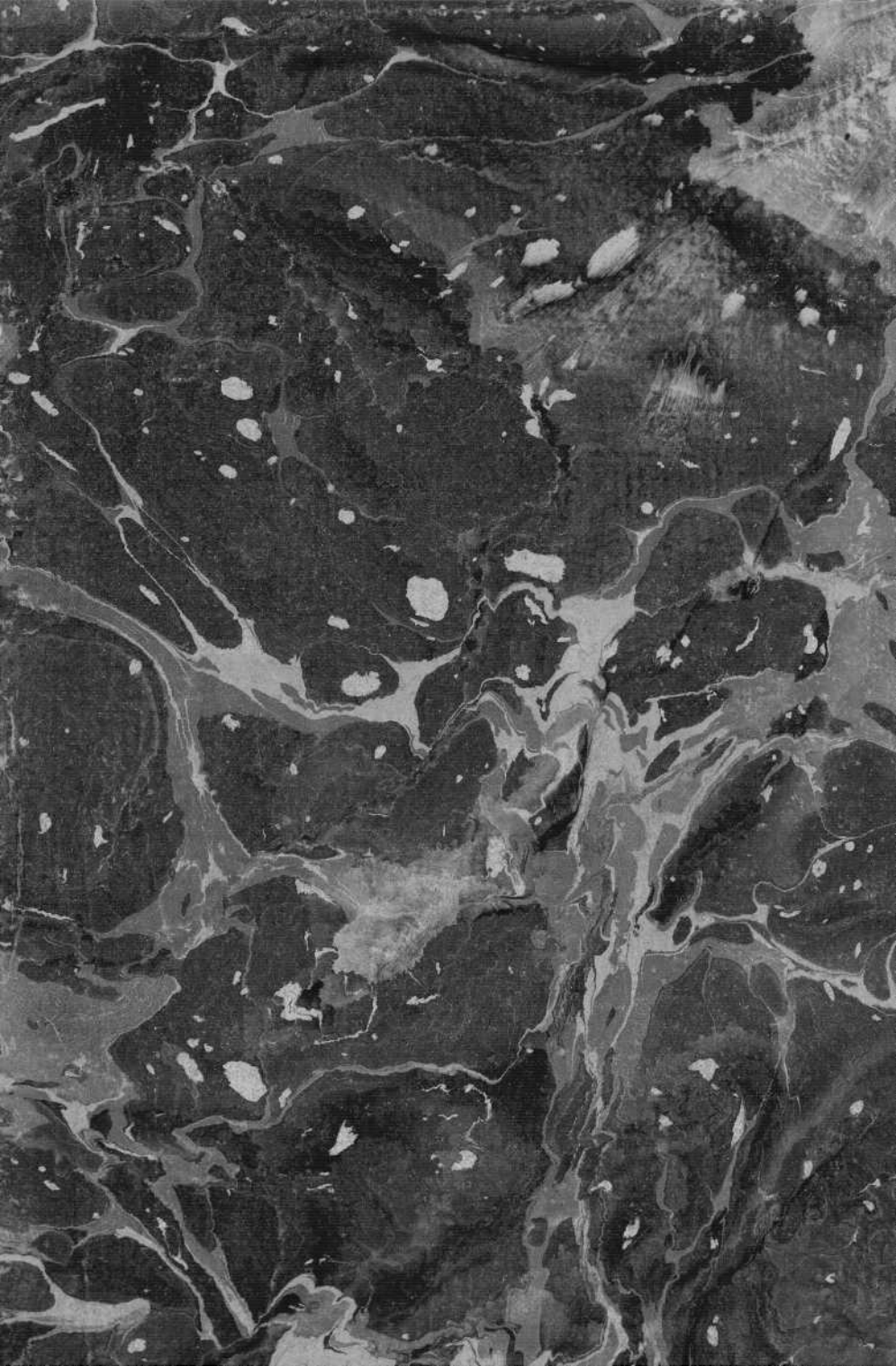


125



Crítica y Hermenéutica
Sagrada

CARTAS

DE ALGUNOS JUDÍOS

PORTUGUESES, ALEMANES Y POLACOS,

Á VOLTAIRE:

CON

UN PEQUEÑO COMENTARIO EXTRACTADO DE OTRO MAYOR.

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS

POR DON FERNANDO MARÍA SEGOBIA.



MADRID:
EN LA OFICINA DE DON FRANCISCO MARTINEZ DÁVILA,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
1822.

Esta obra es una propiedad protegida por las leyes vigentes, á las que está sujeta toda clase de personas, sin fuero ni privilegio alguno.



ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR.

Una casualidad ha traido á mis manos *las Cartas de algunos Judíos á Voltaire*; *y el Comentario* que las acompaña. Apenas me hice cargo de su contenido, me pareció, que la empresa que el Autor habia abrazado, estaba desempeñada con una maestría y solidéz dignas de la luz pública; y aunque no me prometia tener igual acierto en su version al castellano, me animó á ello lo interesante de la materia, y la esperanza de que por lo mismo el público disimularia mis defectos; sin arredrarme tampoco la grande opinion y partido que tiene este Filósofo, que en nada se deprime, puesto que él mismo se jacta en sus obras tantas veces de su amor á la verdad: ademas de que sus apasionados, no lo serán de sus errores. En este supuesto, presento á mis conciudadanos esta obra, sin otro objeto que la ilustracion en los pasages de los Libros Santos; cuyo sentido no debemos permitir que en nada se adultere, principalmente en unos tiempos como los que alcanzamos, en los que hasta las acciones y expresiones mas inconexas, se atribuyen á desprecio de la verdadera religion, mofa de su revelacion, é ignorancia de sus dogmas. De todas maneras yo consideraré recompensado mi trabajo, si los hombres ilustrados lo aceptan sin fastidio, disimulando mi atrevimiento en honor á mis buenos deseos; y siempre que tengan presente lo dificil que es traducir de un idióma á otro, aun cuando sea del mas conocido, como sucede en el dia con el francés, á que tantos nos hemos dedicado. Siendo estas mis miras, no puedo buscar, ni hallar mejor Mecenas que el mismo público, á cuya censura me sujeto gustoso, para aprovecharme de sus correc-

ciones, en otra ocasion que acaso se me puede presentar de ser útil á la Nacion á que pertenezco.

Si mis esperanzas no se frustran, y la obra tiene la aceptacion que por sí misma se merece; irán por Apéndice del último tomo las notas que me han parecido oportunas á la mayor ilustracion del texto, y que si no son necesarias á personas de ciertos conocimientos, no dejarán de convenir á otras, que leyendo acaso con prevencion, porque se trata de un Filósofo tan conocido, pueden sospechar poca exactitud ó ligereza en los autores de estas Cartas: por ahora baste decir, que se diferencian mucho de otras que corren con el título de *Cartas Judías*.

De éstas se dará una idéa en el indicado Apéndice, para que se haga con facilidad su comparacion; por lo demas en éstas se ha guardado con la mayor exactitud el órden del original, interpolando las Cartas con el Comentario, porque se conoce el fin particular que se propuso el Autor en este método, y no hay razon alguna de utilidad ni de comodidad para variarlo. No así en los índices y notas que he dejado para el final respectivo de cada parte, con el objeto de que no se interrumpa la lectura continuada del texto.

DEDICATORIA DE LOS EDITORES

Á VOLTAIRE.

Al fin van á tener efecto, señor, nuestros deseos, y los del público. Tratais de dar á luz una nueva edicion de vuestras obras, que, como trabajada por vos, y con todo esmero, será completa y célebre; porque se contendrán en ella todas las verdaderas producciones del mas admirable talento de este siglo; y se distinguirá sin duda en adelante de toda esa cáfila de escritos apócrifos, que con atrevimiento se os atribuyen, como producciones desgraciadamente supuestas por la envidia, á quienes su verdadero autor juzgó indignas de llevar su nombre.

Ella será monumento eterno de vuestra gloria y de la instruccion de la posteridad; por lo que no querreis dejar nada que pudiera oscurecer la una ó engañar á la otra, retocando esas obras inmortales, y dándoles probablemente la última mano.

¿Y pudiéramos esperar nosotros una ocasion mas favorable de presentaros la coleccion que hemos hecho de varias advertencias concernientes á ellas? Tales son

las cartas, las reflexiones, un comentario &c., de algunos de nuestros hermanos Portugueses y Alemanes, sobre varios pasages de vuestros escritos. Dignaos, señor, recibirlas, y echar sobre ellas una mirada. Supuesto que os ocupais actualmente en preparar la nueva edicion que se nos anuncia, podreis recorrerlas con alguna utilidad, y quizá tambien con alguna satisfaccion. Pues separando de ella, cuando hablais de la Historia de los Judíos y de sus Libros Sagrados, inadvertencias y descuidos, contradicciones é inconsecuencias, aserciones falsas, imputaciones calumniosas &c., lograreis que los elogios sobrepujen á la crítica.

Estos Judíos no son unos temerarios que traten de provocar vuestros resentimientos, ni de insultaros por capricho. Miembros de una Nacion á quien tantas veces habeis ultrajado, y que no dejais de perseguir con un encarnizamiento, cuya causa ignoran (1); se limitan á una defensa, que habeis hecho indispensable, rechazando vuestros tiros, al mismo tiempo que respetan la mano que los despide. Admiradores exaltados de vuestros escritos, desearian encontrar en todos ellos aquella exactitud, y grande perfeccion que sois capaz de darles; á lo que creen podrán obligaros con solo indicar los pasages en que les parece que os habeis separado de ellas.

(1) La causa, aunque la ignoramos, no es dificil de conocer. *Crist.*

Con este objeto han escrito sus observaciones, y éste es solo el motivo de haber hecho esta coleccion, que os dedicamos.

Somos con las mas completas demostraciones de estimacion y respeto.

Señor:

Vuestros muy humildes criados. = *José Lopez.* = *Isaac Montenero.* = *Benjamin Groot &c. Judíos de las inmediaciones de Utrech.*

Paris &c.

P. D.

No se nos ha permitido que publiquemos esta coleccion, sin que algun cristiano le pusiera las notas convenientes. Hemos consentido en ello sin aprobarlas ni refutarlas; pero las distinguiremos, y las de nuestros autores, con las palabras abreviadas Crist. Aut. Edit.

NOTA.

Asi como los Editores de las Cartas necesitaron para publicarlas las notas de un Cristiano, nosotros no podiamos imprimir esta traduccion sin otro exámen semejante, en razon de las materias de que se trata, y por lo mismo la hemos presentado á la censura eclesiástica, conforme al artículo segundo de la ley de veinte de octubre de mil ochocientos veinte.

PRÓLOGO

de los editores franceses para la edicion que se hizo en 1781, la quinta ya de esta obra.

Hace algunos años se publicó, con el nombre de *Cartas Judías*, una obra, que dió motivo á los cristianos para quejarse, sin haberse declarado por su autor ninguno de los hijos de Jacob, ni haberle probado á ninguno de ellos que lo sea; lo que demuestra, que los pretendidos Judíos, autores de estas Cartas, son otros tantos personages supuestos, y toda su correspondencia imaginaria. ¿Quién de nosotros tendría la imprudencia de declamar contra los que nos toleran, ni de hacer ridículas sus opiniones, sus ceremonias, ni sus usos? Esta obra en nada se le parece.

Justificar á nuestra Nacion, acusada por un escritor célebre; hacer conocer á este escritor algunos errores, en que ha incurrido al hablar de nuestros Libros Santos, y obligarle á que los reforme en su nueva edicion, es lo único que nos proponemos en esta coleccion, que no debe desagradar á los cristianos. Al contrario, nos parece, que algunos de ellos podrán aprender en ella con gusto algunas particularidades interesantes de un pueblo, que, depositario de los Oráculos Divinos en que estriba su fé, no puede serles indiferente.

Antes de dar á luz esta impresion se han publicado dos escritos excelentes, defendiendo uno nuestros Libros Santos, contra la filosofía de la historia; y respondiendo en el otro á los principales artículos del Diccionario Filosófico. Creemos que su autor debe responder á esto; de lo contrario, confiesa con su silencio sus defectos. No son estas dos obras para refutadas con chocarrerías, y si hubiesemos tenido antes noticia de ellas, habríamos dejado al ilustre escritor en las manos de estos dos sábios cristianos, mas instruidos, y mas aguerridos que nosotros.

En vano hemos invitado á Voltaire á que entre en la lid, y mida sus fuerzas con atletas tan dignos de él. Ha creido mas oportuno echarse sobre otros contrarios menos temibles, respondiendo á nuestros autores con aquel tono de superioridad que dan la fortuna y los talentos.

Pero el disgusto y menosprecio que ha manifestado de estas Cartas, no han detenido su pronto despacho. Cuatro ediciones se han vendido, sin contar dos suplantadas,

en Lieja; y en Ruan, y hoy damos á luz la quinta de una obra *atrevida, indecente, buena solamente para críticos sin gusto, y que de nada sirve á los hombres de bien un poco instruidos.* Tal es el fallo pronunciado por Voltaire, juez ilustrado, pero parcial, cuyo juicio tambien ha encontrado alguna contradiccion.

Esta coleccion, que no ha tenido el honor de agradarle, no ha desagradado al público, y la mayor parte de los periódicos han hablado de ella favorablemente. Así que vió la luz, se apresuró, el difunto Mr. Bonamy, á dar noticia de ella en el Diario de Verdum, y lo hizo en términos lisonjeros á sus autores. Los llama "Judíos sábios »y civilizados;" y á su obra "una excelente, y sábia co»leccion de cartas. Entre tanto que hacemos de ella una »relacion circunstanciada, continúa el mismo, no pode»mos menos de aconsejar su lectura."

El autor del Año-Literario no habló con menos entusiasmo. "Estas cartas, dice, estan realmente escritas por »Judíos, cuyo objeto es justificar á su Nacion acusada por »Voltaire, y disipar algunos errores, en que ha incur»rido, hablando de los Libros Santos. Presenta despues un extracto de la obra, y concluye con estas palabras. "Es»tas Cartas merecen ser leidas; manifiestan mucha correc»cion, erudicion y talento. Convendria mucho que sus »autores continuasen el comentario de las obras de Voltaire, »ó de una parte, para reunirlo con el que se prepara »de otra, y que está ya bastante adelantado; el cual »manifiesta los errores, las citas falsas, las fechas equi»vocadas, de que ha llenado la relacion que nos dá de la »Historia, y en el que no se olvidan las demas produc»ciones literarias de este grande hombre."

El juicio que se hace de estas Cartas en el Diario de los Sábios es todavia mas honorífico á sus autores; se publica un extracto muy exacto de la obra que empieza de este modo: "Si todas las obras polémicas estuviesen escri»tas con el gusto que ésta, harian mas honor á sus au»tores, y serian mejor recibidas del público." Despues se demuestran las diferentes materias, de que hablan nuestros Judíos en sus cartas, y se da una nueva fuerza á sus razones por la claridad y la precision con que se las refiere. Concluyen pues diciendo: "Desearíamos poder presentar la ma»yor parte de los demas puntos, que discuten los auto»res, y manifestar con qué energía, con que solidez, y »con qué evidencia desenvuelven los errores, los descui»dos, las variaciones y contradicciones de su adversario.

»Las diferentes observaciones insertas en el final de esta »obra se anuncian como extracto de otro mayor comenta»rio. ¿Se querrá dar á entender con esto que se trata de »publicar otras discusiones mas dilatadas? En este caso »debe exhortarse á los autores á que conserven siempre el »estilo de política y de honradez que reina en esta obra, »escrita, ademas, de un modo ingenioso é interesante. . . . »Deben los Judíos calumniados rechazar una injuria, á la »que solo el nombre de el que se titula su autor, es ca»paz de darle mucho valor. Bien se sabe, cuán conta»giosos son los errores, las faltas, los descuidos de los »hombres célebres; á menos que por su singularidad, ó »por su multiplicidad, se queden sin efecto." Esta última expresion es muy enérgica; dice mas que todas las cartas, que todos los comentarios &c.

Todavía podiamos citar otra porcion de escritores periódicos, franceses y estrangeros, que se han expresado casi del mismo modo, respecto á nuestros autores y sus cartas. Pero, aun cuando esta relacion fuera curiosa y útil, sería demasiado larga. Permítanos solamente el lector añadir á lo referido el parecer de los sábios ingleses, autores del Monthly Review, ó Revisor mensual. "Estas cartas »dicen, están escritas con mas decoro, política y moderacion »(decency politeness and temper) de lo que se acostumbra co»munmente en los escritos de controversia; lo que prueba la »sabiduría, el candor y la buena intencion de sus auto»res. Tratan á Voltaire con un gran respeto, sin dejar »por eso de manifestarle una multitud de errores, con»tradicciones é infidelidades que comete contra los Judíos »y contra el Antiguo Testamento: en una palabra, nues»tros Hebréos se defienden en ella con mucha destreza, y »discuten diferentes puntos relativos á la Historia Sagrada, »con mucha erudicion y juicio."

Si referimos todas estas pruebas, honoríficas á nuestros autores, no es para recomendar su obra, ni lisonjear su vanidad. De todos estos elogios, ningunos les interesan, sino los que tratan de su honradez y moderacion; lo demas lo miran como una reanimacion que se ha querido usar con unos estrangeros que escriben por primera vez en una lengua diferente de la suya, sobre asuntos interesantes, contra un adversario tan superior, y por todos títulos tan temible.

Tampoco estas alabanzas son para consolarles del modo tan contrario con que Voltaire habla de ellos. A la vista del sábio, del profundo é *imparcial escritor*, nues-

tros autores son "unos simples ignorantes, imbéciles exal-»tados &c." Así es como los trata en su *tolerancia extrema*, á pesar de que el mismo dice: "que habiendo po-»dido equivocarse en muchas cosas, que no tiene tiem-»po ni medios de enmendar, le será preciso retractar-»se sin dificultad, agradeciendo las advertencias que se le »hagan, por duras que sean;" pero ya se sabe cómo agradece y ha agradecido estas advertencias, siempre que se ha presentado la ocasion, y aun cuando no se haya presentado, á una porcion de literatos que se las han hecho. Obligado, á lo que parece, de la moderacion de nuestros autores, no los ha tratado todavía, como ha hecho con otros muchos. Se ha limitado a los pequeños desahogos de su enfado, que acabamos de ver, y que nuestros Judíos le perdonan sincera y espontáneamente. No ignoran cuánto siente que le contradigan, y creen la sencillez de su corazon, aun en los casos en que su ardiente é impetuosa imaginacion le saque de los límites que él mismo se prescribiria, sin duda, en momentos de mayor calma.

Pero seria bueno que se supiese que nuestros autores no son solos los que advierten inconsecuencias, contradicciones, errores, infidelidades y demas, en los escritos de este grande hombre, sino otros muchos que aun notan mas que ellos. Seria bueno que los sábios estrangeros que hemos visto mas de una vez quejarse de los extravíos de los ingenios franceses, supiesen que la educacion del filosofismo no ha hecho tantos progresos en la nacion, que no haya todavía un gran número de literatos que la honran, pensando de otra manera y diciendo libremente su modo de pensar; y que, á pesar de los esfuerzos de algunos escritores para erigir á Voltaire en tirano de la literatura, hay tambien jueces que se atreven á honrar con sus votos los escritos en que se combaten sus errores, respetando sus talentos.

No disimularemos, que hecha ya la tercera edicion de esta obra, hubo dos periódicos que no pensaron enteramente, como los que acabamos de citar. Ambos estan acordes en hablar de las Cartas, y de sus autores del modo mas interesante; pero les reprochan uno (el Encyclopédico) el haber sido demasiado austeros; y el otro (el Eclesiástico) el haber sido demasiado suaves: reconvenciones contradictorias, y que la una destruye á la otra; pero que ambas prueban, que nuestros Judíos se han contenido en un justo medio.

La primera de estas reconvenciones, aunque dulcificada con elogios lisonjeros, afligiria vi siblemente á nuestros autores, si se creyeran dignos de ella; pero, supuestas todas las consideraciones y atenciones de que han usado, no pueden mirarla sino como un efecto de inclinacion afectuosa, y de un vivo reconocimiento del periodista para con el famoso escritor, á quien segun dicen está muy obligado: unicamente le diremos, que si es hermoso el agradecimiento, lo es mucho mas la justicia, y que no es muy justo el que disfraza las personalidades con chanzonetas; y los duros sarcasmos, con suaves ironías. Hay alguna diferencia entre la picadura de un alfiler, y una cuchillada; la sal de las cañas de América ó azucar cristalizado, no es el sublimado corrosivo.

La otra reconvencion necesitaba una discusion mas larga, porque es, al parecer, algo mas fundada, y muchos sabios franceses y extrangeros, católicos romanos y protestantes, se la habian hecho ya á nuestros Judíos verbalmente y por escrito antes que el Periodico de quien hablamos. Al mismo tiempo que en el extracto que hace de las Cartas, asegura, que sus autores debian haber usado de un estilo mas duro, dá la primera leccion y el modelo. "Esta obra, dice, cuya primera edicion ha sido tan »aplaudida, merece una distinguida proteccion por parte de »todas aquellas personas, que respetan las Divinas Escritu»ras. Contienen una excelente refutacion de las objeciones »pueriles, de los indecentes sarcasmos y de las blasfemias »irritantes con que Voltaire trata de atacar nuestros San»tos Libros, en un monton de folletos, que salen todos los »dias, que no son otra cosa que una repeticion de lo que »ha dicho antes, y de lo que otros han dicho: folletos, que »pudieron muy bien desacreditarse, no habiendo usado de »*la tolerancia filosófica*, que no cesa de predicarnos ese »escritor, demasiado famoso; pero, que ninguno conoce me»nos que él en la práctica. Apesar de las consideracio»nes posibles en el tono, y en el modo de que abunda »esta obra, nada es mas capaz de atacar el amor propio »de este erudito orgulloso.... En cada página se verá: 1.°... »un controversista de mala fé, que renueva eternamente »dificultades cien veces resueltas, no solamente sin manifes»tar la insuficiencia de las respuestas ya dadas; pero sin »dignarse siquiera hacer mérito de ellas. 2.°... Un autor »muy superficial, que, afectando la mas vasta erudicion, »no hace otra cosa, que copiar á los Tindales, los Bolin»brokes, ó á otros comentadores, á quienes injuria, al mis-

»mo tiempo que se sirve de ellos. 3.°.. Un escritor sin jui»cio, que arrastrado de una acalorada imaginacion escri»be á la ventura; se contradice en cada página; alaba y »vitupera una misma cosa... 4.°... Un hombre ridículamen»te vano, que aparenta los mas vastos conocimientos, y »que está convencido de la ignorancia mas completa en to»das materias; v. gr., ignorancia de los idiómas; traduce el »latin como un escolar, que lo entiende medianamente; ha»bla del hebreo, como quien no sabe ni leerlo; hace gran»des elogios de la lengua griega, y la escribe veinte ve»ces, como un hombre que no la ha entendido nunca. Pre»cisado á tener que traducir un pasage de Herodoto, lo »hace sobre una version latina llena de equivocaciones. Ig»norancia de los autores y de las obras; transforma un »poema en hombre; atribuye el Libro de la Sabiduría á un »pagano que vivió en el segundo siglo de la era cristia»na, y que confunde con un Judío del mismo nombre. Ig»norancia de la historia; confunde los reinados, los acon»tecimientos, los tiempos, los lugares, y prueba cada vez »mas, que, con razon, hasta sus mismos partidarios le mi»ran en este punto, como un hombre inconsecuente. Igno»rancia de las artes, sobre las cuales hace ostentacion de »conocimientos los mas profundos. Ignorancia de los usos »y costumbres de los diferentes pueblos &c."

Despues de otras cosas que no queremos recordar á Voltaire ni á sus apasionados, viene á parar la crítica en la reconvencion que hace á nuestros Judíos. "Aplaudiendo, dice »el Periódico, los elogios que la moderacion de los auto»res de las Cartas ha recibido y merece, creemos sin em»bargo deber observar que se exceden en este punto, aun »sobre materias en que las personas mas delicadas les hu»bieran ciertamente permitido un poco mas de energía y »de calor. Sin duda la humanidad, capaz de errar, me»rece consideracion, y nunca se tendrá bastante con un hom»bre que se equivoca por fragilidad; pero la mala fé lle»vada hasta el extremo; la intencion de engañar eviden»temente conocida; las blasfemias vomitadas á sangre fria, »y, por decirlo de una vez, con placer, deben excitar la in»dignacion del hombre mas pacífico, y el modo de atacar»les debe ser proporcionado á la impresion que una de»pravacion semejante causa necesariamente en el alma de »todo hombre honrado. Por lo tanto, aun cuando nuestros »autores se hubieran explicado con mas rigor contra un fu»rioso que se atreve á acusar á Abraham de haber inten»tado un tráfico vergonzoso con la belleza de su muger;

»que se atreve á poner en ridículo á los Profetas y á dis»frazarlos del modo mas indecentemente bajo &c &c., se les »darian muchas gracias; y si deben rebatir tambien los ras»gos impíos de este escritor irreligioso despues de haber »dado á la política mas de lo que ella puede exigir, es »preciso conceder algun desahogo á su celo y á la jus»ta veneracion por los Libros Santos que defienden con tan»tas ventajas"

Acaba el escritor, prefiriendo al tono de nuestros Judíos el estilo firme y vigoroso del suplemento á la filosofía, obra molesta á Voltaire, y que ha sentido mucho, puesto que ha respondido con injurias atroces.

Suscribimos con gusto á los elogios que hace el escritor al suplemento. La obra ha sido útil á nuestros autores por lo que se creen con obligacion de agradecerlo, considerando hace mucho tiempo el modo con que Voltaire les ha respondido, como una de las mayores injusticias, de que se ha hecho culpable este hombre célebre.

En cuanto al cargo que el periodista hace á nuestros Judíos, ó mas bien al consejo que les dá, está acompañado de tal política y honradez, que lejos de sentirlo, deben agradecerlo. Su celo es laudable, y sus razones, que no serán probablemente del gusto de Voltaire y sus partidarios, no carecen de justicia ni de solidez. Pero le suplicamos se sirva considerar, que si les es permitido y facil á los Cristianos en el pais de los cristianos abandonarse al ardor de su celo, los Judíos oprimidos y proscriptos, entregados al desprecio y aborrecimiento de los pueblos, nunca serán bastante circunspectos. ¿Les convendria nunca irritar, contra su desgraciada Nacion, á un enemigo, cuya opinion y talentos le hacen tan temible? A pesar de esta honradez, esta política y estos elogios, que se les echan en cara como excesivos y fastidiosos, Voltaire se exalta, y sus partidarios murmuran, ¿qué hub'era sucedido, si nuestros Judíos hubieran tenido menos moderacion? Sin duda él sienta falsedades, que debian rebatirse con energía; Voltaire convendrá en esto, y él mismo lo dice; pero cuando se escribe, cada uno debe seguir su gusto y su estilo. Quizá ese tono de vehemencia, á que se invita á nuestros autores, hubiera excedido sus fuerzas, por ser tan opuesto á su carácter y á su modo de pensar. ¡Parece siempre tan amarga la crítica, por dulce que sea! ¡Es tan duro decirle á uno que es injusto y tantas veces injusto! ¡Probárselo, y convencerle de ello hasta el punto de que él mismo tenga que confesarlo! ¡Y verse precisado á usar de la desfacha-

tez con la demostracion! El tono de vehemencia no es el que lleva mas directamente al buen éxito. El escritor imparcial que no manifiesta ni pasion ni parcialidad, nos obliga á seguirle, así como nos alarmamos contra el que se exalta. Acaso se debe mas bien á sus indecentes declamaciones y á su estilo fogoso, que á lo absurdo de su sistema, el descrédito en que van cayendo los escritos de nuestros pretendidos sábios. Dejémosles los transportes y las injurias; éstas son las razones de los que yerran; los defensores de la verdad deben ser tan dulces, como ella. Por último, ¿qué se adelantaba con exaltarse contra Voltaire, y el corto número que sigue sus banderas? Nos figuramos, que una docena de muchachos han formado el proyecto de arruinar un edificio que hace cuatro mil años no han podido quebrantar las injurias del tiempo y los esfuerzos de los hombres.

Las piedras con que está construido; la solidez de sus cimientos; la base indestructible que los une todo le promete una duracion eterna; y estos muchachos se figuran que lo van á echar abajo con bolas de nieve: ¿y cómo se manejan para esto? El edificio está al lado derecho, y levantándose sobre sus pies, lanzan con un aire amenazador las bolas de nieve al lado izquierdo. La mayor parte les vuelven á caer sobre su cabeza, y todo el fruto que sacan de sus esfuerzos, es salpicarse de agua los unos á los otros.

La contrariedad de las reconvenciones hechas á nuestros autores, prueba bastante, que es muy difícil contentar á todos los lectores; uno gusta de lo amargo; otro de lo dulce; ¿cómo se ha de dar gusto á paladares tan opuestos? (2): nos acordamos de aquellos convidados de Horacio á quienes no se les podia servir á su gusto. *Quid dem? Quid non dem? Renuis tu quod jubet alter &c.*

Un escritor, que no tiene el estilo ni la política del anterior, acaba de renovar ahora esta última reconvencion. Qué pretende este censor? ¿Quisiera que los Judíos hubieran dicho á Voltaire y á los Filósofos, que son abejones abispas, y aun moscas cantáridas?

No es este el estilo de nuestros autores, porque ellos ni condenan á nadie, ni envidian á nadie, ni se hacen superiores á ninguno. Saben que la modestia, que tanto ensalza á los grandes talentos, es todavia mas necesaria á los medianos. Sus votos mas íntimos, se verán cumplidos, cuando todos los que siguen sus huellas saquen mas fruto, y adelanten mas que ellos.

CARTAS

DE ALGUNOS JUDÍOS PORTUGUESES,

CON REFLEXIONES CRÍTICAS

sobre el primer capítulo (3) del tomo séptimo de las obras de Voltaire, en el cual trata de ellos.

CARTA PRIMERA.

Mr. Guasco, Judío Portugues de Londres, á Mr. Sweet-mind, Canónigo de Winchester.

ORIGEN Y OBJETO DE ESTAS CARTAS.

Supuesto que deseais, señor, saber lo que ha dado motivo á las Cartas y Reflexiones siguientes, justo es satisfaceros.

Un interés particular separa, muchas veces, á aquellos mismos á quienes la sangre, la religion y las desgracias comunes deberian unir; y ahora ocho ó diez años hubo una diferencia entre los Judíos Portugueses, establecidos en Burdeos, y algunos de otras naciones; pues pretendieron éstos unirse con los Portugueses, y gozar tambien los privilegios que ellos disfrutaban en aquella ciudad dos siglos habia.

En estas circunstancias, los Portugueses ocurrieron al autor (4), y le suplicaron uniese sus instancias á las de su agente en París (5). Él lo hizo con eficacia; escribió al Mariscal duque de R... el cual le dió una contestacion tan lisonjera para él, como satisfactoria á la Nacion Portuguesa (6).

No solo de esto le fueron deudores los Portugueses, sino que, habiendo dado ocasion la contestacion anterior á varias reflexiones, sobre las preocupaciones perjudicia-

les é injustas que hay contra los Judíos en general, y sobre la ignorancia en que se está comunmente en Francia, de la distincion que debe hacerse entre los Judíos Portugueses y Españoles, y los de las demas naciones, creyeron necesario que alguna persona se encargase de escribir una pequeña apología de los Judíos en general, y manifestar en ella la diferencia que hay entre los unos y los otros, para lo cual empeñaron al autor, que se prestó gustoso á hacerlo.

El primer capítulo del séptimo tomo de las obras de Voltaire era lo que mas les perjudicaba. La fuerza que la autoridad de este ilustre escritor dá á sus preocupaciones era capaz de destruir aquella nacion (7), dando en lo sucesivo armas á la calumnia. El autor Judío se resolvió á combatir sus imputaciones, persuadido á que nunca fué, ni pudo ser ésta, la intencion de Voltaire, y que este grande hombre, veria él mismo con placer, que se prevenian males que él no habia previsto, ó que no habian llamado su atencion. Vos sabeis con qué miras lo ha hecho, y con qué éxito.

Hé aquí, señor, cuál ha sido el orígen y el asunto de las Cartas que quereis volver á leer. En efecto, estos conocimientos preluminares podrán servir, como lo habeis pensado, á dar alguna luz sobre las Reflexiones Críticas, y á comprender tambien mucho mejor, por qué motivo en una apología de la Nacion Judía sobresalen los Judíos Portugueses y Españoles de los Alemanes y Polacos.

Quisiéramos que todos los los cristianos leyesen este escrito con la moderacion é imparcialidad que os son tan propias, y adquiririan ideas mas favorables de la Nacion Judía; ó si nos condenaban lo harian al menos sin aborrecernos. Declame en buen hora el filosofismo; insulte y calumnie, bajo la máscara de la tolerancia y de la humanidad, á un Pueblo desgraciado; el cristiano debe no conocer, ni la exaltacion, ni el aborrecimiento.

Somos con respeto &c.

CARTA SEGUNDA.

El autor de las Reflexiones Críticas á Mr. Per.... agente de la Nacion Portuguesa de Burdeos, al tiempo de remitírselas.

La Carta que por vuestra consideracion he escrito, señor, á M. el Mariscal, Duque de... en favor de la Nacion Portuguesa, establecida en Burdeos, ha hecho que me prodigueis gracias y elogios que apenas mereceria, aun cuando hubiera prestado por vuestros intereses y los de aquella Nacion todo el celo que uno y otra debíais esperar de mí. Yo debo tomar parte en ellos por muchas razones; ya por el orígen comun de nuestros antepasados, que vivieron por espacio de tantos siglos en España y en Portugal, como por las relaciones que me unen á nuestra antigua patria, y á aquella antigua religion (9), madre de todas las demas, y tan universal, como injustamente despreciada por los que le deben respeto y veneracion. Los servicios señalados que he tenido la fortuna de hacer á la Nacion Portuguesa, establecida en Amsterdam, y de que espero disfrutará mucho tiempo, son otro motivo mas para obligarme á dar á mis hermanos, establecidos en otras partes, las pruebas de benevolencia que deben exigir de mí. Pero siento que me hayais ocupado en dos ocasiones, en que se cruzaban, digámoslo así, los intereses de nuestros Portugueses, con los de los Judíos de las demas naciones; mi corazon padece en esto, y el vuestro igualmente, apesar de que la razon, y la sana política autorizan nuestras gestiones. Calígula deseaba que todos los Romanos no tuvieran mas que una sola cabeza, para tener el bárbaro placer de derribarla de un solo golpe. ¡Por qué no formaba el mismo deseo de que la felicidad de uno solo fuese la de todo un pueblo! Tales serian nuestros deseos si pudiera esto verificarse.

La felicidad que adquirimos á costa de otro es una desgracia disfrazada; es como cierta especie de venenos, de que solo pueden usar los enfermos; pero, malhadadamente es necesario abrazar el empirismo muchas veces en la política, lo mismo que en la medicina; pues parece una fatalidad, propia de la humanidad, á lo menos desde que los hombres formaron varias asociaciones separadas y distintas, que los intereses de los unos han de estar casi siempre en oposicion con los de los otros. Debemos, pues, defender los derechos de los Portugueses, aun cuando fuesen opuestos á los de los Alemanes, y de los Aviñoneses, al mismo tiempo que vos y yo deseamos hacerles olvidar, si es posible, por los mayores servicios las, pequeñas desazones que la defensa legítima y necesaria de los privilegios de los Portugueses, nos han precisado á ocasionarles; distinguiendo alguna vez nuestra causa de la suya.

Os envio, señor, mis Reflexiones sobre lo que Voltaire ha escrito contra los Judios, en las que hallareis algunas que merecian mayor discusion, para ponerlas en todo su explendor; pero como mi intencion no es oponerme á Voltaire, me limito á presentar nuevos materiales á este ilustre autor, que ninguno mejor que él, puede poner por obra; y de que su amor á la verdad le obligará á echar mano en una nueva edicion (10). Bien sabeis, señor, que soy su mayor admirador; y creo que tendria un pesar (11), si alguno en Europa hubiera leido y estudiado mas que yo sus obras, que miro como una biblioteca encyclopédica (12); y le hago desde hoy, entre mis conciudadanos la justicia completa que le hará la posteridad algun dia. *Odere incolumen post* (13) *genitis earum*. Su intencion no puede ser fomentar la calumnia, y así que conozca á este monstruo lo aterrará. Vivo persuadido á que, si se digna leer mis Reflexiones no le desagradarán, y lejos de sentirlo me complaceré en que ellas me produzcan su estimacion.

Ya conoceis la que os tengo, y que soy y seré sin fin, y con franqueza &c.

REFLEXIONES CRÍTICAS (14).

Sobre el primer capítulo del séptimo tomo de las obras de Voltaire.

El mas perjudicial de todos los vicios, la injusticia mas irreparable, y el mayor de todos los crímenes es seguramente la calumnia. Es una verdad, en que todos convienen, y que Voltaire ha hecho ver con toda evidencia en muchos pasages de sus obras, que los perjuicios que ella acasiona á los que son su objeto y su víctima, se multiplican al infinito. Tambien es cierto, que cuanto mas considerable es una acusacion, tanto mas evidentes deben ser sus pruebas. Si estos principios son incontestables, aun cuando se trate de acusar al menor de los individuos de una sociedad, al último de los hombres, con mayor razon deberá haber una grande circunspeccion, tratándose de todo un pueblo; y cuanto mas se generalice esta acusacion, en la que se le imputan algunos crímenes, tanto mas prontas deben estar sus pruebas.

¿Pero acaso hay algunos de que se pueda acusar á todo un pueblo? ¿Puede ser cómplice en un crímen una nacion en masa? ¿Se le podrá imputar con justicia á toda la nacion Inglesa el suplicio de Cárlos Iº? ¿Ó á todos los franceses del tiempo de Cárlos IX, el atentado de San-Barthelemy? Toda proposicion universal es sospechosa, y está sujeta á error, principalmente cuando se trata del carácter general de los individuos de una nacion; cuya diversidad es siempre muy vária, segun el estado, el rango, el temperamento y la profesion de cada uno. En un mismo estado es tan diferente una provincia de otra, como cada una de ellas lo es de la capital ó de la corte, en donde cada familia tiene tambien una diferencia particular, y cuyos individuos son entre sí de muy diverso carácter. Si en una selva no hay dos hojas que

se parezcan; si en el mundo entero, no hay dos rostros enteramente iguales, ni dos hombres, cuyas ideas sean enteramente conformes, ¿cómo se pretende hacer de un solo rasgo el retrato moral de todo un pueblo? Sucede con la moralidad de una nacion, lo que con la del hombre, de la cual aquella es una coleccion. La naturaleza en el individuo varía segun los accidentes físicos que alteran su temperamento, y en los pueblos, segun los accidentes políticos que forman su constitucion. Las naciones tienen su claro-oscuro, tienen unos momentos favorables, en los que sus virtudes se desenvuelven hasta el último grado; y otros en que aparecen con poco brillo; pero nunca son enteramente viciosas, ni enteramente virtuosas, ni permanecen tampoco mucho tiempo en un mismo estado: la instabilidad es innata á la humanidad.

Si esta es una verdad, hablando de todos los pueblos en general, lo es todavía mayor, con respecto á los Judíos en particular. Diseminados en tantos paises diferentes, han tomado en cada uno de ellos, asi que ha pasado algun tiempo, el carácter propio de sus naturales. Un Judío de Londres se parece tan poco á un Judío de Constantinopla, como éste á un mandarin de la China. Un Judío Portugues, de Burdeos, y un Judío Aleman, de Metz, parecen dos seres absolutamente diferentes. No es posible, pues, hablar de las costumbres de los Judíos en general, sin entrar en un gran detalle, y en distinciones particulares. El Judío es un camaleon que toma en todas partes los diversos colores de los distintos clímas que habita; de los diferentes pueblos con quienes trata, y de las distintas formas de gobierno á que vive sujeto.

Sin embargo, Voltaire los ha amalgamado á todos juntos, y ha hecho de ellos una pintura tan horrorosa, como poco parecida. He aquí como se expresa.

"Las religiones cristiana y musulmana, reconocen á »la judía por su madre, y por una singular contradic»cion, le tienen á un tiempo mismo, respeto y hor-

»ror (15)" Pudiera haber añadido lo que dice Montesquieu en cierto lugar: "es una madre con dos hijas, que »la han llenado de sentimientos."

Mas: ¿por qué Voltaire, nacido para iluminar al universo, espesa, con mengua de la humanidad, la nube de las preocupaciones populares, que carga sobre los sectarios de esta religion? ¿Cómo este grande hombre á despecho de su talento y de su corazon, en menosprecio de la razon y de la verdad, ha podido dejarse llevar de semejante distraccion? ¿Ni qué otro término mas dulce puedo yo emplear, al ver que el enemigo de las preocupaciones abandona su pluma á la ciega prevencion, órgano el mas comun de este monstruo, á quien ha combatido siempre, esto es, á la calumnia? Mayormente cuando le oigo terminar este capítulo tan poco digno de él, con estas horribles palabras: "En fin, no hallareis en ellos »(en los Judíos) sino un pueblo ignorante y bárbaro, »que reune, hace mucho tiempo, la mas indigna ava»ricia, á la mas detestable supersticion, y al mas negro »aborrecimiento á los pueblos que los toleran y los en»riquecen." "Sin embargo, añade como por hacerles fa»vor, no por eso deben ser quemados."

Permítame Voltaire, que le diga, con la posible modestia, que un gran número de esos, á quienes trata tan cruelmente, quisieran mas bien que los quemaran, que hacerse dignos de esas imputaciones á que por fortuna no son acreedores. Acaso no seria difícil probar que los Judíos no son ni mas ignorantes, ni mas bárbaros, ni mas supersticiosos que los demas pueblos, y que los ricos que hay entre ellos, son mas bien pródigos que avariciosos, cosa todavía mas comun entre ellos que entre otros hombres. Pero no se necesitan mas pruebas, que la notoriedad pública, para saber que adoptan de tal manera el espíritu patriótico de las naciones en que se hallan establecidos, que exceden á los mismos nacionales. Los Judíos envidian extremadamente la gloria de todos los pueblos que los admiten, y que *ellos enrique-*

cen (16). Si Voltaire quisiera examinar lo que queda dicho (á cuyo tribunal apelo), conoceria que debe una satisfaccion á los Judíos, á la verdad, á su siglo, y principalmente á la posteridad, que sin duda se valdrá de su autoridad (17) para castigar y despedazar á un pueblo, aun sin este motivo bastante desgraciado.

Si Voltaire hubiera consultado en este asunto aquella exactitud en reflexionar, de que hace profesion, hubiera empezado por distinguir de los demas Judíos á los Españoles y á los Portugueses, que nunca se han confundido ni incorporado con la multitud de los demas hijos de Jacob. Debia haber hecho conocer esta grande diferencia. Sé que es poco conocida en Francia, generalmente hablando, y esto ha perjudicado, mas de una vez, á la nacion Portuguesa de Burdeos. Pero Voltaire no puede ignorar la delicada escrupulosidad de los Judíos Portugueses y Españoles, en no mezclarse, ni casándose, ni de otra manera, con los Judíos de las demas naciones. Él ha estado en Holanda, y sabe que sus sinagogas estan separadas, y que con la misma religion, y los mismos artículos de fé, no se parecen muchas veces sus ceremonias. Las costumbres de los Judíos Portugueses son enteramente diferentes de las de los demas Judíos. Los primeros no llevan barbas, y afectan mucha sencillez en su trage: las comodidades, la elegancia y el fausto en este punto lo llevan hasta el grado que las demas naciones de Europa, de las que no se distinguen sino en el culto. Su separacion de los demas hermanos es de tal manera, que si un Judío Portugués en Holanda y en Inglaterra, se casára con una Judía Alemana, perdería inmediatamente sus prerrogativas, no seria en adelante reconocido por miembro de su sinagoga, sería excluido de todos los beneficios eclesiásticos y civiles, separado enteramente del cuerpo de la nacion (18), y ni aun podria ser enterrado entre los Portugues sus hermanos. La idea que tienen generalmente de que descienden de la Tribu de Judá, cuyas principales familias sostienen, que

fueron enviadas á España desde el tiempo de la cautividad de Babilonia, no puede menos de obligarles á estas distinciones, y contribuir á aquella elevacion de sentimientos, que se nota en ellos, y que casi reconocen sus hermanos los de otras naciones (19).

Por esta sana política han conservado la pureza de sus costumbres, y han adquirido una consideracion, que aun á la vista de las naciones cristianas, se han distinguido de los demas Judíos. De consiguiente no merecen los epitetos que Voltaire les prodiga. Los de Holanda han llevado á aquel pais considerables riquezas al fin del siglo quince, y con costumbres irreprensibles, han aumentado infinito el comercio de la República. Su sinagoga parecia una asamblea de senadores, y cuando entraban en ella señores extrangeros Alemanes buscaban á los Judíos, sin poder persuadirse de que era una misma nacion los que veian y los que habian conocido en Alemania. Han sido todavía mas útiles á la Holanda al principio del siglo diez y siete, que lo fueron al fin los refugiados franceses. Estos, despues de revocado el edicto de Nantes, llevaron allí mucha industria y pocas riquezas (20). Los Portugueses con grandes riquezas han llevado á Holanda el comercio de España, y han favorecido la industria de todos los demas. Sus descendientes han sido mas incautos que bribones, muchas veces la víctima de los usureros, y rara vez ó acaso nunca usureros ellos mismos. Apenas se citará algun ejemplar de un Judío Portugués ajusticiado en Amsterdam ó en la Haya por espacio de dos siglos. Costaria trabajo hallar en los anales del género-humano un cuerpo de Nacion tan numeroso, como el de los Judíos Portugueses y Españoles, establecidos en Holanda y en Inglaterra, en que se cometan menos delitos, de lo que pongo por testigos á todos los Cristianos que tienen conocimiento del pais. Los vicios que se les pueden echar en cara, son de una naturaleza no solo diferente, sino enteramente opuesta á los que Voltaire les imputa. El lujo, la prodigalidad, la

pasion á las mugeres, la vanidad, el desprecio del trabajo y del comercio, que algunos han mirado con demasiada indolencia, han sido causa de su decadencia. Cierta gravedad orgullosa, y una noble fiereza son el carácter distintivo de esta Nacion. Pero estos vicios, repito, no tienen nada de comun con los que les atribuye Voltaire.

Descendamos á algunos ejemplos particulares. El Baron de Belmonte fué empleado por la Córte de Madrid en calidad de su Ministro, residente en Holanda, con satisfaccion de ambas potencias. Don Alvaro Nuñez de Acosta, y su padre, sirvieron á la Córte de Lisboa con tanta fidelidad como decoro. Los Suazos, los Texeiras, los Nuñez, los Prados, los Ximenez, los Pereiras y otros muchos, ¿no han merecido la estimacion de los que los han conocido? Machado era uno de los favoritos del Rey Guillermo: este Monarca conoció los importantes servicios que habia hecho en su ejército de Flandes. El Baron de Aguilard, Tesorero de la Reyna de Ungría, todavía se echa menos en Viena. Mr. Gradis es estimado en la Córte de Francia. En fin, no acabaría si quisiera formar un completo catálogo de todos los que pudiera nombrar con elogio, y en quienes no se ven las costumbres del retrato que ha hecho Voltaire. Los que conocen á los Judíos Portugueses, de Francia, de Holanda y de Inglaterra, saben, que lejos de tener, como dice Voltaire, un ódio implacable hácia todos los pueblos que los toleran, se creen tan identificados con estos mismos pueblos, que se consideran, como una parte de ellos. Su orígen español y portugues, ha quedado en una pura disciplina eclesiástica, que la crítica mas severa pudiera acusar de orgullo y de vanidad; pero nunca de avaricia ni de supersticion.

He aquí una pintura fiel de los Judíos Portugueses y Españoles, y todavía se puede formar de ellos una idea mas ventajosa, y al mismo tiempo mas exac-

ta y mas justa, si se atiende á que tienen mas obstáculos que vencer que ninguna otra nacion, para observar una conducta irreprensible. Están privados de una infinidad de recursos, con que los de las demas religiones han podido ganar la vida; sus necesidades se multiplican y estrechan mas, y por consiguiente sus virtudes encuentran mas travas, y sus vicios mas incentivos. Si la necesidad carece de ley; si donde hay mas necesidad las leyes se observan menos, á no ser que las costumbres suplan, es necesario confesar que los Judíos Portugueses, trasplantados á Holanda, tienen mas costumbres que las demas naciones, lo que se prueba por su laudable conducta, no desmentida por espacio de dos siglos.

Digamos algo de los Judíos Alemanes y Polacos (21). ¿Es admirable, que privados de todas las ventajas que ofrece la sociedad, multiplicados por las leyes de la naturaleza y de la religion, despreciados y humillados por todas partes, muchas veces perseguidos, siempre insultados (22), degradada y debilitada en ellos la naturaleza, no tengan mas comercio que con la necesidad? Cuando esta necesidad se hace sentir con tiranía, inspira á sus mártires todos los medios de substraerse de ella, ó de disminuirla. El desprecio con que se les agovia sofóca en ellos el gérmen de la virtud y del honor. La vergüenza es nula, donde el desprecio injusto precede al crímen, y es cerrar el camino de tenerla cubrir de oprobio á los que no han sido culpables. ¿Es ser criminal (23) permanecer constantemente adicto á una religion, tenida por sagrada en otro tiempo, por los mismos que la condenan actualmente? Serán dignos de compasion, si viven en el error; pero será una injusticia no admirar la constancia, el valor, la buena fé, el desinteres con que sacrifican tantas ventajas temporales (24). ¿Dejaría de ser celebrado un hijo que renunciase una cuantiosa herencia, porque creyese, acaso equivocadamente, que no

podia tomar posesesion de ella, sin contravenir á la voluntad de su padre, por el acto que se le exigía? ¿Una delicadeza tan laudable, tan noble, tan singular, mereceria de sus hermanos menores, que iban á disfrutar la herencia desprecios, insultos y ultrages (25)? No basta no quemar á los hombres, tambien se les quema con la pluma, y este fuego es tanto mas cruel, cuanto que sus efectos pasan á las generaciones futuras. ¿Qué se deberá esperar de un vulgo ciego y feroz cuando se trata de proceder contra una Nacion ya tan desgraciada, si estas horribles preocupaciones se hallan autorizadas por el mayor talento del siglo mas ilustrado? Consulte, pues, su razon y su corazon, y yo aseguro, que emplerá todo su esfuerzo para reparar esta falta: él demostrará con toda evidencia, que no debe atribuirse á aquella religion divina y sagrada la bajeza de sentimientos de ciertos Tudescos y Polacos. La necesidad, la persecucion son los accidentes que los hacen tales como sucedería con cualquiera otro, que profesando distinta religion, se hallase en las mismas circunstancias. Si entre estos desgraciados hay algunos que han falsificado la moneda, cercenándola, no son ellos solos ni tampoco componen el mayor número de los delincuentes de esta clase. Si son prenderos, este es un egercicio como otro cualquiera, útil á la sociedad, y autorizado por todas las religiones; lo mismo hacía el padre de Moliére. Pero que pese Voltaire en la balanza de la razon y de la equidad los crímenes de las naciones; que ponga en un lado el regicidio nacional y judiciario de los Ingleses, y en el otro los atentados reiterados contra la vida de un gran Rey por particulares fanáticos; y la carnicería horrible de una parte de la nacion ejecutada por la otra á la vista y por órden de su Rey; que pese, pues, tambien todos los males que los pobres Judíos Alemanes han hecho en diez siglos, suponiendo (lo cual no se prueba) que hayan cercenado la mone-

da, y hecho mas picardías en su tráfico, que los tunantes de otras religiones; que á todas sus raterías y bribonadas oponga los males que los ambiciosos ilustres y tantas otras especies de tiranos hacen incesantemente á la sociedad á la sombra de sus dorados artesonados, los crímenes secretos y públicos, que sus riquezas palían, ocultan y sustraen á la justicia mas severa, porque las apariencias se desvanecen con el brillo que rodéa á los culpables; que considere los delitos de los que son castigados por la voz pública; que pese, que calcule, que compare, y que despues pronuncie. ¿Será posible que Voltaire haya de dar pábulo á las calumnias horrorosas de que se ha colmado á un Pueblo digno de mejor suerte? ¿Por qué no emplea sus talentos en destruir una preocupacion que tanto deshonra á la humanidad?

Me parece que ha aventurado todavía otras aserciones menos interesantes en el mismo capítulo. La pretendida ignorancia que atribuye á los Judíos está tan probada como todo lo demas (26). Ha habido y hay todavía entre ellos algunos sábios (27) en los paises en que viven con tranquilidad. Su táctica no ha sido tan despreciable, su lenguage tiene muchas bellezas; y si Voltaire hubiera reunido á sus muchos conocimientos el de la lengua hebrea (28) hubiera admirado las bellezas poéticas, de que es susceptible. Bien se trasluce esto en las obras que han querido imitarse con débiles traducciones; testigos las odas sublimes de Rousseau, y los rasgos admirables de Haralia: y el mismo Voltaire ¿no ha encontrado en ella una mina con que hermosear piezas de género diferente? Isaías nos presenta pasages llenos de fogosidad que acreditan que las artes, las ciencias y el buen gusto reinaban en la Córte de Judá. No sería difícil probar que despues de la cautividad y dispersion de la Nacion Judía han tenido hombres sábios ya entre los Arabes, ya entre los Españoles, Médicos y Mayordomos de los

Reyes. Maimonides era versado en todas las ciencias de su siglo.

"Este Pueblo, continúa Voltaire, no fué famoso en »ningun arte" Dificil es hacer observaciones sobre una antigüedad tan remota; pero en contraposicion del espesísimo velo que con algun fruto los sabios y diestrísimos Griegos han echado sobre todo lo que les ha precedido, para abrogarse la invencion de las artes y las ciencias, es notorio que los Judíos les han aventajado, aun en el arte de gravar las piedras finas (29). Lo mismo pudiera decirse de otras muchas artes diferentes y suponerse de algunas otras; á lo menos no se puede negar que no se encuentra en el alfabeto Hebreo el orígen del alfabeto Griego, que ha servido de modelo para la nomenclatura de los Latinos.

"Los Judíos nunca fueron, prosigue Voltaire, ni »físicos, ni geómetras, ni astrónomos." Prescindo desde luego de la física, en la que ningun pueblo antigüo ha hecho progresos. La Historia Natural, escrita por Salomon, precedió muchos siglos á la de Aristóteles y á la de Plinio. Le sería difícil á Salomon como Monarca; le sería difícil como filósofo haber insertado en sus obras, mas frivolidades que estos dos sabios. Salomon ha escrito desde el cedro hasta el hisopo; esto basta. ¿No se encuentran señales de geometría en la descripcion del Tabernáculo, y todavía mas, en la del Templo de Salomon, y en la de aquel de que dá el plan Ezequiel? En cuanto á la astronomía, me admira que Voltaire ignore, que los Judíos han sido entre todos los pueblos antigüos, los que han conocido mejor la relacion del curso del sol y de la luna; las intercalaciones y todos los conocimientos astronómicos, por los cuales han prevenido en su calendario, el embarazo, y la confusion á que han estado sujetos los Griegos y los Romanos. Despues que Moisés instituyó la Pascua, cerca de tres mil años hace (porque los Judíos cuentan desde muy atrás) nunca se ha he-

cho novedad en su calendario, lo que es muy digno de notarse (30). De aquí la opinion de sus Rabinos, de que este conocimiento superior astronómico fué revelado por Moisés, y que en todos tiempos ha sido un secreto para las demas naciones; sin embargo, lo que es cierto, que Moisés sacó de Egipto luces superiores en esta parte á las de su siglo. La obra de Pluche, que no tiene la estimacion que debia (31) porque nuestros sabios no lo son en el Hebréo, desenvuelve el gérde los conocimientos que los Griegos tomaron de los Judíos, ó de los Fenicios, de quienes eran oriundos y vecinos. Su cuna ha sido la de las artes, y la de las ciencias, que ellos han cultivado con menos cuidado despues.

Ahora paso á demostrar, que la figura y la nomenclatura del alfabeto se han debido originariamente á los Hebreos ó á los Fenicios, pues es su misma lengua y no un chapurrado. El Penulus ó Cartaginés de Plauto lo prueba bastante, asi como otros pasages de la antigüedad. Pero sobre todos los nombres y figuras de las letras del alfabeto. Nadie ignora, que los caractéres A, B, C, D, son una corrupcion de las letras griegas *Alpha*, *Beta*, *Gamma*, *Delta*; y es muy claro, que estas se derivan de *Aleph*, *Beth*, *Ghimel*, *Daleth*, de los Hebreos. Se ve la prueba y demostracion de esto, en que cada nombre de las letras del alfabeto Hebreo, anuncia la figura que esta letra presenta á la vista, y procede del primer orígen de la escritura geroglífica; que hablaba á los ojos por signos ó figuras mas bien que por caractéres fantasticos. Citaré solo los mas notables. El *Beth*, por egemplo, significa casa y tal es la figura de la letra ב. El *Ghimel* ó *Gamel*, significa camello, y preesenta el cuello de este animal ג. El *daleth* quiere decir puerta, y el contorno de la figura, lo manifiesta ד. El *Vau* explica una columna, y asi lo presenta la letra á la vista ו. El *Zain* anuncia un sable ó *cimitarra*, como se ve en la figura ז. El *Sin* ó *Schin* significa dientes y esta letra figura un peine ó triden-

te ע. El *Guaiu* ojo y el *Phe* boca se parecen bastante á sus figuras. He aqui lo suficiente para indicar con cuántas pruebas se puede sostener el sistema de Pluche; quizás alguna vez dé yo á luz una coleccion mas completa en esta materia.

Parece tambien, que en el mismo capítulo reconviene Voltaire á los Judíos, por el modo con que exterminaron algunas poblaciones de Canaam, y atribuye á este proceder el aborrecimiento que les tienen las demas naciones. Voltaire comprende sin duda, cual es el odio de las naciones, y que éste no existe, sino en los pueblos conquistados con respecto á los conquistadores; el cual no creo que haya sido mayor contra los Judíos, que contra otro cualquier pueblo. Por decontado, los Judíos no son responsables de ningun exceso puesto que el Oráculo Divino habia pronunciado la destruccion de aquellos pueblos, cuyos crímenes habian llegado al último grado; y la tierra, segun la expresion de la Escritura, debia vomitarlos y expelerlos. Pero lo que destruye la acusacion, sin echar mano de la autoridad, es que su Legislador, en el Código Sagrado, manda, que en cualquiera otra guerra, se tengan grandes consideraciones hasta cuidar de los árboles que él habia prohibido derrivar, ni empezar las hostilidades antes de proponer la paz. El derecho natural y de gentes, tanto en la paz, como en la guerra, se observaban exactamente, asi por los Judíos, como por los demas pueblos de aquellos paises. El rompimiento ó declaracion de guerra de Jephté contra los Amonítas procedió de un hecho que puede servir de modelo á todos los siglos. El Oráculo Divino reconviene á los Judíos, por su mucha piedad hácia las naciones proscriptas. A lo mas y contemplando la Historia de los Judíos, como la de los demas pueblos, veremos que los unos y los otros, se han conducido casi de la misma manera. En los tiempos antiguos era raro el celibato, y la polygamya casi universal; aun no estaba bastan-

te extendida la navegacion, para poder perjudicar á la propagacion, ni para formar colonias en las costas remotas. Asi que un pueblo se consideraba estrecho en su país se arrojaba sobre otro, y procuraba extenderse: la violencia y la fuerza impelidas de la necesidad eran los únicos derechos que se conocian. ¿Ni qué otros dá Virgilio á Enéas para con sus dioses fugitivos, cuando destrozó á Turno, saqueó la Lavinia, y se estableció en Italia? Desnudemos su historia de los prestigios encantadores de la poesía, y veamos lo que resta. No trató Rómulo de otra manera las poblaciones de las orillas del Tiber, que Moisés las de Armon y de Jacob.

Un hombre podrá no parecerse á otro, pero los hombres de cierto país se parecen siempre mucho á los demas hombres de otros paises; y mucho mas todavía á los de su mismo país. La fermentacion de las pasiones, igual en todas partes, produce nuestras acciones; pero sus diferentes combinaciones dependen de las circunstancias. Estas circunstancias, aunque variadas, se repiten perpetuamente; la uniformidad está en el fondo, la variedad en la forma. El interés, la avaricia, la vanidad, el amor de la gloria, la aficion universal de los placeres dominan siempre al género humano. La virtud hace algunos esfuerzos, y victoriosa unas veces, las mas vencida, siempre combatida, rara vez puede establecerse un imperio estable y sólido sobre las ruinas de los vicios, cuyo número es tan prodigioso. Solamente la diferencia de los clímas puede causar alguna alteracion física y sensible en la organizacion universal de un pueblo tomado en masa, é influir sobre lo moral. Lo que el Abad de Bos y Montesquieu dicen sobre esto sería cierto no excediéndose de unos justos límites; pero las causas morales pueden sujetar por algun tiempo las causas físicas. De estas causas la educacion es la mas poderosa, pero nunca podrá variar enteramente el fondo esencial del carácter, solo la forma será la que aparecerá variada. La educacion desenvuelve cualidades que no presta; las circunstancias

y el temperamento, deciden de la virtud que obra en el fondo del corazon, y forma el sistema moral del pueblo. No hagamos una excepcion absurda de una verdad eterna, con el objeto solamente de poner en ridículo á los Judíos, y de hacerlos aborrecibles.

Lo mismo pudieran ellos decir á toda la cristiandad, que Montesquieu hace decir á una Judía jóven, respondiendo al tribunal de la Inquisicion, sin mas que mudar una palabra. Vosotros nos despreciais (32), nos aborrecis, aunque creemos lo mismo que vosotros, solo porque no lo creemos todo. Seguimos una religion, que vosotros sabeis fué en otro tiempo querida de Dios, porque creemos que Dios la ama todavía, y solo porque vosotros pensais que ya no la ama, despreciais á los que estan en un error tan perdonable como es el creer que Dios ama todavía lo que ha amado otras veces. Si el cielo os favorece tanto que os ha hecho conocer la verdad, le debeis una grande distincion, ¿pero deben los hijos que han entrado á poseer la hacienda de su padre, aborrecer á los que no la han obtenido? *La religion Judía*, dice el mismo autor, *es un tronco viejo de donde han salido dos ramas, que cubren toda la tierra.* Respétese enhorabuena, este orígen sagrado; laméntese, si se quiere, pero admírese la constancia de los que hacen tamaños sacrificios á su antigua ley. Los Patriarcas, los Sacerdotes, los antiguos Judíos sacrificaban corderos, cabritos, toros. Pero los Judíos modernos sacrifican en el altar de la fé víctimas mucho mas apreciables, tales son el amor propio, incienso precioso, y que cuesta tan caro á la vanidad; los cargos, los empleos, medios los mas cortos y eficáces, para amontonar riquezas, y para adquirir consideracion en el mundo. Los filósofos (que tambien los hay entre ellos con licencia de Voltaire), que no quieren por delicadeza de sus sentimientos hacer tráfico de la religion (33), respetan bastante á la divinidad, para que dejen de adorar en secreto sus decretos y no son menos dignos de alabanza (34) por su firmeza en conti-

nuar por una magnanimidad de espíritu, en una religion que se proscribe y se desprecia.

Voltaire ha empezado ya la apología (35) de esta Nacion; pero con un estilo poco conveniente al asunto (36). Espero que él se dignará hacerla con mas seriedad. Á él toca (37) acabar de desarraigar la preocupacion que ha empezado á destruir, con la que se sostiene tan injustamente atribuyéndoles la muerte de Jesucristo, el ódio de los Cristianos á los Judíos. Fué condenado á muerte; pero lo fué judicialmente por los Romanos, que eran los que tenian únicamente el derecho de vida y muerte sobre los Judíos, segun aseguran los mismos Cristianos. Herodes era gentil, y Pilatos tuvo la mayor parte en este hecho (38). El suplicio de la Cruz era desconocido á los Judíos, segun Voltaire, y aun cuando las violencias y crueldades, de que se acusa á sus antepasados fuesen ciertas (39), concediendo ademas que los antiguos Judíos hubieran no solamente aprobado, sino pedido, solicitado, obligado á que se pronunciase esta condenacion, el mismo Voltaire (40), prueba la injusticia de hacer responsable de esto á sus descendientes, así como lo sería la de reconvenir á los Romanos del dia por que los antiguos robaron á las Sabinas, y despojaron á los Samnitas. Por lo demas, segun los principios de la religion Cristiana, la Pasion fué necesaria (41) para la salud del género humano; y segun los Cristianos los designios de la Providencia debian cumplirse. Un predicador ha dicho, que si Pilatos no hubiera por fortuna respondido, *quod scripsi scripsi*, no se hubiera salvado el mundo todavía. Dejen, pues, los Cristianos de perseguir y despreciar á los "que como hombres son sus hermanos, y como Ju»díos sus padres." Palabras son estas de Voltaire (42), á él le toca hacer su explicacion.

Nada seria mas digno de su pluma, que procurar ahogar cualquier odio nacional, y conseguirlo seria el mayor servicio que podría hacerse á la humanidad. Muchas veces he pensado yo que los hombres serían

felices, si entre ellos no hubiera mas que una religion; pero atendiendo despues á los intereses particulares, aun entre aquellos de un mismo culto, he observado, que las desgracias de la humanidad, nacian de la misma humanidad. Cartágo y Roma no se aborrecian porque su culto fuera diferente, sino porque sus intereses eran diversos. No me ceñiré á la antipatía de las naciones modernas, pero creo, que si todos los hombres grandes de Europa trabajasen de acuerdo para procurar los medios de conciliar los intereses diversos de las naciones, se veria que no es tanta su oposicion, como se piensa, y que el sistema del Abad de Saint-Pierre podria no parecer el sueño de un hombre de bien. Tengo en mi imaginacion el plan en globo de este sistema; pero se necesita tiempo y meditacion para desenvolverlo. Un célebre escritor (43), poco tiempo hace, ha dado un bosquejo de él, y si los primeros ensayos son siempre imperfectos, el tiempo los perfecciona; pero no puede haber una ocupacion mejor ni mas útil para la humanidad. Suplico á las personas mas instruidas que yo, que mediten seriamente sobre esto, y no se olviden de los Judíos.

CARTA TERCERA.

El Autor de las Reflexiones á Voltaire al enviárselas manuscritas.

Si yo tuviera, señor, que dirigirme á otra persona que á vos, me veria muy apurado, porque se trata nada menos que de poner en vuestras manos la Crítica de cierto pasage de una de vuestras immortales obras, y precisamente por mí, que soy el que mas las admira, y sin capacidad para mas que leerlas á solas, estudiarlas y callar. Pero como respeto mas al Autor que admiro sus obras, le creo demasiado magnánimo para que deje de ser indulgente con esta Crítica en obsequio á la verdad,

que le es tan amable, y que acaso es la primera vez que se le ha ocultado (44); por lo menos espero que me creerá tanto mas disculpable, cuanto que obro en favor de una Nacion entera á quien pertenezco, y á quien por lo mismo debo esta apología.

Tuve el honor, señor, de conoceros en Holanda, cuando yo era aun bien jóven. Desde entonces me he instruido en vuestras obras, que en todos tiempos han sido mis delicias. Ellas me han enseñado á criticaros, y han hecho mas, me han inspirado valor para confesároslo.

Soy con la mayor sinceridad, y con los mejores sentimientos de afecto y veneracion &c.

CARTA CUARTA.

Respuesta de Voltaire al Autor de las Reflexiones críticas.

Ginebra 21 de julio de 1762.

Las palabras con que os quejais, señor, son violentas é injustas. Vuestra misma Carta me convence de que hay entre vosotros personas muy instruidas y dignas de respeto. Tendré cuidado en otra edicion (45) de corregir este error. Cuando uno se equivoca, es necesario reformar lo que ha dicho, y yo injustamente atribuí á una Nacion los vicios de algunos particulares.

Con la misma franqueza os aseguro, que muchas gentes no pueden sufrir, ni vuestras leyes, ni vuestros libros (46), ni vuestras supersticiones. Dicen, que vuestra Nacion se ha hecho siempre mucho mal á sí misma, y todavía mas al género humano (47). Si sois filósofo, como manifestais serlo, pensareis sin duda del mismo modo (48); pero no lo direis. La supersticion es el mas abominable castigo de la tierra. Ella es la causa de haber degollado tantos Judíos y tantos Cristianos, y la que os lleva toda-

vía á la hoguera en pueblos, por otra parte muy apreciables (49). Hay aspectos bajo los cuales la naturaleza humana es naturaleza infernal; pero los hombres de bien al pasar por la plaza en que se hace una justicia, mandan á su cochero que pase corriendo, y se van á la ópera á distraerse del espectáculo horroroso que han visto en el camino.

Pudiera disputaros (50) las ciencias que atribuís á los antiguos Judíos, y manifestaros que no sabian mas que los Franceses del tiempo de Chilperico. Pudiera haceros convenir, en que el chapurrado de una pequeña provincia, mezclado de Chaldeo, Phenicio y Arabe era una lengua tan indigente y tan ruda como nuestro antiguo Francés; pero os enfadaría (51) y me pareceis un hombre muy caballeroso, para que yo trate de enfadaros. Permaneced Judíos (52) pues ya lo sois. No sereis capaz de degollar cuarenta y dos mil hombres por no saber pronunciar *schibboleth*, ni veinte y cuatro mil por haberse acostado con las Madianitas (53). Pero, sed filósofo que es lo mejor que puedo deseáros en esta miserable vida.

Tengo el honor de ser, señor, con todas las consideraciones que os son debidas &c.

V. *** Cristiano, Gentil-Hombre ordinario de la Cámara del Rey Cristianísimo.

CARTA QUINTA.

José de Acosta, Judío de Londres, al reverendo doctor Johnson, pastor de Chepstow, en Montmouth-Shire, con algunas observaciones, sobre las Reflexiones Críticas, y sobre Voltaire.

Me preguntais, señor, qué me parecen las Reflexiones que os he proporcionado hace algun tiempo. Pa-

rece, que han sido bien recibidas, aun entre los Cristianos. Dos distintos periódicos las han publicado ya, y ambos piensan bien de ellas.

El autor de Monthly-review (revisor mensual) habla de nuestro apologista como de un hábil abogado, ó de un escritor ingenioso y político. Solamente le reconviene, y con alguna oportunidad, de haberse escedido en la distincion entre Judíos Portugueses y Alemanes, y hacer recaer sobre éstos los cargos que Voltaire hace á toda la Nacion.

»Hay, dice, bastante parcialidad y odio en estas distinciones, por justas que sean, para poder honrar á su autor con el título de defensor del pueblo Judío en general. Si Voltaire reconoce por sí mismo la injusticia que hace en imputar á toda una nacion los vicios de algunos particulares, es igualmente culpable el apologista, en querer sacudir el yugo de su propio partido (los Portugueses y Españoles) para echarlo sobre los Germanos y Polacos. Que los primeros, añade, hayan sido hasta ahora mas ricos; que hayan tenido mejor educacion; que hayan sido admitidos bajo un pie mas distinguido en el gran mundo, es muy cierto; pero, ¿á qué punto llega esta ventaja atribuida á las causas que el autor establece? Esto es lo que yo no me atreveré á decidir. . . . La persuasion en que ellos están bastante generalmente, y de tiempo inmemorial de que descienden de las primeras familias emanadas de Babylonia, y que sostienen, desterró Nabucodonosor á España, contribuye, sin duda, á inspirarles aquel cuidado escrupuloso de distinguirse de sus demas hermanos. Pero es mas probable que la diferencia que hay entre ellos, se origine de que los Judíos de España y Portugal, han estado allí siempre, ya bajo los Califas, y ya bajo los Príncipes Cristianos, muy á su gusto y muy atendidos, tanto por sus conocimientos en las artes y en las ciencias (54), como por su inteligencia en el comercio y en los nego-

cios, al paso que los demas Judíos esparcidos en toda la estension de los dos imperios de Oriente y Occidente, han vivido siempre desde Constantino el Grande en Asia, y en Grecia, y desde Carlo Magno en Occidente, en la opresion y en la miseria, reputados por esclavos y tratados como tales con la mayor inhumanidad. ¿Y qué otra situacion es la suya el dia de hoy aun en la Europa, segun se vé en la Polonia, en casi toda la Alemania, en Venecia y hasta en todos los estados del Papa (55)?"

El apologista ha sentido mucho esta acusacion de parcialidad; acaba de responder, y su respuesta que se ha hecho publicar no ha dejado de agradar. El advierte, que si esta distincion, ó mas bien esta separacion de Judíos Portugueses de los demas Judíos es odiosa, no es culpa suya, porque en esta parte no es mas que un historiador y un historiador fiel, y que despues de eso aquella legislacion, de que el no es el autor, ha producido hasta ahora los mejores resultados.

Justifica su intencion y prueba en la sustancia la marcha y el texto mismo de sus Reflexiones, que si hace á los Portugueses la justicia que les debe, de distinguirlos de todos sus hermanos, comprende sin embargo, en su apología á todos los Judíos antiguos y modernos, y que lejos de ser culpable por haber llenado á los Alemanes y Polacos de las calumnias que se le levantaban á la Nacion, ha defendido su causa, no solamente con imparcialidad, sino con calor y zelo.

"Vé aquí, dice él, despues de un corto analisis de las Reflexiones, vé aquí como he defendido á los Judíos en general, y refutado los juicios temerarios que se han hecho de ellos muchas veces. Si yo fuera autor de profesion hubiera dado cien pruebas en favor de mi causa; yo hubiera hecho conocer que en todos tiempos los hombres mas grandes se han equivocado groseramente al hablar de los que profesaban una re-

ligion tolerada, muy distinta de la dominante. Los primeros Cristianos tenian seguramente costumbres austéras; ellos practicaban las virtudes morales en un grado eminente (56), y no podian verdaderamente ser ni intolerantes, ni perseguidores. Sin embargo, Tácito (57) habla de ellos en términos tan indecentes como son falsos y calumniosos. Plinio, amigo y contemporáneo de Tácito, los trata con mas moderacion, reconociendo la pureza de sus costumbres. El telescópio de estos dos antigüos observadores era diferente; cada talento tiene el suyo; pero, parece que no se consideran los objetos sino de perfil, y que nos contentamos con conocer la superficie, sin cuidar de profundizar su interior, cuando observamos que son hombres de diferente religion que la que hemos adoptado. ¿Cuántos Plinios y Tácitos modernos hay que han mirado á la Nacion Judía de perfil, ó en perspectiva, y han hecho de ella un retrato puramente fantástico?

El autor de la Biblioteca de Ciencias y Artes hace todavía mas favorablemente la apología; su crítica es menos severa, y mayores sus elogios.

Esta pieza, dice, está compuesta con mucho arte é ingenio; está escrita con política, y á pesar del poco tiempo que el autor se ha tomado para defender á su Nacion oprimada indignamente, en muchos pasages el ingenioso apologista, ha sabido comprender en ella una multitud de objetos interesantes.

Pues sea que este sábio la haya leido con alguna distraccion, sea que haya juzgado de ella por algunas expresiones aisladas; lo cierto es que le hace con menos acrimonia la misma reconvencion que el crítico ingles.

El Israëlita espiritual, dice, hace los mayores elogios de sus hermanos los Portugueses, y designa á los Judíos Polacos y Alemanes, á excepcion de un corto número, por hombres en quienes la naturaleza de-

bilitada y degradada no tiene otro comercio que con la necesidad, expresion fina y de una energía resuelta sentada por la pluma de un Judío, el mas político de los que pueden haber emprendido jamas la empresa de hacer la apología de la Nacion.

Es necesario confesar, añade, hablando de Voltaire que el célebre autor de la Historia Universal de las costumbres y del espíritu de las Naciones, habia olvidado el estilo de humanidad y de tolerancia que hace tantas veces uno de los mas ricos adornos de sus obras, en lo que habia dicho, sin modificacion, que éste es un pueblo ignorante y bárbaro; que reune hace mucho tiempo, la mas indigna avaricia á la mas detestable supersticion, y al mas horrible odio contra todos los pueblos que los toleran y que los enriquecen; pero que no por eso se les ha de quemar.

"En general, continúa el crítico, Voltaire se ha »manifestado poco instruido de lo que pertenece á la »Nacion Judía antigüa y moderna; pero sea de esto lo »que quiera, no puede desagradarle una respuesta en »la que apenas se trata una sola vez de enmendar»le, sin que se le manifiesten los mayores respetos »y una admiracion que lo eleva sobre todos los es»critores, como el primer talento de nuestro siglo. Así »entre otras ha recibido el autor aquella declaracion »llena de candor, "*las palabras con que os quejais, señor,* »*son violentas é injustas.*" Esto se llama hablar con cortesía

Acaba con una expresion que no debo omitir, y que leereis sin duda con placer. "No dudamos, di»ce, que Voltaire al dar una satisfaccion á los Ju»díos, deje de edificar á los Cristianos sobre otros »pensamientos que se le han escapado contra esta Na»cion desgraciada. Ninguno hay, que como el apolo»gista, piense que este hombre célebre ha probado »que es tan injusto atribuir á los Judíos modernos »el suplicio del Salvador, como seria absurdo casti-

»gar á los Romanos actuales por el robo de las Sa-
»binas y despojo de los Samnitas, cometido por los
»primeros Romanos."

He aquí, señor, los juicios que se han formado sobre la obra de nuestro apologista. Ya veis cuán conformes son á lo que vos mismo habiais pensado de ella y que, excepto el cargo de parcialidad, que no merece seguramente, estos juicios le hacen mucho honor. Esperamos que su escrito será de alguna utilidad para los Gobiernos, acerca no solo de los Judíos Portugueses y Españoles, sino de todos los Judíos en general, y que contribuirá á desarraigar, ó á lo menos á debilitar la antipatía y el odio que sostienen contra nosotros en el corazon de los pueblos el interes particular y la falsa política, mas bien que las miras rectas y puras de un cristianismo ilustrado. Por lo mismo que el vuestro lo es, condenando los crímenes particulares, y lo que llamais los errores religiosos de la Nacion, os lastimais de sus desgracias. Tiempo há, que creemos hallar siempre mas condescendencia y humanidad en los verdaderos Cristianos, que en la mayor parte de los deistas, apesar de toda su pretendida tolerancia universal.

Sin duda aguardais, con el autor de la Biblioteca, y todo el público, que Voltaire no tardará en retractarse, ó á lo menos dulcificar lo que ha dicho contra nosotros; y os persuadís, que despues de la ingenua confesion que ha hecho de sus yerros, y la palabra que ha dado tan positivamente de repararlos, subsistirá en la resolucion de hacer poner la adicion que indica. Los nuevos cuadernos que os envio, os harán conocer su situacion (58).

Tengo el honor de ser, señor, vuestro muy humilde &c.

P. D.

Ya habreis recibido el resumen de los argumen-

tos contra los Materialistas por el autor de las Cartas precedentes, M. Pinto, Judío Portugues de Amsterdam, y las obras de Jacob Hirschel, uno de nuestros sábios Rabinos modernos. Remitiré immediatamente los Diálogos Filosóficos, el Phedon, la Disertacion sobre la evidencia en asuntos metafísicos &c. de Mr. Moisés Mindelson, Judío de Berlin, con una carta curiosa de este Judío, verdadero filósofo, al célebre Mr. Lavater. En ella vereis un hombre verdaderamente convencido de su religion, pero sábiamente tolerante, é igualmente separado del fanatismo, de la licencia, de la persecucion y de la impiedad. Le vereis declarar que, aunque es Judío, no creería poder, sin una temeridad punible, combatir directamente el Cristianismo en los pueblos en que él es la base del sistema moral y de la vida social, y en donde, lejos de destruir la religion natural y sus leyes, contribuye al bien, é inspira la sabiduría, la virtud, la humanidad &c. Esta singular continencia de un Judío formará un contraste singular á vuestra vista, con la audacia temeraria de tantos Cristianos, que todos los dias vemos atacar sin consideracion y sin pudor al Cristianismo, religion dominante de su pátria. El Judío no se atreve á combatirla, porque la vé ligada con la moral de los pueblos en que habita, y los Cristianos, los *Sábios*, la atacan para trastornar de una vez los fundamentos de la religion natural, de las costumbres, de la sociabilidad, de las leyes, de los gobiernos &c. ¡Qué cristianos! ¡Qué sábios!

CARTAS
DE ALGUNOS JUDÍOS ALEMANES Y POLACOS Á VOLTAIRE.

PRIMERA PARTE

OBSERVACIONES SOBRE UNA NOTA INSERTA EN EL TRATADO DE LA TOLERANCIA, CONTRA LA AUTENTICIDAD DE LOS LIBROS DE MOISÉS.

CARTA PRIMERA.

Objeto y orígen de estas Cartas.

No son solos los Franceses, señor, los que os admiran. Hace mucho tiempo que entre los Judíos Alemanes y Polacos, una sociedad de amigos hace del estudio de vuestras obras su más agradable ocupacion.

Leemos asiduamente esos portentos de literatura y de filosofía, y siempre con nuevo placer. La extension inmensa de vuestros conocimientos; los recursos inagotables de una imaginacion llena de sales y alegría; ese brillante colorido, y ese estilo encantador que os hace, sin contradicion alguna, superior á todos los escritores de vuestro siglo, no es lo que mas nos interesa. Lo que en ellas nos produce la mayor satisfaccion es aquel horror á la persecucion, y aquellos grandes principios de benevolencia universal que las caracterizan. Tambien nos prometíamos, que grabados estos sentimientos sin duda alguna, en vuestra alma, como lo están en vuestros es-

critos, llegarían últimamente á extenderse hasta nosotros, y no seriamos entre todos los pueblos del mundo, el único de quien vuestra filosofía no tuviese jamás compasion.

Lisonjeados con semejante esperanza, recorrimos desde luego vuestro tratado de la Tolerancia, con aquel entusiasmo que debe inspirar solo el título, á unos hombres, cuya religion en ninguna parte es la dominante, y que apenas se tolera en algunas naciones. ¡Cuál ha sido nuestra sorpresa cuando en un escrito, que anuncia tanta dulzura y humanidad, con el objeto de estrechar cada vez mas los lazos de benevolencia que deberían unir á todos los hombres, os hemos visto tratar á nuestra Ley, á nuestros Libros Sagrados, igualmente que á todo lo que nos es querido, de un modo tan opuesto al carácter de equidad y moderacion con que os manifestais! ¡Hubiéramos creido poder hallar tanta prevencion y tanto aborrecimiento contra un pueblo desgraciado, en la obra de un Filósofo conciliador y amigo del género humano!

Lo que nos ha sorprendido mas que todo, es una larga nota inserta en el artículo 12, en la que reunís las principales objeciones de algunos escritores modernos contra el Pentateuco, y en la que entregais, por la imputacion mas odiosa, á la execracion, la memoria de nuestros Padres.

Estos objetos nos interesan, señor, tan de cerca, y nos interesan con tanta viveza, que al fin no podemos menos de romper nuestro silencio. La defensa es indispensable, cuando los ataques son tan vivos y multiplicados. Ya es tiempo, que á ejemplo de los Cristianos, y animados del mismo celo, levantemos tambien nuestras débiles voces en defensa de nuestros antepasados, y de los Libros Santos que ellos nos han transmitido, y que procuremos, en cuanto la medianía de nuestro talento nos lo permita, refutar las críticas, á las que vuestro nombre, y los nombres ilustres que citais, son capaces de dar demasiado valor. Con esta mira, y poniendo á parte toda preocupacion, vamos á discutir con vos sucesivamente,

todo lo que exponeis en esa nota que se cree tan útil (59). Lo haremos con tanto mayor gusto, cuanto respondiendo á ella, responderemos al mismo tiempo á otros muchos escritos en que se han repetido de algun tiempo á esta parte tantas veces y con tanto fastidio los mismos razonamientos.

Vos haceis profesion, señor, de amar la verdad; nosotros tambien la amamos, y creemos que la defendemos. ¿Serémos tan felices que os la hagamos conocer? Procurarémos á lo menos no decir nada contrario á ella, así como desde luego desaprobamos todo lo que se nos pueda escapar, á pesar nuestro, agrio ó poco conforme (60). Sabemos que una de las leyes de ese Código, que despreciais, nos manda honrar la cara del anciano (61), y que se debe respetar la superioridad de los talentos, aun cuando no se pueda menos de condenar su abuso.

No hallaréis en nuestras Cartas, ni el gusto, ni la delicadeza propia de los escritores de vuestra nacion. No es posible, que unos Judíos Alemanes, establecidos entre los Batabos, dejen de tener alguna vez el estilo duro y la expresion tudesca; pero en defecto de las gracias y de la elegancia francesa, tendremos á lo menos la sinceridad germánica. Leednos, señor, con tanta indulgencia, como somos con verdad.

Vuestros muy humildes servidores &c.

CARTA SEGUNDA.

Nota inserta en el tratado de la Tolerancia. Orden que nos proponemos para refutarla.

Hay muchos escritores, señor, que para atacar, ó para defenderse con mayor ventaja, hacen citas falsas sin escrúpulo; alteran los textos ó le dan un sentido que no tienen, y suponen en los autores discursos que no han formado nunca. Léjos de nosotros tan abominable conducta, débil y vergonzoso recurso de causas desespera-

das, y capaz de desacreditar las mejores. Para quitar en este punto hasta la mas leve sospecha creemos conveniente copiar aquí por entero la nota que nos proponemos refutar. Vedla aquí tal cual se lee en todas las ediciones de vuestro Tratado que han llegado á nuestras manos.

"Del pasage del Deuteronomio, *cap.* 12, *v.* 8, en el que Moisés dice á los Israëlitas: "Cuando esteis en la tierra de Canaam no hareis lo que hacemos hoy, pues cada uno hace lo que le parece bueno", muchos escritores concluyen temerariamente (62), que el capítulo perteneciente al becerro de oro (que no es otro que el dios Apis), se ha añadido á los Libros de Moisés, como otros muchos capítulos.

„Aben Ezra fué el primero que creyó probar que el Pentateuco habia sido recopilado en tiempo de los Reyes.

„Volaston, Collins, Tindal, Shaftesbury, Bolingbroke, y otros muchos (63), han manifestado, que el arte de grabar en piedra bruñida los pensamientos, como tambien en ladrillo, plomo ó madera, era entonces el único modo de escribir. Dicen que en el tiempo de Moisés, los Caldeos y los Egipcios no escribian de otra manera; que no se podia entonces grabar sino de un modo muy compendiado y en geroglíficos, la sustancia de las cosas que se querian transmitir á la posteridad, y no historias detalladas; que no era posible grabar libros voluminosos en un desierto, en donde se variaba á cada instante de habitacion, en donde no habia ninguno que pudiese hacer vestidos ni cortarlos, ni aun componer las sandalias, y en donde Dios se vió como precisado á hacer un milagro de cuarenta años, para conservar los vestidos y los calzados de su Pueblo. Dicen, que no es verosímil, que hubiese tantos grabadores de caractéres, cuando faltaban los artes mas necesarios, y que ni aun podia hacerse pan, y si se les dice que las columnas del Tabernáculo eran de cobre y los chapiteles de plata maciza, responden que la órden para esto se dió en el desierto, pero que no se ejecutó, hasta tiempos mas felices.

„No pueden persuadirse á que este Pueblo pidiera un

becerro de oro macizo, para adorarle al pie de la montaña misma en que Dios hablaba á Moisés, en medio de los truenos y relampagos, y al ruido de la trompeta celestial que oia. Se admiran de que la víspera del mismo dia en que Moisés bajó de la montaña se dirigiera todo este Pueblo al hermano de Moisés, para obtener este becerro de oro macizo. Dicen, que, ¿cómo Aaron pudo fundirlo en un dia? ¿Cómo Moisés lo redujo despues á polvo cuando es imposible á todo artista hacer en menos de tres meses una estatua de oro, y para reducirla á polvo, que pueda tragarse, no basta la química mas sábia? De consiguiente la prevaricacion de Aaron, y la operacion de Moisés, debieron ser dos milagros.

»Su humanidad, la bondad de su corazon los engaña, y les impide creer que Moisés haya hecho degollar veinte y tres mil personas para espiar este pecado; no pueden persuadirse á que veinte y tres mil hombres pudieran dejarse así degollar por los Levitas, sin un nuevo milagro. En fin, extrañan que Aaron, el mas culpable de todos, haya sido recompensado por este crímen, cuando los demas fueron tan horriblemente castigados, ni que se le hiciera gran Sacerdote al mismo tiempo que los sangrientos cadáveres de sus veinte y tres mil hermanos estaban amontonados al pie del altar en que él iba á hacer los sacrificios.

»Las mismas dificultades ponen sobre los veinte y cuatro mil Israëlitas destrozados por órden de Moisés, para espiar la falta de uno solo, á quien habian sorprendido con la hija de un Madianita. Se ven tantos Reyes Judíos, y particularmente Salomon, casarse impunemente con extrangeras, que no pueden admitir que la alianza de una Madianita haya sido un crímen tan atróz. Ruth era Moabita, aunque su familia era oriunda de Bethleem; la Santa Escritura la llama siempre Ruth la Moabita. Sin embargo, ella se acostó con Boos, por los consejos de su madre; tomó seis fanegas de cebada, se casó despues, y fué la abuela de David. Rahab no solamente era una jóven extrangera, sino una muger pública; la Vulgata no

le dá otro título que el de meretriz; se casó con Salmon, de quien desciende tambien David. Rahab, al mismo tiempo, es mirada como la figura de la Iglesia Cristiana; éste es el sentir de muchos Padres, y principalmente de Orígenes, en su séptima homilía sobre Josué.

»Bethsabé, muger de Urías, de la cual David tuvo á Salomon, era Hethea.

»Si subimos á tiempos mas remotos, el Patriarca Juda casó con una Cananea; sus hijos tuvieron por muger á Thamar, de la raza de Aram; esta muger con la que Juda cometió un incesto, sin saberlo, no era de la raza de Israël.

»Por lo que se ve que nuestro Señor Jesu-Cristo se dignó descender de una familia á que daban orígen cinco extrangeras, para hacer comprender que las naciones extrangeras tendrían parte en su herencia."

»El Rabino Aben-Ezra fué el primero, como se ha dicho, que se atrevió á pretender que el Pentateuco habia sido recopilado mucho tiempo despues de Moisés, y se funda en muchos pasages. El Cananéo estaba entonces en aquel pais. La montaña de *Moria* se llamaba la montaña de Dios. La cama de *Og*, Rey de Bazan, se veía todavía en Rabath. Y llamó á todo aquel pais de Bazan las aldeas de Jair hasta hoy. Nunca se vió en Israël un Profeta como Moisés; estos son los reyes que reinaron en Edon, antes que ningun rey reinase en Isrraël.

»El pretende, que estos pasages en que se habla de cosas sucedidas despues de Moisés, no pueden ser suyas. Se responde á estas objeciones, que estos pasages son notas añadidas mucho tiempo despues por los copistas."

»Newton, cuyo nombre por otra parte no se debe pronunciar sino con mucho respeto, pero que ha podido engañarse, porque era hombre, atribuye en la introduccion á sus Comentarios sobre Daniel, y sobre san Juan, los Libros de Moisés, de Josué, y de los Jueces, á escritores sagrados, muy posteriores, fundan-

dose en el capítulo 36 del Génesis; en los cuatro capítulos 17, 18, 19 y 21 de los Jueces; en el 8 de Samuel; en el 2 de las Crónicas; en el 4 del Libro de Ruth: en efecto, si en el capítulo 36 del Génesis, se trata de los Reyes; si se hace mencion de ellos en el Libro de los Jueces; si en el Libro de Ruth se ha hablado de David parece que todos estos Libros han sido recopilados en tiempo de los Reyes. Este es el parecer de algunos teólogos, á cuya cabeza está el famoso Le-Clerc. Pero esta opinion, es la de un corto número de sectarios, cuya curiosidad profundiza estos abismos; curiosidad sin duda muy extraña de los deberes del hombre. Cuando los sabios y los ignorantes, los príncipes y los pastores aparezcan despues de esta vida delante del Señor de la eternidad, cada uno de nosotros desearía entonces haber sido justo, humano, compasivo y generoso; ninguno hará gala entonces de haber sabido precisamente, en qué año se escribió el Pentateuco, ni de haber desenvuelto el texto de las notas que estaban en uso entre los Escribas. Dios no nos preguntará, si hemos sido del partido de los Massoretas contra el Talmud; si alguna vez hemos tomado un *caf* por un *beth* un *jod* por un *vau* un *dalet* por un *resch*; ciertamente nos juzgará por nuestras acciones, y no sobre la inteligencia de la lengua hebrea. Nosotros nos atenemos á la decision de la Iglesia, segun el deber razonable de un verdadero fiel.

» Acabemos esta nota por un pasage del Levítico; Libro compuesto despues de la adoracion del becerro de oro. En él se manda á los Judíos no adorar los animales bellosos, ni los machos cabríos, con quienes habian usado tambien de abominaciones infames. No se sabe si este extraño culto venia de Egipto, patria de la supersticion y del sortilegio; pero se cree que la costumbre de nuestros pretendidos agoreros de ir á su conventículo á adorar un macho cabrío, y abandonarse con él á torpezas inconcebibles, cuya idea

causa horror, ha venido de nuestros antiguos Judíos; ellos fueron los que enseñaron á una parte de la Europa la hechicería. ¡Qué Pueblo! Una infamia tan extraña parece que no merecia un castigo semejante al que les atrajo la adoracion del becerro de oro; y sin embargo, el Legislador se contenta con una simple prohibicion. No se refiere este hecho sino para dar á conocer á la Nacion Judía, en quien la bestialidad ha sido tan comun, que es la sola nacion conocida, cuyas leyes se han visto precisadas á prohibir un crímen, que en otras no les ha pasado siquiera por la imaginacion á sus legisladores.

»Es de creer que en la fatiga y la penuria, que los Judíos experimentaron en los desiertos de Farán, de Oreb y de Cades-Barne, la especie femenina mas débil que la otra, habría sucumbido. En efecto, precisamente les faltaban mugeres á los Judíos, supuesto que siempre se les mandaba que al apoderarse de cualquier lugar ó aldea á derecha ó á izquierda del lago Asfaltides, lo matasen todo, á excepcion de las jóvenes casaderas.

»Los Arabes que habitan todavía una parte de aquellos desiertos, estipulan siempre en los tratados que hacen con las caravanas que se les darán las doncellas casaderas, cuyo número estipulan. Es verosimil, que en estos paises horrorosos, los jóvenes llevaran la depravacion de la naturaleza humana, hasta aparearse con las cabras, como se dice de algunos pastores de la Calabria.

»Resta ahora saber si estas cópulas han producido monstruos, y si hay algun fundamento para los antiguos cuentos de los Sátiros, de los Faunos, de los Centauros y Minotauros; la Historia lo dice, y la física no nos ha instruido bastante todavía sobre este artículo monstruoso."

Ved aquí, señor, como tratamos de no debilitar vuestras objeciones, sino que las referimos segun son y en vuestros propios términos, porque cuando se bus-

ca la verdad no se recurre á los artificios.

Para responder con algun órden, consideraremos primero, las razones en que se fundan, segun vos, los críticos que citais, para decir que es imposible que Moisés escribiese el Pentateuco (64). A lo cual añadiremos algunas reflexiones sobre diversos pasages de vuestras otras obras, en los que nos parece contradecis á vuestros escritores, y os contradecis á vos mismo en cuanto á los caractéres y materias que se empleaban para escribir en tiempo del Legislador Judío.

Pasaremos despues á los hechos que atacan y examinaremos si la adoracion del becerro de oro, la construccion del Tabernáculo cerca del monte Sinaí, y la mortandad de los veinte y cuatro mil hombres seducidos por las mugeres Mohabitas, deben mirarse como relaciones absurdas añadidas á los Libros de Moisés.

Verémos en tercer lugar, lo que se debe pensar de las autoridades de que os valeis; y si es verdaderamente cierto que todos los sábios que nombrais, han sostenido las opiniones, y hecho los razonamientos que les atribuís (65).

Ved aquí, señor, lo que nos proponemos ejecutar, y el plan que tratamos de seguir en esta primera parte de nuestras Cartas. Pesad nuestras razones, y si las encontrais sólidas, como esperamos, reformad en vuestra nueva edicion las inexactitudes que sobre estos diferentes objetos se os han escapado en las precedentes. Dad al público esta nueva prueba de que amais la verdad, y de que segun preconizais, la preferís á todo.

Somos con el respeto y la admiracion que vuestros talentos merecen &c.

CARTA TERCERA.

Si es imposible que Moisés escribiera el Pentateuco, y examen de las razones alegadas en la nota (66).

Si hablando del Pentateuco, Collins, Tindal, y los demas escritores que citais en vuestra nota, se hubieran limitado, señor, á decir que esta obra, segun nosotros la tenemos, no es toda entera de Moisés; que se notan en ella algunos pasages que parecen añadidos por manos mas modernas ó bien, que estos Libros no se recopilaron sino despues de este Legislador por otros escritores inspirados, segun tradiciones constantes y memorias auténticas, no se hubieran adelantado á creer mas que lo que otros sabios, tanto Judíos como Christianos, sin haber por eso dejado de mirárseles como Ortodoxos en nuestra Synagoga ni en vuestra Iglesia (67).

Pero vuestros escriores (68), señor, no se contentan con esto; esos atrevidos críticos, no solamente pretenden probar, que Moisés no es el autor del Pentateuco, sino que le era imposible escribirlo en las circunstancias en que se hallaba.

La naturaleza de las materias sobre que se gravaba entonces la escritura; los caractéres que se empleaban para escribir; la penuria, en fin, con que los Hebreos con que estaban en el desierto son, señor, las tres razones que ellos alegan: veamos si en efecto tienen alguna solidez.

§. 1º

Si la naturaleza de las materias con que se gravaba la escritura en tiempo de Moisés, pudo impedir que escribiese el Pentateuco.

El arte de grabar los pensamientos sobre piedra bruñida, ladrillo, plomo ó madera, era entonces, dicen los

críticos, el único modo de escribir, y en tiempo de Moisés los Egipcios y los Caldeos, no escribian de otra manera; luego Moisés no pudo escribir los cinco Libros que se le atribuyen.

¿Llamais á esto, señor, un razonamiento sólido? Nosotros no vemos otra cosa, que una consecuencia mal deducida de un principio muy incierto.

Principio muy incierto, porque en efecto, ¿qué prueba de esto pueden dar estos criticos? ¿Han ignorado todos los demas sabios algunas memorias secretas de aquellos remotos tiempos, que ellos solos habrán leido?

El arte de grabar los pensamientos, sobre piedra, madera &c. era entonces el único modo de escribir..... Luego se ignoraba, ó no se queria hacer caso del arte de pintarlos? ¡Qué! ¡Se habian inventado para grabar los pensamientos instrumentos de cobre ó de acero, aunque para forjar el hierro, ó para suplirlo, fuesen menester, segun vos (69), tantas felices casualidades, tanta industria, tantos siglos, que apenas se concibe, cómo los hombres lo han llegado á conseguir, y no se habian hallado para pintarlos los colores que la naturaleza nos pone por todas partes á la vista! Hay, decís, momias egipcias de cuatro mil años (70). ¿Están seguros vuestros escritores que ninguna de las que se han encontrado, ceñidas con fajas de tela, cargadas de pintados geroglificos es de aquel tiempo?

Decis, que un niño, y un niño el menos industrioso, no pudiendo hacerse entender imaginaría dibujar con un carbon el objeto que desease; que de aqui á encontrar los colores mas estables hay un solo paso (71). ¿Y no habrán dado este paso los Caldeos? Ese pueblo, segun vos, tan antigüo y tan ilustrado (72), que calculaba los eclipses desde el diluvio, ¿no habia podido imaginar desde ese tiempo hasta el de Moisés lo que los Chinos, los Mexicanos han hallado desde el principio de su imperio; lo que los sabios de la América han conocido, y lo que ocurriría al talento del niño menos industrioso?

Aun suponiendo, pues, que no se supiera todavía emplear los colores para la escritura, ó que no se hiciera uso de ellos ¿en qué autoridad se fundan esos críticos, para restringir á la piedra, á la madera y á los metales, las materias sobre que se gravaba lo escrito? ¿De dónde saben, que en Egipto no se la gravaba sobre la corteza de ciertos árboles, sobre las hojas de la palmera, y otros, como se ha practicado mucho tiempo en las Indias y en la China?

Es muy poco decir, asegurar que su principio es incierto; á lo que añado, que lo contrario no es dudoso; pero no yo, sino el sábio Conde de Caylus es el que os va á responder y á demostrarlo.

No hay duda dice (73), que la escritura, una vez inventada, se ha empleado en todo lo que ha podido recibirla. No solamente sobre la piedra, sobre los metales y sobre la madera se escribia en los primeros tiempos, sino sobre todo lo que podia recibir la escritura. Hé aquí lo que dicta la razon, iluminada por el conocimiento de las artes, y lo que cualquier hombre de discernimiento confesará, á no ser que algun interes particular le obligue á sostener lo contrario.

Las materias, añade el ilustre Académico, han variado segun los tiempos y los paises. Sin embargo, se puede decir, que se ha preferido para una cosa tan necesaria, lo que era mas comun y mas dificil de transportar. Todos los pueblos lo hubieran preferido sin duda; pero por un extravío de imaginacion, inconcevible en toda otra Nacion, los Egipcios, y los Caldeos, precisamente en tiempo de Moisés, habrán hecho todo lo contrario. ¡Estos pueblos sábios habrán elegido por preferencia materias tan raras, tan duras y de tan dificil transporte, que no se concibe el que se haya podido escribir en ellas una obra de mediana extension.

¿Qué digo? Aun cuando vuestro principio fuera tan cierto como es falso; aun cuando fuese incontestable, que en tiempo de Moisés grabar los pensamientos so-

bre piedra bruñida, ladrillo, ó madera, era el único modo de escribir. ¿Se seguiría de aquí que él no pudo escribir el Pentateuco? Convenimos en que hubiera sido difícil grabarlo sobre piedra bruñida ó sobre ladrillo cocido; pero ¿qué imposibilidad metafísica, física y moral habia en que lo grabase sobre ladrillo crudo, ó si el ladrillo le parecia poco cómodo, sobre plomo, y en defecto del plomo, sobre madera?

Así la consecuencia está mal deducida, y el principio no solamente es dudoso, sino falso. ¿Es este, señor, un modo de discurrir muy concluyente? ¿Razonaban así los Aben=Ezras los Le=Clercs y los Newtones?

§. 2º.

Si los caractéres que se usaban en tiempo de Moisés, fueron impedimento, para que pudiera escribir el Pentateuco.

En tiempo de Moisés, dicen tambien esos críticos, no se escribia sino con geroglíficos; luego siendo preciso usar de estos signos, no se podia escribir sino la sustancia de las cosas que se querian transmitir á la posteridad, y no historias seguidas y detalladas.

Pero primeramente ¿es muy cierto que en tiempo de Moisés no se escribia sino en geroglíficos? La singularidad de una opinion, no es un motivo suficiente para dispensarse de probarla, ¿y en dónde están las pruebas de estos escritores?

Por el contrario, nosotros las tenemos á nuestro parecer muy buenas, de que entonces ya se conocian los caractéres alfabéticos. Tales son, entre otras, la novedad de vuestro dictámen, y la antigüedad del nuestro: esta es una especie de posesion, que no debe ceder á conjeturas vagas y á aserciones desnudas de pruebas; la improbabilidad de que Moisés escribiese á lo menos sus principales Leyes, y los acontecimientos mas interesantes de la Historia de su Pueblo con caractéres geroglíficos, compuestos la mayor parte de figuras de hom-

bres y de animales, puesto que segun vuestro sistema le estaba prohibido esculpir ninguna (74), y segun el de otros sabios, no podia ignorar que el abuso de estos caractéres habia sido una de las causas de la idolatría Egipcia: en fin lo poco verosímil que es que á esos caractéres empleados por el Legislador, y consagrados por Dios mismo, se hubieran sustituido otros tan diferentes, sin que hubiese quedado en nuestra Escritura ni en nuestra tradicion, la mas ligera huella de una mutacion tan considerable.

A estas pruebas que nos son propias, añadimos el testimonio mismo de la Historia profana. Ella nos enseña, que casi todos los pueblos han mirado la invencion de las letras, como de la mayor antigüedad; que los Asirios y los Caldeos las creian tan antigüas como su imperio; que los Egipcios pretendian que su *Thot*, ó alguno de sus hijos, habia sido su inventor; precisamente ellos, de quien dice el célebre Warburton (75) que no atribuian á sus dioses la invencion de una cosa, cuyo origen les fuera conocido; que este pueblo en cuyas ciencias todas fué instruido Moisés tenia un alfabeto político y otro sacerdotal, desde el tiempo de sus antigüos Reyes; y en fin, que Cecrope y Cadmo, á quienes se cree anterior á el Legislador Judío el uno y contemporaneo el otro, llevaron desde entonces el conocimiento de los caractéres alfabéticos á la Grecia y otras partes.

Todas estas tradiciones sobre la antigüedad de las letras, tradiciones tan antigüas como ellas mismas, tan esparcidas que se conforman tan bien con nuestros Libros Santos, tienen sin duda algun fundamento, y merecen alguna creencia, sino en los detalles, á lo menos en su fondo. La incertidumbre misma, y la variedad de opiniones sobre este descubrimiento, y la dificultad, ó mas bien la imposibilidad, á pesar de todas las averiguaciones de los sabios para fijar la época, anuncian que se remontan incontestablemente á tiempos remotísimos. ¿No son, señor, estas razones bastante dignas

de consideracion; principalmente contra una asercion destituida de toda prueba?

Luego no es cierto que en tiempo de Moisés se escribia solamente en geroglificos. Vamos á ver como no lo es tampoco, el que aun usando de estos caractéres no podia haber escrito el Pentateuco.

Empecemos por observar que los caractéres de la escritura representativa y geroglífica, experimentaron sucesivamente diferentes mutaciones. Al principio se pintaron groseramente los objetos tales como se veian en la naturaleza, y ésta fué probablemente la primera escritura de los antigüos pueblos Egipcios, Caldéos, Chinos &c., y aun esta es tambien hoy la de algunas provincias de la América. En lo sucesivo ya no se pintaron por entero, sino se trazaba solamente el contorno de algunas de las principales partes de estos objetos. En fin se limitó á líneas las mas precisas para indicarlos. Tal es todavía la escritura de los Chinos, segun algunos sábios, y tal parece haber sido la de la mayor parte de los pueblos antigüos, hasta que por un feliz esfuerzo del talento, se inventó delinear no ya los objetos, sino los pensamientos, esto es, las palabras que nos los recuerdan.

Supongamos ahora lo que vuestros críticos no han probado, que Moisés no haya efectivamente conocido sino los caractéres geroglificos de la primera especie: ¿le era imposible emplearlos para escribir una historia tal como la del Pentateuco, Historia compendiada y limitada á lo necesario? Los Mejicanos no conocian sino la primera escritura representativa, y tenian sin embargo su historia (76) desde su entrada en aquel pais, hasta que los Europeos fueron á hacer la conquista, y esta historia contenia sus leyes, sus reglamentos de policía los detalles de su gobierno &c. ¿Por qué nuestro Legislador no habia de haber podido escribir otra semejante con los mismos caractéres?

Si no era imposible tener historias seguidas y de un cierto detalle con la primera escritura representati-

va, con mayor razon no lo era con la segunda, y todavía menos con la tercera, esto es, con la geroglífica corriente. ¿No tienen los Chinos historias seguidas y detalladas? y sin embargo, su escritura no es como acabamos de decir, sino el tercer modo geroglífico ó á lo menos muy aproximada (77). ¿Luego qué pruebas tienen vuestros críticos de que Moisés no conoció el segundo, y aun el tercer modo geroglífico? Luego aun suponiendo que en tiempo de Moisés no se conocieran todavía los caractéres alfabéticos, no le hubiera sido imposible escribir el Pentateuco.

En una palabra, señor, de cualesquiera caractéres, y de cualquiera materia que se sirvieran entonces para escribir, cada uno de los pueblos de la Palestina, por vuestra misma confesion (78) tenia ya su historia cuando los Judíos entraron en el pais. ¿Por qué, pues, Moisés no podia haber escrito la suya en cuarenta años?

§ 3.°

Si el estado de los Israëlitas en el desierto pudo impedir á Moisés que escribiera el Pentateuco.

He aquí, dicen vuestros escritores, lo que era imposible; grabar libros voluminosos en un desierto, en donde todo faltaba &c.

Libros voluminosos, de doce ó quince volúmenes en folio, como los que se ven en vuestras bibliotecas, la Encyclopedia, por ejemplo, ú otra obra de esta extension no tiene duda, pero en su comparacion, señor, el Pentateuco es un libro muy pequeño.

¡Qué digo el Pentateuco! Es necesario por de pronto suprimir todo el Génesis, pues vos no estais muy seguro de que Moisés lo escribiera, antes de salir de Egipto, ó á lo menos el Deuteronomio porque no se escribió en el desierto.

Decís en cierta parte (79) que Josué le hizo grabar sobre una piedra; pero el Deuteronomio se pue-

de considerar como la quinta parte del Pentateuco: ¿Por qué Moisés no pudo haber hecho grabar tambien del mismo modo lo demas? De consiguiente ya no se trataba, sino de emplear cuatro partes mas de tiempo.

Pero dirán vuestros escritores, ese es precisamente el inconveniente. ¿Como se podia tener ese tiempo en un desierto en que se mudaba á cada instante de morada? No á cada instante, señor: están bien marcadas estas mutaciones, aun cuando hayan sido tan frecuentes como aparentais creer. La ruta de los Israëlitas está marcada en los Libros de Moisés; démosles, si se quiere, diez años para hacerla que es bastante, y aun demasiado seguramente (80) todavía les quedarán, sin embargo, treinta años de permanencia. ¿Creeis que en treinta años no hubieran podido grabar, aun sobre la piedra, tres ó cuatro libros, tan cortos como los de la Ley?

Pero ¿cómo se podrian hallar tantos grabadores en un desierto, donde no habia ninguno que pudiese surtir de vestidos, ni cortarlos, ni aun componer las sandalias; en donde faltaban las artes mas necesarias, y en donde no habia ni de qué hacer pan? ¡Tantos grabadores, señor! ¡Tantos se necesitaban! ¿Y no eran bastante una docena para grabar en treinta años, aun sobre piedra, y en geroglificos, tres ó cuatro libros del Pentateuco? ¿Y si no se grabaron, sino en madera, como vuestros escritores convienen que pudieron serlo; y en caractéres alfabéticos, como hay apariencias, ¿no veis cuanto menos tiempo, y cuantos menos grabadores hubieran sido necesarios?

¿En un desierto en que faltaban las artes mas necesarias, y en donde no habia ni de qué hacer pan (81)? ¿Pero por qué no se podia hacer? ¿Es porque habiéndose perdido el arte de la panaderia no habia panaderos? Nada de eso; porque no habia harina. Lo mismo sucedia con las demas artes de que hablais. No era ni zapateros, ni sastres lo que faltaba, sino cue-

ros y telas, aun suponiendo que faltasen. Las materias se habian consumido; pero quedaban los obreros y las artes. ¿Por qué no quedarian tambien grabadores, artistas tan necesarios, principalmente en vuestra hipótesis? Y mucho menos se puede dudar cuando naturalmente no faltaban, ni piedras ni madera que grabar, aunque faltasen telas para hacer vestidos y cueros para componer las sandalias.

Por otra parte, si Moisés no tenia ya grabadores, ¿qué hizo Josué para encontrarlos? ¿Creeis que los hizo ir de los Reinos de Og y de Sehom, ó que envió á los Israëlitas á aprender el grabado á las ciudades de Hai y Jericó?

Notemos por último, que la Ley, ó á lo menos la mayor parte de la Ley, fué escrita cerca del Monte Sinaí, en donde dándola Dios á Moisés por partes, le encargaba cada vez fuera á escribir lo que acababa de darle. Los Israëlitas llegaron al monte Sinaí cuarenta y ocho dias despues de su salida de Egipto; ¿es probable que perdiesen en tan poco tiempo todos sus grabadores? ¿Y por qué preferis la muerte de estos artistas? Qué ¿no quedarian, á lo menos, uno ó dos que durante la estancia del pueblo Hebreo al pie de esta montaña, hubieran podido enseñar á otros? No es preciso que todo perezca, maestros y discípulos. ¡Ah!, señor, confesad que es muy duro tener que matar tanta gente para salir de este embarazo. Creedme; dejadlos vivir, y convengamos en que los Israëlitas en el desierto no habian perdido, ni todas las artes ni todos los artistas; esto es mas natural y está mas en el órden de las cosas.

Luego no le faltaron á Moisés grabadores en el desierto, ni piedras, ni maderas, ni tiempo para grabar. Luego aun en las falsas hipótesis de vuestros escritores, la permanencia de los Hebreos en el desierto, no era un obstáculo que pudiese impedir que se escribiese el Pentateuco.

Por lo tanto, señor, ninguna de las razones ale-

gadas por vuestros críticos prueba la imposibilidad que querian demostrar. Esta imposibilidad, es una quimera; sus principios, falsas suposiciones, y sus razonamientos, puros paraloxismos. Que se hallen iguales razonamientos en Collins (82) y en Tindal no es maravilla; el carácter de estos escritores está bien conocido; pero que un hombre como vos, señor, se haya dignado copiarlos; que os hayais abatido hasta el extremo de unir esos viles retazos á vuestro texto; que los presenteis á sangre fria, á vuestros lectores, como observaciones útiles, es lo que siempre nos costará trabajo comprender.

Tomamos, señor, en vuestra buena opinion el mas vivo interés; y creemos que los razonamientos que acabamos de refutar, ya seais su autor, ya un mero copista, jamas, pues, podrán ensalzarla; por lo que nos parecia oportuno, que las quitaseis de vuestra nueva ediccion.

Somos con respeto &c.

CARTA CUARTA.

Se averigua cuáles pueden ser los sentimientos particulares del ilustre autor, sobre los caractéres y las materias que se empleaban para escribir en tiempo de Moisés. Variaciones y contradiciones del docto escritor sobre estos dos objetos.

El arte, señor, con que está escrita vuestra nota, y el tono de interés que en ella se advierte, nos habia hecho creer que ninguno de los sentimientos que exponeis allí, y que atribuis á los mas sábios críticos os era indiferente, y estábamos persuadidos especialmente de que adoptábais sus ideas sobre los caractéres y las materias de que se hacia uso para escribir en tiempo de nuestro Legislador. Pero cuando

nuestra carta se acababa, hemos recibido cinco ó seis adiciones nuevas en las que hablais tambien de los caractéres y de las materias con que se escribia en tiempo de Moisés. Inmediatamente las leímos, habiéndolas comparado entre sí y con vuestras obras con la esperanza de hallar en ellas nuevas luces, ó de conocer, al menos, por ellas cuáles pueden ser vuestros sentimientos particulares sobre estos dos objetos. ¿Nos hemos engañado señor? Todo lo que nos parece que resulta de esta comparacion, es que tanto en esto, como en otras muchas cosas, no teneis principios fijos, ni parecer meditado; y que de acuerdo con vuestros escritores (83) en algunos pasages, les contradecís en otros, y os contradecís á vos mismo del modo mas formal, pasando sin cesar de una opinion á otra, segun el capricho, ó la preocupacion del momento (84). Esto es lo que os vamos á hacer ver en esta Carta.

§. 1º

Varias de sus contradiciones, con motivo de los caractéres que se usaban para escribir en tiempo de nuestro Legislador.

Hemos visto mas arriba, que haceis decir á esos escritores en vuestra nota, que en tiempo de Moisés, no se conocia la escritura alfabética, sino los geroglíficos, y que los Caldeos, los Fenicios y los Egipcios, no escribian de otra manera. Vos mismo decís en vuestra Filosofía de la Historia, que los Caldeos, instruidos segun vos, antes que los Fenicios y los Egipcios, grabaron mucho tiempo sus observaciones y sus leyes, en geroglíficos, y que hasta muy tarde no conocieron los caractéres alfabéticos.

Ved aquí lo que se lee en vuestra diatriba de M. l'Abbé Danzin, sobre Sanchoniaton.

Sanchoniaton vivia casi por la misma época en que

nosotros colocamos los últimos años de Moisés. Este autor Fenicio confiesa por su misma boca, que ha sacado una parte de su historia de los escritos de Thot, que florecia ochocientos años antes que él. Esta confesion, en la que no se ha parado mayormente la atencion, es uno de los mas curiosos testimonios que la antigüedad nos ha transmitido: prueba que hacia ya ochocientos años que se habian escrito libros con el auxilio del alfabéto (85): que las naciones podian entenderse las unas con las otras por este medio, y traducir recíprocamente sus obras. Los Caldeos, los Sirios, los Fenicios, los Egipcios, los Indios, los Persas debian necesariamente tener recíproco comercio, y la escritura alfabética debia facilitar este comercio.

¡Qué, señor, en tiempo de Moisés no se conocian las letras alfabéticas; no se escribia sino en geroglíficos; los Fenicios, los Egipcios no escribian de otra manera, y el Fenicio Sanchoniaton contemporáneo de Moisés, si no fué anterior, escribia en letras alfabéticas! ¡Ochocientos años antes que él habia en Egipto libros escritos con el auxilio del alfabéto, y las naciones desde entonces podian entenderse, y comerciar entre sí con este auxilio! ¿Hay contradicion mas manifiesta?

Ved aquí otras que no lo son menos. Decís en vuestra Filosofía de la Historia (art. Fenicios), que todo lo que nos queda de monumentos antigüos, nos advierte, que Sanchoniaton vivia casi en tiempo de Moisés, y añadís un poco mas abajo, que su Libro escrito, si os hemos de creer en esto, en letras alfabéticas, es de una antigüedad prodigiosa. Ved aquí estos caractéres alfabéticos, cuya invencion, segun vos, fué muy tardía aun entre los pueblos de mas antigüa instruccion; vedlos aquí, digo, de una prodigiosa antigüedad, y el Legislador bastante moderno de la Nacion Judía, y segun vos, todavía mas moderno, era tambien, segun vos mismo, contemporáneo de un autor antiquísimo. ¿Son, señor, estas aserciones fáciles de conciliar entre sí?

§. 2º

Contradicion con sus escritores y consigo mismo, en cuanto á las materias que se usaban para escribir en tiempo de Moisés.

No estais muy de acuerdo tampoco con vuestros escritores y con vos mismo, cuando se trata de las materias de que se usaba para la escritura en tiempo del Legislador Judío. Asegurais en vuestra Filosofia de la Historia, que antes de los geroglíficos se pintaba groseramente lo que se queria dar á entender. Luego se sabia hacer uso de los colores, y se usaba de ellos, segun vuestros escritores, en el tiempo de Moisés, ó lo que es lo mismo, conforme tambien á su dictámen, en el tiempo de los geroglíficos no se servian de los colores, por que para grabar los pensamientos usaban únicamente de piedra, plomo y madera

No es esto todo; segun vuestros críticos, se escribia sobre piedra, ladrillo, metales y madera. Decís tambien (Filosof. de la Hist.) que los Caldeos gravaban sus observaciones sobre ladrillos, y que los Egipcios gravaban la escritura sobre marmol, y sobre madera. Por lo que, segun lo que los críticos y vos decís, la piedra no era la sola materia sobre que se escribia entonces; pero creyendo solamente lo que asegurais en vuestras Cartas de un Quakero al Obispo Jorje, y en otra parte, no se escribia entonces sino sobre piedra. Seguramente (86) estas contradicciones son palpables.

§. 3º

Reflexiones sobre la absurda opinion del Quakero.

Detengámonos, señor, un momento sobre esta singular pretension del Quakero, intérprete de vuestros sentimentos.

Tu no debes ignorar, le dice al Obispo (87), con un

tono dogmático, que entonces no se escribia mas que sobre piedra (88).

¡Tú no debes ignorar! Bien se puede ignorar esto sin faltar á ningun deber. Una opinion absurda no es un conocimiento que esté uno en obligacion de adoptar.

¡No se escribia mas que sobre piedra! Mejor era haber dicho, que no se tallaba sino el granito, y que no se construian sino pirámides. ¿Empiezan las artes por lo mas dificil? ¿Es esta, señor, su marcha ordinaria?

Pero escuchemos al principal, y veamos cuáles son sus pruebas.

"No se escribia, dice, sino sobre piedra, pues que en Josué se lee que escribió sobre piedras el Deuteronomio." Muy bien; como si dijera: el tratado hecho hace algunos años entre los Rusos y los Chinos sobre las fronteras de los dos imperios, fué escrito sobre piedra: luego hace algunos años que los Rusos no escribian sino sobre piedra, y los Chinos no tenian ni tinta, ni papel. ¿Hallais, señor, este razonamiento muy exacto? Pues lo mismo razona nuestro Quakero; concluye bruscamente del particular al general; conclusion de poeta ó de temblador (89).

De que la Escritura diga que el Decálogo, y segun él, el Deuteronomio fueron escritos sobre piedra, infiere que no se escribia sino sobre piedra. Hubiera debido inferirse de aquí precisamente todo lo contrario. En efecto, la Escritura ¿hubiera observado, que el Decálogo y el Deuteronomio se escribieron sobre piedra, si entonces no se escribiera de otra manera? Y ¿por qué tratándose tantas veces del modo de escribir en el Pentateuco no se ha hablado de escribir sobre piedra sino en dos ocasiones? En fin, cuando Josué hizo escribir á sus grabadores, segun opinion del Quakero, el Deuteronomio sobre piedra, es necesario suponer que tuvo la paciencia de dictárselo á viva voz, lo que no es creible, ó que se lo dió escrito sobre otra materia, lo que hubiera sido doble ventaja (90): luego no se escribia solamente sobre piedra.

Si en tiempo de Moisés no se escribia sino en pie-

dra, la ciudad de Cariat-Sepher de quien, entre paréntesis, teneis el gusto de hacer un país, debia ser un hermoso almacen de piedra, con poco que escribiesen los Cananeos; pues era, segun vos, el depósito de sus archivos, á la entrada de los Hebreos en la Palestina, y los libros de cuenta de los negociantes de Tyro que sin duda escribian mucho (91), era un gran monton de piedras, y las ojas del libro de Sanchoniaton eran otras tantas piedras bruñidas; y cuando los Reyes de Egipto enviaban sus correos con aquellas cartas de estado que dieron orígen á la correspondencia epistolar, los cargaban de piedras; y piedras eran las que los Sacerdotes Egipcios llevaban cuando paseaban en procesion en sus ciudades los libros numerosos de su Thot. Vuestro Quakero debora todos estos absurdos, y á la verdad, señor, que ó no discurre, ó trata de divertirse creyendo á sus lectores unos simples.

Ciertamente se escribia entonces sobre piedra, ¿pero qué era lo que se escribia? Los monumentos públicos, dice el sábio Conde de Caylus, destinados á resistir á las injurias del aire, y á la dureza ó crueldad de los tiempos, se gravaban entonces lo mismo que hoy, sobre piedra ó sobre cobre; pero lo demas se escribia entonces lo mismo que hoy sobre todo lo que era susceptible de escritura.

Advertireis quizá que nos detenemos demasiado en una opinion tan absurda que salta á los ojos. Hubiéramos suprimido todo lo que acabamos de decir, sino lo hubiéramos leido en la carta de un Quakero. Pero se ven indicios de esto aun en uno de vuestros mas sérios escritos (92), en donde haceis decir á sábios ilustres, que las historias y las leyes de Moisés hubieran sido grabadas en piedra, si hubieran existido (93). Tambien se encuentran en otras ediciones, y acaba de salir á luz recientemente en un escritor, por otra parte muy instruido. Apoyado en la opinion de un hombre célebre, es como se esparce el error mas inverosimil. Esto es lo que nos ha obligado á hablar en este punto con mas extension de lo que habiamos pensado hacerlo.

§. 4º

Sobre la reconvencion de inconsecuencia que hace al autor del Emilio.

Volvamos. Os reís de las inconsecuencias del pobre Juan Jacobo, y debemos confesar que son un poco frecuentes. ¿Pero al pobre Juan Jacobo no le queda tambien algun derecho para reirse de las vuestras? Y si este buen hombre quisiera manifestarlas, ¿no podría divertir al público á costa vuestra (94)? Cuidado, señor; *Loripedem rectus derideat, Æthiopem albus.*

No. No teneis razon para reconvenir de inconsecuencias ni de contradiciones á ninguno, despues de todas las que acabamos de ver, y otras muchas que se notan á cada instante en vuestras obras.

Estas contradiciones sin número; estas variaciones continuas, ¿anuncian un escritor instruido en las materias que trata; un hombre veráz que no afirma mas que aquello de que está bien asegurado; una guia ilustrada y de buena fé, á la que se puede uno abandonar sin recelo? ¿Ó un talento superficial, que, no habiendo profundizado nada, gira á todos vientos con su opinion, que indiferente tanto en lo verdadero como en lo falso, no se atiene mas que al prurito de distinguirse del resto de los hombres, rebatiendo hechos que ellos respetan, y que con este designio compila sin eleccion las objeciones, no solamente mas absurdas, sino las mas contradictorias, como si se estuviera divirtiendose en probar hasta qué punto puede llegar la credulidad del público y la ciega confianza de sus prosélitos en todo lo que se le antoja decir? Ved aquí, señor, los juicios que tememos se hagan de vuestros escritos, y que deseamos que prevengais, poniendo en ellos tanto en los puntos de que acabamos de hablar, como en los que hablaremos en lo sucesivo, mas verdad y mas conformidad.

Somos con los sentimientos mas sínceros y mas respetuosos &c.

CARTA QUINTA.

Se responde á las objeciones de la nota contra la historia del becerro de oro.

Despues de haber opuesto, inútilmente, al parecer comun de los Judíos y de los Cristianos que creen á Moisés autor del Pentateuco, la imposibilidad en que pretendeis estaba de escribirlo; de esta objecion general y extrínseca pasais, señor, á dificultades particulares, que sacais de la sustancia misma de la obra. Os contraeis á algunos hechos de los que en ella se refieren, y los presentais, con vuestros escritores, como falsos, imposibles y absurdos.

Aquí, señor, varía la cuestion: se hace interesante de muy diferente modo, lo que seria muy oportuno advirtiéseis á vuestros lectores. Que Mosiés haya podido, ó no escribir el Pentateuco; que lo escribiera como lo tenemos; ó que los Escribas públicos y los Profetas hayan hecho en él algunas ligeras adiciones &c., son unos puntos de crítica sobre los que cada uno puede á costa de equivocarse, abrazar á su arbitrio la opinion que juzgue mas probable. Pero si muchos de los principales hechos referidos en estos Libros son evidentemente increibles y falsos, la obra no es digna, ni de Moisés, ni de ningun escritor dirigido por el espíritu de Dios. Probar esta falsedad seria destruir enteramente la autenticidad, y la inspiracion de estos Libros respetados tantos siglos hace. Tal es, al parecer, el fin que se proponen vuestros escritores, cuando trastornando los hechos á su modo, y alterando á su gusto las circunstancias, procuran darles un aire de inverosimilitud y absurdidad capaz de irritar á los lectores.

La adoracion del becerro de oro es uno de los que han rebatido con mas actividad. Este hecho les parece imposible en sí mismo, inconcebible en sus circunstancias, lleno de injusticia y de barbarie en sus consecuencias;

de donde concluyen, que todo este capítulo, como otros muchos, han sido añadidos á los Libros de Moisés.

Vamos á exponer sus dificultades y á responder á ellas si podemos. Nos tomaremos la libertad de invertir el órden, pero no omitiremos ninguna.

§. 1º

Si aun suponiendo la química en su mayor grado de perfeccion es imposible reducir el oro en polvos tales que se puedan tragar.

Si se ha de creer á estos escritores es imposible reducir el oro en polvos que se puedan tragar, y el arte de la química en toda su perfeccion (95) no basta para esto. ¿Están seguros de lo que dicen? Y si no lo están ¿cómo deciden con tanto atrevimiento?

No citaré aquí á nuestros químicos, pero no ignorais que los Hebreos tienen unos grandes conocimientos en este punto, y que mas de una vez no se han desdeñado los reyes mas grandes de servirse de los descendientes de Abraham, para la fundicion de sus metales. No. Por vuestros cristianos mismos queremos confundir á esos bautizados incrédulos.

Sthal era cristiano y un químico del primer órden, y á pesar de eso, no discurre como ellos. No ha dicho él, no sé como puede verificarse esta disolucion; luego es imposible, luego el Legislador Judío nos ha referido un cuento absurdo, ó este cuento lo han añadido á sus Libros como otros muchos. Mas hábil y menos presuntuoso ha juzgado que un autor antigüo, y el mas antigüo de los que conocemos; un autor á quien se mira como inspirado tantos siglos hace y por tantos pueblos, merecia con razon que no se le condenase sin algun exámen, y que antes de pronunciar, como vuestros críticos, con un tono decisivo y resuelto, convenia asegurarse y acreditarlo con diferentes experimentos. ¿Qué ha sucedido? Que sus investigaciones le han conducido

por un medio muy sencillo, á ejecutar sin trabajo lo que creiais imposible sin milagro. Leed, señor, en sus Opúsculos su Disertacion sobre este punto, y vereis en ella que la sal de tártaro mezclada con azufre disuelve el oro hasta reducirlo á un polvo que se puede tragar.

Pudiéramos remitiros tambien á las Memorias de vuestra Academia de las Ciencias; pero sin duda, señor, vos no leeis; vos que al mismo tiempo pretendeis que en estos ochenta volúmenes, no hay mas que vanos sistemas y ninguna cosa útil (96). Echad á lo menos una ojeada, sobre la obra intitulada Orígen de las Leyes, de las Ciencias y de las Artes, ó sobre el nuevo curso de Química por uno de vuestros mas sábios médicos, y hallareis en ella que la sal alkali natural, sustancia bien conocida en el Oriente y principalmente cerca del Nilo, causa el mismo efecto; que Moisés conocia perfectamente toda la fuerza de su operacion (97), y que no podia castigar mejor la infidelidad de los Israëlitas, que haciéndoles beber aquellos polvos porque el oro hecho potable por este medio, tiene un gusto malísimo.

Esta posibilidad de hacer el oro potable se ha repetido cien veces, desde Sthal y Senac en las obras y en las lecciones de vuestros mas sábios químicos, de un Baron, de un Macquer &c. Todos están conformes en esto punto. Ahora no tenemos á la vista, sino la nueva edicion de química de le Fevre. Enseña lo mismo que todos los demas, y añade que nada es mas cierto, y que ya no se puede dudar de esto (98).

¿Qué pensais de esto, señor? ¿El testimonio de estos hábiles sugetos no equivaldrá al de vuestros críticos? ¿Y qué piensan estos incircuncisos? ¡No conocen la química, y hablan de ella! Bien pudieran evitar el hacerse ridículos.

Pero vos, señor, cuando copiabais esta débil objecion, ¿ignorábais que el químico mas ignorante se hallaría en estado de refutarla? La química no es vuestro fuerte; bien se conoce. Asi se exalta la bilis (99) de Rouelle; centellean sus ojos, y su despecho se en-

salza cuando lee por casualidad lo que decís en algunos pasages de vuestras obras (100): haced versos, señor: sonad la trompeta épica: disputad el premio á los Euripides y á los Sophocles; pero dejad el arte de los Pott y los Margraves.

Ved aquí, pues, la principal objecion de vuestros escritores la que aventuraban con mas confianza plenamente destruida. Vamos á otra.

§. 2.°

Si era indispensable un milagro, ó tres meses de trabajo, para la fundicion del becerro de oro.

Esos doctos críticos sostienen tambien que era imposible, sin un milagro, fundir el becerro de oro en menos de tres meses: ó quieren engañarnos, ó se engañan tambien ellos mismos.

Se imaginan al parecer, que este becerro era un coloso. Pero, señor, no habreis olvidado que la idea de nuestros Padres era llevarlo á la cabeza de su ejército. Hacednos, decian, dioses que vayan delante de nosotros. Bien podeis discurrir que con este designio no era necesario que esta estátua fuese tan pesada como el caballo de Enrique IV, ó el lacoon de Marly. Estos críticos habrán visto sin duda el becerro de oro representado en algun cuadro, segun el capricho del pintor, y habrán sacado el original por el retrato. Pero la conclusion no es justa. Vos lo sabeis, señor, los pintores no son siempre autoridades seguras; pero ni los poëtas tampoco.

Algunos de vuestros Cristianos han escrito que este becerro de oro era un cuerpo humano con cabeza de becerro por el estilo de esos anubis con cabeza de perro, que se manifiestan en los gabinetes de algunos curiosos, ó esos querubines con cabeza de becerro de que hablais vos mismo en alguna parte. ¿Quereis, señor, que este becerro haya sido un Apis? Sea

en buena hora. ¿Pero creeis que para fundir un anubis, ó un ápis, portátil y groseramente trabajado, como todas las obras de los Egipcios, Maestros de nuestros Padres en las artes (101), era necesario indispensablemente un milagro?

Prescindamos de si nuestros antepasados tenian ó no algun método desconocido para nostros que pudiera acelerar esta operacion; sin embargo de que si lo creyéramos asi, no sería sin fundamento. Entrad, señor, en casa del primer fundidor qne os parezca; yo respondo, que si les dais materiales cuantos necesite, le dais prisa, y le pagais bien, os hace una obra igual en una semana. Nosotros no hemos trabajado mucho en buscarlo y hemos hallado dos que solo pedian tres dias. De tres dias á tres meses hay alguna diferencia, y no dudamos, que si lo buscais bien hallareis todavía quien lo haga con mas prontitud.

§. 3.º

Si Aaron fundió el becerro de oro en un solo dia.

Con el designio de hacer todavía mas necesario el milagro ó la absurdidad del pretendido cuento mas palpable, esos críticos se adelantan á decir, que el Pueblo se dirigió al hermano de Moisés, para obtener el becerro de oro la víspera del dia mismo en que éste bajó del monte, y que Aaron lo fundió en un solo dia.

Pero, ¿de dónde han sacado esos escritores tales particularidades? De su imaginacion sin duda, porque en la Escritura ciertamente no están. En ningun lugar de ella se fija, ni el dia en que el Pueblo pidió este ídolo, ni el tiempo que tardó Aaron en hacerlo.

Si es, pues, naturalmente imposible, como ellos pretenden, que el becerro de oro se fundiese en un solo dia; si es un hecho absurdo ó inexplicable, sin un milagro, lo que viene á ser lo mismo segun ellos, este hecho, no es Moisés, sino ellos quien lo afirma. ¡Con

qué serenidad se lo atribuyen al Escritor Sagrado que nada ha dicho de esto! Es muy fácil hallar absurdos en un autor, cuando se le hace decir todo lo que uno quiere, y se le imputan sin escrúpulo las ideas bizarras que uno mismo se inventa.

Tres dias, señor, y acaso menos, bastaban para fundir el becerro de oro, y Aaron no ha dicho en ninguna parte que tardó uno solo. Juzgad ahora si la objecion de vuestros críticos es sólida.

§. 4º

Si era imposible á los Judíos surtir de oro bastante para hacer esta estatua.

Collins, Tindal, Bolingbrok &c. no conciben (102) que los Judíos que no tenian con que componer las sandalias, hubieran pedido un becerro de oro macizo.

Esta última expresion sobre la que se apoyan con complacencia y que repetís con afectacion, no puede ya imponernos. Por macizo que pudiera ser el becerro de oro, acabamos de ver que era portátil y que por consiguiente, no podia ser de un peso muy considerable. Pero en fin direis ¿cómo los Judíos han podido dar oro bastante para la fundicion, aun cuando fuera portátil.?

¿Cómo? El Exodo os contestará: esto se hizo, dice el Escritor Sagrado, poniendo en manos de Aaron los aretes y pendientes de oro de sus mugeres, de sus hijos y de sus hijas.

Supongamos, señor, que entre los dos millones de almas á que ascendian el Pueblo Hebreo, segun vuestros propios cálculos, no hubiese mas que ciento cincuenta mil, tanto mugeres como hombres que entregasen pendientes de oro; y démosle á cada par de zanzillos el peso de una dracma; ya veis que estoy muy lejos de llevar el cálculo muy alto ¿creeis, señor, que ciento cincuenta mil dracmas de oro, no bastarían para hacer un becerro portátil?

¿Qué responderán á esto vuestros sábios? ¿Negarán que las mugeres y los hijos de los Hebreos llevaban zarcillos de oro? Pero, ademas de que el Escritor Sagrado nos lo asegura, desde el tiempo de Abraham se conocia esta especie de adorno en la Palestina, y los paises vecinos; los Ismaelitas tenian la costumbre de llevarlos aun á los combates (103), y todavia los Arabes sus descendientes y habitantes de aquellos desiertos, hacen de ellos uno de sus mas principales adornos; en fin este uso era comun entre los Egipcios. ¿Por qué razon no lo habian de tener tambien los Hebreos? ¿Creeis quizá que habian dejado estas halajas en Egipto, ó que el oro de sus zarcillos se habia gastado en el espacio de tres meses como las suelas de sus sandalias? Decís que los Judíos era un Pueblo pobre, mas no tardaremos mucho en haceros ver, que para lo que os proponeis era menester que lo hubiese sido, á lo menos en el grado en que quereis ponerlo; pero, supongamos que lo fuese: ¿tanta riqueza se necesitaba para hallar en mas de dos millones de almas, ciento cincuenta mil personas que tuviesen una joya cada una del peso de una dracma de oro? ¡Qué sabemos si la mayor parte de estos zarzillos de oro, serian de los efectos preciosos que habian tomado de sus antiguos Señores!

Concluyamos, señor, que esta dificultad es igual á las precedentes (104).

§. 5.º

Sobre los veinte y tres mil hombres que aseguran estos críticos fueron degollados por el becerro de oro y por su adoracion.

La humanidad, decís, la bondad de su corazon engaña á estos escritores, y les impide creer, que Moisés hiciera degollar veinte y tres mil hombres, para expiar este pecado. No se imaginan que veinte y tres mil hombres se dejáran degollar así por los Levitas, á

menos que esto sucediera por un gran milagro.

¿No creen vuestros sábios que murieron veinte y tres mil hombres en este encuentro? Ni tampoco nosotros, señor. Pero no porque nos parezcan por eso convincentes los discursos de estos críticos; examinémoslos un poco, si os parece.

Decís que la bondad de su corazon los engaña; puede ser que tengais razon, porque al fin Dios no arregla sus juicios y sus venganzas á los débiles pensamientos de los hombres; y discurriendo solo como políticos ¿saben ellos hasta qué punto debia llevarse la severidad para contener aquella multitud indócil en la sumision al Legislador, y en la adhesion al culto, parte principal y base de toda legislacion? La humanidad, la bondad de corazon no es la sola virtud que debe tener la cabeza de un gran Pueblo; es necesaria tambien la firmeza, la severidad, principalmente cuando es grande el número de prevaricadores, y su prevaricacion enorme, como lo fué la de los Hebreos, la que no pueden concebir enteramente vuestros escritores.

¡Veinte y tres mil hombres degollados por Levitas! Cualquiera que los oiga, creerá que esos Levitas no eran mas que un puñado de tímidos Sacerdotes. Pero el texto manifiesta otra cosa muy diferente. Los Levitas son todos los hijos de Leví, esto es, la Tribu de Leví toda entera; Tribu, que no era, como sabeis, ni la menos guerrera (105) de las doce, ni al parecer la menos adicta á Moisés (106). Supongamos tambien que una parte de esta Tribu se hubiese hecho culpable de la prevaricacion general, y pongamos solamente diez ó doce mil combatientes Levitas que se armasen contra los prevaricadores: ¿Es imposible que diez ó doce mil hombres matasen veinte y tres mil? ¿Y era necesario un milagro para que diez ó doce mil hombres armados, animados por las órdenes del Legislador y por el celo de la religion, hiciesen esta carnicería en un Pueblo sorprehendido y desarmado, á quien de-

bian acobardar los remordimientos de su crímen y el temor del castigo.?

¿Cuántos hechos mas admirables que este (107) nos refiere la Historia y que tenemos por verdaderos? Los discursos de vuestros escritores son débiles argumentos aun contra vuestra Vulgata: y si nada prueban contra ella, ¿qué probarán contra las antigüas versiones Latinas, Griega, Arabe, Siriaca, Caldéa &c. que todas reducen estos veinte y tres mil hombres, á tres mil? ¿Y qué probarán principalmente contra el texto Hebreo? (108) Segun este texto el único que nos interesa y que defendemos, no hubo mas que cerca de tres mil hombres muertos. ¿Tiene la culpa el Escritor Sagrado de que los intérpretes hayan puesto veinte en lugar de cerca.?

Luego reducidos á este número ¿en qué viene á parar esta imposibilidad de que veinte y tres mil hombres hayan sido degollados por los Levitas? ¿La necesidad de un milagro para comprenderlo y todas las vanas declamaciones de vuestros críticos? Antes de repetir, señor, esas declamaciones fundadas sobre la Vulgata, ¿no era necesario haberse asegurado de si el texto estaba exactamente traducido? Nada era mas fácil para un hebraizante erudito como vos.

Acaso direis; siempre quedan tres mil hombres muertos ¿y esto no es nada.?

Ved aqui en fin, señor, una objecion que puede parecer razonable; pero que, sino nos engañamos, queda toda ella reducida á saber si cuando los culpables llegan al número de tres mil, puede Dios castigarlos. Si lo negais, procurad dar la prueba, que nostros prometemos responderos.

§. 6.º

Si es un hecho absolutamente inconcevible que los Hebreos hayan pedido el becerro de oro para adorarlo al pie del monte Sinaí.

Vuestros escritores, señor, dudan que los Judíos hayan pedido un becerro de oro al pie del monte Sinaí para adorarle, cuando Dios hablaba á Moisés en medio de los truenos y de los relámpagos y oyendo la trompeta *celestial*; pero en primer lugar ¿á dónde han leido esos críticos que el aparato centelleante y terrible con que Dios juzgó oportuno manifestarse á su Pueblo, durase los cuarenta dias que el Legislador estuvo en el monte? Es muy cierto, que cuando subió estaba el monte cubierto de una nube muy espesa y que la gloria del Señor que se manifestaba en la cima era como un fuego ardiente; pero que los truenos y los relámpagos; que el sonido de la trompeta; que la nube misma y el fuego que salia de ella, continuáran hasta la vuelta de Moisés, esto es lo que no se lee, ni en el Exodo, ni en ninguno de nuestros Libros.

2.º Asi como agravais el crímen de nuestros Padres, apoyándole sobre circunstancias falsas, ó á lo menos dudosas (109), ¿á qué viene callar una de estas que el Autor Sagrado refiere y que merece ser notada.?

Si, señor. Nuestros Padres estaban al pie de la montaña en que Dios hablaba á Moisés; pero hacia mucho tiempo que dudaban, qué se habia hecho Moisés. Le habian visto antes muchas veces subir á esta montaña y volver á bajar de ella para darles las órdenes del Señor. Esta vez al contrario, hacia mas de un mes que no parecia. Sorprendidos de tan larga ausencia, y no sabiendo lo que le habia sucedido, perdieron toda esperanza de volverle á ver, y se creyeron en medio de aquellos desiertos sin gefe, sin le-

gislacion y sin culto. ¿Es inconcebible que en semejantes circunstancias, aquellos hombres groseros, entregados á ellos mismos, y mirándose como abandonados por su Dios, que ya no escuchaban, se hicieran uno de tantos dioses visibles como los que adoraban otros pueblos.?

3.° ¿Quién sabe tambien si en su interior los honores que hacian á este simulacro eran relativos á su Dios libertador, y si todo su crímen fué adorarle contra sus prohibiciones bajo una imágen corporal? De esto es de lo que hay apariencias; hombres sabios lo han pensado así; y el texto inclina bastantemente á creerlo. ¡ O Israël, exclama este Pueblo insensato á la vista del ídolo: hé aquí á tu Dios que te sacó de Egipto. Aaron, anunciándoles la festividad que debian celebrar les dijo: esta será mañana la festividad de Jehovah.

4º Sea de esto lo que quiera, señor, acordaos de lo que eran entonces los Hebreos, de dónde salian, y qué idéa tenian de la idolatría. Acababan de dejar á Egipto en donde era este el culto dominante; le veian adoptado en todas partes, y que ésta era la religion de los estados mas florecientes y de las naciones reputadas por mas sabias. Este culto tan extravagante á nuestros ojos, imponia por sus exterioridades brillantes; la autoridad publica lo sostenia, y el uso disfrazaba su demencia. Decís vos tambien, y lo repetís en muchas partes, que los Hebreos eran un pueblo bárbaro, supersticioso; y ¿son necesarios muchos esfuerzos para concebir que hombres de este carácter, arrastrados del ejemplo de todos los pueblos vecinos hayan cedido en este momento á su inclinacion por un culto acreditado que lisonjeaba su gusto por la pompa de las ceremonias, por el regocijo de las fiestas, y que tributaban probablemente á Jehovah, su dios? ¿Ignorais cuál es en las almas groseras el ascendiente de las preocupaciones, la fuerza de las costumbres y el imperio de los sentidos (110)? Conformaos, pues, señor, con vos mismo; confesad que nuestros Padres no eran

como vos los presentais, ó convenid en que eran muy capaces de idolatrar aun al pie mismo del monte Sinaí.

§. 7º

De la prevaricacion de Aaron, y su elevacion á el Sacerdocio.

En fin, estos críticos extrañan que Aaron, siendo mas culpable que todos, haya sido recompensado por un crímen, por el que los otros fueron castigados tan terriblemente, y que se le hiciera gran Sacerdote al mismo tiempo que los cadáveres de veinte y tres mil de sus hermanos, humeando todavía, estaban amontonados al pie del altar en que él iba á celebrar el sacrificio.

La prevaricacion de Aaron fué grande y odiosa sin duda; pero tened la bondad, críticos famosos, Collins, Tindal, Bolinbroke, de considerar las circunstancias en que se encontraba. Por una parte ignoraba como los demas Israëlitas, si su hermano habia desaparecido para siempre y si Dios que habia callado se dignaría volver á hablar á su Pueblo. Por otra parte se le estrecha, se le exige imperiosamente. "Levántate, se le dice, danos dioses." En vano ha procurado calmar los ánimos y reducirlos á su deber; conoce sus genios exaltados y violentos. Filósofos sublimes, vuestras almas intrépidas y superiores al temor de los peligros, no se hubieran quizá asustado; pero un alma débil podia abatirse sin un milagro. Todos los corazones no están revestidos del valor incontrastable que dá la filosofía.

Antes debió morir, decís en otra parte (111). Debia ¿quién lo duda? ¿Pero se hace siempre lo que se debe? ¿Ni pretendemos nosotros que fuera inocente?

Aaron el mas culpable de todos, ¿quién os lo ha dicho? ¿Habeis visto su corazon? ¿Sabeis si el temor á la fuerza, el disgusto de ceder á ella, la amargura de sus remordimientos le harian acaso mas digno de perdon que de castigo?

Prevarica, pero se arrepiente inmediatamente. La

sinceridad de su dolor y las súplicas de su hermano, desarman al Señor pronto á exterminarle con los culpables; obtiene su perdon, y algun tiempo despues es elevado al Sacerdocio. Ved aquí lo que vuestros escritores llaman ser recompensado por el crímen. Confesad, señor, que si esta expresion tiene el mérito de la energía, no tiene enteramente el de la justicia.

Mientras los cadáveres de los veinte y tres mil de sus hermanos &c. ¡Qué descripcion, señor! En ella conocemos vuestro trágico pincel; el cuadro es interesante; ¿pero es cierto? En el interior sabeis vos tambien como nosotros que no son veinte y tres mil los hombres muertos. ¿Qué placer os resulta de vender por cierto lo que interiormente creeis falso ó á lo menos dudoso?

Y cuando pintábais estos sangrientos cadáveres amontonados al pie del altar, ¿ignorábais que habia muchos meses que habia sucedido esta sangrienta carnicería? Es verdad que reuniendo estos objetos separados; la escena se hace mas interesante; pero menos pinturas, señor, y mas exactitud; la crítica no puede usar de las licencias que la poesía.

La elevacion de Aaron al Sacerdocio despues de su prevaricacion no tiene, pues, nada de extraño; y para condenarla, como hacen vuestros escritores, seria menester probar que Dios no es dueño de castigar á los que pecan, y perdonar á los que se arrepienten. ¿Pretendeis vos quitarle este derecho?

§. 8º

No puede ser que se haya añadido á los Libros de Moisés la adoracion del becerro de oro y la prevaricacion de Aaron.

Acabemos por una demostracion que debe hacer fuerza á todo lector imparcial: á saber, que es moralmente imposible que estos dos hechos se hayan añadido á los Libros de Moisés. ¿Quién creeis que podia ha-

ber insertado en ellos la prevaricacion de Aaron? ¿Un escritor que no fuera del órden Sacerdotal? ¿Y los demas Sacerdotes depositarios de estos Libros Sagrados lo hubieran permitido? ¡Un Sacerdote! ¡Qué! Los Sacerdotes, ¿hubieran falsificado los archivos de la Religion, para deshonrarse sin ningun interés ellos mismos, deshonrando á su Gefe y á su Padre?

Lo mismo sucede con la adoracion del becerro de oro. Si es un hecho apócrifo añadido á los Libros de Moisés, ¿cuándo, cómo, por quién lo ha sido? ¿Qué extraño interés ha podido excitar al falsario á desacreditar así á sus antepasados y á su Nacion? ¿Cómo no ha sido descubierto? ó si lo ha sido, ¿por qué no se ha gritado por todas partes contra la impostura? ¿Por qué incomprensible insensibilidad este Pueblo tan adicto á sus Escrituras ha sufrido que se alterase la verdad para insertar en ellas ni aun maravillas obradas en su favor, cuanto mas hechos calumniosos, tan vergonzosos para los Padres, y tan humillantes para los Hijos? ¿Cómo estos hechos se han transmitido de boca en boca sin contradicion? ¿Cómo han pasado del Pentateuco á los demas Libros Sagrados (112), y hasta á los Cánticos Religiosos de la Nacion (113)? ¿Concebís esto, señor? ¿Vuestros escritores lo conciben?

Me admiran esos críticos. La autenticidad de los Libros de Moisés les parece sospechosa, porque se halla en ella la prevaricacion de Aaron, y la adoracion del becerro de oro. Pero precisamente porque en aquellos Libros se refieren estos hechos, concluirá todo hombre imparcial que no ha sufrido alteracion esencial. Léjos de alterarlos para insertar en ellos hechos de esta naturaleza, hubieran sido los primeros que los hubieran borrado (114). Cuanto mas odiosa sea esta prevaricacion mas inconcebible es que un falsario haya podido suponerla, los Sacerdotes sufrirla y el Pueblo creerla.

CARTA SEXTA.

Se responde á otra objecion sobre la adoracion del becerro de oro, y la prevaricacion de Aaron.

¿No es cosa rara, señor, que los escritores que calumnian tantas veces á nuestros Padres y les imputan tan sin escrúpulo, como sin fundamento, horrores cuya idea hace temblar, se resistan tenazmente á la creencia de un crímen demasiado verdadero, que refiere el mas antigüo de nuestros Libros, y que atestiguan todos nuestros monumentos?

Recorriendo últimamente algunas nuevas adiciones, acabamos de encontrar todavía una objecion contra la adoracion del becerro de oro y la prevaricacion de Aaron. Está sacada de los brillantes milagros de que habian sido testigos tantas veces los Hebreos, y de que Aaron fué cooperador con su hermano.

Esta objecion, la única quizá que se puede oponer con alguna verosimilitud á estos dos hechos, y que se podria extender á todas las prevaricaciones referidas en el Pentateuco, nos parece que merece se responda con alguna detencion; y esto es lo que vamos á hacer en esta Carta. Es humillante para unos hijos volver otra vez á probar el crímen de sus Padres; pero todo cederá en nuestros corazones al amor de la verdad, y por mucho que nos cueste continuaremos haciéndole este triste homenage.

¿Es posible, se dice, es concebible, que Aaron y los Hebreos, despues de todos los milagros señalados, de que acababan de ser los unos testigos, y el otro tambien cooperador, hayan prostituido sus inciensos á un vano ídolo?

Es necesario confesar que esta infidelidad, como otras muchas de que nuestros Padres son culpables, causa sorpresa, y supone en este Pueblo una indocilidad de espíritu, y una dureza de corazon poco comun. Tambien los Libros de Moisés están llenos de vivas y amargas re-

convenciones que no cesaba de hacerles. Pero ¿por qué estos editores ó adicionadores la miran como imposible?

Juzgan sin duda de nuestros Padres por ellos mismos. Pero por de pronto son injustos; estos son hombres políticos, talentos ilustrados, y los Hebreos eran ignorantes y bárbaros.

Por otra parte, ¿pueden responder de su propio corazon? ¿Han calculado ellos exactamente todos los obstáculos que podrian oponer é la eficacia de los milagros; la fragilidad natural al hombre, la exaltacion de las pasiones, la ceguedad de las preocupaciones, el extravio de una orgullosa Filosofía, que disputa sobre todo y quiere sujetarlo todo á sus débiles luces?

¿Por qué la vista de algunos milagros habia de obrar en ellos lo que no obran todas las maravillas que cada dia están presenciando estos; el grande espectáculo de la naturaleza, mas admirable á los ojos del sábio, y mas imponente que el mar entreabierto, corriendo el agua del seno de las rocas, y resonando el Sinaí con el sonido de la trompeta y el ruido de los truenos? Que entren dentro de sí mismos, y se pregunten si sus deseos fueron siempre puros y sus acciones inocentes. ¡Qué! Llenos de ideas sublimes sobre la santidad de la ley natural, y de la obediencia debida al Legislador Supremo, que se la intima en el fondo de su corazon; testigo de sus obras y no respirando sino por sus beneficios, se atreven á infringir sus órdenes, y no comprenden que los Hebreos hayan podido violarlas despues de tantos milagros. Lo uno no es mas inconcebible que lo otro: por las dos partes hay una ceguedad igual.

No señor: ni los milagros mas extraordinarios, ni las mas raras maravillas de la naturaleza fijan al hombre invariablemente en el bien. Todo depende de las disposiciones de los expectadores. Mientras que las almas rectas reconocen en los unos y en las otras, el dedo del Todo Poderoso, y las señales evidentes de su sabiduría y de su bondad: ¡cuántos talentos superficiales y presuntuosos desean ver solamente charlatanismo

y superchería. ¡Ciega casualidad ó combinaciones necesarias! ¿Cuántos otros groseros y distraidos esclavos del hábito y de las pasiones, las miran con una estúpida indiferencia, sin sacar nada de ellas para el arreglo de su vida, ó contradicen á cada paso con su conducta las consecuencias que de ellas dedujeron!

En fin, escritores que miran los milagros como otros tantos absurdos, y que niegan absolutamente su existencia y su posibilidad, no nos parecen capaces de decidir sobre su influencia en el corazon humano. Por lo que, esos grandes opositores á la revelacion estan poco conformes entre sí sobre este asunto. Si algunos se persuaden que los milagros tienen una fuerza irresistible, otros juzgan todo lo contrario. Sanar á los cojos, dice uno de estos críticos; hacer hablar á los mudos, resucitar los muertos, no me choca (115). He aquí ciertamente un hombre bien persuadido de que se pueden refutar los milagros y que no cedería á ellos. ¿Qué pruebas tenemos de que los Hebréos no tuvieran entre sí algunas cabezas organizadas por el estilo de la de este Filósofo que raciocinando malditamente se creerían como él mas seguros de su raciocinio que de sus ojos?

Los prodigios obrados por nuestros Padres, y á su vista, que por lo mismo hacian sus prevaricaciones mas criminales, no las vuelven con todo eso en imposibles ni inconcebibles. Los milagros, ni las maravillas de la naturaleza, no subyugan la voluntad, y por haberlas visto, ó haberlas hecho no se deja de ser hombre, esto es, débil y pecador: ¿será necesario que los Judíos se vean en la precision de recordar estos principios á los Cristianos? ¿Nos corresponde á nosotros enseñarles que Dios puede comunicar á los hombres su poder sin quitarles su fragilidad?

Somos, señor, con respeto &c.

CARTA SÉPTIMA.

Si es increible que los Israëlitas cerca del Monte Sinaí hayan podido ocurrir á los gastos del Tabernáculo y otras obras descriptas en el Exodo.

¿Cómo creerémos, señor, que el grabado de los caractéres, y todas las artes, aun las de primera necesidad hayan faltado á nuestros Padres desde su llegada al monte Sinaí, si, como se refiere en el Exodo, el Tabernáculo y las demas obras destinadas al culto se ejecutaron entonces? Esta dificultad se presenta tan naturalmente á la imaginacion que vuestros escritores no han podido menos de probar á resolverla. Vamos á ver primero de qué manera se la proponen; examinarémos despues lo que responden á ella, y si es tambien increible, como ellos pretenden, que hayan estado los Israëlitas en disposicion de ocurrir á los gastos de estas obras.

§. 1.°

La objecion que ponen estos críticos es falsa del modo que la proponen. Su error en punto á las columnas del Tabernáculo.

Decís, señor, que si se les objeta á estos escritores que las columnas del Tabernáculo eran de cobre, y los chapiteles de plata maciza, ellos responden &c.

Que se tranquilicen, señor: nadie les objetará que las columnas del Tabernáculo eran de cobre; y ¿por qué? Por una razon muy sencilla: porque no lo eran. No señor, las columnas del Tabernáculo no eran de cobre. Si vuestros críticos lo creen se engañan, eran de madera de setim (116). Leed el texto ó cualquiera ver-

sion que os parezca, podreis convenceros de esto. Lo mismo los chapiteles, no eran de plata maciza como dicen vuestros escritores, eran de madera de setim forrados de oro.

Es verdad, señor, que habia tambien, no en el Tabernáculo, sino, lo que no es lo mismo, en el espacio que habia alrededor del Tabernáculo sesenta columnas destinadas (117) á sostener las cortinas que cerraban todo el circuito. Si son éstas de las que quereis hablar, es necesario primero que os expliqueis con mas claridad, y en segundo lugar estas sesenta columnas no eran tampoco de cobre como las anteriores.

Confieso que vuestra Vulgata da á entender que lo eran; pero si lo dice, no traduce bien (118), y es un defecto de los muchos que sabeis tiene segun los mismos Doctores.

En efecto, ademas de que de ninguna manera es probable que Moisés hubiese querido cargar á los Israëlitas en sus marchas del peso de tantas columnas de cobre se puede notar que no se hace de ésto ninguna mencion en la enumeracion general de las obras de este metal (119). ¿Las hubieran olvidado si hubieran existido?

Tampoco el texto Hebréo dice que las hubiera; vuestros mas hábiles intérpretes están de acuerdo con los nuestros en este punto. Piensan que estas columnas que vos decís de cobre, eran de madera. Consultad la version del docto Le-Clerc y la del sabio P. Houbigant vereis como traducen asi el testo.

En cuanto á los chapiteles que llamais de plata maciza, no eran, señor, chapiteles de órden dórico, jónico ó corinthio. Moisés construyó probablemente su Tabernáculo (120) y sus columnas por el gusto egipcio, al cual tanto él como los demas estaban acostumbrados. Luego los Egipcios no eran entoces, á lo menos segun vos, tan sábios arquitectos, no conocieron las bellezas y la riqueza de la arquitectura, hasta Ptolomeo (121), y hay bastante distancia de Pto-

lomeo á Moisés. Añadid, que estos chapiteles no estaban destinados á sostener vastos edificios, soberbios pórticos, cornisamentos, frontis &c., solamente debian tener alcayatas y cortinas; de consiguiente no era necesario que fueran tan sólidos. Asi es como se puede concebir que estos chapiteles no importarian grandes cantidades, aun suponiendolos, como vos, de plata maciza.

Pero lo cierto es, señor, que no lo eran. En efecto, se advierte en el Exodo (122) que se gastaron en los chapiteles y otros ornamentos de estas columnas 1775 siclos de plata, esto es, menos de dos mil escudos. Bien veis que esta suma no hubiera bastado para hacer de plata maciza sesenta hermosos chapiteles griegos con sus cimacios, sus volutas y sus hojas de acanto. Pero podría ser esto bastante para cubrir lo alto de estas columnas de planchas de plata, y decorarlas con algunos círculos ó filetes del mismo metal, y á esto debian vuestros escritores haber reducido estos chapiteles de plata maciza que ellos se figuran, y que tanto les embarazan. Con esto se hubieran conformado no solo con los mas sábios comentadores, y con las mejores versiones, sino con el testo original que advierte expresamente, y mas de una vez, que los chapiteles de estas columnas estaban cubiertos de plata, y que en ninguna parte dicen que fuesen de plata maciza.

La objecion de estos críticos propende á lo falso del modo que la proponen, y hace creer que antes de escribir sobre esta materia, no la habian examinado con bastante atencion. No son estas columnas las que debian objetarse, el Tabernáculo sí y todo lo que dependia de él; el Arca y la Tabla de los perfumes forradas de oro, el Candelero de siete brazos, el Propiciatorio y los Querubines de oro muy puro, las piedras preciosas, las lanas teñidas de los mas hermosos colores &c. En una palabra, todas las obras magníficas que Moisés describe, y que nos dan tan alta idea de los progresos de las artes, en un siglo en que la Grecia era todavía tan bárbara. Ved aquí, señor,

de lo que debian haber hablado, si hubieran procedido de mas buena fé, ó con mayor instruccion, y esto es lo que prueba mucho mejor que sus pretendidas columnas de cobre, y sus chapiteles de plata maciza, que nuestros padres al pie del monte Sinaí, no habian perdido todas las artes, ni todos sus artistas, y que les faltaba todavia mucho para hallarse en la indigencia que les suponeis.

§. 2.°

Respuesta falsa de estos escritores; que las obras de que habla Moisés fueron ejecutadas en el desierto, y no en otro tiempo.

Vuestros críticos, decis, responden que estas obras han podido ordenarse en el desierto, y no ejecutarse hasta tiempos mas felices.

¿Qué quieren decir con esto, señor? ¿Pretenden solamente, que una parte de estas obras no se ejecutó en el desierto? Sea así, la otra, por lo menos allí se ejecutaría. ¿Pero no advierten que solamente esta confesion destruye todo cuanto quieren decir? ¿Cómo los Israëlitas podian haber hecho nada mas que una parte de estas obras, faltándoles todo, y habiendo perdido sus artistas?

¿Dirán que ninguna de estas obras se ejecutó en el desierto, y que se dejaron todas para tiempos mas felices? Pero en primer lugar no solamente el Pentateuco, sino toda la Escritura, toda la Historia de los Judíos suponen que á lo menos una parte se hizo en el desierto. En segundo lugar ¿por qué la Escritura habrá hablado tanto de estas obras en una época en que no podian ejecutarse, y no ha dicho nada del tiempo en que se ejecutaron? En tercero: si no se hicieron entonces ¿cuáles son los tiempos felices en que decís que se ejecutaron? ¿En tiempo de Moisés, en el de los Jueces ó en el de los Reyes? Cuestiones son estas

en que os veríais vos mas embarazado que otro cualquiera: vos, señor, que creeis que los Judíos desgraciados en el desierto, fueron todavía mas degraciados en tiempo de sus Jueces; que nuestros mayores Reyes David y Salomon en su mayor auge, queriendo erigir un soberbio Templo á su Dios no pudieron construir sino un granero de aldea; y que el tiempo mas feliz de la Nacion fué cuando un Judío llegó á ser Asentista General de granos de Ptolomeo Epifaneo. ¿Será necesario volver hasta ese tiempo para la construccion del Tabernáculo, del Arca y de todas las obras magníficas que dependian de él? Ved, señor, á lo que venimos á parar.

Pero no nos atengamos á simples conjeturas. Abrámos el Exodo (123), y verémos en él, no solamente recibir Moisés con el mayor detalle la órden de ejecutar todas estas obras, sino la detallada ejecucion de esta misma órden (124). Allí veremos á este sábio Legislador exhortar á nuestros Padres á consagrar al Señor, con este motivo, lo que tenian de mas precioso; elegir los mas hábiles artistas, dar el diseño, presenciar el trabajo, recibir los ricos dones que se le ofrecian á porfia, y con tanta premura, que se vió precisado á prohibir que le llevasen mas. Allí veremos que cuando la obra se acabó, Dios le mandó erigir el Tabernáculo, situar en él el Arca, el Candelero de oro &c., y que estas órdenes se ejecutaron el primer mes del segundo año despues de la salida de Egipto. Hallarémos, en fin, que todo lo que sigue del Pentateuco y nuestras Escrituras, todas anuncian, que desde entonces el Arca estaba hecha, asi como el Tabernáculo y todos los utensilios necesarios al culto; y vuestros críticos vienen á decirnos friamente que estas obras no se ejecutaron sino en tiempos que suponen de mayor felicidad, y que ellos allá se imaginan; pero sin poder señalar cuales fueron. ¿A quién se debe creer con preferencia, á una relacion tan detallada, tan positiva, ó á aserciones vagas de que no producís pruebas algunas?.

§. 3.º

Si los Hebreos al llegar al monte Sinaí eran un Pueblo á quien todo le faltaba.

Pero dicen vuestros críticos: los Hebreos en el desierto eran un Pueblo pobre á quien todo le faltaba. ¿Es creible que ellos pudiesen hacer estas obras?

No nos dejemos engañar como esos escritores pretenden mañosamente. Que nuestros Padres, despues de andar errantes treinta ó cuarenta años por el desierto, no estuvieran en disposicion de poder subvenir á los gastos de tanta magnificencia, esto es lo que debia haber sucedido en el órden regular de cosas, pero no se trata de esto. La cuestion, es saber si se hallaban en tal estado al llagar al monte Sinaí, esto es, tres ó cuatro meses despues de su salida de Egipto.

Este Pueblo acababa de salir despues de doscientos años de permanencia del canton mas fértil de aquel rico y floreciente pais. Agricultores inteligentes, artesanos laboriosos, negociantes activos, habian disfrutado por mucho tiempo del favor de los Soberanos y de la proteccion del gobierno. La opresion misma que su prodigiosa multiplicacion y sus prosperidades les habian atraido, no les habian impedido egercer en los momentos de su estancia, el comercio y las artes (125), ni vivir en una especie de abundancia de que les pesó muchas veces (126). Al fin dejaron el Egipto, ¿pero cómo? Despues de haber tenido tiempo de vender lo que no podian transportar, llevándose sus rebaños y sus bestias de carga, y conduciendo todo lo que tenian de mas precioso. A sus propios efectos habian juntado los de sus opresores de quienes habian tomado grande cantidad de vasos de oro, de joyas, de estofas de valor &c. En una palabra, salieron, segun la promesa del Señor á Abraham, y reiterada despues á Moisés con muchos bienes (127),

ó como dice el Salmista, con oro y plata (128) ¿Era éste, señor, un Pueblo pobre?

§. 4.º

Si es increible que los Hebreos al llegar al monte Sinaí pudiesen hacer los gastos de las diversas obras que se refieren en el Exodo.

Cuando la Escritura hace el detalle de las diferentes sumas empleadas en la construccion del Tabernáculo y de las obras que de él dependian, no cuenta por sueldos ni por libras sino por talentos ó por siclos. Todo el oro, dice, fué veinte y nueve talentos y setecientos treinta siclos. La plata cien talentos, y mil setecientos setenta siclos, y el cobre setenta talentos y dos mil cuatrocientos siclos.

Para probar que el Pueblo Hebreo no estaba en estado de contribuir con estas sumas era necesario, pues, antes de todo, saber con alguna certeza, á cuánto podian subir con corta diferencia, porque ¿qué dificultad razonable se puede poner sobre estos talentos y estos siclos, si se ignora su valor? Pero vos lo sabeis, señor, porque en esto están enteramente de acuerdo los mas hábiles críticos. Las dudas y divergencia de estos sábios sobre estas evaluaciones bastaban para responderos.

Pero no vayamos mas lejos, señor; aun evaluando estos talentos y estos siclos lo mas alto posible, no es increible que los Hebreos pudiesen hacer estos gastos. Algunos críticos tanto Judíos como Cristianos, piensan, y esto por razones que no son de ninguna manera despreciables, que se trata de talentos pequeños, de talentos de cuenta (129), y no de talentos de peso y grandes talentos, por consiguiente los aprecian en dos ó tres millones por todo. Otros con uno de vuestros escritores mas versados en esta materia (130), los hacen subir á cinco. Los sábios Cumberland, y Bernard

los aumentan todavía mas; pero por sus mismos cálculos no pasan de siete. ¿Hallais todavia que esto es poco? Pues supongamos que sean ocho ó nueve si quereis. Seguramente apreciar el Tabernáculo, y todo lo á él anejo en nueve millones, no es poner las cosas por menos de su valor.

Se refiere, pues, comunmente, y vos mismo lo repetís muchas veces, que nuestros Padres salieron de Egipto en número de mas de dos millones (131), sin comprender á los extrangeros que los acompañaron en su retiro. Apartemos de este número todos los extrangeros y mas de un millon y setecientas mil almas; supongamos que solamente trescientos mil Israëlitas hayan consagrado á Dios en este caso el quinto de sus bienes (no hay nada á que no les moviese el fervor de su celo y la alegria de su libertad), y démosle á cada uno, uno con otro, ciento cincuenta libras, setenta y cinco por lo que les pertenecia, y otros setenta y cinco por lo que robaron en Egipto (132), suposiciones nada exorbitantes. Luego si multiplicais trescientos mil por ciento cincuenta sacareis un total de cuarenta y cinco millones. Tomad el quinto, señor, y tendreis justamente nueve millones; esto es tanto ó mas de lo necesario para la construccion del Tabernáculo y demas obras descriptas por Moisés.

§. 5.º

Refutacion de lo que se podría objetar contra los cálculos precedentes.

¿Qué os ocurre que decir, señor, contra los anteriores cálculos? ¿Despreciais las evaluaciones deCalmet, y de Pelletier, porque el uno era religioso y ambos franceses? Pues aí teneis en contraposicion dos autores Ingleses que ni son franceses, ni frailes.

Pero decis que Bernard, y Cumberland (133) eran *unos buenos hombres*, está bien señor: pero estos *buenos hom-*

bres eran hombres hábiles y sábios, de un mérito distinguido; conocian la antigüedad; habian profundizado la cuestion que tratan, y sobre la que probablemente vuestros escritores han reflexionado poco.

Sea lo que quiera de las evaluaciones de estos sábios, no nos limitamos á ellas, añadimos dos millones lo menos, y estámos seguros, que no faltarían operarios que con gusto se encargasen de hacer todas las obras mencionadas en el Exodo por nueve millones, con tal de no salir de la descripcion que hace de ellas Moisés, y que no se mudase en cobre la madera como hacen vuestros críticos ni los adornos ligeros de plata en plata maciza.

Creereis quizá que es un exceso evaluar en setenta y cinco libras lo que nuestros Padres sacaron de Egipto por cada uno de nuestros trescientos mil Israëlitas, tomado sobre mas de dos millones de almas de que se componia el Pueblo. Pero, señor, para tener setenta y cinco libras ¿son necesarias muchas joyas de oro, muchas estofas y telas finas? ¿Pensais que nuestros Hebreos en esta ocasion despreciarían nada, con respecto á los Egipcios, para obtener esta especie de indemnizacion de sus trabajos, ó que los Egipcios mirándolos, despues de tantos prodigios, como un Pueblo especialmente protegido del Cielo, temiéndoles, deseando su partida (134), y lisongeándose quizá de su vuelta, no se apresurarían á darles lo que pedian, habiendo principalmente dispuesto Dios sus corazones, y dado para este efecto gracia á su Pueblo (135)?

¿Querriais decir mas bien, que es demasiado suponer que entre mas de dos millones de Judíos se hallaran trescientos mil que poseyeran, uno con otro, cada uno el valor de veinte y cinco escudos? Pero considerad, señor, en el estado en que os parezca, aun en el mismo en que somos tan poco favorablemente tratados, mas de dos millones de Judíos de todas clases, labradores, ganaderos, artesanos, comerciantes &c, con tiempo suficiente para vender lo que no pudieran trans-

portar, y que salieran libremente y con todos sus efectos: yo supongo que en cualquier estado que los pongais, á cualquier pais que los lleveis, todavía al cabo de tres meses, hallareis trescientos mil que posean el valor de setenta y cinco libras uno con otro (136). ¿Creeis que nuestros antepasados tendrian menos actividad é industria que sus descendientes, ó que, á excepcion de nuestros hijos, lo que no se niega, somos mejor tratados que ellos en los paises que nos toleran? ¿Nosotros á quienes se vende tan caro, casi por todas partes, aun el poco de aire mal sano que se nos deja respirar?

Pero, sin hablar de nosotros, ni de nuestros Padres ¿cuál es el pueblo de dos ó tres millones de almas, que habitando un pais fértil y culto, no se pudieran hallar en él trescientos mil hombres que poseyesen el valor de setenta y cinco libras cada uno, ó lo que es lo mismo, en estado de poder surtir en una ocasion interesante y en un transporte de celo, quince francos por cabeza? ¿Podréis señalar uno solo? ¿Cuál es, pues, la imposibilidad de que nuestros Padres hicieran entonces lo que podria hacer cualquiera otro pueblo tan numeroso en iguales circunstancias?

§. 6.º

Origen de los errores de estos escritores en la presente materia.

Lo que principalmente contribuye á que os equivoqueis, y tambien vuestros escritores, es vuestras voluntarias y falsas preocupaciones sobre el estado de los Hebreos en Egipto. Acabamos de probarlo con la Escritura, esto es, con los únicos monumentos que pueden darnos idea de esto. Al contrario teneis un placer en figurárosle de otra manera y exagerar hasta el extremo su miseria.

No se puede negar que sujetos á los Reyes de este pais, vivieron algun tiempo en opresion, y gimie-

mieron bajo un yugo duro y tiránico. Pero si tomando literalmente las voces servidumbre, cautividad, esclavitud, representais á nuestros Padres en Egipto como esclavos, que trabajaban atados á la cadena, como los remeros de vuestras galeras ó los negros de vuestras colonias, os engañais, señor, deberiais conocer mejor el valor de los tropos (137).

En segundo lugar, que confundiendo inoportunamente los tiempos os figurais á los Israëlitas, llegando al monte Sinaí, de tal manera, que sin una providencia particular hubieran pasado mas de cuarenta años en aquellos desiertos. ¿No estaría mas en el órden distinguir estas dos épocas, y hacer alguna diferencia de una á otra?

Es verdad que antes de llegar al monte Sinaí, aquel Pueblo se encontró sin pan y sin agua. Pero ¿qué prueban estas necesidades pasageras? ¿No concebís que se puede, principalmente en un desierto, tener oro y plata y carecer de pan, pedrerías y estofas preciosas, y no tener agua? Algunas carabanas bien ricas han experimentado mas de una vez la misma suerte, y por eso ¿se ha inferido nunca que estaban pobres, ó en la indigencia, y que nada tenian por que les faltaba agua?

Esto consiste, en fin, en que no formais una idea justa de la grande emigracion de aquel Pueblo inmenso, activo, industrioso, al salir de un pais fértil y rico; emigracion anunciada mucho tiempo antes, para la cual, por consiguenite, habian tenido tiempo de prepararse. ¿Cuántos millones mas hubieran sacado vuestros Protestantes si se les hubiera prevenido su salida, debiendo dejar todos la Francia libremente, y con un mismo gefe con todas sus familias y todos sus efectos? ¡Qué, señor, pretendeis que estos reformados, sin comparacion mucho menos numerosos qne nuestros Padres, mucho tiempo perseguidos como ellos, y precisados á huir á toda prisa sacaron de su intolerante pátria tantos millones (138), y los Hebreos eran tan pobres al dejar á Egipto? ¿Habeis mirado con ojos im-

parciales tantas riquezas por una parte, y tanta indigencia por otra?

La extrema indigencia señor; la penuria en que suponeis al Pueblo Judío, al pie del monte Sinaí, no es, ni cierta, ni aun verosimil. Es una suposicion sin ninguna prueba, y desmentida por el testo formal de la Escritura. Arreglándose á él, al que nada razonable podeis oponer, los Israëlitas debian estar en estado de contribuir sobradamente á todos los gastos de la construccion del Tabernáculo: esta construccion no era imposible. Estando, pues, este hecho posible en sí mismo, consignado en el mas antigüo y mas respetado de sus Libros; supuesto en todos los demas; enlazado con todos los acontecimientos que siguen y preceden; sostenido, en fin, por la tradicion mas constante, vanas conjeturas no son suficientes para derribar una verdad.

Somos, señor &c.

CARTA OCTAVA.

Sobre la pretension de haber sido muertos veinte y cuatro mil Israëlitas, con motivo de las mugeres Moabitas, y del culto de Beelphegor.

Acabamos de ver, señor, á vuestros doctos y juiciosos críticos, representar el castigo de los adoradores del becerro de oro, tan excesivamente rigoroso, como impracticable en su ejecucion, y para mejor probar lo uno y lo otro, añadir de repente contra la voz del testo, y la opinion de las mejores versiones, veinte mil hombres á los tres mil que perecieron en esta ocasion.

Con el mismo espíritu de candor y de imparcialidad, exclaman tambien sobre los veinte y cuatro mil Israëlitas, asesinados, segun ellos, con motivo de las mugeres Moabitas, y del culto de Beelphegor. Si se

les oye á estos escritores amantes de la verdad, esos veinte y cuatro mil hombres fueron tan horriblemente tratados para expiar la falta de uno solo, y por una falta que en rigor no era un crímen tan grande. Dos proposiciones de donde infieren que este hecho es increible, y que la referencia que de él se hace en el Pentateuco no puede ser de Moisés.

Vamos, señor, á examinarlas: por lo que de ellas digamos se podrá juzgar del grado de confianza que merecen estos críticos y sus imitadores, aun cuando se les oiga hablar tan decididamente.

§. 1.°

Si es verdad que estos veinte y cuatro mil hombres fueron asesinados para expiar la falta de uno solo.

Tindal, Collins &c., decís, que no pueden concebir que Moisés haya hecho degollar veinte y tres mil Israëlitas por haber adorado el becerro de oro; ponen las mismas dificultades sobre los veinte y cuatro mil degollados por su órden para expiar la falta de uno solo, sorprendido con una jóven Moabita (139).

A las mismas dificultades pudiéramos dar las mismas respuestas. Miradlas, señor, mas arriba, que si no nos engañamos son satisfactorias.

¿Pero es verdaderamente cierto que estos veinte y cuatro mil hombres fueron inocentes? ¿qué fueron degollados? ¿qué lo fueron por órden de Moisés? ¿y qué esto fué para expiar la falta de uno solo? Estas aserciones se vierten con demasiada confianza. Para asegurarnos si son verdaderas consultemos el Libro de los Números, en donde se refiere este hecho. Ved aquí lo que se lee en el capítulo 25.

"En aquel tiempo Israël estaba acampado en Sitim, »y el pueblo se abandonó á la fornicacion con las hi»jas de Moab, que les invitaron á sus sacrificios. Comieron de ellos, y adoraron á sus dioses, y el pueblo fué

»iniciado á Belphegor. Y la cólera del Eterno se in-»flamó contra Israël, y el Eterno dijo á Moisés: toma »contigo los Príncipes del pueblo, y ahorca á los culpa-»dos delante del sol, para que mi saña se aparte de »Israël, y dijo Moisés á los Jueces de Israël que cada »uno matase á sus allegados (los de su distrito) que se »habian consagrado á Belphegor. Y hé aquí, que uno de »los hijos de Israël, entró en presencia de sus hermanos »en casa de una ramera Madianita á la vista de Moisés, y »de todo el pueblo que lloraba delante de las puertas del »Tabernáculo, lo cual visto por Phinées, hijo de Eleazar, »hijo de Aaron, se levantó de enmedio de la muchedum-»bre, y tomando un puñal entró detrás del Israëlita en »la casa de prostitucion, y atravesó á los dos al hombre »y á la muger en las partes de la generacion, y cesó la »plaga de Israël, de la que murieron veinte y cuatro »mil hombres, y el Eterno habló á Moisés, y le dijo: Phi-»nées apartó mi ira de los hijos de Israël, por que »ha sido animado de mi celo contra ellos, y yo no »he consumido los hijos de Israël con mi ardor, &c."

Si vuestros críticos se hubieran tomado el trabajo de leer este pasage con alguna atencion, ¿hubieran podido escribir, y hubiérais podido vos, señor, repetir en tantos pasages, que estos veinte y cuatro mil hombres inocentes, murieron por órden de su bárbaro conductor? Al contrario alli se ve evidentemente, que Moisés no hizo mas que ejecutar la órden del Señor. Para obedecer estas órdenes dió Jueces á los culpados. ¿Qué relacion hay, señor, entre los procedimientos de estos Tribunales, y la órden de una carnicería? Y esta cólera del Eterno, que se inflamó contra su Pueblo; esta plaga que Moisés, y la reunion quieren contener por sus gemidos, y por el castigo de los culpables; la cesacion de esta plaga, que causa el celo de Phinées, todo esto ¿no anuncia un azote epidémico mas bien que una carnicería? Los términos Hebréos de que se sirve aqui Moisés, como los que emplea el Salmista al referir este hecho en uno do sus Cánticos, lejos

de contradecir este sentido lo establecen, y todo el contexto del pasage lo confirma. El historiador Josefo dice lo mismo. ¿En dónde han hallado vuestros escritores que estos veinte y cuatro mil hombres, fueron muertos por órden de Moisés?

Con menos fundamento todavia pretendeis, con vuestros críticos, que estos veinte y cuatro mil hombres, siendo inocentes, fueron degollados para expiar la falta de uno solo. No señor; Zambri no fué solo el culpable. Es claro, por el pasage que acabamos de citar, que el Pueblo, esto es, un gran número de Israëlitas, lo fueron tanto como él. Seducidos por estas extrangeras se entregan con ellas á un comercio impuro; la idolatría se hace una consecuencia immediata, y por este duplicado crímen, irritan al Eterno, y se atraen el decreto de su condenacion. Tambien las ejecuciones judiciales, y el azote epidémico empezaron antes de entrar Zambri en casa de la Madianita. Si estos veinte y cuatro mil hombres hubieran sido castigados por esta falta ¿se hubiera ordenado y cumplido antes de cometida? Su muerte fué, pues, la pena de sus crímenes, y no la expiacion de la falta de uno solo. Pero se quería pintar á Moisés, como un bárbaro, que destroza sin razon millares de inocentes, y para eso era necesario justificar á estos culpables.

Asi es como vuestros críticos para presentar los hechos bajo un aspecto odioso, los alteran, y los desnaturalizan; el secreto es admirable. ¡Y vos, señor, vos no teneis escrúpulo en repetir tan groseras falsedades!

§. 2º.

Si Zambri y esos veinte y cuatro mil hombres Israëlitas eran levemente culpables.

Pero, decis: si Zambri y esos veinte y cuatro mil Israëlitas no eran inocentes, á lo menos no eran muy culpables. Se ven tantos Reyes Judíos, y principalmente

Salomon, casarse impunemente con mugeres extrangeras, que estos críticos no pueden admitir que la alianza con una Moabita haya sido un crímen tan extraordinario.

Por lo que las disoluciones de estos Hebreos con las mugeres de Moab y de Madian; el culto impuro de Beelphegor que fué su consecuencia, la insolente relajacion de Zambri de entrar en casa de la Madianita con desprecio de la ley del Legislador y de todo el Pueblo reunido, que prosternado y anegado en lágrimas á las puertas del Tabernáculo procuraba enternecer al Señor, y aplacar su cólera, todas estas prevaricaciones, la impiedad, el libertinage, la revelion contra la autoridad pública son reducidas por estos escritores á una alianza con una Moabita. Confesad, señor, que la calificacion es suave y la denominacion honrosa. Se conoce palpablemente la bondad de corazon de estos críticos.

¡*Tantos Reyes Judíos se casaron impunemente con mugeres extrangeras*! Y bien: ¿qué se infiere de aquí que favorezca á los Israëlitas fornicarios y adúlteros? ¿Es lo mismo casarse que prostituirse?

¡*Tantos Reyes*! ¿Por qué no los nombran? No señor: no es tan gran número como ellos aparentan. Hay pocas de esas mugeres idólatras, y que perseverando en la idolatría hayan entrado en las familias de nuestros Reyes sin llevar consigo el desórden y las desgracias. Y cuando vuestros críticos citan á Salomon, cuentan, á lo que parece, por nada la debilidad de su autoridad en sus ancianos dias, las rebeliones de sus súbditos y el reyno de Israël robado para siempre á su hijo y á su posteridad.

Pero aun cuando alguno de nuestros Reyes hubiera casado impunemente con muger idólatra ¿deja de ser una accion criminal porque no se castigue siempre de un modo terrible? ¡Qué de delitos dejarian de justificarse por este modo de raciocinar!

Al egemplo de estos dos Reyes Judíos que nada prueban, vuestros críticos, siempre juiciosos, añaden el

de Boos que prueba menos todavía. Veamos en qué lugar lo ponen.

Ruth, dicen, era Moabita, aunque su familia traía orígen de Bethleem. La Santa Escritura la llama siempre Ruth la Moabita. Sin embargo, ella se fué á la cama de Boos por consejo de su madre; se casó despues con él, y fué abuela de David.

Sí, Ruth era Moabita; pero la Santa Escritura que la llama siempre Moabita, no dice en ninguna parte que su familia fuese originaria de Bethleem. No era la suya, señor, era la de su marido. ¡Nunca han de ser exactos vuestros críticos!

Sin embargo, por consejo de su madre &c. Era necesario decir de su suegra, porque Ruth no era hija, sino nuera de Noemi, y vos teneis obligacion de enmendar estos pequeños yerros cuando copiais los discursos de vuestros escritores.

Fué á la cama de Boos, no dentro, sino al pie: esta diferencia que acaso creereis leve, puede que á otros les parezca de consideracion. El consejo de Noemi y el proceder de Ruth han parecido sin duda á vuestros sábios una escena divertida, puesta en vuestras manos, y esto, mas que otra cosa, es lo que nos ha proporcionado la citacion dislocada de la historia de Boos. Este proceder no está verdaderamente en nuestras costumbres modernas, pero no es tan agradable como estos escritores piensan.

Para juzgar de esto, señor, acordémonos que Noemi dando este consejo á su nuera, conocia la probidad de su viejo pariente, la virtud de la jóven viuda y sus justas pretensiones á la mano y á los cuantiosos bienes de Boos. No olvidemos tampoco que Ruth no vivia en el *siglo diez y ocho, ni en la calle Saint Honore*, sino en un tiempo, y en un pais en donde no eran necesarias tres amonestaciones para que fuese un matrimonio legítimo; en donde el consentimiento de las partes, principalmente en el caso de que tratamos bastaba sin ninguna otra ceremonia pública; en

fin, en donde una viuda sin hijos tenía derecho de exigir del pariente mas próximo de su marido que se casase con ella, y conducirle, en caso de resistencia, delante de los Jueces, descalzarlo allí y despedirle con los pies desnudos, despues de haberle escupido en el rostro en presencia de todos los asistentes. Supuesto todo esto, señor: ¿la historia de Ruth podrá servir de diversion á otros que á los libertinos ignorantes?

Ademas de que Boos pudo creerse dispensado de la ley que prohibia casarse con muger extrangera, porque mandaba al pariente mas inmediato casarse con la viuda de un pariente que muriera sin hijos; Ruth habia dejado la religion de su pais para abrazar la de nuestros Padres. Asi que, la ley que prohibia los matrimonios con extrangeras, no hablaba sino de aquellas que unidas al culto de los ídolos, podian obligar á esto á sus maridos; este es el parecer de nuestros Doctores. Boos no podia por consiguiente ir contra la ley casándose con Ruth. ¿Qué relacion hay entre la conducta de este viejo, y el adulterio, la idolatría &c. de veinte y cuatro mil hombres que vuestros críticos quieren justificar?

Rahab, añaden, era no solamente extrangera, sino una muger pública. La Vulgata no le dá otro título que el de meretriz. Sin embargo se casó con Salmon, Príncipe de Judá.

El título de meretriz que la Vulgata dá á Rahab, señor, no impide el que hombres sabios y cristianos hayan defendido que no era muger pública. La palabra hebrea y la palabra griega, que corresponden á la latina, no significan precisamente esta idea (140); pero sea de esto lo que quiera, Rahab se habia convertido, habia dejado el culto de los ídolos y adoraba al Dios de Israël (141), de consiguiente ya no estaba en el caso de la prohibicion.

Bethsabé era lo mismo. Vuestros escritores pretenden que era extrangera. Podrá ser esto aunque la Estura no lo dice; solamente nos enseña que su marido era

Eteo. Pero los Eteos de entonces no eran acaso mas que Hebreos establecidos en el país de Eth; á lo menos Urías, aunque Eteo servia en los ejércitos de David, adoraba al Dios de su Príncipe, y Bethsabé seguia como él la ley de Israël.

Si subís mas arriba, dicen tambien vuestros críticos, el Patriarca Juda se casó tambien con una Cananéa..... Sus hijos tuvieron por muger á Thamar de la raza de Aram. Esta muger, con quien Juda cometió un incesto, sin saberlo, no era de la raza de Israël.

Subiendo mas arriba, señor, se puede llegar á un tiempo en que la ley, que prohibia los matrimonios con las mugeres extrangeras, no existiese todavía. Supongamos que existiese ya en tiempo del Patriarca Juda, todo lo que se puede concluir de aquí, seria que este Patriarca hubiera cometido una falta enorme contraviniendo á ella. Pero de que Juda, sus hijos, Salomon &c. se hayan hecho culpables ¿se inferirá que estos veinte y cuatro mil hombres eran inocentes?

Por lo demas, aunque estos egemplos no prueban nada; es necesario sin embargo convenir que no se han puesto aquí por pasar el tiempo y sin designio. Sirven para conducir á dos reflexiones, una que Rahab, muger pública, es la figura de la Iglesia Cristiana; otra que Jesus se dignó nacer de cinco extrangeras, la una incestuosa, otras prostitutas, adulteras &c. Reflexiones piadosas, con que dejaremos á los cristianos edificarse; pues sin duda no es otra la idea con que lo habeis hecho ó referido.

Somos con la mas alta y mas sincera estimacion &c.

CARTA NUEVE.

Se examina el parecer de los sábios citados en la Nota sobre el Pentateuco.

Cuando se quieren atacar las opiniones comunmente recibidas, y que no hay razones poderosas de que va-

lerse es un recurso saber sostenerse diestramente con autoridades imponentes. Á la sombra de algunos nombres ilustres hay menos peligro de comprometerse, y parece que se combate con mas ventaja, á lo menos por cierto tiempo, y á la vista de ciertos lectores.

Tales han sido, sin duda, vuestras miras al poner en vuestra Nota aquella larga serie de autores célebres á los cuales atribuís los discursos que haceis, y de que os llamais solamente copista.

Nos atreveriamos á asegurar que no habeis leido jamas las obras de estos sábios, pero no tememos decirlo, ó habeis conocido mal los sentimientos de la mayor parte de ellos, ó los desfigurais; á lo menos no hablais con aquella exactitud que hay derecho de esperar de un escritor como vos. Esto es lo que nos proponemos probar, señor, y lo que no podreis vos mismo menos de deducir de la exposicion fiel que vamos á hacer de ellos.

§. 1º

Parecer de Wollaston impropiamente llamado en la Nota Volaston y Vholaston.

Solamente del modo con que estropais el nombre de este sábio se puede inferir lo poco que le conoceis. De todos los escritores de que hablais este era el que menos merecia que se le pusiera en vuestra lista. Habiamos leido mas de una vez su obra sobre la Religion Natural, la única que ha podido dar á luz, y no nos acordábamos de haber leido en él nada de lo que le haceis decir. En la incertidumbre de si seria olvido nuestro, ó error vuestro, le acabamos de leer otra vez de la cruz á la fecha, y os podemos asegurar que no encontramos en él ninguno de los discursos que se leen en vuestra Nota, y que no dice una palabra siquiera de las cuestiones que suscitais contra el Pentateuco.

¿En qué pensabais, señor, cuando colocabais á este docto y virtuoso inglés en el rango de los críticos,

que hallan en los Libros Santos contradicciones y absurdos, y que confundais con los Bolingbrokes, los Tindales y los Collins? ¿Será que solo el título de la obra de Wollaston os condujo al error en que incurrieron muchos de sus compatriotas? Cuando apareció el Bosquejo de la Religion Natural, dice el autor de la Biblioteca Inglesa, la cabala libertina creyó que era una obra en su favor; ya se contaba con el triunfo. Pero, añade, la alegría fué de corta duracion, y la lectura del libro desengañó bien pronto al público.

Bolingbroke y sus partidarios conocian mejor que vos á este escritor, señor, y tambien, aunque no hayan podido menos de hacer justicia á lo vasto de sus luces, ha sido mas de una vez el objeto de sus censuras mas ásperas, prueba nada equívoca, de que no ha sostenido ninguna de las opiniones que les acomodaban.

Este es uno de los nombres célebres que debe borrarse de vuestro catálogo (142): es necesario tambien borrar á Aben-Ezra.

§. 2º

Parecer de Aben-Ezra.

Aben-Ezra, decís, fué el primero que creyó probar, y se atrevió á pretender, que el Pentateuco se habia escrito en tiempo de los Reyes.

Es verdad que á pesar de la preocupacion tan extendida en su tiempo entre nuestros Doctores, que todo el Pentateuco hasta la menor sílaba se habia escrito por Moisés, este sábio crítico pensó hallar en él algunos pasages que no le parecian deberse atribuir al Santo Legislador. Los creia de una mano mas reciente, y probablemente de el tiempo de los Reyes; pero que haya él concluido de aquí, que estos Libros no se escribieron y recopilaron sino entonces, esto es lo que dificilmente probariais. Creer que algunos pasages del Pentateuco fueron insertos en él, en tiempo de los Re-

yes, ó fijar á aquella época la redaccion de toda la obra, no es seguramente una misma cosa.

Para atribuir á este sábio una opinion tan falsa era menester, no vanas conjeturas, sino testos claros y formales sacados de su obras; si conoceis algunos, señor, os invitamos á que los citeis.

Interin juzgais á próposito hacerlo, se puede aprender del sábio P. Simon lo que debe pensarse de aquella imputacion, y de donde la habeis sacado. Espinosa, dice él, insulta á Aben-Ezra, asegurando que este Rabino no creía que Moisés era el autor del Pentateuco. Lo que él refiere de este Rabino (justamente refiere lo mismo que vos) prueba solamente que se han insertado algunas adiciones á ciertos actos, que no se puede negar ser de Moisés, ó á lo menos haberse escrito en su tiempo, y por su órden. El mismo Espinosa ha acreditado mas su ignorancia &c.

Por lo demas, si segun lo que decís de Aben-Ezra, se creyera que habia pensado y discurrido como los críticos incrédulos que citais, se formarian ideas equivocadas de sus sentimientos. Su adhesion á la Religion de sus Padres; la consideracion de que ha disfrutado en la Sinagoga toda su vida, y el respeto que todavía se conserva en ella á su memoria, son garantes seguros de su ortodoxia.

Añadamos, que críticos hábiles han hecho ver que la mayor parte de los pasages mismos que citais de Aben-Ezra, y que él creia posteriores á Moisés, pueden ser muy bien de mano de este Legislador (143). Nosotros nos contentaremos con referir en pocas palabras lo que de esto dice uno de los mismos escritores, cuya autoridad reclamais, el sábio, el docto Le-Clerc.

»Aben-Ezra, decís, se apoya en muchos pasages. El Cananéo estaba entoces en este pais. La Montaña de Moria llamada la Montaña de Dios (144). La cama de Og, Rey de Bazan se ve todavía en Rabath. Y llamó todo este pais de Bazan las ciudades de Jair hasta hoy. No se ha visto jamas en Israël otro Profeta como Moi-

sés." Pretende que estos pasages en donde se trata de hechos sucedidos despues de Moisés no pueden ser suyos.

Así discurria Aben-Ezra; pero el famoso Le-Clerc niega que en la mayor parte de estos pasages se trate de cosas sucedidas despues de Moisés. Sostiene, que el primero que se ha traducido inoportunamente por el Cananéo estaba entonces en este país = puede y debe traducirse. El Cananéo estaba desde entonces en aquel país = lo que es cierto, aun desde Abraham, y quita por consiguiente toda dificultad (145); que el nombre de Moriah, el Eterno proveerá, dado á la Montaña á que este Patriarca llevó á su hijo para inmolarle, pudo usarse poco despues del sacrificio, y mucho antes de Moisés; que este Legislador escribiendo probablemente muchos meses despues la derrota de Og, ha podido decir que se conservaba todavía su cama de yerro en Rabath, y que las expresiones que corresponden á las palabras todavía, y hasta hoy, se empleaban algunas veces por los antigüos Escritores Sagrados y Profanos, aun cuando no se tratase de un tiempo muy remoto, y así no hay nada en estos pasages que Moisés no haya podido escribir.

En cuanto á aquel en que se habla de los Reyes de Edom y de Israël y de otros pocos, conviene en que parece añadido al testo (146). Pero pretende que estas ligeras adiciones, hechas por los Profetas posteriores á Moisés, no deben impedir el que se le tenga por autor de estos Libros, pues que por otra parte hay tantas pruebas de que son suyos, así como no se niega que las Antigüedades Judáicas son de Josefo, aunque en ellas se encuentren pasages de mano mas reciente (147). La opinion de Aben-Ezra, que se limitaba á mirar los textos en cuestion como posteriores á Moisés; aquella opinion, digo, muy diferente de la que le atribuís era, pues, infundada, y falsa aun en dictámen del docto Le-Clerc.

§. 3º

Dictámen de Le-Clerc.

Despues de lo que acabamos de referir de este célebre crítico ¿esperariamos vérosle colocar no solo en el rango, sino á la cabeza de los sábios que pretenden que el Pentateuco fué recopilado en tiempo de los Reyes? Esto es, sin embargo, lo que habeis hecho en vuestra Nota, y en otros muchos lugares de vuestras obras.

No disimularemos que Le-Clerc sostuvo al principio esta opinion; pero si debemos á la verdad esta confesion ¿no deberiais vos manifestar tambien á vuestros lectores, que varió despues y abrazó francamente en una edad mas madura el parecer que habia rebatido al principio en su juventud? Ved, señor, la Disertacion que ha puesto á la cabeza de su Comentario sobre el Génesis. No solamente responde en ella á las dificultades de Aben-Ezra, como acabamos de referirlas, sino que resuelve tambien las que él habia propuesto en sus Pareceres de algunos Teólogos de Holanda; y dando cuenta de este Comentario en su Biblioteca Escogida, repite, que no puede razonablemente refutarse el mirar á Moisés como verdadero autor del Pentateuco, que los lugares que se han añadido despues de él, son en número muy cierto, lo que es dudoso, porque algunos sábios los han creido mas modernos, sin pruebas sólidas de ello. Juzgad, señor, si se puede colocar á este escritor, sin restriccion, á la cabeza de los que pretenden que el Pentateuco ha sido escrito mucho tiempo despues de Moisés.

Pero, en el tiempo mismo que defendia todavía su primer parecer, creía, con todo eso, que no habia en nuestros Libros Sagrados ningun hecho de alguna importancia que no fuera cierto, que la Historia que se lee en ellos es la mas verdadera y la mas santa que se ha publicado jamas, y que todas las doc-

trinas que allí se proponen son verdaderamente doctrinas celestiales.

Con razon temiais acusar de impiedad á este sábio crítico. Nada, dice Chauffepied, le irritaba tanto como el cargo de Deismo que muchas veces le hicieron sus enemigos, y que verdaderamente no merecia. De esto se puede juzgar por la conversacion que tuvo con el célebre Collins en una visita que este Ingles le hizo en Holanda, acompañado de algunos Franceses, libres pensadores como él. Se imaginaban que les seria fácil ganar á un Teólogo tan atrevido; pero él sostuvo firmemente la revelacion, estrechó vivamente á los Deistas, y les hizo ver que rompen los mas estrechos lazos de la humanidad; que enseñan á sacudir el yugo de las leyes; que quitan el escudo mas fuerte de la virtud y privan á los hombres de todo su consuelo. ¿Qué substituís en su lugar? Añade. ¿Os figurais, sin duda, que os erigirán estatuas (148) por los grandes servicios que haceis á los hombres? Pero debo declararos que el papel que representais, os hace despreciables y odiosos á todos los hombres. ¡Qué lecciones, señor! ¡Ojalá todos los Collins de nuestros dias se aprovechasen de ella!

§. 4º

Parecer de Newton.

Nada diremos del parecer de Newton sobre los autores de Josué, de los Jueces, de Ruth &c, porque convenimos en que es dificil fijar exactamente el tiempo y el autor que escribió estas obras.

En cuanto al Pentateuco este grande hombre pensaba que algunos hechos tales como el egemplar hallados en en el Templo bajo Josías; los Leviras enviados por Josaphaf con la ley para enseñarla á todas las ciudades de Judá; la adhesion y respeto de las diez Tribus á estos Libros Sagrados, aun despues de su se-

paracion; en fin, el culto público establecido desde el tiempo de Salomon y de David de un modo tan solemne y tan conforme á los ritos prescritos en el Pentateuco, no permiten creer la redaccion mas antigüa que por los tiempos de Saul. Él suponia, pues, que el Libro de la Ley se habia perdido, cuando los Filisteos vencedores de los Israëlitas se apoderaron del Arca; que para reparar esta pérdida Samuel habia juntado lo que quedaba de los escritos de Moisés y de los Patriarcas, y que con estas memorias formó el Pentateuco del modo que le tenemos hoy.

Sobre lo cual observaremos.

1º Que todo este sistema no se funda sino en vagas conjeturas, y en una suposicion voluntaria. No se debe pronunciar sin respeto el nombre de Newton: no hay duda; pero este nombre tan respetable no puede cambiar las suposiciones en hechos, y las conjeturas en pruebas.

2.º Que este sistema, suponiendo escrito el Libro de la Ley y las memorias dejadas por Moisés y los Patriarcas, contradicen todas las ideas vanas y los falsos razonamientos de que está llena la primera parte de vuestra Nota.

3.º Que aunque Newton haya creido que el Pentateuco estaba redactado por Samuel estaba muy léjos de acusar de absurdidad las narraciones que contiene como se han atrevido á hacerlo vuestros críticos incrédulos. Se sabe el respeto que este sábio conservó toda su vida á estas Divinas Escrituras. Este grande hombre, dice Fontenelle, no defendia la religion natural; estaba persuadido de la revelacion, y entre los libros de todas clases que tenia siempre entre las manos el que leía mas asiduamente era la Biblia. La estudiaba, la comentaba, y trabajaba en aclarar las dificultades en lugar de procurar exponerla á la irrision de los profanos.

¿Qué quereis, pues, que se piense, señor, del modo con que hablais de este ilustre escritor, y del

sábio Le-Clerc en vuestra Filosofía de la Historia? No. No quiera Dios, decís, que nos atrevamos á acusar de impiedad á Le-Clerc, á Newton &c. Estamos convencidos que si los Libros de Moisés, de Josué &c. no les parecian de mano de estos héroes Israëlitas, no han dejado por eso de estar persuadidos que estos Libros son inspirados. Reconocen el dedo de Dios en cada línea del Génesis, del de Josué &c. El escritor Judío ha sido el Secretario de Dios, ¡Dios lo ha dictado todo! Newton, sin duda, no ha podido pensar de otra manera: "bien se conoce." Bien se ve lo que quiere decir aquel tono irónico. *No quiera Dios que nos atrevamos* á acusaros de calumniador de estos grandes hombres: pero os lo confesaremos, señor; si alguna cosa pudiera tal vez debilitar la idea que hemos formado de vuestra rectitud, serian las sospechas odiosas que procurais esparcir sobre la suya.

§. 5º

Parecer de Shaftesbury y de Bolingbroke.

Todos los sábios de quienes hemos hablado en los artículos precedentes, cualesquiera que hayan sido sus opiniones, sobre el autor del Pentateuco y sobre el tiempo en que estos Libros se escribieron, no dejan de creer por eso en los hechos indudablemente ciertos, los dogmas celestiales, la moral pura, las leyes sábias y el Escritor instruido y dirigido por el espíritu de Dios. Digamos ahora algo de los que no conceden esta obra á Moisés y hallan en ella algunos absurdos para debilitar las pruebas de la revelacion y rebatirla: es necesario no confundir, ni poner á un mismo nivel á los críticos, cuyas ideas han sido tan diferentes y sus miras tan opuestas.

Shaftesbury, si creemos á algunos sábios, sus compatriotas, era enemigo tanto de la revelacion, y un enemigo tanto mas peligroso, cuanto que todos los dardos que lanza, salen de una mano que aparenta ser respetuosa (149). No la combate de frente, ni

por razonamientos sérios, sino por chocarrerías y reflexiones irónicas sueltas como por casualidad, protestando sin cesar, que cree firmemente todos los hechos y todos los dogmas que ella propone; que está persuadido de que nuestra Religion es divina, y nuestras Escrituras inspiradas, que merecen la sumision y el respeto de todo entendimiento humano, y que no hay libertinos, ni profanos que puedan negar absolutamente ó contestar la autoridad de la menor línea, ó sílaba de estos Libros Sagrados. Esta especie de ataque en el cual hay mas sutileza que candor, mas astucia que verdadero saber, lo tomó de los incrédulos que le han precedido, y algunos libres pensadores modernos lo han hallado esto tan agradable, como vos sabeis, señor, que parece que se le oye en cada página de sus escritos (150). Pero estas antiguas estratagemas, estas mañosidades de guerras antiguas ya no imponen á nadie. Se cansa uno ya de ver siempre combatir con máscara y en adelante un ataque abierto será mas honroso.

Bien se puede pensar que Shaftesbury, á pesar de todas sus protestas, no creía que el Pentateuco fuese obra de Moisés, ni de ningun escritor inspirado. Pero lo cierto es, que nosotros podemos asegurar, que despues de haber leido y releido con atencion todos sus tratados, á lo menos los que os pueden haber servido de modelos sobre otras materias, apenas se halla uno solo que tenga alguna relacion con los discursos que se leen en vuestra Nota sobre la imposibilidad, en que se imaginan vuestros escritores que estaba Moisés de escribir esta obra, ni sobre la pretendida absurdidad de los hechos que refiere. ¿Cómo habeis podido, pues, atribuírselos? ¿Para qué son las citas cuando no se está seguro de ellas? Se podrá imponer con ellas á algunos lectores indiferentes, ó distraidos; pero no se causa ilusion á los que se toman el trabajo de cotejarlas.

Pasemos á Bolingbroke. Este no era como Shaftesbury un burlon agradable, y un enemigo oculto de la revelacion hecha á nuestros Padres. Más sério y mas franco la ataca á cara descubierta y sin reparo ni dis-

fraz. Habla alguna vez de la revelacion cristiana con una apariencia de respeto, pero asi que trata de la judaica y de los Libros de Moisés principalmente, no tiene ningunas consideraciones (151); las invectivas mas indecentes salen de su pluma con los discursos mas falsos.

Leyendo sus obras se conoce al instante que esta fuente no os era desconocida, y que no habeis temido apurarla. ¿Pero se puede dejar de sorprenderse, cuando se ve que fuera de alguna que otra reflexion nada se encuentra en él de lo que le habeis hecho decir en vuestra Nota? ¿Y no hay derecho para inferir de esto que es muy mal hecho que pongais bajo su nombre ni del de Shaftesbury esa porcion de aserciones falsas de que la habeis llenado?

§. 6°.

Parecer de Collins y de Tindal.

De todos los escritores, que citais, Collins, y Tindal, son á la verdad los únicos garantes que os quedan; todavia no sabemos si se os podrán disputar.

Hemos recorrido otra vez las obras de Collins, y no nos acordamos de haber visto en ellas los discursos que les atribuis; no vemos tampoco ninguna relacion entre ellos, y las cuestiones de que trata. Pero nuestra memoria, y nuestras conjeturas pueden engañarnos.

Sea de esto lo que quiera, este escritor no es una autoridad á que podamos abandonaros sin temor. Sabemos cuantas veces sus compatriotas le han probado con hechos terminantes (152), haber alterado los textos, añadirlos, quitar de ellos lo que le acomodaba, referir algunos pasages desfigurados para hallar en ellos un sentido enteramente contrario á los de los autores que cita, no hablar nunca afirmativmente, sino cuando conoce que yerra, no responder á los mas fuertes argumentos sino por chocarrerías é indecentes burlas &c. ¿Es este proceder en el que se parece á mas de un autor de su partido, propio, de un crítico honrado, que trata sinceramente de conocer por sí la ver-

dad, y hacérsela conocer á los demas?

De todas las obras de Tindal no hemos podido leer sino su Cristianismo tan antiguo como el mundo. Este escritor combate allí igualmente la revelacion Cristiana y la Judía: ataca diversos pasages de nuestros Libros Santos, pero podemos seros responsables de que no suscita ninguna de las dificultades propuestas en vuestra Nota. Hemos notado tambien que conserva en toda esta obra un tono de moderacion á que nosotros debemos estarle bastante agradecidos. No usa en ningun parage de aquellos términos injuriosos, aquellas salidas ultrajantes á que otros escritores se entregan, y que producen siempre las almas apasionadas, y los carácteres violentos.

No conocemos los demas escritos de este libre pensador sino por el extracto y la refutacion que de ellos ha hecho el Doctor Leland, y puesto que este sábio no refuta ninguna de las objeciones que atribuis á Tindal en vuestra Nota, se puede creer con algun fundamento que este Filósofo no los ha hecho nunca. Si estábais seguro de que son suyas debiais, para instruccion de los que os leyeren, señalar el libro y la página. En alguna parte manifestais que no creeis tan precisas estas citas; tendreis sin duda para ello vuestras razones. Sin embargo, estas citas no dejan de ser útiles, libertan á los lectores de indagaciones penosas y precisan á los escritores á ser exactos. Nos parece, señor, que habeis hecho poco caso de esto. Es verdad que para ser exactos es necesario atencion y cuidado, y vos teneis otras cosas que hacer mas que confrontar pasages: bien lo conocemos.

Tales han sido, señor, los pareceres de los escritores citados en vuestra Nota. Juzgad si los habiais expuesto con la exactitud de un crítico instruido, y si correspondia á vuestra imparcialidad imputar á los unos opiniones que no han tenido, callar la mudanza de otras, fundar sospechas sobre la sinceridad de éstos, poner en nombre de aquellos razonamientos que no hicieron nunca. Estos razonamientos falsos en sí mismos no estan apoyados con ninguna autoridad satisfactoria, y la

autenticidad de los Libros de Moisés así como la verdad de los hechos que habeis querido combatir no quedan menos solidamente establecidos.

"Cuando los sábios y los ignorantes, los Príncipes y los Pastores aparezcan despues de esta corta vida delante del Señor de la Eternidad, cada uno de nosotros querrá entonces haber sido justo, compasivo, y generoso." Teneis razon, señor, las luces no son nada sin la práctica de las virtudes, ni la creencia de los dógmas, sin la observancia de los deberes. "Ninguno se vanagloriará de haber sabido precisamente en qué año fué escrito el Pentateuco." Por lo mismo no entra en el numero de nuestras obligaciones saberlo. "Dios no nos preguntará si hemos tomado partido por los Masoretas, ó por el Talmud, si hemos entendido un *caph* por un *beth*, un *jod* por un *vau* &c." No; y no es esto solo de lo que se trata en vuestra Nota, os extraviais de la cuestion, ó quereis hacérsela perder de vista á vuestros lectores. "El nos juzgará sobre nuestras acciones, y no sobre la inteligencia de la lengua Hebrea" ¿Quién lo duda? Pero si un escritor con un conocimiento superficial de esta lengua, y de la Historia del Pueblo de Dios, tuviera la temeridad de revelarse contra sus Oráculos, y de calumniar su palabra; si representase los Libros en que ella esta escrita, como una compilacion informe de hechos falsos, de relaciones absurdas, de acciones barbaras &c.; si abusase de los mas raros talentos para arrancar del corazon de los hombres la obediencia que deben á sus leyes ¿sería inocente á sus ojos? Esta es una cuestion, que tememos tanto menos proponérosla, como que imaginamos que os alcanza. Todos vuestros escritos estan llenos de protestas de vuestra sumision y de vuestro respeto por la revelacion, y no debemos dudar que serán tan sinceras como nos parecen edificantes. Somos con respeto &c.

CARTA DIEZ.

Sobre el cargo que hace el autor á los antiguos Judíos de que la bestialidad era comun entre ellos.

En la última parte de vuestra pretendida nota útil, hablais, no segun las opiniones reales, ó respuestas de algunos escritores célebres, sino segun vuestras propias ideas (153). Sin otra mira que desacreditar con toda intencion á un Pueblo que aborreceis, pasais repentinamente á un texto del Levítico, que ninguna relacion tiene con las cuestiones de que acabais de tratar. De aquí tomais ocasion para reconvenir á nuestros Padres de unas torpezas cuya idea sola causa horror, y asegurais que estas infamias no solamente eran conocidas sino comunes entre ellos; acusacion, que si fuera fundada debería hacer que se les mirára como una de las naciones mas abominables que ha existido jamás sobre la tierra.

Cuanto mas atroz es una imputacion, mas derecho hay para exigir pruebas convincentes de ella. Si las vuestras son tales, señor, consentimos desde luego por nosotros y por nuestros Padres que sea deshonrada su memoria á la vista de todo el universo, y que la vergüenza de los antepasados recaiga sobre sus descendientes. Pero si todo lector imparcial las hallare insuficientes ó falsas, á vuestra equidad apelamos, juzgad vos mismo de lo que le debeis á toda una Nacion tan cruel é injustamente ultrajada.

§. 1.º

Si ha podido probar el autor por el capítulo diez y siete del Levítico, que el crímen en cuestion era comun entre nuestros Padres.

El Levítico, decis señor, en el capítulo diez y siete, manda á los Judíos no adorar en adelante á los animales belludos y á los machos cabríos, con los cuales han cometido abominaciones infames. Sobre este pasa-

ge os apoyais demasiado; pero de buena fé, ¿os parece bastante claro y bastante formal para fundar una acusacion tan grave? ¿Es muy cierto que no puede tener otro sentido que el que vos le dais? Me parece que esto era de lo que debiais asegurarnos antes que nada.

Yo veo que la palabra Hebrea que traducis por la de animales belludos, no tiene en la lengua santa una significacion muy determinada, que muchas versiones antiguas la Griega, la Caldea, la Vulgata &c., y muchos sábios intérpretes, y comentadores le dán aceptaciones diferentes, que los unos la traducen por los maleficios y los demonios, otros por las vanidades y los idolos; es pues incontestable que no significa los animales vellosos únicamente.

Pero aun cuando esta expresion fuese la mas verosimil, ó quizá la única verdadera, ¿sería esto una prueba suficiente de que en el texto se trata del culto de los machos cabríos? (114) ¿No se podría decir con igual probabilidad, que este culto era el de los monos, los perros, los gatos &c., en una palabra de todos los animales de pelo en general, y quizá en particular el del buey ápis, que los Hebreos acababan de adorar?

Ya tenemos algunas razones para dudar; pero no es esto todo; la expresion hebrea que significa simplemente, con los cuales han fornicado, y que traducís por esta paráfrasis, con los cuales tambien han cometido abaminaciones infames, esta expresion, digo, está tomada por una gran parte de sábios intérpetes, en un sentido puramente metafórico, y no significa segun ellos tanto aquí, como en otros muchos pasages de la Escritura, sino la fornicacion espiritual, la infidelidad de las almas inconstantes que abandonaban el culto del Señor por el de los falsos dioses; ó que hacian del uno y del otro una union sacrílega (115).

¿No podrá la autoridad de estos hombres hábiles contrabalancear en algun tanto la vuestra?

Añadamos que este sentido metafórico parece mejor enlazado que el sentido literal, con lo que precede. Dios

en este pasage prohibe á los Israëlítas inmolar sus víctimas en otra parte que delante del Tabernáculo, á fin, dice el texto, que ofrezcan á Jehovah los sacrificios, que hacian sobre la haz del campo. Llevarán sus víctimas al Sacerdote, y á la puerta del Tabernáculo, y el Sacerdote derramará su sangre sobre el altar de Jehovah, y los hijos de Israël no ofrecerán ya sus sacrificios á los domonios, ó á los ídolos, ó bien, si quereis, á los animales vellosos que este Pueblo infiel adoraba. Este pasage, asi traducido, presenta un sentido natural y completo; los sacrificios que los Hebreos debian ofrecer en lo sucesivo á Jehovah delante del Tabernáculo, son opuestos á los que habian ofrecido á los demonios, ó á los vellosos, sobre la haz del campo, en lugar de que nada exige ni conduce al sentido que vos quereis substituir, y que los antigüos intérpretes no han conocido.

Convenimos en que algunos sábios comentadores han entendido este pasage como vos (156); pero pues que otros, no menos sábios, mas antigüos, y en mayor número, lo entienden de otra manera, hubiera sido justo, al parecer, dejar conocer á lo menos esta diferencia de dictámenes. Si vuestra prueba no hubiera sido tan fuerte, se juzgaría vuestra crítica mas imparcial. Por lo demas ninguno de estos sábios ha inferido del texto, que tales abominaciones fuesen comunes entre los Hebreos (157). Os estaba reservado sacar una consecuencia, que seguramente no está contenida en las premisas.

§. 2.°

Si la costumbre de los hechiceros de adorar un macho cabrío &c., procede de los antigüos Judíos.

Acabamos de ver, señor, que vuestra primera prueba apoyada sobre un texto obscuro y con términos susceptibles de varios sentidos, no es cierta. Sin embargo, como si fuese incontestable buscais ya el orígen de este culto infame que atribuis á nuestros Padres, y solo vos decís que no son ellos los autores.

No se sabe, decís (158), si este culto extraño venía de Egipto, patria de la supersticion y del sortilegio &c.

Se sabe, señor, que el canton de Egipto habitado por los Judíos, no estaba léjos del Noma ó canton de Mendes, y que los pueblos de este Noma adoraban á los machos cabríos. Plutarco, Estrabon, Pindaro, y otros que nos lo cuentan, no nos han dejado ignorar las infamias de que á veces iba acompañado este culto; se sabe, pues, á lo menos se puede sospechar, que si algunos Hebreos se entregaron á estas detestables supersticiones, lo harian estimulados del egemplo de los Egipcios, tomando de éstos aquel extraño culto.

"Pero se cree que la costumbre de nuestros pre»tendidos hechiceros de ir á su conventículo á adorar »allí un macho cabrío, y entregarse con él á torpe»zas inconcebibles, cuya memoria causa horror, viene »de los antigüos Judíos."

¡Se cree! Tales son vuestras pruebas, señor. ¡Se cree! Libre sois en darle el crédito que quisiereis; pero del mismo modo son libres los demas para dudar de ello.

"La costumbre de nuestros pretendidos hechiceros." Si son supuestos hechiceros debe ser tambien supuesto el conventículo; supuesta la adoracion del macho cabrío, todo supuesto, nada real; ¡excelente fundamento para una acusacion tan grave!

Por otra parte, los antigüos Judíos, segun lo que asegurais en algunos pasages, no conocian, ni buenos ni malos ángeles, de consiguiente ni á satanás ni al diablo, ¿cómo, pues, ha venido de ellos la costumbre de adorar al diablo, bajo la figura de un macho cabrío? Ciertamente que hombres que no conocen al diablo, no pueden adorarle. Estas reconvenciones absurdas son intolerables (159).

Pero, decís, ellos fueron los que enseñaron á una parte de la Europa la hechicería.

¡Qué! ¿Los antigüos Judíos, aquellos Judíos que no conocian al diablo han enseñado la hechicería?

Cuando mas serian estos los Judíos Elenistas, instruidos en las opiniones de los Griegos y que adoraron

al diablo un poco antes del reinado de Herodes (160). Pero ¿qué prueban contra los antigüos Judíos las supersticiones de estos Judíos Elenistas mucho mas modernos? Por lo demas si es verdad que algunos de estos Judíos modernos se han tenido por hechiceros, y han enseñado en Europa estas artes absurdas, esto ha sido comun en otros muchos pueblos, como los Babilonios, los Egipcios, los Persas y otros, y aun algunos Filósofos, porque la Filosofía ha tenido tambien sus Doctores en mágia, sus Maximinos y sus Jamblicos, creian en encantamientos y fijaban fórmulas para invocar á los demonios.

¡Qué pueblo! Semejante infamia parece que merecia un castigo igual al que sufrieron por el becerro de oro, y sin embargo el Legislador se contentó con una simple prohibicion. Este hecho se refiere solamente para dar á conocer la Nacion Judía.

Pero leed, pues, señor, lo que Moisés prescribe sobre este asunto en el mismo Libro. Manda, cap. 12, v. 29, que cualquiera que cometa alguna de estas abominaciones, perezca en medio de su pueblo: y cap. 20, v. 15, que muera sin remedio, y que su sangre caiga sobre él. ¿Es esta una simple prohibicion?

Ciertamente merecia semejante infamia un castigo como el que decís, pero supuesto que no lo experimentaron se prueba que estas abominaciones no se vieron nunca entre ellos, á lo menos que fueron siempre raras, que es lo único que se puede inferir; y sin embargo, os aventurais á concluir que estos desórdenes eran allí comunes.

Si citáramos, siguiendo vuestro egemplo, el hecho de los pastores de Calabria y dijéramos ¡qué pueblo! Este hecho se refiere solamente para dar á conocer la nacion de Calabria. ¿Os parecería muy exacto este razonamiento? ¿Se ha formado nunca juicio de una nacion por los desórdenes de algunos particulares, principalmente cuando son contra las leyes?

§. 3.º

Si la ley que prohibia la bestialidad entre los Judíos prueba que este crímen era comun entre ellos.

"Es preciso, decís, que la bestialidad haya sido comun entre ellos, pues esta es la Nacion sola en que se han visto leyes prohibitivas de un crímen que en ninguna otra parte ha sospechado siquiera el Legislador."

No señor: no era preciso que estos desórdenes monstruosos fueran comunes entre los Judíos para que Moisés los prohibiese. Bastaba que fueran conocidos en los pueblos á quienes ellos debian suceder en la posesion de la Tierra de Promision, porque el Legislador creyó que debia prepararlos contra estos desórdenes con leyes formales y castigos severos, motivo que él mismo dá para esta prohibicion.

No os contamineis, les dice de parte del Señor, de aquellas abominaciones con que se han contaminado todos los pueblos que voy á quitar de delante de vosotros. Voy á castigarlos terriblemente por esos execrables crímenes con que han manchado la tierra, y ella horrorizada los vomitará y expelerá de su seno. Guardad mis Mandamientos y mis determinaciones, y no cometais ninguna de esas infamias, ni vosotros, ni el extrangero que habite con vosotros. Los pueblos que antes que vosotros han habitado esta tierra, la han manchado con estas abominaciones; cuidado no sigais su egemplo, porque os arrojará de su seno como va á hacer con ellos. Cualquiera que haya cometido alguna de estas abominaciones perecerá en medio de su Pueblo. Observad mis Mandamientos no hagais lo que han hecho los que os han precedido y no os mancheis con esas acciones detestables. Lev. cap. 18, v. 24; y mas adelante: no imiteis á las naciones que voy á quitar de delante de vosotros. Ellos han cometido esas abominaciones por las que me han causado horror, cap. 20, v. 22 &c.

¿No es evidente que el Legislador lejos de suponer que este crímen fuese comun ó conocido entre los Hebreos no trata de otra cosa que de preservarlos de

los egemplos que iban á tener á la vista y que aun cuando hubiera previsto vuestras imputaciones no hubiera podido explicarse con mas claridad para prevenirlas?

Añadís que los Judíos son la única nacion en que se han conocido leyes que hayan prohibido este crímen pero primero ¿teneis señor conocimientos muy profundos de la legislacion de los Pueblos antigüos? ¿Hay muchos cuyas leyes hayan llegado hasta nuestros dias? Apenas nos queda un residuo de las de la Grecia. ¿Qué induccion, pues, podeis sacar de todos esos códigos que ya no existen? Y ¿cuántas naciones hay tambien entre las modernas cuyas leyes conoceis bien poco?

2º. No se puede ignorar que este crímen se habia introducido en Palestina. Se sabe por muchos historiadores antigüos que no era desconocido en la India y que con vergüenza de la humanidad estaba de algun modo consagrado por la religion en Egipto. Si las leyes de estos Pueblos lo prohibian no era sola la nacion Judía á quien el Legislador se lo habia prohibido; sino lo prohibian, pregunto ¿cuales leyes eran mas sábias, las que callaban sobre un desórden que ultraja á la naturaleza y que ellas no ignoraban, ó las que querian prevenirle prohibiéndole bajo las penas mas rigorosas?

3.º El Vedam de los Indios lo pone en el rango de los crímenes mayores y estaba expresamente prohibido por las leyes Romanas en tiempo de los Emperadores (161).

4.º Pero no salgamos de vuestra religion ni de vuestro pais. Si yo pongo los ojos en vuestros tratados de Derecho Criminal hallo en ellos decisiones y reglas, formulas de procedimientos y decretos sobre esta materia y la máxima generalmente establecida de que este crímen debe castigarse con el mas cruel de los suplicios usados entre vosotros: ¿todo esto no es igual á la ley que nos echais en cara?

Si de vuestros tratados de jurisprudencia civil paso á vuestros libros de jurisprudencia Eclesiástica veo que

se trata de esto en todos ellos ya en vuestros Cánones Penitenciales, ya en la lista de los pecados que llamais exámen de conciencia, ya en vuestros jurisconsultos, vuestros casuistas, vuestros teólogos morales &c. desde la carta de Basilio á Amphilochio hasta las leyes Eclesiásticas de d'Hericourt, y desde el arancel ó tarifa dé la Chancillería Romana hasta los casos reservados (casus reservati) impresos en vuestros mas nuevos formularios compendiados de oraciones. ¡Y acabais de decirnos, vos que sois frances, vos que sois cristiano, que la Nacion Judía es la única en que estaba prohibido este crímen! ¡En verdad que conoceis bien las dos jurisprudencias de vuestro pais!

De lo que acabamos de referir no tratamos de concluir, como vos lo haceis con respecto á nuestros Padres, que este crímen es comun en vuestra nacion. No: conocemos que esta consecuencia sería injusta y que una ley que prohibe un crímen abominable no es una prueba plena de que este crímen sea comun en el pueblo á quien se hace esta prohibicion. Sacar esta consecuencia de la que se hizo á los Judíos es manifestar una parcialidad tanto mas odiosa cuanto en esta misma prohibicion el Legislador parece claramente que quiere justificar á su Nacion y acusar solo á los pueblos vecinos.

§. 4.º

Si la permanencia de los Hebreos en el desierto ha podido ocasionar la inclinacion á estos desórdenes, que el autor les atribuye. Que la ley que prohibe el asesinato de las jóvenes casaderas no prueba que hubiera falta de ellas en el desierto.

"Es de creer, decis, que en las fatigas y en la penuria que los Judíos habian experimentado en los desiertos de Pharam de Oreb y de Cades-Barne sucumbiese el sexo femenino. Era preciso, pues, que en efecto les faltasen muchachas á los Judíos puesto que se les manda exterminarlo todo menos las jóvenes casaderas. Los Arabes que habitan tadavía una parte de es-

tos desiertos estipulan siempre en los tratados que hacen con las carabanas que los darán jóvenes casaderas."

Es de creer!... De suerte que un hecho que pedia pruebas extraordinarias, os reducis á probabilidades y verosimilitudes. ¡Y que verosimilitudes tambien!

No negaremos que nuestros Padres hayan experimentado en el desierto fatigas y necesidades de que murmuraron muchas veces. Pero ya hemos advertido esto mismo; estas fatigas que tanto gusto teneis en exagerar se redujeron sin embargo á andar cuatrocientas ó quinientas leguas en cuarenta años. ¿Es esto bastante para que sucumbiese el sexo femenino?

En cuanto á la penuria y las necesidades que experimentaron, la Escritura nos muestra que immediatamente que estas necesidades estrechaban, proveia Dios á ellas con una bondad paternal; que proveyó su providencia á todo lo que les era necesario; que no les faltó ni alimento ni vestido, en una palabra, nada, *nihil illis defuit* dice vuestra Vulgata. ¿Adónde está, pues esa penuria asesina y destructora con que haceis tanto ruido?

Es preciso que á los Judíos les faltasen efectivamente jóvenes &c. No nos es dado conocer la exactitud de esta consecuencia. Si siempre les estuvo mandado á los Judíos reservar las jóvenes casaderas, no es porque escaseaban, sino porque nunca hay bastantes en los paises en que se permite la poligamia como lo estaba entre nuestros Padres.

El egemplo de los Arabes que presentais en vuestro favor prueba al parecer directamente contra vos. ¿Consiste, señor, el estipular que se les den jóvenes casaderas en no tener los Arabes doncellas, ó en que las fatigas y la penuria del desierto han hecho sucumbir entre ellos al sexo femenino? No sin duda sino que la pluralidad de mugeres que les permite la Ley hace en todo tiempo estimable entre ellos su sexo.

Por la misma razon el permiso concedido á los Israëlitas para conservar las doncellas casaderas no se limitaba á su estancia en el desierto sino á todos los tiempos aunque en todo tiempo no hubiese escasez de

jóvenes, en todo tiempo, á causa de las fatigas y de la penuria del desierto.

Y cuando decis que siempre estaba mandado á los Israëlitas destruirlo todo á excepcion de las jóvenes casaderas, os engañais tambien, ó dais indudablemente á vuestros lectores una falsa idea de nuestras leyes. No señor, esas sangrientas egecuciones no siempre nos estaban mandadas. Pronto tendremos ocasion de probároslo (162): aun cuando nos fuese mandado en alguna ocasion matarlo todo menos las jóvenes, las casaderas no eran únicamente las exceptuadas de esta carnicería: la excepcion comprendia contando desde la mas corta edad todas las doncellas (163). Estos términos no son sinónimos, el uno tiene mas excepcion que el otro, y hubiera sido mejor no confundirlos (164).

Asi se ve que con hechos dudosos y un texto obscuro, lejos de probar que estos desórdenes fuesen comunes entre los Hebreos, apenas anuncian su existencia; en fin, una prohibicion cuyo orígen claramente explicado en la Ley, contradice lo que quisierais deducir de ellas, son los fundamentos de vuestra atroz acusacion.

Sin duda no habeis podido menos de conocer mejor que otro la falsedad de estas imputaciones. Pero no importa: los Judíos son odiosos, es menester desacreditarlos con los mas ligeros pretextos: calumniarlos es un juego y la diversion de vuestra dulce filosofia. ¡Ah señor! ¿qué placer puede hallar un alma sensible en ultrajar á un pueblo desgraciado? ¿Es así como poneis en práctica, ¡oh apostol de la tolerancia y de la humanidad! la benevolencia universal que predicais?

Ya es tiempo, decis afectuosamente á vuestros compatriotas (169); ya es tiempo de que dejemos la indigna costumbre de calumniar á todas las sectas y de insultar á todas las naciones. Esperamos, señor, que vos os dignareis darles egemplo en vuestra nueva edicion, y que mas instruido ó menos prevenido hareis honor á la verdad que tanto amais.

Somos con los sentimimientos mas respetuosos señor &c.

P. D.

Para no dejar en blanco esta llana y la siguiente la emplearemos en decir una palabra sobre la Reflexion que se lee al fin de vuestra Nota de que nos habiamos descuidado.

Queda ahora que saber, decis, si estas cópulas han producido monstruos y si dan fundamento á los antigüos cuentos de los Satiros, de los Faunos, de los Centauros y los Minotauros. La Historia lo dice, la Física no nos ha instruido nada todavía sobre este punto monstruoso.

¿No es la Fábula, señor, mas bien que la Historia la que habla de los Centauros? Esos pretendidos mitad hombre mitad caballo no eran una historia, era una alegoría por la cual se designaba al pueblo de la Grecia que fué el primero que montó en caballos y los empleó en los combates. La Física dice que los monstruos no se propagan: asi es que solo en la Fábula se pueden batir ejércitos contra héroes.

Lo mismo el Minotauro. La Física no admite en esto realidades. Este monstruo semi-hombre y semi-toro es una ficcion alegórica de un oficial del Rey Minos.

En cuanto á los Satiros, á los Faunos, á los Egipanes hay una total apariencia de que si hubo algo de realidad en estos cuentos, esos animales reputados por monstruos eran monos de una especie grande, ú orangutanes &c., los verdaderos monstruos no se han visto en tropas.

Creemos, señor, que despues de haber puesto muchas veces la Fábula en la Historia, habeis confundido un poco la Historia con la Fábula.

NOTAS

DE LA PRIMERA PARTE.

(2) Cuando estábamos haciendo esta impresion se nos han dirigido dos pequeños tratados manuscritos anónimos, exhortándonos á que los unamos á las Cartas. El uno se titula Apología de los Judíos Portugueses y Alemanes; en la que por comparacion de lo que han escrito contra Voltaire los Cristianos Franceses, Ingleses, Genoveses, &c. se prueba que los Judíos Portugueses y Alemanes han sido los mas moderados de todos los contrarios de aquel. El otro tiene por título: Arte de refutar con finura, sacado de los escritos de Voltaire. Los autores pueden publicarlos, si lo juzgaren á propósito. Por lo que hace á nosotros, protestamos no hacer uso ninguno de ellos. Nuestros Judíos lo sentirian mucho, porque estiman y aprecian al ilustre escritor á quien combaten; su objeto ni el nuestro no es incomodarle, sino conducirle si es posible á opiniones mas seguras. *Edit.*

(3) Quinto de la quinta edicion hecha en Ginebra en 1756. *Edit.*

(4) Las Reflexiones Críticas y las Cartas pertenecientes á ellas son de M. Pinto, Judío Portugués, estimado por su política y sus talentos. Tambien escribió un ensayo sobre el lujo, impreso en Iverdum en 1764, y un tratado de comercio, &c. &c. *Edit.*

(5) Este agente es M. Pereira, conocido por su habilidad de hacer hablar á los sordos de nacimiento. *Edit.*

(6) Se llaman así los Judíos Portugueses y Españoles, que establecidos en Francia, disfrutan desde el año de 1550 de los mismos privilegios que los demas ciudadanos, en virtud de patentes que se renuevan en cada reinado. *Aut.*

(7) ¿Será cierto el temor de que los escritos de Voltaire destruyan á la Nacion Judía? ¿Causarian sus vanas declamaciones lo que no han podido conseguir tantos siglos de opresion? *Edit.*

(8) Esta Carta y las Reflexiones siguientes se imprimieron en Amsterdam en 1762. *Edit.*

(9) Los Cristianos, que miran el culto judaico como supersticioso y vano, respetan sinceramente la antigua religion judaica, madre de la suya, y entre ellos solo los Ateos y los Deistas la desprecian. *Crist.*

(10) Se prepara esta nueva edicion: ¡buena ocasion se presenta á Voltaire, para cumplir su empeño y dar honor á la verdad que tanto ama! *Edit.*

(11) ¿Cómo podrá Voltaire aborrecer tan obstinadamente un pueblo, en quien tiene partidarios tan celosos? *Crist.*

(12) No sabemos si es digno de Voltaire este elogio: hasta ahora no ha sido dado á ninguno hablar de todo y hablar bien. La esfera de los conocimientos humanos tiene sus límites, y en excediéndolos *todo lo que pasa en superficie lo pierde en profundidad.* Edit.

(13) Ignoramos si Voltaire tiene enemigos; pero conocemos que se le puede refutar sin aborrecerle, y aun admirándole. La posteridad apreciará sin duda una parte de sus obras, y deseamos con sinceridad que no tenga que censurarle en la otra. *Edit.*

(14) Se han quitado de estas Reflexiones los pasages que han parecido inútiles; pero se ha cuidado de conservar todos los elogios que hace de Voltaire el autor. *Edit.*

(15) La antigua religion judaica era santa y venerable, porque era el culto que el mismo Dios habia prescrito; pero segun los Divinos Oráculos debia abrogarse, abolirse sus sacrificios, y desecharse sus ministros. El Judaismo actual es en concepto de los Cristianos y de los Musulmanes aquel mismo culto reprobado. ¿En dónde está esa contradiccion de que despreciando á la una, se respeta á la otra?

Tambien hay mas ingenio que verdad en la expresion de Montesquieu. El fanatismo ignorante é interesado de algunos Cristianos ha podido llenar á la Nacion Judía de mil sinsabores. Pero el fanatismo de algunos Cristianos no es lo que se llama la Religion Cristiana. El verdadero cristianismo no es destructor ni inhumano. La religion Mahometana se ha establecido á sangre y fuego. La religion Cristiana no tiene otras armas que la persuasion y los beneficios, el desinterés y la paciencia. *Crist.*

(16) Seria una cuestion digna del exámen de los políticos, saber si los Judíos enriquecen los países en donde se les admite, ó si son ellos los que se enriquecen; ó si, como nos parece mas cierto, sucede uno y otro al mismo tiempo. *Crist.*

(17) Voltaire sin duda hubiera suprimido estas imputaciones, si hubiera previsto sus consecuencias; pero de todos modos nos parece que no tienen mucho que temerlas los Judíos, porque el público sabrá darles el lugar que merecen. *Edit.*

(18) ¡Qué cisma! *Crist.*

(19) Fácilmente se conoce aquí la verdad de lo que deja dicho el autor, que su apología en favor de los Judios en general es el panegiríco de la Nacion Portugnésa. *Edit.*

(20) Este hecho es cierto, aunque algo contrario á las ideas que Voltaire tiene de las inmensas riquezas de oro y plata que los Protestantes sacaron de Francia. *Edit*

(21) Hay en Amsterdam y en Londres un gran número de Judíos Alemanes que son los hombres mas de bien del mundo,

y hacen el comercio con toda la probidad imaginable, de consiguiente no tienen la culpa de la conducta de aquella multitud de Alemanes y Polacos á quienes la miseria arroja de su pais, y á quienes la piedad de sus cohermanos recibe entre ellos. Ha habido en la Alemania Judios muy distinguidos. Boas es respetado y amado en la Haya por las personas del primer órden. *Aut.*

(22) Hemos sido testigos de esto muchas veces y nos ha causado compasion. *Homo sum humani nihil á me alienum puto.* Crist.

(23) Los verdaderos Cristianos lo creen así; pero aun suponiendo en los Judios una ceguedad culpable, se lastíman de ellos, y no se juzgan con derecho para ultrajarlos. Tales son á lo menos las ideas de aquellos á quienes anima el verdadero espíritu del Cristianismo. *Crist.*

(24) Puede admirarse esta constancia y condenarse su objeto. *Crist.*

Nos parece que un Judío que sacrifica generosamente todas estas ventajas á una religion que cree cierta, aun cuando sea un error, es mejor que un filósofo indiferente á todas las religiones. Esta indiferencia cuesta poco, no exige ningun sacrificio, ni perjudica al orgullo del alma ni á las inclinaciones del corazon. *Edit.*

(25) Cuando los Cristianos hacen experimentar estos tratamientos á los Judíos precisamente por ser Judíos, ¿ qué sentimientos les animan? No son en verdad los de los primeros Padres de la Iglesia, los de sus Concilios, los de sus Apóstoles, y sobre todo los de Jesucristo, su Gefe y su Modelo. ¡ O Padre mio, dijo éste al tiempo de espirar, perdonadlos, que no saben lo que hacen! Palabras llenas de una grandeza de alma, de un heroismo que aun los mismos Judíos no han podido menos de admirar. Así no es el espíritu de la religion Cristiana lo que debemos temer, sino la envidia, la avaricia, la falsa política, cubiertas con la capa de religion, que son nuestros verdaderos enemigos. *Edit.*

(26) Aristóteles, citado por Clearco, dice: que en el tiempo que estuvo en Asia le hizo una visita un Judío tan sábio, y de una erudicion tan profunda, que á su lado parecian los Griegos ignorantes y bestias. (V. la Rep. de los Hebreos por Basnage, pag. 19 de la edicion de Holanda en octavo.)

(27) Nosotros no dudamos de esto, solo si desearíamos que esos mismos sábios se dedicasen á la defensa de sus Libros Sagrados contra tanto escritor como los ataca cada dia, y que no dejasen á cargo de los Cristianos el hacerla. Obras de esta clase desprendidas de todas las ideas rabínicas, que son de moda aun entre ellos, les harian mucho honor y serian muy útiles al público. *Crist.*

(28) El autor no podia echar en cara á Voltaire con

más política su ignorancia de la lengua santa. En adelante veremos si esta asercion es fundada. Por ahora nos contentarémos con decir que sus apasionados lo han alabado de gran hebraizante, y él ha hablado cien veces de Hebreo, como si fuese muy instruido en esta lengua. *Edit.*

(29) El Exodo lo prueba en el cap. 22, v. 9. *Et accipies duos lapides onichynos, et sculpes in eis nomina filiorum Israel.* Aut.

(30) *Hactenus computus anni Judaici, quo nihil accuratius nihil perfectius in eo genere; ut nostris conditoribus cyclorum paschalium, et epactarum per illos melius hanc artem discere liceat aut tacere.* Joseph. Scaliger. libro 8.° *Aut.*

(31) El Apologista Judío hace aquí mas favor á M. Pluche que Voltaire. Este habla de él en un tono de desden y de desprecio que hace poco honor á su crítica y manifiesta algun resentimiento. Se sabe que Mr. Pluche no era un filósofo. *Crist.*

(32) Repito que la religion Cristiana no enseña á aborrecer ni á despreciar sino los errores. *Crist.*

(33) Los Cristianos no invitan á los Judíos á hacer tráfico de la Religion, sino á abrir los ojos á la luz. *Crist.*

(34) Los que miran la constancia de los Judíos como obstinacion no deben hacer mas que compadecerlos y disculparlos. *Crist.*

(35) Es una singularidad bien estraña que Voltaire enemigo declarado de los Judíos en todas ocasiones procure tan inoportunamente justificarlos en esta. *Crist.*

(36) Véanse las Nuevas Variedades, tom. 3.°, en el sermon del Rabino Akib, en el que este autor cristiano habla lo mismo de los Cristianos que de los Judíos. *Edit.*

Si el tono es impropio, los razonamientos son peores; todo lo que dice con este motivo causa compasion á los lectores instruidos, é irrita á los Cristianos. *Crist.*

(37) El es el único cristiano á quien somos deudores de este favor. *Edit.*

Se engañan los Editores. Ha habido otro que ha emprendido justificar á sus Padres, y no ha temido pronunciar con ellos el *reus est mortis.* Se atreve á decir que todo hombre que se rebela contra la religion de su pais merece la muerte, y él no deja de declamar contra la religion de su pais. Imprudente! ¿Entonces quién le asegura?

(38) Esto es seguramente desconocer los hechos ó desfigurarlos. *Crist.*

(39) ¿Se puede dudar de que lo son? El autor de las Reflexiones y Voltaire se han olvidado de aquellos horribles gritos: *Tolle, tolle; crucifixe. . . . . sanguis ejus super nos et super filios nostros.* Crist.

(40) Voltaire lo ha querido probar; pero era necesario que estas pruebas fuesen sólidas, y que todo el mundo las juzgue tales.

Al instante se conoce la diferencia que hay entre los Romanos modernos y los Judíos. Estos, ciegos con las preocupaciones hereditarias de su Nacion, lejos de detestar el crímen de sus padres lo aprueban, lo defienden, y consienten en él cuanto está de su parte. Su sola disculpa es la que Jesucristo daba al tiempo de morir, y el Apóstol ha repetido; la ignorancia. *Si cognovissent enim numquam Dominum gloriæ crucifixissent.* Estas palabras dicen mas en favor de los Judíos, que todos los discursos de Voltaire. *Crist.*

(41) La precision de que muriera Jesucristo no justifica á los autores de su muerte. *Crist.*

(42) Si Voltaire sigue sus principios; si cree que los Judíos son sus hermanos como hombres, y sus padres como Judíos, es necesario confesar que este grande hombre trata severamente á su familia. *Crist.*

(43) J. J. Rousseau. Véase su proyecto de la paz perpetua, y en las nuevas variedades, tercera parte, las chocarrerías de Voltaire sobre este escrito, cuya intencion á lo menos es laudable. *Edit.*

(44) Este es un cumplimiento, porque Voltaire no niega que le haya sucedido lo mismo otras varias veces. *Edit.*

(45) Nos parece que seria mejor hacer una adicion á ésta, y corregir la segunda edicion. *Edit.*

(46) Estas leyes y estos libros (al menos los que forman la base de la Religion) son respetados por toda la cristiandad. *Aut.*

(47) La nacion Judía se habrá perjudicado á sí misma alguna vez como otras muchas; pero no sé que se lo haya hecho al género humano, á excepcion de los pueblos proscriptos por el divino Oráculo.

¿Adónde está el pueblo, la nacion, la historia á quienes no se les puedan aplicar aquellos hermosos versos de un mediano poeta? (Itacio.)

Excidat illa dies ævo nec postera credant
Sæcula: nos certè taceamus es obruta multâ
Nocte tegi nostræ patiamur crimina gentis.

Aut.

(48) No tengo el honor de pensar como esos señores. *Aut.*

(49) Confieso que la supersticion ha sido siempre causa de grandes males. *Aut.*

(50) No me creo capaz de disputar con Voltaire, porque esto seria lo mismo que pelear un enano con un gigante; sin embargo, aun cuando el gigante reuniese la destreza á la fuerza, pudiera ser quizá que el enano tuviese razon. *Aut.*

(51) Yo no me enfado nunca con mis maestros; pero su

autoridad no me impone nunca ; sus razones solas pueden convencerme. Ademas de que yo haria muy mal en enfadarme , despues de la generosa urbanidad con que me trata Voltaire , y la bondadosa entrada de su Carta. *Aut.*

(52) Poco trabajo me cuesta seguir este consejo. *Aut.*

(53) Parece que Voltaire al fin de esta Carta solo trató de divertirse , porque no puede ignorar que la mortandad de los Efraimitas no fué causada por la pronunciacion de la palabra *schibboleth* , sino porque esta pronunciacion era una señal de un partido contra otro. Los horrores de las guerras civiles son siempre mas horrorosos que los de otras ; y en cuanto á la mortandad de los Madianitas no fué solamente por acostarse con ellas , sino por la idolatría á que se habian abandonado los Israëlitas seducidos por aquellas mugeres.

Véanse sobre esta materia las Cartas de algunos Judíos Alemanes.

Si Voltaire no tiene con que divertirse , y por eso se vale del triste recurso de estas frias y ridículas gracias es digno de compasion.

(54) No se les puede negar á los Judíos que entonces habia entre ellos hombres muy instruidos. *Crist.*

(55) Debemos esta justicia á los gefes de la Religion Cristiana Católica , que no hay pais en el mundo en donde haya corrido menos sangre judía , en que las leyes de la humanidad hayan sido mas respetadas con respecto á nuestra Nacion , que en los Estados Pontificios. Si allí no tenemos la libertad general y los privilegios que en otros paises , á lo menos no padecemos ni hemos padecido nunca las persecuciones y barbaries que hemos experimentado tantas veces en otras partes. *Edit.*

(56) Esta confesion en un autor Judío hace el elogio de su rectitud. Hay escritores cristianos que han manifestado menos imparcialidad. *Crist.*

(57) Véanse Anal. 15. 44. *Aut.*

(58) Estos cuadernos eran el Tratado de la Tolerancia , el sermon del Rabino Akib , las cuestiones de Zapata , el Diccionario Filosófico , &c. &c. en donde sabemos cómo se trata á los Judíos. Con el empeño que habia tomado Voltaire , casi nada ha salido de su pluma en que no haya hablado de ellos con el mismo tono. Así es como el ilustre escritor ha corregido sus yerros , y cumplido su palabra. *Edit.*

(59) En las Cartas siguientes se verá la utilidad de las notas de Voltaire sobre su tratado de la tolerancia , y cual es la ilustracion que le dan al texto. *Edit.*

(60) Algunas de las Cartas siguientes salieron á luz en Amsterdan en 1765. Entonces ignorábamos quién era el autor del Tratado de la Tolerancia y de las Notas que le acompañan. Voltaire ha negado tantas veces las obras que se le atri-

buyen; generalmente adopta tantos nombres, y aparece bajo tan diferentes formas de Judío, Cristiano, Limosnero, Rabino, Bachiller, Doctor, Tio, Sobrino &c., que es muy fácil engañarse. *Quo teneam vultus, mutantem Protea nodo.* Aut.

(61) Véase el Levitico, 19. Tú honrarás la faz del anciano, y te levantarás delante de la cabeza calva. Ley sábia, imitada por los Espartanos nuestros hermanos y nuestros antiguos aliados; pero demasiado olvidada en las legislaciones modernas. *Edit.*

(62) No nos parece fácil comprender que este pasage tenga relacion alguna directa con la adoracion del becerro de oro, ni que la conclusion de estos escritores sea muy exacta. Acaso Voltaire tendria mas razon de la que piensa en creerla temeraria, y esto es lo que produce ese cúmulo de objeciones que habia reunido, y que ingiere como puede en su texto, sin detenerse en si tienen ó no relacion con el asunto. *Edit.*

(63) El autor hubiera hecho bien en nombrarlos, porque habria evitado á sus lectores el embarazo de adivinarlos. Citar de un modo tan vago es decirle al lector busca si quieres, y halla si puedes. Nosotros creemos que estos otros escritores pueden ser Espinosa, Hobles, La-Pereire; cuyas autoridades son de bastante peso; pero quizá nos habrémos engañado.

(64) Voltaire dice en su texto de la Tolerancia, que es muy inútil refutar á los que piensan que el Pentateuco no fué escrito por Moisés; pero si es inútil refutarlos ¿qué utilidad pudo él tener en llenar su Nota con sus objeciones? Manifestar las dificultades y ocultar las respuestas ¿es obrar de buena fé? *Aut.*

(65) Dios nos libre de sospechar de la sinceridad de Voltaire; lo que únicamente creemos es que al recopilar estas objeciones confundiria con otros los nombres de los escritores que copiaba. *Aut.*

(66) No se trata aquí de probar que Moisés fué el autor del Pentateuco, porque otros muchos lo han hecho ya del modo mas convincente. Véase lo que han dicho sobre este asunto Abadía, Du Pin, &c.; se supone este hecho demostrado, y nos limitamos á responder á las dificultades propuestas en la nota. *Aut.*

(67) Que Moisés ha escrito el Pentateuto es un hecho establecido sobre tantas y tan sólidas pruebas, que no se puede dudar de él razonablemente.

Que el Pentateuco se haya escrito por Moisés segun nosotros le tenemos, ó que los Profetas posteriores hayan insertado en él algunas pequeñas notas, son cuestiones de pura crítica que no interesan al fondo de la Religion. Los hechos en que recae la verdad de la revelacion, sacados de memorias

auténticas, apobados en una tradiccion que se remonta hasta el orígen del Pueblo Judío grabados con caractéres inefables en sus usos civiles y en sus prácticas religiosas, no son menos incontestables. *Aut.*

(68) Se verá mas adelante cuales son los escritores cuya autoridad puede reclamar Voltaire. *Edit.*

(69) Véase Filosofía de la Hist., art. de Caldeos. ¡El sábio autor cree que se grabó la escritura sobre piedra y metal antes de dibujarla y pintarla! y sobre este principio estableció que era imposible haber escrito el Pentateuco. *Edit.*

(70) V. ibid. art. de los Monumentos Egipcios. *Edit.*

(71) V. Filosof. de la Hist., art. de la lengua Egipc. y de sus símbolos. *Edit.*

(72) En la Filosof. de la Hist., art. Cald. Voltaire se empeña en probar que este pueblo es de una antigüedad muy anterior al diluvio, y casi adopta el cálculo de los 4709 años que ellos se daban ¿pero no es verdad que mientras mas atras tome el orígen de los Caldeos, y la antigüedad de los pueblos vecinos, menos probable es que estos antiguos pueblos no hubiesen todavía inventado el arte de pintar la escritura en tiempo de Moisés?

El ilustre autor, para dar una alta idea de los conocimientos y antigüedad de los Chinos, dice en la misma obra que los Chinos escribian sobre tablitas de bambú, cuando los Caldéos no escribian todavía mas que sobre ladrillos. ¿Y se imagina él que los Caldeos sabiendo escribir sobre ladrillos no escribirian nunca sobre otra cosa, ó que es mas fácil escribir sobre ladrillos que sobre tablitas de bambú, con la punta de un hueso ó de alguna madera dura? *Edit.*

(73) V. las memorias de la Academia de las bellas letras. *Aut.*

(74) V. la Filosof. de la Hist. Voltaire dice mas todavía, porque en otro lugar asegura en términos expresos que estaba prohibido, por el segundo artículo de la ley de los Hebreos escribir en geroglíficos. Es preciso, pues, ó que Moisés no haya escrito tampoco sus principales leyes, lo que es contrario no solo á todos los testimonios de la antigüedad tanto sagrada como profana, sino á la confesion misma de Voltaire, ó que las haya escrito en letras alfabéticas, lo que contradice formalmente la opinion de los sábios citados en la Nota. *Edit.*

(75) Este sábio pretende que los geroglíficos Egipcios no se hicieron sagrados hasta despues de inventadas las letras, y que eran sagrados desde el tiempo de Josef. *Edit.*

(76) Se conservan todavía fragmentos de estas historias. Pero la mayor parte de estos preciosos monumentos fueron destruidos por los conquistadores españoles que los creyeron libros de mágica. Véanse las memorias de la Academia de las bellas letras. *Aut.*

(77) Véase ibid. una sábia memoria de M. de Guignes sobre la escritura china. *Aut.*

(78) Véase la defensa de mi tio. *Aut.*

(79) Aquí se habla segun lo confesado por Voltaire, pues sustancialmente es probable que por las palabras de la Ley que Josué hizo grabar sobre piedra debe entenderse no el Deuteronómio entero sino solamente los dos capítulos de bendiciones y maldiciones, ó tambien los diez Mandamientos. V. Carta de un Cuaquero. *Aut.*

(80) Las diferentes marchas de los Israëlitas en el desierto apenas dan un total de cuatrocientas cincuenta leguas que pudieron hacer sin duda en menos de diez años sin ir muy de prisa. *Aut.*

(81) Admirad la justicia de este razonamiento. Los Israëlitas en el desierto á falta de pan vivian con el Maná: luego habian perdido el arte de la panadería. Les faltaban cueros y telas: luego no tenian ni zapateros ni sastres: luego habian perdido el arte de grabar y sus grabadores: luego Moisés no es el autor del Pentateuco. ¿No es esto discurrir filosóficamente? Si yo dijera: los Hebreos que no tenian panaderos, probablemente tampoco cocineros: luego cuando cayeron codornices en su campo, ó cayeron asadas ó las comieron crudas: luego hicieron cocer á Agag, y comieron carne humana: seria todavia muy débil imitacion de esta rara dialéctica. *Aut.*

(82) Nosotros se lo atribuimos á estos críticos apoyados en la autoridad de Voltaire que se equivoca muchas veces. Pudiera ser muy bien que él lo hubiera tomado de algunos otros escritores mucho menos instruidos todavía y de mas mala fe. *Aut.*

(83) Aquí usamos de la voz *contredites*, y nos arguyen que debiamos decir *contredissez*, segun el Diccionario de Trevous, el de la Academia &c. A estas autoridades oponemos la de Voltaire. *Contredites*, contradecid, dice él, á un hombre que se tiene por sábio, y caerán sobre vos entonces volúmenes de injurias: máxima bastante mal explicada aunque demasiado cierta, y de que él ha sido la prueba mas que ninguno. Se responde que este *contredites* de Voltaire es una falta, un barbarismo, un francés breton vulgar, léase pues *contredissez*. Aut.

(84) ¿No es mas bien segun la necesidad? Parece en efecto que Voltaire indiferente en la sustancia á todas las opiniones, muda de principios como los corsarios mudan de pabellon segun el enemigo de quien quieren huir ó á quien quieren sorprehender. Esta maniobra puede ser útil, ¿pero es sábia? ¿Es esto buscar la verdad y no las disputas? *Edit.*

(85) La confesion de Sanchoniaton no prueba enteramente lo que concluye de esto Voltaire. Porque Sanchoniaton hubiera sacado una parte de su historia de los libros de Thot no es

preciso que estos libros estuviesen escritos en caractéres alfabéticos. Sanchoniaton podia entender la escritura geroglífica, ó hacérsela explicar por los Sacerdotes de Egipto. *Edit.*

(86) ¿Qué importa? si las contradicciones desagradan á algunos lectores, son muy útiles á algunos escritores. A lo menos sacan la ventaja de tener alguna vez razon, ya cuando niegan, ya cuando afirman. *Aut.*

(87) No conocemos á este Prelado sino por sus escritos, pero creemos que el Cuaquero, á pesar de la fastuosa muestra de su erudicion inglesa, pudiera asistir á su escuela en mas de una materia con alguna utilidad. *Edit.*

(88) Asegura tambien Voltaire en otro lugar (defensa de mi tio) que el Vedam, segun él, uno de los tres libros mas antiguos del Mundo, estaba escrito sobre piedra y en caractéres geroglíficos. Otro tanto se debe decir del libro de Job que muchos sabios segun él han creido con razon siete generaciones anterior á Moyses. Pero ademas de que libros escritos sobre piedra serán siempre cosas un poco dificiles de hacer creer ¿no hay alguna inconsecuencia en admitir libros escritos sobre piedra, y negar que Moisés haya podido en mas de treinta años hacer escribir el Pentateuco sobre piedra? *Aut.*

(89) Hay Poëtas que discurren con exactitud y temblados-res de buen sentido fuera de las materias de religion. *Edit.*

(90) Es claro que los obreros debian tener á la vista modelos de lo que se les mandaba grabar, principalmente si se trataba de grabar libros, ó alguna obra de cierta extension, y no es menos claro, que estos modelos no estaban grabados en piedra. *Edit.*

(91) En efecto, dice muy bien Voltaire (defensa de mi tio) si se cultivaban entonces las ciencias en la pequeña ciudad de Dabir, cuán honradas no deberian ya estar en Sion y en Tyro que se llamaban el país de los libros, el país de los archivos? *Aut.*

Ya sabiamos que la ciudad de Dabir se llamaba la ciudad de los libros, la ciudad de los archivos; pero ignorábamos que se habia dado á las ciudades de Tyro y de Sion el nombre de país de los libros y país de los archivos. Esta es una anécdota que quiere contarnos este sábio crítico, de lo que le damos las mas sinceras gracias; solamente quisiéramos que tuviera la bondad de decirnos de dónde lo habia tomado. *Edit.*

(92) V. la Filosof. de la Hist. art. Moisés. *Aut.*

(93) Así es como Voltaire en la Filosofía de la Hist., artículo Moises, hace discurrir á Aben-Ezra, Nuñez, Maimonides, el docto Le-Clerc, Midleton, los sábios conocidos con el nombre de Teólogos de Holanda, y aun el gran Newton. Pero este discurso no es de ellos; el filósofo podia haberles excusado este honor. ¿Para qué hacerles decir á unos grandes hombres una inepcia? *Aut.*

Tambien se puede notar aquí, como en la nota que él distingue con mucho cuidado al doctor Le-Clerc de los demas sábios, conocidos con el nombre de Teólogos de Holanda. ¿Se olvida el ilustre Escritor que Le-Clerc, con uno ó á lo mas dos de sus amigos, fueron los autores del libro intitulado: *Sentimientos de algunos Teólogos de Holanda*, ó acaso se propuso hacernos creer que estos Teólogos formaban una compañía numerosa de sábios en que no entraba Le-Clerc, y que por consiguiente era necesario contarle por separado? Este es un modo bastante cómodo de multiplicar las autoridades; pero que probablemente, no todos aprobarian.

Dolus an virtus, ¿quis in hoste requirat? Esta es á lo que parece la máxima de algunos escritores modernos; pero si alguna vez es útil ninguna es honrosa, y las ventajas que puede producir no son muy durables. *Edit.*

(94) No es ahora nuestra intencion introducir la discordia en el campo enemigo, bastante hay ya, con grande escándalo de la filosofía. Si á pesar de eso el ciudadano de Ginebra fuese por casualidad á hacer la revista de algunos de los cuadernos del sábio crítico, seria sin duda un adversario mas temible que los malhadados Judíos á quienes se cree poder despreciar ó hollar sin temor. *Aut.*

(95) En el Diccionario Filosófico *art.* Moises, se dice solamente que esta operacion era imposible á una química regular todavía no inventada. No sabemos precisamente hasta qué grado ha de llegar para llamarla el autor química regular. Mas sabemos que desde entonces los Egipcios explotaban minas de oro y plata, conocian las operaciones mas dificiles del estaño, sabian purificar estos metales, embalsamaban los cuerpos con preparaciones químicas que han conservado hasta nuestros dias, y que esta química, ó á lo menos operaciones químicas bastante considerables, se habian inventado ya.

Notemos ademas cómo se conforma el Diccionario con la Tolerancia, en el uno era imposible esta operacion á la química regular, en el otro á la química mas sublime. *Edit.*

(96) Véase la segunda consecuencia de la Miscelánea, edic. de Gin., pag. 304, y nótese que nada hay mas opuesto al espíritu de sistemas, que el espíritu de aquella academia. Una de sus primeras máximas es no adoptar ninguna. *Aut.*

(97) Moisés fué instruido en todas las ciencias de los Egipcios. Luego el arte de fundir los metales y de purificarlos fue conocido de este pueblo desde el tiempo de sus primeros Reyes. Esto es lo que aseguran muchos historiadores antiguos: Diodoro de Sicilia, Agatarchides &c. Parece que los Griegos aprendieron de los Egipcios á trabajar los metales. *Aut.*

(98) Aben-Ezra habia pensado ya que Moisés hizo potable el oro por un método químico. Algun tiempo despues de Aben-Ezra, otro Rabino escribió que él mismo habia sido tes-

tigo de una operacion semejante; pero hasta Sthal se habia dudado de esto. ¿De qué sirven los descubrimientos si tantos años despues se nos repiten los mismos errores? *Aut.*

(99) Este hombre célebre murió despues de la segunda edicion de estas Cartas, gozaba de la reputacion bien merecida de el primer químico de Francia. Se nos asegura que no apreciaba los pasages de las obras de Voltaire en donde se trata de química. *Crist.*

(100) Diga Voltaire lo que quiera, lo cierto es que el pasage anotado con virgulillas, no se encuentra en la edicion publicada en París en casa de Lorenzo Prault con aprobacion y privilegio. Pero pues que el ilustre autor la ha citado, y que no parece que le disgusta, hemos creido que podemos remitirle á ella. *Aut.*

(101) Maestros ignorantes y sin gusto segun este escritor. Porque su actual manía es que los Egipcios han sido el pueblo mas despreciable despues del nuestro que ha habido nunca sobre la tierra. Los Egipcios, dice, pueblo despreciable en todo, por mas que digan los admiradores de sus pirámides, como si las pirámides fuesen los únicos monumentos que hubiesen merecido para los Egipcios la admiracion de la posteridad, y como si nada se hubiera dicho nunca de los demas edificios, templos, palacios, y otras tantas obras que ellos han construido tan útiles como soberbias. El ilustre escritor ha olvidado aquellas hermosas y anchas calzadas, aquellas alturas numerosas desde donde las ciudades, dominando las avenidas, solo veían en las inmediaciones de los rios la fertilidad del pais; aquellos vastos lagos, reservatorios inmensos de las aguas, sin las cuales hubieran sido estériles las tierras; aquellos canales que distribuyendo las mismas aguas por todas partes, facilitaban el comercio, y mantenian la abundancia &c. No conoce á los Egipcios sino por sus pirámides; pero el declamador Bossuet habia alabado el Egipto, y no habia dicho nada de la China, era necesario alabar la China y despreciar el Egipto. *Edit.*

(102) ¡Ah! ¿qué importa que conciban ó que no conciban? Tampoco concebian que el arte de la química mas hábil puede disolver el oro hasta hacerlo potable; sin embargo acabamos de ver que nada hay mas cierto. *No imaginan, no conciben, &c.* ¡Qué principios para formar un discurso! No hay manantial mas grande de paralogismos y de falsas consecuencias. De tales antecedentes infiere el pueblo ignorante, que los juegos de manos son hechicerías, y que todos los jugadores de los cubiletes son hechiceros. Todos los discursos por este estilo pueden reducirse al silogismo siguiente: yo ignorante, ó bello espíritu (que esto no hace al caso), que no conozco ni las fuerzas de la naturaleza, ni los recursos de la industria; que no tengo sino una tintura muy ligera de las artes y de sus pro-

cedimientos; que no he estudiado sino superficialmente la historia de los pueblos antiguos, sus lenguas y usos, yo encierro en mi estrecha y débil comprension todas las ideas del ser y de lo posible. Es así que yo no concibo que tal cosa sea ó pueda ser: luego &c. La respuesta es, que esta proposicion, *yo encierro*, que rara vez explicada, está siempre sub-entendida, no es ni modesta ni cierta *Aut.*

(103) Se refiere en el cap. 8 del Libro de los Jueces que los Israëlitas hicieron un presente á Gedeom, con todas las alhajas de esta especie que habian robado á los Madianitas vencidos, y que solamente los zarcillos y pendientes subieron á mil setecientos siclos de oro, esto es segun algunos escritores, á mas de dos mil y quinientos luises. *Aut.*

(104) ¿Cómo salir de la dificultad de la cantidad de oro que debia entrar en una estátua de oro cuyas proporciones se ignoran? *Edit.*

(105) Acostumbrados á confundirlo todo, y á juzgar de todo por el pequeño círculo de objetos que los rodea, estos sábios escritores se representan á nuestros Levitas de entonces como los Sacerdotes de su Religion, y ésta es otra equivocacion. 1.° En el tiempo de que hablamos los Levitas no habian todavía sido consagrados al Ministerio del Altar, y llevaban las armas como los demas Israëlitas. Esta observacion no debió haberse escapado á lo menos á Voltaire.

2.° Aun despues de la consagracion de los Levitas al santo Ministerio se les vió muchas veces, aunque exentos del servicio militar, pelear en nuestros ejércitos. Phinees, nieto de Aaron, no se distinguió menos por su valor que por su celo; se halló en la batalla, y algunos creen que mandaba á los Hebreos cuando desafiaron á los Madianitas. El Sacerdote Banaïas era uno de los valientes de David, y general de los ejércitos de Salomon. Se saben bien las expediciones de los Macabeos, y en los últimos tiempos el historiador Josefo, era aun mismo tiempo Sacerdote, y uno de los mas hábiles capitanes de la Nacion. *Edit.*

(106) Moisés era de la Tribu de Leví, y esto solo era un motivo para la adhesion á este gefe. *Edit.*

(107) Se vió á un puñado de hombres hacer pedazos millares de enemigos formados en batalla. Aquí al contrario, muchos millares de hombres armados cargan sobre una multitud sin armas y ocupada toda en la fiesta profana que estaba celebrando, circunstancia notable de que la continuacion de la relacion de Moisés, y un texto notable no permiten dudar. Ved aquí cómo se lee en una de las traducciones de uno de vuestros mas célebres hebraizantes (el Padre Houligant). Habiendo visto Moisés, dice, que el Pueblo estaba entregado á la loca alegría de la fiesta, mandada por Aaron, y que era fácil hacerlos pedazos, si se les atacaba, se puso á la puerta del campo, y exclamó: »si alguno sigue al Señor, »que se una á mí; y todos los hijos de Leví se le juntaron, y les »dijo &c.» *Exodo, cap.* 32, *v.* 25.

Tambien este pasage basta para responder á los que imaginándose como el autor de la Filosofía de la Historia, que esta carnicería se hizo sin distincion, creen que de aquí se puede sacar un motivo de reconvenir á Moisés. Es evidente, que esta ejecucion recayó solo sobre aquellos que estaban actualmente ocupados en el culto del ídolo, y por consiguiente sobre los prevaricadores. Aventurar lo contrario es evidentemente entender mal el texto, ó calumniar groseramente al Legislador. *Edit.*

(108) Este texto está conforme en este punto con el texto Samaritano. El sábio Philon tampoco cuenta mas que cerca de tres mil hombres muertos. *Edit.*

(109) Así se miran por muchos sábios cristianos, y entre otros por el famoso Le-Clerc. Segun él todo aquel grande espectáculo habia cesado; la nube tampoco se veía ya, sino quizá sobre alguna altura: *Cum non crederetur amplius nisi forte in aliquo montis jugo.* . . . Pero aun siendo todas estas circunstancias ciertas ¿qué se podia inferir de aquí? ¿No se sabe que los hombres se habitúan y se familiarizan con los objetos que les habian parecido mas extraordinarios y temibles? La preocupacion, que discurre mal; la grosería que no razona, y la incredulidad que disputa y sutiliza sobre todo, podian producir este efecto. *Edit.*

(110) No concebimos la estupidez de los Israëlitas, adorando el simulacro que acababan de fundir. Pero ¿concebimos mejor que los Egipcios, ese pueblo tan sábio, esos Romanos tan magnánimos, esos Griegos tan políticos y tan ilustrados sobre toda otra materia, se hayan entregado á un culto tan insensato? Arrastrados por la fuerza del egemplo y de la costumbre, nuestros Padres han adorado alguna vez los ídolos de las naciones. Pero si la idolatría se ha desterrado de casi todo el universo; si ya no puede mirarse sino como una extravagancia inconcebible, á quien se le dice: ¿no son nuestros Padres los que han restablecido y conservado el verdadero culto, que todos los demas pueblos habian abandonado? *Edit.*

(111) V. la Filosofía de la Hist. *Aut.*

(112) Este es el culto Egipcio, dice Freret, que Moisés designó en el Cántico que compuso poco tiempo antes de su muerte. Han irritado al Señor, decia, adorando á dioses que sus Padres no han adorado. Este mismo culto es el que el Profeta Ezequiel les echaba en cara, como el crímen mas antigüo de la Nacion Judía, y la corrupcion de su juventud. Dice tambien expresamente cap. 20; que los Hebreos en el desierto adoraron los dioses del estiercol en el Egipto. *Edit.*

(113) Leemos en uno de los Salmos las prevaricaciones del pueblo Hebreo, entre ellas la adoracion del becerro de oro. Se han hecho, dice el Salmista, un becerro en Horeb, y han adorado el metal que habian esculpido. Han cambiado su gloria por la figura de un becerro que come yerba. Si el autor de la Filosofía de la Historia afirma, á pesar de esto, que ningun Profeta ha hablado de la

historia del becerro de oro, es porque no pone al Salmista en el número de los Profetas. Ved aquí un cristiano muy instruido de su Religion. *Aut.*

(114) Se puede juzgar de esto por el partido que ha tomado el historiador Josefo. No niega el hecho, pero con el temor de deshonrar para con los incircuncisos al primero de nuestros Pontífices, y á toda la Nacion no ha dudado en omitir su narracion. *Aut.*

(115) ¡Qué acordes están estos buenos señores! Los milagros, dice uno, son irresistibles. No me asustan los milagros, dice otro, ¡bella conformidad de opiniones. *Edit.*

(116) Esta madera de Setim ó de Sitim, era probablemente una especie de Acacia que crece en Egipto y en los desiertos de Arábia. Es de un hermoso negro, y se parece bastante al ébano. V. Thevenot. *Aut.*

Estos árboles, segun S. Gerónimo, se parecian al espino blanco en su color y en sus hojas, y llegaban á ser tan grandes que se hacian con ellos árboles de prensas ó máquinas. *Edit.*

(117) Habia cincuenta y seis en el circuito del átrio, y cuatro á la entrada. *Aut.*

(118) Se puede notar por lo que ya hemos dicho (y habrá mil ocasiones de notar lo mismo) que una de las gracias de Voltaire es atribuir al texto las faltas de las versiones, y al texto y á las versiones los yerros de los Comentadores. Pero cuando se procede de buena fé es necesario no recurrir á semejantes arbitrios. *Edit.*

(119) V. el Exodo, *cap.* 38, *v.* 24 &c. *Aut.*

(120) V. los Comentarios de Le-Clerc sobre Exodo Spencer &c. *Aut.*

(121) Antes de esta época los Egipcios, segun Voltaire, no eran á pesar de estos templos y estos palacios de que se ha hablado con tanto entusiasmo, mas que unos despreciables albañiles. Cuando se le ha querido hacer á este grande hombre que admirase estos preciosos monumentos, se ha olvidado de la compasion.

Sin embargo la mayor parte de los escritores antigüos y modernos mas instruidos, y los viageros mas ilustrados, al considerar estos monumentos, en vez de compadecerse se han llenado de admiracion; y conocemos tambien hábiles arquitectos, que hablan con elogio de la arquitectura Egipcia que Voltaire desprecia. ¡Tan variados son los gustos, y tan diferentes los juicios humanos!

Pero sin hablar de Herodoto, los Diodoros de Sicilia, los Strabones, los Tácitos &c.: entre los antigüos, los Rollines y los Bossuets: entre los modernos, los Belones, los Thevenots, los Cárlos Lebruin &c.; y últimamente el Cónsul Maillet, el doctor Pocook, el capitan Norden &c. Todos estos escritores, estos viageros, estos artistas, y otra multitud de ellos, eran entusiastas, Voltaire solo ha visto estas cosas en el verdadero punto de vista. *Aut.*

(122) V. el cap. 38. Parece que estos 1775 siclos fueron, sino la única, al menos la principal suma empleada en estos adornos. *Edit.*

(123) V. los capítulos 26, 27 y 28.

(124) V. los capítulos 36, 37, 38 y 39.

(125) Los ejercian, sin duda, puesto que Moisés halló entre los Hebreos, carpinteros, fundidores, plateros, grabadores en piedras finas &c. *Edit.*

(126) Estábamos, decian ellos acordándose de Egipto, estabamos sentados cerca de las ollas llenas de carne, comiamos todo el pan que queriamos. . . . . Nos acordamos de los pescados que comiamos por nada en Egipto, de los pepinos, de los melones &c. Exod. 16, v. 3, *Números* 11, v. 5.

(127) V. el Gen. *cap.* 25, *v.* 14. Exod. *cap.* 3, *v.* 21. Id.

(128) V. el Salmo 104. *Et eduxit eos cum argento et auro &c. Id.* Nótese que en la relacion de Moisés todos los hechos están enlazados unos con otros: la promesa hecha á Abraham y renovada á Moisés; la larga permanencia de los Israëlitas en un país tan rico; la bendicion del cielo derramada; sus trabajos, las plagas que caen sobre Egipto, y hacen desear la salida de los Hebreos &c. son otras tantas pruebas. *Edit.*

(129) V. las respuestas críticas del sábio Bullet. *Aut.*

(130) Pelletier de Rouem y Calmet. *Aut.*

(131) Parece que Voltaire y sus escritores no han calculado con exactitud, sobre el número de Israëlitas que salieron de Egipto. Unas veces cuentan cerca de dos millones, otras mas de dos millones, algunos quieren que hubiese hasta cerca de tres millones, aumentando ó disminuyendo segun necesitan. Estas variaciones pueden ser cómodas, y un millon mas ó menos sobre otros dos ó tres, es una bagatela. *Edit.*

(132) Se podria haber aumentado á éstos los despojos de aquellos opresores arrojados por las olas á las orillas del mar Rojo, adonde se hallaban los Israëlitas, y lo que quitaron á los Amalecitas despues de la victoria que alcanzaron sobre ellos. El historiador Josefo hace subir mucho uno y otro. *Edit.*

(133) V. el Dic. Fil. Bernard. Inglés, nacido en la provincia de Vorcester, fué uno de los hombres mas instruidos en todos los ramos de literatura. Sabia el Griego, el Hebreo, casi todas las lenguas orientales, las matemáticas, la astronomía, era versado en el conocimiento de las antigüedades, de la crítica &c. Se le deben diferentes obras, y entre ellas un excelente tratado sobre los pesos y medidas de los Orientales, el cual se encuentra en el Comentario del doctor Pocok sobre el Profeta Oseas; pero despues el autor lo ha aumentado mucho, y lo ha publicado con separacion. Ricardo Cumberland, doctor de la universidad de Cambridge, Obispo de Peterboroug, se distinguió igualmente por su vasta erudicion. Poseía todos los autores griegos y latinos, la filosofía, las matemáticas y todas sus partes &c. La averiguacion del orígen de los pueblos antiguos, y el estudio del texto, y de las versiones antiguas de la Escritura Santa en las lenguas originales, fueron por mucho tiempo sus principales estudios. Se dice que enseñó la arit-

mética á la edad de 83 años. Ha dejado dos excelentes tratados, uno sobre las leyes naturales, otro sobre los pesos y medidas de los Hebreos. Cuando se ven ciertos talentos á la moda con su erudicion superficial, tratar tan caballerescamente á hombres de un mérito semejante, causa admiracion. Por lo demas los Ingleses no deben extrañar que sean tratados los sabios de su Nacion de este modo, porque con el mismo se ha tratado á los sabios de la Nacion Francesa. *Edit.*

(134) *Lætata est Ægiptus in profectione eorum:* dice el Salmista. *Aut.*

(135) *Petierunt ab Ægiptiis vasa aurea..... vestemque plurimam. Dominus autem dedit gratiam ut commodarent eis.* Exod. *Aut.*

(136) Se puede juzgar de esto, reflexionando lo que mas de una vez ha sucedido á la Nacion Judía en los últimos siglos. Desterrados, aunque en menor número de diferentes estados; trastornado el comercio y las riquezas con su salida, obligaba bien pronto á restablecerlos, prueba nada equívoca de que no habian sacado cortas sumas. ¿Por qué fatalidad esta Nacion que ha sacado siempre tanta plata de los paises que ha dejado habia de salir pobre de Egipto?

Citemos solamente el egemplo de los Judíos de España. Despues de mil crueles persecuciones que se sucedieron las unas á las otras en muy poco tiempo, fueron arrojados de estos Reynos por órden de Fernando é Isabel. Se les concedieron solo cuatro meses para preparar su salida. Se les quitó tambien, dice Voltaire, el permiso que se les habia dado al principio de llevarse su oro y sus piedras, y les fué preciso cambiarlas por mercancías. Sin embargo, todos los escritores aseguran que se llevaron sumas prodigiosas. Mariana, celoso panegirista de Fernando é Isabel, y que no tenia por consiguiente ningun interés en exagerar estas sumas, conviene tambien en que fueron inmensas. No ha podido disimular que los políticos reprochaban á Fernando haber tenido un defecto considerable, y haber dado un golpe á sus Estados por esta espulsion que enriqueció á los paises vecinos. *Magno utique earum provinciarum compendio ad quas copiarum, et pecuniæ magnam partem, aurum, argentum, gemmas, vestemque pretiosam secum detulere.* Sin embargo, no salieron de España sino ciento setenta mil familias segun algunos escritores españoles, y ciento veinte mil segun los Judíos. El ensayo sobre la historia general los reduce todavia á un número menor, que segun el autor no llegó á treinta mil familias, y ¿qué son treinta mil familias comparadas con un pueblo de mas de dos millones de almas?

Se dirá quizá que la España era entonces mas rica que lo fué Egipto en tiempo de nuestros Padres, y que los Egipcios no conocian las minas del Perú. No; pero las habia en su

pais. Diodoro de Sicilia, Agatarchides y otros antiguos nos lo aseguran, y parece que estas minas fueron explotadas mucho tiempo antes que se usase el yerro, por consiguiente en tiempos muy remotos; pues Strabon refiere que se las volvió á abrir cuando él estuvo en Egipto, y se hallaron en ellas los útiles de metal de que los antiguos se habian servido en sus trabajos. *Edit.*

(137) Estos términos figurados y enérgicos de cautividad, esclavitud &c. se emplean tambien por los Judíos para expresar su estado actual en los diferentes paises de Europa, en Italia, en Polonia y aun en Holanda, en donde son numerosos y ricos, y en Inglaterra, en donde se les mira casi como naturales.

El sabio crítico podia acordarse tambien que por confesion suya nuestros Padres, aunque cautivos y esclavos en Babilonia, se enriquecieron. La idea de pobreza y de indigencia no está precisamente ceñida al estado que nosotros llamamos esclavitud &c. *Edit.*

(138) En la postdata del tratado de la tolerancia, hace decir Voltaire al Conde de Avaux, que un solo hombre habia ofrecido descubrir mas de veinte millones, que hacian salir de la Francia. Juzgad de lo demas por esta oferta, y ved si el sabio crítico se incomodaria despues de esto en convenir en los cuarenta y cinco millones que damos á los Israelitas, comprendiendo en ellos sus propios bienes y los despojos que tomaron de los Egipcios. *Edit.*

(139) Cosbi (era el nombre de esta jóven) no era moabita, era madianita, é hija de uno de los reyes del pais. Este es un ligero descuido, que Voltaire ha tenido cuidado de corregir en otra edicion, en la que perdona este pequeño error á sus escritores; bien pudiera haberles perdonado otros muchos. *Edit.*

(140) La palabra Zonah, dice Kimchi, significa hospedera ó muger pública, segun que se deribe de Zonah fornicar, ó de Zoun alimentar. Junius ha hecho ver que la palabra griega πορνη es susceptible de estos dos sentidos, y el parafrasista Jonatham, que vivia antes de Jesucristo ha traducido la palabra hebrea por la caldea *poundakita* que significa hospedera, y no puede equivocarse. *Crist.*

(141) Uno de los Apóstoles del cristianismo asegura, que Rahab fué justificada por sus obras. *Rahab meretrix nonne ex operibus justificata est.* Voltaire en su Filosofía de la Historia se contenta con decir, que al parecer tuvo despues una conducta muy honesta, pues que fue abuela de David, y aun del Salvador del Mundo, este *al parecer* de un Cristiano merece notarse bien por los Judíos. *Edit.*

(142) Notamos que en las nuevas misceláneas, art. de escritores, que han tenido la desgracia de escribir contra la re-

ligion, se encuentra tambien entre ellos á Wollaston, que allí se llama Voolaston. El ilustre autor no se tomará el trabajo de recorrer el tratado de Wolaston. Una rápida ojeada sobre esta obra y sobre el prólogo, bastaria para desengañarle. *Edit.*

(143) Véanse Abadia Du-Pin; los discursos que el Obispo Kidder ha puesto á la cabeza de sus notas sobre el Pentateuco, y en el que trata sólidamente este asunto &c. *Aut.*

(144) Aquí Voltaire manifiesta bastante mal el pensamiento de Aben-Ezra. Esta montaña no se llamó á causa del sacrificio de Abraham montaña de Dios, nombre comun á todas las montañas altas en la lengua. Se llamó, no como dice Voltaire, *Moria*, sino como el texto cuenta *Moriah*, esto es, el Eterno proveerá; denominacion sacada de la palabra notable de Abraham á su hijo. El ilustre escritor siempre ocupado de una multitud de objetos no tiene tiempo de parar la atencion en estas pequeñeces. *Edit.*

(145) Mr. Freret lo entiende lo mismo. Dice que desde entonces, desde el tiempo de Abraham, los Cananeos habian echado á los antiguos habitantes del país, y se habian establecido en su lugar. Véanse las memorias de la Academia de las inscripciones. Cuando despues de soluciones tan claras se vuelven todavia á proponer estas objeciones envejecidas ¿no se dá lugar á creer, ó que falta instruccion, ó que no se habla de buena fe? *Crist.*

(146) Otros sabios han probado que la palabra hebrea traducida por la de Rey, puede serlo tambien por la de Gefe, Comandante &c., y que se ha aplicado tambien á algunos de nuestros Jueces. *V. Abadia.* Este excelente escritor ha discutido y resuelto esta objecion de manera que no deja lugar á réplicas; es raro que Voltaire se haya valido de él para reproducirla. *Edit.*

(147) Parece que Le-Clerc tenia á la vista los tres famosos pasages relativos á San Juan Bautista, Jesucristo y Santiago. Pero sin hablar de estos tres textos, cuya autenticidad han sostenido muchos sabios Cristianos, se encuentran algunos otros que se han añadido indudablemente á Josefo; tal es entre otros el que Mr. l'Abbé Mignot hace notar en una de sus sabias memorias. Este es un paréntesis en el que el falsario hace decir á Josefo Fariseo precisamente todo lo contrario de lo que pensaban los Fariseos. *Véanse las memorias de la Academia de las inscripciones.*

Se hallan estas ligeras adiciones en casi todos los Escritores de la antigüedad, sin que haya por esto derecho de negar que son ellos los verdaderos autores de las obras que se les atribuyen comunmente.

Pues que tenemos la ventaja de hablar á un literato que puede tener un placer en estas advertencias, citaremos aquí dos egemplos de estas adiciones, en las que pare-

ce que los críticos no han puesto mucha atencion.

El primero es de Tito Livio. En el libro 4.°, n.° 40, en medio del discurso de Apio contra los tribunos, se lee. *De indignitate satis dictum est* (*etenim dignitas ad homines pertinet*) *quid de religionibus. . . . loquar!* Nos parece que este paréntesis poco digno de Tito Livio, no puede ser sino una glosa rídicula y chabacana, que ha pasado del márgen al texto. Suprimámosla, pues, y leamos. *De indignitate satis dictum est, ¿quid de religionibus. . . . loquar?*

El segundo es de Virgilio, libro 9 de la Eneida, en donde el Poëta despues de haber referido la muerte de Niso y Eurialo, describe el asalto dado al campo Troyano por los Rutulos. Se lee en la mayor parte de las ediciones.

Quin ipsa arrectis visu miserabile! in hastis
Præfigunt capita et multo clamore sequuntur
Eurialy et Nisi
At tuba terribile sonitu &c.

En otras ediciones se lee.

Quin ipsa arrectis visu miserabile! in hastis
Præfigunt capita et multo clamore sequuntur,
Eurialy et Nisi quanta mox cœde pianda
At tuba terribili sonitu &c.

Estas últimas palabras, *quanta mox cœde pianda*, son, se dice, una adicion del P. Vanieres para acabar el verso. Se acaban de poner otra vez en una edicion del Virgilio publicada en Roma con una nueva traduccion en versos italianos, por un hábil Jesuita. Pero el ingenioso traductor, y su sabio cohermano ¿no hubieran manifestado mas gusto si en lugar de hacer esta rídicula adicion al texto, hubieran suprimido tambien las palabras *Eurialy et Nisi*? Porque aunque estas palabras se hallan en las mejores ediciones, nos parece, claro, que no son de Virgilio, sino de algun glosador, que las habia puesto al márgen. Léase pues

Quin ipsa arrectis visu miserabile! in hastis
Præfigunt capita et multo clamore sequuntur,
At tuba terribile sonitu, procul ære canoro
Increpuit &c.

Creemos esto una marcha mas digna de este gran Poëta. Volvamos.

La mayor parte de las adiciones hechas al Pentateuco, son tambien paréntesis ó notas explicativas, con esta diferencia, que los que hicieron estas adiciones útiles para la inteligencia del texto, tenian carácter y autoridad para hacerlas. *Aut.*

(148) Seguramente se nos hace una injusticia en creer alguna malicia en este pasage. Cuando escribiamos esta Carta todavia no se trataba de la estátua del ilustre escritor, ni tampoco de aquella que causa la reconvencion tan dura que hace al ciudadano de Ginebra, por haberse creido digno de ella. La anterioridad de nuestra cita es una prueba de que no teniamos intencion de hacer alusiones malignas. ¿Podíamos preveer este gusto de nuestros Filósofos por las estátuas? *Aut.*

(149) El ilustre escritor dice en sus nuevas variedades, que Shaftesbury excedió con mucho á Herbert y Hobbes en la audácia y en el estilo. En cuanto al estilo es verdad; pero en la audácia, el autor de las variedades es el único que lo ha dicho. ¿Cómo conoce tan mal á un autor á quien debe tantas obligaciones? Shaftesbury, combatiendo la revelacion usa de tanta circunspeccion, y se envuelve, se oculta con tanta destreza, que algunos sabios han atribuido al doctor Leland, como una injusticia haberle colocado en el número de los escritores deistas. Véanse los *Deistical writers* (escritores deistas) de este doctor, obra excelente, en donde hace conocer á los deistas ingleses, mucho mejor que el autor de las variedades. Allí hace el extracto de sus obras, responde en pocas palabras á sus argumentos, y cita á los escritores que mas han trabajado en refutarlos. *Edit.*

(150) De aquellos v. g. como los de Voltaire. Este grande hombre apropiándose las objeciones y chocarrerías de Shaftesbury, no se desdeña de imitar tambien sus errores. *Crist.*

(151) El mismo Voltaire dice en sus nuevas variedades, que Bolingbroke es un escritor audáz, que sus obras son violentas; que tenia horror á la religion cristiana: coréjense estas expresiones y estas confesiones, con la defensa de Milord Bolingbroke por Voltaire. *Crist.*

(152) Véase principalmente lo que escribió contra Collins el obispo de Winchester, y las sábias notas del doctor Bentley sobre el discurso de la libertad de pensar, traducidas al frances por M. de la Chapelle, con el título de Bribonería laical de los pretendidos espíritus fuertes de Inglaterra. *Edit.*

(153) Voltaire no cita aquí á Bolingbroke; sin embargo hay alguna apariencia de que debe á este escritor la idea de la imputacion que hace á nuestros Padres. Sea de esto lo que quiera, Bolingbroke era mas moderado; no se atrevia á reprochar á los antiguos Hebreos, sino una inclinacion (á proneness, dice), á este vicio. El escritor frances no ha tenido esta prudencia. *Edit.*

(154) Por los velludos, dice Voltaire, en la defensa de mi tio, es necesario entender absolutamente los machos c. bríos. ¡Absolutamente! No vemos que esto sea preciso, y como acabamos de decir, muchos sabios lo han dudado. Nos parece que esto solamente es bastante verosimil. Pero aun este sentido no

autoriza el cargo que el ilustre escritor hace á los antiguos Judíos. *Edit.*

(155) Voltaire mismo hablando de las apostasías de Jerusalem y Samária, dice, que estas apostasías se representaban muchas veces, como una fornicacion, como un adulterio. *Aut.*

(156) Algunos comentadores han tenido ideas bizarras; estas opiniones particulares, son siempre las que abraza la crítica, y que presenta como el parecer general. Este es un medio de poner en rídiculo el texto de que se vale ansiosamente. ¡Triste recurso! *Edit.*

(157) Segun Voltaire (defensa de mi tio), su tio pretendia, que este caso habia sido muy raro en el desierto: él asegura en su nota, que era muy comun, ¿cómo pondremos de acuerdo al tio con el sobrino? *Edit.*

(158) Voltaire nos dice aquí que no se sabe si este extraño culto procedia de Egipto, y en su defensa de mi tio, asegura como un hecho cierto, que esta costumbre de adorar un mucho cabrío venia de los Hebreos, que la tomaron de los Egipcios. De suerte, que por un lado no se sabe, y por otro es cierto. Este sábio crítico tiene la habilidad de conciliar la duda con la seguridad, sobre un mismo asunto.

La razon que tiene para probar que los Judíos tomaron esta costumbre de los Egipcios es curiosa, porque los Judíos, dice, no han inventado nada nunca. No disputamos al Egipto la gloria de semejantes invenciones; pero desearíamos sinceramente, que Voltaire estuviese un poco mas de acuerdo consigo mismo, ó como dicen los Ingleses un poco menos inconstante (*inconsistent*. Esta palabra inglesa la traduce Voltaire (defensa de Milord Bolingbroke) por la palabra imposible; pero este es un pequeño descuido, porque *inconsistent* no significa imposible sino un hombre que se contradice, ó cosas incompatibles; proposiciones contradictorias. *Edit.*

Véase tambien el poëma sobre Lisboa, en el cual el autor cita en sus notas un pasage de los característicos de Shaftesbury, y comete el mismo yerro. *Crist.*

(159) Con estos términos tan duros, justifica Voltaire á los Brakmanes contra el grande Rousseau. *Véanse las adiciones á la Hist. gen.*

Añade, que nunca se ha adorado al diablo en ningun país del mundo: ¿cómo conciliaremos esta asercion con lo que dice de los antiguos Judíos, de que no creian en el diablo, y que le adoraron? Nos parece que algunos lectores conocerán que aquí comete el absurdo que critica en su rival, y solo le lleva la ventaja de contradecirse un poco mas formalmente. *Edit.*

(160) Véase el Diccionario Filosófico. Dice en otra parte (*Fil. de la Hist. artt. ángeles*): los Judíos no reconocieron al diablo hasta su cautividad en Babilonia; tomaron esta doctrina de los Persas. Solo la ignorancia y el fanatismo pueden ne-

gar estos hechos. ¿Si este escritor se hubiera propuesto aventurar expresamente las proposiciones mas contradictorias lo podria haber conseguido mejor? *Edit.*

(161) En ellas se lee efectivamente un pasage que tenemos que citar de memoria, por no tener á la vista aquellas leyes. *In eos qui venerem vertunt in alteram formam jubemus insurgere leges et armari gladio ultore ut debitis pœnis subdantur infames.* Este es precisamente el pasage que nuestros autores tienen á la vista. *Véanse las leyes civiles de Domant.* Edit.

Por las antiguas leyes de Inglaterra está mandado que *pecorantes sodomitæ vivi confodiantur.* Fleta. lib. 2, cap. 35.

(162) Véanse mas adelante nuestras Cartas sobre el derecho divino de los Judíos. ¡Siempre mandando matarlo todo, á excepcion de las jóvenes casaderas! No comprehendemos á Voltaire. ¿Cómo un hombre que ama la verdad puede aventurar friamente y repetir tantas veces aserciones tan falsas? *Edit.*

(163) Voltaire mismo dice en otro lugar, que la costumbre de los Israëlitas era reservar todas las doncellas. *Aut.*

(164) Sí, pero el ilustre escritor tenia algun interés en hacerlo. Queria dar á entender que nuestros Padres eran bárbaros, y la prueba es muy fuerte restringiendo á las jóvenes nubibles, las personas que reservaban en las ciudades que tomaban por asalto. La restriccion es falsa, desmentida por nuestras Escrituras, y por sus propias confesiones; pero cierto ó falso todo es bueno cuando se trata de declamar contra los Judíos. *Edit.*

Dá risa despues de esto ver á Voltaire (*Cuest. encicl.*) echar en cara á M.... haber confundido á las jóvenes nubibles, con las jóvenes doncellas. ¿Por qué no se hace á sí mismo esta reconvencion? *Crist.*

(165) Véanse las adiciones á la Historia gen., pag. 12. *Aut.*

ÍNDICE

DE LA PRIMERA PARTE.

CARTA PRIMERA. *Mr. Guases Judío Portugues de Londres, á Mr. Sweet-mind, canónigo de Winchester. Origen y objeto de estas Cartas.* 1
CARTA II. *El autor de las reflexiones críticas, á M. Per..... Agente de la nacion Portuguesa de Burdeos al tiempo de remitirselas.* 3
Reflexiones críticas sobre el primer capitulo del séptimo tomo de las obras de Voltaire. 5
CARTA III. *El autor de las reflexiones á Voltaire al enviarselas manuscritas.* 20
CARTA IV. *Respuesta de Voltaire al autor de las reflexiones críticas.* 21
CARTA V. *Josef de Acosta Judío de Londres al reverendo doctor Johnson, pastor de Chepstow en Montmonh-Shire, con algunas observaciones sobre las reflexiones críticas y sobre Voltaire.* 22

PRIMERA PARTE.

Observaciones sobre una nota inserta en el tratado de la tolerancia contra la autenticidad de los libros de Moisés. . . . . .
CARTA I. *Objeto y origen de estas Cartas.* 29
CARTA II. *Nota inserta en el tratado de la tolerancia. Orden que nos proponemos para refutarla.* 31
CARTA III. *Si es imposible que Moisés, escribiera el Pentateuco; y examen de las razones alegadas en la nota.* 38
§. I. *Si la naturaleza de las materias con que se gravaba la escritura en tiempo de Moisés pudo impedir que escribiese el Pentateuco.* . . . . . *Ibi.*
§. II. *Si los caractéres que se usaban en tiempo de Moisés fueron impedimento para que pudiera escribir el Pentateuco.* 41
§. III. *Si el estado de los Israelitas en el desierto pudo impedir á Moisés que escribiera el Pentateuco.* . . . 44
CARTA IV. *Se averigua cuáles pueden ser los sentimientos particulares del ilustre autor sobre los caractéres y las materias que se empleaban para escribir en tiempo de Moisés. Variaciones y contradicciones del docto escritor sobre estos dos objetos.* 47
§. I. *Varias de sus contradicciones con motivo de los caractéres que se usaban para escribir en tiempo de nuestro Legislador.* 48

§. II. *Contradiccion con sus escritores y consigo mismo en cuanto á las materias que se usaban para escribir en tiempo de Moisés.* 50
§. III. *Reflexiones sobre la absurda opinion del Quakero.* *Ibi.*
§. IV. *Sobre la reconvencion de inconsecuencia que hace al autor del Emilio.* 53
CARTA V. *Se responde á las objeciones de la nota contra la historia del becerro de oro.* 54
§. I. *Si aun suponiendo la química en su mayor grado de perfeccion es imposible reducir el oro en polvos tales que se puedan tragar.* 55
§. II. *Si era necesario un milagro ó tres meses de trabajo para la fundicion del becerro de oro.* 57
§. III. *Si Aaron fundió el becerro de oro en un solo dia.* 58
§. IV. *Si era imposible á los Judíos surtir de oro bastante para hacer esta estátua.* 59
§. V. *Sobre los veinte y tres mil hombres que aseguran estos críticos fueron degollados por el becerro de oro y por su adoracion.* 60
§. VI. *Si es un hecho absolutamente inconcebible que los Hebreos hayan pedido el becerro de oro para adorarlo al pie del Monte Sinai.* 63
§. VII. *De la prevaricacion de Aaron, y su elevacion al Sacerdocio.* 65
§. VIII. *No puede ser que se haya añadido á los libros de Moises la adoracion del becerro de oro y la prevaricacion de Aaron.* 66
CARTA VI. *Se responde á otra objecion sobre la adoracion del becerro de oro y la prevaricacion de Aaron.* 68
CARTA VII. *Si es increible que los Israelitas cerca del Monte Sinai hayan podido ocurrir á los gastos del Tabernáculo y otras obras descriptas en el Exôdo.* 71
§. I. *La objecion que ponen estos críticos es falsa del modo que la proponen. Su error en punto á las columnas del Tabernáculo.* . . . . . *Ibi.*
§. II. *Falsa respuesta de estos escritores: que las obras de que habla Moisés, fueron ejecutadas en el desierto y no en otro tiempo.* 74
§. III. *Si los Hebreos al llegar al Monte Sinai eran un pueblo pobre á quien todo le faltaba.* 76
§. IV. *Si es increible que los Hebreos al llegar al Monte Sinai pudiesen hacer los gastos de las diversas obras que se refieren en el Exôdo.* 77
§. V. *Refutacion de lo que se podria objetar contra los cálculos precedentes.* 78
§. VI. *Origen de los errores de estos escritores en la presente materia.* 86
CARTA VIII. *Sobre la pretension de haber sido muertos*

veinte y cuatro mil Israelitas, con motivo de las mugeres Moabitas, y del culto de Beelphegor. 82
§. I. *Si es verdad que estos veinte y cuatro mil hombres fueron asesinados para expiar la falta de uno solo.* 83
§. II. *Si Zambri y esos veinte y cuatro mil hombres Israelitas eran levemente culpables.* 85
CARTA IX. *Se examina el parecer de los sábios citados en la nota.* 89
§. I. *Parecer de Wolaston impropiamente llamado en la nota Volaston y Vholaston.* 90
§. II. *Parecer de Aben-Ezra.* 61
§. III. *Dictámen de Leclerc.* 94
§. IV. *Parecer de Newton.* 95
§. V. *Parecer de Shaftesbury y de Bolingbroke.* 97
§. VI. *Parecer de Collins y de Tindal.* 99
CARTA X. *Sobre el cargo que hace el autor á los antiguos Judíos de que la bestialidad era comun entre ellos.* . 102
§. I. *Si ha podido próbar el autor por el capítulo 17 del Levítico que el crímen era cuestion era comun entre nuestros Padres.* . . . . . *Ibi.*
§. II. *Si la costumbre de los hechiceros de adorar un macho cabrío &c. procede de los antiguos Judíos.* . . 104
§. III. *Si la ley que prohibia la bestialidad entre los Judíos prueba que este crímen era comun entre ellos.* 107
§. IV. *Si la permanencia de los Hebreos en el desierto ha podido ocasionar la inclinacion á estos desórdenes que el autor les atribuye. Que la ley que prohibe el asesinato de las jóvenes casaderas, no prueba que hubiera falta de ellas en el desierto.* 109

Se hallará en las librerías de *Sanz*, calle de Carretas; de *Orea*, frente á san Luis, y de *Brun*, frente las gradas de san Felipe.

ERRATAS.

Pág.	Línea.	*Dice.*	Léase.
2	28	los los	*los*
5	9	acasiona	*ocasiona*
8	35	Portugues	*Portugueses.*
15	9	ger-	*germen*
38	26	Hebreos con que estaban	*Hebreos estaban*
59	32	zanzillos	*zarcillos*
76	14	llagar	*llegar*
82	últ.	Deelphegor	*Beelphegor*
94	24	cierto	*corto*
111	1	en todo tiempo	*suprímase*

EN LAS NOTAS.

Fol. 8	lín. 1	aprobados	*opoyados*

SEGUNDA PARTE.

OBSERVACIONES SOBRE LOS DOS CAPÍTULOS DEL TRATADO DE LA TOLERANCIA RELATIVOS Á LOS JUDÍOS.

CARTA PRIMERA.

Objeto de esta segunda parte.

Si hay alguno, señor, sobre la tierra que deba desear la tolerancia, es sin duda un pueblo desgraciado, á quien la Religion que profesa le expone tantos siglos hace á los mas molestos desprecios y á las mas crueles persecuciones. Egipcios, Pérsas, Griegos, Romanos, Cristianos, Mahometanos, todos los pueblos, todas las sectas se han revelado sucesivamente contra nosotros, y desde el Nilo hasta el Vístula, desde el Tajo al Eufrates no hay país alguno que no haya sido teatro sangriento de nuestros desastres. ¿Y podremos nosotros dejar de aborrecer la supersticion habiendo sido tantas veces víctimas de sus furores?

Estamos, pues, bien léjos, señor, de combatir los principios de la benevolencia universal diseminados en vuestro tratado. Al contrario, estos principios, el espíritu de indulgencia que en él reina, el consejo de dulzura que dais á los gobiernos, son quienes nos le hacen apreciable, y quien nos lleva con gusto á su lectura á pesar de los tiros que en él asestais contra nuestros Padres y contra nosotros.

No seremos injustos aun cuando vuestras preocupaciones sean violentas y vuestro ódio tenáz. Confesaremos sin trabajo que en esta obra se vé á cada paso el talento de un gran maestro, y el sábio objeto que se propone un filósofo amigo de la humanidad. ¿Quién po-

dria leer sin emocion la fatal aventura que os sugirió la idea de ella (166)? ¿ó quién vería sin estremecerse los cuadros que pintais del fanatismo, tantos asesinatos, carnicerías, guerras sangrientas que este monstruo ha causado en vuestra pátria y en el resto del universo? ¡Qué lástima que un asunto tan interesante no se presente al discernimiento de los lectores sin la multitud de reflexiones extrañas, de hechos aventurados, de ideas confusas y de errores groseros que con trabajo dejan de creerse arbitrarios!

Dejemos á los hombres instruidos y cristianos el cuidado de calificar las que pertenecen á los Egipcios, á los Griegos, á los Romanos, á los Cristianos y á sus Mártires en la historia misma de vuestro país, &c. porque merecen una atencion particular de nuestra parte los dos capítulos en que, sin ser ni con mucho, los mejores de la obra, quereis probar la tolerancia con el ejemplo de la Nacion Judía. Hemos hallado en ellos tantos errores, ó mas bien hablando francamente tantas falsedades de toda especie sobre objetos á los cuales no podemos ser indiferentes, que nos hemos creido en la obligacion de refutarlos: cuya refutacion es el asunto de esta segunda parte de nuestras cartas.

No nos cansamos de repetirlo: enemigos de la persecucion no solamente por interés propio, sino por carácter y por principios, no atacamos la tolerancia; nos limitamos á demostraros que la probais muy mal. Ved aquí nuestro primer objeto.

Pero por poco cuidado que se ponga al leer vuestros dos capítulos, no se dejará de conocer que ademas del designio que exagerais, teneis otro, que aunque el menos visible, es mucho mas verdadero. Tal es el de reunir, segun podeis, una porcion de pequeñas dificultades contra nuestros libros santos, que encajais bien ó mal. Como estas pequeñas críticas sacadas de Bolingbroke, de Morgan, de Tindal, &c. que ellos mismos repitieron despues de otros, no son las que os ocupan menos, nos limitamos á ellas tambien particularmente.

Y supuesto no se cesa de repetirlas, es menester no cesar de responder á ellas. Este es el segundo objeto que nos proponemos (167).

Lo decimos con sinceridad, señor: nos cuesta trabajo refutar á un escritor que solo quisiéramos admirar; pero la misma superioridad de vuestros talentos es una razon mas para no callarnos. Sabemos bien por experiencia que el nombre de un grande hombre puede acreditar el error y fortificar las preocupaciones.

Somos con los sentimientos mas singulares de estimacion de respeto, &c.

CARTA SEGUNDA.

Consideraciones sobre las leyes rituales de los Judíos.

Bajo el pretexto de proceder con mas método en vuestros dos capítulos, entrais en materia, señor, por algunas reflexiones preliminares sobre nuestro derecho Divino, ocasion que vos mismo buscais para censurarle, nos aprovecharemos de ella para responder. Por lo que vamos á decir juzgareis cuán justas son vuestras críticas.

§. 1.º

Si es inconcebible que Dios haya mandado mas cosas á Moises que á Abraham, y á Abraham que á Noé.

Con el designio de establecer desde luego una duda general sobre la divinidad de nuestra Legislacion, empezais por una de aquellas ironías que mirais como pruebas victoriosas. Guardémonos, decís, de averiguar aquí ¿por qué Dios ha sustituido una ley nueva á la que habia dado á Moisés? ¿y por qué habia mandado á Moisés mas cosas que al Patriarca Abraham, y mas á Abraham que á Noé? Parece como que se digna amoldarse al tiempo y á la poblacion del género humano, esta es una graduacion paternal. Pero estos abismos son

demasiado profundos para nuestra débil vista; contengámonos en los límites de nuestro asunto.

Hubiérais hecho muy bien, señor, en no excederlos; era interesante, digno de toda la atencion de vuestros lectores; ¿por qué hacérselo perder de vista por reflexiones que ninguna relacion tienen con esto?

Supongo que no esperais de nosotros que intentemos probar que fué sustituida una ley nueva á la Mosáica, porque éste no es uno de los puntos de nuestra creencia. Demasiado satisfechos al ver que un Cristiano tan instruido como vos lo sois pone en duda esta sustitucion, nos limitamos á decir una sola palabra sobre la admiracion en que estais de que Dios haya mandado mas cosas á Moisés que á Abraham, y mas á Abraham que á Noé.

Si de esto os admirais, señor, es porque no fijais la atencion en que las circunstancias en que se hallaba Abraham se diferenciaban mucho de las en que se halló Noé y sus hijos, únicos que se salvaron de las aguas del diluvio, y por lo mismo no tenian necesidad de un rito particular que los distinguiese de los demas hombres, que ya no existian, y que Moisés, que no tenia como Abraham una sola familia, sino un pueblo inmenso que gobernar, precisamente necesitaba mas leyes. ¿Es, pues, tan difícil de comprender que nuevas circunstancias pedian nuevas leyes, y que nuevas necesidades exijian nuevos socorros? ¿Era necesario para que creyeseis que Dios obraba razonablemente que estableciese un rito particular á Noé en señal de la alianza con Abraham, y que diese á Abraham las leyes propias para dirigir á un pueblo que no existia? Si éstos son los abismos en que vuestra débil vista se confunde, débil es sin duda.

Pretendeis quizás que Dios no puede mandar nada, ó que mandando no puede acomodarse á los tiempos y á las necesidades de sus criaturas; que cuando declara su voluntad está precisado á declarar todo lo que quiere; que no tiene facultades de reservarse para

nuevas circunstancias nuevas esperanzas que dar, y nuevas órdenes que establecer, y que no puede prescribir ó prohibir cosas, que indiferentes en sí mismas, se han hecho inútiles ó peligrosas por las circunstancias. Estas aserciones contrarias á la creencia comun del género humano, para ser creidas deben probarse, y las burlas no son pruebas.

Procurad, señor, darnos algunas, que nosotros os ofrecemos responder á ellas; pero os encargamos que no repitais las de Tindal. Los vanos razonamientos de este Deista, dichos con tanta confianza, han sido completamente refutados por sus sabios compatriotas Foster, Leland, Conibeare, &c. Para en adelante es necesario otra cosa mas sólida.

§. 2.º

Idea falsa que intenta establecer el sábio Crítico del derecho de los Judíos.

Pero direis, si Dios despues de haber dado leyes puede dar otras nuevas, á lo menos no puede dar otras que las que son dignas de él. Y lo que se nombra derecho Divino de los Judíos ¿es digno de Dios? ¿lo es de un sábio Legislador?

Se pudiera dudar de esto si se juzgase segun las ideas vuestras, ó mas bien segun las ideas que quereis que formen de esto vuestros lectores. Pero ¿esta idea es justa?

Se llaman, decís, segun parece, derecho Divino los preceptos de Dios dados por él mismo. Él quiso que los Judíos comiesen un cordero cocido con lechugas, y que los convidados le comiesen de pie con un báculo en la mano en conmemoracion del Phases. Mandó que la consagracion del gran Sacerdote se hiciese, poniéndole sangre en la oreja, en la mano y en el pié derechos, costumbres extraordinarias para nosotros; pero no para la antigüedad. Prohibió que comiesen pes-

cado sin escamas, puercos, liebres, erizos, grifos, ixiones, &c. Instituyó las fiestas y las ceremonias. Todas estas cosas que parecian arbitrarias en las demas naciones, y sujetas al derecho positivo y al uso, siendo mandadas por Dios mismo, se hacian de derecho Divino para los Judíos (168); como todo lo que Jesucristo, hijo de María é hijo de Dios, nos ha mandado es de derecho Divino para nosotros.

Así es, señor, como representais nuestro derecho Divino. Toda esta legislacion respetada por espacio de tantos siglos, no es segun vos sino un conjunto de observaciones vanas y de prácticas supersticiosas. Tal es el cuadro que de él haceis, semejante en esta parte á aquellos malignos pintores que solo usan del perfil para presentar el objeto que les desagrada por el lado menos favorable.

Pero estas leyes rituales que citais ¿son ellas solas en lo que consiste el derecho Divino? ¿son tampoco su parte única y principal? Nuestros Profetas dicen por todas partes lo contrario. El Decálogo, ese compendio perfectísimo de Moral, y otros tantos preceptos admirables sobre los deberes del hombre para con Dios, consigo mismo y con sus semejantes, es el fundamento y la primera parte de este derecho, y todos los sábios reglamentos que tratan del culto exterior; pero principalmente lo que pertenece á la autoridad de los Magistrados, las herencias, los pleitos, los juicios, el modo de hacer la paz y la guerra, &c. en una palabra, toda la administracion eclesiástica, civil y política es la segunda. Limitarle como haceis á ceremonias y á ritos, es dar una idea incompleta, y de consiguiente falsa; es decir, que bañarse, ó que á uno le echen agua por la cabeza, es el derecho Divino de los Cristianos; ó para designar á Voltaire, no nombrar á el autor de la Henriada, ó de la Zaira, sino del Zulima ó de Olimpia. Si obráramos, señor, nosotros de esta manera ¿creeriais imparcial nuestro proceder? ¿y no encontrariais en él mas malignidad que candor?

§. 3.º

Vanos esfuerzos del crítico para hacer ridículas las leyes rituales de los Judíos. Comida del Cordero Pascual, consagracion del gran Sacerdote.

No os contentais con dar una idea falsa de nuestro derecho Divino, sino que procurais ponerlo en ridículo.

Nuestros ritos son costumbres extraordinarias para vos. ¿Sois vos, pues, de aquellos hombres sencillos que no habiendo salido nunca de su país, encuentran extravagantes todos los usos extrangeros, ó que concretados á su siglo no juzgan razonable sino lo que se parece á lo que están viendo? El uso de comer de pié todos los años el Cordero Pascual con un baculo en la mano es extraño á vuestros ojos; ¿pero hay otro mas á propósito para recordar á los Hebréos su salida de Egipto, y las maravillas que la acompañaron (169)?

¿Qué diferencia hallais en que se consagre un gran Sacerdote poniendo sangre en su oreja derecha ó vertiendo aceite sobre sus manos? Todos los ritos en el fondo son iguales, no tienen de augusto sino la santidad que la Religion les infunde. Admirarse de estos usos de un Pueblo antiguo, graduar estas costumbres de extravagantes, es imitar al niño que tiene miedo, ó al petimetre que se rie con desden al ver un trage extrangero.

§. 4º

Animales prohibidos á los Judíos, y motivo de estas prohibiciones.

Dios, decís con un tono irónico, prohibió que se comieran peces sin escamas, puercos, liebres, erizos, buhos.

Y bien, señor, ¿en qué está lo ridículo de que estos alimentos mal sanos hayan sido prohibidos por leyes sábias, y que otros que pueden parecer agradables

á algunos Pueblos, hayan sido prohibidos por razones particulares que no deben despreciarse sin conocer cuáles son?

La Ley nos prohibia comer los erizos, los buhos, los pájaros de rapiña; añadid ahora, y diferentes especies de langostas, los ratones, los lagartos, las serpientes, &c. Os admirais, señor, de estas prohibiciones; pero no sucederia así ciertamente si quisierais acordaros que entonces, como ahora sucede, se comian en aquel país ciertas especies de langostas (170); pero que desde el tiempo de nuestros Padres algunos Pueblos semi-bárbaros las comian todas sin distincion; que aun los animales que viven de caroñas ó carne podrida, los lagartos, ciertos ratones campesinos, &c. (171) les servian alguna vez de alimento; que no solamente los Psylas, sino otros Árabes comian y comen todavía las serpientes y las víboras (172), y que en algunos países, aun de la Europa, muy civilizados, el cuervo, la culebra, &c. no son alimentos enteramente desusados (173). ¿Qué, señor, haceis un cargo á nuestro Legislador de haber prohibido á su Pueblo estos peligrosos y viles alimentos, y de haberle mandado otros mas convenientes y mas sanos?

§. 5.º

De los ixiones y de los grifos.

Entre las aves de rapiña que nos están prohibidos nombrais los ixiones y los grifos de que Moisés no habló. ¿Será para que se confundan los pájaros verdaderos (174) con los animales fantásticos que no existen sino en la imaginacion de los pintores y de los poëtas? ¡Feliz arbitrio para hacer ridículo nuestro derecho Divino! Dudamos sin embargo que lo hayais conseguido, á lo menos entre nuestros lectores ilustrados, bien saben ellos lo que se ha de pensar de estas chanzonetas fundadas únicamente sobre la oscuridad de los términos, y la ig-

norancia de los usos antiguos.

Por mas que digais que los grifos y los ixiones de los Judíos deben ponerse en el número de los monstruos, que eran serpientes con alas de Aguilas, se os preguntará siempre, en qué lugar de la Escritura habeis hallado tan hermosa descripcion, y se os suplicará citeis el pasage, y aun cuando lo manifesteis, no dejará de admirar á los sábios.

§. 6.º

Otros animales prohibidos.

Si los pescados sin escamas estaban prohibidos á nuestros Padres, nos parece que no debia pesarles mucho. Se sabe que en Oriente, principalmente, no son ni los mas aseados, ni los mas sanos; que viven casi siempre en un fango caliente, y que su carne blanduja y viscosa es muy dificil de digerir (175).

Tampoco aprobais que nos haya sido prohibida la liebre, sin duda os gusta, á otros no, y sobre gustos no hay disputas. Pero ¿ignorais que las carnes mas exquisitas, y mas estimadas en algunas partes, no lo son en todas? ¿Quién os ha dicho que en los países cálidos la liebre tiene ese huzmillo que os lisonjea? Su carne, que en ellos debe ser mas negra y mas pesada, pudiera muy bien no ser del gusto de los habitantes de la Palestina, y de los países inmediatos. Hay tanto mas motivo para creerlo, cuanto todavía hoy los Egipcios y los Árabes hacen poco caso de ellas, segun Hasselquist (176). Ellos dejan vivir, dice este sábio viagero, á esos animales tan perseguidos en tantos otros países. Era un alimento repugnante el que nuestro Legislador nos prohibia: ¿hay aquí algo que pueda sorprenderos?

Puede ser tambien que os parezca el tocino excelente y sano; pero muchos aun de los Cristianos piensan de otra manera, y lo miran como un alimen-

to indigesto. No es esto todo; este animal está sujeto á una enfermedad contagiosa en otro tiempo muy comun en la Palestina y en sus inmediaciones; por esta consideracion tambien vuestros Padres habiendo traido la lepra de sus expediciones á la Tierra Santa, prohibieron vender la carne de puerco, hasta que fuese registrado el animal por peritos que habia nombrados para estos (177). En fin la asquerosidad sola de este cuadrúpedo bastaba para disgustar. Los Egipcios, los Árabes, casi todas las Naciones de la Etiopia hasta la India, le tienen horror (178). ¿Cuánto mas detestable no debia ser para un Pueblo, al que su Ley le recomienda con tanto cuidado la limpieza y pureza aun en el exterior? En una palabra el puerco es indigesto, está sujeto á la lepra, es el mas sucio de todos los animales, estas tres razones nos parecen bastante considerables para que se le destierre de nuestras mesas (179).

Casi lo mismo sucede con los otros animales que que se nos han prohibido; entonces se les miraba, y lo son tambien en el dia en todo el Oriente, como alimentos mal sanos y groseros, indignos de servirse en las mesas de los que se precian de tener finura.

§.º 7.

Otros dos motivos de la prohibicion de estos animales.

La grosería ó la delicadeza, el peligro ó la salubridad de ciertos alimentos eran, sin duda, para un Legislador sábio motivos suficientes de mandarlos ó prohibirlos; pero Moisés tuvo todavía otros mas fuertes, y de relaciones mas estrechas, con el objeto que se proponia en el establecimiento de su legislacion.

La mayor parte de los Pueblos se abstenian entonces, ó se dedicaban á comer diferentes alimentos, menos todavía por barbárie y por aspereza de costumbres, que por preocupaciones religiosas y vanas superticiones. Así los Sirios, ó á lo menos sus Sacer-

dotes, no comian pescados (180); los de Egipto ni pescados, ni aves de rapiña, ni ningun cuadrúpedo que no fuese de pezuña hendida, y los Fenicios, ni pichones, ni palomas (181). Los antiguos Zabinos se abstenian tambien de diferentes animales, porque los creían especialmente consagrados á los diferentes astros, objetos de su culto; y porque se servian de ellos en sus agüeros (182). Estos abusos son los que Moisés quiso prevenir entre nosotros, estableciendo sobre otros principios la diferiencia de alimentos.

La abstinencia de ciertos animales era en la mayor parte de estos Pueblos una señal de estar consagrados á tal, ó tal divinidad; y por eso quiso tambien este Legislador recordar sin cesar con esta distincion á los Hebreos su consagracion particular al Señor y (permitidnos esta vanagloria que es fundada) su superioridad, á lo menos en cuanto al culto sobre todos los Pueblos de entonces. No es dudoso este pensamiento, está expresamente marcado en la Ley: Yo os he separado de todas las Naciones de la tierra para ser especialmente mi Pueblo, dice el Señor: separad, pues, tambien lo puro de lo impuro, no os mancheis comiendo los animales que Yo he declarado inmundos (183); absteneos de la carne de los que se hallan muertos sin matarlos, ó que hayan sido despedazados por las bestias: dejadlos á los extrangeros y á los perros; pero en cuanto á vosotros sed santos, porque Yo soy santo (184), como si les dijese, segun advierte un hábil Comentador (185). Sois un Pueblo escogido, una Nacion toda consagrada á mi gloria, no useis sino de alimentos propios de vuestra dignidad. Conoced vosotros mismos, y haced conocer á todos los Pueblos por la pureza, aséo y finura de vuestros alimentos que perteneceis al Dios Santo y puro.

Nos parece, Señor, que estas razones no tienen nada que degrade á la Nacion, ó que desmienta la Prudencia Divina de su Legislador.

§. 8.º

De algunas otras Leyes rituales, y de sus motivos.

Aun cuando despues de tantos siglos se ignorasen los motivos de todas nuestras Leyes rituales, la sabiduría admirable de nuestro Legislador, probada de tantas maneras, bastaria para persuadir que no las ha dado, sino por razones muy sólidas, dignas de él y del espíritu de Dios, que lo dirigía.

Pero no nos fundamos en esto para la mayor parte de nuestras Leyes. Diferentes sábios tanto Judíos como Cristianos han hecho conocer su objeto y utilidad con relacion al tiempo y lugar en que se hallaban nuestros Padres. Las unas eran condescendencias que el Señor se dignaba tener con un Pueblo, mucho tiempo habituado á los usos de Egipto; de aquí aquel aparato magestuoso del Tabernáculo; aquellos sacrificios multiplicados; aquellas ceremonias pomposas, desconocidas á nuestros Patriarcas, y que hicieron parte de nuestro culto. Las otras tenian por objeto inspirar á los Hebréos un horror invencible á las prácticas bárbaras, á las superticiones abominables de sus vecinos; y de aquí aquellas prohibiciones de pasar sus hijos por el fuego (186), de stigmatizarse ó marcarse (187), de sajarse el cuerpo (188), de cortarse el pelo de cierta manera (189), de comer despues la sangre (190), de adorar sobre lugares altos, plantar bosques cerca del Tabernáculo. &c. (191) Éstas estaban destinadas á demostrarles las maravillas obradas con ellos por el Eterno, á perpetuar de generacion en generacion la memoria de estos grandes acontecimientos, y á llevar su realidad hasta nuestros dias por toda la tierra, y éste fué el motivo de la institucion del rescate de los primogénitos, de la oblacion de las primicias, de la mayor parte de nuestras fiestas &c. Aquellas, como tantos emblemas y parábolas útiles, ocultaban un fondo admirable de instruccion; y así es como la necesidad de

tantas precauciones contra las impurezas legales, tantas abluciones y purificaciones exteriores les anunciaban la obligacion todavía mas estrecha de la pureza de corazon.

Otras fueron efecto de una sábia política del Legislador, que queria aficionar á los Hebréos á la tierra que Dios les habia dado, hacerles amar sus producciones, y quitarles para siempre el deseo de volver á Egipto; y de aquí las Leyes que les prescribian en los sacrificios el uso del aceite que Egipto no producia, y del vino á que los Egipcios tenian horror (192); de aquí las prohibiciones de comer cordero y cabrito cocido con leche, como hacian los Pueblos á quienes les faltaba el aceite (193).

Las hay tambien que parecen destinadas especialmente á servir de pruebas subsistentes y palpables de una providencia contínua de Dios sobre su Pueblo, y de la mision Divina de su primer conductor. Tal fué entre otras la Ley del descanso de las tierras todas durante el año sabático; Ley singular, única, y que naturalmente no debia ocurrir al talento de ningun Legislador. Esta Ley no puede estar fundada sino sobre la certeza que debia tener el nuestro, de que cada sexto año produciria abundantemente para tres; sin esto, Moisés se exponia al riesgo de hacer perecer á sus conciudadanos de hambre, y de atraer sobre su memoria la maldicion pública: y esta certidumbre ¿de quién podia él haberla adquirido sino de Dios? (194). ¿Se concibe que pudiera haberse atrevido á establecer semejante Ley, á no ser un Legislador extraordinario? Pero lo que hubiera sido el colmo de la locura en un político que no hubiera tenido recursos sobre-humanos, es una demostracion de que él los tenia, y que el Dios de quien se llamaba Ministro le asistia efectivamente, y velaba sin cesar sobre Israël (195).

Nuestras Leyes rituales, aquellas Leyes que vos juzgais tan extravagantes, no deben su orígen á un capricho. Aunque positivas (196), estaban fundadas en

razon, y tenian cada una sus motivos particulares, aunque los muchos siglos que han pasado no nos permitan conocerlos todos.

§.º 9.

Causa general de todas las Leyes rituales.

Pero á estos motivos particulares se une uno general, que él solo bastaria para justificar la sabiduría de estas instituciones extraordinarias; tal es el dirigirse todas á un bien general, digno de un grande Legislador. Este bien era asegurar Moisés contra todas las revoluciones del tiempo la duracion de su Nacion, y la pureza del culto que acababa de darle.

Con esta mira era necesario adherir fuertemente á los Hebreos á su Religion, y esto es lo que obra de la manera mas eficáz por aquella multitud de observancias que les impone. Pues, segun dice juiciosamente el autor del espíritu de las Leyes, una Religion cargada de muchas prácticas, adhiere mas á ella que la que no lo está tanto. Está uno siempre por las cosas en que contínuamente se halla ocupado; de aquí, dice, la tenáz obstinacion de los Judíos. Mira filosófica que Moisés habia tenido antes que él, y que nos admira, Señor, que un hombre como vos no lo haya echado de ver.

Para conseguir mas fácilmente este objeto, era necesario tambien mantener á todos los individuos de la Nacion estrechamente unidos entre sí, y separados de todos los demas Pueblos. ¿Y qué cosa mas capáz de producir este efecto que estas observancias singulares, y todas estas prácticas diferentes de las de las demas Naciones, ó diametralmente opuestas á sus usos? Esta fué en el concepto de los mismos Paganos la señal que nos distinguió de ellos, y la barrera que nos separó en todo tiempo (197).

Sí, Señor, si la perseverancia del Pueblo Judío en

el mismo culto, si su existencia despues de tantas revoluciones y catástrofes, puede explicarse humanamente, se debe á estas instituciones. Por su observancia los Hebreos han hecho, hacen todavía, y harán hasta el total cumplimiento de los Oráculos, una Nacion aparte, y á pesar de sus cautividades, sus dispersiones y sus desgracias triunfan de la duracion de los siglos, ínterin que los Pueblos mas poderosos y mas sábios en el concepto general han desaparecido de sobre la haz de la tierra.

Ved aquí el objeto y la utilidad general de estas observancias que condenais tan ligeramente. ¿Hay en esto miras ridículas, una política absurda, y proyectos mal concebidos? El Legislador Judío conocia mejor que vos, Señor, el corazon humano, y la necesidad que tienen todas las Sociedades Religiosas y civiles de lazos exteriores que las unan. No hablando de él sino humanamente, y juzgando de vos por vuestras críticas, tan gran filósofo, tan gran talento, como sois, no hubierais sido puesto en el lugar de este grande hombre, sino un débil político, y un Legislador muy corto. Despues de algun tiempo vuestro Pueblo, vuestra Religion y vuestras Leyes hubieran dejado de existir (198).

Somos con los sentimientos mas respetcuosos &c.

CARTA TERCERA.

Que la intolerancia de los cultos extrangeros era de derecho divino en el Judaísmo. Que la Ley Judáica era intolerante, que no lo era ella sola, y que lo era con mas sabiduría que las leyes de antiguos pueblos.

Es tiempo ya, Señor, de que tratemos de lo que hace, ó mas bien de lo que deberia hacer, el principal objeto de vuestros dos capítulos. Vos os proponeis, segun decís, tratar dos cuestiones, la primera si la intolerancia

era de derecho divino en el Judaísmo, la segunda si estuvo siempre allí puesta en práctica. Seguiremos este mismo órden, y examinaremos succesivamente, lo que decís de la una y de la otra de estas cuestiones.

Tratemos de la primera, y veamos no solamente si la Ley Judía era intolerante, sino por qué lo era; si lo era ella sola, y cómo lo era. Estos puntos, que nos han parecido interesantes, serán el objeto y la materia de esta carta: ¡ojalá os proporcione algunos ratos agradables!

§. 1º

Que la Ley Judáica era intolerante en el culto.

Vuestra introduccion, Señor, nos habia hecho creer que tratabais de autorizar la tolerancia con algun texto del Código Judío, explicado á vuestro modo. Pero no convenis francamente que se hallan en él leyes severas sobre el culto, y castigos mas severos todavía. Esto es muy cierto, efectivamente.

No solamente está prescripto no adorar mas que al Señor, y mandado expresamente que cualquiera que sacrifique á otros Dioses que al Eterno, muera sin remedio (199), sino que añade el Deuteronómio: si se halla en medio de tí en algunas de las ciudades que el Eterno va á darte, hombre ó muger, que haga lo que desagrada al Eterno quebrantando su alianza, y que sirva á otros Dioses y se prosterne delante de ellos, ya sea delante del Sol, de la Luna, ó de los Ejércitos Celestiales, ó ya que te lo cuenten, te asegurarás de ello cuidadosamente, y si descubres que lo que te se ha dicho es verdad, y que es cierto que tal abominacion se ha hecho en Israél, conducirás hácia tus puertas al hombre y á la muger culpables, los apedrearás y morirán (200).

La Ley trata con el mismo rigor á los que apartáren á sus hermanos del verdadero culto. A los pretendidos Profetas, amigos y parientes quiere que se le denuncien, que se les apedree y que mueran porque han habla-

do de rebelion contra Jehováh. Mandaba que si se sabia que algunas de las ciudades de los Israëlitas á solicitud de alguno de sus habitantes habia dejado al Señor por servir á otros Dioses, se hiciesen informaciones exactas, y una indagacion jurídica, y siendo cierto el crímen y el Pueblo estaba endurecido en su apostasía fuese destruida aquella ciudad con todo lo que se hallase en ella; de suerte que quedase enterrada en sus ruinas, sin que se la reedifique nunca (201).

Ejemplos de una severidad tan rigorosa confirman estos decretos. Los adoradores del becerro de oro fueron degollados sin misericordia; el culto del Dios de Madián es castigado con la muerte de los culpables; y así que se sospecha que las Tribus de mas allá del Jordán levantan altares á los Dioses extrangeros, todo Israël se arma para combatirlos &c. (202).

Luego no tiene duda que el derecho divino de los Judíos fué intolerante y severo sobre el culto. Era preciso que lo fuese, y no podia dejar de serlo. ¿Por qué? Esto es, señor, lo que al parecer no habeis comprehendido bien, ó no habeis querido enseñar á vuestros lectores. Procuremos aclararlo.

§. 2º

Por qué la Ley Judía era tan severa y tan intolerante sobre el culto.

La intolerancia y la severidad de nuestras leyes sobre el culto os sorprende y exalta, sin duda, porque os figurais que la adoracion de los Dioses extrangeros era para los Hebréos una falta ligera. Os equivocais, señor, no solamente era un pecado grave contra la conciencia, una culpable infraccion de una de las primeras leyes naturales, sino tambien un delito público, y delito público el mas digno de castigo.

Salid, en fin, del círculo estrecho de los objetos que os rodean, y no juzgueis siempre de nuestro gobierno por

los vuestros. La República de los Hebréos no era ni una simple institucion religiosa, ni una administracion puramente civil, sino que era á un mismo tiempo lo uno y lo otro; y así como en vuestros gobiernos el Estado y la Religion son dos cosas separadas, en el nuestro, como hemos dicho ya, no son mas que una. Todo culto extrangero atacando la Religion en su principio fundamental, atacaba por lo mismo la constitucion del Estado, y la atacaba en lo mas importante, lo mas precioso y lo mas esencial. El fin, el grande objeto del Gobierno Hebréo era preservar á la Nacion de la idolatría y de los crímenes que ella produce, perpetuando entre nosotros el conocimiento y el culto del verdadero Dios. Todo en el Estado se dirigia á este culto; él era el centro á donde todo terminaba; el lazo poderoso que unia entre sí á todos los miembros de la República, y aun á los ojos de una sana filosofía, el gran título de preeminencia y de superioridad del Pueblo Hebréo sobre todos los de la tierra.

Á la perseverancia en este culto estaban unidas por el contrato original formado entre el Señor y su pueblo, la posesion de la tierra que les habia dado, la seguridad de los particulares, y la prosperidad del Imperio (203). Abrazar, pues, aconsejar cultos extrangeros, era turbar el órden público, exparcir semillas funestas de division (204), atentar á la magestad del Estado, y arrancarle, ademas de su gloria, la esperanza de su felicidad y de su duracion: ¿y seria esto una falta ligera?

En este gobierno Jehováh era no solamente el objeto del culto religioso, como el único Dios verdadero, sino tambien el primer magistrado civil, y el gefe político del Estado.

Habia elegido á los Hebréos por sus súbditos, y por sus adoradores, y los Hebréos le habian reconocido por su Rey y por su Dios. La adoracion de Jehováh solo, la adhesion inviolable á su culto era la primera condicion, y la base de su alianza con su Pueblo. Tú adorarás al Señor tu Dios, y no servirás á otro mas que á él.

Adorar Dioses extraños era, pues, una violacion de su alianza, una rebelion contra el Soberano, y en una palabra un crímen de Estado contra su primer Gefe. ¿En qué Gobierno sábio pueden tolerar las leyes los crímenes de Estado?

No nos admiremos ya de la intolerancia y de la severidad de nuestras leyes sobre el culto. Ellas trataban y debian tratar á los adoradores de Dioses extrangeros, como las leyes de todos los Pueblos de aquel tiempo trataban á los traidores á la Pátria (205), y á los súbditos que se rebelaban contra sus Príncipes. Nuestra legislacion tambien debia ser tanto mas severa, cuanto que nuestros Hebréos eran de corazon duro y de espíritu indócil, violenta su inclinacion á la idolatría, y el ejemplo de todos los demas Pueblos una seduccion poderosa.

§. IIIº

Que la intolerancia sobre el culto no era particular de la ley Judáica.

Pero la intolerancia, aunque mas esencial al Gobierno Judío, no lo era particularmente, no señor. Por mas que digais sobre esto era un principio de legislacion, una máxima de política recibida entre todos los pueblos antiguos, aun los mas celebrados. En efecto, cuando se ve Abraham perseguido por su religion en la Caldéa (206), y el célebre Zoroastres persiguiendo á sangre y fuego el reino de Touran; cuando se ve á los Hebréos no atreverse á ofrecer sacrificios, y á inmolar víctimas en Egipto, de temor á que el Pueblo se irrite contra ellos; á los Persas que no admitian estátuas en sus templos, romper las de los dioses de Egipto y de Grecia, y las diferentes nomas Egipcias armarse unas veces contra sus vencedores, otras los unos contra los otros (207), para defender ó vengar á sus Dioses, me parece que hay motivos, para no creerlos indiferentes sobre el culto.

Sea lo que quiera de estos Pueblos, cuya historia y le-

gislacion nos son menos conocidos, no se puede negar, que las leyes de los Griegos y de los Romanos han sido decididamente intolerantes sobre el culto.

No citemos aquí las ciudades del Peloponeso, y su severidad contra el Ateismo (208); los Ephesos persiguiendo á Heraclito como impío (209), los Griegos armados unos contra otros por el celo de la religion, en la guerra de los Amphitiones. No hablemos, ni de las horrorosas crueldades, que tres sucesores de Alejandro (210) ejercieron contra los Judíos, para precisarlos á abandonar su culto, ni de Antioco desterrando á los filósofos de sus estados (211); ni de los Epicureos desterrados de muchas ciudades griegas, porque corrompian las costumbres de los ciudadanos por sus máximas y por sus ejemplos.

No vayamos tan léjos á buscar pruebas de intolerancia; Aténas, la civilizada y sábia Aténas nos suministrará bastantes. Todo ciudadano hacia allí un juramento público y solemne de conformarse con la religion del país, defenderla y hacerla respetar: una ley expresa castigaba severamente todo discurso contra los Dioses, y un decreto rigoroso mandaba denunciar á cualquiera, que se atreviese á negar su existencia.

La práctica correspondia á la severidad de la legislacion. Los procedimientos judiciales principiados contra Protagoras; la cabeza de Diagoro puesta á precio; el peligro de Alcibiades; Aristóteles obligado á huir; Stilpon desterrado; Anaxagoras escapando con trabajo de la muerte; Phrineo acusado; debiendo Aspasia su salud á la elocuencia y á las lágrimas de Pericles; Pericles mismo, despues de tantos servicios hechos á la pátria, y tanta gloria adquirida, precisado á parecer delante de los tribunales y defenderse en ellos (212); los mismos poetas dramáticos en peligro á pesar de la pasion de los Atenienses por estos espectáculos; el pueblo murmurando contra el uno; interrumpida su pieza hasta que pudo justificarse; el otro juzgado, arrastrado al suplicio, y cerca de ser apedreado, cuando fué felizmente libertado por su hermano (213); todos estos filósofos, estas mugeres célebres,

por su talento y por sus encantos; estos poetas, estos hombres de estado, perseguidos juridicamente, por haber escrito ó hablado contra los Dioses; una Sacerdotisa ajusticiada por haber introducido Dioses extrangeros; Sócrates condenado, y bebiendo la cicuta, por imputársele que no reconocia los del país: estos son hechos, que anuncian bastante, que el favor, la dignidad, el mérito, los talentos mismos mas aplaudidos, no fueron para la irreligion un abrigo seguro y tranquilo. Afirman bastante la intolerancia sobre el culto aun en el Pueblo mas humano y mas ilustrado de la Grecia, para que se pueda poner esto en duda (214).

Las leyes de Roma no estaban menos terminantes, ni eran menos severas. Basta leer los textos, que vos mismo citais para convencerse. No se adorarán Dioses extrangeros (*Deos peregrinos ne colunto*), dicen ellas formalmente. ¿Es así como se expresaria una legislacion tolerante?

La intolerancia de los cultos extrangeros no era, pues, nueva entre los Romanos, puesto que se referia á las leyes de las doce tablas, y aun á las de los Reyes. Pero no es esto todo. Seguid la historia de este famoso Pueblo, y vereis en él las mismas prohibiciones del Senado, el año de Roma 325 (215), y los Ediles encargados de vigilar su ejecucion, renovadas estas prohibiciones el año 529 (216), y reprendidos severamente los Ediles, por haber descuidado apretar la mano en este punto, y nombrados magistrados superiores para hacerlas observar con mas severidad.

Allí vereis el culto de Serapis y de Isis, que se habia introducido sordamente en aquella capital, entredicho, y demolidos por los Cónsules los oratorios de estas nuevas Divinidades el año 536 (217); decretos de los Pontífices, y de los Senados-consultos sin número contra las religiones extrangeras, citadas en el Senado el año 566 (218), y un nuevo culto proscrito el año 623 (219). Esta intolerancia continuó bajo los Emperadores, testigos los consejos de Mecenas (220) á Augusto, no solamente contra los Atéos y los impíos, sino contra los que introducian ó honraban en Roma otros Dioses que los del imperio; testigos las supersticiones Egipcias proscriptas en tiempo de

este Emperador (221); los Dioses extrangeros, que la relajacion de la disciplina habia introducido demolidos en el de Claudio; los Judíos desterrados, si no querian renunciar á su religion (222) en el de Tiberio; pero testigos principalmente los Cristianos desterrados, despojados de sus bienes, y entregados por tanto tiempo, y en tan gran número á los mas crueles suplicios, no por sus crímenes, sino por su religion (223) en el de Nerón, Domiciano, Maximiano, Diocleciano &c., y aun en el de los Emperadores mas humanos Trajano, Marco Aurelio &c.

¿Qué digo? las leyes mismas, que los filósofos de Aténas y de Roma escribieron para repúblicas imaginarias son intolerantes. Platon no deja á los ciudadanos la libertad del culto, y Ciceron les prohibe expresamente tener otros Dioses que los del Estado. Ninguno, dice, tenga Dioses á parte, y no se adoren nuevos, ni extrangeros, aun en particular, á menos que no hayan recibido la sancion pública. *Separatim nemo habet sic Deos, neve novos, sed nec advenas nisi publice adscitos colunto.*

En fin, señor, acordaos de lo que habeis dicho tantas veces (224) del secreto de los Misterios; cuyo gran dogma, si os hemos de creer, era la unidad de Dios, creador y gobernador del mundo, y de la doble doctrina de los filósofos, la una exterior y pública, la otra interior, y que no comunicaban sino á sus mas queridos discípulos, sobre las materias que podian interesar la religion del país. Era, segun vos, una necesidad ocultar el dogma de la unidad de Dios á Pueblos encaprichados en el politeismo. Era necesaria la mayor discrecion, para no chocar con las preocupaciones de la multitud. Hubiera sido demasiado expuesto querer desengañarla de repente. Bien pronto se hubiera visto á esta multitud, puesta en furor, pedir la condenacion de cualquiera que lo hubiera intentado. Esta necesidad de ocultar un dogma contrario á la religion dominante, este peligro extremo, estos temores tan bien fundados, de que la multitud furiosa pidiese la condenacion de cualquiera que se hubiese atrevido á instruirle, ¿no prueba evidentemente la intolerancia de las

leyes por todas partes, y en donde era menester tomar tantas precauciones, y usar de tanta reserva?

Creemos, señor, que cualquiera que no ha olvidado todos estos pasages de la historia antigua, es facil se sorprenda, viendoos aventurar sin restriccion, que de todos los Pueblos antiguos, ninguno ha sujetado la libertad de pensar, que entre los Griegos solo Sócrates fué perseguido por sus opiniones, que los Romanos permitieron todos los cultos, y que miraron la tolerancia como la ley mas sagrada del derecho de gentes (225).

La sorpresa se aumenta, cuando se os oye asegurar que los Romanos, mas sábios que los Griegos, no han perseguido nunca á ningun filósofo por sus opiniones (226); vos decis en otra parte, que entre los Romanos no hay un solo ejemplo desde Rómulo hasta Domiciano, de que se haya perseguido á nadie por su modo de pensar (227). Domiciano, á lo menos, persiguió á alguno por su modo de pensar; ¿y á quién? á los Cristianos ó á los filósofos. Pero habeis negado mil veces, que los Romanos han perseguido nunca á los Cristianos por sus opiniones, luego habrán perseguido á los filósofos.

Y si los filósofos no fueron perseguidos por Domiciano por su modo de pensar, ¿por qué lo fueron (228)? ¿Por qué se les vió desterrados de Roma por este Emperador, como lo habian sido por Nerón? Quizás, si no lo hubiesen sido mas que por estos dos tirános, enemigos de todas las virtudes, seria esto una gloria para la filosofia. Pero lo fueron tambien bajo el gobierno dulce y moderado de Vespasiano. Ellos solo fueron, dice un escritor moderno (229), los que le obligaron á usar con respecto á ellos de una severidad opuesta á su inclinacion. Las máximas orgullosas del estoicismo les inspiraba un amor á la libertad muy próxima á la rebelion, y estos doctores de sedicion daban lecciones públicas de independencia. Abusaron mucho tiempo de la bondad del Príncipe, para minar los cimientos de una autoridad, que debian querer y respetar, y sus declamaciones no cesaron sino cuando unos salieron desterrados, otros confinados á islas, y al-

gunos tambien azotados con varas, y condenados á muerte.

Hay mas, estos Emperadores desterrando á los filósofos no hacian, dice Suetonio, mas que conformarse con las antiguas leyes establecidas contra ellos.

Tiene razon, pues desde el año 160 antes de la era vulgar, habian sido desterrados de Roma por un decreto del Senado (230), y el Pretor M. Pomponio, encargado de velar que no quedára ninguno en la ciudad. ¿Por qué? Porque se les miraba, dicen los historiadores, como charlatanes peligrosos, que discurriendo sobre la virtud, trastornaban los fundamentos de ella, y como capaces por sus vanos sofismas de alterar la simplicidad de las costumbres antiguas, y de esparcir entre la juventud opiniones funestas á la pátria. Sobre estos mismos principios, y por las mismas razones, el viejo Caton despidió prontamente á tres embajadores filósofos. Los sábios Romanos no creian, que los filósofos no podian dañar nunca. ¡Que no hubierais estado allí, señor, para desengañarlos!

Por estas reflexiones no pretendemos ni exasperar los ánimos contra la filosofía, que sabemos puede ser útil á los particulares y á los Estados, ni justificar la intolerancia de los antiguos pueblos; creemos que ella ha sido de algun modo, y mas de una vez, muy condenable, y la condenamos quizás tanto ó mas que vos mismo. Queremos solamente convenceros de que no ha existido en aquellos Pueblos tan enteramente como decis la libertad de pensar, y que vuestras aserciones sobre la tolerancia necesitan para ser ciertas muchas restricciones, de que no habeis usado; que si la tolerancia absoluta de todas las opiniones filosóficas y religiosas, es la señal característica de un gobierno sábio, vuestros sábios Romanos no lo han sido mas que los Griegos; que los unos y los otros han sido intolerantes sobre el culto, que lo han sido tambien con respecto á los filósofos; en una palabra, que han perseguido, y que para hacerlo, no necesitaban mas que seguir las disposiciones de sus leyes.

§. 4.º

Como era intolerante la ley Judáica. Comparacion de esta intolerancia con la de algunos otros pueblos.

Es, señor, un hecho evidente, que la ley Judáica no era la única intolerante; resta exáminar de qué manera lo era.

1º Lo era por la verdad; las de los otros pueblos lo eran por el error. Por la intolerancia de sus legislaciones querian estos pueblos mantener dogmas absurdos, y cultos que deshonraban la humanidad y avergonzaban á la virtud. La intolerancia de la nuestra tenia por objeto la conservacion de la única verdadera creencia, y el solo culto que la razon confiesa.

2.º Esta intolerancia tenia límites, que otras legislaciones no han conocido. Ella no permitia á los Hebreos tolerar los Dioses extraños, ni sus obstinados adoradores; ¿pero á dónde? en las ciudades que el Eterno nos habia dado. No se extendia mas allá del país, y á pesar de cuanto sobre ésto puedan haber dicho algunos escritores para hacernos odiosos, jamás se creyeron nuestros Padres obligados por la ley á ir á exterminar á sangre y fuego la idolatría por toda la tierra (231). El crímen del impostor (*) que sedujo y desoló el Oriente, fué el fingir que tenia esta comision.

3.º Léjos de aborrecer nuestros Padres por esta intolerancia á los demás pueblos, tenian alianzas y formaban tratados de paz con ellos. Y aun hacian mas; oraban por los reyes extrangeros sus bienhechores ó dueños, y ofrecian sacrificios por su conservacion, cualquiera que fuera la Religion que ellos profesaban.

4.º Reconocer un Dios Soberano Señor del Universo; no adorar sino á él, y respetar nuestro Legislador y nuestras leyes, eran todas las condiciones que la ley exijia del extrangero para que pudiese vivir entre nosotros, y tener alguna entrada en nuestro Templo, y alguna parte (232) en nuestras solemnidades.

(*) Mahoma.

En cuanto al ciudadano, la intolerancia se limitaba á un cierto número de artículos, que no eran distinciones metafísicas, sino errores capitales y perniciosos, ó actos exteriores y hechos palpables, el ateismo, la idolatría, la blasfemia, el desprecio insolente de la Religion y sus leyes, &c. Ella no obligaba, pues, á exterminarse por párrafos, á sumergir en calabozos, á ahorcar, empalar, enrodar, quemar, hacer pedazos á los ciudadanos por sofismas y disputas ininteligibles, por distinciones, por lemas y anti-lemas teológicos, &c. excesos que algunos Cristianos han echado en cara al Cristianismo (*) (233).

Concluimos, señor; la Ley Judáica era intolerante, lo era por necesidad, no era la sola, y lo era con mas sabiduría que las legislaciones de los antiguos pueblos. Estas consideraciones deben bastar para tranquilizaros sobre esta intolerancia que os incomoda. ¿Cómo ha podido causar tan mal humor á un filósofo que hace profesion de creer en Dios, y que establece por principio que cuando la Religion se ha hecho ley del Estado es preciso sujetarse á ella? Si esta sumision es precisa, nunca mas sin duda que cuando la ley es fundamental, los dogmas verdaderos y el culto puro.

Somos con respeto, &c.

CARTA CUARTA.

Esfuerzos vanos del ilustre escritor para probar la práctica de una tolerancia universal en el gobierno de Moisés. Aserciones singulares que aventura. Errores en que incurre.

Si no hay duda en que las leyes de los antiguos pueblos, y particularmente las de los Griegos y las de los Romanos, han sido intolerantes sobre el culto: es cierto tambien que no siempre obligaba rigorosamente

(*) Estos excesos no son ni pueden ser efectos del Cristianismo ó de la ley de los Cristianos, sino del vicio de los hombres que dicen la profesan.

su ejecucion. El polytheismo que profesaban la mayor parte de aquellos pueblos, no excluía por su naturaleza Divinidades ni culto alguno. Y era un principio de política, principalmente entre los Romanos, adoptar los Dioses de las naciones amigas ó vencidas.

Aun cuando no se les diese la sancion pública, se cerraban muchas veces los ojos sobre su culto, y la atencion de los Magistrados apenas se paraba en este punto, sino cuando algunos desórdenes reales ó imaginarios, prevenciones bien ó mal fundadas, imputaciones verdaderas ó falsas, manifestaban exijir la supresion de estas religiones nuevas, y la observancia rigorosa de las leyes siempre subsistentes contra los cultos extrangeros. Es decir, que se hacia entonces poco mas ó menos lo mismo que se hace ahora en muchos estados, en que se le asocian algunas sectas á los privilegios de la Religion dominante, y se toleran las otras ínterin no hacen sombra al gobierno. Política acaso necesaria en los grandes imperios, en las repúblicas comerciantes, y en los pueblos conquistadores, á lo menos política dulce y moderada que los Judíos, siempre mas perseguidos que perseguidores, no están en el caso de condenar (234).

Luego la intolerancia no estuvo siempre en práctica en los antiguos pueblos. ¿Lo estuvo entre los Judíos? Esta es vuestra segunda cuestion, sobre la cual os decidís por la negativa. Si las leyes de los Judíos, decís, eran severas sobre el culto, por una feliz contradiccion la práctica era suave. La nube de esta barbárie tan larga y horrorosa no puede ocultar siempre algunos rayos de una tolerancia universal, de lo que se ven ejemplos en tiempo de Moisés y de los Jueces, y los escritos de los Profetas, la oposicion de sus sentimientos, la diversidad de sectas los producen innegables.

No pretendemos, señor, que nuestras leyes sobre el culto hayan sido observadas siempre con exactitud, sabemos lo contrario, y lo confesamos claramente. Pero creemos, que queriendo probar la tolerancia con el ejemplo de nuestros Padres en esas diferentes épocas, incurrís

casi en todos los artículos en errores que quizá nos agradecereis que notemos. Empezaremos por lo que decís de la tolerancia en tiempo de Moisés. Estas son aserciones enteramente nuevas, y que vos mismo vais á juzgar si son ciertas.

§. 1.º

Que no es verdad que en el gobierno de Moisés los Israëlitas tuviesen una entera libertad sobre el culto.

Si se os ha de creer, señor, este Legislador, á quien se pintó tan cruel, y á quien tantas veces se le echa en cara una *severidad bárbara*, *llevó la tolerancia hasta el extremo de dejar á su Pueblo una libertad entera sobre el culto.*

Pero ¿cómo se concilia esta libertad con lo que refiere el Pentateuco? ¿cómo se concilia principalmente con el castigo severo, que el culto del Becerro de oro atrajo á los Hebreos prevaricadores?

Decís que esta misma mortandad fue la que hizo conocer á Moisés que no se ganaba nada con el rigor. Al parecer lo comprendió mal, pues se le vió algunos años despues usar de la misma severidad contra los adoradores de Beelphegor. Estos dos hechos sucedidos, el uno á la entrada de los Israëlitas en el desierto, el otro á su salida, no se conforman bien con *una entera libertad sobre el culto.*

Bien lo conoceis, y sin duda por esto habeis hecho tantos esfuerzos para acreditar de sospechosa su verdad. Mas arriba hemos visto (235) con qué éxito la habeis combatido, y cuán sólidas son vuestras objeciones.

§. 2.º

Voltaire comete una injusticia en pretender que los Hebreos en el desierto no conocieron otros Dioses que los extrangeros, y que no adoraron á Adonaí hasta despues que salieron. Pasages de Amós y de Jeremías que no se contradicen con los de Moisés.

Como un error conduce á otro, no os contentais con

la asercion precedente, sino que añadís otras mas singulares todavía.

A muchos comentadores, decís, les cuesta trabajo el conciliar las relaciones de Moisés con los pasages de Amós y de Jeremías, y con el célebre discurso de S. Esteban, referido en sus Actas, y nos manifestais la causa del embarazo de esos comentadores, y del vuestro, cual es que Amós dijo, *que los Judíos adoraron siempre en el desierto á Moloch, á Remphan y Kium*, y que Jeremías dijo expresamente, *que Dios no exijió ningun sacrificio á sus Padres cuando salieron de Egipto.*

En efecto, costaria algun trabajo conciliar á Amós con Moisés, si aquel hubiera dicho que los Judíos en el desierto adoraron *siempre* sus Dioses extrangeros; pero ese *siempre*, señor, no es del Profeta, es vuestro, y esa palabra mas en una frase varía un poco su concepto.

Al pronto no comprendiamos qué queria decir esa pequeña adicion; pero despues os explicais con mas claridad en vuestra Filosofía de la Historia, en donde tratando de estos pasages declarais que Jeremías, Amós, &c. aseguran que en el desierto los Judíos no reconocieron sino á Moloch, Remphan y Kium, que no hicieron ningun sacrificio al señor Adonaí (236) que adoraron despues; pero de buena fe, señor, ¿con qué creeis probar estas aserciones extrañas de Amós y de Jeremías?

Ved aquí el pasage de Amós: »Aborrezco vuestras so»lemnidades, dice el Señor, las detesto, y no puedo su»frir el olor de vuestras fiestas. En vano me ofrecereis »vuestros holocaustos y vuestros presentes, yo no los reci»biré; y aun cuando me sacrifiqueis las víctimas mas gordas »para cumplir vuestro voto, yo no las miraré. Mis juicios »caerán sobre vosotros como el agua que rebosa, y mi »justicia como un torrente impetuoso: ¿me habeis ofre»cido hostias y sacrificios durante cuarenta años en el »desierto ó casa de Israël? Habeis llevado el Tabernáculo »de vuestro Moloch y la imágen de vuestros ídolos, el »astro de vuestros Dioses, de esos Dioses que os habeis »formado, yo os trasportaré mas allá de Damasco (237)."

Confesamos que hay alguna dificultad en determinar la verdadera significacion de los términos de que usa Amós en este pasage, que las opiniones de los críticos se dividen en este punto (238), y que no se sabe ciertamente si el Profeta quiso hablar aquí de una, de dos, ó acaso de tres falsas Divinidades.

Pero cualquier sentido que se quiera dar á estas palabras, sean las que se quieran las Divinidades, es claro que Amós no dice aquí ni que los Israëlitas en el desierto *adoraron siempre dioses extrangeros*, ni que *no reconocieron otros*, ni que *no adoraron á Adonaí hasta despues*. Por esta pregunta ¿*me habeis ofrecido*, &c? no quiere el Profeta reprocharles el no haber nunca ofrecido sacrificios al Señor por espacio de los cuarenta años que pasaron en el desierto, sino el no haber sido fieles, no ofreciéndoselos mas que á él; antes al contrario haberle abandonado por adorar los dioses que ellos habian formado, lo que no contradice á Moisés. Luego no es esto lo que Amós dice, sino lo que vos quereis que diga, y *que costaria trabajo conciliar con lo que se dice en el Pentateuco*.

En cuanto á Jeremías, si en vez de citar como haceis un pasage aislado, hubieseis unido lo que precede á lo que sigue, la pretendida contradiccion entre el Pentateuco y este Profeta hubiera desaparecido inmediatamente.

En este hermoso capítulo que os invitamos á volver á leer, Señor, se propone el Profeta hacer ver á los Judíos, que las ceremonias y los sacrificios en que ellos tienen su confianza, no eran de ningun valor á los ojos de Dios, sin la observancia de la Ley moral. Vuestras manos, les dice, están llenas de rapiñas, vosotros cometeis adulterios, haceis juramentos falsos, y venís á mi Templo. Retiraos, guardad vuestras víctimas, y comed vuestros holocaustos, pues (añade para probarles que prefiere la práctica de sus mandamientos á todos los sacrificios) en el dia, que yo saqué á vuestros Padres de Egipto, no les pedí holocaustos, ni víctimas, sino ved aquí lo que yo les he pedido. Escuchad mi voz les he dicho; y yo

seré vuestro Dios, y vosotros sereis mi Pueblo. Marchad por todos los caminos que yo os he prescrito para que seais felices (239).

Findál citaba, como vos, este pasage, y con su acostumbrada buena fe suprimia tambien el fin, porque conocia que él daba su explicacion, y que determina su verdadero sentido. En efecto: ¿quién no ve que la intencion de Jeremías no es negar que Dios habia pedido á nuestros Padres sacrificios en el desierto, y que ellos se los habian ofrecido, sino que quiso hacerles comprender, que la obediencia á su Ley era lo que les habia pedido antes que todo, y con preferencia á todos los holocaustos?

Antes de Jeremías, Isaías habia ya introducido al Señor hablando casi lo mismo á su Pueblo. ¿Qué necesidad tengo yo, les dice, de esa multitud de víctimas con que cargais mi Altar? Ya estoy harto de ellas. No quiero vuestros holocaustos, ni la sangre de vuestros moruecos. No me ofrezcais vanos sacrificios; yo les tengo horror. Pero añade (notamos ésto señor: esta filosofía judía vale algo mas que la moderna), purificad vuestros corazones, reformad vuestros pensamientos injustos, socorred al desgraciado que se ve oprimido, haced justicia al huérfano, defended á la viuda &c. y venid á quejaros de mí (240): ¿Isaías queria decir á nuestros Padres, que Dios no pedia ya sacrificios? No, sin duda, el Profeta mismo los ofrecia, y la Ley lo mandaba. Pero queria enseñarles que la justicia y la beneficencia son mas agradables al Señor que los mas suntuosos holocaustos.

En el mismo sentido tambien decia un Profeta: quiero la misericordia y no el sacrificio, esto es, prefiero lo uno á lo otro. Nada es mas comun en nuestras escrituras, que este modo de explicar la preferencia que se dá á una cosa sobre otra, prevalerse de esto como quiere hacer Findál, es manifestar, estar poco versado en nuestro idióma, ó ser poco sincero. ¡A qué guía os abandonais, señor! ¿Sereis capáz de seguir tan ciegamente sus

pasos, y de repetir sin exámen sus mas frívolas objeciones?

Pero aun cuando los dos textos que citais estuviesen oscuros; ¿se les podrá oponer razonablemente á esa multitud de pasages tan precisos y tan formales, que atestiguan que los Israëlitas adoraron á Jehováh en el desierto, y que desde entonces le ofrecieron sacrificios? Hacer decir lo contrario á estos dos Profetas, es ir visiblemente contra su intencion y ponerlos en contradiccion, no solamente con Moisés, sino consigo mismos. Luego en Amós el Eterno recuerda á los Judíos que los ha sacado del Egipto y conducido en el desierto por cuarenta años (241); y en Jeremías les reconviene que los ha librado de la servidumbre de Egipto, que les ha dado sus mandamientos y hecho alianza con ellos; y este Pueblo infiel le ha abandonado para adorar Dioses extrangeros (242). ¿El Eterno los ha conducido al desierto y hecho alianza con ellos sin que le hayan reconocido? Lo dejan por otros Dioses; luego le habian adorado antes que á estas otras divinidades.

§. 3º

Es falso que no se haya hablado ni de oracion pública, ni de festividades ni de ningun acto religioso del Pueblo Judío en el desierto.

Pero, decís, algunos críticos pretenden que él no ha hablado de ningun acto religioso del Pueblo en el desierto, ni de Pascua celebrada, ni de Pentecostés, ninguna mencion se hace de que se haya celebrado la fiesta de los Tabernáculos, ni de haberse establecido ninguna rogativa pública; en fin la circuncision, ese sello de la allianza de Dios con Abraham no se practicaba.

Seria dificil mas errores en tan pocas palabras. Reasumamos.

No se practicó la circuncision en el desierto. Esto es verdad; y debiais haberos acordado de esto, señor, para no decir todo lo contrario en otra parte (243).

No habia establecida rogativa pública. Quizás no se habian establecido las horas ni las formulas determinadas como despues lo fueron (244); pero seguramente los Israëlitas no estuvieron cuarenta años en el desierto sin oracion pública. Y ¿qué otra cosa se vé con mas frecuencia en el Pentateuco, que la reunion del Pueblo delante del Señor para adorarle, invocar auxilios, ó calmar su ira? ¿No eran estas rogativas públicas? Estos críticos se creen con derecho de negar su institucion, porque no se encuentra con palabras expresas en los libros de Moisés; pero tampoco se encuentra en el de Josué ni en el de los Jueces. ¿Piensan que durante este espacio de tiempo no tuvieron los Judíos rogativa pública? Tampoco se encuentra en los Libros de Esdras, quien, decis, estableció las rogativas públicas.

Ni de Pentecostés, ni de la fiesta del Tabernáculo: no; pero ¿por qué se admiran de esto los críticos? ¿No han leido que estas fiestas no debian celebrarse por los Israëlitas, la primera hasta la siega de los granos que hubiesen sembrado en los campos; y la segunda despues de la recolecion de los demas frutos de su trabajo (245), ó no han reflexionado que nuestros Padres no sembraban ni recolectaban en el desierto? Una de las ceremonias prescritas para la fiesta del Tabernáculo era poner tiendas ó arcos de ramos para recordar que habian pasado cuarenta años bajo tiendas en el desierto; ¿no era natural aguardar á salir de él para observar estas ceremonias? Ademas por la Ley misma de su institucion estas dos fiestas no debian celebrarse sino despues de la entrada de los Israëlitas en la tierra de promision. *Cum ingressi fueritis in terram quam ego dabo vobis.* Lev. 23 (246). Nada pues hay aquí que nos pueda sorprender sino la admiracion de estos Escritores tan confiados y tan mal instruidos.

Que no se celebró ninguna Pascua. Esto es lo que ellos

dicen, ved aquí lo que dice la Escritura. "El primer »mes del segundo año (despues de la salida de Egip»to) el Señor habló á Moisés en el desierto de Sinai, »y le dijo: que los Israëlitas celebrasen la Pascua el 14 »de este mes segun está prescrito. Y Moisés mandó »á los hijos de Israël celebrar la Pascua; y ellos la »celebraron el 14 del mes por la tarde como está »mandado."

Verdad es que no se dice en las Escrituras que los Judíos celebraran en el desierto otra Pascua mas que ésta. ¿Pero nuestros Padres no celebraron mas Pascuas que las que se expresan en los Libros Santos? Si esto fuera así, era necesario creer que no celebraron la Pascua sino una ó dos veces desde Moisés hasta Josías, lo que al parecer no pretenden los críticos. Por otra parte ¿hay seguridad, que la celebracion de la Pascua haya sido de precepto en el desierto? Algunos hombres sábios lo niegan (247), y la circuncision de los Israëlitas, nacidos en el desierto, prueba bastante este parecer, á lo menos para la mayor parte de la Nacion en los últimos años que permanecieron allí.

La Escritura, dicen en fin vuestros críticos, *no habla de ningun acto religioso del Pueblo en el desierto.* Pero habla de la construccion, de la ereccion y de la consagracion del Tabernáculo y del Altar de Aaron y de sus hijos; de la de los vasos sagrados &c.

Ella nos manifiesta un Pontifice, Sacerdotes, una Tribu toda entera, consagrada al ministerio del Altar. ¿Los Hebréos habian de haber tenido todo lo que era necesario al culto sin practicar jamas un acto siquiera de él? Ella habla del fuego sagrado mantenido sobre el Altar de los holocaustos, del incienso que se quemaba sobre el Altar de los perfumes &c. ¿No son estos otros tantos actos religiosos? Ella nos hace ver á Aaron con el incensario en la mano invocando el nombre del Todo-Poderoso sobre Israël, sus hijos castigados de muerte por haber ofrecido delante del Señor un fuego extrange-

ro; y Coré con sus partidarios disputando al hermano de Moisés las funciones del Sacerdocio &c. ¿Todos estos hechos sucedidos en el desierto no suponen algun acto religioso?

El acto de religion mas solemne es el sacrificio, y sin duda de éste es del que han querido hablar particularmente los críticos. Pero ¿cómo se atreven á decir que no se hace nunca mencion de sacrificios ofrecidos por los Israëlitas en el desierto? ¿No han leido el capítulo 24 del Exodo donde aprendemos que Moisés erigió un Altar al pie del Monte Sinai, y que Israëlitas escogidos ofrecieron en él holocaustos y víctimas pacíficas? ¿No han leido el libro de los Números donde se refiere (*cap.* 9) que para la consagracion del Tabernáculo los gefes de las Tribus presentaron á Moisés 36 bueyes, 72 carneros y otros tantos corderos para ser inmolados al Señor? ¿No han leido ni el capítulo 8º del Levítico donde Moisés consagrando á Aaron, ofrece un sacrificio de expiacion y un holocausto, ni el capítulo nueve, en que Aaron habiendo ofrecido diversos sacrificios por sí mismo y por el Pueblo, un fuego enviado por el Señor consume en un momento la carne de las víctimas puestas sobre el Altar; ni el capítulo 16 en que se manda el sacrificio del macho cabrio ofrecido, y en donde se añade que Aaron hizo lo que Moisés habia prescrito?

No, no han leido nada de esto; á lo menos con atencion: estas Escrituras que ellos critican, les son enteramente extrañas, ó muy superficialmente conocidas. Porque haberlas estudiado, conocerlas, y decir atrevidamente, que no se habla de ningun acto religioso en el desierto, seria llevar la mala fe al último grado.

§. 4º

Por qué el Pentateuco no habla de ningun acto religioso del Pueblo en el desierto por espacio de treinta y ocho años. Cómo los Escritores sábios han podido decir, que los Hebréos sirvieron cuarenta años á Dioses extrangeros.

No debemos, sin embargo, disimular que en la Historia de los acontecimientos ocurridos á los Israëlitas en estos cuarenta años se halla un interválo de treinta y ocho, en el cual el Pentateuco no hace mencion, ni de sacrificios, ni de ningun otro acto de religion. ¿Pero por qué? La razon es sencilla, y bien podiais haberla conocido, si hubierais puesto un poco mas de atencion en la lectura de estos Libros Santos: consiste en que el Pentateuco omite absolutamente el detalle de lo que pasó en todo este espacio de tiempo. Observadlo, señor, y vereis que la narracion que Moisés hace de estos sucesos se termina hácia el fin del segundo año, y no vuelve á empezar hasta el primer mes del año que hace cuarenta.

Sin duda en este interválo se deben colocar aquellas largas y frecuentes recaidas en la idolatría que Moisés, Josué y Amós les echan en cara, y que nosotros no negamos. Aquel abandono tantas veces repetico del culto de Jehováh; aquellas odiosas apostasías tan comunes unidas á las del primer año, en el que habian adorado el becerro de oro, y del cuarenta en que se unieron á Belphegor eran suficientes para que nuestros Profetas pudiesen decir en estilo oratorio: *que este Pueblo infiel habia servido á Dioses extrangeros por espacio de cuarenta años en el desierto.* Estos Santos hombres hablaban de conformidad con el genio de su lengua y de su siglo; no disputaban sobre las palabras, y repetir hoy sus expresiones puerilmente para ponerlas en contradiccion con el Legislador, es valerse de un débil recurso, señor, y sutilizar de un mo-

do poco digno de un escritor de vuestra reputacion y de vuestro saber.

§. 5º

Dioses extrangeros adorados por los Israelitas en el desierto. Si fueron tolerados por Moisés. Pasage del libro de Josué v. 2.º

Vuestros críticos se prevalen de un pasage de Josué. Este Conquistador dice á los Hebréos: " Teneis la »opcion; elegid el partido que mejor os parezca: ó »adorar á los Dioses que habeis servido en el país »de los Amorrheos, ó á los que habeis reconocido en »Mesopotamia. No será así respondieron ellos, servire»mos á Adonai. Vosotros mismos habeis escogido, re»plicó Josué, echad, pues, de en medio de vosotros »á los Dioses extrangeros." De donde concluyen que *los Judíos habian tenido indudablemente otros Dioses que Adonai en tiempo de Moisés.* Y bien: ¿quién lo niega? En mil partes lo dice la Escritura. ¿Pero de que ellos hayan tenido otros Dioses que Adonai en el desierto, se infiere que *no le han adorado nunca*, y que *no le han reconocido sino despues de su salida?*

Luego estos Dioses, decís, fueron tolerados por Moisés. Notemos: 1.º Que tolerar desórdenes que se quieren, pero no se pueden corregir, no es conceder una libertad absoluta de cometerlos. 2º Que aun cuando la mayor parte de la Nacion abandonáse al Señor por Dioses extrangeros, ¿cómo Moisés no habia de haber tolerado á los prevaricadores? Ellos sacudian el yugo de la obediencia al mismo tiempo que el de la religion, y unían la rebelion á la idolatría. Hubieran sido menester milagros para castigarlos. Dios solo podia hacer ésto, y tambien los castigó. La Escritura que nos enseña que los Judíos en treinta y ocho años (cuya Historia se omite en el Pentateuco) adoraron la milicia del cielo á Moloch &c. nos enseña al mismo tiempo que

perecieron todos en el desierto bajo la mano de Jehováh; esto es todo lo que sabemos, y todo lo que vuestros críticos pueden saber, porque la Escritura guarda silencio en lo demas. ¡Ignorais lo que ha pasado en este intervalo, y lo proponeis por modelo de conducta á vuestros gobiernos! ¡Seguramente los ilustrais bien!

§. 6º

Pasage del Deuteronómio: interpretacion falsa, que el crítico le dá.

Citais tambien el pasage del Deuteronómio, donde se dice: *Cuando esteis en la tierra de Chanaam no hareis lo que hacemos hoy, que cada uno hace lo que mejor le parece*, y de aquí inferís con vuestros críticos, que Moisés dejaba á *nuestros Padres en absoluta libertad sobre el culto*; y que bajo su gobierno podian adorar á su arbitrio todos los Dioses, que juzgasen á proposito.

¡Pero qué críticos son éstos que sacan tales consecuencias! Basta echar una mirada sobre este pasage del Deuteronómio, para convencerse de que la libertad, de que se trata, se limitaba á ofrecer sacrificios unas veces en un parage, otras en otro; porque ellos no tenian punto fijo. *No os conducireis*, dice Moisés, *con respecto á vuestro Dios, como las demas naciones con respecto á los suyos; no ofrecereis vuestros sacrificios sobre los altares á la sombra de los bosques &c., sino en un lugar, que el Señor habrá escogido; no hareis entonces lo que hoy, que cada uno hace lo que mejor le parece, porque no habeis entrado en la herencia que el Señor vuestro Dios debe daros, sino que cuando esteis en posesion, llevareis vuestros holocaustos al sitio que el Señor haya escogido.* Quizás podria extenderse todavía esta libertad á la inobservancia de algunos otros ritos, como la circuncision, diferentes oblaciones, y purificaciones &c., que los Isaëlitas no podian apenas practicar regularmente durante su viage. Pero solamente la *imparcialidad* de vuestros críticos podia haber inferido de este pasage que Moi-

sés habia dejado á los Hebréos en *absoluta libertad* de adorar todos los Dioses que quisieran.

§. 7º

Si Moisés quebrantó la ley que habia dado de no hacer ningun simulacro. Serpiente de metal. Bueyes de Salomon.

Pero ved aquí otra cosa mejor. "Moisés mismo aparece bien pronto quebrantando la ley que él mismo habia dado. Prohibe todo simulacro, y sin embargo erige la serpiente de metal. Salomon hace esculpir doce bueyes &c."

Podiais añadir para fortificar esta débil objecion que el Legislador hizo tejer y bordar (248) figuras de Querubines (249) sobre los velos del Tabernáculo y del Santuario; que hizo poner sobre el Arca misma Querubines de oro, que la cubrian con sus alas &c.; sin embargo no *quebrantó la ley que habia dado.* Esta ley no prohibe absolutamente hacer imágenes ni simulacros, sino hacerlos *para adorarlos.* Así es como nuestros Padres, como Josefo mismo, y principalmente el sábio Maimonides (250) lo han entendido. Luego Moisés no hizo la serpiente de metal ni los Querubines para ser adorados. *Los antiguos Judíos no les hicieron*, segun vos mismo, *ningun homenage*, y cuando en lo sucesivo se empezó á dar algun culto á la serpiente de metal, un Rey piadoso la hizo destruir. Luego la conducta de Moisés no contradice su ley, sino el sentido que os acomoda darle.

Tales son, señor, las reflexiones que nos han ocurrido al examinar lo que decis de la tolerancia bajo el gobierno de Moisés. Este grande hombre tuvo sin duda toda la indulgencia de un legislador sábio y humano, que castiga con pesar, cuando la severidad se hace indispensable y puede ser útil. Ved aquí lo que podiais probar por las narraciones del Pentateuco, y en que se puede poner por modelo la conducta de Moisés á los hombres encargados del gobierno de los pueblos. Pero acusarle de una indiferencia absoluta sobre el culto, pretender que dejó á los

Hebréos una *absoluta libertad*, sobre un objeto tan importante á los ojos de todo sábio legislador, y para confirmar estas ideas, para poner ridiculamente el Pentateuco en contradiccion con los Profetas, añadir que estos Escritores Sagrados aseguran *que nuestros Padres no reconocieron mas Dioses que los extrangeros en el desierto, que en él no hicieron ningun acto de religion, y que no adoraron á Jehovah, sino despues*, es desmentir sin verosimilitud el cáracter conocido de este grande hombre, y contradecir sin fruto y sin razon no solo al Pentateuco y á nuestros Profetas, sino á todas nuestras escrituras y á toda nuestra tradicion. Nos parece que estas aserciones falsas é inútiles al objeto de vuestra obra, no hubieran debido tener lugar en ella, ó á lo menos debian borrarse.

Somos con respeto &c.

CARTA QUINTA.

Si Voltaire prueba mas bien la práctica de una tolerancia universal en el Judaismo, por la historia de los Jueces. Explicacion de diferentes pasages de la Escritura.

Haceis tambien la prueba, señor, de apoyar vuestras ideas de tolerancia sobre la historia de nuestros Jueces. Citais de ellos muchos hechos, veamos con qué exactitud los referís.

§. 1º

De un pasage del libro de los Jueces en que Jephté habla de Chamos.

Por de pronto producís un pasage del libro de los Jueces, capítulo 11, en que Jephté dice á los Ammonitas: ¿"Lo que vuestro Dios Chamos os ha dado, no os pertenece de derecho? Luego debeis permitir tambien que tomemos la tierra que nuestro Dios nos ha dado." Esta declaracion es precisa, decís, puede sacarse mucho de ella, porque

aquella expresion puede tener diversos sentidos de ella: pero á lo menos es una prueba evidente de que Dios toleraba á Chamos, pues la Santa Escritura nos dice: pensais tener derecho sobre las tierras que decis haber sido dadas por el Dios Chamos, dice positivamente teneis derecho *tibi jure debentur*, lo cual hace el verdadero sentido de estas palabras hebréas *otho tirasch.*

Dios toleraba á Chamos fuera del Judaismo, luego la intolerancia no siempre estuvo en práctica en él. Lo confesamos, señor, no nos es dado conocer toda la exactitud de esta consecuencia.

Dios toleraba á Chamos como toleraba á todos los Dioses de los idólatras. ¿Qué puede significar esto? ¿ni qué otro sentido puede dársele?

Otros escritores, Tindal por ejemplo, que han citado antes que vos este pasage, concluyen de aquí lo que vos tambien quisierais que se concluyera (*Dicc. filos. y fil. de la hist.*), que *Jephté reconocia á Chamos por un verdadero Dios.* Como si todos los dias no se discurriese contra alguno, siguiendo sus principios bajo la suposicion de que sean ciertos por un momento, aunque se tengan por falsos. Esto es lo que hace aquí Jephté, y ciertamente no puede tener otro sentido.

La sábia cita de las palabras hebréas *otho tirasch tibi jure debentur* puede tener varios sentidos, pero no destruye nuestra respuesta.

Cuando se le dice á un Musulman debeis obedecer la ley de vuestro Profeta, luego no debeis beber vino, ¿se mira entonces la obediencia á la ley de Mahoma como una obligacion real, y al impostor como á un Profeta?

§. 2?

De Michas y de los seiscientos hombres de la Tribu de Dan.

Pero ved aquí una dificultad que parecería mas segura, si no debilitaseis vos mismo su fuerza. La historia de Michas y de los Danitas referida en el capítulo 17 y 18 de el libro de los Jueces.

"La madre de Michas, decís, habia perdido mil y cien piezas de plata, su hijo se las dió, ofreció esta plata al Señor, é hizo ídolos de ella. Construyó una capillita, un Levita la servia, y Michas exclamó, ahora es cuando el Señor me protegerá pues tengo en mi casa un Sacerdote de la Tribu de Leví. Sin embargo, entretanto seiscientos hombres de la Tribu de Dan, que trataban de apoderarse de alguna *aldea*, no teniendo consigo Sacerdotes Levitas, y necesitándolos para que Dios favoreciese su empresa, fueron en casa de Michas, se llevaron su Ephod, sus ídolos y el Levita, entonces atacaron con seguridad la aldea llamada Lais, y la tomaron á fuego y sangre. Dieron el nombre de Dan á Lais en memoria de su victoria, colocaron el ídolo de Michas sobre un altar, y lo que es mucho mas notable, Jonathan, nieto de Moisés, fué el gran Sacerdote de este Templo, en el cual se adoraba al Dios de Israël y al ídolo de Michas"

Michas tuvo ídolos: en hora buena; ¿pero en qué tiempo? En un tiempo, dice el libro de los Jueces, en que no habia cabeza en Israël, y en que cada uno hacia lo que le parecia. Tres veces advierte esto la Escritura en este capítulo; no debiais haberlo pasado por alto. Seria bien extraño, que en este tiempo de anarquía, un particular hubiese cometido impunemente algun desórden, y ¿qué se sacaria de eso? ¿Deben arreglarse los gobiernos sábios á lo que sucede en un tiempo de revolucion?

Direis, quizás, que los Danitas perseveraron mas tiempo en este culto. Convenimos en eso: pero ¿qué sabeis, si este culto fué tan público, que pudo ser conocido en Israël? Á lo menos era necesario que hubiera tenido todo el brillo y la celebridad que suponeis. Dais á los Danitas *un Templo y un gran Sacerdote*; pero este Templo le ha construido vuestra imaginacion, y ella es tambien la que ha condecorado á Jonathan con el título de gran Sacerdote. No nos sorprenden estas exageraciones, porque la misma imparcialidad hay en poner un gran Sacerdote, y un Templo en una aldea, que en llamar granero *de la aldea*, al Templo de Jerusalén.

Puede ser, que el Sacerdote de Dan haya sido nieto de Moisés. Los hombres mas religiosos (como se ve muchas veces) no tienen siempre descendientes, que se les parezcan. Sin embargo, señor, si la Vulgata hace á Jonathan nieto del Legislador, la parafrasis Caldea, los Setenta, el texto Hebréo &c., le dán á Gerson por Padre, y á Manases por abuelo; así lo que os parece muy notable, podria muy bien ser falso, á lo menos muy dudoso.

Sea de esto lo que quiera, si Laïs (251), si Dan era una aldea ¿no puede ser que se ignorase en Israël lo que pasaba en una aldea, al extremo del país?

Vamos mas adelante: ¿Estais seguro de que Michas, y los Danitas han adorado ídolos? Algunos críticos sábios lo niegan, y ahora poco hace un sábio inglés acaba de emprender su defensa. Lo hace de una manera al parecer tan plausible (252), que si sus razones no son demostrativas, al menos resulta de ellas, que la idolatría de Michas y de los Danitas no es tan incontestable, como la suponeis.

Pero no adoptemos esta conjetura, aunque ingeniosa, y aunque apoyada en la autoridad del sábio Grocio. Confesamos con la mayor parte de los Comentadores, que los Danitas, contra la prohibicion expresa de la Ley, adoraban al Señor bajo la figura del ídolo robado á Michas. Para autorizar la tolerancia, cuanto pretendeis hacerlo, por el ejemplo de este culto, era menester siempre antes que todo fijar su época y duracion. Luego sobre esto no teneis ni podeis tener ninguna certeza. Si algunos críticos remontan su orígen á la muerte de Josué, y los ancianos, que le servian de consejo, otros sostienen, y segun nos parece con algun fundamento, que no empezó hasta despues de la muerte de Sanson, y acabó en el tiempo en que fué tomada el Arca, y desposeidos los Danitas de sus conquistas por las victorias de los Filisteos. De estas dos opiniones, la una, lo menos, es incierta; en la otra, que nos parece bastante probable, no se hubiera tolerado este culto, sino en el tiempo de la anarquía, y bajo el gobierno débil y desgraciado de Héli.

Creemos, señor, que un ejemplo de idolatría tan incierto, tomado de tiempos tan odiosos, ó de una época tan poco asegurada, no prueba mucho, si prueba alguna cosa (253).

§. 3º

Culto de Baal-Berith.

Si algunos sábios han dudado que Michas y los Danitas han adorado ídolos, nadie asegura que nuestros Padres hayan dado un culto idolatra á Baal-Berith (254); pero vuestras ideas sobre el culto no parecen muy exactas.

"Los Hebreos, decís, despues de la muerte de Jedeon adoraron á Baal-Berith cerca de veinte años, y renunciaron al culto de Adonaí, sin que ningun Gefe, ningun Juez, ningun Sacerdote gritase venganza. Su crímen era grande, lo confieso; pero si se toleró esta idolatría ¿cuánto mas tolerables deben haber sido las diferencias en el verdadero culto?"

Pero ¿de dónde sabeis, señor, que los Hebréos adoraron á Baal-Berith cerca de veinte años? La Escritura, hablando de este culto, no fija su duracion. ¿Quién os ha dicho que esta idolatría, que empezó despues de la muerte de Gedeon, no acabó en la judicatura de Thola? Creemos poder concluir de lo que dice el Escritor Sagrado, que Dios, conmovido sin duda por el arrepentimiento de su Pueblo le suscitó un libertador en la persona de este Juez. ¿Teneis alguna prueba de lo contrario?

Es lástima que la Escritura no advierta que ningun Sacerdote excitaba á la venganza, porque hubiera dado muy buena ocasion á algunos escritores para declamar contra los Sacerdotes.

¿Mas debereis extrañar que ningun Gefe, ni ningun Juez haya exclamado contra estos desórdenes, &c?

¡Ah señor! ¿qué Juez se hubiera atrevido á hacerlo en un tiempo en que no habia Jueces? Porque al parecer no contais á Abimelech en el número de los Jueces, y de

semejante monstruo no se debia esperar celo alguno por la Religion, ni amor al órden.

¿Es admirable que haya sido tolerada aquella idolatría en un tiempo de confusion y de tiranía? ¿*Qué, señor, proponeis por modelo á vuestros Soberanos un tirano como Abimelech, y lo que pasó bajo el gobierno odioso y mal asegurado de este usurpador*? ¡A la verdad que habeis elejido buenos ejemplos!

§. 4º

De los Betsamitas heridos de muerte al rededor del Arca. Reflexiones del crítico sobre esto.

Segun decís, señor, algunos dan por prueba de intolerancia la severidad con que el Señor trató á los Betsamitas (255), y es preciso convenir en que refutais victoriosamente esta proposicion; pero queda todavía por decir que á ninguno le ha ocurrido hasta ahora semejante idéa.

No: ninguno ha discurrido tan mal; pero esta es una suposicion enteramente voluntaria de vuestra parte. Bien lo conoceis; pero quisisteis amenizar este pasage de nuestra historia, y no hallasteis mejor medio de hacerlo. La artería no es muy feliz: veamos si á lo menos las reflexiones son justas.

"El Señor, decís, hizo perecer cincuenta mil setenta hombres de su Pueblo, únicamente porque habian mirado el Arca, á la que no debian mirar." ¡Tan diferentes de todo lo que conocemos, añadís, eran las leyes, las costumbres de aquel tiempo, y la economía judáica! ¡Tan superior á nuestros conocimientos son los medios inexcrutables de que Dios se vale! El rigor usado, dice el juicioso Calmet, contra ese gran número de hombres, no parecerá excesivo, sino á los que no han comprendido hasta qué punto queria Dios ser temido y respetado entre su Pueblo, y que no juzgan de las miras y de los designios de Dios sino segun las débiles luces de su razon." Tales son, señor, las reflexiones extrañas á vuestro asunto que

creiais deber insertar en vuestro tratado, temiendo al parecer que pasaba mucho tiempo sin comunicarlas al público.

Aunque la respuesta de este sábio tan religioso no nos parezca enteramente tal como vos quisierais persuadir (256); nosotros la preferimos á otra que pudiéramos dar á un hombre como vos versado en la lengua hebréa, y que puede consultar los manuscritos y comprobar los textos, á saber: que nada hay menos cierto que el que en esta ocasion fueron heridos de muerte *cincuenta mil setenta hombres.*

¿En efecto es muy probable que cincuenta mil setenta hombres hayan ido á mirar el Arca? ¿y se concibe fácilmente que tantas personas se hayan atrevido á una curiosidad tan punible?

Los autores de las versiones árabes y siriacas no han leido en sus manuscritos sino cinco mil hombres del Pueblo. Josefo, este Sacerdote historiador, que sin duda tenia manuscritos exactos, cuenta solo setenta personas castigadas de muerte, y el sábio Kennicot acaba de dar á luz lo mismo, refiriéndose á dos manuscritos antiguos que ha confrontado.

Esta variedad en el número conduce naturalmente á sospechar alguna alteracion en este texto. La sospecha se confirma cuando se considera que el texto hebréo, tal como está en las Biblias impresas y en la mayor parte de las manuscritas, tomados literalmente significa que Dios hirió *setenta hombres cincuenta mil hombres*, lo que no forma sentido.

En fin la alteracion de este pasage, en el caso de que haya alguna, ¿no seria del número de aquellos descuidos que tienen con facilidad los mas hábiles copistas? porque se trata de una partícula, de una sola letra omitida (257).

Pero ¡qué digo! no es necesario suponer una alteracion en este texto. Suponiendo solamente con los sábios Bochart, le Clerc, &c. sobre-entendida aquella partícula (lo que permite el carácter de la lengua hebréa, y lo que hacen los intérpretes en otros muchos pasages) se podrá

traducir de un modo muy sencillo y muy natural: Dios hirió setenta hombres *de* ó *entre* cincuenta mil hombres; traduccion que los reduce al mismo número que Josefo y los dos manuscritos del doctor Kennicot. Luego no es cierto que en esta ocasion murieron cincuenta mil setenta hombres, ni es muy verosímil que en un texto alterado, ó mas bien mal entendido y mal traducido, se halle tan gran número.

En vano despues de haber llevado el número de estos Betsamitas con mucha probabilidad mucho mas allá de lo cierto, decís para aminorar su falta, que "Dios los hizo perecer únicamente porque habian mirado el Arca que no debian mirar;" no se puede dudar que fueron muy culpables. Ellos no podian ignorar que por una ley expresa estaba prohibido aun á los Levitas, pena de muerte, tocar al Arca y mirarla al descubierto. Sin embargo, con desprecio de estas prohibiciones, los Betsamitas se atreven á aproximarse á ella, á fijar sus miradas temerarias, y segun el texto hebréo, descubrirla y mirarla por dentro (258). ¿Qué dificultad puede haber en creer que Dios haya castigado esta desobediencia pública y voluntaria, esta curiosidad sospechosa y sacrílega con la muerte de setenta culpables, ni volviendo milagrosamente á su Pueblo el Arca de la alianza, haya dado con estos temerarios un ejemplo de severidad capaz de contener á todos los demas en el respeto que se le debia? En una palabra, la falta de los Betsamitas por la ley merecia la muerte, y el número de los que perecieron no es nada increible. Apreciad ahora vuestros sarcasmos.

Luego vuestras reflexiones van bajo un supuesto falso de cualquiera manera que se examine, y vos confesais que no tienen relacion alguna con vuestro objeto: ¿á qué viene entonces sobrecargar con ese vano fárrago un tratado en que nada debia haber que no fuese cierto y útil?

Reasumamos. Para autorizar la tolerancia por la historia de nuestros Jueces citais cuatro hechos. De éstos el primero y el cuarto son inútiles, segun confesais, para la cuestion; el tercero no prueba la tolerancia sino en un

tiempo de anarquía y de turbacion, y no es seguro que el segundo pruebe algo. ¿No son estos unos discursos muy sólidos y ejemplos bien concluyentes?

Somos con respeto, &c.

CARTA SEXTA.

Hechos que el sábio crítico saca de la Historia de los Reyes para probar la práctica de una tolerancia universal en el Judaismo, cuando esta historia y estos hechos prueban todo lo contrario.

Quereis sacar, señor, de la conducta de algunos de nuestros Reyes pruebas de tolerancia; pero en verdad que lo haceis con poca habilidad.

"Salomon, decís, es pacíficamente idólatra. Jeroboán hace erigir becerros de oro, y reina veinte años. El pequeño reino de Judá dedica bajo Roboan altares extrangeros y estátuas. El santo Rey Aza no destruye los altos lugares. El gran Sacerdote Urias construye en el templo en lugar del altar de los holocaustos un altar del Rey de Siria. No se vé en una palabra ninguna violencia sobre la Religion."

Se conoce, señor, y bien claramente que escribiais muy de prisa, ó que nuestra historia es poco conocida. Volvamos á nuestro asunto.

§. 1.º

Idolatría de Salomon, de Roboan, de Jeroboan, &c. Prueba nula sobre la tolerancia.

Salomon fué idólatra; pero ¿lo fué pacíficamente? Ya lo hemos dicho, señor, los tiempos de su apostasía no fueron los tiempos felices de su reinado.

Una vez rotos los lazos de la Religion, los corazones de los súbditos se desaficionaron poco á poco del

Monarca; su autoridad se debilitó, y Dios, que era el único que podia juzgarle y castigarle, no tardó en hacerle ver sus venganzas, y sentir todo el peso del brazo que debia descargar tan terribles golpes sobre su casa (259).

Pero aun cuando Salomon hubiera sido pacíficamente idólatra, ¿seria ésta una prueba convincente en favor de vuestras ideas sobre la tolerancia? ¿Qué tendria de raro que súbditos acostumbrados tanto tiempo hacia á obedecer, hubiesen cerrado los ojos por respeto y aun por temor sobre los extravíos de un Rey que los habia gobernado al principio con tanta sabiduría y tanta gloria? ¿Y se trata en vuestro discurso de saber si los súbditos deben tolerar á sus Soberanos, ó si los Soberanos deben tolerar á los súbditos cuando éstos profesan un culto diferente de el del estado? Salomon idólatra; pero Salomon Rey, y Rey desgraciado, no era pues un ejemplo para citarlo con tanta confianza.

Jeroboan y Roboan erigieron (260) *ídolos.* Sí señor, y muchos de nuestros Reyes imitaron su impiedad. Pero en esos grandes extravíos en que los Reyes, y los pueblos arrastrados por el ejemplo de sus Reyes, abandonaban el culto de sus Padres para adorar los Dioses extrangeros; ¿el pequeño número de Israelitas fieles podrian no tolerar á la multitud de prevaricadores? ¿Quién duda que las religiones oprimidas deben tolerar las dominantes?

§. 2º

Del gran Sacerdote Urias.

Urias, decís, *levanta un altar del Rey de Siria.* ¿Qué es lo que llamais, señor, un altar del Rey de Siria? ¿Qué entendeis por esto? Vuestro estilo siempre inteligible y claro, es aquí bastante oscuro.

Obligado por Theglat-Phalasar que de su aliado se volvió su vencedor y su Señor, quiso Achab apaciguarlo con sus presentes. Á falta de otros medios tomó el

partido de consagrar á este objeto todo el metal del magnífico altar de los holocaustos construido por Salomon, y hacer erigir de él uno mas sencillo por el gusto del de Damasco, adonde él habia ido ante el Monarca Asyrio. Envió el modelo al gran Sacerdote Urias con órden de que sustituyera este nuevo altar al antiguo, que se reservaba para vender su metal (261). Urias obedeció, ¡y esto es lo que llamais erigir un altar del Rey de Siria! Así sea, no disputemos sobre las palabras.

Pero señor, ¿este acto de obediencia es un acto de idolatría? ¿Desde cuándo se llama impiedad en un Sacerdote sacrificar los utensilios preciosos del culto á las urgentes necesidades del Príncipe y de la pátria? ¿Y qué es lo que todo esto prueba en favor de la tolerancia?

Es verdad que en lo succesivo Achaz despues de haber mezclado mucho tiempo las prácticas de los idólatras con el culto del Señor, lo abandonó enteramente, y se entregó á la idolatría con una gran parte de su pueblo. Puesto que vos nada decís de esto no habeis creido que era una prueba digna de alegarse, teneis razon; la idolatría de este Príncipe no probaria mas que la de Roboan y Jeroboan.

Por lo demas, señor, Dios que en la Theocracia judáica se habia reservado la venganza de estas grandes apostasías, castigó pronta y severamente la de Achaz y la de sus súbditos (262).

§. 3º

Conducta de Aza y otros Reyes, si fueron tolerantes. Torpeza del sábio escritor.

El Santo Rey Aza, decís tambien, *no destruyó los altos lugares.* 1º El culto de los altos lugares, aunque ilegítimo no era idólatra. Era por consiguiente una im-

perfeccion, una prudencia tímida sufrirla; pero no era tolerancia en el sentido que le dais.

2º Aun cuando lo sea, Aza despues de haber hecho tantas cosas para restablecer el verdadero culto en sus estados, podia temer exasperar los ánimos, yendo mas lejos, y creyó deber sucumbir á la necesidad, nosotros no creemos que vuestra intencion sea enseñar á vuestros Soberanos que es preciso sufrir lo que no se puede resistir. Nadie lo ignora.

3.º Nuestra historia nos representa á este Santo Rey desterrando de sus Estados todas las abominaciones; castigando la idolatría hasta en su misma Madre, jurando con todo su Pueblo dar la muerte á cualquiera de ellos que no buscase de todo corazon al Dios de sus Padres (263), y ¡le poneis en el número de los Reyes tolerantes!

Cuando vemos á este religioso Monarca y á su ejemplo á Josaphá, Ezequías, Manasés, Josías &c. romper los ídolos, destruir sus templos, echar del país á los adoradores de éstos y sus Sacerdotes; ¿cómo nos hemos de persuadir á que no ha habido ninguna obligacion sobre nuestra religion?

¿Pensabais así, señor, cuando propusisteis al Santo Rey Aza por modelo de la tolerancia á vuestros gobiernos? Si la imitasen, sectarios, deistas, filósofos, Judíos &c. todos declamariamos por la persecucion. Sois un abogado imprudente, que haceis traicion á la misma causa que defendeis.

Solo os faltaba citar á Jezabel degollando á los Profetas del Señor, á Jehu asesinando en un dia á todos los Sacerdotes de Baal; Manasés antes de su conversion al Señor, inundando á Jerusalén con la sangre de los fieles, que rehusaban adorar sus ídolos &c. Estos serian admirables modelos de tolerancia, y pruebas excelentes de que en tiempo de nuestros Reyes no habia obligacion sobre la religion.

Somos con respeto &c.

CARTA SÉTIMA.

Pruebas de una tolerancia universal en el Judaismo sacadas de los Profetas.

Lo mismo adelantareis, señor, si tratais de probar la práctica de una tolerancia universal por la conducta y los escritos de nuestros Profetas.

§. 1.º

Severidad de Elías y de Eliséo.

Empezais por citar dos rasgos de severidad, el de Elías y el de Eliséo. Convendreis en que esto no es una prueba en favor de la tolerancia, sino una objecion que fingís resolver para tener motivo de censurar la conducta de estos dos Profetas (264).

"Elías, decís, hizo bajar el fuego celestial para consumir á los Sacerdotes de Baal. Eliséo hizo venir osos para devorar cuarenta y dos niños que le habian llamado calvo. Pero estos son ejemplos raros, y hechos que seria muy raro quererlos imitar."

No temais, señor, que se les imite; los hombres que con sola una palabra hacen salir los osos de los montes, y bajar fuego del cielo, serán siempre muy raros sobre la tierra, y aun cuando se hallen algunos revestidos de este poder, es de creer que no obran sin justo motivo.

Notemos de paso que Elías no hizo bajar fuego del cielo para consumir á los Sacerdotes de Baal, sino para castigar á los satélites de Achab, que le llevaron la órden de este Príncipe impío de ir á la córte, y que le compelieron á ello sin respeto de su ministerio. Estos son dos hechos muy distintos que un hombre tan versado como vos en nuestra historia no ha debido confundir. Habeis leido mal, señor, el libro tercero de los Reyes

que citais. *Pero la naturaleza humana es tan débil, y tiene tanto que hacer en este mundo....* que no es extraño se incurra en estos pequeños errores.

§. 2º

Si Eliséo permitió á Naaman adorar ídolos.

"¿Pero añadís, cuando Naaman idólatra preguntó á Eliséo, si le era permitido seguir á su Rey al templo de Remmon y adorarle allí con él; ese mismo Eliséo que habia hecho devorar á los niños por los osos (265) ¿no le respondió, id en paz?"

¡*Naaman idólatra*! Naaman curado por Eliséo habia abrazado el culto del Dios de Israël, luego ya no era idólatra. La pregunta misma que se le hace al Profeta es una prueba de esto, es una especie de duda de conciencia que le propone. Acababa de declarar que no ofrecia ya holocaustos ni víctimas á los Dioses extrangeros, y que solo adoraria al Señor. Resuelto á sostener su palabra, quiere saber de Eliséo, no si podrá adorar el ídolo de Remmon (esto hubiera sido desmentir lo que acababa de decir) sino si puede continuar llenando las funciones de su ministerio al lado de su maestro, en el templo del ídolo, como acompañarle, darle el brazo, y aun inclinarse, si fuese necesario, en servicio del príncipe. Ved aquí todo lo que pregunta, y todo lo que Eliséo le permite.

Las voces con que traducís el texto *de adorarle allí con él*, es una pequeña sutileza que solo podrá imponer á los que no entienden ni las voces hebréas, ni sus correspondencias latinas. Estos términos no significan precisamente adorar en el sentido que los franceses dan comunmente á esta expresion, pueden significar tambien bajarse, inclinarse &c.

De buena fé, si nosotros no creemos que este permiso pedido por el extrangero Naaman es una prue-

ba muy convincente (266) de que la tolerancia estuvo siempre en práctica en el Judaísmo ¿es culpa nuestra?

§. 3º

Reyes idólatras llamados por los Profetas los servidores de Dios.

¿Es culpa nuestra tampoco si no vemos la mas ligera relacion entre la cuestion de que tratais, y lo que decís aquí?

"Nabucodonosor es llamado en Jeremías el servidor de Dios. El Kir y Koresch ó Kosroes que llamamos Ciro, no es menos favorecido. Dios en Isaías le llamaba su cristo, su ungido, aun cuando no era ungido, segun la significacion comun de estas palabras, y que seguia la religion de Zoroastres; le llama su pastor, aunque era usurpador á los ojos de los hombres. No hay en toda la Escritura una señal mayor de predileccion."

Cuanta erudicion perdida; el Kirah Koresch ó Kosroes &c. deslumbra á los ignorantes.

Dios le llama su ungido, aunque no fué ungido segun la significacion comun de estas palabras. ¿Y qué tiene esto de particular? ¿No pueden tomarse las palabras sino en su significacion comun? ¡Bella reflexion!

Aunque seguia la religion de Zoroastres. Os admirais de que esta religion no fuese un obstáculo á los favores de Dios; ¡y decís por otra parte que sus sectarios *no adoraban sino al Ser Supremo, y que le daban un culto puro!*

Le llama su pastor, aunque fuese usurpador á los ojos de los hombres. Aunque usurpador á los ojos de los hombres, Ciro no dejaba de ejecutar sobre su Pueblo los consejos de Dios. Ved aquí por que le llama su pastor.

Pero dejemos estas observaciones. Vamos al hecho. Nuestros Profetas llaman á Nabucodonosor servidor de Dios, y Ciro su Ungido, su Cristo, su Pastor. Sí señor, y esto es lo que prueba que el Dios que adoraban nuestros Padres, no es como pretenden algunos *libres pensadores*, un Dios particular, una divinidad local (267), sino el

Dios del universo, cuyos acontecimientos dirige la providencia, y se extiende sobre todos los imperios. Los Reyes, los Conquistadores están á sus órdenes, y solo ejecutan su voluntad. En su mano están los instrumentos de su cólera ó de su misericordia. Con justo título le llaman nuestros Profetas sus servidores, su ministros. Pero de que los Reyes y los Conquistadores idólatras sean en este sentido los servidores de Dios, ¿se sigue que estaba en práctica la tolerancia en el judaismo? No es seguramente evidente la exactitud de esta consecuencia, esto es lo único, que sobre esto nos atrevemos á decir.

§. 4º

Pasage de Malaquías.

"Se ve en Malaquías, decís, que de levante á poniente el nombre del Señor es grande entre las naciones, y que por todas partes se le ofrecen oblaciones puras.

No ha dicho, ni podido, ni querido decir el Profeta, que entonces se ofrecian por todas partes oblaciones puras al Señor, puesto que el culto idólatra estaba esparcido entre todos los pueblos del mundo, desde el tiempo de Malaquías. Este texto no es mas que una prediccion de lo que debe suceder en el dia, en que todos los pueblos vuelvan al verdadero Dios. Así el sábio Kimchi traduce este pasage en futuro: *Se me ofrecerá*, dice El, *en todas partes perfumes y oblaciones puras cuando yo lo mande.* Pero ¿qué relacion tiene esta prediccion con vuestras cuestiones sobre la tolerancia.

§. 5º

De los Ninivitas: de Melchisedech: de Balaam &c.

De Malaquías pasais impensadamente á los Ninivitas, á Melchisedech, &c.

"Dios, decís, tiene cuidado de los Ninivitas idóla-

tras, los amenaza, los perdona. Melchisedech, que no era Judío, era sacrificador de Dios: Balaam idólatra era Profeta. La Escritura nos enseña, pues, que no solamente Dios toleraba á todos los otros pueblos, sino que tenia de ellos un cuidado paternal, y ¡nosotros nos atrevemos á ser intolerantes!"

¿Qué quereis decir, señor, y á qué viene todo esto? El ejemplo de Melchisedech, que sin ser Judío, era adorador y sacrificador del verdadero Dios, ¿prueba que Dios toleraba los idólatras? ¿ó que la intolerancia no estuvo siempre en práctica en el judaismo?

Pero *tenia cuidado de los Ninivitas idólatras*; porque es Dios de todos los pueblos: *los perdona*; porque ellos hacen penitencia. Pero repetimos ¿y qué se prueba con todo esto para la cuestion de que tratais?

Estais bien seguro de que Balaam era idólatra, ¿ignorais que es una cuestion muy indecisa? Con mucha ligereza la resolveis.

Los que creían que Balaam era idólatra, no lo miran como Profeta, sino como un mágico ó un impostor; y los que le creen Profeta, no le miran como idólatra, sino como un avaro y corrompido.

Sea de esto lo que quiera, Balaam no tardó en sufrir la pena debida á sus crímenes; una muerte desgraciada fué el premio de ellos. Así es como Dios los tolera.

¿*Dios tolera los idólatras, y nosotros nos atrevemos á ser intolerantes*? ¡Admirable modo de reflexionar! Tambien Dios tolera á los malvados: ¿inferireis de aquí, que los gobiernos humanos deben tolerarlos?

§. 6º

Pasage de Ezequiel.

Presentais, señor, en fin, como una gran prueba de la tolerancia en el judaismo, que el libro de Ezequiel, que segun vos anuncia á los Judíos todo lo contrario á lo que Moisés habia anunciado, ha sido inserto en el cánon de los autores inspirados por Dios.

«Moisés, decís, declara muchas veces á los Judíos, que Dios castigó á los Padres en los hijos hasta la cuarta generacion. Sin embargo, á pesar de esta declaracion expresa de Dios, Ezequiel les dice, que el hijo no llevará consigo la iniquidad de su Padre, y llega hasta el grado de decir, que Dios les habia dado preceptos, que no eran buenos. Su libro no dejó de ser bien recibido, á pesar de su contradiccion formal con Moisés.»

Para que esta prueba fuese sólida, señor, era menester que la pretendida contradiccion fuese verdadera, y que los antiguos Judíos la hubiesen reconocido. Pero ni lo uno, ni lo otro.

Moisés dice, que los Padres culpables serán castigados hasta la cuarta generacion en sus hijos culpables como ellos. Ezequiel asegura, que los hijos inocentes no serán castigados por sus Padres culpables. ¿Hay en esto alguna contradiccion?

Los Judíos cautivos en Babilonia pretendian, que eran castigados por los crímenes de sus Padres. *Los Padres*, decian ellos, *se han comido las uvas antes de madurar, y los hijos padecen la dentera.* Para taparles la boca les aseguraba Ezequiel del modo mas positivo, y en los términos mas fuertes, que si dejan de seguir los ejemplos de sus Padres, y de imitar sus crímenes, no sufrirán la pena. «Si un hombre (dice en el cap. 18), ó un hijo que refle»xionando los crímenes que su Padre ha cometido, teme »cometer otros iguales, y no imita sus injusticias y sus des»órdenes, no morirá por los crímenes de sus Padres, sino »que vivirá, porque ha practicado la justicia, y ha obser»vado mis mandamientos.» Ezequiel no contradice á Moisés, quien habla solo de los hijos que imitan los desórdenes de sus Padres, y que Dios castiga á un mismo tiempo por sus crímenes y por los de sus Padres.

Así es como un sábio inglés explicaba estos pasages, respondiendo á Tindál, que proponia la misma dificultad, y esta explicacion no es nueva. No solamente es la de nuestros Rabinos modernos los mas célebres, la de Aben Ezra, de Salomon, Jarchi, Thalmudistas en la Ghama-

ria, sino la que habia adoptado mucho tiempo antes que ellos el Parafrasta Caldéo. Todos entienden el texto de Moisés *hijos rebeldes que marchan por la senda torcida* de sus Padres. Ni los Judíos antiguos, ni los modernos han reconocido pues esa pretendida contradiccion formal, que creeis ver en estos pasages, y que no hay en ellos.

En cuanto á lo que añadís de que Ezequiel se propasa hasta hacer decir á Dios *que habia dado á su Pueblo preceptos que no eran buenos*, si el Profeta hubiera entendido por estos preceptos y estas leyes, las que se le dieron á los Hebréos en el desierto; aquellos preceptos, que Moisés llama *excelentes*, *admirables*, *santos*, la contradiccion seria cierta sin duda; pero yo abro el cap. 20. de Ezequiel de donde sacais esta objecion, y leo en él estas palabras: "Yo los he sacado de Egipto (dice el Señor »hablando á los Judíos), los he conducido al desierto, »les he dado mis preceptos y hecho conocer mis jui»cios, cuya observancia hace vivir á los que los practican. »Yo les he dado tambien mis sábados como una señal entre »ellos y yo, para que supiesen que yo era el que los »santificaba; pero me han irritado en el desierto, porque »han olvidado mis preceptos y despreciado mis juicios, »cuya observancia hace vivir á los que la practican. Yo »estaba pronto á derramar sobre ellos mi furor y á exter»minarlos en la soledad, pero mi vista los ha perdo»nado, y he contenido mi cólera por no exterminarlos »á todos.

»Yo he dicho despues á sus hijos en el desierto, no »marcheis por los preceptos de vuestros Padres, no guar»deis sus juicios y no os mancheis con sus ídolos, yo soy »el Señor vuestro Dios, marchad bajo mis preceptos, guar»dad mis juicios y observadlos. Pero los hijos me han ir»ritado como habian hecho sus Padres. Y ellos no han »marchado segun mis preceptos, cuya observancia hace »vivir á los que la practican."

Ezequiel no niega, pues, la excelencia de los preceptos que Dios dió á los Israëlitas en el desierto, y cuya bondad alaba Moisés. Al contrario reconoce y repite has-

ta tres veces que *estos preceptos eran buenos y su observancia vivificante.* Luego hasta aquí está perfectamente de acuerdo con Moisés.

Pero continuando en hacer hablar á Dios, añade: "he levantado mi mano sobre ellos; esto es, los he jurado »que los esparramaré en diferentes climas, porque han »despreciado mis preceptos y vuelto la vista hácia los ído»los de sus Padres. Por esto les he dado preceptos que no »son buenos, y juicios por los cuales no vivirán, y para »desolarlos, y para enseñarlos que soy el Eterno los he »manchado en sus ofrendas, en aquellos sacrificios im»puros, en que hacian pasar por el fuego á todos sus pri»mogénitos."

Como si dijera, porque han despreciado mis estatutos y mis preceptos, cuya observancia debe hacerlos vivir y ser felices, les he dado, esto es, les he dejado seguir (268) estatutos y preceptos enteramente diferentes. ¡Qué estatutos y qué preceptos! Los ritos crueles y las prácticas detestables de los pueblos idólatras (269), de los adoradores de Baalpeor de Moloch &c., que quemaban sus hijos, y se entregaban á mil impurezas, en honor de estos falsos Dioses. Ved aquí los preceptos *que no eran buenos*, las vergonzosas y funestas observancias, á las cuales Dios habia abandonado á los Israëlitas prevaricadores, y por las cuales les dejaba mancharse para castigarlos.

Sabemos que algunos críticos han dado otras explicaciones á este texto, y no pretendemos ni refutarlos, ni excluirlos. Pero en cualquier sentido que se quiera tomar este pasage, es claro que Ezequiel no ha querido contradecir á Moisés, con el que está de acuerdo, y que no podia contradecirle sin contradecirse asímismo, lo que al parecer no pretendeis que haya hecho.

Esta contradiccion *que se pretende ser real*, entre Ezequiel y Moisés, no es mas que una vana sutileza, y el argumento que sacais de ella en favor de la tolerancia se desvanece por sí misma.

Ved aquí, señor, todas las pruebas de tolerancia que os han podido dar la historia de nuestros Jueces y de

nuestros Reyes, la conducta y los escritos de nuestros Profetas: nosotros no hemos omitido ninguna. Hablando seriamente, ¿las creeis todavía muy sólidas y muy dignas de persuadir con ellas á vuestros gobiernos? Lo dudamos, y para decirlo con franqueza, nosotros que lo deseamos, nosotros á quien nos es necesaria, la creemos hasta ahora muy mal probada en vuestros dos capítulos. ¡Ah señor! ¿no teneis otra cosa mejor que decir? Nos parece, que no sois muy delicado en la eleccion de pruebas. Tened cuidado, porque las malas razones perjudican á las buenas.

Somos con la mas alta estimacion &c.

CARTA OCTAVA.

De las diferentes sectas judías. Si prueban la práctica de una tolerancia extrema en el judaismo. Errores y contradicciones del sábio crítico.

¿Con qué hallais, señor, alguna cosa que alabar en los antiguos Hebréos? y aun creeis poderlos proponer por modelos á las naciones civilizadas de Europa. Esa orda bárbara, ese pueblo intolerante, y el mas intolerante de toda la antigüedad (270), era no solamente tolerante, sino de una extremada tolerancia. El elogio podrá parecer contradictorio á algunos lectores, luego es necesario ver hasta qué punto lo merecen nuestros Padres.

Vos le fundais en la extremada oposicion de las sectas que toleraron. Para conocer toda la fuerza, toda la solidéz de esta prueba, es necesario examinar primero si exponeis fielmente las opiniones de estas sectas: en segundo lugar si, suponiendo vuestra exposicion cierta, no podian tolerarse sin una extremada tolerancia; en fin si se toleraron en efecto.

Tal es, señor, el objeto de esta carta. Seria una cosa muy singular, que despues de haber ultrajado tantas veces á nuestros antepasados sin motivo, los alabaseis ahora sin razon.

§. 1º

De los Fariséos.

Si se os ha de creer, señor, los Fariséos son nuevos, y su secta *no es muy anterior á vuestra Era vulgar* (271). En otro lugar adelantais un poco mas, fijais la época de su orígen, y decís que no *comenzaron hasta poco tiempo antes de Jesucristo* (272).

Esta asercion, señor, no parece fácil de conciliar con los escritos de Josefo, que los representa como temibles á los soberanos desde el tiempo del gran Sacerdote Hircano, cerca de ciento veinte años antes de Jesucristo. No es fácil concebir que una secta temida de los soberanos ciento veinte años antes de Jesucristo, y que desde entonces, segun vos mismo *queriais condenar al gran Sacerdote á prision y á azotes* (273), no haya comenzado sino muy poco tiempo antes que Jesucristo.

Añadís *que los Fariséos no empezaron hasta en tiempo de Millel.* Luego se hace vivir á Millel bajo Herodes el grande, y vos mismo le haceis contemporáneo de Gamaliel, de quien fué discípulo Pablo (274). ¿Pensais, señor, que sea tan fácil comprender, que una secta numerosa y de poder ciento veinte años antes de Jesucristo, haya tenido por fundador á un hombre que vivia bajo Herodes el grande, á un contemporáneo del maestro de Pablo? Al parecer Millel fundó esta secta cuando estaba todavía mamando, ó el Nestor de los Hebréos vivió muchísimo mas tiempo que el de los Griegos.

Pero dejemos aquí estas pequeñas contradicciones sobre el orígen de los Fariséos, que Casaubon juzga anterior mas de doscientos años á vuestra Era vulgar, que Scaligero coloca bajo los Macabéos (275), que otros hacen subir hasta el tiempo de Esdras, en una palabra, de quien todos los sábios hablan con incertidumbre, y que vos fijais con tanta precision y confianza (276).

Pasemos á la exposicion que haceis de su doctrina. Decís en vuestro texto, *que ellos creían en la fatalidad y*

en la metempsícosis, y añadís por nota *el dogma de la fatalidad es antiguo y universal* (universal es mucho decir) *se encuentra á cada instante en Homero, y estaba sostenido por los filósofos.* Quereis al parecer que se confunda el sistema de los Fariséos con el de Homero y los de los filósofos; sin embargo hay entre estas opiniones diferencias dignas de habérselas hecho observar á vuestros lectores.

La *fatalidad* de Homero es superior á Júpiter mismo. El destino ordena, y á Júpiter sólo le toca obedecer: la de los filósofos, ó á lo menos la de algunos, es un encadenamiento de causas y de efectos necesario y físico, sistemas de los cuáles el uno es un atheismo absurdo, y e otro quita ó parece quitar á Dios su providencia y al hombre su libertad.

Los Fariséos al contrario ponian en seguridad la libertad del hombre y la providencia de Dios. Su *fatalidad*, si es lícito usar de esta voz para explicar su parecer, es la providencia misma y sus decretos. "Los Fariséos, (dice Josefo, siendo él tambien fariséo, y por consiguiente bien instruido en sus opiniones) creen que los decretos de la Providencia arreglan todos los acontecimientos naturales; pero no quitan á el hombre la libertad de determinarse. Piensan que la Providencia que obra de un modo absoluto en los acontecimientos de la naturaleza, modera su poder en los actos del vicio y de la virtud, á fin de que sean libres y dignos de castigo ó de recompensa. Ved aquí, señor, cuál era la fatalidad de los Fariséos, no era ni el destino de Homero, ni la fatalidad de algunos filósofos, ni aun tampoco la vuestra (277). La de los Fariséos no tiene á nuestro parecer nada de reprensible (278).

La metempsícosis de los Fariséos no es tampoco la del admirable *décimo quinto libro de los metamorfoséos de Ovidio.* Los Fariséos creían que las almas de los justos iban á un lugar de delicias de donde podian volver á la tierra para animar á otros cuerpos humanos; pero al mismo tiempo sostenian por cierto que las almas de los mal-

vados, encerradas para siempre en calabozos tenebrosos, sufrian eternamente penas proporcionadas á sus crímenes. Estas ideas, si no nos equivocamos, no son enteramente las mismas que las de la metempsícosis tomada *de las Indias por Pitágoras y cantada por Ovidio.*

Sea de esto lo que quiera, las opiniones de los Fariséos nada contradicen la ley de Moisés, ni vemos que para tolerarlas fuese necesaria una excesiva tolerancia.

§. 2.º

De los Hesenianos.

Menos necesidad hay todavía de esto para los Hesenianos, pues no era tanto una secta de hereges como una especie de órden religioso, una asociacion de hombres piadosos y celosos, á quienes habia reunido el deseo de la perfeccion mas extraordinaria. Ocupados en la contemplacion, ó en la agricultura y otras artes útiles, hacian en su retiro una vida inocente y pura, y fieles adoradores del Dios de nuestros Padres, *si no ofrecian sacrificios en el templo*, enviaban á él sus oblaciones. Llenos de respeto por el Legislador, no habia para ellos cosa mas venerable que su nombre. Miraban como blasfemos á los que se atrevian á hablar mal de él, y desapiadadamente (esta era mala tolerancia) les daban la muerte.

Pensaban á la verdad que al salir de esta vida las almas de los justos eran transportadas mas allá del Occéano á una morada deliciosa, en donde ni los frios rigorosos del invierno, ni los calores ardientes del estío se dejaban jamás sentir, y que las almas de los malvados estaban encerradas debajo de la tierra en una cueba tenebrosa y helada, donde sufrian eternos tormentos. Pero esta opinion, aunque bastante semejante á la de los Griegos, no se diferenciaba mucho de la de los Fariséos y de la mayor parte de los Judíos. Conforme con la de ellos en el fondo del dogma, esto es, sobre las recompensas y las penas de la otra vida, los Hesenianos convenian en el he-

cho, y se diferenciaban en el lugar. ¿No debia tolerarse esta pequeña diferencia, principalmente entre hombres que honraban á la Nacion con virtudes (279) admiradas aun de los mismos paganos (280)?

Vuestros teólogos, señor, no están todos conformes sobre la morada de las penas y de las recompensas (281) de la otra vida, y con todo eso se toleran los unos á los otros, y el Poeta célebre, que entre vosotros ha tenido la idea de colocar *el infierno encima del Sol en un globo únicamente destinado para esto*, no ha sido incomodado que sepamos por una opinion tan singular. ¿Creeis, señor, que para esto ha sido necesaria una tolerancia extremada?

En una palabra, decir los Hesenianos han sido tolerados por los Judíos, luego los Judíos tenian una tolerancia extremada, no es seguramente un raciocinio sin réplica. Todavía se conoce mas su futilidad cuando se agregan los magníficos elogios dados por Philon y Josefo á los Hesenianos. ¿Hubieran alabado tanto estos dos sábios Judíos á una secta herética?

§. 3º

De los Saduceos.

La tolerancia de que gozaron los Saduceos seria mas de admirar; pero vos teneis la habilidad de disminuir la admiracion precisamente con lo que quereis aumentarla.

"Cuando la inmortalidad del alma, decís, fué un »dogma recibido, lo que probablemente empezó en tiem»po de la cautividad de Babilonia, la secta de los Sadu»ceos insistió siempre en creer que no habia despues de »la muerte ni penas ni recompensas." Antes que vos, señor, el deista Morgan habia ya pretendido que los Saduceos eran solo un resto de los antiguos Judíos, y que no hacian otra cosa que insistir en el parecer de sus Padres, rehusando adoptar la nueva doctrina de la inmortalidad del alma, y de una vida futura que enseñaban los Babilonios, y que los Judíos, dice él, habian tomado de

ellos durante la cautividad. Si no adoptais aquí abiertamente como en otra parte la opinion de este crítico, se conoce bien que por estas palabras *la secta de los Saduceos insistió siempre*, &c. quereis dar á entender que esta secta era muy anterior á la cautividad de Babilonia. Pero esta antigüedad de los Saduceos y de sus dogmas ¿os parece una prueba de que no debia tolerárseles? Nosotros creemos, señor, que podia probar todo lo contrario.

Añadís »que se diferenciaban mucho mas de los otros »Judíos que los protestantes se diferencian de los católi»cos." Esto sí que, si no nos engañamos, seria difícil de probar, principalmente con vuestros principios. Lo que nosotros podemos juzgar de esto es que puntos muy esenciales, artículos fundamentales dividen á los protestantes de los católicos, y lo que hace todavía mas impresion sobre el comun de los hombres, y contribuye mas á eternizar los cismas que son los ritos que están ligados á la creencia, separan á los unos de los otros. Pero nada semejante á esto distinguia á los Saduceos de los Fariséos y de los demás Judíos: hacian oracion en un mismo templo, observaban los mismos ritos, y seguian los mismos usos: creían como los otros en un solo Dios, en su providencia, en su justicia vengadora, &c.

Es verdad que no admitian penas y recompensas despues de la muerte; pero no se os acuerda ya que es muy cierto é indudable que Moisés no propuso á los Judíos en ninguna parte las penas y las recompensas de la otra vida, que el grande Arnaud lo dice sencillamente y con energía en su apología de Port-Royal (282), que el sábio Obispo de Vorcester lo ha probado con evidencia en su Divina Legacion de Moisés (283). A lo menos no deberiais olvidar lo que habeis dicho vos mismo y repetido tantas veces, que Moisés no dijo una palabra que pueda tener la menor relacion con los castigos de la otra vida (284), que la creencia de los espíritus y de la permanencia de las almas eran dogmas desconocidos á los antiguos Judíos, que éstos eran dogmas de los Egipcios, de los Babilonios, de los Persas, &c. y que no consti-

tuían de ninguna manera la Religion de los Judíos (285).

Los Saduceos, decís, permanecieron en la comunion de sus hermanos, y se ven tambien Sacerdotes de su secta: ¿qué hay de admirable en vuestros principios? Si los dogmas que negaban los Saduceos eran nuevos, si de ellos no se dice una palabra en la Ley, si estos dogmas no constituían de ninguna manera la religion de los Judíos, luego no eran artículos esenciales de su creencia; luego los Saduceos no se diferenciaban de los demas Judíos mucho mas que los protestantes de los católicos, y podian sin una excesiva tolerancia permanecer en la comunion de sus hermanos, y tener grandes Sacerdotes de su secta.

¡Cómo discurrís, señor! Quereis probar la extremada tolerancia de los Judíos, porque toleraron á los Saduceos, y no dejais de decir que los dogmas que ellos rebatian no constituían la religion judía. Quereis que causen admiracion los grandes Sacerdotes de su secta, y repetís que no se conseguia entonces ser gran Sacerdote sino con las armas, y no se llegaba al Santuario sino por encima de los cadáveres de los rivales (286). ¿La violencia prueba derecho y consentimiento?

Por lo que hace á nosotros, señor, juzgamos y tenemos nuestras pruebas de que los Saduceos y sus dogmas eran nuevos, que su secta lejos de ser anterior á la cautividad de Babilonia, no empezó sino 300 años despues bajo el pontificado de Onías, que Antígono y Sadre fueron sus fundadores, y que éste les dió su nombre, que extraviados por principios de espiritualidad y de puro amor mal entendidos (287) erraron los Saduceos sobre puntos de importancia, y negaron verdades, cuya creencia útil y saludable á los hombres nos habia sido transmitida á lo menos por tradiciones respetables, y que suben hasta el orígen de la Nacion.

Que si nos preguntais cómo con estos errores permanecieron en la comunion de sus hermanos, y cómo se ven tambien algunos Sacerdotes, os diremos: 1.° Que si hay una tolerancia de consentimiento y de aprobacion,

hay otra de condescendencia y necesidad; y que no habiendo tenido nunca, ni pudiendo tener la una, no es tan admirable que penseis que nosotros hayamos tenido la otra.

2.º Que estos materialistas mas responsables y menos peligrosos que los de nuestros dias respetaban á lo menos los grandes dogmas de la religion dominante: que de las dos barreras que contienen la corrupcion humana, los castigos de la vida presente, y las penas de la vida futura, si habian desechado la una, habian al menos conservado la otra, y que siempre era un gran freno para las pasiones el temor de los castigos presentes, y la esperanza de los bienes, que segun ellos distribuye Dios siempre acá abajo á los que le sirven.

3.º Que dependientes de los Reyes de Siria, y despues de los Romanos, no teniamos siempre la libertad de elevar al pontificado, ó excluir de él á quien nos parecia.

4º Que hubo un tiempo en que los Saduceos eran demasiado poderosos para dejar de tolerarlos: que habiendo sido en lo sucesivo menos numerosos, y estando menos unidos, disimulaban con arte sus sentimientos; que no diferenciándose nada en el exterior de todos los demas Judíos, y contentos con seducir en secreto á los grandes y á los ricos que libraban del pago de las tradiciones, no dogmatizaban en los cafés de Jerusalén; que mas circunspectos y mas contenidos que los materialistas modernos no atacaban las opiniones comunes por escritos escandalosos, ó tenian acaso tambien la habilidad de publicarlos bajo los nombres supuestos de autores fenicios y árabes, y atribuirlos á nuestros ilustres bien conocidos por haber pensado de otro modo que ellos, y que por lo mismo hubiera sido dificil convencerlos legalmente.

5.º En fin, que los derechos de ir al templo, de ofrecer en él sus sacrificios, de llegar al sacerdocio y al pontificado, derechos tanto civiles como eclesiásticos, no podian quitarseles principalmente en este tiempo de dependencia, sino en en virtud de una ley expresa, y que aunque las

verdades que negaban se creyeron en todo tiempo en la Nacion, y visiblemente se supusiesen en todos los libros de la Ley, no están enunciadas formalmente en ningun parage de ellos, ni está expresamente mandado ereerlos bajo pena de excomunion.

Si pensais bien todas estas razones, señor, os parecerá menos extraño que estos sectarios fuesen tolerados algun tiempo.

§. 4º

Si se toleraron estas sectas.

Pero estas sectas que con vuestros principios principalmente podian y debian tolerarse, ¿se toleraron en efecto? Vos lo creeis, señor, vos lo asegurais; pero todos los monumentos de nuestra historia deponen unánimemente lo contrario.

Desde el nacimiento de las dos principales empezaron las disputas y las divisiones. Sus partidarios se insinúan alternativamente en la Córte, y se apoyan en la autoridad del gobierno para oprimir á sus adversarios. Hircano, ganado por los Saducéos, persiguió á los Fariséos sin interrupcion, aprisionó á unos, hizo morir á otros, precisó á la mayor parte á refugiarse á los desiertos, y prohibió pena de la vida seguir sus instituciones. Aristóbulo, hijo de Hircano, heredero de su aborrecimiento hácia ellos, les hizo como aquél una guerra cruel, y Alejandro, hermano de Aristóbulo, los persiguió hasta la muerte.

La viuda de Alejandro mudó de partido por su consejo: inmediatamente que los Fariséos se hicieron señores bajo el nuevo reinado, persiguieron á los Saducéos, y les volvieron todos los males que habian recibido de ellos. El Saduceismo se hace entonces tan odioso, que sus sectarios, obligados á ceder, abandonan los negocios, ó no se atreven ya á decidir en los juicios y en los consejos sino lo que agrada á sus adversarios.

En fin, primero unos, despues otros, estos sectarios no dejan de perseguirse con encarnizamiento, y los ódios se perpetúan hasta la ruina entera del estado, que por ellos se acelera. "Aquella multiplicidad de sectas, dice un sábio protestante que las conocia, y á quien no acusareis de intolerancia (288), fué una de las principales causas de las desgracias de la Judéa." El ódio que debió calmarse por la duracion de los siglos, y por la miseria subsistió; la guerra tampoco reunió los ánimos, y se prefirió la muerte, viviendo en division, á la vida, combatiendo unidos contra el enemigo.

Así fué, señor, la tolerancia de estas sectas, y ¿es esto lo que proponeis por modelo á vuestros pueblos modernos, y sobre esta conducta fundais esos elogios de tolerancia extremada que dais á nuestros Padres? Ya lo veis; tan poco exacto en vuestras alabanzas como en vuestras críticas, vituperais la ley, que aunque severa era sábia, y alabais la práctica que no lo era.

CONCLUSION.

Y bien, señor, ¿creeis todavía que los ejemplos que poneis en favor de la tolerancia son á propósito para hacerla agradable á vuestros gobiernos? Para persuadírsela les proponeis por modelos á los antiguos pueblos, á los Egipcios, á los Griegos, á los Romanos, &c. y los antiguos pueblos, segun vos tan tolerantes, fueron segun vos mismo tan poco tolerantes, que los filósofos y los iniciados se veían por todas partes en la necesidad de ocultar sus opiniones y sus dogmas con mayor circunspeccion, y los Egipcios tolerantes se hacian por intolerancia religiosa guerras bárbaras, y los Griegos, que decís, persiguieron solo á Sócrates, desterraban, proscribian, aprisionaban, daban la muerte á los que en sus discursos ó en sus escritos atacaban el culto recibido, ó procuraban introducir otros nuevos; y los Romanos, que segun vos no persiguieron á nadie y adoptaron todos los Dioses, prohibian adorar los Dioses extrangeros, demolian sus templos,

desterraban á sus adoradores, azotaban con varas á los filósofos, relegaban á los Judíos, inundaban el imperio con sangre de los Cristianos, &c.

De estos pueblos pasais á los Judíos. Pero ¿qué hechos citais? Hechos ó inciertos, ó falsos, ó presentados bajo falsos aspectos, hechos extraños de la cuestion, que nada prueban ó que prueban en contrario, hechos ocurridos en tiempos de turbacion, de amargura, de dependencia, y que léjos de haber tenido consecuencias felices para el estado, no han hecho mas que precipitarlo á su ruina. A la verdad son éstas pruebas, y no se dirá que en vez de invitar á vuestros gobiernos á la tolerancia procurais hacerlos huir de ella.

¡Ah, señor! dejad los antiguos pueblos, dejad los Egipcios, los Griegos y los Romanos, &c. Ellos todos tuvieron principios de intolerancia, todos, ya por fanatismo de religion, ya por miras políticas, fueron intolerantes segun la ocasion.

Pero dejad principalmente á los Judíos, ó aprended mejor su historia. Ya los extrangeros (289) y vuestros compatriotas (290) os han echado en cara mas de una vez la falta de conocimientos profundos en esta materia. Estudiadla, ó no hableis mas de esto.

Ya lo hemos dicho, y lo repetimos para acabar. Tolerados apenas en la mayor parte de los estados, no hemos tenido intencion de combatir la tolerancia. Hemos querido solamente manifestaros que la probais mal en vuestros dos capítulos. No hemos llenado nuestro objeto, os hacemos nuestro juez.

Somos con el afecto mas distinguido, &c.

NOTAS

DE LA SEGUNDA PARTE.

(166) La familia inocente y desgraciada de que aquí se trata hallando un apoyo en Voltaire sostenida por su crédito, y defendida por sus elocuentes escritos, es un rasgo admirable en la vida de este ilustre autor, es el mas hermoso de sus triunfos. Ninguno aplaude con mas sinceridad que nosotros la gloria que él se ha adquirido al levantar el primero la voz en favor de la inocencia. *Aut.*

(167) Los dos capítulos de Voltaire sobre la tolerancia son muy largos para referirlos por entero, y remitimos á los lectores á la obra misma para cotejarlos. Allí verán que no omitimos ninguna de sus dificultades, y allí conocerán mejor el conjunto de nuestras respuestas. Si se cree que con respecto á la tolerancia, hablamos cosas que casi no tienen relacion con ella, se verá que no tenemos nosotros la culpa de estos disparates. *Aut.*

(168) Parece que Voltaire cree opuesto el derecho divino al derecho positivo; esto seria un error. El derecho divino de los judíos se distingue en derecho divino natural, que comprende las leyes morales fundadas en la naturaleza de las cosas, y en derecho divino positivo que contiene las leyes ceremoniales, las leyes de policía &c. fundadas sobre la sola voluntad y beneplácito de Dios. Parece tambien que confunde, como Tindal, las leyes positivas con las leyes arbitrarias, entendiendo como aquel por leyes arbitrarias, leyes de puro capricho, y que no tienen ningun motivo, ningun objeto razonable. Si esto es así, se engaña lo mismo que Tindal. Las leyes positivas son aquellas que mandan ó prohiven cosas indiferentes de su naturaleza. Pero cosas indiferentes por sí mismas pueden ser mandadas ó prohibidas en ciertas circunstancias con miras sábias y motivos razonables. *Edit.*

(169) Este rito particular á la Nacion Judía, y cuya institucion se hizo en el tiempo mismo de su salida de Egipto, es una prueba incontestable de los hechos cuya memoria significa. La institucion de este uso fué, pues, un rasgo de sabiduría de parte del Legislador. *Aut.*

(170) Las langostas tampoco pudieran servir de alimento en Europa; son demasiado pequeñas y delgadas. Las de Oriente, mas grandes, pueden producir mejor alimento. En la Palestina, la Arábia y los paises vecinos se comen diferentes especies de ellas salándolas y conservándolas. Se sirven fritas ó guisadas. El doctor Shaw refiere en sus viages, que las comió en Berberia fritas, y que tenian casi el mismo gusto que los cangrejos. En 1693 huvo infinitas en Alemania que arrasaron diferentes cantones. Habiendo ase-

(209) Heráclito les reprochaba sus dioses de piedra. &c. *Edit.*

(210) Antioco Epiphanes, Eupator y Demétrio. V. el libro de los Macabeos y al historiador Josepho. Ptoloméo Philopator formó tambien el proyecto de dar la muerte á todos aquellos que entre los Judíos rehusasen abrazar la Religion, y las prácticas de los Griegos. *Id.*

(211) V. sobre todos estos hechos á Bentley, y á los autores citados antes. *Id.*

(212) Pericles, discípulo y amigo de Anaxagoras, se hizo sospechoso de Atheismo, por haber hecho la defensa de este filósofo. *Id.*

(213) Éste es Eschiles. Su hermano le salvó desnudándose el brazo, y mostrando con lágrimas á los Atenienses, que habia perdido la mano peleando por ellos. El otro poëta es Euripides, ambos fueron acusados de haber hablado con irreverencia de los Dioses. *Id.*

(214) Estos hechos los refiere Ciceron, Diógenes de Laercia, Athanagoras, Clemente de Alejandría &c. Son citados por Josefo al sofista Apolonio que reprochaba entonces á los Judíos, como Voltaire lo hace hoy, su intolerancia sobre el culto. Si este sábio crítico hubiera leido á Josefo, es de creer que no hubiera renovado esta reconvencion, ó que se hubiera tomado el trabajo de probar la falsedad de los hechos que el historiador Judío opone á su adversario. Pero probablemente el ilustre autor no ha ido á beber á una fuente tan antigua, tiene por garantes á escritores mas recientes. Woolston, Tindal, Collins, dura, pero sólida y completamente refutados sobre este mismo asunto por el sábio Bentley. Voltaire á lo que parece, no ha leido tampoco esta refutacion. *Edit.*

(215) *V. Titi-Lib. lib.* 9. *n.* 30. *Ne corpora modo, dice, afecta tabe: sed animos quoque multiplex, religio et pleraque externa invasit donec publicus jam pudor ad primores civitatis pervenit... Datum inde negotium Ædilibus ut animadverterent, nequi, nisi Romanii Dii, neque alio more quam patrio colerentur.* Aut.

(216) *Titi. lib.* 25 *n.* 1. *Incusati graviter à Senatu Ædiles triumvirique capitales quod non prohiberent... Ubi potentius jam esse id malum apparuit quam ut minores per magistratus sedaretur Marco Attilio Prætori urbis negotium à Senatu datum est.* Id.

(217) V. Max. *lib.* 4 *id.*

(218) V. Titi-Lib. *lib.* 39 *n.* 16. Despues de haber citado estos decretos de los Pontífices y de los Senados-consultos sin número. *innumerabilia decreta Pontificum Senatus-consulto*, añade el historiador, *quoties patrum avorumque ætate negotium hoc magistratibus datum ut sacra externa fieri vetarent omnemque disciplinam sacrificandi præterquam more Romano abolerunt?* Edit.

(219) El culto de Jupiter Sabasio. Con motivo de este culto el sábio Rollin nota, que en todos los tiempos se ven pruebas de es-

te cuidado de los Romanos en alejar las nuevas supersticiones, y Voltaire asegura con frialdad, y sin reserva en mil partes, que los Romanos toleraron y permitieron todos los cultos. *Aut.*

(220) V. á Dion Cassio *lib.* 42. Creemos oportuno referir por entero el pasage de este historiador, lo traduciremos literalmente del texto griego: Honrad á vos mismo, dice Mecenas á Augusto; honrad cuidadosamente á los Dioses, segun los usos de nuestros Padres, y forzad á los demas á que los honren. Aborreced á los que innovan en la Religion, y castigadlos no solamente por causa de los Dioses, (quien los desprecia, nada respeta) sino porque los que introducen Dioses nuevos, empeñan á muchas personas á seguir leyes extrangeras, y de aquí nacen uniones por juramentos, ligas, asociaciones, cosas todas peligrosas á la Monarquía. No sufrais á los Ateos, ni á los Mágicos &c. Invitamos á Voltaire á que consulte el original, y á que juzgue, si esta traduccion no es exacta, al menos en la substancia. *Edit.*

(221) Agrippa fué quien los prescribió *V. Dion Cassio, lib.* 54. Los Consules Gabinio, y Bison habian ya destruido algunos años antes los altares erigidos en el Capitólio á los Dioses del Egipto.

(222) Tacito nos lo enseña. *Cederent Italia nisi certam ante diem prophanas ritus exuissent. V. Ann. lib.* 2, *n.* 85. Aut.

(223) V. la famosa carta de Plinio á Trajano citada por uno de nuestros hermanos, y el retrato de los primeros Cristianos trazado por mano de este Judío. Compárese este retrato con los que han trazado algunos célebres autores, llamados cristianos, y júzguese donde está la equidad y la moderacion. *Aut.*

(224) V. principalmente la fil. de la Hist. art. Misterios &c. *Aut.*

(225) V. el tratado de la tolerancia art. Si los Romanos han sido tolerantes. *Aut.*

(226) V. la carta sobre Vanini en las nuevas variedades. *Aut.*

(227) V. la Fil. de la Hist.

(228) ¿Seria acaso (para usar de los términos de un elocuente Magistrado) que esta audáz filosofía se pondria de acuerdo con sus sectarios, ó que éstos tratasen de sublevar los pueblos con el pretexto de ilustrarlos? *Aut.*

(229) V. la Hist. Rom. de Crevier, sábio apreciable, aunque mal tratado por Voltaire. ¿Y qué debemos pensar despues de ésto, cuando se ve á un escritor tan instruido, aventurar friamente, que la Historia no ofrece ningun ejemplo de filósofo alguno, que se haya opuesto á la voluntad del Príncipe, y del Gobierno? No puede menos de causar risa esta confianza, fruto del entusiasmo filosófico.

Hemos omitido otros muchos hechos, que prueban bien lo contrario de lo que Voltaire afirma aquí con tanta seguridad, entre otros los libros del filósofo Cremucio-Cordo, quemados por órden del sábio Senado Romano &c. *Aut.*

(230) Suetonio mismo nos lo enseña en su libro de los célebres rectores, en donde refiere este decreto. *Quod verba facta*

Por esta razon muchos Reyes piadosos son vituperados en nuestras Escrituras de no haber destruido los lugares altos y las florestas. Aunque estas alturas estuvieran consagradas al Señor, los Israëlitas se entregaban allí muchas veces á las supersticiones y á los desórdenes que acompañaban á los cultos idólatras. *Edit.*

(192) Véase en las memorias de la academia de Gotinga una disertacion curiosa de Mr. Michaelis intitulada: *de Legibus Palestinam populo Israelitico caram facturis.* Aut.

(193) El doctor Pocock halló entre los Arabes la costumbre de comer el cordero y el cabrito cocido en agna y leche áceda, que Moisés prohibe en esta ley, la cual estaba concebida en estos términos: No comerás el cabrito ó el cordero en leche de su madre. Por lo que era á un mismo tiempo un rasgo de política, y una leccion de humanidad. *Aut.*

(194) Estaba fundada sobre una promesa expresa. Haced lo que os mando, dice el Señor. Si decis vosotros, ¿qué comeremos el año séptimo, si no sembramos, y si no cogemos? Yo os daré mi bendicion en el sexto año, y este año producirá por tres. *Lev.* 25, 18 y 21.

(195) Esta es una nota del doctor Leland contra Tindál.

(196) V. mas arriba §. 1.º id.

(197) Los legisladores antiguos, principalmente los de Egipto, miraban la comunicacion demasiado libre de sus pueblos con los extrangeros como una de las principales causas de la corrupcion de las costumbres, y de la poca adhesion á los usos y leyes del país. Los ritos particulares, la abstinencia de algunos animales &c. podian impedir esta comunicacion, y la impedian en efecto. ¿Cómo podriamos nosotros vivir juntos, decia un militar á un Egipcio, en una composicion griega, tú adoras el buey, y yo le como; la anguila es tu divinidad, y es mi plato favorito, tú no comes tocino, y no hay cosa que á mí me guste mas? Puede ser que Moisés tomase de ellos esta política, haciendo mejor uso de ella, y que la dirigiese á mejor fin; lo ha conseguido, y todavía se ve todos los dias.

La separacion de los extrangeros, dice el autor del espíritu de las leyes, es la conservacion de las costumbres. Parece que este célebre Magistrado habia reflexionado mas sobre las legislaciones, que Voltaire. *Edit.*

(198) Creemos que los autores de estas cartas han probado sólidamente la sabiduría de las leyes rituales de Moisés, pero la inmutabilidad, ó como hablan algunos Rabínos, la eternidad de estas leyes no es una consecuencia necesaria de su sabiduría. Se tratará en adelante esta materia con mas extension. *Crist.*

(199) *Exod.* 29, 20. Los Cristianos, dice Spencer, hacen una injusticia en sacar por consecuencia de esta ley, que tienen de derecho ó que están obligados á dar muerte á los idólatras, ó á los que piensan de otra manera que ellos sobre la Religion. Dios dió esta ley á los Hebréos, no como Dios, Soberano Señor del uni-

verso, sino como Gefe político del Gobierno establecido en el país que les habia dado. *Non quatenus Jehováh*, dice el sábio Ingles, *sed quatenus Jehováh stator*, no obliga tampoco á los Judíos en su dispersion. *Crist.*

(200) V. Deut. 13. *Aut.*

(201) V. Deut. 12. *Aut.*

(202) V. Exod. 32. Num. 25.

(203) V. sobre todos estos puntos al *Exod. cap.* 19 y el *Deut.* 5, 7 &c. *Aut.*

(204) V. mas arriba la carta 3. *Aut.*

(205) En aquellos tiempos antiguos en que la dureza de las costumbres exigia leyes severas, los crímenes de Estado se castigaban en todos los pueblos con el último rigor. El crímen de un particular arrastraba casi siempre la destruccion entera de su familia. Las ciudades culpables eran destruidas hasta los cimientos, y sus habitantes sin distincion eran pasados á cuchillo. la Historia nos dá bastantes ejemplos de aquella severidad, no solamente en Oriente, sino entre los Griegos y los Romanos, aun en los últimos tiempos de la República.

Las leyes de los pueblos modernos usan tambien del mayor rigor contra los crímenes de alta traicion, de rebolucion, de conspiracion contra el Estado &c. Obligan á los amigos, y aun á los parientes á ser acusadores, y castigar con el último suplicio á el que no lo hace. *Salus Populi suprema lex.* Edit.

(206) Esta es tradicion de los Árabes, se puede oponer á estas tradiciones Árabes á Voltaire que las cita. *Edit.*

(207) En Juvenal se ve un ejemplo de esto, *Sat.* 15 donde este poëta describe el combate sangriento de los Ombos y los Tentiritas por este motivo. El furor llegó al extremo de despedazar y de devorar los vencedores á los vencidos.

Summus utrinque inde furor vulgo quod numina vicinorum odit uterque locus quum solos credat habendos esse Deos quos ipse colit.

Este pasage, que no es el unico de su clase en la historia antigua, prueba bien, dice el traductor de las notas de Bentley sobre el discurso de la libertad de pensar, que no solamente entre los cristianos la Religion ha causado aborrecimientos violentos, y guerras crueles.

El nuevo traductor de Juvenal ha hecho la misma advertencia. Este pasage, dice, puede servir para probar que la intolerancia religiosa es mas antigua, que lo que creen los autores famosos. ¡Será Voltaire de este número! Este grande hombre pretende, que las guerras religiosas no han sido conocidas sino entre los Cristianos. Él lo ha dicho y repetido *legentis ad fastidium.* ¡Qué placer puede causarle repetir sin cesar á sus lectores falsedades, repetidas tantas veces antes que él, y tantas veces refutadas! *Edit.*

(208) A ejemplo, y á imitacion de los Atenienses proscribieron estas ciudades al Atheo Diagoras. *Edit.*

gurado un Judío al célebre Ludolph, que se parecian á las de Judéa, se atrevió á comerlas con toda su familia, y las encontró del mismo gusto que Shaw.

Las langostas eran un alimento, conocido antiguamente, y de un uso comun entre los Etiopes, los Libios, los Partos, y otras Naciones del Oriente que rodeaban á los Judíos. El testimonio de esto son Diodoro de Sicilia, Aristóteles, Plinio &c. San Juan Bautista se mantuvo de ellas en el desierto. *V. Chais &c.* Edit.

(171) El lagarto, el raton campesino, son tambien un alimento usado en la Arábia. *Véase los viages de Hasselquist de Shaw &c.* Aut.

(172) V. los viages de Hasselquist. *Aut.*

(173) Se dice que se comen en algunas provincias de Francia. *Aut.*

(174) Es muy claro que Moisés no habla aquí de seres imaginados, sino de aves de rapiña muy conocidas en su tiempo. Sin embargo no seria fácil decir precisamente, qué especies de aves de rapiña se deben entender por las palabras Hebréas *raa* y *peres* que se leen en el Levitico. Hay tambien una gran multitud de cuadrupedos y réptiles de que se trata en el mismo capítulo. Creemos que el *raa* y *peres* son el milano, y el quebranta-huesos, otros pretenden que es el gavilan, y una especie de aguila de pico encorvado que se llama grifo. *Edit.*

(175) Algunos antiguos aseguran, que los Egipcios no comian peces sin escamas, y Grocio observa, que Numa habia prohibido que se pusieran en las mesas que se daban en honor de los Dioses. *Véanse las notas de este sábio sobre el Levítico.* Edit.

(176) Véanse sus viages. Se ha notado tambien que los antiguos Bretones no comian la liebre. *Leporem gustare fas non putant*, dice Cesar, (*de bello gallico* lib. 5.) Esta es una observacion del sábio Spencer en su tratado de las leyes rituales de los Hebréos. *Aut.*

(177) Se dice que estos peritos, cuyos oficios existen todavía, se establecieron con el título de consejeros del Rey, fieles de lengua de puerco. En efecto por la lengua se registra á estos animales. Cuando se les nota en ellas úlceras, pústulas blancas, se dan por leprosos, y no se permite su venta. *V. el tratado de policia del comisario Lamarre.* Aut.

(178) La aversion de los Egipcios hácia el puerco era con tanto extremo, segun Herodoto, que si alguno habia tocado por casualidad uno de estos animales iba inmediatamente á sumergirse en el Nilo vestido y todo. La mayor parte de estos pueblos Egipcios, Arabes, Indios, conservan todavía la misma repugnancia. Mahoma no prohibió con mucho rigor la carne del puerco, pero los Mahometanos le tienen generalmente mucho horror. *V. Chais.* Aut.

(179) En la Arábia &c. dice Mr. de Boulain-villiers, la salumbre de las aguas y de los alimentos hacen al pueblo muy susceptible de enfermedades cutáneas. De consiguiente era una ley

muy buena para este país la que prohibia comer puerco. Sanctorius ha observado que la carne de cerdo que se come transpira poco, y que este alimento impide tambien la transpiracion de los demás; ha hallado que su diminucion era una tercera parte, y ademas sabemos que la falta de transpiracion causa, ó empeora las enfermedades cutáneas. El alimento de cerdo debe prohibirse en los climas sujetos á estas enfermedades como el de la Palestina, la Arábia, el Egipto y la Libia &c. Esta advertencia es de Montesquieu. *V. el espir. de las leyes tom.* 2. Edit.

(180) Algunos de estos pueblos adoraban á sus Dioses bajo esta figura. *Aut.*

(181) Creian que su Diosa se habia aparecido bajo la figura de una paloma. *Aut.*

(182) Por estas miras supersticiosas de los paganos que les hacian diferenciar las viandas, uno de los Apóstoles del Cristianísmo llama á esta distincion doctrina diabólica. *Edit.*

(183) V. Lev. 20.

(184) V. Exod. 22.

(185) Mr. Chais es de quien hablamos. Este sábio ministro reunió en su comentario todo lo mejor que los escritores ingleses han dicho sobre el Pentateuco. Muchas veces nos hemos aprovechado de él en esta carta. *Aut.*

(186) Esta era la costumbre de los adoradores de Moloch. Tambien se pasaba por el fuego en honor de Apolo. Apolo dice Aruns en la Eneida. *Quem primi colimus cui pinos ardor acervo pascitur et medium freti pietate per ignem, cultores multa premimus vestigio pruna.* Edit.

(187) Era costumbre de algunos idólatras señalarse sobre la piel diferentes figuras ó caracteres en honor de sus Dioses. *V. sobre todas estas prohibiciones el Lev.* 19, 26 *&c.* Aut.

(188) Los sacerdotes de Cibeles se mutilaban; los de Baal, de Bellona, de Isis &c. se llenaban el cuerpo de sangre á cuchilladas. En los funerales, fuese para apaciguar á los Dioses infernales, ó para honrar los muertos, manifestando un sentimiento mas profundo, principalmente las mugeres, se despedazaban y se acuchillaban la piel de la cara y del pecho. Estas demostraciones insensatas de dolor fueron proscriptas en Aténas y en Roma por leyes expresas. *Mulieres genas ne radunto*, dice la ley de las doce tablas. *Edit.*

(189) Este era otro uso supersticioso de algunos pueblos vecinos de la Palestina. *Aut.*

(190) Maimonides asegura, que los antiguos Sabinos comian la carne de las víctimas cerca de los hoyos en que recogian su sangre para servirse de ellas en algunas operaciones mágicas. *V. su tratado intitulado More nevochim.* Aut.

(191) Los templos de los idólatras estaban comunmente situados en alturas y rodeados de florestas, lo que daba ocasion á una multitud de supersticiones y desórdenes, que el legislador queria prevenir con estas prohibiciones.

sunt de philosophis de eâ re censuerunt (patres conscripti) ut Marcus Pomponius Prætor animadverteret, curaretque ut ii ne Romæ essent. Pues que se abusa de todo, así de la filosofía, como de la Religion le corresponde á un Gobierno sábio reprimir el fanatismo filosófico, y el fanatismo religioso; tanto peligro corre el uno como el otro. *Edit.*

(231) Se verá en lo sucesivo, que esta imputacion se demuestra ser falsa por el cojunto de nuestras leyes. *Aut.*

(232) Los prosélitos de domicilio que adoraban al Dios de Israël, pero que no eran circuncisos, y no habian abrazado uuestra ley como los prosélittos de justicia, podian entrar en el primer recinto del templo, y ofrecer en él sus holocaustos. Se les llamaban los hombres piadosos de los gentiles, podian habitar entre nosotros, y gozar de diferentes privilegios. *Edit.*

(233) Estos Cristianos no están de buena fé, ó conocen mal su Religion. Podemos asegurarles nosotros los Judíos, que la Religion Cristiana no obliga á exterminarse por párrafos, ni tampoco por sus dogmas los mas importantes. El verdadero espíritu de esta Religion no respira sino dulzura, y es calumniarla, imputarla los furores de un fanatismo ciego, y los delitos de una negra política. Ella condena igualmente á la una, y á la otra. Estos Cristianos confunden el Cristianísmo con su abuso. ¡Cuando llegará el caso de que estos hombres discurran con exactitud! *Aut.*

(234) Y todavía menos los Judíos de Holanda, como nuestros autores. *Edit.*

(235) Carta 5. y 8. parte 2. *Aut.*

(236) Rara expresion, como si se dijera al Señor, Señor. No hay tanto ingenio en el texto hebréo como en ella. *Aut.*

(237) V. Amós cap. 5, v. 26. *Aut.*

(238) Algunos, por ejemplo creen que Kium significa imágen; otros lo traducen por tortas sagradas; otros entienden el nombre de un Dios, que creen ser el Chronos de los Griegos, y el Saturno de los latinos. *Edit.*

Cuando Voltaire atribuye á Amós, que los Judíos en el desierto adoraron á Rempham, y á *Kium* (mejor hubiera dicho Kiun) cómete uno de aquellos pequeños errores que le son bastante comunes. Amós no habla de Rempham. Así Rempham y Kium no son como manifiesta creer dos falsas divinidades. Son dos nombres de un mismo Dios, uno Hebréo y otro Egipcio. Parece que el ilustre escritor, hablando de este pasage de Amós no tenia á la vista el original, y que verosimilmente este texto no le es tan familiar, como deberia serlo. *Edit.*

(239) V. á Jeremías cap. 7, v. 20. *Aut.*

(240) V. á Isaías cap. 1, v. 11. *Aut.*

(241) V. á Amós 2, v. 10. *Aut.*

(242) V. á Jeremias 30, v. 32 &c. *Aut.*

(243) V. el Diccionario filosófico art. Circuncision. *Aut.*

TERCERA PARTE

DE ESTE TOMO,

Y PRIMERA DEL COMENTARIO.

CARTA

de José Ben-Jonatam á David Wincher, sobre el pequeño Comentario que sigue.

He aquí, mi querido David, los extractos de la obra de nuestro amigo Aaron, que tú me habias enviado: yo los he traducido y ordenado, tómate la molestia de leerlos con atencion, y despues de haberlos repasado y hecho en ellos las enmiendas que creas convenientes, remíteselos á nuestros hermanos Benjamin, Groot, &c.

He distribuido estos extractos segun las materias al fin de cada tomo, en donde los coloco despues de nuestras Cartas bajo la forma de Comentario. Parece que este método no te ha desagradado, y efectivamente tiene sus ventajas, porque ademas de ser variado, ofrece de un modo mas distinto las dificultades expuestas en los propios términos de su autor. Siguen las respuestas, porque si son sólidas, así se las aprende mas fácilmente.

Por otra parte, como te he dicho otras veces, vuelve la moda de los Comentarios, aunque con la diferencia, de que los comentadores de nuestros dias están muy léjos de ser unos idólatras de su texto: y así, si Aaron no lo es del suyo, no debe admirarnos, porque esto es lo que ahora se estila. Podrá haber quien no lo apruebe; pero se le pueden presentar considerables ejemplares en este punto (ya me entiendes), y lo que es mas todavía, razones convincentes.

Á Dios: presenta á nuestro respetable amigo los votos que hago por su conservacion, y creeme sincera y tiernamente &c.

PEQUEÑO COMENTARIO

extractado de otro mayor para uso de Voltaire y de los que leen sus obras.

Habeis nacido, señor, para dar tono á vuestro siglo, como todos los grandes hombres, y para reformar sus preocupaciones. Así que os habeis condecorado con el título de Comentador, tan decaido ya en la literatura (291); le habeis ensalzado, y todo el mundo se apresura á obtenerle. Dichoso el que pueda desempeñarlo con igual talento y buen exito que vos.

Cuando comentasteis al gran Corneille, el apreciable autor de los delitos y de las penas, hicisteis un honor, y añadisteis un nuevo mérito á sus obras: ¿comentando las vuestras tendremos nosotros la fortuna de contribuir á su perfeccion? Á lo menos este es el deseo que siempre nos anima, y despues de la defensa de nuestros santos libros, el principal objeto que nos ocupa.

Por lo mismo no nos detendremos aquí en ensalzar las bellezas con que brillan por todas partes vuestros escritos: ¡desgraciados aquellos que necesitan para percibirlas la ayuda de un Comentario! Creemos que nuestro trabajo será mas útil en favor de vuestra gloria, poniéndoos á la vista los pequeños errores, que inadvertidamente habeis cometido sobre materias que nos interesan, y de que hablais algunas veces sin haberlas profundizado.

Esperamos, señor, que no desaprobareis nuestro celo. Amais bastante la verdad para que os irriteis contra los que os la manifiestan con el respeto y las miras que os son debidas.

Empezaremos con vuestro permiso por la refutacion de un articulo de vuestras cuestiones sobre la Enciclopedia.

PRIMER EXTRACTO.

Refutacion del artículo fundicion *sacado de las cuestiones sobre la Enciclopedia:* = *Que el becerro de oro ha podido fundirse en menos de seis meses.*

¿Con qué nos habeis hecho, señor, el honor de leer nuestras obras, y al mismo tiempo que guardais un profundo y triste silencio sobre otras mas sábias escritas por los cristianos de todas las sectas, los Quakeros, los Protestantes, los Católicos Romanos &c., en las que combaten como nosotros y aun con mas eficácia vuestras preocupaciones y vuestros errores; os dignais solamente responder á las nuestras? Esto no consiste en que os hayan parecido escritas con mas nervio y solidéz, ni que se traten en ellas asuntos mas importantes, ó que los presentemos de un modo mas interesante; no, no teneis de nuestros débiles ensayos una idéa tan ventajosa, y nosotros conocemos su verdadero mérito, sino que unos pobres y desgraciados judíos Alemanes y que, como extrangeros, apenas saben vuestra lengua, os han parecido adversarios menos temibles. ¡Tal es la generosidad filosófica! Contempla al enemigo que cree en estado de defenderse, y ataca al débil, cuyo triunfo se promete fácil.

Conocemos toda nuestra inferioridad, señor, partidarios numerosos, poderosos protectores, una reputacion brillante y justa, la extension del saber, los adornos del estilo &c. todas las ventajas están de parte vuestra; pero la verdad está de la nuestra. Con ella es uno siempre fuerte, sea cualquiera su adversario; así pues con esta confianza emprendemos examinar aquí la *respuesta* con que nos habeis honrado.

§. 1º

Observaciones sobre el título de la respuesta de Voltaire á dos de nuestras cartas.

No se puede dudar, señor, que habeis querido manifestar mucho ingenio en esta respuesta hasta en su título. Vedle aquí:

TEXTO.

"*Fundicion.*=El arte de fundir figuras considerables de oro ó de bronce. Respuesta á un hombre que es de otro oficio." (*Cuest. sobre la Enciclopedia, art. fundicion.*)

COMENTARIO.

Este título está lleno de ingenio, señor, convenimos en ello; pero ¿no hubiera sido mas ingenioso todavía, y al mismo tiempo mas verdadero si hubieseis dicho:... arte de fundir figuras considerables..... *de cerca de tres pies*..... Respuesta á un hombre que es de otro oficio.... *por otro que lo sabe bien*?

Estas expresiones *figuras considerables..... de cerca de tres pies*..... harian un contraste feliz, y sorprenderian agradablemente al lector.

Nada mas cierto que estas otras palabras.... *por otro que lo sabe bien*.... porque seguramente, señor, se conoce *que lo sabeis bien.*

§. 2º

Sutileza de el sábio fundidor.

Pero pues que vos sois del oficio, señor, pues que poseeis tan perfectamente el arte de fundir, ¿para qué es recurrir á los escrúpulos de los que disputan de mala fe?

Pretendeis ganarnos por la mano mudando el estado de la cuestion.

TEXTO.

"Se trataba de saber si se puede sin un milagro fundir una figura de oro en una sola noche."

COMENTARIO.

No se trataba absolutamente de esto, señor, ni el Exodo lo ha dicho, ni nosotros hemos pretendido que Aaron emplease una sola noche para fundir el becerro de oro. Falsa exposicion por consiguiente y ridícula sutileza.

En el lugar que refutabamos hablabais de un solo dia, y en vuestra respuesta hablais de una sola noche. ¿Qué ventaja hallais, señor, en tomar la noche por el dia? Vuestra asercion no será por eso mas cierta. Entonces la negamos, y ahora tambien.

Sí, señor (nos obligais á usar de un estilo que nos desagrada), es falso, muy falso, absolutamente falso que el Exodo ni ninguno de nuestros libros santos haya dicho, ni nosotros hayamos pretendido nunca, que Aaron emplease solo un dia ó sola una noche en fundir el becerro de oro.

Lo supisteis sin dar pruebas de ello, nos respondeis sin producir tampoco ninguna, ni la producireis nunca: nosotros os desafiariamos á que las dierais, si fuera lícito desafiar á una persona que se respeta.

§. 3º

Otra pequeña astucia.

No os contentais con mudar el estado de la cuestion; usais tambien otra pequeña destreza haciéndonos decir todo lo contrario de lo que hemos dicho.

TEXTO.

"Se ha pretendido que nada es mas fácil que fundir en tres dias una estátua, que pueda verse fácilmente por dos ó tres millones de hombres."

COMENTARIO.

Querreis decir, señor, por dos ó tres millones de hombres á un tiempo, sin duda, porque la mas pequeña estátua pudiera verse por dos ó tres millones de hombres sucesivamente.

¿Pero en qué carta nuestra habeis hallado que se trate de una estátua que pueda verse fácilmente por dos ó tres millones de hombres á un tiempo? Citadla, señor, ó convenid en que nos imputais á sabiendas un absurdo que no hemos cometido.

Una estátua que pudiera verse fácilmente por dos ó tres millones de hombres á un tiempo seria necesariamente una estátua *considerable*; pero léjos de haber dicho ó haber creido que el becerro de oro lo fuese, os decíamos que uno de vuestros errores era figurároslo como el grupo de la plaza de las victorias ó el Laocoon de Marly, porque os advertiamos tambien que fué hecho para conducirlo á la cabeza del ejército, y que una estátua portatil no puede ser *una estátua considerable*.

Luego nos haceis decir precisamente todo lo contrario de lo que hemos dicho. ¡Noble y franca manera de defenderse! ¡prueba nueva y convincente de la sinceridad y del amor á la verdad que os conducen en vuestros escritos!

§. 4º

Falsas reconvenciones que nos hace.

Continuais con el mismo candor, y decís:

TEXTO.

"Se ha escrito contra nosotros y contra todos los escultores antiguos y modernos por no haber consultado á los talleres. Se opone la autoridad de los comentadores á la de los artistas. No es este el modo de hablar de las artes."

COMENTARIO.

¡Escribir contra vos, señor, y contra todos los escultores! Dios nos libre: no os respetamos ni los estimamos en tan poco.

Es verdad que por el interés de vuestra gloria, y con el deseo de contribuir si nos fuera posible á la perfeccion de vuestros escritos, nos hemos tomado la libertad de advertiros algunos descuidos que habeis tenido;

pero si no nos engañamos, esto no es escribir contra vos. Identificaos, señor, cuanto gusteis con vuestras preocupaciones, vuestras falsas aserciones y vuestros errores; nosotros siempre nos constituiremos en la obligacion de distinguiros de ellos con el mayor cuidado, y sobre todo nos guardaremos de atribuir á todos los escultores antiguos y modernos las idéas de un artista tal como vos. Conocemos demasiado cuán injusto seria este proceder, y el agravio que ibamos á haceros.

En cuanto á los talleres y á los artistas estad seguro, señor, de que los hemos consultado, y os podriamos nombrar algunos si fuere necesario; ni hemos opuesto á su autoridad la de los comentadores. Así es como las artes se tratan; ¿y siempre las habeis vos tratado de este modo?

§. 5º

De algunos secretos raros inventados por el hábil artista.

Tomais el tono chocarrero, y decis en efecto con bastante ironía:

TEXTO.

"Se trata solamente de un punto de fundicion, no es necesario consultar á Artapan, Berose y Manethon para saber cómo se hace una estátua que pueda ser vista de todo el ejército de Xerxes puesto en marcha."

COMENTARIO.

Nos haceis, señor, demasiado honor; á vos os toca consultar á Artapan, Berose y Manethon. Sus nombres se leen en muchos pasages de vuestras obras, y no se hallan en ninguno de los de las nuestras. Seria muy chocante á la verdad que unos *ignorantes* consumados como nosotros pensasen tratando de estátuas en citar á Artapan y á Manethon.

Cuando nosotros queramos aprender (lo que en efecto seria muy curioso) cómo se hace una estátua que pueda verse fácilmente á un tiempo por un ejército de un millon de hombres puesto en marcha, tal como se ha dicho que

era el de Xerxes, no iremos á consultar á los antiguos autores del Egipto y de la Caldea; nos dirigiremos á un escritor mas moderno y mucho mas instruido en el arte de fundir; á vos, señor, que *sois del oficio*, y conoceis todos sus secretos.

No, solo un fundidor como vos de una imaginacion viva, fecunda, poética como la vuestra, es capaz de concebir y ejecutar una estátua que pueda verse por todo el ejército de Xerxes en marcha.

Verdaderamente no es esta una operacion tan fácil. Un ejército de un millon, ó tambien si se quiere de medio millon de hombres, marchando, debia ocupar un terreno un poco vasto, y vos no suponeis al parecer que todos los soldados de Xerxes llevasen consigo telescopios á la Dollon. ¿Sabeis, señor, que sin buenos telescopios hubiera sido difícil que semejante ejército en marcha (y todavía mas un pueblo de dos millones y quinientas mil almas) pudiese percibir á un mismo tiempo una estátua aun cuando fuese de una magnitud natural? Hubiera sido necesario sin disputa otra mas alta, por ejemplo el Coloso de Arona (292) subido acaso sobre la columna Trajana, y eso que el Coloso de Arona, haciendo cuerpo con la columna Trajana y fundido con ella principalmente en una pieza, seria seguramente una piececita regular de fundicion.

¡Vos sabeis, señor, lo que seria necesario para fundir semejante pedazo! y como sois tan famoso mecánico como hábil fundidor, sabeis tambien que los Vaucansons, los Laurent, los Loriot ignoran con qué invencion de mecánica se podria conducir semejante máquina á la cabeza de un ejército. ¡Verdaderamente, señor, que en estas materias poseeis grandes secretos! ¿Se los dejareis desear mucho tiempo al público?

§. 6º

Razones que alega el ilustre Escritor para probar que no se puede fundir en menos de seis meses, sin milagro, un becerro de oro de tres pies groseramente trabajado.

Malas chanzas, direis; sea así. Dejemos por ahora vuestro ejército de Xerxes y nuestro Coloso de Arona. Hablemos solo de una estátua de tres pies. ¿Cuánto tiempo se necesita para fundir un becerro de oro de tres pies groseramente trabajado?

TEXTO.

«Seis meses á lo menos.»

COMENTARIO.

Seis meses, señor, es mucho; pero si lo probárais nos precisaríais á abandonar la relacion del Pentateuco, ó á recurrir á un milagro. Véamos, pues, cuáles son vuestras pruebas.

La primera es una descripcion en veinte artículos de las operaciones que se ejecutan *en el dia* para fundir figuras *considerables* de bronce.

TEXTO.

«He aquí cómo se funde una estátua de cerca de tres pies solamente: 1.º Se hace un modelo de tierra sustanciosa. 2.º Se cubre este modelo con un molde de yeso ajustando los pedazos del yeso uno con otro, &c. &c. &c.»

COMENTARIO.

Convenimos en que esta descripcion, que probablemente os habrá dado algun artista es, á pesar de algunas omisiones, bastante exacta, y acaso muy inteligible para los de *este oficio*. En cuanto á los que no lo son, harán muy bien en reunir las palabras *fundicion* de la Enciclopedia y del Diccionario de las bellas Artes de Lacombe, y con ayuda de este doble comentario podrán entender algunos pasages que no estén allí bien explicados para ellos, empezando por el segundo artículo, el quinto, &c &c.

Convenimos tambien en que *en el dia* se sigue este método para la fundicion de las estátuas de bronce *conside-*

rables, tales por ejemplo como las de nuestras plazas públicas; y aun algunas veces cuando se quieren fundir estátuas de bronce de tres pies de una elegancia escogida, obras maestras del arte destinadas á adornar los gabinetes de los ricos curiosos.

¿Pero es muy antiguo este método? ¿sube hasta Moysés? ¿son absolutamente necesarias todas estas operaciones? ¿no se puede omitir ninguna (293)? ¿no se ha podido nunca ni se puede todavía substituirles otras mas espeditas y mas prontas? En una palabra: ¿no habia en otro tiempo, ni hay tampoco hoy otros modos de fundir una estátua de oro de tres pies en menos de seis meses? Ved aquí, señor, lo que no probais, y lo que sin embargo hubiera sido necesario probar, sin lo cual toda vuestra sábia descripcion es tiempo perdido. Se os concederá que hay operaciones que puedan pedir seis meses, y se os negará que no las haya de menos tiempo.

Á esta primera prueba que, como veis, no es muy concluyente, añadis otra, cual es la autoridad de uno de vuestros mas célebres artistas.

TEXTO.

«He preguntado á Mr. Pigal cuánto tiempo era necesario para hacer un caballo de bronce de tres pies de alto solamente. Me respondió por escrito en 3 de junio de 1770: yo necesito seis meses lo menos.»

COMENTARIO.

No era necesario, señor, que fuera por escrito, pues no lo dudamos, supuesto que vos lo asegurais; pero ¿qué concluís de aquí? Monsieur Pigal, artista célebre, rico, muy ocupado, pide seis meses, á lo menos, para un caballo de bronce de tres pies, ¿luego un artista desocupado pediria lo mismo? Mr. Pigal, celoso de su reputacion, y que no quiere dejar salir de sus manos sino obras acabadas, emplearia operaciones sábias y escogidas, ¿luego no las hay mas sencillas? Mr. Pigal necesita seis meses lo menos para fundir una figura de bronce de tres pies, trabajada con el cuidado, la elegancia y perfeccion que dá á todas sus obras, ¿luego no se puede emplear menos tiem-

po en una figura de oro trabajada groseramente?

Nos parece, señor, que sin jactarnos de saber mas que Mr. Pigal en el arte de fundir, se pueden negar estas consecuencias como mal deducidas, y sin que por eso se niegue la verdad.

§. 7º

Si se puede, y de qué manera fundir un becerro de oro de tres pies, no solo en menos de seis meses, sino en quince dias y aun en ocho.

Antes de pasar á otra cosa, permitidnos observar aquí que para justificar la narracion del Éxodo bastaria en rigor que se pudiera fundir un becerro de oro en tres semanas, ó á lo mas en un mes; porque no habiendo determinado la Escritura ni el tiempo que Aaron invirtió en hacer el becerro de oro, ni el momento en que los Israëlitas empezaron á murmurar de la ausencia de su gefe: se pudiera suponer que acostumbrados á ver subir á Moysés todos los dias al monte y volver á bajar, se incomodaron con su ausencia al cabo de veinte, de quince y aun de diez dias. Por lo que Aaron podia haber tenido para hacer el becerro de oro tres semanas y aun un mes. Así es que se pudo sin un milagro hacer el becerro de oro, aunque fuera de tres pies en un mes ó en tres semanas, á nuestro parecer, sin embargo que decis que en esto no hay ninguna duda.

Pero ¿se podrá fundir un becerro de oro de tres pies en quince dias y aun en ocho? Hemos pretendido que sí, y todavía lo pretendemos.

Decis:

TEXTO.

"Si se hubiera preguntado á Mr. Pigal ó á Mr. le Moine se formaria distinto juicio."

COMENTARIO.

Lo confesamos, señor, no nos hemos dirigido á los le Moine, ni á los Pigal, porque para hacer una está-

:

tua de tres pies groseramente trabajada no es necesario recurrir á *los Phidias de la Francia.*

Pero aun cuando los hubiéramos consultado no hubiéramos probablemente mudado de parecer; así que les hubiéramos hablado de una estátua de oro, y que les hubiéramos dicho que buscábamos la celeridad de la ejecucion mas bien que la perfeccion de la obra, estos hombres célebres hubieran tenido la honradéz de señalarnos ellos mismos los artistas que siguen un método mas fácil y operaciones mas prontas (294).

Las hay tales, señor, hay aun en nuestro tiempo un modo de fundir mucho mas breve que aquel de que nos haceis tan larga descripcion. Vos no lo ignorais al parecer, aunque lo habeis disimulado tanto tiempo hace, porque añadis con un tono de triunfo:

TEXTO.

"No se han consultado sino fundidores de platos de estaño, ú otras piezas semejantes que se funden en arena."

COMENTARIO.

Se os escapó al fin la proposicion. Se funden en arena; sí, señor, se funde sobre arena, y se funde no solamente platos de estaño y otras obras semejantes, sino candeleros, vasos, figuras de cobre, de oro y plata, de uno, de dos, de tres pies de altura, y algunas veces de mas. Dirigios, señor, no á los fundidores de platos de estaño, sino á los fundidores en cobre, á los que trabajan el oro para vuestras iglesias; y estad seguro de que os fundirán en arena cuando querais un caballo de cobre, un becerro de oro de tres pies y aun mas en menos de seis meses, y aun en menos de tres semanas sin milagro.

He aquí los talleres y los artistas que hemos consultado, y que hubierais debido consultar vos mismo, puesto que se trataba de fundir por el método mas breve una estátua portátil. Este es el modo como nos hemos asegurado por nuestros ojos, y con que vos pudiérais haberos asegurado por los vuestros, que para fundir figuras de tres pies no está solamente en uso, aun en vuestro tiempo, el método que se os ha descrito en veinte artículos,

y que se puede suplir por una operacion mas sencilla; en una palabra, que es muy posible sin milagro alguno fundir una estátua de tres pies no solamente en menos de seis meses sino en menos de quince dias.

Nos preguntaréis, quizá, dónde hemos hallado artistas que nos hayan ofrecido hacer una estátua de oro ó de cobre de esta magnitud en quince dias y aun en ocho: ¿en dónde, señor? En Roterdan; en Bruselas; en Anvers; en París, calle de Guerin-Boisseau, calle de los Arcis, Pont-au-change, Pretil de los plateros, &c. Pero como os hemos dicho, les habiamos prometido la materia, los oficiales si los necesitaban, y aun el modelo á los que nos han pedido solamente tres dias (295), les dejábamos en la libertad de hacerla de una ó de muchas piezas (296), y les habiamos explicado bien que no pediamos una estátua delicadamente trabajada, retocada, bruñida &c.; y que aun cuando estuviese hecha de modo que la cabeza de becerro se pareciese á una cabeza de asno no nos desagradaría.

§. 8.º

Medio que puede tomar el ilustre Escritor para quitar toda duda sobre esta materia.

¿Os queda, señor, todavía alguna duda? Ved aquí un medio fácil de salir de ella.

Depositad en casa de un escribano cien marcos de oro en barra, y cien mil libras en plata contante; obligaos públicamente y en forma legal á dárselo todo al fundidor que os haga en el menos tiempo posible una figura tal como la que pedimos.

Si no se halla ninguno que la haga en ocho dias, os prometemos retractarnos públicamente, y confesar francamente nuestra ignorancia.

Puesto que estais seguro de que *no se puede sin milagro fundir un becerro de oro de tres pies solamente en menos de seis meses*, nada arriesgais; y aun cuando arriesgáseis algo, ¿qué son cien marcos de oro y cien mil francos para un hombre rico y filósofo?

Aceptad, pues, señor, la proposicion, que no es nada para alcanzar el triple placer de instruiros, ilustrar al público y confundirnos: si lo rehusais nos dareis lugar á creer que os hemos refutado con algun fundamento, y á mirarnos como dispensados de responderos á cualquier cosa que digais en adelante sobre el arte de fundir.

Pero si es cierto que se puede hacer en menos de un mes, de tres semanas, y aun de ocho dias un becerro de oro de tres pies (297), con mayor razon se pudo hacer en el mismo tiempo el de Aaron que quizá no tenia tres pies. Nos ha parecido suponerlo tal; pero en verdad la Escritura no determina su altura, dice solamente que debia ser portátil, de consiguiente no debia ser muy grande (298).

SEGUNDO EXTRACTO.

Refutacion del artículo fundicion *sacado de las cuestiones sobre la Enciclopedia: continuacion.= Fundicion del becerro de oro.= Oro potable.*

Nos parece, señor, que os hemos replicado con bastante fuerza sobre el arte de fundir estátuas; pero ¿podrémos defendernos lo mismo sobre la química?

En esto es en lo que con especialidad manifestais la profundidad y extension de vuestros conocimientos. ¿Quién podrá dejar de formarse la mas alta idéa de ellos al considerar vuestras admirables operaciones químicas?

§. 1º

Sábias operaciones conocidas por el hábil químico.

Vos teneis la bondad de enseñárnoslas, señor, cuando decís:

TEXTO.

«He reducido el oro á pasta con el mercurio... Lo he disuelto con el agua régia... No lo he calcinado nun-

ca.... La excesiva violencia del fuego liquída el oro; pero no lo calcina" (*Cuest. Enciclop. art. fund.*)

COMENTARIO.

¿Con que conoceis, señor, esas ingeniosas operaciones? ¡Habeis hecho esos curiosos experimentos, esos sublimes y raros descubrimientos! ¡Qué químico sois! ¡O Sthaal, ó Beker, Geofroi, Lemers, Lavoisier, Beaumé, Cadet, químicos nacionales, químicos extrangeros, bajad la cervíz, reconoced á vuestro maestro! ¡Él ha reducido el oro á pasta con mercurio, lo disuelve con agua regia! ¡Qué secretos tan admirables!

¡Qué gloria para nosotros que un químico tan profundo no tenga que oponernos sino pequeñas operaciones de un charlatan!

§. 2.º

Él varía el estado de la cuestion.

Sí, señor, tambien nos combatís variando el estado de la cuestion de química.

TEXTO.

"Se trataba de saber si una figura de oro fundida en una sola noche puede sin un milagro reducirse á polvo el dia siguiente."

COMENTARIO.

¡Al otro dia! ¿precisamente al otro dia? ¿en un solo dia? No, señor, no se trataba de saber si una estátua de oro puede reducirse á polvo en un solo dia. Se os desafía á señalar algun pasage en que nuestros Libros Santos hayan dicho, ó en que nosotros hayamos pretendido que Moysés redujera á polvo el becerro de oro en un solo dia. ¡Qué! ¿siempre falsedad?

TEXTO.

"Se trataba de saber si se puede reducir á polvo una figura de oro *arrojándola al fuego*. Esto es de lo que se trata."

COMENTARIO.

Esto es de lo que de ninguna manera se ha tratado.

Vos habiais aventurado que *es imposible, aun al mas sábio químico, reducir el oro á polvo que se pueda tragar.* Esta asercion es general sin restricciones, y nosotros os la hablamos negado; porque es falsa tomada generalmente. Conocisteis al fin el yerro, y para sacar partido añadís con sutileza estas palabras *arrojándola al fuego.*

Pero estas palabras no estaban ni en la nota que refutábamos, ni en otros tres ó cuatro lugares de vuestros escritos, que teniamos entonces á la vista.

¿No es visiblemente variar el estado de la cuestion decir ahora que se trataba de saber si se puede reducir á polvo en un solo dia una figura de oro *arrojándola al fuego*? Ridícula estratagema, que deberiais haber dejado á esos hombres falsos y vanos que conociendo que se han engañado, tienen la debilidad de no atreverse á confesarlo.

§. 3.º

Nos atribuye lo que no hemos dicho.

Continuais defendiéndoos sobre la química como lo habeis hecho sobre el arte de fundir.

TEXTO.

"Se pretende que reducir el oro á polvo, quemándolo para hacerlo potable, es la cosa mas fácil y mas comun en química."

COMENTARIO.

¡Se pretende! Grande hombre *no habeis mentido, pero habeis dicho lo que no es* (299): no, no se pretende tal.

Hemos pretendido y pretendemos todavía que reducir el oro á polvo para hacerlo potable es una cosa muy fácil y muy comun en química; pero no hemos dicho en ninguna parte que esto se haga quemándolo.

¡Se pretende! Y para probar que se pretende citais un largo pasage de nuestras Cartas en donde no lo pretendemos. ¡Excelente prueba!

No, señor, no hemos hablado de quemar el oro,

de calcinarlo en éste ni en ningun otro pasage de nuestras Cartas. Es verdad que en ellas se lee la palabra fusion; pero fusion no es calcinacion. ¿Habreis tomado, sábio químico, lo uno por lo otro, y confundido idéas tan disparatadas?

Luego no nos respondeis sino haciéndonos decir lo que no habiamos dicho: este proceder puede ser diestro; pero juzgad vos mismo si es honrado.

Añadís, sin enfadaros, pero con un poquillo de mal humor:

TEXTO.

"Si se os ha dicho que Mr. Rouelle calcina el oro al fuego se han burlado de vosotros, ó mas bien se os ha dicho una tontería, que no deberiais repetir, como ninguna de las que copiais del oro potable."

COMENTARIO.

Ni se nos ha dicho, ni nosotros os hemos repetido que Mr. Rouelle calcinaba el oro al fuego.

Luego cuando se nos atribuye esta *tontería*, se nos calumnia groseramente, señor; lo cual es muy malo, y os burlais abiertamente de vuestros lectores, lo que no es muy bueno.

Nos parece ademas que copiando lo que hemos dicho del oro potable no hemos copiado ninguna *tontería*. Hemos copiado lo que sobre esto han dicho Sthal y Senac, que no eran unos *tontos*, ni escribian *tonterías*.

Qué, señor, ¿no podeis refutarnos sino tratando de tontos á todos los químicos? ¿No veis que con esto haceis suya nuestra causa?

§. 4.º

Oro potable de Voltaire.

Nosotros os hablamos del oro potable de los químicos, y nos objetais con el de los charlatanes, cuyo método nos dais. Este es el solo oro potable que conoceis en química: ¡tan profundo químico sois!

TEXTO.

"El oro potable es una charlatanería, una bribonada del impostor que engaña al pueblo... Los que venden su oro potable á imbéciles, no hacen entrar dos granos de oro en su licor, ó si ponen un poco lo han disuelto con agua régia, y os juran que es el oro potable sin ácido. Despojan el oro todo lo que pueden de aquella agua régia, y la cargan de aceite de romero. Estas preparaciones son muy peligrosas, son verdaderos venenos, y los que los venden deben ser castigados."

COMENTARIO.

El oro potable es una bribonada de un impostor. Sí, el oro potable de que dais la receta, el oro potable de los charlatanes que se pretende ser un específico, y es un verdadero veneno.

Pero el oro potable de que hablábamos no es una charlatanería, señor, no es ni veneno, ni específico.

Vos nos dirigís, sin embargo la palabra, y nos decís:

TEXTO.

"Ved aquí lo que es vuestro oro potable, de que hablais así como por casualidad como de todo lo demás."

COMENTARIO.

¡Ah! no, señor, no es este nuestro oro potable, es el vuestro, es el de los charlatanes. El nuestro es el de Sthal, de Senac, de todos los químicos, y nosotros no hemos hablado así á la ventura ni en esto ni en nada.

§. 5.º

Oro potable de los químicos.

¡Cómo, señor, conoceis tan bien el oro potable de los charlatanes, y no teneis ninguna idéa del de los químicos! Nosotros os habiamos indicado por lo mismo su operacion. Pues que no habeis puesto atencion al parecer, porque os lo proponiamos en pocas palabras, será necesario haceroslo ver con mas extension, tal como se lee en la química de Senac.

«Para hacer el oro potable, dice el sábio médico, no ha podido usar Moysés *la calcinacion simple*, ni la amalgama, ni la cementacion. Pero Mr. Sthal ha vencido todas las dificultades sobre ésto. El método que él cree que ha usado Moysés es muy sencillo. Vedle aquí:

Oro potable de Mr. Sthal. Tómense tres partes de sal de tártaro, y dos partes de azufre que se harán fundir en un crisol. Póngase en él una parte de oro, y se fundirá perfectamente. Despues de la fusion, retírese la materia del fuego, se hallará un higado de azufre que se pulverizará. Póngase este higado sulfúrico en el agua, se fundirá fácilmente. Fíltrese el agua, saldrá roja y cargada de oro. Éste es un oro potable de muy mal gusto, muy aproximado al magister de azufre.»

Esto es casi lo mismo que decia Mr. Grosse de la academia de las ciencias ensu memoria dada en 1733.

«La operacion, dice, indicada por Mr. Sthal es hacer un higado con el azufre y un alkalí fijo. Fundido este higado al fuego, si se pone oro, lo divide de tal manera, y lo retiene tan fuertemente, que cuando se resuelve esta mezcla por el agua, el oro pasa con la solucion del higado al través del papel con que se filtra.»

¿Qué pensais de esto, señor? Un oro que pasa por el papel de filtrar, ¿no es un oro reducido á partes bastante finas para que se pueda tragar?

Tal es el oro potable de los químicos y el nuestro; y ya veis que no entran en él ni el agua régia, ni el aceite de romero como en el de los charlatanes. ¿Creereis todavía que hemos hablado de memoria, y que habiendo citado á Mr. Senac, como lo habiamos hecho, hayamos podido decir ó creer que la química hace el oro potable quemándolo?

§. 6.º

Del difunto Mr. Rouelle y del caso que hacia de la química de Voltaire.

Tratando de vuestra química habiamos citado á Mr.

Rouelle, que vuestra academia de las ciencias ha perdido despues. Nos haceis el honor de referir nuestro pasage conforme á la edicion de 1769 en casa de Lorenzo Prault, decís, *con aprobacion y Real privilegio* (en efecto nosotros no imprimimos nada sin aprobacion....); pero al referirlo os tomais la libertad de cometer dos pequeñas infidelidades.

Añadís á esto algunas palabras que nosotros habiamos suprimido en esta edicion con el temor de que os desagradasen, y quitais algunas expresiones lisonjeras de que usábamos con respecto á vos. Vuestra modestia será causa de uno y otro, sin duda.

Pero hacednos el favor, señor, cuando nos citeis, de usar menos modestia y mas fidelidad. Sobre todo, lo que os suplicamos, es que tengais la bondad de no hacernos decir lo que no hemos dicho, ni menos todo lo contrario de lo que hemos dicho.

Volvamos á Rouelle:

TEXTO.

"Hubo un Mr. Rouelle químico sábio y boticario de S. M. que acompañó á un guardia del Tesoro Real en 1753 á Colmar, donde yo tengo una pequeña posesion. Acababa de hacer el ensayo de una tierra que un químico de Dos Puentes mudaba en salitre.... Dije á Mr. Rouelle que no haria salitre; me preguntó por qué; le dije, porque no creo en los transmutadores, que no hay transmutaciones, que Dios lo ha hecho todo, y que los hombres no pueden mas que juntar y desunir."

COMENTARIO.

¿Con que teneis una pequeña posesion en Colmar, señor? Sea enhorabuena, y nunca tendreis tantas como os deseamos. Conocemos que la beneficencia y la generosidad dirigen el uso que haceis de ellas, y al mismo tiempo aprovechamos la ocasion de celebrarlo. ¡Ojalá todos los ricos empleasen como vos sus bienes en consolar la indigencia, y hacer felices."

¿No creeis en los transmutadores? Teneis razon; muchas gentes se han arrepentido de haber creido demasiado

en ellos. Se gasta con ellos mucha plata, y sin seguridad de hacer oro; obrais sábiamente en no fiarles el vuestro.

Por lo demas dudamos que los transmutadores se arredren con el pequeño razonamiento que les oponeis. Concediéndoos que Dios lo ha hecho todo, pueden responderos que en sus transmutaciones no pretenden ni crear, ni hacer, sino reunir y desunir, que ningun transmutador se propone crear ni hacer la materia, sino mudar la configuracion y la disposicion de sus partes; lo que no es lo mismo.

Dudamos tambien que Mr. Rouelle, á quien llamais el sábio químico, y que en efecto lo es, haya tenido necesidad de vuestras lecciones, y que le haya sido preciso que le probaseis que él no haria salitre.

Sea de esto lo que quiera, el Rouelle que citabamos nosotros no es el de que vos hablais, sino su hermano mayor Mr. Rouelle de la academia de las ciencias.

TEXTO.

"Ignoro si Rouelle se enfada cuando uno no es de su opinion."

COMENTARIO.

Mr. Rouelle amaba la química con entusiasmo y con pasion; los malos discursos en este punto le causaban, dicen, impaciencias singulares y alguna vez muy ridículas.

Este pequeño defecto estaba compensado con excelentes cualidades. Es necesario, señor, disimular alguna cosa á los hombres grandes. Esta es una de nuestras máximas, que no debe desagradaros.

Cuando para impacientarle se le oponia vuestra autoridad, respondia con viveza: Voltaire es un charlatan, pero con toda su charlatanería no habla con mucha exactitud cuando trata de química. Los que han conocido á Mr. Rouelle le reconocerán en estas expresiones, y todavía mas, si añadimos que al pronunciar estas palabras, y antes de haberlas concluido, se habia sentado, levantado y vuelto á sentar cuatro ó cinco veces, y su silla habia mudado otras tantas de sitio.

Por lo demas Mr. Rouelle era juicioso: distinguia en vos, señor, lo químico de lo poëta. Si no admiraba lo uno, apreciaba mucho lo otro.

Acabais diciéndonos:

TEXTO.

"Si Rouelle se ha enfadado conmigo, si vosotros estais enfadados, yo lo estoy con vosotros y con él; pero no creo que esté tan colérico como decís."

COMENTARIO.

Rouelle se enfadaba alguna vez contra vuestra química, pero no contra vos; y el tono con que nosotros os replicamos no es á nuestro parecer el del *enfado*: así que no esteis *enfadado*.

¡Ah, señor! Mr. Rouelle ha muerto; esto es lo que nos enfada, dejemos sus cenizas en paz, y tiremos solamente flores sobre su sepulcro.

Notaremos solamente que nuestras Cartas han aparecido antes de su muerte, y no hemos sabido que le hayan desagradado.

Volvamos á recopilar en pocas palabras lo que acabamos de decir de vuestra química.

Habiais aventurado, señor, sin restriccion que *la química mas sábia no puede reducir el oro á polvo que pueda tragarse*. Despues de nuestras Cartas habeis conocido el error; nada era mas sencillo que confesarlo. Despues de la gloria de no equivocarse, la única mas digna del hombre es confesar que se ha equivocado.

En vez de hacer una confesion honrosa, quereis mejor sostener una asercion falsa; y para justificarla os desnaturalizais; añadís á ella palabras que antes no tenia, mudais el estado de la cuestion, nos haceis decir lo que no hemos dicho, &c. Á la verdad, señor, este modo de defenderos podrá muy bien tenerse por de los menos victoriosos.

No es esto todo; os quejais de nosotros por nuestro oro reducido á polvo que se puede tragar. En vano os habiamos citado á Sthal, Senac, Le-Fevre, las memorias de la academia de las ciencias y todos los químicos: vos no quereis reconocer otro oro potable que el de los charlatanes. ¿Habiamos hecho una injusticia en decir con Mr. Rouelle que la química no es vuestro fuerte?

No señor, no lo es, convenid en ello. Habiais ido á buscar armas en los laboratorios de los químicos, y os habeis perdido en los crisoles y en la matriz.

TERCER EXTRACTO.

Refutacion de un artículo sacado de las cuestiones sobre la Enciclopedia. Continuacion. = De la escritura grabada sobre piedra. = De la pretendida pobreza de los Hebreos, &c.

§. 1º

De la escritura grabada sobre piedra.

Parece increible que todavía insistais, señor, en esta materia, pues es ya casi la duodécima vez que hablais de esto: quizá será al fin la última. Veamos pues por la última vez lo que vais á decir.

Nos dirigis la palabra y nos decís con política:

TEXTO.

"Entendeis tanto de metales como de escritura." (*Cuest. enciclop. art. fund.*)

COMENTARIO.

¿No pudieramos responderos con bastante fundamento, que vos entendeis de escritura como de metales?

TEXTO.

"Se habia dicho que en la antigüedad no se escribia sino sobre piedra, ladrillo ó madera."

COMENTARIO.

Unas veces decís que sobre piedra; otras que sobre piedra y metal; otras que se escribia sobre piedra, sobre ladrillo y sobre madera. Decidnos por Dios de una vez en qué quedamos.

TEXTO.

"Olvidais la madera, y poneis grandes dificultades sobre la piedra."

COMENTARIO.

¡Que nos hemos olvidado de la madera! De tal manera nos hemos olvidado, que no hemos hablado de ella mas que ocho veces, y la hemos indicado lo menos otras tantas por los &c., en una sola carta. ¿Cuántas veces es necesario hablar de una cosa para que no creais que se ha olvidado?

En cuanto á nuestras dificultades sobre la piedra, ya conociamos que no os parecerian muy buenas; pero ved, señor, cuán diferentes gustos hay, á otros que pasan por instruidos les ha parecido muy bien.

Pero si son tan malas, ¿por qué no respondeis á ellas? Nada es mas fácil que refutarlas. Pero no, no las refutareis, no merecen la pena. Ya se ve.

TEXTO.

"Os olvidais principalmente de que el Deuteronomio se escribió sobre mezcla"

COMENTARIO.

No olvidamos, señor, que en la nota que refutabamos no se trataba determinadamente del Deuteronomio escrito sobre argamasa. No habiais tampoco hecho esta curiosa y sábia observacion. ¿Podiamos adivinar que la habiais de hacer algun dia?

¡Nos echais en cara no haber respondido á una dificultad que no habiais propuesto (300)! La reconvencion es singular.

TEXTO.

"Aquí hay un poco de error y aun con vuestra licencia un poco de mala fé."

COMENTARIO.

Hay algo de lo uno y de lo otro seguramente; pero es fácil ver de parte de quien.

§. 2º

De la pretendida pobreza de los Hebreos en el desierto.

Para defenderos en esta pretendida pobreza, transpor-

tais la escena á Etiopia, y llamais á vuestro socorro á Lycophrom y Theopompo; Jupiter Ammon y Actisan con sus narices cortadas, &c. (301). Despues de lo primoroso de este bonito preludio empleais vuestras armas ordinarias. Dulcificais con algunas palabras que creeis jocosas una débil objecion, nos haceis responder á ella ridículamente, y luego cantais victoria.

TEXTO.

"¿En dónde habian hallado tanto oro estas pobres gentes que no tenian calzado?"

COMENTARIO.

Estas pobres gentes, señor, no eran tan pobres; se os ha dicho ya, y se os ha probado. Era menester demostrar lo contrario, porque eran mas á proposito buenas razones que malas chocarrerías.

Tal es vuestra objecion. En lugar de la respuesta que os habiamos dado nos atribuis una, que no es enteramente la misma.

TEXTO.

"¿Cómo se os ha olvidado, señor, dice el Sábio, que habian robado con que comprar á toda el Africa, y que los pendientes de las orejas de sus doncellas valian solos ellos nueve millones quinientas mil libras, moneda corriente?"

COMENTARIO.

¡Bravo! Señor, excelentemente. Estos ladrones de la nariz cortada, esta Africa que ellos compran, y esos pendientes de las orejas de sus doncellas, que ellos solos valian nueve millones quinientas mil libras, &c. todo esto es admirable, excelente para los lectores que les acomoda dejarse pagar con pantomimas, y se precian de bagatelas. Pero probablemente no tendrá salida con los que saben que atribuir á los adversarios un discurso ridículo que no han hecho, no es refutarlos, y que las burlas no son respuestas.

§. 3º

Juicio formado por el ilustre Escritor sobre nuestras Cartas.

Nuestras Cartas, señor, no han tenido la dicha de agradaros. En vano adoptamos en ellas un tono moderado. En vano hemos atemperado en ellas la mas suave crítica con los elogios mas lisonjeros, porque los habeis creido atrevimientos é impropiedades dignas solamente de críticos sin gusto.

Sin embargo, tales como son no nos creeis en estado de haberlas escrito. Séase chanza, ó séase que estais persuadido de ello, suponeis que alguno nos ha prestado su pluma, y picado contra nuestro Escritor le tratais de

TEXTO.

"Secretario de los Judíos."

COMENTARIO.

Pero, señor ¿qué mal ó qué deshonor puede haber en que un Cristiano en una causa comun á los Cristianos y á los Judíos hubiera tenido á bien ayudarnos, y ser por algun tiempo secretario de la Sinagoga? Vos habeis sido su predicador.

Añadís con un tono de enfado:

TEXTO.

"Yo no le rogaria nunca que fuese mi secretario."

COMENTARIO.

¡Nunca! Esto es cruel. Con que él pierde para siempre el honor de pertenecer á un hombre ilustre, acreditado, generoso, y lo que debe sentir mas que nada, la satisfaccion lisonjera de verse en la fuente de cosas tan preciosas, y poder formarse escribiendo á la mano de tan gran maestro. ¡Qué lástima!

No vemos con qué pueda consolarse de esta pérdida, á no ser la idéa de que en una de esas humoradas, que á veces os dan, tuviera que escribir cosas á que su pluma se resistiria. No todos tienen la apatía necesaria para ser vuestro secretario.

De todas maneras hareis muy bien en no llamarle

tanto por vos como por él, porque él es amante de la verdad, y vos lo sois de las contradicciones, y no podriais vivir juntos.

TEXTO.

"Advirtiendo que hace hablar á sus señores como unos ignorantes consumados."

COMENTARIO.

¡Todavía mas injurias, señor! Las injurias no son razones, ni prueban nada mas sino que quien las dice no tiene razon.

Si no estais contento con el estilo con que él nos hace hablar, nosotros sí lo estamos, y desearíamos poder decir otro tanto de vuestro modo de predicar; y aquí para entre nosotros, señor predicador, la Sinagoga no está muy contenta con vuestros sermones, ni tampoco la Iglesia Cristiana con vuestras homilías.

En cuanto á las Cartas nos parece que han tenido algun buen éxito. Algunos sábios que os aprecian, y cuyo dictámen por lo mismo se nos ha hecho mas apreciable, no han tenido dificultad en asegurar que los Judíos autores no dejan de tener talento y literatura, que en sus Cartas se ven buenas observaciones, reflexiones, &c. (302) Y otros ven en ellas (que es lo que mas nos lisonjea) no solamente moderacion (303) sino honradéz y política. ¿Por qué fatalidad habeis vos visto en ellas precisamente todo lo contrario?

TEXTO.

"Si yo no fuera el mas tolerante de los hombres, os diria que erais los mas atrevidos é impolíticos."

COMENTARIO.

¡O, el mas tolerante de los hombres! vuestra tolerancia es bien conocida, en cada página de vuestros escritos se la está viendo brillar.

¡*Yo os diria...*! ¡Habeis dicho tantas cosas lisonjeras á tantos Cristianos honrados! Bien pudierais dulcificar algo lo que decís á los desgraciados Judíos.

¡*Los hombres mas atrevidos*! En efecto, haberse atrevido á decirle á Voltaire que se ha equivocado algo ha-

blando de los Madianitas y su país, &c. &c. es mucho atrevimiento; haberlo probado es mucha grosería.

Pero imputar con intencion á sus adversarios absurdos que no han dicho, tratarlos de gentes conducidas por el espíritu de partido, exaltados, ignorantes consumados, &c. es el colmo de la finura.

TEXTO.

"Os habeis olvidado en qué siglo escribís, vuestra ridícula sátira no tiene aceptacion entre los hombres de bien un poco instruidos."

COMENTARIO.

Hemos respondido á vuestras débiles críticas, señor, casi sin satirizarlas: nada mas ageno de nuestras miras y de nuestro carácter que la sátira.

Hombres de bien un poco instruidos, y mas que un poco, vos lo sabeis, han honrado nuestras cartas con su aprobacion, y naturalmente no las habreis juzgado vos mismo enteramente malas, pues que las habeis honrado con vuestra respuesta.

¿Nos olvidamos en qué siglo escribimos? Cuidado no seais vos, señor, quien se olvide mas que ninguno; pues que en el siglo diez y ocho quereis hacer creer á vuestros contemporáneos que en tiempo de Moysés los archivos de las ciudades de Fenicia, los registros de sus comerciantes, los libros de sus escritores, los de Sanchoniatow, de Job, de Thaut, &c. estaban escritos sobre piedra, sin duda para comodidad de los lectores y facilidad en su transporte. Vos que os llamais del arte, y que pretendeis que de todos los fundidores y de todos los plateros del siglo diez y ocho no hay uno que pueda hacer sin milagro en menos de seis meses un becerro de oro de tres pies groseramente trabajado; que para probarlo detallais las operaciones que se usan cuando se funden las obras maestras del arte, ó las estátuas de vuestras plazas públicas, y que creeis á vuestros contemporáneos bastante simples para dejarse envolver por esta aparente erudicion Vos que la echais de químico, y que en 1771 no conoceis en química otro oro potable que el de los charlatanes, que

en 1771, tantos años despues de Sthal, ignorais ú os lisonjeais de poder ocultar á vuestros lectores el proceder químico que él descubrió, y que ningun químico ni aun estudiante de química ignora. Vos que....

Si escribis para vuestro siglo todas estas cosas singulares, ¿qué idéa os habeis formado de él?

Os habeis dicho á vos mismo, al parecer, al tomar la pluma lo que no se decia (304) un escritor célebre á quien se lo atribuis: "Mis contemporáneos son ignorantes y tontos: mi reputacion y mi tono imperioso les impondrán. Estos son hombres frívolos, espíritus ligeros y distraidos que toman las buenas palabras por razones, y pantomimas por pruebas, los haré reir, y me creerán." Ved aquí la especie de lectores para quien habeis creido que vuestra respuesta era buena.

Para ellos se ha hecho el ingenioso, el delicado, el agradable juego de palabras que disparais contra un periodista (305) que ha tenido por conveniente hablar favorablemente de nuestras Cartas, como si fuera el único que lo hubiera hecho. Luego ignorais que de todos vuestros periódicos no hay uno que no haya hablado ventajosamente de ellas. A la verdad, señor, se pudiera decir que no leeis mas que el Año literario, porque no se os escapa ni un pasage de él. Este Año literario es para vos lo que los Judíos, anunciais por todas partes su mayor desprecio, y volveis á él sin cesar. Nadie habla tanto de lo que desprecia.

No tenemos el honor de conocer al autor del Año literario; pero leemos como vos sus escritos, y decimos públicamente que luchar como él tantos años hace contra el doble torrente de la irreligion y del mal gusto es servir útilmente á la pátria.

§. 6º

Consejo dado y no recibido.

Acabais, señor, dándonos un consejo, ¿nos será permitido volvéroslo?

TEXTO.

"Creedme; dejad ya á vuestros comentadores antiguos, y no insulteis á los Cristianos."

COMENTARIO.

¿Para qué dejar á los comentadores si pueden ser útiles?

No *insulteis á los Cristianos.* Muy de repente habeis tomado un grande interés por el Cristianismo y por los Cristianos. ¡Ah! Señor, se os pudiera refutar sin insultar á los Cristianos, ni aun á uno solo... Declarar con moderacion y respeto los errores de un escritor no es insultarlo.

No insulteis á los Cristianos. El consejo es sábio; pero ¿á quién se lo dais? ¿á Judíos que no hacen otra cosa que defender contra vuestra censura los Libros Sagrados, sobre los cuáles está fundada la fé de los Cristianos? Dádselo á el autor de las Homilías sobre el Antiguo y Nuevo Testamento, al autor de las Preguntas de Zapata, al autor de la Comida del Conde de Boulanvilliers, al autor del Diccionario filosófico, de la Epístola á los Romanos, del Evangelio de el dia, &c. Ved aquí, señor, á quienes era menester decir que no insultasen á los Cristianos.

¡*No insulteis á los Cristianos*!... ¡Cuánta materia nos dan estas palabras y aquellos escritos para un ámplio y cruel comentario (306) si fueramos mal intencionados; pero lo dejamos para que veais que no amamos la sátira.

Mas bien que *dejar* nosotros *á nuestros comentadores* podeis *creernos* vos, señor, y dejar como os lo hemos dicho el arte de fundir, la química, el arte de escribir sobre piedra, &c. Dejad principalmente á los Hebréos, su lengua, sus leyes, su historia, &c. ó si quereis hablar de esto, hablad en adelante con mas exactitud é imparcialidad.

§. 7.°

Del artículo fundicion *segun se lee en las cuestiones sobre la Enciclopedia.*

Hasta aquí, señor, solo hemos respondido al artículo *fundicion* sacado de las cuestiones sobre la Enciclopedia, y publicado separadamente con el artículo *Dios*. Bueno será decir algo del mismo artículo tal como se encuentra en las cuestiones, en donde le hemos visto despues. Comparando una edicion con otra hemos notado algunas diferencias.

En las cuestiones con un simple título tal como debia serlo prorrumpís en estas palabras:

TEXTO.

"No hay fábula antigua, absurdo viejo que algun imbécil no renueve por poco que estos desvarios antiguos hayan sido autorizados por algun autor clásico ó teólogo.

COMENTARIO.

¿Con que nosotros somos imbéciles, la historia del becerro de oro es un viejo absurdo, y el autor del Exodo un delirante? ¡Buena salida! Injurias y blasfemias.

Este juicioso exordio no se encuentra en el artículo impreso separadamente. Habeis pensado oportuno suprimirlo, y habeis hecho muy bien. Pudiera no echarse de ver en las cuestiones perdiéndose entre una multitud de pensamientos semejantes. Pero á la cabeza de un artículo separado hubiera sido demasiado notable.

La historia del becerro de oro es un hecho apoyado en la tradicion, y consignado en los anales de un pueblo, cuyo interés era abolir mas bien que conservar su memoria; este hecho no tiene nada de imposible, ni moral ni físicamente, se os ha demostrado, y vuestras pequeñas dificultades puestas en el crisol se han convertido en humo. Luego no es una antigua fábula, ni un delirante el autor del Exódo.

Si quereis, podeis tener por un imbécil á cualquiera que os contradiga. Pero seria mejor, á nuestro parecer,

probarlo sin decirlo, que no decirlo sin probarlo.

Si somos imbéciles, ¿cómo un hombre tan grande se deja poner á los pies de los caballos sobre el arte de fundir, sobre la química, &c. por unos imbéciles? Esta pequeña injuria, y alguna otra que se lee en las cuestiones sobre la Enciclopedia, no se vé en el artículo separado. Pero en desquite hay otras en el artículo separado que no se leen en las cuestiones, y así está todo compensado; lo que no se encuentra en una edicion se halla en otra.

Ved aquí una reflexion que se halla en ambas:

TEXTO.

"No sé si este caballero entiende de versos, pero seguramente no entiende de oro."

COMENTARIO.

Sin persuadirnos á que entendemos de versos, creemos, señor, que los vuestros son excelentes; si entre ellos los hay no muy buenos, nos lo dirá *el inclemente Mr. Clemente* (307). Objetos mas sérios nos llaman la atencion.

Lo confesamos, señor; no tenemos la dicha, si acaso lo es, de entender tan bien como vos de oro amonedado; pero seguramente, con vuestra licencia, entendemos un poco mas de oro potable, ni habiamos hablado de él á la ventura, como tuvísteis á bien asegurarlo en vuestros dos artículos. Nada hemos dicho que no háyamos visto con nuestros ojos, tocado con nuestras manos, y operado nosotros mismos en un curso de química hecho doce ó quince años ha bajo la direccion de uno de vuestros mas hábiles químicos. Este mismo curso de química nos ha sacado de la preocupacion en que estábamos con otros muchos: hasta ahora habiamos creido que un escritor célebre, un grande hombre como vos, señor, no aventuraria nada sin estar seguro de ello: gracias á la química estamos en el dia muy convencidos de lo contrario.

Acabaremos, señor, por donde vos acabais el artículo fundicion en las cuestiones.

TEXTO.

"Este artículo es un poco vivo, pero es verdadero y

útil. Es necesario alguna vez confundir la ignorancia orgullosa de estas gentes, que creen poder hablar de todas las artes, porque han leido algunas líneas de san Agustin."

COMENTARIO.

Sería un disparate creer que se puede hablar de todas las artes por haber leido algunas líneas de san Agustin, y aun por haber compuesto hermosas tragedias, lindas piezas sueltas, &c. Las artes no se aprenden haciendo versos, ni tampoco leyendo á san Agustin,

No solo *alguna vez*, sino *siempre*, es necesario cuando se ha recibido de un artista una descripcion de alguna operacion de su arte en veinte artículos, dar las gracias á aquel de quien se obtiene, y ántes de hacer uso de ella es necesario entenderla y distinguir los objetos, y no aplicar á pequeñas obras groseramente trabajadas operaciones que no se emplean sino en las grandes máquinas ó en las obras á que se quiere dar el mas alto grado de perfeccion. Es necesario, en fin, cuando no se vé mas que por los ojos de otro, y que no hay mas luces que las prestadas, no engreirse, ni tratar inmediatamente de ignorantes en las profesiones y en las artes á los que, aunque inferiores en todo lo demas, han podido tener alguna ocasion de instruirse, que á vos os ha faltado...

Seguramente la ignorancia orgullosa, atrevida, imponente merece verse confundida. Pero ¿no seria mejor instruirla con dulzura? La altanería exaspera los ánimos, y la moderacion gana los corazones.

Pues convenís en que este artículo es un poco vivo, señor; ya está dicho todo. Reconocemos en esta confesion al hombre amable, que así que le pasa el momento de mal humor, vuelve naturalmente á sentimientos mas dulces. *Irasci facilem tamen ut placabilis esset.*

Se puede juzgar si es *verdadero* y *útil* por todo lo que acabamos de decir.

Hemos creido tambien nuestra réplica verdadera y útil: si el tono os ha parecido un poco vivo, nos lo perdonareis, señor, porque vos nos lo habeis dado. Al principio habiamos tomado otro mas suave.

Llenos de respeto hácia vuestra persona y de admiracion de vuestros talentos, queriamos dar al público el espectáculo, demasiado raro por desgracia, de una disputa juiciosa: vos habiais celebrado la del Cristiano Limbork y del Judío Oróbio como un ejemplo digno de imitacion, y nosotros le habiamos tomado por modelo usando de la política de Oróbio, de que procuraremos no separarnos: ¿os hubiera costado tanto pareceros un poco mas á Limbork?

CUARTO EXTRACTO.

De Adán y de su historia; de Noé y de sus tres hijos.

Adán y su historia merecian sin duda, señor, tener algun lugar en vuestros escritos filosófico-teológico-críticos. Habeis estado mucho tiempo sin decir nada de él; pero al fin habeis advertido esta omision, y la habeis reparado ámpliamente. Los primeros padres del género humano ocupan ahora en vuestras obras largos y muy ingeniosos artículos. Vos no adoptais en ellos, ó á lo ménos se duda, las idéas vulgares. Las teneis singulares, curiosas y aun, segun pretendeis, enteramente nuevas. Nos proponemos hacer aquí su inspeccion, lo que no os incomodará, sin duda, y al mismo tiempo quizá causará placer á algunos de nuestros lectores.

§. 1º

Si Adán fué criado macho y hembra.

Á esta importante cuestion está dedicada una parte del artículo *Adán de la razon por alfabeto*. Para apoyar tan bella idéa de que Adán fué criado macho y hembra no citais, señor, ni á nuestros antiguos maestros que lo han establecido, ni á los Cristianos que lo han repetido despues de ellos. No recurrís ni á Platon que se dice lo habia tomado de Egipto, ni al Edda ó teología en verso de

los antiguos pueblos del Norte, donde se la encuentra, &c. No subís tan alto, ni vais á buscar votos tan léjos. A estas sábias autoridades preferís una de distinto género: la de la piadosa madama Bourignon.

TEXTO.

"La piadosa madama Bourignon estaba segura de que Adán era hermafrodita." (*Raz. por alfab.*)

COMENTARIO.

Madama Bourignon poco conocida de los Judíos, era, segun dicen, una visionaria. ¡Excelente ilustracion para vuestra *razon* las fantásticas idéas de una visionaria!

Sin embargo, lo confesamos, no nos vendeis la idéa en este artículo de haber adoptado la de madama Bourignon, porque vos decís todo lo contrario:

TEXTO.

"Dios se lo habia revelado en gran secreto, mas como yo no he tenido las mismas revelaciones no hablaré sobre el particular." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Si no hablais aquí, no tardareis en hacerlo en otra parte. Bien pronto, con la máscara del licenciado Zapata, vais á exponerlo como un hecho averiguado en nuestras Escrituras. Entre aquella multitud de preguntas que haceis á vuestros maestros para ponerlos en confusion, les preguntais en un tono burlesco:

TEXTO.

"¿Cómo dicen que Dios crió á Adán macho y hembra?" (*Preg. de Zap.*)

COMENTARIO.

Ya lo veis, señor; la opinion de la visionaria Bourignon es ésta, y la misma que la vuestra. Suponeis, como ella, que Adán era hermafrodita: toda la diferencia está en que madama Bourignon se fundaba en revelaciones, y vos os apoyais en la Escritura.

Pero la Escritura, señor licenciado, no dice en ninguna parte de Adán que Dios lo crió macho y hembra: ni lo dice el texto, ni ninguna version.

El texto refiere, y Dios dijo: "Hagamos á Adán á

nuestra imágen y semejanza, á fin de que *ellos* presidan á los peces del mar, á las aves del cielo y á los brutos de la tierra. Y Dios crió á Ha-Adán y lo crió á imágen de Dios, y los crió macho y hembra." Pero así en este pasage como en otros mil, señor doctor de teología *in fieri*, la palabra *Ha-Adán*, Adán, no es un nombre propio, un nombre personal ceñido únicamente al primer padre del género humano, es un nombre comun á los dos sexos, y que en hebréo, como la palabra *homo* en latin, la palabra *homme* en francés, y la palabra *hombre* en castellano, comprende al hombre y á la muger; luego el sentido no es que Dios crió al padre del género humano macho y hembra, sino que crió á los dos individuos llamados *hombre Ha-Adán*, á los dos á su imágen y semejanza, y que al uno lo crió macho y al otro hembra.

Y la prueba de que los dos autores de la especie humana fueron comprendidos bajo la palabra Adán ó Ha-Adán (el hombre) es: primero estas palabras: "á fin de que *ellos* presidan"... plural que al parecer no habeis notado, porque no está en la Vulgata; en segundo lugar que la Escritura, despues de haber dicho que Dios crió al hombre (á Ha-Adán) á su imágen, añade, no como vos decís que lo crió, sino que *los* crió macho y hembra: "y los bendijo" prosigue "y les dijo: creced y multiplicaos." ¿Pueden marcarse mas claramente dos individuos separados el uno del otro?

¿De dónde habeis sacado, señor bachillér, que se dice de Adán que fué criado macho y hembra? En el texto no está, como habeis visto, tampoco en las antiguas versiones, ni en la Vulgata; porque la Vulgata, muy exacta y conforme al texto original en este pasage, dice: que Dios crió al hombre á su imágen y semejanza, y que *los* crió macho y hembra: *masculum et fœminam creavit eos*, traduccion fiel y enteramente distinta de la que poneis en vuestra famosa *Biblia al fin explicada*, en la cual decís:

TEXTO.

"Dios hizo al hombre á su imágen y semejanza, y *le* hizo macho y hembra." (Bib. *al fin expl.*)

COMENTARIO.

Este *él le hizo*, señor, puede ser elegancia, pero es un equívoco, y pudiera dar lugar á creer que en efecto Adán fué criado macho y hembra. Podiais haber evitado esta ambigüedad traduciendo mas literalmente y conservando como la Vulgata el plural del texto *bara otham* (él los hizo). Al parecer no teniais entonces el texto á la vista, ni tampoco le tendriais cuando dijísteis:

TEXTO

"Esta es la primera vez que el Génesis nombra á Adan."

COMENTARIO.

Permitidnos deciros, señor, que os equivocais. Primeramente; este versículo no es el primero en que se encuentra la palabra Adan, pues se lee en el precedente. En segundo lugar, ni en el uno ni en el otro es esta palabra el nombre propio de Adan. Es un nombre comun que significa el hombre en general, en lo sucesivo es en donde esta palabra es ya el nombre propio del primer hombre. Adan no es nombrado aquí; y sea por no haber podido, ó no haber querido ver el texto, caeis sobre este punto en un doble yerro. A la verdad, señor licenciado, que dá gana de creer que la lengua hebréa y el texto hebréo no os son muy conocidos. Sin embargo convendría á nuestro parecer que un crítico, un profundo teólogo que pretende hacer que sus maestros se avergüencen de su ignorancia, supiese del hebréo á lo menos lo bastante para poder en caso necesario consultar al texto. Un poco de hebréo, señor bachillér, un poco de hebréo; sin esto, en vez de confundir á los maestros, se les hace reir.

Les preguntais tambien por qué se dice de Adan, que Dios le crió macho y hembra, y ya veis lo que os podrán responder.

Seguramente, señor bachillér, si creeis que semejantes preguntas deben ser muy embarazosas para los doctores de Salamanca, haceis bien poco caso de los doctores de Salamanca.

§. 2º

Formacion de la muger. Si esta relacion está fuera de su lugar, y cuál es el motivo.

Dejais, señor, la borla y el bonete, y os transformais de licenciado en un hombre honrado que se pone á disputar con uno de esos descamisados (308), que se llaman monges. Quereis que él os explique cómo habiendo sido criada la muger, segun el capítulo del Génesis, Dios en el segundo la saca de una costilla de Adan. Le decís con vuestro tono acostumbrado de firmeza y de burla:

TEXTO.

"Un poco de sorpresa causa que habiendo ya criado Dios al hombre y á la muger, haya sacado despues á la muger de la costilla del hombre."

COMENTARIO.

Convenimos, señor, en que á diferentes sábios les ha parecido sorprehendente como á vos esto mismo. Han examinado la causa del desórden que creían notar en esta narracion, y considerando de qué manera el autor del Génesis refiere ciertos pasages de la historia, cuán clara, precisa y rápida es su narracion: no han podido persuadirse de que debia imputarsele semejante dislocacion.

Unos lo han atribuido á las memorias de que se valia, dicen, al principio del Génesis, y que por razones que no es maravilla ignoremos despues de tantos siglos, quiso mas bien unir los unos á los otros que refundirlos. Tal era la opinion del célebre Astruc, la cual no deja de tener alguna verosimilitud (309).

Otros han creido que este desórden procede de la dislocacion de las tablillas sobre que entonces se escribia, y de la falta de atencion de los copistas que no advirtieron este defecto. Tal es el parecer de Richard-Simon y del Abate de Ville-froi, parecer sostenido despues por los sábios Monges sus discípulos (310). Os remitimos á sus obras, señor; allí vereis qué armonía, y qué union resulta del modo con que intentan reparar estas transposiciones.

Otros, en fin, y éste es el mayor número, menos delicados que los críticos precedentes piensan que este desórden no es tan real, ó á lo menos tan chocante como se imagina. En efecto, ¿quién no sabe que al escribir la historia se está muchas veces en el caso de anunciar al principio en grande un hecho, del cual se vuelve á tratar despues para referirlo mas circunstanciadamente? Mil ejemplos hay de esto en los historiadores sagrados y profanos de mas opinion. Pues esto es, dicen, lo que hizo Moysés. Despues de haber referido brevemente la creacion de el hombre y de la muger en la obra de seis dias, vuelve á este hecho interesante, lo detalla, describe sus circunstancias, como el hombre habia sido formado de la tierra, como habia recibido el alma y la vida, como la muger habia sido formada de una parte del cuerpo del hombre, &c.

Despues de todo, señor, aun cuando hubiera alguna impropiedad real en esta narracion, que puede ser muy bien; aun cuando se supiera, que no se sabe, que este desórden procedia de el autor mismo del Génesis, ¿qué podria inferirse de ésto? Todo lo mas que el Escritor Sagrado no habia unido y colocado los hechos con tanto arte y método, como el historiador de Cárlos XII. Pero éste vino al mundo mas de tres mil años despues de Moysés; y si en el espacio de tres mil años el arte de escribir la historia se perfeccionó algun tanto, ya nada hay que extrañar. ¡Ah señor! ¿qué importan estas minuciosas críticas para la autenticidad y veracidad de los libros de Moysés, la sublimidad de su doctrina y la pureza de su moral? El hombre de bien que ama la verdad, que la busca, que desea sinceramente conocerla, ¿rehusará abrazarla porque se le presente con un poco menos de arte y de método?

§. 3º

Adan pone nombre á los animales. Chanzas ridículas del crítico.

Dios, segun la Escritura, creó primeramente á Adan solo; pero su designio no era dejarle mucho tiempo sin compañía. No es bueno, dijo, que el hombre esté solo, hagámosle una compañera semejante á él. Inmediatamente, continúa el Escritor Sagrado, hizo Dios venir delante de Adan todos los animales de la tierra, y todas las aves del cielo á fin de que viera como queria que se llamáran &c.

Hallais, señor, en vuestra *razon por alfabeto* esta narracion muy extraña.

TEXTO.

"Se espera que el Señor vá á dar á Adan una muger; nada de eso, el Señor le lleva todos los animales." (*art. Gén.*)

COMENTARIO.

Si no habeis visto, señor, ninguna conexion entre estos dos hechos, es en parte culpa vuestra; pero hay una real y verdadera poco difícil de advertir.

Presentando á Adan estas parejas de las diferentes especies, quiere Dios hacerle desear el tener tambien su compañera. Quiere al mismo tiempo hacerle conocer que entre esta multitud de seres de una clase tan inferior á la suya, no hay ninguno que se le parezca, ninguna compañera digna de él: entre ellos no puede hallarla; es necesario que el Señor se la dé de la misma naturaleza y del mismo órden que él. Admirable instruccion, en la que el primero de los esposos aprendia en la institucion misma del matrimonio que siendo su compañera como él, de una clase superior al resto de los séres animados, debia respetarla y quererla como á sí mismo. Y este es en efecto el sentimiento que experimenta poco despues cuando al presentársela el Señor exclama con transporte: "vé aquí el hueso de mis huesos, y la carne de mi carne."

Tal es, señor, el enlace que tienen uno con otro estos dos hechos; es admirable que se os haya ocultado. Vos, al parecer, leeis muy de priesa, y casi no reflexionais (311).

Vamos adelante. Los animales pasan su revista por Adan; les pone nombre. Este es el primer acto, y en cierto modo la toma de posesion de la soberanía y del dominio que Dios acababa de concederle sobre ellos. Al mismo tiempo esta es una ocasion en que el Señor procura ponerle los fundamentos de la lengua que habia de hablar, y no se desdeña de presidir él mismo á su formacion (312).

Aquí, señor, cambiais de forma, ya no sois el licenciado Zapata, ni el honrado, disputando con el monge: os metamorfoseais en una tropa de limosneros reunidos para explicar al fin la Biblia; bien se echa de ver cómo la explicarán los limosneros filósofos, teniendo á su cabeza al gran sacerdote de la filosofía. Antes de comentar este pasage, le traducís á vuestro modo:

TEXTO.

"Habiendo el Señor Dios formado todos los animales, y todos los volátiles del cielo, los llevó delante de Adan para ver cómo los nombraba; *luego* el nombre que á cada uno puso Adan es su *verdadero nombre*." (*Bib. en fin exp.*)

COMENTARIO.

No nos detendremos en notar todas las incorrecciones de vuestra traduccion, señores, advertiremos solamente que en vez de decir *todos los animales, y todos los volatiles del cielo*, hubiera sido mejor decir todos los animales de la tierra, ó todas las bestias del campo, como dice el texto; pues la oposicion entre los animales terrestres y las aves del cielo hubiera estado mejor marcada; porque vuestra oscura traduccion parece que excluye á las aves de el número de los animales &c.; pero no debemos dejar de haceros observar que para hallar materia que criticar atribuis sin fundamento al texto lo que el texto no dice.

Ese *luego* tan importuno no está en el texto; allí se lee solamente: y *el nombre &c.*

Convenimos, señores, en que las palabras *es su verdadero nombre*, de vuestra traduccion, no son vuestras: las debeis, como otras muchas cosas á Calmet. Pero Calmet y vosotros decís aquí mas que la Biblia. No se vé en el texto ese *verdadero nombre* que suponeis; el texto dice solamente: *y el nombre que Adán dió á cada animal es* (ó fué) *su nombre* (313). Esto es que este nombre quedó en la lengua que hablaron el primer hombre y sus hijos. Este *verdadero nombre* de vuestra traduccion es una palabra que añadís al texto, y con esta palabra añadida formais tan bello discurso.

TEXTO.

"Esto supone que Adán conociendo de repente las propiedades de cada animal, explicó todas las de cada especie por una palabra sola; de suerte que cada palabra era una definicion. Así que la palabra que corresponde á caballo, debia significar un cuadrúpedo con sus crines, su estampa, su viveza, su fuerza; la palabra que corresponde á elefante, explicaria su altura, su trompa, su instinto, &c." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

No examinamos si vuestra traduccion lo supone necesariamente: nos basta deciros que ella no es el texto, y que solo el texto es lo que nosotros defendemos.

Bien creemos que Adán no salió en bruto de las manos del Criador, y que su talento estaba adornado de muchos conocimientos; pero que á primera vista conociera de repente todas las propiedades de cada animal es lo que no aseguramos, porque el texto no lo dice.

Algunos Rabinos y comentadores, tanto Judíos como Cristianos, se han imaginado que los nombres dados á los animales por el primer hombre explicaban algunas de sus principales propiedades, y como acabais de verlo, esta opinion no está fundada de ningun modo sobre la Escritura. Pero que Adán por los nombres que dió á los animales haya explicado todas sus propiedades, es una idéa

que á vos solo le ha ocurrido. Vos no la habeis hallado ciertamente en la Biblia.

La Escritura no dice que Adan haya explicado todas las propiedades de cada especie por una sola palabra, ni que cada palabra haya sido una definicion. Todas estas bellezas ingeniosas son fruto de vuestra imaginacion, y criticarlas como si fuesen de la Biblia es calumniarla.

Añadis chanceandoos:

TEXTO.

"Es muy triste que una lengua tan hermosa se haya perdido enteramente: muchos sábios se ocupan en buscarla, pero les costará trabajo hallarla." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Hubiera sido, en efecto, una lengua muy hermosa aquella que con una palabra hubiera explicado todas las propiedades de los animales. Seria tan hermosa que vos solo habeis podido maquinarla.

Consolaos, señores, no esta perdida, porque nunca ha existido. Los sábios que se ocupasen en buscarla serian unos pobres hombres. Buen trabajo les costaria seguramente.

¿Qué pensais ahora de vuestras chanzas, señores? ¿Las creeis muy sensatas? ¿Y no recaen exactamente sobre vosotros mismos? En efecto, ¿qué cosa mas chocante ni mas rídicula que unos limosneros que emprenden esplicar la Biblia sin haberla leido, y quizás sin poder leer su texto.

§. 4º

Sobre el Paraiso terrenal.... Si tenia mil ochocientas leguas... Dónde estaba situado.

Creeis tambien, señores limosneros, poder chancearos acerca del Paraiso terrenal; pues traduciendo el texto á vuestro modo, decís:

TEXTO.

"El rio se dividia en cuatro: uno llamado Phison, que vuelve al país de Hevilath, que produce el oro: el segundo Gehon, que corre al rededor de la Etiopia: el

tercero el Tigris, que vá contra los Asirios; y el cuarto el Eufrates." (*Bib. en fin expl.*)

COMENTARIO.

Nos parece que cuando se traduce debe tomarse el estilo del autor: no ser dulce cuando es elegante, bajo cuando es noble, bufon cuando es grave. Últimamente parodiar no es traducir. Conservad esto, porque no os lo repetiremos mas.

TEXTO.

"Los comentadores convienen bastante en que el Phison es el Phases, rio de la Mingrelia, que nace en uno de los brazos mas inaccesibles del Caucaso. Habia seguramente mucho oro en este país, pues que lo dice el Escritor Sagrado. Hoy es un canton salvage habitado por bárbaros que viven de lo que roban." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

No convienen todos en esto, bien lo sabeis; pero si os empeñais, lo concederemos por un momento. Hombres hábiles lo han pensado, y el sábio Michaelis tiene todavía en el dia la misma opinion.

Uno de los brazos mas inaccesibles del Caucaso, sí, pero aunque el Phases traiga su orígen de una de estas montañas inaccesibles, no es menos cierto que baña un excelente y fértil país.

Habia allí mucho oro en tiempo de Moysés, y lo ha habido mucho tiempo despues: los autores profanos lo atestiguan, y el Autor Sagrado tambien. La Mingrelia es la Colchida, célebre en toda la antigüedad por su oro. Aunque habitada por bárbaros es de una grande fertilidad; los viageros antiguos y modernos dán de ello testimonio. Así que la pintura que de él haceis no debe impedir extender hasta aquí el país de Eden, si se cree conveniente.

TEXTO.

"El orígen del Tigris y del Eufrates no están sino á sesenta leguas el uno del otro y en las partes mas escarpadas y mas impracticables del globo: ¡tanto han mudado las cosas!"

COMENTARIO.

Esta mutacion no tendria nada de particular despues de la gran catástrofe del diluvio y tantas otras revoluciones; pero á pesar de estas mutaciones, los paises bañados por estos dos rios se han mirado siempre como excelentes. No podreis negarlo, señores, sin contradecir no solamente á Moysés, sino á todos los escritores antiguos y modernos que han tenido ocasion de hablar de esto.

TEXTO.

"En cuanto al Gehon, si corre en Etiopia no puede ser otro que el Nilo, y hay cerca de mil ochocientas leguas desde el nacimiento de éste al del Phases.

»Adán y Eva no hubieran podido cultivar tan vasto jardin."

COMENTARIO.

Pero si no corre por allí, ¿qué se han hecho vuestros razonamientos y vuestras chocarrerías?

No, señores, no se trata aquí ni del Nilo ni de la Etiopia por donde corre el Nilo. La Escritura no habla ni del uno ni del otro: nombra al Gehon y no al Nilo; la tierra de Chus y no la Etiopia. Si algunos comentadores han tenido al Gehon por el Nilo, y á la tierra de Chus por la Etiopia, los comentadores no son el texto.

Se podrá muy bien probar que no habia mil ochocientas leguas desde el nacimiento del Nilo al de el Phases; pero haya las que querais nada importa para la Escritura que no habla ni del Nilo ni de su nacimiento.

Un jardin de mil ochocientas leguas seria seguramente un vasto jardin; pero pronto va vuestro patriarca á minorarlo.

TEXTO.

"El rio que rodea la Etiopia no puede ser sino el Nilo ó el Niger, que empieza á mas de setecientas leguas del Tigris y del Eufrates: es muy bien hecho cultivar su jardin; pero es dificil que Adán cultivase un jardin de setecientas á ochocientas leguas, que se le dá al parecer de extension." (*Dic. Fil. Gen.*)

COMENTARIO.

Para vosotros, señores, no podia ser sino el Nilo; pa-

ra vuestro patriarca puede ser tambien el Niger; alguna diferencia hay entre él y vosotros. Ved aquí otra. Vuestro jardin es de mil ochocientas leguas, y para vuestro patriarca está ya reducido á setecientas ú ochocientas.

Si no os conformais con el patriarca, no os conformais tampoco con su buen amigo el licenciado Zapata. Este licenciado pregunta á sus maestros:

TEXTO.

"¿Qué diré yo del Gehon, que corre por la Etiopia y que por consiguiente no puede ser otro que el Nilo, cuyo nacimiento dista mil leguas del Eufrates? ¿Se me dirá que Dios es un mal geógrafo?"

COMENTARIO.

Mil leguas; setecientas ú ochocientas leguas; y mil ochocientas leguas: ved aquí como en otras muchas partes vuestra geografía no está muy acorde con la del patriarca y la de sus amigos, y que apenas se puede fiar en la exactitud de vuestras medidas.

No se os dirá que Dios es mal geógrafo, señor bachillér, lo que se os dirá es que hay mucha mala fé ó ignorancia en hacer decir á Dios lo que Dios no dice; en hacerle hablar del Nilo y de la Etiopia de que no habla; y mucha audacia en blasfemar de un texto escrito en una lengua que no se entiende.

Que venga todavía el patriarca á decirnos:

TEXTO.

"Es bastante admirable que se ponga el nacimiento de un rio de Scythia en el mismo punto que uno de África." (*Dic. fil.*)

COMENTARIO.

Es bastante admirable en efecto: ¿pero quién lo ha puesto? Acabais de verlo, señores, él y vosotros, no la Escritura.

Pero si el Gehon no es el Nilo ó el Niger ¿cuál es pues? Direis, ¿y qué es la tierra de Chus sino la Etiopia? En una palabra ¿dónde colocaremos el Paraíso?

Primero os responderemos, señores, que estas son cuestiones en que no tenemos obligacion de empeñarnos,

nos basta haber manifestado que no teneis pruebas para hacer del Gehon el Nilo ó el Niger, y de la tierra de Chus la Etiopía; que la Escritura no lo dice, y que dais inoportunamente este sentido al texto.

Si á pesar de esto quereis saber lo que parece mas probable sobre esta cuestion, os diremos: que entre esa multitud de opiniones que han dividido y dividen todavía á los sábios, dos únicamente nos parecen bastante plausibles.

La primera es la de Mr. Michaelis: este sábio cree que el Phison es el Phases ó Araxes, y el Gehon el Oxus ó Amudaria; que la tierra del Echavilah es la comarca que se extiende al Norte del Phases hasta la extremidad septentrional del mar Caspio, comarca en otro tiempo abundante en oro donde se hallaban dos clases de piedras preciosas: el Bedolach y el Onice y que el país de Chus, ó de Chos segun otra leccion que adopta, es el canton de Balk que el Oxus atraviesa, y que los Armenios llaman todavía Chos: segun este parecer el país de Eden se extendia desde el Eufrates al Phases y desde el Tigris al Oxus, y comprendia la Armenia, el Ghilan, el Chorasan, &c. No digais todavía, señores, que habia allí un gran jardin, porque Mr. Michaelis os reponderá que es menester no confundir, como lo habeis hecho, el país de Eden con el jardin de Eden; la Escritura diciendo que el Señor habia plantado un jardin en Eden, distingue claramente lo uno de lo otro; la otra opinion que nos parece quizá mas sencilla es la del célebre obispo de Abranches. Este sábio prelado piensa que el Phison y el Gehon son dos brazos que forman el Tigris y el Eufrates, despues de haber corrido algun tiempo por el mismo canal; que la tierra de Echavilah bañada por el Phison es la Arabia (314), y que la tierra de Chus es la Susiana, llamada todavía hoy el Chusistan, esto es, la provincia ó canton de Chus. Mr. Huet os permitirá si quereis traducir estas palabras del texto *tierra de Chus*, por la Etiopía; pero os hará distinguir con los antiguos dos Etiopías (315), la una oriental con relacion á los Hebreos que es la Susiana,

y una parte de la Arabia, y otra meridional que es la de Africa poblada despues de aquella probablemente por los Chusitas de la Arábia. Así, pues, el paraiso terrestre estaria colocado sobre el canal del Tígris y del Eufrates, reunidos, y el pais de Eden se extenderia desde las riberas de estos dos rios al golfo Pérsico, donde el Phison y el Gehon van á parar.

Podeis elegir ó no entre estas dos opiniones, señores, nadie os obliga á lo uno ni á lo otro; pero cualquier sistema que abraceis, renunciad á vuestra Etiópia; renunciad al Nilo y al Niger, en los que, seguramente, no pensaba el Escritor Sagrado. Renunciad á ellos, y cuando querais divertiros con buen éxito instruíos un poco mas, y elegid mejores asuntos.

§. 5º

Si la formacion de la muger fué física ó alegórica.

Á vos, señor licenciado Zapata, es á quien diremos todavía cuatro palabras en este párrafo. Preguntais á vuestros maestros:

TEXTO.

"¿Tomó Dios en efecto una costilla de Adán para hacer una muger, ó es esto una alegoría?" (*Preg. de Zapata.*)

COMENTARIO.

Los doctores de Salamanca, al parecer, porque os han mirado como uno de aquellos preguntones que procuran mas divertirse que instruirse, se desdeñan de responderos; pero nosotros seremos con vos, señor, mas complacientes.

El parecer mas comun en los Judíos y Cristianos es, que Dios tomó una costilla de Ádán; y, á decir verdad, no vemos ninguna imposibilidad en que Dios, durante el sueño profundo de Adán, haya levantado una de sus costillas ó de sus costados (porque la palabra hebréa puede traducirse de las dos maneras), y de él ó de ella formase

la muger; así como hizo al hombre del barro, pudo hacer muy bien á la muger de un costado, ó de una costilla del hombre.

Algunos de vuestros comentadores y de los nuestros han creido que esto era una alegoría; y si no nos engañamos, podeis pensar lo que os parezca, la Sinagoga indulgente no os anatematizará por esto (316).

Sea de esto lo que quiera, si esta narracion es una alegoría, es necesario convenir en que es ingeniosa é instructiva. Vos mismo notais con vuestros maestros que "seria una leccion hermosa é interesante de la concordia inalterable que debe reinar en el matrimonio, y que las almas de los esposos deben estar unidas como sus cuerpos." Alegoría semejante, al menos, á la de Platon (317) que os parece tan admirable.

Pero si la alegoría es instructiva, si es una leccion útil dada á todos los esposos, ¿no seria mas enérgica la realidad? Podeis, señor licenciado Zapata, ateneros á la realidad que no tiene nada de imposible, ni tan absurdo como imaginais.

§. 6.º

Arbol de la vida; árbol de la ciencia del bien y del mal; amenaza de muerte.

Entre los árboles plantados en el Paraiso Terrenal habia dos particularmente notables: el árbol de la vida, y el árbol de la ciencia del bien y del mal. El primero no os dá cuidado, y convenís en que

TEXTO.

"Es fácil imaginarse un fruto que fortifique y que dé la salud; esto es lo que se dice del coco, de los dátiles, &c. (*Dic. fil. Bib. en fin expl.*)

COMENTARIO.

Es cierto, señor; pero tambien lo es que el fruto del árbol de la vida tenia una propiedad mas maravillosa, y una virtud mas eficáz, no solo hubiera dado la salud, sino que la hubiera hecho inalterable. Todo esto se puede comprender fácilmente.

En cuanto al árbol del conocimiento del bien y de mal poneis alguna dificultad, porque pensais que

TEXTO.

"No es fácil formarse una idéa exacta de él." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Vos, á lo menos, no la teneis, porque os figurais que este árbol estaba destinado para hacer al hombre sábio en todas materias; y sin duda por esta razon le llamais tantas veces simplemente el árbol de la ciencia: ¿pero teneis, señor, alguna prueba evidente de que este árbol debiese dar al hombre una ciencia universal? Lo dudamos.

Pero tambien decís:

TEXTO.

"Es dificil concebir que haya habido un árbol que enseñase el bien y el mal, como hay manzanos y albaricoques." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Seria en efecto dificil de concebir un árbol que hubiera enseñado directamente y por sí mismo el bien y el mal; ¿pero es absolutamente increible que el hombre, comiendo del fruto de este árbol contra la prohibicion expresa que Dios le habia hecho, haya experimentado inmediatamente la revolucion de sus sentidos, y la degradacion de su sér, y que haya conocido al instante por una funesta experiencia, qué bien era para él el obedecer, y cuántos males iba á acarrearle su desobediencia? ¡Triste conocimiento que le valiera mas no haber adquirido nunca! Deseo bien imprudente es el vuestro cuando decís:

TEXTO.

"Yo quisiera, con todo mi corazon, comer del fruto del árbol de la ciencia, y me parece extraña la prohibicion de comer de él. Habiendo Dios concedido la razon al hombre, debia interesarle en instruirse. ¿Queria servirse de un tonto?"

COMENTARIO.

Hijo de Adán, bien se conoce cuál fué vuestro padre: ¡Acabais de ver cuál era esta ciencia, y todavía deseais tenerla! ¡Y creeréis que el hombre, adquiriéndola, ha perfeccionado mucho su razon!

No, señor; Dios que habia adornado el alma de Adan de tantos conocimientos no queria servirse de un tonto, solo queria serlo de un espíritu dócil y sumiso que respetase sus órdenes, y supiese reprimir un deseo orgulloso de saber. Así lo decís con mucha razon en otra parte:

TEXTO.

"Los intérpretes confiesan que nunca se ha conocido ningun árbol que diese ciencia. ¿No nos enseña esta alegoría que la ciencia mal entendida es capáz de perdernos?" (*Homel. Rab. Akib.*)

COMENTARIO.

Excelente leccion, señor: procuremos todos aprovecharnos de ella.

Si esto fuera una alegoría, era necesario confesar que encerraba una leccion muy útil.

Notais que Dios habia dicho:

TEXTO.

"*Así que comais de él* (de este fruto) *mo rireis.* Sin embargo: Adán comió, y no murió." (*Exam. import. y Bib. en fin expl.*)

COMENTARIO.

¿Y qué se infiere de aquí, señor? que Dios, conmovido del arrepentimiento del hombre, quiso suspender el efecto de sus amenazas y conservarle la vida para darle tiempo de reparar su culpa, ó que las palabras morirás de muerte, no significaban morirás inmediatamente, sino quedarás sujeto á la muerte.

Estas dos respuestas se han dado mucho tiempo antes que nosotros, y solamente la primera era suficiente á todo lector sin prevencion. Convenid, señor, en que esta es una dificultad muy pequeña.

§. 7º

Serpiente que habla, y que seduce á Eva.

Pero lo que os parece el mayor absurdo es que una serpiente hable á Eva, y la seduzca.

No disimularemos que algunos de nuestros comentadores y de los vuestros han tenido idéas muy extrañas acerca de esto. Bien podeis hacer de ellas cuanto os agrade el objeto de vuestra burla, nosotros no pretendemos defenderlas. Pero los comentadores, señor, no son el texto, ni seria justo confundirlos.

Os excusaremos el enojoso é inútil detalle de las opiniones que han dividido los ánimos en esta cuestion, nos limitaremos á las mas principales.

1º Unos tomando las cosas literalmente no ven en esto con Josefo mas que una simple serpiente que hablaba y razonaba, "como hacian entonces, dice, todos los animales," ó que no hablaba segun Abravanel, sino que comiendo delante de Eva del fruto prohibido la excitó á comer de él, y como que la hablaba en los términos que dice Moysés.

Este dictámen no era digno de seguirse, y por eso apenas lo ha sido: mas no dudamos que Josefo en la obra que prometia sobre la inteligencia de las Escrituras hubiera dado á este pasage un sentido mas puesto en razon (318).

2.º Otros, á quienes no contentaba una explicacion tan poco satisfactoria, sabiendo que por mucho tiempo fué costumbre entre los sábios de Oriente enseñar la verdad por alegorías, emblemas y enigmas; alegorizaron este pasage, unos mas y otros menos. Tales fueron los Esenianos, Philon, &c. entre los Judíos: Orígenes, Ambrosio, &c. entre los Cristianos.

Para Philon el paraiso de Eden es un paraiso espiritual: Adan es el espíritu, Eva la carne, la serpiente la voluptuosidad. Así que por la carne el placer de los sentidos ha engañado al espíritu, el hombre se hizo criminal, perdió su inocencia y su felicidad (319).

¿Quién es, dice Orígenes, el hombre tan grosero que piense que Dios como un jardinero ha plantado un jardin; que haya puesto en él realmente un árbol de la vida, y que se pudiera comer con los dientes su fruto; que se adquiriese el conocimiento del bien y del mal por comer

del fruto de otro árbol; que Dios se ha paseado en este jardin, y que Adan se ocultó de él entre sus árboles? No se puede dudar, añade, que todas estas cosas se deben tomar figuradamente, y no á la letra (320); y refutando á Celso, que proponia tanto tiempo antes que vos las objeciones que repetis, le responde que hacia inoportunamente estas reconvenciones á los Cristianos, que no debiera haber disimulado que esta historia se entiende alegóricamente, ni substraer á sus lectores las palabras que les hubieran recordado que tiene un sentido alegórico.

Este modo de explicar la Escritura, y de convertir los hechos en alegorías muchas veces arbitrarias, vino á hacerse excesivo; se conoció su abuso, y se abandonó. Sisto de Siena llegó hasta tratarlo de error (321), y el sábio pero demasiado osado Midleton, que en nuestro tiempo quiso justificarlo, fué vivamente combatido por algunos teólogos sus compatriotas.

3º Mas reservado que todos estos comentadores el célebre Cayetano se contentó con tomar esta narracion en un sentido metafórico. Segun él, la serpiente, sus engaños y sus discursos son metáforas que designan al gran tentador y sus sugestiones pérfidas. Ese enemigo del género humano llamado en nuestras Escrituras la antigua serpiente, el gran dragon, el homicida desde el principio; es á quien se condenaba en la sentencia pronunciada contra él á ser para siempre el objeto de horror entre los hombres, y á tener pisada la cabeza por la posteridad de la muger.

Por mas que Cayetano diga que se vé á la serpiente hablar con la muger, y á ésta sin manifestar la menor sorpresa escucharle y responderle; que cuando se reflexiona sobre su condenacion y sobre los términos en que está concebida no se puede dudar que esta relacion debe tomarse metafóricamente, que no es de temer se abuse de este ejemplo en otros pasages de los Libros Santos; que aquí el texto mismo invita, ó mas bien precisa á entenderlo metafóricamente (322); que estos sentidos metafóricos son, no solamente sóbrios, como dice la Escritu-

ra (323), sino útiles á la fé cristiana, principalmente para los sábios de el siglo, que viendo que no tomamos estas cosas á la letra, no las despreciarán con desden como cuentos pueriles, sino que las respetarán con nosotros como sentidos misteriosos, &c. nada de esto impedirá que muchos teólogos tomando acaso injustamente la alarma escriban con calor contra esta explicacion, que ellos juzgan temeraria; pero que sin embargo, por mas que hiciesen, se escapó á su censura.

4.º Otros en fin temiendo separarse mucho de la letra pretenden que fué el mismo tentador quien habló á Eva bajo la forma de serpiente, ó que una serpiente verdadera fué el instrumento de que se valió para engañarla; que no es inconcebible que entre Dios y los hombres haya séres intermedios revestidos de un poder superior al nuestro; que toda la antigüedad ha reconocido semejantes séres; que en muchos pasages de la Escritura los ángeles buenos ó malos se manifiestan bajo diferentes formas de nubes, fuego, hombres, &c.; que bajo estas formas han hablado á aquellos á quienes eran enviados, y que el tentador pudo hablar del mismo modo á la muger bajo la forma ó por boca de la serpiente. Este último dictámen es hoy el parecer mas comun de vuestros teólogos.

Tales son, señor, las principales opiniones de vuestros comentadores y de los nuestros sobre esta materia. Hemos creido que exponerlas era prevenir vuestras objeciones, y preparar nuestras respuestas.

§. 8.º

Objeciones del Crítico, y respuesta á ellas.

Parece que no podeis formar aquí á gusto vuestro ataque. Unas veces quereis que esta narracion sea alegórica; otras pretendeis que se la debe entender al pie de la letra. Decís:

TEXTO.

"No es fácil á la razon explicar cómo la serpiente ha-

blaba en otro tiempo, y cómo sedujo á Eva." (*Defensa de Mr. Baling.*)

COMENTARIO.

Bien conoceis, señor, que esta diferencia por sí misma viene á parar al dictámen de aquellos que no reconocen aquí una serpiente real y verdadera.

En cuanto á los comentadores que la admiten ellos os dirán que en efecto seria dificil explicar cómo hablaba esta serpiente, si no era mas que una pura serpiente; pero si era el instrumento del tentador, si era este enemigo del género humano quien la hacia obrar y hablar, este pasage no es ya tan inexplicable como decís. ¿Acaso probareis que el demonio revestido como lo está de un poder sobrenatural no podia hacer mover los órganos de la serpiente de manera que formase sonidos articulados?

TEXTO.

"Quisiera hablar á la serpiente pues que tiene tanto talento; pero quisiera saber qué lengua hablaba: el emperador Juliano se lo preguntó al grande San Cirilo, y no le supo responder." (*Preg. de Zap.*)

COMENTARIO.

Fria chocarrería: os responderán los que no admiten la serpiente real, y mala chocarrería aun contra aquellos que admitiendo una serpiente real la crean movida por el tentador; porque si éste solicitaba que nuestros primeros Padres la entendieran, precisamente la haria hablar en su idioma; de consiguiente la respuesta no es muy dificil, y si el grande San Cirilo no la dió á Juliano Apóstata seria porque juzgaria impertinente la pregunta.

TEXTO.

"No puede uno menos de reirse cuando vé á una serpiente hablando familiarmente con Eva, y á Dios hablando con la serpiente." (*Ex. import.*)

COMENTARIO.

Los que no reconocen una serpiente real se reirian de veros poner una objecion que ni siquiera toca superficialmente su opinion, y los otros os dirian que admitiendo

que la serpiente era el órgano de el diablo hay mas motivo de temblar que de reir.

TEXTO.

"Muchos Judíos se avergonzaron ellos mismos de ésto, y trataron despues estas ocurrencias de fábulas alegóricas: ¿y cómo podremos tomar al pie de la letra lo que los Judíos tienen por un cuento?" (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Ha habido Judíos que han explicado alegóricamente esta historia, convenimos en ello; pero no conocemos ninguno que se haya avergonzado, ni que las haya mirado como fábulas y cuentos. Philon mismo, aunque lo toma como alegoría moral, en un pasage de sus obras dice expresamente que no se debe comparar con las fábulas de los poetas.

¿Y qué llamais tomar al pie de la letra? ¿no reconocer mas que una serpiente sin admitir poder sobrenatural, alegoría ni metáfora? Nada hay que obligue á entenderlo de esta suerte.

No quereis tomar esta relacion al pie de la letra, luego preferis la alegoría. Decis:

TEXTO.

"Si creemos á Philon y á muchos Padres la serpiente es una expresion figurada que pinta sensiblemente nuestros deseos corrompidos: el uso de la palabra que la Escritura le da es la voz de nuestras pasiones que habla á nuestro corazon. Dios emplea la alegoría de la serpiente que era muy comun en todo el Oriente." (*Homil. sobre la interpret. del Ant. Testam.*)

COMENTARIO.

Hé aquí, pues, como sois alegorista. Enhorabuena si vuestra alegoría no fuese tan arbitraria y vaga; acercaos mas á nuestros primeros Padres; conservad las grandes verdades que les pertenecen, y que interesan á toda su posteridad, y la Sinagoga entonces podrá soportar vuestra explicacion.

Pero el caso es que no la sosteneis, antes la abandonais bien pronto diciendo:

TEXTO.

«En este pasage todo es físico: esta aventura es tan física, y está tan despojada de alegoría, que por eso la serpiente anda arrastrando desde entonces, nosotros procuramos siempre matarla, y ella mordernos, como se explica en los metamorfóseos, porque el Cuervo es negro. (*Bib. en fin exp.*)

COMENTARIO.

Donde vemos que esta historia es alegórica, y no lo es; no se debe tomar al pie de la letra, y es enteramente física y enteramente despojada de alegoría. Bien os dais á conocer aquí.

Dejemos vuestras contradicciones, y hablemos de vuestro razonamiento. En esta narracion, decís, todo es físico; luego no se pueden admitir alegorías, es necesario tomarla al pie de la letra. ¿Creeis, señor, este modo de raciocinar muy concluyente? ¿Qué cosa mas física que la relacion que hace á David el Profeta Natham, de aquel rico inhumano que roba y mata la oveja querida del pobre para servirsela al huésped que le ha llegado? Todo es allí tan físico, que el mismo David se engaña. Igualmente lo es la relacion de la viuda que le pide el perdon de su hijo, que decia haber muerto á su hermano, y que sus parientes querian matar por apoderarse de sus bienes. Aunque todo parezca físico en una aventura, puede sin embargo ser alegórica, y ocultar verdades que de pronto no aparecen en la letra.

¿Quereis un ejemplo de esto en un autor profano? Recordad la hermosa Oda en que Horacio se dirige á un navío, que ya destruido por la tempestad, vá á exponerse á nuevos peligros. Allí habla el poëta de los vientos, de los barcos sin remeros, de las florestas del Ponto, de donde este navío trae su orígen, de los Cyclades, &c. Todo es allí tan físico, que los comentadores no ven mas que un puro navío. Sin embargo: Quintiliano nos asegura, que es una alegoría de la República Romana amenazada de nuevas turbulencias civiles; y esta idéa causa tanto interés en esta Oda, que sin esto seria muy fria. Apli-

cad este ejemplo al asunto que nos ocupa, y aprended de un escritor, á quien admirais, que lo físico no excluye siempre la alegoría, y que en ésta seria ridículo sujetarse demasiado á la letra. No digais, pues, en adelante, como habeis dicho:

TEXTO.

"En todo este artículo no se hace mencion alguna del diablo. Todo aquí es físico."

COMENTARIO.

No, no se hace mencion expresa en el texto, así como no se hace tampoco mencion ninguna de la República en la Oda de Horacio. Pero el texto estaba suficientemente explicado por la tradicion general de los Hebréos y de la mayor parte de los pueblos antiguos, tradicion que vos mismo confirmais.

TEXTO.

"Los Fenicios, vecinos de los desiertos que habitaban los Judíos, tenian hacía mucho tiempo la fábula alegórica de una serpiente que habia hecho la guerra al hombre y á Dios.

"Los Judíos, que escribieron el Génesis, no son mas que unos imitadores, mezclaron sus propios absurdos en estas fábulas con las de los Fenicios, de los Indios, de los Caldéos, &c." (*Homil. Dic. Fil.*)

COMENTARIO.

Luego ha existido mucho tiempo en los pueblos antiguos una alegoría de una serpiente que ha hecho la guerra al hombre y á Dios. Esta alegoría era comun en Oriente, vos lo dijísteis mas arriba; estaba extendida entre los Fenicios, los Caldéos y los Indios; vos lo decís expresamente. ¿Por qué esta serpiente, enemiga de Dios y del hombre, conocida de casi todos los pueblos antiguos, no habia de ser la serpiente del Génesis?

De esto no dudareis, á lo menos con respecto á la gran serpiente de los antiguos Persas la Ahrimánia, esto es, el engañador, el mentidor enemigo de los primeros Padres del género humano, que los sedujo, les arrebató á un mismo tiempo la inocencia y la felicidad; y que po-

niéndolos en desgracia con Ormuso, el Eterno, los sumergió en el abismo de la miseria y del pecado (324). Esta alegoría y la tradicion que la explica, estaban pues realmente muy extendidas entre los antiguos pueblos del Oriente.

Sea de esto lo que quiera; ella es muy antigua entre nosotros, aunque pretendiais hacerla pasar por nueva. En fin, decís:

TEXTO.

" Al fin, la serpiente que tentó á Eva ha sido tenida por el diablo, que procura nuestra perdicion."

COMENTARIO.

Esta doctrina, señor, esta doctrina es mucho mas antigua de lo que creeis ó de lo que fingís creer. No os diremos que fuese ésta, segun Maimonides, la tradicion de nuestros antiguos sábios, que en su estilo oriental representaban el ángel de la muerte á caballo sobre la serpiente; esto es, ó figurado por este reptil, ó tomando su forma, ó poseyéndole y moviendo sus órganos, y que nuestro Thalmud explica del mismo modo; os recordarémos que vuestros Apóstoles (325), el autor mismo de vuestra Religion (326), y ántes que ellos nuestros Targos ó paráfrasis veían al gran tentador enemigo del género humano en la serpiente que engañó á Eva. El autor del libro de la Sabiduría dá bastante á entender que pensaba lo mismo cuando dice que por envidia del diablo entró la muerte en el mundo (327).

¿Os falta todavía otra mayor antigüedad? El libro de Job, que vos creeis anterior á Moysés, y que creemos escrito por este legislador, nos habla tambien de un espíritu malvado, que procura seducir á los justos, y que para seducirlos y apartarlos de Dios los colma de las mas crueles plagas. ¿De dónde puede haberles venido á los Hebréos, á los Persas, á los Indios semejantes idéas, sino de una tradicion comun, cuyo orígen toca en los primeros tiempos?

§. 9º

Si el no admitir en esta narracion sino una pura serpiente, ó una simple alegoría moral, vaga y arbitraria, es bastante para explicarla razonablemente.

Aunque pretendiérais, señor, que todo es físico en esta narracion, y que en efecto todo parece tal á primera vista, no se puede dudar razonablemente que la serpiente que allí se vé obrar no es una pura serpiente. ¿Una simple serpiente ha hablado, reflexionado y razonado con la muger? ¿Qué interés podia tener un reptil sin conocimiento en seducir á nuestros primeros Padres, y hacerles á un mismo tiempo culpables y desgraciados?

Olvidemos por un momento que Moysés era un hombre inspirado; no le miremos sino como un escritor juicioso, un filósofo, un sábio de la antigüedad; á lo menos estas cualidades no podreis rehusarlas. ¿Se puede suponer que un hombre de este carácter en una obra tan interesante y tan corta se habia de haber divertido en dar puerilmente razon de la antipatía del hombre y de la serpiente? ¡Qué! ¿Este escritor juicioso, este sábio habia de empezar por representarnos al Eterno, que despues de haber sacado el universo de la nada; fijado en la bóveda celeste los ástros que nos iluminan; cubierto los campos de árboles y de plantas; poblado la tierra, el aire y las aguas de una multitud de innumerables y diferentes animales, y preparado á la naturaleza á recibir á su Rey: criado en fin al hombre á su imágen y semejanza, le anima con su divino soplo, le reviste de la inocencia y le hace dueño de asegurar para siempre su felicidad por su sumision y su obediencia á las órdenes de su gran Criador; acabaría esta magnífica escena, todas estas nobles y sublímes idéas por explicar la razon, por que la serpiente quiere mordernos, y nosotros quebrantarle la cabeza, como se explica en los metamorfóseos, porque el Cuervo es negro? Vos lo decís, señor; pero seguramente no lo creeis, ni os lisonjeais de poderlo persuadir á lectores sensatos.

Una explicacion alegórica que nos enseñase alguna verdad moral como cuales pueden ser los funestos efectos del deleite, del deseo presuntuoso de saber, &c. seria menos irracional sin duda. ¿Pero es creible que una simple alegoría moral, vaga, arbitraria se hubiera conservado y esparcido despues de tantos siglos entre tantos pueblos? Aunque en las alegorías no se debe uno sujetar á la letra, debe sin embargo hallarse alguna relacion entre el emblema y el objeto que se designa. ¿Y qué relacion hay entre el deleite y la serpiente condenada á vivir del polvo, que procura mordernos el pie, y cuya cabeza hollaria la posteridad de la muger? ¿A qué venia aquí aquella alegoría vaga, y qué relacion tendria con lo que precede y con lo que sigue?

Confesémoslo, pues, señor: esta relacion de Moysés tan antigua, tan conforme á las tradiciones de los antiguos pueblos encierra evidentemente verdades de otra mayor importancia. La creacion del hombre en un estado de inocencia y de felicidad, su tentacion y su caida, la degradacion de su sér, la muerte entrando en el mundo por la envidia del demonio, este gran seductor condenado, y mejores esperanzas al género humano (328). Ved aquí los grandes dógmas que en esto nos enseña el Escritor Sagrado. Tememos extraviarnos, y despreciamos todo sistéma que pudiera oscurecerlos ó mancharlos en lo mas mínimo.

Bajo estas verdades preferid al sentimiento comun de los comentadores las metáforas de Cayetano, las alegorías de Midleton, ó tambien los geroglíficos de un moderno (329), pudiérais engañaros; pero la Sinagoga no os tachará por esto de Heresiárca (330).

Ultimamente, pues que la opinion comun no tiene nada de absurda, que esas grandes verdades están allí conservadas cuidadosamente, y la letra del texto seguida con mas exactitud, ¿por qué os habeis de separar de ella?

§. 10.

Si no se encuentra en las antiguas naciones ninguna señal de la historia de los primeros Padres y restauradores del género humano.

Omitiremos una porcion de pequeñas dificultades que renovais de Tindal y otros, por ejemplo, que Moysés hace á Dios corporal, que nuestros primeros Padres no comian pan, porque no tenian los instrumentos necesarios para hacer harina; que no pudieron coser hojas de árboles para cubrirse, porque no tenian agujas; que la serpiente no vive del polvo &c. Todo es tan pequeño, tan usado, tan trivial.... Se ha respondido á ello tantas veces (331), que no queremos decir nada acerca de esto.

Acabaremos, señor, por una de vuestras aserciones favoritas, y que habeis repetido mil veces con un aire de complacencia y de triunfo.

TEXTO.

"Es sorprendente que Noé, el restaurador del género humano, haya sido tan desconocido en toda la tierra; pero todavía es mas extraño que Adán, el padre de todos, haya sido tan desconocido de todos los hombres como Noé. No se encuentra ninguna noticia de nuestros primeros Padres en las antiguas naciones, ni en Egipto, ni en Babilonia, &c." (*Dic. fil. cuest. encicl.*)

COMENTARIO.

Pero en primer lugar, señor, ¿seria en efecto muy admirable que Adán, que Noé y sus hijos hubieran sido desconocidos, y que no se tuviese de ellos ninguna noticia entre los pueblos que han pasado por el estado de salvages antes de civilizarse? Habiéndose olvidado todo autor las artes mas necesarias, ¿no se puede haber olvidado al mismo tiempo los nombres y la historia de los primeros autores y restauradores del género humano?

2º ¿Seria muy admirable que naciones de mucho antes civilizadas hubiesen olvidado estos nombres y esta historia despues de la confusion de las lenguas, la disper-

sion de los pueblos, tantas revoluciones y tantos siglos?

Sea de esto lo que quiera, si algunas naciones antiguas han perdido la memoria de la historia de Adán y de Noé, no es menos cierto que la mayor parte de los antiguos pueblos han conservado su memoria, que se encuentran algunas noticias de ella entre ellos, y que estas tradiciones han pasado de allí á naciones mas modernas.

Abrid el primer libro de los admirables metamorfóseos de Ovidio: allí vereis el caos y los elementos desenvueltos por la inteligencia suprema; suspendidos los astros en la bóveda celeste; los campos cubiertos de verdor; los animales de toda especie poblando el aire, la tierra y el agua; un sér mas respetable dotado de un espíritu superior; naciendo en fin el hombre para reinar sobre ellos (332), obra del gran artista que hizo todas las cosas, y hecho á imágen de los dioses (333), conserva algun tiempo la inocencia, y su fruto es la felicidad. Esta es la edad de oro tan celebrada en toda la antigüedad. La primavera es eterna; la tierra sin cultivarla se cubre de mieses; los árboles se cargan de frutos; arroyos de leche y miel corren por todas partes, &c. (334) pero bien pronto esparcidos los delitos por toda la tierra irritan á la divinidad, y un diluvio universal se traga á los culpables humanos; solo dos mortales escapan de la inundacion general. ¿Qué pensais de esto, señor? ¿Es dificil reconocer aquí señales interesantes del orígen del mundo, y de la historia de nuestros primeros Padres, tal como Moysés la refiere?

Estas idéas tan conformes á las de el Escritor Sagrado las tomó el autor de los metamorfóseos de los Griegos sus antepasados y sus modelos, donde sin duda las hallariamos todas, si no hubieramos perdido un número tan grande de sus obras. Á pesar de estas pérdidas se os puede tambien manifestar en Pherecides la antigua serpiente enemiga de Dios y de los hombres; en Platon la muger sacada del hombre; en Hesiodo el Caos y el Erebo, el dia nacido de la noche, esto es, la luz sucediendo á las tinieblas y destinada á disiparlas; el séptimo dia consa-

grado, el hombre formado del limo de la tierra, la vida de los primeros hombres mucho mas larga que la nuestra; una edad de inocencia en que el hombre era feliz, una edad de crímenes, &c.

TEXTO.

"No se encuentran rastros en Egipto, &c." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

El Egipto y la Fenicia, señor, habian sido la escuela de la Grecia; de allí tomaron los Griegos con el conocimiento de las letras aquellas antiguas tradiciones sobre el orígen del género humano y del mundo. Tambien se ven, al menos en parte, en los fragmentos que nos quedan de estas dos naciones. Á pesar de la oscuridad de la cosmogonía alegórica de Sanchionaton, oscuridad que aumenta el traductor Griego, se ve en ella al *Altísimo* de quien nacen, esto es, por quien son criados el cielo y la tierra; un caos tenebroso; el espíritu que lo agita, y lo acalora, la materia que resulta de este movimiento; los primeros nacidos del viento Colpiah, esto es, de la voz de la boca de Dios, ó formados de su voz y animados de su soplo, &c. Vos mismo decís que:

TEXTO.

"En la teogonía fenicia Yaho formó el hombre con su soplo; le hace habitar el jardin de Aden ó Eden; le defiende contra la gran serpiente Ophionea, &c."

COMENTARIO.

Y admirado de esta semejanza esclamais:

TEXTO.

"¡Qué uniformidad con el Génesis Judio!"

COMENTARIO.

Vos ampliais estas conformidades tambien. Añadís que todos los pueblos vecinos tenian un Génesis, una cosmogonía igual mucho tiempo antes que los Judíos, y el huevo que los Egipcios representan saliendo de la boca del Cneph ó Dios supremo, el hombre nacido del limo del Nilo y otros rasgos semejantes, parece en efecto que tienen algunas relaciones con aquel. Hallais tantas en todas estas cosmogonías, que inferis de aquí que los Judíos ha-

bian tomado su Génesis de los de los pueblos vecinos. Así en Roma, en la Grecia, y segun vos mismo en el Egipto, en la Fenicia y en todos los paises vecinos á los Hebreos se encuentran señales de la historia de nuestros primeros Padres.

Pero decís:

TEXTO.

"No se encuentra ninguna en Babilonia."

COMENTARIO.

¿Ninguna? ¿En qué piensa el sábio Freret que nos asegura lo contrario, que las tradiciones de los Caldéos suponian tambien nuestro mundo sacado del caos por una inteligencia suprema que ellas llaman Beel ó Baal, el Señor, y que era mirada como el principio del órden y de la disposicion de las diferentes partes del universo? Estas tradiciones, dice, suponian tambien que todas las naciones descendian de un mismo y solo hombre formado por Beel, y dotado de una inteligencia, que el Dios supremo habia unido á la materia de que habia formado el cuerpo de este primer hombre. Estas tradiciones añadian que los descendientes de este hombre, que ellas llamaban Alorus, se corrompieron, y Beel, el Señor, los hizo perecer á la décima generacion por un diluvio, de que preservó sin embargo á Xisustro y su familia por una proteccion particular; que esta familia repobló la tierra, y que de ella descienden todas las naciones. Y en su defensa de la cronología contra Newton nota que entre Alorus y Xisustro contaban los Babilonios diez generaciones. Estas diez generaciones dán por el principio del reinado de Alorus el mismo tiempo que el Génesis.

Es verdad, añade Freret, que la formacion del primer hombre y los medios empleados para dotarle de un alma inteligente es enteramente diferente del detalle que nos dá de esto el Génesis; pero no hay contradiccion en la parte esencial de los dos sistémas sobre el orígen de los hombres: de donde se pudiera concluir que el fondo de estas tradiciones que se conservaron en la familia de Abraham originária de Caldéa, y que Moysés ha re-

ferido en el Génesis, se habían tambien conservado, aunque con alteraciones, entre los Babilonios.

Así es como pensaba el sábio Freret sobre la semejanza de las tradiciones Babilónicas, al tratar de la historia de los primeros Padres del género humano, con lo que el Génesis refiere. ¡Y vos, señor, mas instruido al parecer, y mas difícil de contentar sobre los hechos que el sábio Freret, acabais de decirnos que no se encuentran en Babilonia rastros de los autores de la especie humana!

Si de los Babilonios pasamos á los Persas, veremos conformidades todavía un poco mas chocantes. Vos nos habeis celebrado mucho á los Persas, su Zoroastres, sus famosos escritos y su auténtico Zend-Avesta. Muy bien, señor, recorred esos libros que un hombre no menos digno de vuestro reconocimiento, el Inglés Howel, os ha puesto en disposicion de leer; allí hallareis un Sér supremo, el Eterno Criador del mundo y principio de todos los séres; un solo hombre y una sola muger última obra de la creacion, y primeros Padres del género humano colocados en un jardin (335); su tentacion, su caida, la gran serpiente su enemigo y enemigo de toda su posteridad. El Boundesch, uno de esos libros antiguos, os los representará criados primero, unidos uno á otro como las ramas de un árbol sobre un mismo tronco (336), destinados los dos á vivir felices; pero seducidos los dos por Ahrimane el astuto, el mentidor, y hechos desgraciados por su desobediencia. Seguramente seria difícil no reconocer aquí señales de nuestros primeros Padres y de su historia. Ved aquí, pues, todavía un gran pueblo muy antiguo, y que, segun vos, no habia sido instruido por los Judíos, cuyas tradiciones se hallan conformes con las nuestras.

Tambien las hay de los Indios. No citáremos aquí á Strabon que asegura que la edad de oro tan alabada por los poëtas de Roma y de la Grecia, ese tiempo feliz que precedió á la caida del hombre, era conocido de los Indios, ni á Maimonides, ni á Fernand Mendez, que pretenden que la historia de nuestros primeros Padres no era

ignorada de estos pueblos, ni á Abraham Rogero, que despues de haber pasado mas de veinte años en las Indias, y haber aprendido la lengua del país, atestigua en la descripcion que de ellas nos ha dado, que ha hallado allí la historia de los primeros Padres del género humano, casi igual en la substancia á la relacion de Moysés. Os responderemos con lo mismo que vos decís:

TEXTO.

"No olvidemos, sobre todo, que los Indios tuvieron un Paraíso terrenal, y que los hombres por haber abusado de este bien fueron echados del Paraiso."

COMENTARIO.

No lo olvideis vos mismo, señor. Un Paraíso terrenal, el hombre ingrato y rebelde echado de él, en una palabra, la caida del hombre y su degeneracion, ¿no es precisamente la historia de nuestros primeros Padres tal como se refiere en el Génesis? Luego se hallan señales de los primeros autores del género humano entre los Indios, de lo que nos dareis bien pronto nuevas pruebas.

Hay mas, se puede decir, segun vos mismo, que se encuentra entre todos los pueblos antiguos; pues decís:

TEXTO.

"La caida del hombre degenerado es el fundamento de la teología de todas las naciones antiguas."

COMENTARIO.

Este es en dos palabras el compendio de lo que Moysés refiere. Luego segun vos mismo todas las naciones antiguas han conservado la memoria de nuestros primeros Padres y señales de su historia; y á estas naciones antiguamente civilizadas se pueden añadir otras muchas antiguas y salvages, entre las que se han hallado tambien iguales vestigios.

Sí, señor, la observacion es cierta, y la confesion muy notable. En efecto, ¿cómo se han convenido todas las naciones antiguas en tomar por fundamento de su teología un hecho tan singular? ¿De dónde han sacado todas una misma idea? ¿Y de dónde ha podido venir esa conformidad entre las tradiciones de tantos pueblos, sino de un

orígen comun que procede del de las cosas?

Lo mismo sucede con el Restaurador del género humano. Hallamos rasgos evidentes de su historia en Ovidio; en las tradiciones de los Griegos sobre los diluvios de Ogiges y de Deucalion; en las de los Caldeos referidas por el Caldeo Berocio; en las de los Asirios que se leía en Abidene, tradiciones tan conformes en el fondo y aun en algunas circunstancias singulares á la narracion de Moysés, que se diria que estos escritores la tenian á la vista. Tambien encontramos de estos rasgos entre los Chinos, los Indios, los Fenicios, que creian á Joppé construida antes de esta horrible catástrofe, y aun entre los Egipcios, aunque sus locas pretensiones en una antigüedad muy remota se conforman mal con la confesion del diluvio. Tambien se hallan entre pueblos bárbaros, y el famoso Boulanger ha probado que todos los pueblos antiguos habian conservado su memoria en sus ceremonias religiosas.

Es, pues, evidentemente falso que no se hallan entre las naciones antiguas ningunos rastros del autor y restaurador del género humano. Léjos de haber sido ignoradas por todos sus hijos, la mayor parte de su posteridad ha conservado su memoria en las tradiciones, alteradas, es verdad, como debia necesariamente suceder despues de tantas revoluciones, pero muy visibles en sus grandes pasages.

§. 11.

Si los nombres de los primeros Padres y restauradores del género humano han sido desconocidos de todos los pueblos antiguos. Gran descubrimiento, y contradicciones del Crítico.

Pero decís: si se descubren algunos rastros de su historia, ¿no es raro que sus nombres no se encuentren en ninguna parte? Esta es una idéa que os parece nueva, y que teneis gusto en comunicar al público.

TEXTO.

"Se ha hablado tanto de Adan y su muger; los Rabinos han esparcido tantos desvaríos; y es tan ridículo

repetir lo que otros han dicho, que es expuesto querer manifestar una idéa nueva..." (*Cuest. Encicl.*)

COMENTARIO.

Verdad es: nuestros comentadores y los vuestros han esparcido muchos disparates, y nuestro designio no es defenderlos, las repeticiones son ridículas; por eso vos no repetís: al fin habeis caido en la cuenta aunque tarde; pero siempre es una ventaja que lo hayais conocido, y las idéas nuevas nos gustan mucho cuando son exactas; así la vuestra tendria ese doble mérito.

TEXTO.

"Esta idéa no se encuentra en ningun autor antiguo, en ningun Padre de la Iglesia, ni en ningun predicador, teólogo, crítico ó escoliador que yo sepa." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Un hombre tan instruido como vos, señor, conoce muchos autores antiguos, Padres de la Iglesia, predicadores, escoliadores, &c. ¿y porque esta idéa no se halle en ninguno de los que conoceis, no se ha de hallar en ninguna otra parte? Esta asercion pica nuestra curiosidad é irrita nuestros deseos. ¿Qué idéa será?

TEXTO.

"Es el profundo secreto que se ha guardado sobre Adan en toda la tierra habitable excepto en Palestina hasta el tiempo en que los Judíos empezaron á ser conocidos en Alejandría. No se halla en ninguna parte el nombre de Adan y Eva; la tierra entera ha guardado silencio acerca de ellos." (*Fil. de la Hist., Dic. Fil.*)

COMENTARIO.

¿Es este, señor, el curioso descubrimiento que nos anunciais con tanto énfasis? En verdad *parturiens mons nascetur ridiculus mus.*

¿Pero estais seguro, señor, de que el nombre de Adan ha sido desconocido en toda la tierra? Pudiéramos oponeros que Maimonides, que habia leido los libros de los antiguos Zabéos, asegura haber visto en ellos el nombre de Adan; que Hides y Prideaux lo han visto en los libros de los antiguos Persas; que los Árabes modernos preten-

den que no era desconocido á sus antiguos escritores, &c. Vos mismo, señor, vos nos asegurais que el nombre de Adan y su historia no eran desconocidos de los antiguos Bracmanes. Decís:

TEXTO.

"Lo particular es que el Vedam de los antiguos Bracmanes enseña que el primer hombre fué Adimo y la primera muger Procritî. Adimo significaba señor, y Procritî queria decir la vida, lo que tambien significaba Eva. Esta conformidad merece una grande atencion."

COMENTARIO.

Esta conformidad os parecia tan singular, que no dudabais concluir de aquí que los Judíos habian tomado de los Indios estos nombres y esta historia. Decíais con el tono irónico que tomais tan gustoso cuando creeis segura la victoria:

TEXTO.

"Algunos vanos talentos tenidos por sábios se han alucinado cuando han leido en el Vedam de los antiguos Bracmanes que el primer hombre fué criado en las Indias y que se llamaba Adimo, que significa el engendrador, y que su muger se llamaba Procritî, que significa la vida. Dicen que la secta de los Bracmanes es incontestablemente mas antigua que la de los Judíos. Dicen que los Indios fueron siempre inventores y los Judíos siempre imitadores, los Indios siempre ingeniosos y los Judíos siempre groseros."

COMENTARIO.

Talentos vanos; así es como los llamais irónicamente, esto es, *espíritus sólidos y muy sábios*, en cuyo órden se conoce bien que vos os colocais.

¿De qué se alucinan? De ver el Adan y la Eva de los Hebréos en el Adimo y en la Procritî de los Indios, y tanta semejanza en los nombres y en la historia. De aquí infieren esos sábios que los Judíos, siempre imitadores, no han inventado esta historia ni estos nombres, sino que los han tomado de los Indios siempre inventores.

Pero, señor, si los Judíos han tomado estos nombres

y esta historia de los Indios; los Indios la conocerian; conocerian el nombre de Adan y otro nombre parecido al de Eva. Ved aquí, pues, tambien un antiguo pueblo, y segun vos, el mas antiguo del mundo de quien estos nombres y esta historia no eran ignorados.

¿En qué ha parado, pues, aquel profundo silencio sobre Adan en toda la tierra habitable hasta el tiempo en que los Judíos empezaron á instruirse en Alejandría?

Es verdad que no tardais en contradecir lo que acabais de aventurar de un modo bien positivo. Decís con el mismo tono de seguridad:

TEXTO.

»Se encuentra á la verdad entre los Bracmanes el nombre de Adimo y de Procritî su muger. Si Adimo se parece un poco á nuestro Adan, responden los Indios: nosotros somos un gran pueblo establecido hácia el Ganges muchos siglos antes que la horda hebréa se hubiese ido hácia el Jordan. Luego no podemos haber tomado nuestro Adimo de su Adan; nuestra Procritî no se parece enteramente á Eva; y por otra parte su historia es enteramente diferente."

COMENTARIO.

No hace mucho que Adimo se parecia tanto á Adan que os admirabais. Procritî y Eva no en el sonido sino en el significado es exactamente lo mismo, ahora poco lo decíais así.

No ha un momento su historia era tan semejante, que talentos muy sólidos y muy sábios se alucinaban.

Ademas, señor, segun vos, esta historia y estos nombres son tan semejantes que los Judíos los han tomado de los Indios, y segun vos son tan diferentes que los Indios no han podido tomarlos de los Judíos; no se parecen, y su conformidad merece la mayor atencion. ¿Qué confianza se puede tener de un escritor que tan poco se sostiene? Felizmente vuestra autoridad no es en esto la única. Las de Maimonides, Fernand Mendez, Rogero, Ezourvedam, &c. prueban bastante sin la vuestra.

Luego los Zabinos, los Arabes, los Persas, los Indios

han conocido los nombres de nuestros primeros Padres, y es muy ridículo que os aventureis á decir que la tierra entera ha guardado silencio acerca de ella.

Si el nombre de Noé no se encuentra en los monumentos que nos quedan de los antiguos pueblos, los de sus hijos y sus primeros descendientes son conocidos. Japhet, Chaam, Canaam, Mesr ó Mesraim son tan célebres en nuestro Occidente como en Oriente. Se pudieran todavía citar otros muchos, y nombrar una larga série de pueblos y de ciudades que han tomado sus nombres. Os habeis aventurado demasiado, señor, cuando habeis asegurado que los nombres de los autores y restauradores del género humano han sido ignorados de toda su posteridad.

§. 12.

Si es tan admirable, como al Crítico le parece, que diferentes pueblos hayan ignorado estos nombres.

Pero cuando la mayor parte de los pueblos aparezca haber ignorado los nombres hebréos, y algunos tambien la historia de nuestros primeros Padres, ¿seria una cosa muy extraña? Vos lo decís cuando pretendeis que:

TEXTO.

"Los nombres de los autores del género humano, ignorados del género humano, entran en el número de los mas grandes misterios. No se puede comprender cómo el Padre de todas las naciones ha sido ignorado tanto tiempo. Su nombre debia haber volado de boca en boca, de un cabo á otro del mundo, segun el curso natural de las cosas humanas."

COMENTARIO.

Os engañais, señor, muy probablemente en la idéa que habeis formado de esto. Os figurais que aquellos tiempos antiguos se parecian á los vuestros, y que habia los mismos medios de conservar y de propagar la memoria de los acontecimientos anteriores, y los nombres de los que habian tenido parte en ellas. Á pesar de estos medios,

veis todavía innumerables familias, que ignoran el nombre de sus abuelos; tantos pueblos que no conocen ni su origen ni sus fundadores, y ¿os admira que despues de muchos siglos y mil acontecimientos desgraciados, algunos de los pueblos antiguos hubiesen ignorado los nombres de los primeros autores y restauradores del género humano? Si contais por nada las revoluciones físicas y políticas, las inundaciones locales, los temblores de tierra, las guerras, las pestes, cien calamidades que desolando los antiguos pueblos han podido hacerles olvidar, con las artes mas necesarias, la historia y los nombres de nuestros primeros Padres; al menos será necesario que os acordeis de la dispersion de los pueblos, de la confusion de las lenguas, de las alteraciones sobrevenidas en los primeros idiómas, &c.

Podrá ser esto para vos, señor, un gran misterio, y para todos los que en vez de reflexionar no quieran pensar sino como vos. Pero este gran misterio puede fácilmente aclararse.

1º Suponeis, señor, que Adán y Eva, que Noé y sus hijos no tenian mas que un nombre cada uno; pero ¿qué sabeis si tenian muchos? Éste era el uso de los tiempos antiguos, y aun se ven muchos ejemplares, no solamente en nuestros Patriarcas, sino en los reyes de Babilonia, de Asiria y aun en un gran número de particulares. ¿Por qué Adán, por ejemplo, no habrá sido llamado por unos *el primer hombre*, *el hombre sacado de la tierra*; por otros *el padre*, *el primer padre*, *el autor del género humano*? Todas estas denominaciones traducidas á diferentes idiómas debian dar nombres diferentes.

2º Vos no ignorais que los nombres de Adán, de Eva, de Noé, &c., son nombres hebréos, luego suponeis que esta lengua fué la primera del mundo. Esta idéa nos honra, y os estamos muy agradecidos; pero sin embargo, es necesario confesar que algunos sábios lo niegan, y vos mismo lo confesais en otra parte, que pretendeis que no era sino una algarabía grosera. Si el Hebréo no es la lengua primitiva, ¿por qué estos nombres hebréos han de

ser los de los primeros Padres del género humano? Si es la lengua del primer hombre y de sus primeros hijos, ¿por qué le tratais tantas veces de idióma nuevo?

3º En aquella lengua, cualquiera que sea, los nombres de Adán, de Eva, &c., no son como la mayor parte de vuestros nombres propios, palabras vacías de sentido, y sin significacion alguna. Tienen alguna; quieren decir, *el hombre sacado de la tierra, la madre de los vivos*, &c. ¿cómo podeis exigir que estos nombres hebréos se hallen en las lenguas Egipcia, Meda, Persa, &c. que segun vos no tienen relacion alguna con el hebréo?

¿Por qué todos estos pueblos no han de haber vertido estas idéas con expresiones propias de sus lenguas, segun vos tan diferentes del hebréo?

4º En efecto, este era el uso de la antigüedad traducir tambien los nombres propios: la traduccion solo de la obra de Sanchionaton es una prueba de ello, y hay otras mil. No es esto todo: cuando se han dejado de traducir los nombres propios, se les ha desfigurado compendiandolos, alargándolos, mudando sus elementos para acomodarlos al genio de las lenguas á que se traducian. Convenis, señor, en todo esto; ¿y pretendeis que los nombres hebréos de nuestros primeros Padres deberian hallarse formalmente con todas sus vocales y consonantes en todas las lenguas de sus descendientes?

Nos parece que si quereis hacer alguna reflexion sobre lo que acabamos de decir, vuestro gran *misterio* os pareceria sin duda menos incomprensible.

Despues de estas observaciones no seria dificil responder á lo que añadis:

TEXTO.

"Estos nombres fueron ignorados siempre de las demas naciones. El Fenicio Sanchionaton, que vivia ciertamente antes del tiempo en que se coloca á Moysés, dá como él diez generaciones á la raza humana hasta el tiempo de Noé, y no habla en estas diez generaciones ni de Adán, ni de Eva, ni aun de Noé. Ved aquí los nombres de los primeros hombres segun la

traduccion griega hecha por Philon: *Protogono, Æon, Genos, &c.* no se ve el nombre de Adán en ninguna de las dinastías de Egipto, no se halla entre los Caldéos. Ni Orpheo, ni Lino, ni Thamiris hablan de esto, porque si hubieran dicho una palabra, hubiera sido conservada sin duda por Hesiodo, y principalmente por Homero, que hablan de todo á excepcion de los autores de la raza humana..... Eusebio en su historia universal, y Clemente de Alejandría, que refieren tantos testimonios de la antigüedad, no hubieran dejado de citar un pasage en que hubieran hecho mencion de Adán y Eva. Está, pues, averiguado que fueron ignorados siempre de las demas naciones."

COMENTARIO.

Este texto es muy largo: es necesario examinarlo por partes.

"*Fueron ignorados de las demas naciones.*" Acabamos de probar todo lo contrario; acabamos de probar tambien que si lo fueron de diferentes pueblos no debe causar admiracion.

¿Cómo un crítico, que menosprecia con tanto desden los escritores Judíos, puede hacer tanto caso de los andrajos de Sanchionaton?

Vos asegurais, señor, que vivia antes del tiempo de Moysés; acordaos de esto si quereis, y no nos digais ya, como lo habeis hecho, que es admirable que Sanchionaton no haya hablado de los milagros de Moysés. Porque si vivia antes que Moysés, ¿cómo podia hablar de sus milagros? Á la verdad, nada hay menos averiguado que el tiempo en que vivia Sanchionaton.

Es verdad, señor, que él nos dá diez generaciones, lo mismo el Caldéo Berosio. La conformidad de estos dos escritores con Moysés es notable, y prueba lo que decíamos mas arriba, que las tradiciones de los Fenicios y de los Caldéos sobre los primeros Padres del género humano estaban bastante conformes con las de los Hebréos; y pues que Sanchionaton ha escrito segun los libros de Thot el Egipcio, se puede fácilmente concluir que las tra-

diciones de los Egipcios, no se separaban de las de los Fenicios y de los Hebréos.

No habla de Adán ni de Eva. Os olvidais, señor, de que ya no tenemos el texto de Sanchionaton, y de que no nos queda mas que la traduccion de Philon de Biblos; es así que Philon ha traducido en Griego hasta los nombres propios, luego no se encuentran, ó no se pueden encontrar en él los nombres Fenicios que Sanchionaton daba á los primeros hombres. Es muy raro que no hayais hecho esta reflexion.

Ved aquí los nombres de los primeros hombres segun la traduccion griega de Philon: Protogono, Æon, Genos, &c. Verdad es, señor; pero estos nombres no son los nombres Fenicios que Sanchionaton daba á los primeros hombres, esta es su traduccion en griego. Sin embargo se percibe en la traduccion tambien una relacion visible entre estos nombres, y los nombres y la historia de nuestros primeros Padres.

Protogono significa en griego el primer nacido, y *Adán* significa el hombre sacado de la tierra, formado por consecuencia antes que los otros que no nacieron de la tierra sino de hombres como ellos. *Æon* tiene igual relacion de sonido con la palabra *Eva* y otra muger todavía de significacion. *Æon* en griego significa *edad, vida*, y *Eva* en hebréo significa tambien *la vida*; *Æon* en Sanchionaton aconseja comer del fruto de los árboles, *Eva* en Moysés dá el mismo consejo. *Genos* pronunciado con fuerza *Ghenos*, tiene igualmente una relacion doble de sonido y de significacion con *Cain*, que los hebréos escriben *Qain*. *Genos* en griego significa *raza*, y Eva, dando á su hijo el nombre de *Qain*, se felicitaba de tener un hombre, esto *es* de haber tenido *raza* y posteridad. Ya veis, señor, que no será tan dificil hallar aquí, aun al través del velo de la traduccion, grandes relaciones entre estos nombres, y los que nuestros libros dan á los primeros Padres del género humano. No pretendemos sacar gran ventaja de estas relaciones; sin embargo, confesad que son singulares.

Y que, si nombres equivalentes á los de Adán y de

Eva se hallan en Sanchionaton que escribia sobre las memorias de Thot, ¿no es probable tambien que se hallasen en estas memorias, si acaso existieron?

¡Cosa bien admirable! ¡No veis el nombre de Adán en ninguna de las dinastías de Egipto! ¿Y qué lugar podia ocupar en ellas Adán, señor? Las primeras son las de los dioses, todas alegóricas ó fabulosas; las otras son las de los Reyes que han reinado en Egipto; pero Adán no ha reinado en Egipto.

No se halla entre los Caldéos; pero su historia y la de Noé si se hallan, y el nombre de Alorus, que los Caldéos daban al primer hombre, ha podido ser uno de estos nombres relativos á algunas de sus cualidades, y que problemente le han dado algunos de los antiguos pueblos.

Ni Orphéo, ni Lino ni Thamiris hablan de esto. Si tuviéramos todas las obras de estos antiguos sábios vuestro razonamiento podria tener algun lugar; pero sabeis que no tenemos de ellos sino algunos fragmentos, cuya antigüedad se confirma.

Por otra parte estos fragmentos están escritos en griego, y vos mismo decís que los Griegos han desfigurado todos los nombres. En fin, ¿qué prueba teneis de que entrase en el plan de sus obras hablar de Adan, pues que no tenemos ya esas obras?

Si hubieran dicho algo, &c. Desde luego lo dudamos mucho, señor, y no vemos tampoco que fuese necesario que Thamiris, Orféo y Lino nombrasen para llenar sus planes á los primeros Padres del género humano, ni que sea cierto que si los hubiesen nombrado, esta palabra hubiera sido conservada por Hesiodo y por Homero, ni que sea razonable decir que Homero ha hablado de todo.

¡La historia universal de Eusebio! Eusebio, señor, no ha escrito historia universal. Si hubiera escrito alguna hubiera podido hablar en ella de nuestros primeros Padres. Solo ha escrito una historia eclesiástica, y ésta no era obra para citar los antiguos autores sobre Adan y Eva. Esta es una distraccion de parte vuestra, ó un error que pudiera hacer sospechar que conoceis poco la historia de Eusebio.

Eusebio y Clemente de Alejandría han citado en efecto muchos pasages de los autores profanos que no se encuentran sino en ellos; por esta razon no solamente los teólogos sino todos los sábios estiman tanto sus obras. Es necesario confesar entre nosotros, señor, que no eran ignorantes los Eusebios, los Clementes, los Arnobios, los Lactancios, los Agustinos, &c....

Tambien nosotros creemos que no hubieran dejado de citar este pasage que decís si lo hubieran hallado. ¿Pero Eusebio y Clemente de Alejandría lo han sabido todo? ¿lo han visto todo? ¿Han llegado hasta su tiempo todos los monumentos antiguos? Instruidos en las antigüedades y en la literatura de los Griegos, ¿conocian las antigüedades Indias, Persas, Caldeas, &c? ¿entendian los antiguos monumentos de Egipto, &c?

Decimos mas, señor; aun cuando todas las naciones que no hablan hebréo no hubieran sabido los nombres que los Hebréos daban á los primeros Padres del género humano, ¿qué maravilla seria? ¿No habeis dicho cien veces que los libros de los Judíos estuvieron siempre ignorados, que la traduccion que se habia hecho de ellos bajo los Tolomeos estuvo muy reservada, que no comunicaban sus libros ni sus títulos á ningun extrangero, y que su lengua era bárbara, &c? ¿Es admirable que nombres ocultos en libros tan secretos, que no se comunicaban á nadie, escritos en una gerigonza bárbara, hayan sido ignorados de los demás pueblos? ¿No veis que nos dais vos mismo una llave de ese gran misterio que os parecia tan dificil de comprender?

Luego no está averiguado, señor, que los nombres de Adan y Eva, de Noé y sus hijos hayan sido desconocidos de todas las antiguas naciones, y no es ni incomprensible ni admirable que diferentes pueblos los hayan ignorado (337).

CONCLUSION.

Ved aquí, señor, algunas de las reflexiones que hemos hecho al leer vuestro tratado de la Tolerancia y otras

diferentes obras que se os atribuyen. Podemos habernos engañado, pero ¿quién no se engaña (338)? Sin embargo, nosotros buscamos sínceramente la verdad. Si nos creeis en el error, dignaos ilustrarnos. Nos obligamos á reformar por adiciones todo lo que pueda desagradaros en este escrito, y cumpliremos nuestra palabra.

No debemos disimularlo; el Pueblo Judío (lo publicamos con reconocimiento) os debe bastante. Nos habeis justificado cuanto pedeis del crímen que nos hace odiosos á las naciones cristianas. Si los autos de fé de Madrid y de Lisboa son menos sangrientos, si el rigor del terrible Tribunal que nos juzga al fin se ha dulcificado, á vuestros escritos acaso mas bien que á otra causa se lo debemos. A lo menos habeis exhortado mas de una vez á los Cristianos á que nos miren como á sus hermanos (339). Tomad en fin por nosotros, señor, los sentimientos que quereis inspirar á los demas, y sostened por todas partes, en la nueva edicion de vuestras obras, el carácter de moderacion y de beneficencia que brilla en tantos pasages de vuestros escritos.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

NOTAS

DE LA TERCERA PARTE DE ESTE TOMO

Y PRIMERA DEL COMENTARIO.

(291) Así pensaba Pope: "de autor, decia, me he hecho traductor, de traductor me hago comentador, dentro de poco ya no seré nada."

(292) Esta es una grande estátua colosal erigida al santo Arzobispo de Milan Cárlos Borroméo en Arona su pátria. *Crist.*

(293) No se puede, por ejemplo, ni se ha podido nunca fundir una estátua de dos ó tres pies, sin agua grasa sacada de la composicion de una tierra roja y estiércol de caballo macerado por espacio de un año entero. *Aut.*

(294) En efecto, se ha tenido con nosotros esta honradéz. Despues de la respuesta con que nos ha favorecido Voltaire, hemos tenido ocasion de consultar á Mr. Guyard, digno discípulo del inmortal Bouchardin, y nacido para reemplazar á su maestro. Éste sábio artista nos ha dirigido á un platero de su satisfaccion, el cual nos ha pedido ocho dias solamente. *Aut.*

(295) Se nos ha hecho observar que los obreros de París acostumbran á faltar á su palabra; y que al tratar con ellos conviene estipular condiciones considerables, para si la obra no está concluida al tiempo señalado. Confesamos ingénuamente que no hemos tomado esta precaucion con los que nos han pedido tres dias, pero no nos hemos descuidado en tomarla con los que nos han pedido ocho. *Aut.*

(296) Nota Plinio el antiguo que los artistas egipcios eran tan diestros en guardar las proporciones, que se distribuían los miembros de una estátua á diferentes obreros para que los hiciesen separadamente. Bastaba que supiesen la altura de la estátua para que todos sus miembros se hallasen exactamente proporcionados, entonces no se hacia mas que reunirlos, y se sabe que es mas facil soldar en oro ó plata que en cobre.

Los obreros empleados por Aaron no eran quizá tan sábios, ¿pero no pudieron valerse de este medio, y hacer su estátua de muchas piezas? Se sabe que en la antigüedad se valian de él, no solamente en la ejecucion de obras grandes, como el Coloso de Rodas, el Caballo de Marco Aurelio, &c. sino para todas las que no se podian hacer cómodamente de una pieza. *Aut.*

(297) Conviene observar aquí que de todos los metales el oro es el que no solo se suelda mas fácilmente, sino que se funde mas pronto. Fué el primero que se supo trabajar; despues siguió la plata; luego el cobre, y últimamente el hierro. Se cree que esto es lo que ha dado ocasion á los poetas para designar sus cuatro edades del mundo por los nombres de estos cuatro metales. *Aut.*

(298) Las águilas romanas que se llevaban á la cabeza de los ejércitos, y á las que se ofrecian sacrificios no tenian tres pies. *Edit.*

(299) V. Carta de un Quakero. *Edit.*

(300) Ya contestaremos mas adelante. *Aut.*

(301) Esta era una orda de ladrones, á los cuales Actisan hizo cortar las narices y las orejas, y que Voltaire quiere confundir con los hebréos. ¡Pretension sábia y sólidamente fundada! *Edit.*

(302) V. el Mercurio y el Diario encicoplédico año de 1769. *Aut.*

(303) V. el Mercurio, los diarios de bellas artes de Verdun de los sábios, el Montly review (revisor mensual) &c. &c. *Aut.*

(304) V. el Evang. del dia, en donde se ponen casi las mismas palabras en boca del sábio Abad de Fleuri, escritor tan apreciable por su sinceridad, como por su buena y sábia filosofía. Se le hace establecer por principio que sus compatriotas son imbéciles, á quienes todo se les puede decir. *Aut.*

(305) El insulto hecho por causa nuestra al autor del año literario aumenta nuestro reconocimiento hácia él y hácia todos los periódicos que han hablado ventajosamente de nuestras cartas. Conocemos á cuanto se expone el que habla libremente de los escritos en que se trata de Voltaire y de sus obras. *Aut.*

(306) Allí se trata á los Cristianos terminantemente de fanáticos, perseguidores, bribones, embusteros, impostores, &c. Se les dice que han mentido con sus evangelios, que han mentido, y mentido ridículamente con sus milagros, &c. *Edit.*

(307) Este grande hombre, á quien Voltaire llama ingeniosamente el inclemente Mr. Clemente, ha dado á luz unas cartas críticas sobre las obras poeticas del célebre escritor muy dignas de leerse. *Edit.*

(308) Espresion dulce, honrada, enteramente filosófica. *Aut.*

(309) No se puede dudar que Moysés ha escrito sobre memorias anteriores á él: simples tradiciones orales no hubieran podido conservar tantos nombres propios, tantos nombres de pueblos, de ciudades, de lugares diferentes, de épocas, de fechas, de números, &c. *Aut.*

(310) Los padres Capuchinos hebraizantes de la calle de Saint-Honoré. V. sus *Principios discutidos.* Crist.

(311) Nos parece que ademas de la leccion dada en esta narracion al primer hombre y á todos los esposos, pudo Moysés todavia tener por objeto preparar á los Israëlitas por miras religiosas á la prohibicion que iba á ponerles de imitar los desarreglos de los Cananéos, y sus amores monstruosos.

No es este el solo lugar en que se puede notar la atencion con que Moysés establecia para lo sucesivo los fundamentos de su legislacion, todo el Génesis es como un preámbulo de ella. *Aut.*

(312) Rousseau de Ginebra halla tantas dificultades en la formacion de una lengua primitiva, que no cree que el hombre lo hubiera podido conseguir sin un recurso sobre-natural. *Edit.*

(313) Este pasage es susceptible de los dos tiempos, subentendiendo en el texto el verbo substantivo. Los que creen que Moysés y sus hebréos hablaban la lengua de Adan, traducen con el presente "*es* su nombre." *Crist.*

(314) Era célebre por su comercio de oro y de goma anime, que algunos creen ser el bedolach ó bedeho. *Aut.*

(315) Principalmente segun Homero, que llamaba al Etiope Memnon hijo de la Aurora, esto es, nacido en la Etiopia Oriental ó Susiana; así como le hubiera llamado hijo del Sol ó del medio dia si hubiera sido de la Etiopia de África. *Aut.*

(316) No debemos disimular que el célebre cardenal Cayetano, que sostenia este dictámen, ha sido atacado vivamente por sábios teólogos, aunque su opinion no ha salido condenada. *Crist.*

(317) Este filósofo pinta al hombre primero androgeno, esto es, varon y hembra, y separados despues por la Divinidad en dos partes que se inclinan mútuamente á reunirse. Si Platon no debió esta idéa á los Judíos, con quienes pudo conversar en su viage á Egipto, la sacó sin duda de algunas antiguas tradiciones bastante conformes á las nuestras. Suponiendo, como hay apariencia, que nuestros antiguos Maestros le representaron á Dios tomando una de las costillas del hombre para formar de ella á la muger, no habia de aquí á su androgeno mas que un paso. *Aut.*

(318) En sus antigüedades, y si no nos engañamos, con motivo tambien de esta narracion, Josefo prometia esta obra que no ha tenido tiempo de dar á luz. *Aut.*

(319) V. á Philon, de *opificio mundi*; sin embargo Philon no se atrevia á destruir el sentido literal; de esto habla expresamente en otra parte. *Aut.*

(320) Este pasage está sacado de el tratado de Orígenes περὶ ἀρχῶν. Estaba recien convertido á la fé cristiana cuando lo compuso, y salia de la escuela de los Platónicos, en donde todo se alegorizaba. Usó de este gusto por la alegoría en el estudio de la Escritura con muy poca reserva. *Crist.*

(321) "*Philonem*, dice, *Origenes*, *et Ambrosius in eodem errore sequuti sunt.*" Crist.

(322) *Tùm hic, tùm superius textus ipse ad metaphoricum sensum non solum invitat, sed cogit. Nec hinc datur ansa interpretandi ubique metaphoricè, quoniam non alia sed hæc habent ex ipso textu testimonia, ut metaphoricè intelligantur.*

(323) *Sunt autem sensus isti metaphorici non solum sobrii secundum scripturam, sed non parùm utiles christianæ fidei professioni præcipuè coram sapientibus hujus sæculi. Perspicientes enim quod hæc non ut littera sonat, sed metaphoricè dicta intelligamus et credamus, non horrent hæc de costa Adami et serpente tanquam fabulas, sed venerantur ut misteria et facilius ea quæ sunt Dei complectuntur.* Se ve por esto que á lo menos las intenciones del buen Cardenal eran puras. *Aut. Vid. Com. ad Genesim.*

(324) V. el Zend-Avesta. *Aut.*

(325) San Juan llama la antigua serpiente al diablo, y Satanás que sedujo al mundo. (*Apoc.* 12, 9, 14, 15, 20, 2, 10.) V. tambien *Heb.* 2. 4, 11. *Cor.* 11, 3, *&c. Crist.*

(326) *V. S. Juan* 8, 24, en donde al diablo se le llama homicida, embustero y padre de la mentira desde el principio. *Crist.*

(327) *V. cap.* 2, 24.

(328) Principalmente la de un reparador que debia reconciliar al hombre con Dios, y restablecerle en la inocencia. *Crist.*

(329) Este moderno supone que las memorias de donde se extractaron el segundo y tercer capítulo del Genesis habian sido escritas originalmente en caractéres geroglíficos, y que cuando se las quiso poner en caractéres alfabéticos, no se limitaron á explicar sus verdades abstractas, sino que se describieron sus geroglíficos, sus pinturas y emblemas. En esta escritura geroglífica la inocencia del hombre y de la muger estaba explicada por la desnudéz de que no se avergonzaban; su felicidad por aquellos jardines deliciosos que les daban una sombra fresca, y frutos exquisitos; la sumision de corazon y de espíritu que Dios exigia de ellos, por el fruto que les estaba prohibido comer; la pérdida de su inocencia por la vergüenza que manifestaron de su desnudéz, cubriéndola con hojas. La serpiente y sus engaños eran emblema del tentador, y los artificios que empleó para perderlos; y su cabeza pisada por la posteridad de la muger el símbolo de la esperanza de un reparador &c. *Edit.*

(330) Todas estas opiniones, aunque ingeniosas, son al menos muy atrevidas, por no decir temerarias; atengámonos á la opinion comun que es lo mas sábio y seguro. *Crist.*

(331) Se dice que no deben tomarse las metáforas al pie de la letra; que la palabra *lekhen*, pan, no significa solamente el pan, sino todo el alimento en general; que nuestros primeros Padres sin coser las hojas con una aguja, pudieron entrelazarlas, y las ramas de que pendian, y hacerse así un especie de cinturon, que es lo que significan las palabras hebreas; que los insectos y otros alimentos de la serpiente están siempre cubiertos de polvo, y por eso se puede decir figuradamente, que vive del polvo, como decia David de sí mismo, que comia la ceniza como pan, porque cayendo sobre los alimentos la ceniza de que estaba cubierto, de alguna manera se alimentaba de ceniza. *cinerem tanquam panem manducabam.* Edit.

(332) Citamos estos versos aunque muy conocidos:

Sanctius his animal mentisque capacius altæ
Deerat adhuc, et quod dominari in cætera posset;
Natus homo est: sive hunc divino semine fecit
Ille opifex rerum &c. *Aut.*

(333) *Finxit in efigiem moderantum cuncta Deorum.* Aut.

(334) *Aurea prima sata est ætas quæ vindice nullo*
Sponte suâ, sine lege, fidem rectumque colebat....
Ver erat æternum placidique tepentibus auris

Mulcebant zephiri natos sine semine flores
Mox etiam fruges tellus inarata ferebat
Nec renovatus ager gravidis canebat aristis
Flumina jam lactis, jam flumina nectaris ibant
Flavaque de viridi stilabant ilice mella. Aut.

(335) Voltaire mismo nos enseña que se encuentra un paraiso terrestre en la antigua Religion de los Persas; que este paraiso terrestre se llamaba *Sang Dimago*. Aut.

(336) Ya hemos dicho que el Edda, ó teología de los antiguos pueblos del Norte, representa tambien al hombre y á la muger unidos originariamente, y formando un solo cuerpo. *Aut.*

(337) Le-Clerc ha prevenido la objeccion de Voltaire que de consiguiente no es tan nueva como él se lo imagina. "Los nombres de los Patriarcas, dice Le-Clerc, no eran nombres que se les pusieran como á nosotros al tiempo de nacer; eran mas bien sobre-nombres sacados de sus acciones, de sus talentos, ó de algunas circunstancias de su vida. Así uno de los hijos de Adan se llamó Abel, esto es, vanidad, duelo, porque muriendo en la flor de su edad engañó la esperanza de sus padres, á quienes dejó en medio del dolor y duelo; el primer Rey de Babilonia, que sus partidarios y sus súbditos nombraban *Bel* el Señor, fué llamado por los Hebreos *Nembrod* el rebelde á Dios, porque le creian el autor de la idolatría; *Essau* se apellidó Edom el rojo por el color de sus pecas &c. Así Methusala significa segun su muerte el diluvio; Agar el fugitivo; Balaam el avaro; Jephté el victorioso &c. Este ha sido en todos tiempos el uso de los Orientales, designar los hombres célebres por semejantes sobrenombres: uso que todavia hoy subsiste. Los autores Persas no nombran comunmente á Alejandro, sino Dulcar Naim, el hombre de dos cuernos. Henoc es llamado por los Arabes, Idris, el sábio, porque le creen inventor de las letras, de la astronomía, &c. Heber se llama Haud, porque le miran como el Padre de los Judíos &c. ¿Y es extraño que puestos estos nombres por un pueblo segun sus idéas y sus preocupaciones hayan sido ignorados por otros? *Edit.*

(338) Si Voltaire, cuyos conocimientos no tienen otros límites que los del talento humano, se ha engañado mas de una vez, ¿nos atreveriamos á gloriarnos de no haber incurrido en algunos yerros; nosotros que casi siempre confinados en una aldéa, faltos de recursos, y casi siempre de libros, no podemos consagrar sino los momentos desocupados que nos deja la triste necesidad de adquirir! *Aut.*

(339) ¡Qué! dice él; mi hermano el Turco, mi hermano el Chino, el Judío.... Sí sin duda: ¿no somos todos hijos de un mismo padre, y criaturas de un mismo Dios? ¡Y con tales principios ha tratado tan indignamente el ilustre escritor á todos los Judíos antiguos y modernos!

INDICE

DE LA TERCERA PARTE DE ESTE TOMO

Y PRIMERA DEL COMENTARIO.

CARTA *de Josef Ben-Jonatham á David Wincher sobre el pequeño Comentario que sigue*, pág. 183

PEQUEÑO COMENTARIO *extractado de otro mayor, para uso de Voltaire y de los que leen sus obras.* 184

PRIMER EXTRACTO. *Refutacion del artículo* fundicion, *sacado de las cuestiones sobre la Enciclopedia.* = *Que el becerro de oro ha podido fundirse en menos de seis meses.* 185

§. I. *Observaciones sobre el título de la respuesta de Voltaire á dos de nuestras cartas.* 186

§. II. *Sutileza de el sabio fundidor.* . . . . . *id.*

§. III. *Otra pequeña astucia.* 187

§. IV. *Falsas reconvenciones que nos hace.* 188

§. V. *De algunos secretos raros inventados por el habil artista.* 189

§. VI. *Razones que alega el ilustre escritor para probar que no se puede fundir en menos de seis meses, sin milagro, un becerro de oro de tres pies groseramente trabajado.* . 191

§. VII. *Si se puede, y de qué manera, fundir un becerro de oro de tres pies, no solo en menos de seis meses, sino en quince dias y aún en ocho.* 193

§. VIII. *Medio que puede tomar el ilustre escritor para quitar toda duda sobre esta materia.* 195

SEGUNDO EXTRACTO. *Refutacion del artículo* fundicion *sacado de las cuestiones sobre la Enciclopedia:* = *continuacion.* = *Fundicion del becerro de oro.* = *Oro potable.* . 196

§. I. *Sábias operaciones conocidas por el hábil químico.* . *id.*

§. II. *El varía el estado de la cuestion.* 197

§. III. *Nos atribuye lo que no hemos dicho.* 198

§. IV. *Oro potable de Voltaire.* 199

§. V. *Oro potable de los químicos.* 200

§. VI. *Del difunto Mr. Rouelle, y del caso que hacia de la química de Voltaire.* 201

TERCER EXTRACTO. *Refutacion de un artículo sacado de las cuestiones sobre la Enciclopedia:* = *continuacion.* = *De la Escritura grabada sobre la piedra.* = *De la pretendida pobreza de los hebréos &c.* 205

§. I. *De la escritura grabada sobre la piedra.* . . . . . *id.*

§. II. *De la pretendida pobreza de los hebréos en el desierto.* 206

§. III. *Juicio formado por el ilustre escritor sobre nuestras cartas.* 208

§. VI. *Consejo dado y no recibido*. 211
§. VII. *Del artículo* fundicion, *segun se lee en las cuestiones sobre la Enciclopedia*. 213
CUARTO EXTRACTO. *De Adan y de su historia, de Noé y de sus tres hijos*. 216
§. I. *Si Adan fué criado macho y hembra*. . . . . *id.*
§. II. *Formacion de la muger, si esta relacion está fuera de su lugar, y cuál es el motivo*. 220
§. III. *Adan pone nombre á los animales. Chanzas ridículas del Crítico*. 222
§. IV. *Sobre el paraiso terrenal. Si tenia mil ochocientas leguas. Dónde estaba situado*. 225
§. V. *Si la formacion de la muger fué física ó alegórica*. . 230
§. VI. *Arbol de la vida, árbol de la ciencia del bien y del mal. Amenaza de muerte*. 231
§. VII. *Serpiente que habla y que seduce á Eva*. 233
§. VIII. *Objeciones del Crítico y respuesta á ellas*. 236
§. IX. *Si el no admitir en esta narracion sino una pura serpiente, ó una alegoría simple, moral, vaga y arbitraria es bastante para explicarla razonablemente*. . . . 242
§. X. *Si no se encuentra en las antiguas naciones ninguna señal de la historia de los primeros Padres y restauradores del género humano*. 244
§. XI. *Si los nombres de los primeros Padres y restauradores del género humano han sido desconocidos de todos los pueblos antiguos.* = *Gran descubrimiento y contradicciones del Crítico*. 250
§. XII. *Si es tan admirable, como al Crítico le parece, que diferentes pueblos hayan ignorado estos nombres*. . . . 254
Conclusion. 260
Notas de la tercera parte de este tomo y primera del Comentario. 39

CARTAS

DE ALGUNOS JUDÍOS

PORTUGUESES, ALEMANES Y POLACOS

Á VOLTAIRE:

CON

UN PEQUEÑO COMENTARIO EXTRACTADO DE OTRO MAYOR.

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS

POR DON FERNANDO MARIA SEGOVIA.

TOMO II.

MADRID:
EN LA OFICINA DE DON FRANCISCO MARTINEZ DÁVILA,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
1824.

TOMO II.

LISTA DE LOS SEÑORES SUSCRITORES

Á ESTA OBRA.

El Illmo. señor Obispo de Mainas.
El Illmo. señor Obispo de Antioquía.
El R. P. General de Trinitarios Descalzos.
El R. P. Secretario de Trinitarios Descalzos.
El R. P. Nicolás Campo, de las Escuelas Pias de San Anton.
El R. P. Provincial de Descalzos de la provincia de San José.
Fr. Miguel Marin.
El P. Mtro. Fr. Joaquin Bric, por 4 ejemplares.
El R. P. Fr. Teodoro del Espíritu Santo, Secretario general de Descalzos.
El P. Mtro. Fr. Pedro de Dios, de la Merced.
El P. D. Joaquin Fuente, Abad de San Norberto.
El Excmo. Sr. D. Pedro Dávalos, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos.
El Dr. D. Manuel Perez, Canónigo Magistral de la santa Iglesia de la Puebla de los Angeles.
Fr. José de Lara de San Rafael, en su convento de san Francisco de Jaén.
El P. Guardian de san Antonio.
La señora Marquesa de San Francisco.
El señor Marqués de Villapanés.
Fr. Sebastian del Patrocinio, Carmelita Descalzo.
El Dr. D. Domingo Burgos, Rector por S. M. de los establecimientos unidos Inclusa y Colegio de la Paz de esta Córte.
El R. P. Fr. Miguel de la Vírgen María, Predicador del convento de San Hermenegildo de Carmelitas Descalzos de esta Córte.
El P. Mtro. Clemente Barbajero.
D. José Villar.
D. José Rivera y Villanueva.
D. José Vazquez Romero.
Fr. Bernardo Zubieaur.
D. Hilario Tames.
D. Lino Matias Picado Franco.
D. Blas María Prast, Capellan de honor, de S. M.
D. Antonio Casson, Capellan de honor de S. M.
D. J. Y. F.
D. Manuel Ubaldo de Aguirre.
D. Luis de la Torre y Urrutia.
D. José Puerto.
D. Pio de Pereda.
D. Joaquin Cejalvo.
El P. Jorge de S. Miguel, Sacerdote de las Escuelas Pias.
D. Francisco Benito.
D. Saturio de Moya.
El R. P. Fr. José Blanquier.
D. Pedro Serrano.
D. Juan María Villanueva.
D. José María de Cruz, presbítero de la Orden de Alcántara.
El R. P. Fr. Eugenio Castiñeyras, del Orden de la Merced.
D. José Suazo.
El R. P. Fr. Julian Jaime de Santo Tomás.
El R. P. Fr. Manuel Bezon, Mercenario.
D. S. H. de P.
D. José Maza y Pedrueca.
D. José Larios.
D. Cristobal Batanero.
D. Basilio Antonio Carrasco Hernando, Cura de Cañaveras.
D. Antonio Sanz y Sanz, Cura de Cobertelada.
D. José María Ramirez y Cotés.
R. P. Fr. Antonio Merino, Dominico.
El R. P. Fr. Pedro Chacon, de los Clerigos del Espíritu Santo.
El R. P. Mtro. Fr. Rafael Serra, del Orden de Predicadores.
D. Leon Gil Muñoz.
D. Agustin Gallardo, presbítero.
El Dr. D. Pedro Anchuelo, presbítero.
D. Rafael Alonso Tejada, presbítero.
El señor Brigadier don Federico Moreti.
D. Francisco Fernandez Campomanes.
D. Manuel García Parra.
D. José Antonio Herrero, Abogado.
El R. P. Fr. José Benito Rebollo, Dominico.
D. Andrés García Avendaño, Cura de Camarma de Esteruela.
D. Rafael Lopez Galvez.
Doña Dorotéa Moreno de los Arados.
El R. P. Fr. Juan Fernandez, Procurador de las monjas de Santa Catalina de Sena, por 2 ejemplares.
El R. P. Provincial Fr. Bonifacio Gonzalez.
D. Cárlos Solance.
D. Manuel Marcelino Rodriguez.
D. Santiago Izquierdo Palacios.
D. José Navarro Montemayor.
D. José María Perez.
El R. P. Fr. Sebastian Cáceres, Dominico.
El R. P. Fr. Pedro Martin Rodriguez.
D. Esteban García Calle.
El R. P. Prior de la Parroquial de Jaén.
El R. P. Fr. Rafael Casas, de San Francisco.
D. José García Varela, por 2 ejemplares.
El R. P. Fr. Benito de San Rafael.
D. Antonio Fernandez del Rivero.
El R. P. Fr. Pablo Manresa.
D. Juan de Lecanda.

El P. Fr. Juan Tejeiro, religioso de N. P. S. Juan de Dios.
Doña Rafaela Valdivia.
D. Ulpiano de la Carrera.
El P. Mtro. Comendador de la Merced.
D. Francisco Aguilera, presbítero.
D. Antonio Cortés Melendez.
D. Benito Andrés Monteaguido.
D. Cárlos Máximo Fernandez de Ribera.
D. Francisco Gutierrez de los Rios.
El P. Fr. Eugenio, Lector en Santo Tomás.
D. Eugenio Diaz, por 4 ejemplares.
D. Melchor Cano, por 2 ejemplares.
D. Cristobal Martinez.
D. Francisco Cándido de Paz.
D. Gerónimo Villengas.
D. Manuel Arriortua, presbítero.
D. José de Mazarras, Gobernador de Badajóz.
D. Fr. José García de Ventas, por 2 ejemplares.
El Licenciado D. Pedro José Alvariño.
D. Juan Manuel Gonzalez.
D. Angel Polo, del comercio.
D. Diego Contreras, Canónigo de Guadix.
D. Tomás Francisco Gumilla, Administrador de Corréos de Córdova, por 2 ejemplares.
D. Antonio de Puertas.
D. José Andrés Martin.
D. Manuel de Andrés.
D. José Royo.
Fr. Manuel Rodriguez, Trinitario Calzado.
D. Apolinar de Uruñuela, por 2 ejemplares.
D. Manuel Molinuevo.
D. Gabriel José Aizquivel, por 3 ejemplares.
D. Lamberto Antoran, por 2 id.
D. Sebastian Rodriguez, por 3 id.
D. Juan Escobar.
D. Juan José Ramirez y Castilla.
D. Manuel Joaquin Abad.
D. Manuel Aparicio.
D. Benito Fernandez.
D. Mariano Montoya.
D. Francisco Rodriguez.
D. Manuel Lope Miranda.
El P. Fr. Diego Murillo.
D. Agustin de Medina y La-Valle.
D. Gerónimo Gomez Otero.
D. Juan Manuel Ortega, presbítero.
D. Manuel Fermin Crespo.
D. Mariano Fernandez de Mesa.
La señora viuda de Barco, por 4 ejemplares.
D. Mariano Antoran, por 2 ejemplares.
D. Bartolomé Caro, del comercio de libros, por 8 ejemplares.
D. Manuel Rodriguez,
D. Francisco Carrillo.
D. Francisco Florez.
Fr. Juan Mascaraque.
D. Diego Zaragoza, del comercio de libros, por 8 ejemplares.
D. Laureano Castillero.
D. Manuel Gírate.
D. José Luis de Ubillos.
D. Críspulo Eugenio de Agustin García.
D. Ruperto Calderon.
D. Lorenzo Casero, Abad de san Roman.
Fr. Gabriel Sisurtil.
D. Feliz Saez, presbítero.
D. José Noriega, Cura, Abad de Colomo.
El Prior de San Ildefonso de Jaen.
El P. Guardian de San Francisco de Jaén.
El P. Fr. Narciso Quirch.
D. Cayetano Fernandez.
D. Pedro Asensio.
D. Manuel Muñoz Sevilla, Cura de Carmena de este arzobispado.
D. Justo el Católico.
El P. Luis de la Puente, por 2 ejemplares.
D. Bernardo Tapia y Roman.
D. Pedro del Barrio.
D. Roman Matute, por 3 ejemplares.
D. Manuel Marin Padilla.
D. Diego Marin Capdevila.
D. José Marin Blazquez.
D. José Joaquin Marcó, presbítero.
Fr. Sebastian Lopez.
D. José Gomez.
D. Joaquin Rodriguez.
D. Narciso Rueda.

CARTAS
DE ALGUNOS JUDÍOS
ALEMANES Y POLACOS
Á VOLTAIRE.

TERCERA PARTE

REFUTACION DE VARIOS PASAGES DEL TRATADO DE LA TOLERANCIA Y DE OTROS ESCRITOS DE VOLTAIRE.

CARTA PRIMERA.

Se exámina si seria imposible que se hallasen en el país de los Madianitas tantas doncellas y tantos ganados como refiere el autor del Libro de los Números.

Acabamos de leer, señor, el pasage de vuestro tratado de la tolerancia, en que hablais de la victoria ganada por nuestros Padres sobre los Madianitas. En él referís que los vencedores hallaron en el campo de los vencidos seiscientas setenta y cinco mil ovejas, setenta y dos mil bueyes, sesenta y un mil asnos, y treinta y dos mil doncellas. Acompañais este texto con una nota en que decís: "Madian no estaba comprendido en la tierra de promision." Es un pequeño canton de la Iduméa, en la Arabia; empieza hácia el septentrion en el torrente de Arnon, y acaba en el torrente de Zared en medio de las rocas y sobre las riberas del lago Asphaltides. Este país se halla habitado en el dia por una pequeña horda de Árabes. Puede tener ocho leguas ó cerca de ellas de largo, y un poco menos de ancho.

:

Esta oposicion entre un número tan grande de doncellas y rebaños, y la pequeña extension que dais á este país, no está tomada, á la verdad, sin designio. Sin duda habeis querido poner en ridículo esta narracion, y por consiguiente el libro en que se encuentra. Tal parece tambien el objeto de otro escritor que piensa como vos, si no sois vos mismo (1): él nos asegura que muchas personas dudan de este hecho; y otro que todavía teme menos manifestar sus pensamientos, declara que lo cree enteramente absurdo (2). Puesto que tantas veces tratais de esta dificultad (3), y que la repetís frecuentemente con tanta confianza, es probable que no la mirais como medianamente embarazosa. Examinémosla, pues, y veamos si esta relacion es en el fondo tan poco creible y absurda como pretendeis.

§. 1º

Si el autor del Libro de los Números ha dicho sin fundamento que los Israëlitas hallaron todos estos ganados y todas estas doncellas en el campo de los Madianitas.

Asegurémonos primero (porque así conviene hacerlo con vosotros) si el autor del Libro de los Números dice efectivamente lo que le haceis decir.

¿En dónde hallaron los Hebréos estas doncellas y estos ganados, cuyo número os admira? En el campo de los Madianitas, decís. ¡Treinta y dos mil doncellas, setenta y dos mil bueyes, sesenta y un mil asnos, &c. en un campo! Es necesario confesar que semejante hecho no es muy verisimil; porque regularmente no se lleva tanto estorbo ni tanta comitiva cuando se va á combatir con un enemigo tan temible (4).

Pero, pues, queriais citar esta narracion, era necesario leerla con alguna atencion. ¿Y se dice allí que estas treinta y dos mil doncellas y todos estos ganados se hallaron en un campo? No, señor, al contrario (5), los Hebréos vencedores recorren todo el país, se llevan todas las jóvenes y ganados, y cuando vuelven á unirse al legis-

lador cuentan su botin, y ven que sube á las sumas que dice el Autor Sagrado. Así es, que de todo el país, y no del campo de los Madianitas, sacaron estas doncellas y ganados; por consiguiente la circunstancia, verdaderamente absurda, de hallarlas en el campo no se le debe imputar á Moysés, que no la dice, sino á los críticos que se la atribuyen. Ellos son los que han imaginado, los que escriben, los que presentan friamente á sus lectores este disparate, y sobre ellos solamente debe caer la imputacion.

Otro de estos escritores cree oportuno poner estas doncellas y estos animales en una aldea (6); de tal manera convienen entre sí, que uno dice en un campo y otro en una aldea. ¡Ah, señores! ¿por qué no los dejais donde Moysés los pone? Se conoce bien que quereis á toda costa hallar motivo de burlaros. ¿Pero estas burlas fundadas sobre una falsedad son muy filosóficas?

§. 2º

Si es imposible que se hayan hallado treinta y dos mil doncellas en un país de cerca de ocho leguas de largo sobre poco mas de ancho.

Sea enhorabuena, direis, señor, esas treinta y dos mil jóvenes no se hallaron en una aldea, ni en un campo, y supuesto que es necesario convenir en ello, Moysés no habra aventurado estos absurdos que nosotros solos le imputamos para extraviar á nuestros lectores; pero ¿no lo es el pretender que se encontrasen en un país de ocho leguas de largo y poco mas de ancho?

Quiero por un momento que vuestras medidas sean exactas, y que el país de Madian no tuviese en efecto sino la extension que le dais; ¿sería imposible aun en esta hipótesis que se hallasen allí treinta y dos mil doncellas? Si este número os parece increible, es sin duda porque suponeis que son muchos habitantes en un país tan chico. Calculemos pues.

Treinta y dos mil doncellas suponen otros tantos jó-

venes poco mas ó menos. Luego el total seria sesenta y cuatro mil de ambos sexos, que es necesario contar desde su nacimiento hasta casarse (7). Estos jóvenes, segun se computa comunmente, debian hacer á lo menos la mitad de la nacion (8). Para juzgar del número de los Madianitas por su juventud no será menester mas que multiplicar sesenta y cuatro mil por dos, lo que dará un total de ciento veinte y ocho mil almas (9). ¿Creeis, señor, que un país de ocho leguas de largo con poco mas de ancho no puede alimentar ciento veinte y ocho mil habitantes?

Un país de esta extension debe contener cerca de doscientas cuarenta y ocho mil fanegas de tierra (arpens) (*), y una fanega de buena tierra debe alimentar cuatro personas. Contando solamente tres (10), cuarenta y tres mil fanegas hubieran sido mas que suficientes para alimentar los ciento veinte y ocho mil Madianitas. Añadamos, si quereis, quince mil fanegas, suponiendo que las tierras del país de Madian no produjesen todos los años, y que en cada uno era necesario dejar descansar una tercera parte; tendremos solamente cincuenta y ocho mil fanegas empleadas en el alimento de los habitantes. ¿Es inconcebible que sobre doscientas cuarenta y ocho mil fanegas, se hallen cincuenta y ocho mil de una bondad regular? Luego treinta y dos mil doncellas no suponen un número excesivo de habitantes en semejante extension.

Añadamos ejemplos á estas pruebas de cálculo. ¿Tantos habitantes, decís, en un país tan pequeño? Pero os olvidais, señor, ó pretendeis negar la de Egipto (11) todavía mas admirable á proporcion, y con todo eso confirmada por tantos escritores; la de Judéa aun en el reinado de los Asmoneos y de los Herodes, poblacion inmensa, reconocida aun por los autores paganos; la de la Grecia, y particularmente la de Ática, país de poca extension, seco, montuoso, pedregoso y sin embargo muy

(*) Siempre que hablemos de fanegas se entenderá segun la medida que expresa la palabra *arpen*, y en nuestras notas nos extenderemos sobre este punto. (*Nota del Trad.*)

poblado; en fin la de Roma bajo Servio, esto es, en un tiempo en que el estado Romano, que no tenia ocho leguas de largo, con poco mas de ancho, alimentaba ya mas de doscientas mil personas (12). ¿Suscribireis á la falsedad contra todos estos hechos, y para combatir uno de la Historia Sagrada negareis tantos otros de la profana? ¿Cuántos cantones no hay aun en el dia en la China, la Inglaterra y la Flandes que en menos de ocho leguas de largo y otro tanto de ancho alimentan mas de ciento veinte y ocho mil habitantes?

Vos mismo decís tambien, señor, que está averiguado que el estado Romano, hasta el año 400 de la fundacion de Roma, no tenia mas que ocho leguas de largo con poco mas de ancho. ¿Creeis que este país no tenia entonces ciento veinte y ocho mil habitantes? Si recordamos las enumeraciones hechas, los ejércitos formados, los pueblos vencidos las tribus aumentadas á las antiguas, &c. desde el reinado de Servio hasta la época de que hablais, nos convenceremos de que este estado de ocho luegas de largo con poco mas de ancho tenia muchos mas habitantes que suponemos en el país de los Madianitas. Y no podeis decir, que las tierras de las cercanías de Roma eran mucho mas fértiles que las de los Madianitas, vos que asegurais que *el terreno de las cercanías de Roma ha sido siempre estéril.* Luego ciento veinte y ocho mil personas, y mas, pueden vivir en un país de ocho leguas de largo y poco mas de ancho, cuyas tierras sean de una bondad regular ó inferiores, y esta es una confesion á que no podeis resistiros sin contradeciros.

§. 3º

Si es increible que los ganados que detalla el autor del Libro de los Números hayan podido vivir en el país de los Madianitas.

Pero direis, señor, ¿un país de ocho leguas de largo y poco mas de ancho podrá alimentar con tantos habitantes tanto número de ganado como el que especifica el Libro de los Números?

No iremos á buscar á la antigüedad, ni léjos de nosotros, ejemplos de tan gran número de ganados alimentados en tan pequeño ó aun menor espacio de terreno. La Inglaterra sola nos puede dar muchos. Escojamos algunos de un autor de opinion. El caballero John Nicols, escritor muy instruido en economía rural, refiere que el Dorsetshire en un terreno de cuatro leguas de diámetro alimenta ademas de otros ganados mas de quinientos mil carneros. Habla tambien de otro canton, en el que, en una extension menos considerable de terreno pantanoso, hay, dice, de cuatro á cinco mil; en fin nos enseña que en las cercanías de Dorshester se han contado seiscientos mil en un circuito de dos leguas: ¿no es esto á proporcion tanto ó mas que seiscientas setenta y cinco mil ovejas, setenta y dos mil bueyes, &c. alimentados en un país de ocho leguas de largo y poco mas de ancho (13)? Creemos que tambien vuestra pátria podria darnos ejemplos semejantes en algunas de vuestras provincias, y si no son mas comunes en ellas bien sabemos la causa.

Sea de esto lo que quiera, los compatriotas vuestros que han escrito sobre la agricultura establecen principios favorables á nuestra opinion. Nos aseguran que una fanega de tierra puede alimentar tres bueyes; luego serian bastantes veinte y cuatro mil fanegas para setenta y dos mil bueyes, y diez mil ciento setenta fanegas para sesenta y un mil asnos, aun suponiendo que un asno coma la mitad que un buey. Segun los mismos escritores doce ovejas pueden vivir sobre una fanega de tierra; así no se necesitaban para seiscientas setenta y cinco mil ovejas sino cincuenta y ocho mil doscientas cincuenta fanegas. Reunid todas estas sumas, y hallareis, que noventa mil cuatrocientas veinte fanegas bastaban para todos estos ganados; y si añadis á esto las cincuenta y ocho mil fanegas reservadas para alimento de los habitantes no tendreis mas que un total de ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientas veinte fanegas empleadas. Así que, os preguntamos ahora, señor, ¿era imposible que sobre doscientas cuarenta y ocho mil fanegas que el país de los Madianitas debia contener,

se hallasen ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientas veinte propias para pastos ó labor? ¿Y no estamos en el caso de concluir que no es del todo increible que haya habido en este país tantos habitantes y ganados como Moysés dice, y que su narracion no puede parecer absurda sino á los que no tengan ninguna idéa de los recursos de la agricultura antigua ni moderna?

Estos cálculos se hallan confirmados por un ejemplo sin réplica principalmente para vos; tal es el de vuestros Romanos del año 400 de la fundacion de Roma. Estos Romanos tan numerosos al menos como nuestros Madianitas, y que no poseian mas terreno, ni les faltaban rebaños, porque era de presumir hubiesen muchos, supuesto que eran tan buenos agricultores como valientes guerreros, no creereis que los enviarian á pastar en casa del vecino. Luego ocho leguas de largo con poco menos de ancho bastaban para ellos y para sus ganados. ¿Por qué no habian de bastar para los de los Madianitas y para ellos mismos?

§. 4.º

Ventajas de que no se hace mérito en los cálculos precedentes.

Ya veis, Señor, que no exageramos nada; pero es menester observar si nos hemos aprovechado de todas nuestras ventajas en los cálculos precedentes.

Primero: sobre las doscientas cuarenta y ocho mil fanegas que el país de los Madianitas podia contener, vemos que solo ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientas veinte son necesarias al alimento de los moradores y sus ganados. Luego suponemos cerca de cien mil sin ninguna relacion. ¿No hubiéramos podido en caso de necesidad suponer algunos millares mas, que diesen á lo menos algun pasto?

2.º Se puede regular con el autor de las investigaciones sobre la poblacion de la Auvernia, del Leonés, &c. á dos sextarios de trigo el consumo anual de cada persona una con otra. Luego ocho sextarios deberian bastar

para mantener cuatro Madianitas; principalmente añadiendo á esto la leche y la carne de sus numerosos rebaños, y tratándose de un clima cálido, en donde naturalmente hay mas sobriedad, y de los tiempos antiguos, en que la vida de los hombres era mas sencilla y su mesa mas frugal. Luego suponer que una fanega de tierra dá ocho sextercios de trigo no es seguramente suponer una fertilidad poco comun. Bien pudierais advertir una mayor aun en las cercanías de vuestra capital (14) si estuvieseis mas cerca. Sin embargo nos ceñimos á no contar mas que tres personas por fanega.

Añadid que las mismas tierras que sirven para alimentar á los hombres proveen á los ganados de pasto y forrage.

3.° Hemos estimado el alimento de un asno en la mitad del de un buey. Pero uno de vuestros mas célebres escritores (15) en el elogio elocuente que hace del asno, observa juiciosamente que una de las cualidades mas estimables de este útil cuadrúpedo es la frugalidad; que vive con poco, y que las yerbas mas secas y mas despreciables para los demas animales son bastantes á su subsistencia. Luego nosotros podíamos mirar con negligencia el alimento de esos sesenta y un mil asnos que vos queriais hacernos mirar como un objeto de importancia. Ved aquí ya tres artículos sobre los cuales podíamos ganar muchos miles de fanegas sin chocar con la verisimilitud.

4.° Hubiéramos podido observar tambien que entre estos numerosos ganados de que habla Moysés no se ven caballos, animales mas necesarios para la carrera y los combates que para los penosos trabajos del campo; que consumen mucho, y que no se comen (16). No sucede así con los ganados hallados en el país de los Madianitas; los asnos que no se comen consumen poco, y si los bueyes consumen mucho tienen la ventaja de que se comen.

5? Otra consideracion que pudiéramos añadir es, que si los Madianitas tenian necesidad de mas terreno para alimentar sus ganados, vecinos como estaban al desierto, hubieran podido enviarlos á pastar á él, á lo menos al-

guna parte de ellos: porque estos desiertos, decid lo que querais, señor, no eran tan áridos que no hubiese diferentes parages en donde los ganados pudiesen pastar. Así lo dice la Escritura, y varios viageros modernos nos lo confirman.

6º Hemos supuesto que una tercera parte de las tierras de labor del país de los Madianitas descansaba todos los años. ¿Pero cuántas tierras conocemos aun en el dia que no descansan nunca ó rara vez en Inglaterra, en Flandes, &c? ¿Cuántas (principalmente en los países cálidos) no dan granos y legumbres á la sombra de los árboles frutales y de las viñas, y que despues de haber dado alguna vez mas de una cosecha se las siembra inmediatamente para el año siguiente; fertilidad de que se vé mas de un ejemplo, no solamente en Italia, sino aun en algunas de vuestras provincias al pie de las montañas y en los valles? ¿Estais seguro de que las de los Madianitas no eran naturalmente bastante fecundas y cultivadas con bastante cuidado para producir lo mismo, y que todas sus tierras de labor tenian necesidad de descansar como las vuestras?

En fin, señor, en aquellos antiguos tiempos, y particularmente en aquellos pequeños estados (17), las causas actuales de infertilidad de tantos países no existian. Las envilecidas servidumbres, los insoportables impuestos, las tasas arbitrarias, &c. todas esas plagas de la agricultura y de la poblacion se ignoraban. No se conocian ni esos grandes propietarios (18) que todo se lo tragan, y que todo lo descuidan, ni su fausto mas ruinoso que su descuido. No se veian ni esas masas enormes de edificios que ocupan el terreno del cultivo, ni esos jardines, esos parques inmensos en donde por todas partes se vé lo útil sacrificado á lo agradable. Ninguno de esos matorrales, asilo de una caza destructora, ni de esas leyes insensatas (19), códigos bárbaros, restos odiosos y cuidadosamente conservados de un gobierno de salvages. La profesion pública de la ociosidad no era un estado respetado, y no se sabia todavía que el no hacer nada era honrar á Dios y vivir no-

blemente. Todo el mundo era cultivador (20), las artes de puro recreo, poco conocidas, no ocupaban una parte de los ciudadanos en trabajos supérfluos y honoríficos; la agricultura era el grande arte y el primero de todos como el mas necesario (21).

Ved aquí, señor, lo que puede hacer y ha hecho muchas veces á pequeños países capaces de alimentar un gran número de habitantes. ¡Cuán fértil es una fanega de tierra cuando su cultivador, á quien nada le desanima, sabe sacar de ella todo lo que puede producir! *Laudato ingentia rura, exiguum colito*, decia el cantor de la agricultura latina: máxima cierta, cuyo verdadero sentido no parece que comprendeis.

§. 5.°

Naturaleza del territorio de los Madianitas. Objeciones del autor y respuestas.

Vos pretendeis, señor, que el país de los Madianitas no se parece en nada á estos de que acabamos de hablar, sino que era, decís, un canton estéril.

Pero ¿sabeis de qué procede esta esterilidad? si de la naturaleza del suelo, ó de otras causas ya políticas, ya morales; de la tiranía de los pequeños príncipes, ó de las vejaciones que causan los Bajáes; del descuido de los habitantes, ó de la debilidad del gobierno que no se atreve á defenderlos contra las incursiones de sus vecinos (22); en una palabra, si es este país naturalmente estéril porque no se cultiva, ó que no se cultiva por ser estéril?

Ahora está habitado solamente por una horda de Árabes. ¿Luego nunca ha estado mas poblado? ¡Qué consecuencia! ¡Cuántos otros países, principalmente bajo la dominacion turca, muy poblados en otro tiempo, están ahora casi desiertos! Sin ir aun tan léjos echad una ojeada sobre el campo de Roma; ved lo que es, y acordaos de lo que ha sido.

Es un país montuoso, &c. ¿Pero ignorais que en ese

país son las montañas las que dan mejores pastos (23), y que aun ahora en la Palestina y en los países vecinos se prefieren á los de las llanuras para alimentar los ganados? ¿Pensais, señor, que las del país de Madian de ocho leguas de largo y poco mas de ancho estuviesen todas cubiertas de rocas desnudas? Si teneis pruebas de ello, habeis hecho muy mal en no presentarlas, porque al fin no siempre se os ha de creer bajo vuestra palabra.

Aun en el supuesto de que este país no sea ahora sino un fundo naturalmente estéril y cubierto de rocas áridas, ¿qué podremos inferir de esto? ¿Sabeis con alguna certeza si estas rocas hoy estériles, segun vos, y desnudas, estaban en otro tiempo cubiertas de buenas tierras, que los vientos, las lluvias y los torrentes habrán arrancado insensiblemente y vuelto á cubrir de piedrecillas y arena? Estas revoluciones que debierais suponer imposibles para que vuestro discurso fuese justo, no son raras; la mas ligera tintura de la historia y de la geografía no permite ignorar muchos ejemplos de ésto.

El autor del libro de los Números, cualquiera que sea, debia conocer este país: vivia en las inmediaciones, y escribia para un pueblo cuyas tierras eran limítrofes de aquellas; ¿hubiera tenido la ignorancia de poner tantos pueblos y tantos ganados en un país que debia saber estaba cubierto de rocas desnudas y ardientes arenas, principalmente siendo el dueño, á lo menos en vuestro sistema, de colocar en otra parte la escena de un acontecimiento que se proponia hacer creer? ¿Y qué motivo, propio tambien de esa ignorancia, pudo mover al autor del libro de los Judíos á representar tan ricos en ganados y en oro á los habitantes de un país tan pobre? (24) ¿Qué diremos del historiador Josefo? Él no debia ignorar sin duda lo que era el país de Madian. Sin embargo no vacila en presentarle como un país fértil, y á sus habitantes como un pueblo rico; y así hablan tambien de él otros escritores antiguos. Luego este país en aquellos primeros tiempos no era tal como queriais persuadirnos que es ahora (25), y hemos podido suponerlo mejor sin ninguna inverisimilitud.

§. 6º

De la extension del país de Madian. Que el Crítico no ha podido lisonjearse de conocerla exactamente. Que en este punto está poco conforme y en contradiccion formal consigo mismo.

Así, señor, sin llevar al extremo nuestros cálculos, despreciando tambien muchas ventajas de que hubieramos podido prevalernos, hemos probado que el pueblo que se supone de treinta y dos mil doncellas, y todos los ganados que detalla el autor del libro de los Números, podrian vivir en un país de ocho leguas de largo, y poco mas de ancho, de una bondad mediana; y vos no teneis ninguna prueba de que el país de los Madianitas sea naturalmente tan malo como decís, y menos todavía en los tiempos antiguos. Luego podiamos atenernos á esto; y seria bastante para hacer ver que el absurdo que creeis notar en la relacion de Moysés es imaginario. Pero pasarémos á mas dando á vuestra objecion una respuesta mas precisa, y que no exije ni hipótesis, ni cálculos. Aun cuando todos los que acabamos de hacer fuesen falsos, aun cuando el país de los Madianitas no hubiera sido de una bondad media á lo menos, de que hemos supuesto podia ser una parte del terreno, quedaria siempre por probar que no habia mas extension que la que quereis darle; sin esto vuestra objecion es falsa, y vuestras burlas recaen sobre vos mismo. Si no, ¿cuáles son, señor, vuestras pruebas?

Decís que este país tiene por límites al Norte el Arnon, á Mediodia el Zared, y al Poniente el lago Asphaltides. Sea enhorabuena. ¿Pero sabeis hasta dónde se extendia hácia Levante, y si al Sudeste no pasa del nacimiento del Zared? Era limítrofe del de Moab, ó mas bien estaba unido en parte, de manera que algunas veces se han confundido los dos pueblos. ¿Conoceis exactamente los límites que los separaban, y el punto preciso en que empezaba el desierto, de que los Madianitas eran vecinos? La Escritura nada determina sobre ninguno de estos

objetos: los críticos mas hábiles, los geógrafos mas sábios hablan de esto con bastante incertidumbre. ¿Cuáles son, pues, vuestros garantes, y de dónde habeis tomado lo que habeis aventurado con tanta confianza?

Al contrario podriamos citar muchos sábios, que mas capaces que vos de conocer este país le dán mucha mayor extension; Josefo, Eusebio, Gerónimo &c. (26). Pero dejemos estas autoridades de que afectais hacer poco caso: limitémonos á una sola, que no puede dejar de ser de algun peso á lo menos á vuestros ojos, esta autoridad, señor, es la vuestra.

Si aquí no le dais al país de Madian sino cerca de ocho leguas de largo, y poco mas de ancho, en otra parte le dais ocho de largo, y otro tanto de ancho sin restriccion; y todavía en otra parte, cerca de nueve en todas direcciones. (27) Ved aquí ya en toda la exactitud del cálculo, cerca de diez y siete leguas cuadradas, esto es, cerca de sesenta y seis mil fanegas mas de las que nos concedeiais: con esto teniamos bastante; pero no es esto todo.

En vuestra filosofía de la historia (28) os esmerais en reprochar á Moysés de que habiendo recibido tantos beneficios y tan grandes servicios del gran Sacerdote de Madian, que le habia dado su hija por esposa, y su hijo para guia en aquellos desiertos, le pagó con la mas negra ingratitud, condenando á los Madianitas al anatema. Luego creeis que los Madianitas condenados por Moysés, y los de Jetró eran unos mismos, porque de otra manera vuestras reconvenciones no serian mas que vanas declamaciones, y vuestro discurso seria tan falso como vuestra indignacion es inoportuna. Este gran Sacerdote y sus Madianitas vivian lejos del lago Asphaltides hácia la parte del Mar Rojo, llamada Golfo de Elath, ó Golfo Elanítico, á cincuenta leguas lo menos del Zared; ¿cómo podia tener, señor, el país de Madian cincuenta leguas de largo, y al mismo tiempo no tener mas de ocho ó nueve? Nos parece que de estas dos aserciones es menester quitar una: elegid. O las quejas que dais contra Moysés

en la filosofía de la historia son falsas, ó lo que aventurais en el tratado de la tolerancia sobre la extension de el país de los Madianitas no es cierto. Determinad, señor, en cual de estas dos obras os agrada mas tener razon, porque es difícil que la tengais en las dos; ó mas bien es muy probable que á un tiempo os engañeis en una y otra.

§. 7.º

Lo que se puede pensar con mas verisimilitud de los Madianitas y de su país; y lo que debe admirar mas de cuanto el autor dice sobre la victoria que les ganaron nuestros Padres.

Diremos la verdad, ó á lo menos, señor, lo que nos parece aproximarse mas. Estos Madianitas, que sin duda confundís, para hablar con exactitud en la filosofía de la historia, eran probablemente dos pueblos muy diferentes. No tenian ni el mismo orígen, ni la misma habitacion, ni el mismo culto. Los de Jethró descendian de Madian hijo de Chus (29). Los otros de Abraham por Madian (30), hijo de este Patriarca y de Cethura. Estos adoraban á Baalpeor (31) ó Belphegor, como los Moabitas sus vecinos. Aquellos parece que conservaron hasta el tiempo de Moysés algun conocimiento, y acaso tambien el culto del verdadero Dios (32). Los de Jethró vivian, como acabamos de decir, á la orilla del Golfo Elanítico. Madian su capital (33) estaba al Oriente de este Golfo, y su país se extendia hasta la costa occidental, y segun algunos hasta el Monte Sinaí. Al contrario los vencidos por nuestros Padres eran vecinos del mar Muerto: su principal ciudad (34) estaba sobre el Arnon, bastante cerca de la capital de los Moabitas. Eran ricos en oro y en ganados: su país, que en la extension misma que le dais bastaba, y aun sobraba para una poblacion capaz de contener treinta y dos mil doncellas, y para todos los ganados que Moysés cuenta, contenia verisimilmente mas; pues al parecer no todo fué robado ó

exterminado por los vencedores. Probablemente una parte pudo escapar; pero mas probablemente aun este país no se limitaba á ocho leguas de largo, y otras tantas de ancho que le asignais. Sus entradas en el país de Moab; su proximidad al desierto; el silencio de Moysés, y principalmente el vuestro sobre sus límites al Oriente, permiten darle mas extension.

Si hay, pues, alguna cosa ridícula ó sorprendente en lo que decís de la victoria ganada por nuestros Padres á los Madianitas, es ver poner á Moysés tantas doncellas y tantos ganados en un país, cuyos límites no se fijan; es ver á un historiador filósofo, á un escritor ilustrado rebatir tantas veces y con tanta confianza una objecion tan delicada en sí misma, y que por otra parte camina tan evidentemente sobre un supuesto falso; es verlo decidir de la extension de un país sin conocer sus límites exactamente, y para hallar un absurdo en la relacion de un autor respetado y odiosidad en su conducta, ponerse ciegamente en una contradiccion formal consigo mismo. Ved aquí, señor, lo que puede chocar y sorprender á algunos lectores.

Por lo que hace á nosotros, estos extravíos no nos sorprenden: sabemos que los hombres mas grandes son hombres por muchas luces que tengan, por imparcialidad que decanten, es preciso siempre que paguen de algun modo el tributo á la humanidad. = Somos, &c.

P. D. En el artículo fundicion sacado de las cuestiones sobre la Enciclopedia, os habeis dignado, señor, responder á esta Carta. Vuestra respuesta es corta; pero interesante, bellamente decorada de adornos de un gusto enteramente nuevo.

Allí nos hablais de los Presbiterianos, de Fairfax, de Cromwel y de su victoria, de la aldéa de Nasby, donde hallaron mas de seiscientas setenta mil ovejas, setenta y dos mil bueyes, treinta y dos mil doncellas, que todas no lo eran, &c.

¿Replicaremos aquí á esta ingeniosa y fina alusion? No (35).

Cuando hayais probado y bien probado que estas seiscientas mil ovejas, &c. fueron halladas en una aldéa; que seiscientas setenta mil ovejas no podrán vivir en un país de ocho leguas de largo y otro tanto de ancho, y que estaba prohibido á los habitantes llevar á pastar sus ganados á los desiertos vecinos; cuando hayais probado principalmente que se puede decir de un país, cuyos límites no se conocen, que no tiene mas que ocho leguas de largo, y otro tanto de ancho; y que este país limitado al medio dia por un arroyo se extendia al medio dia hasta cincuenta leguas mas allá de este arroyo; cuando, repito, hayais probado todo esto (lo que os será fácil sin duda), procuraremos responderos. Hasta entonces no hablaremos mas del particular. Tambien parece que á pesar nuestro esta Carta os ha incomodado.

Decís con vivacidad que somos tan adictos á los Presbiterianos de Inglaterra, que llevamos el espíritu de partido hasta irritarnos contra los hombres sensatos que juzgan un poco exageradas estas relaciones, y que piensan habrá alguna equivocacion de parte de los copistas; pero señor, vos sois muy tolerante, muy humano, muy amable; ¿por qué manifestais tanta antipatía y odio á los Presbiterianos?

Nosotros no nos hemos irritado, hemos hablado del modo mas tranquilo y moderado del mundo. Vos solamente, señor, habeis hallado en nuestras Cartas espíritu de partido y exaltacion.

No ponemos como se ha visto ninguna dificultad en reconocer yerros de parte de los copiantes cuando se nos dan pruebas; pero no vemos bien demostrada por vos la necesidad de creer que los haya en el pasage de que tratamos. No os limiteis á simples referencias, señor, dadnos pruebas, y nos creerémos con la sagrada obligacion de ceder á ellas siendo sólidas.

CARTA SEGUNDA.

Si los Judíos eran un Pueblo Antropófago.

¡Cuán ventajoso es, señor, cuando se trata de averiguar hechos de la antigüedad, proceder con imparcialidad y grandes conocimientos! Entonces hace uno descubrimientos, que los críticos vulgares no han soñado siquiera.

Tal es el que vos acabais de hacer, aumentando considerablemente el tesoro de nuestros conocimientos históricos: descubrimiento curioso, singular, interesante, que os pertenece exclusivamente, y cuya gloria no querreis dividir con ningun otro.

Este grande descubrimiento, que ni los intérpretes mas hábiles, ni los comentadores mas sábios, ni los graves historiadores y críticos ilustrados habian imaginado, y que estaba reservado para vos solo, es que nuestros Padres eran *una horda* de salvages tales ó peores que los Canibales, que comen carne humana, *entre los cuales estuvo admitida esta costumbre aun en tiempo de los Profetas.*

Ved aquí, señor, lo que habiamos ignorado hasta ahora, y que acabais de enseñar al género humano.

Esta asercion tan nueva, por no decir tan extraña, la creimos en un principio una de aquellas chanzas que algunos escritores usan aun en los asuntos mas formales; y las tonterías que esparcís en vuestro Mr. Clocpitre nos habian confirmado en esta idéa.

Pero no: ya no se puede dudar de que es una asercion muy séria, porque la repetís sériamente en una obra en que os presentais como el Conciliador y el amigo del género humano (36), y de ésta ha pasado á otras como el Diccionario que se titula *Filosófico*, y aun á las adiciones de la sábia y verídica historia general.

Si la novedad de este descubrimiento ha sorprendido á algunos lectores, la singularidad de las pruebas sobre que lo fundais los admirará mucho mas todavía. Vamos á referir algunas de las mas demostrativas, y por ellas se formará juicio de las demas.

No nos detendremos en la que poneis en boca de vuestro Mr. Clocpitre, porque no son discursos que se deben discutir, sino chanzas de que debe uno reirse. Solo vamos á oiros cuando hablais como historiador y como filósofo.

§. 1º

Primera prueba sacada del hecho de haber comido muchos pueblos carne humana.

Ha habido pueblos antropófagos, luego los judíos tambien lo fueron. Este es el modo que teneis de discurrir, señor, y quedais tan satisfecho de este raciocinio que usais de él con la mayor seguridad.

"La mayor parte de los primeros viageros y de los misioneros, decís en las adiciones á la historia general, refieren unánimemente que los Brasileños, los Caribes, los Iroqueses, los Hurones, &c. se comen á los que hacen cautivos; y no miran este hecho como costumbre de algunos particulares, sino como de la nacion. Han hablado tantos autores antiguos y modernos de los antropófagos, que no se puede negar su existencia. Yo ví en 1725 en Fontainebleau una muger salvage de color ceniciento, le pregunté si habia comido alguna vez carne humana, y me respondió friamente que sí, y como tratando esto de una cosa ordinaria. En los siglos mas ilustrados se ha visto al pueblo de París devorar los restos sangrientos del Mariscal de Ancre, y al pueblo de la Haya comerse el corazon del gran pensionario ó primer consejero de estado Witt."

"Hemos hablado de amor, decís tambien en el Diccionario filosófico, artículo antropófagos; es bastante duro pasar de los hombres que se besan á los que se comen unos á otros. Es muy cierto que ha habido antropófagos: en América los hemos hallado, y acaso los hay todavía. Los Ciclopes no eran los únicos que alguna vez se alimentaban con carne humana..... Los Tintyritos, los Gascones, los Saguntinos se alimentaban en otro tiempo de la carne de sus compatriotas..... ¿Por qué los Judíos no han de

ser antropófagos? Esto solo le faltaba al pueblo de Dios, para ser el mas abominable de la tierra."

Nosotros, señor, no disputaremos lo que han referido *tantos autores antiguos y modernos*; y pues que *la mayor parte* de los primeros viageros y de los misioneros dicen unánimemente que los Brasileños y demas comian la carne humana, y que una muger de color ceniciento (porque el color aquí no deja de ser del caso) (37) os ha dicho friamente que ella la habia comido; no nos meteremos en esta disputa. Confesaremos tambien lo que la antigüedad refiere de los Ciclopes que alguna vez se alimentaban de carne humana, y de los Gascones y otros que se alimentaban tambien con la carne de sus compatriotas; no creemos por eso que podreis sacar de todos estos ejemplos ninguna consecuencia contra nuestros Padres.

En primer lugar, el orígen de los Judíos es bien conocido, y se sabe que nunca han tenido como los demas pueblos de que hablais, la dicha de pasar por el estado de salvages, que un gran filósofo del siglo diez y ocho pretende ser *el estado de la naturaleza*. En segundo lugar no han sido tan civilizados acaso como los descendientes de los Galos, ni tan flemáticos como los de los Batavos; pero seria muy dificil probar que han tenido como aquellos esos momentos de exaltacion en que un pueblo furioso se haya comido el corazon, ni devorado los sangrientos restos de sus enemigos.

Nada semejante se lee en nuestros anales, en los que nuestros Padres, sin embargo, no han omitido cosa alguna. En tercer lugar, esa misma exaltacion, aun cuando se presenten de ella uno ó dos ejemplares en toda la historia de un pueblo, ya los hayan causado los furores de la venganza ó los horrores del hambre, no bastan para caracterizar á ese pueblo de antropófago. Nadie ha pensado hasta ahora en dar este epíteto á la Haya, ni á París. En fin, siendo siempre una cosa atroz comer á los semejantes, parece que no se debe acusar de esto á una nacion por conjeturas ó por simples inducciones: son necesarias pruebas, y acaso vos las tendreis. Veamos.

¡*Cuán duro es pasar desde hombres que se besan, á los que se comen unos á otros*! De este modo pasais en vuestro Diccionario filosófico desde el artículo *amor socrát ico* al de *antropófagos*. ¡Transicion felíz! ¡Contraste chocante! ¡Ah! ¡Señor, qué expresion de talento y de decoro (38)!

¿*Por qué los Judíos no han de haber sido antropófagos*?... Este *porque no* es á la verdad muy convincente, muy demostrativo. No hay que responder á raciocinios tan fuertes. En lo que sigue principalmente abunda la buena fé, la moderacion filosófica, y especialmente el amor á la verdad. Esta es una de las mejores antítesis que hay en vuestras obras, á pesar de que hay muchas.

Me parece que hay alguna diferencia entre los Tintyrites, Saguntinos, Gascones y demas, y los Hebréos. Testigos oculares, viageros instruidos, deponen que los primeros se alimentan de carne humana; pero si no vos, ningun escritor ha dicho que los Israëlitas acostumbrasen á comerla. Vuestra autoridad, señor, es seguramente muy respetable, pero no es enteramente contemporanea, á lo menos no enteramente imparcial, cuando se trata de nuestros Padres. ¿No podreis citar alguna mas inmediata á aquellos tiempos? Sí; decís.

§. 2º

Segunda prueba. Amenazas de Moysés.

"Moysés tambien amenaza á los Judíos que comerán á sus hijos, si quebrantan la ley." (Adiciones).... "En ningun pasage se lee este decreto de que coman carne humana; se les amenaza solamente, y Moysés les dice que si no observan sus ceremonias, las madres comerán á sus hijos." (*Dicc. Filos.*)

Esta prueba, señor, es del mismo género, y tiene la misma fuerza que la anterior. Amenaza Moysés á los Judíos que comerán á sus hijos, luego son antropófagos. Consecuencia admirablemente deducida. Otros la sacarian enteramente contraria; pero cada uno tiene su modo de

sacar consecuencias, y la lógica de los grandes hombres no se parece á la vulgar.

"En ninguna parte se les prescribe á los Judíos que coman carne humana." Por fin no es malo que convengais en esto: el pueblo Judío os debe estar muy reconocido por una confesion tan generosa.

Cuidado, señor, que decís: *se les amenaza solamente*, luego no era un alimento ordinario, y comun entre ellos, ni aun le habian probado; porque si á un Canibal se le amenazára con que habia de comer carne humana, se echaria á reir. Cuando á uno se le amenaza con que se le hará comer alguna cosa es porque la detesta. Así se vé que vuestras mismas expresiones destruyen vuestros razonamientos y vuestras pruebas.

§. 3º

Prueba tercera sacada de las profecías de Ezequiel.

Pero, decís, señor, si se les amenaza en una parte, en otra se les ofrece.

"Ezequiel promete á los Judíos que comerán carne humana, para animarlos (*Trat. de la Tol.*)," y tambien en la pág. 22 de las adiciones á la historia: "El profeta Ezequiel promete (39) á los Hebréos de parte de Dios, que si se defienden bien contra el Rey de Persia, tendrán que comer la carne del caballo y la del caballero." Y tambien en el *Dic. filos. art. Antropófagos*: " Es preciso que los Judíos en tiempo de Ezequiel tuviesen la costumbre de comer carne humana, puesto que les predice, *cap. 39*, que si se defienden bien contra el Rey de Persia tendrán que comerse no solamente los caballos, sino tambien los caballeros y los demas guerreros. Esto es positivo."

Á lo menos esto se repite bastantes veces en vuestros escritos, igualmente que la prueba, pues sin duda os parece que es de la mayor solidéz. Vamos á demostrar si lo es. *Ezequiel promete á los Judíos que comerán la carne del caballo y la de el caballero*; luego estas carnes eran para

ellos manjares excelentes. Por esta vez la consecuencia es justa, no hay medio de defenderse de ella, ya no se trata sino de asegurarse de si el Profeta dijo en efecto lo que el filósofo asegura que ha dicho. ¿Pero puede dudarse de esto, ó formarse sobre ello la mas leve sospecha? Un historiador grave, un filósofo amigo de la verdad, no es capáz, sin duda alguna, de hacer citas falsas, y atribuir á ningun autor un sentido enteramente opuesto al verdadero, no una vez sola y al paso, sino veinte veces; y no solamente por chanza ó mofa, sino con la mayor formalidad: porque de lo contrario se burlaría con muy poco reparo de la credulidad de sus lectores, y abusaría hasta el extremo de su confianza.

Con todo eso, como la carne de caballo, ni la del caballero, no es un plato muy comun, como el historiador filósofo es poëta, y los poëtas muchas veces se toman la licencia de fingir, no será fuera del caso repetir aquí literalmente el pasage del Profeta. Vedle aquí segun la Vulgata.

"Hijo del hombre, profetiza contra Gog, y dile: vé »aquí lo que dice el Señor: Yo te sacaré de las comarcas »del Aquilon, y te conduciré por rodeos sobre las monta»ñas de Israël. Allí romperé tu arco en tu mano izquier»da, y abatiré tus flechas en tu mano derecha. Tú caerás »sobre estas montañas, tú, tus batallones y todos los »pueblos que están contigo. Te daré á devorar á las bes»tias salvages, á los pájaros y animales carniceros..... El »tiempo se aproxima....; ya ha llegado, dice el Señor, »he aquí el dia de que yo he hablado. Saldrán los habi»tantes de las ciudades de Israël; reunirán las armas y »las quemarán; el escudo y los dardos, el arco y las »flechas, los bastones de tus manos y tus largos vena»blos serán arrojados al fuego. Los hijos de Israël no irán »ya á cortar leña á los montes. Harán fuego con tus ar»mas; pillarán á los que los han pillado, y esas ambi»ciosas naciones serán su presa, dice el Señor.... En este »dia yo haré célebre la llanura de los viageros. Haré de »ella el sepulcro de Gog, y el asombro de los que paser.

»Allí será sepultado Gog con todo su ejército, y se lla»mará la llanura del ejército de Gog...."

"Tú, pues, hijo del hombre, escucha lo que te orde»na el Señor. Di á las bestias salvages, á las aves de ra»piña, y á todos los animales carniceros: Venid... apre»suraos... corred á las numerosas víctimas que yo voy á »inmolar para vosotros sobre los montes de Israël, come»reis la carne de los valientes, y bebereis la sangre de los »Príncipes de la tierra (40): os hartareis con su carne, os »embriagareis con su sangre, y os llenareis á mi mesa (41) »con la carne del caballo, del caballero belicoso y de »todos sus guerreros, dice el Señor."

¡En este pasage es en el que veis, señor, que Ezequiel prometió á los Judíos hacerles comer la carne humana! Solo vos seguramente vé cosa semejante. ¿Qué significacion, pues, debe darse á las palabras: "dí á las bestias salvages, á las aves de rapiña, á los animales carniceros: venid, &c?" Para percibir en estas expresiones que la promesa se hace á los Judíos es necesario tener vuestros ojos. Nosotros por lo menos no los tenemos tan perspicaces, ó acaso mas distraidos, porque continuamos pensando que el texto y el buen sentido limitan evidentemente esta promesa á los animales carniceros, y probablemente no seremos los únicos que lo pensemos.

§. 4º

Escrúpulo del Crítico.

Parece que vos mismo habeis tenido algunos remordimientos de haberlo extendido á nuestros Padres, pues en la postdata que poneis al fin de la primera edicion de vuestro tratado de la Tolerancia decís con un tono modesto:

"Creemos habernos engañado en la cita del pasage de Ezequiel que promete que se comerá el caballo y el caballero. Esta promesa se la hace el Profeta á los animales carniceros."

¡Creemos! Como si no estuvieseis seguro de ello, ó como si en esto cupiese alguna duda.

Cuando decís: *Esta promesa, &c.* parece que vais á confesar vuestro error ó á desdeciros; pero no, el escrúpulo no dura mucho tiempo, porque inmediatamente añadís:

"Hay cuatro versículos, en los cuales el Profeta promete este alimento de carne y sangre. Los dos últimos pueden hablar con los Judíos lo mismo que con los lobos y los buitres; pero los comentadores se los aplican únicamente á los animales carniceros." Despues, como si sintierais una confesion que la verdad os arranca, para quitarnos una parte á lo menos de nuestros comentadores, asegurais en una nueva edicion: "que si algunos comentadores aplican estos dos versículos á los animales carniceros, muchos se los aplican á los Judíos."

Decís que pueden aplicarse á ellos; bien pueden aplicarse, porque para esto no es necesario mas que una bagatela, esto es, trastornar todas las reglas gramaticales y truncar el buen sentido.

Y si, como decís, los comentadores los aplican á los animales carniceros, lo que es una verdad eterna; ¿cómo habeis podido decir en vuestra nueva edicion que algunos los aplican á los Judíos? Estas proposiciones á nuestro parecer se contradicen, y la una destruye evidentemente á la otra. Puede que nosotros nos engañemos, y que vos tengais algun medio de conciliar aserciones tan opuestas.

Si sabeis de muchos que los aplican á los Judíos, deberiais haber nombrado algunos á lo menos. Desde luego confesamos que por lo que hace á nosotros no conocemos á ninguno: no, señor, ni uno solo, á menos que no os contemos entre ellos. Pero si vos asegurais que los hay, esto basta para algunos lectores: ¿cómo se han de atrever á no creer bajo su palabra á un escritor que declara con tanta modestia que cuando escribe la verdad la sostendrá?

¡Tales son, señor, vuestras mayores pruebas; tal es la solidéz y la exactitud de vuestros raciocinios! ¿No es evidente que de este modo quedan convencidos los Hebréos

de que la carne humana era para ellos no solamente un alimento de costumbre, sino un manjar apetitoso? El descubrimiento es humillante á sus descendientes; pero qué le hemos de hacer, á tales demostraciones no hay respuesta. Acabemos, y despues de habernos reido un poco de los raciocinios, compadezcamos sínceramente á su autor.

¿Puede convenir, señor, á un hombre de vuestro mérito, á un filósofo enemigo de preocupaciones, al primer historiador de su nacion, desacreditar sus obras con calumnias tan groseras y citas tan falsas? ó, para usar de vuestras mismas palabras, "¿insultar hasta este punto (42) á la verdad y á los lectores?"

No escribia así la historia el ilustre Bossuet, ese grande hombre, ese genio verdaderamente sublime, y á quien vos tratais de declamador, porque conocia su dignidad y sus deberes. Sabia que ella tiene derecho de juzgar á los pueblos, mas no de calumniarlos.

¿Y qué puede ser una filosofía que dominada por el ódio, y entregada á la prevencion mas ciega, se permite estos medios ultrajantes contra un pueblo cuyos descendientes solo son dignos ya de compasion? ¿Es esta la de Montesquieu y la de Locke?

Decís en cierta parte, que hay errores y mentiras históricas; añadid, señor, tambien que hay calumnias históricas, y juzgad vos mismo en cual de estos artículos debe ponerse la imputacion que acabamos de refutar.

Somos con respeto, &c.

CARTA TERCERA.

Si los Judíos inmolaban hombres á la Divinidad, y si su ley autorizaba estos sacrificios.

Habiendo acusado antes á nuestros antepasados de comerse los hombres, es ya una bagatela para vos el asegurar que los inmolaban. Y si os hemos de creer, estos bárbaros sacrificios no solo estaban en uso entre ellos, sino que su atroz legislacion los establecia.

Esta odiosa reconvencion os parece tan justa que no cesais de repetírnosla. Nos la habeis propuesto en vuestras primeras misceláneas, la volveis á hacer presente en las segundas, se vé otra vez en el tratado de la Tolerancia, aparece de nuevo en la filosofía de la historia, en el Diccionario filosófico, &c. ¡Tanto interés en inculcarla á vuestros lectores! ¡Tan convencido estais de agradar aun con las mas enfadosas repeticiones (43)!

Sin embargo, señor, es necesario confesarlo, aunque tantas veces nos habeis echado esto en cara, no sois el primero que lo ha hecho. Mucho antes que á vos le ha ocurrido esta idea á un *libre pensador inglés* (44). Como apenas haceis mas que copiar los raciocinios de estos escritores, para refutaros bastaria poner aquí lo que sus sábios compatriotas les han respondido (45).

§. 1º

Se confiesa que algunos Judíos han ofrecido á los Dioses de los Cananéos sacrificios de sangre humana. Sacrificios reprobados por la ley. Horror que ácia ellos inspira.

Tal ha sido por largo tiempo la deplorable ceguedad de los hombres, que creyeron agradar á la Divinidad inmolándole á sus semejantes. Casi todos los pueblos miraron estos sacrificios como los medios mas seguros de agradar al Cielo y prevenir su venganza. Esta bárbara supersticion se extendió entre las naciones mas civilizadas é ilustradas del antiguo y del nuevo mundo; pero en ninguna parte reinó con mas imperio que entre los Cananéos. Estas crueldades religiosas, á las que no se recurria sino en ocasiones extraordinarias, eran frecuentes entre ellos. Esta era una de las principales abominaciones por las que Dios habia resuelto su exterminio, y Moysés no habia prohibido á su pueblo nada tan expresamente como imitar este detestable culto. "Tú no darás, les dice (46), tus hijos á Moloch... No os mancheis con estas abominaciones como han hecho las naciones que voy á echar de delante de voso-

tros para castigarlas por estos crímenes " Y mas abajo: " Si alguno dá sus hijos á Moloch, sufrirá la muerte, y todo el pueblo le apedreará. Y si el pueblo descuida el castigarle, y no obedece mis órdenes, yo exterminaré al culpable y á todo el que hubiere consentido el crímen."

Pero, no podemos disimularlo; á pesar de todas las precauciones que el Legislador habia tomado y las prohibiciones que habia hecho, este vergonzoso culto se introdujo entre nuestros antepasados, y la Escritura les hace por ello amargas reconvenciones. "Se han mezclado con las naciones, dice el Salmista (47), y han aprendido sus costumbres, han servido á los ídolos de Canaán, les han inmolado sus hijos de ambos sexos, la tierra se ha inundado de sangre inocente y manchado con sus abominaciones." "Ve, dice el Señor á Jeremías (48), al valle del hijo de Ennom, y le dirás: Escucha la palabra del Señor, Rey de Judá, y vosotros habitantes de Jerusalén. Ved aquí lo que dice el Señor de los Ejércitos, el Dios de Israel: Voy á derramar mis venganzas sobre estos lugares; calamidades, tales que todos los que oigan hablar de ellas se quedarán asombrados. Porque me han abandonado para servir á Dioses extrangeros, que sus Padres no han conocido; porque han llenado este suelo de sangre inocente, y edificado lugares altos en que quemar sus hijos y ofrecerlos en holocausto á esos dioses; cosas que yo no he mandado, de que yo no he hablado, y que jamás ascendieron á mi corazon; el dia se acerca, dice el Señor, y el valle de Ennom se llamará el valle de la Carnicería."

Ved, señor, cuándo y á quién estos Israëlitas indignos de serlo ofrecian tan odiosos sacrificios. No era á su Dios; era cuando le dejaban por Dioses extraños, ó cuando con menosprecio de la ley mezclaban el culto que ella prescribe con los ritos impuros de las naciones idólatras. Pero ved tambien el horror que Moysés y los Profetas les inspiraban á estas prácticas tan bárbaras.

§. 2º

La ley de los Judíos léjos de mandar ó de aprobar que ofreciesen á su Dios estos sacrificios, se lo prohibia expresamente.

Nos decís, sin embargo, con ese tono firme que sabeis tomar, y que á nadie impone ya, que si la ley judía condena los sacrificios de sangre humana ofrecidos por los Judíos á los Dioses de los Cananéos, les prescribe ofrecerlos semejantes á su Dios; que estos sacrificios están claramente establecidos en la ley de este pueblo detestable, y que no hay punto de historia mas indudable.

Os lo confesamos, señor, estas expresiones de *pueblo detestable*, *execrable*, &c. nos admiran siempre en vuestros escritos. Nos parece que esos términos exaltados no debian hallar lugar en las obras de un escritor civilizado, ni de un filósofo humano y dulce. ¿Es acaso ésta la urbanidad francesa? ¿Es ésta la moderacion que inspira cierta especie de filosofia?

Sea de esto lo que quiera, dejemos las injurias, y respondamos á las aserciones; veamos si lo que os aventurais á decir con una confianza tan admirable, como punto de historia el mas indisputable, tiene, no digo veracidad, sino sombra de verisimilitud siquiera.

1º Si no nos engañamos, es difícil leer con atencion los pasages que acabamos de referir, y principalmente las palabras de Jeremías, cosas que *yo no he mandado, de que yo no he hablado, que nunca ascendieron á mi corazon*, sin conocer que no solo el destino, sino la barbárie de estos sacrificios están reprobados por la ley, y condenados por los Profetas.

2º Si el Dios de los Judíos hubiera gustado de estos sacrificios, ¿hubiera detenido la mano de Abraham en el acto de sacrificarlo? Contento con haber experimentado la obediencia y la fé de su servidor, le prohibe extender su brazo sobre una víctima tan querida, y le sustituye otra. Esta conducta en un tiempo en que, segun vos (49),

los Cananéos inmolaban ya sus hijos á sus Dioses, manifiesta que el Dios de Abraham no era como las divinidades de aquellos idólatras, un Dios que se complacia en ver correr la sangre inocente. El desechar esta víctima en semejantes circunstancias era sin duda una leccion interesante, por la cual Dios al mismo tiempo que experimentaba la fé de Abraham, queria enseñar para siempre á este santo hombre y á su posteridad el horror que tiene á estas bárbaras supersticiones.

3º Si hubieran prescrito ó aprobado las leyes estos sacrificios, no costaria tanto trabajo hallar ejemplos de ello, ni serian tan raros. ¿Por qué tantos santos personages, tantos reyes piadosos, un David, un Josías, un Aza, un Josaphat, un Ezechias, no han ofrecido nunca estos sacrificios que ellas hubieran autorizado y prescrito, ni recurrido á un medio poderoso de tener los auxilios del Señor en las penosas desgracias á que algunos de ellos se vieron reducidos? ¿No hay un gran motivo para creer que si se hubieran permitido estos sacrificios, hubieran sido mas frecuentes? Juzguemoslo por los demas pueblos.

4º La ley judáica entra en los mas grandes pormenores en materia de sacrificios, señala las especies de cuadrupedos y de pájaros que pueden ofrecerse al Señor, las cualidades que deben tener, el tiempo y las circunstancias con que deben ofrecerse, el modo de prepararlos para el sacrificio, las ceremonias que deben acompañarle, &c. Si esta ley hubiese mandado que se sacrificaran hombres, si hubiera mirado las víctimas humanas como una de las oblaciones mas agradables al Señor, ¿habia de haber dejado nada por prevenir y arreglar respecto á los ritos y ceremonias de estos sacrificios? ¿No hubiera determinado qué personas debian y podian ser sacrificadas, en qué ocasion y de qué modo debian serlo? No se encuentra en ella ni el mas mínimo detalle, ni un solo reglamento sobre todos estos objetos. Nos atrevemos á decirlo, señor, este silencio de la ley es una demostracion de que no exijia, ni aprobaba estos sacrificios sanguinarios.

5º Pero todavía hay mas. En la ley judáica se pro-

hibe expresamente ofrecer al Señor estos sacrificios. En el cap. 12 del Deuteronómio vers. 29, 30, y 31 se lee: "cuando el Señor haya quitado de delante estas naciones (los Cananéos) y se haya colocado en su lugar, guardate de imitarles, y usar de sus ceremonias diciendo: Como estas naciones han adorado á sus Dioses, así yo adoraré al mio. No harás tú lo mismo con tu Dios. Porque estas naciones han hecho para honrar á sus Dioses abominaciones que el Señor detesta, ofreciéndoles á sus hijos é hijas, quemándolos en las llamas." Claro está que Dios prohibe aquí á su Pueblo, no solamente honrar á los Dioses de los Cananéos, sino imitar el modo de honrarlos, declarando especialmente que los sacrificios que les hacian de sus hijos é hijas eran usos abominables á sus ojos, culto que aborrece y proscribe. "Tú no harás lo mismo, dice, con tu Dios, observarás lo que te he ordenado, y no añadirás, ni quitarás nada." A la verdad, señor, creer y sostener despues de una prohibicion tan formal, unida á todas las reflexiones precedentes, que la ley judáica mandaba ó autorizaba los sacrificios de sangre humana, es obcecarse voluntariamente, y atacar la evidencia.

§. 3º

Objecion sacada de la ley del Chêrem Levítico, capítulo 27, verso 29. Respuesta.

Sin embargo nos poneis una objecion á la que es preciso responder. El Levítico, decís, prohibe expresamente al verso 27 del capít. 29 (50) volver á comprar á los que están consagrados; dice estas expresiones: es preciso que mueran. (Primeras variedades). Y en otra parte asegurais que estaba expresamente mandado por la ley judáica inmolar á los hombres consagrados al Señor. Todo hom consagrado no será vuelto á comprar, sino que morirá sin remedio. La Vulgata traduce *non redimetur, sed morte morietur.* (Dicc. filos. art. Jephté).

Pero pues que es cierto, como acabamos de ver, que la ley judáica lejos de exigir ó de aprobar los sacrificios

de sangre humana, los prohibia expresamente, no se puede dudar que el pasage del Levítico, que citais, es susceptible de otro sentido que el que le dais, y este sentido no es dificil de descubrir.

Si os hubieseis tomado el trabajo de leer con atencion y en el original este capítulo del Levítico, hubierais visto, señor, que en la primera parte se trata del Neder, ó voto simple, despues del cual se podia comprar lo que se habia dedicado al Señor. Tanta libertad habia para volver á comprar como que la ley fijaba con la mayor escrupulosidad lo que debia pagarse por las personas, los animales, las casas y las tierras así consagradas. Cuando alguno, dice aquella, haya pronunciado el Neder, y consagrado su alma, esto es, su vida, su persona al Señor; si es varon, desde la edad de veinte á la de sesenta años pagará cincuenta siclos de plata, peso del santuario, la muger treinta. Desde cinco hasta veinte años se dará por el varon quince siclos, por la muger diez; desde un mes hasta cinco años por el varon cinco siclos, por la muger tres; por el hombre de sesenta años, y de ahí para arriba quince siclos, y por la muger diez. Si el hombre es pobre se presentará ante el Sacerdote, y pagará lo que éste estime justo. Si el animal consagrado es uno de los animales puros, será inmolado, si es impuro, el Sacerdote determinará su valor; y si el hombre que le ha consagrado quiere volverlo á comprar, añadirá á la suma determinada por el Sacerdote una quinta parte mas.

En el versículo 28 se trata del Cherem particular y voluntario. Este Cherem era un voto indispensablemente obligatorio; era una dedicacion irrevocable acompañada de juramento, una consagracion absoluta y sin redencion, por la cual se le cedian al Señor todos los derechos sobre aquella cosa. Cualquier Israëlita podia dedicar de este modo cuanto le pertenecia, *quæ habet*, *quæ illius sunt*, su casa, sus posesiones, sus ganados, sus esclavos, &c. y las cosas así consagradas no podian ser ni vendidas, ni vueltas á comprar á cualquier precio que fuese. Lo que habia sido consagrado por el Neder, era santo para el Eterno;

pero (dice el versículo 28) lo que hubiere sido consagrado por el Cherem, hombre, animal, tierra será santísimo para el Eterno, esto es, le pertenecerá sin poder volver al primer dueño, ni por cambio, ni por compra. Por consecuencia de esta ley los animales, las tierras, las casas quedaban en propiedad para el templo y sus ministros. En cuanto á los hombres, esto es, á los hijos, y á los esclavos (pues estas solas eran las personas que pertenecian al Padre de familias y que podia consagrar) no eran sacrificadas, eran consagradas al Señor, y empleadas por toda su vida en el servicio del templo y de los Sacerdotes. Así es, señor, como explican este versículo 28 todos los escritores Judíos, que al parecer entienden sus leyes.

En fin en el 29 que citais solamente, y en el único que os apoyais, no se trata ya de este Cherem particular y voluntario. Este versículo habla solo de las personas destinadas á la destruccion por el Cherem penal, el anatema solemne, pronunciado por la autoridad pública. Tales fueron los Cananéos destinados por Dios mismo á ser exterminados en castigo de sus execrables abominaciones; tales Sehom, y los Amorheos sus súbditos, los Amalecitas, de quien habia dicho: exterminad el nombre de Amalec, y que no se nombre mas debajo del cielo; los Madianitas, los habitantes de Jericó, &c. Este Cherem penal está pronunciado en el cap. 22, del Éxodo, y el 13 del Deuteronomio contra todo particular, y toda ciudad Israëlita que cayese en la idolatría, y sacrificáre á otro Dios que al Señor. Se vé tambien otro ejemplo en el libro de los Jueces (*cap.* 21, *vers.* 5) en donde la asamblea general del pueblo de Israël sujetó á la anatema, y se empeñó en entregar á la muerte á todos los que no iban á Masphat para combatir á los Benjamitas, dedicacion, en cuya consecuencia fueron pasados á cuchillo los habitantes de Jabes en Galaad, que no fueron á él.

Todas las personas así dedicadas debian ser exterminadas, como execrables y malditas. Ningun rescate se admitia en su lugar por considerable que pudiera ser. Mo-

rian sin remedio, pero no eran sacrificadas; pena de muerte y sacrificio no es una misma cosa, seria una ignorancia, ó mala fé el confundirlos. Todo hombre, dice el texto, consagrado por el Cherem, no podrá volverse á comprar, morirá de muerte.

Ved aquí, señor, como este capítulo del Levítico debe entenderse á juicio de todos nuestros escritores antiguos y modernos, y su unánime conocimiento debe ser, me parece, de algun peso, al menos cuando se trata de la inteligencia de nuestras leyes, y del consentimiento de nuestros usos.

Esta explicacion, que como veis no es nueva, concilia perfectamente todo este pasage del Levítico con el horror que la Escritura inspira por todas partes al homicida en general, y á los parricidas religiosos en particular, y con la prohibicion tan expresa y tan clara que hemos citado del Deuteronomio. Ademas tiene la ventaja de estar conforme con el uso constante de la nacion Judía, en la que no se halla ningun ejemplo de señor que haya inmolado á sus esclavos, ni padre que haya sacrificado sus hijos al Señor, á no ser el de Jephté, del que diremos ahora alguna cosa.

§. 4º

Si es evidente que Jephté inmoló realmente á su hija. Si este sacrificio, en el caso de ser cierto, era del espíritu de la ley.

Empezais, señor, por decidir la cuestion. Es cierto, decís (*trat. de la Tolerancia*), segun el texto de la Escritura que Jephté inmoló á su hija. Á lo que añadís en el Diccionario filosófico. Es evidente segun el texto del libro de los Jueces, que Jephté prometió sacrificar la primera persona que saliese de su casa, para felicitarle por su victoria. Su hija unica vino delante de él: rasgó sus vestiduras y la inmoló despues de haberla permitido ir á llorar á los montes la desgracia de morir vírgen... Yo me atengo al texto: Jephté ofreció su hija en holocausto y la inmoló.

Si os atuvieseis al texto, señor, tendriais razon; solo nos quedaria saber si lo entendiais bien. Pero decir que Jephté prometió sacrificar la primera persona que saliese de su casa á felicitarle por su victoria, y que permitió á su hija ir á llorar á los montes el morir vírgen, no es ateneros al texto, sino acomodarle á vuestras idéas. ¿En dónde hallais en el texto esa primera persona que salió de su casa, esas felicitaciones por su victoria, y esa desgracia de morir vírgen?

Otros no ven en él, señor, sino el voto alternativo de consagrar al señor, ó de ofrecer en holocausto no la primera persona, sino lo que primero se le presentase al entrar en su casa; y el permiso que dió á su hija de ir á llorar su virginidad, y no la desgracia de morir vírgen. Estas dos expresiones no son enteramente unas mismas; la vuestra decide enteramente la cuestion; las del texto la dejan de alguna manera en pie.

Añadid á esta especie de indecision del texto, cuán dificil es persuadirse que Jephté hiciese un voto bárbaro, repugnante á la naturaleza, que la razon condena, y que no debia ignorar el horror que Dios le tenia: cuán poco verosimil es que él mismo lo ejecutase, ó que los Sacerdotes le sirviesen de ministros, que los magistrados lo permitieran, ni el pueblo lo sufriera.

Por otra parte, lo que os ha parecido evidente y cierto, segun el texto, ha parecido muy dudoso á muchos sábios, tanto Judíos como Cristianos (51). Ellos pretenden al contrario, y no sin fundamento, que la hija de Jephté no fué realmente sacrificada, sino solamente consagrada al servicio del tabernáculo en una perpetua virginidad, y que esta consagracion, esta precision de pasar sus dias en el celibato, estado humillante á los ojos de todas las mugeres Judías, era lo que habia ido á llorar á los montes, y lo que hizo verter lágrimas á su desgraciado padre, privado por ésto de la esperanza de verse con alguna sucesion de una hija tan querida.

Sea de esto lo que quiera, señor, aun cuando se os concediera que era real y verdadero este sacrificio, como

lo creen en efecto muchos de nuestros escritores antiguos y modernos, como lo han sostenido algunos de vuestros sábios (52), y como nosotros acaso seriamos capaces de creer, ¿se seguiria de aquí que era éste el espíritu de la ley? Pudo Jephté creerse obligado á ofrecerle; ¿pero Jephté era infalible? ¿No podia ser esto una excepcion de la regla, á causa de un celo mas indiscreto que ilustrado, de una adhesion escrupulosa y mal entendida á la obligacion imprudente que él habia contraido? ¿Se ha de juzgar del verdadero espíritu de una ley por la conducta de un solo hombre, que puede equivocarse, ó por el uso constante de la nacion, y por el texto mismo de ella?

¿Cuál ley era la que queria obedecer Jephté? ¿La del Neder, ó voto simple? Despues de este voto se podia volver á comprar lo que se habia consagrado. ¿La del Cherem? En toda la narracion del voto de Jephté no se trata sino del Neder, y nunca del Cherem. Jephté habla de sacrificar, de ofrecer en holocausto, y la ley del Cherem no habla, ni de holocaustos, ni de sacrificios, sino de consagracion y pena de muerte.

En fin, si Jephté trata solo de la obediencia á una ley expresa y conocida, si este voto fué un rasgo de celo y de piedad, y una firmeza laudable el haberlo ejecutado, ¿cómo no hubo nunca imitadores? ¿Cómo los escritores inspirados no han alabado en ninguna parte, ni propuesto por modelo esta accion? San Agustin y casi todos los Padres de la iglesia lo hubieran vituperado, como vos mismo decís, que lo han hecho. ¿Ni se hubieran reunido todos esos escritores nuestros antiguos y modernos para decir como Josefo, que no fué ni conforme á la ley, ni agradable á Dios?

Pero la Escritura dice, que Jephté estaba lleno del espíritu de Dios; y San Pablo en su Epistola á los Hebréos, capítulo 2, hace el elogio de Jephté, y le coloca entre Samuel y David. (*Toler. art. Si la intolerancia, &c.*)

Sí, señor, la Escritura dice, que Jephté estaba lleno del espíritu de Dios; pero no dice en ninguna parte que lo estuviese cuando consagró á su hija, y cuando cumplió su

voto; y nos parece que los cristianos prueban bastante bien que si San Pablo pone á Jephté en la clase de los héroes Israëlitas, no es por razon de este sacrificio de que nada dice, aunque habla de el de Abraham.

Pero, vos añadís tambien, San Gerónimo en su Epístola á Juliano, dice: Jephté inmoló á su hija al Señor, y por esto el Apóstol le cuenta entre los Santos. Dios, dice Calmet, no aprueba estas dedicaciones, sino que cuando se han hecho quiere que se ejecuten, aun cuando no sea mas que para castigar á los que las han hecho. (*Ibid.*)

San Gerónimo, señor, era uno de los hombres mas sábios de su tiempo; conocia nuestro idióma, nuestra historia, nuestra geografía, &c. Pero no creemos que sea una autoridad infalible, aun entre los Cristianos, ni Calmet tampoco.

Por lo demas, si San Gerónimo ha dicho que Jephté está colocado por el Apóstol en el número de los Santos, porque inmoló á su hija, dice tambien que no fué el sacrificio lo que agradó al señor, sino la intencion del que lo hacia. *Non sacrificium placet, sed animus offerentis.* Esto es lo que nota Calmet, á quien debeis la cita de la Epístola á Juliano, que al perecer no habeis leido.

Luego supuesto que no es seguro que el sacrificio de Jephté haya existido en realidad, y que es cierto que aun cuando haya existido, no fué conforme á la ley, nada prueba este ejemplo de lo que vos queriais inferir de él. Ni lo que añadis prueba mas.

§. 5º

Otros ejemplos semejantes de sacrificios de sangre humana; Agag; las treinta y dos doncellas Madianitas y Jonatás, &c.

Vos mirais, señor, la muerte de Agag, como una consecuencia de la ley del Levítico. En virtud de esta ley, decís (tratado de la Tolerancia, filosofía de la historia, y en otras partes, porque repetis esto bastante): Samuel hizo pedazos á Agag, á quien Saul habia perdonado, y por

lo mismo fué Saul reprobado por el Señor.

Si por esta ley entendeis, señor, la del versículo 29, esto es la del Cherem penal, tenis razon. Pero puesto que era tan formal, ¿Saul no hizo mal en infringirla?

Observemos sin embargo que Agag, sujeto al anatema como Amalecita, fué entregado á muerte por otra razon todavía, por sus crueldades personales. Como tu espada, le dijo Samuel al degollarlo, ha arrebatado los hijos á sus madres, así tu madre se quedará sin hijos. Luego el tratamiento que experimenta es parte de pena por su inhumanidad. El era no solamente el gefe de un pueblo proscripto, sino un tiráno sanguinario. ¿Quién creeis que pueda interesarse verdaderamente en la suerte de este bárbaro?

Samuel hizo pedazos á Agag; así se traduce comunmente este pasage, y esto es al parecer lo que ha motivado el que trateis á Samuel de Sacerdote sanguinario. Pero primero la palabra hebréa, que significa hacer pedazos, dividir en partes, significa tambien simplemente dar muerte con la espada. Segundo. La edad de Samuel, las expresiones del texto, el carácter de la lengua hebréa, todo obliga á creer que el Profeta no le dió por su mano la muerte á Agag, sino solamente que dió la órden para que lo matáran, y así es como Josefo lo entiende. Nada hay mas comun no solamente en los autores hebréos y griegos, sino tambien en los latinos, que decir que uno ha hecho una cosa para decir que lo ha hecho hacer. Luego ¿por qué asegurais tan positivamente lo que probablemente no tiene ningun fundamento razonable?

Os olvidais tambien de que la Escritura reconviene á Saúl por la conservacion de los ganados, y de los efectos preciosos de los Amalecitas. De consiguiente no fué reprobado precisa y únicamente por haber perdonado á Agag.

Concluis de su muerte que los Judíos ofrecian hombres á la divinidad; testigo, decís el Rey Agag hecho pedazos. En efecto, se puede mirar la muerte de Agag como un verdadero sacrificio. En esta fatal aventura se ve una

dedicacion, un Sacerdote, una víctima; luego era un verdadero sacrificio (53).

No, señor, Agag hecho pedazos no prueba que los Judíos inmolaban los hombres á la divinidad. Fué condenado á muerte; pero no ofrecido en sacrificio. Decir que se vé en esta aventura un Sacerdote, una víctima, é inferir de aquí que fué un verdadero sacrificio, es jugar puerilmente con las palabras, y por una habilidad mas propia de un sofista que quiere envolver, que de un filósofo que procura instruir, concluir de lo figurado lo propio.

Tan cierto como esto es lo que decís (filosofía de la historia art. Víctimas humanas) hablando de los Madianitas, que Moysés mandó que se asesinasen todos los varones, y se conservasen las hembras, de las que solamente treinta y dos fueron inmoladas al Señor; y (tratado de la Tolerancia) que muchos comentadores pretenden que treinta y dos doncellas fueron inmoladas al Señor. *Cesserunt in partem Domini triginta duæ animæ* (Núm. capítulo 31).

Estas treinta y dos jóvenes fueron la parte del botin reservada al Señor: estaban destinadas á servir en su tabernáculo como esclavas (54): luego no fueron inmoladas. Si muchos comentadores pretenden que lo fueron, lo pretenden sin fundamento. El texto no lo dice, ó mas bien dice, ó á lo menos dá á entender, todo lo contrario. Creednos, señor, no os aparteis del texto.

Tambien segun vos (primeras variedades) conforme á la ley del Levítico, quiso Saúl inmolar á su hijo. El primer rey judío, decís, inmoló hombres: juró inmolar al primero que hubiera comido; pero por fortuna el pueblo fué mas sábio que él, y no permitió que el hijo del rey fuese sacrificado por haber comido un poco de miel.

¿Qué hombres inmoló el primer rey judío? ¿En dónde? ¿Cuándo? Dignaos instruir de esto á vuestros lectores. ¿Qué idéa quereis que se forme de vos, señor, cuando se os vé aventurar tan friamente falsedades tan palpables? ¿Si no respetais ni á la posteridad, ni á vuestro siglo, no

convendría siquiera respetaros á vos mismo?

No, señor, no juró inmolar al primero que hubiera comido: prohibió comer, é hizo juramento de hacer morir al que contraviniese á esta órden. Así, pues, Jonatás hubiera perdido la vida por haber infringido la órden de su general, y sufrido por esta desobediencia, la anatema, la pena que acababa de establecerse; pero no hubiera sido inmolado al Señor. Ser castigado de muerte no es ser sacrificado. Cuando vuestros reyes ofrecen con juramento no perdonar jamás á los duelistas, y por consiguiente los condenan á muerte: ¿es éste un sacrificio que se ofrece al Señor?

§. 6.º

Si es una cuestion de nombre que los Judíos hayan sacrificado ó no hombres á la divinidad.

En fin, señor, se lee en vuestras variedades este raciocinio singular: los sábios han promovido la cuestion, si los Judíos sacrificaban en efecto hombres á la divinidad, como otras muchas naciones. Esta es una cuestion de nombre. Los que este pueblo consagraba á la anatema no eran degollados sobre un altar con ceremonias religiosas; pero no por eso dejaban de ser inmolados.

Si los sábios han promovido esta cuestion, prueba que no todas las que han promovido han sido muy razonables. Bastaba saber cuánto condena la ley judía estas crueles prácticas idólatras, para persuadirse de que no las ha mandado.

Si esta es una cuestion de nombre, y la mirais como tal, ¿por qué volveis á ella tantas veces? ¿Por qué la rebatís de tantas maneras? Una cuestion de nombre no merece tanta atencion de vuestra parte.

Pero, y bien, ¿cómo probais que es cuestion de nombre? A los que este pueblo dedicaba, decís, no eran degollados sobre un altar con ceremonias religiosas. Decís la verdad, señor, pero no lo decís todo. Añadid que no

eran ofrecidos á la divinidad, y concluid que no eran verdaderos sacrificios. De otro modo es menester decir que todo enemigo, todo ciudadano rebelde muerto en una plaza que se toma por asalto, principalmente en una guerra de religion, se sacrifica á la divinidad: en este caso ¡cuántos sacrificios no se ofrecieron en la jornada de san Bartelemy!

Pero no por eso dejaron de ser inmolados, esto es, muertos. Otro retruecano.

§. 7.º

Recapitulacion y conclusion.

Acabemos, repitiendo, señor, que en el versículo 29 del capítulo 27 del Levítico no se trata de sacrificios, sino de castigos severos é irremisibles, de consagraciones y de condenaciones á muerte irrevocables. Los que la autoridad pública habia dedicado así, eran entregados á la muerte sin remedio; pero no eran inmolados. Cada cosa tiene distinto nombre en los idiomas: llamar inmolacion y sacrificio lo que todos los demas llaman castigo, pena de muerte, ejecucion militar, &c. es abusar evidentemente de las voces, y embrollar cada uno á su gusto las palabras y las idéas.

No se duda que los sacrificios de sangre humana estaban en uso entre los Cananéos, los Egipcios, los Cartagineses, los Romanos y otros. La historia nos lo enseña, y mil testimonios indisputables nos lo confirman. Habia ritos prescritos, circunstancias y tiempos señalados para estas bárbaras ceremonias: el gobierno y la religion igualmente lo autorizaban: sacerdotes inhumanos degollaban estas desgraciadas víctimas; su sangre corria sobre los altares; y el pueblo los ofrecia á los Dioses como la oblacion mas propia para merecer sus beneficios, y para evitar sus venganzas. Si hubierais probado iguales hechos en la historia de nuestros Padres se os hubiera creido. Pero un texto mal entendido, y equívocos pueriles no bastan

para imputarles un culto detestable, que habian ido á castigar en los pueblos de Canaam; un culto que su ley proscribe formalmente, y de que apenas hallais en todos sus anales un solo ejemplo condenado por los mismos que lo confiesan, y que nadie ha imitado.

Sí, señor, lejos de creer que nuestra legislacion haya prescrito ú aprobado estas prácticas bárbaras, se confesará por poco conocimiento que se tenga de nuestra historia y de nuestras leyes, que á nuestra religion y á las religiones que de ella emanan debe el Universo la abolicion de este horrible culto. ¡Y vos, escritor instruido, filósofo imparcial, os atreveis á acusar á nuestros Padres de haberlo practicado! A la verdad que es necesario tengais mucha seguridad de vuestros lectores, si no temeis que todos estos cargos, cuya falsedad salta á los ojos, han de hacer sospechosas al fin vuestras luces ó vuestra buena fé.

Somos con respecto, &c.

CARTA CUARTA.

De la permanencia ó existencia del alma despues de la muerte: de las penas y recompensas en la otra vida: lo que pensaban sobre esto los Hebréos, y lo que piensa Voltaire.

Parece que el dogma de la permanencia del alma, y la creencia de penas y recompensas en la otra vida, os han ocupado muchas veces, señor. En el tratado de la Tolerancia, en la filosofía de la historia, en las cartas de Memmius &c. &c. apenas hay una de vuestras obras filosóficas en que no hableis de estas cuestiones. No es extraño, porque son bastante interesantes, y las mas dignas de las reflexiones y del exámen de un sábio.

Mirais este punto, señor, bajo dos aspectos principalmente con relacion al pueblo hebréo, y con relacion á vos mismo. En lo que vamos á decir nos proponemos abrazar estos dos aspectos. Ni el uno ni el otro nos podian ser indiferentes, y seguramente no seremos los únicos á quie-

nes parezca interesante saber lo que pensaba en esta materia uno de los pueblos mas antiguos del Mundo, y lo que piensa hoy el Oráculo de la filosofía moderna; si este pueblo célebre estaba menos instruido sobre estas cuestiones que todos los demas pueblos de entonces; y si un hombre de talento, cuyos escritos deben darle una gloria inmortal (55), juzga á su alma materia ó espíritu corruptible ó inmortal, ó tambien si cree que tiene un alma. Tal será, señor, con vuestro permiso, el objeto de esta Carta.

§. 1.º

Parecer de los Judíos sobre la permanencia del alma.

Vos no dudais, señor, que estos dogmas hacen hoy parte de nuestra creencia. Este es uno de los artículos del símbolo que nos ha dado uno de nuestros mas sábios y prudentes Rabinos (56). Esta profesion de fé está adoptada en todas nuestras Sinagogas, y miramos como separado de nuestra Iglesia á cualquiera que ataca esta doctrina, ó se resiste á creerla.

Estos sentimientos, señor, no son nuevos entre nosotros. Los escritores de la Grecia y Roma, que nos han conocido, dán testimonio de esta creencia del Pueblo Judío (57), y el autor de vuestra religion, así como sus discípulos lo confirman igualmente (58).

Es verdad que desde entonces empezó una secta entre nosotros, que negaba estos dogmas. Vos dais diestramente á entender lo que el Deista Morgan habia dicho abiertamente antes que vos, que estos Saducéos eran el resto de los antiguos Judíos, y que no habian hecho mas que persistir en la opinion de sus Padres, rehusando adoptar la nueva doctrina de la inmortalidad del alma. Pero el orígen de su secta es conocido: se sabe que Antigono y que Sadoc fueron sus primeros autores, y que este mismo les dió el nombre. Por lo que no es mas antiguo que dos siglos anteriores á la Era Cristiana: empezó en el tiempo en que nuestros Padres tuvieron mas comercio con los

griegos, y mas conocimientos de su filosofía (59): este es uno de los frutos que ella produjo entre nosotros. Antes de este comercio estaban estos dogmas recibidos en la nacion. Desde el tiempo de los Macabéos se vén pruebas de esto interesantes en nuestra historia. En ella se ruega, se ofrecen sacrificios por los muertos; se muere con la esperanza de una vida mejor; y por esta esperanza una madre generosa anima á sus hijos en medio de los tormentos que sufrian por defender la religion de sus Padres (60).

§. 2º

Que no es probable que los Judíos hayan conocido estos dogmas sino despues de la cautividad de Babilonia.

Vos no negais estos últimos hechos, señor: pretendeis solamente que estos dogmas no nos fueron conocidos hasta despues de la cautividad de Babilonia. Esta es una de nuestras aserciones favoritas, y de las mas repetidas; y no debe sorprender con respecto á vos; porque cuando se ha llegado á sostener á sangre fria que los Judíos lo aprendieron todo aun á escribir, durante la cautividad de Babilonia, se puede asegurar muy bien tambien, que aprendieron entonces los dogmas de la permanencia de las almas y de la otra vida. Pero no es mas cierto, porque se haya repetido.

Por decontado el modo solo con que tratais de establecerlo bastaria para refutarlo. Estos eran, decís, dogmas recibidos entre los Persas, los Babilonios, los Caldéos, los Sirios, los Cretenses, los Fenicios, los Árabes, en toda la Grecia, en las Islas, en el Egipto, solo los Judíos parece que ignoraban los misterios.

Pero, señor, los antepasados de los Judíos habian nacido Caldéos, habian habitado en la Siria, fueron mucho tiempo vecinos de los Árabes, habian permanecido doscientos años en Egipto; y al fin se habian establecido cerca de la Fenicia. ¿Y pretendeis que ignoraron siempre un dogma conocido por los Fenicios, creido por los Cal-

déos, los Sirios, los Árabes, un dogma altamente profesado en Egipto, y que pertenecia á la religion y á la política? Pretendeis que este dogma que su nacimiento en Caldéa, su morada en Siria, la proximidad á tantos pueblos que lo creian, y su permanencia de doscientos años en Egipto donde era público, no habian podido enseñarselo; una cautividad de setenta años en Babilonia hubiera bastado no solamente para instruirlos de él, sino para persuadirselo, y convencerlos hasta el punto de arrostrar la muerte, y dar su vida por defender esta doctrina. ¿Son, señor, estas conjeturas verisímiles? Lo son tanto menos, cuanto Ezequiel, Jeremías, Baruch, Daniel, en una palabra, todos los Profetas de entonces no cesaban de prevenirles contra los dogmas, y contra los cultos de los pueblos entre quienes estaban cautivos; y que en efecto instruidos por sus desgracias, conservaron en aquellos países la pureza de su religion.

Pero, decís, aprendieron en esta cautividad los nombres de los ángeles; y no se hallan estos nombres en ninguno de los libros que la precedieron (61).

Convenimos en que la doctrina de la existencia de los ángeles, señor, está íntimamente unida á la de la permanencia de las almas: ella prueba que sustancias inteligentes pueden existir sin la capa grosera de un cuerpo mortal. Pero, ademas de que es rídiculo imaginar que antes de esta época los Judíos no conocian absolutamente nada de lo que se lee en el pequeño volumen de los libros anteriores á la cautividad, si nuestros Padres no conocian antes de la cautividad todos estos nombres, todas estas gerarquías de ángeles, de que hablaron despues, no se puede negar que á lo menos conocieron su existencia; testigos tantas apariciones de ángeles á Abraham, á Jacob, á Josué, á David, &c. referidas en los libros anteriores á la cautividad. Luego no hay necesidad de atribuir á los Babilonios esta razon de creer la permanencia de las almas.

§. 3.º

La mayor parte de las razones que prueban que los Persas, los Babilonios, &c. creían la permanencia de las almas, prueban tambien que los antiguos Hebréos la creían.

No os disputaremos que los Persas, los Babilonios, todos los antiguos pueblos creian estos dogmas. Mucho tiempo antes que vos aseguraba el orador Romano que esta era la creencia comun de toda la antigüedad: autoridad, decia él, tanto mas respetable, cuanto mas se apróxima al orígen de las cosas, y á la fuente pura de todas las verdades (62). Pero os preguntaremos, cómo los pueblos antiguos han conocido ésta de que nosotros hablamos. Si por la luz natural los Hebréos la tenian lo mismo que ellos, y segun sus libros la habian cultivado mas. Si por las tradiciones antiguas ningun pueblo las ha conservado con mas cuidado que los Hebréos: á ellos mas bien que á otros debeis el conocimiento de la historia y de los dogmas del antiguo mundo.

Os preguntaremos tambien, en qué os fundais para juzgar que los Persas, los Babilonios, todos los pueblos de la antigüedad creían estos dogmas. Es en el cuidado que tenian de los muertos, de sus sepulturas y de su entierro. El mismo cuidado hallareis entre los Hebréos, y por los sepulcros célebres de Abraham, de Jacob, de David, y de nuestros otros reyes. ¿Es porque los pueblos antiguos miraban la vida como un viage; sus casas como posadas, y sus sepulcros como moradas eternas (63)? Nuestros Padres se llamaban tambien extrangeros y viageros sobre la tierra. Los dias de mi peregrinacion, decia uno de ellos al rey de Egipto, son ciento treinta años, dias cortos y desgraciados, que no se acercan á los de mis Padres (*Genes. 17, v. 9.*); porque, prosigue uno de vuestros Apostóles, declarándose extrangeros y viageros sobre la tierra, estos varones, hacian ver en estas expresiones, que no estaban en su pátria, sino que la buscaban: si esta pátria hubiera sido la que ellos habian dejado, en su mano

estaba volverse; pero no, era otra distinta, era la Pátria Celestial, que Dios les habia preparado. ¿Es en fin por el desprecio generoso de la muerte, y por la constancia en arrostrarla con la esperanza de otra vida mejor? ¿Qué otra esperanza podia haber sostenido á nuestros Profetas en medio de las persecuciones, de los tormentos, y de los diferentes géneros de muerte que sufrieron? ¿Qué motivo animaba á nuestros Patriarcas, errantes sobre la tierra, sin habitacion y sin morada fija, si no era, como dice vuestro Apóstol, la mira de la recompensa que esperaban, la mira de aquella ciudad, que tiene fundamentos, y de que el mismo Dios es el arquitecto y el constructor? (*Heb.* 11.)

Se dá tambien como una prueba del dogma de la permanencia de las almas entre los antiguos pueblos el uso supersticioso en que estaban de invocar y interrogar á los muertos. Esta práctica era tan comun entre los Hebréos, que Moysés creyó deber prohibirsela por una ley expresa. Su primer rey se vió precisado á amenazar con pena de muerte á los que á pesar de la ley ejercian este arte criminal. Despues de estas amenazas él mismo recurre á ella. ¿Hubiera tratado de consultar el alma de Samuel, si no hubiera creido que las almas existen todavía despues de la muerte? ¿Y si esta creencia no hubiera sido comun en su tiempo le hubiera ocurrido este pensamiento?

Habeis tratado de anular este raciocinio; pero ¿á quién persuadireis, señor, que se ha consultado lo que no se creía que existía? Seguramente, señor, todos los que han invocado las almas de los muertos para interrogarles, ya Judíos, ya Paganos, suponian su existencia (64). No se pregunta á lo que no se cree que existe.

Direis, quizás, que los antiguos pueblos tenian su imperio de los muertos; los latinos sus infiernos, los Griegos sus hados, los Egipcios sus amenthes sus subterraneos, á donde segun ellos bajaban las almas despues de la muerte, para ser castigadas ó recompensadas. ¿Los antiguos Hebréos tuvieron algo semejante?

Los antiguos Hebréos, señor, dividieron el universo en tres partes, á la superior llamaban schumain, los Cie-

os, Palacio del Altísimo; la inferior que llamaban scheol, morada de los muertos, y la superficie de la tierra morada de los vivos. Se figuraban este scheol como un vasto y profundo subterrano. De aquí las expresiones de que usaban hablando de la presencia de Dios en todas partes. Está mas arriba de los cielos, y mas abajo que el scheol. Si subo al cielo allí os hallo, si al scheol allí os encuentro. (*Job. Salmos.*)

Asegurais con el tono mas firme y decidido que su scheol no era otra cosa mas que el sepulcro. Pero por de pronto, señor, los dos textos solamente que acabamos de citar bastan para refutaros. Por otra parte los Hebréos tienen otra voz para explicar el sepulcro, la palabra keber, que se halla muchas veces en sus libros. Si el scheol no era otra cosa que el lugar de la sepultura, si los Hebréos no explicaban con esta voz otra idéa mas que esa, ¿porqué no usan de la expresion bajar al scheol sino cuando hablan de los hombres, y nunca de las bestias? Y ¿por qué no unen nunca la voz nephesche, el alma, con el keber, el sepulcro, sino siempre con el scheol? ¿Porque en su inteligencia el keber era el sepulcro ó depósito del cuerpo, y el scheol lo haceis comun á las almas despues de la muerte.

Esta idéa fué la que dió causa á las expresiones tan frecuentes en nuestras Escrituras de ir á reunirse á sus pueblos; juntarse con sus abuelos; volver á ver á sus padres, &c. expresiones de que usan tambien hablando de aquellos Patriarcas nuestros, cuyos sepulcros estaban á tan gran distancia de los de sus antepasados.

Si el scheol fuese materialmente el sepulcro para los antiguos Hebréos, ¿cómo se habia de entender lo que dice Jacob á sus hijos, que él iria á reunirse á su hijo Josef al scheol? Lo supone devorado por una bestia feroz; luego no es del sepulcro de quien él habla, sino de la morada comun de los muertos; allí es adonde ha de bajar á reunirse con su hijo.

En fin, una prueba de que los Hebréos entendian por el scheol otra cosa que el sepulcro, es el uso constante de

los Setenta. Estos hábiles intérpretes conocian seguramente la lengua griega y la lengua hebréa. Es así que ellos traducian constantemente la voz scheol, no por el taphos de los Griegos, el sepulcro, sino por su hadés (65). Luego expresaban con ella esta misma idéa, esto es, la morada comun de los muertos.

Hay mas, señor: parece claro que los Judíos dividian su scheol, como los Griegos sus hadés y los Egipcios sus amenthes en dos partes, la una reservada á los justos, y la otra habitada por los malvados. Y esta division no es solamente de los tiempos posteriores, de los tiempos del nacimiento del Cristianismo (66), se ven señales de ella aun en los libros que precedieron á la cautividad. Isaías, por ejemplo, en uno de sus cánticos, describiendo poéticamente la muerte del Rey de Babilonia, vencido y muerto en el combate, lo representa bajando al scheol. Con esta noticia se conmueven las profundidades del abismo. Los rephaim, los muertos en otro tiempo poderosos sobre la tierra, príncipes, reyes, conquistadores, se levantan de sus sillas, van á salirle al encuentro, y recibiéndole en su umbría morada: "Hete aquí, le dicen con un tono burlador, astro brillante, hijo de la mañana, que decias en tu corazon: Yo subiré al cielo, colocaré mi trono encima de las estrellas, seré semejante al Altísimo; hete aquí tambien morando entre nosotros." Noble y sublime figura (67); pero discurso ininteligible para los Hebréos, si no hubieran tenido de scheol la idéa de la morada comun preparada para los muertos, y de un lugar destinado en esta morada á los rephaim, á esos gigantes célebres por su fuerza y por sus crímenes, á los reyes impíos, á los conquistadores injustos, tiranos orgullosos de las naciones.

Limitados al simple dogma de las penas y de las recompensas de la otra vida, nuestros Padres, es verdad, no hubieran puesto en su scheol ese Tártaro y ese Phlegetor, esas furias vengadoras ocupadas en atormentar á los culpables, esas ruedas á que estaban atados, esos buytres que devoraban sus renacientes entrañas, &c. invectivas locas de los poëtas griegos. Pero la simplicidad misma

de la creencia de nuestros Hebréos prueba su antigüedad. Habian conservado el dogma en su pureza primitiva: despues de ellos, la Grecia, creyendo explicarle, lo alteró con sus fábulas, como la India y el Egipto con su metempsícosis.

Así, luces naturales, tradiciones antiguas, cuidado de los sepulcros, desprecio de la muerte, existencia de los ángeles ó de los genios, invocacion y morada comun de los muertos, &c. razones todas que prueban que los pueblos antiguos creian las penas, y recompensas de la otra vida, se ven tambien entre los Hebréos.

§. 4.º

Pruebas particulares de la creencia de estos dogmas entre los antiguos Hebréos, sacadas de los libros de Moysés.

Pero abramos sus libros, y ademas de estas pruebas de su creencia comun á todos los pueblos, hallaremos otras particulares. Atengámonos á las principales, y empecemos por las que nos ofrecen los escritos de Moysés.

Dios crió al hombre, y como si hubiera querido desde aquel momento marcar distintamente la doble substancia de que estaba compuesto, fué el único sér que hizo, digámoslo así, de dos veces. Primero hizo el cuerpo del polvo de la tierra, y despues le animó con su soplo, haciéndole, dice, á su imágen y semejanza. Pero el cuerpo no es imágen de Dios, sino por su entendimiento, por su razon, en una palabra, por su alma. Este entendimiento, esta alma fué sobrepuesta al cuerpo despues de su formacion, luego es enteramente distinta, luego puede existir sin él; consecuencias claras y que pudieron sacar nuestros Padres lo mismo que nosotros.

Mucho despues el Señor se apareció á Moysés en una zarza ardiendo: y tomando un nombre, que pudiese distinguirle de aquella multitud de divinidades falsas que los demas pueblos adoraban, se nombró *Yo soy*, expresion que manifiesta su eternidad y su inmutabilidad. A este tí-

tulo añadió todavía otro: se nombró el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob. Así, pues, replica el autor de vuestra religion, Dios no es el Dios de los muertos. Esta reflexion es sencilla, pero sin réplica.

El Sér Eterno, inmutable, es el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, no solamente el Dios á quien éstos servian, sino el Dios su aliado, su protector, que les habia prometido ser su grande recompensa. Ellos estaban muertos, y no veian el cumplimiento de estas promesas; solamente las habian apercibido y saludado de léjos, dice uno de vuestros Apóstoles. Pero siendo el Sér Eterno é inmutable no podia faltar á su palabra, luego algun dia habian de recibir esta recompensa, luego no habian dejado de ser.

Por ellos va á librar á sus descendientes del yugo de Egipto; por ellos, y especialmente á causa de ellos, como lo dice expresamente, va á dar á su posteridad la tierra que les habia prometido; luego los ama todavía. Recompensa, dice, á los hijos de los que le temen y le sirven hasta la milésima generacion. Si los ama por tantos siglos despues de su muerte, ¿creeremos que ya no existen? El Eterno, el Todopoderoso ¿ha de amar frias cenizas? Y el hombre que creyera que todo se acaba con la muerte, ¿le importaria mucho lo que habia de suceder tanto tiempo despues de él?

En una de nuestras leyes nos prohibe desolarnos con la muerte de nuestros prójimos. No os corteis el cabello, dice, no os hagais incisiones en el cuerpo por la muerte de vuestros prójimos y de vuestros amigos (como hacian los demas pueblos); porque sois hijos de Dios, un pueblo santo y consagrado al Eterno. (*Deut.* 14.) ¡Los hijos de Dios! título glorioso que nos dá derecho á las mas grandes esperanzas, y que como dice vuestro Apóstol nos asegura la redencion de nuestro cuerpo. Los hijos de los hombres, decia un filósofo cristiano bastante instruido, y por lo mismo incapaz de parecerse á los sofistas que han tomado su nombre (68), los hijos de los hombres son mortales como sus padres; los hijos de Dios participan de

su naturaleza divina, y son inmortales como él. Luego no debe uno abandonarse á los transportes de un dolor excesivo cuando se les pierde. ¿Por qué? Porque no todo se acaba para ellos con esta miserable vida. Esto era, sin duda, lo que preveía Balaam cuando deseaba que su alma muriese con la muerte de los justos, y que su fin fuese semejante al de ellos, esto es, sin inquietud por lo pasado, y lleno de esperanzas felices para el porvenir.

Vos pretendeis que no se trata de la otra vida en el Deuteronomio; sin embargo, oid lo que en él se dice: el Eterno circuncidará tu corazon, y el corazon de tu posteridad, á fin de que ames al Eterno de todo corazon, con toda tu alma, y todas tus fuerzas para que vivas. Y mas adelante: tomo á la tierra y al cielo por testigos de que Yo os he ofrecido la vida y la muerte, la bendicion y la maldicion; elegid, pues, la vida: (*Deut.* 30, *v.* 6.). ¿Cuál vida? ¿Quéreis saberla, señor? El autor de la religion vuestra os la va á enseñar. Un doctor de la ley pregunta qué debe hacer para obtener la vida eterna. ¿Qué dice la ley? ¿Qué has leido en ella? le responde. Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazon, con toda tu alma, replica el doctor, y á tu prójimo como á tí mismo. Bien has respondido, le dice, haz eso y vivirás. Cuidado, señor. Se habla de la vida eterna, y responde que la recompensa prometida á la observancia de estos dos grandes preceptos es la vida. ¿Seria exacta su respuesta, si no fuese esta vida sobre la que se le consulta? Remite al doctor á los libros de Moysés, como enseñándole los medios de llegar á esta vida eterna. ¿Luego creia que Moysés no hubiera hablado de esto, ni que nunca se lo habia propuesto á su pueblo? Para explicar esta vida eterna se sirve de los términos mismos de Moysés; luego creia que por estos términos no entendia el Legislador simplemente una vida mortal y pasagera. Nos parece que hubiera sido dificil hacer sobre estas palabras de Moysés un comentario mas claro.

Nos complacemos en citar sobre esta materia al autor de vuestra religion y sus primeros discipulos, no sola-

mente porque su autoridad debe ser respetada por todo Cristiano, sino porque se puede ver, por lo que ellos dicen, cómo entendian los Judíos de su tiempo los escritos de Moysés. Estos Judíos tenian mas disposicion que nosotros para comprender su sentido; y lo que parece oscuro hoy, podia muy bien no serlo entonces, y menos todavía en los tiempos anteriores.

Unid á estas pruebas, señor, las apariciones de los ángeles, las prohibiciones de invocar á los muertos y demas, que se refiere mas adelante segun los libros de Moysés; y juzgad si este Legislador supone ó no evidentemente la creencia de la permanencia de las almas, y de la otra vida establecida en su pueblo.

§. 5º

Pruebas de la creencia de estos dogmas entre los Hebréos antes de la cautividad de Babilonia, sacadas de los libros posteriores á Moysés.

Si descendemos á los tiempos mas inmediatos, hallaremos en los libros posteriores á Moysés nuevas pruebas de esta creencia entre los antiguos Hebréos.

No citaremos ni el libro de Job, ni los Salmos; porque exigiriais acaso de nosotros examinar por quién y en qué tiempo fueron escritos; y esas discusiones nos extraviarian demasiado. Salomon es indisputablemente el autor de los Proverbios; los escribia quinientos años antes de la cautividad; pues ved aquí lo que dice en ellos: el impío muere en su impiedad, pero el justo funda su esperanza en la muerte (14 *v.* 32). ¿No es esto suponer que no perece todo con la muerte para el hombre justo? ¿Qué otra esperanza que la de la otra vida podia tener el justo Abel muriendo á manos de su hermano?

Vos mismo citais el Eclesiastés como una obra de Salomon. Nosotros tambien creemos, señor, que en efecto es de este gran Príncipe: á lo menos es de un escritor anterior á la cautividad. En él se lee: con la muerte, el

polvo, esto es, el cuerpo vuelve á la tierra de donde ha salido; el espíritu vuelve á Dios, que es quien lo ha dado (12 v. 7.). Y mas arriba: Dios llamará á juicio todas las acciones de los hombres aun las mas reservadas sean buenas ó sean malas (12 v. 14); y todavía: Dios juzgará todas las cosas (11 v. 9). ¿Como, se le decia á Morgan y á Bolimbroke, de quien sacais vuestras objeciones, cómo con textos tan terminantes podeis asegurar que antes de la cautividad los Judíos no creían en un juicio futuro, en otra vida, en una palabra, en la permanencia de las almas?

Desde el principio de la cautividad Daniel y sus compañeros se expusieron á la muerte por adhesion á la ley de sus Padres. ¿Este valor procede de los dogmas extrangeros?

El declara que de aquella multitud de muertos que duermen en el polvo de la tierra, que los unos despertarán para la vida eterna, y los otros para un eterno oprobio (12 v. 2). ¿Aprenderia él esta verdad de esos pueblos idólatras, cuya religion y creencia miraba con compasion?

§. 6º

Respuesta á algunas objeciones del Crítico.

Pero, decís, solo por inducciones se saca esta doctrina de los escritos de Moysés. Si este Legislador hubiera conocido esto, ¿no lo hubiera explicado con mas claridad? ¿Si lo hubiera indicado, una grande escuela de los Judíos lo hubiera combatido siempre?

Lo confesamos, señor; pero estas inducciones son muy claras, y estas consecuencias muy fáciles de sacar: y no dudeis que Moysés educado en las escuelas de los Egipcios, é instruido en su sabiduría, no podia ignorar un dogma profesado públicamente en Egipto. Tambien hemos dicho ya que lo que os parece oscuro pudo parecer claro á nuestros abuelos. Por otra parte, el Legislador estaba en disposicion de explicar claramente de viva voz lo que os parece que manifiesta con oscuridad en sus escritos;

y la tradicion, regla de creencia entre nosotros, podia transmitirlo de padres á hijos; y lo que llamais una escuela, podiais, si no teneis inconveniente, llamarlo una secta.

Esto no es increible, porque todos los dias se combaten dogmas los mas claros, y aun las verdades naturales. Hay tantos hombres distraidos, inconsecuentes, prevenidos; las preocupaciones tienen tal imperio sobre los talentos, y las pasiones sobre el corazon, que no debe extrañarse ver sostenido el error, y atacada la verdad, principalmente cuando disgusta, y corrije las malas inclinaciones.

Tambien se ha objetado, decís, que todos los legisladores de la antigüedad han establecido leyes sábias sobre este principio, de que Moysés hubiera podido muy bien usar; que si ignoraba estos dogmas, no era digno de conducir á una nacion; que si los sabia y los ocultaba, era todavía mas indigno.

Esta objecion que habeis sacado de Bolimbroke os ha parecido convincente, sin duda. Procuraremos responder. Volvamos.

¿Quién la ha puesto? Hombres que no creen la inmortalidad del alma, ni las penas y recompensas de la otra vida; que miran y toman estos dogmas como opiniones rancias, ó falsas, ó muy dudosas, ¡esta objeccion les cuadra mucho; á ellos solos toca hacerla!

Todos los legisladores de la antigüedad es mucho decir, señor. ¿Os atreveriais á demostrar que todos los legisladores de la antigüedad han establecido sus leyes sobre esta base? Me parece que os costaria mucho trabajo hacerlo. Warburton lo intentó: y podeis ver lo que se le respondió.

Nos citais los preambulos de las leyes de Zaleuco, y y de Charondas; pero fuera de que varios críticos hábiles contestan la autenticidad de estos fragmentos; Zaleuco no habla allí formalmente de la otra vida, y Charondas no habla enteramente de ella, y aun cuando hablasen, dos legisladores no son todos los legisladores.

Os olvidais, señor, de lo que habeis dicho y repeti-

do (porque lo habeis repetido), que las leyes de la China no hablan de las penas ni de las recompensas de la otra vida, y que los primeros legisladores Chinos creyeron que era suficiente exhortar á los hombres á reverenciar el cielo, y á ser justos. Luego Moysés hubiera podido bien valerse de ellas, dispensarse tambien de establecer estos dogmas, y no ser menos digno de conducir á una nacion.

Notais con una especie de complacencia y de admiracion esta diferencia entre los Chinos y todos los demas pueblos civilizados, os parece admirable. Esta doctrina, decís, pudiera ser útil, y el gobierno Chino no la ha admitido. Alabais por consiguiente á Confucio y á los demas Legisladores de este imperio por no haber querido asegurar lo que no sabian, por haber creido que una policía exacta haria mas efecto que opiniones que pueden ser rebatidas, y que se temeria mas una ley presente que una vida futura. Los alabais por esto, y vituperais á Moysés, á quien suponeis ha obrado como ellos, y por esto mismo le creeis indigno de dirigir á una nacion. Estos juicios, señor, son un poco contradictorios, y no es su carácter propio la imparcialidad.

Haced ahora una reflexion, señor. El pueblo Chino ha creido siempre la permanencia de las almas; el culto de los antepasados, establecido en la China de tiempo inmemorial, es una prueba indudable de esto. Sin embargo, los Legisladores Chinos no establecieron su legislacion sobre este dogma. Luego aun cuando Moysés le hubiera usado como ellos, aun cuando nada hubiera dicho de este dogma en sus leyes, no tendriais derecho á concluir de aquí que la ignoraba, y que esta creencia no era la creencia comun de su pueblo.

No, señor; no ignoraba estos dogmas, ni podia ignorarlos, segun acabamos de ver, ni es ocultarlos hacer prohibiciones que los suponen, usar expresiones que los prueban, referir hechos que los establecen. Si Moysés hubiera querido ocultarlos, hubiera borrado de sus escritos todo lo que hemos manifestado, y otras muchas cosas de que no hemos hablado. Las deja en ellos; luego no quiere ocultar

estos dogmas. Pero, sin ocultarlos podia tener razones para no hablar de ellos, ni aun del modo que lo ha hecho.

¿Y cuáles pueden ser estas razones, decís? ¿Por qué no se ha servido del medio mas eficáz y mas útil para poner un freno á la concupiscencia y al crímen? ¿Por qué no ha anunciado expresamente la inmortalidad del alma, las penas y recompensas despues de la muerte, dogmas recibidos mucho tiempo antes en Egipto, en Fenicia, en Mesopotamia? Estais instruido, le pudieramos decir, en la ciencia de los Egipcios, y descuidais absolutamente el dogma principal de los Egipcios, el dogma mas necesario á los hombres; creencia tan saludable y tan santa, que vuestros propios Judíos en medio de su grosería la han adoptado mucho tiempo despues que vos.

Se os ha probado que se ha servido, y no ha descuidado este dogma; pero aun suponiendo con vos por un momento que no se ha servido de él, se os pudiera decir: estos dogmas eran un medio eficáz para reprimir el crímen, y contener á los pueblos en la obediencia á las leyes, muchos legisladores le habian usado con buen éxito, y Moysés no lo ignoraba. Si ha descuidado estos dogmas tan útiles, porque los creia falsos, era un hombre veráz, un hombre de bien, un buen Legislador; y seria una injusticia colocarle en el rango de aquellos impostores que se sirvieron de la religion para conducir los pueblos engañándolos. Si creyéndolos ciertos ha descuidado estos dogmas; si no ha dado por sancion á sus leyes, sino penas y recompensas temporales, estaba bien seguro de la ejecucion de sus promesas y de sus amenazas; y desde entonces queda probada la divinidad de su mision. Vos mismo dais la respuesta á vuestra pregunta de ¿por qué no lo ha anunciado expresamente? Porque este dogma creido en todas partes no se disputaba en ninguna. Los Hebréos conociéndolo, y creyéndolo como todos los demas pueblos, no necesitaban que se les anunciase expresamente, bastaba dejarlos en esta creencia, y mantenerlos en ella como hace Moysés.

Por lo mismo que no se la anuncia expresamente, de-

bemos concluir que estaban extendidos y creidos entre ellos; pues si estos dogmas, que no podia ignorar, que veía útilmente empleados por tantos legisladores, y cuya importancia y necesidad debia conocer tan bien como vos un político tan hábil, hubiesen sido ignorados de su pueblo, ¿es creible que juzgándolos ciertos no se los hubiera enseñado clara y terminantemente, ni que los hubiera dejado de disputar creyéndolos falsos, viéndolos extendidos en los pueblos vecinos, y sabiendo que habian sido causa de abusos que él reforma, de supersticiones que prohibe, y de cultos que proscribe? Conoce estos dogmas, y no los rebate, ni enseña expresamente: luego los juzga ciertos y generalmente creidos por sus Hebréos. Así vuestra objecion es una verdadera prueba contra lo que decís.

Si no temieramos pasar la plaza de indiscretos, todavía podriamos oponer otras á vuestras cuestiones; pudieramos preguntaros, ¿por qué esta creencia útil, saludable, santa, necesaria á los hombres es tan atrevida, y tan impunemente atacada en un siglo filosófico? ¿Por qué un cúmulo de escritores temerarios se esfuezan para arrancarla del espíritu y del corazon de los hombres? ¿Por qué un grande hombre que aparenta no apreciar ni su estilo, ni sus sistemas (69), parece que se adhiere á estos imprudentes? ¿Por qué despues de haberla establecido, mina sordamente sus cimientos? ¿Pensará como ellos? Esto es lo que queda por averiguar (70).

§. 7º

Dictámen de Voltaire sobre la espiritualidad y la permanencia de las almas. Si cree que tiene alma.

Echais en cara á los Judíos no haberse instruido en la espiritualidad del alma; sin duda vos estais mas instruido que ellos en esta materia. Decís que el alma es espiritual; pero que no comprendeis enteramente lo que es espíritu: porque conoceis muy imperfectamente la materia; y os es imposible tener una idéa distinta de todo lo que

no es materia. Seguramente es lástima que los Judíos no hayan tenido tan brillantes conocimientos.

Pero si no teneis una idéa bien clara de la espiritualidad de vuestra alma, tendreis quizás conocimientos mas seguros de su inmortalidad. Consultemos vuestros últimos escritos: y allí será donde podremos encontrar vuestro último parecer despues de tantas variedades y contradicciones. Abramos vuestras cartas de Memmius, y vuestro A. B. C. Diálogo muy filosófico: ved aquí poco mas ó menos como os explicais.

¿El alma es inmortal? = La pregunta es un poco árida. = ¿En qué está esa aridéz? = Para saber si el alma es inmortal es necesario antes estar seguro de que existe. = ¿Lo dudais? = No tengo de esto otro conocimiento que el de la fé; la cual corta por medio todas las dificultades. = Edifica el veros atrincherado con la fé; pero bien se sabe lo que esto quiere decir. Mas prescindiendo de la fé, señor, ¿la razon sola no os enseña que vuestra alma existe? = Lucrecio dice: se ignora la naturaleza del alma; y podia haber añadido, se ignora su existencia. = ¿Lo pensais, así, señor? Si vuestra alma no existe, vuestra alma no es nada, y realmente no teneis alma. Qué ¿siendo autor de tantas obras maestras, de tantos escritos inmortales, no tendreis alma? =

No digo eso, digo que yo por mí no lo sé. = Segun eso la fé os es tan necesaria como que sin ella no sabriais que teneis un alma. = ¿Os reis?

Hablemos mas francamente: no hay alma; este sistema el mas atrevido, y el mas admirable de todos, es en el fondo mas sencillo. = Admira efectivamente este sistema; principalmente en vos. Vos pensais; y algunas veces muy bien; y ¿cómo pensais si no teneis alma? *La inteligencia suprema dá á todos los animales bien organizados facultades.* ¡Facultades! Vuestro sencillo sistema empieza ya á complicarse. ¿Qué quiere decir facultades? Estas facultades no son del alma; pues segun vuestro sencillo sistema no teneis alma; luego son del cuerpo: y entonces os preguntaremos con Loke, si la facultad de pensar se le ha concedido á

todas las partes de vuestro cuerpo ó á una sola: si á todas, no sois un ser pensador, sino un conjunto de séres pensadores: si á una sola, os preguntaremos, si esta parte está extendida ó no? "Todo lo que querais. Si Loke se contradice, le abandono; estoy en esto enteramente por Epicuro y por Lucrecio."

¿Con que absolutamente os empeñais en no tener alma? = *Los animales no tienen mas que facultades, ni nosotros tampoco.* = ¡Hombre grande! os poneis al nivél de los animales; ¿temeis ser mas que ellos? He aquí el fruto de tantos estudios, y los bellos conocimientos que os han proporcionado tantas indagaciones al cabo de ochenta años. ¡Qué humillante y triste filosofía! ¡Y insultais á Moysés! ¡y tratais á los Judíos de pueblo ignorante y grosero, porque ignoraban la permanencia de las almas! Vos, señor, que creeis, ó aparentais creer que todo se acaba para vos con el cuerpo, y que no teneis alma, sino solamente facultades!

Luego si no teneis alma, tantos pensamientos ingeniosos, exactos, nobles, sublimes, son produccion de la materia. Cuando tenemos el honor de escribiros no escribimos á un ser inteligente, sino á la materia y á las facultades materiales; y todos los que así como nosotros os estiman, os admiran, os aman, no aman ni estiman sino facultades materiales y materia. Sin duda que os burlais, señor; pero no es este asunto de burlas, y á la edad de mas de ochenta años no son muy oportunas. ¡Ah! señor, es tiempo de pensar mas sériamente. Los momentos estrechan, han dado las once.

Somos con respeto, &c.

NOTAS

DE LA PRIMERA PARTE

DEL SEGUNDO TOMO.

(1) El mismo Voltaire en su filosofía de la Hist. *Edit.*

(2) Voltaire. Véase el Evangelio de la razon. *Aut.*

(3) Es cosa rara. Unos escritores que se jactan de su instruccion, se obstinan tenacísimamente en una objecion tan frívola. El autor que refutamos, la repite por su parte lo menos diez ó doce veces. Parece que debia haber contemporizado mas con su papel y con sus lectores: *occidit crambe repetita.* Edit.

(4) Por lo mismo debe observarse que los Orientales llevaban á sus mugeres y á toda su familia en sus excursiones militares. Un solo campamento reunia á veces toda una Nacion: los historiadores y los viageros nos lo hacen ver en los campamentos de los antiguos Indios, Persas, Arabes, y aun en el dia. Creemos que no debiamos haber dejado de poner esta respuesta. *Aut.*

(5) V. el libro de los Números, cap. 31. *Aut.*

(6) Voltaire es el que dice en otra parte que habia en el país arenoso de Madian algunas aldeas; como si en todo él no hubiera otra cosa; pero la Escritura habla de sus ciudades y de sus castillos. Lib. de los Núm. 30. ỳ. 10. *Aut.*

(7) Sobre esto no deja el texto hebréo ninguna duda, y la Vulgata dice expresamente: *Puellas autem, et omnes fœminas virgines reservate vobis.* V. el lib. de los Núm. cap. 31. *Aut.*

(8) En la adicion anterior se dijo, la tercera parte; pero es en efecto la mitad, segun el cómputo ordinario, y se le habia concedido demasiado al sábio Crítico; pero aunque conviene ser generosos, es necesario tambien ser exactos.

El autor de la defensa de los libros del antiguo Testamento sigue la opinion que adoptamos aquí, y parece tanto mas segura en cuanto á los tiempos remotos, como que los obstáculos que ahora impiden la fecundidad de los matrimonios eran entonces desconocidos. *Aut.*

(9) Es de notar que Moysés envió para combatir á los Madianitas, y subyugar todo el país, doce mil hombres solamente. Aun cuando el ejército enemigo hubiera sido otro tanto mayor, lo que no es cierto, no llegaba á ciento veinte mil habitantes, contando, segun Voltaire, un soldado por cada cinco personas. Luego si hubieramos calculado así el número de los Madianitas, mas bien lo hubieramos aumentado que disminuido. *Aut.*

(10) Probablemente en nuestros repartimientos de tierra (y en los que se hicieron no solamente bajo la dominacion de los Reyes Romanos, sino mas de cuatrocientos años despues de la funda-

cion de Roma) se dieron bajo este valor dos fanegas de tierra á cada ciudadano ó colono: creyendo sin duda que era suficiente para alimentarlos á ellos y á sus familias; y estos colonos creerian lo mismo, pues que lo aceptaban, porque no habian de querer alejarse de su patria para ir á morirse de hambre. V. Denis de Halicarnaso, Tito Livio, &c. Y Columela nos enseña que todas las posesiones del célebre Dictador Cincinato eran cuatro fanegas de tierra solamente. ¿Sería muy extraño suponer que la familia de este Dictador, muger, hijos, esclavos subiese á doce personas, y ponerle seis á cada una de las familias de que acabamos de hablar? mayormente cuando se sabe que para estos repartimientos se prefería á los padres de familia cargados de hijos.

(11) Sin duda pretende negarlo; pero por mas que diga, esas numerosas y vastas grutas abiertas en los montes; esos acueductos subterráneos que los atravesaban para conducir al otro lado las aguas del rio y la fertilidad; esos canales, esos lagos inmensos formados por manos de hombres; tantos prodigiosos monumentos que subsisten todavía, y las ruinas mismas de que está cubierto el Egipto desde el mar hasta las cataratas, anuncian evidentemente una poblacion, si no tal como los antiguos la representan, á lo menos muy superior á los juicios tan pequeños que el autor forma de ellos, y que quiere comunicar á sus lectores. *Edit.*

(12) Debian subir á mas, segun el padron hecho en tiempo de este Príncipe. V. Tito Livio, &c. *Edit.*

(13) Un país de esta extension hace cerca de sesenta y cuatro leguas cuadradas. *Aut.*

(14) Se nos asegura que en el canton inmediato á París, que se llama la isla de Francia, la fanega de tierra da en los años comunes á diez ó doce sextarios de trigo. Así parece que lo supone el sábio Abad Fleuri en su tratado de las costumbres de los Israëlitas. Establece por principio, que una fanega de buena tierra puede alimentar dos personas, consumiendo cada una seis sextarios de trigo por año, ó cinco libras y media de pan todos los dias. Dice que está seguro de esto por ensayos que habia hecho sin duda en aquel canton, en donde él tenia una casa de campo.

Este famoso escritor en un cálculo que hace, con motivo de la tierra de promision, da á cada Israëlita cinco libras y media de pan por dia; pero esto seguramente es mucho, y la razon que tiene para esto no es muy sólida. En algunos estados de Europa la racion de cada soldado es libra y media de pan: y aunque esto no sea acaso suficiente, no deja de serlo, y aún algo mas el calcular, como hacemos aquí, á dos libras por persona incluyendo los niños, las mugeres, los viejos y los enfermos. *Edit.*

Tambien se lee en un agricultor célebre (Mr. Sutieres) que hay tierras fértiles, de tal naturaleza, que dan doce sextarios de trigo por fanega, y algunas veces hasta quince, medida de París. *Crist.*

(15) Buffon en su historia natural del gabinete del Rey. Un cierto Abad, dice Voltaire, á quien llaman, me parece, Pluche

ha advertido lo mismo. Nos parece que debia Voltaire haber hablado con mas política á este sábio escritor. *Edit.*

(16) Uno de vuestros autores, que han escrito mejor de agricultura y poblacion, dice en cierta parte: quitando de un país un caballo se pueden aumentar dos hombres mas. *Edit.*

(17) Es necesario advertir que nunca han estado mas poblados el Egipto, la Grecia y la Italia antigua y moderna, que cuando estaban divididos en pequeños estados. *Id.*

(18) En varios autores de agricultura, se lee que á proporcion del aumento de propietarios, es comunmente el del producto de las tierras. Ponen á los grandes propietarios, y aún á los arrendadores, en el número de los azotes ó plagas de la poblacion. *Edit.*

(19) Bien se conoce que estos Judíos Alemanes no tienen tierras. *Crist.*

(20) Se puede creer que los Madianitas reunian el comercio á la agricultura; y en el Génesis se ve que los tratantes de aquella nacion iban á traficar á Egipto, y que llevaban á él resina de Galaad y aromas cuando compraron á Josef, vendido por sus hermanos. *Edit.*

(21) El ganado es uno de los ramos mas pingües de la agricultura, y se sabe que el país de Madian abundaba en esta especie. Los Madianitas los vendian á los Pueblos inmediatos, y llevaban en cambio aquellas cadenas y aquellos brazaletes, aquellos zarcillos de oro de que habla la Escritura. Lib. de los Núm. 31, ỳ. 50. *Edit.*

(22) A todas estas causas atribuyen los viageros modernos la esterilidad actual, y la despoblacion de la Palestina y de los países vecinos. V. Shaw, &c. *Aut.*

(23) De este modo habla Shaw de las montañas de la Palestina: allí se encuentran, dice, algunos sitios llenos de esa yerba corta y delicada tan preferida á todos para los ganados, y que hace su leche mas deliciosa, y su carne mas suculenta. Tan indispensable es que desde el tiempo de los Israëlitas fuesen las montañas inhabitables é infecundas, ó el desperdicio del terreno, como que en el repartimiento la de Hebron se concedió á Caleb como un favor singular. Estas montañas son semejantes al parecer á las de Steyning en Inglaterra, á las alturas de Brigthelmstone y á las elevadas llanuras de Salisbury. En estas llanuras se andan muchas millas sin encontrar habitantes; no tienen ni árboles ni arroyos; el terreno está enteramente inculto; toda la tierra es creta, y apenas hay algunas líneas por encima en que no lo sea; pero la yerba corta que allí se cria es un excelente pasto, y por lo mismo están llenas de rebaños de tres á cinco mil carneros cada uno. V. á *Tour Thro Great-Britain.* Aut.

La relacion de Shaw que acabamos de referir, pudiera servir de Comentario al versículo del salmo que Voltaire ha traducido tan chavacanamente por *montañas de Dios, montañas pingües, ¿por qué mirais las montañas pingües?* Este es el secreto de Perrault,

que traducia friamente los pasages sublímes de Homero, y despues le parecian indignos de un buen escritor. ¡Es Perrault un modelo propio para Voltaire!

(24) V. el lib. de los Jueces, cap. 6.

(25) El P. Nau da mayor idéa de esto que Voltaire; asegura que en las orillas orientales del Mar Muerto hay llanuras fértiles que están pobladas de un gran número de Árabes, la mayor parte cristianos; que hay muchas aldeas en las cercanías de Zared, &c. *Crist.*

(26) Estos dos escritores vivieron cerca de país de Madian, y habian hecho un estudio de la geografía de la Escritura, en los mismos lugares en que ella está, dejándonos tratados sobre esta materia. *Aut.*

(27) V. Fil. de la hist. art. victimas humanas. *Aut.*

(28) V. ibid. La misma reconvencion se repite en la misma obra, art. Moysés y en otras muchas partes. *Edit.*

(29) Por esta razon á la Madianita Sephora muger de Moysés se la llama Chusita. Núm. 12. Habacuc usa de las palabras Madianitas y Chusitas como sinónimos. *Aut.*

(30 V. Gen. cap. 25. *Id.*

(31) V. el lib. de los Núm. ỳ. 31. *Id.*

(32) Jethro ofrece sacrificios al Dios de Israël, Exod. cap. 18. *Aut.*

(33) Hoy tiene todavía el mismo nombre. *Aut.*

(34) Se llama Madian como la otra, y todavía existian algunas ruinas en tiempo de S. Geróuimo. *Aut.*

(35) Esta alusion que se lee en el artículo fundicion sacado de las cuestiones sobre la Enciclopedia, é impreso aparte, no se lee en las mismas cuestiones.

Allí no se habla ni de Presbiterianos, ni de Fairfax, ni de Cromwel sino de Theopompo y de Licophron. En esta especie de adornos, tan bueno es el moderno como el antiguo, y éste como aquél. *Edit.*

(36) Véase tratado de la Toler. pág. 119. *Aut.*

(37) Para nosotros nada importa aquí el color; pero es inconcebible el valor que le da el sábio escritor que combatimos en otra parte. El color segun él distingue las castas: un rubio y un moreno; un blanco y un negro no pueden provenir de un mismo tronco: esto es evidente, indisputable. Véase, sin embargo, lo que dice el autor de la defensa del Antiguo Testamento sobre esto. Algun dia puede que tratemos nosotros tambien esta materia. *Aut.*

(38) Con la misma indecencia se tratan de bobería estos desórdenes en la continuacion del artículo. Tal es el estilo superficial de que se usa en esta obra filosófica.

Véase la apología de la Religion cristiana, en que este artículo ha sido refutado con toda la fuerza que debe serlo. Muchos escritores extrangeros, Warburton, Haller, los autores del Monthli-review (revisor mensual) han hablado de él con la misma indignacion, por que no ha habido hombre de juicio, á quien no haya indignado. *Aut.*

Voltaire ha manifestado que todos los artículos del Diccionario no son de una misma mano, y así puede dudarse si el *amor Socrático*, y el *Antropóphagos* son suyos, pero la nueva edicion nos dirá exactamente cuales les pertenecen. Sea de esto lo que quiera, estos dos artículos se hallan tambien en la *Razon por alfabeto*. *Crist.*

(39) Si Voltaire habla con formalidad, como debemos creer, ¿habrá leido muchas veces ese pasage de Ezequiel que tanto cita? y si habla de burlas, ¿á dónde está la gracia que haga reir, trastornando un escrito, y haciendo decir á su autor cosas que no ha imaginado? *Edit.*

(40) Nosotros los Hebréos creemos que en este pasage, á pesar de la debil traduccion con que lo presentamos, se encuentran idéas grandes, figuras atrevidas, y algunos Cristianos piensan lo mismo; pero puede ser que unos y otros nos engañemos.

Algo muy semejante leemos en las poesias Runnicas. Los cuervos y los buytres, dice el poeta, lloran al valiente guerrero que les proveia de soberbios manjares.

Pero todos estos rasgos de una elocuencia de bárbaros no tiene comparacion con lo que se lee en el Diccionario filosófico, que los guerreros por la mas vil recompensa trabajan en la cocina de los cuervos y de los gusanos. No hay duda que muchos encuentran estas expresiones poco nobles, y las reflexiones poco sensatas. *Edit.*

(41) Advertirémos de paso que sobre esta expresion *á mi mesa* hace otra muy juiciosa Mr. Clocpitre el limosnero, á saber: puesto que se habla de la mesa, estos versículos deben aplicarse á los Judíos, porque los animales carniceros no comen á la mesa. Así es como se discurre, ó al menos como se broméa en toda esta carta. A la verdad, si hay en ella alguna sal, bien pudiera no ser la sal ática. *Edit.*

(42) No aprobamos que se usen estas espresiones contra Voltaire, aunque él no haya tenido reparo de emplearlas contra el Jesuita Daniel. Este es un tono y unas expresiones de libertad que los grandes hombres pueden tomarse; pero no es lo mismo los hombres comunes, éstos deben guardarse de usarla con aquellos. *Edit.*

Porque á este Jesuita le ocurrió decir que Henrique IV abrazó la Religion romana, no solo por razon de Estado, sino por convencimiento; concluye Voltaire que un Jesuita no puede escribir la Historia con fidelidad. Esto podrá ser cierto, pero no solamente un Jesuita, sino todo escritor parcial, lleve el hábito que quiera.

En otra parte dice, que el padre Daniel no pasa por historiador muy profundo y atrevido, sino por muy verídico. Combínese esto con lo que hemos dicho antes.

Añade que el padre Daniel yerra algunas veces, pero que no hay razon para tenerle por embustero; sin embargo la hay para decir que insulta á la verdad y á los lectores, y para tratarle en los *Consejos razonables* de indigno historiador.

Así es como este grande hombre se permite lo que no permite á

los demas, y aún contradicciones que rechazaría durísimamente en otro cualquiera. *Crist.*

(43) El mismo Voltaire confiesa que hace algun tiempo que le gustan estas repeticiones, y nosotros confesamos de buena fé que no nos contamos en el número de las personas á quienes estas repeticiones parecen agradables. *Edit.*

(44) *V. el Cristianismo tan antiguo como el mundo por Tindal, y la moral filosófica de Morgan, &c.* Aut.

(45) V. principalmente las respuestas del doctor Leland á las dos obras que acabamos de citar. *Aut.*

(46) V. el Lev. cap. 18 ŷ. 21, y cap, 20 ŷ. 2.

(47) Salmo 105 ŷ. 37, &c.

(48) Cap. 19 ŷ. 2, &c.

(49) Philon dice, que en la tierra de Canaan se inmolaban alguna vez los hijos antes que Dios hubiese mandado á Abraham sacrificarle á su hijo único Isaac para experimentar su fé. Esta nota es de Voltaire, á la que nos adherimos con gusto en esta ocasion. *Aut.*

(50) Debe decir ŷ. 29 cap. 27, porque el Levítico no tiene 29 capítulos. Esta es una equivocacion que es necesario corregir en la nueva edicion. La exactitud y fidelidad en las citas no hacen el gran mérito de Voltaire. *Edit.*

(51) V. lo que han escrito entre otros, los sábios Comentadores de la Biblia inglesa, los de la historia universal &c.; y ademas Grocio, Le-Clerc, Marsham, Vatablo, Jenkim, el padre Houbigant, una disertacion escrita nuevamente por Mr. Baüer, y principalmente Schudt que ha reunido todo lo que se ha dicho mas fuerte en favor de la consagracion de la hija de Jephté al celibato. Creemos que despues de haber leido á todos estos escritores, se podrá á lo menos dudar razonablemente sobre lo que á Voltaire le parece tan evidente. Por lo demas se puede adoptar sobre este punto el dictamen que mejor acomode, porque que el sacrificio de Jephté sea ó no cierto, jamas probará que la ley judáica ha exigido ó permitido tales sacrificios, como Voltaire quiere que pruebe. *Aut.*

(52) Entre otros, Luis Capelle, don Martin, Guillelmo Dodwel &c.: tambien parece que Mr. Chais se decidió por esta opinion.

(53) V. el tratado de la Tol. *Aut.*

(54) Las jóvenes que se dieron á los combatientes, al pueblo y á los Levitas debian servirles como esclavas, y lo mismo las que tocaban al Señor, estaban destinadas al servicio del Tabernáculo, y por consiguiente no debian ser inmoladas, y aquí no se ve la menor señal de sacrificio. ¿Qué importa eso para Voltaire? *Aut.*

(55) Todos los escritos de Voltaire no son para inmortalizar su gloria; Dios quiera que haya tantos que puedan inmortalizar.... callemos. No tratamos de incomodar á este grande escritor. Varias veces nos han echado en cara que lo alabamos fastidiosamen-

te; pero siempre lo alabamos con placer, y nunca lo criticamos sin pesar. *Aut.*

(56) Se halla esta profesion de fé en el tratado de Buxtorf sobre la Sinagoga, que fué dirigida por Maimonides. *Crist.*

(57) V. á Tácito, Plinio el naturalista y otros. *Aut.*

(58) V. el Evang. de san Matéo cap. 22, san Marcos cap. 12, las Epist. de san Pablo, y principalmente la que dirige á los Hebréos. *Crist.*

(59) Parece que los filósofos Griegos, Demócrito, Epicuro, &c. fueron los primeros que dudaron de la inmortalidad del alma, en la que creian entonces la mayor parte de los pueblos. *Aut.*

(60) V. á los Macab. lib. 2, y Josefo, discurso sobre los Macab. *Aut.*

(61) V. Fil. de la hist. Dic. fil. &c. *Aut.*

(62) *Permanere animos arbitramur consensu omnium nationum.... Authoribus quidem ad istam sentèntiam uti optimis possumus; primum quidem omni antiquitate, quæ, quo propius ab ortu aberat, et divina progenie, hoc meliùs fortasse quæ vera erant, cernebat. Omni autem in re, consensio omnium gentium lex naturæ putanda est.* (*Tuscul*). Aut.

(63) Estas expresiones eran comunes principalmente entre los Egipcios. Moysés educado entre ellos, y hablando á los Hebréos que habian estado tanto tiempo en Egipto, explicaba sin duda con estas expresiones de viage, peregrinacion, &c. las mismas idéas que los Egipcios. *Aut.*

(64) Este era tambien el raciocinio de Freret. Este pasage, decia hablando de esta ley, merece mucha atencion, porque prueba contra los Saducéos modernos, que en tiempo de Moysés, los Hebréos creían comunmeute la inmortalidad del alma, sin esto no hubieran pensado en consultarlas. No se pregunta á quien no se cree que existe. Es cosa singular que no se haya sacado esta consecuencia hasta ahora. V. las Memorias de la academia de las inscripciones. *Aut.*

(65) La palabra scheol se halla cerca de sesenta veces en nuestras Escrituras; siempre está traducida por la voz ἅδης á excepcion de uno ó dos pasages en donde se traduce po θανατος la muerte. Esta observacion es del doctor Peters en su disertacion crítica sobre Job, de donde hemos sacado una parte de estas reflexiones. *Aut.*

(66) Nuestros autores hacen alusion, sin duda á la parábola de Lazaro y del Rico avariento, donde esta division se supone ser la creencia comun de aquellos á quienes Jesucristo hablaba. *Crist.*

(67) V. á Isaías cap. 14. En él se encuentra alguna semejanza con Ezequiel. Cuando uno ha visto estos pasages de los escritores sagrados, y otros mil iguales, y se oye á Voltaire aventurar fríamente que no hubo elocuencia ni poesía entre los Hebréos, se conoce bien que este grande hombre se burla de sus lectores. *Edit.*

(68) El autor quiere hablar aquí de Loke. Véase su Comen-

tario sobre la Epístola de san Pablo. Si este sábio resucitára, ¿con qué indignacion no miraria el abuso que se ha hecho de algunas de sus idéas? Voltaire pretende autorizarse con este nombre célebre, en favor de la tolerancia ilimitada que él querria introducir, porque excluye nominalmente á los Atéos, los Materialistas los Deistas, &c., de consiguiente no hubiera podido tolerar, ni los escritos en que se establecen estos absurdos y sistémas peligrosos, ni á sus autores. *Edit.*

(69) Véanse los discursos de este célebre escritor contra el Ateísmo; su refutacion del sistema de la naturaleza, &c. En cuanto al estilo de estos señores, véase lo que dice en sus cuestiones enciclopédicas en la palabra estilo: la profusion en las palabras es el gran vicio de casi todos nuestros filósofos modernos. El sistéma de la naturaleza nos dá un grande exemplo de esto: hay en este libro confuso cuatro veces unas mismas palabras, y en parte se debe á esto su confusion.

Verdad es que Voltaire mezcla aquí los filósofos con los antifilósofos. A aquellos que no le guste el estilo, no es maravilla, porque no está pagado para hacer su elogio; pero si manifiesta tanto disgusto del estilo de éstos, preciso lo merecerán. Admiradores de estos escritores juzgadlos, segun Voltaire. *Edit.*

(70) Parece que el dictámen de nuestros autores es, que la ley Mosáyca tenia á un mismo tiempo la sancion de las penas y de las recompensas temporales, y las de la otra vida; unas como ley civil y nacional y otras en cuanto contenian la ley natural y una renovacion de la alianza de Dios con Abraham. *Crist.*

(244) No las estableció la ley que nada dice sobre el particular, sino el uso. *Edit.*

(245) V. *Exod.* 20, *v.* 1, 16.

(246) Uno de los motivos de la institucion, y la celebracion de estas fiestas era dar gracias á Dios por sus dones, ofreciéndole las primicias del trigo, del vino y del aceite, que se habia cogido. *Aut.*

(247) Observaremos, sin embargo, que el Levítico, colocando las fiestas de Pentecostés, y de los Tabernáculos en el número de las que no deben ser celebradas hasta estar en la tierra de promision, no dice nada de la Pascua. Pero, si fué de precepto para los Israëlitas en el desierto, no podia serlo mas que para los circuncisos. *Aut.*

(248) Nuestros Padres habian aprendido estas artes en Egipto. Este pasage del Pentateuco se conforma con lo que nos refieren los autores profanos, que los Egipcios, *pueblo*, segun vos, *en todos tiempos despreciable*, habia inventado el arte de tejer las estofas, y habia llevado á tan alto grado de perfeccion el de bordarlas, que se parecian, dicen, á las de los Babilonios.

El sabio Conde de Cailus en las nuevas memorias de la Academia de las inscripciones, habla de dos figuras de una porcelana egipcia igual á la del Japon, y que tiene todas las señales de la mas remota antigüedad. Nueva prueba de que este *pueblo despreciable* no tenia química ni conocimientos químicos. *Aut.*

(249) Estos Querubines, juzgando por la descripcion de Ezequiel, y por lo que dice Voltaire, eran figuras compuestas de muchas partes de diferentes animales, eran una especie de geroglificos, ó de Arabescos emblemáticos, que Spencer, Marsham &c. creen imitacion de los Egipcios, que adornaban con ellos sus templos. *Crist.*

(250) »Esta ley, dice él, no nos prohibe indistintamente toda especie de figuras, y aun de imágenes de adorno, sino solamente las figuras humanas, las del sol, de la luna, las de las estrellas, si están en relieve; pero las de los animales, árboles y plantas no nos están prohibidas, aun en relieve" V. su *tratado de la idolatria.* En un exceso de celo Josefo hizo destruir el palacio que Herodes tenia en Tiberiades, porque estaba decorado con figuras de animales. La cautividad de Babilonia, y las persecuciones de Antioco, llevaron al mayor grado la aversion de los Judíos á todas las imágenes, y las figuras en general. *Crist.*

(251) Era una ciudad habitada por Sidonios que estaba situada al pie del monte Líbano, cerca del nacimiento del Jordán. *Aut.*

(252) Pretende que la madre de Michas, habitando lejos de Siloh, donde residia entonces el Tabernáculo, y viéndose privada por lo mismo del consuelo de ir á él muchas veces para adorar al Señor, quiso evitar este inconveniente, y consagró la plata, que su hijo le habia dado, para construir para su familia, y para la

vecindad una capilla ó casa de oracion que habia allí : estos sitios de oracion (*Proseucha*) esparcidos en el país desde los primeros tiempos de la república judía , que las palabras del texto que la Vulgata traduce por *sculptilia* y *conflatilia* , y aun estas expresiones latinas no significan sola y exclusivamente ídolos , sino toda especie de obras esculpidas y fundidas como podian serlo un altar portatil , los candeleros y otros utensilios de que se servian en esta capilla , á imitacion de lo que se practicaba en el Tabernáculo , que aunque este oratorio se llame en algunas versiones *casa de los Dioses* se puede traducir , y algunos interpretes han traducido el texto por *casa de Dios* ; que los *Elohim* (los Dioses) que Michas habia mandado hacer , y por que clamaba á grandes gritos , podian ser muy bien los utensilios del culto como lo prueba el Autor por diversos pasages de la Escritura &c. por lo que la falta de Michas no habria sido el tener ídolos sino el haber imitado en su oratorio el culto que se daba á Dios en su Tabernáculo, creerse por el uno dispensado del otro , y haber distraido á sus vecinos de ir á adorarle á Siloh. En efecto , no puede concebirse como la madre de Michas pudo haber *consagrado al Señor* sus mil y cien piezas de plata para hacer ídolos de ellas , y cómo Michas y los Danitas podian lisonjearse , como lo hacian , de una proteccion especial del Señor solo *porque tenian ídolos con ellos.* Aut.

(253) Esta prueba sería tanto mas debil, cuanto que contra la institucion de Moisés los Hebreos despues de Josué descuidaron por mucho tiempo constituirse unos gefes, que como aquel tuvieran una autoridad general en todo Israël ; que la mayor parte de los jueces que le sucedieron no fueron reconocidos sino por su tribu particular , y que ninguno de ellos quizá hasta Samuel tuvo bastante autoridad para hacer reinar por todas partes la verdadera religion ; así pues , no será admirable que en un tiempo en que la autoridad del gobierno era tan debil , y en que los Cananeos eran tambien los señores de una parte del país , permaneciese impunemente un culto idólatra entre algunos Danitas establecidos en las fronteras. *V. Chais sobre el lib. de los Juec.* Edit.

(254) V. los Juec. cap. 8 , v. 33. *Aut.*

(255) V. los Reyes lib. 1. cap. 6 , v. 19. *Aut.*

(256) Aun cuando el número de estos temerarios castigados de muerte hubiera sido tan considerable como supone Calmet , aun cuando fuese cierto, que no lo es seguramente , que fuera necesario atenerse á la opinion comun de los intérpretes , ¿ habia motivo para tanto trastorno ?

Que sacrifiquen los gobiernos humanos para sostener las leyes, y la gloria del Estado millares de hombres, se tiene por un efecto de su sabiduría , ¡ y no se comprende por que Dios habia de inmolar cincuenta mil culpables para vengar la infraccion de sus leyes , y el últrage de su Magestad ! Dios , dice un célebre escritor (Grocio) , como Señor absoluto de nuestra vida puede sin ningun

motivo, y en cualquier tiempo quitar á uno siempre y cuando tenga por conveniente este presente de su liberalidad. No nos admiremos, pues, de que se la quite á los sacrilegos que segun la ley merecian perderla. Por cruel que parezca este castigo, ¿será comparable á aquellas plagas terribles que su mano vengadora derrama de cuando en cuando sobre la tierra para castigar á los pueblos?

Cuidado que el amor propio no es juez imparcial; á nosotros mismos nos pone en lugar de los culpables un presentimiento secreto, y porque creemos ser algo no tememos acusar á Dios de injusto. ¡O hombre! vapor ligero que apareces hoy para desaparecer mañana, ¡crees que tu vida es un objeto tan importante á los ojos del Eterno, y olvidas hasta ese extremo tu nada y su grandeza! *Crist.*

(257) *L'm* de los Hebreos. Esta es una partícula que corresponde á la *á*, ó *é ex de* de los latinos. Se une á los nombres como otras muchas particulas hebreas. Voltaire, que dicen sabe el Hebreo, y que lo cita como si fuera su lengua nativa, conocerá mejor que ninguno la verdad de esta reflexion. *Edit.*

(258) Este es el sentido del texto, y así es como lo entienden muchos sabios intérpretes. *Aut.*

(259) Véase sobre la idolatría de Salomon, y sobre sus consecuencias. *Rey. III. cap.* 11. *&c.*

(260) Véase el libro de los Reyes III. cap. 12. 14. &c.

(261) V. 4.º de los Reyes 16. *Aut.*

(262) Nuestros Padres han pecado, dice el piadoso Ezechias á su hijo, y la cólera del Eterno ha resaltado contra ellos: han sido entregados al oprobio y á la muerte: han perecido bajo la espada, y nuestros hijos y nuestras mugeres han sido esclavizados &c. (2. *Paralip.* 29. 6.)

(263) V. Paralip. 2. cap. 15. *Aut.*

(264) Estos dos hechos los cita Tindal, así como los de Josué, de Michas, de los Bethsamitas, y casi todos aquellos de que se ha tratado y se tratará en esta carta. Voltaire no hace mas que repetir lo que habia dicho antes que él el Deista Inglés. Y muy lejos de tener en todas estas pequeñas críticas la gloria de la invencion, no tiene siquiera la de aplicarlas bien. Sin duda él se lisonjeaba que no se habia de leer nunca á Tindal, ó que se ignorarian siempre las sábias respuestas que se le han dado. ¡Qué papel para los oráculos de la filosofía, para esos genios superiores que se crian destinados á ilustrar al universo, hacerse á cada instante los débiles copistas de un debil escritor! *Edit.*

(265) A lo que se dice mas arriba sobre este acontecimiento añadiremos una observacion del docto Leland, á saber, que estos niños eran de Bethel, silla principal de la idolatría que reinaba entonces en Israël. ¿Es inconcebible que un acontecimiento que puede suceder naturalmente haya sido dispuesto por la Providencia para vengar á su Profeta ultrajado al tiempo que empezaba su

mision, y para castigar á los padres idólatras en las personas de sus hijos idólatras é impios como ellos?

Es necesario advertir que estos niños no eran tan pequeños que no hubieran llegado todavía al uso de la razon. Las palabras del texto no tienen precisamente esta significacion. Por lo tanto se le aplican á la joven Israëlita hecha prisionera en la guerra de Damasco, y que aconsejó á Naaman se dirigiese al Profeta Eliseo. (*Reyes lib.* 4.°). Se aplican á Salomon despues de su elevacion al trono, y su matrimonio con la hija de Faraon (*Rey. lib.* 3.°) Y aun á Benjamin ya padre de muchos hijos (*Gen.* 44.). *Ego puer parvulus: anochi naar katon*, decia Salomon en su suplica. Ved los otros dos pasages que acabamos de citar, y así se puede, y se deberá traducir jovenes; y no niños, por no tener estas últimas palabras en la lengua francesa la misma extension que las palabras hebreas naarim Katonim.

Tindal ponia todavía otra objecion sobre este hecho: nos admira que Voltaire la haya descuidado, siendo tan digna como otras muchas de sus dos capítulos. Decia, pues, Tindal que es imposible que dos osos se coman cuarenta y dos niños; pero se respondia á Tindal que el término hebreo significa *despedazar*, *hacer pedazos*, igualmente que *devorar*. Hemos creido deber referir esta objecion del Deista Inglés, porque puede servir para hacer juicio del carácter del escritor. *Edit.*

(266) Prueba menos convincente sería todavía admitiendo la explicacion que el sabio Bochart da de este pasage. Esto no fué segun él un permiso que Naaman pide para el por venir, sino una confesion de lo pasado; la expresion de su vivo arrepentimiento, y la respuesta del Profeta id en paz, no tiene otro objeto que tranquilizar una conciencia alterada. Bochart pretende que el texto original es susceptible de este sentido, y nosotros tambien lo creemos así: ¿prefiere Voltaire esta explicacion? *Edit.*

(267) Así es como Voltaire representa en mas de un lugar al Dios de los judíos. *Aut.*

(268) *Los he dado*, por *los he dejado seguir*; *los he manchado*, por *los he dejado mancharse*; *que no eran buenos*, esto es, *detestables*: todos estos modos de hablar son tan comunes en la Escritura, que no pueden llamar la atencion, sino al que no tenga conocimiento alguno de la lengua Hebrea: Voltaire, sin duda, no está en este caso. *Aut.*

(269) Nos atenemos á esta explicacion como á la mas verosimil, y á la mas conforme al texto. Es seguida por el Parafrasta Caldeo Loutwells el sabio Vitringa &c. y esta es la que Waterland propone respondiendo á Tindal. *Aut.*

(270) Si Voltaire nos echa en cara el haber sido el pueblo mas intolerante de la antigüedad, podemos consolarnos, porque á los cristianos les reprocha el haber sido hasta aquí los mas intolerantes de los hombres. A esta pretendida intolerancia atribuye él las crueles y sangrientas persecuciones que los cristianos sufrieron

de Neron, Domiciano, Maximiano, los Decios &c. Emperadores Romanos enteramente tolerantes. ¡Quién no conoce á éstos por su humanidad y su dulzura! *Edit.*

(271) V. *el Dicc. fil. y la filos. de la hist.*

(272) V. *el Dicc. fil. art. Resurreccion.* Aut.

(273) V. filos. de la hist. art. de los judíos desde Saul. *Aut.*

(274) V. *el Dicc. fil. art. Resurrec.* Aut.

(275) Scaligero, Serario y Drusio sin atreverse á determinar nada, han creido que los Fariseos traian su orígen de aquella sociedad de judíos que en tiempo de los Macabeos se retiraron al desierto para evitar las persecuciones. Al principio se les llamó Andeos, y despues Fariseos, esto es, *separados*, porque lo estaban en efecto al principio por su morada, y despues por su adhesion á las tradiciones por sus hábitos, sus austeridades &c.

Otros han creido que el nombre de Fariseos viene de la palabra *paras*, esto es, recompensa, porque servian á Dios con la mira de una recompensa, y sostenian contra los Saduceos las penas y las recompensas de la otra vida. *Aut.*

(276) No se conoce, dice Basnage, el orígen de los Fariseos, ni el tiempo en que empezaron á aparecer... Mejor es confesar que se ignora el verdadero orígen de esta secta que buscarlo inútilmente. V. *la Hist. de los judíos lib. 2. cap. 10.* Aut.

Un Rabino que escribia en el siglo XII. los creia mas antiguos, creia poder probar la antigüedad de los Fariseos por una sucesion seguida desde Adan hasta su tiempo. *Crist.*

(277) En efecto, véanse los artículos *Cadena de acontecimientos*, *destino*, *libertad*, *&c.* del Dicc. filos. El autor sostiene en ellos la fatalidad absoluta; pretende que todo es necesario en lo moral así como en lo físico; que el hombre tiene la misma libertad que su perro; que *necesariamente* queremos en consecuencia de las ideas que *necesariamente* se nos presentan &c. Y si le preguntais ¿qué se ha hecho la libertad? responde que no os entiende: ¿cómo la justicia divina puede castigar delitos cometidos necesariamente? dice que hay quien lo sepa, pero él no; y si insistis, añade: *tengo necesariamente la pasion de escribir ésto, y tú tienes la de condenarme: los dos somos igualmente tontos, igualmente los juguetes del destino. Tu naturaleza es de hacer mal, la mia es de amar la verdad, y publicarla á pesar tuyo.* ¡Doctrina luminosa, salutífera, digna de los oráculos de la filosofía moderna! ¡He aquí el resultado consolador de sus investigaciones, y el fruto felíz de sus trabajos! ¡Qué groseros é ignorantes nuestros filósofos Fariseos en comparacion de estos señores!

(278) Era segun Josefo uno de sus principios que el hombre para hacer bien tiene necesidad del socorro del destino, esto es, de la Providencia y de su gracia. ¿Podian ellos explicarse de un modo mas ortodoxo? *Edit.*

(279) Véase lo que han dicho Josefo y Filon antes que él....

Algunos cristianos lo han extrañado tanto que han querido hacer de ello un honor á su naciente Iglesia. *Edit.*

(280) Véase Sollin cap. 38. y Plinio lib. 5. Este último nota como Filon, y quizá despues de él que los Herenianos se distinguian por su continencia y por su desinterés: que este pueblo singular vivia sin dinero, y se perpetuaba sin matrimonio, hallándose reemplazados los que morian por nuevos discípulos que el disgusto del mundo, y el deseo de hacer una vida mas tranquila y mas virtuosa los conducia de todas partes. *Esseni gens sola et in toto orbe præter cæteras mira, sine ullâ fœminâ omni venere abdicatâ sine pecuniâ. In diem convenarum turba renascitur largè frequentantibus quos vitâ fessos ad mores eorum fortunæ fluctus agitat.... Ita (incredibile dictu) gens alterna est in quâ nemo nascitur, tam fœcunda illis aliorum vitæ pœnitentia est.* Edit.

(281) Los teólogos, dice Voltaire, no han decidido todavía como un artículo de fé que el infierno esté en el centro de la tierra, como decian los teólogos paganos. Algunos (un Inglés) lo han colocado en el sol &c. Sobre lo cual observaremos al paso que nos parece admirable que un cristiano tan instruido como Voltaire se imagine que en su religion los teólogos decidan artículos de fé. *Edit.*

(282) V. el tratado de la toleranc. art. de la extremada tolerancia de los judíos. *Aut.*

(283) V. Dicc. filos. art. religion. *Aut.*

(284) V. id. art. infierno. *Aut.*

(285) V. Filos. de la Hist. *Aut.*

(286) V. id. art. de los judíos despues de Saul. *Aut.*

(287) Antígono tenia por máxima que se debia servir á Dios por puro amor, y no por interés, ni con la mira de las recompensas. ¿Será creible que de un principio tan depurado partiesen sus discípulos á negar las recompensas de la otra vida, y la inmortalidad del alma? Véase á Basnage hist. de los judíos. *Aut.*

(288) Basnage hist. de los judíos. *Aut.*

(289) Véase á Warburton, y últimamente á los sabios autores del Montly Review &c. *Edit.*

(290) Véase la defensa de los libros del antiguo Testamento, refutacion de algunos artículos del Diccionario filosófico, suplemento á la filosofia de la hist. &c. *Edit.*

INDICE
DE LA SEGUNDA PARTE.

Observaciones sobre los dos capítulos del tratado de la tolerancia relativos á los judios.

CARTA PRIMERA. *Objeto de esta segunda parte*, pág. 113
CARTA II. *Consideraciones sobre las leyes rituales de los judíos*. 115
§. I. *Si es inconcebible que Dios haya mandado mas cosas á Moisés que á Abraham, y á Abraham que á Noé*. . . id.
§. II. *Idea falsa que intenta establecer el sabio crítico del derecho de los judios*. 117
§. III. *Vanos esfuerzos del crítico para hacer ridículas las leyes rituales de los judios. Comida del Cordero Pascual; consagracion del gran Sacerdote*. 119
§. IV. *Animales prohibidos á los judíos, y motivo de estas prohibiciones*. . . . . id.
§. V. *De los Ixiones, y de los Grifos*. 120
§. VI. *Otros animales prohibidos*. 12
§. VII. *Otros dos motivos de la prohibicion de estos animales*. 122
§. VIII. *De algunas otras leyes rituales y de sus motivos*. . 124
§. IX. *Causa general de todas las leyes rituales*. 126
CARTA III. *Que la intolerancia de los cultos extrangeros era de derecho divino en el judaismo. Que la ley judáica era intolerante, que no lo era ella sola, y que lo era con mas sabiduría que las leyes de los antiguos pueblos*. . 127
§. I. *Que la ley judáica era intolerante en el culto*. 128
§. II. *Por qué la ley judía era tan severa, y tan intolerante sobre el culto*. 129
§. III. *Que la intolerancia sobre el culto no era particular de la ley judáica*. 131
§. IV. *Como era intolerante la ley judáica. Comparacion de esta intolerancia con la de algunos otros pueblos*. . . 137
CARTA IV. *Esfuerzos vanos del ilustre escritor para probar la práctica de una tolerancia universal en el gobierno de Moisés. Aserciones singulares que aventura. Errores en que incurre*. 138
§. I. *Que no es verdad que en el gobierno de Moisés los Israëlitas tuviesen una entera libertad sobre el culto*. . . 144
§. II. *Voltaire comete una injusticia en pretender que los Hebreos en el desierto no conocieron otros Dioses que los extrangeros, y que no adoraron á Adonai hasta despues que salieron. Pasages de Amós y de Jeremías. Que no se contradicen con los de Moisés*. . . . . id.
§. III. *Es falso que no se haya hablado ni de oracion pública, ni de festividades, ni de ningun acto religioso del pueblo judío en el desierto*. 144

§. IV. *Por qué el Pentateuco no habla de ningun acto religioso del pueblo en el desierto por espacio de treinta y ocho años. Cómo los escritores sabios han podido decir que los Hebreos sirvieron cuarenta años á Dioses extrangeros.* 148
§. V. *Dioses extrangeros adorados por los Israëlitas en el desierto. Si fueron tolerados por Moisés. Pasage del libro de Josué v. 20.* 149
§. VI. *Pasage del Deuteronomio; interpretacion falsa que el crítico le dá.* 150
§. VII. *Si Moisés quebrantó la ley que habia dado de no hacer ningun simulacro. Serpiente de metal : bueyes de Salomon.* 151
CARTA V. *Si Voltaire prueba mas bien la práctica de una tolerancia universal en el judaismo por la historia de los jueces. Explicacion de diferentes pasages de la Escritura.* 152
§. I. *De un pasage del libro de los jueces en que Jepthé habla de Chamos.* . . . . . *ibid.*
§. II. *De Michas y de los seiscientos hombres de la tribu de Dan.* 153
§. III. *Culto de Baal-Berith.* 156
§. IV. *De los Bethsamitas heridos de muerte al rededor del arca. Reflexiones del crítico sobre esto.* 157
CARTA VI. *Hechos que el sabio crítico saca de la historia de los Reyes para probar la práctica de una tolerancia universal en el judaismo : cuando esta historia y estos hechos prueban todo lo contrario.* 160
§. I. *Idolatría de Salomon, de Roboam, de Jeroboam &c. Prueba nula sobre la tolerancia.* . . . . . *id.*
§. II. *Del gran Sacerdote Urias.* 161
§. III. *Coaducta de Aza y otros reyes. Si fueron tolerantes. Torpeza del sabio escritor.* 162
CARTA VII. *Pruebas de una tolerancia universal en el judaismo sacadas de los profetas.* 164
§. I. *Severidad de Elias y Eliséo.* . . . . . *id.*
§. II. *Si Eliséo permitió á Naaman adorar ídolos.* 165
§. III. *Reyes idólatras llamados por los profetas los servidores de Dios.* 166
§. IV. *Pasage de Malaquias.* 167
§. V. *De los Ninivitas, de Melchisedech, de Balaam &c.* *id.*
§. VI. *Pasages de Ezequiel.* 168
CARTA VIII. *De las diferentes sectas judías. Si prueban la práctica de una tolerancia extrema en el judaismo. Errores y contradicciones del sabio crítico.* 172
§. I. *De los Fariseos.* 173
§. II. *De los Hesenianos.* 175
§. III. *De los Saduceos.* 176
§. IV. *Si se toleraron estas sectas.* 180
Conclusion. 181
Notas de la segunda parte. 25

SEGUNDA PARTE
DEL SEGUNDO TOMO.

PEQUEÑO COMENTARIO
extractado de otro mayor para uso de Voltaire y de los que leen sus obras.

CONTINUACION.

QUINTO EXTRACTO.
De Abraham; si ha existido, quién era.

Por temor á que una série de cartas demasiado larga os fastidie, suspenderémos un poco, señor, nuestra correspondencia epistolar; y para variar algun tanto, volverémos á nuestro pequeño Comentario, de que os hemos enviado ya algunos extractos. Volverémos á empezar, si os parece, por la historia de Abraham; y despues de haber discutido con vos si ha existido realmente y quién era, examinarémos lo que habeis dicho de su historia y de sus viages.

§. 1.º

Si la historia de Abraham es cierta, y si los Judíos descienden de este Patriarca.

Los Judíos se vanaglorian de descender de Abraham: esta descendencia forma su gloria, y vos quereis privarlos de ella. Con este designio empezais vuestras observaciones críticas acerca de este Patriarca, por comparar su historia con las fábulas inventadas sobre algunos personages famosos de la antigüedad.

TEXTO.

"Ahraham es uno de aquellos nombres célebres de la Asia menor y de la Arabia, como Thaut entre los Egipcios, Zoroastres entre los Persas, &c. mas conocidos por su celebridad que por una historia indudable." (*Dicc. fil. art. Abraham.*)

COMENTARIO.

Las historias de Thaut, de Zoroastres, &c. no son efectivamente de las mas indudables (71). Apenas hay sobre estos nombres célebres, sino hechos inciertos, épocas dudosas, relaciones opuestas ó contradictorias.

Pero hablando de buena fé, señor, ¿creeis que no nos ha sido mas conocido Abraham? ¿Será necesario recordaros que tenemos su historia completa, detallada, escrita por un historiador casi coetáneo, y cuyo bisabuelo habia vivido mas de treinta años con el nieto de este Patriarca?

En esta historia, su autor, tan exacto como imparcial, nos enseña el orígen y la pátria de este grande hombre, sus viages, sus virtudes y sus defectos. Allí expresa los hebréos que ocuparon el país que Abraham habia habitado; los sitios en que el Patriarca, su hijo y su nieto habian tenido su residencia; los altares que habian erigido; los pozos que habian abierto; los terrenos que habian adquirido; los pueblos y los reyes con quienes habian tenido liga ó hecho alianzas. Entra en iguales pormenores sobre los diversos sitios que sus doce descendientes inmediatos habian hecho célebres por sus aventuras ó por sus crímenes. ¿Es así cómo se habla de un personage fabuloso?

En prueba de la descendencia de este Patriarca, los Judíos presentan geneologías tenidas entre ellos por auténticas; genealogías en que estaban fundados, no solamente la esperanza y el derecho comun de la Nacion á poseer la tierra de Canaán, sino los derechos respectivos de cada Tribu, y de cada particular en cada una de las Tribus. Decidnos, señor, ¿qué familia antigua podrá presentar títulos tan indisputables de su descendencia?

No es esto todo: los Judíos no son los únicos que pre-

tenden descender de Abraham; los Arabes Ismaelitas se glorian tambien de ello. Así dos naciones, segun vos, *tan diferentes, que reflexionando por los ejemplos de vuestras historias modernas seria difícil creer que tengan un mismo orígen*; dos naciones siempre celosas, siempre enemigas una de otra, léjos de disputarse mútuamente esta comun descendencia, se aunan para confirmarla á todo el mundo, y ambas llevan una señal y una prueba de ella en su misma carne.

El testimonio de estas dos naciones ya tan poderoso por sí mismo está confirmado por el de otros dos pueblos vecinos y enemigos: los Moabitas y los Amonitas, que se dicen descendientes de un sobrino de Abraham; y aquel pueblo de Canaán, que dando á nuestros Padres el nombre de Hebréos los declaraban extrangeros en su país y originarios de mas allá del Eufrates.

En fin, el Dios que los Judíos adoraban, la religion que profesaban, la tierra que habitaban, los monumentos que tenian á la vista, sus tradiciones, sus escrituras, todo anunciaba á Abraham. Á tantos testimonios irrefragables se pudiera añadir si hubiera necesidad los de una multitud de autores Paganos como Berosio, Hecatéo, Nicolás de Damasco citados por Josefo; Alejandro, Polyhistor, Eupolemio, &c. citados por Eusebio, Trogo-Pompeyo, Justino, &c. todo el Oriente está lleno de su fama y de la reputacion de su piedad, luces y sabiduría; reputacion que todavía se conserva en él.

Si despues de esta multitud de pruebas la existencia de este Patriarca y la descendencia de los Judíos no son hechos positivos, no hay ninguno que lo sea en toda la historia antigua.

Sin embargo decís con confianza:

TEXTO.

"Los Judíos se vanaglorían de ser sus descendientes (de Abraham) como los Francos de Héctor y los Bretones de Tubal. (*Id.*)

COMENTARIO.

Precisamente los Francos y los Bretones tienen su ge-

nealogía, su religion, su gobierno, sus derechos comunes y respectivos á las ciudades y á los particulares, todo entre ellos descansa sobre esta base, todo supone, todo demuestra esta descendencia. Sus vecinos y sus enemigos convienen en esto; sus escritores lo afirman, y monumentos de toda especie lo atestiguan.

A la verdad, señor, cuando se piensa en esta multitud de hechos enlazados unos con otros que aseguran esta descendencia de los Judíos, ¿se podrá llevar con paciencia que un escritor célebre compare estos títulos indisputables con las vanas pretensiones de los Bretones y de los Francos?

Sin embargo, nosotros no la perdemos: escuchamos tranquilamente los singulares razonamientos que nos haceis.

§. 2º

Tradiciones de los Árabes sobre Abraham, que en nada destruyen lo que los libros de los Judíos dicen de ellos.

Para hacer sospechosa la historia de Abraham mezclais con lo que refieren de él nuestras Escrituras las fábulas inventadas por los Árabes, y fingiendo que os ateneis solo á estas tradiciones fabulosas, decís:

TEXTO.

"No hablo aquí sino de la historia profana, pues en cuanto á la de los Judíos tenemos los sentimientos que debemos tener..... No nos dirigimos sino á los Arabes." (*Dicc. fil. art. Abraham.*)

COMENTARIO.

Estais entendido, señor; ¿á qué viene ese disimulo? Ya hace mucho tiempo que estais en posesion de decir libremente lo que se os antoja. Quitaos la mascarilla, y combatid á cara descubierta.

TEXTO.

"Se dice que era hijo de un Alfarero (Abraham) que edificó la Meca y murió en ella." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Si los Arabes dicen que Abraham era hijo de un alfarero, el Génesis no lo dice; y podíais haberos abstenido de atribuírselo como lo haceis (72). Un crítico de vuestra reputacion, señor, deberia ser un poco mas exacto.

¿Qué Arabes dicen eso? Si los antiguos, no teneis sus libros; si los modernos, no serán los posteriores á Moysés en mas de dos mil años; porque todos son *Escritores sin crítica, sin gusto y de una profunda ignorancia de los tiempos que preceden á la Egira*: estas son vuestras mismas palabras. ¡Y dejais las fuentes puras para beber las aguas encenagadas! ¡Y os atreveis á oponer estas autoridades á la de un autor juicioso, instruido y casi contemporáneo, y á la de otros muchos!

Puede ser que los Arabes digan que Abraham era hijo de un alfarero; pero tambien dicen que era un gran señor y uno de los primeros favoritos del Monarca. Dicen tambien que levantó tropas, que con su auxilio restableció la verdadera religion. ¿Pero qué no dicen ellos?

Que edificó la Meca: y bien, señor, que lo digan ó que no lo digan, ¿qué nos importan las fábulas de los Arabes? De que digan que Abraham construyó la Meca, ¿iréis á inferir que la existencia de este Patriarca es dudosa, y la descendencia de los Judíos incierta? ¿Se pueden negar hechos positivos, porque unos *Escritores sin gusto* hayan mezclado con ellos relaciones fabulosas tantos siglos despues?

Si quereis mas bien referiros á autores profanos que á nuestros libros santos, consultad á Hecatéo, que habia escrito la historia de Abraham y á los demas autores que acabamos de nombrar. Todos estos Escritores, aunque Paganos, os dirán que Abraham fué un hombre tan distinguido por sus riquezas y por su rango, como célebre por sus talentos y sus virtudes. Estas autoridades, señor, aun prescindiendo de nuestros Escritores sagrados, ¿no equivaldrán á los de vuestros Arabes modernos?

§. 3º

Tradiciones de los Persas sobre Abraham; si lo conocieron ántes que los Judíos; si es el mismo Zoroastres; tres dictámenes sobre Zoroastres y sus escritos; que por ninguno de estos dictámenes puede ser Abraham Zoroastres; reflexiones sobre los libros de Zoroastres.

De las tradiciones de los Arabes pasais á las de los Persas; y solo vos sostendríais que Abraham fué tenido por Persa, ó á lo menos que el nombre y el conocimiento de este Patriarca nos ha venido por Babilonia de Persia.

TEXTO.

"La nacion Judía no conoció probablemente el nombre de Abraham sino por medio de los Babilonios." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Lo mismo son todas vuestras probabilidades y conjeturas con las que quereis oponeros á una multitud de hechos, á los monumentos, á las tradiciones, á la historia, á los archivos de toda una Nacion, y aun á los testimonios de sus mismos enemigos. ¿Y en qué consisten estas probabilidades?

¿Qué quereis decir con que no conocimos el nombre de Abraham sino por los Babilonios, y con que Abraham era Caldéo? Así lo afirman nuestros libros, y así lo creemos nosotros. ¿O quereis decir que nuestros Padres no han conocido á Abraham hasta despues de su emigracion á Babilonia? Esta asercion necesita pruebas, ¿y cuáles son las vuestras?

TEXTO.

"Este nombre de Bram, Abram, Ibrahim era famoso en la Persia." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Sí: pero ¿cuándo empezó á serlo? ¿ántes que los Hebréos le conociesen, ó despues que esparcidos por la Persia, ellos mismos le hicieron célebre? Sobre esto era sobre lo que debíais haber hablado con claridad. Puede ser que lo hagais mas adelante. Veámos.

TEXTO.

"Los Persas pretendian que este Abraham ó Ibraim era de la Bactriana, y que habia vivido cerca de la ciudad de Balk." (*Fil. de la hist. art. Abraham.*)

COMENTARIO.

Pero de tales pretensiones no estableceis las pruebas ni la existencia, ¿y con todo eso han de ser suficientes para destruir las de los Judíos, sus monumentos, su historia, sus archivos, &c.? ¿y pretendian que este Abraham vivió allí ántes del tiempo en que los Judíos fijan su nacimiento? Esto es lo que nos dejais adivinar.

TEXTO.

"Le veneraban como un Profeta de la religion de Zoroastres." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Deberian haber hecho mas, pues segun decís:

TEXTO.

"Muchos sábios pretenden que era el mismo Legislados á quien los Griegos llaman Zoroastres." (*Dic. fil.*)

COMENTARIO.

¿Y por qué no nombrais á esos sábios? Estas citas vagas nos son siempre un poco sospechosas, y bien sabeis que con algun fundamento. Tened, señor, la bondad de nombrarlos, y conoceremos el peso de su autoridad.

¿Y esos sábios no conocen mas que un Zoroastres, ó creen que hay muchos? ¿No señalan la época en que existieron? Ya veis que esto es muy interesante, que se exige de vos, y que no la señalais.

Muchos sábios, señor, antiguos y modernos (73) distinguen dos Zoroastres, uno que vivia en tiempo de Darío, hijo de Histaspes, por consiguiente muy posterior al Padre de los creyentes; otro, cuya época es incierta, pero que algunos colocan quinientos años ántes que Darío, y algunos mucho mas.

Si vuestros sábios hablan del Zoroastres, contemporáneo de Darío, la época es demasiado reciente para que pruebe nada contra nuestras Escrituras; si es el antiguo á quien confunden con Abraham, permitid que os pregun-

temos, qué razon tienen para ello. Vedla aquí; decís:

TEXTO.

"La antigua religion de todos los países desde el Eufrates hasta el Oxus se llamaba Kish Ibraim Millat Ibrahim." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Esa expresion, antigua religion, es muy vaga, y era muy conveniente haber fijado su significacion, porque bien sabeis, que algunos sábios entre otros Hyde, Prideaux, Pocok, &c. distinguen dos antiguas religiones en los Persas, una ántes, y otra en tiempo del Zoroastres, contemporáneo de Darío, quien aseguran, que reformó el culto antiguo del fuego, y enseñó á los Persas á no reconocer mas que á un solo Dios criador y gobernador del mundo, y á tributarle este culto.

Convendremos con vos en que esta reforma se llamó Kish Ibrahim Millat Ibrahim; pero que la antigua religion de aquellos países, la que se seguia ántes que Abrahm fuese conocido de los Hebréos, se llamase Kish Ibrahim, &c. esto es lo que nos parece se necesita probar, y esto es lo que creemos no probaréis tan fácilmente.

Sin embargo decís:

TEXTO.

"En esto nos confirman las indagaciones hechas por el sábio Hyde." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

¿Habeis leido á Hyde, señor? No apostarémos á que no, porque nunca apostamos; pero si apostáramos ganaríamos á nuestro parecer.

No, no habeis leido á Hyde, porque si le hubiérais leido, no le hubiérais citado. Sois demasiado veráz, ó á lo menos demasiado diestro.

No tenemos actualmente á la vista la obra de ese sábio, pero nos acordamos bastante de ella, y podemos asegurar os que el sábio Hyde pensaba enteramente todo lo contrario que vos; y léjos de creer que las tradiciones y los libros de los Persas destruyen lo que las Escrituras nos dicen de Abraham, juzgaba que estas tradiciones y estos

libros lo confirmaban bastante. Hyde asegura despues de sus indagaciones sobre diferentes pasages, que la antigua religion de los Persas, la de Zoroastres se llamaba Kish Ibrahim, Millat Ibrahim; pero es de advertir, señor, que el sábio Hyde no conocia mas que el Zoroastres contemporáneo del hijo de Histaspes, posterior á la transmigracion del pueblo Judío á Babilonia. Asegura que Zoroastres habia sido instruido en la religion de los Judíos; que habia conocido sus dogmas y aprovechádose de sus escritos, que la mayor parte de los autores Persas lo confiesan, y que bajo esta persuasion llamaban, no á su primera religion, sino á la reformada por Zoroastres, la de Abraham. Luego léjos de probar estos nombres Kish Ibrahim, Millat Ibrahim, que los Judíos no han conocido á Abraham sino por los Persas, es claro que éstos, segun Hyde, no han conocido á ese grande hombre y á su religion sino por los Hebréos dispersados por el Oriente mientras duró su cautividad.

Este es el parecer del sábio Hyde, y vos, señor, que citais á Hyde, y que os apoyais en su autoridad acabais de decirnos, que los Judíos han tomado de los Persas su religion, sus leyes, y aun el nombre de su Patriarca: acabais de decirnos, que la pequeña nacion Judía, que es muy moderna, no ha tenido dogmas ni religion fija; en una palabra, que ni escribir ha sabido hasta despues de su transmigracion á Babilonia. Esto, señor, hablando aquí para nosotros, es llevar muy al extremo el abuso de una alta reputacion.

En lugar de Hyde, á quien probablemente no habeis leido, y que en efecto no es fácil ni agradable leer, abrid las sábias memorias del abate Foucher sobre la religion de los antiguos Persas (74), en donde habla casi lo mismo que Hyde. Aunque distingue felizmente dos Zoroastres, y cree que el contemporáneo de Darío fué el segundo: por lo demas piensa con Pocok, Reland, Prideaux y los Escritores Orientales, citados por Hyde, que ese Zoroastres era Judío, y que habia sido discípulo de Daniél, ó de algun otro de aquellos ilustres Hebréos elevados á los

primeros empleos por los Reyes de Persia, que de Judío pasó á Gefe de los Magos, y reformó la religion de los Persas por la de sus Padres, que con esta mira dió al culto del fuego una explicacion mas sublíme, anunció la unidad de Dios, la necesidad de no adorar mas que á un Dios, &c.

Añade, que aquel hábil impostor, habiendo amontonado con cuidado lo que habia quedado de los libros del antiguo Zoroastres, y lo que se sabía por tradicion, lo puso todo en órden, añadiendo mucho por su parte, y lo publicó bajo el nombre del antiguo Zoroastres, y que no contento con haberse revestido de un nombre tan célebre, compuso algunos libros con el nombre de Abraham, para fingir que este Patriarca tan reverenciado entonces en el Oriente, habia sido uno de los mayores defensores de la religion del fuego, entendida como él la presentaba, y que de aquí ha procedido el llamar á esa Religion Kish Ibrahim, Millat Ibrahim.

Y una prueba que el sábio Académico nos dá, con Prideaux, Reland, Pocok, Hyde, &c., de que los libros de Zoroastres, esos libros que tantas veces nos habeis objetado como una especie de triunfo, han sido escritos por un autor Judío, ó muy instruido en la religion Judáica, es la conformidad admirable entre estos libros y los nuestros, como son, no solamente todas las leyes que se ven semejantes á las de Moysés sobre la distincion de los animales puros é impuros, sobre la conservacion del fuego sagrado, el pago de diezmos, la permanencia del sacerdocio en una misma familia, la consagracion de un Archimago, &c. sino que el autor usa tambien en muchos pasages de los mismos pensamientos, y las mismas palabras que nuestras Escrituras, que copia una parte de los Salmos de David, que refiere la historia de la creacion casi lo mismo que se refiere en el Génesis, que habla no solamente de Adán y de Abraham, sino de José, de Moysés y de Salomón del mismo modo que nuestros libros santos.

Ved aquí, señor, lo que os enseñará el Abate Foucher, de quien ya habeis tomado algo (75), si os tomais el trabajo de leer los últimos volúmenes de las memorias de la

Académia de las bellas letras. Luego segun el Abate Foucher no es la antigua religion de los Persas, sino su religion reformada con la de los Judíos, la que se llamaba Kish Ibrahim, Millat Ibrahim.

Quizá preferis á las opiniones de Hyde, de Prideaux, y del Abate Foucher, la del laborioso é intrépido Académico que se ha transportado á la India en medio de los descendientes de los Persas, y que despues de haber estudiado allí su antiguo idioma ha traducido á vuestra lengua el tan celebrado Zend-Avesta que acaba de dar al público. Pero este sabio, señor, no os favorece mas que los que acabamos de nombrar.

M. Anquetil, á la verdad, no cree que Zoroastres haya sido Judío, ni que haya tomado sus dogmas de los Judios; le cree nacido en Persia y descendiente de los antiguos Reyes del País, pero nos le representa saliendo del Irak para Babilonia, estudiando allí las matemáticas, la astronomía y todas las ciencias; y enseñándolas despues en aquella capital en donde tuvo á Pitágoras por discípulo. Nos le pinta instruyéndose en dogmas que habia ignorado hasta entonces (76), y transportado al ver estas tradiciones que le manifiestan el origen del género humano, y la causa de los males que le agovian, &c.

¿En qué tiempo se entregaba Zoroastres á estas indagaciones? En un tiempo, dice Anquetil, *en que los Judíos eran conocidos en la Persia.* Añadamos por nuestra parte: en un tiempo en que las Profecías de Isaías manifestadas á Cyro, los edictos de este Príncipe y de sus sucesores en favor de los Judíos y de su religion, la reputacion, el saber, el crédito de muchos de ellos que estaban en los primeros empleos del Estado debian haber esparcido el conocimiento de sus dogmas y de sus leyes, la historia, y los nombres de sus Patriarcas en todas las Provincias, y principalmente en la capital del Imperio.

El sabio Académico no admite tampoco entre los libros de Zoroastres y los nuestros tanta conformidad como Pocok, Prideaux, el Abate Foucher, los Escritores cita-

dos por Hyde &c. pero fuera de que Anquetil reconocia que el Zend-Avesta no comprende todas las obras del legislador de los Persas, y que los Escritores Orientales citados por Hyde pueden haber visto en Persia algunas desconocidas en la India; este sabio no niega que hay *alguna relacion* entre los libros mismos que él ha traducido y los nuestros En efecto hay en ellos oraciones (77), leyes (78), máximas (79), dogmas enteramente semejantes. Un Sér supremo, el Eterno, principio de todos los séres; el Mundo creado en seis épocas (80); el mismo orden de la creacion (81) que en Moysés, y toda la historia de los primeros Padres del género humano &c. Ormusd dice allí: "*yo soy* palabra luminosa ó Zoroastres que te encargo anuncies á toda la tierra;" y esta es precisamente la expresion sublime que habia empleado el Legislador de los Hebréos para designar á el Dios que adoraban, al Sér por esencia.

Si esta conformidad incontestable de leyes y de dogmas es un efecto de la casualidad que no tiene ninguna verosimilitud, ó si solo es, como cree Anquetil, una consecuencia de las antiguas tradiciones del género humano 82); no prueba, seguramente, que el Legislador de los Persas haya tomado de los Judíos sus leyes y sus dogmas; pero por la misma razon no podrá probar que los Judíos hayan tomado las suyas de los Persas.

Lo mismo les sucederia con los razonamientos de Anquetil y los de Hyde, de Prideaux, y del Abate Foucher, á los débiles argumentos que habeis sacado algunas veces de la conformidad de nuestras leyes y de nuestros dogmas con las de los Persas, y que quisierais sacar aquí de los nombres Kish Ibrahim, Millat Ibrahim.

Por lo demas notad, señor, como os conformais con el sabio de que hablamos. Nos citais el Zend-Avesta como *uno de los libros mas antiguos conocidos en el mundo*: todavía haceis mas, pues le llamais en otra parte *el mas antiguo del mundo*. Y Anquetil que debia tener mas interés en atrasar que en adelantar la época de Zoroastres y de sus obras, las coloca hácia la mitad del siglo sexto an-

tes de la era cristiana. ¡Qué, señor, el Zend-Avesta, un libro del siglo sexto (83) antes de la era cristiana es el libro mas antiguo del mundo!

Por donde quiera que se abra la traduccion de Anquetil se verán estos dos principios, y á Ariman combatiendo á Ormusd; ¿y todavía quereis, señor, persuadirnos que realmente no se conocieron en Persia estos dos principios hasta el tiempo de Manés?

Vos, despreciador obstinado de los libros de los Hebreos, que con menosprecio del dictamen de tantos hombres célebres declamais directamente contra ellos ensalzando los de Zoroastres, y á quien el traductor mismo de Zoroastres ha tenido el valor y la sinceridad de enseñarnos: "que exceptuando algunas idéas bastante nobles de la divinidad, y una moral pura, estos libros no son mas que una retaila que destruye nuestro modo de pensar y de escribir; que las pocas verdades que contiene están como absorvidas en una multitud de las que se llaman poquedad de ánimo, que son fastidiosas, ridículas, y tan mal razonadas como el Alcoran, tan odiosas y tan desagradables como el Sadder (84)."

Tales son en el dictamen del mismo Anquetil los libros famosos del Legislador de los Persas. Si compararais sériamente estas rapsodias con los interesantes discursos y cánticos sublimes de Moysés y de nuestros Profetas, nos causarian lástima, señor; pero era menester que la fiebre filosófica hubiera desterrado de vos enteramente los principios del buen gusto (85).

En fin, Anquetil no piensa mas favorablemente de el caracter mismo de Zoroastres. Lo mira, sí, como un filósofo ilustrado; pero no deja por eso de observar al mismo tiempo que este hombre tan celebrado fué un entusiasta, un impostor, un perseguidor que para establecer su religion hizo derramar la sangre de los pueblos.

Pero volvamos. Sea lo que quiera, señor, de los sistemas de todos estos sabios con respecto á Zoroastres y á los libros sagrados de los Persas, es evidente que antes de poder sacar de la conformidad entre aquellos y nues-

tros libros, y de la denominacion de Kish Ibrahim, Millat Ibrahim dada á la antigua religion de estos pueblos, alguna ventaja contra nosotros, era preciso establecer, pero establecer con solidéz, que los libros de los Persas son anteriores á los nuestros, y que la religion que enseñaban se llamaba Kish Ibraim, Millat Ibrahim, &c. antes que Abraham fuese conocido de los Hebreos. Sobre este punto esperamos vuestras pruebas, señor, y no dejarán de formar un artículo muy curioso en vuestras cuestiones encyclopedicas. Sería muy hermoso veros combatir á los Freret, los Renaudot, los Hydelos, Pacok, los Prideaux, los Foucher, los Anquetil, &c. (86) y demostrar á todos esos sabios que con todas sus meditaciones, todos sus conocimientos de las lenguas antiguas y modernas, y todas sus *observaciones sobre estos pasages*, saben menos que vos en esta materia.

§. IV.

Si son los Indios los primeros que conocieron á Abraham.

A luengas tierras luengas mentiras dice un proverbio; y aunque vos no hablais de luengas tierras, no dejais de contarnos cosas bien atrasadas, llevándonos de la Palestina á la Arabia, de la Arabia á la Persia, de la Persia á la India: ¿será vuestro designio contarnos luengas mentiras?

Lo cierto es que viajando con vos se aprenden cosas muy curiosas y muy razonables; por ejemplo que en la India fué en donde primeramente se dió á conocer Abraham, porque decis: "si muchos doctos han pretendido que Abraham es el Zerdust ó el Zoroastres de los Persas.

TESTO.

Tambien dicen otros que es el Brama de los Indios, aunque no está demostrado." (*Dic. fil.*)

Ahora no os preguntamos quienes son esos *doctos*: nosotros no conocemos mas que uno, uno solo, señor, y ese sois vos, y aunque *no está demostrado*, lo sosteneis vigorosamente en vuestra filosofía de la historia; pero ya

que no tengais una demostracion á lo menos tendreis algunas pruebas; veamos:

TEXTO.

"Parece que este nombre Bram, Brama ó Abraham, es uno de los mas comunes en los Pueblos antiguos del Asia." (*Fil. de la hist.*)

COMENTARIO.

Que sea ó no comun importa poco, no se trata de eso, la cuestion es saber si estos nombres son sinónimos, pero uno de ellos es Hebreo y el otro Indio; el uno significa *Padre sacado de una multitud*, y el otro *Espíritu poderoso* (87); luego estos dos nombres no son una misma cosa, sino dos nombres muy diferentes tanto en su origen como en su significacion.

TEXTO.

"Los Indios llamaban á su Dios Brama, y á sus Sacerdotes Bramines ó Bracmanes." (*Dic. fil.*)

COMENTARIO.

¿Y eso qué le hace? ¿Acaso de que las palabras Brama y Bracmanes tengan relacion con la de Abraham se sigue que Abraham y Brama son una misma cosa? ¡Así discurris vos, señor, que tantas veces os habeis burlado de Huet y de Rochard, porque se apoyaban en la semejanza de las voces. (88)

TEXTO.

»Estos Pueblos (los Indios) que tenemos por una de las primeras naciones hacen á su Brama hijo de Dios, el cual enseña á los Bramanes el modo de adorarle. De dia en dia fué creciendo la veneracion de este nombre; se le apropiaron los Arabes; los Caldeos, los Persas, y los Judios le tuvieron por uno de sus Patriarcas."

»Los Arabes que traficaban con los Indios fueron los que probablemente tuvieron primero algunas idéas confusas del Brama, que llamaron Abrama, y de quien se jactaban despues de haber procedido." (*Fil. de la historia.*)

COMENTARIO.

¡Ved aquí, señor, el orígen indio del nombre Abra-

ham, y el órden que ha seguido para pasar de la India á la Palestina perfectamente demostrado!

Sin embargo nos ocurren algunas reflexiones, que tendreis la bondad de permitirnos.

En creer que los Indios son *una de las primeras naciones* puede ser, señor, que tengais razon; pero en decir en otra parte que es *la mas antigua de todas* puede ser muy bien que os equivoqueis.

¿Con que los Indios unas veces hacen á su Brama *su mismo Dios*, y otras *un hijo de Dios*? Sea enhorabuena; pero decidnos en qué ocasion le hacen hijo de Dios? ¿Estais seguro de que esta creencia de los Indios fué anterior á los libros de los Hebréos, y aun á los de los Cristianos? Dadnos, señor, las pruebas de ello, si os parece.

No se duda que su veneracion se extendió sin intermision por el Oriente; pero sí puede dudarse que haya penetrado de la India á la Persia, y de la Persia á la Arabia ínterin no veamos monumentos que lo justifiquen.

En cuanto á haber traficado los Arabes en la India antes que los Persas siendo tan vecinos á ella, nos permitireis preguntaros el motivo, porque sin duda vos lo sabreis.

Para vuestro sistema era mucho mejor que hubieran tenido idéas distintas y no confusas los Arabes; porque idéas confusas presentadas con bastante confusion no son muy á propósito para ilustrar una cuestion. Y decidnos, si os parece, ¿con qué autoridad asegurais que los Arabes tuvieron esas idéas confusas? ¿Quereis que os creamos bajo vuestra palabra?

Nada hay mas probable seguramente que de *Brama* decir *Abrama*, porque la etimología de estos dos nombres, como acabamos de ver, inclina á creerlo.

Los Arabes, ó para hablar con mas propiedad, una parte de los Arabes se jactaban y se jactan todavía de haber descendido de Abraham, padre de la nacion Judía; pero ¿en qué autor árabe habeis leido, señor, que los Arabes se hayan vanagloriado nunca de haber descendido

del Brama de los Indios? ¿Habrian hecho de este Dios un hombre y un alfarero? ¿Y habrian querido mas bien descender de este alfarero que del Dios adorado por *la numerosa, la sábia* y feliz nacion de los Indios?

Los Caldéos, los Persas se le apropiaron, &c. ¡Siempre aserciones, y nunca pruebas! Este modo de raciocinar es á la verdad bien cómodo, porque no exije mucho trabajo ni indagaciones muy profundas; basta un poco de resolucion. Con ella se puede todo lo que se quiere hasta confundir el Abraham de los Arabes con el Brama de los Indios.

Pasemos adelante, que bastante nos hemos detenido en quimeras.

TEXTO.

"El nombre de los Sacerdotes de la India y muchas instituciones sagradas de los Indios tienen una relacion inmediata con el nombre de Brama, en lugar de que entre los Asiáticos occidentales no hay sociedad ninguna que se llame *Abramica*, ni ningun rito ni ceremonia de este nombre." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Segun eso ignorais, señor, que una parte del pueblo Hebréo trae su nombre de el biznieto de Abraham, y que todo este Pueblo ha llevado por mucho tiempo el nombre del nieto de este Patriarca. ¿Ignorais tambien que este Pueblo ha practicado y practica todavía un rito singular y doloroso, y que si lo practica es porque Abraham se lo dió?

El nombre de los Sacerdotes de la India tiene una relacion inmediata con el nombre de Abraham. Sí, una relacion de sonido, ¿luego Abraham fué conocido de los Indios antes de serlo de los Hebréos? ¡Famosa consecuencia!

¡Y son estas, señor, las grandes pruebas que oponeis á la existencia de Abraham y á la descendencia de los Judíos confirmada con tantos títulos! ¿Si esto no es burlarse de los lectores, qué otra cosa lo será? Seguramente no creeis vos mismo que el conocimiento de Abraham

nos ha venido de los Indios por los Arabes y los Persas, y os reiais á solas cuando os ocurrió esta disparatada idéa, como os reís todavía sin duda alguna; pero conoceis á los que os leen, sabeis que para muchos todo es bueno, y seguís al parecer el principio bien filosófico por cierto de que cuando uno tiene talento puede burlarse sin embarazo de los tontos. Señor, menos filosofía y mas humanidad.

SEXTO EXTRACTO.

Viages de Abraham. Errores de geografía. Otros varios de diferente clase. Viage á la Palestina.

Si, como advertís con bastante oportunidad, á Abraham le gustaba viajar, vos no gustais mucho de sus viages, y os parecen *extraños*: veamos si lo son en efecto empezando por el que hizo á Sichem.

Os parece incomprensible este viage, porque no concebís cómo ni por qué Abraham pudo emprender una expedicion tan larga y espantosa. Segun vos, debia tener obstáculos inconcebibles, y carecer de algun motivo poderoso para emprenderla.

§. 1º

Obstáculos que Abraham tuvo que vencer, y si fueron tales como los figura el Crítico.

Abraham al transportarse de Haram á Sichem tuvo sin duda dificultades que vencer; pero esto prueba que su fé era viva y su obediencia animosa. ¿Pero estas dificultades eran insuperables?

En primer lugar para juzgar si el tránsito que tuvo que hacer Abraham era tan largo, es necesario antes de todo saber de dónde salió, sobre lo cual, señor, vuestras idéas no son ni claras, ni exactas, ni justas. Decís:

TEXTO.

"El Génesis dice que Abraham salió de Haram des-

pues de la muerte de Tharé su padre. (*Fil. de la hist. art. Abraham.*)

„Despues de la muerte de su padre dejó Abraham la Caldéa.... Es muy extraño que abandonase el fértil país de Mesopotamia para andar trescientas millas hasta el país estéril de Sichem. (*Ibid.*)

"Abraham salió de la Caldéa inmediatamente despues de la muerte de su padre." (*Cuest. encyclop.*)

COMENTARIO.

El Génesis dice que Abraham habiendo dejado la Caldéa fué á Haram con Tharé su padre, y despues salió de Haram para ir á Sichem, y esto es creible; pero no es fácil concebir lo que vos decís, como acabamos de ver, que despues de la muerte de Tharé Abraham dejó la Caldéa, y salió de Haram despues de la muerte de Tharé su padre.

1º Tharé murió en Haram, luego vivia cuando Abraham dejó la Caldéa; luego no se puede decir que la dejó despues de la muerte de su padre, ved aquí ya un error.

2º Si Abraham despues de la muerte de su padre salió de Haram, no salió de la Caldéa, sino de la Mesopotamia. Luego una de dos, señor, ó poneis á Haram en la Caldéa, ó confundís la Caldéa con la Mesopotamia. Esto es casi lo mismo que confundir la Isla de Francia con la Francia, porque es como si dijerais que salir de Francia es salir de la Isla de Francia. Cuando se trata de fijar distancias es menester un poco mas de exactitud y precision en los términos.

¿Y qué importa, direis, que Abraham saliera de la Caldéa ó de la Mesopotamia? ¿No tuvo de todos modos que andar una larga distancia? ¿y cuánta?

TEXTO.

"Trescientas millas, ó cien leguas, porque Sichem está á mas de cien leguas de la Caldéa (*Dic. fil.*); y desde el fértil país de la Mesopotamia á la estéril comarca de Sichem hay trescientas millas ó cien leguas." (*Fil. de la hist.*)

COMENTARIO.

¡Admirable distancia! ¡asombroso tránsito! Ya se vé: ¿cómo habia de poder andar cien leguas?

Pero, señor, ¿por qué os admiran esas cien legua? Para una familia errante acostumbrada á vivir bajo de tiendas y á mudar contínuamente de habitacion podia ser muy bien un corto viage. Ademas ¿creeis que habia efectivamente cien leguas de Haram ó del Haram á Sichem? ¿os parece muy cierto? Y si estais seguro de ello, ¿adónde creeis que estaba Haram?

Sin embargo nos decís:

TEXTO.

"De setenta y cinco sistemas inventados sobre la historia de Abraham no hay uno que nos asegure exactamente cuál era esta ciudad ó aldéa de Haram, ni en qué sitio estaba." (*Cuest. sobre la Encyclop.*)

COMENTARIO.

Verdad es que los comentadores y los geógrafos varian sobre la localidad de la aldéa ó ciudad de Haram, que tambien se llama Charam.

Unos creen que esta es la ciudad de Carres en Mesopotamia, célebre por la derrota de Craso; otros que es otra ciudad de Carres cerca de Tadmor ó Palmira; y algunos otra tercera Carres en las cercanías de Damasco. Pero vos, señor, no teneis duda ninguna, ni aun la menor incertidumbre en este punto de geografía. Sabeis mas en este particular que todos los geógrafos y todos los comentadores juntos; ó sin saber mas que ellos, sin conocer exactamente cuál era esta aldéa ó ciudad de Haram, ni saber adonde estaba situada, empezais siempre por afirmar que habia mas de trescientas millas ó cien leguas de Haram á Sichem. ¿No debe parecer algun tanto atrevido el decidir de la distancia de dos lugares sin conocer la situacion de uno de ellos?

Luego no podeis tener seguridad de la distancia que tuvo que andar Abraham para ir desde Haram á Sichem. ¿Y no son éstas dificultades dignas de compasion? ¿Y aun

cuando hubiese las cien leguas que decís era imposible que las hubiera andado?

Pero añadís: si este camino no fué largo, era penoso y peligroso en extremo.

TEXTO.

"Era necesario atravesar desiertos." (*Dic. fil.*)

COMENTARIO.

Esto será, señor, segun de donde le hagais salir y el viage que tenga que hacer.

Yendo directamente de la Caldéa á Sichem habrá en el dia ciertamente algunos desiertos que atravesar, y quizá los habria tambien en tiempo de Abraham.

Pero saliendo de Haram, aun del Haram del otro lado del Eufrates, no era necesario atravesar desiertos: podia ir á Apameas, Emese, Damasco, de aquí á Sidom, de Sidom á Carmelo y del Carmelo á Sichem, ó por un camino mas corto, de Damasco al nacimiento del Jordán, de allí al lago de Tiberiades, y del lago de Tiberiades por hermosas y fértiles llanuras á Sichem. Por aquí, señor, no hay desiertos.

Y no solamente pudo Abraham tomar este camino, sino que hay muchas apariencias de que le tomó; pues el Génesis dice que salió, no de la Caldéa, sino de Haram; y era una tradicion aun entre los Paganos (89) que reinó, ó mas bien que residió algun tiempo en Damasco (90).

No halló pues en su viage esos desiertos que asustan vuestra imaginacion; ó si los encontró, no tan horrorosos como os agrada figurarlos.

Por lo tanto esos pretendidos y horribles desiertos, ese camino, cuya longitud y peligros os espantan, no espantaron ni á Eliezer ni á la jóven Rebeca que le anduvieron sobre camellos de Abraham, ni á Jacob que los anduvo á pie y solo. No espantaron á Lia ni á Raquel, á quienes llevó este Patriarca desde Haram á Sichem con todos sus rebaños, cuyas hembras estaban preñadas ó acababan de parir (91), ¿y todavía creeis que espantó á Abraham?

Otros embarazos, decís, para el Patriarca:

TEXTO.

"La lengua Caldéa debia ser muy diferente de la de Sichem: ni este era un lugar de comercio." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

¿Quién os lo ha dicho, ó qué pruebas teneis de ello? Ninguna. No señor, ninguna. Esas lenguas que creeis tan diferentes no eran mas que dialectos de una misma. ¡Cómo un hombre tan sábio ignora una cosa tan sabida!

No, no era aquel un lugar de comercio; pero tampoco era esto lo que buscaba Abraham; buscaba pastos, y el monte Carmelo, la llanura de Esdraelon, &c. todas las cercanías de Sichem los producian excelentes. Abraham era pastor: ¿qué quereis decir con esos lugares de comercio?

§. 2.º

Si Abraham tuvo alguna razon para emprender este viage.

Pero por último añadís, que cuál fué el motivo que tuvo Abraham para hacer semejante viage.

TEXTO.

"Dejó la Mesopotamia, y fué de un país que se tenia por idólatra á otro que lo era. ¿Y por qué? ¿Por qué dejó las fértiles orillas del Eufrates por un país tan remoto, tan estéril y pedregoso como el de Sichem?" (*Dic. filos.*)

COMENTARIO.

Con razon *era tenido* aquel país por idólatra, pues se adoraba en él al Sol, á la Luna y á toda la milicia del cielo, y á los ídolos como hacia Tharé segun las tradiciones de los Arabes que citais y respetais tanto.

Pero porque no sepamos la causa de su viage, no se infiere que no haya ido, ó que no haya tenido un motivo justo para hacerlo.

Fué en fin porque el país que dejaba era idólatra; porque en los países á donde iba tenia tambien el verdadero Dios sus adoradores fieles (92); y en una palabra, porque Dios quiso que fuese como vos mismo decís. ¿Son es-

tos motivos absurdos y razones dificiles de comprender para el entendimiento humano (93)?

No parece sino que Abraham se marchó al fin del mundo ú á otro emisferio segun pintais la distancia de aquel país. Aquella comarca, señor, fué la misma en que los Israëlitas se fijaron algun tiempo despues de su llegada á la Palestina y la toma de Jericó. Fué aquella en que los reyes de Israël colocaron la silla de su imperio, y en que los Samaritanos erigieron el templo en contraposicion al de Jerusalén. ¿Se hubiera preferido este país á tantos otros si hubiera estado en aquellos tiempos antiguos tan estéril como vos decís?

Ni lo era tampoco en los tiempos del exacto y juicioso Belon. "En Naplosa, dice, que á mi parecer tenia antiguamente el nombre de Sichar ó Sichem, las colinas están muy cultivadas con árboles frutales, los olivos crecen mucho, los habitantes cultivan las moreras para criar gusanos de seda, y tambien las higueras, &c." El docto Ludolph tambien asegura que el monte Garisim (este era señor, el país de Sichem) era en su tiempo de una gran fertilidad; y Maundrell, mas moderno todavía, nos asegura que se ven en las cercanías de Sichem hermosas y fértiles campiñas, agradables laderas y ricos valles; así pues bien pudo agradar á Abraham este país, y aun pudiera ser agradable todavía hoy si los Arabes permitiesen mas seguridad para habitarle.

§. 3.º

Edad de Abraham cuando emprendió este viage.

Pero lo que mas os admira es que Abraham emprendiese este viage en una edad tan avanzada.

TEXTO.

"Tenia Abraham ciento treinta y cinco años cuando dejó su país. (*Cuest. encycl.*)

»Cosa bien extraña emprender semejantes viages á la edad de cerca de ciento cuarenta años. (*Dic. fil.*)

»Abraham tenia doscientos treinta y cinco años justos cuando se puso en camino." (*Defensa de mi tio.*)

COMENTARIO.

Sin duda querreis decir cuando salió de Haram, el cual no era su país (94); pero, señor, cuando Abraham salió de Haram no tenia ni ciento treinta y cinco años, ni cerca de ciento cuarenta, ni doscientos treinta y cinco (diferencias en vuestros cálculos que prueban su exactitud), sino solamente setenta y cinco: segun dice la Escritura, y en una época en que se empezaba á tener hijos á los setenta años, y en la que se vivia ciento cincuenta y ciento ochenta años, tener setenta y cinco era estar en lo mejor de la edad.

Abraham mismo vivió setenta y cinco años, edad en la que apenas habia llegado á la mitad de su carrera, en la que venia á ser lo que entre nosotros un hombre de treinta y cinco á cuarenta años; ¿y creeis mucha edad ésta para emprender un viage de cien leguas? Pero añadís:

TEXTO.

"¿Podia ser á un tiempo Abraham de setenta y cinco años solamente, y de ciento treinta y cinco?" (*Cuest. sobre la Encycl.*)

COMENTARIO.

No señor: ni el Génesis dice en ninguna parte que tuviera ciento treinta y cinco años cuando salió de Haram; todo lo contrario: lo que dice terminantemente es, que entonces no tenia mas que setenta y cinco, y advierte expresamente, que mucho tiempo despues de su vuelta de Egipto, cuando el Señor le prometió que tendria un hijo dentro de un año, tenia noventa y nueve, y ciento cuando nació Isaac.

Estos textos son claros, y fijan la edad de Abraham de un modo tan preciso, que en nada se conforman con los ciento treinta y cinco años que le suponeis á su salida de Haram.

TEXTO.

"Pero el mismo Génesis nos dice que Tharé engendró á Abraham á los setenta años, que vivió hasta doscientos

cinco, y que Abraham no salió de Haram hasta despues de la muerte de su padre; luego Abraham tenia justos entonces ciento treinta y cinco años." (*Dic. filos. y fil. de la hist.*)

COMENTARIO.

Este razonamiento supone que entendeis bien el pasage del Génesis sobre que os apoyais, y esto era lo que se os debia contestar solamente.

1.º Haceis decir al Génesis que Abraham no salió hasta despues de la muerte de su padre; pero los mejores críticos no ven nada de esto en el Génesis: segun ellos, que pueden muy bien tener razon, estas palabras tantas veces repetidas *salió de casa de su padre* pueden dar á entender bastante bien, que á la salida de Abraham vivia su padre; y si el Historiador sagrado, por no volver á Tharé, habla de su muerte ántes de la partida de Abraham, esta es una de aquellas transposiciones de que hay mil ejemplares en los Escritores sagrados y aun en los profanos.

2º Aun cuando se supusiera que Abraham salió en efecto despues de la muerte de su padre, ¿qué se podria inferir de aquí?

El Génesis dice: «Tharé vivió setenta años, y engendró á Abraham, Nachor y Aran;" ¿se infiere acaso que Abraham era el mayor de sus hermanos, y que nació precisamente teniendo Tharé setenta años? Conclusion por lo menos muy dudosa. El Génesis dice tambien que Noé engendró tres hijos Sem, Cham y Japhet; y sin embargo Sem no era el mayor sino Japhet; luego no es cierto que por estas palabras *Tharé vivió setenta años, y engendró á Abraham*, haya querido decir el Génesis, que este era precisamente el mayor de sus hermanos, ni que tampoco haya fijado el año de su nacimiento.

3º Tambien se os podria responder (95) que el pasage del texto hebréo vulgar, en que se lleva la vida de Tharé hasta los doscientos cinco años, se refuta por el texto Samaritano que no le dá mas que ciento cuarenta y cinco de vida: leccion conforme exactamente con los otros números que quita toda apariencia de contradiccion entre es-

tos diferentes pasages, y destruye todas las dificultades: por eso la mayor parte de vuestros sábios la prefieren á la del texto Hebréo vulgar, que creen alterado en esta parte por los Copistas. Y así lo han pensado Bochart, Knatchbull, Cleyton, Houbigant, &c.

Ahora, pues, ¿cómo probaréis, señor, lo extremadamente avanzado de la edad de Abraham cuando emprendió este viage? Juzgais de aquellas épocas por éstas, y oponeis á cuatro ó cinco pasages expresos y formales un razonamiento falso é incierto y un texto, ó alterado, ó que entendeis mal. Vos manifestaríais sin duda mas imparcialidad, si se tratára de un autor profano; explicaríais el pasage oscuro por los demas claros y exactos; esto es lo que hacen todos los críticos. ¿Sería demasiado exigir de vos la misma equidad?

Así que, señor, los obstáculos que Abraham podia encontrar en este viage no eran insuperables; tenia justos y urgentes motivos; y su edad no le impedia el hacerlo. No es, pues, tan *inconcebible* que lo haya emprendido y ejecutado.

SÉPTIMO EXTRACTO.

Viages de Abraham; continuacion, viage á Egipto.

El viage de que acabamos de hablar fué seguido de otro que no os parece menos *extraño*, porque en vuestras distracciones no formais idéas muy justas.

§. Iº

Camino que Abraham tenia que andar. Si era tan largo y penoso como lo cree Voltaire.

"Apenas llega al país montañoso de Sichem, cuando el hambre se lo hace abandonar, é ir á Egipto á buscar de que vivir." (*Dic. Fil.*)

¡Apenas llega! Haria un año ó mas; ¿pero qué importa? *Vá á Egipto á buscar de que vivir.* ¡Cosa admirable! ¿Habia de permanecer en un país donde reinaba el hambre, pudiendo ir á otro cercano donde habia trigo? Pero:

TEXTO.

«De Sichem á Memphis hay doscientas leguas: no parece natural ir á pedir pan tan léjos, y á un país, cuya lengua no se entiende. ¡Extraños viages!" (*Dic. Fil.*)

COMENTARIO.

No tanto, señor, solo se cuentan de ciento treinta á ciento cuarenta (96). Solo os equivocais en casi una tercera parte. ¡Pequeño descuido!

Esta distraccion que padecísteis escribiendo el Diccionario filosófico, la padeciais igualmente al escribir vuestra Filosofía de la historia. Á la verdad, señor, si vuestras distracciones son ligeras, no dejan de tener bastante duracion.

Haceis salir á Abraham de Sichem; pero él le habia ya dejado, y despues de haber habitado algun tiempo en Bethel, se habia adelantado hácia la frontera meridional de la Palestina, *cuando salió para Egipto*, y de allí á Egipto solo habia veinte leguas, y quizá ménos. ¿*No era natural ir á buscar pan tan cerca* en un país donde hay seguridad de encontrarlo?

Tan natural era recurrir á Egipto en estas circunstancias, que Isaac se acercó tambien, y Jacob envió allí sus hijos con el mismo objeto.

No es esto todo. El Génesis hace ir á Abraham á Egipto, lo que es fácil de imaginar. Vos, señor, le enviais á Memphis, cosa bien extraña á la verdad.

¿Pero quien os ha dicho que Abraham estuvo en Memphis? ¿Quién os ha dicho que Memphis era entonces la capital del Egipto, ni que existia tampoco en tiempo de Abraham? Hay muchas razones para dudarlo: de Tanis solamente hablan nuestros antiguos escritores. Homero que habla de Thebas nada dice de Memphis, y entre todos los autores hebréos Isaías es el primero que hace

mencion de ella. Si Memphis hubiera existido, y hubiera sido la capital de Egipto en tiempo de Abraham, ¿no habian de haber dicho nada de ella hasta Isaías? (97) Luego enviar á Abraham á Memphis es enviarlo á una ciudad que probablemente no existia: ¿y es esto justo? ¿y creeis *muy natural* enviarlo á buscar pan tan *lejos* pudiéndolo tener mas cerca?

¿Y qué sabeis, señor, si Abraham entendería ó no aquel idioma? ¿Qué sabeis si aquella lengua era entonces tan diferente de la de los Hebréos, como pudo serlo despues? Además de que ¿tan imposible era encontrar algun intérprete? Luego no es tan penoso para el espíritu humano comprender la razon de semejante viage.

§. II.

Conducta de Abraham en Egipto. Odiosa imputacion del ilustre Escritor.

Hace mucho tiempo que hay divergencia de opiniones entre los Cristianos sobre la conducta de Abraham en el Egipto.

Unos dicen, para justificarla (98), que diciendo que Sara era su hermana no mentia, pues que efectivamente lo era, reservándose de este modo una inspeccion sobre ella, y ganándose tiempo, pues se lisonjeaba que durante este intervalo la Providencia que le habia conducido á aquellos parages le proporcionaria algun medio de salir de este embarazo; que podia contar con la fidelidad de Sara por poco susceptible que fuese el Rey de Egipto de algun sentimiento de virtud; que por otra parte confesando que era su muger hubiera expuesto Abraham su vida inutilmente, sin asegurar mas por eso el honor de su esposa; que si nunca se debe mentir, tampoco hay obligacion de manifestar á un raptor y á un homicida verdades de que se prevee que abusará para cometer el crímen, y hacer perecer al inocente, &c. Otros mas severos (99) le han condenado terriblemente por haber usa-

do de engaño con Faraon, y haber expuesto temerariamente la castidad de Sara. Pero á vos solo estaba reservado, señor, (100) imputar á este hombre justo el mas bajo y mas criminal proyecto: de nada menos le acusais que de haber tratado de hacer un vergonzoso tráfico de las gracias de su muger.

TEXTO.

"Como era hermosa, resolvió sacar partido de su belleza." (*Dic. fil.*)

COMENTARIO.

Para una imputacion tan grave contra un hombre respetable por su religion y su virtud entre tantos pueblos, y por tantos siglos, eran necesarias, señor, las pruebas mas convincentes; pero ¿cuáles son las vuestras? Sospechas indecentes, y una odiosa alteracion del texto de nuestras Escrituras. Segun vos, Abraham dijo á Sara:

TEXTO.

"Fíngete mi hermana para que se me haga bien por tu causa." (*Dic. fil.*)

COMENTARIO.

Pero segun el Génesis lo que Abraham le dijo á Sara fué esto: "Tú eres hermosa, así que te vean los Egipcios dirán esta es la muger de este hombre, matémosle; por lo que te suplico que digas que eres mi hermana, y así me tratarán bien, y se conservará mi vida por tu medio."

Ya veis, señor, como no por sacar partido de la belleza de su muger, sino por substraerse á una muerte que creía inevitable, fué suplicar á Sara, *no fingir*, sino decir que era su hermana, como lo era efectivamente, (101): vituperadle, pues, si quereis, haber temido demasiado la muerte, reprochadle su debilidad, condenad su engaño; pero no unais á un juicio bastantemente severo una imputacion evidentemente calumniosa.

§. III.

Robo de Sara.

No tardaron mucho los hechos en justificar que las sospechas de Abraham y sus inquietudes no eran infundadas. Apenas ven los Egipcios á Sara cuando dan parte á Faraon, y la roban: sobre lo cual decís:

TEXTO.

"Así que llegó á Egipto se enamora el Rey de su muger que tenia setenta y cinco años." (*Fil. de la hist.*)

COMENTARIO.

¿Cómo setenta y cinco años? ¿Pues no decis en el Diccionario filosófico y en las cuestiones sobre la Encyclopedia que Sara tenia solo sesenta y cinco años? ¿En qué consiste que nunca podeis estar de acuerdo ni aun con lo mismo que decís?

Pero añadís: una muger de sesenta y cinco años ¿puede todavía tener atractivos? Siempre juzgais, señor, de aquellos tiempos por el vuestro: se os ha olvidado que Sara vivió hasta ciento veinte y siete años, y de consiguiente que á la de sesenta y cinco debia ser lo que ahora una muger de cerca de treinta y seis. ¿Creeis que á esta edad una buena moza que no habia tenido todavía hijos no podia aun estar en disposicion de inspirar amor? Conoceis demasiado vuestra historia y vuestro siglo, (102) para poder dudar que la una y el otro presentan mil ejemplos de esto. (103)

§. IV.

Reflexiones curiosas del sabio Crítico sobre los regalos hechos á Abraham.

Si es aflictivo para vuestros lectores ver calumniado á un grande hombre por un escritor célebre, pronto les indemnizais de esta pérdida con las singulares reflexiones (104) que haceis sobre los presentes que Abraham recibió de Faraon, y no dejan de ser bastantemente cu-

riosas las consecuencias que de ellas sacais.

Por de pronto decís que

TEXTO.

»Estos presentes eran grandes y considerables." (*Fil. de la hist. Dic. fil.*)

COMENTARIO.

¿Y en qué consistian pues? ¿En gruesas sumas, en soberbios vasos de oro y de plata, en ricas estofas ó en alhajas de gran precio? No.

TEXTO.

»En *muchas* ovejas, bueyes, burros, burras, *caballos*, camellos, criados y criadas." (*Fil. de la hist. Dic. fil. Cuest. Encycl.*)

COMENTARIO.

Segun pintan estos grandes presentes debia esperarse una cosa mayor, y no deja de causar admiracion ver la prodigalidad y magnificencia de *un gran Rey* reducidas de repente á bueyes, ovejas, burros, burras, &c. En cuanto á lo demas, señor, lo que no os sucede siempre, en esto estais conforme con nuestras Escrituras, á excepcion de los caballos, de que no hablan, y la expresion de *muchos*, que no se encuentra ni en el texto, ni en las mas exactas versiones; pero que no importa que se ponga en honor á Faraon, y hacer la frase mas campanuda.

Tales fueron, señor, segun vos estos grandes presentes: veamos ahora tambien segun vos mismo que es lo que ellos prueban.

TEXTO.

»Estos presentes tan *considerables* prueban que los Faraones eran ya unos Reyes muy poderosos, y que el país de Egipto estaba por consiguiente muy poblado. Pero para hacer aquel país habitable, para establecer en él ciudades, eran necesarios inmensos trabajos, hacer correr por una multitud de canales las aguas del Nilo; que se elevasen estas mismas ciudades veinte pies á lo menos por cima de estos canales; y probablemente tambien que estuviesen ya construidas muchas de las grandes pirámides, (*Cuest. Encycl.*)

"Prueban que desde entonces el Egipto era un reyno muy poderoso y muy civilizado, por consiguiente muy antiguo." (*Dic. fil.*)

Prueban que entonces ya este país era un estado poderoso; que en él se habia establecido la monarquía, y que por consiguiente se cultivaban las artes. Se habia sujetado el rio; se habian abierto canales por todas partes para recibir sus inundaciones, sin lo que el país no podia ser habitable. Ahora bien, yo pregunto á todo hombre sensato si no eran necesarios siglos para establecer semejante imperio en un país tanto tiempo antes inaccesible y devastado por las mismas aguas que lo fertilizaron. Es necesario, pues, perdonar á los Manethon, á los Herodotos, á los Diodoros, á los Eratosthenes por la prodigiosa antigüedad que le dan todos al reino de Egipto, cuya antigüedad debe ser muy moderna en comparacion de los Caldeos, y de los Sirios, &c. (*Fil. de la hist.*)

COMENTARIO.

Donde se vé, señor, que los presentes que Abraham recibia de Faraon os hacen creer que el mundo es de una antigüedad prodigiosa; y que los cálculos de los Manethon y de los Eratosthenes son mucho mas razonables que los de los escritores Judíos. Faraon le dá á Abraham bueyes y ovejas; luego era un monarca muy poderoso: le dá burros y burras; luego las pirámides ya estaban construidas, luego los autores Hebréos no saben lo que dicen cuando le dan al mundo seis ó siete mil años nada mas. ¡Ideas nuevas! ¡discursos admirables!

Pero tienen otra ventaja, que cuando se aplican á algun otro, como al rey de Gerar por ejemplo, que tambien regaló á Abraham bueyes y ovejas, causan tanta alegría, que no puede uno menos de reirse.

En efecto, si dijéramos: así que Abraham llegó á Gerar en el *desierto horrible* de Cadés, le robaron su muger para el Rey del país; luego este país estaba muy civilizado: este Rey le dió bueyes y ovejas; luego era un Monarca muy poderoso: le regaló burros y burras; luego en este *desierto horrible* el comercio estaba floreciente, y las ma-

nufacturas eran numerosas; luego se habian construido ciudades, vencido la aridéz del suelo, &c.; luego el mundo es prodigiosamente antiguo. Vos mismo seríais el primero que os cayerais de risa al oir semejantes razonamientos. Así, pues, señor, dejad que nos riamos nosotros un poco de los vuestros.

Y cómo, señor, ¿no habeis echado de ver que esos presentes del rey de Egipto probarian precisamente todo lo contrario de lo que quereis probar? Si el Rey de Egipto regala á Abraham burros y ovejas, le hace precisamente el regalo propio de un Gefe de una poblacion naciente (105) á otro casi tal como él. Si le dá esclavos, esto era lo que podia haberle dado Rómulo cuando era rey de una aldéa, y habia saqueado algunas otras vecinas. ¿Mahoma era acaso ya un monarca poderoso cuando le dió, segun vos decís, cuarenta carneros á su ama de leche?

Creeis que la monarquía estaba establecida en Egipto, y que por consiguiente las artes se habian cultivado; pero si no conoceis Estados en que esté establecida la monarquía sin que se hayan cultivado las artes, ó habeis leido poco, ó se os ha olvidado mucho de lo que habeis leido. ¿Creeis que las artes se habian cultivado mucho en tiempo de Rómulo y de Evandro; creeis que lo estén en todas las hordas de los negros de Africa, en todas las poblaciones salvages de la América que tienen reyes, que lo estaban en tiempo del rey de Gerar? ¡Habeis dicho tantas veces que no lo estuvieron nunca entre los Judíos, donde sin duda ninguna estaba establecida la monarquía!

Y qué, ¿el Egipto no pudo ser habitable sin haberse abierto canales por todas partes? Pues nosotros creemos, señor, que los Egipcios algun sitio habitarian ántes de abrirse por todas partes estos canales: bien concebimos que sin estos canales el país que el Nilo inundaba, no hubiera sido habitable durante la inundacion; pero tambien conocemos que podia habitarse á sus orillas, y así que el agua se retiraba, cultivar y sembrar las tierras que dejaba en seco despues de haberlas fertilizado.

Conocemos sin duda que los habitantes irian ganan-

do poco á poco el terreno sobre la inundacion, abriendo canales y levantando las ciudades *veinte pies por cima de estos canales*; pero no dejamos de conocer tambien que no era absolutamente necesario que se abriesen por todas partes estos canales, se sujetase el rio, se edificasen ciudades, y construyesen pirámides para que un rey de Egipto pudiera dar á Abraham bueyes y ovejas.

Preguntais á todo hombre sensato si no eran necesarios muchos siglos; y nosotros, señor, preguntamos á todo hombre juicioso, os preguntamos á vos mismo, si el concluir que se habian construido las pirámides, de que el rey de Egipto dió burros y burras á Abraham, y asegurar por esto que el mundo es de una antigüedad prodigiosa, es un razonamiento muy sensato; y si presentar iguales razonamientos á los lectores no es tenerlos evidentemente por otras tantas almas de cántaro (106).

TEXTO.

"Esto es todo lo que podemos observar con relacion á Abraham tocante á las artes y á las ciencias." (*Cuest. Encycl.*)

COMENTARIO.

Estas son, señor, hermosas y juiciosas reflexiones, discretas consecuencias sacadas de los bueyes y de las ovejas de Faraón. Esto es lo que debeis decir.

Reasumamos. Luego una distancia desconocida, una imputacion falsa, chanzas inoportunas y raciocinios ridículos son en cuatro palabras todas las dificultades que teneis sobre el viage de Abraham á Egipto. ¿Y todavía defenderéis que son sólidas, y que este viage es incomprensible?

OCTAVO EXTRACTO.

Otro viage de Abraham, y otros errores semejantes.

Continuemos, señor, examinando con imparcialidad la historia de Abraham y de sus viages, porque la continuacion de ellos no os debe parecer menos incomprensible que

su principio. Es necesario tratar de hacérosla comprender.

§. 1.º

Abraham persigue á los cuatro Reyes y los destruye.

Que se hayan ligado cuatro reyes contra Sodoma y contra las cuatro ciudades vecinas; que Abraham haya perseguido á esos cuatro reyes; que los haya alcanzado, atacado y batido, es, en vuestra inteligencia, un hecho superior á toda creencia. Veámos primero si lo referís como él es en sí.

TEXTO.

"Abraham á su vuelta de Egipto está representado como un pastor sin domicilio y errante entre el Monte Carmelo y el Lago Asphaltides, desierto el mas árido de la Arábia Petréa." (*Fil. de la hist. art. Abraham*).

COMENTARIO.

Sea enhorabuena. Pero un pastor sin domicilio, poseedor de un gran número de ganados y esclavos, podia ser especialmente en aquella época un hombre de mucha importancia.

En la Palestina habia dos Montes Carmelos; uno hácia el Sudoéste, y otro hácia el Sudéste, vecino hoy al lago Asphaltites, que siempre llamais *Asphaltides* (107). Sin duda quereis hablar del último.

Sobre que este es el desierto mas árido de la Arábia Petréa, es necesario advertir: 1.º que no todos, señor, ponen como vos en la Arábia Petréa los lugares que están entre el Monte Carmelo y el lago *Asphaltides*, pues se los coloca comunmente en la Judéa, en la Palestina, y no en la Arábia Petréa.

2º Es verdad que estos sitios son hoy de los mas áridos, ¿pero lo eran cuando Abraham volvió de Egipto? Esto es de lo que se trata; y esto es lo que no probais, y nos atrevemos á decir que no probaréis nunca.

Advertid, señor, que entonces no habia lago *Asphaltides*, pues toda la extension que ahora ocupa era tambien un país agradable, fértil, bañado de abundantes aguas. ¿Estais seguro que la terrible catástrofe que *meta-*

morphoseó este hermoso país en un lago betuminoso, no produjo algun trastorno en los países inmediatos?

Nos parece que es de presumir esta mutacion. El nombre mismo de Carmelo anuncia un lugar abundante en pastos, lugar por consiguiente muy á próposito para Abraham á causa de sus numerosos rebaños.

Seguramente, señor, cuando estabais escribiendo todas estas cosas, habiais perdido un poco de vista la época de la vuelta de Abraham y la del acontecimiento espantoso que trastornó todo aquel canton. Este fué posterior al otro, y juzgar lo que era aquel país antes de esta revolucion por lo que ha sido despues, no es á nuestro parecer juzgar con mucha razon. Vamos adelante.

TEXTO.

"Un rey de Babilonia, un rey de Persia, un rey del Ponto, y un rey de otras muchas naciones, se ligan para hacer la guerra á Sodoma y á otras cuatro aldeas vecinas; las toman y hacen prisionero á Loth.

»No es fácil comprender cómo se ligaron cinco reyes tan poderosos, para ir así á atacar una horda de Arabes á un rincon de la tierra tan salvage." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Averiguemos la verdad, señor, y no prevengamos á nuestros lectores. Vos suponeis cinco reyes, y cinco poderosos reyes contra cinco aldeas situadas en un rincon de la tierra salvage: ¿es todo esto muy exacto?

1º Contais cinco reyes: permitidnos decir que os engañais; la Escritura no habla mas que de cuatro.

2º De estos cuatro reyes decís que eran unos grandes reyes, unos monarcas poderosos. Esto es lo que es necesario probar, si lo teneis á bien; ¿y cómo se probará? Vos no teneis otras noticias de su poder que las que dá la Escritura, y ella dice que estos reyes, á quienes para admirarnos mas con sus grandes dictados llamais reyes de Babilonia y de Persia, eran solamente uno rey de Sinhar, otro de Ellazar, otro de Elam, y otro de Goim, ¿y sabeis con seguridad que cosa eran este Sinhar, Elam, Ellazar y Goim?

El sábio Hyde, á quien habeis leido, ó á quien no habeis leido, pero que citais y apreciais, no hace como vos del rey de Sinhar un rey de Babilonia. Segun él era rey de la ciudad de Sinhar, que por lo que dice estaba situada al pie del monte Sinhar; que vos nombrais Singar, y de quien habla Plinio (108); otros creen que era un rey de Sennaar. Luego como veis no está conforme la opinion en este punto, y en medio de esta divergencia no vacilais, y le haceis rey de Babilonia, siendo así que asegurais en otra parte que Babilonia no existia todavia. El rey de Elam, á quien teneis por conveniente hacer un rey de Persia, era segun Bochart un rey de Elymaides, país vecino á la Mesopotamia, diferente, aunque tambien vecino de la Persia.

Vos creeis con la Vulgata que el rey de Ellazar era un rey del Ponto; pero otros, señor, ponen á Ellazar en otra parte. Algunos la ponen en el Tigris cerca de su confluencia con el Eufrates; algunos en la Colquida donde hay efectivamente una ciudad de Ellas. En cuanto al rey de Goim ó de las Naciones, probablemente era un rey de alguna de las hordas Arabes vecinas al Eufrates, ó quizás un rey de la parte de la Galilea llamada Galilea de las Naciones.

Sea lo que quiera de la situacion y de la extension de estos estados sobre que en tan remota antigüedad y con pocos monumentos no puede haber mas que conjeturas, es claro que en un tiempo en que la poblacion era tan corta para hacer vastas conquistas, no habia necesidad de esos numerosos ejércitos que tuvieron despues de doce ó quince siglos los reyes de Persia y de Babilonia. La liga misma de estos cuatro reyes es una prueba convincente de que no eran ni tan grandes reyes, ni tan poderosos monarcas.

3º No concebis que esos cinco, que debian ser cuatro reyes, hayan podido ligarse contra cinco aldeas. Entonces tambien creereis que Chodorlaomor y sus aliados no se ligaron solamente contra Sodoma y las cuatro ciudades vecinas, sino contra todos los pueblos de las cercanias del Jordán, contra los Rephain, los Eusim, los Horieus,

los Amorrheos, y despues de haber vencido todos estos pueblos fué cuando atacaron al rey de Sodoma y á sus aliados, que sujetos doce años antes por el rey de Elam, habian sacudido el yugo, y rehusaban pagarle el tributo.

En fin, señor, al mismo tiempo que haceis de los cuatro reyes de Sinhar, de Elam, &c. cinco poderosos monarcas, mudais las cinco ciudades de la Pentápolis en cinco aldeas; haceis de sus habitantes una horda de Arabes, y de su país un rincon de tierra salvage. ¿Y con qué fundamento? Hacednos el favor de decirnoslo.

Este país, segun nuestras Escrituras, era un valle delicioso cubierto de arboledas; un país regado como el Egipto, ó como el jardin del Eterno; luego no era entonces mas que una tierra salvage, y aquí confundis tambien muy inoportunamente las épocas.

Los autores, aun los profanos, al hablar de este país conforme á las tradiciones antiguas, nos le representan como un hermoso y fértil campo. Pero sin poner en él como Tacito (109) grandes ciudades, sin contar hasta trece de estas como Estrabon, sin creer como él que las ruinas de Sodoma, que se veian, dice, en su tiempo, tuviesen *setenta y dos estadios de circuito*; á lo menos podremos creer que Sodoma, Gomorra, &c. eran mas que unas simples aldeas.

Luego hay razon para creer que tomando esos cuatro reyes aliados por grandes y poderosos monarcas, Sodoma, Gomorra, &c. por aldeas, y á todo aquel país por un rincon de tierra salvage, os valeis en algun modo de la libertad poética, y no os ateneis escrupulosamente á los límites de la verdad. Pero:

TEXTO.

"No es fácil concebir cómo Abraham se desembarazó de tan poderosos monarcas con trescientos mozos de campo, ni cómo los persiguió hasta mas allá de Damasco. Algunos traductores han tomado á Dam por Damasco, pero Dam no existia en tiempo de Moysés, y mucho menos en el de Abraham. Hay desde la extremidad del lago Asphaltides, adonde está situada Sodoma, hasta Damasco, mas

de trescientas millas de camino. Todo esto es superior á nuestros alcances." (*Fil. de la Hist.*)

COMENTARIO.

Si no comprendeis, señor, cómo Abraham se deshizo de los cuatro reyes, ni cómo los persiguió hasta Damasco no teneis enteramente la culpa.

Segun manifestais sabeis positivamente adonde estaba situada Sodoma. Os damos el parabien, señor, porque en verdad este es un gran descubrimiento. Hasta ahora estaban divididas las opiniones de los mas sábios geógrafos en este punto. Unos la ponian á la entrada del Mar Muerto cerca de la embocadura del Jordán, otros mas abajo, otros segun vos á la extremidad del lago; pero todos convenian en que su situacion era incierta: sin duda por esto Danville no sabiendo adonde colocarla tomó el partido de no ponerla en su mapa. Gracias á la ilustracion que teneis en geografía, como en todas las ciencias, que nos han disipado estas dudas; ya no se titubea sobre la posicion de Sodoma, estaba en la extremidad del lago *Asphaltides.* (110.)

¿Estais bien seguro en que desde la extremidad del lago Asphaltides hasta Damasco hay mas de trescientas millas? Porque nosotros todavía lo dudamos, en razon de que en otra parte nos decís que habia mas de cien millas: y seguramente desde cien millas hasta trescientas millas hay alguna diferencia. Esto consistirá acaso en que vuestros tipógrafos habran puesto tres en uno de vuestros textos, y lo habrán omitido en los otros, ó alguna de aquellas distracciones que os son tan comunes. Para nosotros, señor, mas de trescientas millas es mucho; mas de ciento es poco. Lo cierto es, que podria haber cerca de doscientas veinte ó doscientas treinta millas, y nada os costaba haberlo dicho así.

Pero ¿qué importa que Sodoma estuviera situada aquí ó allí, ni que distase tanto ó cuanto de Damasco? Abraham no salió de Sodoma, sino del valle de Mambré adonde residia. De este valle á Dam, adonde encontró al enemigo, apenas hay mas de cincuenta leguas. ¿No podeis

comprender cómo haya andado Abraham cincuenta leguas para arrancar de los hierros á un sobrino á quien amaba? ¿Es inconcebible que sus pocos soldados hubiesen conseguido al cabo de algunos dias de marcha alcanzar á un enemigo que ademas de sus propios bagages llevaba consigo un botin considerable tanto en esclavos como en ganados? A la verdad, señor, si todo esto es superior á vuestros alcances, los tendreis muy limitados.

Acabamos de ver que no eran monarcas tan poderosos que pudiesen tener ejércitos tan numerosos, principalmente en tiempos tan inmediatos á la regeneracion del mundo; y así nos parece que trescientos mozos del campo endurecidos con el trabajo, ejercitados en el manejo de armas, y acostumbrados á defender sus rebaños de las fieras y de los ladrones, podian hacerlos tropa capaz de emprender alguna expedicion; principalmente si se unieron á ellos, como es necesario creer, los tres aliados de Abraham, Mambré, Aner y Escol, con casi doscientos ó trescientos de los suyos. Nosotros bien concebimos, y vos pudierais seguramente concebir tambien, que esta tropa dividida en muchos pelotones, atacando bruscamente de noche y por diferentes partes á un ejército, á quien el sueño y la seguridad que inspira la victoria entregaban sin defensa á sus golpes, pudo sin un milagro sembrar en él la carnicería y el terror; y que despues de haberle derrotado pudo tambien sin un milagro echarlo, batiéndolo quince á veinte leguas mas allá: aquí no hay nada de imposible, ni nada que no se pueda comprender con mucha facilidad. La historia profana y aun la sagrada, la moderna y aun la antigua, como sabeis bien, señor, nos presentan infinitos ejemplares de semejantes derrotas.

Los traductores que ponen á Dan en lugar de Damasco se equivocan mucho; porque el texto dice que habiendo Abraham batido á los cuatro reyes en Dan los persiguió hasta Hoba á la izquierda de Damasco; y Hoba estaba en efecto cerca de Damasco y no cerca de Dan. Dejad, señor, á esos traductores; si no tratamos de sus traducciones, tratamos del texto.

Añadís que Dan no existía en tiempo de Moysés, y que en tiempo de Moysés la ciudad de Dan no tenia todavía este nombre, pues se lo dieron los Danitas. ¿Pero de que los Danitas no habian todavía dado su nombre á este pueblo se infiere que no existia? El sentido de este versículo es, pues, que Abraham alcanzó al enemigo en el lugar que estaba en el camino llamado Dan (111), y que despues de haberle derrotado le persiguió hasta las cercanías de Damasco. ¿Esto tambien es superior á vuestros conocimientos?

§. 2º

Viage de Abraham á Gerar.

TEXTO.

"Abraham que gustaba de viajar fué al desierto de Cades á la edad de ciento sesenta años con su muger que tenia noventa. Se enamoró de Sara uno de los reyes de este desierto, como le habia sucedido al rey de Egipto. El padre de los creyentes usó de la misma mentira que en Egipto, hizo creer que su muger era su hermana, y obtuvo tambien rebaños, bueyes, siervos y siervas." (*Dicc. fil.*)

COMENTARIO.

Si hubierais, señor, puesto una poca mas de atencion en las épocas y en el encadenamiento de los sucesos de que hablais, hubierais advertido sin duda alguna que Abraham en tetirarse á Gerar obró por algun otro motivo mas que por el gusto de viajar.

Acababa de ser testigo del espectáculo mas formidable, torrentes de azufre y de betun inflamado habian consumido cinco ciudades y á todos sus culpables habitantes. En el sitio que ocupaba una fértil y risueña campiña no quedaba ya sino un lago espantoso de donde se exhalaban hásta muy léjos vapores tan fastidiosos como mal sanos, y unas frias y áridas cenizas cubrian todos aquellos contornos. ¿Es admirable que Abraham, el cual segun vos mismo andaba errante en el Monte Car-

melo y en estos parages despoblados, se apartase de tan funesta morada? ¿Y por qué no hemos de creer que esto, y no el deseo de viajar, le hizo mudar de habitacion? Confesad, señor, que si teneis la felicidad de chancearos, no teneis la facilidad de hacerlo siempre con oportunidad.

No defenderemos que esos desiertos de Cades que llamais horribles fuesen lugares de placer; pero si os los figurais por eso absolutamente estériles os engañais, señor, como os lo hemos dicho ya; estaban llenos de verdor, de arbolados y de montes, tenian pastos, y aun algunos pedazos de terreno muy fértil. Particularmente el terreno de Cades estaba cultivado, lleno de palmeras y abundante en granos. Isaac tambien se apartó de allí en un tiempo de hambre; y no es increible que la revolucion de Sodoma fuera seguida de alguna escaséz, y que esta escaséz fuera uno de los motivos porque Abraham fué á Gerar.

Os empeñais en repetir el error de que tenia ciento sesenta años cuando Sara tenia noventa. No, señor, no tenia Abraham ciento sesenta, tenia ciento nada mas que así lo dice expresamente la Escritura.

Os confesaremos que no es lo comun que una muger de noventa años inspire amor. Pero como vos mismo lo notais: Sara estaba embarazada, el mismo milagro que la puso en estado de ser madre y lactar á su hijo, podia ó mas bien debia haberle vuelto las gracias de una edad menos abanzada. Ninguna muger es madre con las arrugas y destruccion de la vejéz. Así, pues, menos os debia admirar que Sara volviese á ser hermosa, que el que volviese á ser madre.

Cuando decís que el Padre de los creyentes dijo la misma mentira que antes, haceis ver que no diferenciais la equivocacion de la mentira. Nosotros no justificaremos la una; pero creemos sin embargo que no debe confundirse con la otra, y que se os pudiera decir, que (cuando se trata de Abraham) vuestra moral es mas severa que exacta.

¿Y quién al considerar el noble desinterés que Abraham manifestó en el vencimiento de aquellos cuatro reyes, no se llenará de indignacion al ver las odiosas sospechas

que formais de aquel santo varon? Abraham como vencedor desprecia generosamente los despojos que ha sacado de las manos de su enemigo, y rehusa aceptar nada de un botin á que tiene derecho, que se le ofrece, que se le insta para que lo acepte, ¡y vos le acusais de un vergonzoso tráfico de la castidad de su esposa con el rey de un desierto! ¡Ah! Nos parece que un hombre de bien deberia sufrir mucho al querer hacer semejantes imputaciones.

Ya veis como no solo Faraon daba los grandes regalos de bueyes, ovejas, &c. tambien los hacia el rey de un desierto; ¿y este rey de un desierto espantoso seria tambien un poderoso monarca, un gran rey?

Luego tambien en lo que decís del viage de Abraham á Gerar hay muchas cosas, que seria bueno suprimir.

§. 3º

Rasgo contra los Comentadores de los libros santos.

Acabemos por una reflexion que la historia de Abraham y de sus viages os sugiere sobre los comentadores de nuestras santas Escrituras.

TEXTO.

"Los comentadores han escrito un número prodigioso de volúmenes para justificar la conducta de Abraham y para conciliar la cronología: es necesario, pues, remitir al lector á estos comentarios. Todos están compuestos por talentos finos y delicados, excelentes metafísicos, gentes despreocupadas, y de ninguna manera pedantes."

COMENTARIO.

Muchos comentadores léjos de escribir prodigiosos volúmenes para justificar la conducta de Abraham, le han condenado sin vacilar; acabamos de decirlo, y los que le han querido justificar no lo han hecho con grandes volúmenes.

Tampoco se han hecho prodigiosos volúmenes para conciliar la cronología de la historia de Abraham. Todo se comprende en un pasage (112) que se ha ilustrado ó puede ilustrarse en pocas palabras.

Al parecer el lector ganará mucho mas en remitirle á las sabias indagaciones de estos señores, puesto que todas están escritas por talentos juiciosos y moderados, de una erudicion profunda, excelentes razonadores, hombres sin prevencion, y como se acaba de ver nada distraidos.

NOVENO EXTRACTO.

Promesas hechas á Abraham.

Habeis perdido, señor, una ocasion muy favorable, un medio muy facil de hacer á vuestras cuestiones Enciclopedicas el mas interesante de vuestros escritos; cual era aprovechar el órden alfabético que seguís en él para reveer sucesivamente y con mas maduréz vuestras idéas, y vuestras aserciones, sobre la inmensidad de materias de que habeis tratado. Estas cuestiones entonces, la última obra acaso que tendreis tiempo de publicar, serian una útil necesaria, y por lo mismo muy preciosa fé de erratas puesta al fin de todos vuestros escritos. Todo el mundo quedaria edificado de esta modesta y escrupulosa desconfianza de sus luces en un hombre tan grande; admiraria vuestro generoso valor en convenir en que habiais errado, y vuestros mismos enemigos se verian precisados á confesar que amais sin duda la verdad.

Pero en vez de retractar vuestros errores antiguos los repetís casi en cada artículo, y añadís además otros nuevos.

Así se vé que el artículo Abraham, que tenemos á la mano, no es mas que una repeticion de lo que habeis ya dicho muchas veces (113), y nada nuevo ofrece, sino lo que no tiene relacion con él, y una pequeña objecion de Tindal, á que vamos á contestar.

Se trata de promesas hechas á Abraham. Si os hemos de creer, algunos críticos atrevidos pretenden que estas promesas fueron ilusorias, y que el Señor faltó á su palabra.

§. I.

Promesa de la tierra de Canaam.

Vuestros críticos, señor, atacan esta promesa la primera. Ellos dicen:

TEXTO.

"El Señor se apareció á Abraham, y le dijo: echa la vista por todas partes, todo cuanto alcanzas á ver te lo doy para siempre á tí, y á tu posteridad hasta el fin de los siglos, *in sempiternum*, para siempre jamas. (*Gen.* 13.)

El Señor por otro juramento le promete despues todo lo que hay desde el Nilo hasta el Eufrates. (*Ibid.* 15.) (*Quest. sobre la Encicl. art. Abraham.*)

COMENTARIO.

¿Qué quereis inferir de esto, señor? Que esta tierra se le prometió y dió á Abraham para que él por sí la poseyera. Algunos libres pensadores lo han pretendido; pero ved lo que ha escrito sobre el particular el célebre Fourmont (114). Esta asercion, dice con vivacidad, no puede estar fundada en otra cosa que en la ignorancia de nuestras Escrituras. No, Dios no le habia dado esta tierra á Abraham; se la habia prometido, y aun eso para su posteridad. La promesa se halla con palabras terminantes en el cap. 12. del Génesis. El Señor se apareció á Abraham, y le dijo: yo daré esta tierra á tu posteridad. Y si en el cap. 13 dijo Dios despues á Abraham, yo te daré esta tierra, y á tu posteridad: el sentido de esta promesa está determinado, y el cumplimiento señalado para el tiempo, esto es, para 400 años despues. Sabe, le dice el Señor, y entiende desde ahora que tu posteridad será perseguida, cautiva, afligida por espacio de 400 años en una tierra extraña, y que hasta la cuarta generacion no saldrán de allí, porque las iniquidades de los Amorréos no han llegado á su término.

¡Qué! ¡ha de ser preciso, añade este sabio, referir con este motivo pasages que hasta los niños saben de

memoria! ¿No hay en todo el Pentateuco mil lugares, que precisamente significan esto mismo? ¡Y qué libro hay que consiga mejor su objeto! &c.

Luego no se puede decir que aquella tierra se le haya prometido ni dado á Abraham para gozarla él por sí mismo. Así vuestros críticos, abandonando fácilmente este punto, se reducen á preguntar:

TEXTO.

»¿Cómo ha podido Dios prometer á los Judíos ese país inmenso (entre el Eufrates, y el rio de Egipto) que nunca han llegado á poseer?"

COMENTARIO.

Nos parece, señor, que David llevó sus conquistas desde el Eufrates al rio de Egipto (115), y que los estados de Salomon, y las naciones que le eran tributarias se extendian desde el uno al otro rio. Luego los Hebréos poseyeron este inmenso país.

Sí, señor, le poseyeron, no como herencia, no les fué ni dado ni prometido con esta cualidad, sino por derecho de conquista (116); y si esta conquista no fué ni tan completa, ni de tan larga duracion (117) como podian esperar, bien pronto sabreis por qué.

TEXTO.

»¿Cómo pudo darles para siempre la pequeña parte de la Palestina de donde están desterrados tanto tiempo hace?" (*Ibid.*)

COMENTARIO.

¿Cómo? Porque cuando las promesas son condicionales, y las condiciones no se cumplen por una de las partes, la otra queda libre de la obligacion.

Las promesas de poseer la tierra de Canaam se hicieron á nuestros Padres bajo condicion, como lo manifiestan todas nuestras Escrituras. Y si no, ¿qué significan tantas exhortaciones á observar la ley, si querian quedar en posesion de la tierra prometida; y aquellas amenazas de echarlos fuera, como se habia echado á los antiguos habitantes, si imitaban su idolatría, y sus crímenes?

Vuestros críticos insisten sobre las palabras siempre,

para siempre jamás, *in sempiternum*, hasta el fin de los siglos. Nosotros pudieramos responderles que las palabras hebréas que traducís así señalan muchas veces un tiempo largo é indefinido, de lo que hay millares de ejemplos en nuestras Escrituras.

Pero ¿quién les ha dicho que las revoluciones de los siglos y los decretos de la Providencia no traerán para nosotros tiempos mas felices; y que los Judíos tantos siglos hace echados de su herencia no volverán á poseerla jamás? Israel existe todavía, y la esperanza de volver otra vez á su querida patria floreciente vive eternamente en su corazon.

En una palabra, la promesa de poseer la tierra de Canaam era condicional; se le hizo á Abraham para su posteridad; su posteridad poseyó mucho tiempo esa tierra prometida; los términos de la promesa quieren decir esto mismo; y aun cuando significasen otra cosa, no deben perder enteramente la esperanza sus descendientes. (*)

Creemos, señor, que estas consideraciones justifican bastante la fidelidad de las promesas del Señor en este punto.

§. II.

Promesa de una numerosa posteridad.

Pero decís:

TEXTO.

»El Señor añade á sus promesas que la posteridad de Abraham será tan numerosa como el polvo de la tierra. Si puedes contar los granos del polvo de la tierra, tambien podrás contar tu posteridad.

(*) Los decretos de la Providencia manifestados en la profecía de Daniel demuestran que despues del deicidio, y muerte del Justo no existiria mas el pueblo autor de tanta maldad. Que quedaria privado del Sacerdocio y de toda autoridad no por otro delito que por haber menospreciado el tiempo de su visita. *Non erit ejus populus, qui eum negaturus est... Et finis ejus vastitas... et usque ad consummationem et finem perseverabit desolatio.* Daniel. cap 9. v. 26. et 27.

»Nuestros críticos dicen que no hay hoy sobre la tierra cuatrocientos mil Judíos, aun cuando siempre han mirado el matrimonio como un deber sagrado, y que su principal objeto ha sido siempre la poblacion. Se responde á estas dificultades, &c." (*Ibid.*)

COMENTARIO

Si no se respondiera á esto, sino como vos acostumbrais, bien débiles serian las respuestas; pero procuramos daros darlas con mas solidéz (118).

1.º Aun cuando sea cierto que no hay en el dia mas de cuatrocientos mil Judíos sobre la haz de la tierra, no se infiere de aquí que la posteridad de Abraham no haya sido, segun la promesa, prodigiosamente numerosa. No hablamos como vos de aquella multitud infinita de hijos de adopcion y de la fé; no contamos ni los descendientes de Ismaël y de Esaú, ni los de los hijos de Agar y de Cethura. Los Israëlitas solamente, que desde Abraham hasta hoy han nacido de su sangre, son una familia numerosa, que justifica la hipérbole hebraica, con que se compara á las estrellas del firmamento y al polvo de la tierra. ¿Y qué otra série innumerable de descendientes no prometen tambien á ese Patriarca cuatrocientos mil Judíos que miran el matrimonio como un deber sagrado, y la poblacion como su principal objeto?

2.º ¿Y vuestros críticos, señor, están bien seguros de que no hay en el dia sobre la haz de la tierra mas que cuatrocientos mil Judíos? Nosotros no hacemos gala de nuestro gran número, al contrario, es un punto de política entre nosotros el ocultarlo en diferentes partes (119). Pero sin entrar ahora en pormenores, que pudieran incomodarnos, sin resucitar las quimeras de que nuestra nacion se ha repuesto mucho tiempo esos pretendidos reinos de Hiema, de Cosar, de Chavila, el fabuloso imperio del otro lado de las cordilleras (120), ¿vuestros críticos no han reparado alguna vez siquiera que no hay ninguna parte en el mundo en que no tengamos establecimientos? Echad la vista desde las extremidades de la Italia á las de Inglaterra, y del Tirol al fondo de la Siberia: pasad de aquí á los

Tártaros, á la China, á la India, la Persia, la Arabia, todo el imperio Otomano, y en todas partes encontrareis Judíos. La Africa los tiene no solo en las costas de Egipto, de Argel, de Marruecos, &c. sino en el interior mismo de su país, y ya contamos muchas sinagogas en la América. ¿Creeis, señor, que estos Judíos esparcidos de cabo á otro del mundo, no llegaban á cuatrocientos mil?

Nos parece que no juzgais lo mismo cuando comparando á los Bausanos, y á los Guebros (121) deciais:

TEXTO.

»Estos dos pueblos están únicamente en una parte de Oriente; pero los Judíos están diseminados por toda la superficie de la tierra, y si éstos se reunieran compondrian una nacion mucho mas numerosa de lo que fué nunca en el corto espacio en que fueron soberanos de la Palestina." (*Primera Miscelanea, art. Judíos.*)

COMENTARIO.

Esto es contradecir claramente, nos parece, á vuestros críticos; pues bien se vé que vos no pretendeis, que cuando los Judíos eran soberanos de la Palestina, cuando David batia á los Amonitas, subyugaba la Iduméa, se apoderaba de Damasco, extendia sus conquistas desde el Eufrates hasta las fronteras de Egipto, la nacion Judía se compusiera de mucho menos de cuatrocientas mil almas.

Si hubiera sido muy inferior á este número, los reyes de Asiria, de Babilonia, los de Egipto, de Siria, los Romanos mismos no hubieran enviado para sujetarlo en tiempo de su decadencia tan poderosos ejércitos y sus mas expertos generales. Luego es necesario creer que esta pequeña nacion ha sido siempre muy guerrera; pero vos nos decís que era menos todavía que los Egipcios siempre débiles.

Vuestros críticos, señor, no pueden tener razon, sin que vos os equivoqueis, y mas que equivocaros. Mas bien queremos creer que son ellos los equivocados, y oponiendo vuestra autoridad á la suya, concluiremos que el número de los Judíos actualmente existentes es muy supe-

rior al que dicen vuestros atrevidos críticos.

Vamos á haceros una confianza; pero no abuseis de ella, si ponemos en la Italia (122), en el Condado, en la Francia la Holanda, y la Inglaterra mas de ciento cincuenta mil Judíos, y doble á lo menos en la Alemania, la Dinamarca y la Rusia; no exageramos nada. Uno de nuestros Rabinos Italianos, Simon Luzzati, contaba noventa mil, tanto en la Salónica, como en Constantinopla, y mas de un millon en los estados del Gran Señor: Passano, dice, li milloni. Y Banage, cristiano muy instruido en nuestros asuntos, se explica todavía mas claramente, y de un modo mas aproximado á la verdad. Es dificil, dice, fijar hasta lo justo el número que compone esta nacion; sin embargo, es muy probable que hay todavía cerca de tres millones. Ya veis cuanto se separan estos cálculos de los de vuestros atrevidos críticos, y nosotros no dexaremos de confesaros que todavía puede llevarse este número á mas de cuatro millones sin miedo de equivocarse.

Luego la promesa hecha á Abraham de que sería Padre de una gran multitud se pudiera mirar ya como cumplida al pie de la letra, aunque no hubiera que considerar mas que los Judíos existentes en la actualidad. ¿Qué será, pues, si á esta multitud de descendientes se agregan todos los que han muerto desde aquel Patriarca hasta nuestros dias, y todos los que puedan nacer desde aquí hasta el fin del mundo de cuatro millones de Judíos que pueblan por instinto natural, y por deber religioso? ¿Este número no asombra á nuestra imaginacion como el de las estrellas del firmamento, y de los granos de arena que cubren la orilla del mar?

§. 3º

Resumen de las dificultades del Crítico, y de nuestras respuestas sobre la historia de Abraham.

¿Quereis ahora, señor, ver con un solo golpe de vis-

ta á qué se reducen sobre la historia de Abraham, y de sus viages vuestras dificultades, y nuestras respuestas? Vedlas aquí:

Nos oponeis las tradiciones de los Arabes; y estas tradiciones las tomais de autores muy modernos, que segun vos carecen de gusto y de crítica; de los escritos que nos dais por los mas antiguos del mundo, y que apenas son seiscientos años anteriores á la Era cristiana; de un libro que alabais, y que su traductor califica de desagradable; un compendio de este libro del que teniais tal conocimiento que lo juzgabais un hombre.

Haceis de Abraham un alfarero con algunos Arabes, y otros Arabes le tienen por un gran señor; algunos paganos por un rey, y vos mismo por un hombre considerable venido del Oriente.

Objetais contra su transito á Canaam desiertos que no existen sino en vuestra imaginacion; una vejéz que para nosotros era lo mejor de su edad; una falta de motivos justos, siendo así que los tenia muy interesantes; y supuestos anacronismos, cuando los cometeis vos reales y verdaderos.

Nos oponeis la larga travesía que tenia que hacer, y no sabeis de donde salió; una distancia admirable, y segun vos mismo se trataba de andar cien leguas; una diferencia extraña de idiomas, y estos idiomas tenian tal relacion, que el que entendia uno debia fácilmente entender el otro.

Haceis ir á Abraham de Sichem á Memphis á buscar pan á doscientas leguas, y no hay tales doscientas leguas de Sichem á Memphis, ni Abraham salió de Sichem, ni fué á Memphis, ni pudo ir por la frívola razon de no existir tal Memphis, y aun cuando Memphis hubiera existido podia haber hallado pan mucho mas cerca.

Para hacer su victoria mas increible, en vez de cuatro reyes contais cinco, y los representais como unos poderosos monarcas, sin saber cuáles eran sus estados: les atribuis grandes ejércitos, cuando el mundo renaciente empezaba á repoblarse.

Os figurais la llanura de Sodoma como un rincon de terreno salvage, y era un hermoso y risueño país; poneis en él un lago bituminoso, y no habia tal cosa. No quereis que un pequeño ejército haya batido uno grande cuando hay mil ejemplos de esto en la historia.

Abraham se desdeña de tomar los despojos de los cuatro reyes vencidos; y le acusais de haber traficado indignamente con los encantos de su esposa por asnos y borregos, y con semejante indecencia tratais á un hombre reverenciado en el Oriente, á quien los Persas y los Caldéos revindicaban (123).

Pretendeis que Dios no ha permitido á los Israëlitas poseer el país que les habia prometido; y los Israëlitas os aseguran que lo han poseido, y que si aquella posesion no ha sido mas completa y durable ha sido por su culpa.

En fin, para probar que la posteridad no ha sido tan numerosa como se le habia prometido, reducís á los Judíos actuales á menos de cuatrocientos mil, y los Judíos os confiesan reservadamente que pasan de cuatro millones; y aun creen que estos cuatro millones de hombres que existen actualmente, sin contar los muertos desde Abraham acá, y los que nacerán hasta que el mundo se acabe, son una inumerable y hermosa posteridad.

Á vuestro cargo queda, señor, el juzgar si están rebatidas vuestras objeciones.

DÉCIMO EXTRACTO.

De la circuncision: Antigüedad y práctica constante de este rito entre los Hebréos; errores y contradicciones del sábio Crítico.

Al grande Patriarca, de quien acabamos de hablar, debemos el rito de la circuncision. Dios, al mandarle sujetarse á él con toda su casa, le prescribió al mismo tiempo establecerlo perpétuamente en su familia, como sello inviolable de su alianza, y prenda eterna de sus bendiciones sobre su posteridad.

Desde esta institucion, esto es, desde cerca de cuatro mil años hace se conserva este rito admirable religiosamente entre los descendientes de Abraham, y ni el lapso del tiempo, la separacion de climas, el dolor que le acompaña, el peligro á que se expone, los insultos mismos, las persecuciones de las naciones extrangeras, nada ha podido hacerles dejar esta costumbre. Todavía es para ellos la señal característica que los distingue de los demas pueblos, el título precioso de su descendencia de aquel grande hombre, la prueba incontestable de la ejecucion fiel de la promesa que les habia hecho de una inumerable posteridad; en fin el Sacramento, por el cual se hacen hijos de la Fé y miembros de la Iglesia.

La singularidad de este rito, cuyo orígen ignoraban las naciones idólatras, así como su objeto y efectos, nos ha atraido de parte de ellos amargos sarcasmos. Á los suyos añadís los vuestros, señor, y no os contentais con esto, sino que pretendeis al mismo tiempo disputarnos sériamente su práctica constante y su primitiva institucion. Por fortuna no es este uno de aquellos puntos en que hayais acertado, porque nunca hablais de él sin incurrir en absurdos y contradicciones, que admiran siempre en un escritor de vuestro mérito. Permitidnos, señor, que os advirtamos algunos.

Empezarémos por los que hacen relacion á la práctica de este rito entre los antiguos Hebréos.

§. 1º

Si la práctica de la circuncision viene desde Abraham.

Hasta ahora así se creía, pero al cabo de cerca de cuarenta siglos venis vos á enseñarnos lo contrario. Abramos el Diccionario filosófico y leamos:

TEXTO.

"La circuncision de Abraham no pasó adelante." (*Dicc. fil.*)

COMENTARIO.

Ved aquí una cosa nueva. Luego no sabeis ni los pasages del Génesis en donde se dice que Ismaël é Isaac fueron circuncidados (124), ni los discursos de los hijos de Jacob al padredel jóven Sichem (125) "Nosotros no po»demos hacer, le dicen, lo que pedís, no nos es permi»tido dar nuestra hermana á un incircunciso; esto sería un »crímen y una deshonra para nosotros. Pero si quereis ser »semejante á nosotros, y circuncidar todos vuestros varo»nes, os daremos en matrimonio á nuestras hermanas y »á nuestras hijas, y nos casaremos con las vuestras. Habita»remos entre vosotros y formaremos un solo pueblo." ¿No prueba claramente este discurso que los descendientes de Abraham no solamente conservaban el uso de la circuncision, sino que miraban su práctica como de una obligacion indispensable, como el carácter que los distinguia de los demas pueblos de la Palestina?

Á estos textos añadid el del Exodo, en que se refiere haberse circuncidado el hijo de Moysés (126) cuando su padre estaba en marcha para volver á Egipto; y el de Josué, en el que se dice expresamente que los Israëlitas muertos en el desierto (por consiguiente ántes de la circuncision de Galgal y del tiempo de Josué) habian sido todos circuncisos. (127)

Luego los Israëlitas entraron todos circuncisos en Egipto, y salieron lo mismo de él. ¿Es este el modo de no haber pasado adelante la circuncision de Abraham?

§. 2.º

Dónde y cuándo fueron circuncidados los Israëlitas, segun Voltaire.

Si os hemos de creer, señor,

TEXTO.

"Se dice en el libro de Josué, que los Judíos fueron circuncidados en el desierto." (*Dic. fil. art. Circuncision.*)

COMENTARIO.

Precisamente dicen todo lo contrario los libros de Jo-

sué. Expresamente dicen que ninguno de los hijos de Israël habia recibido la circuncision en el desierto (128); que la recibieron despues del paso del Jordán y ántes de la toma de Jericó, en Galgal, en la tierra de promision, en donde los hizo circuncidar Josué, y que esta circuncision general fué como un restablecimiento ó una segunda institucion de esta práctica religiosa interrumpida en el desierto (129). La oposicion entre lo que dice el libro de Josué, y lo que vos quereis que diga, no puede ser mas completa.

No basta citar el libro de Josué para manifestar que dice lo contrario de lo que en él se lee, sino que es necesario contradeciros vos mismo, como os contradecís, del modo mas terminante, pues decís en otra parte:

TEXTO.

"La circuncision, ese sello de la alianza de Dios, no estuvo en práctica en el desierto." (*Toler. pág.* 8.)

COMENTARIO.

Así se vé, que, segun el Diccionario filosófico, nuestros Padres se circuncidaron en el desierto, y segun el tratado de la Tolerancia no fueron circuncidados en el desierto.

No es esto todo, todavía añadís que

TEXTO.

"La posteridad de Abraham no fué circuncidada ó circuncisa (130) sino en tiempo de Josué." (*Dic. filos.*)

COMENTARIO.

Acabamos de ver que la posteridad de Abraham fué circuncisa en tiempo de Abraham, de Jacob y de sus hijos, desde el tiempo de Moysés, &c. De consiguiente lo fué mucho tiempo ántes de Josué.

Notemos ahora que el tiempo de Josué no empieza hasta despues de la salida del desierto; y que en tiempo de Josué la posteridad de Abraham fué circuncisa en la tierra prometida.

Luego, segun el mismo artículo del Diccionario, la posteridad de Abraham fué circuncisa: véanse algunas líneas de arriba, *en el desierto*, y algunas líneas mas abajo, *en la tierra prometida*; algunos renglones ántes, *ántes de Josué*,

y algunos despues, *en tiempo de Josué*. ¡Qué contradicciones! Muchas veces habeis dicho en broma que los que se contradicen pueden conciliarse muchas veces; conciliad vuestras contradicciones, si podeis.

Pretendeis tambien que

TEXTO.

«Los Judíos que vivieron doscientos cinco años en Egipto dicen que no se hicieron circuncidar en todo este tiempo.» (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Los Judíos no han dicho nunca ni pueden decir semejante cosa.

En efecto, Moysés, Aaron y todos los Judíos que murieron en el desierto despues de haber sido circuncidados, y no circuncidados en el desierto como las Escrituras nos enseñan, y como lo asegurais vos mismo, ¿en dónde lo fueron? Os suplicamos, señor, nos lo digais.

TEXTO.

«Se dice en el libro de Josué (131): *Yo os he libertado de lo que hacia vuestro oprobio entre los Egipcios*. Pero ¿cuál podria ser este oprobio para gentes que se hallaban entre los pueblos de Phenicia, los Árabes y los Egipcios, sino lo que les hacía despreciables en estas tres Naciones? ¿Cómo se les quitaba este oprobio? quitándoles un poco de prepucio. ¿No es este el sentido natural de este pasage?»

COMENTARIO.

Muy pronto habeis concluido: poco á poco, señor, si gustais.

1º No podeis decir que el prepucio fuese un oprobio para los Judíos entre los Egipcios y los Arabes, sino suponiendo que estos dos pueblos practicaban la circuncision ántes que los Hebréos. Y de esto no dais prueba alguna. ¿No conoceis que el suponer esto es suponer precisamente lo mismo que se disputa?

2.º Suponeis tambien que la circuncision estaba en uso entre los Phenicios desde el tiempo de Josué. Pero nuestros Escritores sagrados, que los conocian segun parece, nos los representan siempre como un pueblo incircun-

ciso en todos tiempos. ¿Teneis algunas pruebas en contrario? ¿O poneis en paralelo los dichos de estos escritores contemporáneos, vecinos á la Phenicia, y que no podian ignorar semejantes hechos, con el testimonio de Herodoto extrangero, muy posterior á estos tiempos, que no habla sino por oidas, y que, segun vos mismo, cuando refiere lo que le han dicho los bárbaros entre quienes ha viajado, no dice mas que disparates?

3.° En el pasage que citais se dice: «Os he libertado del oprobio de Egipto.» Pretendeis que estas palabras significan: os he libertado de lo que hacía vuestro oprobio entre los Egipcios; ¿pero es este el verdadero pasage? ¿Y no se le puede dar otro con tanto y aun con mas fundamento? ¿Qué inconveniente habria, por ejemplo, en sostener, como algunos Comentadores lo han hecho, que el oprobio del Egipto no es otra cosa que la servidumbre de Egipto, de suerte que Dios dijera á los Judíos: el carácter que acabais de recibir en vuestra carne, os hace hoy mi Pueblo de una manera especial, un pueblo independiente de toda otra persona que de mí, y pone el ultimo sello á vuestra libertad? O todavía mejor: este oprobio es el preprucio mismo que habia hecho por tanto tiempo á los Egipcios un objeto de abominacion para los Hebréos, y que entonces los degradaba á ellos mismos á los ojos del Señor, confundiéndolos con los Egipcios incircuncisos y profanos (132). Estas explicaciones, señor, son tan buenas como la vuestra, aun cuando os vanaglorieis de ella como de un grande descubrimiento.

¿No es este, preguntais, el verdadero sentido de este pasage? No, no es, ni puede serlo; porque ¿á quién se dirigiria entonces ese discurso? á los Israëlitas circuncisos en Galgal? Nunca habian vivido en Egipto. ¿A sus Padres? La Escritura expresa que se habian circuncidado allí. Luego el prepucio no pudo ser ni para los unos ni para los otros un objeto de oprobio entre los Egipcios; y si lo hubiera sido para sus antepasados, ¿quién les estorbaba que se circuncidasen? Dios se lo habia mandado, y los Egipcios no se lo prohibieron. ¡Hubieran permanecido volun-

tariamente con un oprobio que les era fácil evitar!

Concluyamos, pues, que la circuncision establecida por Abraham se observó religiosamente desde el tiempo de Josué; pero en Egipto y en la tierra de Canaam mucho tiempo ántes de entrar en Egipto: en una palabra, que la práctica de este rito singular sube constantemente y sin otra interrupcion que la del desierto desde nuestros dias hasta los de Abraham; esto es, casi cuatro mil años.

Veámos ahora lo que decís de su orígen, y si nos probais con bastante claridad que se conoció y se usó por los Egipcios ántes de esta época.

UNDÉCIMO EXTRACTO.

Continúa la circuncision; orígen de este rito. Si los Judíos lo tomaron de los Egipcios. Torpeza con que el sábio Crítico sostiene la afirmativa.

Establezcamos, señor, ante todas cosas un principio, y es, que la cuestion que vamos á tratar no pertenece fundamentalmente á la revelacion. Que se crea establecida la circuncision entre los Hebréos con anterioridad á todos los demas pueblos, ó que se piense que los Egipcios lo han usado ántes que nuestros Padres; esta divergencia en nada interesa á la creencia. Abrazando el último parecer se puede chocar con las reglas de la crítica y de la historia; pero no se ataca la fé.

En efecto, como observais muy bien (133), aun cuando fuese cierto que este rito era mas antiguo que la nacion judía, Dios hubiera podido santificarle; porque él es dueño de inspirar su gracia á las señales que se digne escoger.

Tambien los sábios difieren en este punto unos, y de esta opinion son los Judíos, los Árabes, y casi todos los Cristianos, sostienen que Abraham y su familia han sido los primeros que han puesto en práctica la circuncision. Otros, y así piensan algunos sábios Cristianos Marsham, Le-Clerc, Ludolph, la creen de orígen Egipcio (134).

Vos habeis abrazado la opinion de estos últimos, porque os ha parecido menos favorable á los Judíos, y mas análoga á vuestras preocupaciones contra ellos: nosotros no diremos que ésto sea un crimen; pero permitidnos que os advirtamos, que era necesario que la defendiérais con tanta habilidad como ellos; porque siendo falsa en sí misma, ó á lo menos muy incierta, se hace todavía mucho mas en vuestras manos. Tal es la habilidad con que la sosteneis.

§. 1.°

Improbabilidad que añade á la opinion que defiende.

Si como pretendeis los Hebréos habian tomado de los Egipcios el rito de la circuncision, la hubieran sin duda practicado en Egipto. Así lo han creido Le-Clerc, Marsham, &c. conforme á nuestras Escrituras.

Pero vos, señor, que no siempre os referís á nuestras Escrituras, no sabeis ni dónde ni cuándo empezaron los Judíos á practicar este rito; variais, y os contradecís en esto, como acabamos de ver, del modo mas terminante. Todo lo que sabeis, y todo lo que afirmais contra el testimonio de nuestros libros santos y contra el parecer de los sábios, cuya opinion defendeis, es que

TEXTO.

"Los Judíos no se hicieron circuncidar en Egipto." (*Dic. fil.*)

COMENTARIO.

Por lo que los Judíos, que segun vos tomaron la circuncision de los Egipcios, no la tomaron durante su permanencia en Egipto. Vivieron incircuncisos doscientos cinco años entre los Egipcios circuncisos, y no adoptaron este rito Egipcio, sino cuarenta años despues de su salida de Egipto, cuando no dependian ya de los Egipcios y no tenian ninguna relacion con ellos.

¿Como no habeis advertido, señor, que sostener por una parte que los Judíos no se hicieron circuncidar en todo el tiempo que vivieron en Egipto, y por otra que to-

maron la circuncision de los Egipcios, es reunir dos opiniones que la una destruye enteramente á la otra? Seguramente, señor, si los Judíos descuidaron la circuncision durante los doscientos cinco años de su morada en Egipto, es una prueba evidente de que este rito no estaba todavía establecido entre los Egipcios.

Continuais en probar contra vos mismo, diciendo:

TEXTO.

"El prepucio era un objeto de oprobrio entre los Egipcios." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Los Hebréos esclavos en Egipto tendrian precisamente un motivo que los obligaria á imitar á sus dueños. Sin embargo, segun vos, no los imitan; viven doscientos cinco años con el oprobrio del prepucio, y no se hacen circuncidar, sino cuando ya el prepucio no era objeto de oprobrio entre ellos. Y vos que encontrais tantas cosas que no podeis concebir, ¿habeis podido concebir esto?

Pues todo el mundo no lo podrá concebir quizás del mismo modo. Se podrá creer que esta obstinacion de los Hebréos en permanecer doscientos cinco años en un error, que podian evitar, no es muy verosimil; y que pretender que los Judíos no se hicieron circuncidar en Egipto, no es aumentar ningun grado de probabilidad á la opinion poco probable por sí de Marsham y de Le-Clerc, &c.

§. 2.º

Contradice una de las pruebas mas fuertes que alega.

Habeis pensado bien, señor, que una de las mejores razones que se puedan dar para probar que los Egipcios no tomaron la circuncision de los Hebréos es la antigüedad, el poder y demas de la nacion Egipcia. Por lo que decís con toda confianza:

TEXTO.

"¿Seria probable que la nacion antigua y poderosa de los Egipcios hubiese tomado esta costumbre de un pe-

queño pueblo á quien ella aborrecia?" (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Pero esta reflexion que podia tener alguna fuerza en Marsham y los otros, la pierde en vuestros escritos. No hablais siempre tan favorablemente de los Egipcios. Parece que se os ha olvidado, y convendrá haceroslo á la memoria. Ved aquí lo que decís:

TEXTO.

"Se ha alabado mucho á los Egipcios; pero yo no conozco un pueblo mas despreciable." (*Dicc. fil. art. Apis.*)

"Los Egipcios pueblo en todo tiempo despreciable." (*Tolerancia.*)

COMENTARIO.

Esto no nos debe probar, segun parece, que los Judíos tomaron de los Egipcios el rito de la circuncision: porque con facilidad se imita á una nacion que se aprecia, pero no á la que se tiene por despreciable. Lo veis, señor; esta contradiccion destruye la prueba.

Por lo demas, se admirará sin duda aquí con qué facilidad vuestra maquinacion os sirve á medida de vuestros deseos, y cómo sabe prestar á los objetos los coloridos de que necesitais en aquel momento.

Si se os dice que nuestros Padres formados en la escuela de los Egipcios pudieron tener algun conocimiento de las ciencias y de las artes; respondeis: los Egipcios son el pueblo mas despreciable, y despreciable en todo tiempo.

Quereis probar que los Egipcios no han tomado nada de los Hebréos: Decís, los Egipcios eran un gran pueblo, una nacion antigua y poderosa, y el Egipto un reino floreciente mucho tiempo hacia cuando Abraham se trasladó á él (135).

Sin embargo, señor, es dificil que sean ciertas estas aserciones todas á un tiempo. Si los Egipcios eran una nacion antigua y poderosa, no eran un pueblo despreciable; ó si eran un pueblo en todo tiempo despreciable, no fueron nunca una nacion poderosa ni un reino floreciente. El contradecirse no es un medio de persuadir.

§. 3.º

Se apoya en la autoridad de Herodoto, y la destruye.

A ejemplo de Le-Clerc y de Marsham os apoyais, señor, en la autoridad de Herodoto, historiador pagano griego, no del todo contemporáneo; pero que sin embargo escribia casi á los mil cuatrocientos ó mil quinientos años despues del establecimiento de la circuncision entre los Hebréos, cerca mil años despues de Moysés.

Este testimonio, segun vemos, seria muy respetable. Pero vos apoyándoos en la autoridad de Herodoto habeis procurado todo lo posible, cosa que no han cuidado de hacer Le-Clerc, Marsham, &c. debilitarle lo bastante.

Este griego es para vos:

TEXTO.

"Un forjador de cuentos, un contador de fábulas ridículas, propias para entretener chiquillos, y de recopilarse por maestros de escuela." (*Dicc. fil.*)

COMENTARIO.

Ved aquí, señor, la historia exacta y verídica (así es como por irrision la llamais vos mismo) que oponeis al Pentateuco, al libro de Josué, y á toda la tradicion de los Judíos, de los Arabes y de los Cristianos. Tal es el caso que nos enseñais á hacer de su autoridad.

Pero decís, si Herodoto forja de tiempo en tiempo cuentos de viejas,

TEXTO.

"Cuando habla de lo que ha visto, de las costumbres de los pueblos que ha examinado, de las antigüedades que ha consultado, habla á los hombres." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Muy bien, señor: Herodoto al parecer habia visto el establecimiento de la circuncision entre los Hebréos ó bien entre los Egipcios.

No, respondereis, pero habia consultado: ¿á quién? ¿á los Egipcios? Se puede recusar el testimonio de este pueblo locamente encaprichado con sus quiméricas anti-

güedades, y ridículamente celoso en pasar por haber sido el maestro de los demas pueblos, y no haber sido en nada discípulo de ellos (136). ¿A sus sacerdotes? Asegurais que todo lo que tiene de los sacerdotes de Egipto es falso (137).

Hablando sériamente, señor, ¿qué caso quereis que hagamos de un escritor que no cita sino testimonios parciales, y que vos mismo os inclinais tantas veces á tener por sospechoso (138)?

Segun vos Herodoto es un forjador de cuentos, ¡y quereis que lo creamos! Todo lo que dice de los sacerdotes de Egipto es falso; de ellos ha sacado cuanto habla sobre la circuncísion, ¡y quereis que se le tenga por veráz!

§. 4º

Traduce mal el pasage de Herodoto que cita.

Despues de haber hablado de Herodoto tan ventajosamente y de un modo tan propio para merecerle la confianza de los lectores, os poneis á traducirle; y para que veais á primera vista lo exacto y fiel de vuestra traduccion os pondremos delante en un lado lo que dice Herodoto y en otro lo que le haceis decir.

TEXTO.

Dice Horodoto:

Los Colcos parecen originarios de Egipto. Esto lo digo por haberlo juzgado yo así por mí mismo antes de habérselo oido decir á nadie. Pues procurando asegurarme en mis conjeturas he preguntado á los dos pueblos, y he visto que los Colcos se acordaban mas de los Egipcios que los Egipcios de los Colcos.

Los Egipcios me dijeron

Traduce Voltaire:

"Parece que los habitantes de la Colquida son originarios de Egipto. Esto lo juzgo mas por mí mismo que por haberlo oido decir; porque he visto que en la Colquida se acordaban mas de los antiguos Egipcios que se recordaban en Egipto de las antiguas costumbres de Colcos.

»Estos habitantes de las

que los Colcos eran un destacamento del ejército de Sesostris; y yo lo pensaba así tambien, no solo porque tienen la tez morena y los cabellos encrespados (lo que nada prueba, porque otros pueblos lo tienen lo mismo), sino mucho mas porque los pueblos de Colquida, de Egipto, de Etiopia son los únicos sobre la tierra que se hacen circuncidar desde el principio. En efecto los Fenicios y los Syrios de Palestina confiesan ellos mismos que han tomado esta costumbre de los Egipcios. Y los Syrios que habitan las costas del Thermodon y del Parthenio, así como los Macrones sus vecinos, convienen en que la han tomado poco hace de los Colcos. Estos son los únicos pueblos del mundo que se hacen circuncidar, en lo cual parece que imitan el uso de los Egipcios.

En cuanto á los Egipcios y á los Etiopes no puedo decir cual de estos dos pueblos ha tomado esta costumbre del otro, pues parece muy antigua en ambos. Creo sin embargo que los Etiopes que empezaron con el Egipto tomaron de aquí este uso, y la mayor

, costas del Ponto-Euxino , pretendian ser una colonia , establecida por Sesostris; , yo lo creía por mí mis- , mo, no solamente porque , son morenos y tienen los , cabellos rizados artificial- , mente, sino porque los , pueblos de Colquida, de , Egipto y de Etiopia son , los únicos sobre la tierra , que se han hecho circun- , cidar en todos tiempos; , pues los Fenicios y los de , la Palestina confiesan que , han tomado la circunci- , sion de los Egipcios. Los , Sryios que habitan hoy so- , bre las riberas del Ther- , modon y de *Pathenia* y , los Macrones sus vecinos , confiesan que no hace mu- , cho tiempo que se han , conformado con esta cos- , tumbre de Egipto. Por , esto únicamente se les , tiene por originarios de , Egipto.

»Con respecto á la Etio- , pia y al Egipto, como esta , ceremonia es muy antigua , en ambas naciones, no pue- , do decir cual de las dos ha , tomado la circuncision de , la otra: es enteramente ve- , rosímil que los Etiopes la , tomaron de los Egipcios, , así como por el contrario

prueba que tengo es que aquellos Fenicios que empezaron con los Griegos dejan tambien de imitar este rito Egipcio, y no circuncidan ya á sus hijos.

, los Fenicios han abolido , el uso de circuncidar los , hijos últimamente nacidos , desde que tienen mas co- , mercio con los Griegos."

COMENTARIO.

Si es preciso ser exacto y fiel en la traduccion de cualquier pasage, nunca con mas razon que cuando se alega su autoridad para sacar de él consecuencias. De buena fé, señor; ¿podeis lisonjearos de haber traducido fielmente el texto de Herodoto, y de haber dicho lo mismo que él? Veamoslo, y entremos en algun detalle.

El pensamiento de Herodoto es que por las señales de semejanza (139) que veia entre los habitantes de la Colquida y los Egipcios conjeturó que los Colcos eran originarios de Egipto, y que esta idéa le habia ocurrido antes que ninguno le hubiese hablado de su origen egipcio: y este es evidentemente el sentido de las palabras *proteron he akousas.* Pero este sentido no lo habeis entendido, ó no habeis juzgado oportuno decirlo. Esta es una inexactitud; pues todavía haceis otra cosa mejor.

¿De dónde habeis sacado esos *antiguos Egipcios* y esas *antiguas* costumbres de Colcos? Ni una palabra se habla en el texto de Herodoto ni de antiguos Egipcios, ni de antiguas costumbres de Colcos: se dice solamente que los Colcos se acordaban mejor de los Egipcios que éstos de los Colcos, *hé Aigyptioi ton Kolchon*, lo que es muy claro.

Pero vos ¿qué quereis decir, señor, con vuestras antiguas costumbres de los Colcos? Las antiguas costumbres de Colcos, colonia de Egipto, segun vuestro autor deben ser las costumbres del Egipto. Y ¡cómo! ¡No se acordaban en Egipto de las costumbres de Egipto! ¡No se acordaban en Egipto en tiempo de Herodoto de la costumbre de la circuncision que los Colcos habian tomado de Egipto, y que los Egipcios practicaban en tiempo de Herodoto! ¡Ah, señor, qué modo teneis de hacer discurrir á Herodoto!

Luego vuestras costumbres antiguas de Colcos no son solamente una inexactitud, sino, con vuestro permiso, un sentido enteramente opuesto, ó mas bien una falta absoluta de sentido.

Los habitantes de las costas del Ponto-Euxino es una periphrasis elegante para designar á los Colcos; pero cuidado, señor, que atribuis á los Colcos lo que el Autor dice de los Egipcios. En Herodoto, los Egipcios son los que dicen que los Colcos era una colonia establecida por Sesostris (*Ephasan Aigyptioi*). Esto es algo diferente, con especialidad si se atiende á la vanidad egypcia.

Cuando decís que lo juzgais así por el color moreno y los cabellos ensortijados con arte, omitís una parte del texto. Herodoto observa que la téz morena de los Colcos y sus cabellos naturalmente encrespados no prueban que fuesen de raza Egypcia; esto nada prueba dice: (*touto es oud á nekei*). ¿Para qué suprimis esta observacion? Es interesante y curiosa. Porque de aquí resulta que Herodoto no sospechaba lo que vos nos dais por cierto, que la semejanza ó la diferencia de la téz y del cabello basta para probar que uno es de la misma raza de hombres ó de casta diferente, ¡grande y sublime descubrimiento de que os es deudora la historia natural moderna!

Si la observacion que suprimís os desagrada, pudiera agradar á otros, y era justo no ocultarsela. Pudiera ser que gustasen de saber que Herodoto no tenia la felicidad de pensar como vos en este punto de historia natural, y que sobre esto sabiais tan poco como Buffon, Daubenton y Guettard.

Pero era necesario hallar algun arbitrio de substraer al comun de vuestros lectores la oposicion que se encuentra entre lo que dice Herodoto, y lo que vos quereis hacerle decir en otra parte. Herodoto, como acabamos de ver, declara expresamente que la téz morena y los cabellos encrespados naturalmente de los Colcos no prueban nada, y segun vos (*Fil. de la hist.*) Herodoto creía á los Colcos originarios de Egypto, porque les habia visto la téz morena y los cabellos encrespados naturalmente. ¿Ha

sido por burlaros de Herodoto, ó por inadvertencia el haberle hecho decir todo lo contrario de lo que dice? Pero advertid, señor, que Herodoto no es un Escritor Judio, es el padre de la Historia Griega, y merece alguna consideracion.

Vos decís los Fenicios y los de la Palestina, y el Griego escribe, y los Syrios de Palestina (*Kai Syrios en té Palestiné*). Si Herodoto designa de este modo á los Judíos, ignoraba pues hasta su nombre; prueba que tenia ideas fijas del origen de sus usos.

¿De dónde sacó Herodoto que ellos mismos habian tomado la circuncision de los Egipcios? ¿Se lo habia preguntado á los Syrios de Palestina? ¿Dice que ellos le habian hecho esta confesion? No, señor, luego se puede dudar que ellos mismos la hayan hecho; ni pensar que esta pretendida confesion no esté fundada sino en la relacion que le hicieron algunos habitantes de Tyro, durante su permanencia en aquella ciudad (140).

Decir los Syrios que habitan hoy en las costas de Thermodon y de Pathenia, es un yerro á lo menos de tipografía, que debeis corregir en la nueva edicion; y poned si os parece del Thermodon y del Parthenio: os lo advertimos, señor, porque este yerro lo habeis trasladado del Diccionario filosófico á la razon por Alfabeto.

Confiesan que no ha mucho tiempo que se han conformado con esta costumbre del Egipto; y el Griego dice que la han tomado de los Colcos (*apo tôn kolebron memathekenai*), y para apoyar vuestras ideas Egipcias, en vez de Colcos poneis el Egipto, y esta es la segunda vez que substituis el uno al otro. ¡No se puede dar mayor exactitud en una traduccion! ¡Seguramente sois, señor, el modelo de los traductores fieles!

Si estos Syrios del Thermodon y del Parthenio eran realmente, como algunos hombres sabios piensan, Syrios llevados del reino de Damasco por los reyes de Asiria, y enviados á las extremidades de su imperio, su confesion nada probará contra los Judíos. Si os figurais con algunos sabios, que eran una parte de las diez tribus

transportada por Teglatphalasar y por Salmanasar, inmediatamente se os pedirán las pruebas, y no teneis ninguna. Despues se os preguntará, si no es mas natural creer que Herodoto estaba mal instruido que no imaginar que estos Israëlitas, que practicaban la circuncision despues de tantos siglos, hayan podido decirle que la habian tomado poco tiempo habia (*neosti*) de los Colcos sus nuevos vecinos.

¿Acabais de nombrar á los Colcos, á los Syrios de Palestina, á los Syrios del Thermodon, y á los Macrones sus vecinos, y pretendeis que todos estos pueblos sean originários de Epipto, y que lo haya dicho así Herodoto? Así lo infiere de los Colcos; pero no lo dice de los Syrios de Palestina, ni de los del Thermodon, ni tampoco de los Macrones sus vecinos: dice solamente que practicando la circuncision parecia que estos Pueblos imitaban á los Egipcios (*phainontai poseuntes Kata tauta*) lo que ciertamente no significa, que eran originarios de Egipto. Luego esto tambien es contrario á lo que dice el texto. ¡Ved aquí en lo que apoyais vuestra opinion! Pero un sentido contrario, señor, no son pruebas.

Este error, señor, que nos habia admirado al principio en vos, no nos sorprende ya: acabamos de descubrir el origen de esto, y tiene la culpa el traductor latino á quien seguís ciegamente, y que os extravía: os hemos pillado in fraganti, y no podeis libraros, tratais á Herodoto como á nuestros libros sagrados, y lo traducís de la traduccion latina.

Pero pretender que se sabe el griego, que se sabe el hebréo, &c. y traducir de el latin, sin echar una mirada sobre el original.... ¡cuánto pudiera decirse sobre esto! pero basta, señor, somos Judíos y nos callamos. ¡Muchos críticos cristianos no harán lo mismo! (141)

Habeis omitido tambien aquella parte del texto en que dice Herodoto que estos eran los únicos pueblos del mundo que se hacian circuncidar; en donde se vé que Herodoto ignoraba que los Arabes se circuncidaban tambien; ¡tan instruido estaba en materia de circuncision! ¿por qué

habeis ocultado á vuestros lectores este error?

Los Fenicios han abolido el uso de circuncidar á sus hijos nacidos nuevamente: á esto se os pudiera contestar, señor, que la palabra griega de Herodoto (*ton epiginomenom*) significan hijos nuevamente nacidos, y sosteneros que significa cuando mas los hijos nacidos á los Fenicios despues de su comercio con los Griegos, ó sola y probablemente mejor todavía sus hijos, que es aquí el verdadero sentido de Herodoto, y á que le sustituís inoportunamente el otro.

Pero nosotros no podemos dejar de advertiros que si era el uso de los Fenicios circuncidar los hijos nuevamente nacidos, serviria esto de prueba de que habian tomado la circuncision de los Hebréos y no de los Egipcios; pues los Hebréos circuncidaban á sus hijos nuevamente nacidos: al mismo tiempo que los Egipcios aguardaban á que tuviesen trece ó catorce años para hacerles esta operacion. Así el modo que teneis de traducir esta expresion de Herodoto, si fuese fiel, probaria precisamente todo lo contrario de lo que quereis probar.

§. 5.º

Contradice á Herodoto en la parte principal de la misma narracion sobre que se apoya la expedicion de Sesostris.

No es maravílla que Herodoto que miraba como incontestable la expedicion de Sesostris á la Colquida haya creido á los Colcos originarios de Egipto; estas dos opiniones están incluidas una en otra naturalmente, y la una explica á la otra, y le sirve de apoyo. ¿Pero no causa admiracion el veros, señor, referiros por una parte en el Diccionario filosófico á la autoridad de Herodoto sobre la circuncision, y sobre el origen Egipcio de los Colcos, y combatir por otra en la filosofia de la historia la realidad de la expedicion de Sesostris? Esto decís:

TEXTO.

"Es una fábula, un cuento, una historia de Picrocolo." (*Fil. de la historia. Addit. &c.*)

COMENTARIO.

Despues continuais, señor, tratando con el mayor honor al Padre de la historia griega y sus escritos. Siempre haceis lo mismo para enseñarnos á respetar su autoridad y á contar con su testimonio.

Nos permitireis preguntaros, ¿por qué es una fábula, un cuento la expedicion de Sesostris?

TEXTO.

"Los pueblos del Norte son los que subyugan á los del Mediodia, y no los del Mediodia á los del Norte. (*Hist. general.*)

COMENTARIO.

Razon bien débil que Herodoto no hubiera admitido, y que los hechos desmienten; testigos los Romanos, los Arabes, &c. Pero

TEXTO.

"Herodoto refiere que Sesostris salió de Egipto con el designio de conquistar toda la tierra; pero el designio de conquistar toda la tierra es un proyecto de Picrocolo (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Sí, toda la tierra, esto es, segun vos la conoceis los dos emiferios, el globo entero.

Pero 1.° ¿Conocian esos despreciables Egipcios toda la tierra?

2.° Bien podia ser un proyecto de Picrocolo querer conquistar materialmente todo el mundo, la tierra toda. ¿Pero por qué un escritor de tanto gusto, y tantos conocimientos como Voltaire toma á la letra una expresion figurada? ¿Quién no sabe que la significacion de esta expresion es extender sus conquistas? Así es como debe entenderse, y como no hay ningun absurdo; porque si no, tambien cuando vos decís que los discípulos de Mahoma *desde su primera victoria se consintieron en* conquistar el mundo, diriais un absurdo, de lo cual no sois capaz, ó

les hubierais atribuido á vuestros héroes una esperanza de Picrocolo, lo que sería muy ridículo.

3º Por lo mismo explicais esta expresion diciendo conquistar toda la tierra, esto es, conquistar las provincias vecinas; pero proponerse subyugar los pueblos vecinos y extender paso á paso sus conquistas en un poderoso monarca, no es un proyecto de Picrocolo; luego malos razonamientos son los vuestros, señor, contra la expedicion de Sesostris.

Por lo demas nosotros no tratamos de probar ahora la realidad de esta expedicion, que nada nos importa; nos contentaremos con advertir que no la refiere Herodoto por casualidad y sin pruebas, sino que pone por garantes, no solamente á los sacerdotes de Egipto, sino á monumentos de su tiempo que todavía existen, y que habia visto con sus mismos ojos; la semejanza de los Colcos con los Egipcios, las estátuas, las columnas de que habla, cargadas de inscripciones con caracteres geroglificos, &c. que su narracion está confirmada por Diodoro de Sicilia y por un gran número de Escritores antiguos, y que los críticos del primer mérito miran esta expedicion como un punto de historia incontestable á lo menos en el fondo (142).

Pero si hay alguno que pueda contrarrestar su verdad no sois vos, señor: ¿por qué? Porque rehusar creer á Herodoto, *cuando habla de las antiguedades que ha examinado* (pues este punto de historia lo habia examinado), es contradeciros á vos mismo, y ir directamente contra vuestros principios; porque sostener la circuncision y el orígen Egipcio de los Colcos, y combatir la expedicion de Sesostris es abrazar una opinion y negar lo que pudiera hacerla verosímil; porque combatir la expedicion de Sesostris, y querer explicar como vos haceis la circuncision Egipcia de los Colcos por una pretendida invasion de aquel pueblo en Egipto, es abandonar con bastante estupidéz un hecho probable y averiguado para adheriros á una idéa vana, á una quimera de que no teneis prueba alguna cierta: al fin, porque esta invasion pretendida, aun suponiendo que sea cierta, explicaria todavía bastan-

te mal, principalmente segun vuestros principios, el orígen de la circuncision entre los Colcos, pues era necesario decir que el pueblo conquistador habia imitado al pueblo esclavo, lo que vos juzgais un absurdo, y que lo habia imitado en un rito doloroso y segun vos muy inútil, lo que no es creible.

Despues de todo, señor, para sacar partido de esta pretendida invasion de los Colcos en Egipto, hubiera sido necesario fijar su época: pues si se hace posterior al tiempo de Abraham, y á la institucion de la circuncision entre los Hebréos, bien conoceis que no puede probar nada en favor de vuestro sistéma. ¿En dónde, pues, hallareis prueba de su anterioridad? ¿En algun escritor, en algun monumento de la antigüedad?

Pero ya hemos hablado bastante y acaso demasiado sobre Herodoto. Le traducís mal, le combatís, declamais contra él; luego de él no podeis sacar ninguna ventaja.

§. 6º

Examen de algunas otras razones alegadas por el hábil Escritor. Pretendida confesion de Josefo. Autoridad de Clemente de Alejandría, &c.

Hasta aquí, señor, os hemos visto destruir vos mismo las pruebas en que se apoya comunmente la opinion que habeis abrazado. Sin duda ahora nos las vais á dar mas convincentes.

Por de pronto nos oponeis un texto de Josefo. Decís:

TEXTO.

"Flavio Josefo en su respuesta á Appio lib. 2, cap. 5, confiesa terminantemente que los Egipcios enseñaron á las demas naciones á circuncidarse, como lo atestigua Herodoto. (*Fil. de la hist.*)

COMENTARIO.

La confesion terminante de un escritor como Josefo seria seguramente una prueba muy convincente. Pero, señor, nosotros hemos leido y releido su respuesta á Appio,

y no hemos visto en ninguna parte que Josefo confiese ni terminante, ni aun indirectamente que los Egipcios enseñasen á otras naciones á circuncidarse. Cita á Herodoto sin contradecirle, porque no es este su objeto; pero no hace sobre él confesion ninguna. Todo cuanto infiere del pasage de Herodoto es que los Judíos no fueron absolutamente desconocidos de este historiador, lo cual puede ser cierto.

La pretendida confesion terminante que atribuís á Josefo es pues un error, ó para decirlo mejor, una cosa menos disculpable que un error.

A la autoridad de Josefo añadís la de Clemente de Alejandría.

TEXTO.

"Clemente de Alejandría refiere que Pitagoras, viajando entre los Egipcios, se vió precisado á hacerse circuncidar para ser admitido en sus misterios. Luego era necesario ser circunciso para ser del número de los sacerdotes de Egipto." (*Dicc. fil.*)

COMENTARIO.

Sí señor, desde el tiempo de Pitagoras; pero hay alguna distancia desde Pitagoras á Abraham. Un intervalo de cerca de mil quinientos años basta sin duda para que se introduzca cualquier rito en una nacion; y este rito al cabo de cerca de quince siglos pudiera muy bien darse á un extrangero por los sacerdotes de Egipto, como de una antigüedad muy remota. Pero

TEXTO.

"Era necesario ser circunciso para ser del número de los sacerdotes de Egipto. Estos sacerdotes existian cuando José llegó á Egipto. El gobierno era muy antiguo y las ceremonias antiguas de Egipto se observaban con la mas escrupulosa exactitud." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

¿Estos sacerdotes existian cuando José llegó á Egipto? Sea enhorabuena. ¿Pero estaban circuncisos? Decir los sacerdotes de Egipto estaban circuncisos en tiempo de Pitagoras, luego lo estaban en tiempo de José, mil y dos-

cientos años antes que Pitagoras, es una lógica que debe causar bastante admiracion en el siglo en que vivimos.

Es verdad que las ceremonias antiguas del Egipto se observaban con exactitud; ¿pero la circuncision era una de estas antiguas ceremonias? Ved aquí lo que es necesario probar, y que no habeis probado.

Se sabe que José cuando entró en Egipto estaba circunciso; pero no es menos constante que sus hermanos y sus hijos lo estaban tambien, y que sus descendientes continuaron con esta costumbre ínterin permanecieron en Egipto. Luego no la tomaron de los Egipcios.

Pero decís:

TEXTO.

"Abraham viajó en Egipto que estaba mucho tiempo hacia gobernada por un rey muy poderoso: y no hay inconveniente en que en este reino tan antiguo la circuncision estuviese en uso mucho tiempo antes de formarse la nacion Judía." (*Dicc. fil.*)

COMENTARIO.

Si no hay inconveniente, tampoco hay cosa que lo pruebe. Cuando se os piden estas pruebas respondeis que no hay inconveniente. Este modo de probar es muy convincente.

¿Y habeis hecho una reflexion? Abraham no volvió de Egipto circunciso, como Pitagoras; se circuncidó veinte años despues de su vuelta y á la edad de noventa y nueve años. ¿Si lo hizo por imitar á los Egipcios, porque tardó tanto? ¿Por qué no los imitó ínterin vivió entre ellos? ¿Es concebible que solo por imitarlos habia de haber querido sufrir despues de veinte años y en una edad tan avanzada una operacion tan peligrosa? ¿ó que habia de haber tomado por señal de su alianza con el Señor, y por carácter distintivo de sus descendientes un rito practicado mucho tiempo habia por una nacion vecina? Ved aquí, señor, razones que pueden servir de inconveniente para creer que la circuncision desde entonces estaba establecida en Egipto, y aun para probar que no lo estaba.

Añadid á estas razones que se advierte en el Génesis,

que Abraham hizo circuncidar á todos sus esclavos (143), que por consiguiente no lo estaban, y que habia algunos de ellos que eran Egipcios (144). Añadid que los Filistéos, colonia de Egipto, se tratan de incircuncisos (145) en nuestras Escrituras, y que no se sabe que jamás se haya tratado de circuncision en las colonias conducidas de Egipto á Grecia por Cecrope, Danao, Amphion, &c. tres hechos de que se pudiera tambien inferir que la circuncision no se practicaba por los Egipcios, ni en *todos tiempos*, ni en tiempo de Abraham; pero

TEXTO.

"Antes de Josué los Isrëlitas, por su misma confesion, tomaron muchas costumbres de los Egipcios, los imitaron en muchas ceremonias, en los ayunos, en las abluciones, &c." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Sin concederos, señor, que los Israëlitas hayan por su misma confesion tomado de los Egipcios todas las costumbres que manifestais, se puede convenir en que tomaron de ellos algunos usos. Pero de que tomasen algunas practicas indiferentes, comunes quizás á todos los pueblos de entonces; ¿se sigue que tomaron un rito singular, doloroso, peligroso; rito que de ninguna manera consta que el Egipto lo conociese antes que ellos?

§. 7º

No es probable que los Israëlitas hayan tomado la circuncision de los Egipcios.

No habeis, pues, dado, señor, ninguna prueba sólida, que nuestros Padres hayan tomado la circuncision de los Egipcios. Léjos de haber presentado mas probable la opinion de Marsham la habeis dejado mas oscura con nuevas dificultades. Vuestras idéas sobre la práctica de la circuncision entre los Hebréos son inciertas y falsas; vuestras aserciones sobre los Egipcios contradictorias; la autoridad de Herodoto combatida por vos mismo, su texto in-

fielmente traducido, el del libro de Josefo tomado en un sentido enteramente opuesto; el testimonio de Clemente de Alejandría extraño á la cuestion, &c. tales razones, señor, ¿son capaces de poner en duda la tradicion constante de los Judíos y de los Arabes, dos pueblos antiguos, que á pesar de su perpetua antipatía se conforman en mirar este rito como una institucion de su Padre comun?

Añadid á esta tradicion de tanto peso los textos de la Escritura, donde se refiere el establecimiento de aquella ceremonia, y aquellos en que parece anunciada como el signo que distinguia á los hijos de Jacob de los Cananéos, los Filistéos y los Egipcios incircuncisos (146).

En fin, este rito es de un orígen cierto entre los Hebréos, un motivo razonable, una práctica constante, un orígen cierto, porque sube indudablemente al Padre comun de la nacion; un motivo razonable, porque es el sello de la alianza de este Patriarca con su Dios, y la prenda de las bendiciones del Señor sobre sus descendientes; una practica constante, porque á excepcion de los cuarenta años pasados en el desierto, los Judíos la han observado sin interrupcion desde Abraham á nuestros dias.

No es lo mismo con respecto á los Egipcios: el orígen de este rito entre ellos era tan poco cierto, que Herodoto no se atrevería á decir si lo tomaron de los Etíopes, ó si los Etíopes lo tomaron de ellos. Vos mismo refutais los motivos diferentes que se les atribuyen de una ceremonia tan extraña, salud, limpieza, fecundidad; pero el que vos le sustituis por ser mas ingenioso, no es mas sólido (147). La práctica misma de este rito ha variado de tal manera entre los Egipcios, que se ignora igualmente cuándo empezó y cuándo acabó; y que no se sabe cuándo ni cómo la adoptó la nacion toda, ni cuándo quedó radicada á solos los sacerdotes y los iniciados.

¿Podeis creer, señor, que el pueblo que ha practicado la circuncision universalmente, invariablemente, constantemente por espacio de cerca cuarenta siglos, por un motivo razonable la haya tomado de un pueblo que no

lo practicó sino tan poco tiempo, con tantas variaciones, y por motivos que juzgais fútiles?

§. 8º

De dónde han tomado los Egipcios la circuncision.

Pero, ¿podreis decirnos de dónde tomaron los Egipcios la circuncision? De donde querais, señor; poco nos importa saberlo, y creemos que lo mas que puede haber sobre esto son conjeturas.

Algunos sábios han pretendido que los Egipcios tomaron este rito de sus sacerdotes, y que estos sacerdotes la tomaron de José. En esto vemos mucha probabilidad; y no es inverosimil que los sacerdotes de Egipto hayan imitado un rito practicado por un primer ministro en favor de quien admiraban la sábiduría, y á quien eran deudores de la conservacion de sus bienes y de sus franquícias. Esto no era imitar á sus esclavos.

Otros, Bochart por ejemplo, quieren mas bien creer, y nosotros seriamos con gusto de su parecer, que los Egipcios tomaron este uso de los Arabes descendientes de Abraham; pues estos Arabes dominaron algun tiempo en Egipto, y no seria extraño que el pueblo esclavo hubiese imitado esta costumbre de sus señores. Esto es de lo que hay apariencias tanto mas, cuanto que con relacion á Clemente de Alejandría la circuncision de los Egipcios tenia mucha mas semejanza con la de los Arabes que con la de los Judíos (148).

DUODÉCIMO EXTRACTO.

Continuacion de la circuncision. Esta práctica considerada como remedio y como acto religioso.

Las razones de salud, de limpieza y de fecundidad, que despreciais, señor, las adopta el autor de indagaciones sobre los Egipcios. En efecto, esto es lo que han pro-

ducido mas plausible los partidarios de la opinion que adoptais sobre la circuncision.

Exáminemos un momento lo que dicen en este punto, lo que les oponeis, y lo que sus razones pueden probar contra el parecer comun.

§. 1.°

Parecer de los que atribuyendo la circuncision á razones de salud la creen practicada en Egipto antes de Abraham.

Dicen, señor, la circuncision es originaria de los paises en que era de una necesidad, ó á lo menos de una grande utilidad física. Tales son los que hay entre el Ecuador y los treinta grados de latitud septentrional. La temperatura de estos ardientes climas causa en ellos en la mayor parte de los pueblos que las habitan un aumento incómodo del prepucio. Este acrecentamiento excesivo ofenderia la propagacion en muchos individuos; y en casi todos criaria gusanos, que multiplicándose en esta parte delicada produciria porquerías importunas, y algunas veces inflamaciones muy dolorosas.

Tambien se usa la amputacion del prepucio bajo todos los paralelos de Asia á Africa y de Africa en América, por los Persas y los Arabes meridionales; por los Egipcios, los Etiopes, los Abysinios, aunque profesan la Religion Cristiana, &c. por los pueblos del Brasil, del Perú, de Méjico, de Cosumel, de Yucatan, de la Florida, por los salvages del Orinoco, &c. y en una gran partes de estos pueblos la circuncision se extiende hasta á las doncellas, cuyas ninfas se prolongan todavía mas á proporcion. En todos estos países viene esta práctica desde los primeros tiempos, y estos hechos están confirmados por los antiguos historiadores y viajeros. No se debe atribuir á ningun pueblo en particular lo que la necesidad puede haber enseñado á muchos á un tiempo.

Aunque no nos parezcan estas razones muy convincentes, nos atrevemos á creer que respondeis muy mal á ellas.

§. 2.°

Lo que Voltaire opone á estas razones.

En efecto, ¿qué es lo que haceis para combatirlas? Decís:

TEXTO.

"Las naciones incircuncisas no son menos limpias ni menos fecundas que las circuncisas." (*Fil. de la hist. Dic. fil.*)

COMENTARIO.

Sea enhorabuena, os responderemos; pero las naciones incircuncisas no tienen el vicio orgánico de los pueblos que se ven precisados á circuncidarse. Este vicio no puede dañar á la limpieza y á la fecundidad donde no existe; pero sí en los climas cálidos en donde lo padecen. En vuestra respuesta no haceis esta diferencia de circunstancias, y es necesario hacerla.

Pero replicais, preguntando si existe este acrecentamiento del prepucio en los pueblos vecinos al Ecuador:

TEXTO.

"Si se puede juzgar de una nacion por uno de sus individuos, yo he visto un jóven Etiope, que habiendo nacido fuera de su pátria, no fué circuncidado; y puedo asegurar que su prepucio era precisamente como los nuestros." (*Fil. de la hist.*)

COMENTARIO.

No se os podrá negar un hecho que habeis observado como gran naturalista y un sábio observador; pero sí se os puede negar la consecuencia que tratais de sacar de él.

¿Qué puede probar, señor, el estado de ese jóven nacido fuera de su pátria? y aun cuando hubiese nacido en ella y permanecido hasta la edad de trece ó catorce años, siempre seria una prueba muy débil.

Y bien sabeis, señor, que no se puede juzgar de una nacion por uno de sus individuos; de consiguiente: ¿qué sacais con dar al público, nada ménos que en una filosofía de la historia, que podeis asegurar la precisa longi-

tud del prepucio de un jóven Etiope? Solamente que se sepa la grande importancia que dais á los pequeños experimentos que haceis. Luego á vuestras respuestas les falta todavía mucho para ser satisfactorias. Si esas ecrescencias causadas por la temperatura no tuvieran lugar en esos climas cálidos, ¿por qué se circundaba en ellos á las doncellas? ¿Por qué los Abysinios declaraban en una profesion de fé, que dando al mismo tiempo el bautismo y la circuncision, conferian el uno como remedio espiritual, y el otro como remedio solamente corporal? Por lo demas á nosotros no nos toca probar estos hechos; á los que sostienen la opinion que abrazais corresponde establecerlos, y á vos responder á ellos.

§. 3º

Si estas razones de sanidad, &c. prueban que Abraham es el fundador de la circuncision.

Despues de todo, señor, estas razones que os embarazan no son á nuestro parecer tan convincentes como se aparenta creer. Antes de poder sacar de ellas ninguna ventaja era menester probar que estos pueblos vecinos al Ecuador estaban poblados antes de Abraham, y que lo estaban hacia mucho tiempo, para que la temperatura pudiese ocasionar en ella ese vicio orgánico de que se nos habla. Era necesario probar principalmente, y probarlo bien, que antes de Abraham se conocia la operacion que remediaba este vicio. Porque al fin pudiera suceder absolutamente que la circuncision hubiera llegado á los Arabes, á los Etíopes, á los Mejicanos, &c. por los hijos de Ismaël y de Isaac, y que esta práctica se hubiese extendido tanto mas pronto en estos climas, cuanto que se le atribuye una utilidad física, y todavía no está demostrado el que no hubiese comunicacion entre los pueblos circuncisos del antiguo y del nuevo continente.

Estos dos hechos, que necesitan probarse, no lo han sido hasta ahora, y nosotros nos atrevemos á asegurarlo. El fárrago de Filon de Byblos, la autoridad de Herodoto,

y sus términos vagos, los testimonios de Diodoro de Sicilia, y otros escritores Griegos, los unos venidos al mundo mil cuatrocientos, los otros mil seiscientos ó mil ochocientos años despues de Abraham, no son de tal naturaleza que formen una *prueba histórica irrecusable* (149).

Por otra parte nos parece que si hay pueblos á quien esta operacion puede ser necesaria ó útil, no son tantos como se dice. Las variaciones que la circuncision experimentó aun entre los Egipcios, en los que unas veces se ejecutó por toda la nacion, otras veces por los iniciados y los Sacerdotes solamente, manifiestan bastante que no era de una necesidad física, ni de una necesidad extrema. Herodoto no lo atribuye mas que á la limpieza; su silencio sobre los otros motivos, y su indecision sobre el orígen Egipcio ó Etíope de la circuncision, ó mas bien su decision contra los Etíopes, dan motivo á creer que estas razones ó no existian en su tiempo, ó á lo menos que él no lo sabia, lo cual no es muy creible si hubiesen existido realmente. ¿Y por qué en lo sucesivo se han de haber buscado tantas razones místicas de este uso, cuando se podian buscar otras físicas y palpables? Lo mismo pudiera decirse de muchos de los pueblos de América, de que hemos hablado antes, de los Perusianos, Brasilianos, &c. en los cuales se sabe que esta práctica no es antigua, y que ha variado. ¿Se ha visto circuncidarse á los españoles establecidos tantos años hace en Méjico, en la Florida, &c?

En fin, con la utilidad física de esta operacion no se explica por qué entre los pueblos de los dos continentes que se circuncidan, los unos lo hacen á los trece años, otros á los ocho dias, diferencia que se explica tan fácilmente por la circuncision de Ismaël y de Isaac. Dígase cuanto se quiera, esta conformidad es chocante. En todas partes puede ocurrir el cortar lo que daña ó incomoda; pero es muy singular que á tan largas distancias haya conformidad no solo en el modo, en el instrumento, &c. sino en las circunstancias mas arbitrarias del año y del dia.

Por lo mismo, para concluir en dos palabras, los testimonios que se nos presentan de los escritores profanos son muy vagos y muy posteriores para contrarestar á los de nuestros autores sagrados. Las razones físicas que se producen no tienen ni la certeza, ni la generalidad, ni la anterioridad al tiempo de Abraham que se les atribuye. Luego no hay nada que demuestre que Abraham, de quien tenemos esta práctica, la haya tomado de los Egipcios ni de ningun otro pueblo, aun como operacion físicamente útil.

Por lo demas, señor, aun cuando nosotros conviniéramos en que la amputacion del prepucio como operacion quirúrgica era conocida de los pueblos vecinos al Ecuador antes de serlo de Abraham, lo que no se prueba, este Patriarca no por eso dejaria de ser el propagador de la circuncision como acto religioso practicado sobre los machos solamente á cierta edad, con ciertos ritos, por ciertos motivos, con ciertas esperanzas, &c. circunstancias, cuya reunion hacia el signo de su alianza con el Señor, y el carácter distintivo de sus hijos. Así es como la Escritura representa la circuncision establecida por Abraham, y esto es todo lo que nosotros pretendemos. ¿Qué importa á nuestra religion que Abraham haya sido ó no el inventor de una operacion de cirugía, que la necesidad, suponiéndolo así, podia haber enseñado á cualquiera otro?

Tales son, señor, nuestras idéas sobre la circuncision. ¿Os agrada todavía mas vuestra opinion? Ateneos á ella si os parece; pero si quereis persuadírsela á vuestros lectores, procurad revestirla de mejores pruebas, y no las debiliteis contradiciéndolas; principalmente apoyándoos sobre Herodoto, no digais mal de él, ni lo volvais á traducir por la traduccion latina.

NOTAS

DEL QUINTO EXTRACTO,

Ó CONTINUACION DEL COMENTARIO.

(71) Muchos sabios, entre ellos Bryant y Pluche, tienen por una cosa demostrada que jamas existió Thaut, y todo lo que se refiere de Zoroastres, en el concepto de Baile, no es mas que un conjunto de embustes y patrañas. *Edit.*

(72) V. el Dicc. fil. art. Abraham.

(73) Véanse las Memorias de la academia de Bellas Letras tomo 27. *Aut.*

(74) Véanse las Memorias de la academia de Bellas Letras tomo 27. *Aut.*

(75) He aquí lo que se lee en la nota de una de las memorias del abate Foucher: "Voltaire, por un error bastante singular, transforma en hombre el título de esta obra (del Sadder) *Zoroastres*, dice él, *en los escritos conservados por Sadder, finge que Dios &c.* El autor del Sadder es conocido bajo el nombre de M - lie-Schah: por otra parte este Mago no ha conservado los escritos de Zoroastres, solo trató de hacer un compendio de ellos; de buena gana apostaria alguna cosa á que Voltaire no ha leido nunca ni el Sadder ni el libro de Hyde."

Despues de esta observacion de Foucher, Voltaire ha hablado con una poca mas de exactitud del Sadder, luego es creible que Foucher le enseñó que el Sadder es un poema y no un hombre.

Pero el ilustre autor no quiere reconocer esta obligacion hácia el sábio academico, y niega haber cometido aquel yerro: sin embargo me parece que hubiera sido mas generoso el haberlo confesado y dado las gracias á Foucher. Bien se puede ser hombre fino y un hombre sábio sin saber el Persa ni conocer el Sadder: pero conviene ser agradecido á los que nos instruyen. *Aut.*

Sin duda, con motivo del error de Voltaire, se dice en la *Defensa de los libros del antiguo Testamento*: "A lo menos el filósofo sabe por ahora que el Sadder es un libro... Dudo que algunos años há estuviese tan instruido." La respuesta de Voltaire á la nota de Foucher no ha satisfecho á nadie. Una respuesta cómica no es una razon sólida. *Edit.*

(76) Estos dogmas, dice Anquetil, se atribuían á Heomo; pero ¿quién era este Heomo? ¿Un antiguo legislador de los Persas? ¿Es probable que un Persa del nacimiento y del talento de Zoroastres se viese precisado, por mas de treinta años, á ir á la Caldéa á aprender los grandes dogmas del antiguo legislador de los

Persas? ¿Era Abraham? Los escritores Arabes y Persas creían que este patriarca al dejar la Caldéa anunció los dogmas de la existencia, y la unidad de Dios, &c.

Pero esta creencia no contradice los monumentos Judíos, ni los que refieren de Abraham: todo lo contrario. *Aut.*

(77) Entre otras hay una que empieza con estas palabras, "Yo te imploro, ó Todopoderoso Ormusd=Elévese mi voz hasta tí=Y mis gritos alcancen á tu oido." Traduccion literal de un versículo de los Salmos. *Aut.*

(78) Tales son, ademas de las leyes citadas mas arriba sobre la conservacion del fuego &c., la que se lee sobre las mugeres en sus tiempos críticos. Allí son reputadas por impuras, todo lo que ellas tocan se hace impuro, se las confina en un cuarto separado, y tiene pena de muerte el marido que ve á su muger en este estado. En una palabra son casi las mismas leyes, y en los mismos términos que en el Levítico; las pequeñas diferencias que hay anuncian con bastante claridad en dónde está la sabiduría y la supersticion, cuál es el original y cuál la copia. *Aut.*

(79) Allí se lee: "Así que el cuerpo fué formado, el alma que bajó del cielo se estableció en él; cuando llega la muerte el cuerpo se mezcla con la tierra y el alma vuelve al cielo:" lo mismo habia dicho Salomon. *Aut.*

(80) Estas seis épocas, segun los libros de los Persas, son revoluciones de muchos dias; y algunos sabios pretenden que los seis de Moysés deben entenderse, no como dias naturales, sino como seis periódos de tiempo; por lo menos es cierto que la voz hebréa se toma muchas veces en este sentido en nuestras Escrituras. *Aut.*

(81) En el Boundesch, uno de los libros de Zoroastres traducido por Anquetil, Ormusd creó primero el cielo, segundo el agua, tercero la tierra, cuarto los árboles, quinto los animales, sexto el hombre. *Aut.*

(82) No pensamos en este particular como Anquetil: la conformidad es demasiado grande para que pueda juzgarse una consecuencia de las tradiciones antiguas. Cuanto mas se lea con atencion la traduccion misma del Zend-Avesta por Anquetil, tanto mas convencimiento habrá de que el autor de esta obra ha conocido y copiado los libros de los Judíos. *Edit.*

(83) Se ven en estas obras tantas sutilezas, minuciosas supersticiones, hipocresías refinadas, todo está allí tan lejos del gusto sencillo de la antigüedad, que hay muchas apariencias de que tambien se puede dudar de su época, y se aumenta esta sospecha por muchas de las expresiones árabes que allí se ven. *Edit.*

(84) En estos términos habla Renaudot del Sadder, *sordidissimus* le llama, ¡y despues de esto nos le alaba Voltaire! le llama *un antiguo comentario del libro mas antiguo del mundo*, y este antiguo comentario tendrá cuando mas 250 á 300 años. ¡Que respetable antigüedad! *Edit.*

(85) Hacemos justicia á Voltaire. Despues de escritas nuestras Cartas el célebre escritor ha leido al fin los pretendidos libros de Zoroastres, que tanto alababa sin conocerlos, y ha mudado bastante de dictámen. Antes eran para él estos libros los *mas antiguos del mundo*, y los escritos incontestablemente auténticos del lesgilador de los Persas; pero en el dia no son ya para él sino obras supuestas posteriores á Zoroastres, y muy indignas del nombre que llevan. Antes eran escritos admirables, muy superiores á todos los libros de los Judíos; hoy ya no son sino *un fárrago abominable de que no se pueden leer dos páginas seguidas sin compadecerse de la naturaleza humana*. Esta confesion es muy generosa; y si no le hace honor á Zend-Avesta, le hace mucho á Voltaire. ¿Por qué, pues, se apresuró tanto este hombre célebre á alabar estas obras? ¿Y qué podremos pensar de este apresuramiento para sacar objeciones de escritos que conocia tan mal?

Las idéas de Voltaire no solo se han mudado con respecto á estos escritos, sino en cuanto á su autor Zoroastres. "Este grande hombre.... este sábio legislador" no es ya á sus ojos sino un loco peligroso. Nostradamus y el Médico de las orinas son hombres de razon en comparacion de este enérgumeno. *Edit.*

(86) Voltaire se ha hecho el intérprete del reconocimiento público con respecto al inglés Holwel, traductor de algunos pretendidos fragmentos del Vedam y del Shastah. Manifestemos el nuestro al sábio Anquetil, cuyos trabajos han dado á conocer al público los libros atribuidos á Zoroastres, y han puesto á Voltaire en el caso de retractarse de los elógios que habia hecho de ellos tan sin motivo. Probablemente llegará tambien un dia en que suceda lo mismo con los que hace de los libros sagrados de los Indios. *Edit.*

(87) Holwel que ha residido mucho tiempo en la India, y que tradujo una gran parte del Shastah, nos enseña que el nombre de Bramah viene de Bram, *espíritu*, y de *mah*, poderoso. "Este es, añade, el nombre que dan los Indios al autor del Shastah; por el cual demuestran la espiritualidad y la divinidad de su mision y de su doctrina. De aquí viene el tomar sus sucesores el nombre de Bramines, para dar á entender que han heredado parte de su espíritu divino:" se sabe que el nombre de Abraham viene de *ab* padre, *ram* sacado, *hamnon* multitud. Al parecer cuando Voltaire escribió este artículo, no habia leido todavia Holwel. *Edit.*

(88) Guillermo Postel en sus orígenes argumenta como Voltaire con la semejanza de las palabras Bracmanes y Abraham; pero infiere lo contrario, que Abraham es el padre de los Bracmanes, y que los Indios traen su orígen de los Judíos. De igual solidéz es el razonamiento de el sábio, que el del poeta: *Agit error utrumque sed variis illudit partibus, &c.* Edit.

(89) V. á Justino, &c. *Aut.*

(90) El Génesis confirma esta tradicion, porque da á entender con bastante claridad, que vivió algun tiempo en Damasco,

cuando dice que Eliezer era de Damasco; y en otra parte que habia nacido en la casa de Abraham. Esta observacion es del sábio obispo Elogher. *Edit.*

(91) V. el Génesis, 32. *Aut.*

(92) Testigo Melchisedech rey de Salem. Parece que Abimelech y su pueblo conservaban tambien algun conocimiento del verdadero Dios. No se vé que la religion de Abraham le haya traido ninguna persecucion en el país de Canaám, al contrario allí se le reverenciaba como á un profeta del Altísimo. *Edit.*

(93) Despues de estos motivos, tomados de la Escritura, no es necesario añadir, que segun las tradiciones de los Árabes Abraham dejó la Caldéa para conservar su fé, y para evitar las persecuciones del idólatra Nembrod. *Edit.*

(94) Abraham no era de Arahan, sino de Ur en Caldéa. *Edit.*

(95) Esta respuesta seria muy sólida, y sin duda la verdadera; pero al parecer nuestros autores Judíos no están conformes en convenir que el Texto Samaritano sea mas exacto que el Hebréo. De estas tres respuestas, á cual mas plausibles, puede elegir Voltaire la que le agrade mas. Cuando en un autor antiguo, sea sagrado ó profano, se hallan textos alterados, ó que la antigüedad de los tiempos y la ignorancia de la lengua y de las costumbres los hacen oscuros, todo lo que puede exigir la crítica mas severa son explicaciones plausibles. *Crist.*

(96) Segun lo que dice Belon tardó solamente diez dias en este viage, sin embargo de que en su tiempo, dice él, habia un camino penoso entre el Cairo y Jerusalén, y se sabe que desde el Cairo á Memphis hay tres leguas cortas. Tambien se ha notado en la defensa de los libros del antiguo Testamento, que el padre Eugenio, que viajó por estos países, no cuenta mas que cien leguas del Cairo á Gaza, y que de aquí á Sichem no hay cuarenta. *Aut.*

(97) En la respuesta de Bochart al poeta Saint-Amand se hallarán mas detalladas estas razones. Bochart sostiene que Memphis no existia en tiempo de Moysés, ó á lo menos no era la capital de Egipto. *Aut.*

(98) De todos los que justifican ó defienden á Abraham, que son infinitos, solamente citarémos al sábio y modesto Waterland. Él pretende en su escritura vengada contra Tindal, que Abraham en este punto no hizo nada que desdijese de un hombre de bien y sábio, y ademas de las razones que dejamos referidas, se apoya en la autoridad del padre Alejandro, á donde remite á sus lectores. V. Pad. Alej. tom. 1.º pág. 202. *Aut.*

(99) De este número son Orígenes, Gerónimo, Calvino y otros muchos tanto antiguos como modernos. *Aut.*

(100) No: porque todo lo que objeta aquí el ilustre escritor no es mas que una recopilacion de todo lo que habian dicho antes que él Baile, Tindal, &c *Edit.*

(101) Ella era hija de padre y no de madre, como dice el mismo Abraham.

Por lo demas, aunque pensábamos con una multitud de Rabinos, que Sara era hija de Tharé y de otra madre que Abraham, hemos reconocido que muchos sabios, tantos Judíos como Cristianos, Tarchi, Polius, Wells, Patrick, Hyde, Waterland, &c. pretenden que era hermana de Loth, hija de Haran, y por consiguiente sobrina por parte de padre, y no hermana de Abraham. Estos sabios se fundan en que el Génesis llama á Sara sobrina de Tharé, y que en el idioma de la Escritura las palabras hermano y hermana no significan las mas veces sino próximo pariente ó parienta; de donde procede el llamar á Loth hermano de Abraham, siendo así que era su sobrino.

Luego Calmet no ha sido el único ni el primero que ha tenido á Sara por sobrina de Abraham. No es de consiguiente esta idéa tan ridícula como juzga Voltaire, y no viene al caso que la haya refutado tan duramente. Calmet, dice él, cuyo juicio y sagacidad son tan conocidos en el mundo, dice que era sobrina de Abraham. (Quest. Encicl.) No vemos que aquí haya un motivo para tratar tan ridículamente á este sabio religioso. Su comentario citado con elógios por los extrangeros, aun los de diferente comunion, parece que le han suministrado al ilustre escritor una porcion de pasages que ignoraba, y con que ha adornado sus escritos. Acaso por reconocimiento llamará en otra parte á Calmet, escritor imbécil y sin juicio. Nos parece que no merece Calmet semejantes expresiones aplicadas por Voltaire. *Aut.*

(102) Mr. Bullet en sus respuestas críticas cita con Brantome á la duquesa de Valentinois á la edad de setenta años de tan hermoso rostro, tan fresca, tan amable como á la de treinta, y muy amada de uno de los mayores reyes del mundo: una gran dama que á la edad de setenta y seis años se volvió á casar, vivió cien años, y siempre se mantuvo hermosa; la suegra de la princesa Delfina bella y fresca hasta la edad de cien años. *Crist.*

(103) Voltaire, á lo menos, no se habrá olvidado de lo que él cuenta de Ninon, su bienhechora, y de su buen padrino Ehatenanueuf á quien debe su bautismo. Lo que dice de ella es uno de los modos mas extraños de inmortalizar á las personas, cuya memoria debe serle muy querida. (V. su defensa de mi tio.) *Edit.*

(104) Es necesario hacer justicia al ilustre escritor; las reflexiones que va á hacer no son ni de Baile ni de Tindal, son enteramente suyas. *Aut.*

(105) Pero dirá Voltaire, si los reyes de Egipto no eran entonces mas que unos gefes de poblaciones nacientes, ¿cómo es que este reino estaba tan floreciente y tan civilizado en tiempo de José? Responderémos á esto, que los pueblos se multiplican y se civilizan con mas prontitud de lo que parece: testigos los Mexicanos y los Peruanos muy numerosos, muy civilizados, go-

bernados por buenas leyes, y conociendo diferentes ciencias y artes, aun cuando no se contasen mas que trescientos cincuenta años cuando los españoles los descubrieron. *Crist.*

(106) Expresiones de Voltaire, de que sin duda no hubieran usado los autores, á no haberlas ennoblecido el ilustre escritor con su aplicacion. *Edit.*

(107) El nombre de este lago nos viene de los Griegos, que dicen Alphaltite, y así es como le llama la academia de Bellas Letras. *Aut.*

(108) *Rex Sinhar* dice Hyde, *non in Chaldea seu Babilonia, sed Sinhar in Mesopothamia quæ urbs ad radices montis Singaræ; de quo Plinius.* Edit.

(109) *Haud procul inde campi quos ferunt olim uberes magnisque urbibus habitatos fulminum jactu arsisse et manere vestigia.* Hist. lib. 5. *Aut.*

(110) No estaria demas, sin embargo, que Voltaire se dignase darnos la prueba de esto, aun cuando no fuera mas que para tener la gloria de enseñarle algo de geografía á Danville, y obligar á este sábio escrupuloso á decidirse sobre la posicion de Sodoma. *Edit.*

(111) Voltaire podria concluir de aquí, que el nombre de Dan fué puesto en el texto mucho tiempo despues de Moysés. Aun cuando conviniéramos en eso, no vemos qué ventaja pudiera resultarle: hemos dicho ya que parece cierto que algunos profetas ó escritores públicos han añadido al texto de la Escritura algunas notas explicativas. Tambien habrán substituido á algunos nombres propios antiguos los nombres modernos mas conocidos en su tiempo. *Aut.*

(112) Este pasage, como hemos dicho ya mas arriba, es el versículo 32 del capítulo 11 del Génesis, en el que se dice que Tharé murió á la edad de 205 años. Observamos que esta dificultad podia aclararse con el texto Samaritano, que solo le da á Tharé 145 años cuando murió; lo que se conforma perfectamente con la época del nacimiento de Abraham, setenta años despues del nacimiende su padre.

Creemos que agradará á los lectores que refiramos aquí lo que sobre todo dice uno de los hombres mas versados en la ciencia de las Escrituras (Mr. Roudet, Diario de Verdun agosto de 1769.) La diferencia entre el texto Hebréo y el Samaritano, dice, no es tan grande como de pronto aparece. Pueden haberse escrito estas sumas en letras numerales, y entonces la diferencia queda reducida á un solo rasgo de pluma. La letra *Qof* vale ciento, y la letra *Mem* cuarenta, pero la primera no se diferencia de la segunda sino en un rasgo de la pluma. En vano se contestará que esta lectura contradice al texto Hebréo, á la Vulgata y á los Setenta; todo lo contrario, ella los confirma aclarando la dificultad que se encuentra en estos tres ejemplares, y que parecia indisoluble á san Gerónimo. Las faltas que se cometen en un texto, no son el mismo

texto, no es contradecir el texto hacerlas observar; es sí limpiar sus manchas, volverle su primer explendor. Esta lectura no contradice en ninguna parte al texto sagrado, todo lo contrario, las concilia todas.

Ved aquí una solucion sólida, clara, y como se vé, que no ocupa un volúmen. *Crist.*

(113) Es necesario confesarlo; hace mucho tiempo que el ilustre escritor no solamente escribe lo que han dicho otros, sino lo que él ha repetido tantísimas veces. Repeticiones, repeticiones y cada vez mas repeticiones. *Edit.*

(114) Esto está sacado de su Monacaah ó cinturon de dolor, obra en la que el sábio profesor de lengua arábiga combate terriblemente al abate Asfeld, que seguramente con distintas miras que los libres pensadores habia dejado correr esta asercion. *Crist.*

(115) V. los Reyes, lib. 2. cap. 8. Paralip. lib. 1. cap. 18. &c. *Aut.*

(116) Solamente la tierra de Canaám se le dió á los Israëlitas como herencia; la Escritura lo asegura así en muchos parages. *Edit.*

(117) David no habia conquistado el país de los Sidonios, de los Tírios &c., y la mayor parte de los pueblos á quienes habia hecho tributarios no tardaron mucho en sacudir el yugo, unos al fin del reinado de Salomon, y los otros poco tiempo despues. *Id.*

(118) La respuesta de Voltaire es que la Iglesia sustituida á la sinagoga es la verdadera raza de Abraham, y que en efecto es muy numerosa; pero esta respuesta no es suficiente para satisfacer á los Judíos.

(119) El Padre Nau en su viage á la Tierra Santa atribuye esta política á los Judíos de Jerusalén. Hasselquist supone que llegan en el dia hasta treinta mil en aquella ciudad solamente. *Crist.*

(120) Algunos Rabinos, aun los mas célebres, engañados sin duda con falsas relaciones, han imbuido por mucho tiempo á su nacion en estas quimeras: Benjamin de Tudela, que viajó en el siglo doce, refiere: que á los veinte dias de marcha de Babilonia hácia el Septentrion se encuentra el reino de Thema habitado por Judíos llamados hijos de Rechab, y que este reino se extiende hasta diez y seis jornadas por las montañas; que se cuentan en él doscientos lugares, cien aldeas, cuarenta ciudades, y en estas ciudades trescientos mil Judíos aguerridos y temidos de sus vecinos.

Eldad, que se dice de la Tribu de Dan, y que escribia probablemente al fin del siglo trece, refiere: que la Tribu de Dan seguida de las de Gad, de Nephtali y de Azer, se retiró á Etiopia antes de la destruccion del primer templo; que se establecieron en la antigua Chabila, donde poseen oro, plata, piedras preciosas, numerosos rebaños &c., que cuando quieren hacer la guerra se toca la trompeta, y se reunen cien mil hombres de caballería y otra tanta

infantería ; que cada Tribu hace la guerra sola por espacio de tres meses, y acabado este tiempo se hace la distribucion del botin; que hay entre ellos un gran numero de descendientes de Sanson, todos héroes, &c.

Segun el mismo Eldad, la Tribu de Simeon y la semitribu de Manasés poseen el reino de Cosar, y veinte y cinco reinos vecinos les pagan tributo. Habla tambien de otra Tribu, que es la de Moysés, establecida cerca del rio Sambation, en un país delicioso, lleno de castillos y casas soberbias. Allí no hay animales impuros ó destructores, moscas, zorras, serpientes &c., en una palabra, nada que pueda hacer daño; las ovejas paren dos veces al año, y nunca mueren los hijos antes que sus padres, los cuales viven ciento y ciento y veinte años. El rio lleva por espacio de seis dias montones de arena mezclada con peñascos que hacen un ruido semejante á los truenos, ó al de los temporales del mar; el séptimo se detiene y se rodea de fuego, de manera que por ninguna parte puede nadie llegarse á él en cerca de media milla.

Peritfol, Judío de Ferrara, en sus senderos del Mundo, obra publicada en 1525, y el Rabino Gerson, hijo de Eliezer, en una relacion impresa hácia mediados del último siglo, escriben cosas todavía mas maravillosas acerca del país y del rio de Sambation. Manasés, Rabino célebre, fundado en la narracion de Aaron Leví, Judío Español, nombrado tambien Montesinos, habla en su Esperanza de Israël, de un vasto país del otro lado de las cordilleras poblado de Judíos poderosos y numerosos, &c.

Tales son las narraciones en que la nacion Judía halla consuelo para sus desgracias, y con que alimenta sus esperanzas. Parece que nuestros autores no hacen mucho caso de estas relaciones. V. Basnage Barratier, Ensayos históricos sobre los Judíos, &c. *Crist.*

(121) Esto es los Parses. La palabra de Gebres es una injuria; significa infieles. Este es el nombre que dan los Turcos por desprecio al pueblo, que miran como idólatra adorador del fuego, y que aborrecen ó han perseguido mucho tiempo como tal: como nombra Voltaire con este nombre injurioso á sus queridos Parses, pueblo que segun él profesa desde el orígen del mundo una religion pura. *Edit.*

(122) Los Judíos están tolerados en todos los estados de Italia; tienen academias en Roma, en Liorna, en Venecia y mas de cien sinagogas en los Estados Eclesiásticos. *Id.*

(123) Véase las cuestiones sobre la Enciclop. art. Abraham. *Edit.*

(124) Génesis 17, v. 26. 27. v. 4. *Aut.*

(125) Génesis 34, v. 14. *Aut.*

(126) Exod. 4, v. 25. *Aut.*

(127) Josué 5, v. 5. *Aut.*

(128) V. Josué, l. 5, v. 5.

(129) Ibid. v. 2 y 3.

(130) Se lee en muchos parages del Diccionario fiolsófico circuncidado, y circunciso en la razon por alfabeto. Adoptamos estos sinónimos: porque ¿á quién hemos de seguir en el idioma mas que á Voltaire? *Edit.*

(131) Ibid. 5. v. 9. *Aut.*

(132) Si es este, como parece, el verdadero sentido de este pasage, es una prueba incontestable de que entonces los Egipcios, á lo menos la mayoría de la Nacion, estaba todavía incircuncisa. *Edit.*

(133) V. El Dicc. fil. *Aut.*

(134) Pudiéramos haber citado autoridades de otra especie, Celso, Juliano &c., que han pretendido tambien que los Egipcios practicaron la circuncision antes que los Hebréos. *Edit.*

(135) Véase el Dic. fil. y la filos. de la Hist. art. Abraham, Circuncision, Egipcios, &c. *Aut.*

(136) Véase la defensa ds los libros del antiguo Testamento, obra excelente, que sobre todo invitamos á Voltaire á su lectura. *Aut.*

(137) V. las Misceláneas tom. 2. cap. 47. *Aut.*

(138) V. supra. p. 126. *Aut.*

(139) No se limitaban estas señales de semejanza á su téz morena y sus cabellos ensortijados. Herodoto refiere otras muchas, como el idioma, las costumbres, el modo de trabajar el lino, &c. *Edit.*

(140) Si algunos Syrios de Palestina, circuncisos, confesaron esto á Herodoto, se puede creer, dice el doctor Findlay, que serian algunos Samaritanos. Se sabe que á este pueblo le agradaba mas tener los usos de los Egipcios que los de los Judíos. Los Samaritanos ocupaban entonces una parte de la Palestina, adonde los Judíos estaban recien llegados de vuelta de su cautividad. *Edit.*

(141) V. el suplemento á la fil. de la Hist., la defensa de los libros del antiguo Testamento. *Aut.*

(142) Así es como habla Mr. Migñot en el último volúmen de las Memorias de la academia de las Bellas Letras. Lo mismo se lee tambien en una excelente memoria de Dupui, en contestacion á algunas dificultades, propuestas contra aquella expedicion por el sábio autor del Orígen de las artes, de las ciencias y de las leyes. Véase tambien la Defensa de la Cronología contra el sistéma de Newton por Freret, &c. Nos parece que se pueden presentar con ventajas todas estas autoridades contra la de Voltaire.

(143) V. el Gen. 17, v. 27. *Aut.*

(144) V. el Gen. 12, v. 16. *Aut.*

(145) V. el lib. de los Reyes 17, v. 16: 18, v. 24. &. *Id.*

(146) Mas arriba hemos citado todos estos textos. *Aut.*

(147) El sustituye, yo no sé que idéa de oblacion hecha á los Dioses de la parte cortada, esto es una quimera de su

invencion por razones de alguna verosimilitud. *Crist.*

(148) Los Judíos daban y dan todavía la circuncision á sus hijos á los ocho dias despues de nacer: los Egipcios aguardaban mas tiempo, comunmente hasta los trece años, así como los Árabes que conservaron este uso en memoria de Ismaël circunciso á esta edad por Abraham. *Aut.*

(149) Así es como la llama el autor de las Indagaciones. *Aut.*

(150) Todo hijo varon de entre vosotros será circunciso: circuncidaréis la carne de vuestro prepucio, y esta será la señal de mi alianza entre mí y vosotros. Todo varon de ocho dias será circunciso... y el varon incircunciso será arrancado del medio de su pueblo por haber violado mi alianza. Gen. 17. *Aut.*

INDICE

DE LA SEGUNDA PARTE

DEL SEGUNDO TOMO.

PEQUEÑO COMENTARIO, *extractado de otro mayor, para uso de Voltaire y de los que leen sus obras. Continuacion.*

EXTRACTO V. *de Abraham; si ha existido, y quien era.* pág. 63

§. I. *Si la historia de Abraham es cierta, y si los Judíos descienden de este Patriarca.* . . . . . *id.*

§. II. *Tradiciones de los Árabes sobre Abraham, que en nada destruyen lo que los libros de los Judíos dicen de ellos.* 66

§. III. *Tradiciones de los Persas sobre Abraham; si lo conocieron antes que los Judíos. Si es el mismo Zoroastres. Tres dictámenes sobre Zoroastres y sus escritos. Que por ninguno de estos dictámenes puede ser Abraham Zoroastres. Reflexiones sobre los libros de Zoroastres.* 68

§. IV. *Si son los Judíos los primeros que conocieron á Abraham.* 76

EXTRACTO SEXTO. *Viages de Abraham: errores de geografía: otros varios de diferente clase: viage á la Palestina.* . 80

§. I. *Obstáculos que Abraham tuvo que vencer, y si fueron tales como los figura el Crítico.* . . . . . *id.*

§. II. *Si Abraham tuvo alguna razon para emprender este viage.* 84

§. III. *Edad de Abraham cuando emprendió este viage.* . . 85

EXTRACTO. SÉTIMO. *Viages de Abraham. Continuacion. Viage á Egipto.* 88

§. I. *Camino que Abraham tenia que andar. Si era tan largo y penoso como lo cree Vóltaire.* . . . . . *id.*

§. II. *Conducta de Abraham en Egipto: odiosa imputacion del ilustre Escritor.* 90

§. III. *Robo de Sara.* 92

§. IV. *Reflexiones curiosas del sábio Crítico sobre los regalos hechos á Abraham.* . . . . . *id.*

EXTRACTO. OCTAVO. *Otro viage de Abraham, y otros errores semejantes.* 96

§. I. *Abraham persigue á los cuatro Reyes y los destruye.* 97

§. II. *Viage de Abraham á Gerar.* 103

§. III. *Rasgo contra los Comentadores de los libros Santos.* 105

EXTRACTO NOVENO. *Promesas hechas á Abraham.* 106

§. I. *Promesa de la tierra de Canaám.* 107

§. II. *Promesa de una numerosa posteridad.* 109

§. III. *Resúmen de las dificultades del Crítico, y de nuestras respuestas sobre la historia de Abraham.* 112

EXTRACTO DÉCIMO. *De la circuncision: antigüedad y práctica constante de este rito entre los Hebréos. Errores y contradicciones del sábio Crítico.* 114
§. I. *Si la práctica de la circuncision viene desde Abraham.* 115
§. II. *Dónde y cuándo fueron circuncidados los Israëlitas segun Voltaire.* 116
EXTRACTO UNDÉCIMO. *Continúa la circuncision. Origen de este rito. Si los Judíos lo tomaron de los Egipcios. Torpeza con que el sábio Crítico sostiene la afirmativa.* 120
§. I. *Improbabilidad que añade á la opinion que defiende.* 121
§. II. *Contradice una de las pruebas mas fuertes que alega.* 122
§. III. *Se apoya en la autoridad de Herodoto y la destruye.* 124
§. IV. *Traduce mal el pasage de Herodoto que cita.* 126
§. V. *Contradice á Herodoto en la parte principal de la misma narracion sobre que se apoya la expedicion de Sesostris.* 131
§. VI. *Examen de algunas otras razones alegadas por el hábil Escritor; pretendida confesion de Josefo; autoridad de Clemente de Alejandría, &c.* 134
§. VII. *No es probable que los Israëlitas hayan tomado la circuncision de los Egipcios.* 137
§. VIII. *De dónde han tomado los Egipcios la circuncision.* 139
EXTRACTO DUODÉCIMO. *Continuacion de la circuncision; esta práctica considerada como remedio y acto religioso.* . . . *id.*
§. I. *Parecer de los que atribuyendo la circuncision á razones de salud, la creen practicada en Egipto antes de Abraham.* 140
§. II. *Lo que Voltaire opone á estas razones* 141
§. III. *Si estas razones de sanidad &c., prueba que Abraham es el fundador de la circuncision.* 149
Notas del quinto extracto ó continuacion del Comentario. . 9

TERCERA PARTE

DEL SEGUNDO TOMO.

CONTINUACION.

CARTA PRIMERA.

De Moysés.

Ya hemos, señor, respondido á vuestros principales argumentos sobre la historia de Adan y de Eva, de Noé y de sus hijos, de Abraham y de sus viages &c. Vamos ahora con vuestro permiso á discutir con vos sobre lo que decís de nuestro Legislador y de nuestros Profetas. Empezemos por Moysés.

§. 1º

De la existencia de Moysés. Si hay razon para dudar de ella.

Empezais, señor, por una nueva cuestion; porque preguntais si efectivamente es cierto que ha habido un Moysés. (*Dicc. fil. art. Moysés*).

Abadía os responderia que desde este Legislador hasta su tiempo ha pasado este hecho por indisputable, esto es, mas de tres mil años. "Nunca he oido, decia él, á ningun impío que haya tenido sobre esto la menor duda: todos ellos convienen en que ha habido un Moysés, y que este Moysés ha dado una ley."

Y así lo que Abadía no habia visto nos lo haceis vos ver á nosotros ahora, señor; y mas ilustrado ó mas atrevido que todos los que os habian precedido en la carre-

ra no temeis poner en duda la existencia de este Legislador.

¿Ha habido decís un Moysés? Si otro que no fueseis vos hiciera una pregunta semejante, no mereceria otra respuesta que una sonrisa de indignacion ó de lástima. Pero en atencion á que un hombre grande, vos mismo, señor, sois quien nos la haceis, entrarémos en algun pormenor. Vuestros talentos y vuestra reputacion, la inclinacion y acaso el interés secreto que muchos lectores tienen en creeros sobre vuestra palabra exigen una respuesta fundada.

Preguntais ¿si efectivamente ha existido Moysés?; y nosotros, señor, os preguntamos ¿si en toda la historia se vé un hombre, cuya existencia esté mas incontestablemente probada? Nos atrevemos á desafiaros á que nombreis uno solamente.

Hablamos de Legisladores. Vos no dudais que ha habido un Zoroastres (151), y lo habeis asegurado muchas veces. Al parecer tambien creeis que ha habido un Zaleuco, un Licurgo, un Numa, un Solón, un Pytágoras, un Confucio, &c. ¿Y qué pruebas teneis de la existencia de estos hombres célebres que no tengamos nosotros mas fuertes y aun en mayor número de la existencia de Moysés?

¿Es acaso el testimonio de sus conciudadanos? Pues entre los Judíos hace mas de treinta siglos que los Magistrados, los Sacerdotes y el Pueblo miran á Moysés como aquel que los sacó de Egipto, los condujo al desierto, y los instruyó y gobernó. ¿Es necesario agregar al testimonio de la Nacion el parecer de los pueblos extrangeros? Los Caldéos, los Arabes, los Egipcios, los Fenicios, los Griegos, &c. han confesado esta existencia.

Y notadlo, señor, la nacion Judía no se contenta con un testimonio vago. Os muestra sus dogmas, sus ritos religiosos, su policía, sus leyes que dice haber recibido de Moysés, y que reverencia por haberselas dado él. Os muestra escritos que prueban ser él el autor; una historia seguida y detallada, en que los diversos acontecimientos

de su vida, sus discursos, sus ordenanzas, sus efectos, sus yerros mismos se refieren con candor, y se marcan con exactitud los tiempos, los lugares y todas las circunstancias. Hace mas; os manifiesta la familia de este Legislador existente todavía, y por espacio de mas de mil años hubiera podido manifestaros á los descendientes de este Moysés, probando, como los de Aaron, su orígen comun por títulos consignados en los archivos de la Nacion, por genealogías conservadas con mas cuidado, y mas dignas de crédito que todas las de vuestros nobles de Europa.

Formalmente, señor, un talento regular, y un hombre sin preocupacion no puede negarse á tantas pruebas reunidas. Es necesario rendirse á ellas, ó sostener que en toda la antigüedad no hay un personage de quien no se pueda negar la existencia.

Tampoco han negado la existencia de Moysés los enemigos mas declarados del Cristianismo y del Judaismo. Ni los Julios, ni los Celsos, ni los Porfirios, &c. entre los Griegos; ni los Appios, ni los Cheranones, ni los Lysimacos &c. entre los Egipcios han manifestado en este punto la mas ligera sospecha. ¿Hubieran ellos despreciado una objecion tan decisiva, si hubieran creido poder echar mano de ella con alguna apariencia de razon? Jamás se les ha oido esto, ni por incidencia; al contrario, estos críticos, cuyo talento y sagacidad se igualaban al ódio, que vivian mil y quinientos, mil ochocientos, ó dos mil años mas cerca que vos á los tiempos de Moysés, y por consiguiente con mas disposicion de instruirse en la certeza de este hecho, lo suponen todos averiguado é incontestable. Vos, señor, que ahora despues de tantos siglos posteriores á ellos lo poneis en duda, ¿habeis descubierto pruebas que ellos no hayan tenido presentes, desenterrado monumentos que les hayan sido desconocidos, ó adquirido conocimientos que ellos no han podido adquirir?

§. 2.º

Autoridades con que pretende apoyarse el crítico: si son muy respetables.

Si, decís, la filosofía, cuyos límites algunas veces se han traspasado; las indagaciones de la antigüedad; el espíritu de discusion y de crítica se han llevado tan léjos, que algunos sábios al fin han llegado á dudar si habia existido Moysés (*Cuest. enciclop. art. Moysés*).

¡*Algunas veces*! Decid muchas veces, señor, y con tanta licencia, tan sin razon que se ha tocado en lo ridículo.

Entre los Judíos y entre los Cristianos se conoce un gran número de sábios célebres por sus averiguaciones sobre la antigüedad; pero entre vuestros pretendidos filósofos se conocen muy pocos. Hasta aquí el filosofismo y la erudicion han marchado rara vez unidos.

Pero negar un hecho creido por espacio de mas de tres mil años por una Nacion entera, por sus vecinos, por sus enemigos, por todos los que tenian interés, y que tenian probabilidad de asegurarse de esto; negarle sin pruebas contra una multitud de ellas que lo establecen; fundarse en razonamientos con los que pudiera negarse la existencia de los personages mas famosos de la antigüedad, ¿es espíritu de crítica ó abuso de la crítica mas completa?

Decís que *al fin* muchos sábios han llegado á dudar de este hecho; y es necesario confesar que estos sábios se han hecho esperar mucho tiempo: porque venir despues de mas de tres mil años á poner en duda un hecho, de que nadie habia dudado, es acudir un poco tarde.

Pero ¿quiénes son estos sábios? Y si son en tanto número, ¿por qué no nombrais algunos? Los lectores están escarmentados de estas citas vagas.

Nosotros no conocemos, señor, de tantos sábios mas que á Boulanger, de cuya *sabiduría* no os desdeñais ser el eco. Este gran sábio, dicen, tenia algun conocimien-

to de las lenguas Orientales. Estas lenguas tienen la propiedad particular de poder presentar á los eruditos todas las etimologías que desean. Nada hay en este particular que en ellas no se encuentre: semejantes á aquellas nubes claro-obscuras, en las que se vé todo lo que se quiere, y se encuentra todo lo que se busca.

Equivocado por la semejanza de algunas palabras se le mete en la cabeza á Boulanger probar que toda nuestra historia no es mas que un tejido de alegorías, y nada en ella real y verdadero. Inmediatamente, por medio de alguna sustitucion ó mutacion de letras, Adan para él es el sol; los siete Patriarcas son los siete Planetas, Elias el gran Juez que esperamos al fin de los siglos.

Un ingeniero de tan famosos puentes y calzadas no se detiene en tan hermoso camino; y animado con un éxito tan brillante, el *sábio* intenta tambien probar que vuestros libros sagrados tienen tantas realidades como los nuestros. San Pedro es Enoch, San Juan es Jano ó Anuach, y lo mismo sucede respecto á Santa Genoveva, San Roque, &c. ¿Y habrá quién contenga la risa al leer estas doctas extravagancias (152)? Un hombre que prueba tanto, seguramente no prueba otra cosa sino *que tiene los cascos vacíos.*

Tambien las obras de Boulanger tan celebradas de vos y del pequeño partido filosófico despues de haber divertido algun tanto al público, han caido en el olvido; ni se habla mas de ellas que para probar hasta qué punto puede llevar una imaginacion exaltada el abuso del saber.

Ved aquí, señor, á lo que se reducen esas numerosas autoridades de sábios que nos oponeis; las cuales son tan respetables como veis. Así se ve el motivo, por que de tantos sábios no os atreveis á nombrar ninguno (153).

§. 3º

Otra autoridad: la del sábio Bolingbroke; pero de cuál Bolingbroke.

Nombrais uno, señor, de que nos olvidabamos; nos hemos equivocado. Tal es Bolingbroke. El célebre Milord, decís, no está enteramente seguro de la existencia de Moysés. (*Cuest. enciclop. art. Moysés*).

Nos admirais, señor, ¿pues en dónde habeis leido que Mr. Bolingbroke no esté enteramente de acuerdo con la existencia de Moysés? ¿Podiais hacernos el favor de citar un pasage siquiera en que este autor lo ponga en duda? Todo lo contrario; Bolingbroke conviene en que éste es un hecho contestado por los autores extrangeros, que yo llamo, dice él, "testimonios colaterales" (154). Prueba clara de que el célebre Milord no dudaba de la existencia de Moysés.

Convenimos, sí, en que el llamado autor de un *aviso importante de Milord Bolingbroke* no creía que hubiese habido un Moysés. Pero esta obra, señor, bien lo sabeis mejor que nadie, no es ni en su locucion, ni en su estilo del vizconde de Bolingbroke; el vizconde tiene un estilo enteramente distinto. La diatriba que citais es un escrito supuesto, condecorado como otros muchos con un nombre ilustre: intríga filosófica de que no debe uno ser presa, y cuando mas esta autoridad solo será la de un Escritor Pseudonymo.

Pero aun hay mas, señor, porque se dice que este aviso importante es vuestro. Y no es una voz vaga la que os lo atribuye; porque se lee en muchas ediciones de vuestras obras, aun en aquellas que han dado á luz vuestros amigos y á vuestra vista; luego no es el testimonio que citais del verdadero Bolingbroke, del Milord Bolingbroke, Par de la cámara alta del parlamento de Inglaterra, sino de un supuesto Bolingbroke, de Bolingbroke Voltaire. De donde se infiere que Voltaire se apoya en

la autoridad de Voltaire: autoridad grave, imponente sin duda, si no fuera repetida.

¿Nos reiremos, señor, de estas supercherías? ó tomando estas cosas con seriedad, ¿nos compadeceremos de los lectores crédulos, de quienes os burlais tan cruelmente?

§. 4º

Lo que hace decir á sus sábios Voltaire.

Veamos ahora, señor, que es lo que haceis decir á los sábios, cuyos votos reclamais. Estos sábios, decís, han dudado si Moysés es un ser fantástico, como lo han sido probablemente Perseo, Baco, Atlas, Pentesileo, Mercurio, Trismegiste, Merlin, Franco, el Diablo Roberto y otros tantos héroes de novela, cuya vida y proezas corren escritas. (*Cuest. enciclop. art. Moysés*).

Bien veis que no disimulamos nada, ni aun lo que nos incomoda copiar; y que ningun hombre religioso leerá sin indignacion.

Es verdad que Boulanger en los delirios de su erudicion mal digerida tiene á Moysés por un ser alegórico; pero dudamos que le haya tenido por un héroe de novela, colocándole en el rango de Merlin, Franco y el Diablo Roberto: á lo menos no nos acordamos haber leido en sus escritos, ni en los de Milord Bolingbroke cosa semejante, estos son pensamientos vuestros que le atribuís; ¡pensamientos decentes y preciosos! Atribuidselos, señor, al falso Bolingbroke, ó guardadlos para vos mismo.

Sea de esto lo que quiera, nosotros le preguntariamos á Boulanger; preguntamos al falso Bolingbroke, ó para hablar con mayor claridad os preguntamos á vos mismo, ¿si hay ó no alguna diferencia entre las pruebas de la existencia de Merlin, y las de la existencia de Moysés? ¿Conoceis, Milord, algun pueblo que haya debido á Merlin su culto, sus dogmas y sus leyes? Habeis visto descendientes del Diablo Roberto probar su orígen por

genealogías auténticas conservadas en los archivos sagrados de alguna Nacion?

Seguramente, señor, aventurar osadamente tan revolucionarias paradoxas es contar demasiado con la frivolidad y la indulgencia de vuestros compatriotas.

§. 5º

Que ninguno de los autores profanos citados por Josefo ha hablado de Moysés: y que en ninguno de ellos se hace mencion de éste hasta Aurelio.

Dejemos, pues, vuestras autoridades, señor, y escuchemos vuestras razones. Primeramente nos oponeis un silencio universal de los autores paganos sobre Moysés. "Josefo, decís, que ha recogido todos los testimonios po-»sibles en favor de su Nacion, no se atreve á decir que »ninguno de los autores que cita haya dicho una sola pa-»labra de Moysés" (*Dicc. fil. art. Moysés*). A lo que añadís: "que sea cualquiera el tiempo en que la historia de »Moysés se haya escrito por los Judíos, no la ha cono-»cido ninguna Nacion hasta el segundo siglo de vuestra »Era en tiempo de Longin y del Emperador Aurelio." (*Cuest. enciclop. art. Moysés*). De suerte que á creeros, desde Tolomeo hasta Josefo, y desde Josefo hasta Aurelio, ningun autor pagano ha hablado de Moysés.

Esta es, señor vuestra objecion, ved aquí nuestra respuesta. 1º Aunque Josefo haya sacado de diferentes autores profanos un gran número de testimonios convenientes á su plan, y los haya tenido á la mano, no se puede decir que ha recogido todos los testimonios posibles en que se hace mencion de Moysés. Su designio no era reunirlos todos; porque esto hubiera sido nunca acabar. "Yo no me he propuesto, dice él mismo, sino re-»futar á aquellos que para quitar á nuestra Nacion la »antigüedad de que se gloría, han sostenido que los autores profanos no han hablado de nosotros." No debo referir mas que lo que es de mi inspeccion... Todos han

dado testimonio á la antigüedad del pueblo Judío, y esto es todo lo que yo he querido probar. Tambien cita muchos Escritores sin referir ningun pasage de ellos, y omite el nombre de otros, que probablemente no le eran desconocidos. No dice nada, por ejemplo, de Tácito, de Plinio, sus contemporáneos, de Diodoro de Sicilia, de Trogo-Pompeyo, de Strabon, &c. que escribian ántes que él, y que hablan de Moysés y de los Judíos: luego no es verdad que Josefo haya recogido todos los testimonios posibles en que se hace mencion de Moysés.

2º Os engañais tambien muy ciertamente cuando asegurais que ninguno de los autores profanos citados por Josefo ha dicho ni una sola palabra de Moysés. Cheremon, Lysimaco, Appion han hablado de él. Nada es mas cierto, y no es necesario mas que abrir á Josefo para convencerse de esto. Vuestra asercion os ha parecido á vos mismo despues una falsedad tan palpable que la habeis reformado en vuestra *razon por alfabeto*: especie de retractacion tanto mas notable, cuanto que casi nunca os ocurre el retractaros en nada (155).

En fin, señor, es un hecho constante que desde Josefo hasta el Emperador Aurelio (que no vivia en el *segundo*, sino en el *tercer* siglo de vuestra Era), una multitud de autores profanos, poetas, historiadores, médicos, filósofos, &c. de todos los paises en que se han cultivado las ciencias, han hablado de Moysés. Tales son ademas de los que acabamos de nombrar Juvenal, Numenio, Galeno, Nicolás de Damasco, Alejandro Polyhistor, &c. &c. Quisiéramos poder citarlos todos, pero esta lista infinita de nombres y de pasages de autores excederia con mucho la extension y contenido de nuestras cartas. Tened la bondad de permitirnos que os remitamos á Justino, Taciano, Eusebio, Clemente y Cirilo de Alejandría, &c. ó, si os acomodan mas los modernos Huet, Grocio, &c. que los han recopilado. Allí vereis citados tan gran número de autores paganos que han hablado de Moysés, desde Tolomeo hasta el Emperador Aurelio, que ese pretendido silencio que nos objetais, no os parecerá ya, aun á vos

mismo, sino una ridícula quimera, y no podreis ménos de admiraros de que se os escapen aserciones tan estrañas en un siglo en que se sabe leer.

§. 6.º

Si alguno de los escritores profanos ha hablado de Moysés ántes del reinado de Tolomeo. ¿Por qué ha de ser difícil citar alguno que haya nombrado expresamente al legislador Judío? Y si se puede inferir de aquí, que él era enteramente desconocido en el mundo entero ántes de Tolomeo.

Por lo mismo no tardais mucho en abandonar estas aserciones. Muy poco despues os ceñis á *averiguar* con los incrédulos " si uno solo de estos Escritores profanos ha hablado de Moysés ántes que los Hebréos hubiesen traducido su historia en griego" (Cuest. sobre los milagros). "¿Cuál es, pues, preguntais en otra parte, cuál es ese Moysés desconocido en el mundo entero hasta que Tolomeo tuvo, segun dicen, la curiosidad de hacer traducir en griego los libros de los Judíos.?" (Razon por alfabeto).

La asercion de que Moysés era desconocido en todo el mundo ántes de Tolomeo el de Filadelfia destruye desde luego las anteriores; porque contiene por lo menos una confesion tácita de que Moysés fué conocido de los Paganos despues del reinado de Tolomeo; lo que asegurais inmediatamente.

En segundo lugar no es de una evidencia tal que os releve de las pruebas; ¿las habeis dado? ¿habeis presentado algunas? Nos direis sin duda, que el absoluto silencio de los autores de aquel tiempo es una razon poderosa. Pero cuidado, señor; que ese silencio para que os sea útil, es necesario que lo probeis. ¿Y sabeis lo que es preciso hacer para esto? Era menester citarnos por lo menos un cierto número de esos escritores; hacernos ver que por la naturaleza y el plan de sus obras estaban en

la necesidad, ó en la ocasion de hablar de Moysés; y manifestarnos que sin embargo nada han dicho. Procurad instruirnos sobre estos tres puntos.

Direis acaso que esto es exigir demasiado: " ya no existen estos antiguos Escritores; la famosa Biblioteca de Alejandría fué devorada por las llamas; todo pereció." Pero, señor, si estos Escritores no existen ya, ¿cómo probareis que Estuvieron en el caso de hablar de Moysés, y que no lo hicieron? ¿Podeis razonablemente exigir que se os presenten para probar la existencia de Moysés testimonios de escritores que ya no existen? ¿El incendio de la Biblioteca de Alejandría no es respuesta sólida sino en favor vuestro?

¡Ah! Señor, ¿para qué os lisonjeais de poder persuadir que ántes de Tolomeo Filadelfo era desconocido Moysés del mundo antero? Nuestros Padres sirvieron por mucho tiempo en los ejércitos de los Reyes de Syria y de Egipto; habian servido en el de Alejandro; este Príncipe les habia concedido privilegios, entre otros, el derecho de vecindad en Alejandría, que acababa de edificar, y una diminucion de impuestos en los años sabáticos. Teofrasto conocia á los Judíos; Aristóteles habia conversado con uno de ellos, cuya sabiduría y luces le habian admirado; Hecateo de Abdera habia escrito su historia con una fidelidad alabada por Josefo; y estos Griegos tan curiosos, tan ansiosos de conocimientos, con tanta disposicion para instruirse, ¿no trataron nunca de conocer al autor de una legislacion que debió parecerles tan singular? Escribian nuestra historia; y ¿Moysés les era desconocido? Esparcidos durante la cautividad en los poderosos imperios de Ninive y de Babilonia, en la Asia menor, y en el Egipto, esto es, entre las Naciones mas ilustradas de aquel tiempo, ¿no dirian ni una palabra nunca los Judíos de su Legislador? ¿Los Fenicios sus vecinos despues de tanto tiempo no habrian oido hablar nunca de él? Ese pueblo que comerciaba del uno al otro extremo del mundo, ¿no diria nada de él en ninguna parte? ¿Y los antiguos Egipcios que habian inventado tantas fábulas

sobre nuestra salida de Egipto, no conocerían al gefe que nos conducia? ¿Quién lo creerá? ¿Os habeis olvidado que los archivos de Egipto, copiados por Manethon, le llamaban unas veces Osarsiph, otras Moysés?

Si apenas se encuentra el nombre de Moysés en los Escritores de entonces, vos mismo dais la razon de ello; á saber, que la mayor parte de los escritos de aquel tiempo han perecido, y que los Griegos que todo nos lo han trasmitido, conocian poco á los Judíos ántes de Alejandro.

§. 7.º

Del autor del Mercurio Trismegisto; y si es una gran pérdida que no dijera nada de Moysés.

Sin embargo citais á un Escritor; pero ¡qué Escritor, señor! El autor oscuro del Mercurio Trismegisto: ¿y os admirais que no haya hablado de Moysés? "Es notable, decís, que el autor del Mercurio Trismegisto, que seguramente era Egipcio, no diga ni una palabra de Moysés." (*Cuest. encicl. art. Moysés*).

¡Bella advertencia y hermosa reflexion! El autor oscuro y pseudónimo del Mercurio Trismegisto no ha hablado de Moysés, luego Moysés fué desconocido en todo el mundo. ¡Gran lógica!

Si quereis, os concederemos señor que era Egipcio, aunque algunos críticos dudan de ello. ¿Pero sabeis por qué tiempo escribia este Egipcio? Ácia el segundo ó tercer siglo de la era Cristiana, lo que se prueba por el título de su obra Pimander, esto és, el Pastor, título imitado muy pobablemente del Pastor de Hermas; y diversos pasages en que copia á Moysés, Platon, á vuestros mismos Evangelios, y en donde nombra al *Verbo*, hijo de Dios, nuestro *Dios*, *luz que ilumina al mundo*, *consubstancial*, &c.; y en fin, toda su doctrina sobre la unidad de Dios, la creacion del hombre, su caida, &c. Mezcla confusa de platonismo y cristianismo (156). Tal es, señor, el autor que citais, muy probablemente sin haberlo

leido. ¡Y qué! de que un Escritor pseudónimo, semicristiano, semiplatónico del segundo ó del tercer siglo de vuestra Era no ha nombrado á Moysés concluís que ántes de Tolomeo, Moysés era desconocido en todo el mundo. Seguramente esta demostracion no es geométrica.

§. 8.º

Si Moysés es el Misem, el Baco de los versos órficos.

Ved aquí una buena curiosidad. Si os creemos, "Moysés es seguramente el Misem, el Baco de los versos órficos."

Otros á lo menos hubieran dicho el Mises; otros tambien mejor el la Misé; así es como hablan los Griegos y los versos órficos: pero vos con mucha mas sabiduría decís el Misem.

Seguramente decís, y nadie lo dudará luego que lo probeis.

Ved aquí la prueba, añadís, "es indudable que habia misterios de Baco, que se celebraban sus fiestas, que se le atribuian milagros." (*Fil. de la hist. art. Baco.*)

Estamos conformes; pero ¿cuándo se instituyeron estos misterios? ¿Cuándo se empezaron á atribuir á Baco todos estos milagros? La justicia de vuestro discurso pende de esta época; procurad fijarla.

Nada es mas fácil. "Bien se sabe que los Judíos no comunicaron sus libros á los extrangeros sino desde tiempo de Tolomeo Filadelfo, hasta doscientos treinta años ántes de nuestra Era. Mas ántes de este tiempo el Oriente y el Occidente resonaban con las orgías de Baco." (*Ibid.*)

Pudiéramos contextaros, señor, que los Judíos no comunicaron sus libros á los extrangeros sino desde el tiempo de Tolomeo, y deciros con Porphirio (esta autoridad no os será sospechosa) que Sanchoniaton habia tenido esta comunicacion por el sacerdote ó Cohen Jerombaal. Pudiéramos añadir con algunos sabios, que muchos de

nuestros libros habian sido traducidos al Griego ántes de la traduccion, que hizo hacer de ellos Tolomeo. Pero no entremos en incidentes. Os concedemos, señor, que los Judíos, así como los sacerdotes de Egipto, los Magos de Babilonia, &c. no comunicaban fácilmente sus libros sagrados á los extrangeros. Os concederemos tambien, si quereis, que si no el Oriente y el Occidente á lo menos la Thracia, el Egipto, la Grecia, &c. celebraban las orgias antes del tiempo de Tolomeo Filadelfo. Pero este es muy moderno en comparacion de Moysés. Hay cerca de mil doscientos, ó mil trescientos años del uno al otro.

Así, decís, los misterios de Baco se remontan mucho mas alto que al tiempo de Tolomeo. "Habia ya siglos, muchos siglos, que las fábulas orientales atribuían a Moysés todo lo que los Judíos han dicho de Baco." (*Cuest. sobre los milagros*).

Muy bien, señor; pero supongamos, que esos muchos siglos sean doce ó trece. ¿Probaréis por eso que los misterios de Baco se celebraban doce ó trece siglos ántes del reinado de Filadelfo?

Nos decís: "que los versos atribuidos al antiguo Orféo celebran las conquistas, y los beneficios del semidios; que los versos órficos dicen que se salvó en un cofrecito de las aguas; que se le llamó Misem, en memoria de esta aventura; que tenia una vara que la volvia en serpiente cuando queria; que pasó el mar Rojo á pie enjuto, como Hércules pasó despues en su globo el estrecho de Calpe y de Avila; que cuando fué á las Indias, él y su ejército gozaban de la claridad del sol aun por la noche; que tocó con su vara encantadora las aguas del rio Oronte y del Hydaspe, y se separaron unas y otras para darle paso. Se dice tambien que detuvo el curso del sol y de la luna; escribió sus leyes sobre dos tablas de piedra; era antiguamente representado con cuernos ó rayos que le salian de la cabeza, &c. (*Fil. de la Hist.*)

Pero, señor, ninguno ignora que los versos atribuidos al antiguo Orféo son supuestos. Algunos críticos los creen de Onomacrito, que vivia cerca de trescientos años

ántes de Tolomeo; otros los tienen todavía por mas modernos: y esta no es como veis una grande antigüedad.

En cuanto al antiguo Orféo, al que nos remitis, están tan poco conformes sobre el lugar de su nacimiento y de su muerte; sobre su historia y sus singulares aventuras se refieren tantas cosas disparatadas y contradictorias, que algunos sabios han creido no poder conciliarlos, sino admitiendo muchos antiguos Orféos: otros han ido mas lejos, y han negado absolutamente que haya habido un antiguo Orféo; y lo miran como un ser imaginario. Esta era la opinion de Ciceron y de Aristóteles (157); y el sabio Inglés Briant acaba de sostener que la historia de Orféo no es otra cosa que la historia de los sacerdotes, de los templos y de los oráculos de Orus (158). En medio de tantas incertidumbres y contradicciones, ¿qué podreis asegurar de cierto?

Por otra parte los versos órficos no dicen, ni con mucho, todo lo que les haceis decir. Hablan de Misé, á quien invocan con Baco. "Misé, dicen, reina pura, sagrada, inefable, varon y hembra, adorada en el Egipto con la Diosa su Madre, la venerable Isis de caballera negra." Si en esto veis á Moysés, os damos la enhorabuena por tener una vista tan perspicaz. Por lo demas á excepcion de los dos cuernos, y las dos madres (159) dadas á Baco en estos himnos, y acaso algun otro ligero rasgo de que no nos acordamos, no se encuentra allí ninguna relacion entre Moysés y el semidios, ni ninguno de esos prodigios que decís, celebrados en los versos órficos. Luego tambien es una falsa alegacion la que se os ha escapado, y una prueba bastante clara de que no habeis leido los versos con que nos objetais.

Esas relaciones y esos prodigios no los habeis hallado en los versos órficos; allí no están; en la demostracion avangélica de Huet, sí, que las ha sacado de diferentes autores. Pero el sabio obispo de Abranches estaba muy distante de creer, como vos, que estos prodigios se cantasen en las orgias ántes del tiempo de Moysés.

Por lo demas no penseis que tratabamos de negar las

relaciones que se hallan entre Moysés y Baco. Multiplicadlas cuanto querais, nunca probarán mas que contra vos; cuantas mas realidades y verosimilitudes ofrezcais, mas motivo habrá de convencerse que Moysés y sus milagros, nuestros Hebréos y su historia, que decís desconocida de todo el mundo, eran conocidos por todas partes, puesto que por todas partes los sacerdotes de los falsos Dioses atribuian sus hechos á sus pretendidas divinidades.

§. 9.º

Si la historia de Moysés ha sido copiada de lo que se referia de Baco en las Orgias.

Pero, decís, no eran los Paganos los que atribuian estos rasgos á los Judíos; eran estos los que se los atribuian á aquellos. "En efecto ¿no es de la mas exacta verosimilitud que el pueblo Judío tan tarde conocido, establecido tan tarde en la Palestina, tomase con la lengua de los Fenicios las fábulas Fenicias? ¿Un pueblo tan pobre, tan ignorante, podia hacer mas que copiar á sus vecinos?" (*Fil. de la hist.*, &c.)

Declamacion, señor, y nada mas. ¿Pues qué la pobreza ciega á un mismo tiempo los ojos del cuerpo y los del alma? ¿Impide ver los milagros reales, ó inventar otros imaginarios? Y muy presto os haremos ver que el pueblo Judío ni con mucho ha sido tan ignorante, ni tan extraño á las artes como quereis suponer.

Ninguno duda que se puede aprender la lengua de un pueblo sin adoptar sus fábulas. Nuestros Padres debian tener menos disposicion para adoptar las de los fenicios, que eran diréctamente opuestas á todos nuestros principios religiosos.

¡Al parecer estais seguro de que las aventuras de Baco eran una fábula Fenicia! Pero, señor, nuestros Escritores Sagrados conocian á los pretendidos Dioses de la Fenicia y el culto que los Fenicios les daban. Nos hablan de su Baal, de su Astarté, de su Adonis, y de los mis-

terios en que se lloraba su muerte: y no dicen ni una palabra de Baco, ni de sus orgias. Sanchoniaton, aquel antiguo autor Fenicio que nos oponeis tantas veces tan inoportunamente, habla tambien de los Dioses de los Fenicios, y entre otros de su Chrono, á quien atribuían la invencion de plantar las viñas, como los latinos se la atribuyen á Saturno. Luego Sanchoniaton no parece que conocia ni á Baco ni á sus aventuras. En fin, de Egipto y no de Fenicia, segun dicen, Melampo y Orfeo trasportaron á Grecia las orgias de los siglos posteriores á Moysés. Luego la fábula de Baco no era, ó no fué sino muy tarde una fábula Fenicia. Así léjos de ser de la mayor verosimilitud, no es ni cierto ni verosímil que los Judíos hayan tomado de los Fenicios con su lengua la idéa de los prodigios que refieren de Moysés nuestras Escrituras.

¿No pudiera decirse todo lo contrario que es verosímil y de la mayor verosimilitud que los Egipcios que conservaban alguna memoria de estos milagros, y los Griegos que pudieron por ellos tener de esto algun conocimiento se convinieron en atribuírselos á su Baco? Porque como lo ha observado muy bien Freret " era el uso de sus Sacerdotes el atribuir al Dios particular de que eran Ministros todo lo que se decia de cualquiera otro." De aquí aquellos descendimientos á los infiernos, aquellos viages triunfantes, aquellas rápidas conquistas siempre las mismas, y sucedidas en unos mismos tiempos, de que están sus leyendas decoradas. ¿Es improbable que á estas disparatadas compilaciones, á estos hechos aislados, sin fecha, y la mayor parte visiblemente imaginarios, los Sacerdotes de los Paganos hayan mezclado prodigios verdaderos que podian, y que segun vos debian conocer? ¿Prodigios tan propios para lisonjear su vanidad, para reanimar el fervor de los devotos, y para exaltar la imaginacion de los Poëtas?

Al fin, pues, es necesario confesarlo, esta semejanza, estas relaciones, que os lisonjeais tanto en hacer valer, deben en efecto tener algun fundamento; porque hay mucha probabilidad de que los Paganos ó los Judíos

se han copiado en estas relaciones, pues no es fácil parecerse por casualidad en acontecimientos tan extraordinarios. Pero si un pueblo ha copiado al otro en semejantes hechos, no es seguramente aquel que los prueba con los mas antiguos archivos del mundo.

§. 10.

Que los Griegos no han podido tomar estas idéas de los Judíos.

A lo menos, decís, es incontestable que los Griegos no han podido tomar la idéa de Baco en los libros de la ley judía, que no entendian, y de que no tenian el menor conocimiento; libros raros aun entre los Judíos; libros restaurados por Esdras; en un tiempo en que los misterios de Baco estaban ya instituidos. (*Fil. de la hist. &c.*)

Pero, ¿pretendemos nosotros, señor que los Griegos tomasen de nuestros libros la idéa de su Baco, y de los milagros que le atribuyen? Para tener esta idéa de los milagros no era necesario que leyesen nuestros libros, ni que los entendiesen. Pudieron tomarla de los Fenicios nuestros vecinos, con quienes comerciaban, ó de los Egipcios, entre quienes iban á instruirse. Tomando de la Fenicia sus letras, y del Egipto sus ciencias, sus artes, sus Dioses, sus misterios, y particularmente su Baco y sus orgias; ¿por qué no han de haber tomado tambien algunos confusos conocimientos de los milagros de Moysés, que atribuyeron despues á su pretendido Dios? Estos milagros podian ser conocidos de nuestros vecinos, sin que nuestros Padres les comunicasen nuestras Escrituras. Los unos fueron testigos de ellos; los otros los supieron por la fama; todos podian leerlos en nuestras leyes, en nuestras ceremonias, y en nuestras fiestas establecidas casi todas para perpetuar su memoria. Aquella imposibilidad de que los Griegos hayan tomado de nuestros libros, que no entendian, la idéa de estos prodigios, no es pues á la verdad mas que una objecion pueril.

No hay ninguna otra mejor que aquella restauracion de nuestras Escrituras de que haceis tanto asombro. ¿Qué importa, señor, que Esdras haya restaurado nuestros libros? ¿Ha restaurado los de los Samaritanos nuestros enemigos, en los que estos milagros se leen como en los nuestros? ¿Esdras ha establecido nuestras leyes? ¿ha instituido nuestras fiestas? ¿ha establecido é instituido las de los Samaritanos? A la verdad que incomoda ver á un Escritor tal como vos presentar semejantes objeciones.

Ateneos al hecho, señor: ¿quereis sériamente probarnos que los Judíos han copiado los prodigios célebres en las orgias? Un solo medio teneis de hacerlo, éste es el de manifestarnos que las orgias se celebraban, y que se cantaban estos milagros antes que nuestro Pentateuco se escribiese, antes que nuestras fiestas se instituyesen, y que nuestras leyes se estableciesen. Hasta aquí habreis declamado mucho; pero nada sólido habeis dicho: hasta aquí queda por constante para todo talento regular que los Judíos no han sido los copistas de los pueblos idólatras; y muy probable que los Egipcios y los Griegos que atribuian estos prodigios á sus Dioses, habian adquirido las idéas de ellos con la memoria de los milagros de Moysés, que conservaban por sus tradiciones.

§. 11.

Si son los milagros de Moysés una prueba de que no ha existido nunca.

Vuestra última objecion, señor, es con vuestro permiso, todavía mas fuera de razon que las anteriores. Tomais lo que no esperábamos por prueba de la no existencia de Moysés, sus mismos milagros. "No es verosímil, decís, que haya existido un hombre, cuya vida es un contínuo prodigio." (*Dicc. fil.*).

No permita Dios que pretendamos disminuir el número, ni destruir el brillo de los prodigios de nuestro Legislador. Pero no los exagereis, señor, mas de lo

que son en realidad. Moysés tenia ochenta años cuando Dios se le apareció en la zarza ardiendo: desde su nacimiento hasta entonces nuestros libros no refieren ningun prodigio de él: vivió ciento veinte años; ved aquí pues con mucha claridad las dos terceras partes de su vida sin milagros.

Por otra parte, ¿á qué se reduce vuestra objecion? A este discurso tan sensato. Se atribuyen milagros á Moysés; luego Moysés no ha existido. Pero tambien se atribuyen á Vespasiano; él habia curado á un ciego, dicen; se cuentan de Mahoma, cortaba la luna en dos partes, y se guardaba una en la manga; ¿é inferis de aquí que Vespasiano y Mahoma no han existido? Hablemos de milagros mas bien probados; se le atribuyen una multitud de ellos al fundador de vuestra religion, á sus apóstoles, á sus discípulos; nuestros Padres mismos no los han negado. Mirais por eso al autor de la religion Cristiana, á sus apóstoles y á sus discípulos, Bernardo, Javier, Francisco de Sales, &c. como personages imaginarios y séres fantásticos. Seguramente, señor, si los milagros atribuidos á alguno no son una prueba de que ha existido, no son tampoco razon para dudar de su existencia.

§. 12.

Conclusion.

Acabaremos con esto, señor, haciéndoos observar que nuestro designio no ha sido establecer en esta Carta la existencia de nuestro Legislador; está probado, y ningun hombre sensato puede dudar de ella. Hemos querido solamente haceros conocer con qué temeridad y con qué razones tan débiles la atacais. Con numerosas autoridades que se reducen á la vuestra y á la de un Escritor exaltado; con un silencio universal de los autores Paganos sobre Moysés en un tiempo en que la mayor parte hablan de él; y en siglos remotos de que no quedan mas monumentos que nuestros libros; la cita de un solo autor, y este autor un Escritor Pseudonymo del segundo ó tercer

siglo de vuestra Era, que no conoceis, y que no habeis leido; una pretendida imitacion de los versos órficos, que conoceis menos, y en los que no se encuentra casi ningun rasgo de semejanza con la historia de Moysés; con algunas relaciones entre los milagros de este Legislador, y los prodigios que pretendeis cantados en las orgias, misterios, cuyas fechas no fijais; en una palabra, alegaciones falsas, aserciones sin pruebas, declamaciones pueriles; ved aquí, señor, los poderosos medios con que creeis poder combatir y destruir la certidumbre del hecho mas incontestable que la antigüedad nos ha trasmitido. ¡Vos no os lisonjeareis de haberlo conseguido!

Somos &c.

P. D. No hemos dicho nada de vuestro singular descuido de Hércules pasando la mar en su globo. Larcher lo ha destruido bastante. Ha hecho ver que lo que creeis globo era una especie de navío. Os remitimos segunda vez al suplemento de la filosofía de la historia, obra sábia, en donde vos solo podreis instruiros.

CARTA SEGUNDA.

De los Profetas Judíos. Objeciones del ilustre Escritor: respuesta.

No solamente, señor, en el texto de vuestro tratado de la Tolerancia censurais á nuestros Profetas; una larga nota y otros diversos lugares de vuestros escritos los destinais á esta materia.

Unas veces protestando que no es vuestro ánimo confundir á los Profetas Judíos con los impostores de otras Naciones, procurais ponerlos al mismo nivél; otras fingiendo defenderlos, procurais poner en ridículo sus acciones y sus discursos; y para dar un carácter de fábula á todo lo que se refiere de estos santos hombres, os contentais con representar su siglo, como siglo de prodigios inauditos, superiores á toda creencia.

Esta porcion de objeciones que presentais con vues-

tra destreza y vuestra confianza ordinarias nos ha parecido digna de algunas respuestas. Lo que formará el asunto de esta Carta y de las dos siguientes. La materia, señor, es importante; un poco de atencion, si gustais, que no abusaremos de ella.

§. 1º

Primera objecion. Imposibilidad de saber el por venir.

Desde luego estableceis un principio, que si fuera cierto, haria necesariamente de todos los que se han llamado Profetas otros tantos embusteros ó impostores, de cualquier Nacion que sean. Este principio se reduce á que no puede saberse el por venir; y de consiguiente que no puede profetizarse.

Verdad es que este principio no lo demostrais absolutamente. Decís que es evidente que no se puede saber el por venir; porque no se puede saber lo que no es (160). ¡Qué evidencia y qué prueba, señor!

Dios que todo lo conoce, conoce el por venir precisamente. Vos mismo conoceis lo pasado. Si lo por venir no existe todavía, lo pasado no existe ya, porque ha dejado de ser; luego se puede conocer lo que no es. Nos parecen, señor, estas reflexiones un poco mas evidentes que las vuestras.

§. 2.º

Segunda objecion. Profecías reducidas al cálculo de las probabilidades.

Si no se puede saber el por venir, ¿qué pensarémos de todos los Profetas? Ya vais á enseñárnoslo.

Todas las predicciones, decís, se reducen al cálculo de las probabilidades. ¿Todas? Mucho decir es ese, señor.

Pero ¿por qué cálculo de probabilidades pudo uno de nuestros Profetas preveer que el altar en que sacrificaba

Jeroboam en Bethel, habia de ser destruido por Josias trescientos sesenta y un años antes? ¿Quereis decírnoslo? ¿Anunciar Elías que la raza de Achab seria destruida sin que quedase un solo vástago, y que Jezabel, entonces reinante, seria comida de perros en el campo de Jezrahél? ¿Isaías nombrar á Cyro por libertador de los Judíos mas de doscientos años antes de su nacimiento? ¿Predecir Jeremías el restablecimiento tan poco creible de Jerusalén, y la vuelta de los Judíos á su pátria despues de setenta años de cautividad? ¿Describir Daniel la destruccion del Imperio de los Persas por Alejandro, y todos los males que debia hacer uno de sus sucesores al pueblo Judío, &c.? De buena fé, señor, ¿creeis que para predecir tan seguramente acontecimientos tan remotos, tan poco verosímiles, y otros muchos mas, no se necesita mas que cálculos de probabilidades? Bien conoceis seguramente, que se necesita alguna cosa mas.

§. 3º

Tercera objecion. Profetas en las demas Naciones.

Pero decís, los Judíos no son los únicos que se alaban de haber tenido Profetas. Muchas naciones como los Griegos, los Egipcios, &c. tuvieron tambien sus oráculos, sus Profetas, sus nabim y sus videntes (161).

Sí señor; ¿pero primero de que otras naciones han tenido falsos Profetas, se puede concluir que los de los Judíos no son verdaderos? Nos parece que la falsa moneda no prueba que no la ha habido verdadera; todo lo contrario.

2.º ¿Podriais demostrarnos en una sola de esas naciones un cuerpo de Profecías tan claras, tan detalladas, tan sábiamente escritas como las nuestras? ¿justificar su autenticidad? ¿probar como nosotros su cumplimiento?

3.º ¿Por qué las pretendidas Profecías de otras naciones han caido en el olvido? ¿Por qué fueron despreciadas por los pueblos mismos, á quienes ellas anunciaban tantas prosperidades y victorias? ¿Por qué las nuestras con-

servadas por tantos siglos son reverenciadas todavía, no solamente por los Judíos, sino por los pueblos mas ilustrados del universo? ¿No es porque las unas se han probado ser falsas, absurdas, supuestas; y que las otras se han probado verdaderas por una série continuada de acontecimientos incontestables que toda la prudencia humana no podia preveer?

§. 4º

Cuarta objecion. Profetas Judíos acusados de haber tenido los mismos motivos, y de haber usado de los mismos recursos que los falsos Profetas de las demas naciones.

Protestais, señor, como ya hemos dicho, que no es vuestro ánimo confundir los hombres prodigiosos y los Profetas de los Hebréos con los impostores de las demas naciones. Vos lo asegurais, es necesario creerlo: y el modo con que hablais de nuestros Profetas en diferentes partes es una prueba convincente de ello.

Pero aun cuando vuestro ánimo fuese confundirlos, ¿pensais, señor, que lo conseguiriais? ¡Ah! ¿Pues qué relacion, decid si quereis, se halla entre la doctrina sublime, la moral pura, el desinterés generoso de los unos, y la ambicion, la codicia y el ciego fanatismo de los otros? ¿Observais acaso á los Profetas Judíos anunciar absurdos y bárbaras divinidades, prescribir ritos impuros, pedir la sangre inocente (162), y hacer conducir al sacrificio niños desgraciados por los mismos á quienes deben el sér?

Decís que no era difícil conocer que se podia adquirir la plata y el respeto de la multitud, haciendo del Profeta, y que esto se podia conseguir con respuestas ambiguas (163). Tales fueron en efecto los motivos que condujeron á tantos embusteros, y los medios que emplearon para acreditar sus imposturas. ¿Pero fué lo mismo entre nuestros Profetas? La mayor parte de estos santos hombres no recogieron, segun vos mismo, por fruto de sus trabajos mas que el ódio de los reyes y el desprecio de

los pueblos, las persecuciones, el destierro, la muerte, sin que esto frustrase sus esperanzas.

Tampoco fué recurso suyo la ambigüedad de las respuestas. La mayor parte de sus predicciones no dejaban lugar ninguno al equívoco; no solamente los acontecimientos, sino sus circunstancias, los tiempos, los lugares, los nombres mismos de las personas estaban determinados en ellas; y el filósofo Porphyrio hallaba las profecías, de Daniél particularmente tan precisas, que conoció no podia eludir sus consecuencias sino sosteniendo que se habian escrito despues de verificados los acontecimientos. Si entre tantas predicciones claras, y tan exactamente cumplidas se encuentran algunas oscuras, no es este velo para ocultar el subterfugio.

Vos acusais de esto á nuestros Profetas, y lo que no era de esperar citais en prueba de ello la respuesta dada por Eliseo al traidor Hazaél. Resuelto á asesinar al rey de Damasco, su soberano, habia venido este pérfido á consultar al Profeta, de parte del rey enfermo, si sanaria. "Eliseo decís, que respondió, que el rey podia curar; pero que moriria:" si Eliseo no hubiera sido un Profeta del verdadero Dios se hubiera podido sospechar que trataba de evadirse de un cargo en cualquier caso que hubiera sucedido; porque si el rey no hubiese muerto, Eliseo habia predicho su curacion diciendo que podia curar, y no habiendo especificado el dia de su muerte. Sí, señor, se hubiera sospechado esto si se juzgase por el modo que tuvo de contestar segun la respuesta que le atribuís; pero cualquiera que se tome el trabajo de consultar el texto, estará muy léjos de formar semejante sospecha.

Eliseo le dijo á Hazaél: "Id, decidle á vuestro Señor que bien pudiera curarse" esto es, que su enfermedad no es mortal: pero, añadió mirando atentamente al traidor, el Señor me ha revelado que morirá, esto es, que le arrancarás tú mismo la vida. Así lo comprendió Hazaél, y conociendo por esta respuesta, y por la atenta mirada de el Profeta que habia penetrado

su corazon *se turbó, y avergonzó*, dice el texto. Ved aquí pues si Eliseo trataba de evadirse.

Cuando haciais esta objecion, y citabais, señor, por prueba la respuesta de Eliseo, ¿teniais á la vista el cuarto libro de los Reyes? Es preciso creer que no; de lo contrario en vez de sospechar de la sinceridad del Profeta, se pudiera dudar de la vuestra.

Sea de esto lo que quiera, si vuestra prueba mejor consiste en que nuestros Profetas usaron de subterfurgios, por esta se puede juzgar de las demas.

§. 5º

Quinta objecion. Falsos Profetas entre los Judíos; pretendida dificultad de distinguirlos entre los verdaderos.

Pero, añadís, hubo entre los hebréos falsos Profetas sin mision, que creian tener el espíritu de Dios (164).

En efecto los habia, señor, y los hebréos no debian admirarse de eso; porque el mismo Moysés los habia prevenido sobre el particular.

Estos falsos Profetas se vanagloriaban de tener el espíritu de Dios; ¿pero lo creian así? Creemos que os seria dificil probarlo.

En esta reunion de falsos y verdaderos Profetas, decís, ¿cómo podremos distinguirlos? Unos á otros se trataban de visionarios y embusteros; luego no habia mejor medio de conocer la verdad que aguardar las predicciones.

Así es; esta es la regla que querian los verdaderos Profetas se observase para conocerlos: por ella querian que se les distinguiese de los impostores que hablaban en nombre del Señor, y que el Señor no habia enviado. Cuando un Profeta anuncia la paz, decia Jeremías, si sucede lo que anuncia se le reconocerá por un verdadero Profeta enviado por el Señor (165) ¿adónde están, añade, esos Profetas que os aseguraban que Nabucodonosor no volveria? ¡Oh, rey, (respondia Micheas al impío

Achab, que le habia condenado á estar preso á pan, y agua), hasta que yo vuelva en paz de la expedicion que medito: oh rey, si venis en paz (pueblo, escúchame), no es el Señor quien me ha enviado. ¿Es este el lenguage de la impostura? ¿Y cuántas profecías suyas no se pudieran citar confirmadas con su ejecucion á la vista misma de aquellos á quienes se habian hecho?

§. 6º

Sexta objecion. Malos tratamientos hechos á los Profetas.

Esto ocupa, Señor, un artículo de vuestro Diccionario Filosófico: artículo de que vos mismo os lisonjeais como de un modelo perfecto de la mas fina bufonería y del mas ingenioso chocarrerismo; pero no os durará mucho.

Sí, Señor, los Profetas Judíos fueron perseguidos; pero ya estos santos hombres lo habian previsto. Esta era la recompensa que esperaban de sus trabajos y de su celo por su religion y por su pátria, cuya suerte dependia de esta misma religion. Por lo mismo se les veía, por la mayor parte rehusar mucho tiempo á entrar en este penoso y laborioso ministerio, y no encargarse de él, sino para obedecer á las órdenes reiteradas del Cielo. Pero una vez que cargaban con el peso de la palabra de Dios, se presentaban con intrepidéz á los grandes y al pueblo; les echaban en cara su idolatría y sus crímenes; y ni los destierros, ni las cadenas, las prisiones, ni la muerte misma podia hacer callar su lengua.

Era, decís, un mal ejercicio. Sin duda, sí, los buenos son los que producen mas, que facilitan mas las dignidades, los placeres, y las comodidades de la vida. ¿Pero no teneis por buenos otros ejercicios mas que estos? ¿Qué pensais pues del de los Sócrates, los Régulos, tantos Griegos virtuosos, tantos generosos Romanos, que para ilustrar ó para servir á sus conciudadanos, y salvar á su pátria, sacrificaban sus intereses, su quietud, su vida misma, y marchaban entre los oprobios y las persecu-

ciones, á donde les llamaba su deber y sus virtudes? Mal ejercicio, seguramente á los ojos del miserable filosofismo egoista de vuestros dias, que concentrado en lo presente juzga de todo por el interés propio, y no trata mas que de su comodidad. ¿Abatís, señor, hasta este punto vuestras idéas? ¿Y el hombre justo luchando contra el infortunio, y insultando con la virtud los ultrages, los tormentos y la muerte, no es á vuestros ojos mas que un fanatico y un objeto despreciable y ridículo? ¡O filosofía moderna, qué limitadas son tus miras, tus sentimientos qué pequeños, y qué inoportunas tus chocarrerías!

¿Cómo no habeis comprendido, señor, desde luego, que tantos sufrimientos, llevados con tanto valor, son una prueba irrefragable de la conviccion en que estaban estos santos hombres de la divinidad de su mision? ¿Por qué estos hombres, ó por mejor decir esta larga série no interrumpida de hombres sábios, ilustrados, virtuosos, hubieran sufrido por la impostura los males que preveían, y que no habian podido menos de preveer? ¿Cómo no habeis visto en segundo lugar que bien léjos de que tan malos tratamientos pudiesen inspirar hácia ellos menosprecio, su generosa é invencible constancia en sufrirlos, unida á la belleza de su genio, á la elevacion de sus sentimientos, á su celo, á su virtud hizo que se les coloque en el rango de los hombres de la antigüedad mas dignos de nuestra admiracion y de nuestros respetos?

Así pensaba de ellos uno de vuestros Escritores sagrados (166), cuando considerando á estos hombres de Dios errantes sobre las montañas, ocultos en las cavernas, aprisionados, golpeados por las clavas, apedreados, quemados, despedazados, veía en ellos hombres que el mundo no merecia. ¿Cuál de los dos, señor, él ó vos, ha pensado con mas justicia y mas nobleza?

Somos, &c.

CARTA TERCERA.

Si no es igual la naturaleza en el dia á lo que era en tiempo de los Profetas Judíos.

Todavía poneis, señor, otra objecion contra nuestros Profetas; como es original vuestra, y ningun otro que sepamos puede disputárosla, será bueno decir algo sobre ella.

Pretendeis que sin embargo de todo esto nada debe sorprendernos en los Profetas Judíos; y la razon que daís, á vuestro parecer muy graciosa, es que aquellos siglos eran tales que despues acá no se han visto semejantes tiempos en que la naturaleza no era lo que es hoy (167). Que las costumbres y los usos de aquellos tiempos antiguos eran muy diferentes de los nuestros, se sabe; pero que la naturaleza haya variado, y que no sea hoy la misma que entonces, es lo que con dificultad podreis persuadirnos. En efecto señor; ¿sobre qué fundamentos haceis esta asercion, que al parecer os ha parecido agradable?

§. 1.º

De los poseídos y de los encantadores.

Primeramente decís: los mágicos tenian sobre ella (sobre la naturaleza) un poder que ya no tienen; encantaban las serpientes, curábanse los poseidos con la raíz de Barád, enlazada enforma de anillo, que se les ponia sobre la nariz." Ved aquí á la verdad pruebas excelentes, y diestramente escogidas. ¡Entremos en él por menor!

¡Qué! señor, en tiempo de nuestros Profetas, en aquellos tiempos antiguos, en los que segun vos no se conocian los diablos, ¿se conocian mágicos, y se curaban los poseidos? ¡Esto á la verdad es muy gracioso!

Es verdad que hay quien diga, señor, que los po-

seidos se curaban con la raíz de barad puesta en forma de anillo en la naríz; pero no ha sido en nuestros Profetas, ni en nuestras Escrituras, en donde habeis leido esta receta. Es necesario no confundir estas fuentes respetables con aquellas de donde la habeis tomado. Los comentarios de nuestros Rabinos y la historia de Josefo no son nuestros libros canónicos.

Vamos mas adelante, señor; tomad nuestros Profetas; tomad todo el cuerpo de nuestras Escrituras; y buscad en ellas algun pasage en el que se trate, no digo, de la raíz de barad, sino de verdaderas posesiones y de verdaderos poseidos: ¿hallareis muchos? Ni uno solo.

Es verdad que en la última edad de la república judía se ven posesiones; ¿pero quién no sabe que entonces se daba este nombre algunas veces á los enfermos, cuya enfermedad se ignoraba?

Y si nosotros respondiéramos que las posesiones curadas, ó que se pretende haber curado con la raíz de barad, eran ciertas enfermedades, no seríamos los primeros, ni los únicos que lo han dicho. Bajo este supuesto ¿en qué vienen á parar vuestras chocarrerías? ¿En qué se fundan? ¿Contra quién son? ¿Es que han perdido los simples sus virtudes y dejado de curar las enfermedades?

Creemos que los mágicos encantaban las serpientes; pero esta gran arte se ha conservado; aun hoy los Americanos encantan las serpientes, y todavía existe la raza de los Psyllas en el África (168). En el dia vemos algunos á cada instante en Egipto, que manejan las víboras y las serpientes mas temibles sin temerles ni experimentar mal alguno (169); y acaso en el dia se pudieran encontrar en vuestro país hombres con esta habilidad (170).

§. 2º

De algunas pretendidas metamorfósis.

"Pero añadís, se veían entonces algunas metamorfósis; como la de Nabucodonosor convertido en buey; la mu-

ger de Loth en estatua de sal, y cinco ciudades en un lago betuminoso."

Quereis, sin duda, señor, comparar los tiempos de nuestros Profetas á los siglos fabulosos de la Grecia, y nuestras Escrituras á la mitologia de Ovidio. Con esta mira parece que referís poéticamente todas estas *metamorfósis*. La expresion es feliz y digna de vos; ¿pero su exactitud corresponderá á su energia?

Es verdad que cinco ciudades se metamorfosearon en un lago de betun; pero semejantes acontecimientos se ven mas que en los metamorfóseos de Ovidio; ni se limitan á los tiempos de la Escritura solamente. El Asia, el África, la Sicilia, la Italia, &c. pudieran presentaros otros ejemplares mas recientes. Cuantas veces el rayo, el temblor de tierra, los volcanes, &c. han hecho estas mutaciones, ó si os agrada mas la voz metamorfósis, aun en los últimos siglos, en nuestros tiempos, los hombres en cenizas, los lagos en montañas, las ciudades en lagos, &c.

Lo mismo puede decirse de la pretendida metamorfósis de la muger de Loth en estatua de sal. Este acontecimiento no es tan extraño que sea necesario recurrir á los metamorfóseos de Ovidio para hallar otros que se le parezcan. Aquella muger imprudente vuelve la cabeza hácia la incendiada Sodoma, contempla aquel horroroso espectáculo, y en el momento un torbellino de vapores sulfurosos, arsénicos, betuminosos, cargados de sales metálicas, nitrosas, y otras la envuelven por todas partes, la ahoga, y su cuerpo impregnado penetrado de todas estas substancias queda inmóvil y sin vida (171) como una estatua; ¿hay aquí algo de particular que no hayamos visto con los temblores de tierra, y por erupcion de los volcanes? Testigos entre otros los paisanos de que habla Heidedger (172), que estando ocupados en ordeñar sus vacas fueron sorprendidos por un temblor de tierra, que produjo la erupcion de un vapor tan maligno y tan penetrante que ellos y las vacas se quedaron muertos como unas estatuas.

No sucede lo mismo en la mutacion de Nabucodono-

sor en Buey, aquí habria una verdadera metamorfósis, muy digna de Ovidio y muy semejante á las que refiere este Poeta. La naturaleza seguramente no nos las presenta en el dia de esta especie; ¿pero en dónde habeis leido, señor, esta metamorfósis?

En la Escritura lo que se dice es; que enagenado el espíritu de este Príncipe, se le arrojó de su palacio, y anduvo errante muchos años por los campos; que fué expuesto al rocío de el Cielo, y que vivió como los bueyes de las yerbas del campo; "pero la Escritura no dice en ninguna parte que se haya convertido en Buey:" al contrario advierte que los pelos de su cuerpo se volvieron como las plumas de las águilas, y sus uñas se alargaron como las garras de las aves. ¿Tienen garras los bueyes? ¿El pelo se parece á las plumas de las águilas?

Luego la pretendida metamorfósis de Nabucodonosor en Buey es solamente obra de vuestra imaginacion poética (173). Esta imaginacion viva y fecunda os ha representado entre Nabucodonosor y un buey relaciones que la Escritura no refiere, y que solo vos pudiérais hallar en ella.

Sin duda esto ha sido una chanza, ¿eh? ¿y no sabeis, señor, chancearos de otra manera, que truncando el texto de escritos tan respetables?

§. 3.°

Razas de gigantes; si las ha habido, y si existen todovía.

Ha desaparecido, añadís, la raza de los gigantes. Ezequiél habla de los Pigmeos, Gamadim, de un codo de altos, que pelearon en el sitio de Tyro; y casi en todo esto están de acuerdo los autores sagrados con los profanos.

Es un hecho que no solamente los Poetas y los mitólogos, sino los naturalistas, los viageros, y los historiadores de la antigüedad confirman unánimes que ha habido razas de gigantes.

Así aun cuando ya no existiese esta raza sería muy difícil resistirse á creer lo que sobre esto dicen unánimes los escritores sagrados y profanos.

¿Pero es verdad que han desaparecido estas razas de Gigantes? ¿No es, al contrario, muy probable que hay todavía en la tierra Gigantes, esto es, raza de hombres de una estatura mayor que lo ordinario (174)? Nos parece, señor, que este hecho no puede dudarse. Magallanes y Pigaforte los vieron el año de 1519, y les dieron el nombre de Patagones que todavía conservan los habitantes de aquel país. Las relaciones de estos dos navegantes se han confirmado despues por el testimonio sucesivo de otra porcion de navegantes fidedignos (175), y últimamente por el Commodoro Byron (176); y Guyot y de la Girandais (177) acaban de darnos nuevas pruebas de esto. Seguramente existen todavía razas de Gigantes, y la naturaleza no ha variado en este punto.

§. 4º

Pigméos de Ezequiel.

Algunos viageros antiguos, y principalmente los Poëtas hablan tambien de Pigméos. Estos, eran segun ellos, como sabeis muy bien, hombres pequeños, de la altura de un codo, esto es, cerca de pie y medio, los cuales hacian la guerra á las grullas.

Seguramente seria una gran defensa para una ciudad, hombres de pie y medio, armados con flechas, y colocados en batalla sobre sus torres y sus fortificaciones. Pero, señor, ¿es Ezequiel quien pone tales defensores á la ciudad de Tyro?

Vuestra Vulgata, es verdad, en la enumeracion de las tropas que peleaban en defensa de esta ciudad, nombro á los Pigméos ó Pigmianos. Pero si no nos equivocamos, no dice en ninguna parte que estos Pigméos tuviesen solamente un codo, ó pie y medio de altura.

Y aun cuando vuestra Vulgata hablase de verdaderos

Pigméos de pie y medio de altura, lo que no es así, el texto no lo dice, y del texto se trata.

El texto Hebréo llama á los defensores de Tyro Gamadim, como decís muy bien; cuyo nombre era, segun algunos intérpretes, el de un pueblo vecino á Tyro; otros, atendiendo á la raíz de esta voz creen que significa en este pasage hombres robustos, guerreros de vigor, y fortaleza.

Luego ni el texto de Ezequiel, ni la Vulgata ponen sobre las murallas de Tyro hombres de pie y medio: vos sois el que los poneis. Cuando se observa que dais á esta grande y poderosa ciudad semejantes defensores, si no se puede admirar al crítico, se reconoce al Poëta.

Por lo demas, señor, reduciendo á su justo valor las exageraciones ordinarias de los Poëtas, nada estorba el creer con Aristóteles (178) que en efecto habia cerca de Astabolas y del Nilo un pueblo Troglodita de una estatura inferior á la ordinaria, que cazaba grullas, y vivia de este ejercicio. Estos eran los Lapones del Africa.

Los Lapones mismos no son el único pueblo de talla inferior á la comun. Uno de vuestros naturalistas enviado á las Indias por el gobierno escribia, no ha cuatro años (179), que los Quimoses, que habitan las montañas vecinas al fuerte Delfin, no tienen comunmente sino tres pies y seis ó nueve pulgadas; y que estos Pigméos, que no salen de sus montañas, y no permiten á nadie entrar en ellas, tienen mucha industria, equidad y valor. Así es que refiriendo las cosas con veracidad se observa que en todos los siglos la naturaleza es casi la misma.

§. 5º

Decís por último: pero el don de Profecía era entonces comun, y ya no lo es.

Verdad es; pero de que no sea ya comun, ¿se infiere que no lo ha sido? ¿La rareza de un don sobre natural puede probar nada en pro ó en contra de la naturaleza? (180).

Ved aquí, señor, como habeis demostrado que la naturaleza no era la misma que en tiempo de nuestros Profetas. Juzgad vos mismo del valor de vuestras pruebas, y de la justicia de vuestras chocarrerías.

Somos &c.

CARTA CUARTA.

De los Profetas Judíos: continuacion. Del lenguage typico, alegórico y parabólico de que usaban. De la libertad y sencilléz de algunas de sus expresiones.

Uno de vuestros medios favoritos, señor, es echar en cara los objetos mas remotos y las materias mas disparatadas. ¿Quién habia de esperar que tratando de tolerancia disertaseis desaforadamente sobre el lenguage typico de los Profetas Judíos? Sin embargo, así lo haceis en una de aquellas notas que llamais útiles, con que tan inútilmente habeis abrumado vuestro texto.

En ellas referís á vuestro modo (181) algunas de sus acciones enigmáticas, de sus alegorías y de sus parábolas. Quereis, segun manifestais, instruir y tranquilizar á los que poco enterados de los usos de la antigüedad pueden maravillarse de estas singularidades: designio bien laudable si fuera sincero. Pero hay motivos fundados para dudar de ello, cuando se considera el modo con que hablais de estos santos hombres en vuestras homilías, en vuestra filosofía de la historia, en vuestro Diccionario filosófico, &c. &c. Prontamente se conoce que pensais menos en desterrar las dudas, que en presentar dificultades.

Estas dificultades, señor, no son nuevas. Ya Tindal las habia repetido, y en vos solo vemos el modo de proponerlas, fingiendo querer resolverlas: modo de que Bayle, Bolingbroke, Shaftersbury, &c. os habian dado ejemplo.

Procurarémos responder á ellas, tales como sean;

porque creemos que no es imposible hacerlo de un modo satisfactorio.

§. 1.º

Lenguage typico: su energía: usado en diferentes pueblos antiguos y modernos, salvages y civilizados.

Sea que los hombres no tuviesen en un principio bastante variedad de términos para expresar sus sentimientos y sus idéas (182), sea que para persuadir á pueblos groseros fuera necesario fijar su imaginacion en objetos sensibles, era costumbre en los tiempos antiguos explicarse en ciertas ocasiones con acciones extraordinarias que representaban con viveza lo que se queria decir.

No se puede dudar de la singular energía de este lenguage; él manifestaba el objeto en vez de describirle, y hablando (183) al mas perspicáz de los sentidos, no podia menos de dispertar los espíritus mas indiferentes ó mas distraidos.

En vano Jeremías amenazaba á Jerusalén con una ruina próxima, apenas se le escuchaba; pero cuando salió fuera de las puertas acompañado de los principales habitantes, y quebró á su presencia el vaso de arcilla, pronunciando estas palabras, así es, dice el Señor, como yo desmenuzaré á Jerusalén, toda la ciudad se conmovió.

El Levita envia á cada una de las tribus uno de los miembros ensangrentados de su muger ultrajada; y ¿con qué discurso mas enérgico habia de pedir venganza? Ni Saul podia con mas fuerza explicarse, que cuando despues de haber destrozado sus bueyes hizo llevar los pedazos por todo Israël, con amenazas de que así serian tratados los bueyes del que dejase de hallarse con armas al llamamiento general que él indicaba?

Este lenguage de acciones conocido de todos los pueblos antiguos estuvo principalmente en uso en el Oriente; y nuestros Profetas conformándose con el gusto del país, y con las costumbres de su siglo, lo emplearon muchas veces en sus predicciones.

Cuando para ridiculizarlo lo limitais á los tiempos de un antiguo mundo enteramente diferente del nuevo os engañais, señor, porque se os pueden citar ejemplos en los tiempos mas recientes, y aun en los siglos mas civilizados de la Grecia. Así hablaron Tarquino al enviado de su hijo, el embajador de los Scitas á Dario, Alejandro á su favorito, &c. y sin traer aquí á la América, en donde se ha encontrado este lenguage, lo conservan hoy tambien muchos pueblos del Oriente. Si no tuvierais tanto que hacer, y pudieseis tomaros el trabajo de leer los Escritores Orientales, ó los viageros que han recorrido estas comarcas, veríais que muchos de esos usos antiguos que os parecen del otro mundo, subsisten allí todavía. ¿De que este lenguage se use poco entre vosotros ¿se infiere que sea ridículo? ¿Juzgareis siempre de todo por vuestros usos?

§. 2.°

Alegorías y parábolas empleadas por nuestros Profetas.

Al lenguage de las acciones, y de los typos unian otro los Orientales, que era el de las alegorías y las parábolas. Las insertaban, y segun los viageros, las insertan todavía hoy en sus discursos, de manera que no estando en el supuesto de esta costumbre, es fácil equivocarse, y creer que las figuras son hechos, y las parábolas acciones verdaderas (184).

Esto es lo que os ha sucedido, señor, alguna vez hablando de nuestros Profetas. Acciones reales, visiones, parábolas las habeis tomado muchas veces unas por otras, y así procuraremos distinguir lo que habeis tenido gusto en confundir.

§. 3º

Los Yugos de Jeremías.

Llegó el lenguage Typico entre nuestros Profetas, segun vos, á un grado admirable. Aquellos discursos, de-

cís, aquellas acciones enigmáticas exaltaban los espíritus débiles, que no estaban bastante familiarizados con la antigüedad

De estos citais ejemplos, y empezais por Jeremías á quien os le representais, ligado con cuerdas, cargado con una albarda, con colleras, y yugos sobre sus espaldas (185).

Hemos visto, sí, en la Escritura que Jeremías se cargó de cadenas, y si quereis, que se puso yugos sobre la espalda; pero no hemos leido en ninguna parte que llevase albarda. Llevaba yugos para manifestar que Nabucodonosor iba á subyugar la Judéa y las provincias vecinas; pero la albarda, señor, ¿para que la habia de llevar? una albarda y un yugo son bien diferentes. ¿Confundis estas dos cosas, ó solamente para hacer reir y despreciar la verdad y el buen sentido, pintais á Jeremías cargado con una albarda? ¡Qué ingenioso y delicado modo de burlarse!

Por lo demas, señor, si Jeremías ligándose con cuerdas, poniéndose yugos sobre la espalda, no hacia mas que conformase con la costumbre como vos lo asegurais, ¿qué podian tener de ridículo ó extraño estas acciones tipicas, supuesto el uso?

§. 4º

Isaías desnudo.

Pasais, señor, á Isaías. Se le vé, decís, marchar enteramente desnudo en Jerusalén para significar que el Rey de Asyria sacará de Etiopía y de Egipto una multitud de cautivos que no tendrán con que cubrir su desnudéz. ¿Es posible que un hombre marche desnudo por Jerusalén, sin que lo estorbe la justicia? Sí, sin duda. No fué Diógenes solo el que tuvo en la antigüedad este atrevimiento; Strabon habla de una secta de Brachmanes, que se hubieran avergonzado de llevar vestidos; y todavía se ven hoy en las Indias penitentes que andan desnudos, &c.

Estos hechos son curiosos seguramente; y equiparar,

como lo haceis, á Isaías con Diógenes y los Brachmanes es un rasgo admirable de ese amor á la verdad que os inflama.

¿Pero en dónde habeis leido, señor, que Isaías haya andado desnudo por Jerusalén? No, no andaba desnudo, iba sin manto y sin túnica, como los esclavos, á los cuales se les dejaba con que cubrir su desnudéz.

El término hebréo, que traducís desnudo, no significa aquí, como en otros muchos pasages, sino despojado de sus vestidos exteriores. Por lo mismo el texto advierte en seguida que Isaías iba sin zapatos, y con los pies desnudos, advertencia muy inútil si la voz primera significase enteramente desnudo.

Hay mas; la palabra griega, la palabra latina, y aun la palabra francesa que corresponde á la palabra hebréa, no significan siempre despojados de todo vestido.

Cuando Virgilio decia á los labradores trabajad desnudos, sembrad desnudos (186), no queria decirles que trabajasen en cueros. Y cuando en nuestro lenguage decís de un pobre que está desnudo, ó enteramente desnudo no quereis decir que esté materialmente en cueros.

¿Todavía os admirará que Isaías haya andado desnudo por Jerusalén, y que se lo haya permitido la policía? ¡Y le comparais aun con el Cínico Griego y los Bracmanes! ¡Cómo si Diógenes y los Bracmanes hubiesen querido aparentar el estado de esclavirud! Otra era la causa que movia á estos insensatos, y esa causa distinta de la del Profeta, pedia una desnudéz absoluta.

Yendo desnudo Isaías, vuestros escritos no pueden hacer reir sino á los lectores poco instruidos; y este es todo el fruto que puede sacarse de semejantes bufonadas. ¿Y es, señor, acaso vuestro objeto hacer reir á los tontos, burlándoos de ellos?

Tindal pretendia tambien que David habia bailado en cueros delante de l arca, y no consiste en vos, señor, el que no se crea. Pero respondia Leland: tan léjos está de que David haya bailado en cueros, como que la Escritura expresamente dice que llevaba puesto el Ephod ó manto de

lino que usaban los Sacerdotes. Cuando dice que bailó desnudo delante del arca, ha querido decir pues solamente que habia dejado sus vestidos ordinarios y todas las insignias de su dignidad (significacion de que se ven cien ejemplos aun en los autores profanos), y no que bailó en cueros.

Estas lastimosas objeciones, estas frias chocarrerías, que nuestros filósofos se trasmiten de mano en mano, ¿no harán al fin sospechosas su sinceridad y su erudicion?

§. 5º

De Oseas.

Oseas, decís, admira todavía mas. Dios le mandó que tomase una muger de fornicacion, y tener hijos de fornicacion: despues quiso que el Profeta se acostase con una muger adúltera. Estos mandamientos escandalizan. Dios no puede mandar á un Profeta que sea escandaloso y adúltero.

Ya se vé que no; ¿pero podríais probarnos que Dios se lo mandó? Le mandó tomar una muger, luego le mandó un matrimonio, no un adulterio.

Supongamos, si quereis, que esta muger haya sido antes de casarse una prostituta; casándose con Oseas reformaba su vida; y en eso no hay adulterio ni escándalo.

Vos creeis que se le mandó al Profeta tener en esta muger hijos de fornicacion; pero los Comentadores mas hábiles no ven otra cosa que decirle que tomase con la madre á los hijos que habia tenido en sus desórdenes. Toma, dice el texto, la muger de las fornicaciones, y los hijos de las fornicaciones.

Sea de esto lo que quiera: de todas maneras es cierto que si los hijos de aquella muger y del Profeta, frutos de un matrimonio legítimo, se llaman hijos de fornicacion, solo puede ser con relacion á los desórdenes anteriores de su madre. Así, aun cuando se tomen al pie de la letra todos los términos de este pasage, obedecien-

do Oseas la órden del Señor no hubiera sido un disoluto. ¿Pero es absolutamente cierto que en este pasage se trata de una prostituta? Hay, señor, poderosas razones para dudarlo. "Que un impío, decia poco hace un sábio Cristiano (187) al doctor Kennicot, que un impío quiera probar que el Señor no solamente permite, sino manda una cosa contraria á su ley, oponga con confianza este versículo de Oseas, y ya congratulándose de su victoria, erija sobre este texto un troféo á la impiedad y á la irreligion, no es extraño; pero el verdadero hebraizante no se altera ni con los gritos del triunfo, ni con la seguridad de su adversario.

Examina atentamente el texto: vé que en él se lee á la letra que el Señor le dijo á Oseas: Vé, toma una muger de las fornicaciones, y hijos de las fornicaciones, porque fornicando la tierra ha fornicado delante del Señor. Y desde luego se acuerda que los Profetas apenas se sirven de otras voces para designar la idolatría que de los de fornicacion y adulterio; este es un hecho que no se puede negar.

Despues fija su atencion sobre estas palabras, porque la tierra se prostituye vergonzosamente; y razona así: ¿ha dado Dios órden á su Profeta para que se case con una prostituta, y Oseas lo ha ejecutado efectivamente? Trabajo me cuesta creerlo. El buen sentido y la razon me dictan que los hijos nacidos de un legítimo matrimonio no pueden ser hijos de prostitucion; luego no debe recaer la infamia de este epíteto, ni sobre la madre, ni sobre los hijos. ¿Sobre quién, pues, debe recaer? Sobre aquella tierra que para prostituirse á los ídolos, dejó la alianza del Señor. Luego, si esta es la tierra que se prostituye como dice el mismo Profeta, la muger que vá á casarse por órden del Señor no es una prostituta, sino una muger de la tierra de las prostituciones, y los hijos que la nazcan serán por la misma razon hijos nacidos en la tierra de las prostituciones, esto es, de la idolatría.

En efecto, el reino de Israél se entregaba hacía cerca de dos siglos á la mas monstruosa idolatría. Para

sacarle de ella, le dirigía mucho tiempo hacía las mas terribles amenazas. En fin se sirvió del ministerio de Oseas: vé, le dice, toma una muger en esa morada de la idolatría. El Profeta obedece; se casa, tiene hijos, y el Señor les pone nombre: al uno = Sin misericordia = Y al otro = Ya no sois mi pueblo. Ved aquí cual era el objeto del Señor: mantener á la vista de este ingrato pueblo hijos, cuyos nombres fuesen una prueba, una memoria, un monumento continuo y vivo de su indignacion y de las desgracias con que iba á abrumarlos. Ved aquí cual era el fin del matrimonio que mandaba al profeta contraher; y para esto no era necesario que se casase con una prostituta.

¿Qué pensais de esta explicacion, señor? ¿No es natural y sus pruebas muy plausibles? Luego no es cierto que aquella muger de fornicaciones, con quien Oseas tuvo órden de casarse, era una prostituta; y como hemos probado mas arriba, aun cuando lo hubiera sido ántes de casarse, el Profeta pudo casarse con ella sin ser fornicador, ni escandaloso.

Lo mismo diremos de la muger adúltera. Tomad con cuanto rigor querais á la letra el texto de Oseas, nunca probareis que el Señor le mandase cometer con ella un crímen que su ley prohibia y castigaba de muerte.

Si en vez de representar estos hechos como criminales os hubieseis contentado con juzgarlos poco decentes en un profeta del Señor, hubierais podido tener alguna apariencia de razon. Pero se os hubiera respondido, que las decencias no son las mismas por todas partes; que varían con las idéas y las costumbres de los siglos y de los pueblos; que no habia entonces, ni aun hoy hay en el Oriente todas las delicadezas de la Europa sobre el matrimonio; en una palabra, que éstas acciones del Profeta conocido por hablar en nombre del Señor, y para obedecer sus órdenes, no tenian nada que pudiese degradarle ó envilecerle, aunque pudiesen aparecer extraordinarias. Y era menester que lo fuesen mucho para llamar la atencion, y chocar á los hombres de talento.

En fin, señor, hay una observacion que no debemos omitir; gran número de sábios intérpretes y hábiles Comentadores creyeron que estas órdenes no fueron realmente dadas por el Señor, ni ejecutadas por el Profeta; que probablemente no eran mas que figuras de locucion y parábolas conformes á los usos y costumbres de aquellos tiempos. Así lo han pensado entre los Judíos, el Paraphrasta Caldéo, Aben-Ezra, Maimonides, &c., y entre los Cristianos San Gerónimo, Witsio, Stilliuqflect, &c. y es necesario confesarlo, las razones en que se fundan no son nada despreciables. Vos conoceis bien que esta respuesta seria todavía mas decisiva; y cuanto mas pensáramos en ella, mas prontos estariamos á adoptarla. Los pocos conocimientos y el poco uso que se tiene hoy del estilo, y de los modos de hablar de los pueblos del Oriente es el orígen de una gran parte de dificultades que se encuentran sobre sus escritos. Tomar al pie de la letra las metáforas, hypérboles Orientales, alegorías y parabolas, es un medio fácil, pero poco provechoso de extraviar á los lectores poco instruidos; y vos echais mano muchas veces de este recurso.

Echaréis menos sin duda, que no hayamos citado alguno de los pasages groseramente burlescos en que hablais de Oseas en vuestro Diccionario Filosófico, y otras partes. Pero la misma conducta observarémos en el artículo siguiente al tratar de las alegorías de Ezequiél. Suprimiremos las traducciones indecentes que habeis hecho de ellas, y las expresiones mas que libres que allí se os han escapado. Correremos un velo, sobre el viejo olvidadizo, y no sacaremos los colores á la cara á los lectores honrados.

§. 6.º

De Ezequiél. Alegorías de este Profeta. Contradiccion del Crítico.

Samaria y Jerusalén idólatras son representadas por Ezequiél bajo la alegoría de dos prostitutas. Fingis temer

que las sencillas pinturas del Profeta choquen á los espíritus débiles, y emprendeis su justificacion. Pero esto lo haceis despues de haberlas manifestado en toda su sencillez, haciendo despues aunque algo tarde una reflexion juiciosa.

Estas expresiones, decís, que nos parecen libres, no lo eran entonces, los términos que no serian deshonestos en hebréo, lo serian en nuestra lengua. Nada mas acertado. Luego deberian traducirse con la mayor circunspeccion ciertas idéas de nuestra lengua á la vuestra. Juzgaos bajo estos principios.

Para probar que nuestras comodidades no son las de los demas pueblos añadís: estas expresiones de Ezequiél que nos parecen extrañas, no lo parecerian á los Judíos. Es verdad que la sinagoga no permitia en tiempo de San Geronimo la lectura de este Profeta á los que no tenian treinta años: pero esto era porque dice que el hijo no cargará ya con la iniquidad de su padre.... en lo que estaba enteramente en contradiccion con Moysés. Este pasage del Diccionario Filosófico nos recuerda otro del tratado de la Tolerancia. Allí decís: á pesar de la formal contradiccion de Ezequiél con Moysés el libro del Profeta no fué por eso menos admitido en el canon de los autores inspirados por Dios. Es verdad que la sinagoga no permitia el uso de él antes de los treinta años; pero era temiendo que la juventud abusase de las pinturas demasiado sencillas que allí se encuentran.

Notad, señor, cómo se conforman vuestros dos textos. En el uno no era la causa que prohibia su lectura la contradiccion formal entre Ezequiél y Moysés, era solo el temor de que la juventud abusase de las pinturas tan sencillas que allí se encuentran. En el otro no era á causa de estas expresiones demasiado libres para nosotros, y no para los Judíos; era porque Ezequiél contradecia á Moysés.

No, señor, Ezequiél no contradecia á Moysés; ya lo hemos probado: pero vuestros textos ciertamente se contradicen el uno al otro.

En cuanto á la sinagoga tuvo sin duda razon de prohibir la lectura del libro de Ezequiél antes de los treinta años. Expresiones honestas en tiempo del Profeta podian haberse hecho demasiado libres en el tiempo en que se formó este reglamento: en todas las lenguas hay ejemplos de estas revoluciones (188). ¿Habrá sido para contradecir á la sinagoga, ó para edificar á la juventud francesa de uno y otro sexô, el haber tenido el gusto de traducir un autor célebre de aquella nacion tan *libremente* aquellos pasages tan *libres* de Ezequiél? Francamente, señor, ¿qué conducta es la mas razonable y la mas decente, la de la sinagoga ó la de este Escritor?

§. 7.º

Continuacion de Ezequiél: sus visiones.

Sea distraccion, ó sea por divertir á vuestros lectores, les presentais como reales y verdaderas las visiones de este Profeta. Ezequiél, decís, come el libro de pergamino que le presentan; permanece acostado sobre el lado izquierdo trescientos noventa dias, y sobre el derecho cuarenta para significar los años de la cautividad; se carga de cadenas que representan las de su pueblo, y llena el pan de excremento, &c.

No, señor, Ezequiél no comió, ni se le presentó realmente el libro de pergamino, sino en vision. Con un poco mas de atencion hubierais advertido que el capítulo de Ezequiél de donde está sacado este pasage empieza por estas palabras: vision de la gloria de Dios. Yo veía, continúa el Profeta, y he aquí que se acerca á mí una mano y me presenta un libro enrollado; lo desenrolla y el espíritu me dice: hijo del hombre come este volúmen; yo le comi y me supo tan dulce como la miel.

¿Pensais, señor, que San Juan se comió efectivamente el libro de que habla en su apocalypsi? Este pasage explica aquel. ¡Qué! ¿Un cristiano instruido como vos, toma alegorías y visiones al pie de la letra? Sin duda

queríais reiros; pero esto es á la verdad reirse sin motivo.

El haberse acostado Ezequiél prueba tambien que en vision y no en realidad pasaron estas cosas. El espíritu me agarró, dice, me puso derecho sobre mis pies, y me dijo: hijo del hombre, enciérrate en tu casa... Ve aquí las cadenas con que serás atado, sin que vuelvas á salir... Yo pegaré tu lengua al paladar... Dormirás sobre el lado izquierdo trescientos noventa dias, y cuarenta sobre tu lado derecho... Ve aquí que yo te he rodeado de cadenas; no mudarás de postura hasta que se hayan pasado los dias que debe durar el sitio de tu pátria. El espíritu, señor, es quien agarra al Profeta, quien le habla, y quien le encadena para tenerlo en una misma postura... ¿Todo esto no anuncia mas bien una vision que una realidad?

La accion de llenar el pan de excrementos por la série de la relacion con los antecedentes pasó tambien en vision: y sobre esto no puede haber duda.

Sea lo que quiera, las palabras hebréas que traducís por llenar su pan de excremento no significan otra cosa que cocer el pan con excremento seco quemado. La costumbre de emplear en este uso los excrementos de los animales, principalmente de los bueyes, de los camellos, &c. era comun en los países pobres del Oriente; y los viageros modernos nos enseñan que se conserva todavía entre los Árabes vecinos del Eufrates (189), y en otros parages. Se estiende sobre una piedra una pasta sin levadura y poco espesa; se cubre con excrementos de animales; se encienden, y el pan se cuece muy pronto debajo de estas cenizas. A esta costumbre es á la que hace alusion Ezequiél, y por esto anuncia la indigencia á que deben reducirse los Judíos.

Cuando uno recuerda estas costumbres, ¿qué puede pensar de las ridículas chocarrerías, y aun de las vuestras, señor? Reconocedlo.

El Señor (190), decís, le mandó comer por espacio de trescientos noventa dias pan de cebada, habas, y mijo cubierto de excrementos humanos. El Profeta exclamó: ¡Pouah! ¡Pouah! ¡Pouah! hasta ahora mi alma no ha

sido mancillada, y el Señor le respondió: y que yo te daré boñiga de buey, en vez de excremento humano, y amasarás el pan con ella. Como no era costumbre comer pan con semejantes confituras, &c.

En donde se vé, señor, que al pan cocido debajo de ceniza de boñiga quemada, substituis pan amasado con este estiercol ¡qué sinceridad filosófica! Cubris el pan de estas confituras, ¡qué fina y qué delicada ocurrencia!

¡*Miror et item indignor*! Si, señor, os estimamos mucho; tenemos excelentes idéas de vos; para miraros sin asombro, abatiros á estas insípidas y vergonzosas bufonadas. ¡*Miror*! ¡Qué! ¿Es Voltaire; es un Escritor de tanto mérito, un hombre de un talento tan sublime, de un gusto tan delicado quien mancha, quien desacredita así sus escritos? Dá lástima cuando se piensa en esto. ¡*Indignor*!

Pero si la llaneza y grosería chocan, todavía es peor la falsa trasmutacion. Aquí, señor, el acatamiento, el respeto que os debemos nos pone en una violenta alternativa. Cuando os representais, hablando sin rodeos (á nosotros nos toca avergonzarnos de esto) á Ezequiél comiendo mierda para desayunarse, y por la mas odiosa chocarrería extendeis sobre su pan tales confituras, si no conoceis ni el sentido del texto ni el uso á que hace alusion ¿qué sabeis como crítico? Si para hacer reir á algunos ignorantes tomais á juego inspirar cierta alegría natural, y contra todas vuestras luces imputar á un hombre respetable porquerías, que insultan; ¿cuál es vuestro carácter? Y si no es nada de esto, ¿adónde está la buena fé?

Concluirémos este artículo, señor, por una de las mas ingeniosas chanzas del llamado ántes Diccionario filosófico, ahora razon por alfabeto.

En el decís, cualquiera á quien le gusten las profecías de Ezequiél merece almorzar con él. ¡Qué bien dicho está eso, señor! ¡Y qué contentos deben estar algunos lectores con esta gracia!

Seguramente sería un chasco desayunarse con Ezequiél:

porque se comeria pan malo cocido debajo de ceniza de boñiga segun la costumbre de los pueblos pobres, vecinos á los sitios que él habitaba.

Pero desayunándose con vos sería mayor el chasco todavía: porque se comeria sobre el pan aquel dulce.... Puf. Este no era el almuerzo de Ezequiél, señor, es el vuestro; pues vos sois el que lo habeis dispuesto, y con el que obsequiais á vuestros lectores.... Puf... otra vez.

El que gusta de descender á estas indecentes y groseras bufonadas, ¿qué merece?... ¡O grande hombre! ¡cuánto os envileceis! ¡Y cuánto os compadecemos!

Por manera, señor, que las grandes dificultades que oponeis sobre nuestros Profetas son expresiones libres en vuestros idiomas modernos; pero honestas en las lenguas de los antiguos pueblos; visiones que tomais por realidades; acciones reales que pintais con odiosos y falsos coloridos: &c. ¿Será verdad que un hombre tan familiarizado como vos, con la antigüedad nos hace semejantes objeciones? Como si no fuera una injusticia alterar estas expresiones, estos tipos, &c. las circunstancias, los tiempos en que nuestros Profetas vivian, los climas que habitaban, las costumbres del pueblo á quien hablaban; la vida santa que hacian; la belleza de su genio, de su desinterés, de su valor, &c. ¡como si no fuera ridículo juzgar de aquel tiempo por el vuestro, y exigir de ellos vuestro lenguage, vuestros vestidos, y vuestras maneras! Nada mas ridículo, en efecto. Vos mismo lo habeis dicho, señor, muchas veces. ¿Cuándo lo direis con sinceridad?

Somos, &c.

CARTA QUINTA.

Si las profecías de los Judíos han sido inventadas despues de verificados los acontecimientos.

Os resta, señor, que hacer la última objecion, que es pretender con Porfyrio que nuestras profecías se han

proyectado despues de los hechos. No lo decís abiertamente, pero lo insinuais en varias partes: y por la asercion tan ridícula como falsa de que los Judíos no aprendieron á escribir sino en Babilonia y en Alejandría estableceis un principio, cuya consecuencia es fácil de sacar.

¿Quereis atrincheraros en este puesto? Cuidado que es el que menos se puede sostener.

§. 1.°

Esta objecion destruiría las anteriores.

Tened presente primero que no podeis, señor, recurrir á este expediente sino abandonando la mayor parte de vuestras objeciones anteriores. En efecto, si como lo aseguraís, todas nuestras profecías son vagas, oscuras, aplicables á toda especie de acontecimientos, ¿qué necesidad hay de recurrir á una suposicion aventurada y sin pruebas? Mirar esta pretendida suposicion como un medio necesario para explicar nuestras profecías, es evidentemente confesar que las hay, y aún que hay un gran número de una claridad chocante; porque si no hubiera mas que algunas cosas claras y casualidades felices, el arte de las conjeturas, el cálculo de las probabilidades bastarian para dar razon de ellos. Por lo mismo la causa de querer Porfirio, que las profecías de Daniél fuesen inventadas despues de los acontecimientos era su claridad (*191*).

§. 2.°

Que no pueden ser inventadas por un solo falsario.

Pero vamos mas adelante. Si nuestras profecías hubieran sido inventadas despues de los hechos, ¿por quién lo hubieran sido? ¿Por un solo falsario? ¿Os parece tan fácil comprender que un falsario haya tenido bastante talento (porque lo necesitaba seguramente) para escribir todas las profecías judías desde Moysés hasta Malachías;

que haya tenido tanto conocimiento de los tiempos antiguos, y de los mas modernos para enlazar todas estas profecías con la historia de la Nacion, y con la de todos los pueblos vecinos, sin caer en ninguno de aquellos anacronismos, en que incurren con tanta facilidad los impostores? ¿Bastante presencia de ánimo para conformarse en todos los pasages con tanta exactitud al lenguage, á los modos de pensar, á los usos de los diferentes siglos en que se colocan estas profecías y sus autores? ¿Bastante flexibilidad de estilo para haber sido puro, enérgico, noble con Moysés; elegante y sublime con Isaías; tierno y patético con Jeremías; pomposo con Ezequiél; oscuro con Oseas; rudo y grosero con Amós, &c.? ¿Bastante gusto para haber sabido poner en estos escritos diferentes esa mezcla que distingue los autores de los diferentes siglos y aun cada autor, con separacion de los demas autores de el mismo siglo? ¿En fin, que haya reunido tantas cualidades raras, idéas tan sublimes de la divinidad; conocimientos tan seguros de los deberes del hombre, y nociones tan justas de la verdadera piedad, como se encuentran en todos nuestros escritos proféticos? ¡Qué hombre hubiera sido este falsario! ¡Qué de luces y de talentos hubiera poseido, y tenido ocultos! Semejante hombre sería el único en la historia.

§. 3.º

Que no pueden haberlo sido por diferentes falsarios.

¿Direis mas bien que esto fué obra de un gran número de falsarios? Pero, señor, multiplicándolos, en vez de allanar las dificultades anteriores, vais á añadir otras nuevas. Esto sería hacer menos probable la impostura. ¿No veis que cuantos mas tramposos entren en un secreto es mas fácil de descubrirse? ¿Es tan fácil de concebir la harmonía y concierto de todos estos falsarios para ocultarse unos á otros?

Y que este secreto necesitaba no solo callarlo, sino ocultarlo. ¿Cómo lo hubieran conseguido? ¿Y cuánta ma-

ña no necesitaban para que los Judíos adoptasen estos escritos, esto es, por el pueblo mas escrupulosamente adherido á la autenticidad de los libros sagrados? ¿Cómo por otra parte, embusteros tan diestros han sido tan poco diestros para dejar en estos escritos aquellas expresiones que os chocan; aquellas acciones que os irritan; aquellas contradicciones formales con Moysés, que debian hacerlos despreciables? ¿O reunian acaso esos impostores la mayor destreza con la mayor estupidéz?

§. 4º

Que no han podido ser inventadas en los tiempos y lugares en que el Crítico pretende que lo han sido.

Por otra parte, ¿dónde y cuándo esas profecías han de haber sido supuestas? ¿En Babilonia, en Jerusalén, en Alejandría? ¿Antes ó despues de Alejandro?

¿En Babilonia? Allí, si os hemos de creer, los Judíos sumergidos en todo tiempo en la mas profunda ignorancia empezaron á escribir. Y precisamente ¿cuándo empezaban á escribir escribieron las profecías de Moysés, de David, de Isaías, de Jeremías, las obras maestras de su poesía, y de su elocuencia? Esos Judíos ignorantes, señor, tenian pues un talento extraordinario; ¡sus primeros ensayos fueron obras maestras!

Pero sea cualquiera el talento que les supongais, ¿han podido escribir en Babilonia acontecimientos posteriores á su vuelta á la Palestina? ¿La destruccion del imperio de los Persas por el rey de Macedonia, los progresos rápidos de este conquistador, su muerte, las divisiones de sus sucesores, las impiedades y las crueldades que uno de ellos ejerció en Jerusalén y en la Judéa, &c?

Sin duda para obviar estas dificultades decís tambien algunas veces que estas profecías se inventaron en Jerusalén ó en Alejandría. Pero primero, señor, nos quedan obras escritas por nuestros Judíos, despues de la cautividad en Jerusalén y en Alejandría; los libros de Esdrá

por ejemplo, y el de la Sabiduría. Un hombre de gusto, un docto hebraizante como vos, señor, ¿no halla ninguna diferencia entre el estilo correcto, noble, y elegante de Isaías y el lenguage semibárbaro de Esdras; entre los contornos Griegos del libro de la Sabiduría y el modo anticuado de nuestros Profetas? En todas las naciones, los siglos de los Escritores se distinguen por su diferente estilo. Poner á los pretendidos autores de las profecías de Moysés, de Isaías, de Jeremías, &c. en los siglos de Esdras, y del libro de la Sabiduría, es hacer á Ciceron contemporáneo de Pedro Crisólogo, y á Virgilio de Sydonio Apolinario; es decir que Horacio, Ovidio, Titolivio han sido escritos por los Monges del octavo ó el noveno siglo. No os basta, señor, ser el Perrault de nuestras Escrituras, ¿quereis tambien ser el Padre Hardouin?

2.° Si nuestras profecías hubieran sido inventadas en Jerusalén ó en Alejandría, ¿cómo los impostores de Jerusalén hubieran podido hacer que se estendiesen como ciertas en las escuelas y las sinagogas de Babilonia? ¿Cómo los de Alejandría las habian de haber hecho adoptar no solamente por sus hermanos de Babilonia y de Jerusalén, sino insertarlas en el cánon ya cerrado de las Escrituras, y hacerlas insertar en un tiempo en que los Judíos velaban con un cuidado tan escrupuloso en la conservacion de la integridad de sus libros sagrados al mismo tiempo que muchas obras reverenciadas como Tobías, Judith, &c. no han podido ser introducidas?

§. 5.°

Profecías citadas por muchos Escritores canónicos. Consecuencias que de aquí resultan. Vanos esfuerzos del Crítico para eludirlos.

Cuando os aventurasteis á la extraña asercion de que nuestras profecías se han escrito en Alejandría, ¿habiais advertido una cosa? esto es, ¿qué nuestros Profetas están citados en muchos de nuestros Escritores canónicos?

El tercer libro de los Reyes refiere por entero, y casi palabra por palabra la profecía de Isaías contra Sennacherib y su ejército; la de la curacion de Ezequías, y la de la toma de Jerusalén por los Babilonios. El segundo libro de los Paralipomenos cita la profecía de Jeremías sobre la vuelta de los Judíos de la cautividad de Babilonia, y sobre los tiempos precisos de esta vuelta. Esta profecía está citada tambien en el primer capítulo de Esdras, que en el quinto habla de Agéo y de Zacarías. Era necesario, pues, en vuestra suposicion, sostener tambien que los libros de Esdras, los de los Reyes, los de Paralipomenos, &c. se han escrito en Alejandría. ¿Asegurareis esto tambien, señor? Sería llevar al último grado los embarazos y las dificultades de la diferencia de gusto y de estilo en los diferentes siglos; las del cánon de las Escrituras incontestablemente cerrado ántes de Alejandro, la imposibilidad de añadirle nada despues, visto el carácter del pueblo Judío, y su adhesion á sus libros sagrados, &c. Esta reflexion sola pudiera detener á cualquiera Escritor. Hay límites que no puede traspasar un sábio crítico.

Pero á vos nada os detiene; os franqueais atrevidamente el paso, y no dudais en asegurarnos con la mas maravillosa confianza que no solamente nuestras profecías, sino los libros en que se citan, en una palabra todos los libros Judíos han sido escritos en Alejandría. Haceis mas: despues de haber sostenido que los Judíos no habian aprendido á escribir hasta que estuvieron en Babilonia, os poneis á decir (tan distraido ó inconsecuente sois, ó tan dispuesto á asegurarlo, y á negarlo todo) os poneis á decir, que no aprendieron á escribir sino en Alejandría. ¿Al parecer despues de haber aprendido en Babilonia, se olvidaron expresamente, para volver á aprender en Alejandría, ó la capital de Egipto? A la verdad, señor, cuando un Escritor incurre en contradicciones tan palpables, y falsedades tan evidentes ¿merece que se le refute?

Aun estas respuestas tan ridículamente contradictorias

y falsas no satisfarian del todo. Las victorias de los Romanos, la extension de su imperio, la conquista de la Judéa, y la destruccion de la ciudad santa por aquellos vencedores del mundo, están claramente predichas por Daniél. ¿Creeis que se podian haber previsto estos acontecimientos tanto tiempo ántes en Alejandría?

Descended, pues, todavía mas abajo, y poned, si os parece, un nuevo colmo al absurdo ya sublimado; decid que los Judíos no aprendieron á escribir hasta despues de los reinados de Vespasiano y de Tito. Pero, aun cuando retrocedais hasta aquí la invencion de nuestras profecías, nada hubierais ganado, señor, todavía. Dos hechos que teneis diariamente á la vista, y de los que sin duda vos no habeis podido menos de admiraros mas de una vez, os arredrarian tambien; la dispersion del pueblo Judio, y su conservacion despues de esta dispersion, con todas las desgracias que la han seguido. Despues de esta época fatal, no ha pasado siglo que no se haya señalado para la nacion Judía, por algun trágico acontecimiento. Pero perseguido por todas partes, se lo ha visto por todas partes salir otra vez de sus cenizas. Destruido, trastornado, y cortado muchas veces hasta la raíz, ha retoñado el árbol con mas vigor, y todo lo que se ha intentado para destruir esta planta aborrecida no ha servido mas que para transplantarla mas léjos. Dispersion de los Judíos, conservacion de los Judíos, dos hechos tan inconcebibles como ciertos. Estos hechos se han profetizado. ¿Lo habrán sido por los impostores de Babilonia ó de Alejandría? No, señor, el arte de las conjeturas, el cálculo de las probabilidades no alcanza á tanto. Dios, cuya providencia conserva á este pueblo, ha podido preveerlas; y él solo ha podido profetizarlas.

Somos, &c.

TERCERA PARTE
DEL SEGUNDO TOMO.

PEQUEÑO COMENTARIO
extractado de otro mayor para el uso de Voltaire y de los que leen sus obras.

CONTINUACION.

EXTRACTO TRECE.

De los judíos, y de las diferentes reconvenciones que les hace el ilustre Escritor.

¡Qué juicio, señor, habeis formado de nuestros padres, y como los tratais! Chanzas picantes, sarcasmos amargos, expresiones exageradas, acusaciones falsas, y muchas veces atroces, en fin todo cuanto creeis que puede hacerlos odiosos.

Si fueseis de aquellos literatos oscuros, cuyos escritos están destinados á perecer ántes que ellos, nos importarian poco vuestras injustas imputaciones. Pero vuestros talentos y vuestro nombre son tan capaces de hacerlas valer, tantos lectores superficiales prevenidos juzgan como vos, que nos creemos precisados á contestaros.

Hemos refutado ya las imputaciones tan horribles como absurdas de intolerancia bárbara, de bestialidad, de sacrificios de sangre humana, de antropofagía, &c. que os ha parecido acumular contra los hebréos; ahora vamos á discutir algunas otras, que sin ser tan alarmantes, tienen igualmente por objeto envilecer y desacreditar á un pueblo respetable, y que serían muy á propósito para atraher sobre sus desgraciados restos el ódio y menosprecio de las demas naciones.

§. 1.º

Reconvenciones de grosería, ignorancia de las artes, &c.

Una de las mas suaves reconvenciones que habeis hecho á nuestros Padres es la grosería y la ignorancia de las artes, del comercio, &c. cien veces se lo habeis dicho, y todavía lo repetis en una de vuestras últimas obras. En ellas los tratais, &c.

TEXTO.

Vil pueblo, siempre ignorante y grosero. (*Cuest. encicl.*)

COMENTARIO.

¡Los hebréos pueblo grosero! Y bien, aun cuando lo hubiera sido, ¿tan gran mal era este? ¿Creeis, señor, que no hay naciones apreciables, sino las civilizadas, como los Atenienses y los Franceses? ¿Y qué pensais, pues, de esos pueblos tan celebrados, los Cretenses, los Spartanos, &c. eran tambien pueblos viles.

¡Escritor del siglo diez y ocho, así os atreveis á reprochar de ignorantes á los antiguos hebréos! á un pueblo que cuando vuestros bárbaros antepasados, cuando los latinos y los Griegos mismos errantes en los bosques podian apenas adquirirse vestidos, y una subsistencia segura, poseía ya todas las artes necesarias y algunas de puro recreo; que no solamente sabia pastar, y multiplicar los rebaños, cultivar la tierra, trabajar la madera, la piedra, los metales, urdir las telas, teñir las lanas, bordar las estofas, pulimentar y grabar las piedras preciosas; pero que desde entonces uniendo á las artes de mano las del talento y del gusto, media sus tierras, reglaba sus fiestas por el curso de los astros, y ensalzaba el brillo de sus solemnidades por la pompa de las ceremonias, el sonido de los instrumentos, la música y el baile; que desde entonces consignaba en sus anales el orígen del mundo, la historia de sus abuelos, y la suya propia; que tenia Poetas, Escritores instruidos en todas las ciencias, entonces conocidas; hábiles y valientes capitanes, un culto puro,

leyes *justas*, un gobierno sábio; en fin, el único que de tan alta antigüedad nos ha dejado monumentos auténticos de literatura y de ingenio. ¿Y es este el pueblo á quien sin injusticia puede tacharse de ignorancia?

TEXTO.

"Vil pueblo privado de las artes." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

¡Los hebréos privados de las artes! Sí: de las artes frívolas, superfluas ó peligrosas. Lo confesamos, señor; los hebréos no sabian como los Griegos.

Un pueblo ocioso no distribuía coronas á los Poetas de teatro. No bailaban en la maroma, y no daban paradas en sus baluartes, &c. ¿Pero por qué dais mas importancia de la que merecen á esos brillantes talentos? Todo pueblo que no los poseía os parece vil; pues los antiguos legisladores no pensaban así; preguntádselo á Minos, á Lycurgo, y á otros muchos que prohibian á sus ciudadanos estas artes que os embelesan; preguntádselo á Platon, que desterraba á los Poetas de su república, &c. (192) Si estas artes hijas del lujo eran absolutamente necesarias á la gloria de los pueblos, y al explendor de los imperios, ¿por qué fatalidad no se habrán introducido en ellos sin anunciar su ruina? Cuando Pericles las introducia en Atenas estaba á sus puertas la servidumbre; y los hermosos dias de Roma no fueron aquellos en que un pueblo esclavizado pedia á sus señores pan y espectáculos.

TEXTO.

"Privado del comercio." (*Ibid*).

COMENTARIO.

Grandes idéas teneis, señor, del comercio; pero legisladores sábios temian introducirlo en sus repúblicas. Le creian opuesto á aquella igualdad de fortunas, á aquella austeridad de costumbres que querian establecer y perpetuar entre sus ciudadanos: pensaban que si el comercio conduce á la opulencia no tarda en producir los vicios, precursores y causa de la caida de los Estados: miras juiciosas que ha acreditado mas de una vez la experiencia. El Tiriano orgulloso con sus flotas y su riqueza

subsistió mucho menos tiempo que el Judío; la industriosa Atenas no dominó á la guerrera Lacedemonia; y el Cartaginés comerciante fué la presa del Romano agrícola y belicoso. El brillo que el comercio da á los Estados, no es, pues, lo que asegura mas su duracion, ni lo que mas contribuye á hacer estimable á un pueblo. En las naciones lo mismo que entre los particulares la plata no es la que todo lo hace, la virtud, señor, es la que tiene mas estimacion. ¡O políticos, que calculais con tanto cuidado los productos de las artes y las prosperidades del comercio! ¿No dareis valor ninguno al amor á la pátria, á la religion y á las costumbres?

Bajo de estos principios el Legislador de los Hebréos no trabajó en formar de ellos un pueblo de mercaderes, es verdad; pero no por eso estuvieron siempre privados del comercio; no sois tan ignorante que lo dudeis. Bajo Salomon y bajo algunos de sus sucesores le tuvieron muy rico y muy dilatado.

Las flotas de estos Príncipes, partiendo de Elath y de Eziongaber, despues de una navegacion de tres años, trajeron de Tarsis y de Ophir plata, pedrería, maderas preciosas, &c. y bajo sus reinados Jerusalén fué el depósito de casi todas las mercaderías de la costa Oriental del Africa, de la Arabia meridional, y de las Indias.

Pero ved cuáles fueron las consecuencias de un comercio tan ventajoso. Solo duró un siglo, y bastó para mudarlo todo en el Estado. Abundaban el oro y la plata; pero el lujo siguió bien pronto las huellas de la riqueza. La antigua sencilléz que tratais de rusticidad y grosería desapareció. Se encontraron las habitaciones de los antepasados demasiado estrechas, y las posesiones muy limitadas. Se añadió heredad á heredad, casa á casa; y hubo palacios y suntuosos jardines. Los caballos prohibidos por una sábia ley se multiplicaron, y el país se llenó de famosos carros y soberbios atalages. Las camas de marfil delicadamente guarnecidas sucedieron á los lechos sencillos de los antiguos. El lino fino y las lanas escogidas se usaron en los vestidos; y el jacinto, la grana y la púr-

pura realzaron su aprecio y su valor. Las hijas de Sion, ántes modestas y retiradas, se mostraron en nuestras calles y en nuestras plazas, é hicieron ostentacion de la riqueza de sus adornos. Los velos, las bandas de precioso tisú, los collares y brazaletes, los cinturones guarnecidos de diges; en una palabra, los adornos, las joyas de todas especies, y mas todavía su aire y sus miradas, todo anunciaba el deseo de agradar; la vanidad y la malicia aprendieron á aumentar su estatura por la de sus escofietas siriacas adornadas de cintas en forma de corona. Las pedrerías brillaban en sus cabellos ensortijados, los anillos en sus dedos, y el oro en su calzado. Á la antigua frugalidad sucedieron suntuosos convites, en que los exquisitos vinos se servian sin medida en vasos asímismo buscados por su materia y por su forma, coronados de flores, y perfumados de esencias, que los ricos voluptuosos empezaban con el dia y prolongaban hasta la noche, al son de la lyra y de la guitarra, de la flauta y del tamboril. Á los instrumentos añadieron las voces de las cantatrices, y se vanagloriaban de igualar en sus conciertos domésticos el gusto y la magnificencia de nuestros reyes.

¡Brillante época, tiempos dichosos y de prosperidad sin duda á vuestros ojos! pero nuestros sábios juzgaban de otra manera. ¡O pueblo mio, exclamaba uno de ellos, los que te dicen que eres felíz, te engañan! y estas tristes predicciones se verificaron por desgracia con acontecimientos ulteriores.

Las riquezas produjeron el lujo; pero éste las apuró, é hizo que se deseasen con ardor. La insaciable sed del oro se apoderó de todos los corazones, y ganó todos los estados. El Sacerdote, el Profeta, el hombre del siglo, todos, desde el mas grande al mas pequeño, ardian con el deseo de tener. Todo medio de adquirir parecia digno de ponerse por obra. Los grandes perdieron la buena fé, los militares el honor, los magistrados la equidad, y la puerta del juez, inaccesible á la viuda y al huérfano, no se abria mas que al oro y á los presentes. Estas riquezas amontonadas por la injusticia las disipaba la disolucion; y se

hacía gala de los mas bochornosos desórdenes. En estos desarreglos el antiguo culto enfadaba por la severidad de sus máximas y por el detalle de sus practicas, fué abandonada; se desearon, se abrazaron ardientemente esas religiones acomodadas, que léjos de condenar la voluptuosidad, la ponian en el círculo de los deberes. Y como un abismo conduce siempre á otro abismo, se adelantó hasta dudar si el ojo de la providencia vela sobre las acciones de los hombres, y si hay una justicia de quien se deben esperar premios, y temer castigos. Interiormente se decia: ¿Quién me vé? El Dios que se nos predica es una quimera con que se nos hace el coco. Desde entonces, ningun freno, ninguna continencia, el robo, el asesinato, el perjurio, todos los crímenes se desataron, y atrageron al fin sobre la desgraciada judéa los azotes con que el Señor del universo castiga tarde ó temprano á los pueblos corrompidos (193).

Por manera que nosotros aprendimos, como otras muchas naciones, por una funesta experiencia que el pueblo mas felíz no es el pueblo mas comerciante, mas rico, ni mas fastuoso; sino el que contento con una medianía une á la inocente y pacífica agricultura un culto puro y costumbres virtuosas.

La reconvencion pues de no haber tenido comercio es una de las que menos debíais hacernos; porque hemos tenido mas del que debiéramos, y muchos pueblos de la antigüedad han tenido menos que nosotros, sin ser por eso pueblos viles.

§. 2º

Supersticion de que se acusa á los Judíos.

Pasemos, señor, á otra reconvencion que haceis á nuestros Padres muchas veces tambien, y con menos fundamento todavía que la anterior. Si os hemos de creer,

TEXTO.

"Los Judíos eran un pueblo supersticioso, y el mas supersticioso de todos los pueblos."

¿Qué es pues, señor, lo que llamais supersticion? Es creer en un solo Dios, y no adorar á otro mas que á él? ¿Es tener un culto exterior, y practicar con exactitud ritos prescriptos por razones sábias?

O no pensasteis, señor, lo que dijisteis, ó no decís con formalidad, que el pueblo Judío era el mas supersticioso de todos los pueblos. Os habeis olvidado sin duda del pueblo griego con su absurda teogonía y sus dioses rdúlteros, rateros, ladrones, &c.; del Egipcio (194) cuando adoraba al macho cabrío y al mono, y ofrecia incienso á los gatos y á los crocódilos, á las cebollas y á los puerros; al Romano cuando consultaba á los pollos sagrados sobre la suerte de las batallas, y consagrando estatuas al Dios ventosedad, altares al espanto, y templos á la fiebre; al Persa prosternado delante del fuego, cubriendo su boca con un velo, por miedo de empañarlo con el aliento, y frotándose con orines de buey para purificarse; al Indio manteniéndose meses enteros sobre un pie, los brazos extendidos, inclinado el cuello ó introduciéndose grandes clavos en las nalgas, y muriendo con resignacion con una cola de baca en la mano, &c. os habeis olvidado de todos los pueblos de la antigüedad, ofreciendo religiosos homenages á la madera y al metal, averiguando el por venir en el curso de los astros, y en el vuelo de los pájaros, consultando á los adivinos, preguntando do á los muertos, recorriendo los encantadores, temblando delante de los mágicos, &c. en una palabra entregados á mil supersticiones extravagantes y absurdas. ¡Y si no hubiera habido mas que ridículos é insensatos! ¿pero cuántos no ha habido impuros, y crueles? ¿Cuántos pueblos creyeron honrar á sus Dioses por infames escándalos, y por horribles sacrificios en que sus semejantes ó sus propios hijos servian de víctimas? Todas estas ridículas y abominables supersticiones toleradas, autorizadas por sus leyes, y que entre ellos hacian parte del culto público, estaban expresamente prohibidos al Judío por su legislacion; ¡y aun le acusais de haber sido el pueblo mas supersticioso¡

Juzgando de él por su culto y por sus leyes, que es como debe juzgarse, ninguno lo ha sido menos (195).

§. 3.º

Reconvencion de usura.

Acabamos de ver, señor, que tratais á los Judíos de pueblo ignorante y grosero, privado del comercio; y ahora le reconvenis de haberle hecho muy lucrático con la plata.

TEXTO.

"Eran unos usureros: por todas partes llevaban la usura segun el privilegio y la bendicion de su ley."

COMENTARIO.

¿No podíais, señor, haber vituperado á los Judíos sin haber tocado á su ley? ¿Y qué tiene esta ley digno de censura?

Les prohibe exigir ningun interés de sus hermanos, quiere que se presten gratuitamente unos á otros. Ley sábia: porque si en un país en que se carecía de grandes recursos de comercio, en donde no habia para subsistir sino las tierras y los ganados, hubiera sido permitido prestar á interés, el prestamista hubiera sido muy presto la víctima del rico codicioso, como sucedió tantas veces en Atenas y en los primeros siglos de Roma. Ley caritativa, y si no nos equivocamos, sin ejemplo entre los antiguos pueblos, que recordando á los Hebréos su comun parentela les obligaba á tratarse como parientes y como hermanos, y que los unia cada vez mas los unos á los otros por el lazo del reconocimiento y de los beneficios.

Pero les permitia prestar á interés á los extrangeros. Sí; y en esto no permitia con respecto á ellos, sino que se permitian ellos mismos entre sí, no solamente de compatriota á extrangero, sino de conciudadano á conciudadano. ¿Se habia de precisar á los Hebréos, quitándoles este recurso á dar gratuitamente su plata á las naciones traficantes que les rodeaban, y correr los riesgos del comercio

sin participar de sus provechos? Si creeis que los Judíos no podian prestar á interés á los extrangeros sin chocar con la equidad natural, vuestra moral es rígida, señor; la del ilustre Montesquieu, y aun la de muchos de vuestros casuistas no es tan severa. Exigís de los Judíos una perfeccion de que se dispensan aun los mismos Cristianos en la mayor parte de los Estados comerciantes (196). ¿No es bastante el no estipular intereses exorbitantes ó prohibidos por el Príncipe, no cometer, ni extorsiones, ni fraudes; en una palabra, no separarse en nada de los principios generales de la equidad y de la humanidad que son de derecho natural?

Direis que los Judíos no observaron nunca estas reglas. No negamos que habrá habido quien las haya violado; ¿pero se lo permite su religion? Si ha habido quien las infrinja deberá ser castigado; pero no por eso se ha de acusar á la nacion ni á las leyes (197).

§. 4º

Robo y salteamiento atribuido á los Judíos.

No os contentais con habernos echado en cara la usura, sino que nos acusais de ladrones y salteadores.

TEXTO.

"Su Dios convirtió en ladrones todo el pueblo: les mandó tomar prestado y llevarse todos los vasos de oro y de plata, &c."

COMENTARIO.

Tantas veces se ha respondido á esta reconvencion que no puede uno menos de admirarse al ver como lo repetis todavía en vuestros escritos.

¿Será necesario volveros á decir, que aun cuando fuese cierto, que no lo es (198), que los Hebréos hubieran tomado prestado de los Egipcios los vasos de oro y de plata que se llevaron, su conducta no hubiera sido injusta? Este oro y esta plata eran el legítimo salario de sus largos y penosos trabajos.

En vano contextaríais que los esclavos no tienen derecho á cobrarse por su mano; sería confundir los derechos de los particulares con los de las naciones. Los particulares tienen tribunales adonde pueden llevar sus quejas, y hacerse administrar justicia: las naciones no los tienen, ellas mismas son sus propios jueces.

Al robo, decís, hicieron bien pronto se sucediese el salteamiento.

TEXTO.

"Ellos se apoderaron del país de Canaán que no les pertenecia."

COMENTARIO.

Si por esta conquista llamais bribones á nuestros Padres, ¿cómo llamaremos á los vuestros?

TEXTO.

"Si se pregunta cual era el derecho que tenian á este país unos extrangeros tales como los Judíos, se responderá que el que Dios les habia dado."

COMENTARIO.

¿Y puede haberle mas justo? ¿Sería mejor si se respondiera, que el que les habia dado la fuerza?

En una palabra, si tenian de Dios este país, ninguna posesion mas legítima; si la tenian por su espada, estaban en el mismo caso que otros pueblos que tanto celebrais.

TEXTO.

"Los Judíos decian: descendemos de Abraham, hijo de un Alfarero; Abraham viajó entre vosotros; luego vuestro país nos pertenece."

COMENTARIO.

Es fácil, pero no es justo, prestar á los contrarios reflexiones ridículas. Los Judíos, señor, no hicieron nunca las que les atribuís.

Decian: Dios prometió á nuestros Padres dar este país á sus descendientes, nos ha puesto en estado de hacer su conquista, nosotros venimos á tomar posesion, ó huid, ó someteos. Si resistis, nosotros vamos en su nombre á castigar vuestros crímenes y á destruiros. Nos parece, señor, que este lenguage, sostenido con tantas maravillas

obradas en su favor, no tenía nada de ridículo.

Si hubiesen dicho " teneis tierras fértiles, y nosotros no; cedednos las vuestras, ú os pasamos á todos á cuchillo; no hubieran dicho á los Cananéos mas que lo que los Medos dijeron á los Asirios; los Persas á los Medos; los Romanos á los Persas; los Francos y los Godos á los Romanos, &c. todos los pueblos conquistadores á las naciones conquistadas. ¿Por qué los unos son á vuestros ojos guerreros dignos de elogio, y los otros pícaros detestables? Nosotros no les hallamos mas que una diferencia, y es que los milagros probaban que el Cielo autorizaba á los Judíos para sus conquistas. Así el acusarlos de maldad, es acusar á Dios mismo, ó tomar por crímen particular lo que les era comun con todos los demas pueblos del mundo.

Todas estas reconvenciones de grosería, de ignorancia, de supersticion, de usura, de robo, &c. que tantas veces repetis son, pues, vanas ó falsas; manifiestan menos amor por la verdad que ódio á la nacion, ó mas bien á la revelacion Judía, fundamento á pesar de eso de la revelacion Cristiana.

EXTRACTO CATORCE.

Conocimiento raro de Voltaire en las lenguas sábias.

LENGUA LATINA Y GRIEGA.

Si teneis medianos conocimientos de química, los teneis mas superiores en las lenguas sábias. Ingleses, Italianos, Romanos, Griegos, Hebréos, Egipcios, Syrios, Caldéos, Arabes, &c. pueblos del Oriente, pueblos del Occidente, pueblos antiguos y modernos no hay uno, cuyo idioma no conozcais. Vos apreciais estas diferentes lenguas; juzgais de sus ventajas, y de sus defectos; citais sus expresiones, cuyo sentido fijais, y alabais la harmo-

nía; en una palabra teneis sobre todos estos objetos, como sobre una infinidad de otros muchos, conocimientos prodigiosamente extensos y seguros.

Los nuestros al contrario son enteramente superficiales y limitados, cuya confesion hacemos ingénuamente. Solo hemos aprendido malamente el latin en la universidad de Zamosc (199), y algunas palabras griegas en la de Leyde: ni tampoco sabemos la lengua de nuestros Padres, que es lo principal para entender medianamente nuestros libros Santos. ¡Y con esta débil erudicion nos atrevemos á proponernos haceros advertir en vuestros escritos diferentes errores en este punto que sería acaso bueno reformar?

La empresa es atrevida, temeraria, lo conocemos; pero ¿qué no nos inspiraria el deseo de seros útiles? Esperamos que el ardor del celo podrá suplir á la mediocridad del talento.

§. 1.º

De la lengua latina. Del Nicticorax de la Vulgata.

En la lengua latina teneis, señor, una version de nuestros libros Santos que algunos sábios juzgan bárbara, y que otros defienden (200). Se conoce bien que vos no adoptareis la opinion de estos últimos. Como hombre de un gusto puro y delicado sobre la bella latinidad, juzgais que el latin de la Vulgata es un latin bárbaro, y para usar de vuestras expresiones un verdadero latin de cocina. En ella se hallan algunas voces greco-latinas, que con particularidad os desagradan. Tal es entre otras la siguiente:

TEXTO.

"No he referido (en el siglo de Luis XIV) la anecdota del Nicticorax.. Se pretendia que el gran Limosnero, preguntado sobre la significacion de la palabra Nicticorax, dijo que este era un capitan de la Guardia del rey David, y que el Reverendo Padre Lachaisse asegura que era un buho. Poco me importa, y poco me importa tambien que se gorgoritee un cuarto de hora en un latin ridículo, un Nicticorax groseramente puesto en música (201)."

COMENTARIO.

Latin muy ridículo seguramente. ¡Nicticorax, un Nicticorax, tres veces Nicticorax! En otra edicion, señor, escribid, si gustais Nycticorax. De lo contrario cualquiera gracioso dirá que vuestro latin se parece un poco al latin de Luis XIV y de su gran limosnero.

§. 2?

Latin del sábio Crítico.

Vuestro Nicticorax, señor, excita tanto mas la risa, cuanto en otro pasage, creyendo hablar como la Vulgata, dirigís la palabra al mar y le decís en latin:

TEXTO.

"*Huc usque venies, et non ibis amplius.*"

COMENTARIO.

Si nos dais este latin, señor, por latin de la Vulgata, es una pequeña malignidad que haceis con la Vulgata. Esta muger barbara, segun vos no ha llevado á tal grado su barbárie. La hemos leido bien, y no hemos hallado en ella nunca ninguna cosa semejante.

¿Luego este latin será vuestro? Un poco tonto está. ¡Ah señor! ¡*Non ibis*! ¡*non ibis amplius*! este es el latin que se usa hablando de los caballos de posta de Polonia.

§. 3?

Pasage de la Vulgata mal traducido.

Sobre todo, que se hable un latin poco mas ó menos elegante nada importa; lo esencial es entenderlo. No dudamos que vos entendeis mejor que ninguno los autores de bella latinidad; pero os equivocais algunas veces al traducir el latin de los siglos posteriores. Por ejemplo vuestra Vulgata dirige á Dios estas palabras (202). *Producens fœnum jumentis, et herbam servituti hominum*; y lo traducís así=

TEXTO.

"Tú produces heno para las bestias, y hierba para los hombres (*Fil. de la hist.*)."

COMENTARIO.

Nos parece, señor, que éste no es exactamente el sentido de este latin. No se trata en este versículo del alimento del hombre, sino del de los animales destinados á servir al hombre: para estos animales es para quien Dios cria el heno y la hierba.

En este pasage, señor, hierba y heno son dos palabras sinónimas, (203) cuidado, y los hombres no comen heno.

El alimento del hombre está designado en el versículo siguiente. Este es el pan que le fortifica, y el vino que le regocija el corazon. Luego nada habia mas fácil que evitar este contrasentido.

Y si el latin de la Vulgata os parecia oscuro, ¿por qué no recurristeis al texto Hebréo? ¡Este á la verdad es un descuido imperdonable en un hombre que sabe el Hebréo! Muchas veces incurrís en él.

§. 4º

Contrasentido de la mayor consecuencia.

Los dos errores que acabamos de patentizar son ligeros; el que sigue es de la mayor consecuencia.

Se trata de los que han dirigido vuestra infancia y desenvuelto vuestros talentos nacientes. Decís que se lee en una inscripcion, *quod eorum instinctu piacularis adolescens facinus instituerat*; y traducís de esta manera:

TEXTO.

"Fueron desterrados por haber inducido á un jóven á cometer un parricidio como por penitencia (*Evangelio del dia*)."

COMENTARIO.

No vemos en este latin ninguna palabra en que se trate de penitencia. Habreis acaso creido que *piacularis adolescens* significa un jóven penitente. Significa como se ha

traducido oportunamente un jóven miserable, y si os parece mejor, un jóven maldito, un jóven malvado, execrable.

La palabra por penitencia es pues una infidelidad voluntaria, ó á lo menos un grosero contrasentido; porque esto no puede ser una distraccion.

Reflexionada vuestra traduccion sacais una consecuencia de que deben conocer los Cristianos mejor que nosotros la justicia y objeto con que lo haceis.

TEXTO.

"Esta palabra (la palabra por penitencia) se hace por lo mismo uno de los mas singulares monumentos, que pueden servir para la historia del espiritu humano (*Ibid.*)."

COMENTARIO.

Sí, puede ser, si esta palabra estuviese en la inscripcion. Pero si no está, si vos la añadis de vuestra cabeza, si este es un contrasentido, que buscais para hacer odiosos los ritos de vuestra Iglesia, y á los directores de vuestra juventud; ¿cómo puede ser esta palabra un monumento en la historia del espíritu humano?

Juan Jacobo ha huido de escribir contra estos Padres porque eran desgraciados, y vos, que sois su discípulo, vos que les debeis mas de un favor, que les habeis importunado tanto cuando los habeis necesitado, os aprovechais de su desgracia, para volver á abrir y emponzoñar úlceras que el tiempo habia cicatrizado. Por esto falsificais, ó traducis en contrario sentido una inscripcion pública. Esto no es bueno, señor. Se debe ser agradecido á los antiguos maestros.

A lo menos no tergiversar, ni falsificar. Vos mismo habeis dicho que la falsificacion es caso de horca (204), y vos no querreis hallaros en este caso.

Por lo demas esos pequeños errores sobre la lengua latina interesan poco á los Judíos; vos vereis, si os acomoda ó no dejarlos en vuestra nueva edicion.

§. 5.º

De la lengua griega. De algunos errores sin duda typográficos sobre esta lengua.

Cuando mas os esmerais, señor, en lucir vuestra erudicion es cuando se trata de la lengua griega, esta lengua tiene para vos atractivos inexplicables, y no hablais de ella sin trasporte; en todas partes celebrais su claridad, su riqueza y su harmonía. ¿Cómo nos hemos de persuadir despues de esto con algunos Cristianos temerarios (205) que no sabeis el griego, ó que solo teneis de él una leve tintura? Nosotros no cuidamos de llevar tan adelante nuestras audaces sospechas; nos formamos un deber de mirar esas pequeñas inexactitudes como descuidos de vuestros typógrafos, ó todo lo mas como distracciones muy disculpables en un grande hombre ocupado en un millon de ciencias.

Por ejemplo decís:

TEXTO.

"Se dá á estos magistrados el nombre de basiloi, que corresponde al de Príncipe (*Fil. de la hist.*)."

COMENTARIO.

Se os ha replicado, señor, sobre la palabra basiloi, (266) porque se os ha dicho que era menester escribir, basileis y no basiloi; que esta última no es palabra griega. ¡Cómo Voltaire pudiera ignorar lo que saben hasta los niños! Habeis hecho bien en responder que este es un error typográfico (207).

Se ha respondido que no es fácil concebir que por un error typográfico, la misma palabra se halle repetida cinco ó seis veces en vuestros escritos, y en todas las ediciones de vuestros escritos siempre lo mismo, es decir, siempre mal y nunca bien. Verdadero subterfugio. Auuque esto no sea fácil de concebir, no hay sin embargo nada en esto físicamente imposible. Aquí para nosotros, señor, nosotros no somos tan ridículos: la disculpa nos parece muy plausible.

Así aunque hayais dicho:

TEXTO.

"Symbolo viene de Symboleim; ídolo viene del griego eidos, figura... Los Griegos tenian su Demonoi eídolos, la representacion de una figura... El demonos de los Griegos, &c." (*Dicc. fil. Fil. de la hist., &c.*)

COMENTARIO.

Aunque hayais dicho todo esto, señor, no nos creemos absolutamente con derecho de reconveniros sobre este particular: bastante hacemos con deciros que debe escribirse eidolon y no eídolos; que eídolos no es griego, que los Griegos no tienen demonoi, sino solamente demonés; que el demonos de los Griegos por el demon es un solecismo; que symboleim por symballeim es un barbarismo, &c. todo esto lo sabeis mejor que nosotros; y se puede apostar veinte contra uno á que lo habeis escrito correctamente.

Es verdad que es un poco fastidioso que se encuentren estas pequeñas faltas en todas las ediciones de vuestras obras, y aun de la que se ha hecho á vuestra vista. Pero, ¡los impresores son tan descuidados! Cuando uno sabe lo que son, nada de esto admira.

Sin duda ellos tambien tienen la culpa de que hayais dicho:

TEXTO.

"Ciertamente la palabra kuath, que significa los Fenicios, no es tan harmoniosa como la de Hellenos, ó de Graios (*Fil de la hist.*)."

COMENTARIO.

Se os ha hecho notar (208) que la palabra de Graios no es griega, y que os habeis engañado hasta en el nombre de ese pueblo, cuya lengua celebrais tanto, &c.

Se os ha hecho observar tambien que se debia haber escrito Hellen y no Hellenos; que Hellenos no es un nominativo como Graios, &c. vos seguramente no lo ignorabais; pero vuestros impresores no saben tanto.

Muy probablemente vos habiais escrito Hellen ó Graicos; y esos impresores os han hecho poner Hellenos ó Graios. ¡Qué maldito regente! ¡Qué ignorante cajista! ¡Qué necio corrector de pruebas! ¡Ah, qué gente!

§. 6º

De algunas otras faltillas que pudieran muy bien no ser yerros de imprenta.

Sin embargo creemos que sería algo injusto atribuir á vuestros impresores todos los pequeños errores relativos á la lengua griega, que se encuentran acá, y allá en todos vuestros escritos: porque hay algunos que pueden ser muy bien de otro.

Por ejemplo, para manifestar que los Cristianos han tomado los nombres de sus fiestas, de sus ritos, &c. á diestro y siniestro de la lengua griega, lucis vuestra erudicion griega diciendo:

TEXTO.

"El Symbolo, ó la colacion. Epifania significa superficie. Los Monges se llamaban en otro tiempo idiotoi. Esta palabra en un principio queria decir un solitario, con el tiempo se ha hecho sinónimo de tonto (*Dicc. fil. Fil. de la hist. cuest. Enciel.*)."

COMENTARIO.

Sin duda creíais, que la union de las dos palabras símbolo ó colacion haria un efecto maravilloso; y sin duda con esta idéa, despues de haberlo dicho en el Diccionario filosófico lo repetís en las cuestiones sobre la Enciclopedia. Esto en efecto es agradable; hace reir mucho á las gentes instruidas, y á los que no lo son: á éstos por la razon que sabeis, y á aquéllos, por otra que vais á ver.

Símbolo significa colacion. ¿Pero qué colacion? ¿quereis decirnóslo, señor? ¿Aquella pequeña porcion de alimento, que se toma por la tarde en los dias de ayuno? Nunca. ¿La confrontacion de dos manuscritos? ¿de una copia con su original &c.? Tampoco. ¿El derecho de conferir un beneficio? Menos. Luego que es lo que quereis decir con esa colacion? Esto es divertirse un rato, como veis, con un contrasentido: lo qual no puede menos de hacer reir á las personas instruidas.

Símbolo, Señor, (símbolon) significa alguna vez

signo, señal; alguna vez lo que se reune ó se acumula. Luego los Cristianos han podido aplicarlo sin violencia á la acumulacion ó reunion de los principales artículos de la fé, que los distingue.

Decís que Epifanía significa superficie. Sea así; no queremos contradecíroslo. Pero significa tambien aparicion, manifestacion. La aplicacion de esta palabra á la fiesta en la que segun los Cristianos una estrella apareció á los Magos, y Jesus se manifestó á los Gentiles, es bastante exacta, y vuestra bufonada sumamente ridícula.

Los frailes se llamaban idiotoi, decís. Todavía otro oi. ¡Basiloi, demonoi, idiotoi! A la verdad vuestros impresores ginebrinos están decididos por los oi. Vaya que piensan que todas las voces griegas acaban en oi. Decidles, si os parece, que pongan idiotai.

Bien se conoce que con esto quereis hacer entender que los frailes son idiotas, y los solitarios tontos: ¡que bonito es eso! Pero la palabra griega significa otra cosa, y no solitarios ni frailes. ¿A qué viene llenar de errores á los hombres de bien que os leen?

Añadís que esto queria decir al principio; pero, no, no señor, ni al principio ni nunca. Primero significó un particular, un hombre de vida privada; despues un hombre comun; despues un hombre poco instruido, &c. Si en lo sucesivo se aplicó á los frailes, era solamente á los legos y sin órdenes sagradas (209).

Larcher no sabe nada de Demonoi, idiotoi; y nosotros os estimamos tanto que no se lo diremos; porque tambien llamaria á esto, puntas de oro que sobresalen... que es necesario ocultar, y que dejáis que se os vea; tapadlas, señor, tapadlas pronto.

Si alguna vez os equivocais en los nombres no os equivocais menos en los verbos. Ejemplo

TEXTO.

"Una corneja, si hemos de creer á Suetonio, gritó en el Capitolio cuando iban á asesinar á Domiciano *estai panta Kalós, bien hecho, muy bien.*"

COMENTARIO.

Estai panta Kalós, señor, no significa bien hecho; sino todo irá bien, todo se conseguirá. Los Romanos no eran de vuestra opinion de que no podia adivinarse el porvenir; y ademas creían que las cornejas lo predecian muchas veces. *sæpè.... ab illice cornix.*

Sin duda vuestra aversion á las predicciones y no vuestros correctores de pruebas tiene la culpa de que hayais mudado aquí el futuro en presente; pero cuando se traduce no se debe consultar mas gusto que al texto. Estas palabras de la corneja á los conjurados no son una aprobacion de su empresa, sino una prediccion del éxito. Estai, señor, es un futuro y no un presente.

No nos contentamos con advertivos, queremos tambien defenderos. Habeis dicho:

TEXTO.

"Juan Castriot era hijo de un déspota, esto es, de un príncipe vasallo; porque esto es lo que significaba déspotas, y es muy extraño que se haya extendido esta voz á los grandes soberanos que se han hecho absolutos. (*Fil. de la hist.*)

COMENTARIO.

Bien sabeis, señor, que se ha triunfado de este error; porque en efecto esa asercion de que déspota significaba un príncipe vasallo y esa admiracion de que se haya extendido esa voz á los grandes soberanos que se han hecho absolutos, no se puede creer que sea una falta tipográfica. Pero nos parece que Larcher es demasiado injusto en pararse tanto en esta equivocacion, porque cuanto mas absurda es mas disculpable.

El mas corto principiante sabe que déspota significaba no un príncipe vasallo, sino un señor, y señor absoluto que manda á esclavos. Luego se infiere desde luego que esto no es mas que un momento de distraccion de parte vuestra. ¿Y quién no las tiene? Por lo mismo no es extraño que vos las tengais.

¿De estos pequeños descuidos en la lengua griega y de otros muchos, que omitimos, concluiriamos con algunos

Cristianos que entendeis mal el griego? La conclusion seria inoportuna; no quiera Dios que nosotros hagamos tal disparate. Solamente sacaremos dos consecuencias; una que cuando traducis el griego, debiais hacerlo con una poca mas de atencion; otra que cuando se trata del griego debiais cuidar mas de vuestros impresores.

Estas precauciones verdaderamente no son necesarias para persuadir á vuestros adictos que sabeis soberbiamente el griego; estos buenos hombres os creerán con gusto bajo vuestra palabra, y tendrán cuanto quisiereis por el griego mas puro, cualquiera voz estropeada que no entiendan.

Pero vos no os limitais sin duda á la aprobacion y á los aplausos de tales lectores; vuestra nacion y las extrangeras tienen sábios, cuyos votos no deben seros indiferentes. Pudiera temerse que esos grandes elogios que haceis á la lengua griega les pareciese una despreciable máscara de erudicion; vuestras citas un charlatanismo, y esos frecuentes errores pruebas demasiado convincentes de un mediano saber en este género.

Por lo que hace á nosotros, señor, no los hemos descubierto con otro objeto, que con el de que los corrijais si gustais en la nueva edicion. Si los dejais, nunca los miraremos sino como faltas ligeras que no deben causar sorpresa ni admiracion. *Non ego paucis -- Offendar maculis, quas aut incuria fudit. -- Aut humana parum cavit natura.* -- ¡La naturaleza es tan debil! ¡*Y hay tanto que hacer!*

EXTRACTO QUINCE.

Del conocimiento de las lenguas. Continuacion. De las lenguas hebréa, caldéa, &c.

Cuando uno trata ó quiere mezclarse en criticar una obra, debe ántes de todo saber la lengua en que está escrita.

Bien lo habeis conocido, señor, y por esta razon habeis dedicado, segun dicen una parte muy considerable

:

de vuestro tiempo y de vuestros cuidados al estudio del Hebréo. El suceso ha coronado vuestro trabajo; de lo que estamos convencidos cuanto debemos.

Pero tememos que algunos otros conciban en este particular algunas dudas, si no mudais en vuestra nueva edicion ciertas reflexiones que se ven en las anteriores. Os citaremos algunas.

§. 1.º

Pobreza y dificultad de la lengua hebréa. Pruebas que de esto da el sábio Crítico: y observaciones sobre estas pruebas.

Uno de los primeros frutos que habeis sacado de vuestra aplicacion al estudio de la lengua que hablaban nuestros Padres, es aprender que era pobre y casi ininteligible. Procurais tambien dar pruebas de ello.

TEXTO

"Esta lengua era pobre como todos los idiomas bárbaros: la misma palabra expresaba varias idéas."

COMENTARIO.

No pretendemos que consista en eso la riqueza de una lengua; ¿pero es eso pobreza y barbárie?

Este defecto, señor, no es peculiar de los idiomas bárbaros; se vé tambien en las lenguas mas civilizadas y mas ricas, como en la de los Griegos, la de los Romanos, y la vuestra (210); lenguas que no son idiomas bárbaros.

Vuestra primera reflexion sobre la pobreza y la barbárie de la lengua hebréa, no es pues una demostracion. Añadís:

TEXTO.

"Los Judíos privados de las artes no podian explicar lo que ellos ignoraban (*Toler.*)."

COMENTARIO.

Los Judíos hablaban la misma lengua que los Fenicios; y los Fenicios no ignoraban las artes, porque ellos fueron quienes se las enseñaron á los Griegos, &c. ¿Pudiera decirse, que los Luqueses que hablan italiano, tienen una lengua pobre, y que los Florentinos, que hablan ita-

liano como ellos, la tienen abundante y rica?

Direis acaso que pretendemos inoportunamente que los Judíos hablaban la lengua de los Fenicios. Pero no nos aventuramos, señor, que estamos conformes con sabios ilustres; con vos mismo; pues segun vos

TEXTO.

"Los Judíos no hablaron por mucho tiempo en Canaam sino la lengua de los Fenicios."

COMENTARIO.

Nada mas cierto. Los Judíos hablaron la lengua de los Fenicios; la hablaron mucho tiempo, y sería dificil señalar desde Jacob hasta la cautividad de Babilonia un tiempo en que no la hablaron.

¿Y direis que la lengua de los Fenicios era pobre? Pero segun vos tambien

TEXTO.

"Las lenguas mas completas son necesariamente las de los pueblos que mas han cultivado las artes y las ciencias (*Primeras Miscelaneas*)."

COMENTARIO.

Tanto mejor; luego los Fenicios cultivaban las ciencias y las artes. Tambien añadís

TEXTO.

"La lengua de los Fenicios era el idioma de un pueblo industrioso, comerciante, rico, esparcido en toda la tierra (*Ibid.*)."

COMENTARIO.

Luego su lengua debia ser, segun vuestros principios una lengua de las mas completas y de las mas ricas. ¡Y pretendeis que la lengua de los Hebréos, que hablaban la lengua de los Fenicios debia ser una de las lenguas mas pobres!

A la verdad, señor, no es muy fácil conciliar estas aserciones.

Pero,

TEXTO.

"Los nombres de geometría y de astronomía fueron absolutamente desconocidos siempre entre los Judíos (*Dicc. fil. Diálogos curiosos.*)."

COMENTARIO.

Pero 1.° Los Babilonios eran astrónomos, los Egipcios geómetras, los Fenicios uno y otro. Si quisierais tener la bondad señor, de decirnos, ¿cuáles eran los nombres de la astronomía y de la geometría en Babilonia y en Egipto? Enseñadnos á lo menos ¿cómo nombraban los Fenicios á estas ciencias?

2.° ¿No veis que vuestro discurso supone que todas las palabras de la lengua hebréa deben hallarse en los libros que nos quedan de los antiguos Hebréos? ¡Suposicion razonable!

¡Qué, señor, es probable, ó mas bien es cierto que todos los términos y todos los conocimientos de los Griegos y de los Latinos no hayan llegado á nosotros aunque nos quedan tantas obras de los unos y de los otros! ¿Y pretenderíais que todas las palabras de la lengua hebréa, todos los conocimientos de los Hebréos, deben hallarse en un solo volúmen, que ha podido libertarse de la pérdida que han sufrido tantos otros, y libro que puede llevarse en el bolsillo?

3.° ¿Ignorais, señor, lo que significa la palabra thekounah? Nos respondereis que esta palabra no está en la Biblia. Ya lo sabemos, señor: pero si no está en ella el derivado, sí lo está la raíz.

TEXTO.

" ¿Cómo puede ser que los Hebréos tuviesen términos marinos, si ántes de Salomon no tenian ni un Bajél?" (*Primeras Miscelaneas*).

COMENTARIO.

¿Cómo los Ginebrinos que no tienen ni una corbeta armada en guerra pueden tener en su lengua términos de marina militar? Porque los Ginebrinos hablan francés, y los Franceses tienen una marina militar y términos de marina militar en su lengua.

Así es como los Hebréos podian tener voces marinas sin tener un buque, porque hablaban la lengua de los Fenicios, que tenian escuadras.

Por lo demas, señor, cuando pretendeis que ántes de

Salomon los Hebréos no tenian un buque, os olvidais del cántico de Déb ora, que pinta á Aser tranquilo en sus puertos, y Dan ocupado en sus navíos.

TEXTO.

"¿Como habian de tener términos de Filosofía si estaban sumergidos en una ignorancia tan profunda hasta su transmigracion, tiempo en que empezaron á aprender algun a cosa? (*Ibid.*)"

COMENTARIO.

Como los Fenicios. Vos ponderais mucho las cosas, señor. Sin hablar del autor del Pentateuco, Jeremías, Isaías, otros Profetas, Salomon, que compuso tan gran número de obras, David, autor de tan interesantes y sublimes cánticos, &c. vivian ántes de la transmigracion, y seguramente no eran hombres de los que estaban sumergidos en una profunda ignorancia. Se pudiera sostener y probar que hombres á quienes miramos, y con razon en nuestro tiempo, como escritores apreciables y poetas excelentes no se acercan á estos antiguos Hebréos no solo en la elevacion de los pensamientos, la exactitud y variedad de las imágenes; pero ni aun en la energía, la riqueza de las expresiones, &c.

¡Sumergidos en una profunda ignorancia! ¡Ah! Ved aquí el tono de las pasiones, señor. ¡Cómo os dejais llevar de vuestro genio! Mudemos de materia.

§. 2.°

De la oscuridad de la lengua hebréa. Si es tal, que haga ininteligibles absolutamente nuestros libros Santos.

De la pobreza pasais á la dificultad, ó mas bien á la ininteligibilidad de nuestra lengua.

TEXTO.

"Esta lengua tiene dificultades insuperables. Es una mezcla de Fenicio, Sirio &c.; y esta antigua mezcla está hoy muy adulterada. El Hebréo no tuvo nunca mas que dos modos en los verbos, el presente y el futuro; es necesa-

rio adivinar los otros modos... Cada adverbio tiene veinte significaciones diferentes: una misma palabra se toma en sentidos contrarios (*Toler.*)."

COMENTARIO.

Reasumamos. ¿Qué lengua antigua no tiene sus dificultades? ¿Hay algun autor aun entre los latinos que no ofrezca dificultades insuperables? Pues no se dejan de entender la mayor parte de estos autores. Lo mismo sucede á proporcion con nuestras Escrituras: aunque oscuras en muchos parages, son comunmente bastante claras, para no dejar de entenderse ciertamente todo lo que es necesario saber sobre el dogma y sobre las costumbres.

El Hebréo no era tanto una mezcla del Fenicio, Syrio, &c. como la lengua misma de los Fenicios; la que en substancia tambien era la lengua de los Syrios, de los Caldéos, de los Arabes, &c. Todos estos idiomas en efecto, no eran mas que los dialectos de una lengua general y comun á todos aquellos paises, que se puede llamar lengua oriental. Así es como hablan en este particular los verdaderos sábios (211), y esta observacion, señor, si vos la hubierais hecho os hubiera hecho corregir una porcion de defectos, y de discursos poco exactos.

No pretendemos tampoco que el Hebréo se haya conservado sin alteracion alguna; porque apenas podrá asegurarse esto del Griego y del Latin.

En cuanto á que cada adverbio tiene veinte significaciones diferentes, abrid, señor, cualquier Diccionario griego vereis que la mayor parte de las preposiciones griegas tienen veinte significaciones diferentes; y que una misma palabra se toma muchas veces en sentidos opuestos.

El célebre gramático du Marsais hubiera dicho que el Hebréo tiene dos tiempos solamente y no dos modos, como vos decís, porque el presente y el futuro, señor, son tiempos no modos; pero disimulemos esta pequeña incorreccion gramatical á un grande hombre ocupado de mil ciencias diferentes.

Un hebraizante comun hubiera dicho el pretérito y el futuro; pero vos no sois un hebraizante comun.

En efecto, el hebréo no tiene mas que dos tiempos, y es necesario adivinar los demas, pero es muy facil adivinarlos casi siempre. Ved, señor, la gramática del Abate Lavocat.

Por lo demas convenimos con gusto en que nuestra lengua hubiera sido mas clara, si hubiera tenido todos los tiempos de la lengua griega, y de la lengua francesa, y no negamos que este defecto ofrece alguna dificultad en nuestras Escrituras.

§. 3º

Por qué parece principalmente oscura y pobre ahora la lengua hebrea.

Pero lo que contribuye mas que nada á que parezca oscura y pobre la lengua hebréa, es el que no tenemos actualmente en esta lengua mas que un solo volumen de poca consideracion. ¿Qué lengua no parecería lo mismo no quedándole mas? ¿Qué sería el griego mismo, si de todos los libros griegos no tuviesemos mas que á Herodoto, Eschyles y Pindaro?

Ved aquí, señor, la verdadera razon de la dificultad y de la indigencia actual del hebréo. De aquí procede que una multitud de términos de las ciencias y de las artes, &c. nos son absolutamente desconocidos ahora, aunque en otro tiempo eran parte de esta lengua. ¿Cuántos terminos, por ejemplo, que nosotros ignoramos ahora se hallarian en los escritos de Salomon sobre la botánica y sobre la historia natural, si estas obras hubieran llegado hasta nosotros? De aquí viene tambien que no se tiene la ventaja en el hebréo, como en las demas lenguas, de poder comparar una multitud de textos los unos con los otros para juzgar del sentido de las palabras. Luego sobre esta razon era sobre la que deberiais haber insistido particularmente, y precisamente es de la que no hablais una palabra.

Además de todo esto, si este inconveniente ocasiona alguna oscuridad en diferentes pasages de nues-

tros libros santos, no es tanta que no se entienda con mucha claridad la mayor, y la única parte necesaria. Y lo poco que nos queda de nuestros escritores basta para convencer á todo hombre de letras imparcial que su lengua, lejos de ser seca y pobre, como decís, era al contrario rica y abundante. Léase á Jeremías, á Isaías, y dígase si la pureza, la elegancia, la nobleza, y la pompa de las expresiones les faltan. ¿Faltan tampoco á David en sus Salmos, á Moysés en sus Cánticos, al autor de Job, al Homero, esto es, al mas antiguo y mas perfecto de nuestros Poetas? ¡Qué grande hebraizante sois, señor, que en sus divinos escritos os ha parecido la lengua hebréa seca y pobre!

§. 4º

De la palabra Israël. *Si Jacob ha podido tener el nombre de Israël y los hebréos el de Israëlitas antes ó durante la cautividad de Babilonia. Olvido y contradicciones del Crítico.*

De estas reflexiones generales sobre la lengua hebréa pasemos á algunos detalles; y pues que los nombres de Israël y de Iraëlitas son los primeros que se nos presentan, veamos lo que os ha acomodado decir de ellos.

TEXTO.

"Filon dice que Israël es una voz caldéa, nombre que los Caldéos dieron á los Justos consagrados á Dios, que Israël significa el que vé á Dios. Parece pues probado por esto solo, que los Judíos no llamaron á Jacob Israël, y que ellos no tuvieron el nombre de Israëlitas, sino cuando tuvieron algun conocimiento del Caldéo. Pero no habiendo podido tener conocimiento de esta lengua, sino cuando fueron esclavos en la Caldéa; ¿es verosimil que en los desiertos de la Arabia Petrea hubiesen ya aprendido el Caldéo (*Fil. de la hist.*)."

COMENTARIO.

Se os concede, señor, que Filon pretende que Israël es una voz caldéa, y que los Judíos no aprendieron el

caldéo en los desiertos de la Arabia.

Pero deducís de aquí con mucha precipitacion que no pudieron tener algun conocimiento de esta lengua, sino cuando fueron esclavos en la Caldéa. Permitidnos, señor, que os digamos que esta conclusion no es legítima.

Por de pronto vuestra memoria os ha engañado. No os acordais que Abraham era caldéo: que Sara su muger, Loth su sobrino; y toda su familia eran caldéos; que Rebeca, muger de Isaac, era de la familia de Nacor, hermano de Abraham y caldéo como él; que á esta familia caldéa fué adonde se acogió Jacob para substraerse del tresentimiento de su hermano; que se casó con dos mugeres, y que tuvo muchos hijos; y que poco despues de haber dejado á esta familia fue cuando recibió del angel el nombre de Israël. Este patriarca, que descendia de los caldéos, que habia vivido tanto tiempo en una familia caldéa, y que sus hijos habian nacido de ella, bien podria tener algun conocimiento de la lengua caldéa, y transmitir á sus descendientes ese nombre caldéo y su significacion, aun cuando esa misma lengua hubiera sido muy diferente de la lengua hebréa.

Pero como hemos dicho ya mas arriba, á juicio de los sabios, las lenguas que se hablaban entonces en Caldéa, en Syria, en la Palestina, &c. no eran mas que dialectos de una misma lengua. Decís vos tambien que el hebréo era una gerga mezclada de caldéo. Luego no era necesario que los Hebréos se hiciesen esclavos de los Caldéos para tener inteligencia y usar de algunas voces caldéas.

No es esto todo; hay en vuestra reflexion, señor, un yerro, ó mas bien (permitidnos la expresion, porque muchas veces es necesario dar á las cosas su propio nombre) un disparate inconcebible de un hombre como vos, que os vanagloriais de erudicion. ¿Cómo? Preguntareis: vedlo aquí.

No solamente el nombre Israël es una voz caldéa segun Filon, sino que todos los nombres propios desde Adan hasta el Rey Sedecías, cautivo procedente de Ba-

bilonia, y todas las palabras hebréas sin exceptuar una sola son para él términos caldéos: la lengua hebréa es la lengua caldéa, y los hebréos mismos son caldéos, en una palabra, hebréo y caldéo son para este escritor absolutamente sinónimos. Así es como se explica, no en una sino en todas las páginas, por todas partes (passim) dice Tomás Mangey, el último editor de Filon. (212.)

Luego decir, como vos decís, que el nombre de Israël es un término caldéo, segun Filon, y que los Hebreos no pudieron tener algun conocimiento de la lengua caldéa sino en Caldéa, es decir, que los Hebréos no pudieron aprender el hebréo, sino cuando estuvieron esclavos en caldéa. Ved aquí, señor, á lo que se expone el que cita autores que no ha leido.

Abrid en fin, lo que probablemente no habeis hecho, abrid á Filon, á quien citais, y leed en él solamente las tres ó cuatro primeras páginas, y vereis allí cuán exacto es todo lo que acabamos de decir.

Allí vereis, que este Judío filósofo platónico, para acomodar á sus alegorías los nombres de nuestros Patriarcas, les atribuye sin escrupulo significaciones diferentes de las que les dan nuestros libros Santos. Esto es lo que hace entre otros con el nombre de Noé, y el de Israël, (pág. 3.) derivándolos ambos de otras raices que nuestros Escritores sagrados, y traduciendo el uno *descanso* y el otro *el que vé á Dios*. El no ignoraba que el Génesis daba al nombre de Israël otra significacion, porque en otra parte dice (213) que el oráculo hizo oir estas palabras á Jacob: ya no te llamarás Jacob, sino Israël, porque has prevalecido con Dios y con los hombres. Pero el otro sentido se acomodaba mejor á sus idéas alegóricas, y el uno y el otro estaban igualmente fundados sobre raices muy hebréas. (214.)

En lo demas es necesario no admirarse de ver á Filon poner indiferentemente un término por otro en el hebréo, y en el caldeo; sin duda él se creyó autorizado para confundirlos por la semejanza de los dos idiomas, y por la larga morada de los Hebréos en la Caldéa, de donde sus abuelos eran originarios.

A la cita de Filon agregais la de Josefo, señor. Decís

TEXTO.

"Israël significa el que vé á Dios, como lo enseña Filon en su tratado de las recompensas y de las penas, y como nos lo dice el historiador Josefo en su respuesta á Appion (Homilia sobre el atheismo. *Dicc. fil.* &c.)."

COMENTARIO.

Os vais á reir de nuestra simplicidad, señor. Somos unos pobres hombres, lo confesamos. Habiendo vuelto á leer tres ó cuatro veces este pasage, en el que repetís casi una misma cosa, nos decimos á nosotros mismos: ¿Josefo ha dicho esto, ó Voltaire lo cita en falso?

Con esta incertidumbre hemos leido, y releido su respuesta á Appio; pero siempre sin hallar nada en ella que se le parezca siquiera á lo que le haceis decir.

Cansados de buscarlo en su respuesta á Appio hemos recorrido sus antigüedades, y allí hemos hallado ¿qué? todo lo contrario precisamente de lo que le atribuís. Dice expresamente (215) que despues de la lucha el ángel mandó á Jacob tomase el nombre de Israël, que significa en lengua hebrea luchando contra el ángel de Dios, y resistiéndole. Esta confianza, señor, merecen vuestras citas, aunque las repitais en tres ó cuatro partes.

Acabais de decirnos tambien que Israël es un nombre caldéo, que Josefo lo asegura, y con vuestro tono irónico que verosimilmente los Judíos no aprendieron el caldéo en los desiertos de la Arabia Petrea. Esta ironía, señor, no prueba á nuestro parecer, ni vuestra atencion en leer los autores que citais, ni la extension de vuestros conocimientos en las lenguas hebréa y caldéa, &c.

§. 5º

De los nombres de Dios usados entre los Judíos. Yerros y contradicciones del ilustre Escritor en este punto. De la palabra El.

Tampoco prueba nada el modo con que hablais de los nombres de Dios usados por nuestros Padres. Decís

TEXTO.

"Estos pícaros Judíos son tan nuevos que no tenian tampoco en su lengua nombre para significar á Dios." (*Dicc. fil. Razon por alf. Diálogos.*)

COMENTARIO.

La voz *pícaros* no es de las mas decentes, señor, pero os es muy comun. Cuando se la aplicais á literatos apreciables (216.) causa admiracion; pero cuando se la aplicais á una nacion entera no produce mas que risa.

Los Judíos tampoco han pretendido ser el pueblo mas antiguo del mundo. Semejante pretension sería contra sus mismos Anales.

Antes de pasar mas adelante, permitid, señor, que se os pregunte cuál era la primera lengua de los Judíos. Porque al fin estos pícaros no habian salido de la tierra, precisamente habrian nacido en algun pueblo mas antiguo que ellos, por consiguiente tendrian alguna lengua. ¿Cuál era, si teneis la bondad de decírnosla, esta antigua lengua, en la que no se conocia nombre para Dios?

Esta es una cosa nueva, por no decir muy particular. ¡Qué! señor, cuando Abraham y su familia dejaban su pátria para obedecer la órden de Dios; cuando se trasportaban á una tierra extrangera para profesar en ella libremente el culto del único verdadero Dios; ¿Abraham y su familia no tenian en su lengua nombre propio para significar á Dios? ¿Lo habeis pensado bien?

Abraham caldéo, y su familia caldéa, tambien parece que debian hablar caldéo. Es así que los caldéos tenian en su lengua á lo menos una voz para significar á Dios:

testigo, segun vos, Israël, el que vé á Dios, Babel, ciudad de Dios; *El*, nombre de Dios, Porque

TEXTO.

"Este nombre (*El*) era originariamente caldéo."

COMENTARIO.

Y el Padre de los creyentes, que era caldéo ¿no sabria el nombre de Dios en caldéo? ¿Conoceis, señor, cuán sensato, juicioso, y consiguiente es eso?

Pues ved aquí otra cosa que no lo es menos.

TEXTO.

"La palabra, El, designaba á Dios entre los primeros Fenicios (*Fil. de la hist. art. de los Fenicios.*). De la Fenicia tomaron los Judíos todos los nombres que le dieron á Dios (*Ibid.*)."

COMENTARIO.

Por eso Abraham que era caldéo, y su familia caldéa fueron á la Fenicia á tomar prestada una palabra caldéa. ¡Estas bellezas se nos venden friamente en las miscelaneas de filosofía en una *razon* por alfabeto! Escribid *sin razon* (217).

§. 6.º

De la palabra Elohim.

Se halla, señor, en vuestro Diccionario filosófico, ó razon por alfabeto, con motivo de la palabra Elohim del primer versículo del Génesis, una reflexion que pudiera muy bien no ser tampoco de las mas razonables. Decís así:

TEXTO.

"No hay ninguno un poco instruido que no sepa que el texto dice: al principio los Dioses hicieron ó los Dioses hizo el cielo y la tierra."

COMENTARIO.

Sí: que no sepa que en la lengua hebréa diferentes palabras, aunque plurales ó teniendo una terminacion plural no pueden traducirse sino por el singular, principalmente cuando están unidos á verbos ó adjetivos sin-

gulares, y el sentido indica que se trata solo de un objeto.

Por ejemplo, aunque las palabras Misrahim, Ephraim tengan la terminacion plural, se conoce que no pueden significar sino el singular, cuando se trata de Misrhaim, hijo de Cham y de Ephraim, nieto de Jacob. Lo mismo la palabra Aim es plural; pero es evidente que esta palabra, cuando los hijos de Jacob la dirigen en Egipto á su hermano Josef solo, no puede ni debe entenderse por el plural señores, sino por el singular señor.

Lo mismo debemos decir de la palabra Elohim. Esta palabra, aunque plural, cuando está reunida, como en el primer versículo del Génesis, á un verbo singular, ó cuando se aplica á Dios en los pasages en que se declara expresamente que Dios es uno, no puede significar mas que el singular.

Así pues no hay hombre *un poco instruido* que no sepa que traducir las palabras *Bara Elohim* por los Dioses hicieron, ó los Dioses hizo, es no solamente hablar un lenguage bárbaro, sino expresar un contrasentido grosero, y manifestar un conocimiento superficial del genio de la lengua hebréa.

Estos plurales, construidos con verbos, ó nombres singulares, y significando solamente el singular pueden pareceros quiméricos. Pero esta quimera, si acaso lo es, no es peculiar de la lengua hebréa, pues se encuentran ejemplos en otras muchas lenguas. Por lo mismo, refiriéndonos á vuestra gramática griega, cuando los griegos dicen Zoa trechei, aunque trechei, es singular se debe traducir no los animales corre, sino los animales corren, cuando dicen *oí periton Alexandron*, es necesario traducir Alejandro, y no los que están al rededor de Alejandro.

Tambien teneis en vuestra lengua una cosa semejante; el pronombre vos aunque plural, muchas veces no indica mas que el singular. Si se le dijese por ejemplo á uno: señor vos teneis un gran talento; pero no sois un gran profesor del hebréo, claro está que las voces *teneis* y *no sois*, aunque plurales dirigidas á una persona sola, y construidas con la palabra *uno* no podian significar mas que el sin-

gular. En este ejemplo, y en los demas semejantes, la palabra *vos* no prueba que se hable á muchos, sino solamente á uno á quien se honra y respeta.

Acaso por una razon semejante los Hebréos se habrian acostumbrado á poner en plural los nombres que significan potencia, fuerza, dignidad, &c. como las palabras Elohim, Adonim, y quizás la misma palabra Adonai. Pues creyendo á nuestros Rabinos esta palabra es un verdadero plural, aunque siempre se traduce, y con razon por el singular:

Sin embargo para apoyar vuestra traduccion de las palabras Bara Elohim haceis la observacion siguiente.

TEXTO.

"Esta leccion está conforme además con la antigua idéa de los Fenicios, que habrian imaginado que Dios empleó á otros Dioses inferiores para desenredar el cahos. Es muy natural pensar que cuando los Hebréos se apoderaron de algunas poblaciones, y tuvieron al fin un pequeño establecimiento hácia la Fenicia empezaron á aprender su lengua, principalmente cuando allí fueron esclavos. Entonces los que se pusieron á escribir aprendieron algo de la antigua teología de sus señores (*Ibid.*)."

COMENTARIO.

Debiais decir, si gustais, esta traduccion, y no esta leccion, porque leccion es el modo de leer un texto; y estas palabras los Dioses hicieron, ó los Dioses hizo, no son el texto, son solamente una traduccion infiel y bárbara. Traduccion no es leccion; en este punto no os explicais bien.

Si está conforme á la antigua idéa de los Fenicios, segun vos, los Hebréos tomaron idéas que no han tenido nunca de los Fenicios, que probablemente no las tenian.

No, señor, los Hebréos no admitian Dioses subalternos en la grande obra de la creacion. El autor del Génesis la atribuye á la palabra, á la voluntad sola de Dios. Dios dijo: que aparezca el area, y apareció; hágase la luz y fué hecha. Esta cosmogonía era la de David, la de Isaías, &c. Dijo, y todo fué hecho; mandó, y todo

fué criado. Cosmogonía sublime, que en dos palabras dice todo, y á todo responde; cosmogonía tan razonable y verdadera, que todos los pretendidos sábios, antiguos y modernos que se han separado de ella, ó que han pretendido enseñarnos mas, no han dicho mas que absurdos y disparates. Ved aquí, señor, la cosmogonía de los Hebréos. ¿Hallais aquí dioses subalter nos empleados en desembrollar el cahos?

En cuanto á los Fenicios, principalmente por el fragmento de Sanchoniaton, se conoce su cosmogonía ó teogonía. Pues en este fragmento no se vé al Dios supremo desembrollar el cahos. Ateniéndonos al griego del traductor Filon la materia sola entra en esta cosmogonía; la Divinidad nada hace en esto. Esta es, segun la nota de Eusebio, una verdadera cosmogonía de los materialistas.

¿Quién no sabe además de esto que los Dioses de los Fenicios eran los elementos y los astros? ¿Estos pretendidos Dioses subalternos podian desembrollar el cahos? ¿Nacen tambien ellos en la cosmogonía Fenicia de aquella materia informe de que hacian parte? Luego ni los Hebréos, ni los Fenicios han pensado que Dios empleó otros Dioses inferiores para desembrollar el cahos.

Solo levantando con ayuda de la lengua hebréa el velo de la alegoría se pueden percibir algunas relaciones entre la cosmogonía de Sanchoniaton y la de Moysés (218); pero estas relaciones no son las que os imaginais. No prueban la adquisicion de que hablais: al contrario probarian que Sanchoniaton, quien segun Porfirio escribió la historia de los Judíos sobre las memorias de uno de sus Sacerdotes, habia tomado de ellos lo que habia de cierto en su cosmogonía; ó mas bien no prueban mas que alguna conformidad entre las tradiciones de los antiguos pueblos sobre el orígen del mundo.

Teneis razon; es muy natural pensar que Abraham, sus hijos y toda su numerosa familia, que vivian con los Cananéos; que los recibian á su mesa, y hacian con ellos negociaciones y alianzas, hablaron por espacio de doscientos años, en el país de Canaan, una lengua que los

Cananéos no entendian; que permanecieron doscientos años en este país sin aprender su idioma, y que no empezaron á hablarle, ni á entenderle un poco, sino trescientos ó cuatrocientos años despues, cuando fueron esclavizados. ¿Luego por mas que se os diga, señor, que la lengua de Abraham y la de los Cananéos y Fenicios eran una misma en el fondo, siempre continuareis discurriendo como si fuesen tan diferentes entre sí como el francés y el esclavon?

Ese pequeño establecimiento, que decís, se extendia nada menos que desde Beersheba hasta la extremidad del país de Basan; en donde habian muchas naciones, reyes, plazas fuertes y ciudades rodeadas de altas murallas. Causa risa, señor, vuestro pequeño establecimiento de algunas ciudades.

Decís que aprendieron algo de la antigua teología de sus señores, y sin duda por esto la teología de los Hebréos y la de los Fenicios se parecian tanto. La unidad de Dios por una parte, la pluralidad por la otra, los elementos, los astros adorados, &c. ¡Qué mayor relacion, señor, entre estas teologías, que la de la verdad con el error! Un Dios solo criador, y gobernador del mundo, digno él solo de ser adorado; esta era allí la teología de Abraham antes de su entrada en el país de Canaan; esta era la Moysés; la de Josué, y la de todos los Hebréos antes que hiciesen su conquista: teología que no tomaron seguramente de los Fenicios adoradores de los astros, é inmoladores de sus hijos. No se van á buscar las luces en el seno de las tinieblas.

Pero volvamos á la lengua hebréa de donde nos han separado vuestras reflexiones.

§. 7.º

Continuacion del mismo asunto. Del nombre de Dios Iaho ó Jehovah.

Los Judíos no pronunciaron nunca la palabra Jehovah sino con un profundo respeto: para ellos era éste el

nombre santo y terrible. Los cristianos adoradores del mismo Dios, deberian tambien no hablar de él, sino con decencia. Veamos, señor, si vos lo haceis siquiera con verdad.

TEXTO.

"Los Judíos se vieron precisados á tomar el nombre de Jehovah ó Iaho de los Syrios (*Razon por alfabeto Dialogos.*)."

COMENTARIO.

Deberiais, señor, darnos la prueba; porque si no, podemos dudarlo; y con tanto mas fundamento cuanto que en otra parte decís

TEXTO.

"Ellos tomaron esta palabra (la palabra Jehovah) de los Fenicios (*Dicc. fil.*)."

COMENTARIO.

Esta asercion como veis es contradictoria con la anterior. Y no por eso la probais mejor. Mucho contar es este con la facilidad y credulidad de vuestros lectores.

A lo menos debiais haberles manifestado de cual de estos dos Pueblos lo tomaron primero; y por qué habiéndolo tomado del uno, lo tomaron tambien despues del otro. No dudamos que tendriaís cosas muy curiosas que decirles sobre el particular.

Sea de esto lo que quiera nos acordamos que en otro pasage pretendeis que

TEXTO.

"Tomaron esta palabra de los Egipcios, como no lo dudan los sábios (*Fil. de la hist.*)."

COMENTARIO.

Luego la tomaron de los Syrios, de los Fenicios y de los Egipcios: tres veces en lugar de una. A la verdad, señor, que esto es mucho decir, para que se os pueda creer. Con todas estas reflexiones nos convencereis de que esta palabra es hebréa de origen.

¡Los verdaderos sabios, señor! Luego vos no sois de este número, porque decís que los Judíos no tomaron esta palabra sino de los Fenicios (219); pero sin embargo sí

lo sois; porque decís tambien que la tomaron de los Egipcios. Esta es la única ventaja que se saca de contradecirse.

No pretendemos negar sin embargo que la palabra Jehovah haya sido conocida de los Egipcios; seguramente la conocieron con los prodigios que vieron obrar en nombre de Jehovah. ¿Pero la conocian antes? Vos no dais de esto ninguna prueba; y algunos sábios han concluido lo contrario de estas palabras de Faraon. ¿Quien es Jehovah, para que yo obedezca á su voz, y deje ir á Israël? Yo no conozco á Jehovah, y no dejaré ir á Israël. (*Exod. 5. vers. 2.*)

TEXTO.

"La palabra Iaho era tan comun en el oriente, que la usa Diodoro de Sycilia (*Fil. de la hist*)."

COMENTARIO.

Diodoro de Sycilia pudo usarla sin que fuese comun en el oriente; pudo ser comun en el oriente en tiempo de Diodoro, sin haberlo sido en tiempo de los antiguos Hebréos. Entre Moysés y Diodoro de Sycilia, señor, hay un intervalo de mas de quince siglos: bueno es no perder de vista estas épocas.

En fin, señor, si la palabra Iaho fué desde los primeros tiempos comun en oriente, como lo fueron tambien segun vos mismo las palabras El, (22θ) Eloha, Elohim, Adonaí, Baal, Bel, &c. sería una nueva prueba de lo que ya hemos dicho, que principalmente en aquellos tiempos primeros, las lenguas del oriente tenian mucha semejanza entre sí, y que casi no eran mas que dialectos de una misma lengua; de suerte que una gran parte de voces les eran comunes, y que el que entendia la una podia fácilmente entender la otra; lo mismo casi que el que sabe el español, con respecto á aprender el italiano: ó el que sabe el griego de Atenas entiende fácilmente el de la Jonia.

§. 8º

Continuacion del mismo asunto. De la palabra Adonaí.

Está pues decidido, señor, que no habrá en la len-

gua hebréa ningun nombre de Dios, sobre el que no hayais dicho disparates. Ved aquí uno sobre la palabra Adonaí.

TEXTO.

"En las órdenes que Dios dá á Moysés para la córte de Faraon le dice: Yo me aparecí á Abraham, Isaac, y Jacob como Dios todo-poderoso; pero no les revelé mi nombre Adonaí. Este nombre significa el que es."

COMENTARIO.

Esto es, me aparecí bajo el nombre, ó como el Dios todopoderoso. (El Shaddai). Cuando se traduce conviene no ser tan literal que se haga uno ininteligible.

No solamente hay indecencia, sino falsedad y pequeñéz de espíritu en dar una version bárbara y ridícula á un texto que no lo es, sin que pueda agradar á los lectores sensatos este modo de hacerse el gracioso.

El texto hebréo lleva mi nombre Jehovah; pero este texto no está comunmente á vuestra vista.

El nombre Adonaí, señor, no significa el que es, significa, *señor*. Este es el nombre de Jehovah que significa no el que es, sino el que ha sido, que es, y que será, el eterno, el inmutable. Ved como todo lo embrollais, y como confundís las palabras y su significacion.

EXTRACTO DIEZ Y SEIS.

Del conocimiento de las lenguas. Continuacion de las lenguas caldéa y fenicia, &c.

Pasemos, señor, si os parece á algunas otras lenguas madres, hijas ó hermanas de la lengua hebréa, sobre las cuales creemos que no reflexionais mejor, ni os equivocais menos.

Estos detalles os podrán parecer minuciosos é impertinentes; pero son necesarios: es haceros un servicio esencial, haceros conocer todos estos pequeños descuidos. No podreis creer cuánto se desacreditan con ellos vuestros escritos á los ojos no solamente de los sabios extrange-

ros, sino de vuestros compatriotas, y aun de vuestros partidarios.

§. 1º

De la lengua caldéa, y de los nombres de los ángeles.

Con ayuda de la lengua caldéa haceis todo lo que podeis, señor, para persuadir á vuestros lectores que los Hebréos no conocieron los ángeles hasta despues de su cautividad en Babilonia. A esto se dirigen diferentes reflexiones sembradas en vuestra razon por alfabeto, vuestra filosofia de la historia, &c. Decís:

TEXTO.

"En las leyes de los Judíos, esto es en el Levítico y en el Deuteronómio no se hace la menor mencion de los ángeles... pero en las historias de los Judíos se ha hablado mucho de ellos (*Dicc. fil. art. Angeles.*)"

COMENTARIO.

Si no se hace mencion de los ángeles en el Levítico y en el Deuteronómio, se habla de ellos en el Exodo, libro que contiene una gran parte de nuestras leyes, como el Deuteronomio y el Levítico contienen una parte de nuestra historia. Un sabio hebraizante como vos, señor, deberia conocer un poco mejor nuestros libros y lo que contienen. A lo menos añadís:

TEXTO.

"Se sabe que la horda judía tomó los nombres que los daban los Caldéos, cuando la nacion fué cautiva en Babilonia (*Ibid*)."

COMENTARIO.

Ved aquí la asercion; veamos la prueba.

TEXTO.

"Estas palabras Rafael, Gabriel, &c. son caldéas; no fueron conocidas de los Judíos, sino en su cautividad; porque antes de la historia de Tobías, no se vé el nombre de ningun ángel ni en el Pentateuco, ni en ningun libro de los hebréos (*Fil. de la hist. art. Ang.*)."

COMENTARIO.

Aun cuando estas palabras fuesen mas caldéas que

hebréas ¿ se inferirá de aquí que los Judíos no las pudieron conocer , sino en la cautividad de Babilonia? Ya hemos hecho ver lo contrario.

Pero lo cierto es , señor , que estas palabras son tan hebréas como caldéas , y que sacadas de la misma lengua, madre comun de los dialectos hebréo y caldéo no pertenecen mas al uno que al otro.

Estas palabras son derivadas la una del hebréo raph, curas ; la otra del hebréo gabar , poderoso, y de El, nombre de Dios en hebréo ; Gabriel , fuerza de Dios ; Rafael curacion de Dios , obrada por el socorro de Dios. ¿Por qué razon quereis , señor , que estos nombres , compuestos de raices hebréas y muy hebréas , sean precisamente caldeas ?

Si un Español leyendo el Tasso , y hallando en él la palabra cielo , española , infiérese de aquí que el Tasso era Español , y no Italiano , ó á lo menos que no habia escrito su Jerusalén , sino despues de haber estado en España , y aprendido el Español ; sin remedio os causaria risa ; pues lo mismo haceis vos , atribuis , como este Español á un solo dialecto , con absoluta exclusion del otro, palabras comunes á ambas.

¡Con qué por no hallarse ántes de la historia de Tobías ningun nombre de ángel ni en el Pentateuco , &c. estas palabras no son hebréas ni fueron conocidas de los Hebréos hasta su cautividad! Siempre insistís en suponer que todas las palabras de la lengua hebréa deben hallarse en los libros anteriores á la cautividad , y que los Hebréos no conocieron sino lo que en ellos se lee : suposicion como ya hemos dicho muy razonable.

TEXTO.

" Sathan se lee en Job ; ¿ pero qué hombre un poco versado en la antigüedad no sabe que esta palabra Sathan era caldéa? (*Ibid.*)"

COMENTARIO.

Esta palabra , señor , es tan caldéa , como hebréa al menos , si hemos de creer al sabio Micaëlis , hombre algo versado en la antigüedad (221).

Y en efecto, si la palabra Sathanas (222) no fuese hebréa, ¿se hallaría no solamente en la vision del Profeta Zacarías que llama al ángel de la mentira Ha-Sathan, y en el libro de los Paralipomenos, en donde al ángel que vió David azotando á su pueblo con la peste se le llama Sathan; sino aun en el libro de los Números, en que se dice de Balaam que el ángel del Señor se puso de pié en el camino, como un adversario contra él, (le Sáthan)? ¿Creeis, señor, que Moysés haya estado en Caldéa á aprender el caldéo, ó como vos habeis dicho alguna vez, que todos los libros de los Judíos, aun los de Moysés, se han escrito en Babilonia? Cuando uno se ve reducido á semejantes alternativas, es estar á los pies de los caballos.

Os lo decimos por la última vez, señor, procurad concebir que las lenguas caldéa, hebréa, cananéa, fenicia, &c. no son en el fondo mas que una sola y única lengua, y que todos los términos hebréos no pueden hallarse en un pequeño volúmen. Esta es en dos palabras la respuesta á todas vuestras pequeñas críticas hebréas, caldéas, &c.

Por lo demas cuando la palabra Sathan fuera caldéa no se seguiria de eso forzosamente, lo que vos inferis que el autor del libro de Job era Árabe.

Pero dejemos por un momento el libro de Job, que bien pronto tendremos ocasion de hablaros de él.

§. 2.°

De la lengua fenicia y de algunas palabras fenicias, &c. traducidas por Voltaire.

Despues de haberos visto, señor, hablar de la lengua fenicia, como lo habeis hecho arriba, ¿pudiera esperarse hallar en una de vuestras últimas obras que

TEXTO.

"El lenguage de los pueblos de Fenicia era rudo y grosero? (*Cuest. encic. a, b c.*)"

COMENTARIO.

Algun dia, al parecer, nos explicareis cómo una len-

gua de las mas completas, la lengua de un pueblo industrioso, comerciante, rico, que cultiva las ciencias y las artes y esparcido en toda la tierra, &c. era un lenguage grosero.

Tambien nos explicareis cómo sin conocer la verdadera pronunciacion del Fenicio, en la del Griego, su espíritu rudo, sus letras aspiradas, &c. podeis decidir que uno de estos idiomas era harmonioso y el otro rudo.

Con esta esperanza, advertirémos que os habeis aventurado, señor, á traducir algunas palabras fenicicias, y que no lo habeis hecho siempre con la exactitud que se pudiera esperar de un hombre tan instruido como vos sois en las lenguas orientales.

TEXTO.

"Kiriath-Sepher significa el país de los archivos; muth, ó moth la materia... Colpi-Iaho el espíritu de Dios, el viento de Dios ó mas bien la boca de Dios, &c. (*fil. de la hist.*)."

COMENTARIO.

Kiriath-Sepher no significa el país de los archivos; sino la ciudad de los libros. Convertis una ciudad en un país; esto es darle demasiada extension.

Muth ó moth ni lo uno, ni lo otro, señor; muth ó moth no significan la materia, sino la muerte: es mot la que significa la materia. Tal es la diferencia que pone entre estas voces la t ó la th. Bochart os lo pudiera haber enseñado. Colpi-Iaho, el espíritu, el viento ó mas bien la boca de Dios; es decir que dudais, que no estais seguro cuál es, y en esta duda os decidis bastante mal. Col, señor, es la voz, la palabra; pi, la boca; Iaho, Dios; Colpi-Iaho la palabra de la boca de Dios. Véase á Bochart.

Algunos sábios Cristianos han enmendado ya estos pequeños descuidos (223) y han inferido de aquí lo uno que vos deberíais hablar con menos seguridad de las lenguas orientales; que solo teneis de estas lenguas una tintura muy ligera; aquel.... pero ¿para qué hemos de repetir una de las críticas que tan vivamente os han picado? Contentémonos con exhortaros á reformar esas ligeras

inadvertencias, de que vemos con sentimiento que se han sacado inducciones tan fastidiosas: esto es á lo que nuestra mediocridad debe limitar sus esfuerzos.

§. 3.º

De la lengua egipcia.

En uno de vuestros mas profundos escritos (224) comparais, señor, la lengua egipcia con las lenguas fenicia, hebréa, caldéa, syriaca, persa, india, &c. decís:

TEXTO.

"La lengua de los Egipcios no tenia ninguna relacion con las de las naciones del Asia. No se hallará en este pueblo ni la palabra Adoni, ó Adonai, ni Bal ó Baal, términos que significan el señor; ni mitra, que era el sol entre los Persas; ni melch que significa rey en Syria; ni shak que significa lo mismo entre los Indios que entre los Persas. Al contrario veis, que Faraon era el nombre Egipcio que corresponde á rey. Oshireth (Osiris) correspondia al mitra de los Persas; y la palabra vulgar on significaba el Sol. Los Sacerdotes caldéos se llamaban mag, y los de los Egipcios choeu, segun Diodoro de Sicilia (*Fil. de la hist.*)."

COMENTARIO.

¡Que erudicion! ¡y qué de lenguas orientales abraza en su vasta esfera! Pero despues de haber admirado, como es razon, en tan bello talento, un tan profundo saber, séanos permitido ahora hacer algunas observaciones.

De que dos ó tres palabras hebréas, fenicias ó syrias, &c. no se encuentren en un idioma, de que no nos queda sino una muy pequeña parte, ¿se deberá concluir que esta lengua no tenia ninguna relacion con el hebréo, el syriaco, el fenicio, de qué no hemos conservado sino algunos monumentos? ¿Hallais señor, exacto este raciocinio?

Mucho decir es que no tenia ninguna relacion la lengua egipcia con la hebréa, la fenicia, la syriaca, la caldéa, &c. Tanta relacion como estas lenguas tenian entre sí, convenimos en ello. Pero adelantar que no habia nin-

guna relacion entre la lengua egipcia, y estas otras lenguas, es adelantar demasiado.

Misraim padre de los Egipcios, y segun dicen (225) primer rey de Egipto, era hermano de Canaám. Si estos dos hermanos y sus descendientes hablaban lenguas que no tenian ninguna relacion, sería una gran prueba de la confusion real y total de las lenguas de Babel. Si hablaban el mismo idioma, ¿cómo, al cabo de algunos siglos, no habia ya habido alguna relacion entre sus lenguas? Este sería un hecho singular en la historia.

Tambien, señor, muchos sábios, Bochart, Cumberland, &c. hallan alguna relacion entre el hebréo y el antiguo egipcio, y citan algunas palabras comunes á ambos idiomas. Se puede dudar que sabeis mas en este punto que los Cumberlanes y los Bochardes, aunque buenos sugetos.

Le Crose y Jablonski piensan lo mismo; y uno de vuestros sábios, cuyos escritos todos anuncian igualmente la honradéz y la erudicion (226), acaba de sostener este dictámen, que apoya con nuevas pruebas.

Hay mas: vos mismo, señor, vos nos dijisteis mas arriba que la palabra Jehovah era una palabra egipcia y de tal manera egipcia, que los Hebréos la tomaron de los Egipcios. Nos dijisteis tambien que esta palabra era caldéa, fenicia, syria, &c. ved aquí pues, segun vos mismo, una palabra comun, y por consiguiente una relacion entre todas estas lenguas y la lengua egipcia, que segun vos no tiene relacion ninguna con ellas. Pero esta palabra no es el solo término comun á estos idiomas aun segun vos mismo.

Decís que los Sacerdotes de los Egipcios se llamaban choen; y esta es la prueba que dais de la extrema diferencia que se hallaba entre la lengua egipcia y las lenguas fenicia, hebréa, &c. estos sacerdotes segun vos se llamaban tambien chochamatim. Pero, señor, ¿cómo no habeis reparado que este chochamatin tiene toda la fisonomía de fenicio y hebréo? Aunque hayais tenido la habilidad ó la torpeza de desfigurarla no deja de darse bastante á co-

nocer. Su terminacion en im, su semejanza con las palabras hebréas Khakam, y Khakhamin son rasgos por los cuales es fácil juzgarla de la misma familia. Luego esta es otra palabra tambien comun á los Egipcios, Hebréos, Caldéos, &c.

Pronunciad y escribid, si gustais, cohen ó mas bien cohanien y no choem, porque cohem es un singular que se conforma mal con el plural Sacerdotes. Pues, señor, cohen, y cohanim, que decís palabras egipcias, tambien son hebréas, fenicias, caldéas, &c. sí, señor, cohem es una palabra fenicia que se encuentra tambien en el traductor griego del fenicio Sanchoniaton; tambien es una palabra hebréa y muy hebréa que se encuentra en los libros hebréos no una vez, sino ciento, en singular, en plural, en la forma absoluta, en la forma construida, de todas maneras Y por esta palabra comun á las lenguas egipcia, fenicia, hebréa, caldéa, &c. ¿pretendeis probarnos que la lengua egipcia no tenia ninguna relacion con estas lenguas? Esto es muy justo.

Confesad, señor hebraizante, que no habeis dudado que la palabra egipcia cohen fué tambien una palabra hebréa; prueba de que sabeis admirablemente el hebréo.

Señor, cuando se pretende hacer una revolucion general en los talentos, es necesario, si no tener el don de lenguas, á lo menos haberlas estudiado un poco mejor.

Por lo demas, seriamos injustos en haceros en adelante ninguna reconvencion sobre vuestro hebréo. Hallamos en uno de vuestros escritos últimos, un pasage que debe imponer silencio á cualquiera que tuviera pensamiento de incomodaros en lo sucesivo sobre esto (227).

§. 4º

Confesion generosa y notable de Voltaire.

Este pasage, señor, es una confesion notable y generosa que haceis.

TEXTO.

"He llamado á un Rabino para que me enseñe el hebréo; yo nunca he podido aprenderlo."

Bien convencidos estábamos de que al fin habíais de hacer esta confesion. Cuando se reune un cúmulo tan grande de talentos, y tantas clases de gloria, se puede renunciar, sin pesar, al débil honor de saber una gerigonza grosera, y bárbara.

La confesion es neta, formal, por consiguiente generosa. ¿Por qué no la habeis hecho, señor, ántes de escribir nuestras cartas?

Amigos, partidarios, sectarios de Voltaire, que quereis persuadirnos de que este célebre Escritor sabe perfectamente el hebréo, que habiais visto en su casa Biblias hebréas cargadas de notas marginales escritas de su mano; amigos de Voltaire, escuchad la confesion que el hace; dice que no sabe el Hebréo, que nunca ha podido aprenderlo. Y vosotros lectores crédulos, que celebrabais sus discusiones, sus citas hebréas, que le mirabais sencillamente como el oráculo de la literatura en este género, y sus decisiones como otros tantos decretos sin apelacion, aprended del mismo la confianza que merece cuando habla del hebréo, y de los libros hebréos. Nunca pudo aprenderlo.

No podemos menos de aplaudir, señor, la honrosa confesion que haceis; pero pues que no sabeis el hebréo, cesad ya de hablar tanto de hebréo, y de disertar tanto sobre él; cesad sobre todo de echar sobre vuestros adversarios con un tono de confianza tal porcion de palabras hebréas, insultándolos, como si todos debiesen tener al hebréo por un bajo-breton. Estas gasconadas de erudicion tienen su tiempo; pero llega el momento en que se cae la mascarilla, y una vil humillacion bien merecida es el efecto de un vano triunfo.

FIN DEL SEGUNDO TOMO.

NOTAS

DE LA TERCERA PARTE DEL TOMO SEGUNDO.

(151) Voltaire, que aparenta dudar de la existencia de Moysés, no duda de la del gran Zoroastres, que á pesar de eso no está tan probada que dejen de dudar de ella muchos sabios. *V. á Bryant.* Aut.

(152) V. su Despotismo Oriental, sus disertaciones sobre Henoch y sobre Elias, &c.

(153) Hagamos justicia á Boulanger. Su estado de Ingeniero de puentes y calzadas fué para él una ocasion de instruirse sobre la historia natural. Sus reflexiones sobre la constitucion actual del globo le convencieron de la verdad del diluvio; y él es acaso el escritor que mejor ha probado la certeza de esta gran catástrofe. Boulanger abjuró sus errores al tiempo de morir; en estos últimos momentos confesaba con las demostraciones de un sincero arrepentimiento que las vanas alabanzas de los filósofos y sus inciensos le habian trastornado la cabeza. *Edit.*

(154) V. sus libros filósoficos tom. 5.° pág. 347. *Aut.*

(155) Bien pronto se ha olvidado Voltaire de esta retractacion. En uno de sus últimos escritos pregunta tambien «por qué Flavio Josefo al citar los autores Egipcios que han hablado de su Nacion no ha citado ni uno que haya dicho una sola palabra de Moysés." (*Cuest. sobre los milag.*) ¡tan propio es del carácter de este hombre célebre ó de su suerte el no salir de sus errores! *Aut.*

(156) V. sobre el falso Trismegiste, *Casauboni exercitationes ad Baronium*; *Filesaci Parisiensis Doctorum selectorum lib.* 1.° *Ursinum de Trimegisto*, &c. Voltaire parece que conoce al Trimegiste así como conocia al Sadder antes que Foucher le hubiera instruido. *Edit.*

(157) V. *á Ciceron de nat. Deorum.* Aut.

(158) Or-Pphi: esto es oráculos de Orus ó del Sol. V. el analisis de la antigua mitología por Jacobo Bryant. Baco y Misé son aquí visiblemente personages alegóricos como Osiris é Isis el Sol y la Luna. *Edit.*

(159) En efecto se podria dar tambien á Moysés dos madres: Jocabet, y la hija de Faraon; pero esta ligera semejanza está destruida por todos los títulos que los hymnos orphicos dan á su Misé. *Edit.*

(160) V. Fil. de la hist. art Oráculos. *Aut.*

(161) V. Dic. fil., Toler., Fil. de la hist. *Aut.*

(162) Se ven infinitos ejemplos de esto en los antiguos autores profanos. ¿Quién ignora estos versos?

Sanguine placasti ventos, et virgine cæsa
Sanguine quærendi reditus. Æneid. Aut.

(163) V. La Fil. de la hist. *Aut.*

(164) V. La Fil. de la hist. art. Profetas. *Id.*

(165) V. á Jerem. 28. v. 9.; 38. v. 18. *Aut.*

(166) S. Pablo epist. á los Hebréos. *Crist.*

(167) V. trat. de la Toler. edit. de Génova pág. 126. *Aut.*

(168) Las Psylas eran familias antiguas ó hordas de Africa, célebres por el arte de encantar las serpientes. Muchas veces se les vió en la antigua Roma dar muestras de esta habilidad.

(169) V. los viages de Hasselquist. «Una Psyla, dice este grau naturalista, me llevó al Cairo cuatro clases de serpientes; los cerastés, los jaculas, la serpiente de mar, y las vívoras comunes. Esta muger me causó, igualmente que á Mr. de Lironcourt, Consul de Francia, y á todos los Franceses que se hallaban presentes, el mayor asombro. Arrojó á nuestros pies estos reptiles y los dejó andar al rededor nuestro, para que viesemos con cuanta facilidad los manejaba sin peligro. Cuando quiso guardarlos en las vasijas en que se conservaban, los agarró con sus manos desnudas, como las demas mugeres pueden agarrar sus cintas. Todas se dejaron encerrar fácilmente menos las vívoras, que hallaron medio de salirse antes que las tapára, y se subian por las manos y brazos de esta muger sin hacerle daño. Se nos aseguró que las habia cogido en el campo con igual facilidad.

No es muy dificil de persuadirse de que esta muger tendría algun medio desconocido para preservarse de sus picaduras; pero no pudimos sacarle una palabra sobre esto. El arte de encantar las serpientes es un secreto entre los Egipcios. Todos los naturalistas y los viageros debian tratar de descubrir lo cierto y terminante en un objeto tan digno de su curiosidad. Lo que hay mas admirable es, que este secreto haya estado oculto mas de dos mil años al mismo tiempo que otros muchos se han divulgado. Lo conocen solamente ciertas personas que lo transmiten á sus familias: y lo único que ha podido averiguarse es que los que encantan las serpientes y las vívoras no tocan á los demas reptiles venenosos, como escorpiones, &c. y los que encantan á éstos no se atreven á tocar á aquellos; que los que encantan á las serpientes, y á las vívoras regularmente se las comen; principalmente cuando tienen que ir á cogerlas; y que en seguida van á pedir la bendicion á su Cheick (Sacerdote ó Gefe) que, entre otras prácticas supersticiosas escupe sobre ellos muchas veces. Estas supersticiones y otras tan ridículas, son acaso mas antiguas de lo que parecen, y han podido ser causa de las leyes de Moysés sobre estos encantamientos.

En una nota sobre el texto que acabamos de citar se lee, que asegura Liuneo "que M. Jaquier que residia entonces en las Indias occidentales, le escribió que los Indios encantan las serpientes con la aristolochia anguicida, y que el difunto Fouskolli en sus viages á Levante le advirtió que los Egipcios empleaban en el mismo uso una especie de aristoloquia; pero sin decir cual. *Edit.*

(170) M... R... de la congregacion de San Lazaro, hombre

instruido é incapaz de engañar á ninguno, nos asegura que ha conocido en Besauzon un particular tan habil y tan atrevido como los Psyllas, á quien vió mas de una vez manejar víboras con seguridad, meter el brazo desnudo en su agujero, y sacarlas á puñados; y que cuando volvia de esta especie de caza enviaba á sus conocidos enfermos de estas víboras; que las demas las guardaba en un gabinete, en donde les echaba de comer, metiéndose entre ellas sin temor ninguno, y que cuando ya tenia muchas se las comia en fricasé de pollo. M. R. asegura que las probó, y que no le supieron mal. *Crist.*

(171) El texto dice se quedó hecha una columna ó pilar de sal. El lago Asphaltides estaba prodigiosamente salado, y por esta razon se llamaba el mar de sal, ó mar muy salado; *mare salis, mare salsissimum.* Pero la palabra sal en Hebreo no significa solo la sal comun; se aplica tambien á el betun, y á diferentes piedras de los volcanes.

Los Hebreos subentendiendo la palabra *como*, decian hacerse piedra por decir inmovil como piedra. El corazon de Nabal se convirtió en piedra dice la Escritura, esto es, se quedó yerto, y sin movimiento como una piedra. Así por la expresion se *quedó hecha un pilar de sal* no quiso decir la Escritura, sino que el cuerpo de esta muger penetrado de estos vapores se quedó negro, tieso, inmovil como una estatua, ó como un monton de estas piedras bituminosas y cubiertas de sal de que estaba rodeado el lago, y que todavía se ven allí.

Si Voltaire cree, ó quiere hacer creer, ó se persuade que estamos obligados á creer que la muger de Loth se mudó en una estatua de sal comun, y que esta estatua dura todavía, es en un grande hombre incurrir demasiado en absurdos populares, ó contar poco con sus lectores. *Edit.*

(172) Véase su obra titulada *Historia Patriarcharum*, libro en que se hallan muchas cosas interesantes y curiosas. *Crist.*

(173) Esta pretendida metamorfósis era una enfermedad con que Dios castigó á este Príncipe; y no es tan propia de aquellos tiempos que los Médicos no conozcan en el dia muchas especies de ella. Les dan los nombres de lycantropia, cynantropia, &c. segun que los enfermos se imaginan haberse vuelto perros, lobos, &c. V. la Medicina sagrada del sabio Mead. *Aut.*

(174) V. las Memorias de la Académia de las bellas letras tom. 3. Allí se lee el analisis de una disertacion, en que el autor probaba que los mayores gigantes de que hablan los antiguos no tenian mas que diez ó doce pies. A los mas altos Patagones casi no se les da mas que de ocho á nueve. *Edit.*

(175) Véase la Disertacion sobre la América por D. Peruety, el cual cita á estos navegantes. *Aut.*

(176) Así que desembarcamos, dice la relacion, los salvages corrieron al rededor nuestro hasta el número de cerca de doscientos, miráudonos con sorpresa, y sonriyéndose de la despropor-

cion de nuestra estatura con la suya. Su magnitud era tan extraordinaria que aun sentados eran casi tan altos como el Comodoro de pie y el Comodoro tiene seis pies, &c. *Ibid. Aut.*

(177) Cuando en 1766 bajaron á la Bahía Boucaut al Este del Estrecho de Magallanes ignoraban que el Capitan Byron habia visto allí el año precedente hombres de una estatura gigantesca. Ven hombres á caballo, que les hacen señas de que se acerquen á ellos; avanzan y los ven de una magnitud y grueso que los admiraron. Llevaron á París vestidos y armas de estos Colosos, con que hicieron un presente á M. Darboulin, arrendador general de Postas, en cuya casa pueden verse todavía. *Ibid. Aut.*

En la misma disertacion se lee que en Chile los hombres tienen una vejez tan vigorosa, que á los noventa años todavía engendran, y que se han visto mugeres salvages fecundas á los ochenta. Luego la naturaleza todavía es la misma que en tiempo de nuestros Profetas y el de Abraham. *Edit.*

(178) V. la Hist. de los animales. *Aut.*

(179) V. la carta de M. Comersson al Presidente de las Brozas (Mercurio de Enero 1772.) *Aut.*

(180) Tambien los Cristianos reflexionan sobre los poseidos de que habla el Evangelio, y sobre sus curaciones milagrosas, dicen, y con razon que lo que es superior á la naturaleza no es contra la naturaleza.

Las fábulas inventadas por Josefo, y por los Rabinos sobre su barad ó baraas es el colmo del ridículo, raiz de color de fuego, dicen, y que se hace luminosa por la noche; que huye cuando se la quiere agarrar, y solo se detiene cuando se la rocía con orines de muger ó sangre menstrual. Arrancarla era exponerse á una muerte inevitable, á menos que no se tomáran ciertas precauciones; la mas segura era cavar al rededor de la planta, atar á ella un perro que la arrastrase por querer irse con su amo, y que expirase inmediatamente; entonces se la podia tocar sin peligro. Se la ponia debajo de las narices de los poseidos, y quitándosela se les sacaban los demonios del cuerpo por las narices. ¿Este *barad* muy desconocido á nuestros Profetas, debia citarlo contra ellos Voltaire? *Crist.*

(181) V. la Toler. pág. 129. *Aut.*

(182) A esta causa atribuye el sabio Obispo de Glocester el orígen del lenguage typico, y parece que éste debió ser en efecto su primer orígen. Voltaire no sabemos por que quiere mas bien ir á buscar este orígen en el uso de escribir en geroglíficos. Seguramente se habló por signos, y por typos antes que en geroglíficos. *Edit.*

(183) Este es pensamiento de Horacio:

Segnius irritant animos demissa per aurem quam quæ sunt oculis subjeta fidelibus. Edit.

(184) Así es que se duda entre los Cristianos si el mendigante Lázaro y el Samaritano son parábolas ó historias verdaderas.

(185) Los yugos y las colleras no se llevan sobre las espaldas. No hemos querido alterar una palabra de estas expresiones ridículas; pero dan á entender que este sabio escritor no ha visto nunca bueyes uncidos. *Aut.*

(186) Cuando Virgilio publicó sus Georgicas, leyendo un crítico el principio del verso, *nudus ara*, *sere nudus*, le finalizó con estas palabras, *habebis frigora*, *febres*. Trabajad desnudos, sembrad desnudos, decia Virgilio, este es el modo de tener calentura, decia el Crítico. Pudiera decirse que bajo esta mala chocarreria habian copiado las suyas nuestros Filósofos.

(187) El Abate de.... ex-profesor de Hebréo. Esta explicacion se halla tambien en los principios discutidos de los sábios PP. Capuchinos de París. *Aut.*

(188) Las mismas se hallarian en la lengua francesa. ¡Cuántas expresiones de que se han servido autores muy castos en obras de moral y de piedad alarmarian á la mayor parte de los lectores! A penas se podria sufrir la lectura de las antiguas tradiciones francesas aun de los libros santos, por haberse hecho deshonestas las expresiones que entonces se empleaban sin escrupulo. *Edit.*

(189) Algo de esto se vé en Francia, en Bretaña, y otras provincias. Se reunen los excrementos de los animales, se secan al Sol arrimándolos á las paredes de las casas, y en defecto de otras materias combustibles se emplean en caldear los hornos, y cocer los alimentos. *Edit.*

(190) V. La filos. de la histor. Dicc. fil. art. *Ezeq.*

(191) ¿Qué hemos de hacer con estos señores? Si las Profecías son oscuras no prueban nada. Si claras son hechas despues de los sucesos que anuncian. ¿Cómo las quieren? *Crist.*

NOTAS

DE LA CUARTA PARTE DEL SEGUNDO TOMO.

(192) No desterraba á todos los Poetas; solo desterraba á los satíricos, que despedazaban la reputacion de sus conciudadanos; á los poetas licenciosos, que corrompen las costumbres; á los poetas impíos que inspiran el desprecio de la religion, y promueven falsas idéas de la divinidad, &c. El Legislador filósofo no hubiera dejado en manos de sus republicanos la Henriada, &c. &c. *Edit.*

(193) Esta pintura del lujo y de la corrupcion del pueblo Judío está sacada rasgo por rasgo de los Profetas. Véase á Isaías, I. 23, 12, 7. 8. III, 12, 24, V. 8, 12, X. 2. Amós. VI. 1, 6. Micheas II y IV. &c. *Crist.*

(194) Sin embargo este ilustre escritor se ha declarado abiertamente contra las supersticiones egipcias. "La religion, dice, de estos Sacerdotes (de los Sacerdotes de Egipto) que gobernaban el

estado, no era comparable á la de los Pueblos mas salvages. Se sabe que adoraban crocodilos, gatos, cebollas; y no hay acaso hoy en toda la tierra culto que sea tan absurdo como el del gran Lama.

Es verdad que en otra parte sostiene que los Sacerdotes de Egipto no reconocian mas que á un Dios supremo el Cueph; y que es una imbecilidad creer que adoraban los gatos y las cebollas, &c.

No pretendemos turbarle la posesion en que está de contradecirse; pero cuando se le vé negar y afirmar juntamente una misma cosa, no sabemos que pensar. *Edit.*

(195) Marchaba un destacamento de Griegos, dice Hecateo, que estaba presente, hácia el mar rojo, llevando por guias algunos caballeros judíos, cuando divisaron un pájaro de mal agüero. Todo el mundo se detiene; se teme pasar adelante. Mosollam, uno de los Judíos, arma su arco, y de un tiro de flecha lo echa al suelo. Se murmura, el agorero se queja. Si este pájaro, dice el Judío sonriyéndose, hubiera podido preveer el por venir ¿no hubiera previsto que mi flecha iba á herirle? ¿Quién era menos supersticioso Mosollam ó los Griegos? *Edit.*

Despues de la cautividad de Babilonia si dieron los Judíos en algunas supersticiones. En aquella época se empezó á verles entregados á la magia y á la cabala, encaprichados con la astrología judiciaria no atreviéndose á defender su vida en el dia sábado, y ciegamente adheridos á las prácticas minuciosas recomendadas por sus Doctores. *Crist.*

(196) Voltaire ha dicho mil veces que el Judío Acosta le hizo perder una suma de veinte ó treinta mil libras. Acosta hizo mal verdaderamente, y Voltaire es muy generoso en haberle perdonado de tan buena gana. ¿Pero nos atreveremos á preguntar, si cuando le prestó esta suma fué solo con ánimo de servirle? Sería muy gracioso que un cristiano que exige que los judíos presten gratuitamente hubiera prestado á un Judío á interés. *Edit.*

(197) El sabio y estimable Pinto, uno de nuestros hermanos Portugueses tan político y moderado, no ha podido menos de refutar vivamente la injusta reconvencion que hace Voltaire á la legislacion Mosayca de haber autorizado la usura.

Este pasage de la Sagrada Escritura, dice Pinto, no se ha entendido bien jamas, y se ha dado lugar á calumnias atroces contra los Judíos: no se repara en que en vez de atacar á los Judíos se blasfema contra la palabra de Dios. Hay dos voces en Hebreo *neseq* y *tarbit*, la una es el interés y la otra es la usura. ¿Cuántas veces no ha dicho Voltaire que en las maldiciones que Moysés pronunció contra los Judíos, les amenazó con que ellos recibirian prestamos á usura? ¿y no se pondrian en estado de hacer lo mismo? Esto es falso y calumnioso. Voltaire sigue una version falsa. El texto hebreo dice en el capítulo de las bendiciones: tú prestarás

á diversas naciones, y ellas no te prestarán; y en el capítulo de las maldiciones: tú recibirás prestado de diferentes pueblos, y tú no les prestarás. No hay una sola palabra de usura ni de interés. Debo desvanecer aquí este error grosero... Es un absurdo decir que se haya ordenado la usura jamas en nuestra legislacion. Lanochry tassig. La palabra tassig viene de nesseq, que no puede significar sino un interés legal, que era permitido tomar del extrangero. Tarbit significa aumento, usura; lo cual jamas se lo mandó Dios á su Pueblo. Semejante reconvencion es una blasfemia en boca de un Cristiano, y una locura en el talento de un filósofo. V. el tratado de la circulacion del crédito. Amsterdam 1771. *Edit.*

(198) Santiago Capelle y otros intérpretes dicen que los Israëlitas no habian tomado prestado sino pedido como una pura dadiva estos vasos preciosos, y en efecto la palabra Hebrea shaal significa, á lo menos, muy frecuentemente pedir y no tomar prestado. Josefo dice tambien que los Egipcios hicieron regalos considerables á los Hebreos, los unos por estimacion, y los otros para obligarlos á retirarse mas pronto. Estas soluciones son fundadas, sabias, juiciosas, proceden de críticos hábiles; y no hay inconveniente en adoptarlas Voltaire, sí las prefiere.

Nosotros nos hemos atenido á la interpretacion comun, precisamente por comun, y porque basta para responderle. *Aut.*

El célebre Michaelis prefiere creer que los Hebreos tomaron prestado de buena fé, y con intencion de volverlo; pero que la órden precipitada de su marcha, el ataque imprevisto de Faraon, y el paso del mar rojo, mas imprevisto todavía, no les permitieron volver los efectos que habian tomado prestados; y que en medio de estos acontecimientos dirigidos por la providencia, quedaron contra su primera intencion poseedores de esos vasos preciosos, justo salario de sus trabajos. *Edit.*

(199) Universidad de Polonia. ¿Van allí á estudiar los Judíos? ¿Se les admite en la de Leyde? *Crist.*

(200) Véase lo que han dicho el famoso Síndico de la facultad de Teología de París, Filesac, y un sabio benedictino, don Martin, en una obra llena de erudicion y de indagaciones intitulada: Explicacion de algunos pasages dificiles de la Escritura. *Id.*

(201) Voltaire cree al parecer que no hay música bonita sino las populares y las operas. Diga lo que quiera, causa placer oir los oratorios de los Italianos, y los conciertos espirituales de los Franceses. Los motetes de los Mondonville, de los Pergolesis, &c. han agradado mucho á los oidos tan delicados, al menos como los suyos. *Edit.*

(202) V. el Salmo 103. *Edit.*

(203) Tambien San Gerónimo que entendia el hebreo traduce: *Germinans herbam jumentis, et fœnum servituti hominum.* Edit.

(204) Anecdotas sobre Belisario. *Aut.*

(205) Véase la apología de la religion cristiana; la defensa de los libros del Antiguo Testamento, el Suplemento á la filosofía de la historia, &c. *Aut.*

(206) Véase el suplemento á la filosofía de la historia, obra llena de una erudicion poco comun, que Voltaire dice ha refutado política y sabiamente. ¡Qué saber y qué política! *Aut.*

(207) En efecto, como dice muy bien Voltaire, no se trata sino de un sigma olvidado, y de un oi puesto en lugar de un ei. ¡Qué bagatela! *Aut.*

(208) Véase el Suplem. á la fil. de la hist.

(209) Véase la nueva edicion del Diccionario de Ducange por Carpentier. *Aut.*

(210) Por ejemplo la palabra botte, que significa diferentes idéas muy diversas: botte de foin, haz de heno: botte, bota para montar á caballo: botte, estocada, cuando se dice botte d'epèe. *Aut.*

(211) Véanse entre otras las del sabio Michaelis; Louth de sacra poesi hebræorum, &c. *Aut.*

(212) Vé aquí un ejemplo. Filon dice que la ley dada en lengua caldéa sobre el monte Sinay, fué traducido del caldéo al griego por órden de Tolomeo Filadelfo. ¿Quizás no conoce que aquí el caldéo es el hebréo? *Aut.*

(213) Véase su tratado de ebrietate. *Aut.*

(214) Is, hombre; rah, el que vé; el, Dios, Sarah ser príncipe ó superior, excederle ó prevalecer. El, Dios; Israël, quien te excede, quien prevalece con ó contra Dios, esto es, contra el angel de Dios. Los angeles se llaman algunas veces Dioses (Elohim) en la Escritura. *Aut.*

(115) V. antigüedades lib. 1.° cap. 20. *Aut.*

(216) Sabemos que el ilustre Escritor se la aplica con frecuencia entre otros á Rousseau el de Ginebra. *Edit.*

(217) No nos gusta esta expresion; mas creemos que nuestros autores se han atrevido á usarla á fuerza de las muchas veces que usa de ella Voltaire *Edit.*

(218) V. el extracto de Adan y de la Creacion. *Aut.*

(219) V. el Dicc. fil. *Aut.*

(220) Voltaire advierte que la palabra, él, tiene mucha relacion con la palabra Alá de los Arabes. La observacion es justa, y es otra prueba de la semejanza primitiva de todos estos antiguos dialectos de la lengua oriental. *Aut.*

(221) V. sus notas sobre el tratado del célebre Obispo Louth de sacra poesi, &c. *Aut.*

(222) Si la palabra Satanas la escribe Voltaire con h aquí y en otras partes para darle á lo que dice un aire de sabiduría, y nosotros hemos seguido sin querer su viciosa ortografía, es necesario escribirla sin ella, porque su autoridad induce á un error, pues en hebréo se escribe esta palabra con un theth ó t simple, y no con un thau ó th.

(223) Véase la defensa de los libros del antiguo testamento; suplemento á la filosofía de la historia. Refutacion de algunos artículos del Dicc. fil. &c.

(224) V. la fil. de la hist. art. de la lengua de los Egipcios. Algunos literatos, á quienes se les ha tratado de maldicientes, han divulgado que Voltaire no ha escrito esta obra como otras muchas, sino sobre memorias que le han suministrado. Este hecho nos parece muy verosimil; y por afecto á este grande hombre, desearíamos con ansia que fuese verdad. De aquí concluiriamos con placer, que los desatinos sin número, de que este escrito llamado profundo hormiguea por todas partes, se deberian atribuir mas bien á sus proveedores que á Voltaire; porque este no tiene obligacion probablemente de reformar sus yerros. A él solo le correspondia darles el colorido, y á ellos el ser exactos; tanto peor para ellos si no lo son. Lo mas que pudiera decirse, es que habia tenido mala eleccion. *Edit.*

(225) Algunos sabios tienen dificultad en suponer que Misraim nieto de Noé salió de las llanuras de Sennaar para ir á reinar á Egipto. Mas bien quieren creer que esta palabra no significa aqu tanto al hijo de Cham, como la colonia de sus descendientes, que tomó su nombre (como la tribu de Efraim de este hijo de Josef de quien descendian) y que cada vez mas se fueron internando en Egipto. Esta es la opinion de Michaelis. *Edit.*

(226) El abate Bartelemy de la académia de las bellas letras. V. en el volumen 32 de esta académia, una memoria en donde reune un gran número de pruebas de la conformidad de la lengua egipcia con la caldéa y hebréa en muchas palabras, y especialmente en los pronombres personales, en los pronombres posesivos, sus agregados, en los verbos y signos de las personas y de los tiempos, en la sintaxis misma, &c. de donde concluye que esta lengua tenia grandes relaciones con las demas lenguas orientales. *Aut.*

(227) Acababamos de leer este artículo, cuando echando la vista sobre los dos últimos volúmenes de las Memorias de la academia de las inscripciones publicadas desde la tercera edicion de nuestras cartas, hemos hallado uno de M. Guigneo, relativo á las cuestiones que nuestros autores acaban de tratar. Allí hemos visto con placer que sus idéas son enteramente conformes con las del sabio académico. Allí establece, como ellos, que las lenguas que hablaban en otro tiempo los Hebréos, los Fenicios, los Syrios, los Caldéos, y que hablan todavía hoy los Arabes y los Etiopes, tienen entre sí tal afinidad que sería mas exacto tomarlas por simples dialectos de un lenguage general que se hablaba en las regiones que estos pueblos habitaban. Y como si hubiera sido su objeto destruir todas las aserciones precedentes de Voltaire, añade que se pueden juntar á estos pueblos por los tiempos antiguos los Egipcios de quien descienden los Cophtos. De donde infiere que cuando se examinan los monumentos de todos los pueblos, se cono-

ce que nos remiten á un primer orígen que todos los hombres han agotado; y que este manantial está colocado en el país en que Moysés nos enseña que se habian reunido todos los hombres. Explica como estas lenguas, siendo las mismas en el fondo, costaba trabajo en un principio el entenderse, y algunas veces se necesitaban intérpretes; lo que atribuye á la diferencia de la pronunciacion, y á las formas que cada pueblo habia dado á las palabras radicales, &c. Observa que si se aprenden las lenguas, syriaca, caldéa, hebréa, en el estado en que ellas están hoy, se las pudiera mirar como pobres, porque no las tenemos como eran cuando se hablaban; que esta falta aparente procede mas bien de la falta de monumentos, que del fondo de estas lenguas, y que aunque no nos quede mas que un solo libro hebréo, en el mismo aparece esta lengua muy fecunda en raices, riquezas del primer órden. En fin de la conformidad de todas estas lenguas saca la consecuencia, que no se puede saber ninguna perfectamente, sin aprenderlas todas; que conviene empezar por el arabe lengua rica, que tambien hoy se habla, y que conserva su mismo genio, y el de las lenguas muertas del oriente; que el conocimiento de esta lengua ahorraria muchas veces á los comentadores el trabajo de intentar correcciones atrevidas y peligrosas que le hacen al texto sobre el que no deben tomarse tantas libertades; que por falta de este conocimiento se emprende importunamente restableeer la harmonía que se supone debe existir entre los generos y los números, y mudar una letra en una palabra, porque no parece que presenta una significacion conveniente; significacion que se encontraria al instante, si se quisiera recurrir á las demas lenguas principalmente al árabe.

Esta es la marcha que sigue el sabio Michaelis en sus lecciones sobre la escritura, donde aplica contínuamente la lengua árabe á la explicacion del texto hebréo. Esta seria tambien una de las ventajas que resultarian del proyecto de una escuela de lenguas, principalmente orientales para las misiones que habian formado los RR. PP. Capuchinos de París, proyecto, sin gastos, útil á la religion, á las letras, á las ciencias, al comercio, glorioso á la nacion y al Monarca; en una palabra hecha para honrar á un Reino y al Ministerio que la apoyase con su proteccion. *Crist.*

INDICE

DE LA TERCERA PARTE

DEL SEGUNDO TOMO.

CONTINUACION DE LAS CARTAS. *Carta* I. *de Moysés*. . *pág.* 145.
§. I. *De la existencia de Moysés: si hay razon para dudar de ella.* . . . . . ib.
§. II. *Autoridades, en que pretende apoyarse el Crítico: si son muy respetables.* . . . . . 148.
§. III. *Otra autoridad, la del sábio Bolingbroke; pero de qué Bolingbroke.* . . . . . 150.
§. IV. *Lo que á sus sábios hace decir Voltaire.* . . . . . 151.
§. V. *Que ninguno de los autores profanos citados por Josefo ha hablado de Moysés, y que en ninguno de ellos se hace mencion de éste hasta Aurelio.* . . . . . 152.
§. VI. *Si alguno de los escritores profanos ha hablado de Moysés ántes del reinado de Tolomeo. ¿Por qué ha de ser difícil citar alguno que haya nombrado expresamente al Legislador Judío? Y si se puede inferir de aquí que era enteramente desconocido en el mundo entero ántes de Tolomeo.* . . 154.
§ VII. *Del Autor del Mercurio Trimegisto, y si es una gran pérdida que no dijera nada de Moysés.* . . . . . 156.
§. VIII. *Si Moysés es el Misem, el Baco de los versos órphicos.* 157.
§. IX. *Si la historia de Moysés ha sido copiada de lo que se referia de Baco en las orgias.* . . . . . 160.
§. X. *Que los Griegos no han podido tomar estas idéas de los Judíos.* . . . . . 162.
§. XI. *Si son los milagros de Moysés una prueba de que no ha existido nunca.* . . . . . 163.
§. XII. *Conclusion.* . . . . . 164.
CARTA SEGUNDA. *De los Profetas Judíos. Objeciones del ilustre Escritor... Respuesta.* . . . . . 165.
§. I. *Primera objecion: Imposibilidad de saber el por venir.* . 166.
§ II. *Segunda objecion: Profecías reducidas al cálculo de las probabilidades.* . . . . . ib.
§. III. *Tercera objecion: Profetas en las demas Naciones.* . . . 167.
§. IV. *Cuarta objecion: Profetas Judíos acusados de haber tenido los mismos motivos, y de haber usado de los mismos recursos que los falsos Profetas de las demas Naciones.* . . 168.
§. V. *Quinta objecion: Falsos Profetas entre los Judíos: pre-*

tendida dificultad de distinguirlos entre los verdaderos. . . . 170.
§. VI. *Sexta objecion: Malos tratamientos hechos á los Profetas.* 171.
CARTA TERCERA. *Si no es igual la naturaleza en el dia á lo que era en tiempo de los Profetas Judíos.* . . . . . 173.
§. I. *De los poseidos y de los encantadores.* . . . . . ib.
§. II. *De algunas pretendidas metamorfósis.* . . . . . 174.
§. III. *Razas de Gigantes: si las ha habido y si existen todavía.* . . . . . 176.
§. IV. *Pigmeos de Ezequiél.* . . . . . 177.
§. V. *Decís por último: pero el don de profecía era entonces comun, y ya no lo es.* . . . . . 178.
CARTA CUARTA *De los Profetas Judíos. Continuacion. Del lenguage typicio, alegórico y parabólico, de que usaban: de la libertad y sencilléz de algunas de sus expresiones.* . . 179.
§. I. *Lenguage typico: su energía: usado en diferentes pueblos antiguos y modernos, salvages y civilizados.* . . . . . 180.
§. II. *Alegorías y parábolas empleadas por nuestros Profetas.* 181.
§. III. *Los yugos de Jeremías.* . . . . . ib.
§. IV. *Isaías desnudo.* . . . . . 182.
§. V. *De Oséas.* . . . . . 184.
§ VI. *De Ezequiél: alegorías de este Profeta. Contradiccion del Crítico.* . . . . . 187.
§. VII. *Continuacion de Ezequiél: sus visiones.* . . . . . 189.
CARTA QUINTA. *Si las profecías de los Judíos han sido inventadas despues de verificados los acontecimientos.* . . 192.
§. I. *Esta objecion destruiria las anteriores.* . . . . . 193.
§. II. *Que no pueden ser inventadas por un solo falsario.* ib.
§. III. *Que no pueden haberlo sido por diferentes falsarios.* 194.
§. IV. *Que no han podido ser inventadas en los tiempos y lugares en que el Crítico pretende que lo han sido.* . . . 195.
§. V. *Profecías citadas por muchos Escritores canónicos: consecuencias que de aquí resultan: vanos esfuerzos del Crítico para eludirlos.* . . . . . 196.
Notas de la tercera parte. . . . . . 19.

INDICE

DE LA CUARTA PARTE

DEL SEGUNDO TOMO.

CONTINUACION DEL COMENTARIO. *Extracto* XIII. *De lo Judios y de las diferentes reconvenciones que les hace el ilustre Escritor.* . . . . . *pág* 199.

§. I. *Reconvenciones de groseria: ignorancia de las artes* &c. 200.

§. II. *Supersticion de que se acusa á los Judios.* . . . . . 204.

§. III. *Reconvencion de usura.* . . . . . 206.

§. IV. *Robo, y salteamiento atribuido á los Judios.* . . . . 207.

EXTRACTO CATORCE. *Conocimiento raro de Voltaire en las lenguas sábias. Lengua latina, y griega.* . . . . . 209.

§. I. *De la lengua latina: del Nycticorax de la Vulgata.* . . 210.

§. II. *Latin del sábio Crítico.* . . . . . 211.

§. III. *Pasage de la Vulgata mal traducido.* . . . . . ib.

§. IV. *Contrasentido de la mayor consecuencia.* . . . . . 212.

§. V. *De la lengua griega. De algunos errores sin duda typográficos sobre esta lengua.* . . . . . 214.

§. VI. *De algunas otras faltillas, que pudieran muy bien no ser yerros de imprenta.* . . . . . 216.

EXTRACTO QUINCE. *Del conocimiento de las lenguas. Continuacion. De las lenguas hebréa, caldéa,* &c. . . . . 219.

§. I. *Pobreza y dificultad de la lengua hebréa. Pruebas, que que de esto dá el sábio Crítico: y observaciones sobre estas pruebas.* . . . . . 220.

§. II *De la oscuridad de la lengua hebréa. Si es tal que haga ininteligibles absolutamente nuestros libros Santos.* . . . . 223.

§. III. *Por qué parece principalmente oscura y pobre ahora la lengua hebréa.* . . . . . 225.

§. IV. *De la palabra* Israël. *Si Jacob ha podido tener el nombre de Israël, y los Hebrèos el de Israëlitas ántes ó durante la cautividad de Babilonia. Olvido y contradicciones del Crítico.* . . . . . 226.

§. V. *De los nombres de Dios usados entre los Judios. Terros y contradicciones del ilustre Escritor en este punto. De la palabra* El. . . . . 230.

§. VI. *De la palabra* Elohim. . . . . 231.

§. VII. *Continuacion del mismo asunto. Del nombre de Dios* Iaho ó Jehovah. . . . . 232.

§. VIII. *Continuacion del mismo asunto: de la palabra* Adonaï. 237.
EXTRACTO DIEZ Y SEIS. *Del conocimiento de las lenguas. Continuacion. De las lenguas caldéa, fenicia &c.* . . . . . 238.
§. I. *De la lengua caldéa y de los nombres de los Angeles.* 239.
§. II. *De la lengua fenicia, y de algunas palabras fenicias &c. traducidas por Voltaire.* . . . . . 241.
§. III. *De la lengua egipcia.* . . . . . 243.
§. IV. *Confesion generosa y notable de Voltaire.* . . . . . 245.
Notas de la cuarta parte del segundo tomo. . . . . . 23.

CARTAS

DE ALGUNOS JUDÍOS

PORTUGUESES, ALEMANES Y POLACOS,

Á VOLTAIRE:

CON

UN PEQUEÑO COMENTARIO EXTRACTADO DE OTRO MAYOR.

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS

POR DON FERNANDO MARÍA SEGOVIA.

TOMO III.

MADRID:
EN LA OFICINA DE DON FRANCISCO MARTINEZ DÁVILA,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
1824.

CARTAS

DE ALGUNOS JUDÍOS

PORTUGUESES, ALEMANES Y POLACOS,

Á VOLTAIRE:

CON

UN PEQUEÑO COMENTARIO EXTRACTADO DE OTRO MAYOR.

TRADUCIDAS DEL FRANCÉS

POR DON FERNANDO MARÍA SEGOVIA.

TOMO III.

MADRID:
EN LA OFICINA DE DON FRANCISCO MARTINEZ DÁVILA,
IMPRESOR DE CÁMARA DE S. M.
1827.

D. *MIGUEL MODET, MINISTRO DEL CONSEJO REAL, de la Junta Apostólica, y Juez privativo de imprentas y librerías del Reino, &c.*

Concedo licencia á don Francisco Martinez Dávila para que pueda imprimir la cuarta parte de las *Cartas de algunos Judíos Alemanes y Polacos á Voltaire*; las que de mi órden han sido censuradas, y parece no contienen cosa alguna que sea contraria á nuestra sacrosanta Religion, buenas costumbres y Regalías del Rey nuestro Señor (Dios le guarde), con tal que la impresion se haga en buen papel, y sin quitar ni poner cosa alguna á lo contenido en el original que se halla presentado, el que ántes de su publicacion se me presentará con un ejemplar impreso para su cotejo: é igualmente entregará los siete ejemplares prevenidos para darles el destino que se halla mandado. Debiendo contribuir con veinte reales vellon para la caja de Consolidacion, conforme á la tarifa anexa del Real decreto de 5 de agosto de 1818; y esta licencia se pondrá en la portada de la obra, con arreglo á lo mandado en el capítulo 6.° de la Real órden de 18 de octubre último. Madrid 22 de noviembre de 1824.

Miguel Modet.

Por mandado de S. S.
José Ferrer
Srio.

D. MIGUEL MOZET, MINISTRO DEL CONSEJO REAL,
de la Junta Apostólica, y Juez privativo de imprentas
y librerías del Reino, etc.

Concede licencia á don Francisco Martínez Dávila para que pueda imprimir la cuarta parte de las Curas de algunos Judíos Alemanes y Polacos á Voltaire; las que de mi orden han sido censuradas, y parece no contienen cosa alguna que sea contraria á nuestra sacrosanta Religion, buenas costumbres y Regalías del Rey nuestro Señor (Dios le guarde), con tal que la impresion se haga en buen papel, y sin quitar ni poner cosa alguna á lo contenido en el original que se halla prevenido, el que antes de su publicacion se me presentará con un ejemplar impreso para su cotejo é igualmente entregará los siete ejemplares prevenidos para darles el destino que se halla mandado. Debiendo contribuir con veinte reales vellon para la caja de Consolidacion, conforme á la tarifa anexa del Real decreto de 7 de agosto de 1818; y esta licencia se pondrá en la portada de la obra, con arreglo á lo mandado en el capítulo 6.° de la Real órden de 18 de octubre último. Madrid 22 de noviembre de 1824.

Miguel Mozet.

Por mandado de S. S.
José Ferrer
Srio.

CARTAS
DE ALGUNOS JUDÍOS
ALEMANES Y POLACOS
A VOLTAIRE.

CUARTA PARTE
CONSIDERACIONES SOBRE LA LEGISLACION MOSAICA.

CARTA PRIMERA.
Leyes mosaicas, religiosas y morales, comparadas á las de los demas pueblos antiguos.

Nuestras leyes rituales, señor, no son las únicas que habeis atacado en vuestras obras; porque vuestras reconvenciones se extienden á todo el cuerpo entero de la legislacion mosaica.

Fijemos pues nuestra atencion sobre las demas partes de esta legislacion, que se ha hecho tan sin fundamento el objeto de vuestras censuras. Una rápida ojeada bastará para convenceros, que solo no habiéndola conocido nunca, ó llevando al último grado la injusticia, se la puede acusar, como vos haceis, de absurdidad y de barbárie. Reconocereis que ya se consideren sus leyes religiosas y morales, ó las ordenanzas civiles, militares y políticas, la equidad, la humanidad, la sabiduría brillan allí por todas partes; y acaso tendreis algun pesar en haberos dejado llevar con tanta ligereza á tan injustas reconvenciones. Este es el efecto que debe naturalmente producir en un al-

ma honrada, la comparacion que vamos á hacer de nuestras leyes con las de los pueblos mas celebrados.

Empecemos por nuestras leyes religiosas y morales (1).

§. 1.º

Leyes judías, religiosas y morales.

Hay un Dios, dice el Código hebréo, y no hay mas que un solo Dios. Este Dios merece ser adorado él solo. Ser supremo, orígen necesario de todos los seres, al que ningun otro es comparable. Espíritu puro, inmenso, y que no puede representarse con ninguna forma corporal (2). El ha criado el universo con solo su poder; lo gobierna con su sabiduría, y arregla todos sus acontecimientos con su providencia. Nada se escapa á su vista vigilante; todos los bienes y los males salen de su equitativa mano; y como de él viene todo, á él hay que atribuírselo todo.

Hay instituidos Ministros para su culto, y establecidas oblaciones y sacrificios; pero toda esta pompa no es nada á sus ojos, si no va animada con los sentimientos del corazon. El culto que exige antes de todos, y sobre todos, es la confesion de nuestra dependencia absoluta, y de su dominio supremo, el agradecimiento á sus beneficios, la confianza en sus misericordias, el temor, y el amor. Yo soy el que es; no tendrás otro Dios mas que á mí; no te harás simulacros para adorarlos; adorarás al Señor, no servirás mas que á él; amarás al Eterno tu Dios con todo tu corazon, con toda tu alma, y con todas tus fuerzas (3); idéas verdaderas, sublimes, y que distinguen eminentemente al Legislador Judío de todos los legisladores antiguos.

¡Qué pureza, qué belleza en su moral! ¿Hay un vicio que no esté por ella severamente condenado? No basta que estén prohibidas las acciones, aun los mismos deseos lo están tambien: tú no codiciarás (4): no solamente exige una equidad perfecta, una probidad sin tacha, la fidelidad, la rectitud, la honradéz mas exacta; sino que seamos humanos, compasivos, caritativos, dispuestos á

hacer á los demas todo el bien que quisiéramos nos hiciesen á nosotros mismos. Amarás á tu prógimo como á tí mismo (5). En una palabra, todo lo que puede hacer al hombre apreciable á sus propios ojos y querido de sus semejantes, todo lo que puede asegurar el descanso y la felicidad de la sociedad está puesto allí en el rango de los deberes.

¿Y deberá causar admiracion que Moysés mismo lleno de asombro al considerar la excelencia de estas leyes exclamase con trasporte: ¡O Israël! cuál es la nacion tan sábia y tan ilustrada, que tenga tan bellas ordenanzas y estatutos tan justos como los que yo he propuesto en este dia (6)?

§. 2.°

Comparacion de estas leyes con las de los pueblos antiguos.

¿Dónde hallaréis, señor, en toda la antigüedad instituciones religiosas mas puras, y preceptos morales mas conformes á los sentimientos de la naturaleza, á las luces de la razon, y á las reglas sagradas de la decencia y de la virtud?

Recordad las leyes de las naciones mas célebres: ¡qué falsas y aëreas idéas de la divinidad! ¡qué objetos de adoracion! ¡qué de ritos extravagantes, impuros y crueles! ¡qué de opiniones impías, de desórdenes vergonzosos, de usos atroces autorizados ó tolerados por esas legislaciones tan célebres! Desde los astros que nos iluminan hasta las plantas de nuestros jardines, desde el hombre célebre por sus talentos ó por sus crímenes hasta el réptil venenoso que arrastra sobre la hierba (7), todo tiene adoradores. Aquí el pudor es sacrificado en los templos; allí la sangre humana corre sobre los altares, y las mas caras víctimas expiran en las llamas que la supersticion enciende (8): mas léjos la naturaleza se vé utrajada por amores brutales, y la humanidad envilecida por indignos y bárbaros tratamientos: por todas partes el pueblo en una horrorosa ignorancia, y los filósofos en el error ó en la duda (9). Corramos un velo sobre este humi-

llante cuadro de la ceguedad de los hombres, que otros muchos han delineado ántes que nosotros.

Pero apartando la vista de esos aflictivos objetos, séanos permitido preguntaros, ¿por qué ha habido tantos extravíos en pueblos tan sábios y tanta sabiduría entre los bárbaros é ignorantes Hebréos? Nada mas sino porque todas las demas naciones no tenian otra guía que la débil y temerosa luz de la razon humana, y entre los Hebréos una razon superior habia iluminado sus tinieblas, y fijado sus incertidumbres.

No insistirémos mas, señor, sobre nuestras leyes religiosas y morales; son demasiado conocidas, y su superioridad sobre todas las legislaciones antiguas bien marcada para que haya necesidad de entrar en mayores detalles.

Somos con respeto, &c.

CARTA SEGUNDA.

De las leyes políticas de Moysés.

Estas leyes, señor, no nos son perfectamente conocidas, lo confesamos; pero lo que de ellas se descubre en la compendiada relacion de nuestra historia basta para dar una alta idéa del Legislador, y del plan de gobierno que habia concebido.

§. 1º

Plan de gobierno trazado por Moysés.

A la cabeza de este gobierno veo yo al Soberano mas digno de una obediencia ciega: á Dios mismo es á quien allí se adora.

Este Dios, Señor del Universo, pero elegido rey de Israël por la eleccion unánime y voluntaria de un pueblo que le debia su libertad y sus bienes, tiene su córte en medio de ellos. Los hijos de Leví son sus oficiales y sus guardas, el tabernáculo su palacio. Allí explica sus leyes, dá sus órdenes, y decide de la paz, y de la guerra.

Monarca Supremo al mismo tiempo que objeto del culto, reune de una vez la autoridad civil y la autoridad religiosa. Así el estado y la religion tan diferentes en otras partes, aquí son una cosa sola: los dos poderes lejos de chocar uno con otro, se prestan un mútuo apoyo, y la autoridad divina imprime tambien á las leyes civiles un carácter sagrado, y por consiguiente una fuerza, que no han tenido en ninguna otra legislacion (10).

Bajo Jehovah, un gefe, su teniente y su vírey gobierna la nacion conforme á sus leyes. La manda en la guerra, la juzga en la paz, la muerte es la pena de la desobediencia á sus órdenes (11); pero su autoridad no es ni despótica ni arbitraria. Un Senado formado de miembros los mas distinguidos de todas las Tribus le sirve de consejo (12); él toma su dictámen en los negocios importantes; y si lo son á la nacion entera, toda la congregacion, esto es, la asamblea del pueblo (13), ó para hablar segun vuestros usos, se convocan los Estados; se hace la propuesta, deciden, y el gefe ejecuta.

El mismo órden reina en las diferentes Tribus. Cada una tiene su príncipe, su senado, sus gefes de familia; bajo estos gefes de familia, los gefes de las ramas que de ella habian salido, y bajo ellos comandantes de mil, de ciento, de cincuenta, de diez hombres (14) revestidos, cada uno segun su puesto, de la autoridad civil y militar.

Por estas sábias disposiciones una milicia numerosa, prontamente reunida, marcha con su gefe como un solo hombre; se hace justicia, se mantiene el órden, los súbditos son contenidos, la autoridad de los superiores encerrada en sus justos límites; y una feliz armonía reina en todo el Estado. ¿Es este, Señor, un plan de administracion digno de un Legislador absurdo y bárbaro?

§. 2.º

Solidez de este gobierno.

Y notad como todas las partes de este gobierno se apoyan y se balancean. El sábio equilibrio establecido en

el estado no deja á ninguno de los ciudadanos bastante poder para apoderarse de la autoridad absoluta, y atentar á la libertad pública. En igual empresa el juez hubiera sido detenido por los Príncipes de las Tribus, y éstos por el juez y los cabezas de familia. Ricos, sábios y respetados los Sacerdotes y los Levitas hubieran podido entregarse á proyectos de ambicion; pero elevados sobre los demas por la dignidad de su ministerio, y por la superioridad de sus luces, se han hecho en cierto modo dependientes. Por una ley expresa (15) son absolutamente y para siempre excluidos de la division de las tierras. Exclusion tanto mas notable, cuanto el Legislador era de aquella Tribu, y salia del Egipto en donde su pueblo habia visto por tanto tiempo á los Sacerdotes poseer fundos inmensos exentos de toda carga. Cuanto mas se reflexiona sobre este plan de gobierno, mas se conoce que todo estaba allí admirablemente calculado por el sostenimiento de la libertad pública.

§. 3º

Precauciones tomadas para mantener la union entre las Tribus.

La desunion de las Tribus solamente podia turbar esta feliz armonía; y por eso el Legislador tomó las precauciones mas sábias para tenerlas siempre estrechamente ligadas.

Ya las unian la sangre misma, y un orígen comun: estos nudos los estrechaba todavía la religion; el mismo Dios, el mismo culto, los mismos ministros de este culto, un solo altar, un solo templo, y la obligacion de ir á él de todas partes tres veces cada año. Allí reunidos todos los cantores, todas las Tribus, los Israëlitas, despues de haber dado gracias al Señor, comian en su presencia el diezmo de los granos y de sus frutos, y las primicias de sus rebaños: estos festines solemnes, cuya alegría consagrada por la religion, los unia á la religion, les daban ocasion de verse, de conocerse, de mantener sus antiguas relaciones, y de formarlas nuevas.

Esto no basta: la Tribu de Leví repartida en todas las demas, sin estar particularmente ligada con ninguna, anuncia por todas partes la misma doctrina; y enseña la misma ley. Y sí, para abreviar las dilaciones y disminuir los gastos de los procesos, cada Tribu, cada ciudad tiene sus jueces (16) que despachan los negocios particulares en que el contexto de la ley no presenta ninguna dificultad; hay establecido un tribunal supremo para decidir las cuestiones espinosas (17), y las discusiones de Tribu á Tribu. Esta córte nacional decide sin apelacion; y extendiéndose su jurisdiccion por todas partes en el Estado, mantienen en él la union al mismo tiempo que la justicia y el buen órden.

A esto es tambien á lo que se dirigian esas leyes severas, promulgadas contra los cultos extrangeros, contra las ciudades y las Tribus rebeldes ó separadas: leyes, cuyo rigor vituperais porque no habeis conocido sus razones políticas (18).

Os lo preguntamos, señor: ¿esos gobiernos vuestros mas aproximados al de Moysés (19) han sabido poner entre las partes que los componen lazos de union tan fuertes?

§. 4º

Cuan querido del pueblo debia ser este gobierno.

Si el arte del Legislador consiste en hacer que los súbditos amen el gobierno que él establece, ¿qué forma de administracion puede ser mas cara á los Hebréos? Ninguna otra se aproxima mas á la institucion de la naturaleza. Tal era la autoridad del padre de familia sobre sus hijos, de los hijos sobre los nietos, de los nietos sobre los tataranietos, &c. Todos tenian de algun modo sus derechos naturales; y estos derechos respetables y caros pasaban de los mayores á los menores hasta á los descendientes mas lejanos.

En este gobierno, si es permitido explicarse así, doméstico y familiar, los títulos de mando y de autoridad no eran títulos de exaccion, ni puestos de tesoros; todo

era gratuito. Tampoco se pagaban sino tributos muy ligeros señalados por la ley, y cuyo destino mismo dulcificaba la obligacion de pagarlos. Los unos estaban consagrados al consuelo de los pobres, y á los gastos de los festines religiosos (20), de cuya alegria debian participar: los otros destinados á mantener el culto público, y á sus ministros (21), como una recompensa de sus servicios; y como una indemnizacion necesaria de lo que por el bien del Estado no habian tenido parte en la distribucion de las tierras.

Aquí ninguna de aquellas profesiones hereditarias, de aquellas brillantes distinciones de familia (22), establecidas entre los Egipcios y los Bracmanes, ni de aquellos ultrajantes desprecios de un órden con otro, que agitaron tanto tiempo la república romana. No habia porque gemir de esos reglamentos bárbaros, que reunian ademas en una parte de la nacion, los privilegios y la autoridad, y acumulaban sobre el resto de los habitantes las calamidades y la infamia. Todo conducia allí á los Hebréos á la igualdad natural, y á los sentimientos de fraternidad que debia inspirarles su comun orígen.

§. 5.º

Miras de Moysés sobre los Hebréos. Que no queria hacer de ellos un pueblo conquistador. Fronteras del pais: sabiduría en la fijacion de sus límites.

Diferentes pueblos de la antigüedad seducidos por falsos oráculos se vanagloriaban de conquistar al Universo. Engañados tambien nuestros padres, si hemos de creeros (23), se prometieron igualmente someter algun dia á fuerza de armas toda la tierra á su dominio.

Quizá en los delirios de una imaginacion acalorada por el amor propio, algunos de nuestros maestros han sido atacados de esta loca esperanza. Puede ser tambien que algunas expresiones orientales de nuestros Poetas sagrados mal entendidas les hayan hecho nacer, como á vos, semejantes idéas.

Pero ciertamente, señor, esas idéas no fueron las de

nuestro Legislador. Este grande hombre estaba bien persuadido de que la dominacion mas extensa no es la mas sólida, y que la feliz situacion de un estado, y la naturaleza de sus fronteras, contribuyen mucho mas á su duracion, que las vastas conquistas.

Fuera de la Palestina propiamente dicha, promete á sus Hebréos, si son fieles á sus leyes, un país mas estenso: pero fija sábiamente sus límites. Estos límites son límites naturales, por consiguiente menos sujetos á las contestaciones y á las guerras con las naciones vecinas. Al poniente el gran Mar (24); al medio dia y al levante el rio de Egipto, el golfo Elanítico, montañas, desiertos, y el Eufrates; al norte los valles profundos y las rocas escarpadas del Líbano hasta el país de Emath. Estas fronteras tan difíciles de franquear, como fáciles de defender, formaban una barrera poderosa contra las incursiones extrangeras. Ellas circundaban por otra parte un país bastante espacioso para levantar en él un grande y poderoso estado: luego un pueblo regular mas bien podria contenerlo, y parece que los deseos del Legislador eran que nuestros Padres se limitasen á él.

Las prohibiciones expresas que les reiteró tantas veces de que volvieran á Egipto, y la manera con que les dió por límites al Eufrates, anuncia claramente que no queria que se extendiesen mas allá de estas dos costas. Para hacerlo por el otro hubiera sido necesario pasar los mares, ó atravesar los inmensos desiertos de la Arábia. Si á estos obstáculos que les opone se une el deseo marcado en todas sus leyes de tener á los Hebréos reunidos entre sí, y separados de los demas pueblos, poco retirados del sitio principal del culto, no se podrá ménos de inferir que el espíritu de conquistas no era absolutamente el espíritu de su legislacion, y que léjos de querer hacer de nuestros Padres uno de los pueblos ambiciosos, azote de las demas naciones, no trataba mas que de asegurarles por buenas fronteras el goce tranquilo del país en que iban á establecerse. Veamos cómo se lo distribuye.

§. 6º

Sabiduría de estas leyes en el repartimiento de terrenos: seguridad de las propiedades; y con que condiciones se daban estos fundos.

La division del terreno se ha mirado con razon por todos los pueblos antiguos como la obra maestra de la política. En efecto, en un Estado todo estriba en esta base.

¿Y en dónde se distribuyeron mejor los terrenos que en nuestra legislacion? Las instituciones de los Rómulos, de los Lycurgos (25), de los Solones, &c. tan celebradas por los Escritores profanos, le ceden en este punto á las miras del Legislador Hebréo.

En la distribucion prevenida por este grande hombre, cada uno de los seiscientos mil combatientes debia tener un pedazo de tierra de una mediana extension, es verdad; pero suficiente para mantenerse con su familia en una honrada abundancia.

La imparcialidad mas escrupulosa debia presidir á esta distribucion. Partireis, dice, la tierra á la suerte segun vuestras familias: á las que sean mas numerosas les dareis mas parte, y menor á las que son en menor número: cada uno tendrá lo que le toque (*Núm.* 33). Y una prueba de que esta distribucion fué equitativa y hecha con ventaja y satisfaccion de toda la Nacion, es que así como en Lacedemonia, en Aténas, y en Roma, el pueblo no dejó de creerse perjudicado, de quejarse, y de clamar por una nueva distribucion, no se ve nada de esto en la historia de nuestros Padres. La division subsistió tal como se habia hecho al principio, sin que haya habido jamás sobre este asunto disgustos, ni murmuraciones.

Dividiendo estos terrenos, no se contenta con asegurarles su posesion por leyes civiles, como los demas Legisladores, la consagra por la Religion. En sus principios Jehovah es solo Señor en el país que dá á los Hebréos (26). Todos son sus vasallos; y sus tierras otros tantos feudos que tienen inmediatamente de Dios mismo, y que no pertenecen mas que á él. Desposeerlos de ellas, robárse-

las, hubiera sido atentar á sus derechos soberanos.

Pero estos feudos no les son dados sin tributos: uno de los principales es el servicio militar; y solo con esta condicion las poseen (27). Por lo mismo se vió el Estado en todos tiempos con un ejército de seiscientos mil hombres, compuesto no de aventureros, de gente sin vocacion, alistados por fuerza, ó entrados en el servicio por la indigencia ó por el libertinage, sino de ciudadanos que fuera de su libertad y de su vida, tenian un bien lícito que defender (28), fuerzas suficientes para resistir no solamente á los pequeños pueblos inmediatos, sino tambien á los poderosos Imperios del Egipto, de la Asiria, de Babilonia, &c. principalmente en un país en que todas las accesiones eran difíciles.

Si este plan de administracion os parece absurdo, señor, el sábio y prudente canciller Bacon, cuyas miras políticas al parecer son tan buenas como las vuestras, lo tiene por admirable (29).

§. 7.º

Enagenabilidad de las tierras. Sabiduría de esta ley. Felices resultados de la reunion de esta ley con la precedente.

No bastaba haber formado un plan tan hermoso: para hacerlo durable, el Legislador declara estas tierras, y los arrendamientos necesarios para la explotacion absolutamente inenagenables (30). Dadas á los Padres, debian pasar á los hijos, y quedar perpetuamente en las mismas Tribus, y en las mismas familias. Inenagenabilidad, rasgo de un sábio y profundo político, que perpetuaba todas las ventajas de la primera distribucion, y que, limitando cada ciudadano á sus fundos, mantenia en todos el amor al trabajo y á la frugalidad. Desde entónces se acabaron los grandes propietarios opresores, y los pequeños propietarios oprimidos; odioso contraste de un fausto insolente, y de una miseria extrema, que tanto choca en algunos estados: se reprime la codicia de los hombres ambiciosos; se previenen los descontentos y los celos, y todos los males que otras repúblicas procuraron

en vano remediar por sus leyes agrarias, desterrados para siempre.

La mas sábia distribucion hubiera sido de muy poca duracion sin la inenagenabilidad; é inenagenabilidad sin la sabiduría de la distribucion no hubiera hecho mas que perpetuar el desórden. La reunion de estas dos leyes fué el golpe de talento que debia asegurar para siempre la felicidad de nuestra república. Aun cuando el Legislador judío no hubiera hecho mas que este bien á su pueblo, mereceria que se le pusiera á la cabeza de los mas hábiles políticos.

Cualquiera que se tome el trabajo de reflexionar sobre estas dos leyes, verá desde luego cuán fecundas deben ser en resultados felices, para mantener la libertad, la conservacion de las costumbres, y los progresos de la agricultura y de la poblacion.

§. 8.º

Ley del año del jubiléo: sabiduría y utilidad de esta ley.

Algunos Legisladores antiguos al repartir las tierras á sus conciudadanos, les prohibieron tambien enagenarlas. Querian, como Moysés, perpetuando los fundos en las familias, procurar á cada ciudadano una asegurada subsistencia, y mantener todo lo posible la igualdad entre todos.

Pero la codicia rompió bien pronto las barreras que le habian opuesto. La desgracia ó mala conducta de unos, la avaricia y la usura de otros acumularon las deudas, y los intereses, sobrepujando en poco tiempo los capitales; y los fundos del indigente se confundieron con los del rico.

En la legislacion Mosaica, el suceso fué mas permanente, porque las medidas fueron mas exactas. Desde luego esas usuras exhorbitantes que causaron tantas turbaciones en Roma y en Aténas, habian sido desterradas del Estado Hebréo. Una ley expresa prohibia allí prestar á interés (31); ley perjudicial acaso en un pueblo comerciante, pero útil en un estado agrícola, cuyos miembros se debian además mútuamente sentimientos fraternales.

Que si, á pesar de esta precaucion tan favorable á la indigencia, un ciudadano se hallaba en una necesidad extrema, el Legislador le permite enagenar por algun tiempo el usufructo, ó como él se explica (32), la recoleccion de sus tierras. Pero, aun en este caso, le deja, y á su inmediato sucesor, el derecho de retracto (33); y este derecho no lo limita, como otros Legisladores, á uno ó dos años, ni le dá otro término que la duracion de la enagenacion.

En fin, por una ley que la religion consagraba (34), y que se puede mirar como fundamental en su legislacion, todas estas enagenaciones, aun del usufructo, espiraban de cincuenta en cincuenta años á la vuelta del año del jubiléo (35). No solamente esta cincuentena de años volvia la libertad á todos los Israëlitas, que la miseria habia constituido en la esclavitud, sino que abolía tambien las deudas, y los volvia á poner en posesion de sus fundos enagenados. Desde este momento todo propietario volvia á entrar en el pleno derecho de su patrimonio franco y quito en lo sucesivo de toda hipoteca.

Así, por una sola ley, de medio en medio siglo volvia á entrar todo en el órden primitivo. Sin esas peticiones sediciosas de nuevos registros (36), y de nuevas particiones, tan frecuentes en la Grecia y en Roma, cada cincuenta años era renovada la antigua distribucion; la república recobraba miembros perdidos para ella en la esclavitud; y estos desgraciados, vueltos á su pátria y restablecidos en sus posesiones, volvian á tomar el título de ciudadano, se hallaban con capacidad para llenar sus funciones, y soportar sus cargas. Ley singular y de que no se halla vestigio á lo ménos notable (37) en ninguna otra legislacion; ley que realizaba en el estado hebréo el sistéma social mas digno de envidia, solicitado en vano por tantos Legisladores, y mirado por la mayor parte de los políticos como una quimera agradable. ¿Esta ley es de un Legislador bárbaro?

§. 9.°

Miras de Moysés sobre la verdadera riqueza de las Naciones, sobre el comercio, sobre las artes, sobre la agricultura y la poblacion.

¡Comercio! ¡comercio! este es el primer grito de algunos políticos: oro y plata, este es el segundo. Nosotros no condenamos estos medios, hay tiempos y estados en que pueden ser útiles.

Pero ya lo hemos dicho, los antiguos legisladores no tenian de ellos mucha confianza. Religion, decian, costumbres, una agricultura vigorosa, un pueblo numeroso y contento; libertad, seguridad, salud; comodidad por todas partes, superfluidad en ninguna: tales eran los resortes y el fin de su administracion; tales fueron tambien las miras de Moysés sobre los Hebréos.

¿Quereis saber cuál era á sus ojos la verdadera opulencia de las naciones? Las subsistencias: el trigo, el vino, los frutos, los rebaños, todo lo que sirve para alimentar y vestir al hombre; ved aquí las riquezas que ambiciona para su pueblo; los bienes que le anuncia, y que quiere procurarle.

El oro y la plata que tantos políticos desean para los Estados, no los destierra de su república, como hicieron algunos legisladores Griegos; pero contento con lo bastante para la comodidad de los cambios, no cree deber ocuparse mucho en los cuidados de atraerlos. Los dos metales que promete á su pueblo es el yerro y el cobre. Felíz país, dice, en que las piedras son de yerro, y las montañas de cobre; esto es, en donde abundan los dos metales mas útiles á la agricultura y á las artes que la sirven.

Este país rayaba por un lado con la opulenta Asiria, y por el otro con el fértil Egipto; un mar le abria la Europa, otro las costas orientales de la Africa, la Arabia meridional, y las Indias. Luego podia hacerse el centro de un inmenso comercio exterior. Moysés no lo prohibe: conducido con prudencia podia ser algun dia útil á

la nacion. Pero porque demasiadas veces los ciudadanos perecen en este comercio, las costumbres se alteran, el amor de la pátria se extingue, debia temerle en su colonia naciente. Las mas sábias naciones del mundo, Egipcios, Indios, Chinos, le temieron tambien.

El comercio interior no tiene estos inconvenientes; es el alma de los grandes Estados; les es necesario y casi siempre ó á lo ménos mucho tiempo les basta. Este sábio Legislador lo favorece, lo anima, ya por la entera libertad que le deja, ya por los caminos cómodos que le abre, ya reuniendo tres veces al año (38) á los ojos de toda la Nacion muestras á lo ménos y ensayos de diferentes producciones del país.

Tampoco prohibió Moysés las artes á sus conciudadanos, como hicieron algunos Legisladores (39). Pero parece que en el espíritu de su legislacion no debian ser ejercidas por los Israëlitas, sino en los momentos de descanso que les dejaban los trabajos del campo, y que debia ser mas bien ocupacion de los extrangeros y de los esclavos; á quienes deja esas profesiones que atan los hombres al banquillo, ó le encierran en el aire insaludable de los talleres y de las fábricas. La agricultura es el arte á que quiere que los Hebréos se apliquen. A este aire libre y puro, á los trabajos fortificantes y á la vida sana del campo, es á lo que él los llama. Los legisladores de Roma y de la Grecia pensaron lo mismo; en estas repúblicas el artesano era el hombre oscuro, y el propietario cultivador el ciudadano distinguido. Las Tribus urbanas cedian á las rústicas, de éstas se sacaban los Generales y los Magistrados; y sus votos decidian en todos los negocios.

¿Cómo no habia de haber dado Moysés por base á su Gobierno la agricultura? Este era el primer manantial de la poblacion, y la poblacion era el grande objeto de este Legislador. Cuantos otros políticos creen, y se atreven á escribir que la multitud del pueblo es una carga, y que importa poco que los ciudadanos no sean numerosos con tal que vivan á gusto; que ponen el poder de un Estado en la riqueza que paga ejércitos merce-

narios, en el despreciable arte de sembrar la discordia entre los vecinos, y de llevar la tempestad léjos. Persuadido de que la poblacion es la sola fuerza real de los imperios, y la verdadera gloria de los gobiernos, se dedica á conservar y á aumentar el número de sus conciudadanos. Este es el fin á que se dirijen todas sus leyes.

Ved aquí, señor, un ligero bosquejo del sistéma general de gobierno concebido por este grande hombre. Con estos débiles rasgos podeis juzgar si habeis tenido razon de tratar de absurdas nuestras leyes políticas; y si á esa pretendida absurdidad, mas bien que á su inobservancia, es á quien debeis atribuir nuestras desgracias.

Con una poca de equidad, léjos de censurar estas leyes, hubierais admirado una administracion tan sábia en una antigüedad tan retrasada.

Somos, señor, &c.

CARTA TERCERA.

De las leyes militares.

Sobre lo que principalmente teneis gusto de formar invectivas es contra nuestras leyes militares, que os parecen bárbaras é inhumanas. Esto no nos admira, señor, porque juzgais de ellas segun lo prevenido que estais, y segun vuestros usos. Pero miradlas con ojos imparciales, y notareis en ellas una humanidad ácia el ciudadano, y aun ácia el enemigo, que las otras naciones apénas conocian en aquellos remotos tiempos, y que los pueblos modernos no han imitado siempre.

§. 1.°

Sabiduría y dulzura de las leyes militares con respecto al ciudadano.

Por estas leyes, como por las de todos los pueblos de entónces, todo ciudadano así que llegaba á la edad de poder tomar las armas era soldado. Pero así como las leyes de tantos pueblos antiguos y modernos obligan á los

jóvenes al servicio militar, así que han llegado á la edad de la pubertad, la legislacion Judía mas indulgente y mas suave prohibia alistar la juventud ántes de que tuviese veinte años (40), edad en que formado ya el hombre tiene el alma mas firme, y el cuerpo mas robusto.

No se contenta con no alistar los jóvenes sino en la fuerza y vigor de la edad, conduciendo con tanta dulzura como sabiduría su inclinacion á los objetos naturalmente amados de todos los hombres, sino que manda, que cuando las tropas se hallen reunidas, declaren los gefes que cualquiera que haya construido una casa sin haberla habitado, ó habiendo plantado una viña no haya recogido el fruto, ó habiendo elegido esposa no haya cohabitado con ella, sea libre de volverse á su casa, y del servicio por un año (41).

Atenta á conservar la salud de las tropas, quiere que reine la limpieza en sus campos; y no se desdeña entrar, sobre este objeto, en detalles que os han parecido bajos, pero que no son menos dignos de una legislacion sábia, principalmente en clímas tan cálidos (42).

Y como en vano sería puro el aire en un campo, si la licencia y desarreglo de las costumbres atrajesen á él las enfermedades, no sufria ningun desórden; toda impureza aun cuando fuese involuntaria era desterrada de allí (43). Guárdate, dice, de todo lo malo; porque el Eterno tu Dios marcha con tu campo para librarte de tus enemigos: sea pues tu campo Santo, no sea que el Eterno vea en él alguna impureza que hiera á sus ojos, y le obligue á abandonarte (*Deut.* 23, 9, 14).

Si el ejército se vé obligado en su marcha á pasar por las tierras de los ciudadanos ó de los aliados, la ley prohibe hacer en ellos ningun daño. Seguirás el camino, dice, y no atravesarás sus campos, ni sus viñas; comprarás con tu dinero los víveres que te sean necesarios, y todo lo pagarás hasta el agua que bebieres.

¿Necesítase entrar en el país enemigo? Siempre ocupada de la conservacion de las tropas, no permite á los generales empeñarse sin instruccion, ni sin guia; quiere

que se informen del carácter del enemigo, de la naturaleza del suelo, y de los recursos que pueden sacarse de él; si las ciudades son fortificadas, los habitantes numerosos, &c.

Cuando se aproximan los momentos del combate, si, á pesar de las precauciones tomadas para tener solo soldados llenos de vigor y valor, se hallan algunos que se resienten de un corazon tímido y débil, les permitia retirarse ántes de la accion (44). Sabia ordenanza, por la cual usando de condescendencia con estos hombres débiles, impedia que desanimasen á sus hermanos, y enseñaba á los combatientes á que contasen ménos con el número, que con el valor y la proteccion del Dios de los ejércitos, que les estaba prometida, y de que tenian felices pruebas tan repetidas.

Y para recordarles estas promesas y animar su ardor quiere que ántes de la carga los Sacerdotes se adelanten hácia el pueblo, y le digan: escuchad, ¡ó hijos de Israël! vosotros vais á atacar á vuestros enemigos; marchad contra ellos con confianza, no los temais, no os espanteis de su número, porque el Eterno vuestro Dios va con vosotros para combatirlos (*Deut.* 20).

¿Volvian victoriosos? Para conducirlos á los sentimientos mas dulces, despues del furor del combate, queria que mirándose, como manchados con estos asesinatos, aunque necesarios, y como indignos de presentarse en tal estado en el campo del Eterno, tardasen un dia entero en purificarse ántes de volver á entrar en él (45).

Tales fueron, señor, con respecto al ciudadano y á los aliados las disposiciones de aquella legislacion *bárbara*.

§. 2.

Leyes militares de los Judíos concernientes á los enemigos. Orden de reclamar indemnizaciones ántes de declarar la guerra. Prohibicion de hacer saqueos inútiles.

Consideremos ahora de cuáles usaban con el enemigo. No hablamos aquí de las guerras del Señor contra los proscriptos: ésta era una excepcion de nuestras leyes,

de que tendremos acaso ocasion de hablar algo en lo sucesivo. Nos limitamos por ahora á las guerras de la Nacion contra los demas pueblos. En éstas nuestra legislacion nos prescribia una moderacion, que os hubiera chocado seguramente, si ántes de criticar nuestras leyes os hubieseis tomado el trabajo de leerlas con cuidado.

Desde luego no nos permitia emprender ninguna guerra por capricho, por ambicion, por espíritu de conquista, como hicieron tantos reyes, y tantos pueblos malvados admirados en vuestras historias. No podíamos tomar las armas, sino para defendernos contra invasiones injustas, ó para tomar satisfaccion de las injusticias que nos hubiesen hecho; y solamente negándosenos la reparacion, nos era permitido entrar en el país enemigo.

Pero la ley aun entónces no queria que se hiciesen estos daños inútiles, autorizados por el derecho de la guerra en los demas pueblos (46); nos prohibia cortar sus árboles frutales, ni talar aun aquellos mismos que no daban fruto, fuera de los que nos eran necesarios. Los árboles, nos dice, ¿son enemigos que pueden combatir contra tí, para que los cortes? ¿Juzgais, señor, que estas son leyes é ideas bárbaras? Al contrario, nos parece que pueden causar rubor aun á los pueblos cuya humanidad y policía se celebra (*Deut.* 40).

§. 3.º

Conducta con las ciudades sitiadas.

La legislacion mosáica no se limitaba á este primer rasgo de humanidad. Aun cuando despues de haber derrotado al enemigo pusiéramos sitio á una de sus ciudades, se nos obligaba á presentar á los habitantes proposiciones de paz (47). Si las aceptaban antes del asalto, y nos abrian sus puertas, todo se reducia con respecto á ellos á quedar hechos nuestros tributarios y súbditos (48).

Pero si rehusando toda transaccion, é insistiendo en defenderse, dejaban tomar la plaza á viva fuerza; entonces para castigarlos de su tenaz resistencia, con el riesgo de experimentar todos los horrores de la guerra, y para

hacer un ejemplar que contuviera á los demas nos los dejaba la ley á nuestra discrecion. Pasarás, dice, á cuchillo todos los hombres que encontrares dentro (49). Tened cuidado, señor, con esta expresion; todos los hombres que encontrares dentro, esto es, todos los que llevasen las armas, porque entonces todos eran soldados, tal es el sentido del texto original (50). Y notad tambien, que éste es un permiso, no una órden, pues podiamos hacerlos prisioneros.

Luego el objeto de esta ordenanza no era obligarnos á matar á todos los que llevaban las armas, sino prohibirnos matar á otros. Así como entonces la mayor parte de los pueblos en el furor del asalto, y algunas veces aun despues, atropellaban todo lo que se les ponia por delante, sin distincion de edad ni de sexo, á nosotros la ley no nos permitia matar sino á los que encontrábamos con las armas en la mano; nos prescribia separar, aun en aquellos momentos de tumulto y carnicería, á las mugeres y á los niños, porque no siendo causa de hacer, ni de aconsejar la guerra, los juzgaba dignos de ser tratados con menos rigor.

Por lo mismo este reglamento que os ha parecido tan bárbaro, no tenia otro objeto que contener las barbaridades tan comunes entonces, y contenernos en los límites de la severidad desgraciadamente necesaria en estas ocasiones, severidad usada en los pueblos mas humanos.

§. 4.°

Trato de los prisioneros de guerra.

No es esto todo, señor, porque ya veis con qué moderacion quiere que el soldado hebréo trate á sus prisioneros de guerra. No los abandona á la insolencia y á la brutalidad del vencedor. Si entre tus prisioneros de guerra, dice, ves una cautiva que agrade á tu corazon, y que quieras casarte con ella, te la llevarás á tu casa; allí vestida de luto y cortado el cabello llorará un mes á su padre y á su madre, entonces volverás á ella, tú serás su marido, y ella será tu muger. Admirable ordenanza, exclama Philon. Por una parte léjos de tolerar la li-

cencia, que el uso y las legislaciones de los demas pueblos autorizaban, mantiene al soldado treinta dias en la continencia; y mostrándole en este intervalo á su prisionera sin adornos, y despojada de todo lo que hubiera podido ofuscar el brillo de sus encantos, le dá tiempo y medios de moderar la violencia de su pasion. Por otra arregla con humanidad el dolor de la cautiva, que como doncella, deberia verse afligida por no haberse casado segun su corazon por mano de sus padres; ó si viuda no tenia mas que llorar, al considerar que privada de su primer marido, iba á encontrar un dueño imperioso en la persona de su nuevo marido (51).

Pero continúa la ley, si sucediese que la cautiva no te agradase ya, la volverás á enviar á donde quisiere, y no podrás venderla ni tener tráfico de ella, porque la habrás humillado (52), justo castigo de la inconstancia del vencedor, y consoladora indemnizacion para la desgraciada de las humillaciones que habrá sufrido en la casa de un estrangero, y de la afrenta de verse despreciada en el momento en que debia esperar ser su esposa. Lo sabemos; algunos generales pagános se han inmortalizado por su continencia en semejantes ocasiones; pero nombradnos, señor, un pueblo antiguo cuya legislacion haya tratado á los prisioneros de guerra con tanta suavidad y miramiento.

§. 5º

Derecho de la guerra, mas suave entre los Hebréos que entre todos los demas pueblos antiguos.

Ved aquí esas leyes militares que os parecen de una crueldad detestable. Ellas son otras tantas lecciones de humanidad convenientes en aquellos tiempos bárbaros, tantas reglas terminantes dadas á nuestros Padres, para evitar las atrocidades que se permitian entonces todos los pueblos, y que se permitieron en tiempos mas recientes naciones mas civilizadas, Pérsas, Griegos, Romanos &c., aun bajo los Reyes y los generales mas afamados por su dulzura y por su beneficencia.

Sí, señor, aun entonces cuando los pueblos se hicieron mas civilizados y las costumbres mas suaves en la opinion comun, ninguna ley garantía á los vencidos (53): sus bienes, su libertad, su vida, todo caía en poder del vencedor. Esto se llamaba el derecho de la guerra reconocido por todas las naciones; y muchas veces irritado el vencedor usaba con rigor de este derecho bárbaro. Saqueaba, lo degollaba todo sin piedad por la edad ni por el sexo; la esclavitud era la suerte mas suave que podian prometerse los desgraciados que se escapaban de las manos del soldado sediento de sangre. Así fueron tratados Sidon por Ocho, Tiro por Alejandro, las aldeas de los Marsetas por Germánico (54), Jerusalén por Tito, Majoza, Malcha y Dacires por un Emperador filósofo (55). ¡Nos alabais, señor, al cristiano apóstata, y censurais al Legislador judío! Acusais de crueldad y de barbárie á sus leyes militares, cuando son sin duda alguna mas suaves que las de todos los pueblos antiguos, y aun de los modernos, á quienes la revelacion no ha ilustrado todavía.

Direis acaso que los Hebréos no han observado siempre esta moderacion que les estaba prescrita. Si algunos se han separado de ella sin razones legítimas ni órdenes superiores os los abandonamos, señor, pero sed justo, murmurad de los excesos, y no acuseis las leyes que los condenan.

§. 6º

Falsa imputacion del célebre Escritor refutada.

Juzgad ahora, señor, con qué equidad habeis podido decir que nuestro uso era matar á todos los varones en las ciudades tomadas por asalto: y tambien que nos estaba mandado matar siempre todo, á excepcion de las jóvenes casaderas. ¿No está claro que esto es calumniar groseramente á nuestras leyes, ó manifestar evidentemente á toda la tierra que no las habeis leido nunca?

Una imputacion tan falsa, tan visiblemente refutada por el texto mismo de esas leyes, ya que haya sido voluntaria y reflexionada, ó solamente el efecto de la precipi-

tacion y de la preocupacion no puede menos de desacreditar vuestros escritos. Es necesario suprimirla de vuestra nueva edicion: y así os lo suplicamos menos por nosotros que por vos mismo. Si despues que os hemos hecho ver tan claramente su falsedad, se encuentra todavía en vuestras obras ¿qué idea se podrá formar de vuestra imparcialidad y de vuestra rectitud?

Somos con los mas respetuosos sentimientos, &c.

CARTA CUARTA.

Leyes civiles de Moysés, comparadas con leyes semejantes de los pueblos antiguos. Leyes dirigidas á asegurar la vida de los Hebréos.

Aquí comprenderemos, señor, bajo el nombre de leyes civiles, todas aquellas que tienen por objeto mantener el buen órden en lo interior del estado. Creemos que no nos excederemos, si decimos que la legislacion Mosáica no cede en este punto á ninguna de las antiguas, y que si se la compara con las mas celebradas puede sostener con ventaja la comparacion.

§. 1.°

Idea que se dá del homicidio.

El primer bien que toda sociedad política debe á sus miembros es asegurar su vida. No basta que los ejércitos defiendan el cuerpo de la nacion contra las invasiones estrangeras, es necesario que buenas leyes pongan á cada ciudadano al abrigo de las violencias domésticas. Moysés previno esto perfectamente: ningun Legislador tomó medidas mas sábias para evitar ó contener los crímenes de esta especie.

Antes de establecer ninguna ley contra el homicidio empieza por inspirar horror ácia él en sus Hebréos. Desde la entrada del preámbulo admirable que pone á la cabeza de sus leyes (pues conviene considerar el Génesis tambien bajo este punto de vista) les pinta al pri-

mer asesino voluntario lleno de remordimientos. La voz de la sangre inocente, que acaba de derramar, y que grita venganza contra él, lo abate y lo consterna; su crímen, cuya enormidad no puede ya disimular, le parece demasiado grande para merecer su perdon; cree ver la tierra cubierta de hombres armados para castigarle; y en su desesperacion, tiene necesidad de que Dios mismo interesado en su deplorable suerte, lo tranquilice por un prodigio.

Lamech, tambien asesino como Cain, teme como él, la pena debida á su crímen; y la fingida confianza de sus discursos no sirve mas que para descubrir los temores de su alma (*Gen.* 4).

Despues del Diluvio, dando Dios á los restauradores de la raza humana y á su posteridad la carne de los animales por alimento, les prohibe comer de su sangre, y uno de los motivos es enseñarlos á respetar la de sus semejantes. Ciertamente, les dice, vengaré vuestra sangre sobre toda bestia, la vengaré sobre el hombre, sobre todo hombre que haya vertido la sangre de su hermano. Cualquiera que haya derramado la sangre del hombre, su sangre será derramada; porque, añade, Dios ha criado al hombre á la imágen de Dios (*Gen.* 9). Luego no dejará destruir impúnemente su imágen.

Así es como el Legislador preparaba á su pueblo para las leyes que iban á dársele.

§. 2.º

Leyes contra el homicidio premeditado. Sábia severidad de estas leyes.

En fin llegan los tiempos, se digna Dios hablar á los Hebréos en medio de los truenos y los relámpagos; publica él mismo el compendio de leyes que les pone, y el homicidio es uno de los primeros crímenes que prohibe: no matarás.

Pero como hay impíos á quienes no detiene el temor de desagradar al Señor, añade á esos terrores religiosos

el Legislador la pena capital. Todo hombre, dice, que con designio premeditado haya muerto á otro, libre ó esclavo, será castigado de muerte irremisiblemente (56).

Ninguna piedad, ningun rescate con estos culpables. Los principios religiosos que habia establecido, y el cuidado que tenia con la vida de los hombres no le permitian esas indignas compensaciones, demasiado comunes en otros pueblos (57). Toleradas, autorizadas por sus legislaciones no se sufrirán en la nuestra. No recibirás, dice, rescate por salvar la vida del homicida: es un malvado, merece la muerte, le harás morir, y no tendrás ninguna compasion con él (*Núm. XXV.* 32.).

La mayor parte de los pueblos antiguos tuvieron asilos religiosos de donde no podian extraerse los mayores culpables; y estos asilos, dice el célebre autor del espíritu de las leyes, se multiplicaron tanto, principalmente en la Grecia, que á los magistrados les costaba trabajo ejercer la policía. Moysés no le concede ninguno al homicida voluntario. Si un hombre, dice, mata á otro hombre voluntariamente, y con ánimo deliberado, y se mete en una de las ciudades de asilo, los Ancianos de la ciudad en que se haya cometido el homicidio mandarán quien lo prenda, y le entregarán en manos del Gohël (58) ó vengador de la sangre, y morirá: tus ojos no la economizarán, sino que quitarás de Israél la sangre inocente, esto es, el crímen de haberla derramado, y la mancha que de esto le resultaria á Israél si no se castigase. (*Deut. XIX.* 11).

El Tabernáculo mismo á pesar de la santidad del lugar no hubiera sido para el culpable un asilo seguro. Si ha matado premeditadamente, dice el Señor, le arrancarás aun del mismo altar (*Exodo XXI.* 14).

El Legislador judío no creia que fuese honrar á Dios hacer que sus Templos sirviesen para salvar á los criminales que condena. ¡A cuántos honrados ciudadanos han costado la vida estos asilos! ¡Y cuánta sangre inocente han hecho derramar en esos pueblos antiguos y modernos!

§. III.

Leyes sobre el homicidio involuntario. Sabiduría de estas leyes.

Si el Legislador hebréo castiga con un rigor inflexible el asesinato premeditado, usa de mas sábias medidas con el homicida involuntario; un uso antiguo, y que tenia fuerza de ley en aquellos paises, autorizaba en caso de asesinato, al pariente mas inmediato para vengar la sangre del muerto con la sangre del matador. Este uso útil sin duda en aquellos siglos semi-bárbaros hubiera podido tener funestas consecuencias. El pariente ofuscado por el resentimiento y por el pundonor, podia confundir al homicida inocente con el culpable. Si Moysés no procura abolir este derecho peligroso que halla muy establecido, sabe moderarle y restringirle.

De las cuarenta y ocho ciudades levíticas, se elegirán seis, tres de la parte de allá del Jordán, y tres de la parte de acá, para que sirvan de asilo al homicida involuntario. Estas ciudades estarán situadas á distancias convenientes, los caminos corrientes, y las entradas fáciles, temiendo, dice, que el vengador de la sangre no le alcance, y lo hiciera de muerte, aunque no merezca morir (59) (*Deut. 19. 2.*)

Pero para distinguir al culpable del inocente, y para conservar al pariente sus justos derechos, le permite citar al homicida delante de los jueces de la ciudad donde ha sucedido el hecho. Lo examinarán; si les parece que ha sido muerte premeditada le entregarán al vengador de la sangre, que le hará morir. Si al contrario hallan que no tenia ninguna enemistad ni mala intencion, y que solamente por casualidad ha hecho la muerte, lo volverán á enviar con seguridad á la ciudad del asilo.

Sin embargo, abriéndole ese asilo, le mandarán que no salga de él, hasta la muerte del gran Sacerdote, confinado á la ciudad y su distrito. Por otra parte declara, que si el vengador de la sangre le encuentra fuera de estos límites, y le mata, no se le haga nada. (*Núm. 35. 11.*)

Notad, señor, estos sábios temperamentos del Legislador. Dejando subsistir un uso que no se atreve á abolir, saca de él un partido ventajoso para la seguridad pública. Por una parte substrae de la vista de los parientes del muerto un objeto, cuya presencia no podia menos de aumentar su dolor, despertar en ellos pensamientos de venganza, ocasionar acaso nuevos asesinatos, y mantener ódios hereditarios en las familias. Por otra, al mismo tiempo que salva á un inocente, le enseña, por una especie de destierro á que le condena, que es necesario hacer cuanto esté de nuestra parte para evitar semejantes desgracias (60). Seguramente estos temperamentos tan sábios no son de un Legislador bárbaro.

§. 4º

Leyes sobre el homicidio de autor desconocido.

Á pesar de toda la sabiduría y la vigilancia de las leyes, pudieran cometerse asesinatos de que, despues de todas las averiguaciones convenientes, acaso no se podria descubrir el autor. En este caso el Legislador manda que se observe una ceremonia en parte religiosa, y en parte civil propia para interesar á todos los expectadores. Quiere que los Magistrados de las ciudades inmediatas, instruidos del asesinato se trasladen al lugar en que se ha cometido. Allí, dice, medirán la distancia de las ciudades de al rededor, y los ancianos de la que esté mas inmediata, tomando una becerrilla la llevarán cerca del cuerpo del muerto en un valle pedregoso que no se haya labrado ni sembrado y la inmolarán, y lavándose las manos sobre la víctima pronunciarán en alta voz estas palabras. "Nuestras manos no han derramado esta sangre; ni nuestros ojos la han visto derramar. ¡O Eterno! sed propicio á vuestro pueblo á quien habeis librado, y perdonadle." Así, añade la ley, se expiará la muerte, y no serás culpable de la efusion de la sangre inocente (61). Ceremonia imponente, cuyo brillo, lugar, fórmula, en una palabra todas sus circunstancias no podian menos de inspirar horror al asesinato y á su autor (62).

§. 5.º

Leyes contra los que sin ser ellos matadores son causa de la muerte de alguno por descuido.

La negligencia de los que sin ser ellos asesinos, causan la muerte de alguno, por no haber tomado precauciones convenientes, no queda impúne.

Tal era el uso en aquellos paises cálidos de hacer los techos planos como lo son todavía en todo el oriente; allí se iba á tomar el fresco, á comer, y aun á acostarse en haciendo buen tiempo. Si estas azoteas no hubieran estado cuidadosamente rodeadas de balcones ó antepechos, hubieran podido acaecer muchas desgracias, porque podian caerse ó matarse. Moysés manda que se tenga este cuidado, bajo pena de considerarse como homicida, y ser tratado como culpable. Cuando construyas una casa, dice, le harás todo al rededor antepechos, ó balaustradas á fin de que no te hagas culpable de sangre si alguno llegase á caer. (*Deut. XXII.* 8.)

Tambien si un buey furioso hubiera muerto á un ciudadano, hombre ó niño, debe ser el animal apedreado por el pueblo, y estaba prohibido probar su carne; pérdida, y por consiguiente castigo para el propietario que debia conocer el vicio del animal, y prevenir los accidentes que pudiera ocasionar. Pero la pena no se limitaba á esto: si se le habia ya advertido que un buey embestía, se le condenaba á muerte, y no podia salvar su vida ni aun por medio del rescate, sino apaciguando al Gohël ó vengador de la sangre, y consiguiendo de él que se contentase con esta reparacion (*Exod. cap.* 21, ℣. 22.).

Bien se conoce por qué el Legislador que habia prohibido tan severamente todo rescate en el homicidio deliberado, permitia alguno en el caso en cuestion. Podia suceder que algunas circunstancias hubieran hecho la pena de muerte demasiado rigorosa, porque el descuido podia ser mas ó menos criminal; podia haber sido provocado el animal, podia haber roto las cuerdas con que estaba atado y haberse escapado sin poderlo remediar por aque-

llos á quienes el dueño hubiere encargado su guarda. Así es como con tanta humanidad como sabiduría permite la ley que los jueces en este caso conmuten la pena de muerte en una multa proporcionada (63), y obligan al vengador de la sangre á contentarse con una indemnizacion conveniente.

Por estos dos ejemplos se puede juzgar hasta qué punto queria Moysés que los Israëlitas llevasen la vigilancia y la atencion para prevenir estos acontecimientos desgraciados siempre demasiado frecuentes. ¿Y será verdad, señor, que creeis que esta policía anuncia un Legislador necio?

§. 6.º

Seguridad de la vida de los niños y las mugeres: restriccion de la autoridad de los padres y de los maridos.

La esperanza de las generaciones futuras está en los niños: el Legislador que quiera multiplicar su pueblo debe velar con cuidado en su conservacion. Sin embargo la mayor parte de las legislaciones antiguas los abandonaban absolutamente á los caprichos y á la ternura de los padres. Miraban á los hijos como una propiedad absoluta de los padres, y á éstos como dueños para disponer de ellos á su arbitrio. Cuando nacian eran libres para criarlos ó exponerlos (64). Este poder no se limitaba á los primeros momentos de la vida ni al tiempo de la infancia, sino que aunque pasasen de esta edad conservaba el padre sobre ellos la autoridad mas despótica. Podia castigarlos, maltratarlos, venderlos como esclavos, y aun matarlos (65) sin que el estado ni la autoridad se mezclase en ésto. Tal fué el derecho de los padres en la mayor parte de los pueblos antiguos, aun los mas civilizados.

Nuestros primeros Patriarcas tuvieron uno semejante, y aun era muy necesario en un tiempo en que formando las familias otros tantos estados pequeños independientes eran los padres á un mismo tiempo los señores, los jueces y los soberanos de aquella pequeña república. Pero cuando el pueblo se hubo multiplicado, y reunidas las familias ya no formaban mas que un solo estado, creyó Moy-

sés, y con razon, que los hijos no pertenecian de tal manera á los padres que no fuesen al mismo tiempo súbditos de la República, y miembros que á ésta le interesaba conservar, por lo que restringió el poder ilimitado que los padres tenian sobre sus hijos.

Les permitió, es verdad, venderlos como podian venderse á sí mismos para procurarles una esclavitud mas dulce para conservar á la República súbditos, que pudieran serle necesarios ó útiles; pero prohibió que los vendiesen á otros mas que á los Hebréos, y aun esta venta no era absoluta ni perpétua, porque la esclavitud tenia un término para ellos así como para los demas ciudadanos (66).

Pero no le concede al padre como otros Legisladores el derecho absoluto de vida y muerte sobre sus hijos. La ley quiere que aun cuando tenga las quejas mas justas contra alguno de ellos, se dirija á los jueces para que lo castiguen. Cuando un hombre, dice, tenga un hijo perverso y rebelde que no obedece la voz de su padre ni la de su madre, y que despues de haberle castigado no los oye todavía, el padre y la madre le llevarán á los ancianos del pueblo, y les expondrán su mala conducta; entonces todos los habitantes de la ciudad le apedrearán y morirá; quitarás al malvado de enmedio de tí para que todo Israél lo sepa y tema. (*Deut. cap.* 27, *v.* 18.)

Si un padre en la legislacion mosáica no podia sin hacerse culpable de parricidio, y exponerse á la severidad de las leyes, quitar la vida á un hijo incorregible, es claro que con ningun otro motivo podia tener este derecho. Así nuestros doctores de la disposicion de esta ley deducen que no nos era permitido abandonar, exponer ó matar á nuestros hijos recien nacidos. Nuestra ley, dice Josefo, echando en cara esta inhumanidad á las naciones pagánas, nuestra ley nos manda alimentarlos todos. Filon lo asegura tambien, y Tácito aunque enemigo declarado de los Judíos, reconoce que hubiera sido un crímen para ellos matar á alguno (67). Comparad, señor, sobre este artículo nuestra legislacion con las de los demás pueblos de la antigüedad, y determinad en dónde estaban la sabiduría, la dulzura y la humanidad.

Cuanto mas débil es el sexo, mas digno parece de la proteccion de las leyes. En casi todos los pueblos antiguos, las mugeres compradas, por la mayor parte, venian á ser casi las primeras esclavas; y su vida estaba muchas veces expuesta á la violencia y á la brutalidad de los maridos. En las antiguas leyes romanas (68) un hombre para dar muerte legalmente á su muger convencida de infidelidad, ó de haber bebido vino, no tenia necesidad de recurrir á los tribunales: la reunion de algunos parientes bastaba para autorizarle para esto. La sorprendia en el adulterio, podia matarla sin otra forma de proceso.

Moysés no quiso conceder al marido este poder absoluto de que era tan facil que abusase. Castiga de muerte á la muger adúltera; pero reserva á los tribunales el derecho de mandarlo.

§. 7º

Leyes contra las violencias, injurias atroces, y malos tratamientos.

El mas seguro medio de prevenir los asesinatos es castigar los delitos qne pueden conducir á ellos. Así Moysés los castiga con una sábia severidad.

Si riñendo dos hombres, dice, el uno le dá al otro una pedrada ó una puñada, de modo que sin que muera de ella ó quede estropeado, se vea precisado á estar en cama, y despues que se restablezca tiene que andar apoyado de un baston, no se le castigará como á homicida; pero se le condenará á pagar al otro todos los gastos de la cura, y á indemnizarle competentemente de la interrupcion de su trabajo, y de todas las pérdidas que la enfermedad pudo haberle ocasionado. (*Exod. cap.* 21, *v.* 18.)

Pero si en una disputa un hombre estropea á otro, si le saca un ojo, ó le rompe un brazo ó una pierna, se le hará lo que él haya hecho: ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, fractura por fractura, llaga por llaga &c. (70). Ley del Talion tan equitativa que se encuentra en casi todas las legislaciones (71).

Sin embargo no se ejecutaba rigorosamente porque se

conocia que podia haber casos en que hubiera sido impracticable y acaso injusta (72). Se recurrio, pues, á indemnizaciones y compensaciones solicitadas por el ofendido, y arbitrarias en el juez. Así Moysés, que ninguna permitia para el homicidio voluntario, no las prohibe en el caso presente. La ley, dice Josefo, permite al hombre estropeado recibir indemnizaciones; y pedir la ejecucion rigorosa del Talion, seria manifestar demasiada dureza.

§. 8.°

Leyes contra los abortos.

La legislacion mosáica no contentándose con vigilar sobre la conservacion de los hombres y de los niños recien nacidos, asegura tambien la vida de aquellos que aun no han visto la luz.

Si riñendo dos hombres, dice, uno de ellos le dá á alguna muger embarazada, y abortase, será condenado á pagar las indemnizaciones que el marido pidiese, y que los jueces arreglasen. Pero, añade la ley, si sucediese una muerte darás alma por alma, y vida por vida, esto es, castigarás de muerte al culpable (*Exod. c. 21. v. 22*).

La muerte de que aquí se trata es la del hijo, porque la de la madre estaba bien asegurada por las leyes precedentes contra el homicidio; así es como lo entienden Philon, Josefo, y nuestros mejores escritores. No se encuentra en Moysés ley terminante que prohiba á las madres destruir el fruto de su vientre. Semejante ley no era necesaria en un pueblo en que este delito era tan raro, y acaso desconocido; pero si el Legislador condena á muerte al hombre violento que en un momento de transporte y de cólera cause un aborto mortal contra la criatura ¿qué no hubiera mandado contra la madre bárbara que ella misma se la procurase con ánimo deliberado?

Esta es la consecuencia que sacaban nuestros padres. Nuestra ley, dice Josefo, prohibe á las mugeres que destruyan el fruto de su vientre. Una muger se haria culpable de homicidio, se la castigaria como á tal por haber quita-

do la vida al hijo que llevaba en su seno, y con mucha justicia, por haber privado á su familia de un apoyo y á la patria de un ciudadano.

Si este crímen se halla prohibido en algunas legislaciones antiguas, está en otras no solamente impune, sino tolerado, y aun autorizado; y cuando las leyes permiten abandonar ó matar á los niños sea cualquiera su edad, ¿cómo han de prohibir hacerles perecer antes de su nacimiento? En la Grecia ha habido dos legisladores filósofos (73) que temiendo se aumentase demasiado la poblacion en sus repúblicas imaginarias, aconsejaban este odioso medio de disminuirla. ¿Os pesa que Moysés no haya tenido tan bellas ideas, ni propuesto á su pueblo tan sábios recursos?

Así es, señor, como el Legislador de Israél aseguraba la vida de su pueblo. Hombres, mugeres, niños, aun los que no habian visto todavía la luz, todos eran objetos de sus cuidados. ¿Qué Legislador antiguo pudierais citarnos á quien la conservacion de sus conciudadanos haya sido mas querida ó que la haya puesto al abrigo de las violencias domésticas por reglamentos mas sábios?

CARTA QUINTA.

Leyes civiles de Moysés. Continuacion. Leyes que tenian por objeto conservar la salud de los Hebréos.

Teneis, señor, algunas veces ideas tan singulares, que os admirareis quizá de que hagamos un mérito de que el Legislador hebreo haya velado sobre la salud de su pueblo. Tambien os habeis tomado la licencia de decir algunas chocarrerías sobre los detalles en que él se para sobre este particular.

Pero antes de decirlas, despues de ser tan ridículas y frias, hubiera sido muy del caso que os hubierais trasportado á los siglos anteriores á los en que él vivia, y

representaros esas hordas salvages, que esparcidas sobre el pais que empezaban á poblar, comian sin distincion los alimentos mas groseros y mas mal sanos; bebian la sangre de los animales, devoraban su carne, sin quitarle el sebo, y sin saber tomar ningunas precauciones contra las epidémias mas comunes, vivian en una porquería tan fastidiosa como dañosa á su salud.

Tales fueron, señor, la mayor parte de las antiguas poblaciones; y una de las primeras obligaciones que tubieron aquellos hombres brutales á los Legisladores que los civilizaron despues de haberlos apartado del homicidio, es haberlos llevado á un modo de vivir mas honrado y mas saludable. De aquí los elogios dados por la antigüedad á tantos personages célebres, á los Tritolemos, á los Linos, á los Orfeos, &c. (74)

Un largo hábito ha hecho conocer á vuestros pueblos civilizados los alimentos sanos; pero en aquellos siglos groseros la inexperiencia esponia muchas veces la vida, ó á lo menos la salud del hombre salvage precisado de la hambre. El régimen formaba pues un objeto de policía interesante; los códigos debian ser en parte un tratado de higiene, y los Legisladores sábios no podian menos de prescribir sus reglas. Los de la Caldéa, de la Fenicia, del Egipto principalmente lo habian hecho así. Moysés debia este bien á su pueblo, y se lo hizo.

§. 1º

La distincion de los animales en puros ó impuros estaba fundada en parte sobre miras de régimen y de salud.

La eleccion de los alimentos es una de las cosas que contribuyen mas á la salud. Viandas duras, pesadas, indigestas, no pueden menos que descomponer la economía animal. El Legislador bastante ilustrado para hacérselos conocer á su pueblo, y bastante hábil para obligarle á abstenerse de ellas, merecia en aquellos tiempos antiguos el reconocimiento público

Moysés tuvo la ventaja de hallar la diferencia de los

animales puros, ó impuros, esto es, buenos ó malos para comerlos (75) establecida hacia mucho tiempo entre los Hebréos; la tuvieron de sus antepasados, y venia de los tiempos anteriores al diluvio: no tuvo que hacer mas que dar á la costumbre fuerza de ley, sin hacer en ella otras mutaciones que las que la experiencia habia acreditado ser útiles, ó que exigia el designio de separar á su pueblo de las naciones vecinas.

Pero cualesquiera que hayan sido los motivos por otra parte para la eleccion que hizo, se conoce tambien que tuvo en ella miras diotéticas; que estas miras de régimen y de sanidad entraron principalmente en sus reglamentos, y que en ellas estriba en gran parte el fundamento de la distincion entre los animales que nos permite ó prohibe comer.

En efecto ¿cuáles son los que nos prohibe? Los insectos venenosos ó sin substancia, las aves de rapiña que se alimentan de cuerpos muertos, los pescados sin aletas y sin escamas, que se crian en el cieno, los cuadrúpedos que no rumian, y que no tienen la pezuña hendida como el burro, el caballo, el perro, el gato, &c. Esto es precisamente aquellos á que tienen repugnancía la mayor parte de los pueblos civilizados, con especialidad los del oriente, aquellos de que se abstienen todavía el dia de hoy, y cuya carne creen que puede contribuir á causar ó sostener las enfermedades comunes en aquellos clímas cálidos.

Si en el número de estos animales se hallan algunos, señor, que os parecen sanos, y que comeis con gusto, es necesario considerar que la diferencia de los parages y de los climas en que viven pueden darles gusto y cualidades diferentes (76)

§. 2.°

Prohibicion de comer grasas.

En los animales aun los que se llaman puros hay partes que nos está prohibido comer, porque seguramente no son las mas sanas. No comereis la gordura del buey, de la oveja ni de la cabra. Cualquiera que coma de la grasa

de alguna de estas bestias, que se sacrifica al Eterno, será separado de su pueblo, esta es una ordenanza perpetua en vuestras moradas (*Lev. c. 7. v. 23. c. 3. v. 17*).

No pretendemos que Moysés al establecer estas prohibiciones no llevase alguna mira religiosa. Probablemente quiso separar del uso comun aquellas materias destinadas á mantener y reanimar el fuego del altar (77); pero es difícil creer que no llevase tambien miras de un buen régimen. No nos estaban prohibidas todas las grosuras: aquellas, por ejemplo, que están mezcladas con la carne, nos eran permitidas, porque su prohibicion hubiera sido muy enfadosa y casi impracticable. Las grasas que nos prohibe son aquellas que envuelven ó entapizan las entrañas, la que cubre los riñones, la cola de una especie de oveja de aquel país, la cual es casi toda de gordo, y que pesa comunmente de 15 á 50 libras, esto es, en una palabra, se os prohibe comer el sebo y la grasa de los riñones (*Ibid.*).

Creemos que convendreis fácilmente en que el sebo no es un alimento sano; pero direis ¿para qué prohibirlo? ¿acaso habrá quien lo coma? En vuestro país, no; pero si el Lapon bebe con delicia, y engulle á grandes tragos el aceyte fétido de las ballenas, puede ser muy bien que los pueblos troglodítas, y otras naciones bárbaras que rodeaban la Palestina hubieran hallado agradables estas grasas que el Legislador hebréo prohibió á su pueblo (78). En cuanto á los riñones, si bien agradan á el paladar, son indigestos, y su grasa es, como todas las demas, un mal alimento, ó mas bien no es alimento. No, señor, aun cuando se tome toda la carne gorda de un buey no se sacaria ni un átomo de parte nutritiva. El cuerpo mucoso ó la parte gelatinosa de los animales es solamente la que mienta. Este es un hecho demostrado por la química, y vos que sois tan gran químico no debiais ignorarlo.

No solamente no alimentan las grasas, sino que impiden la digestion de los demas alimentos; es necesario tener un estómago muy robusto para no estar incomodado cuando se come; por lo mismo lo prohiben los médicos, aun en vuestros paises, á los niños, á los convalecientes,

á los hombres de letras; en una palabra á todas las personas de una complexion delicada. Pero en ninguna parte son mas mal sanas que en los paises cálidos en donde son tan frecuentes las enfermedades cutáneas; ¿y condenaremos á un Legislador que queria mas bien conservar la salud de su pueblo que lisonjear su paladar?

§. 3º

Prohibicion de comer sangre.

Otra de las partes de los animales aun de los llamados puros, que nos está prohibido comer es la sangre; prohibicion antigua, y que Dios habia puesto á Noé y sus hijos al salir del Arca, y que Moysés renovó en los términos mas expresos. No comereis sangre, dice, en ninguna de vuestras moradas, ni de pájaro ni de cuadrúpedo; cualquier hombre que coma sangre será separado de su pueblo; cualquiera de la familia de Israél ó de los extrangeros que viven entre ellos que haya comido sangre, yo le arrancaré de en medio de su pueblo porque la vida de la carne está en la sangre, y por lo mismo yo he mandado que se derrame sobre el altar en propiciacion de vuestras vidas, y he dicho á los hijos de Israél que ninguno de vosotros coma sangre ni aun el extrangero que habita entre vosotros, y cualquiera de los hijos de Israél ó de los estrangeros que tienen su morada entre ellos, que hubiese cazado alguna bestia salvage ó algun pájaro de los que se comen (79), verterá su sangre y la cubrirá con el polvo. Cualquiera que coma sangre será separado (*Lev. c. 7, v. 25, y 17, v. 10*). Habiendo leido estos textos no se puede menos de convenir en que estas prohibiciones tan formales, y tantas veces repetidas acompañadas de penas tan rigorosas han tenido por fundamento motivos religiosos y morales. El Legislador queria sin duda que su pueblo aprendiese á respetar la sangre de los hombres en la sangre de las bestias, y que esta sangre destinada á la expiacion de los pecados no se emplease en usos profános, y acaso querria tambien separarlos del culto de los idólatras

que en los tratados tenian la bárbara costumbre (80) de beber la sangre de las víctimas.

Pero no creemos por eso que nos separamos de su intencion asegurando que esta ley era tambien en parte dietética. La sangre en efecto seria un alimento poco sano principalmente para los que lo usasen con frecuencia. Se sabe á cuántas enfermedades están sujetos los Tártaros que á imitacion de los Scitas sus antepasados beben la sangre de caballo, la de toro se tenia por veneno. Los Atenienses se la daban á los criminales condenados á muerte, y algunos historiadores refieren que Temistocles precisado por el Rey de Pérsia á servir contra los Griegos se envenenó bebiendo con este objeto una copa de la sangre del toro que se acababa de inmolar. Verdad es que hay animales cuya sangre puede ser menos peligrosa; pero aunque con ella prepareis alimentos que os parezcan agradables no vereis que vuestros Hipócrates los pongan en la clase de los salubres (81), y si este alimento no parece soportable aun en vuestros clímas sino en los tiempos, y sazonado con especias estimulantes, si en los tiempos cálidos os repugna, si principalmente entonces los estómagos mas robustos apenas se pueden acomodar á él ¿qué debia suceder en aquellos clímas ardientes, y principalmente en un pueblo en que ningun animal estaba castrado? ¿y sería injusto colocarlo entre los alimentos mal sanos? ¿y no debemos nosotros estar agradecidos á nuestro Legislador por habernos quitado por consideraciones religiosas un alimento que á una especie de barbárie une un peligro para la salud? Seguramente, señor, si la sangre fuese un buen alimento no se desperdiciaria tanta en todos los pueblos civilizados aun en aquellos en que cuestan tan caros los víveres.

§. 4º

Prohibicion de comer bestias sofocadas, muertas de enfermedad, ó despedazadas por otras bestias.

De la prohibicion de comer sangre resultaba para los Hebréos una obligacion, que quizá no habreis adverti-

do hasta ahora, y que debia ser útil á la salud; y es que debian sangrarse con cuidado los animales que se debian comer, uso que conservamos con una exactitud que vuestros pueblos civilizados harian muy bien de imitar. Por lo tanto no se ven entre los Hebréos esas carnes mal desangradas tan sujetas á corromperse, desagradables por su color rojizo, y tan poco agradables al paladar, como dañosas á la salud. La religion atendia este particular, y reprimia igualmente al vendedor y al comprador.

De la prohibicion de la sangre se saca la consecuencia que no podiamos comer aun de los animales puros, muertos de enfermedad; pero el Legislador creyó debernos hacer una ley terminante sobre esto: no comereis nos dice, bestias muertas por sí mismas. Aun cuando alguna de las bestias que se os den á comer, se muera por sí misma, el que haya comido de ella, estará impuro hasta la tarde (*Deut. cap.* 14, ℣. 21, *Levit. cap.* 10, ℣. 40).

Esta sábia ley, prohibiéndonos un alimento peligroso, que una sórdida economía podia solamente hallar soportable, prevenia una multitud de enfermedades; y nos tenia incesantemente alerta. De aquí aquel cuidado que tenian nuestros Padres, y nosotros así como ellos tenemos todavía de asegurarse por el reconocimiento de las entrañas, si los animales estaban sanos, y si se les puede comer sin peligro. Por falta de estas precauciones han pasado infinidad de epidémias crueles de los animales á los hombres, y han despoblado las ciudades y los campos.

No dudareis al parecer que la prohibicion de comer las bestias despedazadas por otras no fuese una ley tambien de régimen útil y benéfico. Estos alimentos sin ser siempre peligrosos, son dañosos muchas veces. Podian serlo particularmente en la Palestina, en donde como en todos los paises cálidos, los insectos y los réptiles venenosos, los lobos rabiosos, &c. son bastante comunes. Las bestias mordidas, despedazadas por estos animales, podian comunicar su veneno, y causar enfermedades mortales (82).

Todos estos reglamentos de una policía sábia, soste-

tenida por la religion, prevenian los peligros de los alimentos, peligros en que se piensa siempre poco aun en muchos pueblos que se creen superiores á los Hebréos.

§. 5.º

De la lepra: precauciones tomadas para impedir su comunicacion.

Una enfermedad horrorosa y cruel, la lepra, abrasaba por entonces la Palestina y los paises vecinos. No se sabe que los antepasados la hubiesen conocido: los Hebréos la adquirieron en Egipto su país natal. Enfermedad terrible, en la que sucesivamente y por grados la piel, sembrada de manchas rojas y negras, se endurece, se arruga, se revienta con insoportable comezon, en la que la nariz se inflama, las orejas se condensan, el rostro se desfigura, la boca exhala un olor infécto, en la que en fin las coyunturas de los pies y de las manos entumecidas se cubren de abcesos y de úlceras incurables, los ligamentos se destruyen, y los miembros caen unos despues de otros, hasta que el tronco no ofreciendo ya, dice un viagero testigo ocular (83), sino el último grado de la corrupcion humana, el moribundo termina con los mayores tormentos sus dias pasados en el estupor y en la angustia: enfermedad tanto mas temible, cuanto que puede ocultarse mucho tiempo, y comunicándose sordamente con el roce de personas sanas con enfermas, pasa del padre al hijo hasta la tercera y cuarta generacion.

Un mal de esta naturaleza no podia menos de llamar la atencion del Legislador. Por lo mismo tomó los medios mas seguros de detener el contágio.

Por de pronto recomienda las mayores precauciones. Guárdate, dice, con un extremado cuidado de toda llaga de lepra, y acuérdate de lo que el Eterno hizo con María (84), esto es, evita todo lo que puede causarte esa enfermedad cruel, y sepárate de los leprosos, como mi hermana fue separada del resto del pueblo.

Y para obligarlos á esta separacion por motivos de re-

ligion y de conciencia, siempre mas poderosos que todas las amenazas de las leyes puramente civiles, declara á los leprosos levíticamente impuros, de suerte que cualquiera que los tocaba se hacia tambien levíticamente impuro, por consiguiente privado de la participacion del culto y de los convites sagrados, y excluido de la sociedad de los demas ciudadanos hasta que se hubiese purificado. El temor de esta impureza legal, tan enfadosa en el comercio de la vida, debia tenerlos sin cesar alerta, y por este medio se prevenia un trato, cuya temeridad ó complacencia hubiera podido descuidar el peligro.

Moysés no limita su cuidado á esto solo: porque no presentándose esta enfermedad con grandes aparatos muchas veces, podia haber el riesgo ó de comunicar con personas inficionadas, ó de excluir de la sociedad á los que no lo estaban. Para obviar estos inconvenientes tan perjudiciales al sospechoso, como al que no lo era, determinó el Legislador las indicaciones (85), con las cuales quedaban obligados á visitarse jurídicamente. Los ministros del culto, los sacerdotes eran al mismo tiempo médicos del país; con esta cualidad los hizo jueces é inspectores de la lepra, y dió órden que se les obedeciese en todo. Harás, dice, todo lo que te digan los Sacerdotes, hijos de Leví, y obedecerás cuidadosamente lo que yo les he mandado (*Deut.* 24.).

Llevado ante ellos el hombre sospechoso le examinaban con cuidado, y si no hallaban ninguno de los pronósticos señalados por la ley, lo dejaban ir libre. Cuando habia alguna duda, se le tenia encerrado siete dias; si en este tiempo desaparecian los accidentes, le volvian los Sacerdotes á la sociedad, despues de haber hecho lavar sus vestidos: si al contrario continuaban los síntomas, le declaraban impuro (*Levit. cap.* 13, ℣. 1º &c.).

Desde entonces ya no podia estar ni en el campo ni en la poblacion; se veía obligado á vivir en el cuartel destinado para los leprosos, y á fin de que desde luego se le reconociera por tal, aparecia con los vestidos desgajados, la cabeza desnuda, la barba y la boca tapadas; y si

veía que alguno le salía al encuentro debía gritar que era impuro, que se separase.

En fin cuando un leproso recobraba la salud, que era rara vez, para asegurarse de la cura, era necesario que los Sacerdotes, delante de los cuales se veía precisado á presentarse, le declarasen limpio, con los requisitos necesarios, y ofreciesen por él los sacrificios prescritos. Hasta entonces no podia volver á entrar en sociedad, donde su presencia despues de estas declaraciones y de estos autos públicos no podia ya causar alarmas (*Ibid.*)

Por medio de estos reglamentos, quitando el Legislador de la vista de los ciudadanos un espectáculo horroroso, é interrumpiendo toda comunicacion con las personas infectadas, disipaba las sospechas, calmaba las desconfianzas, detenia los progresos del mal, y aseguraba á su pueblo dos grandes bienes á un mismo tiempo la salud y la tranquilidad. Convengamos, señor, de buena fé, que estas medidas de un Legislador absurdo eran sábias: tambien se usan parte de ellas en este país, y mas de una vez vuestros pueblos de Europa las han empleado semejantes.

§. 6.°

De la lepra de las casas.

Este es el nombre que se daba á un vicio que atacaba á los muros de los edificios. Algunos comentadores han creido que estas lepras eran realmente los miasmas de la lepra humana que se adherian á los muros de las casas, y que extendiéndose en ellas, como las manchas de que nosotros hemos hablado sobre el cuerpo de los leprosos, causaban en él una especie de caries. Otros, persuadidos que la lepra humana no es en sí misma mas que una multitud de gusanillos imperceptibles, que introducidos en las carnes de los leprosos, se multiplicaban en ella y las destruian, han pretendido que la lepra de las casas eran estos mismos gusanos que se adherian á las paredes. En fin el sábio de Gottingue, que tantas veces hemos citado, piensa que en estas manchas verdosas y rojizas de que habla Moysés se debe reconocer el salitre.

Sea de esto lo que quiera, estos dictámenes nos son indiferentes porque el menos malo, ó el que ofreciera menos peligro siempre será digno de la vigilancia de una sábia policía. Pues sin hablar de la duracion de los muros que este vicio aminora, ni de los muebles que destruye, las casas atacadas de salitre no son sanas; los que las habitan están expuestos en ellas á los catarros, á las fluxiones reumáticas, escorbutos &c.; el peligro se aumenta cuando se reside en los cuartos bajos, como hacian nuestros padres, y el país abunda en nitro como la Palestina.

Para prevenir todos estos peligros mandó Moysés que las casas atacadas de esta especie de lepra fuesen visitadas por los Sacerdotes. Cuando se dudaba, se cerraba la casa por siete dias. Si despues de esta prueba creían que las manchas se habian extendido mandaban que se raspasen las paredes, que se arrancasen las piedras atacadas, y se pusiesen otras en su lugar. Si á pesar de esta operacion, volvian á aparecer las manchas, se demolia la casa, y los escombros se arrojaban en un lugar impuro, conservando el Legislador con razon la salud de sus conciudadanos antes que las casas (*Lev. cap. 14. v. 33. &c.*).

§. 7.º

De la lepra en los vestidos.

Se daba tambien el nombre de lepra á cierto vicio en las estofas, en las telas y en los cueros. No pretendemos decidir cuál sea este vicio; ni si eran los miásmas y los gusanos de la lepra humana, ó mas bien como piensa Micaelis, un vicio particular que no tiene otra relacion con la lepra que alguna semejanza remota. En las telas de lana, dice, este vicio proviene de las lanas muertas empleadas como cadillos ó como tramas. Porque estas lanas son mal sanas; engendran gusanillos que el calor del cuerpo hace empollar, y que cortando el pelo, ocasionan esa sutileza de que habla Moysés. Los fabricantes que se precian de tener conciencia y honradez tienen escrúpulo de emplearlas principalmente en vestiduras que se usan unidas al cuerpo.

Tenia, pues, razon Moysés en mandar que las telas sospechosas se manifestasen á los Sacerdotes, y sufriesen la prueba de un blanqueo ó lavadura, que si las manchas, se extendian todavía, aquellos pedazos raidos, é impregnados se cortasen, y si era necesario se destruyese toda la pieza; ordenanzas mas necesarias todavía, si aquella lepra procedia realmente de miásmas de la lepra humana.

¿Qué es, señor, lo que hay que criticar aquí? ¿El escrupuloso cuidado del Legislador Hebréo, ó la imprudente negligencia de tantos políticos antiguos y aun modernos?

§. 8º

Otra enfermedad. Gonorrea.

Los médicos distinguen dos especies de gonorreas: una que llaman virulenta, y otra que nombran simple ó benigna. Moysés sin hacer estas distinciones declara; que todo hombre que se vea atacado de ella, sea que le fluya ó que esté detenida, se tenga por impuro. La cama en que se acueste, el escabel que le haya servido para subir á ella, cualquier cosa en que se haya sentado, sus vestidos, &c. será manchado. Todo lo que haya tocado, los que hayan llegado á su carne, á sus vestidos ó sobre quien haya caido su saliva, serán impuros hasta la tarde, y se lavarán en el agua, se fregarán los vasos de madera, y los de barro se harán pedazos, &c. (*Lev.* 15).

No habrá profesor que lea este texto, que no conozca que habia probablemente en la especie de que habla Moysés, alguna malignidad que podia hacerla contagiosa (86). Pero aun cuando se tratase solamente de la segunda especie, la ley no dejaria por eso de ser notablemente útil. Los bancos, las sillas, &c. no comunicarian sin duda la enfermedad; pero impuesta á todos estos objetos la impureza legal, debe inspirar temor para esta incomodidad á los que no estuviesen atacados de ella, y obligar á los que lo estuviesen, á procurarse una pronta curacion, recurriendo á los remedios conocidos, y principalmente absteniéndose del crímen de que casi siempre es consecuencia, crímen á que el Legislador habia ya

inspirado horror, á su pueblo, manifestándole á Onan terriblemente castigado. La ley establecida en el *v. 16 del mismo cap.* (87), con la obligacion rigorosa que impone de confesarse manchado, ó á lo ménos comportarse como tal hasta la noche, debia contener á los jóvenes mas depravados, y poner á los Padres en mejor disposion de velar sobre su conducta. Así apartaba de sus Hebréos el Legislador un vicio abominable igualmente dañoso á la propagacion de la especie, que destructivo de la salud de los que se entregan á él, y despues del cual van siempre llenos de vergüenza y remordimientos, debilitadas las facultades de su alma, agotadas las fuerzas de su cuerpo, lánguidos, plagados de dolores hasta la muerte (88). Las consecuencias de este desórden, dice muy bien el sábio Gottingue, son tan terribles en la moral como en la medicina, y no se puede ménos de bendecir en el fondo del corazon una legislacion que habia sabido prevenirlo con tanta seguridad.

§. 9º

Leyes relativas á los cadáveres: utilidad de estas leyes.

Los cadáveres de los animales que no se comian, y aun de los que se comian, cuando morian de enfermedad, eran impuros por la legislacion Mosáica, y manchaban á los que los tocaban.

Todavía lo eran mas los cuerpos humanos. Hallarse en el cuarto de un enfermo cuando moria, ó entrar en él cuando todavía estaba el muerto, tocar el cadáver, era bastante para quedar manchados por siete dias. No solamente las personas sino los armarios, los cofres, &c. que no estaban cerrados, ó envueltos quedaban tambien manchados, y esta mancha no se limpiaba sino por una aspersion del agua lustral al tercero y séptimo dia sobre las personas y los muebles (*Núm.* 19, *v.* 11).

Cualquiera que tocaba en el campo el cuerpo de un hombre muerto de estocada ó de otra manera, ya los huesos ó ya el sepulcro quedaba manchado por siete dias, y debia purificarse á los siete dias como hemos dicho.

Estas purificaciones estaban dispuestas bajo las penas mas severas. Cualquiera que haya tocado á un cuerpo muerto, y no se hubiese purificado, se le arrancará de enmedio de su pueblo (*Ibid.*).

Estos reglamentos, señor, podrán pareceros puras ceremonias ó precauciones excesivas. Pero si estas precauciones eran enfadosas; con este mismo enfado procuraba el Legislador á su pueblo considerables ventajas. Limitémonos á las que podian interesar á la salud.

Por temor á estas impurezas legales impedia que los Hebréos guardasen mucho tiempo los muertos; lo que hubieran podido hacer á imitacion de los Egipcios de donde acababan de salir. Porque estas dilaciones podian tener funestas consecuencias para las familias y para la vecindad, principalmente en un país cálido, donde la putrefaccion es mas pronta, el olor de los cadáveres mucho mas infecto, y los corpúsculos morbíficos mas fáciles de propagarse.

No solamente las familias estaban obligadas á enterrar mas pronto sus muertos, sino que el público ó la policía para no exponer á los ciudadanos á contraer estas manchas legales, debia vigilar la inhumacion pronta de los cadáveres, despues de las enfermedades ó de las batallas; en vez de que en circunstancias semejantes la mayor parte de los pueblos orientales dejaban los cuerpos muertos producir la infeccion, y algunas veces las enfermedades en las inmediaciones, esperando que se desecasen al aire, ó que fuesen la presa de los animales carnívoros (89).

De aquí procede que aun los cuerpos de los malhechores no quedaban mas de un dia expuestos en la horca. Habia una ley terminante sobre esto. El cuerpo, dice, del criminal ajusticiado no permanecerá por la noche en el palo; lo enterrarás en el mismo dia, y no mancharás la tierra que el Señor te dá (*Deut. cap. 21, v. 22*): ley que evita á los pasageros el desagradable espectáculo de un cuerpo humano, víctima de la podredumbre, la infeccion que exhala y los accidentes que pueden producir.

De aquí tambien la atencion que ponian nuestros Padres en anunciar los sepulcros por medio de alguna señal en el campo, y de no enterrar sus muertos en poblado; costumbres que los preservaban de todos aquellos acontecimientos funestos, que ha producido muchas veces el abrir las sepulturas.

La impureza levítica, impuesta tambien por una ley expresa al tocamiento de los cadáveres de los animales impuros, y aun de los puros, muertos de enfermedad (90), producia los mismos efectos saludables. Obligaba á enterrarlos con prontitud, y de esta manera se evitaba á un mismo tiempo la vista y el olor de estos cuerpos muertos, y las enfermedades que se comunican algunas veces por este medio á los hombres y á los demas animales (91).

¡Cuánta distancia hay, señor, de esta atencion y de estos cuidados á la negligencia tan comun en algunos paises del oriente, y aun entre los pueblos civilizados de Europa, en los que para evitar la pena de enterrar los cadáveres de los animales, se les deja podrir al aire hasta en las ciudades, y en los que la policía cree que hace algo con limitar la infeccion á los parages que tiene señalados para esto!

§. 10.

Limpieza útil á la salud, recomendada á los Hebréos.

La mayor parte de los antiguos Legisladores, principalmente del oriente, recomendaron la limpieza á sus pueblos. Por este medio los garantían de las enfermedades que produce en las hordas salvages, la porqueria en que viven.

Recorriendo las leyes de Moysés, se echa de ver desde luego que el ánimo de este Legislador era tambien mantener entre los Hebréos una limpieza extraordinaria. Hemos visto el cuidado con que queria se estendiese en los campos. Nuestros Padres inferian de esto, y con razon, que mandaba lo mismo para las poblaciones. Tambien, dice Maimonides, se observaban rigorosamente. No solamente los sepulcros, sino los cadáveres de las bestias se desterraban de ellas; no se permitia ninguna es-

pecie de inmundicias, y esa porcion de basuras que infectan hoy tantas ciudades civilizadas, no se hubieran permitido en aquellas. Las leyes sobre la lepra de las casas nos obligaban á quitar la porquería que las produce. El cadáver ó alguna parte del cadáver del animal impuro, si caía sobre nuestros alimentos, nuestros vasos, nuestros vestidos, &c. precisaban á tirar la comida, la bebida, limpiar los vasos de madera, romper los de barro, &c. (*Núm. cap.* 11, *v.* 31). El mismo cuidado era necesario en otras muchas ocasiones en que la salud y la limpieza lo requerian (92): léjos de despreciar ninguno de los cuidados necesarios, se ve al Legislador exigir algunos que os parecerán supérfluos. De aquí tantas lustraciones, purificaciones, abluciones por poco que se haya tocado á una cosa impura. Estas frecuentes abluciones que enfadaban en los paises septentrionales, eran muy agradables y sanas en los paises cálidos; y la lana de que estaban hechos casi todos los vestidos (porque el uso del lienzo era muy raro), debia hacerlos tambien muy necesarios.

Porque ¿quién no sabe que la limpieza contribuye mucho á la salud (93)? ¿Cuántas enfermedades debia evitar á una nacion este cuidado en todo el pueblo sostenido por la religion?

§. 11.

Descanso; y alegría mandada á los Israëlitas.

Despues de todo, señor, entre todas las recetas la mejor para la salud, sin la cual todas las demas no hubieran producido gran efecto, es la alegría. Esta es necesaria con especialidad al pueblo; porque sino, sucumbiria á la fatiga y cansancio de un trabajo continuo, si sus penas no se interrumpiesen con algun descanso, el cual es necesario al cuerpo para reponer sus fuerzas, así como al alma la alegría que la tranquiliza.

Léjos de nosotros esos legisladores tristes y sombríos que creían que nunca hay bastante trabajo que dar al pueblo, y que les quitan hasta los momentos de desahogo

que la religion les procura; léjos esos institutores políticos, preceptores del crimen, que no saben divertir á sus conciudadanos, sino con los espectáculos licenciosos de los teatros, ó con los juegos bárbaros del circo. El Legislador de los Hebréos tuvo miras mas sábias y mas humanas. Algunas veces se piensa que sus instituciones no respiraban mas que severidad y tristeza, calculando por la vida que hacen la mayor parte de los Judíos esparcidos por el Globo despues de su desastre. Pero es necesario no atribuir á las leyes lo que solo es efecto de la opresion y de las desgracias.

No, señor; al contrario el Legislador Judío queria mantener á su pueblo en una alegria decente, y procurarle los justos y necesarios descansos á sus trabajos. Los dias de descanso que instituyó, las fiestas que estableció, los festines sagrados que mandó, todo anuncia aquel cuidado bienhechor. No es esto todo, forma de estos dias de descanso otros tantos preceptos; cada semana tiene su sábado; cada mes su neomenia, cada año sus tres fiestas solemnes. A los seis dias de trabajo sucede regularmente un dia de descanso: *trabajarás seis dias, y descansarás el séptimo.* Y á fin que ninguno pueda, por ningun pretexto, resistirse al descanso que previene: *descansarás*, añade, *aun en tiempo de las labores y de la cosecha* (*Exod. cap.* 34, *v.* 21).

Si no estaba mandado el descanso hasta la séptima neomenia (94), en todas anunciaba la trompeta sagrada con la vuelta de la nueva luna, los sacrificios acompañados de diversiones y de festines (95). La vuelta de las solemnidades traia tambien consigo comidas sagradas y regocijos. El primer objeto de estas fiestas era sin duda dar al Señor el culto que se le debe. Pero este culto no quiso Moysés que fuera triste, como la mayor parte de las solemnidades de Egipto, al contrario quiere que vaya acompañado de alegria. Harás, dice, la fiesta de las semanas, y te alegrarás: harás la fiesta de los Tabernáculos, y te regocijarás (96). Llevareis, dice, al lugar que el Eterno haya elegido vuestros sacrificios, vuestros votos, y vues-

tras ofrendas voluntarias, vuestras comidas, la oblacion salida de vuestras manos, los primogénitos de todos vuestros ganados gordos ó flacos; y comereis delante del Eterno, vuestro Dios, y os regocijareis vosotros y vuestras familias. Alegría tanto mas viva, cuanto debe ser mas general. Te regocijarás, añade, tú, tu muger, tu hijo, y tu hija, tu criado y tu criada, el levíta y el extrangero, el huérfano y la viuda que están á tu puerta (97).

Todos los habitantes del país, olvidando sus penas y sus trabajos, se entregaban entónces al regocijo; pero no os figureis que era en nada semejante esta alegría á aquella alegría insensata, licenciosa y criminal de las orgias y de las bacanales de tantos pueblos. La presencia del Eterno, sin dañar á los trasportes de la alegría, contenia en los límites de la honestidad y de la modestia.

Si en medio de la opresion y de la cautividad, son tambien nuestras fiestas tan alegres; si vuestros cristianos se admiran de ver la alegría que en ellas reina, ¿cómo seria en tiempo de nuestros padres, en los dias de su prosperidad y de su felicidad? ¿Qué espectáculo tan agradable y risueño ofrecerian sus asambléas, sus sacrificios, sus danzas religiosas, y aquellas mesas en que se veía pintada la satisfaccion en los semblantes de todos los convidados reunidos por la religion y la piadosa liberalidad de los gefes de las familias?

No es extraño, pues, si una de las mas felices novedades que pudieran anunciarse á los Hebréos, era la vuelta de sus solemnidades; y si tristemente sentados en la orilla de los rios de Babilonia, se acordaban de Sion y de sus fiestas. ¿Cómo habian de olvidar á una pátria en que habian disfrutado desde la infancia placeres tan dulces y dias tan felices (98)? ¿Y quién no amára al Legislador bueno y humano que quisiera que en su república todos los habitantes padres é hijos, señores y esclavos, ricos y pobres, nacionales y extrageros estuviesen de cuando en cuando alegres (99)?

Así es que sosteniendo Moysés, señor, su policía por medio de la Religion, fijaba á sus Hebréos alimentos sa-

lutíferos (100), los precavia de los peligros de las epidémias reinantes, y de los desórdenes tan comunes en aquellos clímas; y conservaba su salud con la limpieza y una alegría moderada: cuidados bienhechores, demasiado descuidados en otras legislaciones.

Somos, &c.

CARTA SEXTA.

Leyes civiles: continuacion. Leyes relativas á procurar á los Hebréos la abundancia. Cuidados y disposiciones pertenecientes á la agricultura.

A la salubridad de los alimentos, todo Legislador que tiene por objeto la poblacion, debe reunir la abundancia. Su orígen es la agricultura. Ella sola puede dar á un pueblo numeroso una subsistencia segura: cualquier otro medio es incierto y precário.

Ella es á un tiempo la escuela del trabajo y de la simplicidad de las costumbres. En su seno se forman los temperamentos robustos, las almas fuertes, y los corazones honrados, cuando el Gobierno no los envilece. Ella es en fin uno de los mas importantes objetos en que el hombre de estado puede ocuparse.

Vais á ver, señor, cómo Moysés no lo habia descuidado. En su legislacion se aseguraba su éxito por reglamentos, y su éxito, que fué prodigioso, justificó la sabiduría de estos mismo reglamentos.

§. 1º

Preferencia que dá Moysés á la agricultura inspirando á su pueblo la inclinacion á ella.

Este grande hombre no habia prohibido el comercio ni las artes; pero persuadido que todo es consecuencia de la agricultura, fijó sus miras ácia este principio de las artes, y procuró fijar las de su pueblo: al fin lo consiguió. El cultivo de los campos, despreciado y mirado como una ocupacion servil por tantos pueblos, fué siem-

pre honorífico entre nuestros Padres. En los primeros tiempos de nuestra república, como en Roma virtuosa, se sacaban del arado y de la era á los magistrados y á los generales. Sus primeros Reyes fueron pastores y labradores; y hasta la dispersion siempre se les vió afectos á los trabajos del campo.

Estos trabajos tan útiles y tan nobles estaban prohibidos á sus ciudadanos por los Legisladores de Creta y de Lacedemónia. La muelle Pérsia los despreció; y el Romano degenerado entregó en manos de sus esclavos aquellos campos cultivados otras veces por los Cónsules y por los Dictadores. Los Hebréos no tuvieron esta falsa delicadeza: la nacion no perdió nunca el gusto que el Legislador les habia inspirado á la agricultura; y la distribucion de las tierras debia servir para conservarlas.

§. 2º

Distribucion de terrenos, favorable á la agricultura.

Ya lo hemos dicho, señor, las grandes propiedades son una de las grandes plagas de la agricultura. Recórranse la mayor parte de los gobiernos modernos, ó échese una ojeada sobre la historia de los antiguos imperios, y se hallará en todas partes una prueba de esto.

Interin que las tierras estuvieron divididas entre todos los ciudadanos de Roma, y cada uno conservó su parte de herencia que cultivar, floreció en ella la poblacion y la abundancia con la agricultura; pero así que los ricos se apoderaron de los bienes de los pobres, así que todos los terrenos cayeron en manos de un pequeño número de hombres aváros; todo mudó de semblante. Sobrecargado de edificios suntuosos, cubierto de jardines llenos de flores y bosques aromáticos, le costó trabajo á este hermoso país mantener á sus habitantes; y las subsistencias del pueblo pendieron desde entonces de los recursos extrangeros, de las mieses de Egipto, de la Sicilia y de la Libia.

Si en nuestros dias todavía aquella hermosa comarca se parece tan poco á lo que fué en tiempos mas felices;

si vemos ahora la poblacion tan débil, y la agricultura tan desmayada no vamos á buscar la causa á ninguna otra parte en aquellos vastos dominios, concentrados de siglo en siglo en un pequeño número de familias por eternas substituciones. ¿Y en cuántos otros estados la vana magnificencia de los grandes propietarios, y sus caprichosos placeres, no dejan inútiles una porcion de terrenos, que cultivados con cuidado, alimentarian á un pueblo inmenso?

La legislacion Mosáica habia prevenido todos estos abusos (101). En la distribucion de los terrenos, establecida entre los Hebréos, ninguno habia recibido, ni ninguno podia adquirir bastante terreno para descuidar ó destinar una parte á estériles adornos. Nada de lo que podia cultivarse quedaba fuera, y todo se empleaba en la produccion de las subsistencias.

§. 3º

Estabilidad de las propiedades, y sus ventajas para la agricultura.

Otro daño en la agricultura, tanto mas funesto cuanto se conoce menos, es la instabilidad, y las frecuentes mutaciones de propietarios y de cultivadores.

Para cultivar con fruto es necesario antes de todo conocer el terreno que se quiere labrar. Las tierras no son iguales en todas partes, muchas veces varian en un mismo terreno, y algunas veces de un pedazo á otro. La exposicion, la superficie, las capas inferiores &c. influyen tambien sobre sus cualidades, y todas estas circunstancias obligan al agricultor á variar los instrumentos de la labor, el número de las labores, la cualidad de los empànos, la especie de producciones, la cantidad de las semillas, &c.

Pero este conocimiento de las tierras tan útil y tan necesario al buen éxito de la agricultura, ¿quién tiene mas medios, y mas interés de adquirirlo? ¿Esos cultivadores llamados pegujareros, que no paran en ningun terreno, ó un labrador, ó mas bien una série de labradores propietarios, que constantemente adheridos á un mismo suelo

pueden transmitirse de padres á hijos sus observaciones y sus experimentos?

No solo ésto, las mejoras y la conservacion de las tierras piden por todas partes gastos considerables, y mucho mas en un país montuoso, como el nuestro. Cultivadores ambulantes, propietarios mal asegurados no podian hacer, ó á lo menos los hubieran hecho con repugnancia estos desembolsos, y con mucha economía. ¿Pero el cultivador hebréo rehusaria hacerlos sobre unas tierras de que estaba seguro no podia ser despojado ni él ni su familia?

No solamente no se le podian quitar, pero ni él mismo podia enagenarlas para siempre (102). Tal era la diferencia notable que el Legislador habia puesto entre los bienes rústicos y urbanos. Estos á los ojos de la ley, son unas pequeñas residencias; poco le importa al estado que las posea, y podian ser enagenadas sin restitucion, si no se hacia el retracto por el propietario ó por su familia dentro de un año (103). Pero los fundos son los verdaderos bienes; de su buen cultivo dependen las subsistencias de la nacion; y de consiguiente era importante que estuviesen siempre en manos de cultivadores inteligentes, é interesados en su prosperidad por todos títulos. Por lo mismo no podian enagenarse sino hasta el año del jubiléo; y aun en este mismo intervalo subsistia el derecho de retracto siempre á favor del vendedor ó de sus sucesores (104); de suerte que, aun despues de la venta, quedaban todavía con un interés en su mejora y mantenimiento, con la esperanza de volver á entrar pronto en su posesion.

Si en las demas legislaciones en que las propiedades están sujetas á tantas instabilidades y mutaciones, se desea tanto la herencia de los padres ¿con qué satisfaccion y con qué gusto no deben los Hebréos cultivar aquellos campos, que dados por Dios mismo á su familia le habian sido transmitidos de padres á hijos desde el orígen de la república, y debian llegar á sus últimos descendientes? ¿Y todavía nos admiraremos de que unos fundos tan queridos se hayan cultivado con tanto cuidado, ó de que cul-

tivados con este esmero hayan podido alimentar un pueblo tan numeroso?

§. 4º

Año sabático. Descanso de las tierras.

Si la poca habilidad ó la negligencia de los cultivadores deteriora alguna vez las tierras, muchas veces tambien su codicia las apura. El Legislador habia prevenido el primero de estos inconvenientes con la sábia distribucion que habia hecho de los terrenos; y evitó el segundo con el año sabático. Esta ley era para los Hebréos un deber político y religioso, por el que dejaban descansar cierto tiempo sus tierras. Pero como eran naturalmente buenas y fértiles parecia que no tenian necesidad de descansar tanto tiempo como la mayor parte de las vuestras. Este descanso se fijó, pues, al séptimo año: durante seis años dice la ley, sembrarás tu campo, y podarás tu viña; pero al séptimo habrá un sábado de descanso, esto es, un descanso absoluto, en honor al Eterno (*Levit.* 25, *v.* 3, *y* 4, *Deut.* 15, *v.* 2.).

En esta institucion habia diferentes miras (105) lo confesamos; pero no hay duda en que no era de las principales el descanso de las tierras. Como el sábado era el dia de descanso para el hombre, y para los animales del trabajo, el año sabático era el año de descanso para las tierras. Abandonadas á sí mismas en todo este séptimo año, reparaban la pérdida que habian podido causarles seis producciones consecutivas (106), y los numerosos rebaños, que sacados de los desiertos, pastaban libremente en estos barbechos, aumentaban tambien su fertilidad, y las preparaban á nuevas producciones con las sales y abono que les daban.

§. 5º

Lo que habia de particular en esta ley es que en vez de que en los demas pueblos las tierras descansan succesivamente, las de los Hebréos descansaban todas á un tiempo; disposicion que al pronto parece extraña, de una consecuencia peligrosa para el estado, y que en efecto lo hu-

biera podido ser en cualquier otro gobierno.

Ya hemos considerado esta singular disposicion por la parte ritual y religiosa : ahora trataremos de sus diferentes ventajas políticas. La universalidad de este descanso, tenido por útil y necesario á todos los terrenos (107) aseguraba el que ninguno fuese privado de ellos por la codicia de los propietarios. Daba por otra parte tiempo á los Hebréos, no solamente de estudiar sus leyes, sino de plantar, construir, acarrear, preparar los instrumentos necesarios para lo succesivo; hacer en una palabra las diferentes obras que la continuacion de los trabajos del campo no les hubiera permitido hacer tan cómodamente en los otros séis años.

En fin, esta ventaja grande (108), por medio de este séptimo año sin sementeras y sin recoleccion, obligaba á los Hebréos á hacer provisiones de granos y otras subsistencias para tres años. Era necesario, pues, que tuviesen graneros y cillas, &c., y que se ejercitasen en los diferentes medios de conservar sus granos, sus frutos, vinos, aceites, &c. Asi, sin precision, y casi sin sentir se acostumbraban á tomar precauciones probablemente muy descuidadas entonces (109), esto es, á prevenir con provisiones, hechas apropósito en cada familia, los años de esterilidad que podia ocasionar la guerra ó el trastorno de las estaciones : provisiones domésticas, que no reemplazarán jamás, sin grandes desventajas, los almacenages hechos por los Gobiernos, ó por compañías mercantes. En estas empresas los gastos inmensos de la construccion, y el sostenimiento de los almacenes, la adquisicion y conservacion de las subsistencias, los deterioros y pérdidas &c. precisaron siempre á los Gobiernos por muy buenas intenciones que tuviesen, á molestar al cultivador (110), ó á vender al ciudadano á precios muy altos. Compañías mercantes formadas por la codicia, y dirigidas por ella sola, no se limitarán á medianas utilidades, venderán lo mas caro que puedan, y el ciudadano moderado perecerá de miseria, ó irá á buscar con que vivir fuera de su pátria, llevando al extrangero sus brazos y su industria (111). Las

provisiones domésticas prevenian este inconveniente entre los Hebréos habituados á mirarlas como sus verdaderas riquezas. Esta fué la idea que Moysés se propuso infundirles, y que les infundió en efecto (122).

§. 6.º

De la ley que prohibia sembrar en una misma tierra diferentes semillas.

No prohibia Moysés por esta ley á los Hebréos (113) partir un terreno, y sembrar en cada parte una especie de granos diferente; sino tirar en un mismo campo confusamente y sin eleccion diferentes clases de simientes.

Así es que sin excluir las diferentes razones religiosas y morales alegóricas y emblemáticas que algunos comentadores han dado de esta prohibicion (114), creemos poder asegurar que tenia tambien su utilidad económica.

Por decontado, chupando cada planta del suelo jugos particularmente, cuando la tierra no está empanada sino con una sola especie de granos, descansa en parte, y se halla en mejor estado de producir al año siguiente otra especie diferente. Pero si está cargada á un mismo tiempo de diferentes simientes anuales, mas voraces en general que las plantas vivaces, se fatiga y se apura mucho mas nutriendo á cada planta con el alimento que le es propio. Hay muy pocas tierras que puedan en seis años seguidos, por mucho cuidado que se tenga con ellas, producir semejantes recolecciones.

Ademas de esto cualquiera que tenga conocimiento del campo sabe cuánto daño hacen á los trigos la zizaña, la neguilla y otras diferentes yerbas, y cuán importante es sembrarlos limpios. Pues este era el beneficio que hacia Moysés (115): prohibir á los Hebréos en un mismo campo diferentes especies de simientes, era prohibirles sembrar la zizaña con el trigo, y obligarlos á limpiar el trigo: de donde resultaba tambien aquella ventaja accesoria, que en la limpia se podian escoger los granos mas gruesos, esto es, los que fueran capaces de producir un trigo mejor nutrido y en mayor abundancia. Esta limpia era uno

de los cuidados mas recomendados por los antiguos agricultores (116): y parece que Moysés lo tenia muy presente, pues que para castigar á los que desobedecieran á su ley, mandó que su mies fuese santificada, esto es, confiscada en provecho del santuario (117).

§. 7.º

Cuidado de los árboles y arbustos frutales. Leyes sobre su plantacion y conservacion.

Estos árboles tienen la ventaja de reunir la utilidad con la vista. Al mismo tiempo que adornan y hermosean un país, le procuran al habitante con sus frutos un alimento abundante y sano, y en los licores que de ellos se sacan, bebidas que le reaniman y fortifican. Moysés conoció tanto como cualquiera otro Legislador la importancia de este ramo de agricultura. Su legislacion nos presenta los mas sábios reglamentos sobre la plantacion y conservacion de estos árboles.

Desde luego la prohibicion que habia impuesto de cortarlos, aun en los campos enemigos (118) era para los Hebréos una leccion y un órden de mantener los suyos con cuidado, y de no destruirlos nunca sin necesidad, ínterin estuviesen con fruto. Esta es la consecuencia que sacaban nuestros maestros.

Tambien fué para ellos enseñarlos á arreglarlos y conservarlos en todo su vigor, apoyar sus miras económicas con motivos religiosos, y así declaraba impuros los frutos de los tres primeros años, y consagraba al Señor los del cuarto; de donde resultaba que los propietarios no podian empezar á recoger para sí mismos sino al quinto año. Esta disposicion, Señor, os habrá acaso parecido tambien extravagante, sin embargo tenia sus razones y su utilidad (119).

En efecto la experiencia demuestra (120) que esas producciones demasiado prontas anuncian por lo comun la debilidad de los árboles jóvenes ó la causan. Era, pues, oportuno reprimir la codicia de los propietarios que podia perjudicar á sus plantas por el demasiado empeño en

disfrutar. Porque, ¿qué propietario hubiera querido dejar sus árboles destruirse llevando antes de tiempo frutos que no podia aplicar para sus usos? Pero si Moysés por una parte incomodaba á los cultivadores, vais á ver como los indemnizaba por otra.

Cualquier cuidado que hubiera podido haber para disponer y sostener los árboles frutales, se hubiera despoblado de ellos el país insensiblemente, si no hubiera tenido cuidado el Legislador de reanimar los plantíos. Para excitar á los Hebréos á hacer las anticipaciones necesarias, habia establecido el privilegio mas interesante. Aquel, dice la ley, que haya plantado una viña (lo mismo cualquiera otro plantío de árboles frutales de alguna extension) estará esento del servicio militar, y de todos los trabajos públicos, hasta despues de la primera recoleccion. (*Deut. cap. 22. v. 6.*) ¿Qué pensamiento mejor para un país como el nuestro, ni mas capaz de animar á nuestros padres á hacer apreciables tantos terrenos ásperos y pedregosos, poco á propósito para el cultivo, pero en los que los olivos, las higueras, las viñas &c., se dan especialmente? Esta excepcion debia producir con tanta mayor eficácia el feliz efecto, cuanto que importante por sí misma, se hacia mucho mas por su duracion, pues que como se ha visto debia ser de cinco años consecutivos.

¿Qué os parece, Señor? No se podrá, sin parcialidad, reconocer alguna sabiduría en estos reglamentos del Legislador hebréo? ¿No hay motivo para creer que á su legislacion debieron nuestros padres esos ricos plantíos de oliva en donde para usar de la expresion poética de nuestros escritores sagrados salia aceite de la piedra mas dura; esos viñedos afamados (121), y esas palmeras célebres hasta entre los Griegos, aun antes de Alejandro (122); esas hermosas y numerosas higueras que les producian, con una sombra espesa y agradable en aquellos climas, frutos deliciosos, en una palabra todos aquellos preciosos plantíos que hicieron tan risueñas como fértiles aquellas comarcas, en las que bajo otras leyes, admirada la vista, no percibe ya sino la desnuda roca, y los despojos del antiguo cultivo?

§. 8.°

Cuidado de los ganados. Reglamentos sobre esto.

Si la agricultura es la primera de las artes, es tambien la mas penosa. El hombre por sí solo no bastaria á los trabajos que ella exige, y todo se aniquilaria sin los ganados y los animales destinados á ella. Ellos forman la riqueza del labrador, y uno de sus principales recursos. Unos hacen sus barbechos, conducen las mieses, y la transportan de un lado á otro. Otros le alimentan con su leche y con su carne, y lo visten con sus pieles y sus vellones. Todos proporcionándole útiles producciones aseguran la esperanza de sus recolecciones. Es pues importante multiplicarlos, conservarlos, y asegurar su posesion á los labradores (123). Estos detalles necesarios en la legislacion de un pueblo agrícola, no faltan en la nuestra.

Mas atenta á propagar los animales útiles, que á lisonjear el gusto delicado de los ciudadanos, prohibe cortar ó mutilar ninguno (124); y para impedirlo mas eficazmente por una consideracion religiosa, todos los que lo hubiesen sido los arroja del altar como indignos de ser ofrecidos al Señor (*Lev. cap.* 22. *v.* 24).

Con esta mira tambien probablemente prohibe el reunir entre sí los de especie diferente (125). Pues ademas de que esta reunion contra la naturaleza no siempre tiene buen resultado, y es un tiempo perdido cuando no surte efecto; además de que aun cuando se consiga el fin, la especie superior pierde siempre lo que la inferior gana, los individuos que de ella resultan no pudiendo propagarse dañan la multiplicacion por su infecundidad.

Os parecerá acaso á primera vista que esta multitud de víctimas que se deben inmolar segun la ley destruía necesariamente el sistéma de la multiplicacion de los animales. Pero observando mas despacio estas ordenanzas vereis, que al contrario, ellas deben favorecerla. Esas víctimas, que la mayor parte servian de alimento, eran la materia de un comercio seguro y diario para los que los

criaban. Todos procuraban multiplicarlos para no verse precisados á tener que comprarlos. La prohibicion de presentar en el altar animales con tacha, era tambien para los Israelitas, obligados á este especie de ofrendas, un poderoso motivo de multiplicarlos, para tener siempre en que escoger y velar mas de cerca en los medios de procurar que estuviesen sanos, hermosos, y dignos, en fin, de ser aceptados para los sacrificios.

La conservacion de los ganados es igualmente el objeto de los cuidados de la legislacion. Ved aquí por que no permite que las bestias destinadas al trabajo se excedan en él. Les asegura en la semana á lo menos un dia de descanso Dejarás, dice, á tu buey y á tu asno que descansen el dia del sábado. Para ellos, añade, como para tu esclavo, y para tí mismo está establecido ese dia de descanso (*Exod. cap.* 23. *v.* 12). Por la misma razon segun Aben-ezra prohibe uncir juntos en el arado al buey con el asno; porque la desigualdad de fuerzas hace que el uno esté ya cansado del trabajo cuando el otro aun está fresco. Quiere tambien que los Hebréos traten con cierta especie de generosidad á esos compañeros de sus trabajos rústicos. No taparás, les dice, la boca al buey que pisa el grano (126) (*Deut. cap.* 25, *v.* 5).

Y no solamente les impone el deber de cuidar de sus propios ganados, sino que quiere que se interesen en la conservacion de los de sus hermanos, aun cuando sean sus enemigos. Manda, que si han caido en un foso, los saquen; si caen con la carga, que se les levante; y si se encuentran perdidos, que se recobren. Si ves, dice, al buey de tu hermano que ha caido en un foso, ó su asno rendido al peso de la carga, aun cuando tu hermano sea tu enemigo no pasarás adelante haciéndote el indiferente, sino que levantarás su buey, y aliviarás su asno. Y si halláres á algunos de sus ganados extraviados los harás conducir á tu casa, y los alimentarás allí hasta que puedas darlos á su dueño, y te pagará los gastos (*Deut.* 22, *v.* 4. *Exod.* 23, *v.* 5).

Así es, señor, que por la conservacion y la multi-

plicacion de los ganados, por la fertilidad de las mieses y de las recolecciones, y por la necesidad de las provisiones domésticas, el sábio Legislador de los Hebréos supo atraer y mantener entre ellos la abundancia y la poblacion. Tales fueron los bienes que dió á su república por sus leyes sobre la agricultura.

Si entre los demas pueblos, mas bien políticos que civilizados, los gobiernos hubieran imitado su ejemplo; si hubieran animado como él las plantaciones por exenciones, la agricultura por la sábia distribucion de las tierras, y por la estabilidad de las posesiones, la multiplicacion de los ganados por útiles reglamentos no se vieran tantos terrenos sin producto en la mayor parte de sus provincias.

Pero ínterin los privilegios son para el ciudadano holgazan; y las milicias, las cargas, los impuestos, las vejaciones de toda clase para el labrador laborioso; ínterin las distinciones y los honores recaen sobre las artes frívolas, y el desprecio sobre lo mas necesario, en tanto que el estado de labrador es una condicion envilecida, y su nombre una injuria, ínterin tan vastos heredamientos (127) y posesiones sin límites, pongan las tierras y las subsistencias en manos de un número tan corto de ciudadanos, ¿qué agricultura ni qué poblacion debe esperarse (128)?

¡Dichosa, señor, vuestra pátria bajo el poder de un Rey justo y firme! ¿Qué no debe prometerse de un Monarca que en la flor de su edad desprecia el fausto, y fija su atencion en lo útil? El primero de los artes llamará sin duda sus miras benéficas; y por medio de una administracion ilustrada, verá la Francia volver á florecer la agricultura, renacer la abundancia, y un pueblo contento multiplicarse.

Somos con respeto, &c.

NOTAS

DE LA CUARTA PARTE.

TOMO TERCERO.

(1) Las leyes rituales son tambien leyes religiosas, pero éstas son como el cuerpo de la religion; y aquellas de que vamos á hablar son el alma. *Ed.*

(2) Los pagános mismos saben que los judíos tenian esta creencia. Tácito, aunque por otra parte declarado contra ellos, les hace esta justicia. Los judíos, dice, adoran á un solo Dios que conciben solamente con el pensamiento Dios soberano, eterno é inmutable. Llaman profanos á los que emplean materias perecederas para representar á la Divinidad bajo una forma humana. Por lo mismo no tienen estátuas en sus Templos, ni en sus ciudades no conocen este modo de adular á sus Reyes, y no hacen este honor ni aun á nuestros Césares. *Judæi mente solâ unumque numen intelligunt; prophanus qui Deum imagines mortalibus materiis in especies hominum effingunt; summum illud et æternum neque mutabile neque interiturum. Igitur nulla simulacra urbibus suis ne dum Templis sunt; non Regibus hæc adulatio non Cæsaribus honor* Hist. lib. 5, c. 5. Dion habla de esto en los mismos términos: no tienen, dice, ninguna imágen: miran á Dios como inefable é invisible, y le reverencian mas que ningun otro pueblo del mundo. *Hist.* 37. ¿Qué deberemos, pues, pensar al ver á Voltaire que abusando de algunas expresiones metafóricas de nuestras Escrituras, se aventura friamente á decir que los Judíos creían en un Dios corporal? ¿Este grande hombre conocia menos, ó era menos justo con los Judíos que los mismos Pagános? *Aut.*

(3) Véase *Exod.* 20. *Deut.* 5. Aut.

(4) *Exod.* 20. Aut.

(5) *Lev.* 19. Aut.

(6) *Deut.* 4. Aut.

(7) Muchos escritores aunque Pagános han echado en cara á los Egipcios el haber adorado las plantas y los animales. *¿Quis nescit*, dice Juvenal, *qualia demens Ægiptus portenta colat? &c.*

Otros pretenden disculparlos diciendo que esto era menos un culto religioso que un culto civil y político, muy semejante al cuidado de los Holandeses en conservar las cigüeñas, que está prohibido entre ellos matarlas bajo penas muy severas. Pudiera creerse así de los animales útiles, pero ¿qué razon política podia empeñar á los Egipcios á dar culto á los animales dañinos, á los crocódilos, &c.

Nos parece que este culto se aproxima bastante á el que dan algunos Africanos aun hoy mismo á sus Fetiches (nombre que dan los negros á sus ídolos) para que no se reconozca en él la misma supersticion y demencia. Por lo demas aun cuando no se pudiera acusar á los Egipcios en este punto, no hay duda que diferentes pueblos antiguos han tenido cultos tan insensatos como los negros de Africa, de lo que tenemos por garante la misma autoridad de Voltaire. *Aut.*

(8) Daremos en lo sucesivo pruebas de todos estos hechos. *Aut.*

(9) Convenimos en que reuniendo todo lo mejor que dicen los Legisladores y Filósofos Pagános se podría formar un cuerpo de máximas sábias, y excelentes preceptos de moral; pero no se puede negar tampoco que en sus escritos estas máximas y estos preceptos se hallan acompañados de incertidumbres, y de errores no solamente sobre las grandes verdades que forman por sí solas el fundamento sólido de la virtud, la existencia de Dios, su justicia, su providencia, la libertad del hombre, &c. sino tambien sobre los deberes mas esenciales de la moral, y no debe causar admiracion que los antiguos Filósofos en medio de las tinieblas del Paganismo hayan dado en estos estravíos, cuando vemos á los modernos aunque ilustrados con la antorcha de la revelacion, poner en duda y combatir estas verdades, y hablando sin cesar de costumbres y de virtud destruir todos sus fundamentos. Las opiniones perniciosas, los sistémas funestos en que han envuelto y con que han deshonrado á su siglo, son la prueba mas completa de que el hombre necesita otra guia que la filosofía para ser conducido á la virtud. *Aut.*

(10) La mayor parte de los Legisladores antiguos conocieron cuan útil y necesaria es la Religion para el gobierno, y unieron al uno con la otra; pero Moysés hizo mas, porque los identifica en cierto modo, pues las leyes civiles y religiosas parten todas de la misma autoridad Divina, y los dos Códigos son uno solo: cuya conducta procuró imitar el diestro Legislador de los Musulmanes.

Las legislaciones modernas separan demasiado la Religion de la política, con lo que le quitan al gobierno uno de sus principales y mejores resortes. V. la Union de la Relig. y la Polit. del sabio Warburton. *Aut.*

(11) V. *Lib. Josué, cap.* 1, *v.* 16, 17, *&c.*

(12) El libro de los Núm. *cap.* 11, *v.* 17, *&c. cap.* 32, *v.* 1 *y* 2. Josué *cap.* 19, *v.* 51, *cap.* 17, *v.* 4, *cap.* 22, *v.* 19 *y* 14. La autoridad del juez entre los Hebréos era casi la misma que la de los Cónsules en Roma, la de los Reyes de Lacedemonia y la de los Suffetas en Cartágo, &c. gobiernos que nada tenian de *bárbaros.* Aut.

(13) Estas asambleas en tiempo de Moysés cuando los Hebréos formaban un cuerpo de ejército se parecian bastante á las de los Griegos descriptas en la Iliada, y á las asambleas del pueblo en Aténas, en Lacedemonia, en Roma, &c. Hay algun motivo para creer que en lo sucesivo se compusieron muchas veces de diputa-

dos y representantes del pueblo casi como los parlamentos de Inglaterra, los Estados de Holanda, &c. *Ed.*

(14) V. el Deuteronóm. *cap.* 16, v. 18. *Aut.*

(15) No tendrás herencia en su país, dice el Señor á Aaron, yo soy tu porcion.... En cuanto á los hijos de Leví yo les he dado por herencia todos los diezmos de Israél, *núm.* 18. Esta ley se repite muchas veces en los libros de Moysés.

Así las rentas de los Levitas consistian en los diezmos que les pagaban los Israëlitas, y las de los Sacerdotes en los diezmos que los mismos Levitas les daban de todo lo que habian recibido. La Tribu de Leví, y principalmente las familias Sacerdotales, eran pues, ricas; pero consistiendo su riqueza en la Religion y en la constitucion del Estado eran mas interesados que nadie en conservar la una y la otra, así es, que haber sabido hacer dependientes, y adherir por su interés mismo á la conservacion del Estado á los ciudadanos mas instruidos y mas respetados, no es á nuestro parecer rasgo de una mediana sabiduría, ni Moysés le debió esto al Egipto por mas que quiera Voltaire que todo lo aprendiese allí. *Aut.*

(16) V. *Deut. cap.* 16 *v.* 18. Estableceerás oficiales y jueces á las puertas de las ciudades que el Señor te dará, &c.

(17) *El Deut. cap.* 17, v. 8 y 9. Si se presenta alguna materia dificil de juzgar, te levantarás é irás al lugar que el Señor hubiere escogido ante los Sacerdotes y los Levitas, y el Juez que esté en turno entonces, y te conformarás con su decision, y si alguno se resistiese á obedecerlos se le dará la muerte, &c. *Aut.*

(18) No se puede negar que además del celo por la Religion y la justicia, esta consideracion política ha sido uno de los motivos de la severidad de que se estaba próximo á usar con las Tribus de mas allá del Jordán, y de que se usó realmente contra los Benjamitas, los Efraimitas, &c. La pasion pudo tener parte en la ejecucion, pero no por eso la disposicion de la ley era menos sábia: cuanto mas necesaria era la union en las Tribus mas castigada debia ser la escision. *Id.*

Esta observacion sola hace conocer cuán vanas é importunas, son las declamaciones del ilustre autor contra estos dos hechos, contra la intolerancia de los cultos extrangeros, &c. ¿Tan poco conoce nuestra historia que nunca ha hecho esta reflexion? ¿y todavía creerá muy justa la chocarrería de que los Efraimitas fueron degollados por no haber sabido pronunciar la palabra *Schibolet. Aut.*

(19) Podemos nombrar entre otros los de la Suiza, de la Holanda, y la Inglaterra. *Aut.*

(20) A esto estaba destinado el segundo diezmo. No dejarás, dice la ley, de poner por separado el diezmo de todo el producto de cuanto hayas sembrado en cada año, y comerás delante del Eterno tu Dios en el parage que haya elegido para hacer habitar en él su nombre, los diezmos de tu trigo, de tu vino y de tu aceyte, y de tu ganado flaco ó gordo; para que aprendas á temer siempre al

Eterno tu Dios. *Deut. cap.* 14, *v.* 22, 23, *&c.* El segundo diezmo del tercer año estaba destinado particularmente para los pobres. Cuando hayas acabado de recoger todos los diezmos de tu renta en el tercer año le darás al Levita, al extrangero, al huérfano y á la viuda, y comerán en los lugares de tu morada. *Deut. cap.* 26, *v.* 12. *Aut.*

(21) V. mas arriba en la página anterior. El primer diezmo era propiamente su renta, y en el segundo no tenian parte sino en calidad de pobres. *Aut.*

(22) Apenas habrá quien dude que estas profesiones hereditarias, y estas distinciones de castas, &c. no fuesen una mala política, pues solo servian para estinguir la emulacion y el talento, y mantener entre todos los miembros del Estado, celos y ódios funestos: así se ha notado que los Griegos lo han llevado mas adelante que los Egipcios, entre quienes las profesiones eran hereditarias. *Ed.*

(23) V. *la Filos. de la hist. art. oráculos*, *&c.* Aut.

(24) Así es como llamaban los Judíos al mar Mediterráneo por oposicion al mar Muerto, á lago de Tiberiades, &c. *Ed.*

(25) Isócrates en su Panathener acusa á Licurgo de infidelidad y de superchería en la distribucion de los terrenos. El territorio se dividió, dice, en porciones iguales; pero lo bueno se dió á los ricos, y lo malo á los pobres, por lo que ciento cuarenta ó ciento cincuenta años despues se revolucionaron los Lacedemónios, y pretendieron una nueva division: toda la historia romana está llena de semejantes reclamaciones. *Ed.*

(26) La tierra es mia, dice el Señor, vosotros sois extrangeros á quienes recibo en casa, esto es, vasallos, arrendadores, á quienes yo confio una parte de mis dominios. V. el Lev. cap. 25. *Aut.*

(27) V. *á Lowman.* Aut.

(28) Si se hubiera ejecutado el plan de Moysés cada 6000 Israelitas, llevando las armas, hubieran podido tener, dice el sábio Lowman, segun el cómputo medio, cerca de 22 ácres de tierra, sin contar mas de tres millones novecientos mil ácres reservados para los usos públicos, porque bajo este mismo cómputo la tierra prometida á los Israelitas debia contener catorce millones novecientos sesenta mil ácres. V. su disertacion sobre el gobierno civil de los Hebréos. *Aut.*

(29) V. su historia de Enrique VII. *Aut.*

(30) Lev. cap. 25, v. 10 y 23. La tierra no se venderá para siempre, porque la tierra es mia. *Aut.*

(31) Una ley expresa prohibe prestar con usura. V. *el Deut. cap.* 23, *v.* 19. No prestarás á usura ni plata ni víveres, ni cosa ninguna sea lo que quiera. *Aut.*

(32) V. *el Lev. cap.* 25, *v.* 16. Aut.

(33) V. *el Lev. cap.* 25, *v.* 16. Si tu hermano se hace pobre, y vende algun fundo, su mas próximo pariente se presentará y volverá á comprar el fundo vendido por su hermano.

Si el vendedor ha encontrado por sí mismo con que hacer el

rescate, deducirá el provecho del tiempo en que el comprador lo ha poseido, restituirá el superabit, y volverá á entrar en posesion; pero si no tiene que volverle el fundo quedará á favor del comprador hasta el año del jubiléo. *Aut.*

(34) *Lev. cap.* 25, *v.* 16. Contarás siete semanas de años, esto es, siete veces siete años, ó cuarenta y nueve años, y harás sonar la trompeta del jubiléo el dia 10 del 7.º mes: el dia de las propiciaciones la harás sonar en todo el país, y santificareis el año cincuenta; plocamareis la libertad en el país para todos sus habitantes, y volvereis cada uno á su profesion, y cada uno á su familia. *Aut.*

(35) Se llamaba así de la palabra *Jobel*, nombre del instrumento de música de que se usaba para anunciarlo solemnemente, ó de la composicion música con que se anunciaba. *Aut.*

(36) Así se llamaba la abolicion de las deudas. *Ed.*

(37) Michaelis sospecha sin embargo que puede haber venido de Egipto, pero no es mas que sospecha. *Edit.*

(38) A las tres fiestas solemnes: los Israelitas iban entonces de todas partes al sitio principal del culto, y llevaban las primicias de sus frutos y de sus ganados. *Edit.*

(39) Entre otros el de Esparta. *Edit.*

(40) Véanse los núm. cap. 1, v. 3, cap. 26 v. 2. *Aut.*

(41) V. *Deut. cap.* 20, *v.* 5. Aut.

(42) Obligaba á los Israelitas á hacer sus necesidades corporales fuera del campo, y á cubrir con tierra sus escrementos. Los Musulmanes observan todavía esta ley de Moysés. Salen de su campamento para satisfacer sus necesidades corporales. *Edit.*

(43) Si hay alguno que no esté limpio por algun accidente que le haya sobrevenido de noche, saldrá del campo y no volverá á entrar en él hasta por la tarde despues de haberse purificado. *Deut. cap.* 23, *v.* 10. Edit.

(44) V. *el Deut. cap.* 20. Los que así se retiraban, se les empleaba en servir á los combatientes, en reparar los caminos, en transportar los bagages, &c. *Edit.*

(45) En los primeros tiempos se usaba tambien en Aténas el purificarse despues de los combates, aun cuando no hubieran muerto en ellos mas que los enemigos del Estado; cuyas purificaciones se instituyeron con el objeto de inspirar á los ciudadanos el horror, al asesinato; cuya intencion tuvo tambien Moysés. *Edit.*

(46) Aun aquellos que sufrian estas desolaciones, las miraban mas bien como desgracias que como injusticias. *Uri segetes dirui tecta, &c.* dice Tito Livio; *misera magis quam indigna.* Aut.

(47) *Deut. cap.* 20 Aut.

(48) *Ibid.* Aut.

(49) *Ibid* Aut.

(50) Josefo lo entiende así de los que llevaban las armas, y ha cian resistencia τῆς ἀντιπαρατάξαμενης.

Los antiguos pueblos mataban comunmente en estas ocasiones á

todos los varones que se hallaban en la edad de la pubertad, y los Romanos en particular usaban de esta severidad contra la mayor parte de las ciudades que hacian una resistencia tenáz. *Cædes*, dice Tito Livio hablando de Tarento, *per totam urbem passim factæ nec ulli puberum, qui obvius fuit, parcebatur.*

Pero todavía llevaban mas al extremo este rigor de que presentaremos algunos ejemplos. *Aut.*

(51) Segun el sábio Judío de Alejandría, la ley no permitia al soldado ni aun las primeras familiaridades con su cautiva; era necesario que se casase con ella. Este es el parecer de los Talmudistas, de Jerusalén, de Josefo, de Abravanel, de R. Bechai, &c. *Aut.*

(52) Véase *el Deut.* 21, v. 10, &c. esto es segun Abravanel, despues de haberla expuesto á la mas terrible prueba.

Pero aun cuando fuese necesario entender por esta expresion el comercio del vencedor con su prisionera, aquella ley seria mas suave todavía que las de la mayor parte de los demas pueblos: ellos se permitian todo con sus cautivas, y despues las vendian ó las daban por mugeres á sus esclavos. Véanse las quejas de Polijenes en Eurípides, y las de Andrómaca en Virgilio.

Stirpis Achillææ fastus juvenemque superbum
Servitio enixæ tulimus, qui, deinde secutus
Lædæam Hermionem Lacedemoniosque hymenæos
Mefamulam famuloque Heleno trasmisit habendam. Edit.

(53) Esta era la máxima general. *Lex nulla victo parcit. Sen. Trag.* Aut.

(54) Tácito es quien nos lo enseña. *Non sexus*, dice, *non ætas miserationem attulit. v. Ann. lib.* 1, *cap.* 51. Josefo usa casi de las mismas palabras hablando de la toma de Jerusalén por Tito. Este General de un carácter tan dulce hizo degollar en ella un gran número de Judíos que se rindieron á discrecion. Dos mil prisioneros de guerra fueron ahorcados de su órden, y otros dos mil expuestos á las fieras, ú obligados á matarse los unos á los otros en los espetáculos que dió en Cesarea y en Berita. *Aut.*

(55) Habiendo sido tomado por el ejército de Juliano Majoza-Malcha fué hecho pedazos todo cuanto allí se encontró sin distincion de edad ni de sexo. *Sine sexus discrimine vel ætatis, quidquid impetus reperit, potestas iratorum absumpsit.* Esta ciudad grande y poblada fué enteramente destruida. *Ampla et populosa civitas in pulverem concidit et ruinas.*

Lo mismo le sucedió á Dacires. Hallándola abandonada por los habitantes los soldados de Juliano, la saquearon, degollaron á las mugeres que se habian quedado, y la destruyeron de manera, que los que hayan visto despues el sitio no habrán podido conocer que allí ha habido ninguna ciudad. V. Auzmiem-Marcelino y Zozimo. *Aut.*

Aquí se ve cuán suaves eran las leyes militares de los Pérsas, de los Griegos, de los Romanos, &c., y cuán bárbaras las de los Ju-

dios!!! Se ha alabado á los Chinos, y Voltaire mas que ninguno. Que lea las leyes militares de este pueblo, y verá rasgos extraordinarios de injusticia, de perfidia, de inhumanidad, &c. *Edit.*

(56) V. *el Exod. cap.* 21, *v.* 12, *Levit.* 24, *v.* 17, *núm.* 35, *v.* 17.

(57) Tales fueron entre otros los antiguos Arabes, Griegos, &c. pero principalmente los pueblos del Norte, Gevenanos, Francos, Borgoñeses, &c. Las legislaciones de estos últimos pueblos fijaban la suma que se debia pagar por la muerte de un Conde, de un Obispo, de un paisano. Estos legisladores creían sin duda que algunos pedazos de metal equivalian á la vida de un hombre. El Legislador Hebréo la reputaba mas apreciable.

Este uso bárbaro de rescates y compensaciones no está aun abolido en muchos pueblos cristianos; los hay todavía, en los cuales por una cautividad muy corta, un rico, ó un grande puede matar impunemente á un hombre de clase inferior. Voltaire se ha incomodado, y con razon, con este resto horrible de barbárie: tenemos una satisfaccion en hacerle esta justicia. No se puede negar que este ilustre Escritor ha hecho muchas veces reconvenciones justísimas y útiles consejos á su siglo. *Edit.*

(58) Este era el nombre que se daba al pariente mas inmediato y heredero. *Aut.*

(59) Las leyes de Moysés sobre los asilos dice Montesquieu fueron muy sábias: los homicidas involuntarios eran inocentes; pero debian apartarse de la vista de los parientes del muerto; y se les estableció un asilo. Los Judíos no tenian mas que un tabernáculo y un templo; los homicidas que podian haber acudido de todas partes hubiesen turbado el servicio divino. Si se les hubiese echado del país, hubiera sido de temer que adorasen dioses extrangeros. Estas consideraciones hicieron establecer los pueblos de asilo. V. el espíritu de las leyes, tom. 2.° *Aut.*

(60) Las leyes de Aténas desterraban tambien al homicida involuntario fuera del país, al principio para siempre, despues por solo un año. La ley de Moysés nos parece mas suave, y mas sábia. Condena como los Atenienses al homicida aunque sea inocente á una especie de destierro; pero á un destierro suave, á una ciudad nacional, en medio de los ministros del culto que pudieran defenderle, instruirle y consolarle. No habia que temer ni la pérdida de un ciudadano para el Estado, ni para el ciudadano la pérdida de su religion: doble objeto importante á los ojos del Legislador. *Edit.*

(61) V. *el Deut.* 21, *v.* 1.

(62) Con el mismo objeto las leyes de Egipto obligaban á la ciudad mas vecina á embalsamar el cuerpo del muerto, y hacerle magníficos funerales; y estos gastos podian tambien empeñar á las ciudades en velar con mas cuidado sobre su territorio. Los Atenienses tenian tambien en este caso lustraciones ó expiaciones públicas. *Edit.*

(63) V. *Bibl. de Chais.* Aut.

(64) Esta costumbre se habia extendido en casi todos los pueblos pagános. Philon, Josefo, &c. se la han echado en cara muchas veces. Este horrible uso existe todavía en muchos paises; y hay alguna ciudad en la China en donde perecen cada año mas de veinte mil niños, así expuestos por falta de socorro ó comidos por los perros y los cochinos, ó envueltos en la inmundicia se los llevaban los carros de la basura. *Edit.*

(65) Las leyes romanas concedian formalmente este derecho á los Padres. *Endo liberis justis jus vitæ, necis, venumdandique potestas ei (patri) esto.* Este poder de vida y muerte sobre los hijos, duraba toda la vida del padre: testigo aquel, que por su propia autoridad hizo espirar á golpes á su hijo cuando salia del consulado, por haberse conducido mal en el juicio del viejo. *Edit.*

(66) Las leyes romanas concedian tambien al padre el poder vender á sus hijos como á esclavos; pero sin las restricciones de la ley mosáica.

Este poder entre los Romanos duraba toda la vida del padre, y se acababa en la tercera venta. *Si pater filium ter venunduit, filius á patre liber esto.* Sobre lo cual nota un antiguo que estas leyes concedian al padre mas poder sobre su hijo, que al amo sobre su esclavo. *Data patri majori potestate in filium, quam domino in servum.* Edit.

(67) V. la histor. lib. 6. *Necare quemquam ex quatis nefas.* Aut.

(68) Estas son las de Rómulo. Leyes condenadas por Plutarco, y que parecian muy duras á los mismos Romanos. *In adulterio uxorem tuam si deprehenderes, impune necares*, decia Caton, *illa te si adulterares, digito contingere non auderet!* Aut.

(69) V. *Lev.* 20, 10, *Deut.* 22, v. 22. Aut.

(70) V. *Exod.* 21, v. 24, *Lev.* 24, v. 19, *&c.* Aut.

(71) Esta era entre otras una de las leyes de las doce Tablas. *Si injuriam alteri faxit XXV æris pæna sunto. Si membrum rupit, ni cum eo pacit, talio esto.* Edit.

(72) Para proporcionar la pena á la injuria, Solon habia mandado que si alguno sacaba el ojo á un tuerto se le sacasen los dos. V. *Diog. Laer.* Vida de Solon. *Edit.*

(73) V. Platon *lib.* 5 de sus leyes. *Arist. rep. lib.* 8.

Las leyes de la isla Formosa fijan la edad en que las mugeres pueden tener hijo; y si alguna se hacia antes de este tiempo embarazada, las Sacerdotisas para prevenir el parto se paseaban sobre su vientre con peligro de que pereciese la madre con el hijo. Cuántos horrores de esta especie se contarian anualmente en la China, en el Japon, &c! *Aut.*

(74) Esta es la nota de Horacio. *Cædibus et victu fœdo deterruit Orpheus.* Aut.

(75) Tal es la idea que debe adaptarse á estas palabras. *Edit.*

(76) Un pescado delicado y sano en una parte, se hace dañoso y

malo á dos leguas de allí, de lo que pudieran citarse muchos ejemplos. Lo mismo sucede á otros animales sean de caza ó de cualquiera otra especie *Aut.*

(77) Se envolvian con la gordura las carnes de las víctimas que se quemaban en él, y ayudaba á consumirle. Homero describe esta práctica casi del mismo modo que Moysés en el Levítico. *Edit.*

(78) Parece que todos los antiguos gustaban con extremo de las carnes gordas. Moysés no hubiera repetido tantas veces la prohibicion de comerlas, si no hubiera advertido esta aficion. De esta voz se usaba metafóricamente para decir que alguna cosa era excelente. Para expresar por ejemplo el mejor trigo, se decia el gordo del trigo. Véase á Homero cuando describe los sacrificios; el modo como describe los pedazos gordos hace conocer que no los miraban con indiferencia. *Edit.*

(79) Los cazadores tenian la costumbre de beber caliente la sangre de los animales que mataban. Este uso lo tienen todavía algunas naciones salvages de la América; y aun en las montañas del Delfinado y de la Saboya, los cazadores beben la sangre de los machos silvestres que matan. *Edit.*

(80) Esta sangre se bebia caliente ó á lo menos cruda. *Aut.*

(81) Véase el tratado de Lamery sobre los alimentos, &c. *Aut.*

(82) Mahoma prohibe tambien la sangre de los animales ahogados, muertos por sí mismos ó devorados por otras fieras. *Aut.*

(83) V. á Maundrell, viage de Alep á Jerusalem. *Aut.*

(84) V. *Deut.* 28, *v.* 8. Aut.

(85) Estas eran manchas sobre la piel, señales de quemadura, la caida de los cabellos, &c. Estas mismas indicaciones fueron las que hicieron que los Médicos de la Guadalupe reconociesen las personas atacadas de la especie de lepra que se manifestó allí hace algunos años. V. la obra de M. Peysonel sobre esta enfermedad. *Edit.*

(86) Se podria en esta sospechar el mismo virus que Tournefort sospechaba en la lepra. Véase su viage á Oriente. *Aut.*

(87) V. Lev. *cap.* 15, *v.* 16. *Aut.*

(88) V. Tissot tratado del Onanismo. *Aut.*

(89) Solo Homero nos suministrará muchas pruebas de este uso. *Aut.*

(90) Cualquiera que toque su carne muerta quedará impuro hasta la noche; y cualquiera que se lleve su carne muerta lavará sus vestidos, y será impuro hasta la noche. Lev. 11, *v.* 27, 28, 39 *&c. Aut.*

(91) En los paises en que una multitud de reptiles y de insectos y langostas, cubren alguna vez la tierra con sus cadáveres, como en Egipto y en la Palestina, son mas útiles todavía estas precauciones. *Aut.*

(92) V. Lev. 12. En donde se trata de las mugeres recien paridas. Lev. 15, en donde se habla de las reglas, de las pérdidas de sangre, &c. cosas en que toda la antigüedad, principalmente en el Oriente, se fijaba alguna idéa de impureza. *Aut.*

(93) V. La disertacion del célebre Planer sobre las enfermeda-

des que causa la poca limpieza. *Opusc. tom.* 1.°

Si la peste, si las epidémias eran menos comunes en el antiguo Egipto que lo son hoy, consiste sin duda en la gran limpieza que sostenia entonces una sábia policía que no hay ahora. *Aut.*

(94) V. *Núm.* 29, *v.* 1. Esta séptima Neomenia era para los Israélitas el principio del año civil, y por esta razon un dia de fiesta y de regocijo. *Aut.*

(95) V. *Núm.* 10, *v.* 11, *lib.* 1 de los Reyes 20, *v.* 5, 6, 24, 29, *&c.* Los Atenienses cuyas leyes se parecian en tantos puntos á las de los Hebréos, no holgaban tampoco en las Neomenias; pero tenian tambien en estos dias sacrificios y fiestas. Siendo la luna la que arreglaba el calendario de los antiguos era muy interesante para ellos señalar el momento en que empezaba á salir. *Aut.*

(96) V. *Deut.* 16, *v.* 10, 11, 13, 14, *&c.* La fiesta de los tabernáculos se celebraba despues de la vendimia. Cecrope, primer Rey de Aténas, ordenó tambien comidas en este tiempo, en las cuales los señores regalaban á sus esclavos y á sus obreros. El aseguraba que estos festines eran agradables á la Divinidad. *Aut.*

(97) V. *el Deut.* 12, *v.* 7, *cap.* 16, *v.* 10, 13, *&c.* Aut.

(98) Las fiestas en que reina una alegría honesta es uno de los medios que Rousseau el de Ginebra recomienda á los gobiernos para aficionar á los ciudadanos á su patria. V. el Discurso sobre economía política.

A estos festines religiosos, como hemos advertido ya, estaba consagrado el diezmo segundo. Cada tres años se formaba el cálculo de lo que sumaba; lo que no se habia invertido en el lugar santo se empleaba en estas comidas que se daban en las casas, y á las que por la ley debian ser convidados, especialmente los pobres y los Levítas, las viudas, los huérfanos y los extrangeros; y para que la avaricia no pudiese substraer nada de esta asignacion, cada padre de familia tenia precision de protestar delante del Señor que no habia destinado nada á otros usos: impuesto singular, de que no se halla ejemplo casi en ninguna otra república. *Edit.*

(99) No se sabe por qué algunos hombres austeros y tristes han estado siempre tan dispuestos á dar á la religion judía colores lúgubres. Esta era una policía santa, que no prohibia los placeres honestos; si estaba mandado servir al Señor con temor, tambien debia servírsele con alegría. *Aut.*

(100) Confirmemos todo lo que hemos dicho mas arriba con el testimonio de algunos Médicos. La carne gorda, dice Lemery, tratado de los alimentos, es dificil de digerir, propia para producir un suco grosero y espeso, para excitar naúseas, y quitar el apetito. La sangre de cualquier modo que se coma es dificil de digerir, y produce mucha cantidad de humores crasos.

El objeto de las leyes de Moysés, dice el célebre Mead, era preservar á su pueblo de la idolatría, y de toda porquería. A esto se dirigian todas sus prohibiciones de comer sangre, bestias muertas, carnes de puerco, y otros animales. Estos alimentos

producen sucos groseros, peligrosos y dañosos en las enfermedades de la piel. V. su Médica sacra. V. tambien á Tissot de la salud de las gentes del mundo. *Edit.*

(101) Con el mismo objeto y para procurar tierras á un número mayor de ciudadanos estaba prohibido en muchas repúblicas de la Grecia poseer mas de cierta cantidad de fanegas. Los Romanos tuvieron una ley semejante, pero todavía mas inútil; su autor mismo fué el primero que la infringió. *Aut.*

(102) Esta inenagenabilidad de tierras entre los Hebréos se ha notado por algunos autores aun pagános, por Diodoro de Sicilia, *lib.* 40, §. 3, &c. En muchos pueblos de la Grecia, los Locrios, Atenienses, Esparciatas, &c. estaba tambien prohibido enagenar la herencia paterna, ni hipotecar deudas sobre tierras de labor (*Arist. repub. lib.* 2, *cap.* 7,). En Locros y Esparta los que se veían obligados á vender sus fundos quedaban reducidos á la última clase de ciudadanos, de donde ni ellos ni sus hijos podian salir ya: leyes duras y menos sábias seguramente que las de Moysés. En general los Legisladores antiguos no miraban como ciudadanos propiamente sino á los propietarios. *Edit.*

(103) V. *Lev.* 25, *v.* 23. Si alguno ha vendido una casa en una ciudad cercada de murallas tendrá derecho del rescate hasta fin de año; pero si en este tiempo no se ha rescatado, la casa quedará absolutamente para el comprador, y no saldrá al jubiléo. Las casas de pueblos no cercados se mirarán como los fundos rústicos. El vendedor tendrá derecho al rescate, y el comprador saldrá al jubiléo. Tambien resultaba de aquí una ventaja que los Prosélitos que no tenian tierras en Israél podian adquirir domicilios en las ciudades. *Aut.*

(104) V. mas arriba. *Aut.*

(105) Por espacio de seis años, dice el Exodo, sembrarás tú tierra; pero en el séptimo año la darás de descanso para que los pobres de tu pueblo coman lo que ella por sí produzca, y las bestias del campo coman lo que quede. *Exod.* 23, *v.* 10. *Aut.*

(106) El autor de las Geórgicas pone tambien este descanso de las tierras en el número de los medios que contribuyen mas á su fertilidad: *Et segnem patiere situ durescere campum.* Crist.

(107) Se ha propuesto para premiarla en una Académia de Alemania, la siguiente cuestion. Si es necesario para las tierras el descanso. Todavía no se han presentado las disertaciones, ó á lo ménos no ha llegado á nuestra noticia. Un Agricultor experimentado y conocido (M. Vilin, uno de los mas apreciables curas de la diócesis de Amiens), á quien hemos enseñado esta carta, y que nos ha dado parte de sus miras, está persuadido que hay pocas tierras que no necesiten este descanso; que las mejores ganan mucho con él, y que es dificil suplirlo con otra cosa. Se pudiera suplir, sí, á fuerza de abonos ó por prados artificiales; pero estos prados fuera de la incertidumbre del suceso, no se conocian entónces, y no en todas partes hay abonos. Notamos que no se ha-

bla de ellos ni en Moysés, ni en Hesiodo. Mucho tiempo despues fué cuando las leyes de Aténas prohibieron, so pena de muerte, el robo del estiércol. Virgilio recomienda expresamente su uso: *Nec saturare fimo pingui pudeat sata.* Crist.

(108) Debemos esta observacion al sábio Micaélis. Véanse sus disertaciones en las memorias de la académia de Gottinga. *Aut.*

(109) Tambien lo están hoy en la mayor parte de las hordas salvages, y en los estados que carecen de una buena policía. Lo estaban probablemente todavía mas en los tiempos antiguos. Los almacenes establecidos en Egipto por José, eran almacenes reales. *Edit.*

(110) En muchos estados de Italia, el cultivador está obligado á vender al Gobierno sus granos, sus vinos y sus aceites al precio que el mismo Gobierno fija; y esta postura muchas veces no le deja mas que una ganancia moderada. De aquí el abandono y decadencia de la agricultura. *Crist.*

(111) Este es el mal que han causado muchas veces á la Alemania esas compañías que allí se detestan, y sin las que no saben pasar. *Crist.*

(112) V. el Rico del Evangelio; no dice que estuvieran sus cofres llenos de oro y de plata; sino que sus graneros estaban llenos de trigo, y sus cillas de vino y de aceite: goza ahora ¡alma mia! *Crist.*

(113) Se halla en el *Levítico cap.* 19, *v.* 19. Aut.

(114) Unos pretenden como Maimonides que es relativa á algunos usos supersticiosos de los antiguos idólatras, que mezclaban sus simientes en honor de los Dioses. Otros creen que bajo este emblema, Moysés prohibe la mezcla de los Judíos con los pagános ó aquellos desórdenes monstruosos demasiado comunes en los pueblos de Canaám. *Aut.*

(115) Esta es la nota del célebre profesor de Gotinga citado tantas veces. V. sus cuestiones á los sábios Daneses. *Aut.*

(116) Uno de los principales preceptos de Virgilio es que se haga esto todos los años.

Vidi lecta diu, et multo spectata labore
Degenerare tamen, ni vis humana quot annis
Maxima quaeque manu legeret.

(117) *Deut.* 22, *v.* 9. Esta pena propia de la ley obligaba á los labradores á separar la cizaña del trigo en tiempo de cosecha, como se puede concluir de la parábola que refiere S. Matéo cap. 23, ó á lo ménos á limpiar con mucho cuidado sus granos ántes de sembrarlos Voltaire alaba con razon las ventajas del harnero-cribador; seria de desear que una invencion tan útil fuese mas conocida en nuestras campiñas. *Crist.*

(118) *Deut.* 20, *v.* 19. Aut.

(119) Esta utilidad está explicada en la misma ley. Cuando hayais plantado, dice, un árbol frutal, os será incircunciso por tres años, y no se comerá de él. Al cuarto todo será una cosa santa para el Eterno; pero en el quinto comereis su fruto, y os

multiplicará su producto. *Lev. cap.* 19, *v.* 23. *Aut.*

(120) V. la teoría y la práctica de jardinería por el Abad Boger de Schabol. *Crist.*

(121) Los vinos de Palestina eran famosos. Plinio el antiguo los alaba. Siendo los viñedos una parte de la riqueza del país, era necesario tratarlos y conservarlos con cuidado. Tambien hablando de las viñas prohibió expresamente Moysés sembrar diferentes granos en el mismo campo, pena de santificacion ó confiscacion. No sembrarás en tu viña diferentes especies de granos, &c. *Deut.* 22, *v.* 9. *Aut.*

(122) Teofrasto habla de los dátiles de Palestina, y los hace superiores á todos los demas por su bondad y utilidad. Los dátiles son, como todos saben, el fruto de las palmeras, y parece que entónces los Judíos hacian de ellos un gran comercio. Hoy costaria mucho trabajo encontrar algunas palmeras en todo este país. *Aut.*

(123) En la carta siguiente veremos las medidas que sobre esto toma el Legislador. *Aut.*

(124) V. *Lev.* 22, *v.* 24, &c. El texto dice: no hareis en vuestro país á ningun animal que tenga las partes de la generacion ó comprimidas por ligamentos, ó magulladas, ó arrancadas, ó cortadas. Nuestros autores entienden este pasage como Josefo Maimonides y todos los Rabinos. Algunos Comentadores cristianos dudan al parecer que sea este el verdadero sentido de este texto: creen que la palabra hacer significa aquí inmolar, sacrificar, como en el verso de Virgilio: *Cum faciam vitulâ pro frugibus.* Dudan que un pueblo pueda mantenerse con carne de toro y de carnero; que los Hebréos hayan podido servirse de toros para la labor, &c. Pero la carne de estos animales, cuando se ha pasado el calor no es acaso tan desagradable como se cree porque no hay costumbre de hacer uso de ella. Se come con gusto la carne de la caza menor y la mayor aun cuando no estén castrados. Por otra parte los Israelitas podian comer los animales machos todavía jóvenes. En cuanto á la labor de bueyes, advertiremos que los Arabes, aun hoy, no montan sino caballos enteros, y que los Israelitas no eran muñecos, sino hombres vigorosos y robustos. Vemos no solo á Sanson, sino á David, atacar á los osos y á los leones, y hacerlos pedazos. Estos hombres robustos, ejercitados en domar animales, podian tener por cosa fácil lo que nos parece impracticable, &c. *Edit.*

(125) Segun algunos de nuestros doctores, esta ley es al mismo tiempo una leccion emblemática para evitar los desórdenes comunes en aquellos paises; y segun Maimonides, una prohibicion de imitar las prácticas de los paganos con este motivo.

(126) Se procura tambien en estas dos leyes dar lecciones de religion y de moral. Sin despreciar estas explicaciones, creemos que se puede tambien, como hacen nuestros autores, entenderlas económicamente, y á la letra. *Edit.*

(127) Un particular rico, propietario por sí de una gran renta, y rodeado de grandes propietarios, como él, nos hacia últimamente la confesion por lo que ve continuamente, igualmente que sus compañeros, que estas grandes rentas que los enriquecen, son un verdadero desórden político, tan destructivo de la agricultura y de la poblacion, que ya en su canton ha disminuido la poblacion, faltan brazos, &c. Estas observaciones de los hombres del campo equivalen acaso á los sistémas que sobre la agricultura forman en el centro de la capital los Estadistas de la Córte.

Dividir las propiedades, multiplicar los talleres rústicos, es el único medio de poblar los campos, y aun las ciudades. Tal era el principio de Moysés, el cual es de una política incontestable. Escusado es incomodarse, calcular, sistematizar, siempre vendremos á parar en lo mismo. *Crist.*

(128) Todos estos objetos ocupan hoy al Gobierno: estos cuidados forman su elogio. *Id.*

INDICE

DE LA PRIMERA PARTE

DEL TERCER TOMO.

CUARTA PARTE: *Consideraciones sobre la legislacion mosáica*, pág. 5

CARTA PRIMERA. *Leyes mosáicas, religiosas y morales, computadas á las de los demas pueblos antiguos.* . . . . . *ib.*

§. I. *Leyes judías, religiosas y morales.* 6

§. II. *Comparacion de estas leyes con las de los pueblos antiguos.* 7

CARTA SEGUNDA. *De las leyes políticas de Moysés.* 8

§. I. *Plan de gobierno tratado por Moysés.* . . . . . *ib.*

§. II. *Solidéz de este gobierno.* 9

§. III. *Precauciones tomadas para mantener la union entre las Tribus.* 10

§. IV. *Cuán querido del pueblo debia ser este gobierno.* 11

§. V. *Miras de Moysés sobre los Hebréos. Que no queria hacer de ellos un pueblo conquistador. Fronteras del país: sabiduría en la fijacion de sus límites.* 12

§. VI. *Sabiduría de estas leyes en el repartimiento de terrenos: seguridad de las propiedades; y con qué condiciones se daban estos fundos.* 14

§. VII. *Enagenabilidad de las tierras. Sabiduría de esta ley. Felices resultados de la reunion de esta ley con la precedente.* 15

§. VIII. *Ley del año del jubiléo: sabiduría y utilidad de esta ley.* 16

§. IX. *Miras de Moysés sobre la verdadera riqueza de las naciones, sobre el comercio, sobre las artes, sobre la agricultura y la poblacion.* 18

CARTA TERCERA. *De las leyes militares.* 20

§. I. *Sabiduría y dulzura de las leyes militares con respecto al ciudadano.* . . . . . *ib.*

§. II. *Leyes militares de los Judíos concernientes á los enemigos. Orden de reclamar indemnizaciones ántes de declarar la guerra. Prohibicion de hacer saqueos inútiles.* . . . 22

§. III. *Conducta con las ciudades sitiadas.* 23

§. IV. *Trato de los prisioneros de guerra.* 24

§. V. *Derecho de la guerra, mas suave entre los Hebréos que entre los demas pueblos antiguos.* 25

§. VI. *Falsa imputacion del célebre Escritor refutada.* 26

CARTA CUARTA. *Leyes civiles de Moysés comparadas con leyes semejantes de los pueblos antiguos. Leyes dirigidas á asegurar la vida de los Hebréos.* 27

§. I. *Idéa que se dá del homicidio*. . . . . *ib.*
§. II. *Leyes contra el homicidio premeditado. Sábia severidad de estas leyes*. 28
§. III. *Leyes sobre el homicidio involuntario. Sabiduría de estas leyes*. 30
§. IV. *Leyes sobre el homicidio de autor desconocido*. 31
§. V. *Leyes contra los que sin ser ellos matadores, son causa de la muerte de alguno por descuido*. 32
§. VI. *Seguridad de la vida de los niños y las mugeres: restriccion de la autoridad de los padres y de los maridos*. 33
§. VII. *Leyes contra las violencias, injurias atroces y malos tratamientos*. 35
§. VIII. *Leyes contra los abortos*. 36
CARTA QUINTA. *Leyes civiles de Moysés. Continuacion. Leyes que tenian por objeto conservar la salud de los Hebréos*. 37
§. I. *La distincion de los animales en puros ó impuros estaba fundada en parte sobre miras de régimen y de salud*. 38
§. II. *Prohibicion de comer grasas*. 39
§. III. *Prohibicion de comer sangre*. 41
§. IV. *Prohibicion de comer bestias sofocadas, muertas de enfermedad, ó despedazadas por otras bestias*. 42
§. V. *De la lepra: precauciones tomadas para impedir su comunicacion*. 44
§. VI. *De la lepra de las casas*. 46
§. VII. *De la lepra en los vestidos*. 47
§. VIII. *Otra enfermedad. Gonorréa*. 48
§. IX. *Leyes relativas á los cadáveres: utilidad de estas leyes*. 49
§. X. *Limpieza útil á la salud, recomendada á los Hebréos*. 51
§. XI. *Descanso, y alegría mandada á los Israelitas*. 52
CARTA SEXTA. *Leyes civiles. Continuacion. Leyes relativas á procurar á los Hebréos la abundancia. Cuidados y disposiciones pertenecientes á la agricultura*. 55
§. I. *Preferencia que dá Moysés á la agricultura, inspirando á su pueblo la inclinacion á ella*. . . . . , ... *ib.*
§. II. *Distribucion de terrenos, favorable á la agricultura*. 56
§. III. *Estabilidad de las propiedades, y sus ventajas para la agricultura*. . . . . , ... , ... 57
§. IV. *Año sabático. Descanso de las tierras*. 59
§. V. . . . . *ib.*
§. VI. *De la ley que prohibia sembrar en una misma tierra diferentes semillas*. 61
§. VII. *Cuidado de los árboles y arbustos frutales. Leyes sobre su plantacion y conservacion*. 62
§. VIII. *Cuidado de los ganados. Reglamento sobre esto*. . . 64
Notas. . . . . pág. (1)

CARTA VII.

Leyes civiles. Continuacion. Otros bienes que el Legislador asegura á su pueblo. Leyes contra el robo, el fraude, la destruccion &c.

Además de la vida, de la salud y la abundancia, hay todavía otros bienes, cuya posesion debe el Legislador asegurar en todo lo posible á su pueblo, y para esto es necesario que contenga el robo, el fraude, y en una palabra todos los delitos que pueden perturbar su goce. Recorramos, señor, los reglamentos que hizo sobre estos objetos el Legislador hebréo, y siempre veremos en ellos la misma equidad y la misma sabiduría.

§. 1º

Del robo de hombre, ó plagiato.

El primero de estos bienes es la libertad. Hemos visto que una milicia numerosa y sábios contrapesos á la autoridad prohibian bastante la libertad pública contra las invasiones extrangeras y la tiranía doméstica. Ya no quedaba mas que asegurar la libertad de los particulares contra un peligro, felizmente desconocido ahora en la mayor parte de los pueblos de Europa. La esclavitud establecida entonces en casi todos los Estados, daba lugar á un comercio en que el hombre, hecho mercaderia, se negociaba como las bestias de carga; y muchas veces atrevidos raptores, bajo el pretexto de vender esclavos, vendian hombres libres que habian robado. Este crímen que los Romanos llamaban plagiato, se miró con razon por todos los pueblos antiguos como uno de los atentados mas punibles contra la sociedad. En efecto se robaba á un mismo tiempo á la pátria un ciudadano, y á este ciudadano el bien mas precioso: doble delito digno de un castigo evero.

Moysés lo castiga con la muerte sin distincion. Si alguno, dice, roba á un hombre de entre sus hermanos los

hijos de Israél, ya que lo haya vendido, ya que se le encuentre todavía en su casa, el ladron morirá de muerte; y quitarás, añade, el mal de enmedio de tí (129), expresion que no usa sino cuando habla de los mayores criminales.

Los mas sábios Legisladores que siguieron á Moysés usaron de la misma severidad. Las leyes de Aténas condenaron como las nuestras el plagiario, ó ladron de hombres á muerte (130), y las de Roma señalaban la misma pena contra cualquiera que hubiere comprado ó vendido, dado ó recibido en dádiva, como esclavo, á una persona sabiendo que era libre (131).

§. 2º

Robo de los fundos, ó alteracion de sus linderos.

Una ley fundamental aseguraba á los Hebréos la posesion de sus fundos. Pero si la violencia no podia robarles su totalidad, el fraude hubiera podido usurparles una parte confundiendo los linderos. Cuanto mas preciosas las hacian la division é inenagenabilidad de las tierras, tanto mas necesario era prevenir estas usurpaciones. El Legislador las prohibe expresamente. No moverás, dice, ácia el campo vecino los mojones puestos por los antiguos en la finca que tú poseas en el país que el Eterno te dará. (*Deut. cap.* 19, *v.* 14).

Una simple prohibicion no es bastante. Para reprimir mas eficázmente la injusta codicia, quiere que la execracion pública sea el premio de cualquiera que se atreva á moverlos; y entre las maldiciones solemnes que se pronuncian delante de toda la nacion contra los crímenes mas odiosos, hay una contra éste. Maldito sea aquel que remueva los mojones del campo vecino: y todo el pueblo responderá: Amen (*Deut. cap.* 27, *v.* 17).

Mucho tiempo despues de Moysés, el segundo Rey de Roma, príncipe pacífico, y Legislador religioso, puso, como aquel, en el rango de los mayores crímenes, al de alterar los mojones. Hizo todavía mas: dió órden para que se consagrasen; y creyó que esta consagracion era capáz

de detener con los terrores de la religion, á los que no era capáz de detener el temor de las leyes humanas.

Así sacaban partido aun de sus falsas religiones los antiguos Legisladores para la felicidad de sus pueblos. Hoy para hacer la de los suyos los llamados sábios, querian abolir la verdadera, y no dejar que hubiese ninguna.

§. 3º

Del robo de los bienes muebles. Del robo nocturno. Pena de todo robo.

En casi todas las sociedades nuevamente formadas, sea por deseo de conservar lo que con trabajo se habia adquirido, sea por necesidad de contener á los hombres feroces, acostumbrados al pillage, las leyes contra el robo fueron extremadamente rigorosas. Véanse las de los Germanos, los Scitas, los primeros Romanos &c., todos estos pueblos empezaron por condenar á muerte al ladron, ó á otras penas corporales. El mismo Legislador de Aténas, Dracón, no hizo distincion ninguna: por sus leyes todo robo chico ó grande se castigaba con la muerte (132).

Pero cuando los políticos sábios formaron entre los hombres costumbres mas suaves: cuando mas instruidos supieron proporcionar las penas á los delitos; principalmente cuando empezaron á conocer mejor la diferencia de lo justo y de lo injusto, hubo menos necesidad de rigor contra un crímen que la vergüenza que le acompañaba hacia tan odioso. Solón mitigó las ordenanzas de Dracón, y los Romanos las de sus Reyes.

Muchos siglos antes de estas leyes y sus reformas, habia sabido Moysés atemperar sábiamente la severidad con la dulzura. No hizo del robo un juego, un ejercicio, un efecto de destreza como en Lacedemonia: no estableció gefes de ladrones protegidos por la policía para poder hallar los efectos robados, cediendo una parte de su valor como en Egipto. Pero no llevó tampoco el rigor al exceso, como otros muchos Legisladores. Puso una diferencia entre el robo nocturno y los demas.

El ladron mas punible es sin duda el que aprovechán-

dose de las tinieblas de la noche, y del sueño de sus conciudadanos dormidos bajo la salva guardia de la ley, viola este asilo, rompe sus muros, fuerza sus puertas &c. Á este ladron lo abandona Moysés á la muerte. Cuando sea sorprendido un hombre, dice, robando de noche con fractura, si se le mata, el que lo haya muerto, no será culpable del homicidio (*Exod. cap.* 22, *v.* 1.). Por una parte la audácia del agresor, su violencia, y la resolucion de matar, que acompaña casi siempre al robo nocturno; por otra la necesidad de defenderse, y la imposibilidad en las tinieblas de discernir á dónde se dá, exige esta disposicion.

Siendo la vida del hombre á los ojos del Legislador judío enteramente de un precio superior á cualquiera otra cosa, sea la que quiera, no pretende abandonarla á la discrecion de ninguno, fuera del caso de necesidad. Pero si ha salido el sol, añade, el que haya muerto, será culpable del homicidio (*Ibid.*). En efecto, éste podia entonces defenderse de otra manera que matando; podia pedir auxilio, hacer testigos, citar al ladron en justicia, y hacerle condenar. Tambien se halla igual disposicion en otras muchas legislaciones, y especialmente en las leyes de Solon (133), y en las de las doce tablas (134).

En cuanto á los demas robos Moysés se contenta con castigarlos con la restitucion del duplo. El ladron, dice, dará el duplo (135), y si no tiene con que darlo, se le venderá como esclavo, y del precio de la venta se satisfará al robado (*Exod. cap.* 22, *v.* 2, *&c.*).

§. 4.º

Pesos y medidas falsas.

El engañar en el peso y en la medida es una especie de robo. Moysés lo prohibe como un crímen abominable á los ojos del Eterno. No harás injusticia, dice, ni en peso, ni en medida; tendrás balanzas justas, un epha (medida de sólidos) justo, y un hin (medida de líquidos) justo.

Para ser exactas estas medidas deben estar conformes con el contraste conservado en el Tabernáculo, y estaba

expresamente prohibido usar de otras. No tendrás, dice, dos pesos (136) uno mas ligero, y otro mas pesado; ni dos medidas, una mas grande y otra mas chica. Cualquiera que usa de estos fraudes cae en abominacion con Jehovah (*Lev. cap. 19, v. 35. Deut. cap. 25, v. 19*).

La vergüenza y la restitucion del duplo eran la pena del engañador sorprendido, y la venganza del cielo denunciada al culpable, cuyo fraude escapaba á la vista de los hombres. El Legislador creyó suficientes estas disposiciones para contener á su pueblo; y su confianza, nos atrevemos á decirlo, hace el elogio de este pueblo (137). Habia otros, por los que el panadero que falsificaba el peso se le arrojaba en su horno ardiendo, y el mercader que vendia con falsa medida, era empalado inmediatamente. ¡Pero desgraciado el pais que necesita tan crueles castigos! Ó faltan costumbres, ó reina el despotismo.

§. 5.°

Depósito robado.

Negar que se ha recibido y reusar el volver un depósito, que á uno se le ha confiado, es tambien un robo (138). Pero pudiera suceder que al depositario se lo hubiesen robado, y que le hubiesen quitado el dinero ó el efecto que estaba á su cargo.

En el caso en que el depositario alegase aquella razon á este pretexto para exceptuarse de devolverlo, quiere Moysés que si no parece el ladron, el depositario sea comparecido en justicia, y obligado á jurar, que no ha puesto mano sobre bienes de otro (*Exod. cap. 22, v. 7*).

El juramento, á falta de pruebas, terminaba la disputa. Desde entonces el depositario estaba plenamente libre, y la parte contraria no podia ya pedirle nada. No sacando ninguna utilidad del depósito que se le habia hecho, no hubiera sido justo hacerle responsable de su pérdida, puesto que él no habia contribuido en nada á ella.

El derecho romano estaba conforme con el nuestro en esta parte. Con este motivo, y en otras mil ocasiones, parece que el juramento era, como en efecto lo es, el

único recurso y el único freno contra la injusticia: y este freno era poderoso en aquellos tiempos en que el respeto y el temor á la Divinidad reinaban en los corazones.

Pero que se arranquen del corazon con vuestros temerarios sofismas esas verdaderas y saludables ideas, nada será entonces el juramento, y en su lugar, ¿qué barrera se opondrá al fraude? Esta era una de las pruebas que sentaba el Orador romano de la utilidad de la religion para sostener la sociedad. ¿Se puede negar, dice, (139) que ese dógma de la existencia de un Dios escrutador de los corazones es de una grande utilidad, cuando se vé en cuantas ocasiones el juramento es el sello de nuestras palabras, que parte toma la religion en nuestros contratos, cuántos crímenes ha evitado el temor de un castigo divino, y cuán santa es una sociedad de hombres persuadidos á que tienen en medio de ellos por jueces y por testigos á los Dioses inmortales? Sin religion, dice tambien, ¡qué desarreglo, qué turbacion entre nosotros! Dudo, si apagando la piedad para con los Dioses, dejaria de acabarse la buena fé, la sociedad civil y la principal de las virtudes, que es la justicia (*V. pensam. de Cic. trad. por el Abad de Olivet*).

¡Cuánta lástima causan, Señor, vuestros llamados filósofos, cuando se les compara con los sábios de la antigüedad!

§. 6.º

Obligacion de volver las cosas halladas.

Una cosa extraviada ó perdida es una especie de depósito que la sociedad confia á los que se la encuentran: y es necesario restituirla á quien pertenece. Si te encuentras, y no restituyes, robas. Esta es una de las máximas de uno de los Padres de vuestra Iglesia. Un sábio pagano dijo antes que él en igual caso: lo que tú no has puesto, no lo quites.

Pero muchos siglos antes del uno y del otro habia ya prohibido Moysés expresamente apropiarse las cosas extraviadas ó perdidas que se encontrasen. Quiere que se

vuelvan. No se limita su ley á los ganados (140); se extiende á cualquiera otra cosa. Lo mismo harás, dice, con su vestido, lo mismo con cualquiera otra cosa que tu hermano haya perdido, y que te hayas encontrado (*Deut. cap. 22, v. 3*).

Pero añade el Legislador, si alguno pretendiese que otro se ha hallado alguna cosa que le pertenezca, y niega éste habérsela hallado, rehusando volvérsela, comparecerán los dos delante de los jueces, y el que saliere condenado dará al otro el duplo de la cosa ó de su valor (*Exod. cap. 22. v. 9*).

En efecto, uno de los dos merece ser castigado; ó el que se defiende por quererse quedar con lo que no es suyo, ó el demandante por haber inquietado y acusado injustamente á su hermano.

§. 7.º

Daños hechos al prógimo en los bienes del cuerpo: abigeato ó robo de bestias.

Los ganados y los frutos hacian la parte principal de los bienes de los Israelitas. Y de esto fué de lo que parece que Moysés tuvo mas cuidado de asegurarles la posesion.

No siempre se pueden guardar los ganados debajo de llave, y tenerlos continuamente encerrados en los establos. Es necesario que vayan á pastar, y que puedan hacerlo con seguridad bajo la buena fé pública. Cuanto mas expuestos están, mas deben velar las leyes en su conservacion: el robo de estos animales es uno de los que se deben reprimir con mas cuidado en todo pueblo agrícola. Moysés lo hizo con una moderacion y una sabiduría que podian servir de modelo al Legislador de Aténas.

Distingue dos casos. Si los animales se encuentran en casa del ladron, la ley le condena á volver dos por uno. Desde el buey, dice, hasta el asno, y hasta la pieza mas menuda, hasta el ganado menor volverá doble el ladron. Pero, añade, si los ha muerto ó vendido, dará cuatro por uno; y porque el buey es de todos los animales el mas

útil á la agricultura, y el robarlo á su dueño es interrumpir sus siembras y sus labores, quiere; que si alguno roba un animal tan necesario, y lo mata ó lo vende sea obligado á restituir cinco por uno. (*Exod. cap.* 22, *v.* 1, *&c.*)

Este aumento de la pena en el caso en que los animales hubieren sido muertos ó vendidos es muy sábio: porque manifestando el ladron en esto mas audácia y mas hábito en el crímen, y una voluntad mas decidida de no restituir nunca, merece un castigo mas severo.

Sin duda por estas consideraciones mandó Solon, como Moysés, que el ladron pagase el duplo, cuando el efecto robado se hallase en su casa conforme era en sí, y el decuplo si estuviese variado (141).

Al contrario, por una extravagancia singular; las leyes de las doce Tablas condenaban en el cuadruplo al ladron, en cuya casa se hallase el género robado conforme era en sí, y solamente el duplo cuando no se encontraba en su casa lo robado; disposicion que alarmó al autor del espíritu de las leyes. Pensaba ver en esto visiblemente la impresion de la legislacion de la Lacedemonia, que castigaba ménos el robo que la tontería.

Otras legislaciones fueron mas severas: castigaban este delito con la muerte, ó con la amputacion de algun miembro. Nos parece que comparando estas leyes con las nuestras, se conocerá fácilmente cuáles son las que se han hecho por Legisladores bárbaros, para pueblos bribones.

§. 8º

De los daños causados á los animales de otro, á sus bestias de carga, &c. por aquellos á quienes están encargadas. Orden para su indemnizacion.

Por derecho natural todos los que á título de confianza tienen en su poder los ganados de otro, las bestias de carga, &c. están especialmente obligados á velar cuidadosamente en su conservacion. El Legislador Hebréo los obliga á reparar todos los daños que hubieren podido ocasionar, ya por maldad, ó ya por descuido.

Si alguno, dice, dá á guardar su buey, ó algun otro animal chico ó grande, y se hiere, se rompe algun miembro, se muere, el guarda la restituirá ó hará juramento delante del Eterno que no ha habido por su parte ni descuido, ni connivencia, y con este juramento quedará libre de volverla. Si es despedazada por alguna bestia salvage, estará obligado á presentar la prueba. (*Exod. cap.* 22, *v.* 11), esto es manifestar algun testigo del suceso, ó algun pedazo de la bestia despedazada. Pero si es devorada por falta de precaucion ó de una resistencia conveniente, por no haber pedido auxilio, estaba obligado á restituir.

Si el animal era alquilado y le sucedia alguna cosa en la que no tuviese culpa el que lo habia tomado alquilado, no estaba obligado mas que al alquiler: porque supuesto que el que la alquilaba tenia una ganancia con su bestia, convenia que fuese él solo el responsable de las desgracias en que no tenia culpa el que lo tomaba alquilada.

Pero si era prestado, el que la tomaba prestada debía restituir su valor á ménos que el dueño estuviera presente. Entónces se creia que el propietario habia hecho cuanto estaba de su parte para evitar ó prevenir el accidente.

En ausencia del dueño, al contrario es justo, que el que lo toma prestado sufra todo el mal, ya porque percibe toda la utilidad del préstamo, ya porque es de presumir que no ha puesto todo el cuidado para conservar lo que se le ha confiado, como hubiera puesto el propietario (142).

§. 9.

Daños causados por otras personas. Obligacion de repararlos.

En la legislacion mosáica, lo mismo que en el derecho natural, la obligacion de reparar los daños se extiende á todos los que los han causado.

Si alguno, dice la ley, ya con malicia, ya con transporte ó imprudencia aporrea á una bestia, y se muere, la volverá vida por vida, esto es, dará una igual (*Lev.* 24, *v.* 18 y 21).

Para acostumbrar á su pueblo á la humanidad y á la beneficencia, permitia el Legislador que al pasar cerca de un campo ó de una viña se puedan arrancar algunas espigas ó tomar algunos racimos para refrescarse. Pero prohibe expresamente hacer ningun daño. Comerás, dice, lo que quieras, pero no te llevarás nada, ni meterás tu hoz en mies agena (*Deut. cap.* 23, *v.* 15).

¿Se ha hecho un daño en un campo ó en una viña salteando ó metiendo en él un ganado? Quiere que el autor del delito restituya con lo mejor que tenga en su campo ó en su viña. (*Ex.* 22, *v.* 5).

Si alguno prende fuego á un rastrojo, á una arboleda, y el fuego llega á ocupar algunas gavillas acinadas en la Era, ó mieses todavía sin segar de modo que resulte alguna desgracia estará obligado á reparar el daño (*Ibid.*).

Y si, por descuido, alguno es causa de que los animales de otro mueran ó se lastimen, quiere que el propietario sea indemnizado. Si aguno, dice, ha abierto algun hoyo, y lo deja descubierto, y cae dentro un buey, pagará el valor, y el buey muerto será suyo (*Exod.* 21, *v.* 33). Si el buey de alguno hiere á otro, y este último muere de resultas, los dos propietarios venderán el buey vivo, y el muerto, y partirán el valor. Pero si se sabe públicamente que el buey estaba acostumbrado á embestir, y el dueño no ha tenido cuidado de él, restituirá buey por buey, y el buey muerto le pertenecerá (*Ibid.* 33, *y* 35).

Por estos diferentes ejemplos queria el Legislador enseñar al pueblo, y á los magistrados que todo daño debe repararse, y de qué manera debe serlo. Despues de haber asegurado á los Hebréos sus propiedades personales y raices por las leyes precedentes, les aseguraba por éstas sus propiedades muebles, y principalmente las del campo, sus ganados, sus mieses, sus recolecciones.

Apoyadas estas disposiciones en la base mas pura de la equidad natural no podian dejar de ser comunes á la mayor parte de los pueblos civilizados. Por lo mismo se las encuentra á casi todas en las legislaciones del Egipto,

de Roma, de Aténas, &c. en ellas las teneis por admirables, y no se sabe por qué fatalidad siendo en esas legislaciones tan razonables, tan justas y tan hermosas, os parecen tan bárbaras y absurdas en la nuestra.

§. 10.

De los fraudes y de las injusticias ocultas: motivo poderoso de evitarlas. Esperanza y medio de obtener su perdon.

No basta contener la mano por temor á las penas; hay injusticias que se ocultan á la vigilancia de los magistrados, y que no dejan tras de sí ninguna huella para la severidad de las leyes. Para evitar positivamente estas injusticias (regularmente las mayores), es necesario penetrar al fondo de los corazones, despertar en él los sentimientos de equidad natural que el autor de la naturaleza ha puesto en ellos, y ahogar desde su orígen todo deseo injusto por temor á ese Dios vengador, á cuya vista nada se escapa. Ved con qué fuerza Moysés emplea ese poderoso resorte, ese grande y único medio de suplir la impotencia de las leyes. No es ya el Legislador mortal el que va á hablar; es el Dios á quien Israél adora; es ese gran Dios que dice á su pueblo no solamente no robarás, sino no desearás los bienes del prógimo. El es el que se lo repite tantas veces: sed justos; no useis de mentiras para engañar á vuestros hermanos; no los oprimais con el artificio y con el fraude; yo soy el Eterno vuestro Dios. ¿Qué consideracion mas capaz de contener la injusticia ántes de que se cometa, ó de producir los remordimientos despues de cometida?

Si se hace oir en el corazon del hombre injusto la voz del remordimiento; si el grito de la conciencia le turba; si se alarma y se arrepiente, el Legislador le ofrece la esperanza del perdon, y la facilidad de obtenerlo es un atractivo para merecerlo. Si alguno, dice, habiendo recibido dinero, ó alguna otra cosa en depósito lo niega con juramento; si ha tomado secretamente alguna cosa de su prógimo; si le ha hecho alguna injusticia; si se ha encontrado alguna cosa que su hermano hubiese perdido, y hu-

biese mentido y jurado falsamente con este motivo; si sucediera, digo, que alguno hubiese así pecado contra su prógimo y contra el Eterno, y se reconociese culpable en su conciencia: para obtener el perdon de su crímen restituirá el principal, y un quintuplo además; no diferirá la restitucion, sino que la hará en el mismo dia en que se haya confesado culpable. Si el hombre á quien ha hecho injusticia, y sus herederos han muerto, restituirá á Jehovah y á sus ministros; y para la expiacion de su pecado, ofrecerá un becerro, y su pecado le será perdonado, (*Lev.* 6, *v.* 1 *y* 2, *&c. núm.* 5, *v.* 5, 6, *&c.*). Ley llena de dulzura y de sabiduría, que abriendo al injusto arrepentido la puerta para la reconciliacion dejaba al ciudadano ofendido alguna esperanza de restitucion, aun cuando el raptor no hubiese podido ser convencido.

No, señor, nunca se podrá sostener la seguridad y el buen órden público, sino ligando las conciencias á la equidad por medio de la Religion. Bien lo han conocido los sábios antiguos, y vuestros sofistas modernos manifiestan bien su poco talento cuando erigiéndose en Legisladores se reducen por los principios que establecen, á no poder dar, ni dan en efecto otro apoyo á las leyes, que las ruedas y las horcas, ¿Cómo no ven que con tan brillantes principios hacen á la sociedad presa enteramente de los hombres injustos, malvados, y poderosos; y que estos afortunados culpables, ya sin temor ni remordimientos, insultando con audacia la impotencia de las leyes, acumularán tranquilamente injusticias sobre injusticias, y gozarán en paz el fruto de sus rapiñas? ¡Sábios y útiles sistemas (143) en que el hombre de bien todo lo teme, y el malvado solo vive á su gusto! ¡Qué extravío de inmaginacion!

Á vos mismo os hacemos juez, Señor. ¿En cuál está la vida y los bienes de los ciudadanos con mas seguridad? En una legislacion que no tiene mas apoyo que el patíbulo, ó en aquella que al temor á los tribunales, y á las penas impuestas por la ley, agrega además el sentimiento interior de la equidad, el grito del remordimiento, y la

vista de un Dios á quien nada se le oculta, que manda y que amenaza, en una palabra todos los terrores y las esperanzas de la religion (144)?

Somos, &c.

CARTA VIII.

Leyes civiles. Continuacion. Leyes dirigidas á procurar al pueblo hebréo una poblacion numerosa. Matrimonios y desórdenes que perjudican su fecundidad.

La poblacion es la piedra de toque de la sabiduría legislativa. En donde se aumenta, el pueblo es feliz, y la administracion ilustrada: en donde disminuye, el Gobierno es malo, y la legislacion viciosa.

Es al mismo tiempo para los Estados el orígen mas cierto de la fuerza y del poder. ¿Qué es un soberano que solo reina sobre bosques y desiertos? Un vasto imperio despoblado vale mucho menos que un país de mediana extension, cubierto de una poblacion numerosa.

Este era tambien el principal objeto de que se ocupaban los antiguos Legisladores, y éste el que sobre todo lo demas llamó la atencion de Moysés. Vamos á verlo por una profunda y benéfica política destruir los obstáculos que embarazan la poblacion en la mayor parte de los pueblos y acelerarla con sábias leyes sobre los matrimonios.

§. 1.º

Obstáculos de la poblacion. Moysés los habia vencido. Miseria y lujo, primeros obstáculos. Homicidios, enfermedades, expósitos ó niños sacrificados; otros obstáculos.

La miseria y el lujo, tan opuesto en su naturaleza, producen una y otro, sobre la poblacion los mas funestos efectos. El desgraciado á quien agovia la indigencia no se atreve á dar el ser á otros desgraciados como él: y aun cuando ceda á los impulsos de la naturaleza, muchas veces mas poderosa que todos sus temores, ¿qué poblacion

se ha de esperar de hombres extenuados por los trabajos y por las privaciones? Si les nacen hijos, débiles y desgraciadas criaturas, espiran la mayor parte por falta de cuidado, de remedios, y aun de alimentos que no pueden darles unos padres, que para ellos mismos no los tienen. De aquí esa pérdida de ciudadanos, de talentos, ó á lo menos de brazos que podian haber cultivado la tierra, ó fomentado las artes en beneficio de la pátria.

Todavía es el lujo, si se nos permite decirlo, mucho mas despoblador. Una vez que en un estado se fija mas la atencion en los vestidos, en los palacios, en los carros dorados, en toda vana ostentacion del fausto, que en el mérito y en la virtud, se entregan los ciudadanos con ánsia á esos ruinosos gastos. Por miedo de dividir con los hijos una opulencia siempre demasiado corta para los ojos del lujo, se arredran en un culpable celibato; ó sí, por razon de estado, mas bien que por gusto, abrazan el matrimonio, viven en él como en un verdadero celibato. ¿Estimúla el temperamento? Se corre tras de deleites ilícitos poco costosos, y se huyen los lícitos que ofrece el lecho conyugal. El gran número de hijos alarma; y esta desgracia es necesario prevenirla aunque sea por medio del crímen. Un solo heredero parece mas que suficiente. Pero muchas veces estos hijos únicos, queridos con demasiada ternura, perecen por el exceso mismo de los cuidados; y los mismos, ó corrompidos por el ejemplo, ó enervados por la molicie de los padres, dan solo á la pátria una raza degenerada.

Estas dos causas primeras de la despoblacion las habia prevenido el Legislador hebréo. La division que hizo de las tierras, desterraba enteramente de su república la miseria y el lujo, al mismo tiempo que animada la agricultura derramaba por todas partes la abundancia.

Por otras leyes igualmente sábias, habia prevenido tambien los males que causan á la poblacion, el asesinato multiplicado, los trabajos insoportables, un régimeu insalubre, y las enfermedades endémicas. ¿Cuántos ciudadanos no conservó él tambien á la pátria suprimiendo el

bárbaro derecho que se habia dejado á los padres en tantos pueblos de matar, exponer, vender á los extranjeros sus hijos recien nacidos, y el fanático uso establecido en aquellos paises de inmolarlos ó quemarlos amontonados en honor de los Dioses (145)?

§. 2º

Otros obstáculos: multiplicacion de los Eunucos: esclavitud, guerras. Moysés los vence.

Entre casi todos los pueblos, principalmente del oriente, una operacion muchas veces mortal, ó á lo menos peligrosa atacaba todos los dias la poblacion hasta en su origen. Aquí por fanatismo, allí para disponer á los ricos mas objetos de placer, y cuidar de sus serrallos, millares de habitantes eran arrancados del número de los hombres, y condenados á una perpetua esterilidad. El Legislador hebréo no prohibe expresamente este extraño abuso. Pero si por un sentimiento de dulzura, ó como ya hemos dicho, para multiplicar las especies no permite esta operacion en las bestias, se puede concluir bien, con nuestros maestros, que la condenaba todavía mas entre los hombres. El estado de envilecimiento en que él pone á los que la hubieran sufrido es tambien otra prueba de lo que de ella pensaba. No los excluye solamente del Sacerdocio. El Eunuco, dice, no entrará en la congregacion de Israél. (*Deut. cap.* 23, *v.* 1.) Esto es, no se le agregará al cuerpo de la nacion para que participe con los demas ciudadanos de los empleos, de las dignidades, y de los privilegios. Tambien una de sus leyes es relativa al asunto que tratamos, y en ella parece que lleva la severidad hasta cierta especie de rigor. Manda que si querellándose algunos hombres, la muger de uno de ellos se aproxima para librar á su marido de la mano que le oprime, y agarra á éste por las partes de la generacion, para castigarla, por haber lastimado á un hombre ó haberse expuesto á lastimarle en aquel sitio, se le corte la muñeca, sin consideracion ninguna ni á su primer movimiento de colera, ni á su deseo de socorrer á un mari-

do maltratado. Le cortarás la mano, dice (146), y tu vista no la perdonará (*Deut.* 25, *v.* 11.).

La esclavitud era tambien en la mayor parte de los Estados una causa de la diminucion de los ciudadanos. Caidos una vez en este abismo casi nunca volvian á salir de él. Entre los Hebréos, los ciudadanos reducidos á la servidumbre no se perdian para la pátria. Una ley sábia prohibia venderlos al extrangero; otra aseguraba su vida y su persona, en fin el año séptimo venia á romper sus cadenas, y darles la libertad (147). Así no solamente cada cincuenta años, sino cada siete, recobraba la república miembros que aleccionados por el infortunio podian serle mas útiles.

Pero en vano serán conservados y multiplicados los ciudadanos durante la paz, si las frecuentes guerras los han de destruir. En la legislacion Mosáica (segun ya hemos notado) el sabio equilibrio de la autoridad, y los castigos severos designados contra las ciudades, y las Tribus rebeldes contenian las guerras civiles; y las seguras fronteras establecidas en el pais, la prohibicion de atacar sin razon á los pueblos vecinos, y el espíritu de conquista reprimido por todo el sistema de religion debian hacer muy raras las guerras extrangeras. El estado hebréo, si se hubiesen seguido las miras del Legislador, debia pues haberse libertado de esta doble calamidad para la poblacion.

§. 3.º

Extrangeros desterrados acogidos en el estado Hebréo; medio de aumentar la poblacion, y de reparar sus pérdidas.

Cualesquiera medidas que tome un Legislador para evitar todo lo que puede perjudicar á la poblacion no bastan á que deje de sufrir algunas pérdidas, que es necesario saber reparar. Esto es lo que Moysés habia previsto perfectamente con sus leyes sobre los extrangeros.

Muchos Legisladores los excluyeron de sus repúblicas. La antigüedad vió á muchos pueblos asesinar sin piedad, reducir á la esclavitud, ó desterrar sin consuelo á los que

abordaban á sus costas. El Egipto mismo siguió algun tiempo estas máximas bárbaras, y los Legisladores de Creta y de Esparta, léjos de permitir á los extrangeros establecerse en su pais, sufrian con trabajo que hiciesen en él algun descanso (148). Así algunas veces la Lacedemonia se hallaba reducida á tan pequeño número de ciudadanos que fué necesario buscar arbitrios para aumentarlos (149).

El Legislador judío tuvo una política mas ilustrada. Persuadido siempre de que un Estado no es poderoso sino está bien poblado, abre á los extrangeros las puertas de su pais. Quiere que sean recibidos, acogidos y protegidos: con tal que no hagan en él ningun acto de idolatría, les deja la libertad de viajar y aun de fijarse en él: y si la distribucion de las tierras no les permitia poseer allí bienes rústicos, podian adquirir casas en las ciudades, hacer en ellas su comercio, y cultivar las artes. Ya este era un número de individuos que ganaba el estado; y los servicios que dos de nuestros reyes sacaron de estos extrangeros, prueban bastante que podian ser un recurso útil á la república (150).

Pero si sujetándose á la circuncision adoptaban nuestros dogmas, y nuestras prácticas, podian tambien ser incorporados á la nacion y gozar del título y privilegios de ciudadano. En esto es expresa la ley: el extrangero, dice, que se haga circuncidar con todos sus hijos varones, comerá la pascua con vosotros, y será como el Israelita de nacimiento (151).

De suerte que el pais estaba seguro de tener siempre un número suficiente de habitantes; y si las epidémias ó las guerras robaban alguna parte de ellos, los extrangeros recibidos en el estado podian remediar estas pérdidas. ¿Nos equivocamos, señor, al mirar esta política como mas humana, y mejor entendida que la de Minos y Licurgo?

En lo sucesivo fué esta misma la de Aténas y la de Roma. Aténas abria como nosotros sus fronteras, y sus muros á los extrangeros; podian establecerse en ella y gozar el derecho de aldeanía. Roma reparaba la pérdida que le causaban los combates, y la victoria, recibiendo en su

seno, y poniendo en el número de sus ciudadanos á sus enemigos vencidos. Si sostuvo por tanto tiempo una sangrienta guerra contra los Latinos que querian usurpar este título, tuvo despues de la derrota la sábia generosidad de concederles lo que no habia querido dejarles tomar. Con semejante política á Roma no debian nunca faltarle ciudadanos, si en un corto intervalo el lujo y el desorden no hubiesen hecho mas daño á la poblacion que quinientos años de guerras y de batallas.

§. 49

De los matrimonios fáciles entre los Hebréos : animados por los principios religiosos del Legislador.

Despues de haber vencido de este modo los obstáculos diferentes de la poblacion, y tomado el medio mas seguro de reparar su pérdida, ¿qué le quedaba que hacer al Legislador Hebréo, sino acelerarla por medio de los matrimonios? Nos atrevemos á decirlo, ningun Legislador lo hizo con mejor éxito que Moysés.

Para conseguirlo no recurrió ni á los pequeños arbitrios de prestarse mutuamente, y ser comunes las mugeres, unos tolerados, autorizados aun en algunas legislaciones (152), ni á los medios que algunos Emperadores de Roma (153) tomaron de Minos y de Licurgo, á trabas é impedimentos puestos al celibato, á exenciones, prerrogativas y recompensas concedidas á los padres de familia que tenian un gran número de hijos. Medios alabados (154) útiles acaso despues de largas guerras, pero débiles recursos contra las desolaciones del lujo, y de la depravacion de las costumbres. Moysés supo subir mas arriba (155), y prevenir la necesidad de tales remedios (156).

Tuvo la fortuna de que en su pueblo todo correspondia á sus designios. El calor del clima excitaba el temperamento, y las distinciones del rango y del nacimiento que impiden tanto en otras partes los matrimonios, allí no ofrecian obstáculos. Entre los Hebréos, como en todo el resto del oriente, la condicion de las mugeres aun cuando hubiese sido servil no detenia á los maridos. Las dotes,

otro manantial de dificultades, no se conocian. Las jóvenes mas ricas, cedidas gratuitamente á sus esposos, no llevaban consigo de la casa paterna sino algunas esclavas de confianza sobre quienes conservaban el derecho de disponer como bienes propios. Las demas mugeres se compraban y no á mucho precio. Nada contradecia, pues, la inclinacion de la naturaleza, y el Legislador la anima y fomenta por sus principios religiosos.

Desde el prefacio de sus leyes les manifiesta al Eterno instituyendo y bendiciendo la union del hombre con la muger, y ordenando á la primera pareja multiplicarse. Este mandamiento se repitió á la única familia que escapó del comun naufragio de la raza humana. Creced, les dice el Señor, propagaos, multiplicaos, llenad la tierra. Cada Israelita, cuando leía estas palabras, miraba el precepto como si particularmente se dirigiese á él, y aun hoy no creemos haberlo cumplido completamete sino cuando dejamos para que nos sucedan hijos que puedan tenerlos tambien. Luego de cualquier manera el matrimonio era un deber religioso, y una obligacion de conciencia. La idea del celibato no le ocurria á ninguno, y la vida célibe que el lujo hizo tan comun, y de algun modo honrosa en los dias de la decadencia de Roma (157), hubiera sido á la vista de nuestros padres, como lo es á los nuestros, un estado de desgracia y de oprobio.

§. 5.º

Ideas del Legislador y del pueblo hebréo sobre la fecundidad. Orígen de estas ideas, religion, vida agrícola, tablas genealógicas.

Un matrimonio infecundo no era para ellos ni menos humillante ni menos triste. Creian que la esterilidad era un castigo del cielo, y la fecundidad uno de sus mas preciosos dones. Esta era la bendicion prometida á los Patriarcas; y el voto que hacian los padres al morir por sus muy queridos hijos, y las madres á sus predilectos hijos, era enviarlos léjos de sí á buscar esposas; últimamente el gran bien que el Legislador mismo deseó á su pueblo en sus úl-

timos discursos. Miraos, dijo, convertidos en una gran nacion: el Eterno os ha multiplicado; y vuestro número iguala hoy á las estrellas del firmamento (158): ¡ojalá el Eterno, nuestro Dios, os haga crecer todavia mil veces mas (159)! Y en todas partes les anuncia esto como la recompensa de su fidelidad, ó de su vuelta ácia el Señor.

No debe causar admiracion si con tales principios una muger fecunda era mirada como un don que el Señor hace á los que le temen: y si una multitud de hijos sentados al rededor de la mesa, formaba la alegría de los padres. Se concibe el dolor profundo de Ana, el ardor de sus súplicas en su esterilidad, y los transportes de su alegría cuando conoció que ya era madre. Estos sentimientos eran tan vivos en el corazon de las mugeres de nuestros Hebréos que llegaba hasta ceder a sus propias esclavas un sitio en el lecho de sus esposos para ser madres al menos por substitucion y por autoridad, cuando no podian serlo por la naturaleza.

La vida agrícola que hacian nuestros padres, y á la que los inclinó el Legislador debia tambien consolidar estas idéas. Los niños eran no solamente el consuelo y el honor, sino el sostén y la riqueza de los padres labradores, los tenian en lugar de esclavos, que si no hubieran tenido que comprar ó mantener, ó de mercenarios que hubiera sido necesario pagar. Así Saúl cuidaba de los asnos de Cis, y el jóven David guardaba los rebaños de Isaí.

En fin, los Israélitas tenian un motivo particular para desear un gran número de hijos. Este poderoso motivo desconocido ahora en casi todos los pueblos eran aquellas genealogías, cuyo uso, que subia hasta los primeros tiempos, se conservaba cuidadosamente entre los descendientes de Abraham. La gloria mas lisonjera para ellos era ver sus nombres colocados en pos de los de sus antepasados en los fastos de la inmortalidad. Porque no podia uno ser inscripto en ellos, sino cuando era padre de una posteridad subsistente, y la multitud de hijos era la única que podia asegurar esta ventaja. Cada Israélita debia, pues, desear tener todos los que pudiese, por poco zeloso que fu-

ra de dejar despues de sus dias, y conservará sus abuelos un nombre en Israél.

¿Qué efecto, Señor, no debian producir estas idéas en una nacion de seiscientos mil combatientes? ¿Y clamaréis todavía sobre aquella poblacion inmensa, de que os habeis manifestado tan sorprendido algunas veces? Ved aquí el motivo.

§. 6.°

De la poligámia: restricciones útiles á la poblacion.

La poligámia desconocida en vuestras costumbres estaba adoptada casi universalmente en el oriente. La mayor parte de nuestros Patriárcas se la habian permitido, y sus descendientes habian seguido su ejemplo. Moysés no trató de abolir su uso (160); pero al mismo tiempo que lo dejó subsistir, supo poner restricciones útiles á la poblacion.

"Decís, Señor, que no sois un físico tan hábil que podais decidir, si despues de muchos siglos, la poligámia traeria alguna ventaja real sobre la monogámia, con relacion á la multiplicacion de la especie humana."

Nosotros no nos meteremos en decidir una cuestion, cuya solucion os parece difícil. Pero sin mezclarnos en una materia que otros muchos han discutido (161), creemos poder asegurar que la poligámia, universalmente adoptada por todos los pueblos del mundo, dañaba á la propagacion de la especie, no obstante que usada en ciertas circunstancias por algunas naciones particulares, pudiera contribuir á su multiplicacion. La historia santa y la profana son pruebas de ello. ¿Cuántos hombres polígamos no se ven en la una, y en la otra padres de un número de hijos que no hubieran tenido jamás con una sola muger? Acordaos de Jair con sus treinta hijos; Abesan con sus sesenta entre hijos é hijas; los setenta hijos de Gedeon, y los ciento y quince que Artagerjes tuvo de sus concubinas, sin contar los que le dió la reina; y juzgad hasta dónde llevarian la poblacion en un estado matrimonios tan fecundos!

Pero para que la poligámia pueda tener esta útil in-

fluencia sobre la multiplicacion de un pueblo; es necesario que esté encerrada en límites muy sábios. Pues tal fué la que Moysés permitió á los Hebréos. No fué aquella poligámia excesiva y voluptuosa, autorizada por tantas legislaciones del oriente, con que el alma se debilita, el cuerpo se enerva, las fuerzas y los deseos mismos se agotan, y en que la poblacion perece en los brazos de la voluptuosidad. A nuestros reyes les estaban prohibidos esos vastos serrallos, esos numerosos harens. Tu rey, nos dice, no tendrá muchas mugeres (*Deut.* 17, *v.* 17). Por esta regla se puede sacar lo que exigiria de un simple Israelita.

Tal era la ley expresa. Pero el Legislador sin manifestar que atacaba la poligámia supo restringirla todavia. Una de sus leyes obliga al marido á conceder á todas sus mugeres el débito conyugal al tiempo señalado por la costumbre, pues no lo fija. La muger esclava tenia tambien derecho de exigirlo como las demás, y si el marido se excusaba algun tiempo, cesaba el matrimonio, y la esclava quedaba en libertad (*Deut.* 24, *v.* 5). Por otra ordenanza habia unido al acto conyugal la impureza levítica. El hombre, dice, lavará su carne en el agua, y estará impuro hasta la noche (*Lev.* 15, *v.* 16). Era por consiguiente muy enfadoso, y de alguna manera excluido de la sociedad. Estas dos leyes convinadas hubieran bastado solas para hacer la poligámia numerosa muy incómoda á los Israelitas, para disgustarles, y arrojarla de su república.

No puede dejar de admirarse la destreza del Legislador, cuando se piensa en los obstáculos que la poligámia excesiva pone á la poblacion, ya reduciendo un gran número de ciudadanos á un celibato forzado, peligroso á ellos mismos y á los demás, ya enervando á los polígamos por una cohabitacion demasiado frecuente. Los antiguos habian observado que daña á la fecundidad; y por esta razon Lycurgo habia adherido diestramente á la cohabitacion una especie de afrenta; de manera que el Espartano no podia ver á su muger sino como á hurtadillas.

La impureza levítica, de que acabamos de hablar, producia el mismo efecto.

Pero Moysés no se limita á reprimir indirectamente la incontinencia de los maridos: les señala tiempos en que les prohibe aproximarse á sus mugeres. No te acercarás á tu muger, dice, durante la separacion de su impureza (162), y en el caso de desobediencia, quiere que los dos culpables sean arrojados de su pueblo (*Lev.* 18, *v.* 19: 20, *v.* 18). Semejantes prohibiciones se hallan en las legislaciones de diferentes pueblos orientales, árabes, pérsas, indios &c., sin duda por los mismos motivos, lo que prueba su utilidad y su sabiduría.

§. 7º

Divisiones prevenidas. Derechos arreglados de las mugeres.

Los matrimonios desgraciados rara vez son fecundos; ¿y qué felicidad pueden prometerse si no reinan en ellos la union y la concordia? La poligámia hubiera sido orígen de separaciones; y Moysés las previene arreglando los derechos respectivos de las mugeres.

Quiere que la preferencia que el marido pudiese dar á una de sus esposas, no le haga escasear nada de lo que debe á las otras, y asegura este mismo derecho aun á las esclavas. Si un hombre, dice, teniendo por muger á una esclava, toma además otra por esposa, continuara tratando regularmente á la primera, y no le escaseará nada de su alimento, porte y deber conyugal (*Exod.* 21, *v.* 7).

El derecho de primogenitura era importante entre los Hebréos. Le estaban asignados una porcion en la herencia del padre, y diferentes privilegios. Una esposa favorita podia haber intentado substraérselos al hijo de la primera. El Legislador hizo sobre esto una prohibicion expresa. Si un hombre, dice, tiene dos mugeres, la una mas querida que la otra, y las dos tienen hijos, el padre al dividir la herencia, no podrá hacer que pase el derecho de primogénito al hijo de la muger favorita, en perjuicio del hijo de la muger menos amada. Reconocerá á éste por el primogénito, y le repartirá como á tal. Él es el principio

de su vigor, y el derecho de primogenitura le corresponde (*Deut.* 21, *v.* 15).

§. 8º

Otro orígen de separaciones prevenidas. Desórdenes de las mugeres, y quejas injustas de los maridos castigados por la ley: medios de calmar las sospechas: prueba de las aguas amargas.

Otro orígen de disgustos era por una parte la imprudencia ó desarreglo de las mugeres, y por otra las quejas, y sospechas de los maridos muchas veces injustas. Moysés las evitó con una sábia severidad.

Si un hombre se casa con una muger, y habiendo venido ácia ella la toma aversion, y esparce voces injuriosas sobre su conducta ántes de su matrimonio, el padre y la madre á quienes deshonran estas injurias le citarán á juicio. Allí expondrán á presencia de los ancianos las pruebas de la virginidad de su hija (163), y aquellos convencidos de su inocencia tomarán al marido y le castigarán. Y porque habrá ultrajado con sus calumnias la reputacion de una vírgen de Israél le condenarán en beneficio del padre en una multa de cien siclos de plata, y volverán á mandar á su casa á la muger para que viva con ella, á quien en adelante no podrá repudiar. Pero si lo que dice es cierto, la conducirán á la puerta de la casa de su padre, y todo el pueblo la apedreará, y morirá por haber cometido una infamia en Israél, y deshonrado con su libertinage la casa de su padre; y quitarás el mal de en medio de tí (*Deut. cap.* 22, *v.* 13).

La severidad de esta ley podia contener á los maridos injustos: pero ¡qué impresion no debia hacer en las jóvenes y en las madres guardianas de su virtud! ¡Qué cuidados y qué vigilancia no debian poner en su educacion!

A las sospechas celosas de los maridos opone el Legislador una prueba religiosa, la mas apropósito para asustar á una muger culpable, y tranquilizar al hombre mas caviloso. Quiere que la muger se purgue con el juramento: pero acompaña este juramento de tales circunstancias,

que solo la conviccion íntima de su inocencia pudiera hacerlas sostener á una muger sospechosa.

El Eterno habla á Moysés, y le dice: si el espíritu de celos se apodera de un marido, y este hombre sospecha de su muger con algun fundamento; pero sin prueba convincente de haberle sido infiel, este hombre llevará á su muger delante del sacrificador, y llevará para ella la oblacion de la décima parte de un epha de harina de cebada; pero sin aceite y sin incienso, porque es la ofrenda de los celos para remitir en memoria la iniquidad.

La marcha y el camino, largo algunas veces, debian ya hacer nacer muchas reflexiones en el espíritu de la muger que se hubiera creido culpable, ¿Pero cuáles debian ser sus pensamientos á la vista del Templo, del sacrificador y de la triste oblacion destinada á recordar al Señor la memoria del crímen, y el empeño en que se hallaba de vengar con rigor su perjurio?

Entónces, continúa la ley, el sacrificador hará aproximarse á la muger; y la hará estar de pie en presencia del Eterno; despues tomará del agua santa en un vaso de tierra, echará en él tierra que recogerá en el Tabernáculo, descubrirá la cabeza de la muger levantándola el velo, y le pondrá entre las manos la oblacion de los celos.

Se conoce la impresion que todo este aparato debia hacer en una culpable, y cuáles debian ser en este momento la agitacion de su alma, y la turbacion de su espíritu. Levantado el velo se podian leer sus sentimientos en su semblante; lo que daba lugar á exhortaciones, y á las instancias que el Sacerdote no dejaba de hacerla si la veía intimidada y titubeante, á no pasar adelante, y evitar un perjurio inútil y funesto (164).

Si ella insistia, el discurso del sacrificador no podia ménos de aumentar todavía sus temores. Teniendo en la mano las aguas amargas le dirá que se tranquilice, y que sino es culpable nada tiene que temer de estas aguas de maldicion. Pero añadirá haciéndola jurar con imprecacion, si tú has sido infiel á tu esposo, el Eterno te entregue á la execracion á que te has sujetado por el juramento en

medio de tu pueblo, y estas aguas que llevan consigo la maldicion entrando en tus entrañas hagan te se hinche el vientre y te se sequen los muslos: y la muger responderá: *Amen*, así sea.

¿Es creible que una muger por determinada que sea hubiera tenido atrevimiento, si su conciencia le remordia alguna cosa, á pronunciar contra sí misma este formidable anatéma? Era necesario mas: era necesario que se la bebiese y se la incorporase de algun modo.

Despues, dice la ley, el sacrificador escribirá estas execraciones, y habiéndolas escrito las borrará con las aguas amargas. En seguida (lo que dejaba tambien un momento á la reflexion y al arrepentimiento) tomará de las manos de la muger la ofrenda de los celos, y volviéndola se la presentará al Eterno; despues de lo cual dará el vaso á la muger, y la hará beber estas aguas que llevan la maldicion.

¿Aun cuando una muger culpable hubiera sostenido hasta este momento toda aquella espantosa escena, pudiera sin estremecerse llevar á sus lábios aquella temible copa, é insultar, bebiéndola, todos los males de que estaba amenazada?

Estas amenazas no tardaban en tener su cumplimiento; este era tan infalible como pronto. El Señor habia dado su palabra. Cuando haya bebido estas aguas, dice la ley, si es verdad que está manchada, y que ha cometido el crímen contra su marido, se inflará su vientre, y sus muslos se secarán, y la culpable experimentará todas las maldiciones á que se ha sujetado. Pero si la muger está pura, no experimentará ningun mal, y tendrá hijos. Tal es la ley de los celos (*Núm. cap.* 5, *v.* 12, &c.).

Pésense todas estas circunstancias, y júzguese, si se podia desear otra cosa mas capaz de contener á las mugeres en los límites de la fidelidad conyugal, de asustar á los perjuros, ni de dar una fuerza irresistible á los juramentos de la inocencia injustamente sospechada. Que se ria el incrédulo cuanto quiera de estas pruebas (165): cuando se sabe las consecuencias tan horribles que causan

algunas veces los celos, principalmente entre los pueblos meridionales, á qué atroces delitos, á qué bárbaras venganzas puede conducirlos; se comprende qué beneficio era para los Hebréos que el Legislador hubiese reservado al Señor el juicio de las sospechas inquietas de los maridos, y que como supremo magistrado político se dignase Dios interponer su poder para asegurar el honor, la tranquilidad, y la vida de las esposas inocentes inoportunamente sospechadas, y hacer brillar sus venganzas contra la muger infiel y perjura. ¡Qué de crímenes, y por consecuencia qué de desgracias prevenidas por este medio en la nacion!

Así uno de los castigos con que amenaza á los Iraelitas por sus desobediencias á sus leyes, es, que no castigará ya á sus doncellas cuando se abandonen á la fornicacion, ni á sus mugeres cuando cometan adulterio (*Oseas cap.* 4, *v.* 14).

No se crea, sin embargo, que hubo necesidad de multiplicar estos castigos sobrenaturales: dos ó tres ejemplos debian bastar para muchos siglos.

Un incrédulo ha dicho (y nos admira, señor, que despues de él no hayais repetido esta objecion como habeis hecho con otras muchas) que todo esto eran impostúras de los Sacerdotes para ganar de comer (166). Pero ¿qué era lo que tomaban los Sacerdotes? uno ó dos puñados de cebada. ¡A la verdad que se hacian impostores por una grande utilidad!

Una reflexion les habrá ocurrido sin duda á nuestros lectores, á saber, que era necesario que el Legislador judío estuviese bien persuadido, é íntimamente convencido de la divinidad de su mision, pues que sin necesidad ponia así su legislacion á una prueba tan peligrosa. Una ó dos culpables que se libertasen de la pena hubieran bastado para promover las dudas mas enfadosas, y para desacreditar para siempre al Legislador, á su religion y á sus leyes. Si se mira á Moysés solamente como un legislador humano ¿se puede creer tan poca destreza en un político tan hábil?

§. 9.º

Del divorcio : divorcio permitido, por qué, y cómo.

Aunque el divorcio parezca contrario (167) á la primitiva institucion del matrimonio, y que traiga consigo grandes inconvenientes aun políticos, podia ser de alguna utilidad, sin embargo, en los paises poligamos.

Las mugeres que sabian que el marido podia repudiarlas á cada instante, se estaban mas sumisas, y procuraban con mas estudio el agradarle. Debian temer el dar lugar á su disgusto y á sus sospechas, ya por diferencias entre sí, ya por un genio raro, ya por maneras demasiado libres ó relaciones sospechosas.

Encerrado en justos límites podia tambien ser útil á la poblacion substituyendo una esposa agradable á una muger cuyo marido hubiera tenido justos motivos de queja y de disgustos.

En fin Moysés veía establecido el uso del divorcio mucho tiempo habia entre su pueblo, y fortificado con el ejemplo de todos los pueblos vecinos. Conocia por otra parte el carácter de los hombres que tenia que conducir. ¿Cómo abolir entre ellos un uso antiguo que les era apreciable? Creyó pues á propósito usar de condescendencia, y tolerar lo que hubiera parecido muy duro prohibirles.

Si alguno, dice, habiéndose casado con una muger, y habiendo vivido con ella la toma aversion por algun defecto que encuentre en ella, pondrá por escrito el acta de divorcio, y entregándosela á esta muger, la enviará fuera de su casa. Si despues de estar ya fuera, esta muger se casa con otro, y este segundo marido, aborreciéndola, la dá tambien carta de divorcio ó se muere, el primero no podrá volverla á recibir despues de haber sido causa de que ella se haya manchado. Esta es una abominacion delante del Eterno: no llenarás de pecado el país que el Eterno tu Dios te ha dado (168) en herencia (*Deut.* 24, *v.* 1, &c.)

Los pretendidos filósofos decididos á vituperar en los Judíos hasta lo que celebran en otros pueblos, y lo que

en sus mismas obras ensalzan extraordinariamente, condenan, y vos el primero, Señor, el divorcio permitido por Moysés (169). Esto lo hacia, decís, el derecho del mas fuerte, y la naturaleza pura y bárbara. Pero éste era el derecho de los Egipcios, de los Fenicios, de los Babilonios; en una palabra, de todos los pueblos de aquel tiempo. Este fué el derecho de aquellos Griegos, y de aquellos Romanos, cuyas luces y policía nos alabais tantas veces: y este es tambien el de una parte del mundo. ¿Por qué no le vituperais sino en los Hebréos?

¡Dichosos sin duda los pueblos, cuyas costumbres suaves y virtuosas les dejan ignorar hasta el nombre de divorcio! ¿Pero si éste era el derecho del mas fuerte, no era tambien alguna vez el consuelo del mas débil? Y creeis tan apetecible el estado de una desgraciada esposa expuesta sin cesar al desprecio ó los desdenes, y acaso á las brutalidades de un marido que no hubiera podido ni repudiarla ni aguantarla?

Sea de esto lo que quiera, Señor, si vituperando el permiso dado por Moysés á su pueblo no habeis meditado las circunstancias en que este Legislador se hallaba, á lo menos debiais haber parado la consideracion en las condiciones que prescribe.

Primeramente no permite que se verifique el divorcio verbalmente, como se hacia en otros muchos pueblos; exige un acta por escrito. Esta precaucion servia para justificar el nuevo estado de la muger, y la libertad en que estaba de volverse á casar. Por este medio se evitaban las disputas que el arrepentimiento ó los celos del primer marido podian ocasionar. La necesidad de esta acta por escrito tenia tambien otra ventaja. Los maridos que no sabian escribir tenian precision de recurrir á sus amigos ó á los escritores públicos; y esta diligencia daba ya tiempo á los primeros movimientos de calmarse, y de que naciesen nuevas reflexiones. Venian en su auxilio los consejos de un amigo sábio; y el carácter de los escritores públicos (estos eran los Sacerdotes y los Levitas) debia dar peso á las amonestaciones que probablemente no dejarian de

hacer en estas ocasiones. Pero aun cuando el marido supiese escribir, hay mucha diferencia de dar un permiso verbal ó por escrito; el uno va mas meditado que el otro, y no hay duda en que esto solo ha impedido mas de un divorcio.

2º Si el Legislador deja al marido único juez del motivo que le empeña á repudiar á su muger, sin que se le pueda inquietar ni perseguir judicialmente sobre esto, supone al parecer que lo tendrá razonable, y que no será por libertinage ni por puro capricho, sino por algun defecto que haya hallado en ella (170).

Bien sabemos hasta qué extremo en los últimos tiempos llevaron nuestros casuistas sobre este punto la relajacion (171), y el pueblo la licencia. Pero estos eran los abusos contra que declamaban los sábios. Decia Malaquias, en el nombre del Señor, preguntais ¿por qué no agradezco vuestros sacrificios? porque el Eterno ha sido testigo entre vosotros y vuestras mugeres de vuestra juventud á quienes habeis tratado con perfidia, aunque era vuestra compañera, y la muger de vuestra alianza. No es así como se obra cuando se tiene conciencia. No vayais pues mas contra vuestra conciencia, y no prevariqueis ya contra la esposa de vuestra juventud (*Malach. cap.* 2, *v.* 4).

Tambien, en los tiempos en que la Religion y la virtud conservaron algun imperio sobre las costumbres, el divorcio aunque permitido habia sido muy raro; y sería difícil en el intervalo de cerca de setecientos años hallar de esto un solo ejemplo.

Lo mismo poco mas ó menos sucedió en Roma, ínterin permaneció virtuosa; el divorcio solo se conocia en las leyes (172). Pero cuando se corrompieron sus costumbres se hizo aquel comun, y fué una nueva causa de corrupcion. Se tomó como á juego repudiar y volver á recibir á las esposas, y se vió á algunas en el espacio de pocos meses pasar á los brazos de muchos maridos, y volver á los del que primero las habia repudiado: culpables alternativas, fruto del libertinage, y orígen de crímenes de los cuales el menor debia ser la indiferencia de las mu-

geres con sus propios hijos, y el ódio con los de sus rivales.

3º Moysés habia prevenido este desórden. Conforme á la ley una muger repudiada, así que tomaba un segundo marido es manchada para el primero; y volverla á recibir es una abominacion á los ojos del Eterno.

Desde entonces, no hay esperanza de reunion, cuando la separacion no tiene remedio. Esta era la justa pena de la inconstancia ó de las locas pasiones de los maridos; y aquella prohibicion pudo contener á algunos por el temor de un arrepentimiento tardío é inútil.

A lo menos en esto se ve una especie de delicadeza que no se nota en las demas legislaciones antiguas, y un medio sábio de obviar los inconvenientes que resultaban en las costumbres, de un divorcio ilimitado.

¿Con qué ojos considerais, pues, señor, los objetos si en esas juiciosas restricciones del Legislador Hebréo no veis mas que la naturaleza pura y bárbara?

Ved aquí, Señor, de qué manera el Legislador Hebréo despues de haber desterrado de su república la miseria y el lujo, apartado los riesgos de un régimen insalubre, y enfermedades endémicas, y todos los desvaríos del parricidio religioso, del eunuquismo, de la esclavitud perpetua, y de las guerras extrangera y domésticas, superado, en una palabra, todos los obstáculos de la propagacion, y atraido á los extrangeros para reparar sus pérdidas, lo reaníma tambien por sus principios religiosos sobre la fecundidad de los matrimonios, con las utiles restricciones que pone á la poligámia y al divorcio, y por las sábias leyes que deben mantener la union entre los esposos, y por lo mismo asegurar su felicidad.

Veremos en la carta siguiente, cómo contiene los delitos que, atacando la honestidad y la fecundidad de los matrimonios, pueden dañar por lo mismo en su orígen aquella poblacion numerosa que se proponia por objeto.

Somos con los mas sínceros sentimientos de una inclinacion profunda, &c.

CARTA IX.

Leyes civiles. Continuacion. Leyes relativas á los delitos contrarios, á la honestidad, á la felicidad, y á la fecundidad de los matrimonios. Penas establecidas contra estos delitos. Sábios reglamentos para prevenirlos.

¿Se quiere, Señor, que un pueblo se multiplique? Es necesario formar sus costumbres. Sin ellas no hay poblacion: el libertinaje es su sepulcro: éste es el abismo en que se pierden las generaciones futuras, y toda la esperanza de la posteridad.

Moysés puso en este particular una atencion y una severidad que pueden admirar á un siglo corrompido. Toda impudicicia, y todo lo que puede conducir á ella, está condenado por este Legislador; ni consiente siquiera los desórdenes que con tanta frecuencia se disculpan con el nombre de debilidades; pero siempre proporcionando con sabiduría las penas á los delitos.

§. 1º

Adulterio.

Cuando los hombres se reunieron en sociedad, fué principalmente para asegurarse la mas cara de sus posesiones; sus esposas. Antes de estos establecimientos, en la mayor parte de los paises, las mugeres eran del primero que podia arrebatarlas ó seducirlas, cuyos atentados reprimieron las sociedades por leyes severas; de las que dependen la tranquilidad de los esposos, los progresos de la poblacion, y el mantenimiento del órden público. Tambien los sábios antiguos formaron de esto uno de sus primeros cuidados (173).

Para enseñar á su pueblo á respetar el lazo conyugal, el Legislador de los Hebréos les manifestó aquella union bendecida desde el principio por el Eterno, y la pena del fuego pronunciada mucho tiempo antes que la ley con-

tra el adulterio en la persona de Thamar. Este delito la coloca en el rango de los que el Señor prohibe en el compendio de sus leyes: no cometerás adulterio, y porque es en el corazon en donde toma orígen este crímen, hasta los deseos estan prohibidos. No desearás la muger de tu próximo.

Estas prohibiciones y la pena de muerte aplicada á este crímen se repiten en varios lugares. Si un hombre, dice la ley, comete un adulterio con la muger de otro, los dos culpables morirán de muerte, y apartarás el mal de en medio de Israél (174).

Si la pena de muerte parece aquí demasiado rigorosa, piénsese en los males que el adulterio trae consigo. No hablemos ni de los ultrages que causa al marido (porque hay tiempos y costumbres en que es mas ó menos sensible), ni de las discusiones y ódios, ni de los perjuicios y muertes que puede ocasionar. Aun cuando no hiciese mas que introducir en una casa un heredero extraño, que divide los bienes con los hijos legítimos, debia ser el mas infame y mas punible de los robos; pero roba tambien el mas precioso de los bienes, á una madre de familia la castidad, al marido el corazon de una esposa, y á los hijos la ternura de una madre.

Esta severidad era tanto mas necesaria al principio de las sociedades, cuanto que los Legisladores se las tenian que haber con hombres acostumbrados á la independencia, y cuyas indómitas pasiones no hubieran podido contenerse con otro freno. Así se vé que todas las legislaciones antiguas castigaban este crímen con mucho rigor (175). Siempre con la pena de muerte, ó penas corporales muy dolorosas, y no se dulcificó este rigor hasta que las costumbres estuvieron ó mas formadas, ó enteramente corrompidas.

§. 2º

Estupro.

Comunmente distinguis dos especies de estupro, el de rapto y el de seduccion. El estupro de rapto era castigado de muer-

te por las leyes romanas (176), fuese cometido con una muger casada ó con una persona libre, doncella ó viuda.

El Legislador hebréo pone una diferencia entre la violacion de una doncella desposada (177), y la de la que no lo está todavía. En el primer caso manda que el culpable sea condenado á muerte, igualmente que la desposada, si es de presumir que ha cedido sin resistencia á sus deseos. Si una doncella, dice, ha sido prometida á un hombre, y habiéndola encontrado otro en el pueblo, tiene comercio con ella, los hareis salir á los dos á la puerta de la ciudad, los apedrearéis, y morirán; la jóven porque no ha gritado, y el hombre porque ha violado la muger de su próximo; y apartarás el mal de en medio de ti. El no gritar ni antes ni despues era una verdadera prueba, sino de un pleno consentimiento, de una débil resistencia.

Pero, añade, si alguno hallando en el campo una doncella prometida, la hace violencia, entónces el hombre morirá solo, y no le harás nada á la jóven, porque no ha pecado, y no merece la muerte: se halla en el mismo caso que si uno se levanta contra su próximo, y le quita la vida: esta jóven estaba en el campo, gritó, y ninguno acudió á socorrerla (*Deut.* 22, *v.* 23).

Si la doncella no estaba comprometida la pena era menor. Si alguno, dice la ley, encontrando á una jóven no comprometida, la agarra, y la hace violencia, pagará al padre cincuenta siclos de plata, y se casará con ella sin poder nunca repudiarla (*Ibid.* 28). Así la doncella tenia asegurado su estado, y el hombre era castigado con la doble pena de la pérdida de su dinero y del derecho al divorcio; pena que podia bastar en un pueblo en que las mugeres se compraban, y en que no se conocia para el matrimonio ninguna distincion señalada, ni de rango ni de nacimiento.

Esta ley parecerá sin duda mas sábia que la de Solón que no castigaba la violacion ni aun de rapto, sino con una multa de cien dracmas (178). Así de pronto pareció la pena muy ligera; se aumentó la multa á mil dracmas, y poco despues se obligó al raptor á casarse con la jóven

que habia violado (179). Lo que precisamente fué conformarse con la ley de Moysés.

§. 3º

Seduccion.

Tampoco deja el Legislador hebréo impúne á la seduccion propiamente dicha. Si alguno, dice, seduce á una jóven no comprometida, estará obligado á casarse con ella y á dotarla. Pero si el padre de la jóven rehusa absolutamente dársela, el seductor pagará al padre la suma que se acostumbra á dar por el rescate de las vírgenes (*Exod.* 22, *v.* 10). Esto es, cincuenta siclos de plata.

Los Atenienses tenian una ley semejante. Pero las leyes romanas fueron, por algun tiempo, mas severas. El seductor, si era de clase distinguida, perdia la mitad de sus bienes; y sino salia desterrado. Porque estas leyes no eran como las de Moysés, de una severidad uniforme y sin excepcion de personas, tenian dos medidas y trataban aun para las penas de los crímenes con mucha desigualdad á los ciudadanos.

§. 4.º

Prostitucion.

La mayor parte de las legislaciones antiguas, léjos de prohibir la prostitucion, la autorizaban altamente. Y aun en aquellos siglos de supersticion y de impureza, era una práctica de religion para el sexo. En la mayor parte de los pueblos del Oriente, Fenicios, Sirios, Babilonios &c (180) las mugeres se prostituian en honor de sus Dioses; é infinidad de mugeres adictas al templo de Baal-Peor, de Venus, de Priapo &c., se consagraban en él á la disolucion pública. Los mismos griegos no ignoraban estas infamias religiosas; solo el templo de Venus en Corinto tuvo hasta dos mil de estas *consagradas*. El precio de la prostitucion se ofrecia á los Dioses; y formaba una de las rentas mas cuantiosas de sus templos.

Moysés no aparta los ojos de estos desórdenes. Prohibe expresamente este infame comercio á las hijas de su

pueblo. No habrá consagradas, esto es, prostituidas entre las hijas de Israél (*Deut.* 43, *v.* 17). Prohibe á los padres el que abusen de la autoridad paterna, entregando sus hijas á esos desórdenes, y para quitarles esos desgraciados pretextos de religion que extraviaban á los demás pueblos, les declara, que atreverse á ofrecer en su templo el precio de la prostitucion, sería en vez de agradarle, irritarle y atraerse sus venganzas (*Deut.* 23, *v.* 18). ¿Cuál es el alma tan poco ocupada de la virtud y de la honestidad pública, que no observe aquí la excelencia de la legislacion mosáica, y su superioridad sobre las de todos los pueblos idólatras?

El Legislador no prohibe en ninguna parte, con términos expresos, la prostitucion de las extrañgeras. Pero el espíritu de su legislacion es tan opuesto á la idolatría, y estas prostituciones le son tan propias y tan á propósito para conducir á ella, que hay motivo para creer que sus prohibiciones se extendian hasta tal extremo. Este es el parecer de Philon, de Josefo, y de la mayor parte de nuestros maestros. Por lo mismo, ínterin la religion y las leyes se respetaron entre nuestros Padres, no se vieron jamás esos lugares de desórden permitidos, ó mas bien autorizados por tantas legislaciones, y cuyas repúblicas, aun la misma Grecia sacaban de ellas una vergonzosa venta (181): odioso comercio, que los Jurisconsultos Romanos permitian lo ejerciesen las mas honradas personas (182), y de que no se avergonzaban aun algunos Emperadores (183). Cuando se piensa en las querellas, en los robos, en los asesinatos que estos parages ocasionan, en las enfermedades crueles que sostienen y que esparcen en los pueblos, en el perjuicio que causan á la propagacion; ¿puede dejarse de alabar la legislacion que no los permitia, y no lastimarse de las naciones en que la corrupcion de las costumbres precisaba á tolerarlas?

§. 5.º

Desórdenes contra la naturaleza.

Un género de impudicicia apenas concebible en los

individuos mas groseros y mas embrutecidos de la especie humana se esparramó en aquellos climas. Parecia que el silencio de las leyes lo autorizaba entre los pueblos Cananéos, y una religion, ó mas bien un ciego fanatismo, lo consagraba de alguna manera en ciertos cantones del Egipto. El Legislador habia prevenido á su pueblo contra el contágio de estos ejemplos. Estas son abominaciones, les habia dicho; y por haberse abandonado esos pueblos á desórdenes tan monstruosos, la tierra vá á arrojarlos de su seno: no imiteis, pues, sus detestables crímenes. A estas exhortaciones añade una ley formal, y la pena capital. El hombre, dice, será castigado de muerte, y mataréis tambien la bestia: la muger, y el animal morirán de muerte: su sangre caiga sobre ellos (184). No, dice Filon, no puede ser una bestia culpable, pero con el fin de que no nazcan monstruos de estas uniones abominables, y de que no quede en el pais ningun vestigio de estas infamias.

Todavía habia otro desórden mas comun en aquellos países, de que Sodoma habia dado el ejemplo; y el castigo de esta ciudad execrable no habia extinguido la aficion en los pueblos del contorno. El santo Legislador no contento con haber referido á sus Hebréos la terrible catástrofe que habia absorvido á aquellas cinco ciudades y á sus culpables habitantes, les prohibió expresamente y bajo pena de muerte de imitar tan horrible impudicicia. Han cometido, dice, un crímen abominable: morirán el uno y el otro, su sangre cae sobre ellos (*Lev.* 18, *v.* 22, *ibid.* 20, *v.* 13).

Acaso parecerá esta ley de un rigor bárbaro al filósofo (no le nombramos por respeto) que trata tan ligeramente estas abominaciones, y que habla de ellas como bagatelas y boberías (185). Pero el que piense sériamente en la torpeza ó infamia de estos desórdenes, y cuán perjudiciales son á la poblacion, no podrá menos de aplaudir las precauciones severas del Legislador Hebréo para preservar de ellas á su pueblo. Lo veía rodeado de naciones entregadas á este vergonzoso exceso, y cre-

yó con razon que era necesario contener, por miedo de un castigo rigoroso, á los que se hubiesen dejado arrastrar á imitar su ejemplo.

En efecto, sus leyes contuvieron mucho tiempo á los Hebréos. Pero cuando penetró la idolatría en la nacion bajo nuestros reyes impíos; con los cultos falsos y supersticiosos de los pueblos paganos, sus costumbres se introdujeron entre nosotros. En vano habia dicho el Legislador: no habrá consagrados entre los hijos de Israel, ni ofrecerás al Eterno tu Dios el precio del perro (186). Desde el tiempo de Roboam se ven hombres abominables entregarse á esta disolucion. Arrojados del país por Aza, volvieron en tiempo de su hijo que persiguió los restos. Creciendo el desórden con la impiedad hubo de estos establecimientos hasta en los templos; y una de las acciones que la Escritura celebra en Josías, es haberlos exterminado (187). Despues de la cautividad se vieron renacer tambien estas abominaciones; y entre otras impiedades que el sacrílego Jason introdujo en Jerusalén, llevó este infame uso de los Griegos.

Hasta en esta Grecia tan celebrada se vieron reinar esos culpables y odiosos amores. Léjos de avergonzarse de ellos los cantaron los Poetas, los Filósofos se hicieron sus panegiristas, y los Legisladores no se atrevieron á proscribirlos. Minos dicen que los autorizó: Esparta vió á los dos sexos entregarse á ellos, y no castigaba sino la torpeza de los que se dejaban sorprender. Roma imitó estos desórdenes; y los gefes de la república, conociendo las funestas consecuencias de semejante vicio amenazaron inútilmente castigarle con el machete (188). Se le vió cubierto de púrpura, sentado sobre el trono, colocado en fin entre los Dioses. ¡Qué costumbres, Señor! ¡Qué costumbres las de todos estos pueblos idólatras! ¡Qué religion la que favorecia y consagraba estas impurezas! ¡Y vos, exclamais tantas veces, y con tanto empeño contra el rigor con que el Legislador Hebréo proscribia un culto absurdo, que á los sacrificios multiplicados de sangre humana añadia estas abominaciones!

¡Y vuestro siglo ha visto á esos pretendidos sábios comparar, preferir aun á la revelacion ese indigno culto, renovarle con sus votos, y suspirar por su vuelta! ¡Qué quejas tan fundadas, y que deseos tan honrados!

§. 6.°

Modo de prevenir las ocasiones de impudicicia: bosques sagrados y disfraces del sexo prohibidos; modestia recomendada.

Para prevenir todas aquellas disoluciones á que daba ocasion y pretexto la idolatría, hizo Moysés una prohibicion que de pronto no dejará de causar admiracion á los lectores. No plantarás, dice, arboledas alrededor del altar de tu Dios (*Deut.* 16, *v.* 21).

Abraham las habia puesto en los sitios en que adoraba; y algunos de sus descendientes siguieron su ejemplo. El verdor de los árboles y la frescura de su sombra ofrecian á los adoradores un retiro agradable en aquellos países; el silencio y la obscuridad de los bosques sagrados podian contribuir al recogimiento.

Los pueblos idólatras los plantaron tambien alrededor de los altares de sus falsos Dioses. Pero la idolatría abusó bien pronto de estas emboscadas: y las hizo el teatro de la disolucion y del crímen.

Con el temor de que sus Hebréos no abusasen tambien de ellos, prohibió el Legislador que se plantase ninguno; y porque los paganos variaban sus árboles segun las diferentes divinidades que adoraban, se los prohibió todos. No plantarás, dice, ningun árbol sea el que fuere (*Ibid.*).

Para prevenir tambien las ocasiones de estos desórdenes prohibe á su pueblo el uso comun entre sus vecinos idólatras, de tomar un sexo el vestido de otro en honor de sus Dioses. La muger, dice, no se pondrá el vestido de hombre, y el hombre no se vestirá con la ropa de la muger. Cualquiera que lo hiciere cae en abominacion delante del Eterno tu Dios (*Deut.* 22, *v.* 5).

Fuera del designio de desterrar un uso consagrado

por la idolatría, se conoce que estos disfraces podian dar mucho pábulo á las impudicicias que él queria abolir (189).

Con iguales miras de decencia el Legislador, que no temia los detalles cuando podian ser útiles á las costumbres, habia mandado que los Sacerdotes llevasen al tiempo de su servicio, calzoncillos de lienzo, y que subiesen al altar por una rampa suave, y no por escalones, á fin de que los asistentes, colocados mas abajo no pudiesen ver nada que chocase á la modestia (*Exod.* 28, *v.* 42).

Una legislacion tan cuidadosa de la decencia, tan amiga de honestidad; ¿era, señor, una legislacion de bárbaros? Comparad estas sábias instituciones con la desnudéz misma de las mugeres, aun las doncellas de Lacedemonia (190), y decid, ¿quién conoció mejor las leyes del pudor? ¿El Legislador de los Espartános ó el de los Hebréos?

§. 7º

Matrimonios prohibidos á los Israelitas con las Cananéas. Razon de estas prohibiciones.

Los matrimonios mismos, si los Legisladores no velan sobre ellos, pueden ser orígen de corrupcion.

Para obviarla se los prohibió Moysés al principio á los Hebréos con las Cananéas. Pues de estas siete naciones (191) es de quien principalmente les dice: no te ligarás en matrimonio con ellos; no darás tus hijas á sus hijos, y no tomarás sus hijas para tus hijos. Estas naciones estaban dedicadas á el anatéma; y el Legislador conocia su adhesion á la idolatría, y su extrema depravacion. Temia con razon, que su pueblo seducido por estos extrangeros tomase con su culto impío sus costumbres corrompidas, sus sacrificios bárbaros, y sus prostituciones religiosas. Ciertamente, dice, apartarán de mí á tus hijos, y la cólera del Eterno se inflamará contra vosotros (*Deut.* 7, *v.* 3, *Exod.* 34, *v.* 16).

§. 8.°

Matrimonios prohibidos á los Hebréos entre próximos parientes. Por qué? Grados á que llegaba esta prohibicion.

Uno de los desórdenes de estos pueblos eran los matrimonios entre próximos parientes. En la primera edad del mundo, y cuando la familia de Noé quedó sola en la tierra, fueron inevitables estas uniones. Pero cuando los hombres se habian ya multiplicado, y las familias reunidas empezaron á formar estados, la naturaleza y la experiencia hicieron conocer este peligro, y la necesidad de prohibirlas.

Moysés puso mas atencion en este punto que ninguno de los Legisladores orientales que le habian precedido. Por un edicto solemne prohibió estos matrimonios á sus Hebréos; y este edicto encierra los motivos mas poderosos para influirles su separacion. Estas son abominaciones que el Señor detesta, y de su parte y en su nombre les hizo esta prohibicion.

Entónces, dice, el Eterno habló á Moysés, y le dijo: "Habla á los hijos de Israél y diles: Yo soy el Eterno vuestro Dios. No hareis lo que se hace en el Egipto en donde habeis habitado, ni lo que se hace en el país de Canaán, adonde os llevo. No imitareis las costumbres de esos pueblos; pero guardareis mis estatutos y mis ordenanzas. Yo soy el Eterno vuestro Dios. Ninguno de vosotros llegue á la que es su próxima parienta. Yo soy el Eterno."

Entrando despues en el detalle de los grados de parentesco en que prohibe estos matrimonios dice:

1.° Entre ascendientes y descendientes padre é hija, hijo y madre, abuelo y nieta, &c. no descubrirás, dice, la desnudéz de tu padre, descubriendo la de tu madre: ésta es tu madre, no descubrirás su desnudéz (192). No descubrirás la desnudéz de la hija de tu hijo, ni de la hija de tu hija, ésta es tu propia desnudéz (193).

2.° Entre suegro y nuera (194), yerno y suegra (195); y la muerte es la pena señalada á los que contravengan á

esta prohibicion. Si un hombre, dice, tiene comercio con su nuera, los dos morirán: ellos han hecho una horrible confusion: su sangre es sobre ellos. Y si un hombre llega á su suegra, y viola en ella el respeto que debia á su padre, morirán el uno y el otro: su sangre es sobre ellos. Tambien añade, si un hombre se casa con la hija y con la madre, él y ellas serán quemados (196), y una accion tan detestable no quedará impúne en medio de vosotros.

3º Entre hermano y hermana, yerno y nuera, y las dos hermanas á un tiempo (197).

Si un hombre, dice, llega á su hermana carnal de padre y madre, ó de madre solamente, ó solamente de padre, sea que hayan nacido dentro ó fuera de la casa, es una accion vergonzosa; serán exterminados á los ojos de los hijos de su pueblo; porque ha descubierto la desnudéz de su hermana, llevará su iniquidad. Y si alguno toma la muger de su hermano, es un oprobio (198); ha descubierto la desnudéz de su hermano, y ellos estarán sin hijos (199). No afligirás á una muger casándote con su hermana al mismo tiempo que con ella, y durante su vida (200).

4.º Entre sobrino y tia paterna ó materna, á quien no fija la pena; sobrino y tia políticos de quien dice: llevarán su iniquidad y morirán sin hijos.

Despues terminando este decreto á nombre del Eterno, como lo habia empezado. Guardad, les dice de su parte, mis ordenanzas y mis juicios, y no sigais los juicios y las ordenanzas de esas naciones que voy á quitar de delante de vosotros, porque han hecho todas estas cosas; y las tengo en abominacion (*Lev.* 18 y 20). Y entre las maldiciones que debian leerse á la nacion reunida, se pronuncia el anatéma contra la mayor parte de estos enlaces desastrosos.

Pero se dirá quizá, ¿por qué se prohiben tan solemnemente, y bajo penas tan severas, abominaciones, á las cuales se siente naturalmente una especie de horror? Es verdad; la idéa sola nos alarma ahora, nos hace estremecer; pero el contexto mismo de este decreto es una

prueba de que entónces entre los Egipcios y los Cananéos se veian tambien ejemplos de estos incestos, aun en los primeros grados. Mucho tiempo despues se les echaba en cara todavia á muchos pueblos como á los Scitas, á los Caldéos, á los Asirios, á los Pérsas &c. (201), y aunque haya alguna repugnancia en creerlo, es dificil resistirse á los testimonios de tantos autores como lo prueban (202).

Los matrimonios entre hermano y hermana de un mismo padre eran mas comunes. Abrahám mismo se casó con su hermana de padre (203), y su nieto tuvo á un mismo tiempo á las dos hermanas por mugeres. Pero entre los Egipcios, Cananéos, Babilonios, Pérsas &c, los matrimonios, aun entre hermano y hermana de una misma madre, no eran raros (204). ¿Y cómo no se habian de extender estos comercios incestuosos entre aquellos pueblos? La religion los autorizaba para ello, y los Dióses que allí se adoraban habian dado ejemplo de esto (205).

En medio de estas naciones corrompidas, el Legislador de los Hebréos daba leyes á su pueblo: y ¿podia no prohibir bajo las mas severas penas uniones tan dañosas á la conservacion del pudor natural, á la paz, y á la seguridad en las familias? Porque sin hablar aquí de ese horror secreto que experimentamos con esas alianzas, y del respeto que en la mayor parte de estos casos debe tener la una parte á la otra, y que destruirian estos matrimonios; sin insistir en la utilidad física de acrecentar la raza para obtener individuos mas vigorosos y mejor formados, ni en la ventaja política de extender las relaciones, y los motivos de adhesion entre las familias de un estado: ¿á cuántos desarreglos é impudicicias domésticas no hubiera dado lugar la franqueza indispensable entre proximos parientes, unida á la esperanza de una union legítima (206)? ¿Cuántos ódios, cuántas disensiones, y acaso atentados, rivalidades entre padre é hijo, hija y madre, hermano y hermana, hermana y hermana, hubieran podido ocasionar en las familias?

Por otra parte al mismo tiempo que diversos pueblos antiguos del oriente se permitian estos matrimonios, todo

el Occidente les tenia horror. Los Griegos los contaban por el mayor de los crímenes; y los Romanos por las leyes de las doce Tablas los castigaban como Moysés con el último suplicio. *Incestum pontifices supremo supplicio sanciunto* (207).

Pero si el Legislador Hebréo prohibe los matrimonios entre los parientes mas próximos, entre los cuales el trato frecuente era mas libre, y por consiguiente el peligro de la corrupcion mas temible, no da á estas prohibiciones esas extensiones inútiles, y alguna vez extravagantes (208), que en los tiempos de ignorancia rompieron tantos matrimonios, y causaron tantas disensiones.

Nuestros maestros juzgan que no los prohibió entre tio y sobrina, ni entre primos, aunque fuesen primos hermanos; matrimonios que por mucho tiempo prohibieron las leyes romanas (208), sin duda porque en los primeros tiempos de la república los tios y las sobrinas, las primas y los primos hermanos habitaban juntos, y podian tratarse familiarmente, y así era necesario poner entre ellos, para prevenir los desórdenes, la barrera insuperable de estas prohibiciones. Entre los Hebréos al contrario, las sobrinas y las primas hermanas no veían libremente á sus tios y á sus primos hermanos, y no podian presentarse á ellos sino cubiertas con un velo. Por lo mismo no teniendo lugar la familiaridad, estos matrimonios podian permitirse sin temor de ocasionar desórdenes en las familias.

Es probable que á consecuencia del uso en que estaban las mugeres de presentarse cubiertas con un velo, se decidió el Legislador á prohibir ó permitir los matrimonios entre los parientes inmediatos. Sea lo que quiera de esto, sus leyes sobre este punto, sábias, decentes, aprobadas por la naturaleza, por la virtud y la sábia política, prevenian con estas prohibiciones, los desórdenes domésticos que hubieran extinguido los temperamentos jóvenes, y conservaban con la pudicicia, el vigor de los ciudadanos.

Así es, señor, como despues de haber asegurado á sus Hebréos la vida, la seguridad, la salud, la abundancia, este grande hombre les aseguró tambien por la ho-

nestidad, y la fecundidad de los matrimonios aquella población numerosa que debia hacer la gloria y la fuerza del Estado. Somos, &c.

CARTA DÉCIMA.

Leyes civiles. Continuacion. Leyes relativas al gobierno interior de las familias.

Cada familia es un pequeño estado; y los estados son tambien grandes, y numerosas familias, cuyo padre es el Soberano. Estas grandes familias no pueden ser felices, ni sábiamente gobernadas, sin que el buen órden reine en las familias particulares que las componen.

Veamos, pues, de qué modo el Legislador Hebréo estableció la subordinacion en los que debian obedecer, y moderó la autoridad en los que debian mandar, y con qué sabiduría fijó los derechos, y los deberes respectivos de los unos y de los otros.

Acabamos de ver cuáles eran los de los maridos, y los de las mugeres: pasemos á los de los padres y los de los hijos, los de los señores y los de los esclavos.

§. 1.°

Derechos y deberes de los padres y de las madres.

La legislacion mosáyca, como ya hemos dicho mas arriba, no habia dejado á los padres el derecho inhumano establecido en tantos pueblos de exponer ó de matar, al tiempo de nacer, á los hijos de que querian deshacerse: al contrario los obligaba á alimentarlos, y educarlos á todos.

Además del alimento, la manutencion y los cuidados necesarios á su conservacion, debian tambien los padres y las madres la instruccion á sus hijos. Esta instruccion consistia en enseñarles los grandes dogmas de la religion, la unidad de Dios criador y conservador del mundo, la eleccion que habia hecho de Israél para pueblo suyo, las penas y las recompensas que ofrece á los observadores é

infractores de su alianza, &c. Era necesario que les enseñasen las maravillas obradas en favor de sus antepasados, y el orígen de sus fiestas destinadas á perpetuar su memoria. Cuando hayas entrado, dice, en la tierra, que el Eterno te vá á dar, observarás estas ceremonias; y cuando tus hijos te pregunten por qué esta pascua, por qué este cange de los primogénitos, &c. les responderás: "Esta pascua es la víctima del paso del Eterno; porque el Eterno ha pasado hiriendo á los primogénitos de Egipto, y librando nuestras casas. Ha desplegado para nosotros su brazo poderoso, ha obrado señales y prodigios grandes, y nos ha sacado del país en que gemiamos en esclavitud" (*Exod.* 2, *v.* 25, *cap.* 13, *v.* 14, *Deut.* 6, *v.* 20).

Debian tambien enseñarles los principales estatutos y ordenanzas de la legislacion. Esta fué una de las obligaciones mas fuertes que el Legislador les impuso: "Aplicad vuestros corazones, les dijo, á todas estas palabras que yo os mando enseñar á vuestros hijos para que las guarden todas exactamente. Las enseñareis con cuidado, añade, á vuestros hijos, y á los hijos de vuestros hijos, y para animarlos con la mira de la recompensa á la observancia de este deber une una promesa. Las enseñareis cuidadosamente, dice, á fin de que vuestros dias, y los de vuestros hijos sean prolongados sobre la tierra que el Eterno, vuestro Dios, ha jurado dar á vuestros padres" (*Deut.* 4, *v.* 9, *cap.* 6, *v.* 7, *cap.* 11, *v.* 19, *cap.* 32, *v.* 46).

No basta solo con instruirlos; es menester tambien que velen su conducta, que los reprendan, que los corrijan; y si un hijo se manifiesta indócil y rebelde; si con desprecio de los consejos y las correcciones se obstina en continuar en el libertinage y la disolucion, deben denunciarle á los jueces; y los jueces despues de haber justificado su incorregibilidad, le condenarán á muerte (210). De este modo el Legislador reprimia el vicio y mantenia la autoridad paternal sin abandonar la vida de los hijos á los transportes de un padre, ó irritado, ó que una esposa favorita hubiera podido agriar contra el hijo de otra esposa; precaucion sábia, principalmente en el estado de la poligámia.

Quitando á los padres el derecho de vida y de muerte sobre sus hijos, les deja Moysés el de consagrarlos por voto al servicio del Tabernáculo, y aun de venderlos como esclavos en el caso de una extrema indigencia.

Si este derecho de consagrar los hijos al servicio del Tabernáculo os parece duro, señor, comparadle al que tantas legislaciones dejan á los padres no solamente de consagrarlos al servicio de los Templos, sino de inmolarlos á los Dioses que en ellos se adoraban. Este derecho por otra parte era el mismo que tenian los padres sobre su propia persona, porque cada Hebréo podia consagrarse como esclavo al Tabernáculo. Por lo demas la ejecucion rigorosa de este voto se dulcificaba ya por la seguridad de un buen tratamiento, ya fuera del caso del cherem, por la libertad del rescate, por un precio que Moysés no habia dejado á la arbitrariedad de los Sacerdotes, sino que habia fijado por una ley expresa á una suma moderada (211).

En cuanto al derecho que deja á los padres de vender á los hijos como esclavos, lo tenian igualmente todos los pueblos de entonces (212), y ya hemos dicho como supo Moysés dulcificar este derecho con restricciones y precauciones que no habian tomado los demas Legisladores. Por medio de estas precauciones se hacia útil este derecho, no solamente á los padres, sino á los hijos mismos y al Estado. Siendo los hijos entonces un recurso seguro para los padres, ya por su servicio, ya por el precio de la venta, no podia menos el interés de estimular á los padres y á las madres á multiplicar su numero, y á cuidar de ellos en su infancia. Y por este medio ¿cuántos no se salvaban para el estado? ¡Ojalá conserváran tantos entre vosotros las casas de caridad adonde se destinan los que son abandonados por sus padres (213)!

Las jóvenes así vendidas pasaban á la casa de su señor con la condicion, ó á lo menos con la esperanza de hacerse en ellas mugeres del primero ó del segundo rango, con un tratamiento honroso, casándose con el padre de familias, ó con alguno de sus hijos, sin que el Legislador les concediese la libertad del rescate, ó la manumision

al séptimo año (214). (*Exod.* 21, *v.* 7, y 8, *Deut.* 15, *v.* 17). Con estas sábias modificaciones el Legislador supo hacer ventajoso y saludable un derecho, que en vuestras costumbres parece de pronto alarmante (215).

§. 2º

Derechos y deberes de los hijos.

Por nuestras leyes los hijos deben á su padre y á su madre amor, respeto y obediencia. Este fué uno de los mandamientos que Dios dictó de viva voz á su pueblo, y que se dignó escribir sobre una piedra. Este es el primero de la segunda Tabla, y el solo á que añadió una promesa particular de recompensa. "Honra á tu padre y á tu madre, dice, á fin de que puedas prosperar, y de que vivas mucho tiempo sobre la tierra que el Eterno tu Dios vá á darte." Cada uno de vosotros, dice en otra parte, temá á su padre y á su madre (*Exod.* 20, *v.* 12. *Deut.* 5, *v.* 16, *Lev.* 19, *v.* 3).

Este honor de los padres prescripto á los hijos encierra todos los sentimientos que deben tener para con ellos. Esta es la expresion de que se sirven además de Moysés los Legisladores y los sábios de la Grecia (216); y algunos de ellos anuncian tambien una vida larga y feliz, como recompensa de la observancia de un precepto, y del cuidado que tendrán los hijos de alimentar á su padre y á su madre en su vejéz (217).

Si un hijo olvidando lo que debe á los autores de sus dias, llega hasta el extremo de golpearlos, la muerte es la pena de su crímen. Cualquiera, dice la ley, que haya dado de golpes á su padre ó á su madre, morirá de muerte (*Exod.* 21).

Imprecaciones, palabras ultrajantes pronunciadas contra ellos se castigaban del mismo modo. Si alguno maldijese á su padre ó á su madre, morirá de muerte; ha maldecido á su padre y á su madre, y su sangre será sobre él. El desprecio de los padres se pone en el número de los crímenes que merecian el anatéma en las maldiciones públicas. Maldito sea el que ha despreciado á su pa-

dre ó á su madre, y todo el pueblo respónderá: *Amen.* (*Exod.* 21, *v.* 17, *Lev.* 20, *v.* 9, *Deut.* 27, *v.* 16).

Iguales castigos habia en la legislacion de Aténas. El hijo que osaba golpear á su padre, debia cortársele la mano, ó ser apedreado inmediatamente; y una ley expresa obligaba al padre, al que su hijo hubiese ultrajado de palabras, á delatarlo á los jueces só pena de ser él mismo declarado infame (218.)

Moysés no establece pena particular contra el parricidio (219), sin duda porque no habia ejemplar. Este crímen es tan horrible, que debe naturalmente ser muy raro, por lo que la mayor parte de las legislaciones antiguas no hablan de él. Solon nada trató de esto en sus leyes, porque no creía, segun él mismo dice, que jamas hubiese en Aténas un hombre tan malvado que pudiera cometer este delito. Las leyes romanas de las doce tablas tampoco hablan de él; y el Historiador Herodoto asegura que en su tiempo tampoco se conocia este crímen en la Pérsia. Pero cuando se corrompieron las costumbres fué preciso en diferentes pueblos discurrir contra este crímen castigos extraordinarios y crueles.

Aunque en el órden natural sea suficiente el haber dado el sér á los hijos, despues de eso les dejan en sus bienes medios de conservarla: la mayor parte de las legislaciones antiguas les concedian una gran libertad en este punto. El Legislador Hebréo la cohartó, y no permitió que los padres dispusiesen libremente de los bienes patrimoniales. Sus hijos eran herederos forzosos, y debian partirlos entre sí en partes iguales. El mayor solamente tenia derecho á una parte doble; y en esto consistia el derecho de primogenitura en tiempo de Moysés, concedido al que nacia primero, en razon de los gastos de los sacrificios, y otros que se veía precisado á hacer en calidad de gefe de la familia, despues de muerto el padre.

Las hijas no heredaban bienes patrimoniales, á menos que el padre no muriese sin dejar hijos varones. En este caso partian en partes iguales; pero entónces no podian casarse fuera de su Tribu, y comunmente se casaban

en su familia. Los que se casaban con ellas estaban inscriptos en las tablas genealógicas como hijos del difunto. Así se perpetuaba su nombre, honor ambicionado entre los Israelitas; y los bienes no salian nunca de las mismas familias, ó á lo menos de las mismas Tribus.

Hallareis en la legislacion de Aténas una disposicion semejante, fundada tambien sin duda en las mismas causas. Las hijas herederas de un padre muerto sin hijos varones no podian casarse sino con prôximos parientes (220) para impedir que los bienes saliesen de la familia; ley sáludable en los estados en que la distribucion de las tierras habia sido sábia.

En cuanto á los bienes raices, parece por el ejemplo de Caléb, que los padres podian disponer de ellos á su arbitrio, y dar una parte á sus hijas.

§. 3º

Derechos y deberes de los señores para con sus esclavos.

¿La esclavitud es un bien ó un mal político? ¿Trae mas ventajas que inconvenientes? Estas cuestiones se han tratado por algunos modernos, cuyas opiniones han variado, y despues de la abolicion de la esclavitud se han visto literatos que han deseado que vuelva.

Los antiguos no promovian estas cuestiones; un uso universal autorizaba entónces la esclavitud en todo su rigor. Viéndola Moysés establecida entre los Hebréos y entre todos los pueblos de la comarca, no trató de abolirla (221); pero dejándola subsistir, supo ponerle restricciones que prueban igualmente su humanidad y la sabiduría de sus miras políticas.

No ignorais, señor, con cuánta barbárie trataban las leyes á aquellos desgraciados aun en las mismas naciones que se nos proponen muchas veces como modelos de un gobierno sábio. No se contentaban con condenar á los culpables con castigos crueles, sino que no se perdonaba siempre á los inocentes.

En Lacedemonia (222) de cualquier modo que se tratase á los esclavos no podian reclamar la autoridad de las

leyes; se les obligaba á recibir todos los años cierto número de golpes, aun cuando no los mereciesen, con solo el objeto de que no olvidasen el obedecer. Si parecia que alguno por su talla ventajosa, y su buen semblante, se hacia superior á su condicion, era castigado de muerte, y multado su dueño, para que impidiese con sus malos tratamientos, que los que le quedaban no fuesen algun dia por sus ventajas exteriores emulacion de los ciudadanos.

Autorizado el Espartano (223) por su legislacion caia sobre los Ilotas ocupados en los trabajos del campo, y despedazaba sin piedad á los mas vigorosos, sin otra razon que ejercitarse, é impedir el que se multiplicasen. Por esta bárbara expedicion los Ephoros abrian su magistratura; y los jóvenes mas apreciables estaban encargados de la ejecucion como una comision honrosa. ¡Qué legislacion, señor!

La de Roma fué mas bárbara todavía. Dicen, y es verdad, que las leyes de la esclavitud en esta capital del mundo son obra de la ferocidad y el oprobio de la razon; no puede uno leerlas sin estremecerse. Los comparan á las bestias de carga, los entregan á los mas crueles tormentos: si un señor es asesinado, todos los esclavos que se encuentran bajo un mismo techo, ó solamente al alcance de la voz, son condenados á muerte sin distincion, y ¡ojalá no hubieran sido sacrificados mas que á miras reales ó aparentes de utilidad y de seguridad! pero lo eran tambien á los placeres públicos. A la vista de los magistrados y de las leyes espiraban millares de estos infelices en la arena para la diversion del pueblo feroz; y un dia de estos de regocijo hizo derramar mas sangre en el imperio que muchos dias de batallas.

Estas leyes bárbaras abandonaban los esclavos de uno y otro sexo á la incontinencia y á la brutalidad de sus señores (224); y bien sabeis á los excesos que dá lugar esta licencia. Excesos de impudicicia, de que dan testimonio todos los escritores antiguos; se abusaba y se traficaba con la pudicicia de los esclavos: y Caton mismo, el sábio

Caton, no se avergonzaba de este vergonzoso lucro. Exceso de crueldad que no tenia límites. Roma vió á las mugeres mismas, olvidando su dulzura natural, despedazar á azotes la espalda desnuda de sus esclavas por un rizo mal hecho, y hacer de estas bárbaries su diversion por la mañana y en el tocador. Vió señores implacables transportar á sus esclavos viejos ó enfermos á las islas desiertas del Tiber, y abandonarlos allí como bestias ya inútiles, para que pereciesen de hambre y de miseria; y ricos glotones escoger á los que les parecian que estaban mas gordos, y degollarlos sin motivo ninguno por solo el capricho de aumentar con el pasto de su cuerpo los víveres de sus pescados, y hacer con este alimento mas deliçadas sus murenas.

El Legislador Hebréo prohibió esta autoridad despótica á los señores aun sobre sus esclavos estrangeros, vela en la conservacion de su pudicicia y aun de su vida; no deja impune el adulterio cometido con una esclava casada (225); y si era prisionera de guerra, ninguno podia tomar á su esclava por muger ó por concubina sin darle libertad cuando la repudiaba.

Mandó tambien que el señor que, castigando á alguno de sus esclavos, le sacase un ojo, ó le rompiese un diente, lo pusiera en libertad. Si merecian la muerte, al juez correspondia ponerle en prision; y si alguno castigado por su señor con el palo, espirase con los golpes, el Señor mismo, á menos que no hiciese ver claramente que habia sido involuntariamente, era condenado á muerte (226) y no se libertaba de las averiguaciones de la justicia, á menos que el esclavo sobreviviese algunos dias (227). (*Exod.* 20. *v.* 22, 26, 27).

Todavía lleva á mayor grado su bondad: les promete dias de descanso y de placer; consuelo muy á proposito en una vida tejida de penas y de fatigas. Quiere que gocen del descanso del sábado y de las fiestas. Tambien para ellos, les dice á los señores, está establecido este descanso. Acordaos, añade, que vosotros tambien habeis sido esclavos en Egipto; y no envidieis á esos desgraciados

un descanso, que hubierais vosotros mismos tenido por tan agradable y tan necesario. Quiere en fin que tengan parte no solamente en los frutos espontáneos del año sabático, sino en los festines religiosos de nuestras solemnidades, y en nuestras comidas sacrificatorias, y que en estas fiestas á lo menos la alegría sea comun á los señores y á los esclavos. Te regocijarás, tú, tu muger, tus hijos, tu criado y tu criada (*vid. sup.*). Sabia y benéfica policía, que dejando respirar á estos desgraciados, reanimaba su vigor, y conservaba á los señores hombres útiles que hubieran acaso perecido por excesivos y continuos trabajos. Tal era la dulzura de las leyes sobre la esclavitud, y por lo mismo no se ven entre nosotros esas conspiraciones de esclavos que se ven en tantos estados, Esparta, la Sicilia, la misma Roma, &c. que casi estuvieron para perderlas.

Nosotros somos, &c.

CARTA UNDÉCIMA.

Leyes civiles. Continuacion. Leyes que se dirigen á inspirar en los Hebréos la humanidad, la dulzura y la beneficencia.

¡Qué mal conoceis, señor, nuestra legislacion, cuando la acusais de bárbara é inhumana! En vuestro concepto está reducida á una coleccion de ordenanzas absurdas, dictadas por un Legislador feroz para una horda de salvages: y por poco que se la examine, se reconoce que su caracter distintivo es inspirar por todas partes los mas tiernos sentimientos de humanidad, de dulzura y de beneficencia. No, ninguna legislacion antigua le es comparable en este punto. Ella las deja muy atrás, y éste es su principal triunfo.

§. 1.º

Prohibicion á los Hebréos de resentimientos de ódio y de venganza. Olvido de las injurias. Obligacion de amarse y hacerse mutuos servicios.

Empieza ante todas cosas esta legislacion llamada bárbara por prohibir todo resentimiento de ódio y todo deseo de venganza; y desciende al fondo de los corazones para ahogar en ellos hasta el menor resentimiento. No aborrecerás, nos dice, á tu hermano en tu corazon, y no procurarás vengarte de él. (*Lev. 19, v. 17 y 18*).

Al contrario, nos manda el perdon, el olvido generoso de las ofensas por el mas noble y el mas poderoso de los motivos, por la vista del Sér supremo, y la obediencia que él merece. No conservarás memoria de la injuria que te hayan hecho tus conciudadanos, porque yo soy el Señor tu Dios (*Ibid.*).

No basta el no aborrecerlos, es menester tambien amarlos, y amarlos como á sí mismo, obligarlos, servirlos, entregarles sus bestias perdidas, y reunir y entregarles sus vestidos y efectos perdidos. Tú no te mostrarás indiferente, como si no estuvieses obligado á tomar interés. Ejemplos particulares que nos enseñan que en general debemos hacer por el próximo lo que queremos que se haga con nosotros mismos (*Deut. 22, v. 1, 2, &c.*).

Estas lecciones del Legislador produjeron tal efecto sobre los corazones de nuestros Hebréos, que su union, su amistad, su inclinacion tierna de unos ácia otros, chocaron mas de una vez á los pueblos idólatras (228).

Si por la ley debemos benevolencia y afecto á todos nuestros conciudadanos, el enfermo, el indigente, los desgraciados de cualquier género tienen derecho á ella con títulos muy particulares. Ellos son á quienes el Legislador nos recomienda con mas instancia, y por quienes toma un interés mas vivo.

§. 2.º

Respeto á los ancianos.

¿Colocaremos, señor, á la vejéz en la clase de las enfermedades? En ese caso sería la mas respetable. Si se miran con cierta especie de veneracion esas ruinas antiguas, restos imponentes escapados de la desolacion de los siglos, del mismo modo deberán mirarse por todos respetos los ancianos. Aun cuando no sea mas que por haberse librado tantas veces de la muerte que alrededor de ellos ha cogido á tantas otras personas, merecen nuestra consideracion. Penosos y considerables trabajos, y una razon dilatada y madura á fuerza de años les aseguran todavía mas estos sentimientos.

Este respeto á la edad está gravado por la naturaleza en todos los hombres de bien. ¿Quién no tiene un placer al leer en la historia que los Embajadores de Lacedemonia en el teátro de Aténas se levantaron para honrar, acogiendo y colocando con distincion en medio de ellos á un anciano á quien la juventud Ateniense habia dejado pasar con indiferencia, y ver á esta misma Aténas que se avergonzaba al principio de este contraste, despues aplaudir con transporte la accion de los Espartanos, y la ley que les prescribia esta veneracion á la vejéz?

Pero mucho tiempo antes de Licurgo, el Legislador de los Hebréos habia dado otra semejante á su pueblo. Te levantarás, les dice, delante de los cabellos blancos: teme á tu Dios; yo soy el Eterno (*Lev.* 19, v. 32). Motivo poderoso, principio de toda verdadera virtud, y principalmente de la que se trata. Honrar á los viejos es honrar á aquel cuya providencia nos los conserva, para que nos ayuden con sus consejos y sus luces, frutos de una larga experiencia.

§. 3º

Consideraciones con los sordos y con los ciegos.

Hay otras enfermedades, efecto de los accidentes ó extravíos de la naturaleza, que merecen nuestra considera-

cion. Toda alma bien nacida se compadece de ellas; pero la mayor parte de las veces los espíritus volátiles, y los malos corazones abusan de ellas para hacer daño. Moysés nos prohibe esto expresamente. No hablarás mal del sordo, dice, ni pondrás estorbos delante del ciego para que caiga; temerás á tu Dios; yo soy el Eterno (*Lev.* 19, *v.* 14).

Este indigno abuso de la enfermedad de otro le parece tan inhumano, que entre las maldiciones solemnes quiere que el anatema se pronuncie contra los que violen esta prohibicion. Maldito sea el que extravie al ciego, y todo el pueblo responderá: *Amen* (*Deut.* 27, *v.* 18).

§. 4º

Humanidad con los viageros.

El viagero que duda su camino se halla en aquel momento en la misma situacion que un ciego, que no sabe adonde dirigir sus pasos, y así el Legislador quiere que se le trate con la misma bondad. Lejos de engañarle cuando pregunta por el camino, es de ley entre nosotros dirigirle fielmente.

Los Atenienses tuvieron despues de nosotros una ley semejante. No manifestar el camino al viagero, ó engañarle para que lo perdiese, era á sus ojos un proceder tan inicuo que lo juzgaron tambien digno de las execraciones públicas (229).

§. 5º

Bondad con los deudores: préstamo voluntario; derechos y deberes de los acreedores.

Descuidados los pobres, por no decir maltratados en la mayor parte de las legislaciones antiguas, llaman particularmente la atencion del Legislador Hebréo. El hubiera querido, que no existiera ninguno en su pueblo, y procuró conseguirlo en cuanto estuvo de su parte con la distribucion que hizo de las tierras. Pero á pesar de sus cuidados, las intemperies de las estaciones; las consecuencias de la guerra, sin otros males á que la humanidad

se halla tan expuesta, podian causar la indigencia, y por lo mismo exhortó á los Hebréos á prevenirla con socorros dados oportunamente á sus hermanos necesitados.

El primero de estos socorros es el préstamo: nos manda hacerlo generosamente, y sin alegar vanos pretextos para escusarse de él. Si uno de tus hermanos, dice, cae en la pobreza, en cualquier lugar de tu morada, en el país que el Eterno tu Dios vá á darte, no endurezcas tu corazon, ni cierres tu mano; al contrario, ábrela y presta á tu hermano indigente aquello de que tenga necesidad. (*Lev.* 25, *v.* 45).

Este préstamo quiere que sea gratuito. Si prestas, dice, algun dinero á mi pueblo (lo mismo grano ó víveres) no cargarás usura sobre él. Podrás prestar con interés al extrangero (230); pero á tu hermano le prestarás gratuitamente aquello de que tenga necesidad, á fin de que el Señor bendiga todos tus trabajos en el país que vas á poseer (*Exod.* 22, *v.* 25, *Deut.* 23, *v.* 19).

Permite recibir prendas, pero no supone que se exijan con violencia, ni que se entre en la casa del deudor para tomarlas, ó que se las retuviese si le hacen falta, ó le son de una grande utilidad. No entrarás, dice, en la casa de tu próximo para sacar prenda de ellas, sino que te quedarás de la parte de afuera, y él te sacará lo que le pareciere. No tomarás su rueda de molino de arriba ni de abajo, porque eso seria empeñarte su vida. Si tomas en prendas el vestido de tu próximo, se lo volverás antes de ponerse el sol; porque esto es lo único que tiene para cubrirse; esto es con lo que cubre su piel. ¿Sobre qué se acostará? Vuélveselo, pues, á fin de que durmiendo sobre su vestido, te bendiga, y aparezcas justo delante del Eterno tu Dios. Si al contrario él viniere á reclamar á mí, yo le oiré, porque soy misericordioso (*Exod.* 22, *v.* 26. *Deut.* 24, *v.* 6).

Pero tan equitativo como compasivo el Legislador favoreciendo el empréstito, no deja al acreedor sin recursos. Le dá por seguridad además de las prendas, las tierras, las recolecciones, y aun el cuerpo mismo del deudor. Si éste

tarda demasiado en pagar, el acreedor puede perseguirle en justicia, y en caso de insolvencia venderle, ó adjudicárselo como esclavo.

Este procedimiento contra los deudores, estas ocupaciones de sus muebles y de sus raices, estos apremios del cuerpo estaban en práctica entónces entre la mayor parte de los pueblos. Todavía eran mas necesarias en un pueblo en que el préstamo era gratuito, y en algun modo de ley. Sin embargo, ¡con qué cuidado el Legislador Hebréo se adhiere á moderar su rigor! No le basta haber prohibido vender á los extrangeros el deudor hebréo insolvente, manda que vendido á sus hermanos, sea tratado con dulzura. Si la pobreza, dice, obliga á tu hermano á venderse á tí, no le tratarás como se trata ordinariamente á los esclavos, sino como á un jornalero. Son esclavos mios, dice tambien, trátalos pues con bondad, y acuérdate de que tú tambien has sido esclavo en Egipto, y que me debes la libertad. ¡Cuántos motivos para usar con ellos de humanidad y de dulzura!

Y además el Legislador habia tenido cuidado de poner término á esta esclavitud tan dulce. El año que hacia cincuenta, como hemos visto mas arriba, además de la entera abolicion de las deudas, volvia la libertad á los deudores, y los restituía á la posesion de sus bienes raices, libres desde entónces de toda hipoteca.

No era tampoco necesario esperar hasta entónces; un término mas próximo, cada siete años rompian sus cadenas, y cada año sabático era para ellos un año de remision. El hombre, dice la ley, á quien se le deba alguna cosa por su amigo, su próximo, ó su hermano no podrá pedírselo, porque éste es el año de remision: podrás exigir del extranjero; pero perdonarás á tu hermano, á fin de que no haya indigente delante de tí, y el Eterno tu Dios te bendecirá en el país que vas á poseer. (*Deut.* 15, *v.* 1 y 9).

Pero estas mismas leyes tan favorables al prestamista indigente, pudieran haberle perjudicado. El temor de esta abolicion y de esta remision de deudas, podia contener al

acreedor, y estorbar el préstamo. El Legislador ocurre al remedio por sus interesantes exhortaciones. "Ten cuidado, dice, de no dejarte sorprender por el pensamiento impío de decir en tu corazon, el séptimo año se acerca; no apartes tus ojos de tu hermano indigente, y no dejes de prestarle lo que te pida, no sea que clame contra tí al Señor, y esta excusa te se repute por pecado. Dale lo que desea, y no uses de estratagemas cuando se trata de consolarle en su necesidad; á fin de que el Eterno tu Dios te bendiga en todo tiempo, y en todo lo que emprendieres." (*Deut.* 11, *v.* 9 y 10).

Tales eran, concluía uno de vuestros Magistrados, tales eran entre los Hebréos las leyes relativas á los acreedores y deudores, leyes respetables en las que se vé la sabiduría del Legislador, y una atencion igual á sostener los derechos legítimos del acreedor, y salvar de la opresion al deudor. No se hallarán en los demas pueblos leyes tan moderadas.

Comparad en efecto, Señor, esas sábias y suaves leyes con las usuras horribles, y los indignos procederes permitidos á los acreedores contra sus deudores por las legislaciones de los pueblos de la antigüedad mas civilizados. Ved en Aténas el interés del dinero, no teniendo otra tasa que el que señalaba un prestamista avariento, y uno que pide obligado de la necesidad (231) los capitales doblados, cuadruplicados, decuplicados, ó poco menos (232), y el deudor reducido bien pronto á la insolvencia, despojado de sus bienes, y vendido como esclavo, no por tiempo determinado, y á sus conciudadanos, sino aun á los extrangeros y para siempre (233). Ved en Roma la ley horrorosa de las doce tablas, que permitia á los acreedores llevarse al deudor insolvente, exponerle en venta, y despues del transcurso de algunos dias hacerlo pedazos y repartirse sus miembros sangrientos (234). Ved allí como mucho tiempo despues de los decemviros, excediendo los intereses enormes, como en Aténas, en poco tiempo al principal (235), encerrados los deudores en las prisiones domésticas de los Grandes, cargados de cadenas (236), des-

pedazados á golpes (237), implorar en vano la piedad de los Magistrados, y sublevado todo el pueblo abandonar su pátria, y los ricos que los oprimian (238). Gracias á la sabiduría y á la humanidad de nuestra legislacion, señor, no hallaréis nada semejante en nuestros anales.

§. 6.°

Beneficencia y generosidad con los pobres, las viudas, los huérfanos y los extrangeros.

No se limita el Legislador á prescribirnos que prestemos á los pobres; nos recomienda el darles. Le disgusta la mano cerrada, quiere que se abra para el indigente. "Habrá siempre pobres en tu pátria, dice, por eso te mando abrir tu mano á tu pobre, á tu hermano indigente." "Cuando tu hermano se haya hecho pobre, y se le caigan sus manos, tú se las sostendrás." Es decir, cuando ya no esté en estado de ganar su vida y las de su familia, le darás con que sustentarse (*Lev.* 25, *v.* 35).

Y porque entre los pobres, la viuda, el huérfano, el extrangero están mas destituidos que ningun otro de recursos y de apoyo, son los que mas recomienda especialmente á nuestra beneficencia. Ya habia prohibido hacerles ninguna injusticia. "No violarás, habia dicho, el derecho del extrangero. Si algun extrangero habita entre vosotros, no le haréis injusticia, no le azotaréis, no le oprimiréis. Maldito sea, añade en las maldiciones públicas, maldito sea el que viola el derecho de la viuda, del huérfano y del extrangero;" y todo el pueblo responderá: *Amen.* No afligiréis á la viuda, ni al huérfano. Si los afligis, sea en lo que quiera, y claman á mí, oiré sus clamores, y mi cólera se encenderá contra vosotros, y pereceréis con la espada, y quedarán vuestras mugeres viudas, y vuestros hijos huérfanos (*Exod.* 22, *v.* 21, 22 y 24. *Deut.* 24, *v.* 17).

Al contrario, quiere que se les socorra, que se les ayude; y el tiempo de la recoleccion debe ser precisamente el de la generosidad. "Cuando estés en la recoleccion, dice, no irás á buscar las espigas que te se hayan olvidado

al campo; las abandonarás á los pobres, á la viuda, al huérfano y al extrangero; á fin de que el Eterno te bendiga en todas las obras de tus manos. No reunirás las espigas que se escapen al segador, ni los granos de uba que se caigan al tiempo de la vendimia, ni los cencerrones que se queden en las cepas, ó las aceitunas que se queden en tus olivos, sino que los dejarás para los pobres, para las viudas, y para los huérfanos y extrangeros. Yo soy el Eterno, tu Dios" (*Deut.* 24, *v.* 19. *Lev.* 19).

La beneficencia debia ir todavía mas léjos; era preciso al cortar los granos, ó al coger las ubas, y la aceituna, se quedára para los pobres alguna parte de las viñas ó del campo. "Cuando hagas la siega, dice, no segarás la punta de tu campo, la abandonarás al pobre, á la viuda, al huérfano y al extrangero. Yo soy el Eterno, tu Dios." (*Lev. cap.* 23, *v.* 22, *cap.* 19, *v.* 9).

Todavía no basta á su celo este cuidado, quiere que estos pobres sean invitados á los regocijos de nuestras fiestas, á los festines religiosos de las segundas primicias, y de los segundos diezmos. "En estas fiestas, dice, harás festines, y comerás delante del Eterno tu Dios, tú y tu familia, y el Levita que está á tus puertas y la viuda, el huérfano y el extrangero que vivan contigo" (*Deut. cap.* 16, *v.* 11 y 14). Y cuando ofrezcas tus primicias y tus diezmos al Eterno, te regocijarás en su presencia tú, el Levita, el extrangero, la viuda, el huérfano (*Deut.* (26, *v.* 11 y 13.)

Así muchas veces en cada año los ricos y los pobres se sentaban á la misma mesa: unidos con los lazos de los beneficios y del reconocimiento participaban todos de los bienes que la providencia habia concedido al país, y en el trasporte de su alegría bendecian á porfia al Dios á quien debian su prosperidad, ó que de este modo consolaba su miseria.

Y para asegurar estos beneficios á los pobres, y á los extrangeros declara que el Señor los ama. Recuerda á los ricos que sus Padres han sido pobres tambien, extrangeros, y oprimidos; que por consiguiente deben amar al

pobre y al extrangero, y amarlos como á sí mismos. "El extrangero, dice, que habita entre vosotros, será como el que ha nacido entre vosotros, le amaréis como á vosotros mismos; porque tambien habeis sido extrangeros en Egipto. Yo soy el Eterno vuestro Dios (*Lev.* 19, *v.* 34). El Eterno vuestro Dios es el Dios de los Dioses, y el Señor de los señores, que hace justicia al huérfano y á la viuda, que ama al extrangero, y que le dá con que alimentarse y vestirse; amaréis pues al extrangero porque vosotros mismos habeis sido extrangeros en Egipto" (*Deut.* 10, *v.* 17, y 19).

¿En qué legislacion antigua hallaréis nada comparable á estas leyes en favor de los pobres? ¿ni á estas exhortaciones obligatorias para socorrer á todos los menesterosos? Cuando uno recuerda estas exhortaciones, y estas leyes, en que la humanidad y la bondad del corazon mas tierno brillan tan sensiblemente, ¿se podrá sin emocion tachar de ferocidad y de barbárie á este hombre y á toda su legislacion por un Escritor célebre que se llama Imparcial? ¿A quién pensais, señor, que deben causar rubor en adelante esas indignas reconvenciones? ¿Al Legislador Hebréo? ¿Y le imputais el inspirarnos ódio á los extrangeros? Nombrad un Legislador antiguo que haya hablado á su pueblo en favor de los extrangeros con tanta energía como el nuestro.

§. 7.º

Moderacion en las penas aflictivas á los culpables.

Hasta á los mismos culpables lleva nuestro Legislador sus dulces y benéficas miras.

El fuego, el hierro, la lapidacion son verdaderamente penas severas, y las determina contra los grandes criminales. Pero no conoce esos largos tormentos que se usan en otros pueblos civilizados, ni esos calabozos, morada de horror, donde tantas veces, y por espacio de años enteros gime la inocencia con el crímen. Fuera del caso del talion, que debia ser raro, nunca mandó esas mutilaciones, esas amputaciones de miembros, esas señales de

hierros encendidos, tan frecuentes en otras Legislaciones, que dejando vivir al culpable le llenaban para siempre de ignominia, y que muchas veces solo servian para hacerle mas malvado, y mas incorregible.

El culpable que no habia merecido la muerte, no era condenado sino á las penas que no herian, y en este caso tenia el Legislador cuidado de señalar el número de azotes ó de palos. "Si el malvado, dice, merece ser apaleado, no se le darán mas que cuarenta golpes, y no mas, á fin de que su herida no sea excesiva, y que tu hermano no sea tan indignamente tratado á tu vista" (*Deut.* 25, *v.* 2). Ley igualmente sábia y dulce, que aun castigando al culpable le dispone y modera el rigor del juez á quien la dureza natural de carácter, el ódio al delito, la pasion acaso, ó la ostentacion orgullosa de la autoridad pueden hacer que se exceda.

§. 8.°

Dulzura mandada para con los animales.

Muy léjos de permitirnos el Legislador usar de crueldad con nuestros semejantes, nos prescribe tratar con dulzura aun á los mismos animales. Las bestias de carga no son las solas para las que pide moderacion y piedad, y quiere que aminoremos los dolores aun de aquellos mismos que matamos para alimentarnos de ellos. De donde nuestros Padres infieren que el espíritu de la ley les prohibia el uso bárbaro (239) en que estaban algunos pueblos vecinos de comer sucesivamente los miembros de un animal que se dejaba vivir hasta que se empezaba el tronco.

Con el mismo espíritu de suavidad nos prohibió presentar en el altar la madre y el hijo, y matar el hijo á la vista de la madre. "No quitarás, dice, á la madre el hijo que está lactando; no matarás al animal perseguido que se refugia como uno que suplica en tu casa. Si hallas, añade un nido de pájaros, y á la madre cubriendo los huevos, ó los pajaritos, no tomarás á la madre con los hijos, sino que tomarás los hijos, y dejarás ir á la madre, para que tú prosperes, y tus dias sean prolongados sobre

la tierra que el Eterno vá á darte" (*Deut.* 22, *v.* 6, 7, &c.).

Si ofrece recompensas por los actos de bondad con los animales, dicen nuestros maestros, ¿qué no se puede uno prometer de la beneficencia y de la piedad con nuestros hermanos ó nuestros semejantes? No, señor, por mas que digais, una legislacion que inspira esta dulzura con los animales, esta sensibilidad en sus dolores (240) no es seguramente una legislacion bárbara.

Sí, señor, cuanto mas se la estudia, mas se ve en ella brillar la sabiduría y la dulzura; y cuanto mas se la compára con las legislaciones antiguas, mas se convence uno de su excelencia, y de su superioridad.

Somos, &c.

CARTA DUODÉCIMA.

Leyes civiles de los Judíos, comparadas con las de algunos pueblos modernos.

Dejemos la antigüedad, señor. ¿Creeis que vuestros gobiernos modernos tienen instituciones civiles mas sábias que las nuestras? No intentamos censurar las leyes de los pueblos que nos toleran; tanto atrevimiento seria reprehensible en una condicion tan triste. Bastante es haceros observar al paso, que la legislacion judía, que no tiene la ventaja de agradaros, tiene á lo ménos la de estar esenta de los vicios que tantas veces habeis echado en cara á vuestras legislaciones modernas.

Por de pronto nosotros tenemos un código: le teníamos ha mas de tres mil años; y vos mismo habeis dicho cien veces que vuestros pueblos civilizados no lo tienen: beneficio que esperan todavía de sus Soberanos (241).

Nuestro código es corto; pero es claro. Nuestros reyes podian leerle, y los pueblos entenderle. Vuestros cuerpos de derecho, por lo que vos decis, no son despues de tantos años de trabajos, sino compilaciones indigestas, montones confusos de leyes extrangeras y de costumbres bárbaras; laberinto tenebroso en que vuestros Magistrados se

pierden, y en que vuestros mas sábios jurisconsultos les cuesta trabajo reconocerse.

La misma legislacion, el mismo derecho gobernaba todas nuestras Tribus: Judá no la tenia diferente de Ephraim, ni Manasés de Benjamin. Entre vosotros cada ciudad, cada aldéa tiene la suya. Lo que es justo en una poblacion es injusto á dos leguas de ella, y se muda de legislacion cada vez que se muda de caballos de posta.

Nuestras leyes eran uniformes é invariables, las vuestras nada tienen fijo; se mudan como los vestidos, ó los adornos; ni aun para el crímen teneis leyes constantes (242).

Vituperais, y con razon la diversidad de pesos y medidas que se usa en vuestras provincias. En las nuestras habia por todas partes los mismos pesos y medidas, como habia tambien las mismas leyes: y se ignoraba uno de los grandes recursos de vuestro comercio, á saber, el talento de especular sobre las medidas.

Vuestro clero, órden útil sin embargo, y respetable, hablando solo políticamente, es muchas veces el objeto de vuestras declamaciones (243), y le echais en cara su celibato, y sus vastas rentas; el nuestro no poseía tierras, y daba hijos al Estado.

Nuestros jueces eran los ancianos de nuestras ciudades; ejercian gratuitamente cargos, que nada les habian costado. Y nos enseñais que los vuestros apénas salen de las escuelas, se sientan en el Santuario de la justicia, y deciden en él del honor y de la vida de los ciudadanos; que es necesario pagar sus decretos, y que adquieren por sí mismos, y á bien alto precio, el derecho de dictarlos (244); ó como decís en otra parte el de venderlos (245).

Os quejais de la lentitud de la justicia, y de la duracion interminable de los procesos; entre nuestros Padres la justicia era pronta, y los procedimientos cortos.

Una sola apelacion entre ellos terminaba el litigio; entre vosotros es necesario pasar por una série de tribunales subalternos que se disputan los negocios; y se dan

veinte sentencias opuestas antes de la difinitiva. El tiempo se pasa, los gastos se multiplican, y el ganar un pleito basta para arruinar á una familia.

Desearíais que en vuestra nacion los juicios capitales fuesen públicos (246); en el nuestro todo el pueblo era testigo de los procedimientos, y algunas veces el ejecutor de las determinaciones.

Cuando os parece que vuestras leyes condenan á ciudadanos, cuyo crímen no está todavía justificado, á un suplicio mas afrentoso que la muerte misma que se les dá, cuando la merecen ciertamente, os horroriza esta idéa, y vuestro corazon compasivo se alarma (247). Volved la vista á la legislacion mosáica, vereis que esos bárbaros tormentos, que reprobais, jamas se conocieron en ella. Ninguna muger judía (248) tuvo necesidad de decir á su marido delante de los Tribunales: *Amor mio, ¿hais hecho dar tormento?*

Vuestras legislaciones os parecen de un rigor excesivo (249) en las penas que hacen sufrir á los culpables; y creeis que esa muerte dilatada que hacen sufrir á los culpados en tormentos crueles se resiente de las costumbres atroces de vuestros abuelos; en la nuestra las penas eran severas algunas veces, y nunca los suplicios escogidos.

No aprobais que vuestras leyes castiguen con la muerte el robo, porque os parece la pena muy superior al crímen (250), las nuestras los castigaban solo con la restitucion; y con multa ó esclavitud.

No maltratareis al extrangero, dice Moysés, ni le hareis injusticia. Sabeis lo que es ser extrangero; porque lo habeis sido en Egipto. Luego no debeis oprimir al extrangero. El extrangero que habita entre vosotros sea lo mismo que el que ha nacido en medio de vosotros; le amareis como á vosotros mismos. Soy el Eterno vuestro Dios; el Eterno ama al extrangero (251). Estas leyes, señor, tan llenas de humanidad, establecidas con causas tan respetables y tan interesantes, ¿no equivalía á vuestro derecho de extrangería? (252)

Dice: si alguno, castigando á su esclavo, le saca un

ojo, ó le rompe un diente, le dará libertad (253): vosotros, pueblos dulces y humanos, vosotros les decís á vuestros negros, que son hombres como vosotros, rescatados con la sangre de un Dios que murió por ellos, lo mismo que por vosotros, y despues les haceis trabajar como bestias de carga; los alimentais peor, y si quieren huirse, les cortais una pierna, ó les haceis dar vueltas al árbol de los molinos de azucar, cuando les habeis puesto una pierna de palo.

Él dice: no magullareis los testículos de los animales: el Eunuco no entrará en la congregacion de Israél (254); y Philon nos asegura que se imponia pena de muerte contra cualquiera que hubiera mutilado á un hombre. Vosotros mutilais á vuestros hijos para que sean músicos del Papa (255), y anunciais en vuestras ciudades con carteles públicos los hábiles profesores de esta especie (256).

Él dice: no habrá prostitutas en Israél (257), y todas vuestras ciudades están llenas de ellas; y si hemos de creer á vuestros sabios sería necesario fundar de ellas un establecimiento público, y su profesion se haria honrosa.

Un delito, cuyo nombre envejecido desterrado de las buenas costumbres apenas merece que vuestros Legistas lo nombren, el adulterio, digo, es á sus ojos un crimen digno de muerte; en vuestras costumbres es galantería, intriga, la cosa mas despreciable del mundo, y vuestras leyes tan severas contra las raterías son indulgentes sobre un desórden mas odioso que todos los robos.

Bien conoceis los sábios reglamentos en cuya virtud un desgraciado labrador por haber muerto un pájaro que se come sus granos ó sus leguimbres, es castigado con sola la deposicion de un solo testigo (258), metido en lo profundo de un calabozo, enviado á galeras (259), agarrotado (260) sobre la espalda de un animal, arrastrado al campo y despedazado vivo por las ramas de los árboles y matorrales. Sabias y benéficas ordenanzas; pero no están en el Código hebréo, señor, están en los vuestros.

El Legislador Hebréo animaba el cultivo de las tierras, los plantíos, la multiplicacion de los animales; vosotros

haceis tratados de agricultura y teneis academias y oficinas para ella, y con todos estos recursos, vuestros escritores no dejan de quejarse que entre vosotros los campos se destruyen, que la cria de los ganados se debilita, y que un tercio de vuestros terrenos está inútilmente empleado ó totalmente inculto (261).

Os reis de las menudencias en que entra para mantener la salubridad del aire en nuestros campos, y en nuestras ciudades, y la limpieza en nuestras habitaciones y en nuestras personas; abluciones que nos prescribe despues de haber tocado los cuerpos muertos, de la atencion con que nos recomienda cubrir la sangre de los animales degollados, &c. vuestras leyes no os imponen estas observaciones fastidiosas. No, pero vuestras ciudades son cloacas (262), y vuestros jardines públicos, letrinas; los lugares mas frecuentados de vuestras capitales ofrecen el asqueroso espectáculo de los cadáveres de los animales despedazados, la sangre corriendo de calle en calle (263), y los muertos apestando á los vivos hasta en vuestros templos (264).

Una enfermedad contagiosa reinaba en la Palestina y en los paises vecinos: las sábias precauciones determinadas por nuestra legislacion prevenian su comunicacion, y nuestros Padres observándolas se garantieron de esta calamidad (265). Un contagio mas mortífero segó cruelmente vuestra mas escogida juventud, y no habeis encontrado otro secreto para curaros de él, que dárosle, y para preservaros de él que estenderle (266).

Vuestros políticos, en fin, empiezan á comprender que un pueblo numeroso es la verdadera fuerza de un estado. Moysés lo comprendió mejor que ellos treinta siglos antes. Ningun Legislador ha sabido mejor que él reanimar la poblacion. En el espíritu de su legislacion, el celibato es una desgracia, la esterilidad un oprobio, la la multitud de los hijos es la bendicion del Señor. Allí todo corresponde al instinto de la naturaleza, al gran mandamiento del Criador, la esperanza del Mesías, el prevenido lujo, las disoluciones y las ocasiones de abandonar-

se á ellas, &c. (267). Osareis comparar estos resortes poderosos, cuya eficacia obra tambien entre nosotros (268) á las vanas declamaciones de vuestros políticos, contradichas por sus ejemplos. ¡Qué frutos tan grandes producen! Respetamos vuestros celibatos de religion, y no condenamos lo que vuestra iglesia aprueba. ¡Pero qué enjambres de otros celibatos de toda especie no llenan vuestras capitales y vuestras provincias! celibatos de milicia (269) y domésticos; celibatos de literatura y de filosofía, de capricho y de voluptuosidad, de miseria y de indigencia; celibatos, si se nos permite explicarnos de este modo, hasta bajo el velo del matrimonio. ¡Y alguna vez pretendeis juzgar de la antigua poblacion de los Hebréos por la vuestra!

No hablais mas que de poblacion, y no cesais de preconizar el lujo. El lujo, calamidad de la agricultura y de las costumbres, destructor de los imperios ó presagio cierto de su ruina, es por todas partes el objeto de vuestros elogios. Censor de Moysés ¡qué sábia es vuestra administracion, y qué ilustrada vuestra política!

Aun pudieramos continuar este paralelo; bien lo sabeis, señor, pero nos detenemos; estos rasgos bastan para convenceros de que el Código de los Hebréos no le cede en equidad ni en sabiduría á los Códigos de vuestros pueblos modernos, y que los críticos mismos que os dan las legislaciones, y los usos que ellos autorizan, ó que toleran, son otros tantos elogios de la nuestra.

Creemos, señor, que no habreis dejado de notar con alguna satisfaccion que despues de haber profundamente reflexionado sobre la reforma de vuestras leyes nada habeis propuesto que el Legislador judío no hubiese prescrito mas de tres mil años antes. Para nosotros es por lo menos muy sensible ver que en el seno de un pueblo ignorante y grosero haya prevenido tantos siglos hace los descubrimientos legislativos del mas brillante, y mas vasto genio de este siglo filosófico. Somos, &c.

CARTA DÉCIMA TERCIA.

Reflexiones sobre el objeto, la antigüedad, la duracion, &c. de la legislacion Mosáica.

Aunque la defensa de nuestra legislacion, de que nos hemos hecho cargo, se ha hecho ya mas larga de lo que nos creimos al principio, no podemos ménos de añadir todavía aquí algunas reflexiones sobre su objeto, su antigüedad, su duracion, &c.

Esta legislacion forma la gloria de Israél á los ojos de todos los pueblos. Esta es la mejor herencia que pudieron dejarnos nuestros Padres; no debemos por lo mismo despreciar nada de lo que pueda darla á conocer, y hacer que se forme de ella una idéa exacta.

1º Además del objeto comun á todos los estados de mantenerse cada uno, dice el ilustre autor del espíritu de las leyes, tiene uno particular. Esparta formaba guerreros, Roma conquistadores, Cartago comerciantes y navegantes, &c. otro es el objeto que ocupa al Legislador judío, cual es formar un pueblo virtuoso, que fiel adorador del solo verdadero Dios, diese á todos los pueblos de la tierra el ejemplo de un culto razonable y puro. ¿Nos engañamos, señor, cuando creemos este objeto el más noble y mas digno de un sábio?

2.º En vez de que los Legisladores mas celebrados se establecieron el principio de no variar en nada las antiguas supersticiones, y de dejar á sus pueblos prostituir indignamente sus adoraciones á Dioses subalternos, á los astros, á los elementos, á las maderas, á los metales, &c. Moysés mira como su mas importante obligacion instruir á todos los Hebréos de sus deberes hácia el gran Criador y gobernador del mundo; anunciarles su poder, su justicia, su bondad, su providencia, &c. y enseñarles á merecer por su exactitud en la observancia de estas leyes, vivir felices bajo su proteccion todo-poderosa. Nos parece, señor, que semejante conducta es digna de ser elogiada aun por la misma filosofía.

3.º ¿Qué Legislador habló jamás del Sér supremo á

su pueblo como Moysés á los Hebréos? Les dió de él las mas sublimes idéas; y los tiene siempre bajo la mano de este gran Dios. Por su temor y por su amor les manda arreglar todas sus acciones; santo comercio entre el hombre y la divinidad que arregla, ennoblece y consagra nuestras acciones; deber glorioso que ningun Legislador antiguo ha conocido ni recomendado con tanto esmero como el nuestro. En las demas legislaciones, dice Josefo, la piedad hace parte de la virtud; en la nuestra todas las virtudes son partes subordinadas á la piedad.

4.º Esta legislacion tan religiosa y tan sábia es al mismo tiempo la mas antigua que se conoce. Los Minos, y los Dracones, los Solones y los Licurgos, los Zaleucos y los Numas son posteriores en muchos siglos al Legislador judío; y si no está demostrado que le han debido sus luces (270), es muy cierto que él no ha podido aprovecharse de las suyas en aquella remota antigüedad, en aquellos remotos siglos en que las costumbres tan corrompidas como groseras, y supersticiones tan insensatas como vergonzosas y crueles, reinaban por todas partes, elevándose este grande hombre sobre las preocupaciones de las naciones dió á su pueblo una religion santa, una moral pura, una legislacion justa y sábia. ¿Lo debió todo á la elevacion de su talento?

5º El Legislador judío es entre todos los Legisladores antiguos el mas instruido y el mas virtuoso. ¡Qué respeto á la divinidad! ¡qué sumision á sus órdenes! La piedad, que es el carácter propio de su legislacion, es la regla constante de toda su conducta. ¡Qué amor hácia su pueblo! ¡qué desinterés! qué dulzura! Sufre las murmuraciones con paciencia; confiesa sus faltas con candor; vé sin quejarse á su hermano, y á los hijos de su hermano elevados al Sacerdocio. Los pone él mismo en posesion de esta dignidad, al mismo tiempo que deja á sus hijos confundidos con la multitud de los Levitas sin esperanza nunca de poder ascender.

Con tantas virtudes como luces, orador interesante, poeta sublime, historiador exacto, político profundo, réune los mas exquisitos conocimientos á los mas nobles ta-

lentos. ¿Se quiere saber el orígen del mundo, las genealogías de los primeros hombres, los establecimientos de los antiguos pueblos, el nacimiento de las artes, &c? no nos ofrece la antigüedad para esto monumento mas precioso que sus escritos, ni mas seguro.

Su filosofía no es aquella filosofía árida y seca, cuya sutileza se evapora en vanos discursos, y cuyas fuerzas se debilitan en averiguaciones inútiles á la felicidad de los hombres, aquella filosofía desastrosa que con la hacha en la mano y la venda en los ojos abate, trastorna, lo destruye todo, y nada crea; que en su delirio impío hace su Dios de la materia, no diferencia al hombre del bruto sino por sus dedos, y para perfeccionarle le envia á disputar á los animales las bellotas del monte. La suya es la sábia filosofía de aquellos hombres benéficos que han formado las sociedades, civilizado á los pueblos, y hecho felices á sus semejantes, enseñándoles á sujetarse al yugo de las leyes. Un hombre de un talento tan despejado, y de un carácter tan noble podia dar sin duda una legislacion sábia á su pueblo.

6º Pero estas leyes, dice, no son suyas; él es solamente un intérprete de el Dios libertador de su pueblo; en nombre de este gran Dios, y de parte suya se han dado á nuestros Padres. Tienen por principio obligatorio la voluntad soberana siempre justa y sábia, el fundamento únicamente sólido de la virtud; y por sancion las prosperidades aun temporales que les promete, si las observan, y los mas terribles castigos con que les amenaza, si las infringen; sancion que ningun otro legislador osó poner en sus leyes (271); pero que se ha verificado por una série de acontecimientos admirables.

7.º Otros Legisladores se han vendido tambien por inspirados del cielo; pero apénas los han creido en su tiempo, y esta creencia se ha desvanecido bien pronto. No así con la mision de Moysés. Nuestros Padres la han creido, y sus descendientes la creen todavía. ¿De dónde procede esta diferencia? De que el error pasa, y la verdad permanece.

8º De aquí aquella adhesion constante que nos ha

inspirado hácia nuestras leyes; adhesion sin ejemplo, que la ruina de nuestra república, la dispersion de nuestras Tribus, las persecuciones de los reyes, y el desprecio de los pueblos no han podido arrancar de nuestros corazones. Millares de Judíos han dado su vida mas bien que renunciar á estas leyes, ó de aparentar infringirlas. Así es que al mismo tiempo que no nos queda de tantas legislaciones famosas, sino los nombres de los Legisladores con algunos restos de sus leyes, la legislacion Mosáica ha llegado á nosotros, al través de tantas revoluciones y tantos siglos, siempre la misma, y siempre reverenciada; y no solamente los Hebréos, sino las dos terceras partes del globo habitado respetan estas leyes, y miran al Legislador como divinamente inspirado. ¿Qué legislacion humana tuvo nunca semejante suceso?

9º Esta duracion, esta perpetuidad de la nuestra, este respeto de que disfruta tantos siglos ha y en tantos clímas, no pueden ser efecto del acaso. ¿Lo explicáreis naturalmente? Cuando lo hayais hecho, si podeis, habreis demostrado que el Legislador judío fué incontestablemente el mayor de todos los Legisladores humanos; y que su pueblo, segun vos indigno de la atencion de la política, merece mas que ningun otro fijar sus miradas.

1o. Pero no: el dedo del Señor está aquí: su poder y su sabiduria brillan en él de un modo demasiado evidente, para que puedan dejar de ser reconocidos.

CONCLUSION.

Concluyamos, señor. Todas las partes de la legislacion Mosáica anuncian la alta y divina sabiduría del Legislador. Sus dógmas son razonables y sublimes; sus preceptos religiosos y morales, santos y puros; sus leyes políticas, militares y civiles sábias, equitativas, suaves y dulces; sus leyes rituales fundadas en razon. Todas en una palabra están admirablemente calculadas sobre los designios y las miras del Legislador, sobre las circunstancias de los tiempos, de los lugares, del clíma, sobre las inclinaciones de los Hebréos, y las costumbres de los pueblos vecinos &c. En esta legislacion nada hay que contra-

diga las leyes de la naturaleza ó de la virtud: todo respira en ella piedad, justicia, honestidad, beneficencia. Su objeto, su antigüedad, su orígen, su duracion, los talentos y las virtudes del Legislador, el respeto de tantos pueblos &c., todo concurre á probar su excelencia. Vuestros mas grandes hombres (272) la han mirado como el primer orígen del derecho divino y humano; y vos, señor, no veis en ella sino absurdos y barbárie. Cuando hablábais en términos tan ultrajantes, ¿era la imparcialidad la que presidia vuestros discursos?

Ved aquí, señor, lo que hemos creido deber deciros en defensa de nuestra legislacion; débil ensayo de apología en comparacion de lo que de ella han dicho tantos cristianos doctos, tantos sábios judíos, Abravanel, Jarchi, Maimonides, y antes de estos Josefo, y el elocuente Philon. Leed sus escritos, señor: haced mas todavía: leed el texto mismo de nuestras leyes, y bien pronto se disiparán vuestras preocupaciones; bien pronto movido de la sabiduría de estas ordenanzas os diréis á vos mismo y acaso con rubor: Estos estatutos, sin embargo, son hermosos; y este pueblo, que yo he tratado indignamente tantas veces, era una nacion inteligente y sábia (273).

Por lo que hace á nosotros, señor, cuando consideramos las justas reconvenciones hechas á las legislaciones antiguas y modernas; cuando reflexionamos sobre los sistemas funestos avanzados en los siglos pasados, y en este por los filósofos; cuando vemos la providencia de Dios, su justicia, su existencia misma puestas en duda, introducido el fatalismo, destruida la libertad, arrancados con audacia los límites de lo justo y de lo injusto, ó establecidos con incertidumbre por esos pretendidos sábios; al hombre degradado; rotos todos los lazos de las sociedades; quimeras vanas, dudas crueles substituidas á las mas consoladoras, y á las mas útiles verdades, &c. movidos de tantos extravíos, no podemos menos de juzgarnos felices en haber sido preservados por una legislacion tan razonable y tan santa. ¡Ó Israél, tu felicidad es grande! El Eterno te ha hecho conocer lo que le es agradable; y no ha concedido este favor á todos los pueblos (274). Somos, &c.

NOTAS

DE LA SEGUNDA PARTE

DEL TOMO TERCERO.

(129) V. Exod. 21. v. 17. Deut. 24. v. 7. *Aut.*

(130) V. Xenofont. Petiti leges Atticæ, &c.

(131) V. Ley Fabia. Digest. lib. 48. tit. 15. *Aut.*

(132) παντες οι κλεψαντες τι, και παρυσμικρων φανατωσαν. *Aut.*

(133) εἰ τις νυκτωρ οτικυ κλεπτοι τοτον εξειναι αποκτειναι, &c. *Aut.*

(134) Si nox furtum faxit et im aliquis occisit jure cæsus esto. *Aut.*

(135) Solon tampoco estableció otra pena que ésta, y algunos dias de prision contra el robo simple. V. Demost. contra Timócrates. *Edit.*

(136) Se acusa á los chinos de que comunmente tienen tres uno mas ligero para vender; otro mas pesado para comprar, y el tercero exacto para manifestarlo en caso de necesidad. *Edit.*

(137) Mas de una vez se les ha echado en cara á los Judíos modernos el no ser muy escrupulosos eu esta materia y otras semejantes con los pueblos á quienes llaman infieles. Si algunos han merecido estas reconvenciones, han obrado contra las decisiones y consejos de sus mas célebres doctores: vender ó comprar, dice uno de estos, á un israelita ó á un infiel, con el peso ó la medida falsa, es infringir esta ley, y se está en la obligacion de restituir. Es tambien contra la ley dejar á un infiel que se engañe en sus cuentas, es necesario hacérselas exactas cuando os esté sujeto y con mayor razon si estais en su dependencia. V. Maimonides tratado del robo. *Crist.*

(138) Las leyes romanas condenaban al depositarlo, convencido de dolo, á restituir el depósito, y lo declaraban infame. *Aut.*

(139) » Sit igitur jam hoc à principio persuasum civibus, dominos esse omnium rerum, ac moderatores deos... et qualisquisque sit, quid agat, qnid in se admittat intueri... utiles esse autem opiniones has quis neget, cum intelligat, quam multa firmentur jurejurando, quantæ salutis sint fœderum religiones, quam multos divini supplicii metus à scelere revocaverit, quamque sancta sit societas civium inter ipsos, deis immortalibus interpositis cum judicibus, cum testibus! (De legibus 2.) Cum pietate simul et sanctitatem et religionem tolli necesse est! quibus sublatis perturbatio vita sequitur et magna confusio. Atque haud scio, aut pietate adversus deos sublata fides etiam et societas humani generis, et una excellentissima virtus, justitia tolletur. (De Cicero natura deorum I. 2.) » *Aut.*

(140) V. la carta precedente. *Aut.*

(141) V. Demóstenes contra Timócrates. Εαν μεν αυτο καλ- τυδικαζειν, εαν δε μη, την δικαπλασιαν *Aut.*

(142) V. Chais. *Aut.*

(143) Se puede poner al frente de estos sistemas peligrosos el sistema de la naturaleza tan sólida y tan agradablemente refutado por M. Holland. Se acaba de publicar de esta detestable obra un resumen con separacion de todo lo científico al parecer para sujetarlo á la capacidad hasta de los lacayos.

Muy bien, señores, continuad, que no dejareis de servir admirablemente á la sociedad. Cuando estén todas las clases del Estado iniciadas en vuestros misterios; qué de honradez, qué de buena fé, qué de seguridad habrá por todas partes!

(144) Los lectores de Voltaire pueden recordar lo que respondió, mas de una vez, á nuestras preguntas, y que está conforme con nosotros, en que sin religion no hay sociedad: una sociedad bien arreglada sin religion es un fenómeno que el mundo no ha visto todavía, y que nuestros pretendidos filósofos no harán ciertamente que se vea nunca. *Aut.*

(145) Estos horrorosos sacrificios eran muy comunes entre los Cananéos, Moabitas, Ammonitas, &c. y Moysés los prohibió con pena de muerte. Cualquiera, dice, de los hijos de Israél, ó de los extrangeros que viven en Israél, que haya dado su raza á Moloch, morirá de muerte, y el pueblo lo cubrirá de piedras. Si el pueblo, añade el Señor, cierra los ojos sobre su crímen, pondré mi rostro contra el culpable, esto es, le haré experimentar toda mi cólera, así como á sus allegados, y los arrojaré de en medio de mi pueblo. *Lev.* 20 *v.* 1, *y* 2, *&c.* Aut.

(146) Un hombre sufriria la pena del talion, y una muger la amputacion del miembro que hubiese cometido el delito. No dudamos que en este caso como en todos los del talion hubo una compensacion permitida. Se sabe que los pueblos antiguos, hebréos, griegos, latinos, &c. no usaban de calzones como los européos. *Edit.*

(147) Se ha puesto en cuestion si este año séptimo era el año sabático, ó el séptimo año de la esclavitud. No entraremos en estas discusiones, solamente observaremos que el año sabático era el año de remision de deudas, y que este año los esclavos saliendo de la casa de sus señores con alguna res para ayudarles á vivir, hubieran hallado un nuevo recurso en los frutos que la tierra produce por sí misma, y que quedaban para beneficio comun. *Aut.*

(148) Esta es una nota de Josefo hablando de Licurgo contra Apion *lib.* 11, *n.* 28. Platon reconviene sobre lo mismo al Legislador de Esparta. *Aut.*

(149) Se eligió entre otros uno muy bárbaro. Hallándose reducidos los ciudadanos á un pequeño número temieron á los Ilotas. Se armaron estos esclavos contra los enemigos engañándolos con la esperanza de la libertad; pero despues de la vic-

toria los mas valientes, hasta el dúmero de dos mil fueron muertos secretamente. Tal fué la recompensa de su valor. *Aut.*

(150) David los tenia entre sus soldados y Salomon empleó un numero considerable en la construccion del Templo. *Aut.*

(151) Por lo mismo Achior, habiendo creido en Dios, y habiéndose hecho circuncidar, fué unido al pueblo de Israél, y su posteridad hasta este dia. *Judith* 14, *v.* 6. Aut.

(152) El prestamo de las mugeres estaba autorizado por las leyes de Esparta. No fué desconocido en las demas repúblicas de la Grecia. Y tambien se vén algunos ejemplos de esto en Roma. *Edit.*

(153) Augusto entre otros. V. *la ley Julia.* Edit.

(154) V. Horacio, Tácito, &c. Estas leyes produjeron mas elogios al Emperador que beneficios al Imperio, ni su poblacion dejó por eso de ir en disminucion. *Aut.*

(155) La sola excepcion de esta clase que se encuentra en esta ley es la que Moysés concede al recien casado. No irá á la guerra, dice, y no se le impondrá ninguna carga, sino que estará por espacio de un año en su casa, y vivirá gozoso con la muger que haya elegido *Deut.* 24, *v.* 5. El prometido estaba tambien exceptuado del combate, por temor, dice la ley, de que muera en campaña, y se case otro con la desposada. *Deut.* 20, *v.* 7. Así se reunian la humanidad y la política. Si hay un tiempo en que la poblacion debe ser reanimada es cuando la guerra la destruye *Edit.*

(156) Cuando parecen necesarios estos remedios es ya demasiado tarde para usar de ellos, las costumbres se pierden y la poblacion se desespera. Entonces solo las revoluciones, y las grandes calamidades pueden instruir y reformar á los pueblos. *Aut.*

(157) Los celibatos entonces eran muy apreciados principalmente por esos estafadores de sucesiones que se llamaban heredipetas. V. *Horac. Sat.* Aut.

(158) Hemos visto mas arriba objetar Voltaire que aquella promesa hecha á nuestros Patriarcas todavía no se habia cumplido, ¡y Moysés creyó que ya lo estaba en su tiempo! ¡Qué juicio formaria el Legislador de la objecion del Poeta! *Edit.*

(159) V. *Deut.* 1, *v.* 10. Aut.

(160) Nosotros decimos con franqueza lo que nuestros autores apenas dejan traslucir. Parece que Moysés no estaba por la poligamia, la tolera, mas bien que permitirla. En sus escritos la institucion primitiva es la única de uno con una. Dios no le dió mas que una muger al primer hombre aun cuando queria que poblase la tierra. Los hijos de Noé destinados á repoblarla no tienen tampoco mas que una muger cada uno. La historia de Jacob, y de sus mugeres se refiere de manera que inspira mas bien aversion que gusto á la poligamia. Cuanto mas se reflexiona sobre el sistema y el espíritu de las leyes, mas se conoce que tolerándola como que cede, á pesar suyo, á la antigüedad, y casi á la universalidad de este uso, y al carácter de un pueblo poco dócil,

cuya obediencia no juzgaba debia exponer á pruebas demasiado fuertes. El Legislador sábio no hace todo lo que quiere. Teme comprometer su legislacion, y no se atreve á exigir lo que está casi seguro que no ha de poder conseguir. *Crist.*

(161) V. *la Monogamia de Premontval.* Aut.

(162) Esto es en el tiempo de la menstruacion, del parto, &c. Era tanto mas necesario reprimir estos deseos desenfrenados de los maridos orientales, cuanto que entonces la cohabitacion dañaba ordinariamente á la fecundidad, y que en los paises cálidos tiene muchas veces consecuencias muy funestas para la salud de los dos esposos. V. *Astruc de morbis venereis, &c.* Aut.

(163) Se ha dudado si se deberian tomar estas palabras á la letra ó en sentido figurado: porque se ha formado juicio de las costumbres antiguas por las nuestras, y del clima en que vivian los Hebréos por el que nosotros habitamos; se han tenido estos signos literalmente tomados por muy equívocos. Sin embargo es cierto que estos usos subsisten todavía en algunos países meridionales; que los Médicos de la antiguedad no pensaban en esta materia como nosotros, y que aun entre los mismos modernos hay quien tiene las idéas antiguas. Se verá lo que dice de esto el célebre Haller en el derecho mosáico de M. Michaelis, que nos proponemos dar á luz. Se ha evitado expresamente tomar ningun partido en la traduccion de este texto. *Crist.*

(164) La muger que se confesaba culpable no era castigada de muerte como adúltera, porque no habia mas prueba contra ella, que la confesion á que la obligaba la religion. Se la arrojaba solamente de la casa del marido sin dote, y roto el contrato del matrimonio. *Edit.*

(165) Spencer, Huet, &c. han recopilado una multitud de ejemplares de pruebas hechas con el agua ó de otro modo, á las que sometian los pueblos pagános á las mugeres adúlteras. Spencer concluía de aquí que Moysés habia tomado de ellos, y principalmente de los Egipcios este uso, y que para separar á los Hebréos de las prácticas idólatras, se dignó Dios sostener con castigos milagrosos la prueba establecida por el Legislador. Concluyamos mas bien que por todas partes se ha juzgado útil remitir estos juicios á la divinidad. La ventaja del pueblo Hebréo era tener al verdadero Dios por vengador de la infidelidad y del perjurio. *Edit.*

(166) V. el Filósofo moral. *Aut.*

(167) Lo es verdaderamente. No habeis leido (dice J. C. á los Fariseos, que para tentarle le preguntaban si era permitido repudiar la muger) que el que hizo al hombre al principio del mundo hizo á uno varon y á otro hembra. Por esto mismo el hombre dejará á su padre y á su madre, y se unirá á su muger, y serán dos en una carne; de suerte que no formarán ya dos, sino una carne. Porque lo que Dios ha unido el hombre no lo separará. *Crist.*

(168) Se ve en esta ley tolerancia, órden, y prohibicion. Moysés tolera el divorcio, ordena su acto, y prohibe volver á tomar la

muger repudiada cuando se ha vuelto á casar. Estas tres cosas no deben confundirse. *Crist.*

(169) Estos señores son siempre muy rígidos cuando se trata de los Judíos. J. C. ménos severo, no vitupera, ni á Moysés ni á su ley, responde solamente á los Fariseos, que si se la dió tal, fué á causa de la dureza de su corazon. El sábio Legislador político no dá siempre las leyes mas perfectas, alguna vez cede á las circunstancias. Pero, cediendo á ellas, recuerda Moysés á los Hebréos la memoria de la institucion primitiva del matrimonio, y si no los pone en aquel caso, á lo ménos procura aproximarlos. *Crist.*

(170) Este defecto relativo al modo de pensar del marido podia ser ligero en sí. Así la muger no se deshonraba con el divorcio, y podia fácilmente hallar otro marido principalmente en un país poligamo. *Edit.*

(171) Dos pareceres dividian entónces á los doctores Judíos, y á sus escuelas. Unos pretendian que el marido, para despedir á su muger, debia tener razones sólidas, menos fuertes que las de adulterio, pero sin embargo de gran consideracion. Otros sostenian que podia despedirla por cualquier motivo, aunque fuera, dicen ellos, por haber cocido demasiado la carne, ó por no ser bastante bonita. Este era el parecer del famoso Hillel, y de los Fariseos, sus discípulos. Jesucristo á estos que querian sondearle, y le objetaban la ley de Moysés, respondió, que no sucedia eso al principio. Por lo que hace á mí os declaro que cualquiera que fuera del caso de la fornicacion, despida á su muger, y se case con otra, comete un adulterio, y que cualquiera que se case con una muger repudiada comete tambien un adulterio (*Mat.* 19, *v.* 3, *Marc.* 10, *v.* 2.) Crist.

(172) El autor del espíritu de las leyes pone este hecho en duda. Pero las autoridades de Dionisio de Halicarnaso, de Valerio Máximo, &c. ¿no hacen mas fuerza que las probabilidades y las conjeturas? Por otra parte se trata de hechos constantes y referidos en las historias. *Crist.*

(173) *Fuit hæc sapientia prima, concubitu prohibere vago, dare jura maritis.* Horat. epis. *Aut.*

(174) V. *Levit.* 20, *v.* 10, *Deut.* 22, *v.* 22. Aut.

(175) Las antiguas leyes de los Arabes, de los Lidios, de los Atenienses, &c. condenaban á muerte á los dos culpables. Entre los Egipcios, el hombre adúltero era castigado con mil palos, y á la muger se le cortaba la nariz. Los primeros Romanos cuando una muger era convencida de adulterio, dejaban á su marido y á sus parientes la libertad de darle la muerte como tuvieran por conveniente. *Convictam adulterii*, dicen las leyes de las doce tablas, *vir et cognati uti volent, necanto.* La ley Julia condenaba al hombre adúltero á perecer bajo la clava. *Lex Julia temeratores alienarum nuptiarum gladio punit. Inst. §. item lex julia.*

Pero en lo sucesivo en la mayor parte de los pueblos, fueron ménos rigorosas estas penas. Solon no condenó á la muger adúlte-

ra, sino á ser excluida de los templos y de las ceremonias religiosas; y si se atrevia á presentarse en ellas, el pueblo podia insultarla y maltratarla de todos modos á excepcion de matarla. En otros pueblos se contentaban con pasear por las calles á los dos culpables sentados espaldas con espaldas en un burro, y expuestos al escarnio y á los insultos del pueblo. En los últimos tiempos del imperio Romano, Justiniano limitó la pena de la muger adúltera á ser apaleada y encerrada en un monasterio, de donde el marido podia sacarla al cabo de dos años, sin lo qual ella permaneciese allí toda su vida.

(176) Estas leyes fueron mas rigorosas contra el rapto que contra el adulterio. Otros Legisladores al contrario castigaron el rapto aun de una muger casada ménos severamente que el adulterio; porque decian que la fuerza no ultraja mas que al cuerpo, en vez de que el adulterio corrompe el corazon. Estos Legisladores consideraban mejor el perjuicio que el adulterio hace al marido y á los hijos; los Romanos castigaban en la fuerza del rapto el atentado contra el buen órden y la seguridad pública. *Aut.*

(177) Lo mismo era por consiguiente con una muger que tenia marido. *Aut.*

(178) Εαν τις αρπαση ελευθεραν γυναικα και βιαζηται ζημιαν εκατον δραχμας διδουαι (*Plutarco in Solon*), Henrique Esteban cita un pasage en que esta multa estaba reducida á diez dracmas.

(179) Τον βιαταμενον χορτω χαμαι δαμειν. *Peq. ley.* Aut.

(180) V. *Baruc. Herodoto*, *Strabon*, *Justino*, Valerio Maximo, &c. sus textos se hallarán en Spencer, *Selden de Diis Syris &c.* Por mas que Voltaire echándola de caballero haya tomado bajo de su proteccion á las *damas de Babilonia*, mas creidos serán los testimonios de Baruc, de Herodoto, de Strabon, &c. que sus vanos razonamientos. *Aut.*

(181) πορνικου τελος. Vease Esquines contra Timarco. *Aut.*

(182) V. Aulo Gelio Noches Aticas. *Lib.* 4., *cap.* 14. Aut.

(183) V. á Dion Casio, y Suetonio; *Lib.* 4, *cap.* 41. Aut.

(184) *Leo.* 18, v. 23, *Deut.* 21, v. 18. Aut.

(185) V. *el Dic. fil. art.* Amor socrático. Nos parece que este artículo no debia haber pasado del Diccionario á la razon por alfabeto, despues de las vivas y justas reconvenciones que han hecho á su autor muchos escritores, tanto compatriotas como extrangeros. *Crist.*

(186) V. *Deut.* 23, v. 18. Creemos que por esta expresion entiende el Legislador aquellos hombres infames que se prostituían por el dinero en utilidad de los Templos á que estaban asignados. *Aut.*

(187) Así siempre que la idolatría volvia á entrar en la Nacion, volvian tambien con ella estas abominaciones. Por lo que se puede juzgar de la union de la idolatría con estas disoluciones, y cuán profundamente corrompidos estaban los pueblos idólatras, vecinos á los Judíos. *Edit.*

(188) *Lex Julia gladio punit.... et eos qui cum masculis nefandam libidinem exercere solent. Inst. §. item lex Julia.* Aut.

(189) En todos tiempos, dice un Comentador, cuyas idéas adoptamos muchas veces (Chais), los sábios conductores de los pueblos pusieron mucho cuidado en estos disfraces. Platon asegura que es contra el órden de la naturaleza el que los hombres se vistan de mugeres; y Charondas condenó á los que se habian hecho culpables de estos disfraces á estar expuestos tres dias consecutivos en las reuniones públicas con estos mismos vestidos. *Aut.*

(190) En ciertos dias del año los jóvenes de ámbos sexos combatian desnudos y bailaban juntos en esta disposicion: ¡qué legislacion! no solamente, dice Montesquieu, quitaban las leyes de Esparta á los padres los sentimientos naturales, sino aun *el pudor á la castidad.* Aut.

(191) Se cree comunmente que Moysés habia prohibido los matrimonios con todo extrangero. Este es un error bastante refutado por la ley relativa á los prisioneros de guerra, y el ejemplo de algunos, y aun de muchos personages virtuosos de que la Escritura refiere que se habian casado con extrangeras sin que por eso se les reconviniese. Algunos sábios tambien han creido que á los Hebréos se les permitia tambien casarse con las Cananéas convertidas. Citan el ejemplo de Rahab; ¿pero hay seguridad de que Rahab fuese de raza Cananéa? Bien puede ponerse en duda. *Crist.*

(192) El matrimonio del hijo con la madre, dice el autor del espíritu de las leyes, confunde el estado de las cosas; el hijo debe un respeto sin límites á su madre; la muger debe un respeto sin límites al marido. El matrimonio de una madre con su hijo trastornaria en el uno, y en el otro su estado natural. Hay mas; si estuviese permitido el matrimonio entre madre é hijo sucederia casi siempre, que cuando el marido fuese capaz de entrar en las miras de la naturaleza, la muger ya no lo seria. El matrimonio entre padre é hija repugna á la naturaleza como el antecedente, aunque no sea tanto, porque no hay estos dos obstáculos. Pero ocupados siempre los padres en conservar las costumbres de sus hijos han debido tener una separacion natural de todo lo que pueda corromperlos. *Aut.*

(193) Se puede notar que el matrimonio del padre con la hija no está prohibido con voces terminantes en ninguna de las leyes de Moysés, sino solamente por induccion al parecer porque esta especie de incesto era mas raro en los pueblos vecinos: pero ¿por qué habia de ser el incesto de la madre con el hijo mas comun? ¿Sería acaso porque pasando la madre al hijo como parte de la sucesion paterna, la idéa de propiedad ó las idéas fanáticas de religion habrian hecho estos matrimonios menos raros aunque mas opuestos á la naturaleza, y llegado á cegar hasta este punto á aquellas naciones? *Edit.*

(194) Sea nuera ó muger del hijo, sea hija de la muger. *Aut.*

(195) Sea muger del padre, sea madre de la muger. Como los

hijos, dice Montesquieu, habitan, ó se supone que habitan en la casa de su padre, y por consiguiente el yerno con la suegra, el suegro con la nuera ó con la hija de su muger, el matrimonio entre ellos está prohibido por la ley de la naturaleza. En este caso la imágen tiene el mismo efecto que la realidad porque hay la misma causa. La ley civil no puede ni debe permitir estos matrimonios. *Aut.*

(196) Esto es las dos mugeres si han consentido en esta conjuncion ilegitima, ó cualquiera de las dos que hubiere consentido. *Aut.*

(197) El horror al incesto entre hermano y hermana, dice tambien Montesquieu, ha debido venir del mismo orígen. Basta que los padres y las madres hayan querido conservar las costumbres de sus hijos, y sus casas puras para haber inspirado á sus hijos horror á todo lo que pudiera conducirlos á la union de los dos sexos. *Aut.*

(198) Moysés hace una excepcion en esta ley; en el caso en que el hermano haya muerto sin haber tenido hijos de su viuda, dejó subsistir la antigua ley del Levirato contentándose con moderarla. En otra parte hablaremos de esto. *Aut.*

(199) Esto es que sus hijos no serán mirados como propios sino como hijos del hermano difunto. Por lo que el segundo marido, dice Michaelis, perdia la herencia. *Aut.*

(200) De estas expresiones se puede deducir que si no era permitido casarse á un tiempo con dos hermanas, se podia hacer sucesivamente. Estos matrimonios son permitidos aun entre los Indios en donde los maridos quieren mas bien dar á sus hijos por madrastra á su tia, que á ninguna otra muger. *Aut.*

(201) Voltaire desprecia estas acusaciones contra los Persas, aunque apoyadas en el testimonio de los historiadores contemporaneos y de aquel mismo país. Quiere mas bien creer los libros de Zoroastres que, dice él, prohiben los matrimonios aun entre los primos hermanos. Esta razon sería excelente si hubiese demostrado la autenticidad de los pretendidos libros de Zoroastres, que trata él mismo de rapsodias absurdas indignas de Zoroastres. *Edit.*

(202) Citaremos algunos. Atila, dice Prisco, se detuvo para casarse con su hija Esea, cosa permitida por las leyes de los Scitas. Estos matrimonios incestuosos están tambien en uso entre los Tártaros descendientes de los Scitas. Tolomeo asegura que en el Asia meridional los incestos del hijo con la madre eran comunes. Catulo los reprehende en los Magos, Clemente Romano en los Persas; y á éstos se pueden reunir Sexto Empírico, Agathias, Bardesanes, &c. *Aut.*

(203) Estos matrimonios se permitian entre los Atenienses por una ley expresa que ellos tenian, sin duda, como otras muchas de los Egipcios εξ ναι σαμειν πας εκτων πατερωαδε κ̣αι.

(204) V. Herodoto, Philon, Tolomeo, Sexto Empir., &c. *Aut.*

(205) Si algunos pueblos no han resistido los matrimonios entre los padres y las hijas, las hermanas y los hermanos, &c. dice Montesquieu, ¿quién lo creería? idéas religiosas han hecho las mas veces á los hombres incurrir en estos extravíos. Si los Asirios, si los Persas se han casado con sus madres, los unos lo han hecho por un respeto religioso á Semiramis, y los otros á Zoroastres. Si los Egipcios se han casado con sus hermanas, tambien fué por un delirio de la religion egipcia que consagró estos matrimonios en honor de Isis. El autor del libro de la Sabiduría atribuye tambien á la idolatría estas mezclas incestuosas.

Creemos que habiendo quedado este uso desde los primeros tiempos, ó llevado á las sociedades por familias semibárbaras, independientes y aisladas que ni habian podido, ni habian querido ir á buscar mas lejos esposas interin las tuviesen en sus cabañas, por defecto de las leyes se conservó entre algunos pueblos, y cuando empezaron á avergonzarse de él, lo cubrieron con el velo de la religion. Esta indolencia, ó esta dificultad de ir á buscar lejos mugeres es la que conserva todavía en algunas hordas salvages esos matrimonios incestuosos. *Edit.*

(206) V. lo que dice de esto el Obispo Taylor en su *Ductor dubitantium.* Aut.

(207) V. á Enrique Esteban; *Juris civili fontes et rivi.* Aut.

(208) Se atribuyen la mayor parte de estas extensiones á los Godos. *Edit.*

(209) El Emperador Claudio fué el primer Romano que se casó con su sobrina, y á pesar de la ley que dió para permitir estos matrimonios, su ejemplo, que siguió entonces por complacencia un caballero Romano, no fué imitado algun tiempo despues, sino por un Liberto. Entonces fué tambien cuando se permitió el casarse con su sobrina hija de hermano, y no hija de hermana. *Nunc autem ex tertio gradu licet uxorem ducere, sed tantum fratris filiam non etiam sororis.* Ulpian.

Los matrimonios entre primos hermanos estuvieron prohibidos en Roma hasta que Carvilio Ruga fué acusado de haberse casado con su prima hermana, que era muy rica, y el pueblo que amaba á este ciudadano le absolvió, y con este motivo permitió estos matrimonios con una ley expresa. *Aut.*

(210) V. mas arriba la carta octava, &c.

(211) Cincuenta siclos lo mas. *Levit.* 27, *v.* 3. Los hijos en esta especie de esclavitud conservaban el derecho á la herencia paterna y á otros bienes, luego podian rescatarse á sí mismos si sus padres no los rescataban. Cuando se considera la utilidad que tenian los padres con los hijos entre los Hebréos, se conoce perfectamente que estos votos eran muy raros, ó que se rescataban muy pronto. *Aut.*

(212) El derecho de los padres era tan absoluto en la mayor parte de estos pueblos, que Aristóteles no titubeó en sostener que un padre de familia no puede hacer injusticia á sus esclavos ni á

sus hijos de ninguna manera, haga lo que quiera con ellos. ¡Bella moral de el Príncipe de los Filósofos! V. á Groc. *Edit.*

(213) Este pensamiento es de Michaelis en su derecho mosáico. *Aut.*

(214) Solon prohibió por una ley á los Menienses que vendiesen á sus hijas ni á sus hermanas, fuera del caso de un comercio ilicito Μη εξειναι θυγατερας πωλειν μητ' αδελφας, πλην αν μοιχαλιδα παρθενον ανδρι συνδω συνημμενην. Esta ley es una prueba de que hasta entonces los padres eran libres para vender aun á sus hijas. La prohibicion de Solon era sabia en una ciudad, en que los ciudadanos no podian casarse sino con una ciudadana. Las leyes romanas no quitaron á los padres el derecho de vender á sus hijos hasta muy tarde. *Aut.*

(215) Sin duda esta dureza aparente es la que ha hecho creer á algunos sábios que Moysés no permitia á los padres vender mas que á sus hijas; pero no vemos en qué esté fundada esta distincion. *Aut.*

(216) Τεκνα τους γονεις τιματωσαν decian Triptolemo, Charondas y Zaleuco. *Aut.*

(217) Ικανως βιωσεις δηροβοσκων τους γονεις *Ales parentes si senes, vives diu.* Véase Henrique Esteban. *Juris civilis fontes et rivi.* Aut.

(218) Solon habia restringido á la infamia la pena del hijo que hubiese ultrajado ó golpeado á su padre ó á su madre, ó que rehusase socorrerlos en sus necesidades. Ο τυπτων τους γονεις μη τρεφων ατιμος εστω. El infame era excluido de todas las magistraturas, del derecho de presentarse en las asambleas de los templos, &c. *Aut.*

(219) V. Chais. *Aut.*

(220) Μη εξειναι ταις επιληρους εξω της αδελφεοσσαμων. V. *Petit. ley. Att.* Aut.

(221) Parece que Moysés pensaba de la esclavitud lo que de la poligamia, el divorcio, el pundonor en la venganza de la sangre, &c. Tolera sí estos usos establecidos antes de él, pero los modera cuanto es posible. *Crist.*

(222) Esto está sacado de una memoria de M. Capperonier, tom. 23. Memorias de la académia de las bellas letras. *Aut.*

(223) El sábio académico últimamente citado parece que duda que la *cryptie* haya sido autorizada por las leyes. Esta duda nos parece poco fundada; porque muchos autores y entre otros Platon y Aristóteles atribuyen formalmente esta institucion al mismo Lycurgo. Sea de esto lo que quiera, si las leyes no autorizaban estas carnicerías, las toleraban á lo menos. *Aut.*

(224) No veo, dice Montesquieu, que los Romanos hayan tenido buena policía en este punto; porque soltaron la brida á la incontinencia de los señores (Lo mismo puede decirse de casi todos los pueblos de la antigüedad). La esclavitud, añade, debe servir para la utilidad y no para el deleite. Las leyes de la pudicicia son de derecho natural, y deben conocerse en todas las naciones del

mundo: si la ley que conserva la pudicicia de los esclavos es buena aun en los paises en que el poder sin límites hace gozar de todo, ¿cuánto mas convendrá en los otros? Esta licencia fué el orígen de las costumbres de los pueblos antiguos. ¿Qué resistencia les quedaba á estos infelices esclavos contra señores voluptuosos y brutales que no tenian freno? *Edit.*

(225) Los azotes y un sacrificio expiatorio era la pena. *Aut.*

(226) El texto dice: no se dejará de castigarle; lo cual entienden los doctores judíos con la pena de muerte. *Aut.*

(227) El Legislador juzgaba y con razon que el doble temor de exponerse á procedimientos criminales, y perder el dinero, bastaban para contener el trasporte y la violencia de los señores. Así, pues, es inoportuno que el autor del Espíritu de las leyes, con motivo de esta ley exclama. ¡Qué pueblo aquel en que es necesario que la ley civil se aparte de la ley natural! Mas oportuno seria exclamar. ¡Qué pueblos los Espartanos, los Sicilianos y los Romanos! ¡Qué pueblos todos los de entonces: y qué legislaciones las suyas sobre este objeto comparadas con las de los Hebréos! Estas ponian un freno doble á los señores, aquellas no les ponian mas que el de su interés. *Edit.*

(228) V. Tácito. *Hist. lib. Apud ipsos fides obstinata; misericordia in promptu.* Aut.

(229) Estas execraciones se pronunciaban con mucho aparato y solemnidad. Un nuevo rasgo de semejanza entre los usos de Aténas y los nuestros. *Aut.*

(230) Voltaire se irrita mas de una vez contra el Legislador Judío porque permitia interés en los préstamos de los extrangeros. Para darle gusto era necesario al parecer que Moysés hubiera permitido á los extrangeros prestar á su pueblo á interés, y prescrito á su pueblo el prestar gratuitamente á estas naciones comerciantes. O Voltaire, aunque gran poeta, no es gran político, ó seria el primero que hubiera insultado á Moysés si este Legislador hubiera seguido el bello sistema que él propone. *Edit.*

(231) Tal era una de las leyes de Solon Το αρδυριαν κατιομον ειναι, εφ οποσον αν βουληται ο δανειζων.

(232) Se prestaba en Aténas por meses y aun por dias. El interés ordinario era de doce por ciento al año; pero varias veces excedia con mucho. Unas veces era de un obolo, ó de dos por mes del dracma que valia seis obolos. Tambien habia usureros que llevaban obolo y medio por dia. Las usuras marítimas se pagaban tambien por dia: eran enormes: mil dracmas podian dar ciento veinte y cinco dracmas por dia. Siempre tenian lugar en el caso de pasarse el término señalado los intereses de los intereses. Tambien los Atenienses tenian fama de ser los mayores usureros de la Grecia. Para hacer bien nuestro papel, es necesario ser Ateniense, dice un usurero en una comedia de Aristófanes. Estas fueron sin duda las razones que tuvo Aristóteles para poner el comercio del dinero en la clase de los medios inicuos de enriquecerse. *Aut.*

(233) Solon reformó este antiguo uso y suprimió las obligaciones y contratos por cuerpos. Esta determinacion era sábia en su legislacion; no era necesario en la de Moysés en que los deudores Hebréos no podian ser vendidos sino á los Hebréos y por un corto tiempo. *Edit.*

(234) Ved aquí, si nuestra memoria no nos engaña las palabras de la ley: *Ast si plures erunt rei, tertiis nundinis, partis secanto. Si plus minusve secuerunt, se fraude esto; si volent uls Tiberim peregre venundanto.* Aut.

Nuestros autores entienden esta ley como Aulogelio y Quintiliano; y lo mismo la entendia Tertuliano. Dos modernos M. Binkershoeck, Holandés, y M. Taylor inglés, pretenden que esta ley no permitia á los acreedores repartirse los miembros de los deudores, sino los bienes. Bien quisiéramos que estos dos sábios extrangeros y modernos entendieran mejor el sentido de esta ley romana, que dos Romanos que naturalmente debian entenderla. *Edit.*

(235) Los primeros Romanos, dice Montesquieu, no tenian leyes para poner tasa á las usuras, se atenian á los tratos particulares. Esta libertad en Roma y en Aténas dió lugar á vejaciones horribles, hasta que por último los desórdenes hicieron pensar en poner límites á los intereses. Se fijaron hácia el año 308 de Roma por los Tribunos Duilio y Menio, á uno por ciento al año, y despues se prohibieron absolutamente: ley imprudente dañosa á los mismos que pedian prestado, y orígen de usuras vejativas. En cualquier estado en que la Religion no obliga á prestar como entre nosotros, es necesario que el dinero tenga precio. *Aut.*

(236) La ley permitia cadenas de quince libras de peso, y prohibia que pesasen mas. *Vincito aut nervo aut cum pedibus quindecim pondo nec majore* y ninguno ha exclamado. ¡Qué pueblo el de los Romanos á quien fué necesario prohibir que cargasen de cadenas á sus deudores! *Aut.*

Observemos que esta ley era una de las de los decemviros establecidos en parte para mitigar las antiguas leyes contra los deudores. Por esto se puede juzgar de lo atroces que eran. Que compare Voltaire estas leyes de los Romanos con las nuestras, y que decida en cuales se hallan la dulzura y la humanidad. *Edit.*

(237) V. Tito Livio lib. 6. cap. 36. *An placeret fœnore circumventam plebem corpus in nervum ac supplicia dare? et gregatim quotidie de foro addictos duci? et repleri vinctis nobiles domos? et ubicumque patricius habitet, ibi carcerem privatum esse?* Aut.

(238) V. Tito Liv. cartas lib. 11. *Plebs propter æs alienum, post graves et longas seditiones ad ultimum secessit in janiculum.* Aut.

(239) Este uso subsiste todavía en algunos pueblos. Un viajero inglés que poco tiempo hace vino de Etiopia, (M. Bruce) lo ha observado en aquel país. La prohibicion de comer el miembro de un animal vivo no se encuentra expresamente en Moysés, ésta era

solamente una consecuencia que nuestros Padres habian sacado del espíritu de sus leyes. *Edit.*

(240) La legislacion mosáica tomaba un justo medio entre los usos crueles de algunos pueblos con los animales, y la imbecil supersticion de la India &c. que no se atreven á destruir, y alimentan por piedad el insecto que los debora. *Edit.*

(241) Dos grandes Soberanos acaban de merecer el reconocimiento de sus pueblos dándoles códigos; pero la Francia, si hemos de creer al filósofo ignorante, no los tiene todavía. No tenemos leyes, dice, pero tenemos seis ó siete mil volúmenes de leyes. V. Suplemento al filósofo ignorante. *Aut.*

(242) V. el Suplemento al filósofo ignorante &c. *Aut.*

(243) Voltaire, despues de otros escritores, y otros escritores despues de Voltaire han clamado alguna vez contra los grandes bienes del clero cristiano. ¿Pero qué pretenden estos señores? ¿Quieren que el clero no tenga bienes ni de que vivir? Esto seria muy cruel. ¿Creen que tienen muchos? Podemos asegurar que mas de una vez hemos visto y con dolor en un estado bien deplorable á eclesiásticos útiles. *Edit.*

(244) V. principalmente el Diccionario filosófico art. Montesquieu. En él habla Voltaire de la venalidad de los cargos de judicatura, del ttáfico que se hace con las leyes, que solo los franceses conocen en todo el mundo. Es menester, dice hablando de sus compatriotas, que estas gentes sean los mejores comerciantes del universo, para que hayan podido llegar hasta comprar y vender el derecho de juzgar á los hombres. *Aut.*

(245) Subsiste la vergüenza de comprar el derecho. H. del parl. pág. 226.

(246) Véase el Comentario sobre el tratado de los delitos y penas y el Diccionario filosófico art. de la mejor legislacion. *Aut.*

(247) V. ib. y en el Suplemento al filósofo ignorante, &c. &c.

(248) Rogamos á los lectores se acuerden que todas estas críticas de las legislaciones modernas no son nuestras sino de Voltaire. *Aut.*

(249) V. el Comentario sobre los delitos y las penas. *Edit.*

(250) V. ibid. Un jóven y sábio monarca (el Rey de Dinamarca) acaba de prohibir en sus estados se castigue el robo con pena de muerte. *Edit.*

(251) V. el Deut. c. 22. Lev. 19. Exod., 22, 23, &c. *Aut.*

(252) Los soberanos lo abolieron insensiblemente. Un político mas sábio les ha abierto al fin los ojos sobre sus verdaderos intereses. *Edit.*

(253) V. Exod. 21. Exhortamos al ilustre autor á que compare nuestras leyes sobre la esclavitud con el código negro, y á que confiese en cual encuentra mas humanidad. *Aut.*

(254) V. el Levit. 2.. *Aut.*

(255) ¿Con qué objeto se limitará en esto el sabio cristiano únicamente al gefe de la religion cristiana? ¿Es pues, para el

Papa solo, ó para todos los Príncipes, y para todas las operas de la Europa para lo que se hacen los Eunucos en Italia? Mas equitativos que él nosotros diremos, que se nos ha asegurado en Roma que muchos Papas han proscrito con sus bulas este uso bárbaro con pena de excomunion. El sábio Pontífice, que actualmente reina ha renovado las mismas prohibiciones. *Edit.*

(256) No ha mucho tiempo, dice Voltaire, que se leía en Nápoles con letras muy gordas encima de la puerta de algunas barberias: *Qui si castrano maravigliosamente i puti.* V. el Comentario sobre los delitos y penas. *Aut.*

(257) V. *el Lev.* 19. *Deut.* 23, *v.* 17. V. tambien á Josefo y á Filon. *Aut.*

(258) En cierta isla cuando se trata de un hombre que han muerto son necesarios dos testigos, y uno solo basta cuando se trata de una liebre ó de un cervatillo. Se le propuso al Parlamento de la nacion abolir esta ordenanza, pero se despreció la proposicion á pluralidad de votos, y se sostuvo la ordenanza en toda su extension. *Aut.*

En un reino vecino pidieron los paisanos á su nuevo Prelado la destruccion de un soto de conejos, cuyos animales les habian comido por mucho tiempo todo cuanto habia al rededor. "¿Os lo han comido? hijos mios, dijo el Prelado, pues comeroslos vosotros á ellos." *Crist.*

(259) Penas usadas para esta especie de delitos en una de las naciones mas civilizadas de Europa. *Edit.*

(260) Esto es lo que se manda en los Códigos de algunos estados de Alemania: es necesario confesar que comparadas con estas las de Francia son muy suaves. Año literario. 1771. *Edit.*

(261) Tan distantes de la holgazanería que teme desagradar, como del vil interés que trata de lisonjear, se lo manifestamos al extrangero que lo ignora, y á los censores que lo disimulan. Se fomentan los plantíos en Francia, y se cuida de la multiplicacion y de la conservacion de los ganados. Se han establecido almácigas públicas en diferentes puntos del reino. Se han hecho establecimientos útiles; y se han tomado medidas oportunas contra las epizootias; se desecan las lagunas, se rompen los terrenos incultos, &c. Cuando un gobierno merece el reconocimiento público, y se presenta ocasion de publicarlo sería una ingratitud el callar. *Crist.*

(262) Esta reconvencion es muy antigua: Maimonides la ha hecho cerca de cuatrocientos años antes que nosotros. *Aut.*

(263) Este espectáculo no podia dejar de alarmar á los extrangeros acostumbrados á la limpieza de las carnicerías de Holanda. Admira que en ciertas ciudades no se haya pensado en esto, sino en dar á la sangre de los mataderos una salida por canales subterráneos, ó á lo menos en aproximar los albañales á los mataderos, ó los mataderos á los albañales. *Edit.*

(264) Se nos asegura que los Magistrados han intentado reformar este abuso contra el que Voltaire mas de una vez ha decla-

mado. Un muerto en el Templo de los Judíos hubiera sido una profanacion. Solo dos sepulturas habia en Jerusalén, la de David y la de Olda. En la antigua Roma no habia mas que una que todavía existe. Las leyes romanas no permitian que se enterrasen ni se quemasen los muertos dentro de la ciudad. *Hominem mortuum in urbe ne sepelito, neve urito.* Aut.

(265) Desde el orígen de la república de los Hebréos su Legislador hizo leyes contra la lepra. Hace mas de dos siglos que las viruelas y el mal venéreo asolan la Europa; y sus pueblos no tienen todavía leyes sobre objetos tan importantes para la conservacion de los ciudadanos. *Edit.*

(266) Voltaire se lisonjea de ser el primero que ha hablado de la inoculacion en Francia. Otros, que se creen instruidos, pretenden que antes de él un primer Médico la habia hecho conocer.

Sea de esto lo que quiera, nuestro ánimo no es refutarlo; al contrario, supuesto que se permite nos parece que se practica muy poco, y con muy poca precaucion. Sin embargo prefeririamos el método preservativo de M. Paulet, que es el mismo de Moysés contra la lepra. Sabemos con mucho gusto que un hábil Médico lo vá á apoyar con nuevas pruebas, y nuevas experiencias. *Aut.*

(267) Es una observacion de Montesquieu, que las uniones ilícitas contribuyen poco á la propagacion de la especie humana y la incontinencia pública es una plaga de ella. *Edit.*

(268) Tácito habia notado lo mismo en los Judíos de su tiempo: *Augendæ multitudine consulitus* dice este historiador: para él eran dos rasgos de su carácter el deseo de tener hijos, y el desprecio de la muerte. *Animas æternas putant: hinc generandi amor, et moriendi contemptus.* V. *Hist. L. V.* Las leyes romanas que para fomentar los matrimonios proponian exenciones y prerogativas á los conyuges, y penas contra los celibatos, tuvieron menos efecto: prueba de que el orígen de la poblacion está mas en las costumbres que en las leyes. *Aut.*

(269) Una Reina digna de servir de modelo á todos los soberanos ha mandado poco hace á sus oficiales obliguen á sus soldados á que se casen, y ha tomado medidas para la manutencion y educacion de los hijos que nazcan de estos matrimonios. El amor á sus pueblos la ha conducido tambien á reformar en sus estados el código de las cazas. *Edit.*

(270) Si no es demostrable este hecho á lo menos es muy probable. *Edit.*

(271) Esto es una observacion del sabio Obispo de Glocester (Warburton) y una prueba de la divinidad de la mision de Moysés. V. la divina legacion de Moysés. *Aut.*

(272) Podemos citar entre otros al Canciller que en nuestros dias ha dado á la Francia un honor inmortal con sus luces y con sus virtudes. Este grande hombre tenia tanto respeto á la legislacion mosáica, creia tan sabio el derecho de los judíos, que se ha-

bia hecho extractar y recopilar por órden de materias un cuerpo de leyes judías. Pero los Duquesseaux, los l'Hopital, los Baconnes &c. fueron pequeños legistas, débiles talentos en comparacion de nuestros filósofos. *Edit.*

(273) V. *Deut.* 6, *v.* 6 y 7. *Aut.*

(274) V. *Baruch cap.* 4, *Ps.* 148.

INDICE

DE LA SEGUNDA PARTE

DEL TERCER TOMO.

CARTA SÉPTIMA. *Leyes civiles. Continuacion. Otros bienes que el Legislador asegura á su pueblo. Leyes contra el robo, el fraude, la destruccion, &c.* pág. 67

§. I. *Del robo de hombre ó plagiato.* . . . . . *ib.*

§. II. *Robo de los fundos, ó alteracion de sus linderos.* . . . 68

§. III. *Del robo de los bienes muebles. Del robo nocturno. Pena de todo robo.* 69

§. IV. *Pesos y medidas falsas.* 70

§. V. *Depósito robado.* 71

§. VI. *Obligacion de volver las cosas halladas.* 72

§. VII. *Daños hechos al prógimo en los bienes del cuerpo: abigeato ó robo de bestias.* 73

§. VIII. *De los daños causados á los animales de otros, á sus bestias de carga, &c. por aquellos á quienes están encargadas. Orden para su indemnizacion.* 74

§. IX. *Daños causados por otras personas. Obligacion de reparárselos.* 79

§. X. *De los fraudes y de las injusticias ocultas; motivo poderoso de evitarlas. Esperanza y medio de obtener su perdon.* 81

CARTA OCTAVA. *Leyes civiles. Continuacion. Leyes dirigidas á procurar al pueblo Hebréo una poblacion numerosa. Matrimonios y desórdenes que perjudican su fecundidad.* 33

§. I. *Obstáculos de la poblacion. Moysés los habia vencido. Miseria y lujo, primeros obstáculos. Homicidios, enfermedad, expósitos ó niños sacrificados; otros obstáculos.* . . . . . *ib.*

§. II. *Otros obstáculos: multiplicacion de los Eunucos: esclavitud, guerras. Moysés los vence.* 85

§. III. *Extrangeros desterrados, acogidos en el estado Hebréo; medio de aumentar la poblacion, y de reparar sus pérdidas.* 86

§. IV. *De los matrimonios fáciles entre los Hebréos animados por los principios religiosos del Legislador.* 88

§. V. *Idéas del Legislador y del pueblo Hebréo sobre la fecundidad. Orígen de estas idéas, religion, vida agrícola, tablas genealógicas.* 89

§. VI. *De la poligámia: restricciones útiles á la poblacion.* 91

§. VII. *Divisiones prevenidas. Derechos arreglados de las mugeres.* 93

§. VIII. *Otro orígen de separaciones prevenidas. Desórdenes*

de las mugeres, y quejas injustas de los maridos castigados por la ley: medios de calmar las sospechas: prueba de las aguas amargas 94
§. IX. *Del divorcio: divorcio permitido, por qué y cómo* . . . 98
CARTA NOVENA. *Leyes civiles. Continuacion. Leyes relativas á los delitos contrarios á la honestidad, á la felicidad, y á la fecundidad de los matrimonios. Penas establecidas contra estos delitos, sábios reglamentos para prevenirlos* 101
§. I. *Adulterio* . . . . . *ib.*
§. II. *Estupro* 103
§. III. *Seduccion* 105
§. IV. *Prostitucion* . . . . . *ib.*
§. V. *Desórdenes contra la naturaleza* 106
§. VI. *Modo de prevenir las ocasiones de impudicicia: bosques sagrados y disfraces del sexo prohibidos: modestia recomendada* 109
§. VII. *Matrimonios prohibidos á los Israelitas con las Cananéas. Razon de estas prohibiciones* 110
§. VIII. *Matrimonios prohibidos á los Hebréos entre próximos parientes. Por qué. Grados á que llegaba esta prohibicion* 111
CARTA DÉCIMA. *Leyes civiles. Continuacion. Leyes relativas al gobierno interior de las familias* 115
§. I. *Derechos y deberes de los padres y de las madres* . . . *ib.*
§. II. *Derechos y deberes de los hijos* 118
§. III. *Derechos y deberes de los señores para con sus esclavos* 120
CARTA UNDÉCIMA. *Leyes civiles. Continuacion. Leyes que se dirijen á inspirar en los Hebréos la humanidad, la dulzura y la beneficencia* 123
§. I. *Prohibicion á los Hebréos de resentimientos de ódio y de venganza. Olvido de las injurias. Obligacion de amarse y hacerse mutuos servicios* 124
§. II. *Respeto á los ancianos* 125
§. III. *Consideraciones con los sordos y con los ciegos* . . . *ib.*
§. IV. *Humanidad con los viageros* 126
§. V. *Bondad con los deudores: préstamo voluntario: derechos y deberes de los acreedores* . . . . . *ib.*
§. VI. *Beneficencia y generosidad con los pobres, las viudas, los huérfanos y los extrangeros* 130
§. VII. *Moderacion en las penas aflictivas á los culpables* . . 132
§. VIII. *Dulzura mandada para los animales* 133
CUARTA DUODÉCIMA. *Leyes civiles de los judíos comparadas con las de algunos pueblos modernos* 134
CARTA DÉCIMA-TERCIA. *Reflexiones sobre el objeto, la antigüedad, la duracion, &c. de la legislacion mosáica* . . 140
Notas . . . . . (1)

TERCERA PARTE
DEL TOMO TERCERO.

PEQUEÑO COMENTARIO
Extractado de otro mayor para uso de Voltaire y de los que leen sus obras.

CONTINUACION.

Continuemos si gustais, señor, nuestro pequeño Comentario, pues sabiendo lo que amais la variedad, estábamos impacientes de volver á él. Y á la verdad, señor, ella es un medio de distraer á los lectores, y prevenir su fastidio; por lo que vos la empleais frecuentemente en vuestros escritos. Si os ha parecido útil para vos, señor, nosotros que estamos tan léjos de vuestros talentos, debemos juzgarla necesaria.

Como solo tenemos que notar algunos descuidos, y destruir algun pequeño sofisma, nos permitiremos un tono menos sério. Tanto mas agradable es la controversia, cuanto es mas alegre; ni tampoco puede ser útil si no es honrada.

EXTRACTO XVII.

De Salomon: su elevacion al Trono: muerte de su hermano: extension de sus estados.

Si en vuestra Filosofía de la historia, tratando *de los diversos estados de los Judíos*, apenas decís una palabra de Salomon, aunque naturalmente se debiera haber hablado de él en aquel lugar; vuestros lectores nada pierden, pues en vuestro Diccionario filosófico hay un largo artículo que trata de este Rey judío.

Convenís desde luego en que "Salomon ha sido siempre reverenciado en el Oriente; que las obras tenidas por suyas, los anales de los Judíos, las fábulas de los Árabes han extendido su fama hasta las Indias, y que su reinado es la grande época de los Hebréos."

Pero el brillo de este reinado, la alta reputacion del Monarca, el juicio de los Judíos y de los Arabes, no os detienen; y si se os ha de creer, este Monarca *reverenciado*, solo fué un usurpador sanguinario; su gran reino, un pequeño estado; y las obras tenidas por suyas no lo son, ni aun dignas de él (275). Esto es en sustancia lo que decís de un Rey que ha llenado el universo con el ruido de su nombre.

Seria demasiado largo entrar aquí en estos pormenores, ademas de que sabemos que un sábio Cristiano va á destruirlos (276), así que nos limitaremos á ciertos puntos que nos han parecido mas chocantes.

§. 1.º

Elevacion de Salomon al Trono.

¿La elevacion de Salomon al Trono, fué una usurpacion? Tal es la idéa que quisierais dar de ella.

TEXTO.

"Betsabé obtuvo de David que hiciese coronar á su hijo Salomon en lugar del primogénito Adonías." (*Diccionar. fil.*)

COMENTARIO.

Tal era la opinion del ilustre Bossuet (277) que en nuestra nacion, así como en la vuestra, se sucedian los Reyes de varon á varon, y de primogénito á primogénito; órden de sucesion, dice, sábiamente instituido (278) que previene en los estados las turbulencias civiles, y las dominaciones extrangeras (279).

Pero vos suponeis que desde el tiempo de David estaba establecido este órden de tal modo que el trono pertenecia de derecho al primogénito, sin dar lugar á la eleccion de Dios, y la voluntad de su Padre. Esto era, se-

ñor lo que se hubiera debido probar antes de acusar á Salomon de injusto y usurpador, y esto es tambien de lo que creemos no os será fácil producir buenas pruebas.

Al contrario, parece que David fundaba el derecho de Salomon, como el suyo, en la eleccion del Señor. *El Eterno que me ha escogido*, decia este Príncipe á su pueblo, *para reinar sobre Israél, ha escogido tambien á Salomon para sucederme* (280). El órden de la sucesion estaba todavía tan poco establecido, que Bethsabé no teme decir á David: *todo Israél tiene los ojos puestos en vos, ó Rey mi Señor, y espera que designeis el que debe sentarse despues de vos en vuestro trono* (281). Y en efecto, así que David nombró á su sucesor, y Salomon fué consagrado por su órden, los estados reunidos le reconocieron por su legítimo Rey, y se comprometieron con juramento á obedecerle (282). Muchos Reyes nuestros, despues de David, escogieron sus sucesores entre sus hijos dejando el primogénito (283), y el pueblo los reconoció tambien por sus legítimos Soberanos. ¿Os lisonjeais, señor, de estar mas enterado del derecho de sucesion á la corona en nuestra nacion que ella misma?

TEXTO.

"Tuvo tambien bastante artificio para hacer dar la sucesion al fruto de su adulterio (284)." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Nosotros creiamos que *el fruto del adulterio* de Bethsabé murió algunos dias despues de nacido; y que el Señor compadecido del vivo y sincero arrepentimiento de David, habia legitimado este matrimonio empezado por el crímen. Pero vos, mas inexorable que el Dios de nuestros Padres, creeis que las lágrimas y remordimientos de este Rey penitente no merecian ninguna indulgencia. Tal es el rigor, ó mas bien la inflexibilidad de vuestra justicia.

TEXTO.

"Nathan que habria ido á echar en cara á David su adulterio, fué el primero que ayudó á Bethsabé á poner á Salomon en el trono. Esta conducta, reflexionando segun la carne, podia probar que el Nathan tenia, segun los

tiempos, dos pesos y dos medidas." (*Ibidem*).

COMENTARIO.

Sí, señor, Nathan tenia *dos medidas*, una de rigor contra el Rey adúltero y homicida, y otra de indulgencia para el pecador contrito y penitente. Quien tuviera una sola para el crímen y el arrepentimiento ¿seria mas equitativo?

§. 2º

Muerte de Adonías.

Esta muerte os parece injusta, y para probárnoslo decís:

TEXTO.

"Adonías, excluido del trono por Salomon, le pidió por única gracia que le permitiera casarse con Abisag, jóven dada á David para reanimarle en su vejez; y la Escritura dice que solo por esta súplica le hizo asesinar. (*Ibid.*)"

COMENTARIO.

Adonías no habia sido excluido del trono por Salomon, sino por la eleccion de Dios, de su padre, y de los estados de la Nacion.

Esta *única gracia*, segun observa el elocuente obispo de Meaux, era de gran consecuencia en las costumbres de aquellos pueblos. Era un nuevo título que Adonías queria añadir al que creía tener como primogénito. Salomon lo conoció así cuando dijo á Bersabé: "¿Por qué no pedís para él el trono? ya es el primogénito, &c.?"

La palabra *asesinar* es enérgica; pero mal aplicada. Cualquiera otro hubiera dicho que le hizo *castigar de muerte*, lo que no es lo mismo, porque hay alguna diferencia entre un asesino y un Soberano que castiga.

Pero, señor, no se le hizo morir *por esta sola súplica*: la Escritura habia ya dado á conocer el carácter altivo de Adonías; el proyecto que habia formado de apoderarse de la corona sin el consentimiento, ó mas bien contra la voluntad, y aun en vida del Rey su padre; su union con Joab, espíritu peligroso, que mas de una vez habia dado á David justos motivos de descontento, &c. Luego no le

condenó á muerte Salomon *por solo aquella súplica*, sino por el conocimiento de sus pretensiones que queria apoyar con este nuevo título.

TEXTO.

"Al parecer, Dios que le dió el don de sabiduría, le rehusó entonces el de justicia y humanidad." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

¿Y cuando se lo echabais en cara á Salomon, teniais vos, señor, el de la discrecion?

¡No quiera Dios que nosotros procuremos justificar estos crímenes! Si Salomon hizo morir á un hermano suyo sin justos motivos de seguridad personal ó interés del estado, fué culpable sin duda (285). ¿Pero estais seguro de que no tuvo ninguna? Considerad, señor, que en las costumbres de aquellos países y de aquellos tiempos, si los proyectos de Adonías hubieran tenido efecto, Salomon y su madre tenian mucho que temer (286). ¿Y qué sabeis si este sacrificio, que debió costar tan caro á su corazon, no lo haria al mismo tiempo en obsequio de la pátria y de la tranquilidad de sus súbditos? El carácter de Adonías, el número de sus partidarios, sus empresas pasadas y su nueva tentativa, ¿no podian hacer temer á Salomon si le hubiera concedido la vida, que su pueblo quedase expuesto á los horrores de una sangrienta guerra civil? Muchas veces *la misma justicia y humanidad* de los Reyes los obligan á usar del rigor.

Nos parece que si hubierais hecho estas reflexiones no hubierais condenado con tanta facilidad á un Monarca grande y sábio, sin estar enterado de todas sus razones y disposiciones secretas.

§. 3º

Extension de los estados de Salomon.

Añadís, señor, que nuestras Escrituras se contradicen hablando de los estados de Salomon.

TEXTO.

"Se dice en el tercer libro de los Reyes, que era Se-

ñor de un gran reino, que se extendia desde el Eufrates al mar Rojo y al Mediterráneo.» (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Así es, señor; todo esto es cierto. Pero añadís:

TEXTO.

"Desgraciadamente se dice al mismo tiempo que el Rey de Egipto habia conquistado el país de Gaser en Canaán, y que dió en dote la ciudad de Gaser á su hija, con quien se pretende casó Salomon." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Desgraciadamente para vos, señor, que veis contradicciones donde no las hay, y no las notais donde existen verdaderamente.

Cuando los Hebréos se apoderaron de la Palestina, los Cananéos de Gaser se mantuvieron en aquella ciudad; pero quedando en clase de vasallos y tributarios suyos: la Escritura lo dice expresamente: lo habian sido de David, y lo eran de Salomon. Gaser era pues de su dominio aun antes que el Rey de Egipto pusiese sitio á la ciudad y la tomase, probablemente con su consentimiento (287). Despues de la victoria, Faraon cedió su conquista al Rey de Israél, á quien hizo por esto mismo de señor feudal propietario. Esta cesion hecha por el Rey de Egipto fué en efecto una parte del dote de su hija.

Si *pretendemos*, señor, que *Salomon se casó con ella*, nos referimos á nuestros anales; ¿tendriais alguna prueba en contrario?

TEXTO.

"Habia un Rey en Damasco: los reinos de Tiro y de Sidon estaban florecientes.» (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Sí; pero los reinos de Tiro y de Sidon, poderosos por mar, solo poseian una lengua de tierra en el continente, y el Rey de Damasco, vencido por David, habia sido su tributario, y lo era de Salomon. Estos dos Reyes Judíos tenian guarnicion en Damasco, eran señores del país hasta el Eufrates, y lo eran de tal modo, que Salomon hizo construir allí la famosa ciudad de Tadmor ó Pal-

mira. Luego *el Rey de Damasco y los reinos de Tiro y de Sidon* no impedian que los Estados de Salomon se extendiesen desde el Eufrates al mar Rojo, y desde la Arábia desierta al Mediterráneo. Ni tampoco nos parece que esto se pueda llamar un *pequeño Estado*; pues naciones célebres los han poseido menores.

¿Pero son creibles, decís, estas grandes conquistas de David? ¿Cómo se ha de persuadir nadie, por ejemplo, de que

TEXTO.

"Saúl, que al principio solo tenia en sus estados dos espadas, tuviese tan pronto un ejército de trescientos treinta mil hombres? Nunca ha tenido el Sultán de los Turcos ejércitos de esta naturaleza; con ellos se podia conquistar la tierra. (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Se os ha dicho ya muchas veces, señor, que en aquellos antiguos tiempos todo hombre en estado de llevar las armas era soldado: luego no era imposible, ni tan inconcebible como imaginais, tener un ejército de trescientos treinta mil hombres.

¡Que nunca lo tuvo el Sultán de los Turcos! Parece, señor, que hace mucho tiempo que no habeis leído la historia de los Turcos. Pero ¿no dedicais algun ratito, á veces, á leer la gaceta?

Pero conquistar la tierra, señor, es mucho; la tierra es grande.

¡Cuántas veces os habeis burlado tan agradable é ingeniosamente, del proyecto de Sesóstris, y de la esperanza que *haceis tener* á los Judíos de *conquistar la tierra*! Este era un proyecto, segun vos, y unas esperanzas de *Picrocolo*, ¡y os poneis á hablar como ellos de tal conquista! ¡Estas idéas de *Picrocolo* (¡quién lo creyera!) hallan tambien un lugarcito en vuestra alma!

TEXTO.

"Parece que estas contradicciones excluyen toda reflexion; pero los que quieren reflexionar dificultan que David, que sucedió á Saúl, vencido por los Filistéos, ha

ya podido, durante su administracion, fundar un vasto imperio." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Pero, señor, ¿es reflexionar poner dificultad en que el sucesor de un Rey derrotado en una batalla haya ganado muchas victorias y conquistado muchas provincias? Esto es tener por increible un hecho, de que hay muchos ejemplos en la historia. ¡Cuántos pueblos, aguerridos por sus mismas derrotas, han triunfado de sus vencedores!

Pero *esta administracion*, señor, fué larga; las conquistas de David fueron el fruto de cuarenta años de combates y victorias, y no es imposible que un Rey belicoso haya extendido sus estados por tantos trabajos y felices sucesos.

Si *esas contradicciones excluyen toda reflexion*, ¿esas reflexiones no *excluirán* toda creencia? Cuidado, señor; el público abre ya los ojos, y cansado de ser el juguete de un grande nombre, retira poco á poco una confianza dada con demasiada facilidad.

¿Y cómo se ha de continuar teniéndola en vos, si se os encuentra á cada paso tan poco enterado de los hechos de que hablais? Seguramente que suponer, como lo haceis, que la sucesion al Trono por primogénitos estaba establecida entre nuestros Padres desde David, como lo está entre vosotros, y que el reino de Damásco impedia que los estados de Salomon se extendiesen desde la ribera de Egipto al Eufrates, es conocer muy mal nuestra historia.

EXTRACTO XVIII.

De Salomón. Continuacion: si el libro de los Proverbios es de este Príncipe.

Acabais, señor, de disputar á Salomon sus estados; ahora vais á disputarle sus Proverbios.

No pretendemos que esta obra sea toda suya, pues aun el título de los dos últimos capítulos anuncia lo con-

trario: y no ignoramos que muchos sábios la miran como una eleccion de sentencias y de máximas recopiladas, la mayor parte de los escritos de este Príncipe; y las demas de otros varios autores inspirados. Y aun se cree poder asegurar que esta coleccion fué hecha por el Profeta Isaías, por Helcías, ó como decís, por Sobna, Eliacin, Joaké, &c. bajo el reinado del piadoso Rey Ezequías. Nada vemos en todo esto que no sea cierto, ó á lo menos verosímil: nada que vuestros lectores no puedan aprender, y que no hayais aprendido vos mismo probablemente en el Comentario de Calmét.

Pero vos llevais las cosas mas léjos, emprendiendo probar que *esta obra es indigna de Salomón, y que no fué compuesta sino en Alejandría.* Veamos si gustais, señor, en qué fundais estas dos aserciones.

§. 1º

Si el libro de los Proverbios es un escrito indigno de Salomón.

Empezais en estos términos:

TEXTO.

"Esta obra es una recopilacion de máximas triviales, bajas, incoherentes, sin gusto, sin eleccion, sin objeto. (*Dic. Fil.*)"

COMENTARIO.

Pero, primero, aun cuando dos ó tres sentencias que citais pareciesen *triviales y bajas*, ¿qué podriais concluir de aquí contra todas las demas? ¿Se juzga de un escrito como de una tela por una muestra? Si se juzgára así de vuestras obras, citando algunos malos versos y algunas chanzas frias, y se concluyese de aquí que todo es indigno de un gran poéta y de un excelente escritor, ¿os pareceria equitativo este juicio? Nosotros, señor, le creeríamos muy injusto.

En segundo lugar, lo que puede parecer *trivial* y *bajo*, á algunas personas en ciertas lenguas, en ciertos tiempos, y en ciertos países, puede muy bien no haberlo parecido, ni haberlo sido en otros países, en otros tiempos y en otra

lengua. No es menester haber leído mucho para estar persuadido de ésto: Homero solo proporciona mas de una prueba. ¡Cuántos pensamientos, imágenes, detalles, que siendo elegantes y nobles en su tiempo y en su lengua, parecerian bajos hoy en la vuestra! Pero no se ha de juzgar á los antiguos escritores por vuestra lengua, vuestras costumbres y vuestros usos, sino por la suya y por las costumbres, y los usos de los paises y tiempos en que vivian. ¡Se ha dicho tantas veces, y aun vos mismo lo habeis repetido en tantas ocasiones!

En fin, señor, hombres de gusto, escritores capaces de juzgar de los estilos, y que tenian la ventaja de poder leer el libro de los Proverbios en el texto original, no han hablado de él como vos. Estas máximas en donde solo veis *bajeza y trivialidad* les han parecido escritas con una exactitud graciosa, de un estilo elegante y puro, y adornadas de sentimientos, de imágenes, de comparaciones, &c. propias á fijarlas en la memoria de los lectores; para cuya instruccion estaban destinadas. Así es como han pensado los Fenelon, los Bossuet; y si necesitais autoridades extrangeras, así piensan los Louth y los Michaelis, sábios, cuya erudicion y gusto no podreis poner en duda.

Estas máximas son incoherentes. Excelente descubrimiento, y justo motivo de desaprobacion! ¿Y quién no sabe que en esta obra, principalmente despues de los nueve primeros capítulos, no se observa el órden didáctico, y que no se ven en ella ni divisiones, ni definiciones, ni argumentos, nada, en una palabra, del método de los dialécticos? Pero ¿era necesario? Salomón no pretendia hacer un tratado de Filosofía seco y frio: escribia para la juventud amante de la variedad, y para la que son mas convenientes pensamientos sueltos que la hagan impresion, que no largos razonamientos que la fastidien.

Estas máximas os parecen *incoherentes*; pero ¿hallais mucha mas *coherencia* en las sentencias de Theognis, de Phocylides, de Caton, de Públio Syro, &c. y las estimais, menos, ó las creeis indignas de sus autores, porque han sido escritas sin método, ó recopiladas como por casualidad?

Es verdad que no están escritas con el *gusto* de ciertos *pensamientos* modernos, ¿pero este gusto moderno es verdaderamente, y con exclusion de todos los demas el buen gusto? Los pensamientos de Salomon no son ni epigramáticos ni alambicados, no toma en ellos el tono de oráculo, ni se envuelve en las tinieblas de un estilo embrollado, ni debia haberlo hecho; porque queria instruir, y sabia que el embolismo y la oscuridad dañan á la instruccion. En cuanto á la falta de *objeto*, que echais en cara á esta obra, si todas sus partes no están ligadas entre sí por un órden regular y simétrico, las uniria un fin comun: este fin digno seguramente de un grande y sábio Monarca está tan marcado allí, que no puede ser desconocido, y era formar á sus jóvenes lectores por la piedad, la prudencia y la exacta observancia de todos sus deberes; en una palabra, inspirarles el temor de Dios, y conducirlos á la felicidad por la virtud. Y en medio de miras tan grandes os venis con sutilezas sobre la falta de regularidad en el plan, como si ignorárais que esta regularidad tan buscada por los modernos fué largo tiempo despreciada por los antiguos poetas moralistas aun latinos y griegos.

Convenid, señor, en que hay mucha debilidad y muy poca solidéz en estas reconvenciones.

Pero ved aquí otras mas sérias:

TEXTO.

"Se ven allí capítulos enteros donde no se habla mas que de picaronas que convidan á los que pasan á acostarse con ellas. ¿Habia de haber hablado tanto Salomon de la muger impúdica? (*Ibid.*)

COMENTARIO.

¿Por qué no? *Hablar de la muger impúdica* para prevenir contra sus artificios, para pintar las vergonzosas y funestas consecuencias de un comercio ilícito, para impedir á la juventud el precipitarse en este abismo: ¿es una cosa indigna de un sábio?

Pero

TEXTO.

"¿Se puede uno persuadir á que un Rey ilustrado haya compuesto una coleccion de máximas en donde no hay

una sola que trate del modo de gobernar, de la política, de las costumbres de los cortesanos, de los usos de la córte?" (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Se os podria responder desde luego, señor, que habiendo Salomon compuesto varias obras, tal vez habia tratado en alguna otra *de la política y del gobierno, de las costumbres de los cortesanos y de los usos de la córte*; que así hubiera sido inútil repetir lo mismo en ésta; que en ella solo se proponia dar á la juventud lecciones generales de virtud y prudencia, y que para este objeto no era necesario hablar *de política y de gobierno*. Nosotros no vemos que podais oponer nada á esta respuesta.

¿Pero es cierto que en esta *coleccion de sentencias no hay efectivamente una sola que trate del modo de gobernar, de la política &c.*? Vos lo asegurais, señor, y nosotros nos atrevemos á aseguraros lo contrario. Y en efecto, ¿qué máximas son éstas? "El que oprime los pueblos, excita sediciones y motines." La misericordia y la verdad son las guardias de los Reyes, y la justicia es el apoyo del trono. "La justicia ilustra á los pueblos." "Un Rey justo hace florecer sus estados." Y esta otra tambien. "Un pueblo numeroso hace la gloria del Soberano." Y aun ésta. "El Rey que presta de buena gana el oido á la mentira, solo tiene ministros impíos;" es decir injustos, infieles, enemigos del bien público. ¿No son estas *máximas que tratan del modo de gobernar*?

El elocuente Obispo de Meaux lo ha notado así en el bello prólogo que ha puesto á la cabeza de sus notas sobre el libro de los Proverbios. "Se encuentran, dice, en este libro tantas y tan sábias máximas de política y de gobierno, que fácilmente se reconoce en él la sabiduría de un Rey consumado en el arte de reinar." Vos lo veis, señor, esto es decir precisamente todo lo contrario de lo que vos decís. ¿De qué nace esta oposicion entre vos y este sábio Prelado? De que Bossuet hablaba de esta obra despues de haberla meditado, y vos hablais de ella sin haberla leido probablemente; ó á lo menos despues de haberla leido con tanta negligencia y precipitacion, que no sabeis lo que contiene. ¿Y pretendeis, señor, decidir si es digna ó indigna de

Salomon despues de una lectura tan superficial? ¡A la verdad sois un crítico singular!

§. 2.º

Si el libro de los Proverbios fué compuesto en Alejandría.

Pero quizá probareis mejor que el libro de los Proverbios fué compuesto en Alejandría. Escuchemos:

TEXTO.

"¿Hubiera dicho Salomon: no mireis el vino cuando parece claro, y su color brilla en el vidrio? Yo dudo mucho que hubiese vasos de vidrio en tiempo de Salomon: esta invencion es muy reciente, y este pasage solo indica que esta rapsodia judía fué escrita en Alejandría como tantos otros libros judíos." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Mucha erudicion, señor; pero permitid que os lo digamos, no la empleais con mucho juicio.

1.º Si es cierto que la invencion de los vasos de vidrio es muy reciente, y que no se les ha empezado á conocer sino en Alejandría, no se debe *dudar*, sino creer firmemente que no los habia en tiempo de Salomon, pues vos estais seguro de ello.

2º ¿Qué sucedería, si, únicamente para gozar un momento de vuestro embarazo, os sostuviéramos que no teneis ninguna certeza de que los vasos de vidrio no hayan empezado á ser conocidos sino en Alejandría? ¿Sabeis, señor, que esta asercion no estaria enteramente falta de verosimilitud? En efecto se os podrian oponer desde luego las tazas ó copas transparentes que los Embajadores griegos vieron en la córte de Pérsia antes de Alejandro; porque si algunos sábios han pretendido que eran de ambar, y otros que de porcelana; muchos las han creido de vidrio. Tambien se os podria decir que el vidrio, segun muchos autores antiguos (288) Plinio, Tácito, &c., fué inventado, no en Alejandría, sino en la Palestina, en las orillas del Belo; y que las primeras materias que se emplearon para hacerlo, fueron las arenas de este Rio que

corre al pie del Monte Carmelo, en una de nuestras tribus. Se os diria que Isaías habla de él; que Ezequiel hace alusion á él; que desde el tiempo de Salomon se hacian de vidrio pavimentos en mosáica; y para ir todavía mas léjos, que no era desconocido aun en el tiempo de Moisés y de Job &c., y si fuera necesario, señor, se os podrian dar pruebas de todos estos hechos diferentes, bastante plausibles (289).

A estas autoridades sacadas de nuestros escritores sobre la antigüedad del vidrio, se añadiria la de Plinio que por una parte pretende que se fabricaron en la Palestina vasos de vidrio, desde que se hizo uso de él allí; y por otra, sin fijar precisamente la época de esta invencion, le da una antigüedad de tantos siglos, que se admira de que las arenas del Belo hayan podido suministrar por tanto tiempo la materia necesaria para tantas obras (290). Y se os preguntaria, señor, qué prueba teneis de vuestra sábia asercion sentada con tanta ligereza, y tan fácil de rebatir.

3º No es necesario entrar aquí en estas sábias discusiones: para trastornar vuestro razonamiento, basta una sola reflexion. Ésta es, que este razonamiento supone que en el texto original se trata de vaso, copa y cubilete de *vidrio*. Pero, aunque vuestras traducciones francesas y vuestra Vulgata hayan vertido el término hebréo por *vidrio*, aquella palabra no significa vaso ni cubilete *de vidrio*, sino de cualquiera materia sea la que sea. He aquí á que se reduce vuestra pretendida demostracion. "Las traducciones francesas y la Vulgata traducen este pasage por *vidrio*; luego los vasos de vidrio no empezaron á ser conocidos sino en Alejandría. Luego el texto hebréo que no habla de vidrio, no ha sido compuesto sino en Alejandría." Así que de las versiones latinas y francesas que hablan de *vidrio*, concluís contra el texto hebréo, que no habla de él. ¿Quién ha reflexionado nunca así, señor? Ved á lo que se expone el que se mete á criticar una obra sin tener á la vista el texto original... ó sin entenderle.

En esto estábamos, cuando queriendo comparar el Diccionario filosófico con la Razon por alfabeto, hemos en-

contrado en ella bajo de una página estas palabras:

TEXTO.

"Un pedante ha creido hallar un error en este pasage; ha pretendido que se ha traducido mal por la palabra *vidrio*, el cubilete que era de madera ó de metal." (*Razon por alfab.*)

COMENTARIO.

¡*Un pedante*! No conocemos el autor ni á su obra; pero juzgando solamente por lo que decís de él, se puede pensar que es un hombre instruido, que no traduce por la Vulgata, sino que consulta y entiende el texto.

Se dice que la palabra *pedante* es en vuestra lengua una injuria; decir injurias es tomar mal tono, y nosotros estamos incomodados de que tomeis éste tan á menudo. Haced, señor, lo que aconsejais, y *poned*, en fin, *razones en lugar de injurias*.

Este *pedante no ha creido encontrar un error*, sino que lo ha encontrado realmente; y no un simple error, sino una falta de mucha consideracion. ¡Es cosa enfadosa que *un pedante* tenga razon, y *Voltaire* no! Esta desgracia os ha sucedido alguna vez.

No ha *pretendido*, sino que ha *demostrado* que se ha traducido mal, y no teneis nada razonable que responderle. No obstante replicais:

TEXTO.

"El libro de los Proverbios dice: No mireis el vino cuando parece claro y su color brilla en el vaso. ¿Cómo habia de brillar el vino en un cubilete de madera ó de metal? y además ¿qué importa?" (*Ibid.*)

COMENTARIO.

¿No veis que diciendo que el vino *no podia brillar*, &c. condenais á toda la antigüedad á no haber sabido nunca si el vino que se bebia *era claro*? ¿Y creeis que vuestros contemporáneos cuando beben en copas de oro ó tazas de plata, no ven si el vino está claro y si brilla?

Y *además ¿qué importa?* Seguramente á nosotros nada nos importa; pero creemos que no debe seros indiferente el haber traducido bien ó mal la palabra hebréa por *vi-*

drio, porque si no significa eso, vuestra pretendida demostracion solo es un razonamiento falso y ridículo al mismo tiempo. Esto es quizá lo que os embaraza un poco, y á nosotros tambien. En efecto, ¿*qué importa*? No: nada os importa. Al fin sabemos vuestro secreto, pues lo habeis revelado, y ha llegado á nuestros oidos. *Abate... me importa mucho ser leido..... y muy poco ser creido.* ¿Es esta, vuestra divisa, señor? ¡Sea al fin conocida de todos los que os leen y tienen la bondad de creeros! Si la hubiéramos sabido antes, nos hubiéramos dispensado de escribir. Ella es digna de ponerse como epígrafe á la cabeza de vuestras obras (291).

ESTRACTO XIX.

De Salomon: continuacion: Voltaire le alaba: por qué.

Sin embargo no siempre vituperais á Salomon, pues hallais en él una cosa laudable, y digna de ser imitada por los grandes Reyes. Veamos lo que es:

§. 1.°

Lujo de Salomon alabado por Voltaire.

Desde luego pretendeis autorizaros con su ejemplo, y en vuestros delirios poéticos creeis poderos servir de él para justificar el lujo. Decís:

TEXTO.

(*) "Yo quiero citaros aquí un grande hombre *tal co-*

(*) Estos versos de Voltaire, que se han traducido literalmente, son como siguen:

Je veux ici vous citer un grand homme,
Tel que n'en vit Paris, Pekin, ni Rome,
C'est Salomon, ce sage fortuné,
Roi philosophe, et Platon couronné;
Qui connut tout, du cèdre jusqu'à l'herbe.
Vit-on jamais un luxe plus superbe?
Il faisoit naître, au gré de ses desirs,
L'or, et l'argent, et surtout les plaisirs
Mille beautés servoient à son usage. (*Nota del Trad.*)

mo no lo vió París, Pekin, ni Roma, este es Salomon, sábio afortunado, Rey filósofo, y *Platon coronado*, que lo conoció todo, desde el cedro *hasta la yerba*: ¿se vió nunca un lujo mas grande? Hacia nacer, á medida de sus deseos, el oro, la plata, y sobre todo los placeres; mil bellezas *servian para su uso.*" (V. Mondain.)

COMENTARIO.

Algunos de nuestros lectores podrán juzgar que ese *tal como no lo vió París, Pekin, ni Roma*, no es muy harmonioso, y que despues de *Rey filósofo* el *Platon coronado* huele algo á copla: otros que la *yerba*, palabra genérica, no contrasta con *el cedro* tan bien como *el hisopo* en la Escritura; y que esas *mil bellezas que servian para su uso* no son bellezas muy poéticas.

Pero nosotros, extrangeros, *que no entendemos de versos*, abandonamos de buena gana los vuestros á la cuchilla de los señores La Baumelle y Clemente. No tratamos aquí de la elegancia de las expresiones, sino de la exactitud de los razonamientos.

¡Qué, señor! ¿proponeis el reinado de Salomon como una prueba de las utilidades del lujo? Pues precisamente aquel gran lujo y aquellas bellezas que le servian, fueron los que causaron sus desgracias. Esto fué lo que le obligó á cargar á su pueblo con impuestos pesados, que excitaron tantas quejas, y que haciendo perder á su hijo diez de las doce tribus, causaron por esta desunion la ruina de su familia y del Estado.

Nosotros habíamos creido siempre que no se podia citar ejemplo mas fuerte contra el lujo. ¿Debemos nosotros mudar de idéas, ó vos, señor, reformar las vuestras?

§. 2º

Salomon propuesto por modelo á los Soberanos: en qué.

Hubo un tiempo en que Salomon jóven y virtuoso, fiel á su Dios, y querido de su pueblo, hacia la dicha de sus vasallos y la admiracion de sus vecinos. Entonces podia, sin duda, servir de ejemplo á los Reyes. ¿Es en

esta época cuando se lo proponeis por modelo?

TEXTO.

(*) "Este Rey, á quien todo este brillo no pudo deslumbrar, supo unir á sus talentos el arte felíz de gozar. Estas son las lecciones que debe seguir *un Rey prudente* (Cart. al Rey de Prus.)"

COMENTARIO.

Si el gran Príncipe, á quien dirigíais estos consejos, los hubiera seguido, señor; si hubiera imitado á Salomón *en el arte felíz de gozar*, y hubiera tenido, como él, *mil bellezas que le sirviesen*, dudamos de que hubiese llenado la Europa, como lo ha hecho, de la fama de sus hazañas, y del brillo de su gloria; pero, por fortuna de sus pueblos, este *Rey prudente* se habia formado por otras lecciones.

¡O sábios del siglo diez y ocho, que os llamais *amigos de los Reyes*! ¿así los instruís? ¡Cuántas gracias os deben dar, y qué reconocidos os deben estar sus pueblos! En verdad, no podeis trabajar mejor en la gloria de los unos, y en la felicidad de los otros.

EXTRACTO XX.

De Salomón: continuacion. Cálculos de sus riquezas, de sus caballos, &c.

Ningunas dificultades proponeis con mas confianza, señor, contra nuestros libros santos, que las que sacais de algunos cálculos que hay en ellos. Pero no por eso son fuertes, ni nuevas; no habeis tenido que hacer para encontrarlas grandes pesquisas, ni que hojear los Woolston y los Tolland, los Bolingbrokes y los Collins, &c. Dos ó tres Comentadores, Calmét solo, vuestro antiguo

(*) Este texto original está concebido en los términos siguientes:

Ce roi, que tant d'eclat ne *sut* point eblouir,
Sut joindre à ses talens l'art heureux de jouir.
Ce sont là les leçons qu'*un roi prudent* doi suivre.

maestro, ha podido proveeros de ellas. Copiarlas, sazonarlas con algunas chanzas, y suprimir las respuestas es todo lo que habeis tenido que hacer, y lo que habeis hecho en efecto, hablando de las riquezas de Salomón, de sus caballos, &c. en vuestro Diccionario filosófico y en otras partes. Nosotros tendremos mas imparcialidad, diremos las respuestas sin disimular nada de las objeciones.

§. 1º

De las riquezas que David dejó á Salomón.

TEXTO.

"David, cuyo predecesor no tenia ni aun hierro, dejó á Salomón su hijo veinte y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho millones, moneda corriente, en plata contante (*Miscel. tom. 7, cap. 1.*)"

"¿Podia ser Salomón tan rico como se dice? Los Paralipomenon (292) aseguran que el Melk David su padre le dejó cerca de veinte mil millones de nuestra moneda corriente, segun el cálculo mas moderado. No hay tanta plata contante en toda la tierra, y es bastante dificil que David haya podido juntar este tesoro en el pequeño país de la Palestina (*Dic. fil. art. Salomón.*)"

COMENTARIO.

Observemos desde luego, señor: que en el texto de los Paralipómenos no se habla ni de millones ni de millares de millones *del dia*, sino de talentos de oro y de talentos de plata. Para saber la suma que harian estos talentos, reducidos á nuestra moneda, seria necesario hacer una evaluacion exacta de ellos, y esta operacion no es tan fácil como se cree.

Vos mismo, con toda la extension de vuestras luces, pareceis no estar muy seguro en vuestros cálculos. Si en vuestras Misceláneas extendeis hasta veinte y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho millones la cantidad dejada por David á Salomón; en el Diccionario filosófico la restringis á cerca de veinte mil millones: esto es ya haber descontado cinco mil seiscientos cuarenta y ocho millones,

diferencia notable; porque una quinta parte y mas añadida ó quitada de una cantidad llama ya la atencion.

Nos advertís que en este último cálculo, seguís el cómputo mas modesto, prueba de que en el precedente os habiais permitido otro que no lo era mucho. Sin embargo en el tratado de la tolerancia os estrechais á una valuacion mas modesta todavía, y reducís á diez y nueve mil sesenta y dos millones toda esta suma, inclusas tambien en ellas las que dieron sus principales Oficiales para la construccion del Templo. Luego vuestros cálculos no son tan evidentes que no se puedan tener, y que vos mismo no tengais, algunas dudas sobre su certeza.

Pero estos cálculos no os embarazan á vos solo, señor; los sabios que han estudiado mas estas materias concuerdan poco entre sí. Unos reducen esta suma á quince mil millones, otros á doce mil, y algunos á menos todavía. ¿Qué prueban todas estas diferencias, sino que no se puede determinarla con exactitud?

El embarazo se aumenta todavía, si se admite entre los Hebréos, como casi no se puede menos de admitir (293), talentos grandes y pequeños, talentos de peso, y talentos de cuenta como entre otros muchos pueblos (294).

Pero supongamos que vuestras valuaciones son justas, aunque se pueda no convenir en ello; supongamos que conoceis perfectamente la naturaleza y el verdadero valor de los talentos, de que habla aquí la Vulgata, lo que no es cierto, y que la Vulgata ha traducido exactamente el sentido del texto, lo que se podria quizá poner en duda: supongamos todo esto, señor; ¿qué se seguirá de aquí? ¿que no es creible que David haya podido dejar semejante suma á su hijo? ¿pero quién os obliga á creerlo?

Estos veinte y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho millones, os parecen una suma exorbitante y enorme. Teneis razon, señor; convenimos en ello: y aun creemos que doce mil millones son mucho mas de lo que David pudo dejar á su hijo. Con ellos se hubiera podido hacer un templo de plata maciza revestida de oro: á lo menos hubiera habido mas de lo que se necesitaba para construir

muchos centenares, como el de Salomón, y aun muchos millares de ellos, si este templo hubiera sido como os lo representais. Pero, como observais muy bien, la suma dejada por David á Salomón, no le bastó, y este Príncipe se vió obligado á pedir dinero prestado á Hirám; lo que no hubiera hecho probablemente, si su padre, al morir, le hubiera dejando *veinte y cinco mil seiscientos sesenta y ocho millones*. Pero ¿no veis, señor, que cuanto mas grosera es la equivocacion y mayor el absurdo, tanto menos creible es de parte de un autor, á quien no podeis rehusar, ya que no la inspiracion, á lo menos algunas luces? ¿Es verosímil que un escritor racional haya hecho decir á David, á un Príncipe, de quien sabia tan bien, como vos, *que su predecesor no tenia ni aun hierro, y que habia puesto aparte, segun su pobreza*, veinte y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho millones en dinero contante, es decir, segun vos mismo, mas plata contante que hay en toda la tierra?

Cuando se encuentran equivocaciones tan evidentes acerca de los números en los autores profanos, no se toma el partido de atribuírselas, bastando para esto un corto conocimiento de su instruccion y veracidad. No hay crítico que en semejante caso dude imputarlas mas bien á la negligencia ó distraccion de los Copistas, que á una estúpida imbecilidad del escritor (295). ¿Por qué no usais de la misma equidad, y no seguis las mismas reglas con nuestros autores sagrados?

Lo deberíais hacer tanto mas cuanto que probablemenmente los Copistas muchas veces señalaron los números por letras que nos servian de cifras, y que, segun vos, las letras hebréas podian confundirse facilmente (296).

¿Qué prueba, pues, vuestra objecion? Nada, sino que algunos Comentadores han valuado mal estos talentos, ó lo mas que habria un yerro de Copista en el texto de los Paralipómenos. Pero ¿quién niega que puede haber, y que no haya en efecto algunos en nuestras santas Escrituras? Todo el mundo conviene en ello (297), y era muy inútil que gastáseis saliva para probar lo que nadie duda.

3° Por lo demás, señor, en tiempo de David, y aun

el día, acostumbraban los Reyes de Asia á juntar tesoros para los tiempos de necesidad ó para la ejecucion de los proyectos que habian concebido. Ignoraban el nuevo principio de los gobiernos modernos de la Europa (298) que vale mas que los Príncipes nunca tengan nada en sus cofres, y dejen circular todo el dinero efectivo en sus estados. No es pues admirable que David, ocupado largo tiempo del proyecto de construir un soberbio templo al Señor, durante muchos años de un glorioso reinado, y despues de las victorias alcanzadas sobre tantos pueblos, de que habia sacado ricos despojos, haya podido dejar á su hijo sumas considerables. Porque al fin, señor, por mas que digais, este *melk judío*, no era un *reyezuelo*, sino un Monarca poderoso; y cuando limitais sus estados al pequeño país de la Palestina, quereis olvidaros de que este Príncipe conquistador habia sometido muchos pueblos comarcanos, y extendido su dominio desde el Eufrates hasta Esiongaber, y desde éste al Egipto. Esto es algo mas que *el pequeño país de la Palestina.*

¿Qué hará pues un hombre racional leyendo en Voltaire, ó en otra parte, que David en su pobreza dejó á Salomon veinte y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho millones en plata contante, es decir, mas que hay en toda la tierra? Admirado de la facilidad con que los Copistas alteran los números, y de la incertidumbre y las contradicciones que reynan en las valuaciones de estas monedas antiguas, se guardará de atribuir á un escritor juicioso un absurdo chocante; y solo concluirá que la suma dejada por este Príncipe á su hijo era muy considerable en sí misma y para aquel tiempo, aunque en el dia no se pueda determinar con seguridad.

§. 2º

De los caballos de Salomon.

TEXTO.

"Salomon tenia *cuarenta mil caballerizas, y otras tantas cocheras para sus carros, doce mil para su caballería &c.* Los Comentadores confiesan que éstos hechos necesitan explicacion, y han sospechado algun error de ci-

fras en los Copistas que son los únicos que han podido equivocarse." (*Miscelan. tomo 5º de la edicion de Ginebra, capit. 1*).

"Salomon, segun el tercer libro de los Reyes, tenia cuarenta mil caballerizas para los caballos de sus carros. Aun cuando cada caballeriza solo hubiera contenido diez caballos, hubieran compuesto el número de cuatrocientos mil, que unidos á sus doce mil caballos de silla hubieran sumado cuatrocientos doce mil caballos de batalla. Esto es mucho para un melk judío que no hizo nunca la guerra. Esta magnificencia no tiene ejemplo en un país en que solo se crian asnos, y donde no hay en el dia otra cabalgadura; pero al parecer los tiempos están muy mudados &c." (*Dic. fil. art. Salomon*).

COMENTARIO.

He aquí muchas chanzas, señor; pero que darán lugar á que uno se ria del que las dice, cuando se sepa que traduce este pasage del libro tercero de los Reyes por el latin de la Vulgata, y que aun este latin no lo entiende, ó no quiere entenderlo; que pone cocheras que nadie ve allí, y que traduce caballerizas por caballos. Esto es exactamente lo que vos haceis, señor.

Traducís por la Vulgata: esto es claro, y haceis muy mal; porque cuando se critica un autor no se le debe juzgar por una version defectuosa y la Vulgata, segun vos, no es otra cosa.

Pero vos, señor, entendeis mal aun el latin de la Vulgata. Allí se lee (libro 3.º de los Reyes capít. 4, verso 2): *Et habebat Salomon quadraginta millia præsepia equorum currilium, et duodecim millia equestrium.* Direis que este latin no es de Ciceron ni de Tito Livio; sea enhorabuena; pero sin embargo, no es enteramente ininteligible. Se puede hallar en él como vos, engañándose, como os engañais, que Salomon tenia cuarenta mil caballerizas para los caballos de sus carros. Pero por grandes esfuerzos que se hagan, es imposible ver *otras tantas cocheras*. No hay la menor señal de ellas en el latin ni en el hebréo; á vos solo os las debe Salomon.

¡*Cuarenta mil cocheras*, señor, son muchas cocheras! La Escritura no dá en ninguna parte á Salomon mas que mil cuatrocientos carros. Josefo no cuenta mas: ved, señor, que encerrar mil cuatrocientos carros en cuarenta mil cocheras, es ponerlos con bastante anchura.

Pero no es esto todo, aunque bastante gracioso, pues no sois mas dichoso en la traduccion de lo que sigue: *et duodecim millia equestrium.* Estas palabras significan, segun vos, en las misceláneas *doce mil caballerizas*, y en el Diccionario filosófico *doce mil caballos.* ¿No es esto tomar las caballerizas por caballos ó vice-versa?

Y si se suponen estas doce mil caballerizas de las misceláneas, *de diez caballos cada una*, se tendrá el número de ciento veinte mil caballos de silla, que unidos á los cuatrocientos mil de los carros, compondrán quinientos veinte mil caballos de batalla; cálculo que contradice un poco el del Diccionario filosófico, en la pequeña cantidad de ciento ocho mil caballos, una friolera.

Vuestra liberalidad con Salomon es admirable, señor; acabais de darle cuarenta mil cocheras de que la Escritura no habla; y aquí le haceis un presente de doce mil caballerizas para sus doce mil caballos de silla. Al parecer creeis que cada caballo de Salomon tenia su caballeriza á parte: tal es la idéa que os forjais de la economía de este sábio Príncipe. Por lo demas, habiendo colocado mil cuatrocientos carros en cuarenta mil cocheras, bien se pueden poner doce mil caballos en doce mil caballerizas.

No os contentais con esto, señor, pues ademas de estas doce mil caballerizas que dais á Salomon para sus caballos de silla, le concedeis cuarenta mil mas para los caballos de sus carros; ¿así traducís la Vulgata? ¿Pero se debe entender así el *præsepia* de su autor? No todos convienen en esto; y menos todavía se convendrá en que esta palabra tomada en este sentido, explique bien el término hebréo á que corresponde. Abrid á Bochart, señor, (299), abrid á Leigh, Houbigant &c.; allí vereis que la expresion hebréa podria muy bien significar solo aquellos sitios ó separaciones que se hacen en las grandes

caballerizas con vigas ó estacas, que sirven cada una para un caballo.

Así que la obscuridad de este pasage, y la incertidumbre de la verdadera significacion del término hebréo, debian ya inspiraros alguna desconfianza de vuestra objecion. ¿Cómo se puede en efecto sacar ventaja, ni prevalerse de un texto obscuro, y que no hay seguridad de que se entiende?

Hay mas, señor: este cálculo del lib. 1.º de los Reyes, así en el latin como en el hebréo, se diferencia del de los Paralipómenos. En estos se dice que Salomón tenia, no *cuarenta mil caballerizas para los caballos de sus carros*, como dice el libro de los Reyes, sino segun la Vulgata, *cuarenta mil*, y, segun el hebréo, *cuatro mil caballoss de carro en sus caballerizas*; y que tenia *doce mil caballos de caballería en sus caballerizas*, y no, como haceis decir al libro de los Reyes, *doce mil caballerizas para los caballos de su caballería*. Y no solo difieren los dos textos, sino que muchas versiones antiguas (300) no concuerdan ni entre sí ni con el hebréo. Las diferencias que se encuentran entre estas versiones, la oposicion notable que se echa de ver entre los dos textos y la inverosimilitud del cálculo del libro de los Reyes, ¿no anuncia todo que en éste, y quizá en los dos, hay algnna alteracion de parte de los Copistas? Alteracion muy fácil de verificarse, aun cuando las cantidades hubieran estado escritas con todas sus letras; y todavía mas posible si hubieran estado escritas con letras numerales, como ha podido suceder.

Decís, chanceandoos, que *ellos solos* (los Copistas) *han podido engañarse*: pero vos, señor, decís la verdad, y aquí principalmente. Porque ¿á qué otra causa que á su negligencia, á su precipitacion, ó aun si quereis á su vanidad y á la loca manía de exaltar la gloria de Salomón, se podria atribuir esta enorme diferencia de cálculo entre dos escritores que parecen haber estado perfectamente enterados en las materias de que tratan, y haber escrito sobre memorias auténticas? ¿A qué otra causa atribuir las discordancias de las antiguas versiones entre sí? Así que la ma-

yor parte de los críticos mas sábios judíos y cristianos, reducen á doce mil los caballos de la caballería de Salomón, y á cuarenta mil los de sus carros; y aun éstos los reducen muchos con el texto hebréo, á cuatro mil.

Creemos, señor, que os costaria trabajo demostrar que le era imposible á este Príncipe mantener cincuenta y dos mil caballos. Ademas de la Palestina, de la Siria, &c, Salomón era Señor de una parte de la Arabia Petréa y de la Desierta; y no ignorais que en este país los caballos no son raros, que son excelentes, y uno de los principales objetos del comercio; que la caballería hacia antiguamente, y hace todavía hoy una gran parte de las fuerzas de aquellos pueblos guerreros. Si los caballos fueron menos comunes en la Palestina, fué porque la Religion y una sábia política (300) no permitian su frecuente uso; pero no es menos cierto que este país puede producirlos; testigos la caballería y los carros de guerra de los Cananéos, que al parecer no iban tirados por bueyes; testigos el comercio de caballos que hacia Salomón, su caballería, sus carros de guerra y los de sus sucesores, que sin duda no enviarian á pastar sus caballos en el país de sus enemigos ó de sus vecinos; y si creeis que *la Palestina solo producia asnos*, y que *no hay en el dia otra cabalgaldura allí*, os engañais tambien, señor: los viageros modernos pueden enseñaros que los caballos no son allí una cabalgadura desconocida. Luego podria no ser tan imposible como pensais que Salomón tuviese cincuenta y dos mil caballos.

Pero si aun os parece demasiado grande este número para *un Melk judío*, nadie os impedirá que como estos sábios de que acabamos de hablar, reduzcais todos estos caballos á diez y seis mil. De estos cálculos podeis adoptar el que os parezca mas probable; podeis tambien, si gustais, no adoptar ninguno. Ni vuestros Teólogos, ni los nuestros condenan á nadie por esto: cuando el texto está alterado nada obliga á darle crédito.

§. 3º

De las riquezas que llevaba á Salomón su flota de Ophir.

"Sus flotas le rendian cada año sesenta y ocho millones en oro puro, sin contar la plata y las pedrerías."

La Escritura hace subir el producto de este comercio, todo lo mas, á cuatrocientos cincuenta talentos. Pero no dice que este producto fuese anual; este producto seria probablemente el de cada viage, y vos no tendreis seguridad de que la flota de Salomón hiciese uno cada año.

En segundo lugar valuais estos cuatrocientos cincuenta talentos en sesenta y ocho millones. Pero esta valuacion no tiene ninguna certeza. Calmét, que habia estudiado mas que vos, señor, esta materia, los valúa en treinta millones, y aun en diez y ocho, si, como cree probable, eran talentos babilonios.

En fin, señor, ¿qué certeza teneis de que el comercio de Ophir no podia valer estas sumas á Salomon? Ophir era un país rico en oro, y era para Salomon lo que el país de los Aliléos fué durante algun tiempo para los pueblos vecinos de la Arábia (301), y lo que el Perú ha sido despues para los Españoles. Se dice en nuestros libros que Salomon hizo el oro en Jerusalén *tan comun como las piedras*. Esta figura Oriental, que sin duda no tomareis á la letra, anuncia á lo menos que bajo el reinado de este Príncipe se hizo el oro muy comun en aquella capital, prueba de que el comercio de Ophir daba un producto mas que mediano (302).

Si á pesar de estas consideraciones, pareciese esta suma todavía exagerada, si fuese necesario reconocer aquí algun yerro, ¿se le imputaria en reglas de una crítica prudente á escritores instruidos y verídicos mas bien que á Copistas muchas veces negligentes y distraidos? Nuestros libros han pasado por tantas manos y por tantos siglos, que no debe parecer admirable que haya en ellos algunas faltas de escritura. Dios, sin duda, no ha permitido

que padeciesen alteraciones esenciales, errores contra la pureza de las costumbres y de la doctrina ; ¿pero no era preciso que no hubiera alguna que otra inexactitud de Copistas sobre objetos indiferentes á la Religion y á la moral ? ¿ Y qué importa á la una ni á la otra que David haya dejado mas ó menos plata á su hijo , que Salomon haya tenido mas ó menos caballos , mas ó menos caballerizas &c. ? ¿Será por esto menos bella la Religion anunciada en nuestras Escrituras , y su moral menos pura ? ¿ No es muy singular que un escritor que pasa por alto todos los absurdos del *vedam* del *cormovedam* &c. por amor de algunos bellos preceptos, copiados probablemente de nuestros santos libros , quiera hacer valer contra estos libros pe queñas objeciones y faltas de Copistas ?

EXTRACTO XXI.

Del libro de la Sabiduría. De algunos descuidos del hábil Crítico ; y de alguna cosa mas que descuidos.

Aunque el libro de la Sabiduría, que vuestra Iglesia coloca entre las obras inspiradas, no esté recibido entre nosotros en el cánon de las Escrituras , sin embargo nuestros maestros tratan de él, y le citan con elógio.

Su autor , cualquiera que sea , parece haber vivido entre los idólatras , y como testigo de sus supersticiones y de sus desórdenes , no pensaba acerca de la idolatría , lo mismo que algunos escritores modernos , que se dicen Filósofos, los cuales la celebran , y echan menos su tiempo, deseando poderle volver para la felicidad de el mundo. Sube hasta el orígen de este falso culto : hace ver su vanidad y demencia , y nota las crueldades , las impurezas y todos los crímenes , de que era , y es todavía un manantial funesto.

Detengámonos un momento sobre lo que decís de esta obra y de su autor.

§. 1º

De el autor del libro de la Sabiduría. Este se le atribuye segun el sábio Crítico á Philon de Biblos.

TEXTO.

"Este libro no es de Salomon, se le atribuye comunmente á Jesus hijo de Sirach." (*Dic. fil. art. Salomon*).

COMENTARIO.

¿Quién ignora, señor, que no es de Salomon? Todos los Comentadores lo notan.

No sabemos si entre los Cristianos *se le atribuye comunmente á Jesus hijo de Sirach*; pero esta opinion no es comun entre nosotros. Muchos sábios nuestros y aun vuestros lo creen de otro escritor que juzgan haber sido algun judío helenista, bastante instruido en la lengua y en las opiniones de los griegos. Piensan que fué alguno de los que Ptoloméo empleó en la traduccion de nuestros libros santos. Pero convienen en que no hay nada de cierto sobre este autor, sobre su nombre, ni sobre el tiempo en que vivió.

TEXTO.

"Otros lo atribuyen á Philon de Biblos." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

¡*Ah Philon de Biblos*! Ha habido, señor, muchos Philones conocidos por sus escritos; tres entre otros; uno mas antiguo que Josefo cuenta en el número de los autores paganos que han hablado de los Judíos; otro mas moderno, sábio judío filósofo del que nos quedan obras estimadas y dignas de serlo; en fin, otro tercero de Biblos, autor pagano, de quien solo quedan algunos fragmentos.

Es verdad que á algunos críticos de entre vosotros se les ha antojado hacer á nuestro filósofo de Alejandría, autor del libro de la sabiduría; ¡y se sabe cuán sólidas son sus razones!

Pero que se le haya atribuido nunca al gramático de Biblos es lo que no habeis podido decir, ó lo que solo se podria haber hecho en un momento de una distraccion muy singular. ¿Qué relacion habeis podido hallar, señor,

entre el libro de la Sabiduría en donde se combate el paganismo, y Philon de Biblos, traductor pagano del pagano Sanchoniaton?

§. 2º

Graciosa idéa del sábio Crítico, de hacer á el Pentateuco posterior al libro de la Sabiduría.

Otra distraccion mas singular todavía, si ciertamente no es mas que una distraccion.

TEXTO.

"Cualquiera que sea el autor de este libro, parece que en su tiempo no se tenia todavía el Pentateuco." (*Ibid*).

COMENTARIO.

¡Qué! señor, ¿*no se tenia el Pentateuco en el tiempo del autor del libro de la Sabiduría cualquiera que sea*? ¿No se tenia en tiempo de Jesus hijo de Sirach, ni en el de Philon el Judío, ni de Philon de Biblos?

Jesus, hijo de Sirach, escribia cerca de doscientos años despues de Esdras; Philon Judío en el primer siglo de la Era cristiana, y Philon de Biblos en el segundo. Asi que si se os ha de creer, el Pentateuco no estaba escrito doscientos años despues de Esdras, ni en el primero ni segundo siglo de la Era cristiana. ¿No se podria decir muy bien en este caso, que quien lo prueba todo no prueba nada, ó prueba contra sí?

Seguramente, señor, cuando redactabais este artículo, habiais perdido de vista todas las fechas. Un poco mas de atencion, si gustais: teneis la desgracia de trastornar las épocas.

§. 3º

Razones alegadas por el Crítico para probar que el Pentateuco es posterior al libro de la Sabiduría.

Pero no; nos engañamos, señor, no es una distraccion, es una asercion bien reflexionada, y que os esforzais á probarnos.

TEXTO.

"Este autor dice, cap. 10, que Abraham quiso in-

molar á Isaac en el tiempo del diluvio." (*Ib. art. Salomon.*)

COMENTARIO.

1º Aun cuando este autor hubiera cometido el anacronismo que le atribuís, ¿se seguiria de aquí que *cualquiera que sea* no habia parecido el Pentateuco *en su tiempo*? ¿Los errores de un escritor pueden dañar á otro, ó probar en pro ó en contra de su anterioridad?

Acordaos, señor, de uno de vuestros mejores amigos, el señor Abate Nonnote, el hombre á quien debeis mas reconocimiento en el mundo (303), si es que amais la verdad. Os ha probado y demostrado (304) que en cien pasages de vuestra *Historia general* caeis en mil groseros errores, y contradecis sin razon á los historiadores que os han precedido. Ahora bien, ¿prueban estos errores que en vuestro tiempo no habia historia de Francia?

2º Pero, señor, ¿es verdad que el autor del libro de la Sabiduría haya cometido este error tan grosero y ridículo? El tono de seguridad con que se lo imputais, puede engañar á algunos lectores. Cuesta trabajo persuadirse que un escritor celebre, que debe respetarse á sí mismo, ya que no respete al público, se descuide hasta el extremo de sentar con tanta confianza falsedades tan manifiestas. Pero basta leer el mismo autor para quedar convencido de que no hay la menor apariencia de fundamento en estas acusaciones.

He aquí el pasage en que habla de Abraham: le referiremos entero y segun vuestra Vulgata: "La Sabiduría fué, dice el autor, la que despues de la caida del primer hombre, le retiró de su pecado. Por haberla abandonado en su cólera el injusto, pereció él mismo desgraciadamente, despues de haber muerto á su hermano en el acceso de su furor. Cuando el diluvio inundó la tierra, ella fué quien salvó todavía el mundo, gobernando á el justo sobre un madero fragil. Y cuando las naciones se abandonaron al mal como de concierto, ella conoció al justo, le conservó sin tacha delante de Dios, y le dió fuerza para vencer la ternura que sentia ácia su hijo."

¡Qué, señor! ¿en este texto es donde hallais que

Abraham quiso inmolar á su hijo en el tiempo del diluvio? El error, si fuera cierto, seria singular y primo hermano del de *Philon de Biblos, autor del libro de la Sabiduría.* Pero, de buena fé, ¿hay en este pasage una sola palabra que pueda dar lugar á esta idéa, ó producir el mas ligero pretexto para suponer tan grosero anacronismo? Al contrario, es evidente que el autor coloca este sacrificio mucho tiempo despues de aquella catástrofe, cuando las naciones, quedándoles solo un ligero recuerdo de la venganza celestial, se entregaron á toda clase de desórdenes. ¿Qué se ha de pensar de semejante imputacion?.. Añadís:

TEXTO.

"En otra parte, el autor (*del libro de la Sabiduría*) habla de Josef como de un Rey de Egipto." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Ved aquí este pasage, señor. "La Sabiduría, dice el escritor, no abandonó al justo cuando fué vendido. Le libró de las manos de los pecadores, y bajó con él á la cisterna. No le abandonó en las cadenas hasta que le puso en la mano el cetro de la dignidad real, y el poder contra sus opresores; y ella convenció de embusteros á los que le habian ennegrecido por sus calumnias."

Sin duda en estas palabras del *cetro de la magestad real* fundais vuestra acusacion. Pero ¿quién no vé que estas voces no tienen el sentido absurdo que gustais atribuirles? Solo vos os engañais en ellas. Desde luego se conoce que no seria justo tomar literalmente unas expresiones figuradas; que aquí solo se trata del poder de un ministro acreditado, depositario de la confianza y autoridad de su Soberano; y que seria hacerse ridículo el atribuir con un fundamento tan débil á un autor que por otra parte parece instruido, una ignorancia tan grosera que no se puede atribuir, no digo yo *á el hijo de Sirach, ni á Philon*; pero ni aun á el último judío.

Si, tomando al pie de la letra algunas expresiones fuertes de que usais hablando del Cardenal de Richelieu, se os dijera que le suponiais *Rey* de Francia; si se concluyera de aquí que conociais poco la historia de vuestro país, ó

que vuestra pátria no tenia anales antes de Luis xv, ¿ os parecerian dignos semejantes raciocinios de entrar en una obra *filosófica*? ¿ Y no creeriais hacerle mucho favor al hablador suponiéndole distraido? Seguramente, señor, tales discursos no serian descuidos, serian alguna cosa mas.

EXTRACTO XXII.

Observaciones mezcladas. Descuidos y distracciones del sábio Autor sobre varios objetos.

Cuando se tiene la imaginacion ardiente, y se escribe de prisa sobre materias en que no se está bien instruido, es dificil no caer en alguna equivocacion Así es que se os han escapado bastantes, señor, cuando os habeis metido á hablar de nuestra historia, de nuestros libros sagrados, de nuestras leyes, &c.

Ya hemos hecho ver muchas; ahora vamos á referir algunas otras que no parecerán menos singulares. Son tales, señor, que vos mismo no podreis menos de convenir en que era preciso ó que estuvieseis muy distraido, ó que no hubieseis leido, á lo menos con atencion, esos libros divinos que criticais.

§. 1.°

Libros de Josué, &c. puestos en el Pentateuco.

Nosotros no os calumniamos, señor: he aquí vuestras propias palabras:

TEXTO.

"Los libros de Moisés, de Josué, y demas del Pentateuco." (*Fil. de la hist. art. Moisés, pág.* 189.)

COMENTARIO.

Es claro que ademas de los libros de Moisés poneis aquí en el Pentateuco el de *Josué* y otros todavía. ¿ Dónde está vuestra atencion, señor? Habeis olvidado sin duda en este momento hasta la significacion de la palabra *Pentateuco*. Porque con que la hubieseis observado un poco, hubierais conocido que esta coleccion solo contiene los cinco libros del Legislador, y que ni *el libro de Josué*,

ni otros fueron nunca parte de él. ¿No es verdad, señor, que aunque la equivocacion no es de consecuencia, la distraccion es mas que regular? Pues ved aquí otras que se le parecen.

§. 2º

Querubines de Salomon en el arca vistos por los Romanos.

Este título podrá admiraros, señor, creereis que no habeis dicho tal cosa; pero nosotros hacemos la cita: ved si es exacta:

TEXTO.

"Salomon hizo esculpir doce bueyes que sostienen el gran pilon del templo; hay querubines en el arca que tienen una cabeza de aguila y una cabeza de becerro: al parecer esta cabeza de becerro mal hecha, hallada por los soldados romanos en el templo, fué la que hizo creer por mucho tiempo que los Judíos adoraban un burro." (*Toler. art. Si la intoler. fué de derecho divino*).

COMENTARIO.

He aquí muchas anecdotas, que se hubieran ignorado si no hubierais tenido la bondad de decirlas al público.

Nosotros sabiamos, señor, que habia querubines *sobre* el arca; pero ignorábamos que los hubiese *en* ó *dentro* de ella. La Escritura no lo dice, ó mas bien, dice precisamente todo lo contrario. He aquí las ventajas que trae el leeros, que siempre se aprende algo nuevo.

Sin embargo nos permitireis dudar que los querubines de Salomon hayan estado *en el arca.* Si habia algunos en el arca, seguramente no serian los de Salomon. ¿Cómo se habia de haber manejado para ponerlos en ella? El arca era un cofre *de dos codos de altura sobre codo y medio de anchura*, y los querubines de Salomon tenian *diez codos de alto sobre diez de ancho*, contando desde la punta de un ala hasta la extremidad de la otra. Ya veis que hubieran estado con mucho trabajo *en el arca.* Así que este es otro descuidillo de parte vuestra.

¿Con que *al parecer* aquella cabeza fué la que dió lugar

á creer lo que decís? ¡Al parecer! Hacia mucho tiempo que ya no se trataba ni del arca ni de los querubines de Salomon *con cabeza de becerro mal hecha* cuando los Romanos se apoderaron de la Judéa. Ellos no entraron en *el templo de Salomon*, pues ya no existia, sino en el segundo templo; ni vieron tampoco seguramente el arca, ni *los querubines de Salomon*, que no estuvieron allí jamás.

Apolonio refutado por Josefo, hablaba tambien de esta ridícula opinion de los Paganos sobre el culto de los Judíos á *un asno*. Pero la creia mas antigua que vos, pues que hacia subir su orígen hasta el tiempo de Antioco, que segun él, habia hallado en el templo de Jerusalén una cabeza de asno de oro. Otros autores Paganos lo atribuyen á causas y á tiempos todavía mas remotos. Luego hay, señor, *alguna apariencia* de que era anterior á la invasion de los Romanos, y de que no debia su orígen á la *cabeza de becerro de los querubines de Salomon*, que pretendeis *fué hallada en el templo por aquellos conquistadores*.

No sabemos tampoco por qué razon transformais en otra parte la *cabeza de becerro* de estos querubines *en cabeza de buey*. Esta mudanza, á la verdad, no es muy importante; sin embargo nosotros comprendemos que una cabeza de becerro mal hecha se puede confundir con una de asno, al paso que nos parece difícil tener por una *cabeza de asno una de buey mal hecha*, porque los bueyes tienen cuernos, y los asnos y los becerros no.

En una palabra, no habia querubines en el arca; los de Salomon no podian entrar en ella; no fueron vistos por los Romanos: la opinion de que los Judíos adoraban una cabeza de asno, era anterior á la invasion de estos conquistadores. Todas estas aserciones, que por desgracia son ciertas, contradicen algo á las vuestras.

Convenid, señor, en que para un momento de distraccion son muchos errores estos.

§. 3º

Libros que segun el sábio Crítico son la sola ley de los Judíos.

Acabamos de volver á leer, señor, vuestra *carta de un Quakero al Obispo Jorge* (305). Este Quakero que se mete á dar lecciones á un hombre de quien mejor seria que las tomára, diserta á mas no poder, cita los escritores Ingleses, refiere las objeciones de unos y las respuestas de otros &c. Es un sábio, pero algunas veces le dejais descuidarse. Por ejemplo, dice:

TEXTO.

"En el Decálogo, en el Levítico, en el Deuteronómio, que son la *sola ley* de los Judíos &c." (*Carta de un Quakero &c.*)

COMENTARIO.

Este Quakero francés no reflexiona, seguramente. ¡Qué! ¿los libros que cita son *la sola ley de los Judíos*? ¿No sabe, ó ha olvidado que el Exodo encierra ademas del Decálogo la mayor parte de nuestras principales leyes; que el libro de los Números encierra tambien muchas de ellas. &c.?

Con toda su erudicion, señor, vuestro Quakero está muy atrasado de noticias, ó es muy distraido.

Lo particular es que hablando bajo vuestro propio nombre en otra parte habeis cometido el mismo error, porque decís:

TEXTO.

"En las leyes judías, esto es, en el Levítico y en el Deuteronómio, no se hace mencion... &c." (*Dic. fil. art. Angeles*).

COMENTARIO.

Ya lo veis, señor, esto es lo mismo que vuestro Quakero habia dicho, y mas todavía; porque si él no cuenta el libro de los Números entre los que contienen nuestras leyes, pone á lo menos una parte del Exodo; pero vos quitais todo el Exodo y el libro de los Números. Esto es mucho.

Habeis padecido la misma distraccion en el Tratado

de la Tolerancia &c. &c. ¡Cómo, señor! ¿Hablais tanto de nuestras leyes, y conoceis tan mal los libros que las contienen?

§. 4.º

Ley del Levirato: cuñado descalzado: zapato arrojado á la cabeza.

Una de nuestras leyes era (306) que la muger de un hombre muerto sin hijos pudiese exijir del hermano de su marido que se casase con ella. Este uso mas antiguo que Moisés, como se ve por el ejemplo de Onan, y que subsiste todavía en algunos parages de la India y de la Persia, estaba fundado sobre motivos sábios y razonables. Tenia por objeto procurar un establecimiento á la viuda, perpetuar el nombre del muerto, y multiplicar las familias.

Cuando el hermano del muerto rehusaba el consentimiento á la peticion de su cuñada, tenia ésta derecho de conducirle ante los jueces, en donde para denotar que habia perdido el derecho de suceder al muerto, y que era digno de andar descalzo como los esclavos, le quitaba ella un zapato, y segun vos:

TEXTO.

"Se lo arrojaba á la cabeza."

COMENTARIO.

Es verdad que á consecuencia de la repulsa del hermano probada juridicamente, que se miraba como injusta ácia el muerto, é injuriosa á la viuda, ésta en señal de desprecio le quitaba su zapato, pero en ninguna parte se dice *que se lo tiraba á la cabeza.*

Este chiste es de vuestra imaginacion, señor. Sin duda habeis creido que podia hacer reir á algunos lectores, y tal vez lo habreis logrado; ¡pero qué lectores!

§. 5.º

Pretendida contradiccion entre nuestras leyes.

Añadís que hay contradiccion entre nuestras leyes.

TEXTO.

" Esta ley del Deuteronómio (la ley que manda casarse con la viuda del hermano muerto sin hijos) contradice la del Levítico, que prohibe revelar la torpeza de la muger de su hermano; esto es, casarse con su cuñada. Levit. 18, vers. 15." (*Hist. gen.*)

COMENTARIO.

La contradiccion que creeis notar, y que os choca, no lo es efectivamente; sino que siendo este versículo del Levítico la ley general, la del Deuteronómio de que acabamos de hablar, es una excepcion de aquella, y no es lo mismo excepcion que contradiccion. Cuidado, señor, porque ó estais muy distraido, ó equivocáis las palabras.

Con esta pequeña observacion, no hay mucho embarazo para responder á un raciocinio por el que creeis demostrar que Moisés no es el autor del Levítico. Vedle aquí:

TEXTO.

"Si Moisés hubiera escrito el Levítico, ¿hubiera podido contradecirse en el Deuteronómio? El Levítico prohibe casarse con la muger de su hermano, y el Deuteronómio lo manda." (*Dic. fil.*)

COMENTARIO.

Prohibir en ciertos casos, y mandar en otros, no es contradecirse: si así fuera, todos los Legisladores se hubieran contradicho.

Este raciocinio, señor, nada es menos que una demostracion. Se halla en él como veis una pequeña falta de atencion por no decir de lógica.

Con motivo tambien de esta contradiccion pretendida entre el Levítico y el Deuteronómio haceis la reflexion siguiente:

TEXTO.

" En estos libros (el Levítico y el Deuteronómio) parece segun nuestras débiles luces que Dios manda algunas veces cosas contrarias para ejercitar la obediencia humana." (*Hist. gen.*)

COMENTARIO.

Débiles luces, en efecto las que hacen ver contradic-

ciones en donde no hay ni aun sombra de ellas.

No, señor; solo al través de las nubes de inatencion, y de la preocupacion habeis podido notar aquí *en que ejercitar* tan penosamente *la obediencia humana.*

Poseeis en supremo grado el talento de la ironía; pero ya lo veis, no siempre *lo ejercitais* con oportunidad.

§. 6º

Si era costumbre entre los Judíos casarse con las hermanas.

Hemos visto mas arriba que los matrimonios entre hermano y hermana, aun de padre, nos estaban expresamente prohibidos, y hemos citado la ley formal del Levítico, que nos lo prohibe, sin embargo, señor, pretendeis que:

TEXTO.

"Entre los Judíos se podian casar hermanos con hermanas." (*Dic. fil.*)

COMENTARIO.

¿Qué se ha de pensar, señor, cuando se ve que adelantais con tanta confianza una asercion tan contraria á una ley expresa? (307). Se debe creer, sin duda, que teneis las mayores pruebas de ella. Veamos pues.

TEXTO.

"Cuando Ammon hijo de David violó á su hermana Thamar, hija de David, le dijo ella: no hagas conmigo tonterías; porque yo no podria soportar mi afrenta, y tú pasarias por un loco; sino pídeme al Rey por esposa, que no te lo negará." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Nada diremos del tono burlesco que usais hablando de un acontecimiento que fué el orígen de tantos males. Tal vez se hallarán lectores á quienes estas parodias puedan agradar, porque ¡hay tantas especies de lectores!

Pero lo que nos admira es, que opongais friamente los discursos de una jóven turbada por la afrenta cruel que se le prepara, á las palabras terminantes de una ley formal. Aquellas palabras escapadas en medio del terror,

¿bastan, acaso, para probar entre los Judíos una costumbre que la ley reprueba, y de que la historia de la nacion no produce ningun ejemplo?

Añadís:

TEXTO.

"Esta costumbre es algo contradictoria con el Levítico; pero las contradicciones suelen conciliarse muchas veces."

COMENTARIO.

Esta costumbre seria, sin duda, no solamente *algo*, sino del todo *contradictoria con el Levítico*, si estuviese probada. Pero pues que es cierto al contrario que esta costumbre no ha existido nunca entre nosotros desde la ley que nos prohibe estos matrimonios, ¿en dónde está la contradiccion?

Ved, señor, ¡qué bien puesta está vuestra reflexion irónica!

§. 7.º

De Benadab y de las dos mugeres de Samária.

Se nos acaba de leer, señor, un artículo de los mas curiosos seguramente de vuestras cuestiones sobre la Enciclopédia, en el que volveis á aquello de los Antropófagos, y pretendeis todavía, aunque con algunas restricciones, que nuestros Padres lo han sido; pues en cuanto á nosotros nos haceis la gracia de convenir en que no lo somos.

Para apoyar vuestra asercion reproducís el pasage de Ezequiel, arriba citado: insistís de nuevo en las palabras *vosotros comereis á mi mesa*, &c. y tomando al pie de la letra esta expresion metafórica, concluis de ella con una exactitud y una fuerza de raciocinio admirables que á nuestros Padres era á quienes Ezequiel prometia *comerian la carne del caballo y del caballero.*

Mucho valor se necesita para volver diez veces á una misma cosa: y hacer decir, no una vez al paso, sino diez á un escritor sagrado, lo que no ha dicho, ó mas bien evidentemente lo contrario de lo que ha dicho, es una fidelidad, un amor á la verdad, y un candor inimitables.

Pero señor; si teneis valor para volver á decir diez veces una misma cosa, ¿pensais que vuestros lectores tendrán la paciencia de leerla otras tantas? Y por fin, si fuesen anécdotas agradables, verdades interesantes, enhorabuena; pero imputaciones groseramente falsas, interpretaciones tan distantes de la razon como del texto, cansan ya.

Sin embargo, no os limitais á repetir enteramente lo mismo que habíais ya repetido, pues que le añadís algo nuevo diciendo:

TEXTO.

«Es muy cierto que los Reyes de Babilonia tenian Escitas en sus ejércitos. Estos Escitas bebian sangre en los cráneos de sus enemigos vencidos: comian sus caballos, y alguna vez carne humana.»

COMENTARIO.

Los Escitas bebian sangre en los cráneos de sus enemigos; comian sus caballos y alguna vez carne humana: luego los Hebréos la comian tambien: luego Ezequiel les prometia la carne del caballo y la del caballero! Estos no son descuidos, señor: estos son, como se vé, raciocinios victoriosos.

Citais otra vez á Juvenal, y decís que

TEXTO.

»Habiendo caido un Ombiano en manos de los Tentyritas, le cocieron, y se lo comieron hasta los huesos.

COMENTARIO.

Segun Juvenal, señor, los Tentyritas no se tomaron el trabajo de cocerlo; sino que se lo comieron crudo. A lo menos ved la bella traduccion de Dusaulx. Sea de esto lo que quiera: ¿qué prueba esto contra los Judíos?

Os acordais al fin de vuestro objeto: venis á parar á las dos mugeres de Samária, y haceis sobre su espantosa aventura una reflexion curiosa; ésta es que

TEXTO.

«Algunos críticos pretenden que aquella aventura no pudo suceder como se refiere en el lib. IV de los Reyes, cap. 6º, v. 26 y siguientes.» (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Algunos críticos; y ¿qué críticos, señor? porque no nombrándolos dejais sospechar que solo seais vos mismo.

Sea de esto lo que quiera: veamos cómo os manejais vos y vuestros críticos para pillar en falta al libro cuarto de los Reyes.

TEXTO.

«Se dice en este libro que pasando el Rey de Israél por, ó sobre los muros de Samaria, le dijo una muger: *Salvadme, Señor Rey; y el Rey replicó: ¿qué quieres? y ella dijo: ¡O Rey! Ved aquí una muger que me ha dicho: dadme vuestro hijo, nos le comeremos hoy, y mañana nos comeremos el mio, &c.* Estos censores pretenden que no es verosimil que estando sitiando el Rey Benadab á Samária, pasase tranquilamente por, ó sobre sus muros, para sentenciar pleitos entre los Samaritanos.

COMENTARIO.

¡Qué estudio tan profundo habrán hecho vuestros críticos de nuestras escrituras, señor, y qué dignos son de la confianza de sus lectores!

Estos críticos pretenden que aquello no es verosímil, y seguramente no lo es: al contrario, repugna á toda verosimilitud. Es la cosa mas absurda que se puede imaginar, que un Rey estando sitiando una ciudad enemiga, *haya pasado tranquilamente por, ó sobre el muro de la misma para sentenciar pleitos entre sus habitantes.* Pero no está este absurdo, señor, en el libro IV de los Reyes. Este dice expresamente, que el Rey de Israél fué á quien se dirigieron aquellas dos mugeres. ¿Es justo que echeis la culpa al libro de los Reyes de que vuestros críticos confundan lo que él distingue, esto es, el Rey de Israél con el de Siria, y el sitiado con el sitiador? Con la misma exactitud y precision de idéas añaden estos *censores*

TEXTO.

«Todavía es menos verosímil que dos mugeres no se hayan contentado con un niño para dos dias. Con él tenian para alimentarse al menos cuatro dias.»

COMENTARIO.

Estos censores saben sin duda, lo que todo el mundo ignora, de qué edad y de qué tamaño era aquel niño, y han calculado exactamente lo que pueden comer en cuatro dias dos mugeres devoradas largo tiempo por una hambre cruel: ¡bello descubrimiento!

Cuando se oye á estos hábiles críticos raciocinar de este modo, ¿no hay sobrada razon para *encogerse de hombros*, ó para reirse de ellos?

EXTRACTO XXIII.

De la lógica ó de algunos raciocinios de Voltaire.

No basta escribir de un modo agradable y ligero; es menester además raciocinar con exactitud, sin lo que el estilo mas brillante solo sirve para deslumbrar al escritor, y causar ilusion á los lectores.

Nosotros nos guardamos de pensar que hayais despreciado una parte tan necesaria á todo buen escritor: al contrario estamos muy persuadidos de que poseeis este talento como los demás en un grado superior. Pero si no nos engañamos, os sobreponeis á veces de tal modo á las reglas comunes de la lógica, que á los lectores ordinarios les cuesta trabajo el conocer toda la fuerza de vuestros raciocinios. De esto se ha podido ya notar mas de un ejemplo, y ahora vamos á citar algunos otros que tomaremos á la ventura, segun se nos vayan presentando.

§. 1º

De los libros de los Judíos. Discursos del sábio Crítico sobre su inspiracion.

Nosotros miramos á nuestros libros santos como inspirados, y los Cristianos tambien. Vos lo suponeis, señor, y en consecuencia, dirigiendo la palabra á un piadoso y sábio Prelado le decis con el tono de los Quakeros

TEXTO.

"Tú debes saber que todos los libros de la nacion ju-

día eran necesarios al mundo, porque ¿cómo habia Dios de haber inspirado libros inútiles? Y si estos libros eran necesarios, ¿cómo se han perdido algunos, y otros han sido falsificados? (*Carta de un Quakero*).

COMENTARIO.

Este raciocinio, señor, ha podido pareceros admirable; pero tal vez se hallen lectores que no piensen lo mismo, y lo confesamos, puede que seamos de este número.

En primer lugar ignorábamos que hubiese obligacion de *saber que todos los libros de la nacion judía eran necesarios al mundo*: nadie lo habia dicho, nadie lo habia pensado antes que vos. ¡Qué útil es el leeros!

En segundo lugar, ¿hay una necesidad, señor, de que unos libros sean *necesarios al mundo* para que Dios pueda inspirarlos? ¿No puede inspirar libros útiles en ciertos tiempos y á ciertas personas?

En tercer lugar, ¿probaríais acaso que todos los libros perdidos de la nacion Judía fueron inspirados, ó que no fueron útiles en los tiempos y á las personas para quienes habian sido compuestos?

En cuarto lugar, parece que hay alguna diferencia entre ser útil y ser necesario; entre ser útil á algunas personas, y ser necesario al mundo: y se podrá creer, que confundir estos términos, y concluir del uno al otro, no es discurrir con mucha exactitud.

En fin, se podrá tambien creer que hubierais hecho muy bien en nombrar los libros sagrados de los Judíos, que suponeis han sido *falsificados*; porque no se conoce ninguno que en materia esencial é importante haya sido *falsificado*. Quizá dais á esta palabra una acepcion que no tiene por lo comun; en cuyo caso seria bueno advertirlo á vuestros lectores en vuestra nueva edicion.

§. 2.°

De algunas resurrecciones particulares referidas en los libros sagrados de los Judíos.

Estos libros sagrados hablan de algunas resurreccio-

nes particulares obradas por nuestros Profetas, y se leen algunas semejantes en vuestras Escrituras. Pero todos estos hechos os parecen poco creibles, y aun pensais poder demostrar su imposibilidad, para lo que, ved aquí como discurrís:

TEXTO.

" Para que un muerto resucite *al cabo de algunos dias* es menester que todas las partes imperceptibles de su cuerpo que se habian exhalado en el aire, y que los vientos habian llevado á lo léjos, vuelvan á ponerse cada una en su lugar; que los gusanos y los pájaros, ó los animales alimentados de la sustancia de este cadáver vuelva cada uno lo que de él han cogido. Los gusanos engrosados con las entrañas de este hombre habrán sido comidos por golondrinas; estas golondrinas por pegas rebordas; estas pegas rebordas por halcones; estos halcones por buytres; es menester que *cada uno* restituya *precisamente* lo que habia pertenecido al muerto, sin lo que no seria *la misma persona.*"

COMENTARIO.

¡Qué rapidéz de imaginacion, señor! ¡En el intervalo *de algunos dias*, es decir de dos ó tres dias á lo mas veis á un hombre muerto, á los gusanos engrosados con sus entrañas, y á estos gusanos comidos por golondrinas! Esto es muy pronto; pero aun hay mas. Veis tambien "á estas golondrinas comidas por pegas rebordas, á éstas por halcones, á estos halcones por buytres" ¡todo esto en tan corto espacio de tiempo! ¡En verdad que esto es llevar las cosas algo ligeras! El curso ordinario de la naturaleza es mas lento.

Sin embargo, como no hay en estos supuestos nada que sea absolutamente imposible, no tenemos inconveniente en concederóslos.

Pero, señor, ¿se necesita para que un muerto *resucite*, y para que *sea la misma persona* que *todas las partes imperceptibles* de su cuerpo, que se habian exhalado en el aire vuelvan á ponerse cada una en su lugar, y que todos los animales alimentados de su sustancia le restitu-

yan precisamente lo que le pertenecia? ¿Deja un hombre de ser el mismo en faltándole alguna parte imperceptible que antes tenia? Nos parece que bien se podrian perder algunas partes del cuerpo aun bastante perceptibles, y no dejar por eso de ser el mismo hombre. Un oficial que perdiese un brazo ó un muslo de un cañonazo en una batalla, siendo devorado este brazo ó este muslo por animales carnívoros á quienes otros devoran, ¿dejaria de ser el mismo que era por la falta de un brazo ó de una pierna, y el ministerio al querer recompensarle, ¿daria á otro la cruz de san Luis?

Supongamos (lo que Dios no permita, porque os somos afectos sinceramente) que la lectura de alguna perversa crítica, por ejemplo de la nuestra, os cause una accesion de calentnra, y que se os saquen dos ó tres tazas de sangre ¿dejariais por eso de ser el mismo Voltaire? Y si vuestra sangre arrojada á alguna parte fuese comida por gusanos, estos gusanos por golondrinas, estas golondrinas por pegas rebordas, estas pegas rebordas por halcones, estos halcones por buytres &c. ¿seria menester para que fueseis la misma persona que todos estos animales os restituyesen precisamente todo lo que os perteneciese? ¡Qué! ¡habeis filosofado tanto, señor, y no sabeis todavía que *lo que os pertenece* no es vos!

Pero no recurramos á hipótesis aflictivos. Vos traspirais: partes imperceptibles de vuestro cuerpo se exhalan contínuamente en el aire. Por esta traspiracion perdereis hoy cerca de dos libras de estas partes imperceptibles. Cuando os levanteis mañana ¿no sereis ya el señor de Voltaire? ¿Y se verá en la precision la academia francesa de proveer vuestra plaza llorando vuestra pérdida?

Luego este raciocinio contra la posibilidad de las resurrecciones que se ha tenido por victorioso, no es de los mas exactos; y al hacerle, señor, no teniais muy presente en la imaginacion los principios de la metafisica sobre la identidad de las personas: convenid en ello.

§. 3º

Inteligencia en las bestias probada por la expresion su sangre caerá sobre ellos.

TEXTO.

"Se dice en el Levítico que una muger que hubiese servido de súcuba á una bestia, será castigada con la bestia, y su sangre caerá sobre ellos. Esta expresion *su sangre caerá sobre ellos* prueba evidentemente que se pensaba entonces que las bestias tenian entendimiento." (*Trat. de la Toler.*)

COMENTARIO.

Se podrá juzgar que hay aquí al menos una palabra de sobra; la palabra *evidentemente*. En efecto, ¿no es abusar de este término el aplicarlo á un raciocinio semejante? ¡Qué distancia, señor, del principio á la consecuencia! Pasais de un salto el intervalo que los separa; pero no todos vuestros lectores echarán de ver la union que hay entre uno y otra; al menos dudamos que les parezca *evidente*. Esta es una palabra que no se debe prodigar: vos, señor, la usais con alguna frecuencia.

§. 4º

Modo singular de probar que no se escribia mas que sobre piedra en tiempo de Moisés.

¿Con que absolutamente quereis, señor, que no se haya escrito mas que sobre piedra en tiempo de nuestro Legislador? La falsedad y ridiculéz de esta opinion no os detienen, y estais asido á ella tan fuertemente que no es posible desprenderos. Aun creeis poder persuadirla á vuestros lectores, y para probarsela, decís:

TEXTO.

"Es tan cierto que solo se escribia sobre piedra, que el autor del libro de Josué, dice que el Deuteronomio fué escrito sobre un altar de piedras toscas embarradas de mortero. Al parecer no tenia Josué intencion de que el tal libro durase mucho." (*Caloyer.*)

COMENTARIO.

Mala reflexion, señor, y mala burla. Mala reflexion, porque ya veis á qué se reduce: es decir en dos palabras, Josué escribió sobre mortero, luego no se escribia mas que sobre piedra: ó Josué escribió el Deuteronómio sobre piedra, luego no tenia intencion de que durase el libro.

Es además fria la burla, porque si tiene alguna gracia es solo en la suposicion de que Josué hubiese escrito sobre un mortero semejante al vuestro. Pero si este mortero era una especie de estuco capáz de resistir á las injurias del aire sobre todo en un clima como el de la Palestina, como lo han pensado algunos sábios, ó si este mortero solo servia para unir las piedras sobre que Josué hizo escribir como pretenden otros con fundamento (308), ¿en qué viene á parar vuestra chanzoneta?

Seguramente, señor, cuando se chancea ó se raciocina de este modo, se necesita tener por otra parte mucho ingenio para hacerse leer.

§. 5º

De Nino fundador de Nínive, y del gran Sacerdote Jaddus: como prueba el sábio Crítico, que ni uno ni otro existieron.

Teneis, señor, otro modo de raciocinar muy singular, que consiste en deducir de la terminacion de un nombre, si ha existido ó no el que lo tenia. Ejemplo:

TEXTO.

"Ni ha habido tal Ninus (ó Nino) fundador de Ninvah, que nosotros llamamos Nínive, ni existió tal Belus, fundador de Babilonia: ningun Príncipe Asiático tuvo nombre acabado en *us*." (*Dic. fil.*)

COMENTARIO.

Ninvah, llamada por nosotros Nínive, es un rasgo de erudicion que admirará sin duda. Pero ¿qué se pensará de este raciocinio? *Ningun Príncipe Asiático tuvo nombre que acabase en* us, *luego no ha existido Ninus, fundador de Nínive*? ¿No es lo mismo que si se dijera que no ha habido Pompeyo, porque ningun General Romano tuvo

nombre que acabára en *eyo*? Seguramente, se podria responder, no ha habido tal Pompeyo; pero ha habido un Pompejus, que nosotros llamamos Pompeyo, y esta mudanza de terminacion no impide que este Romano haya existido.

Os agrada tanto esta especie de argumento, y le teneis por tan victorioso, que le empleais con la mayor confianza en varios lugares de vuestras obras.

Así es como procurais desmentir lo que dice el historiador Josefo, de que Alejandro fué recibido por el gran Sacerdote de los Judíos.

TEXTO.

"Alejandro fué recibido por el gran Sacerdote Jad dus si es que ha habido tal sacerdote judío llamado así." (Fil. de la hist. art. *de una mentira de Flavio Josefo.*)

COMENTARIO.

No, señor: este sacerdote judío no se llamaba *Jaddus*, sino *Joad* ó *Joïada*. Pero de que el sacerdote Joad ó Joïada sea llamado por los Franceses *Jaddus* y *Jadous* en griego por Josefo, ¿se deduce que no recibió á Alejandro, y que Josefo es un embustero? *Este modo de raciocinar no es el de Euchîdes.*

§. 6º

Bellas reflexiones sobre la torre de Babél.

TEXTO.

"Casi todos los comentadores se creen obligados á suponer que la famosa torre levantada en Babilonia para observar los ástros, era un resto de la torre de Babél, que los hombres quisieron elevar hasta el cielo. No se sabe á punto fijo qué entienden los comentadores por cielo. Será acaso la luna? ¿Será el planeta Venus? Está algo léjos." (*Dic. fil.*)

COMENTARIO.

Direis, señor, que esto no es tanto una reflexion como una chanza. Pero ¡qué chanza, y qué bien colocada está! ¡Qué! ¿no sabeis que elevar hasta el cielo quiere decir elevar muy alto? En todas las lenguas, aun en la vuestra, se usa esta expresion; y todos los dias se dice elevar

un edificio hasta el cielo, montes que se elevan hasta el cielo (309). Si á algun insulso crítico se le antojase decir lo que vos decís haria reir sin duda; ¿pero de quién y de qué?

§. 7.°

De la etimología de la palabra Babel.

No raciocinais mejor sobre la palabra Babel. Esta paos embaraza.

TEXTO.

"No se por qué se dice en el Génesis que Babel significa confusion." (*Dic. fil.*)

COMENTARIO.

Vuestro embarazo nos admira, señor. Supuesto que sabeis el caldéo como parece por todas vuestras obras, podriais sospechar que Babel por una abreviacion, de que hay mil ejemplos en todas las lenguas, podria venir de *Balbel*, palabra caldéa, que segun dicen significa *confundir*.

A esta etimología preferís otra, sacais el nombre Babel de las palabras *Ba* y *Bel* diciendo:

TEXTO.

"*Ba* significa padre en las lenguas Orientales, y *Bel* significa Dios. *Babel* significa la ciudad de Dios" (*Dic. fil. art. Babel*).

COMENTARIO.

Ba significa *padre*, *Bel* significa *Dios*, luego Babel significa la ciudad de Dios. He aquí, señor, vuestra lógica ordinaria.

Nos parece que para raciocinar con exactitud, se debia haber dicho: luego Babel significa *Padre-Dios* ó *Padre-Bel*.

Así que vuestra etimología no es de las mas claras y mejor reflexionadas.

Con igual fuerza de raciocinio decís en otra parte:

TEXTO.

"*Bab* significa Padre, *Bel* es el nombre del *Señor*. *Babel la ciudad del Señor*, *la ciudad de Dios*, y segun otros *la puerta de Dios*."

COMENTARIO.

Entre esto y lo que acabais de decir hay alguna diferencia. Ya no es *Ba* sino *Bab* el que significa padre: enhorabuena. Pero de que Bab significa padre y Bel señor, concluir que Babel significa la ciudad de Dios ó la puerta de Dios, convengamos en ello, es raciocinar con mucha fuerza. ¡Admirable lógica!

§. 8.º

Sobre las palabras pythonissa y python.

TEXTO.

"La pythonissa de Endor, que llamó la sombra de Samuel es bastante conocida. A la verdad que es muy extraño que esta palabra *python*, que es griega, fuese conocida de los Judíos en tiempo de Saul. Muchos sábios han concluido de aquí que esta historia no se escribió hasta despues, cuando los Judíos estuvieron en comercio con los Griegos despues de Alejandro" (*Fil. de la hist.*)

COMENTARIO.

La palabra *python que es griega* (310) y de un griego vulgar, léjos de encontrarse en el texto hebréo, no se vé ni aun en la version griega de los Setenta: en fin solo se lee en la Vulgata la tal palabra *conocida de los Judíos en el tiempo de Saul.* Seguramente nada seria mas extraño.

Pero ¿de dónde sabeis vos, señor, que esta palabra les ha sido conocida en el tiempo de Saul, y cómo os ha venido al pensamiento una idéa tan ridícula?

Muchos sábios decís; pero no hay mas que uno, señor; vos solo y no otro alguno.

Y qué ¿concluyen esos sábios de que la palabra python se encuentra en la Vulgata; que el texto hebréo, en donde dicha palabra no se vé, fué escrito despues de Alejandro cuando los Judíos comerciaban con los Griegos? ¡Escelentes dialecticos! ¡Admirables habladores!

Repetís el mismo razonamiento en el tratado de la Tolerancia.

TEXTO.

"Se puede aun notar que es muy extraño que esta palabra *python* se encuentre en el Deuteronómio mucho tiempo antes de que esta palabra griega pudiese ser conocida de los Hebréos: tampoco está en el hebréo."

COMENTARIO.

¿Qué quereis decir, señor? ¡Qué! ¡es extraño y muy extraño que una palabra griega que no podia ser conocida de los Hebréos, no esté en el hebréo! ¡Es extraño que esta palabra griega hecha latina por el uso, se encuentre en una version latina! No señor; aquí no hay nada extraño sino el modo de raciocinar.

Si nosotros, *ignorantes consumados*, hubiéramos hecho semejantes raciocinios, ¡cómo nos los hubierais rechazado! Pero por fortuna nuestra lógica va paso entre paso, y no tiene la marcha rápida y eminente de la vuestra.

Decís en cierta parte que *Juan Jacobo no tiene maduréz para el raciocinio, y que jamás ha hecho un buen silogísmo.* Es cierto que el ciudadano de *la pequeña república vecina de vuestras tierras* (311) no siempre ha raciocinado con exactitud; pero examinad si vos raciocinais mejor, y si es justo que la emprendais con Juan Jacobo por su lógica. Si vos no apreciais mucho la suya, parece que él se desquita no haciendo mucho caso de la vuestra, y teniéndola por muy superficial: pues si le hemos de creer, señor, *jamás habeis hecho un raciocinio de media línea de profundidad.*

¡Ved aquí estos grandes preceptores del género humano! ¡Oh! ¡qué instruido quedará éste cuando tenga por maestro estos nuevos doctores, que se acusan mútuamente (y no sin fundamento segun ellos mismos) de no haber sabido reflexionar ó raciocinar nunca.

Vé á su escuela, ¡ó juventud deseosa de saber, vé á su escuela, que de ella volverás bien instruida, y tu juicio bien formado!

EXTRACTO XXIV.

Mentiras pequeñas de un gran escritor.

Nadie ignora que actualmente en la bella literatura se hace mucha diferencia de las *mentiras impresas*, á las de viva voz.

Estas no se escapan nunca á un hombre de honor; pero las primeras, vos lo sabeis, señor, no causan escrúpulos á ciertos escritores célebres.

Se lee en vuestras Misceláneas un largo capítulo sobre estas *mentiras impresas*, en que citais muchas. Cuando querais aumentar su número podreis añadir á ellas el texto siguiente, que es un pedazo de las cuestiones sobre la Enciclopédia en la palabra *siclo*. En él decís, hablando de los Hebréos cuando partieron de Egipto:

TEXTO.

"Sin duda habian robado tambien muchos siclos; y hemos visto que uno de los mas celosos partidarios de esta horda Hebréa valua en nueve millones lo robado, solamente en oro. Yo no sigo su cuenta."

COMENTARIO.

Así respondeis á nuestro *Secretario*: esto no está bien, señor. Nuestro *Secretario* no ha dicho nada de lo que le atribuís. No ha dicho que nuestros Padres, al dejar el Egipto, *habian robado nueve millones*, y mucho menos que *habian robado* nueve millones *solamente en oro*. Es facil convencerse de esto releyendo nuestras primeras cartas.

Luego es claro que en este momento *la verdad*, que segun decís, *tiene vuestra pluma cuando escribís*, la habia dejado caer en las manos de la *mentira*.

Estas no son, verdaderamente, de aquellas mentiras que deshonran las gentes, y que las condenan. Se vé bien que habeis puesto aquí mas alegría que malicia, estos son pequeños estratagemas que os permitis algunas veces, cuando el enemigo aprieta.

Podriais tambien añadir á vuestro capítulo. . . . . Pero no: esto es demasiado. Acabemos.

Esperamos, señor, que este extracto os dará mucho gusto, porque es corto, y vos sabeis mejor que nadie, que en nuestra mano estaba el hacerlo mas largo.

NOTA DE LOS EDITORES.

Recibimos de la imprenta este billete del cajista: "Vuestro último extracto, señores, es demasiado corto: »me faltan dos páginas para acabar la hoja. Si pudierais »enviarme algo con que llenarlas, hariais mucho favor á »vuestro humilde servidor. = *Samuel Leblond.*

»Ya veis, señores, que tengo por nombre el de un »santo del antiguo Testamento. Voltaire ha hablado de él »algunas veces indignamente, y ha llegado á tratarle de »sacerdote carnicero. Chocarrería impía. ¿No direis nada »sobre esto?"

Respuesta. Vuestro celo por la gloria de vuestro patron es verdaderamedte edificante, señor Leblond; pero nosotros no podemos añadir nada á lo que hemos dicho en nuestro manuscrito. En cuanto á la expresion de *sacerdote carnicero* nada debe decirse, porque es una chocarrería tan féa é indecente que vale mas despreciarla.

Es indecente, porque Voltaire se olvida aquí como en otros muchísimos pasages de que vive en una sociedad de Cristianos, y de que se falta á la urbanidad y á los primeros principios de educacion en cualquiera sociedad ultrajando aquello que ella misma aprecia.

Es féa, porque camina bajo un supuesto falso. Samuel, como sabeis señor Leblond, no era carnicero, y Samuel, lo que no sabeis, y el mismo Voltaire ignora, pues que supone lo contrario, ni era sacerdote ni podia serlo, en razon de que no pertenecia ál a familia de Aaron de la que eran todos los sacerdotes, y aun se duda si era de la tribu de Leví (*a*). Por lo mismo, señor Leblond, en vez de enfadaros por esa chanza que ha creido decir

(*a*) Samuel era uno de aquellos hijos á quien los Padres consagraban ó dedicaban al Señor no para ser inmolados, como finge creer Voltaire, sino para servir en el Templo ó en el Tabernáculo. *Cris.*

Voltaire contra vuestro patron y los sacerdotes, reiros con nosotros de ella. No tengais la bondad de tomar por agudeza una ignorancia, y un disparate por un epígrama.

EXTRACTO XXV.

Observaciones sobre algunos pasages del folleto intitulado el Viejo del monte Caucaso. Astronomía judía.

Al fin hemos leido, señor, este terrible folleto, que segun se decia habia de *refutar nuestros tres tomos en pocas páginas.* Le hemos leido, y se ha disipado al instante el miedo que nos habian hecho cobrarle. Este viejo, que es tambien gracioso, se chancéa mas que raciocina, y vuestras nuevas aserciones solo son nuevos descuidos. Vamos á probároslo.

§. 1.º

Conocimientos astronómicos de los Judíos: estado de la cuestion variado.

Empezaremos por vuestro primer párrafo que tiene por título *del Cuadrante de Ezequías, de la sombra que se retira, y de la astronomía judía.* Nosotros pensábamos que ibais á tratar de justificar allí lo que habiais dicho de la ignorancia profunda de los Judíos en astronomía, y responder á lo que os habiamos opuesto. Pero no teneis intencion de emprender tal cosa: quereis mas bien mudar diestramente el estado de la cuestion, diciendo solamente ahora que

TEXTO.

"Los antiguos Hebréos, los hombres mas allá de los pasageros, que esto es lo que quiere decir Hebréos, no sabian tanto de astronomía como Cassini, le Monier, la Lande, Bailli, le Gentil &c." (*Viejo del Caucaso*).

COMENTARIO.

Vemos con placer, señor, que aunque *nunca habeis podido aprender el hebréo*, sabeis bastante bien *que quiere*

decir Hebréos. Teneis á bien hacer partícipes á vuestros lectores de este rasgo de una rara erudicion: les damos la enhorabuena.

Vamos á la astronomía. Los antiguos Hebréos, decís, no sabian tanto de astronomía como Cassini &c. Pero esto no era lo que vos deciais ni lo que nosotros refutábamos. Vos pretendiais que los Judíos no fueron nunca astrónomos, que jamás tuvieron idéa de la astronomía: y que la ignoraban tan completamente que ni aun el nombre tenian de esta ciencia en su lengua." Mudar el estado de la cuestion no es responder, señor.

Aun cuando los Judíos hubieran sido mas inferiores respecto á vuestros astrónomos que lo que eran efectivamente, no habria una razon para asegurar que no tuvieron ninguna idéa de la astronomía, pues que entre una ignorancia profunda de ella, y las luces superiores de vuestros astrónomos hay un medio. ¿Qué pueblo antiguo podriais citarnos que haya conocido la astronomía como los Copérnicos, los Ticho, los la Caille, los le Gentil y los la Lande? Todo se perfecciona; y no es admirable que los astrónomos modernos subidos sobre los hombros de los antiguos, y provistos de instrumentos que probablemente no tendrian aquellos, hayan tenido un orizonte mas extenso, y hayan descubierto objetos que sus predecesores no han podido notar.

Esto no es responder, señor, digo otra vez á lo que decia nuestro sábio Pinto: "que de todos los antiguos, los Judíos han sido los que mejor han conocido la relacion del curso del sol y de la luna, el arte de las intercalaciones y todos los medios astronómicos, con los que ellos han prevenido en su calendario la confusion y embarazo en que se encontraron los Griegos y Romanos. De suerte que desde que Moisés instituyó la pascua no se ha hecho mudanza alguna en su calendario." Tampoco es esto responder al célebre Josef Scaligero citado por Pinto: Scaligero, este sábio del primer órden, que "tiene el cómputo del año judáico por lo mas exacto y perfecto que hay en su clase, y que envia á vuestros compositores de ta-

blas de epactas y ciclos pascuales á aprender de los Judíos las reglas de este arte." ¿No tiene razon Scaligero y Pinto? ¿Los hechos que sientan ¿son verdaderos ó falsos? He aquí lo que se debia discutir; pero es mas fácil decir chanzas frias que dar buenas razones.

§. 2º

Si los Judíos han conocido ó no alguna division del dia, y si se puede concluir de que el nombre de las horas no se encuentre en sus libros, que no tenian conocimiento de la astronomía.

Creeis, señor, que los Judíos no han sido nunca astrónomos. Decid si gustais qué razon teneis para ello:

TEXTO.

"Lo que me induce á creerlo es que no veo el nombre de *horas* en los cinco primeros libros conservados por este pueblo" (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Esta prueba es muy débil, señor: uno de vuestros mas sábios astrónomos, y no nosotros, el mismo Bailli, es quien os lo va á hacer ver.

" No se puede dudar, dice, que los antiguos tuviesen algun medio de dividir el dia y la noche en algunos intervalos iguales. Sin embargo se infiere del modo de contar los hechos en tiempo de Moisés, y de indicar los momentos que él no conocia, ni se conocia todavía en Egipto. Moisés dice la mañana, la tarde, al salir el sol, al mediodia. Así designa el tiempo en que sucedieron los hechos. Sin embargo esto no prueba nada, pues á pesar de que los Arabes dividen el dia en veinte y cuatro horas, determinan el tiempo, segun el uso comun, como si no conociesen tal division.... Podia haber ya clepsydros, pues sabemos que son muy antiguos, y los Egipcios decian que Mercurio los habia inventado."

Este pasage es algo largo; pero es bueno ponéroslo á la vista. Nosotros concluimos de aquí, y vos debeis concluir con nosotros:

1º Que el decir, como lo haceis, que *no hay marcada division alguna del dia en los cinco libros de Moisés*, es mucho decir.

2.º Que aunque el *nombre de las horas* no se encuentre en estos libros, esto nada prueba, segun Bailli, el cual confesareis que es algo mas inteligente que vos. *Esto no prueba* ni que los Judíos no eran astrónomos, ni que ignoraban la division del dia en horas. *Esto lo prueba* tanto menos, cuanto que todas las palabras hebréas no se han de hallar precisamente en el pequeño volúmen que contiene lo único que nos queda de los libros hebréos.

3º Que si los clepsydros son tan antiguos en Egipto como dice Bailli, y nosotros creemos; es muy probable que los Hebréos que estuvieron allí doscientos años conociesen desde entonces *la division de los dias en intervalos iguales*, ademas de la division ordinaria de mañana, mediodia y tarde, mencionada en sus libros.

Añadamos, señor, que no hay ninguna prueba de que el nombre de *horas* haya sido conocido de los antiguos Arabes, de los Fenicios &c. que este nombre no se encuentra ni en Job ni en Sanchoniaton, ni aun en Hesiodo ni Homero: que el primer autor griego en que se halla este nombre es Herodoto, escritor posterior á Moisés once ó doce siglos. Luego los Hebréos estaban en el mismo caso que la mayor parte de los pueblos de entonces aun los que eran astrónomos como los Arabes, los Fenicios &c.

En fin, señor, Ezequías, y antes que él Acház, tenian un cuadrante solar, cuyos grados señalaban las divisiones del dia. Acház reinaba trescientos años antes de Herodoto: luego es incontestable que los Judíos conocieron la division del dia en partes iguales, lo menos tres siglos antes que los Griegos.

§. 3º

Si se puede inferir que los Judíos no conocieron la astronomía, de que en sus libros no se habla de eclipse alguno.

Pero decís:

TEXTO.

«Desde el Génesis hasta los Macabéos no se habla de eclipse alguno; y ya veis que hace mas de cuatro mil años que no han dejado los Chinos de observar, ni de referir en su historia todos los eclipses que han notado." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

En primer lugar, señor, no es prueba de que un pueblo esté muy adelantado en la astronomía, el que haya observado y consignado en sus anales algunos eclipses. Para notar los eclipses totales ó casi totales de sol y de luna, y hacer mencion de ellos en la historia, no es necesario ser astrónomo, basta solamente tener ojos, y saber escribir.

En segundo lugar, se os puede disputar eso de que no hayan dejado los Chinos en cuatro mil años de observar y escribir en la historia cuantos eclipses han notado; pues solo se hace mencion en los diez y seis primeros siglos de ella de un eclipse. A lo menos así lo asegura Guignes, esto es, el hombre que conoce mejor en Europa la historia y los libros de los Chinos.

Desde el Génesis hasta los Machabéos, decís, no se habla de eclipse alguno. La observacion es justa, el hecho muy singular. Pero advertid, señor, si gustais, que los eclipses se referian en la historia de todos los pueblos por el terror que inspiraban. Bailli lo nota así, y todas las historias lo confirman. Luego supuesto que en la historia de los Judíos, que ciertamente observaban el cielo, no se habla de eclipse alguno; una de dos, ó los Judíos han conocido las causas de estos fenómenos mejor que todos los demas pueblos, ó eran menos susceptibles de aquellos terrores supersticiosos que los eclipses causaban en otras naciones. Así es que queriendo deprimirlos los elevais sin pensar sobre todos los demas pueblos.

§. 4.°

De la sombra que se retira, y del sol que retrograda. Si ésta es una prueba convincente de que los Judíos nunca fueron astrónomos.

Convenís, señor, en que nosotros hemos tenido sábios astrónomos en tiempo del Rey de España Alfonso x, que ayudaron á dirigir sus famosas tablas astronómicas. Pero decís:

TEXTO.

"El Rey Ezequías no estaba tan instruido como estos sábios. Isaías quiere hacer un prodigio, que asegure á Ezequías enfermo de su curacion. Le pregunta si quiere que la sombra de su cuadrante adelante ó atrase diez líneas. El enfermo responde: el hacer adelantar la sombra es muy fácil; yo quiero que se retire: el enfermo se engañaba." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

¡Cosa bien admirable es que el Rey Ezequías no estuviese tan instruido como los sábios ya citados! ¿No es cosa que sorprende que en tantos siglos como han pasado desde Ezequías hasta Alfonso x, haya hecho algunos progresos la astronomía?

Seguramente el enfermo se engañaba: tan difícil era una cosa como otra; pero todos los Reyes no son Alfonsos x.

Vos no conoceis á los enfermos, señor: si hubiérais estado como Ezequías, y se os hubiera hecho igual proposicion, quizá hubiérais elegido lo que él. A lo menos se puede creer que muchos enfermos se engañarian en el caso de Ezequías, aun en el dia, en que ha llegado la astronomía á tan alto grado de perfeccion. ¿Pero qué probaria contra la astronomía actual al error de algunos enfermos?

TEXTO.

"Estoy persuadido de que en la continuacion hubo Judíos sábios principalmente en Alejandría. Ellos no harian retrogradar el sol como Isaías, pero lo conocerian mejor."

COMENTARIO.

Haceis mucho favor á la nacion judía en creer que hubo sábios Judíos.

Pero ¿por qué principalmente en Alejandría, y no en Babilonia, en donde los Judíos eran tan numerosos, y la astronomía estaba tan cultivada; y en donde, por su cautividad y dispersion se les hicieron los calendarios de una necesidad indispensable para reglar la celebracion de sus fiestas de un modo uniforme?

Seguramente ellos no harian retrogradar el sol, pero tampoco hubieran tenido la puerilidad de exigir como vos que Isaías hiciese retrogradar la tierra.

¿De dónde sabeis vos, señor, que los Judíos de Alejandría fuesen Copernicanos, para decir que conocerian mejor el sol? Nadie, sino vos, ha tenido esta idéa. ¡Vos haceis descubrimientos admirables de todas clases!

Nosotros no pretendemos que Isaías haya conocido el sistema de Copérnico. Sin conocerle y sin creerle se puede ser inspirado, profeta, hombre milagroso, y aun por mas que digais, grande astrónomo; testigos Hipparco, Eudoxio, Ptoloméo, Tycho y tantos otros.

Probablemente Isaías creia, con todos los pueblos de entonces, que el sol giraba al rededor de la tierra; pero aun cuando hubiera sabido que la tierra es la que gira al rededor del sol, él y Ezequías hubieran hablado como lo hicieron, conforme á la opinion generalmente recibida. Vuestros astrónomos, aunque Copernicanos, hablan todavía del mismo modo, diciendo que el sol adelanta y atrasa, sale y se pone. Cuando á un gran poeta de nuestros dias, para mostrar que tiene alguna tintura del sistema de Copérnico, se le ha antojado escribir que *la tierra sale, y la tierra se pone*, todo el mundo se ha reido de esta pueril ostentacion de un poco de saber astronómico. Isaías seguramente no habria caido en tales pequeñeces.

§. 5.º

De Josefo y de Philon. Del sare de doscientos veinte y tres meses lunares, y del periodo de seiscientos años. Descuidos del Crítico.

Todavía nos concedeis otros astrónomos. Parece, decís, que

TEXTO.

"El historiador Flaviano Josefo (312) y Philon no eran absolutamente estrangeros en la astronomía. Josefo habla del sare de los antiguos Caldéos, compuesto de doscientos veinte y tres meses lunares, que servian para formar el periodo de seiscientos años."

COMENTARIO.

Teneis, razon, señor: estos Judíos tenian probablemente algunos conocimientos astronómicos.

Si hubiérais tenido la complacencia de citar el lugar en que Josefo habla del sare, nos hubiérais evitado mucho trabajo. Hemos buscado por todas partes en Josefo, y no hemos encontrado en ninguna que haya hablado del periodo de doscientos veinte y tres meses lunares. No es Josefo, señor, es Plinio quien habla de él: vos confundís muchas veces los objetos. Josefo ha hablado del periodo de seiscientos años; pero no dice una palabra del de doscientos veinte y tres meses lunares, periodo que os parece admirable; pero M. le Gentil ha demostrado su imperfeccion.

Pero el sare de doscientos veinte y tres meses lunares no servia, señor, ni jamás ha podido servir para formar el periodo de seiscientos años. Multiplicad como gusteis los doscientos veinte y tres meses lunares, jamás formareis un periodo astronómico de seiscientos años. Antes de hablar de astronomía hubiérais hecho bien en consultar á algun astrónomo.

Este periodo de seiscientos años, que se llamaba el grande año, es, segun piensa el célebre Domingo Cassini, el mas bello que se ha imaginado. En él vuelven los meses precisamente al mismo punto, y tan exactamente como lo han podido hacer vuestros astrónomos modernos con to-

dos sus métodos. ¿Y á quién debeis este período, señor? A un sacerdote Judío que ha conservado su memoria, y que atribuye su invencion á nuestros Patriarcas. Y Mr. Bailli, en su historia de la astronomía, pretende que este periodo debe ser de los tiempos anteriores al diluvio, en lo cual se acerca, como veis, al parecer de Josefo.

Así que, señor, vos equivocais á Josefo con Plinio, haceis hablar al historiador judío del sare de doscientos veinte y tres meses lunares de que no habla; atribuís á este sare la ventaja de formar un periodo que no forma: en tres líneas tres equivocaciones. Si vuestros conocimientos astronómicos son profundos, es menester confesar que no son muy seguros.

§. 6.°

Del orígen de la Astronomía.

Subis doctamente al orígen de la Astronomía, y creeis hallarlo en la India.

TEXTO.

"Casi todos nuestros sábios convienen en que los Bracmanes la inventaron." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Sin embargo hay muchos que no convienen en ello, entre otros, el sábio M. le Gentil que ha ido á estudiar la Astronomía India, en la India misma, y Bailli que conocia tan bien la historia de la Astronomía.

Ellos piensan, y Bailli ha tenido el honor de escribiros, que hay mucho que rebajar de lo que decís para gloria de los Bracmanes, "que se encuentran entre ellos los despojos mas bien que los elementos de la ciencia Astronómica. Esto es, dicen, métodos bastante exactos para el cálculo de los eclipses, que solo son practicas ciegas, sin ninguna idéa de los principios de estos métodos ni de las causas de los fenómenos; ciertos elementos bastante bien conocidos, mientras que otras tan esenciales y tan sencillas están, ó desconocidas ó groseramente determinadas; una multitud de observaciones que quedan por muchos siglos sin uso y sin resultados &c." De donde

concluyen con razon que los Indios no han inventado la Astronomía, sino que la recibieron de algun pueblo que la habia cultivado antes que ellas.

TEXTO.

"Despues de estos Indios vienen los Persas, los Caldéos, los Arabes, los Atlantidas &c."

COMENTARIO.

Nos dais la generacion de la Astronomía, esto es mucho atrevimiento para un hombre que no es Astronomo. Poneis los *Atlantidas* despues de los Indios, los Caldéos y los Arabes. Bailli no los coloca así, pues los cree anteriores á todos estos pueblos: leed sus razones, señor, y refutadlas si podeis.

Permitidnos observar al paso que esta voz *Atlantidas* es femenina, y es el nombre que se dá á las hijas de Atlas. Se llama tambien Atlantida la grande isla sumergida de que habla Platon. Quitad, pues, si gustais, vuestros Atlantidas, y decid con Bailli *Atlantes*. Verdad es que esto es una friolera; pero en los grandes hombres es menester reformar hasta las frioleras porque todo tiene consecuencias. Volvamos á nuestros Judíos.

§. 7º

Conclusion. Que los Judíos han tenido en todo tiempo algun conocimiento de la astronomía.

Pretendeis, señor, que los Judíos *jamás tuvieron conocimiento alguno de la astronomía*, y desde los Judíos modernos de Francia, de España, de Africa &c. hasta los de Alejandría y de Babilonia, encontrais siempre astrónomos en la nacion Judía; y por confesion vuestra la astronomía no era extraña á Philon y á Josefo, y vos debeis á este último el mas bello periodo astronómico que se ha imaginado.

Si subimos mas alto veremos que á lo menos desde la cautividad estuvieron en una necesidad contínua é indispensable de tener un calendario para su uso, por consiguiente de los astrónomos; y este calendario es tan perfecto que solo ha podido ser obra de astrónomos hábiles.

No es esto todo. Mas de un siglo antes de la cautividad de Babilonia, uno de nuestros Reyes tenia un cuadrante solar, lo cual supone alguna nocion de astronomía; y cerca de tres siglos antes del cuadrante de Acház, Salomon es alabado de haber conocido *el curso del año, las vicisitudes de las estaciones, la ruta del sol, y la posicion de los astros*; y á la llegada de David á la corona una tropa escogida de astrónomos de la tribu de Issachár van á felicitar á este príncipe de parte de su tribu (313).

Aun en el tiempo de Moisés esta tribu era célebre por sus conocimientos astronómicos (314); y desde entonces se ven en la nacion dos especies de años, el eclesiástico y el civil, que debian empezar el uno en el equinoccio de primavera, y el otro en el de otoño, los dos divididos en dias, en semanas y en meses. Se vé la obligacion de observar las lunas nuevas y llenas, y de anunciar las neomenias, de celebrar las fiestas de Pascuas, y de los Tabernáculos en las estaciones y con las ofrendas prescriptas &c. instituciones que no permitian ignorar el curso del sol, la vuelta de los equinoccios, el movimiento de la luna y sus fases, y el arte de las intercalaciones. Así vuestros mas sábios astrónomos no dudan que los Judíos hayan conocido este arte en todos tiempos.

¿Qué oponeis, señor á todo esto? Que los Judíos *ignoraban el sistema de Copérnico*; pudiéndose ser astrónomo, y aun grande astrónomo, sin conocer el sistema de Copérnico: que nuestras Escrituras no refieren *eclipse alguno, y que no hablan de la division del dia en horas*, y estas pruebas negativas, ademas de su propia debilidad, tienen la desventaja de girar sobre el supuesto falso y muy falso de que todo lo que los Judíos han creido, hecho y conocido, debe hallarse en el pequeño libro de sus Escrituras.

Confesemos, pues, señor, que si los Judíos no han sido tan sábios astrónomos como vuestros Cassini, de Sejour, le Gentil &c., lo cual no disputábamos nosotros, no se puede decir que no tuvieron *ningun conocimiento* de la astronomía; que era lo que vos pretendiais.

EXTRACTO XXVI.

Observaciones sobre el Viejo del Caucaso : continuacion. Respuesta á algunas objeciones contra nuestras leyes políticas, militares y civiles.

Despues de haber reunido bajo un solo punto de vista nuestras leyes esparcidas en el Pentateuco, y habéroslas presentado juntas, nos persuadiamos á que no podrian menos de causaros efecto los rasgos de sabiduría, de justicia y humanidad, que en ellas brillan por todas partes. Pero sea que cerrais voluntariamente los ojos á la luz, sea que convencido interiormente, temeis parecerlo; en lugar de rendiros y de admirar, solo pensais en engañaros á vos mismo, ó á lo menos á vuestros lectores, multiplicando las cabilaciones; en lo cual empleais uno de los mas largos artículos de vuestro *Viejo*.

§. 2.º

De la ley del Jubiléo.

Desde luego atacais una de nuestras mas bellas leyes políticas, la ley del Jubiléo. Os hemos demostrado ya su sabiduría; pero en lugar de responder á nuestras pruebas, teneis por mas cómodo el hacernos nuevas objeciones. Sois como todos los pretendidos bellos espíritus de vuestro partido, osado en el ataque, débil en la defensa, torpe y desgraciado en uno y otro: vais á verlo:

Vos nos preguntais:

TEXTO.

"¿Es preferible la ley del Jubiléo á las rentas sobre las casas consistoriales?" (*Viejo del Caucaso*).

COMENTARIO.

Nosotros no esperábamos esta pregunta, que es no solamente picante, sino tambien insidiosa.

Ya vemos, señor, que de buena gana nos hariais censurar vuestras rentas sobre las casas consistoriales; ésta

seria una bella ocasion de suscitarnos una querella ante vuestros contralores generales. Os ha parecido sin duda que el lazo estaba tendido con mucha destreza; sin embargo no caeremos en él. Tendremos cuidado de no decir nada de las imposiciones, diminuciones, supresiones, &c. que han sufrido estas rentas algunas veces. Al contrario diremos que en un gran reino lleno de literatos, de criados, de filósofos, en una palabra de celibes de todas clases, y cuyo número aumenta cada dia, puede ser útil para tantos hombres, ú ociosos, ó que necesitan estar desocupados, el tener donde poner sus fondos á interés, y sin embarazo. Pero de que vuestras rentas sobre las casas consistoriales sean un medio muy lucrativo y seguro, ó á lo menos cómodo, para que ciertas gentes hagan valer su dinero, ¿se puede concluir que semejante establecimiento hubiera sido mas útil que la ley del Jubiléo en un estado, en que el celibato y el egoismo filosófico eran desconocidos, y en que todos los padres de familia eran agricultores?

TEXTO.

"Yo os sostengo que mas querriais una renta perpétua de cinco mil libras por cien mil francos, que comprar una tierra que tendriais que dejar al cabo de cincuenta años." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Mucho atrevimiento es el sostener tal cosa, señor, porque ¿quién os ha dicho que tal es nuestro modo de pensar? Puede ser que un poeta, un filósofo, &c. celibe quiera mas bien colocar sus fondos en las casas consistoriales que emplearlos de otro modo; pero unos Judíos padres de familia, ú ocupados en el comercio pueden tener otro gusto. ¿Y podriais probar, señor, que seria útil para el esplendor de un imperio que todos los ciudadanos tuviesen las idéas que teneis á bien suponer en nosotros? ¿Qué seria en este caso de la agricultura y del comercio que vuestros políticos modernos miran como el principal apoyo y verdadera gloria de los estados?

TEXTO.

"Supongamos que comprais una alquería de cien fanegas en la tribu de Issachár, y que la mejorais de modo que valga doble de lo que valia cuando se compró; os arrojan de ella, y vais á morir sobre un estercolero con vuestros hijos por la ley del Jubiléo."

COMENTARIO.

Terrible objecion: no obstante la respuesta es fácil.

En primer lugar, señor, que cuando llegase el tiempo de ser *arrojado* de allí, no iriamos á *morir sobre un estercolero por la ley del Jubiléo.* Por la ley del Jubiléo iriamos á vivir á la heredad de nuestros Padres, que se nos devolveria si la habiamos enagenado.

En segundo lugar, que en tal caso no nos sucederia mas que lo que sucede aun en vuestras legislaciones, á todos los que compran fundos en direccion ó á enfiteusis, á todos los que arriendan tierras por tres, seis ó nueve años, es decir, á todos esos arrendadores que cultivan las once dozavas partes de las tierras de Europa. Al fin de sus enfiteusis salen estos arrendadores de sus arrendamientos, y vuelven á su hacienda si la tienen, ó buscan otros arrendamientos que cultivan tambien con condicion de salir de ellos acabado el tiempo si el propietario lo exije. Con que criticais en nuestra legislacion lo que le es comun con casi todas las del mundo, y lo que se encuentra aun en la vuestra con mas inconvenientes, y mas frecuencia que entre nuestros Padres. Porque una de las ventajas de la ley que criticais era que disminuía el número de los arrendadores, y multiplicaba el de los propietarios cultivadores.

Añadís que:

TEXTO.

"Esta ley no es tampoco mas favorable al vendedor que al comprador; porque hay mucha apariencia de que el comprador, obligado á desocuparla, no deje la tierra al fin en muy buen estado. La ley del jubiléo parece hecha para arruinar dos familias."

COMENTARIO.

¿Cómo, señor, no conoceis que se puede hacer la misma objecion contra vuestras direcciones, vuestras enfitéusis, vuestros arrendamientos de nueve, de seis y de tres años? Discurriendo como vos, seria menester decir que estos usos tiran á *arruinar dos familias.*

Nos respondereis, sin duda, que sabeis tomar precauciones para contener á vuestros arrendadores, é impedirles que degraden las tierras. ¿Pero teneis á nuestros Padres por tan imbéciles que no habian de tomar tambien las suyas?

TEXTO.

"¿Y contais por nada las dificultades prodigiosas de estipular las condiciones de estos contratos, de evaluar una sexta ó séptima parte de jubiléo, y de prevenir las disputas que debian nacer de semejante mercado?"

COMENTARIO.

El uso, señor, facilita lo que al principio parecia difícil. Por otra parte, estas *dificultades prodigiosas* las teneis vos mismo cuando arrendais vuestras tierras á los arrendadores. ¿No es necesario tambien evaluar las ventajas y los inconvenientes de los arrendamientos de diez y ocho, de seis, y aun de tres años?

Pero

TEXTO.

"Ninguna nacion ha querido adoptar vuestro Jubiléo."

COMENTARIO.

¿Y qué prueba esto, señor? Tampoco han sido adoptadas por nacion alguna las mas bellas leyes de Esparta.

No es preciso para que una ley sea sábia que otras naciones la adopten. «Las leyes mas sábias, ya lo habíamos dicho, son aquellas tan propias para un pueblo que no puedan convenir á otros:» Montesquieu es quien lo adelanta. Meditad esta máxima, y tendreis la respuesta á vuestra objecion.

Considerais la ley del Jubiléo como aislada, y sin relacion con nada; pero os engañais, pues estaba enlazada con todo el conjunto de nuestra Constitucion. Para adop-

tarla con prudencia y éxito, hubiera sido menester tener las miras de nuestro legislador, admitir nuestros preceptos religiosos y morales, tomar el espíritu de nuestra legislacion, y adoptarla casi toda entera; de lo contrario seria arrancar un miembro de un cuerpo, para ingerirlo en otro que no tuviese con el primero proporcion alguna. Pero

TEXTO.

"Ni aun vosotros mismos habeis observado nunca esta ley del Jubiléo. Usserio no ha podido hallar en vuestros libros el ejemplo de un solo hombre que hubiese vuelto á su heredad en virtud de esta ley."

COMENTARIO.

Esa es la desgracia de nuestra nacion, señor, haber tenido leyes sábias, y no haberlas observado. Pero si habiéndolas observado, se hubiera hecho desgraciada por su observancia, vuestro raciocinio seria mas exacto. Por lo demas, tampoco os concedemos el no haberla observado nunca, pues lo decís sin probarlo.

Por lo que toca á Usserio, sospechamos que hay alguna equivocacion de parte vuestra. Pero como en este momento no tenemos la obra de Usserio á la vista, no podemos verificar esta cita.

Y sobre todo ¿qué importa que Usserio haya encontrado ó no ejemplo de esto? ¿Es necesario, es posible que se halle en una historia tan compendiosa, en libros tan cortos como los nuestros, la observancia de todas nuestras leyes? En el mero hecho de hallarse en nuestro código, se las debe suponer observadas, á menos de que se tengan pruebas de lo contrario. ¿Las teneis?

Hasta ahora, señor, vuestras objeciones eran aunque débiles, soportables, ved aquí una pueril.

TEXTO.

"¿Cómo se hubiera podido imaginar esta impracticable ley en un desierto, para ejecutarla en un pequeño país de rocas y de cavernas, de que no se era dueño todavía, y que aun no se conocia?"

COMENTARIO.

Pero este desierto estaba cercano al país para que se daba aquella ley; y aun cuando no se fuera dueño de aquel país, se esperaba, se estaba seguro y cerca de poseerlo: con que se podia hacer una ley para *ejecutarla* allí.

Por mas que digais, señor, se conocia este país. Se habia salido de él, y en él se conservaban posesiones y relaciones; Moisés habia vivido en las cercanías; se estaba ya en la frontera, y no se tardó en conocerle lo bastante para formar el mapa de él.

Tambien es cierto que en él habia *rocas y cavernas*; pero pronto os obligaremos á confesar que este país á pesar de sus rocas y cavernas, ni era malo ni pequeño.

§. 2º

De las Leyes militares.

De la ley del Jubiléo pasaremos con vos á nuestras leyes militares, cuya dulzura y humanidad hemos alabado con razon. ¿Cómo nos respondeis señor? con chancitas, y confundiendo á cada instante las dos clases de guerra que nosotros habiamos distinguido con todo cuidado; guerras del Señor contra los Cananéos proscriptos; guerras de la nacion contra los demas pueblos. Empezais chanceándoos.

TEXTO.

"Decís que os estaba mandado el pagar vuestros víveres cuando pasabais por las tierras de los aliados: creo que habria que mandároslo así, si es que teniais aliados en desierto, donde nunca hubo poblaciones." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

¿Que sea menester refutar puerilidades á cada paso? Aun cuando estos desiertos no estuviesen habitados, señor, las cercanías lo estaban. El Amalecita, el Iduméo, el Madianita, &c. rodeaban aquel sitio.

Por otra parte aquellas leyes, como ya os hemos dicho, no se hicieron para el desierto, sino para cuando nuestros Padres estuviesen en la tierra que se les habia prometido.

Deciamos que *en las guerras ordinarias de la nacion* solo debiamos tomar las armas para defendernos. Pero replicais:

TEXTO.

"¿Cuando fuisteis á tomar y quemar á Jericó era por defenderos?"

COMENTARIO.

No; pero Jericó, señor, era una ciudad Cananéa. ¿Es olvido ó trampa vuestra? Con la misma intencioncilla añadís:

TEXTO.

"No sé quien ha dicho que acostumbrabais á matarlo todo, excepto las jóvenes doncellas. Sin duda el que os ha echado en cara el perdonar siempre á las doncellas, se ha engañado; testigos las doncellas degolladas en Jericó y en la aldea de Hai."

COMENTARIO.

Vos mismo habeis dicho y repetido que nos estaba *siempre mandado matarlo todo, excepto las jóvenes casaderas.* Os hemos citado la ley que léjos de autorizarnos para matarlo todo *en las guerras de la nacion*, nos prohibe expresamente el matar, aun en las ciudades tomadas por asalto, á los que no tuviesen las armas en la mano.

Para justificaros citais un ejemplo *de las guerras del Señor*, el ejemplo de Jericó y de Hai, pueblos pertenecientes á las naciones proscriptas y anatematizadas. ¿Creeis que embrollarlo todo es responder?

§. 3º

De la Agricultura.

Por fin, siquiera una vez, señor, os agradan nuestras leyes, y nuestras idéas se conforman, pues nos decís:

TEXTO.

"Hablais muy bien de Agricultura, de lo cual os doy gracias, pues soy labrador." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Vos sois labrador, señor, y nosotros tambien; no

sois economista, ni nosotros tampoco.

Pero no seamos rígidos, y sepamos hacer justicia. Si vuestros economistas han hecho mucho mal, tambien han hecho algun bien; y entre muchas cosas atrevidas, han dicho algunas útiles. Vos les echais en cara de cuando en cuando los gastos inútiles que os han ocasionado, y el dinero que os han hecho perder. Perdonadlos, señor, porque la agricultura, que tanto amais, les debe bastante.

Por lo demas creednos: atenéos á los principios de Moisés, y si amais vuestra pátria, si quereis ver crecer en ella la poblacion, no destruyais vuestras pequeñas granjas ó quinterías para hacer de ellas otras mas grandes.

§. 4.º

Definicion falsa del Derecho Natural y del Divino.

Habiamos desechado la definicion inexacta que dabais del Derecho divino y para justificarla decís:

TEXTO.

"No estaremos conformes en cuanto á la definicion del Derecho divino, pues nosotros llamamos Derecho divino á todo lo que Dios ha mandado, y á los deberes comunes de la sociedad, Derecho natural." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

En verdad que no estaremos conformes. Esta definicion del Derecho divino y natural no es exacta; pues no matar, no robar, honrar á los Padres, &c. son *deberes comunes de la sociedad*, y tambien deberes principales. Mas estos deberes, que llamais *Derecho natural*, son tambien *Derecho divino*, porque *Dios los ha mandado*. Conque no distinguís suficientemente estos dos derechos, y la definicion que dais de ellos no es muy exacta. En general, señor, la exactitud de las idéas no es la cualidad que mas brilla en vuestros escritos: la viveza de imaginacion le hace mal tercio. Un talento daña al otro.

§. 5.º

De los Ixiones y de los Grifos.

De esta definicion inexacta del Derecho divino pasais á los Grifos, y nos acusais de imputaros sin razon un disparate que no habeis dicho.

TEXTO.

"Echais en cara á mi amigo el haber dicho que los Grifos son serpientes aladas con alas de aguila. Nunca ha dicho tal cosa, ni es capaz de escribir alado con alas. Os juro que ese folleto no es suyo."

COMENTARIO.

Vuestro amigo, señor, sois vos mismo. En esto no hay engaño.

Es incapáz, cuando piensa en ello; pero es algo distraido.

No jureis, señor, basta vuestra palabra, y lo mismo se creerá en ella que en vuestros juramentos.

¡Qué! ¿por una pequeña distraccion que se os escapa no quereis reconocer un escrito que todo el público os atribuye, y que se lee en todas las ediciones de vuestras obras? Reservad estas negativas para ocasiones mas importantes, y que se os ofrecerán frecuentemente.

Sobre todo, señor, si creeis que hemos dicho ó dado á entender que las palabras de *Ixiones* y *Grifos* se encuentran en el texto hebréo, estais equivocado.

§. 6º

Del Tocino, de la grasa y de la Morcilla.

Vuestros son, señor, estos ingeniosos títulos, que en nada hemos variado á fin de dejaros el gusto de reconoceros en ellos.

Creeis que es muy racional lo que hemos dicho de la *prohibicion de comer Tocino*, solo que quereis saber:

TEXTO.

"Por qué los Egipcios tan anteriores á la ley judía no comian Tocino," (*Ibid.*)

COMENTARIO.

De buena gana os concederemos, por daros gusto, que los Egipcios no lo comiesen antes de la ley judía; pero á no ser así, ¿ podriais probarnoslo con alguna autoridad fidedigna? Tal vez os costaria algun trabajo.

Pero sea lo que quiera, si los Egipcios no comian Tocino, no es dificil decir por qué. Porque tan mal sano era en el Egipto como en la Palestina. El Egipto, señor, es la pátria de la lepra. Pasemos á la grasa y á la morcilla. Vos nos decís:

TEXTO.

"Estais muy satisfechos, porque os estaba prohibido comer grasa, porque es indigesta; pero Aaron y sus hijos tendrian mejor estómago que los demas del pueblo, pues entre la espalda y el pecho, que era lo que les tocaba, hay grasa, como tambien la de las colas de que hablais." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Sin estar satisfecho por esta prohibicion, la hemos mirado, y la miramos todavía como un cuidado de nuestro Legislador por la salud de su pueblo á que debemos estar agradecidos.

Léjos de decir que toda grasa nos estuviese prohibido, hemos notado que la que está entre la carne nos es permitida. Solo nos está vedado el sebo y la grasa exterior. Aun cuando estas grasas prohibidas se hallasen en los pedazos que tocaban á los Sacerdotes, bien podeis creer que tendrian cuidado de quitarlas, y que no expondrian su estómago á la prueba de un alimento tan indigesto.

En cuanto á las colas de carnero del peso de cincuenta libras, solo hemos hablado de ellas copiando á los viageros que las han visto y pesado en Palestina, en Berbería, en algunas islas del mar Mediterráneo, &c. (315). Estos viageros cuentan que para sostener estas colas y conservarlas, se ponen en carretones, y atándolos á los carneros los llevan detrás. Aunque no haya semejantes carneros en Ferney, no se ha de negar por esto que los haya en otra parte.

TEXTO.

"Teneis tambien por mucha ventaja el que os estuviese prohibida la sangre. Creeis que quien os dió esta órden fué un gran médico." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Os hemos nombrado, señor, químicos sábios y hábiles médicos, que piensan como nuestro legislador que la sangre es un alimento mal sano: nombradnos vos uno solo que diga y la mire como saludable.

TEXTO.

"Pensais que la sangre es un veneno, y que Temistocles y otros murieron por haber bebido sangre de toro."

COMENTARIO.

En general se puede tener á la sangre por mal sana, sin mirarla como veneno. Hemos dicho que los Griegos tenian esta idéa de la sangre del toro; pero en ninguna parte hemos dicho que tambien la tuviesemos nosotros. Tampoco hemos salido garantes de lo que dicen de la muerte de Temistocles. Sin embargo os confesamos que nos inclinamos mucho á creer cierto el hecho, hasta que la experiencia pruebe lo contrario.

TEXTO.

"Yo os aseguro que he hecho esta experiencia: para burlarme de las fábulas griegas, hice sangrar uno de mis becerros, y bebí una taza de su sangre impúnemente. Los aldeanos de mi canton hacen uso de ella todos los dias, y llaman á este almuerzo *fricassée*."

COMENTARIO.

¡Vos habeis arriesgado, señor, una salud tan querida, y dias tan preciosos! A lo menos no vayais á repetir esta experiencia á la Palestina, ni á los países cálidos; pues aunque tal vez no murieseis de resultas, puede ser que no quedaseis tan impúne: principalmente si en lugar de una *taza* bebierais una escudilla de sangre caliente de un toro de mas edad.

En cuanto á los *fricassées* de vuestros aldeanos, no creemos que se los envidien muchos; y nosotros agradecemos á nuestro Legislador el haber querido que sus He-

bréos viviesen de un modo mas saludable que los aldeanos de Ferney.

Si su amo, el señor Conde de Ferney, hubiera hecho servir en su mesa el *fricassée* todos los dias, y si hubiera comido de él regularmente sin tener novedad alguna, la prueba nos pareceria mejor; y concluiriamos de ella que la diferencia del clima puede influir en la salubridad ó insalubridad de los alimentos; lo cual no os daria mucha ventaja.

Pero dadnos, señor, el gusto de dejar esas experiencias, que sin probar nada pueden seros peligrosas. Comed mas bien *liebre*, que es mejor y mas sana en vuestro país que en el nuestro.

§. 7º

De la Liebre y de mas de una equivocacion.

Os chanceais, señor, acerca de la prohibicion que se nos hizo de comer de ella, diciéndonos, á vuestro parecer con mucho ingenio:

TEXTO.

"Por lo que hace á la Liebre, no os está permitida, porque rumia, y porque no tiene el pie hendido; aunque no rumia, y tiene el pie muy dividido, esta es una equivocacion allá de poca monta. El señor Pastor de Bourg-Dieu ha dicho que no es ese el punto de la dificultad: si no es Bourg-Dieu quien lo ha dicho, será otro." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Creeis hacer reir á vuestros lectores, y no os engañais, porque efectivamente reirán cuando estén enterados del caso; pero cuidado, señor, que tal vez será á costa vuestra. Y en efecto, ¿qué ente mas risible que el gracioso importuno, que rebatiendo equivocaciones que no existen, las comete él mismo en realidad?

Decís que *solo es una equivocacioncilla*; pero perdonad que digamos que *aquí*, esto es, en lo que vos decís, no hay una sino muchas, y no de *tan poca monta*; en lo que dice Moisés no hay ninguna.

1º Vos decidís que la Liebre no rumia. Sois un gran naturalista, señor; pero en el tiempo de Moisés no se sabia tanto, pues se decia, y se creía que la Liebre era un animal rumiante. Y un Legislador prudente habla y debe hablar segun las idéas recibidas; porque una ley no es lugar á propósito para discutir puntos de historia natural.

Así que aun cuando se dudase en el dia si la Liebre rumia ó no, Moisés debió hablar como lo hizo.

2.º ¿Es bien seguro que la Liebre no rumia? Buffon, señor, no resuelve la cuestion tan decisivamente como vos. Y si Aristóteles no pone expresamente á la Liebre entre los animales que rumian; el *coagulum*, el cuajar que él habia notado en este animal, y el frecuente movimiento de sus quijadas, dos cosas que le son comunes con los rumiantes, la han hecho ser colocada en esta clase por la mayor parte de los naturalistas antiguos, y aun por habiles modernos. Abrid, señor la última edicion del *Diccionario de Historia natural de M. Valmont de Bomare*, y en él vereis á la Liebre puesta en el número de los animales que rumian. "Hay, dice este naturalista, entre los cuadrúpedos con dedos, animales que tambien rumian, como la liebre, el conejo, la marmota, &c." M. Valmont de Bomare que ha escrito despues de Buffon, y que le copia muchas veces, no hubiera adelantado una asercion tan positiva sin tener buenas razones para ello.

Luego os engañais muy probablemente, señor, cuando decís chanceandoos que *la Liebre solo ha rumiado en tiempo de Moisés*; y esta gracia con que procurais alegrar el *convite del Conde de Bowlainvilliers*, y que sentais con tanta confianza, podria ser muy bien una grande equivocacion. A lo menos, señor, la Liebre ha rumiado como veis despues de Moisés, y rumia todavía hoy para algunos hábiles naturalistas.

Veamos ahora si Moisés ha dicho que la Liebre no tiene el *pie hendido*. No, señor, no lo ha dicho, y éste es un yerro que le haceis cometer; porque él no habla de el *pie*, sino de *el casco y la pezuña*, lo que no es lo mis-

mo, y dice que la Liebre no tiene *el casco ni la pezuña hendida*, como los animales de que acababa de hablar. Y nada es mas cierto pues que la Liebre no tiene pezuña. He aquí, señor, lo que dice Moisés; éste es el sentido del texto hebréo, y así es tambien como traduce la Vulgata: *quia non findit ungulam*, dice; y las demas versiones hablan lo mismo. El Legislador judío muestra mas conocimiento y mas exactitud que vos: distingue como vuestros naturalistas y vuestros legistas, los rumiantes *que tienen dedos* de los que tienen la *pezuña hendida*, ó como vos los nombrais de *pie ahorquillado*; permite los unos, y prohibe los otros.

Luego no hay *equivocacioncilla* alguna en lo que él dice, sino un error muy grosero en lo que vos decís, confundiendo lo que él distingue muy bien: ¡error admirable en un hombre que se dice labrador y abogado! Qué ¿sois labrador y confundís los animales que tienen dedos con los de pezuña hendida? Sois abogado, ¿y nunca habeis leido las órdenes, ni aun al comisario *la Mare*, sobre los animales de pie ahorquillado? Leed al menos la obra del citado Comisario *La Mare*, ved si coloca la liebre entre los animales que adeudan el derecho que se dice: de *pie ahorquillado*. Chanceaos ahora, y decid todavía que *no está ahí el punto de la dificultad.*

§. 8º

De la Lepra de las casas. Sábias observaciones de historia natural.

Si no habeis adelantado mucho en cuanto á la Liebre, tal vez tendreis mejor éxito acerca de la Lepra de las casas. Gustamos mucho de oiros disertar sobre esta materia, porque lo haceis como gran naturalista, y nos enseñais que:

TEXTO.

"En todos los países las manchas que se vén en las paredes, no son otra cosa que el efecto de algunas gotas de lluvia en que ha dado el sol, y en que se forman peque-

ñas cavidades imperceptibles; lo mismo sucede en todas partes en las hojas de los árboles: el viento lleva muchas veces á aquellas hendiduras huevos de insectos invisibles, y esto es lo que vuestros sacerdotes llamaban la Lepra de las casas." *(Ibid.)*

COMENTARIO.

He aquí sábias observaciones de historia natural: convenimos en ello; pero nos parece que podiais hacerlas mas exactas. Para lo cual bastaba añadir á vuestros huevos de insectos invisibles las semillas igualmente invisibles de una multitud de plantas pequeñitas, como los *lichenes* ó musgos &c. La mayor parte de las manchas exteriores de las paredes nace de estos *lichenes* que era menester no haber olvidado. A lo menos así lo dice, segun nos han dicho, vuestro célebre naturalista M. Guettard, que se rie muchas veces de vuestra historia natural.

Enhorabuena que las manchas exteriores sean efecto de lo que decís; pero hay en varios países y aun en el vuestro algunas casas, en cuyo interior se ven manchas en las paredes desde el sótano ó bodega, hasta el primer piso, y á veces mas arriba. Estas manchas, señor, no son *efecto de las gotas de lluvia*, porque por dentro no llueve, ni menos del sol, pues el sol no dá en los sótanos. Es menester, pues, encontrar otra causa. Nosotros creemos que estas manchas interiores podrian ser efecto de los *lichenes*, cuyas semillas pueden ser depositadas allí por el aire, ó mas bien todavía del salitre que abunda en Palestina. A veces, por mas que se le raspe, al que se quita sucede otro nuevo, lo que causa ó anuncia la insalubridad de aquellas casas. Esto era probablemente, deciamos, lo que se llamaba la Lepra de las casas. Y como nuestro Legislador queria que su pueblo viviese con limpieza y salubridad, habia mandado que precediendo las pruebas necesarias, se destruyesen aquellas paredes; queriendo mas causar un gasto ligero á sus conciudadanos, cuyas casas no eran palacios, que exponer su salud. Tal reglamento de policía era sábio, y es preciso tener mucho humor, ó pocas luces para condenarle.

Sin embargo hallais en él un inconveniente, y es que:

TEXTO.

"Como los Sacerdotes eran jueces soberanos de la lepra, podian declarar leprosa la casa de cualquiera que les desagradase, y hacerla demoler para preservar las demas."

COMENTARIO.

Es verdad que eran jueces; pero tenian reglas, á cuya observancia se les podia obligar, ni tampoco tenian ellos probablemente el poder de hacer renacer el salitre ó el musgo á su antojo.

Bien vemos que teneis algo entre ojos á nuestros Sacerdotes; pero no nos sorprende esto, pues teneis mas tirria con los vuestros.

§. 9.

Fiestas judías muy tristes, al parecer del Crítico: fiestas de que él gusta.

Habíamos dicho que la alegría de las fiestas establecidas por nuestro legislador, podia contribuir á la salud de su pueblo. Vos nos deteneis aquí, señor, y nos *sosteneis* que estas fiestas eran *tristes*.

TEXTO.

"Yo podria citaros el *tristia sabbata cordi*, y el *septima quæque dius turpi sacrata veterno*." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Vos escogeis admirablemente vuestras autoridades, señor: pues os fundais en discursos de los enemigos de nuestra Nacion, y en dichos de poetas, y de poetas satíricos. Tal es vuestra imparcialidad.

¿Y cuándo se propalaban estos? Cuando nuestra nacion vencida, esclavizada y arrastrada á países extrangeros, vivia en la opresion y la miseria. ¿Y por esto juzgais de la alegría de nuestras fiestas en los tiempos de nuestra libertad y nuestra dicha? No es posible raciocinar mejor.

TEXTO.

"Yo os sostengo que en un Domingo la Courtille y los Porcherons son mas alegres que todas vuestras fiestas."

COMENTARIO.

¿Hay alguna cosa que vos no sostengais, señor?

Si no hallais cosa mas alegre en un Domingo que la Courtille y los Porcherons, gustais mucho de la alegría ordinaria, señor.

§. 10.

De dos enfermedades y del médico Fernel.

Nos echais en cara haber confundido dos enfermedades, una virulenta, y otra que no lo es.

TEXTO.

"Confundís la gonorrhéa antigua con la... que no se ha conocido hasta el fin del siglo quince. Dais á entender, que el texto del Levítico confunde estas dos incomodidades."

COMENTARIO.

Ni las hemos confundido ni hemos dado á entender que el Levítico las confunda. En cuanto á lo demas, consultad á Fracastor, Astruc, Tissot, &c. en los que podreis hallar algunas razones para no pronunciar tan afirmativamente sobre asuntos que no son de vuestra inspeccion. Cuando por lo respectivo á otra materia nos oponeis á vuestro famoso Fernel, médico de Francisco I.º y de Henrique IIº, poneis poca atencion en la diferencia de vuestro clima y el nuestro. Lo que podria no ser absolutamente nocivo en un clima templado, puede serlo en otro cálido. Preguntad á los médicos de Italia, á los Arabes, ó sin ir tan léjos, á vuestro célebre vecino, el sábio y virtuoso Haller (316), si la ley que combatís no era sábia, y si el violarla no era exponerse á incomodidades y enfermedades peligrosas. Estamos seguros, señor, de sus respuestas.

§. 11.

De la venta de los hijos.

Pasamos por alto todo lo que decís de la poligámia, del divorcio, de Mahoma y de las mugeres. Todo esto es un fárrago que no conduce á nada, y que no merece res-

puesta. Pero hablando de los hijos nos decís:

TEXTO.

"Era permitido á un padre el vender su hijo en caso de una extrema indigencia. No he encontrado la exposicion de esta ley entre nosotros. Solamente hallo en el Exodo cap. 21: si alguno vende á su hija por sierva, no saldrá de la servidumbre. Yo presumo que lo mismo sería con los varones." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Nosotros no hemos dicho tal cosa, señor; pero si quereis lo diremos.

Sí vos no habeis hallado la exposicion de esta ley, nosotros tampoco. Y si vos *presumís* que sería lo mismo con los varones, nosotros tambien, y Grocio tambien, y Michaelis tambien, y otros muchos tambien. Ya veis que no lo hemos *presumido* sin buenas autoridades. Sois singular, señor: quereis hacer creer que no hemos tenido razon, y *presumís* que la tenemos: nada mas consecuente.

Pero decís: *no saldrá de la servidumbre*, y ésta es una nueva prueba de la exactitud de vuestras citas, pues haceis decir á Moisés todo lo contrario de lo que ha dicho. *Saldrá de servidumbre al Jubiléo*, dice la ley; *pero no saldrá como las demas esclavas, sino que su Señor le hará tal y tal gratificacion.*

§. 12.

Castigo de los crímenes.

Vuestras inexactitudes, ó mas bien vuestras raterías continúan hasta el fin. Habíamos dicho que nuestras leyes en el castigo de los crímenes, no se esmeraban en buscar suplicios. Para probarnos lo contrario decís:

TEXTO.

"¿Cómo quereis que se os crea? Volved á leer vuestros libros, y vereis en ellos, no solo un Josué, un Caleb, un Josué prodigando todas las especies de muertes que el hierro y el fuego pueden hacer sufrir, sino á un David haciendo despedazar con rastrillos de hierro, quemando á fuego lento en hornos de ladrillo á hombres va-

lientes que los Judíos habian tenido la dicha de hacer prisioneros."

COMENTARIO.

Si *quereis que se os crea*, señor, quitad desde luego el énfasis de vuestro periodo; quitad tambien vuestro *fuego lento* que no está en nuestros libros; quitad á Caleb, del que no se dice en nuestros libros que haya ejercitado tales crueldades.

Si *quereis que se os crea*, renunciad de una vez á todas vuestras sutilezas, y no confundais para dar el cambio á vuestros lectores, los objetos mas diferentes.

Hablabámos de las penas que podian ser pronunciadas contra los crímenes por nuestros trámites de justicia, y nos oponeis ejecuciones militares, represálias y rigores que nuestros Padres tambien hubieran experimentado si hubieran sido vencidos; porque entonces todas las guerras eran crueles. Que Josué, que David hayan usado de estos rigores contra enemigos extrangeros, ¿es prueba de que nuestros tribunales podian usar de suplicios *crueles* en el castigo de los delitos cometidos por ciudadanos culpables? Cuando raciocinais de este modo, ¿mereceis que *se os crea*? ¿mereceis que se os refute (317)?

EXTRACTO XXVII.

De los Profetas.

Volveis á nuestros Profetas, señor, que es el objeto de una larga y loca diátriva en que dais chocarrerías por razones; y en que para defenderos no decís ya lo que decíais; y nos haceis decir lo que no decíamos. No emprenderemos el combatir todo este fárrago, nos limitaremos á extractar de él lo que puede merecer alguna respuesta.

§. I.º

De lo pasado y de lo por venir.

Vos sosteníais, que *no se puede conocer*, por consiguiente

que *no se puede pronosticar el porvenir* sin embargo que se predice todos los dias. Vuestro *Viejo del Caucaso* muda hoy la cuestion, y nos dice:

TEXTO.

"No sé si mi amigo ha dicho que conocer el porvenir es conocer lo que no existe; pero si lo ha dicho, ha dicho bien." (*Viejo*, &c.)

COMENTARIO.

No alteremos, señor, los dichos de este querido amigo que parece amais tan tiernamente como si fuéseis vos mismo.

Si *lo ha dicho, ha dicho bien.* Sí: pero añadia una palabra que no es cierta. Decia que no se puede conocer lo porvenir, porque no se puede conocer lo que no es. Lo ha dicho, porque es el autor del Tratado de la Tolerancia: no ha tenido razon para decirlo, porque bien ciertamente se puede conocer lo que no existe, el porvenir que no existe todavia, y lo pasado que ya no existe.

TEXTO.

«¡Ya no existe lo pasado! He aquí un gracioso sofisma. Un hombre tan sério como vos, ¿puede jugar de este modo con los equívocos?" (*Ibid.*)

COMENTARIO.

No hay tal sofisma, ni tal equívoco, señor: *volveos como gusteis*: eternamente será cierto que *lo pasado ya no existe.*

TEXTO.

«¿Será menester deciros, que lo pasado existe en la boca de los que lo han visto, y en los libros de los que han escrito? y algunas veces no está como pasó.

COMENTARIO.

Este sí que es un verdadero sofisma, señor: vos sí que jugais con el vocablo: *lo pasado existe.* ¡Qué! ¿no veis que hay aquí contradiccion en las palabras? Decís de una misma cosa que existe, y no existe. Si ha pasado, ¿cómo podeis decir que existe? Y si existe todavía, ¿cómo podeis decir que ha pasado?

No es *lo pasado*, señor; lo que existe en la boca de

los que lo han visto, y en los libros de los que lo han escrito. Vos confundís *lo pasado* con *la relacion de lo pasado*; he aquí el sofisma. *Y algunas veces no está como pasó.* Vuestros escritos, señor, suministran abundantes pruebas de la verdad que pronunciais en estas palabras:

TEXTO.

«Pero el porvenir, ¿dónde está? ¿dónde se le vé?

COMENTARIO.

Si quisiéramos hablar, como vos, diríamos que *está* en sus causas, y que se le vé en ellas; pero no imitarémos vuestro lenguage.

No *está* en ninguna parte. No está, sino que ha de estar. Pero, aunque no exista todavía, sus causas existen, y por ellas se puede juzgar que existirá. El hombre que conjetura, lo entrevee en las disposiciones de los agentes físicos y morales; y Dios que no conjetura, sino que conoce con entera certidumbre, lo lee en sus idéas, en sus decretos, y en las causas físicas y morales, de las que es el efecto necesario ó infalible. Del mismo modo que se puede saber que tal eclipse, aun cuando ya no exista, sucedió en el año de 1678, se puede preveer que otro eclipse, aun cuando todavía no exista, se verificará en el de 1840. Lo mismo sucede á proporcion con los agentes libres: la educacion, el temperamento, el modo de pensar, &c. puede hacer preveer lo que harán en tales ó tales circunstancias. Con que se puede conocer, y por consiguiente predecir lo que *no existe*. ¿Cómo no habeis reparado, señor, que con vuestro bello razonamiento, destruiríais, no solo toda profecía y toda presciencia divina, sino tambien toda prevision humana?

Pero ved aquí una objecion terrible.

TEXTO.

«Señor, ó señores, escribís bajo el nombre de seis Judíos, y les haceis citar á san Pablo, hablando de Profetas." Esto no es mucha destreza.

COMENTARIO.

Nada seguramente mas fuera de propósito; porque Pablo nunca ha hablado de los Profetas.

Todos los dias se vé, que al refutar á un autor, se le citan los escritos que reverencia; y nosotros pensábamos que llamándoos vos cristiano reverenciaríais á *san Pablo*: pero no somos diestros. ¿No es verdad? Bien lo conocemos.

§. 2.º

De Nabucodonosor y de los Pigméos: chanzas delicadas.

No es posible defenderse mejor que vos lo haceis sobre la pretendida *metamorfósis* de Nabucodonosor, pues nos decís:

TEXTO.

«Sosteneis que Nabucodonosor no fué metamorfoseado en buey, sino en águila." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

Nosotros no hemos sostenido tal cosa, señor; no hemos metamorfoseado al Rey de Babilonia en buey ni en águila. No equivocamos, como vuestro *inocente amigo* una enfermedad con una metamorfósis.

TEXTO.

"Conciliémonos: digamos que fué tansformado en aguila-buey; yo reverencio el texto, y solo me tomo la libertad de chancearme con vosotros que haceis contínuamente lo mismo con mi amigo."

COMENTARIO.

Conciliémonos. De buena gana; pero vos no teneis traza de buscar los medios.

Yo reverencio el texto. Ya se vé.

Solo me chanceo con vosotros. Nos honrais mucho.

Es verdad que algunas veces nos hemos tomado la libertad de chancearnos; pero todas nuestras chanzas no equivalen á la de vuestro *aguila-buey*. Este *águila-buey* es delicioso: es preciso convenir en que esto es chancearse con mucha finura. Pero ve aquí otra cosa mejor todavía.

TEXTO.

"Hay gentes que pretenden que cuando se disputa sobre un pueblo de pie y medio de alto, se podrá muy bien tener un pie de nariz."

COMENTARIO.

Se podria efectivamente; pero sois vos, señor, y no nosotros, el que reducís á esta talla los *gamadim* de Ezequiel y los Pigméos de Aristóteles: Medid, pues, sin embarazo.

Pero ese *pie de nariz* es un modelo de chanzas delicadas, y una de aquellas que no huelen á colegio. ¿La habeis aprendido en la córte en donde teneis un empleo (318)?

Otro ejemplo. Habeis dicho en cierta parte que los Judíos *no creían en los diablos*, y en otra que *adoraban al diablo*. Habiamos creido notar aquí cierta contradiccion, pero nos respondeis con agrado que:

TEXTO.

"Es preciso tener el diablo en el cuerpo para hallar contradiccion en las laboriosas pesquisas de mi amigo."

COMENTARIO.

Agudeza ingeniosa, y respuesta concluyente. Lo confesamos, señor, no nos sentimos con valor para replicar á ella.

§. 3º

Typos, *Ezequiel*, Indignor *y Calmet*.

Nos atribuís, señor, un plagio horrible: os hemos robado rasgos de una erudicion poco comun acerca de el lenguage typico de los antiguos.

TEXTO.

"Repetís lo que habia dicho mi amigo; y precisamente los mismos ejemplos."

COMENTARIO.

Por consiguiente es evidente que los hemos hallado en vos: sin vos ¿cómo se nos habia de haber ocurrido el ir á buscarlos en autores tan poco conocidos como Tito Livio, Quinto Curcio y Justino?

Sí, señor; lo confesamos humildemente: á vos lo debemos todo, química, griego, hebréo, typos, &c todo lo hemos tomado de vos, así como vos lo habeis tomado en las fuentes.

Volveis al desayuno typico de Ezequiel, pero timidadamente, como el que anda por carbones recien apagados. Habiamos dado á entender con muchos de nuestros Comentadores y de los vuestros que es muy probable que todas las acciones typicas de este Profeta solo han pasado en vision. Nos oponeis á Calmet.

TEXTO.

"Leed solamente el Comentario de Calmet, y vereis que todo aquello sucedió realmente."

COMENTARIO.

Aunque nosotros estimemos á Calmet, no por esto es la regla de nuestros juicios.

Y ademas, ¿para qué hemos de leer á *este imbécil*? Vos negais que habeis tratado á Calmet de este modo, pero el hecho no es menos cierto: *scripta manent*.

Permitid que os lo digamos, señor, tomais con mucha facilidad la costumbre de negar hechos averiguados, y cuyas pruebas consignadas en vuestros escritos se os podrian oponer de un momento á otro.

Nos decís:

TEXTO.

"Estais de muy mal humor, señores, y vuestro *Indignor* está en muy mal lugar; yo soy el que debo decir *Indignor*."

COMENTARIO.

Entended bien este *Indignor*, no le quiteis de su lugar, y conocereis que seria dificil aplicarlo mejor. Pensad, señor, en que por esta palabra, expresaba Horacio el despecho que sentia al ver al mayor de los poetas olvidarse y *dormirse* (319). ¿Podiamos nosotros explicar de un modo mas decoroso el resentimiento de nuestra estimacion y admiracion lastimadas de ver un escritor como vos tener tambien sus momentos de sueño? Seguramente señor, esto no es mal humor, sino una crítica, y una crítica dulce y llena de consideraciones: probablemente lo hubierais conocido así, si hubierais entendido mejor el latin de Horacio.

EXTRACTO XXVIII.

Medio general de defensa empleado por el Viejo. Su juicio sobre las varias ediciones de sus obras.

Recurrís, señor, á un medio mas seguro y mas corto de respondernos: este es el negar que sois el autor de las obras que combatiamos. La defensa seria difinitiva, si se la pudiese tener por formal; pero es casi imposible que quiteis toda duda sobre este punto. Vos decís:

TEXTO.

"Tiene la crueldad (el secretario) de imputar á su víctima no sé qué folletos unos judáicos, otros antijudáicos, de los que este caro amigo está muy inocente." (*Ibid.*)

COMENTARIO.

En efecto que seria mucha crueldad el imputar tales folletos á un escritor tan estimable como vos, señor. Así que léjos de imputároslos, habiamos declarado desde el principio de nuestra obra que no podiamos persuadirnos á que fuesen vuestros; habiamos declarado francamente que no nos parecia concebible que este vil monton lleno, no diremos de impiedades y blasfemias (pues se hace gala de ellas en este desgraciado siglo) sino de falsedades evidentes, de contradicciones palpables, de errores groseros, de ignorancias admirables de todas clases, hubiesen podido salir de vuestra pluma. Lo habiamos dicho: lo repetimos. ¿Estais contento, señor?

A su víctima, decís; ¡pero qué víctima! ¡Ah! señor, si pudieramos conduciros al altar, no seria para inmolaros en él; sino para rendir al cielo homenage de vuestros talentos, y llorar allí el deplorable abuso que habeis hecho de ellos.

Cuando decís *está muy inocente* ¿pensais bien lo qué decís? ¿Vais á obscurecer de un golpe la gloria de tantos escritos tan sólidos, tan profundos, tan decentes, y que han hecho por todas partes tantas clases de beneficios? Sesenta tomos recogidos con pena, buscados á excesi-

vo precio, colocados con pompa en los gabinetes de los curiosos, os anuncian en ellos, no solo como el mejor talento del siglo, sino como el escritor mas fecundo, el genio mas vasto, el sábio mas universal; la reputacion de que gozais está fundada en el número y en la perfeccion de estas obras. ¿Y vais á reducir este rico depósito de todos los conocimientos humanos, esta inmensa coleccion, en que todos los géneros, todos los objetos, aun las materias mas diferentes, se hallan tratadas, discutidas y profundizadas: vais á reducir, repito, esta vasta Encyclopedia á algunos tomos? ¿Es esto defenderos, señor, ó hacer traicion á vuestros intereses mas queridos?

¿No veis que todos estos escritos son los que os han puesto á la cabeza de esa brillante cohorte, que hace treinta años que se gloría de combatir bajo vuestras banderas? Por estos escritos os han adoptado por su gefe estos espíritus superiores, destructores valerosos de las supersticiones antiguas y de los principios antiguos, sobre los que una ciega preocupacion habia establecido, tantos siglos hace, la seguridad y la dicha de las sociedades. Estos seres sublimes, estos raros genios, organos ruidosos de la fama, se han declarado, como si lo necesitaseis, pregoneros de vuestros talentos y apoyos de vuestra gloria. Y vos por adheriroslos y darles gusto, aunque desaprobeis su estilo, los poneis con complacencia en el número de los mayores escritores de la nacion, y algunas veces fingiendo combatirlos, sembrais sus dogmas acá y allá en vuestros folletos. ¿Quereis ahora, desconociéndolos, ahogar el gérmen de lazos tan útiles, y de este comercio lisonjero, de elógios dados y vueltos, quitaros todos estos apoyos, y desasiros esta *numerosa libréa* siempre á vuestras órdenes, y *que es tan dulce poder llamar en una necesidad*? ¿Conoceis bien el daño que os haceis, y el golpe que os vais á dar?

Hablemos sériamente, señor. Si estos folletos no son vuestros, si estais *inocente* de ellos, como decís, ¿cómo se vén en ellos vuestro estilo y vuéstro modo? ¿Y por qué fatalidad, los extrangeros y vuestros compatriótas, vuestros admiradores y vuestros críticos, vuestros amigos y

vuestros enemigos se obstinan en atribuíroslos, y el público en creeros y llamaros su autor. A la verdad si se os ha calnmniado, *imputándooslos*, jamás se vió calumnia mas sostenida, mas universal, y, pues que es preciso decirlo, mas apoyada y reconocida por el calumniado. Porque nunca habeis desconocido estas amadas producciones, sino débilmente, con un movimiento de ternura paternal, y cuando la crítica levantaba la voz, ó la nube empezaba á granizar.

En dos palabras, señor; si estas obras están escritas tan sábia como ingeniosamente, si solo enseñan la verdad y la virtud, ¿por qué avergonzarse de ellas? ¿A qué tanto temor de parecer su autor? Si están llenas (vais á convenir vos mismo en ello) de ignorancias, de impiedades, de obscuridades, ¿para qué defenderlas? ¿Porqué insertarlas, ó permitir que las inserten en todas las ediciones de vuestras obras?

Pero, decís, todas estas ediciones son suplantadas, falsificadas, contrahechas, publicadas sin participacion del autor.

TEXTO.

"Le imputais el haber hecho una edicion de sus obras, siendo así que no ha hecho ninguna."

COMENTARIO.

Corria la voz de que iba á dar una, y nuestros deseos en esta parte se reunian con los del público.

Sin embargo creeremos que no *ha hecho ninguna*, pues vos lo decís; pero esto es lo peor, pues el dar vos mismo una edicion auténtica de vuestros escritos seria un medio muy seguro de hacer cesar todas las imputaciones de que os quejais: ¿por qué no lo habeis tomado? ¿Cómo rehusais tan constantemente el tomarlo?

TEXTO.

"Los que han deseado mucho hacer una, como uno de sus amigos de Ginebra, el señor Burgomaestre, el primer Pastor de Laussanna sin consultarle, saben con qué bestialidad é indignidad se las ha contrahecho."

COMENTARIO.

¡Qué! Señor, vuestro amigo de Ginebra, el señor

Burgomaestre, y el primer Pastor de Laussanna ¿habian de haber hecho una edicion de vuestras obras á vuestra puerta y á vuestra vista, sin asegurarse de vuestro consentimiento para las piezas que admitian en ella, sin solicitar para esta edicion ni correcciones ni aumentos, sin daros parte de ella, sin deciros una palabra? Si el hecho es cierto, convenid en que no es muy verosímil. ¿Y cómo vos, tenido por tan sensible, no os habeis quejado nunca de un proceder tan necio, y al mismo tiempo, así lo decimos, tan indecente?

Cuanta mas *bestialidad é indignidad* haya en ella, señor, tanto mas interés teneis en dar al fin la edicion auténtica que deseábamos. No podemos exhortaros mas á ello, pues en esto consiste vuestra gloria.

Pero vuestro amigo de Ginebra, el Burgomaestre, el primer Pastor de Laussanna, no las han *contrahecho* al parecer. Sus ediciones no contienen sin duda mas que las obras de su amigo: y aunque hechas *sin consultaros* han obtenido despues vuestra aprobacion y vuestro consentimiento; vuestro silencio así lo prueba. Y todos los folletos que hemos combatido están en las ediciones de Ginebra y de Laussanna. Si vuestro amigo de Ginebra y el primer Pastor de Laussanna los han insertado sin consultaros, ¿los hubieran dejado allí á pesar de vuestras reclamaciones, si las hubieran creido sinceras?

TEXTO.

"Teneis gusto sin duda alguna; vuestro estilo lo prueba bastante. La faccion á que perteneceis se ha distinguido siempre por un modo de escribir muy superior al estilo de colegio que era el de vuestros adversarios.

COMENTARIO.

Si os parece que nuestro estilo prueba nuestro gusto, señor, nos alegramos mucho. Despues de la aprobacion del público, ninguna ambicionamos tanto como la vuestra.

Por lo que toca á lo de *pertenecer á una faccion* es una pequeña malicia á que no responderemos, pues caerá por su propio peso.

¡Faccion! ¡Solo una conocemos muy útil á las costumbre, muy preciosa en los estados! ¡Toda compuesta de

sábios que destruyen sus casas sin saber donde alojarse; espíritus sutíles que se confunden con la materia; y bellos genios que se ponen al nivél de las bestias! Vos la conoceis; nosotros no pertenecemos á ella.

No pertenecemos tampoco á otra alguna, señor; el amor puro de la verdad no conoce facciones, y nos atrevemos á decir que éste es el solo sentimiento que nos anima.

Cuando decís que *siempre se ha distinguido &c.* mezclando el cumplimiento con la injuria, creeis que el uno hará pasar á la otra; nosotros lo deseamos así.

Un estilo de colegio que era el de vuestros adversarios. Se os entiende, señor. ¡Pero ah! los muertos están muertos. Dejémoslos en paz, que es cobardía insultar á sus deplorables restos, y procurar contínuamente levantar en los sepulcros sus cenizas.

¡*Estilo de colegio*! Manes de Bourdaloue, de los la Rue &c. la admiracion pública os venga bastante de estos ultrages.

Y por lo que hace á *nuestros adversarios* solo tenemos uno, que hemos atacado para defendernos, y á quien combatimos sin aborrecerle.

TEXTO.

»Dignaos abrir el tomo veinte y tres de la edicion de Lóndres que imita á la de Laussanna, y vereis mas de cincuenta piezas de la Biblioteca azul, y de los osarios de los santos Inocentes. Un editor hambriento amontona toda esta inmundicia que compran algunos curiosos, y colocan en su Biblioteca... El nombre del autor es lo que se compra y no la obra. Hay una edicion sin nombre, en la que han introducido tres tomos enteros que no son suyos.»

COMENTARIO.

Prueba convincente de la necesidad de una edicion auténtica.

Tres tomos que no son suyos ¿Lo *oís curiosos* atolondrados? *Ediciones suplantadas con bestialidad é indignidad, tomos enteros que no son del autor, piezas de la Biblioteca azul y de los osarios de los santos Inocentes, montones de inmundicia*; he aquí lo que adquirís á tan excesivo precio de Lóndres, de Leon, de Amsterdam, de... &c. Com-

prad, pues, á prisa las que *han tenido á bien hacer* el fiel amigo de Ginebra, y el primer pastor de Laussanna; pero acordaos de que las han hecho *sin consultar al autor*, y que por desgracia han insertado en ellas todos los *folletos* que refutamos, y que él desconoce.

Y *si es el nombre del autor lo que se compra*, ¿tendrá todavía la crueldad de rehusar á los deseos de los *curiosos* á la *solicitud* del público y á los intereses de su propia gloria la edicion que anunciábamos?

Dad á lo menos una lista exacta de vuestros verdaderos escritos; que es necesaria, si quereis impedir que se os atribuyan los que no sean vuestros, y que viviendo vos ó despues de vuestra muerte, libreros avarientos, ó amigos imprudentes (320) publiquen todavia bajo vuestro nombre aun aquellos que habeis desconocido tantas veces.

CONCLUSION.

¿Qué hemos pretendido, nosotros, señor, por todas estas observaciones? ¡Humillar al señor de Voltaire y triunfar insolentemente de un grande hombre! Léjos de nosotros tales pensamientos. Atacados, ultrajadas en nuestros Patriarcas, nuestros Reyes, nuestros Profetas, nuestras leyes, nuestras costumbres, &c. hemos creido que nos era permitido defendernos, ilustrar á aquellos á quienes engañan vuestro estilo y vuestros ímpetus, y convencerlos de que, principalmente cuando se trata de Judíos, es menester examinar ántes de creeros; que, aunque seais filósofo, y grande hombre, teneis vuestras distracciones, vuestras preocupaciones y vuestros errores; que á veces vuestras citas son falsas, vuestras traducciones infieles, vuestras aserciones atrevidas, vuestros juicios injustos; en una palabra, que jurar siempre sobre vuestra palabra; teneros por un guia seguro y un oráculo infalible, como lo han hecho tantos lectores crédulos, es exponerse evidentemente á ser engañado muchas veces.

Por lo demas, señor, creemos un deber nuestro el publicar acabando, que esta multitud de descuidos, de contradicciones, de inconsecuencias &c. que hemos sacado de vuestros escritos, y tantos otros que se podrian sacar

todavía, no disminuyen en nada nuestra estimacion ácia vuestras cualidades personales, ni nuestra admiracion ácia vuestros talentos. A pesar de la amargura de vuestra respuesta, y las pequeñas vivacidades de nuestra replica, no por eso serán nuestros elógios menos sinceros, ni menos ardientes nuestros votos por vos.

Lo decimos con satisfaccion: de todos los escritores de este siglo; ninguno ha parecido con tanto brillo en la carrera. Gozad de vuestra gloria, reinad en el imperio de las letras por vuestros talentos, en vuestros campos por vuestros beneficios. Que vuestras tierras sean un asilo abierto á los desgraciados (321). Llamad á ellas á la industria descontenta (322); proteged la poblacion; animad la agricultura (323). Que por vuestros cuidados y á vuestras expensas voguen las fragatas francesas en libertad sobre el lago (324); elevad estátuas á vuestro Rey, y templos al Eterno; y pues que por una felicidad que pocos escritores han tenido, los hielos de la edad no han apagado en vos el fuego del genio, consagrad útil y gloriosamente vuestros últimos trabajos á destruir los perniciosos é insensatos sistemas de vuestros sofistas (325) y, despreciando sus secretos murmullos, borrad á su pesar la mancha vergonzosa que han impreso en la filosofía. Estableced contra estos escritores temerarios la existencia de un Dios, su justicia, su providencia, &c. verdades grabadas en todos los corazones, queridas de todos los pueblos, único fundamento sólido de las sociedades (326) que su imprudente y sacrílega audácia se esfuerza á destruir. Enseñad á los ciudadanos la obediencia á las leyes, á los legisladores la humanidad, á los soberanos una tolerancia prudente. Pero no excluyais de ella, al predicarla, á hombres adoradores, como vos, de un solo Dios, hermanos vuestros por la naturaleza, y vuestros Padres por la fé: á un pueblo digno de lástima por sus desgracias, y si es que nos atrevemos á decirlo, respetable por su antigüedad, su religion y sus leyes

Somos, &c.

FIN DE LAS CARTAS JUDÍAS.

NOTAS

DE LA TERCERA PARTE DEL TERCER TOMO,

Y CUARTA DEL COMENTARIO.

(274) Se podria tener alguna dificultad en comprender, cómo unas obras que no son *de Salomon ni dignas de él* han podido llevar tan lejos su fama. El nombre de un gran Rey puesto á la cabeza de algunos libros puede darles crédito, pero que unos libros indignos de un gran Rey esparzan á lo lejos su gloria, es para nosotros una paradoja. ¿Se atreveria alguno á suplicar al ilustre Escritor que la explicase? *Edit.*

(275) Mr. Nonnote. Se nos asegura que no tardará en dar una refutacion completa del Diccionario filosófico. A juzgar por su excelente crítica de la Historia general &c., se debe esperar que esta refutacion sea de las mas sólidas. Acaba de salir y merece ser leida. *Crist.*

(276) V. su Política sagrada.

(277) El autor del Diccionario filosófico piensa en esto, como en otras muchas cosas, de distinto modo que Bossuet. A haberle creido los Franceses hubieran reformado sobre este punto la ley sálica. V. Dic. fil. art. Leyes. *Aut.*

(278) La ley prohibia á los Hebréos darse un Rey de otra nacion. *Non poteris alterius gentis hominem Regem facere, qui non sit frater tuus*; reglamento sábio y necesario en este pueblo. *Edit.*

(279) Lib. 1.° de los Paralipomen. cap. 28, v. 4 y 5. *Aut.*

(280) 3.° de los Reyes, cap. 1,° v. 20. *Aut.*

(281) 1.° de los Paralip. cap. 29, v. 22 y 23.

(282) Sin ir mas lejos, Roboam nieto de David nombró por su sucesor al Trono á Abías su hijo, que no era el mayor (V. Josefo). Luego cuando Adonías dijo á Bethsabé: *á mí me correspondia la corona*, hablaba del órden comun de las sucesiones y no de un derecho absoluto, de una ley del Estado que quitase al padre la eleccion de su sucesor. *Edit.*

(283) En otra parte Voltaire hace á Bethsabé cómplice en el asesinato de su marido. ¿De dónde ha tomado esta anécdota? La Escritura nada dice que lo pueda hacer sospechar. *Edit.*

(284) No disimularemos que algunos Comentadores critican á Salomon, pero dan otras razones que Voltaire, y aun esas nos han parecido siempre muy debiles. *Aut.*

(285) V. libro 3. de los Reyes 1, 12, 21. *Salvad vuestra vi-*

da y la de vuestro hijo dice Natham á Bethsabé &c. *Aut.*

(286) Creemos que despues de la muerte de David los habitantes de Gaser creyeron poder aprovecharse de la coyuntura para sacudir el yugo del nuevo Rey, y que para complacer á Faraon su aliado y su suegro sitió aquella ciudad. *Aut.*

(287) La mayor parte de los antiguos atribuyen la invencion del vidrio á una feliz casualidad: cuentan que unos comerciantes de nitro habiendo desembarcado en las orillas de Belus y queriendo cocer su alimento, se sirvieron, á falta de piedras, de gruesos pedazos de nitro para sostener la leña y las ollas, y que habiendose derretido y fundido con la arena, este nitro formó el primer vidrio. Casi con las mismas circunstancias lo refiere Plinio lib. 36. cap. 26.

Fama est, dice hablando del rio Belus, *appulsâ navi mercatorum nitri, cum sparsi per littus epulas pararent, nec esset cortinis attollendis lapidum occasio, glebas nitri è navi subdidisse; quibus accensis permixtâ arenâ translucentes novi liquoris fluxisse rivos, et hanc fuisse originem vitri.*

Tacito habla tambien de los hornos de vidrio de los Sidonios y de las arenas del Belus. *Et Belus amnis*, dice, *judaico illabitur mari, circa cujus os conlectæ arenæ, admixto nitro in vitrum incoquuntur.... Sidon artifex vitri, vitriariis officinis nobilis.* Hist. lib. 5 &c.

Se ha creido por mucho tiempo que no se podia hacer vidrio sino con las arenas del Belus, y segun Josefo, iban á cargarla en navios. Esta falsa persuasion que los Tyrios y los Sidonios tenian cuidado é interés en sostener, hizo que el vidrio estuviera muy caro por mucho tiempo. *Edit.*

(288) V. la sábia disertacion de Michaelis (tom. 3 de las Memorias de la Academia de Gottinga) sobre la antigüedad del vidrio entre los Hebréos. En ella nota que Ezequiel habla de un mar de yelo bajo el Trono de Dios, aludiendo al magnífico mar de vidrio de que estaba cubierto el pavimento en que Salomon habia hecho colocar su Trono; que Isaías hablando de la ciudad de Tyro y Moisés de las tribus de Isachar y de Zabulon, *alaban los tesoros ocultos en las arenas de sus riberas*: por donde entiende, con el intérprete Caldéo, con Jonatham, Salomon, Ben-Isaac, Le-Clerc &c., *las riquezas que debian producirles las manufacturas de vidrio en que empleaban las arenas de el Belus*; en fin, que las palabras de *zag* y *zachuchit* que se encuentran en Moisés y en Job. están traducidas en las versiones orientales por las palabras que en dichas lenguas significan *vidrio &c.* Aut.

(289) *Quingentorum est passùum*, dice Plinio, *non amplius, spatium littoris, idque tantum multa per sæcula gignendo fuit vitro.* V. Plin. lib. 36.

(290) Exhortamos á los nuevos Editores á que adornen con ella

el frontispicio de cada tomo, para que los lectores vean lo que deben pensar del autor y de la obra. *Aut.*

(291) He aquí el texto segun la Vulgata: *Ecce ego in paupertate mea præparavi impensas domûs Domini auri talenta centum millia, et argenti mille millia talentorum.* Paralip. cap. 22, v. 14. *Aut.*

(292) Se hallarán pruebas de ello en el Comentario de Calmet y en las *Respuestas críticas* de el abate Bullet.

(293) Los Griegos tuvieron sus talentos grandes y pequeños: los Romanos sus sextercios grandes y pequeños; los Ingleses, los Franceses y aun los Romanos tienen su libra de peso y libra de cuenta. *Aut.*

(294) Se encuentran de estas faltas, no solamente en los escritos de los antiguos que han pasado tantas veces por manos de copistas, sino aun en los Escritores modernos mas instruidos, como se vé en Basnage, el cual dice en su historia de los Judíos, que los de España sacaron cuando se les expulsó de ella *treinta mil millones de ducados*: está escrito por letra y sin corregir en las erratas. ¿Se le ocurrirá á nadie imputar esta exageracion á Basnage mas bien que al impresor Holandés? *Edit.*

(295) Se podria tambien añadir para probar que este error es de los copistas, primero: que la construccion es muy irregular, ó á lo menos muy extraordinaria en este pasage del texto hebréo. Segundo: que en la version árabe se cuentan mil talentos de oro y mil de plata, lo que anuncia en el manuscrito del traductor Árabe una leccion diferente de la del manuscrito que sirvió al autor de la Vulgata, y dá lugar manifiestamente á sospechar alteracion en uno y otro. *Edit.*

(296) Voltaire mismo no ha podido menos de convenir en esto en su tratado de la Tolerancia. V. pág. 127. Esperamos que nos eche en cara todavía, como lo ha hecho, que no queremos reconocer en la Escritura ningun error de los copistas. Se vé cuan fundada es esta acusacion. *Aut.*

(297) El principio contrario fué el de Sixto v. y de Enrique iv. cuyas miras equivalian probablemente á las de nuestros modernos economistas políticos. Este principio era tambien el del difunto Rey de Prusia. ¿No es cierto que le ha salido muy mal al Rey su hijo?

Seria tal vez un objeto digno de las investigaciones de los sábios examinar si no habia en la antigüedad á proporcion tanto oro y plata ó mas que en nuestro tiempo. Parece que tantas arenas de donde se sacaban chispas de oro, tantos rios que las arrastraban, tantas minas conocidas y esplotadas por los antiguos, harian á lo menos la cuestion problemática.

No se puede leer la disertacion de Calmet sobre los textos que examinamos, sin convenir en que en aquellos tiempos antiguos los Reyes, los Templos y algunas ciudades tenian una opulencia asom-

brosa. Voltaire mismo dice en su tratado de la Tolerancia que sorprenden las riquezas que Herodoto dice vió en el templo de Epheso, pero ¿ porque admiren, se han de negar los hechos? *Edit.*

(298) Se ha echado en cara á Voltaire el haberse servido de las obras de este sábio sin citarle. Dudamos que esta reconvencion sea fundada. Si este ilustre Escritor se hubiera tomado el trabajo de subir hasta aquel manantial, hubiera visto lo que se dice aquí, y probablemente hubiera tenido la complacencia de enseñar algo de esto á sus lectores. *Edit.*

(299) La version de los Setenta, por ejemplo, se diferencia de la Vulgata, y ambas del texto hebréo. ¿ De dónde han podido nacer semejantes diferencias sino de las diferentes lecciones de los manuscritos que los traductores tenian á la vista? *Edit.*

(300) El sábio Obispo de Londres (Sherlock) ha probado que un motivo religioso entraba en la prohibicion hecha á los Hebréos de *multiplicar sus caballos*, esto es, tener gran número de ellos. Queria el Legislador que en las batallas pusieran su confianza en el Señor y no en la multitud de sus caballos y de sus carros de guerra. *Hi in curribus, et in equis, nos autem in nomine Domini.* V. su tratado *del uso y de los fines de la Profecía.*

La razon política era que en un país como el de la Palestina, una cantidad demasiado grande de caballos podia dañar á la poblacion, uno de los principales objetos del Legislador. Esta política es aun en el dia la de la China. Si se la imitára en algunos Estados, menos jornaleros se quedarian sin trabajar. Todos los dias se oyen quejas de que la multitud de caballos quita la subsistencia á los hombres. *Aut.*

(301) Se lee en la Biblioteca de Phocio un extracto de una obra de Agatharchides, en donde refiere este Escritor que el país de los Alileos abundaba tanto en oro natural que se encontraban allí comunmente pedazos tan gruesos como huesos de aceituna y de nísperos, y aun como nueces, que los habitantes los mezclaban con piedras trasparentes para hacerse collares y brazaletes, y que los vendian á tan vil precio que daban por el cobre el triple de oro, por el hierro el doble y por la plata diez tantos. Esto es cuasi lo mismo que se ha visto despues en el Perú. *Aut.*

(302) Muchos sábios críticos creen que el Ophir de Salomon era la costa oriental del Africa llamada *Sofála ó Costa de oro.* Si los Européos han sacado tanto oro de esta costa, bien pudo darlo tambien á Salomon. *Aut.*

(303) Nos parece que el ilustre autor lo debe tambien á otros muchos, bien podriamos nombrar un par de docenas á lo menos. *Crist.*

(304) Véanse los *Errores de Voltaire*, obra necesaria á todos los que quieren leer la *Historia general &c.*, y no ser el juguete de las inadvertencias y pequeñas infidelidades del ilustre Escritor. De esta obra se han hecho ya seis ediciones á pesar de la cólera

poco decente de Voltaire contra el libro y contra el autor. ¿No se llegará nunca á concebir que la mayor respuesta que se puede dar á una crítica justa es corregirse y no decir injurias? *Edit.*

(305) Esto nos recuerda la *carta de Juan Jacobo Rousseau á Cristobal de Beaumont.* Este tono familiar que toman ciertos particulares con hombres de carácter es enteramente filosófico, es desterrar las preocupaciones y renovar la igualdad primitiva. Si algunos hombres de juicio se admiran de ello, es porque no son filósofos. *Edit.*

(306) V. Deutoronomio cap. 25, v. 5. Esta ley que se llama *la ley del Levirato*, tiraba al deseo que tenian los Israelitas de dejar un nombre en Israél y de estar inscriptos en las tablas genealógicas. Un hermano que rehusaba procurar esta gloria á su hermano era censurado de manifestar poco afecto y adhesion al difunto. En caso de rehusarlo el hermano la obligacion pasaba al mas próximo heredero.

Así que, el *Gohel*, bien fuera hermano, ó bien próximo heredero, estaba encargado de *suscitar un nombre* al difunto, como tambien de vengar su muerte si habia sido violenta, por lo cual manifestaba que no habia tenido en ella ninguna parte, y que no habia deseado ni la muerte ni la sucesion. ¿No era una política muy fina el hacer un pundonor al mas proximo heredero de esta obligacion?

Nos parece que tal vez por esta consideracion conservaría Moisés aquellas dos leyes antiguas, aunque tuviesen algunos inconvenientes que procuró remediar. *Aut.*

(307) Voltaire repite la misma asercion en sus *Cuestiones enciclop.* art. *Incesto.* «Era permitido, dice, á los Judíos como á los Atenienses, á los Egipcios y á los Syrios el casarse con sus hermanas.» Por mas que se le advierten sus descuidos, y se le hacen tocar con el dedo sus errores, continúa repitiéndolos como si nada se le hubiera dicho. Y se lisonjea de amar la verdad. *Edit.*

(308) Este es el sentido que el Padre Houbigant dá á este texto. *Edit.*

(309) Estas palabras nos recuerdan aquellos versos de un gran Poeta:

»*J' ai vu l' impie adoré sur la terre;*
»*Pareil au cèdre, il portoit dans les cieux*
»*Son front audacieux;*
»*Il sembloit à son grè gouverner le tonerre,*
»*Foulvit aux pieds ses ennemis vaincus:*
»*Je n' ai fait que passer, il n' etoit dejá plus.*»

Esto es: He visto al impío adorado sobre la tierra, semejante al cedro elevaba su frente audaz hasta los cielos; parecia que gobernaba á su arbitrio el trueno y que hollaba sus enemigos vencidos. No hice mas que pasar, ya no existia.

He aquí ciertamente *versos bastante buenos* á pesar de ser

imitados del hebréo. ¿Creerá Voltaire que estas palabras, *elevaba su frente audaz hasta los cielos*, son ininteligibles? ¿Y tendria la ridiculéz de oponer á Racine *la luna y el planeta Venus*?

(310) El término hebréo que corresponde á la palabra *Pithon* es *Ob*. La palabra griega de los Setenta y de los Padres de la Iglesia griega es *Engastrimuthos*. V. Suplemento.

Los *engastrimuthos ó ventrilocuos* eran una especie de adivinos que pronosticaban ó fingian pronosticar lo venidero, respondiendo con una voz sorda que parecia salir del hueco de su vientre y como de debajo de tierra. Muchos han negado que se pudiese hablar de este modo; pero varios sábios modernos, entre otros *Eugubino*, *Cœlio Rodigino*, *Oleaster*, *&c.* atestiguan que han visto hombres y mugeres engastrimuthos, y que estas personas respondian con exactitud y con el vientre á las preguntas que se les hacian. Y aun hay ejemplos mas recientes. El autor del Diccionario de Trévoux, art. *Ventrilocuo*, cuenta que ha conocido un oficial ventrilocuo que en el ejército se divertia algunas veces en alarmar á sus compañeros hablando de este modo. El abate la Chapelle acaba de dar á luz un *tratado sobre los ventrilocuos* en que cuenta detalladamente lo que hacen el ventrilocuo de Viena en Austria y el de San German en Laya, de donde se puede concluir que la mayor parte de los ventrilocuos antiguos no eran mas que impostores. *Edit.*

(311) Así es como Voltaire designa la república de Ginebra. *Aut.*

(312) No sabemos por qué dice Voltaire siempre Flaviano Josefo. Josefo no tomó el nombre de *Flavianus* sino el de *Flavius*, de consiguiente se debe decir Flavio Josefo y no Flaviano. *Edit.*

(313) V. Paralip. lib. 1, cap. 12, v. 29: *Et de filiis Issachar scientes intelligentiam in temporibus ad sciendum quid faceret Israel*, dice la Vulgata. *Crist.*

(314) V. Deut. 33, v. 19. *Ellos llamarán los pueblos á la montaña* dice Moisés: lo que el intérprete Caldéo y Salomon Garchi entienden de la convocacion á las fiestas y á los sacrificios con que debian señalar el tiempo en Israél. *Edit.*

(315) V. *Shaw*, *Salignac*, *&c.* Aristóteles habia notado mucho tiempo antes que estos viageros, que en Siria, de la que hacia parte la Palestina, los carneros tenian las colas de un codo de largas. Εν τη Συρια τα προβατα τας ουρας εχει τοσλατος πηχεως. Hist. Animal. lib. 8, cap. 28. *Aut.*

(316) A los mas profundos conocimientos de la anatomía, de la medicina, de la química, de la botánica, de la historia natural y de la jurisprudencia, juntaba Haller un talento superior para la poesía.

Se le mira como el Horacio y el Pindaro de la Alemania. Esposo fiel, padre tierno, juez íntegro y elevado á la primera ma-

gistratura, honró su destino con sus talentos y virtudes, é hizo á su pátria todo el bien que pudo. Este grande hombre no era filósofo sino Cristiano. Existe una carta suya á su hija, en la que prueba la verdad de la Religion, murió combatiendo los errores filósofico-teológicos de Voltaire. *Crist.*

(317) ¿Causará admiracion despues de esto, el que algunos hábiles diaristas Ingleses, al tratar del viejo del Caucaso, hayan tomado por epígrafe este verso de Virgilio: *Telumque imbelle, sine ictu, conjecit senior?* No podian anunciar mejor su opinion sobre este folleto. *Edit.*

(318) El viejo del Caucaso toma el título de *Cristiano, gentil-hombre de su Magestad Cristianísima.* ¡Qué Cristiano! *Aut.*

(319) *Indignor quandoque bonus dormitat Homerus.* Aut.

(320) Se debe esperar que en la edicion que se prepara no admitirán los amigos del célebre Escritor nada que no sea ciertamente suyo. *Aut.*

(321) La señorita Corneille, los Calas, los Sirven, y otros muchos. *Aut.*

(322) Muchos trabajadores de Ginebra acogidos y establecidos por Voltaire. *Aut.*

(323) V. las *Cartas* del ilustre Escritor *á el señor Obispo de Anneci, &c.* Se ha echado en cara á Voltaire el haber alabado demasiado sus acciones generosas y benéficas. Esta reconvencion es injusta, porque un grande hombre que tiene enemigos tiene derecho para hablar del bien que hace. ¡Dichoso será el siglo en que todos los ricos hagan bien y lo publiquen! *Aut.*

(324) La primera fragata francesa que apareció en el lago de Ginebra estaba embargada por deudas: Voltaire dió 30000 lib. para librarla. V. las *Efemérides del Ciudadano.* Aut.

(325) Aunque Voltaire que ha refutado el *Sistema de la naturaleza* (Cuestion enciclop.), exhorta á leerle (Cuest. enciclop.), nosotros no lo hemos leido y nos congratulamos de ello. Cristianos muy instruidos nos aseguran que es una obra tan fastidiosa como absurda, en la que perdido el autor en las tinieblas de su falsa metafísica, se contradice á sí propio contínuamente. ¡Y esta obra ha sido preconizada por sábios, devorada por hombres de todas clases y leida por las mugeres! ¡O Francia! ¡Qué siglo y qué gusto! *Aut.*

La preocupacion del público ha durado poco. *Esta obra*, dice con mucha razon Voltaire, *ha caido por su propio peso*: prueba evidente de que su éxito efímero no fué causado por los pretendidos encantos de su estilo, sino por intrigas de partido, y de consiguiente no ha deshonrado ni al siglo ni á la nacion. La vergüenza es del autor que la produjo y del pequeño partido que la sostuvo. Y aun en este pequeño rebaño ninguno lo confiesa, todos se avergüenzan. *Pusille grex.* Crist.

(326) Sobre este fundamento establecia el Orador Romano su república y sus leyes. « Que empiecen nuestros ciudadanos, dice, por creer que hay dioses señores de todo y que todo lo gobiernan.... cuyas miradas descubren lo que cada uno es, lo que cada uno hace, &c. *Sit igitur jam hoc à principio persuasum civibus, dominos esse omnium rerum, et moderatores Deos.... et qualis quisque sit, quid agat, quid in se admittat, intueri.* Así pensaban los Sócrates, los Platones, los Zaleucos y todos los Legisladores de la antigüedad. ¡Qué diferencia entre estos grandes hombres y nuestros pequeños Encelados! *Aut.*

INDICE

DE LA TERCERA PARTE

DEL TERCER TOMO.

PEQUEÑO COMENTARIO *extractado de otro mayor para uso de Voltaire y de los que leen sus obras.* = *Continuacion.* . . . . . pág. 145

EXTRACTO XVII. *De Salomon, su elevacion al Trono, muerte de su hermano, extension de sus Estados.* . . . . . *ib.*

§. I. *Elevacion de Salomon al Trono.* 146

§. II. *Muerte de Adonias.* 148

§. III. *Extension de los Estados de Salomon.* 149

EXTRACTO XVIII. *De Salomon. Continuacion.* = *Si el libro de los Proverbios es de este Principe.* 152

§. I. *Si el libro de los Proverbios es un escrito indigno de Salomon.* 153

§. II. *Si el libro de los Proverbios fué compuesto en Alejandria.* 157

EXTRACTO XIX. *De Salomon. Continuacion.* = *Voltaire le alaba: por qué.* 160

§. I. *Lujo de Salomon alabado por Voltaire.* . . . . . *ib.*

§. II. *Salomon propuesto por modelo á los Soberanos: en qué.* 161

EXTRACTO XX. *De Salomon. Continuacion.* = *Cálculos de sus riquezas, de sus caballos, &c.* 162

§. I. *De las riquezas que David dejó á Salomon.* 163

§. II. *De los caballos de Salomon.* 166

§. III. *De las riquezas que llevaba á Salomon su flota de Ofir.* 171

EXTRACTO XXI. *Del libro de la Sabiduría. De algunos descuidos del hábil Crítico, y de alguna cosa mas que descuidos.* 172

§. I. *Del autor del libro de la Sabiduría. Este se le atribuye, segun el hábil Crítico, á Philon de Biblos.* 173

§. II. *Graciosa idéa del sábio Crítico de hacer al Pentatéuco posterior al libro de la Sabiduría.* 174

§. III. *Razones alegadas por el Crítico para probar que el Pentatéuco es posterior al libro de la Sabiduría.* . . . . *ib.*

EXTRACTO XXII. *Observaciones mezcladas. Descuidos y distracciones del sábio Autor sobre varios objetos.* 177

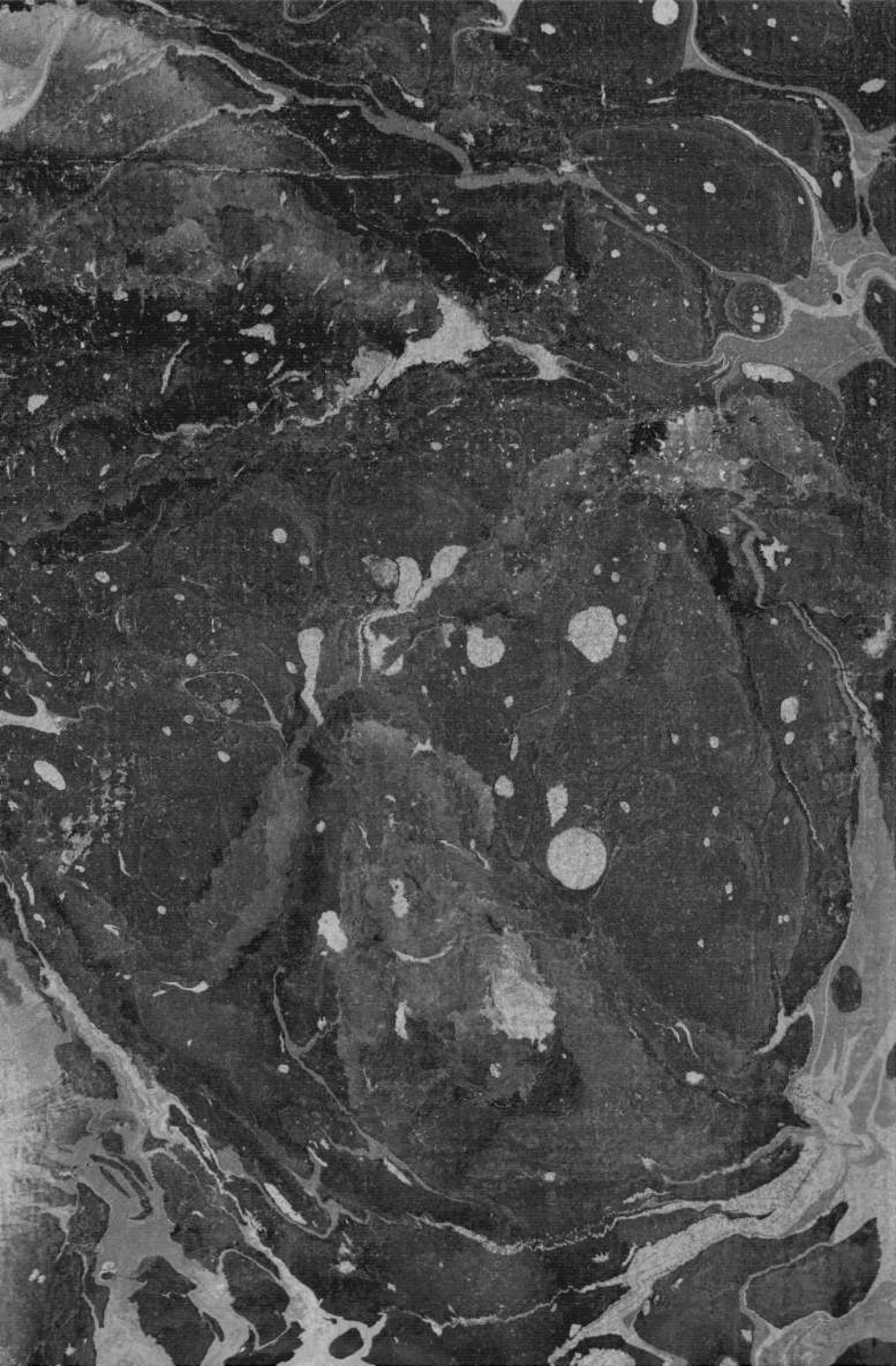
§. I. *Libros de Josué &c. puestos en el Pentatéuco.* . . . . . *ib.*

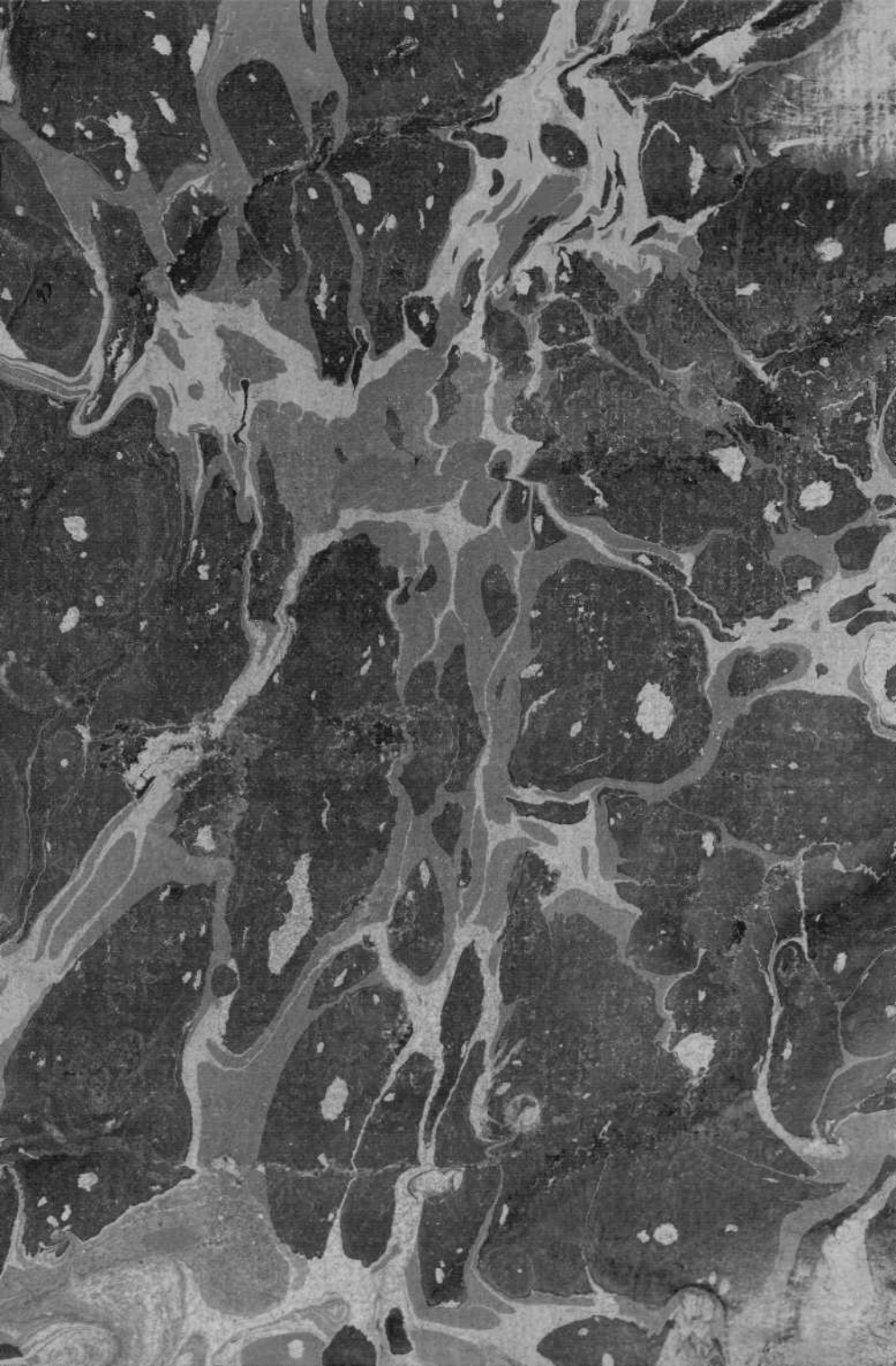
§. II. *Querubines de Salomon en el arca vistos por los Romanos.* 178

§. III. *Libros que segun el sábio Crítico son la sola ley de los Judíos*. 180
§. IV. *Ley del Levirato; cuñado descalzo; zapato arrojado á la cabeza*. 181
§. V. *Pretendida contradiccion entre nuestras leyes*. . . . . *ib.*
§ VI. *Si era costumbre entre los Judíos casarse con las hermanas*. 183
§. VII. *De Benadab y de las mugeres de Samaría*. 184
EXTRACTO XXIII. *De la lógica ó de algunos razonamientos de Voltaire*. 187
§. I. *De los libros de los Judíos. Discursos del sábio Crítico sobre su inspiracion*. . . . . *ib.*
§. II. *De algunas resurrecciones particulares referidas en los libros sagrados de los Judíos*. 188
§. III. *Inteligencia en las bestias probada por la expresion*, su sangre caerá sobre ellos. 191
§. IV. *Modo singular de probar que no se escribia mas que sobre piedra en tiempo de Moisés*. . . . . *ib.*
§. V. *De Nino fundador de Ninive, y del gran Sacerdote Jaddus. Como prueba el sábio Crítico que ni uno ni otro existieron*. 192
§. VI. *Bellas reflexiones sobre la torre de Babel*. 193
§. VII. *De la etimología de la palabra Babel*. 194
§. VIII. *Sobre las palabras Pythonisa y Python*. 195
EXTRACTO XXIV. *Mentiras pequeñas de un gran Escritor*. . 197
Nota de los Escritores. 198
EXTRACTO XXV. *Observaciones sobre algunos pasages del folleto intitulado* Viejo del monte Caucaso. 199
§. I. *Conocimientos astronómicos de los Judíos, estado de la cuestion variado*. . . . . *ib*
§. II. *Si los Judíos han conocido ó no alguna division de el dia, y si se puede concluir de que el nombre de las horas no se encuentre en sus libros que no tenian conocimiento de la astronomía*. 201
§. III. *Si se puede inferir que los Judíos no conocieron la astronomía, de que en sus libros no se habla de eclipse alguno*. 202
§. IV. *De la sombra que se retira y del sol que retrogada. Si esto es una prueba convincente de que los Judíos nunca fueron astrónomos*. 204
§. V. *De Josefo y de Philon; del sare de 223 meses lunares y del periodo de 600 años, descuidos del Crítico*. . . . 206
§. VI. *Del orígen de la astronomía*. 207
§. VII. *Que los Judíos han tenido en todo tiempo algun conocimiento de la astronomía*. 208
EXTRACTO XXVI. *Observaciones sobre el viejo del Caucaso*.

Continuacion. = *Respuestas á algunas objeciones contra nuestras leyes políticas militares y civiles*. 210
§. I. *De la ley del Jubiléo*. . . . . *ib.*
§. II. *De las leyes militares*. 215
§. III. *De la agricultura*. 216
§. IV. *Definicion falsa del derecho natural y divino*. . . . 217
§. V. *De los Ixiones y de los Grifos*. 218
§. VI. *Del tocino, de la grasa y de la morcilla*. . . . . *ib*
§. VII. *De la liebre y de mas de una equivocacion*. 221
§. VIII. *De la lepra de las casas. Sabias observaciones de historia natural*. 223
§. IX. *Fiestas judías muy tristes al parecer del Crítico. Fiestas de que gusta*. 225
§. X. *De dos enfermedades y del médico Fernel*. 226
§. XI. *De la venta de los hijos*. . . . . *ib.*
§. XII. *Castigo de los crímenes*. 227
EXTRACTO XXVII. *De los Profetas*. 228
§. I. *De lo pasado y del por venir*. . . . . *ib.*
§. II. *De Nabucodonosor y de los Pigméos: chanzas delicadas*. 231
§. III. *Typos*, *Ezequiel*, Indignor *y Calmet*. 232
EXTRACTO XXVIII. *Medio general de defensa empleado por el viejo. Su juicio sobre las varias ediciones de sus obras*. 234
Conclusion. 239
Notas de la tercèra parte del tercer tomo. 17

Notas de la tercera parte del tercer tomo. 17
Conclusion. 329
el oficio. Su juicio sobre las varias ediciones de sus obras. 324
Extracto sucinto. Medio general de defensa empleado por
§. III. Typos. Hesquiel, Indignor y Colpet. 323
cuales. 321
§. II. De Nicodemo Honzor y de los Piramos: glosadas deli-
§. I. De lo pasado y del por venir. . . . . ib.
Extracto xxvi. De los Profetas. 318
§. XII. Castigo de los critiqores. 317
§. XI. De la senda de los Niños. . . . . ib.
§. X. De dos criticos de del modelo Carril. 316
Ficcion de que gusta. 313
§. IX. Ciertas pruebas muy tristes al paciente del Critico.
Historia natural. 312
§. VIII. De la ropa de las damas. Sabias observaciones de
§. VII. De la libertad y de mas de una especialidad. . . . 311
§. VI. Del teatro, de la prensa y de la moralidad. . . . . ib.
§. V. De los fracases y de los cat. 8
§. IV. De la gloria del hombre y divino. . . . 317
§. III. De la gerarquia. 316
§. II. De las leyes militares. 315
§. I. De la ley del Pueblo. . . . . ib.
. 310





CARTAS

JUDIAS

125